PETER GERHARD

# LA FRONTERA NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA

TRADUCCIÓN DE PATRICIA ESCANDÓN BOLAÑOS
MAPAS DE BRUCE CAMPBELL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 1996

# *Contenido*


Mapas 7
Gráficas y Cuadros 7
Prefacio 9
Nota sobre citas y abreviaturas 10
Abreviaturas 11

INTRODUCCIÓN 13

La frontera septentrional 15
La conquista 17
Encomiendas 22
Historia política 23
División eclesiástica 33
Población y asentamientos 37
Fuentes 47

LA FRONTERA NORTE 1519-1821 53

NUEVA GALICIA 55

1 Acaponeta 76
2 Aguacatlán y Xala 81
3 Aguas Calientes 85
4 La Barca 89
5 Bolaños 94
6 Colotlán 97
7 Cuquío 103
8 Charcas 107
9 Fresnillo 111
10 Guachinango 114
11 Guadalajara 118
12 Hostoticpac 123
13 Hostotipaquillo 124
14 Jerez 128
15 Juchipila 130
16 Lagos 136
17 Mazapil 140
18 Nayarit 142
19 Nieves 148
20 Purificación 150
21 S. Cristóbal de la Barranca 156
22 Senticpac 159
23 Sierra de Pinos 163
24 Sombrerete 166
25 Tala 169
26 Tecpatitlán 172
27 Tepic 175
28 Tequepespan 182
29 Tequila 184
30 Tlaltenango 187
31 Tlaxomulco 190
32 Tonalá 193
33 Zacatecas 197

NUEVA VIZCAYA 203

1 Batopilas 218
2 Cerro Gordo 224
3 Ciénega de los Olivos 226
4 Conchos 229
5 Cosihuiriáchic 231
6 Cuencamé 238
7 Chihuahua 243
8 Durango 249
9 Guanaceví 254
10 Guarisamey 257
11 Mapimí 260
12 Mezquital 263
13 Papasquiaro 266
14 Parral 269
15 Parras y Saltillo 272
16 Real del Oro 278
17 S. Andrés de la Sierra 281
18 S. Buenaventura 284
19 S. Juan del Río 289
20 Sta. Bárbara 292
21 Sinaloa 295
22 Valle de S Bartolomé 298

SINALOA Y SONORA 303

1 Copala 312
2 Culiacán 318
3 Maloya 325
4 Ostimuri 327
5 Rosario 334
6 Sinaloa 337
7 Sonora 345

BAJA CALIFORNIA 357

ALTA CALIFORNIA 377

NUEVO MÉXICO 389

COAHUILA 403

TEXAS 415

NUEVO LEÓN 425

NUEVO SANTANDER 441

Notas 455
Bibliografía 499
Índice de materias 533

# *Mapas*


1 La frontera norte en 1519 17
2 Territorio bajo control español en 1600 19
3 Territorio bajo control español en 1700 20
4 Territorio bajo control español en 1800 21
5 Evolución política de la frontera norte 26 y 27
6 La frontera norte en 1786 28
7 Provincias Internas 30
8 Intendencias en 1788 32
9 Límites diocesanos 34
10 Distritos misioneros, 1767 35
11 Distribución racial y uso de la tierra, 1650 44


# *Gráficas y Cuadros*


I Población de la frontera norte 40
II Bonanzas de plata 46
III Población de Nueva Galicia 66
IV Población de Nueva Vizcaya 215
V Población de Baja California 367
A Evolución de los gobiernos en la frontera septentrional 24
B Población aproximada de la frontera septentrional 39
C Lenguas nativas de Nueva Galicia al momento del contacto 58
D Población de Nueva Galicia, 1550-1800 68
E Población de Aguas Calientes, 1790-1794 87
F Población de Guadalajara, 1777-1792 120
G Población nativa en Juchipila, siglo XVI 133
H Encomiendas de Purificación 153
I Tributarios en Tala, 1570-1644 171
J Encomenderos de Tepic 179
K Población del partido de Tequila 186
L Población indígena de la jurisdicción civil de Tonalá 196
M Lenguas nativas en Nueva Vizcaya al momento del contacto 206
N Beneficios y doctrinas en NuevaVizcaya 211
O Población aproximada de Nueva Vizcaya 213
P Distribución racial en Nueva Vizcaya, 1810 216
Q Misiones franciscanas de Guadalupe en el partido de Batopilas 221
R Misiones y beneficios en Cosihuiriáchic 235
S Población aproximada de Cosihuiriáchic 236
T Población indígena aproximada de Sinaloa y Sonora 310
U Población indígena aproximada de Copala, 1662-1680 316
V Población indígena aproximada de Sonora, 1600-1800 352
W Misiones jesuíticas en Baja California 364
X Población aproximada de Baja California 366
Y Población no indígena de Baja California, 1790 368
Z Estados de las misiones de Baja California, 1768-1808 374
AA Lenguas de Alta California 378

BB Misiones franciscanas en Alta California 382
CC Población aproximada de Alta California 383
DD Misiones y parroquias en Nuevo México 394
EE Misiones y parroquias en Texas 419
FF Población aproximada de Texas bajo el dominio español 421
GG Población de Nuevo León, 1740-1820 436
HH Encomiendas en el norte de Pánuco y Valles, siglo XVI 444
II Población aproximada de Nuevo Santander 450

# *Prefacio*

Con este volumen doy término a una guía destinada a auxiliar a los especialistas que buscan información detallada acerca de las diversas regiones del México colonial y sus provincias fronterizas. Los primeros dos volúmenes de esta serie se dedicaron a lo que hoy día constituye el centro y sureste de México. Aquí presento una panorámica de la frontera septentrional de la Nueva España, desde los primeros avances en los límites de la Huasteca y Colima a través del corredor de la plata de la Sierra Madre, hasta los confines externos del imperio español. El periodo cubierto es la etapa colonial, aproximadamente tres siglos, que concluyen en 1821. La unidad territorial estudiada es el *gobierno*, según la división prevaleciente en 1786, y, dentro de los gobiernos más complejos (Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Sinaloa y Sonora), la *alcaldía mayor*. Mi método ha sido adentrarme someramente en cada una de estas regiones usando descripciones de testigos coetáneos y otras relaciones de la época para luego sintetizar mis hallazgos en unos cuantos temas básicos. En las notas y apartados sobre fuentes hay referencias no sólo a estos documentos claves, sino también a las series completas e incluso a extensos archivos que a menudo están en espera de ser investigados.

Hago patente mi agradecimiento a Nettie Lee Benson, Woodrow Borah, Donald Brand, Carmen Castañeda, Israel Cavazos Garza, Charles Gibson, Lewis Hanke, Eucario López, Murdo MacLeod, Cynthia Radding de Murrieta, James Parsons, Judith Hancock de Sandoval, Robert West y, muy particularmente, al finado Howard Cline.

La investigación fue subsidiada por el American Council of Learned Societies y el National Endowment for the Humanities. Los mapas fueron preparados con ayuda de una subvención de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation.

# *Nota sobre citas y abreviaturas*

Al final de cada capítulo de este libro hay un apunte sobre fuentes. Algunos de los documentos empleados y registrados tienen relación con la totalidad del territorio de la Nueva España o con toda la frontera septentrional, mientras que otros son descripciones de obispados o gobiernos y algunos más son de perspectiva aún más local y sólo abarcan alcaldías mayores o parroquias. Las citas individuales de cada autoridad dentro del texto habrían dado por resultado una repetición monótona; por ello no se recurrió a tal método puesto que la fuente puede identificarse fácilmente en la nota final. Por otra parte, ciertos documentos que aportan información global sobre la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Sinaloa y Sonora se citan en el capítulo introductorio general de cada uno de esos gobiernos y no individualmente bajo la alcaldía mayor, a menos que este último recurso le agregue claridad.

Los comentarios bibliográficos de mayor extensión y las citas de las fuentes manuscritas aparecen en p. 455-497; las referencias a trabajos publicados figuran, entre paréntesis, dentro del texto.

En cuanto a la ortografía de topónimos, he optado por la versión original de la época colonial, si bien registro las variantes más comunes e identifico aquellos lugares más importantes con sus equivalentes en el censo de 1950.

Los límites que se señalan en los mapas son aproximaciones, por tanto no deberán ser usados como evidencia histórica para disputas jurisdiccionales locales.

# *Abreviaturas*

| | |
|---|---|
| AAG | Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Guadalajara, Jal. |
| AAM | Archivo Arquiepiscopal, México, D.F. |
| AGI | Archivo General de Indias, Sevilla, España |
| AGN | Archivo General de la Nación, México, D.F. |
| AHH | Archivo Histórico de Hacienda, México, D.F. |
| AHS | Archivo Histórico del Estado de Sonora, Hermosillo, Son. |
| AIP | Archivo de Instrumentos Públicos, Guadalajara, Jal. |
| BA | Bexar Archives, Austin, Texas |
| *BAGN* | *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, D.F. |
| *BBNM* | *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, México,D.F. |
| BE | Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial |
| Beinecke | Beinecke Rare Book and Manuscript Library, New Haven, Connecticut |
| BL | Bancroft Library, Berkeley, California |
| BM | British Museum, Londres, Inglaterra |
| BMN | Biblioteca de Antropología e Historia, Museo INAH, México,D.F. |
| BNE | Biblioteca Nacional, Madrid, España |
| BNM | Biblioteca Nacional, México,D.F. |
| BNE | Bibliothèque Nationale, Paris, Francia |
| BPJ | Biblioteca Pública de Jalisco, Guadalajara, Jal |
| BPR | Biblioteca del Palacio Real, Madrid, España |
| BPT | Biblioteca Pública, Toledo, España |
| *BSMGE* | *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, D.F. |
| *CDHG* | *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara* |
| *CDI* | *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía...* |
| CEHM | Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, México, D.F. |
| *CHSQ* | *California Historical Society Quarterly* |
| *DHM* | *Documentos para la historia de México* |
| *DHMC* | *Documentos para la historia del México colonial...* |
| *DHT* | *Documentos para la historia eclesiástica y civil de la provincia de Texas o Nuevas Filipinas, 1520-1779* |
| *ENE* | *Epistolario de Nueva España 1505-1818* |
| *HAHR* | *The Hispanic American Historical Review* |
| HL | Huntington Library, San Marino, California |
| *HM* | *Historia Mexicana* |
| *HMAI* | *Handbook of Middle American Indians* |
| INAH | Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F. |
| JCB | John Carter Brown Library, Providence, Rhode Island |

| | |
|---|---|
| *JSA* | *Journal de la Société des Américanistes* |
| LC | Library of Congress, Washington, D.C. |
| NL | Newberry Library, Chicago, Illinois |
| *NMHR* | *New Mexico Historical Review* |
| NYPI | New York Public Library, Nueva York, N.Y. |
| *PNE* | *Papeles de Nueva España* |
| RAH | Real Academia de la Historia, Madrid, España |
| *SHQ* | *Southwestern Historical Quarterly* |
| *TA* | *The Americas* |
| UT | Nettie Lee Benson Latin American Collection, University of Texas, Austin, Texas |

# *La frontera septentrional*

El área que aquí se estudia comprende lo que hoy es el norte de México y el suroeste de los Estados Unidos; esta región presenta una gran variedad geomorfológica y climática que será considerada brevemente en los apartados regionales correspondientes.[1] En su mayor parte constituye una árida, elevada y vasta meseta que ocasionalmente rompen cordilleras desérticas; está amurallada por dos grandes sistemas montañosos (Sierra Madre Oriental y Sierra Madre Occidental) que se precipitan hacia sierras más bajas, pendientes somontanas y planicies costeras a lo largo del Atlántico (Golfo de México) y del Pacífico (Golfo de California). En ambos litorales las lluvias tropicales de verano disminuyen de sur a norte produciendo condiciones desérticas o semidesérticas que se ven más acentuadas en los deltas del río Bravo (río Grande del Norte) y del Colorado; en ambos extremos hay un incremento en el volumen pluvial con lluvias invernales en Texas y California. En el noroeste una línea de volcanes parcialmente sumergida conforma la árida península de la Baja California que tiene su extensión septentrional en cordilleras paralelas situadas a lo largo de la brumosa costa de la Alta California. Dominando gran parte del área está el río Bravo o río Grande del Norte, alimentado por los deshielos de las Rocallosas; este río corre a través del desierto por más de 3 000 kilómetros y, con sus tributarios, forma una inmensa cuenca hidrológica.

Un puñado de hombres procedentes del norte llegó a esta región hace tal vez 30 000 años, siguiendo a las manadas de grandes animales de caza.[2] Transcurrieron milenios, la caza mayor desapareció, y los seres humanos, cuyo número se había incrementado, recurrieron a la captura de animales más pequeños y a las plantas comestibles silvestres para su manutención. La agricultura quizás tuvo un desarrollo accidental en las áreas fértiles. Los pueblos de la Sierra Madre Oriental, en lo que hoy día constituye Tamaulipas (el Nuevo Santander en la época colonial), empezaron a cultivar la calabaza, y posiblemente el chile, en alguna fecha intermedia entre 7000 y 5000 a.C., aunque la base de su dieta siguió siendo la caza, la pesca y la recolección de vegetales silvestres. Las generaciones posteriores empezaron a depender cada vez más de los cultivos, en particular del maíz y del frijol, y finalmente (tal vez cerca de 1000 a.C.) llegaron a dedicarse, casi de tiempo completo, a la agricultura (Mangelsdorf *et al.*, 1964). El mismo complejo de cultivo maíz-frijol-calabaza se estableció en fecha muy temprana en Jalisco (la Nueva Galicia) y para principios de la era cristiana se había extendido hacia el norte por la planicie costera del Pacífico, en Sinaloa, y también a lo largo de los flancos orientales de la Sierra Madre Occidental, en Durango o la Nueva Vizcaya (Kelley, 1971). Aquello que los arqueólogos designan como la cultura mesoamericana alcanzó su apogeo, el periodo "clásico", en Teotihuacán entre los siglos III y VII de nuestra era. Pero evidentemente no fue sino hasta después de la destrucción de esa gran ciudad cuando algunos elementos de su civilización —personificados en aristocracias sacerdotales, en comerciantes y artesanos, en habitantes de impresionantes centros religioso-comerciales, algunos de los cuales se convirtieron en auténticos conglomerados urbanos— penetraron en la frontera norte. Aquí, el periodo de florecimiento parece haberse extendido aproximadamente de 900 a 1400 d.C., y fue durante

esta misma etapa cuando una civilización autóctona fundamentada en la agricultura de riego se desarrolló tierra adentro en el norte, en la cuenca del Colorado, y emigró hacia el sureste para sentar el legado de los indios pueblo de Nuevo México y de los pimas y de los ópatas de Sonora. Un gran centro comercial (los españoles bautizaron a sus ruinas con el nombre de "Casas Grandes") con vínculos con Mesoamérica, dominó esta región septentrional (Di Peso, 1966, p. 23). Fuera de estos núcleos prominentes y enclaves de agricultores sedentarios y pobladores de ciudades se hallaba el territorio desierto, hogar de los primitivos cazadores-recolectores.

En diversas etapas entre los siglos XIII y XV, la frontera septentrional de la civilización se contrajo en casi todos sus frentes. No siempre resulta muy claro por qué una ciudad o fortificación fue abandonada, ni tampoco las causas por las que una comunidad agrícola decidiera, en un momento dado, desamparar sus campos y obras de irrigación. Sin duda las incursiones de los bárbaros del desierto tuvieron algo que ver con esta retirada, aunque se puede atribuir la misma responsabilidad a la creciente aridez de la tierra (*cf.* Kelley, 1952, p. 277; 1971, p. 801; Wolf, 1959, p. 8-9; Armillas, 1964; Willey *et al.*, 1964, p. 474-476).

El mapa 1 muestra la demarcación general de la zona agrícola al momento del contacto, si bien no se puede fijar un límite muy preciso. Comunidades agrícolas enteras emprendían largos viajes para cosechar frutos silvestres, mientras que los productos de la caza y la pesca pudieron haber sido un complemento dietético importante. Los primitivos pescadores del Golfo de California en ocasiones intercambiaban su pescado por el maíz de los pobladores de tierra adentro, y las igualmente bárbaras tribus de La Laguna parecen haber sembrado y cosechado maíz en las húmedas riberas del lago, sin intento de cultivo sistemático. Aun entre los pueblos sedentarios, el área de frontera carecía de la cohesión política que se encontró en el México central. Hubo unos cuantos señoríos relativamente grandes y poderosos en el territorio de lo que luego sería la Nueva Galicia, pero la "confederación de Chimalhuacán" no pasa de ser un mito difundido por los historiadores del siglo XIX (Brand, 1971, p. 635). La Huaxteca estaba igualmente fragmentada. En ningún punto intervinieron aquí ni la Triple Alianza (imperio mexica) ni el señorío tarasco (Michoacán). A la fragmentación política seguían guerras ocasionales entre señoríos vecinos por disputas territoriales, y cuando se daban alianzas militares en una escala mayor (*v.g.* los pueblos de las tierras bajas contra los pueblos de la sierra, agricultores contra bárbaros), generalmente tenían vida efímera. Los patrones de asentamiento eran dispersos por lo común y aun en las densamente pobladas llanuras aluviales cada familia de agricultores vivía junto a su milpa. Había unos cuantos centros ceremoniales-administrativos-comerciales de proporciones urbanas, aunque, como norma, el núcleo de un señorío aborigen era simplemente un templo en cuyas inmediaciones habitaba el sacerdote gobernante y unos cuantos servidores. Las mayores concentraciones de población eran las comunidades agrícolas de la meseta central al norte del lago de Chapala, y las de los valles costeros desde Bahía de Banderas hasta Culiacán, por el lado del Pacífico, y en la Huaxteca en el Golfo de México. Otras agrupaciones de poblamiento más o menos concentradas eran las de los chínipas, los ópatas de Sonora y los indios pueblo en Nuevo México.

Hasta la llegada de los españoles, los cazadores-recolectores a los que genéricamente se designaba con frecuencia "chichimecas", estaban divididos en rancherías, cada una de las cuales ocupaba un territorio de subsistencia fijo. Aunque en ocasiones estos grupos cubrían grandes distancias en su constante búsqueda de ali-

mentos de origen vegetal y animal, generalmente disponían de una base permanente en un ojo de agua en el centro de su territorio y en este sentido su patrón de asentamiento tendía a ser más concentrado que el de los agricultores. Sólo después de que los medios de subsistencia de los chichimecas se vieron amenazados por la intrusión de los españoles y su ganado, aquéllos se vieron en la necesidad de buscar nuevos territorios o encontrar medios opcionales para sobrevivir. De hecho, aquellos que no emigraron tuvieron la alternativa de quedarse a vivir en algún asentamiento español (misión, real de minas, hacienda) o de convertirse en depredadores nómadas, habiéndose incrementado grandemente su movilidad por la adquisición del caballo.

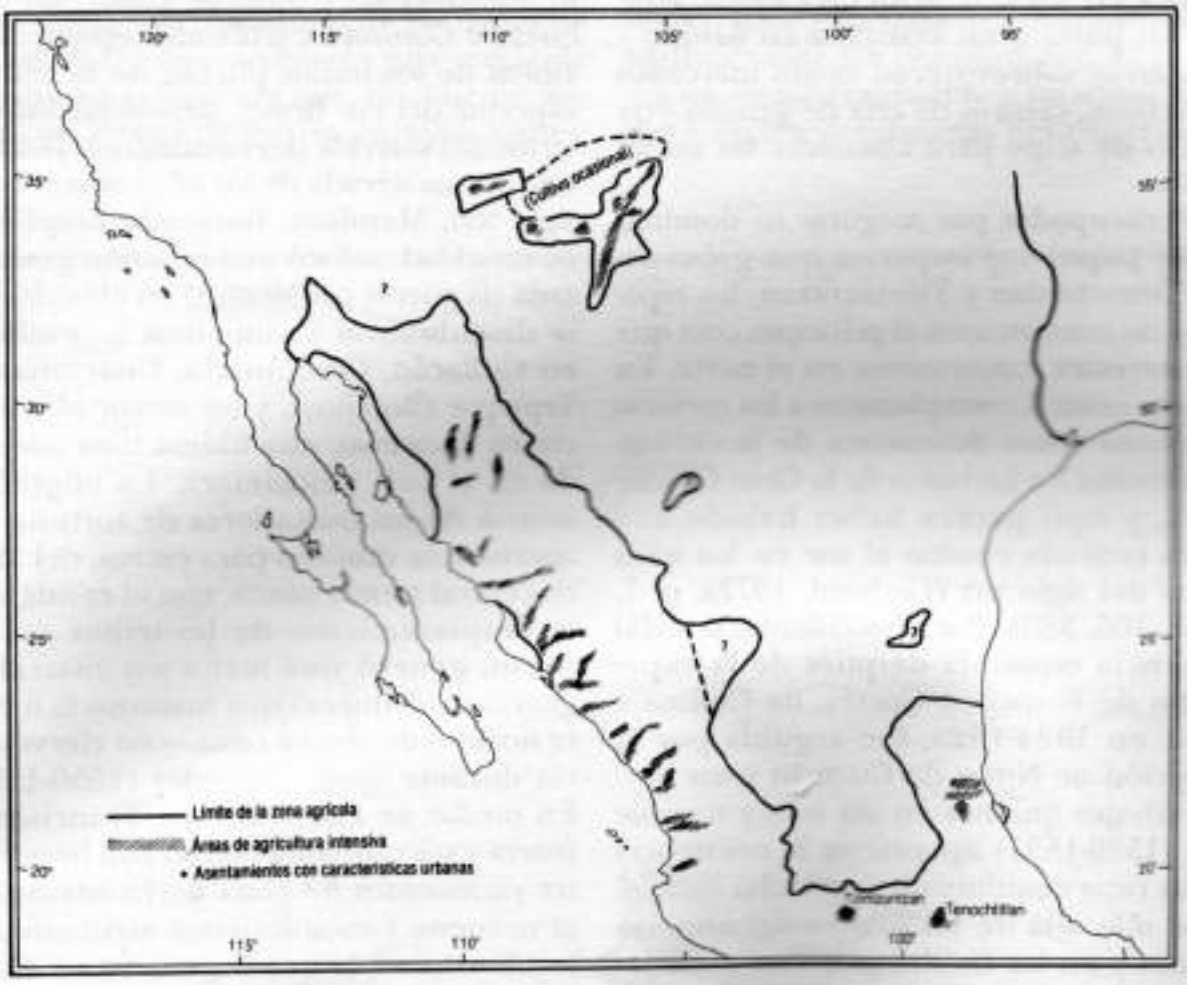


Mapa 1. La frontera del norte en 1519

## *La conquista*

Unos cuantos meses después del arribo de Cortés y sus hombres a Veracruz, otra flota, comisionada por Francisco de Garay, gobernador de Jamaica, atracó en la desembocadura del río Pánuco, habiendo explorado la costa desde Florida. El sueño de Garay de fundar una colonia española en estas playas inhóspitas terminó con su

muerte en 1523 en tanto que la provincia de Pánuco, que primero fue controlada por Cortés, luego por Nuño de Guzmán (1527-1534) y finalmente por el virrey, contrajo sus fronteras hasta el Tamesí, el afluente más septentrional del Pánuco. Un medio ambiente hostil y la carencia de metales preciosos, más allá de esta zona, aseguraron que la frontera nororiental de la Nueva España permaneciera relativamente estática en los dos siguientes siglos, aunque los puestos de avanzada en Saltillo y Monterrey sobrevivieron como mercados de esclavos, centros de cría de ganado y de cultivo de trigo para abastecer las minas del sur.

Preocupados por asegurar su dominio en los populosos imperios que gobernaban Tenochtitlan y Tzintzuntzan, los españoles no encontraron al principio cosa que les interesara mayormente en el norte. En la mesa central reemplazaron a los mexicas y tarascos como defensores de la civilización contra los bárbaros de la Gran Chichimeca, y aquí parece haber habido una ligera retirada rumbo al sur en los años veinte del siglo XVI (Gerhard, 1972a, p. 7, 64-65, 166, 383). Por el occidente, la débil presencia española después de la expedición de Francisco Cortés, de Colima a Tepic en 1524-1525, fue seguida por la irrupción de Nuño de Guzmán y sus hordas salvajes quienes en un solo y terrible año (1530-1531) aplastaron la resistencia de las ricas comunidades agrícolas establecidas más allá de los límites del imperio tarasco y en las fértiles planicies aluviales de la costa del Pacífico hasta Culiacán. Guzmán apenas había consolidado su conquista cuando su acérrimo rival, Hernán Cortés, condujo un ejército a través de estas diezmadas aldeas para embarcarse en una infructuosa aventura de colonización que duró dos años (1535 a 1536) en la costa de las perlas de la Baja California. A la sazón, el Perú se había convertido en la gran atracción y los pocos españoles que permanecían en la vertiente del Pacífico mantuvieron ocupada a la ya escasa población indígena lavando oro en los ríos (*ENE*, II, p. 149; IV, p. 186). Al final, el siniestro Guzmán fue arrestado y enviado a España, dejando a Cortés y al nuevo virrey, Antonio de Mendoza, libres para enfrascarse en una rivalidad por la exploración de los territorios septentrionales. La costa norte se graficó en mapas hasta la Alta California, y las indisciplinadas tropas de Francisco Vázquez de Coronado, teniendo como base las aldeas de los indios pueblo de la margen superior del río Bravo, develaron los misterios del interior del continente. Durante esta misma década de los años cuarenta del siglo XVI, Mendoza, haciendo despliegue de crueldad, sofocó una rebelión generalizada (la guerra del Mixtón) en el occidente; se descubrieron yacimientos argentíferos en Culiacán, Compostela, Guachinango, Tepeque (Bolaños), y en mayor abundancia en Zacatecas, esta última bien adentrada en el país chichimeca. La migración masiva de los buscadores de fortuna y la apertura de caminos para carros, del México central a estas minas, con el consiguiente desplazamiento de las tribus del desierto, generó una lucha sin cuartel (la guerra chichimeca) que mantuvo la frontera norte —de costa a costa— en efervescencia durante cuatro décadas (1550-1590). En medio de este conflicto, Francisco de Ibarra y sus capitanes dieron con importantes yacimientos de plata tierra adentro en el noroeste y establecieron asentamientos fortificados en lo que llegarían a ser Nueva Vizcaya y Nuevo León.

En los años ochenta del siglo XVI, se hizo evidente que la guerra chichimeca estaba siendo prolongada por los oportunistas cazadores de esclavos, y a raíz de una tregua concertada las hostilidades llegaron a su fin entre 1589 y 1590. Posteriormente, las exploraciones al norte de buscadores de minas y misioneros fueron seguidas por un firme avance de colonos que llegó al

alto río Bravo (Nuevo México) en 1598 y continuó, con el intervalo de la rebelión tepehuan de 1616-1618, hasta que otro alzamiento general de las tribus del desierto provocó un alto temporal a mediados del XVII. Los jesuitas obraron milagros en la costa occidental y en los valles de Sonora, donde encontraron a los franciscanos que habían estado trabajando entre los ópatas y en los reales mineros recién fundados. Empero, el gran mineral descubierto en Parral (1631) y la reapertura de las minas de Coahuila fueron motivo de una creciente tensión en la frontera que, finalmente, generó un estado de guerra en todas partes, ocasionando la retirada española de Coahuila en los años cuarenta del XVII y en el decenio siguiente el abandono de las fundaciones españolas en el país tarahumara; una retirada similar ocurrió en Sonora y Nuevo México.

De este modo, la línea que señalaba la demarcación de los dominios españoles estuvo sujeta a variaciones, según la relativa audacia o sumisión de los grupos autóctonos involucrados, lo que también dependía en buena medida del tratamiento que recibieran de los peninsulares. El problema no estuvo restringido a las tribus nómadas y recién desplazadas del desierto. Los

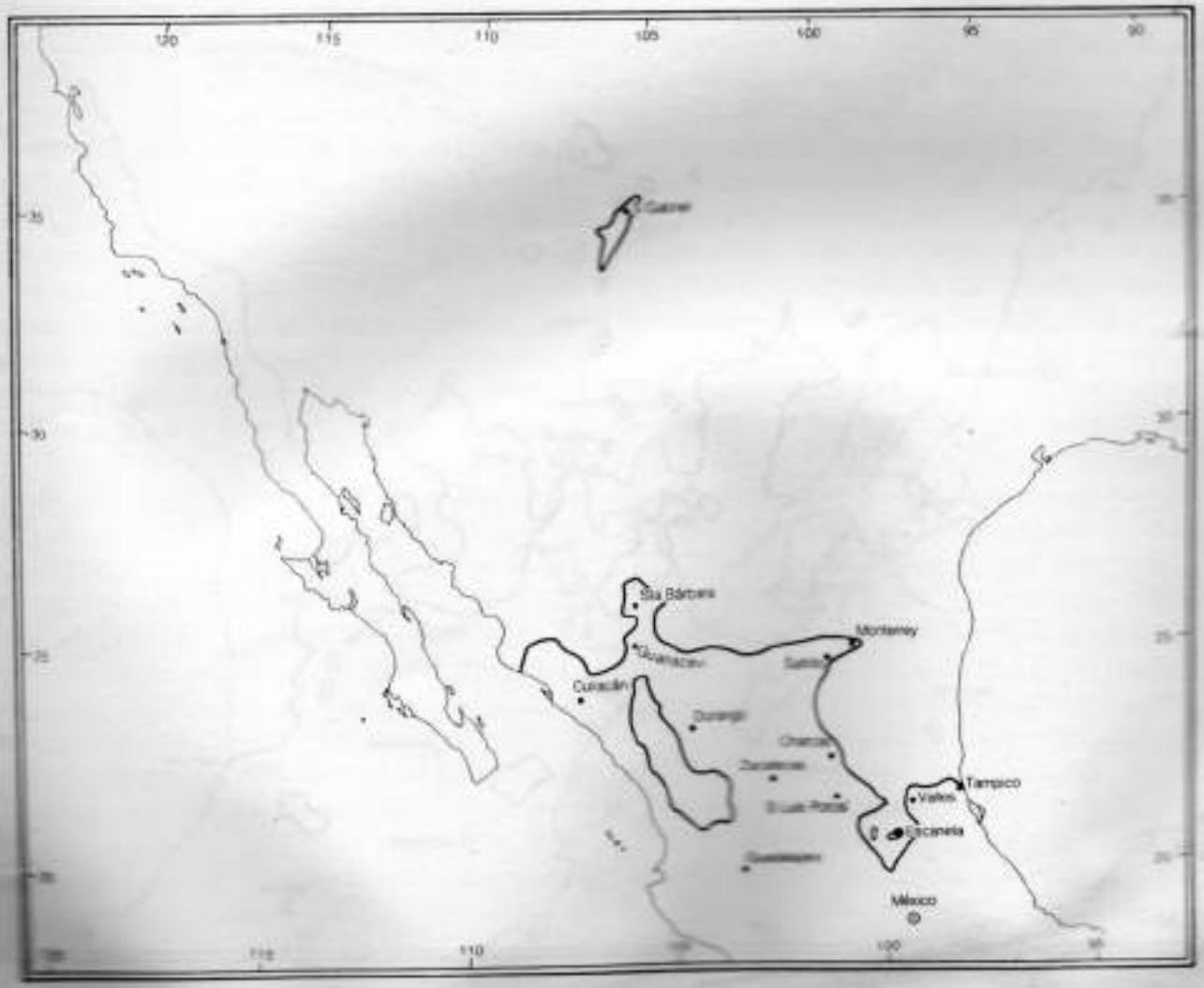


Mapa 2. Extensión del dominio español en 1600

pacientes y sedentarios indios pueblo expulsaron a los españoles de Nuevo México en 1680, en tanto que los yaquis, que habían sido leales moradores de misiones por más de un siglo, tomaron las armas en 1740. En ambos casos las rebeliones fueron sometidas por la fuerza militar y los insurrectos volvieron a sus milpas. Sin perspectivas de obtener éxito por esta vía con los pueblos bárbaros del desierto que amenazaban las estancias ganaderas y las haciendas, los españoles recurrieron al genocidio y a la deportación, encontrando finalmente su némesis cuando el vacío fue llenado por los feroces apaches y, hacia el término del periodo colonial, por los aún más despiadados comanches.[3]

En el patrón resultante (véanse mapas 2, 3 y 4) los españoles establecieron "islas" o enclaves de territorios bajo su control, separados del área principal de colonización por el desierto y zonas de indios belicosos, dejando tras de sí al mismo tiempo reductos o enclaves de territorio "no reducido". Ejemplos notables de puntos de avance fueron Culiacán y Zacatecas, que es-

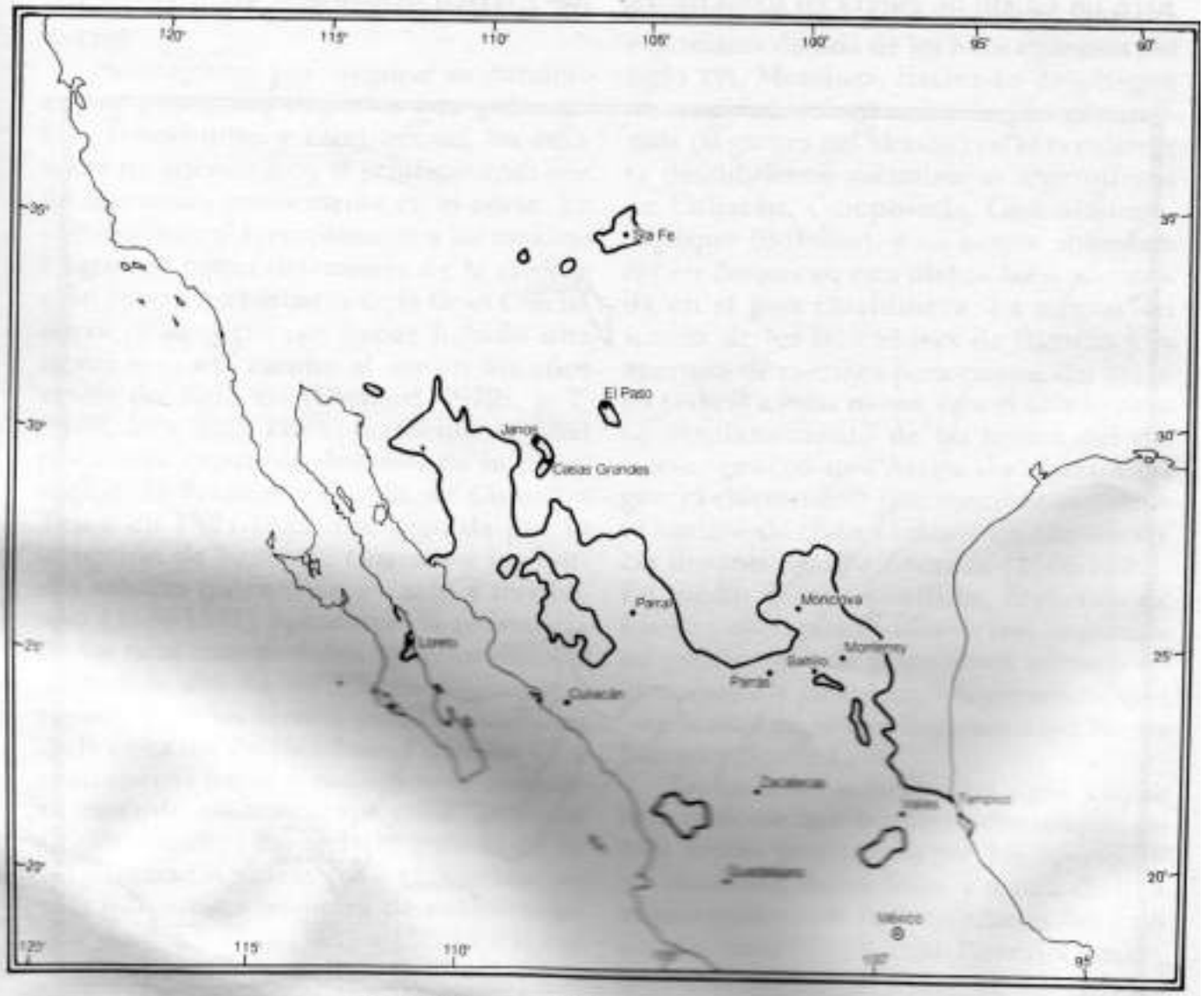


Mapa 3. Extensión del dominio español en 1700

tuvieron aislados los primeros años, y el Nuevo México (a partir de 1598) y Texas (desde 1715), que permanecieron separados del resto de México hasta después de la independencia. En este sentido, California fue un isla, desde la primera cabeza de playa establecida en Loreto en 1697, hasta la ocupación de la Alta California, ocurrida en 1769, a pesar de los esfuerzos de Eusebio Francisco Kino y sus sucesores por crear una conexión terrestre desde Sonora. Los enclaves no reducidos más conspicuos estaban en la Sierra Madre Occidental, donde Nayarit sirvió como refugio por largo tiempo, hasta que fue afianzado por las armas españolas y el celo jesuita en 1722; y hubo numerosos reductos de fugitivos y gentiles que sobrevivieron más al norte hasta bien entrado el siglo XIX. Se establecieron puestos de avanzada españoles en Texas para impedir que los franceses se asentaran allí, cosa que habían empezado a hacer. La amplia banda que separaba a la Texas española del Nuevo Reino de León y de la Nueva España conformó otra zona de fugitivos, hasta que fue parcialmente ocupada por la colonia militar del Nuevo Santander desde 1748. En su último empuje hacia el norte para contener los avances extranjeros (europeos), los españoles esta-

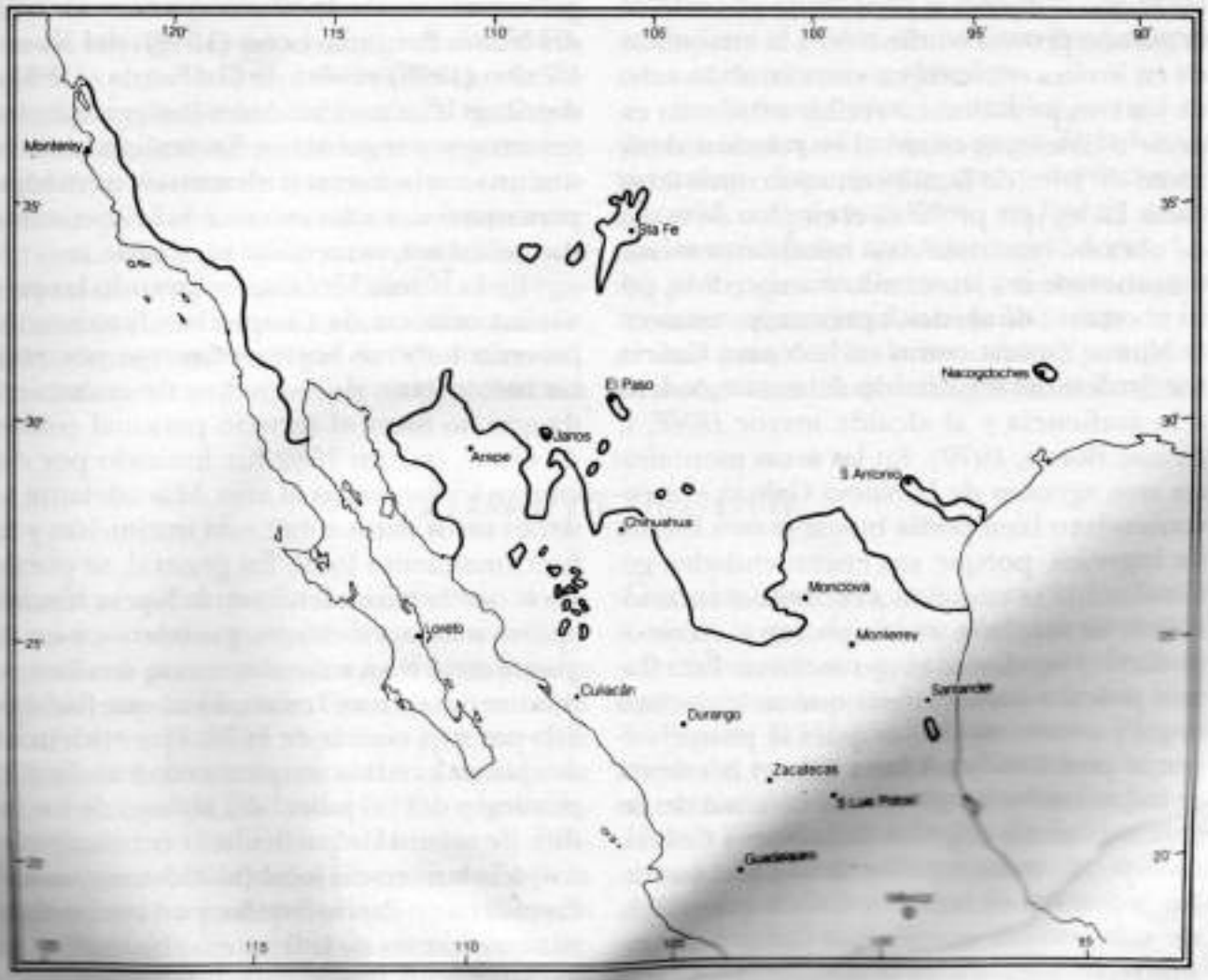


Mapa 4. Extensión del dominio español en 1800

blecieron misiones y presidios a lo largo de la costa de California hasta San Francisco, apenas a unos kilómetros de distancia del asentamiento más meridional de los rusos.

## *Encomiendas*

En el México central y meridional, la encomienda empezó como una especie de feudo, institución medieval europea superpuesta a una base prehispánica en la cual el excedente de mano de obra y producción era aportado por los campesinos como tributo a una aristocracia gobernante local y, en algunos casos, también a un sistema imperial. Condiciones similares prevalecieron en partes de Nueva Galicia y en la Huaxteca, y ahí, como en México central, la conciencia y el celo de la corona pronto confinaron a la encomienda en límites estrictos, en esencia, al derecho de los conquistadores a recibir tributo en especie o dinero, la cantidad en relación al número de jefes de familia en una comunidad dada. La ley que prohibía el empleo de mano de obra no remunerada o insuficientemente remunerada era a menudo transgredida, pero el control de servicios personales tanto en la Nueva España como en la Nueva Galicia fue finalmente transferido del encomendero a la audiencia y al alcalde mayor (*PNE*, I, *passim;* Borah, 1970). En las áreas montañosas más agrestes de la Nueva Galicia, un encomendero bien podía buscarse otra fuente de ingresos, porque sus encomendados generalmente se negaban a reconocer su autoridad; la solución era capturar a cuantos pudiera y venderlos como esclavos. Ésta fue una práctica común hasta que se le declaró ilegal y a veces mucho después se puso en vigor la prohibición. A fines del XVI la corona se había hecho cargo de casi la mitad de las comunidades indígenas de la Nueva Galicia, incluyendo todas aquéllas de la Chichimeca. En la porción de la Nueva Galicia colonizada de más antiguo que incluía Culiacán, algunos vecinos españoles continuaron recibiendo tributo de encomienda hasta bien entrado el siglo XVII, y en algunos casos aún después.[4] En la frontera chichimeca de la Huaxteca, como en otras partes, el servicio miliciano reemplazaba al tributo.

En el resto de la frontera septentrional, con la posible excepción de los indios pueblo, no hubo antecedente prehispánico de la encomienda y sin embargo el rey y su Consejo de Indias prefirieron ignorar ese hecho y en varias capitulaciones autorizaron a los gobernadores de la Nueva Vizcaya (1562), del Nuevo Reino de León (1579), del Nuevo México (1598) y hasta de California (1598) a distribuir a las comunidades indígenas entre sus amigos y seguidores. En realidad, mientras no se avizoraron o idearon otros medios para mantener a los españoles, la encomienda fue, tal vez, un recurso inevitable.

En la Nueva Vizcaya, incluyendo las provincias costeras de Chametla y Sinaloa, no parecen haberse hecho esfuerzos por recibir otro tributo de los indios de encomienda que no fuera el servicio personal (mano de obra), que en 1582 fue limitado por decreto a tres semanas al año. Más adelante se darán otros datos sobre esta institución y su funcionamiento local. En general, se puede decir que la encomienda en la Nueva Vizcaya aportó a los agricultores, ganaderos, y en algunos casos a los mineros, mano de obra no remunerada o muy barata, hasta que fue abolida por una cédula de 1670. Hay evidencias de que esta cédula simplemente transfirió el privilegio del "alquiler" del trabajo de los indios de manos de particulares (encomenderos) a la burocracia local (alcaldes mayores).[5] En el área de Parras-Saltillo, y tal vez en algunas otras partes de la frontera chichimeca, se desarrolló un tipo especial de encomienda que fue adoptado con entusiasmo por los

españoles del Nuevo Reino de León. A partir de los años setenta del XVI, los vecinos de Saltillo empezaron a emplear a los indios de las rancherías cercanas como peones y esta práctica fue legalizada por los derechos de encomienda. Posteriormente, a medida que la tierra destinada al cultivo del trigo crecía en extensión y la población aborigen local disminuía, se echaba mano de las rancherías más distantes, hasta que, a mediados del siglo XVII, la mayor parte de la carga de trabajo recaía en los indios de Coahuila. En el Nuevo Reino de León se presentó una situación similar, donde los indios, que al principio simplemente eran enviados en calidad de esclavos para trabajar en las minas de Zacatecas, desaparecieron por completo, para ser reemplazados por remesas sucesivas de aborígenes procedentes de Coahuila, del área del río Bravo, de las sierras de Tamaulipas y de la costa del Golfo. Al igual que en Saltillo, la mayoría de los encomenderos aquí eran dueños de haciendas que explotaban sin piedad a sus encomendados y, cuando una cédula de 1672 les ordenó liberar a estos siervos y permitirles vivir en congregaciones, la cínica respuesta fue sustituir el término "congrega" en lugar de "encomienda". Las infames congregas fueron prohibidas a su vez en 1719, empero, nuevamente, la intención de la corona se vio frustrada.

La encomienda en el Nuevo México también tuvo sus peculiaridades. Aquí la unidad de asignación fue la comunidad (pueblo), dentro de la cual a cada casa se fijaba un tributo anual consistente en una fanega de maíz y una manta; una piel de venado o un cuero de búfalo eran sustituto aceptable de la manta; en su defecto, el tributo podía cubrirse con un pago en efectivo (diez reales). En la práctica los encomenderos también empleaban la mano de obra indígena, si bien tenían que compartirla con los misioneros y alcaldes mayores. Cuando los españoles volvieron al Nuevo México después de la rebelión de los pueblo, en los años noventa del XVII, no se atrevieron a restaurar las encomiendas y el poder económico pasó entonces a la burocracia y al militar.

En la costa noroccidental los jesuitas lograron monopolizar gran parte de la fuerza de trabajo disponible dentro y alrededor de sus misiones, y controlaron en buena medida las actividades agrícolas y ganaderas. Así, las provincias de Ostimuri y Sonora nunca tuvieron encomiendas ni hubo tampoco intentos para revivir la institución por parte de los gobiernos que se formaron después.

## *Historia política*

Mientras que a partir de 1520 toda la extensión continental de Norteamérica se consideró perteneciente a la Nueva España (gobierno de Hernán Cortés), la primera institución política española que se estableció en la frontera norte fue el cabildo de San Esteban de Pánuco (1522), que reclamó jurisdicción sobre la Huaxteca. Posteriormente, Nuño de Guzmán recibió la gobernación independiente de Pánuco (1527), y un año más tarde obtuvo jurisdicción en toda el área como presidente de la primera audiencia de México. En 1530 Guzmán salió a la conquista de la Nueva Galicia, la que de ahí en adelante constituyó efectivamente un gobierno separado, aunque temporalmente fue reanexado a la Nueva España (1545-1549). Entre tanto, Pánuco dejó de existir como gobierno independiente en 1534, siendo absorbido por la Nueva España. A mediados de siglo se creó una audiencia gobernadora sujeta a la de México que tuvo sede en Compostela, entonces capital de la Nueva Galicia.

La segunda mitad del siglo XVI vio el clímax y desenlace de la guerra chichimeca

y el establecimiento de más gobiernos en el norte. El de la Nueva Vizcaya (1562) comprendía al principio todos los territorios aún no conquistados más allá de la Nueva Galicia, incluyendo gran parte de la meseta intermontana y aquellas partes de la planicie costera del Pacífico en ambos lados de Culiacán, que se mantenía como un enclave de la Nueva Galicia. El portugués converso Luis de Carvajal, en su calidad de gobernador del Nuevo Reino de León (desde 1579), reclamó jurisdicción no sólo sobre el país Chichimeca al norte de Pánuco, sino también sobre varios centros mineros (Mazapil, Coahuila), sobre un próspero complejo de estancias ganaderas y de cultivo de trigo (Saltillo) y sobre la Huaxteca misma. Se trataba de áreas previamente colonizadas, aunque el Nuevo Reino de León, después de una serie de contratiempos, se

CUADRO A. *Evolución de los gobiernos en la frontera septentrional*

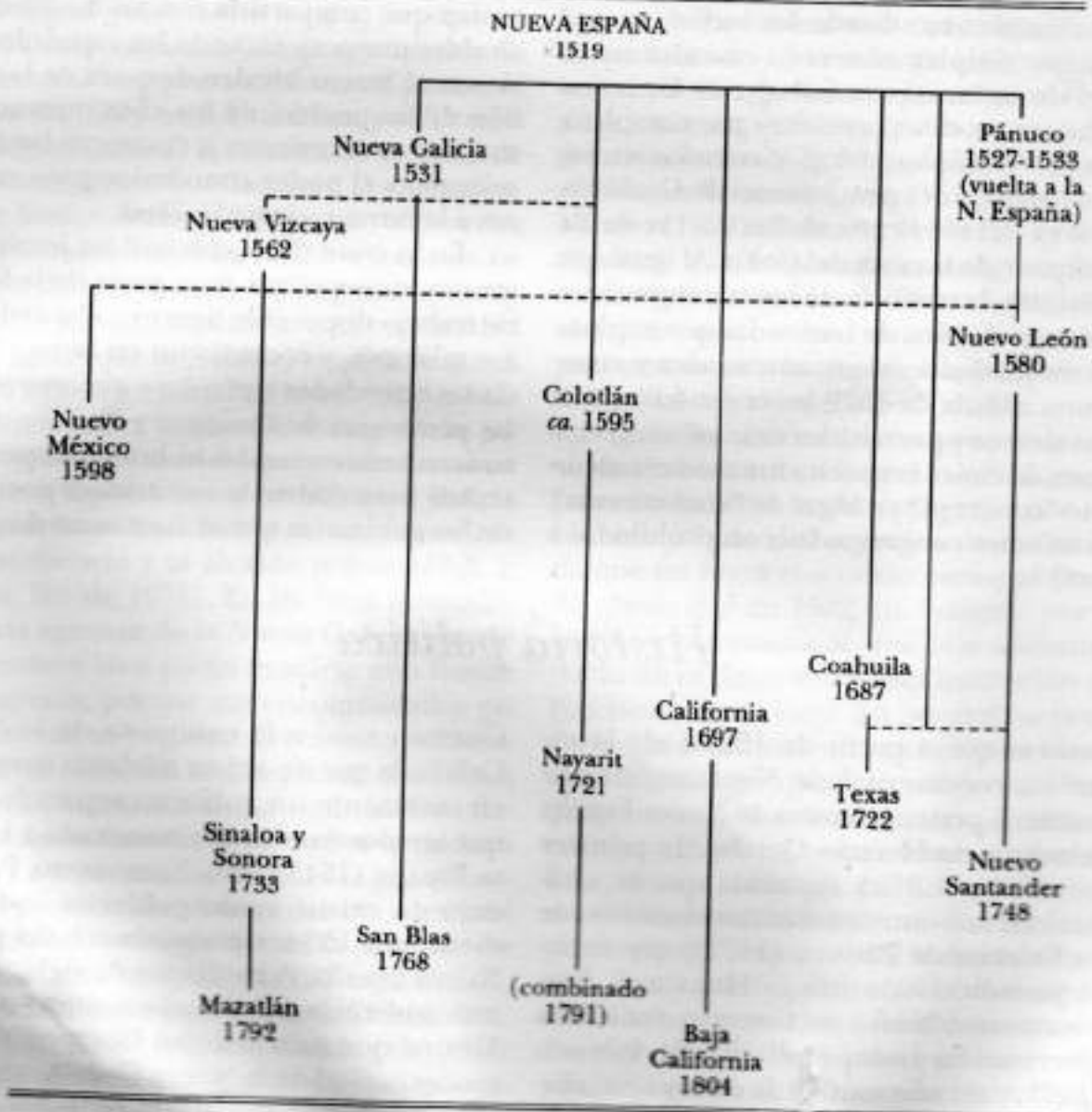

vio reducido a algunos fértiles valles y pasos estratégicos en la Sierra Madre Oriental. La paz con los chichimecas se alcanzó en parte al inducir a dichos indios a convertirse en agricultores en colonias donde un núcleo de tlaxcaltecas debían servirles de maestros y de ejemplo a seguir. El alto valle de Bolaños fue escenario de uno de los más exitosos de estos experimentos en los años noventa del XVI y, finalmente, pasó a ser un gobierno militar independiente, Colotlán, cuyo comandante y justicia mayor era nombrado por el virrey. Lejos al norte, un grupo de aventureros y misioneros avanzaban arriba del río Bravo, donde ganaron el control de las aldeas de los indios pueblo y aun establecieron otro gobierno, el Nuevo México (desde 1598). Durante este periodo, la Nueva Galicia fue gobernada por su propia audiencia, que finalmente residía en Guadalajara, hasta 1572 cuando el virrey intervino en la administración por espacio de dos años. A partir de diciembre de 1574 la audiencia de Guadalajara, ahora independiente, tuvo un presidente que ostentaba el título adicional de gobernador (sólo de la Nueva Galicia), y tenía una vasta jurisdicción como tribunal de apelaciones que comprendía la mayor parte de las provincias septentrionales fronterizas.

El avance rumbo al norte del cristianismo y del poder español en el siglo XVII trajo consigo disputas hegemónicas entre las autoridades de la ciudad de México y las de Guadalajara (la Nueva Galicia), así como las de Durango-Parral (la Nueva Vizcaya), fundamentalmente en cuestión de determinar a quién correspondía la máxima autoridad militar. En épocas de crisis (*v.g.* rebeliones indígenas), el virrey, como comandante supremo, nombraba tenientes de capitán general en los diversos mandos de campo, y con frecuencia dichos nombramientos continuaban vigentes en tiempos de paz.[6] Coahuila, luego de un periodo de ser tierra de nadie, fue recolonizada y se convirtió en gobierno independiente en 1687. Luego, a fines de siglo, los misioneros jesuitas, acompañados por algunos soldados, pasaron de Sinaloa a Baja California, que durante los siguientes 70 años fue escenario de un singular experimento teocrático, pues el clero residente quedó en gran medida atenido a sus propios medios.

El mapa 3 muestra dos enclaves de indios "no reducidos" en la Sierra Madre Occidental, que había escapado del dominio europeo. Las ásperas montañas de Nayarit fueron escondite de apóstatas y fugitivos, hasta que en 1721-1722 entraron en ellas las fuerzas españolas y se constituyó el gobierno militar al mando de un capitán sujeto a las órdenes del virrey. Por el contrario, los tarahumaras al norte de la sierra nunca fueron sometidos por completo, aunque algunos aceptaron residir parte del año en las misiones. En 1722, los presidios de Texas, que hasta entonces habían sido administrados desde Coahuila, tuvieron su propio gobernador. Once años más tarde, las provincias costeras de la Nueva Vizcaya, junto con las de Culiacán (de la Nueva Galicia) conformaron un nuevo gobierno: Sinaloa y Sonora. Otra área que por largo tiempo fue albergue de los indios no reducidos y fugitivos, las serranías costeras y planicies aluviales al oriente del Nuevo Reino de León y norte del Pánuco, fue rápidamente ocupada entre los años 1748 y 1750 y recibió el nombre de colonia de Nuevo Santander; se nombró para ella un gobernador militar. Entre 1767 y 1769 la frontera noroccidental se extendió hasta la Alta California y poco después el gobernador pasó de Loreto a Monterrey. En un desarrollo paralelo el nuevo puerto de abastecimiento de San Blas pasó a ser un enclave militar-administrativo dentro de la Nueva Galicia, en tanto que el mismo año (1768) el presidio de los mulatos de Mazatlán fue separado de la jurisdicción de Sinaloa y Sonora. En el mapa 6 he trazado las demarcaciones políticas tal como se halla-

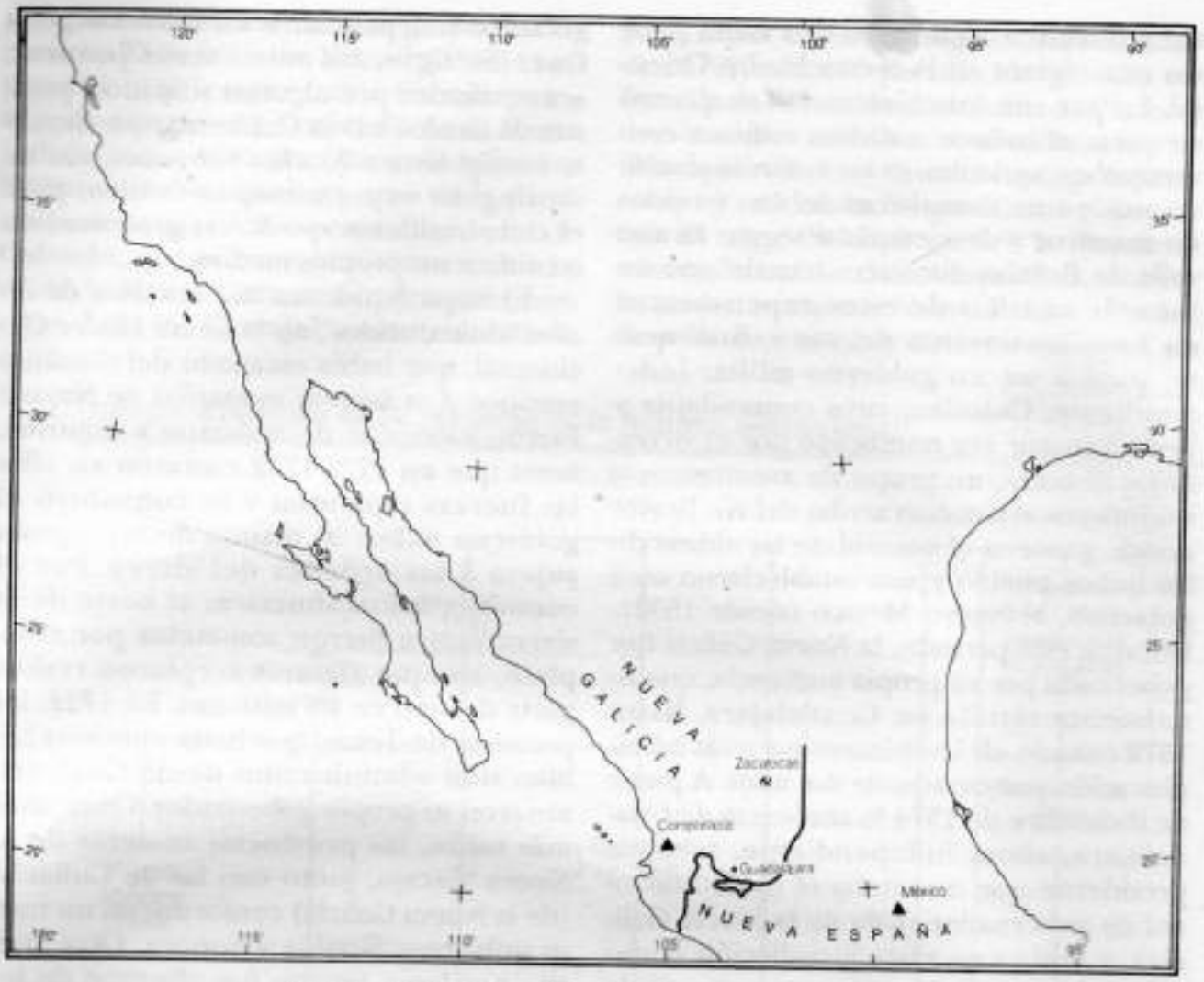


Mapa 5a. Evolución política de la frontera norte (1550)

ban en 1768, un poco antes de la introducción del sistema de intendencias.

Dentro de la mayoría de los gobiernos había divisiones administrativas menores. En aquellas partes de la frontera septentrional que fueron colonizadas durante el siglo XVI y a principios del XVII, la unidad política local era el corregimiento o alcaldía mayor. Sin embargo, solamente en la Nueva Galicia tuvo el corregimiento la misma connotación que llegó a tener en los años anteriores en el México central; en ese sentido, el corregidor era un oficial de la corona a quien se confiaba el cobro de los tributos y la administración de justicia en uno o más pueblos de indios, cargo no muy distinto del de encomendero por tiempo limitado, cuyo principal interés era explotar al máximo a sus encomendados por un breve periodo (un año o dos) que detentaba el puesto. Y solamente en la Nueva Galicia (en particular en Culiacán) y en la Huaxteca, encontramos esa peculiar institución, el corregimiento sufragáneo, que en realidad era una sinecura dispensada a vecinos españoles indigentes quienes podían recibir el tributo de uno o más pueblos realengos como pensión temporal o "ayuda de costa", sin tener realmente que ejercer la magistratura.

Algunos de estos primeros corregimientos fueron suprimidos, otros absor-

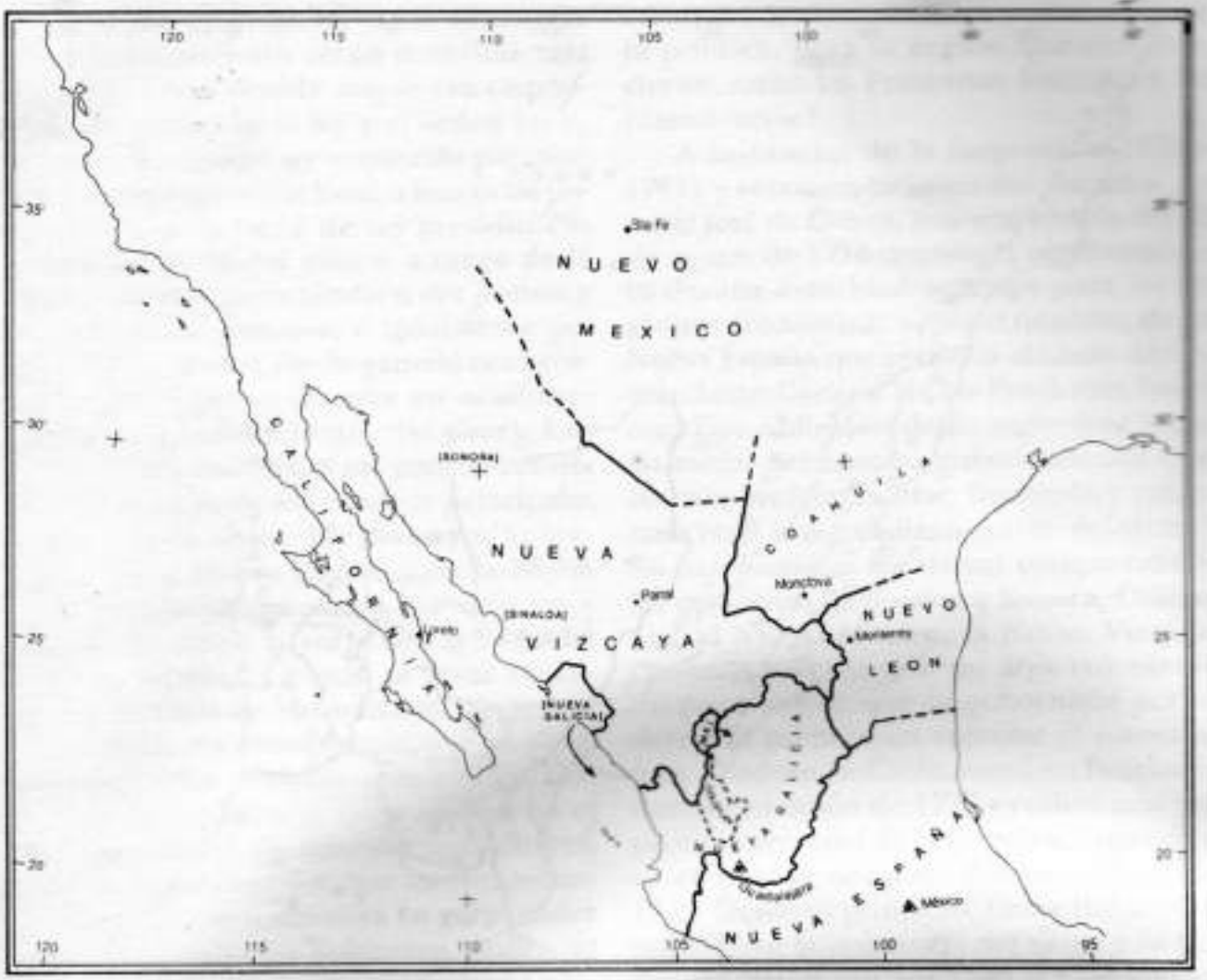


Mapa 5b. Evolución política de la frontera norte (1700)

bidos o redesignados alcaldías mayores, aunque unos cuantos sobrevivieron en la Nueva Galicia hasta el siglo XVIII. Hubo aún otro tipo de corregidor más acorde con el significado original del término (representante real que se sentaba con los regidores o miembros del cabildo español) el primero de los cuales fue enviado desde España para gobernar la ciudad de México en 1574. El segundo también es designado por el Consejo de las Indias, pasó a Zacatecas en 1580 para reemplazar al último de una serie de alcaldes mayores enviados por la audiencia de Guadalajara para gobernar dicho centro minero cuya importancia crecía día a día. Solamente habían de surgir dos corregimientos más, según este "nuevo" sentido en la frontera septentrional, cada uno en un próspero real de minas: Chihuahua (1718) y Bolaños (1754).

Con estas excepciones, el partido administrativo menor en el norte hasta 1786 fue la alcaldía mayor en la Nueva Galicia, la Nueva Vizcaya, el Nuevo Reino de León, el Nuevo México y Sinaloa y Sonora. Ciertamente el ayuntamiento o cabildo español ejerció algún poder aquí en los primeros años, y es verdad que durante interregnos ocasionales funcionó como cuerpo gubernativo para un gobierno entero, pero su

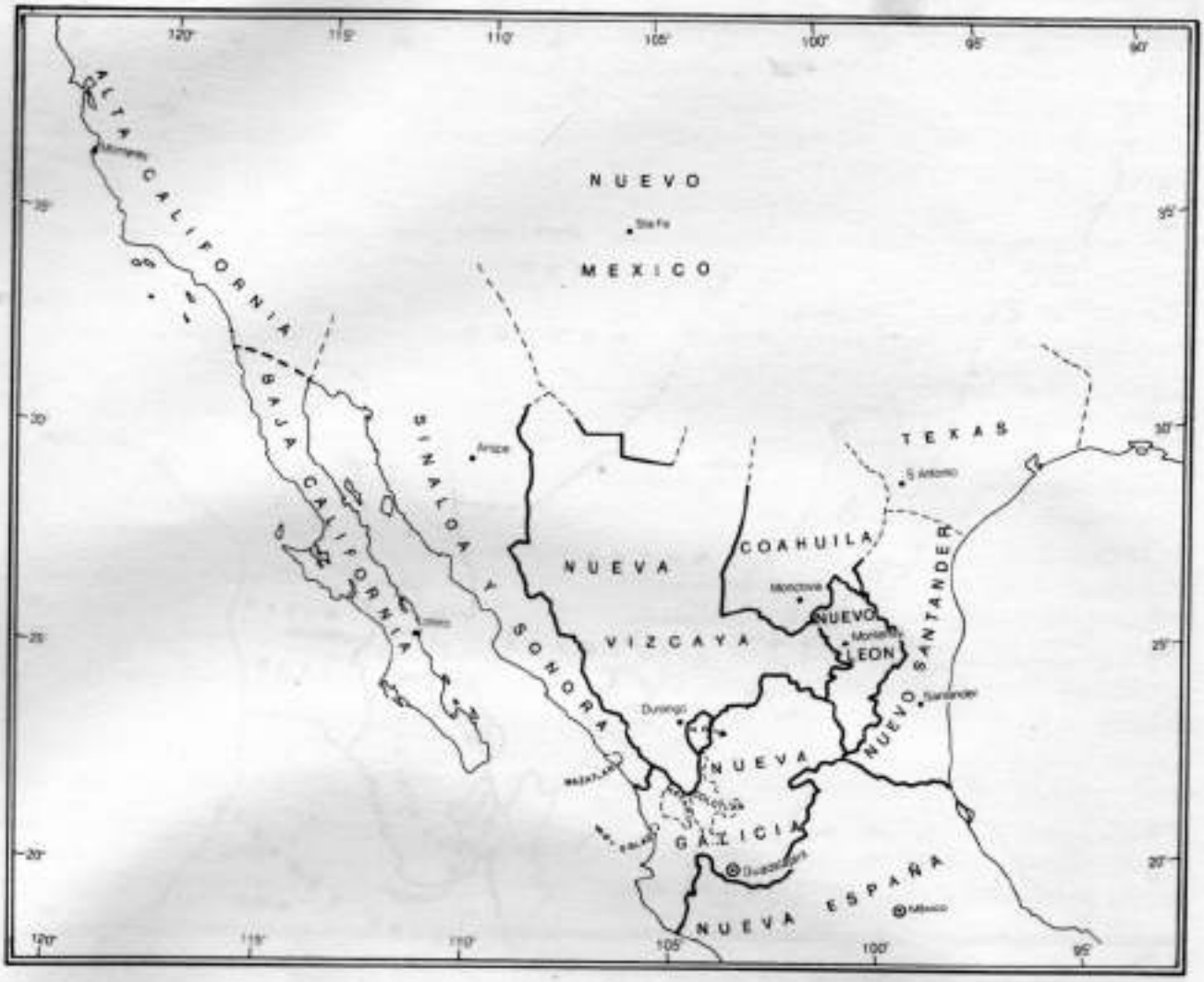


Mapa 6. La frontera norte en 1786

prestigio declinó hasta que en el siglo XVIII la mayoría de los cabildos del norte prácticamente habían dejado de existir y el gobierno local estaba bien afianzado en manos de los alcaldes mayores o (como a veces se les llamaba para evitar el pago del impuesto de la media annata) justicias mayores. Los más pingües de estos cargos generalmente recaían en los allegados, amigos o parientes del gobernador, quienes empleaban el puesto para enriquecerse, cosa que lograban en diversas formas, que iban desde la relativamente inocua función bancaria y empresa comercial, pasando por las variadas especies de repartimiento, hasta la esclavización y explotación de los indios.[7] Mientras que algunas de las alcaldías mayores producían buenos beneficios, otras eran tan pobres que el magistrado local podía ser un voluntario desinteresado. Los alcaldes mayores y sus sucesores bajo el sistema de intendencias, los subdelegados (véase abajo), en ciertos casos tenían autorización para nombrar tenientes con títulos diversos. Al igual que en todas las posesiones de ultramar, en España se vendían los cargos de justicia más remunerativos, en tanto que la distribución de los demás era prerrogativa de los gobernadores.

Una de las primeras instituciones de frontera fue el presidio, cuyas funciones como asentamiento serán descritas más adelante. Cada alcalde mayor era responsable de mantener la ley y el orden en su jurisdicción y podía ser requerido para formar y dirigir la milicia local o fuerza de policía. El comandante de un presidio era ante todo un oficial militar a cargo de la tropa a sueldo, pero también era justicia y magistrado de frontera, e igualmente podía ser recaudador. Por lo general era agente del gobernador, aunque en ocasiones recibía su nombramiento del virrey. Los presidios se establecían en puntos estratégicos a lo largo de los caminos principales y cerca de la costa; los primeros aparecieron en la Nueva España y en la Nueva Galicia en la última mitad del siglo XVI y avanzaron rumbo al norte con la línea del dominio español. Cuando ya no se requería del servicio de los militares, el capitán del presidio era reemplazado por un alcalde mayor y los soldados eran transferidos a otra plaza o bien se avecindaban en el lugar en calidad de mineros, agricultores, etcétera. No era extraño que un comandante de presidio se convirtiera en gobernador y de hecho todos los gobiernos tardíos de la frontera norte, empezando por Coloián, surgieron a partir de presidios. Ante la ausencia de alcaldías mayores, en los gobiernos de California, Coahuila, Texas y el Nuevo Santander, la unidad administrativa regional era la jurisdicción presidial. En estos casos el cabildo español, si es que existía, estaba sujeto y dominado por el teniente de gobernador, el capitán o sargento del presidio; este último atendía los negocios personales del gobernador, quien con frecuencia monopolizaba el comercio en general y el abastecimiento de los presidios en particular.

Hacia el término del periodo colonial se consideraron cuidadosamente varias reformas que afectaban la organización gubernamental, fiscal y militar de los territorios españoles de ultramar. De capital importancia entre los resultados de esta política, para la región que nos concierne, están las Provincias Internas y las Intendencias.[8]

A instancias de la inspección (1765-1771) y recomendaciones del visitador general José de Gálvez, una real cédula del 22 de agosto de 1776 dispuso el nombramiento de una autoridad suprema para las regiones fronterizas septentrionales de la Nueva España que recibiría el título de Comandante General de las Provincias Internas. Este individuo debía supervisar todas las ramas del aparato gubernamental (gobierno, justicia, militar, hacienda y patronato real) independientemente del virrey.[9] En sus dominios quedaban comprendidos los gobiernos de Sinaloa y Sonora, California, el Nuevo México, la Nueva Vizcaya, Coahuila y Texas, con un área colonizada un poco mayor que la gobernada por el virrey. El primero en ostentar el nuevo título, Teodoro de Croix, entró en funciones durante el otoño de 1777 y realizó una inspección personal de la frontera, llegando a su cuartel general de Arispe a fines de 1779. Desde el principio, Croix fue importunado por la insistencia del virrey sobre el control del erario. En 1786 la Comandancia General ensanchó su jurisdicción con la inclusión de los gobiernos del Nuevo Reino de León y del Nuevo Santander, pero al mismo tiempo fue dividida en tres partes; el Comandante General recibió solamente el encargo de atender los asuntos militares en Sonora y California, en tanto que comandantes de menor categoría se ocuparon de las regiones centrales (la Nueva Vizcaya y el Nuevo México) y orientales (Coahuila, Texas, el Nuevo Reino de León y el Nuevo Santander), y todos estaban subordinados de manera general al virrey. A fines de 1787 estos tres mandos se redujeron a dos, Occidente y Oriente, iguales en rango pero aún controlados por el virrey. Luego, una real orden del 23 de noviembre

de 1792, que entró en vigor al empezar el año siguiente, dispuso que California, el Nuevo Reino de León y el Nuevo Santander quedaran bajo el mando militar del virrey; las Provincias Internas restantes volvieron a ser independientes del virreinato y se asignaron a un solo Comandante General, arreglo que prevaleció por más tiempo que los anteriores. Entre 1811 y 1821 hubo un retorno al antiguo sistema de dos mandos, Occidente y Oriente, bajo la supervisión del virrey. Los comandantes generales mudaron su residencia a menudo; en los últimos años la capital occidental cambió sucesivamente de Chihuahua a Durango y viceversa, mientras que la del este se mantuvo con mayor frecuencia en Monterrey. Esta situación de inestabilidad constante en el norte durante el último medio siglo del dominio español generó tediosas disputas jurisdiccionales, tanto en el aspecto territorial como en el legal, entre virreyes, gobernadores y comandantes generales, asuntos que serán tratados con mayor detalle en los apartados siguientes. Por el momento, pasaremos a un tema no menos complicado: el establecimiento de intendencias.

La idea de la intendencia se desarrolló en Francia y pasó a España con el primer rey de la casa Borbón en 1718. Se experimentó con ella por vez primera en América en 1764 (Cuba), y luego en la porción continental en 1770 (Sinaloa y Sonora). Finalmente, entre 1786 y 1790 toda la América española fue dividida en intendencias, a ex-

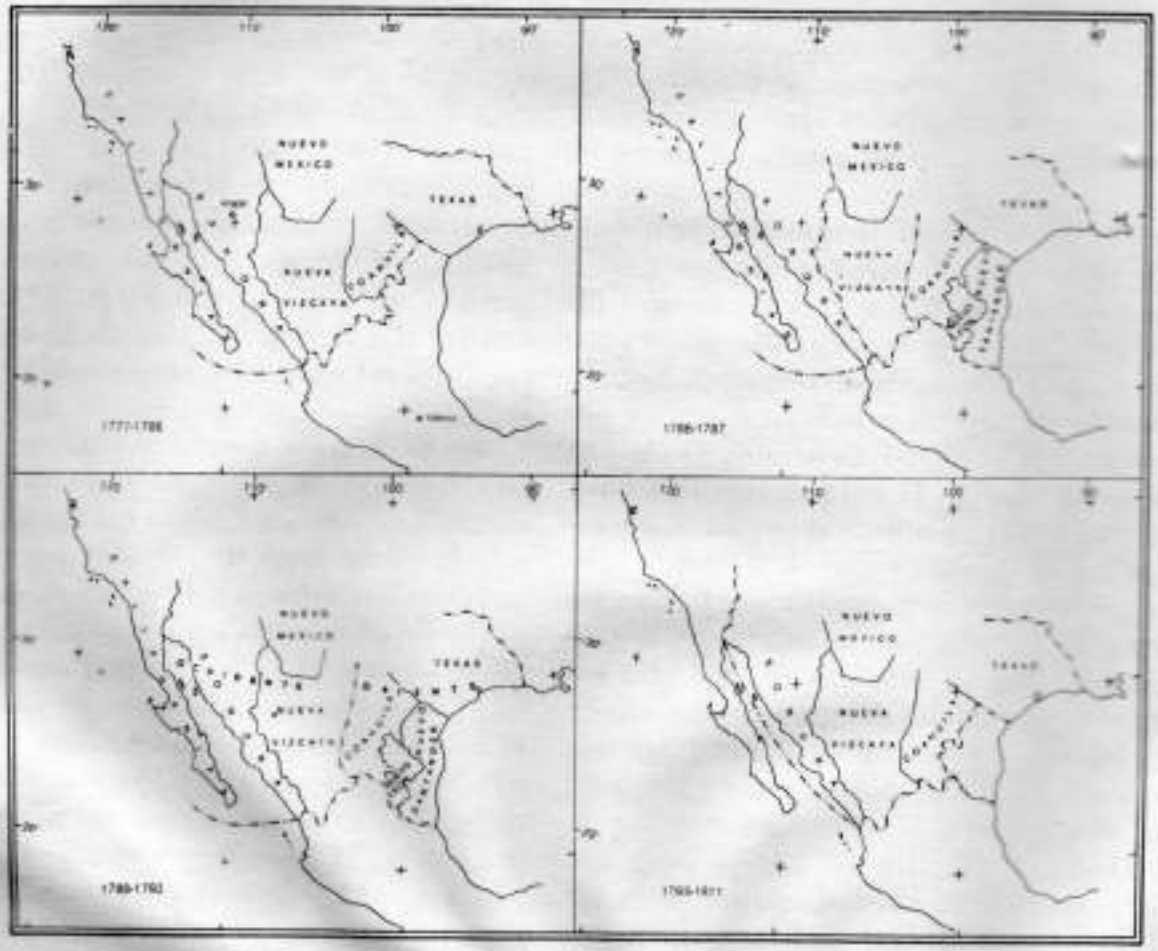


— ·· — ·· — Límites de las Provincias Internas

Mapa 7. Provincias Internas

cepción de algunas provincias fronterizas que quedaron en manos de gobernadores militares (Cline, 1972a, p. 139-140). En teoría, el nuevo sistema debía mejorar y simplificar el aparato gubernamental, reemplazando a los antiguos gobiernos y sus subdivisiones, las alcaldías mayores. Los intendentes debían ser burócratas profesionales a sueldo, nombrados directamente en España, cuya misión era hacerse cargo de todas las ramas del gobierno y que, sin embargo y en cierto sentido, quedaban subordinados al virrey y a la audiencia. Dentro de las intendencias había jurisdicciones menores llamadas subdelegaciones, administradas por subdelegados. El mapa 8 muestra, con aproximación, las demarcaciones de las intendencias según su primera disposición. Las porciones más occidentales del antiguo gobierno de la Nueva España se anexaron a la intendencia de Guadalajara, que también incluía el sur de la Nueva Galicia. La parte más septentrional de la Nueva España debía ser gobernada por el intendente de San Luis Potosí, cuya jurisdicción se amplió con la inclusión de los gobiernos del Nuevo Reino de León, el Nuevo Santander, Texas y Coahuila, así como con una buena parte de la Nueva Galicia. La intendencia de Zacatecas abarcaba el norte de la Nueva Galicia, con dos enclaves: Tlaltenango y Sierra de Pinos, disposición sumamente inconveniente. La de Durango equivalía al gobierno de la Nueva Vizcaya (despojada de Parras-Saltillo, que en esa época se transfirió a Coahuila), además de la alcaldía mayor de Nombre de Dios, que hasta entonces se administraba desde la Nueva España. La intendencia de Arispe era idéntica en área al gobierno de Sinaloa y Sonora, junto con la comandancia militar de Mazatlán.

El nuevo orden fue efectivamente sobrepuesto al antiguo con el consecuente incremento en el número de burócratas. El virrey continuaba siendo gobernador de la Nueva España, presidente de la audiencia de México, capitán general de los reales ejércitos, superintendente general del real erario y vicepatrono de la Iglesia, cada aspecto de sus obligaciones definido geográficamente y por otros medios, aunque no siempre de modo tan preciso que no suscitara disputas de jurisdicción. El área de control del presidente de la audiencia de Guadalajara en su carácter de intendente, era a la vez menor y más meridional que la que había administrado como gobernador de la Nueva Galicia; en su seno, pero en cierta forma independiente de ella, se encontraban las provincias de San Blas, Nayarit y Colotlán, gobiernos militares de los que el virrey era responsable. Los gobernadores de la Nueva Vizcaya y Sinaloa-Sonora, bajo el nuevo sistema, agregaron a sus numerosos títulos los de intendentes de Durango y Arispe, respectivamente, aunque su poder se vio menoscabado de hecho por la proximidad de los comandantes generales de las Provincias Internas. El Nuevo Reino de León, el Nuevo Santander, Coahuila y Texas continuaron bajo el mando de sus gobernadores, pero todos ellos estaban sujetos a cierto control en materia fiscal por parte del intendente de San Luis Potosí, y su autoridad militar variaba año con año, según interviniera el virrey o el comandante general en sus jurisdicciones. Los gobiernos del Nuevo México y las Californias no fueron anexados a ninguna intendencia, y la lejanía de dichas provincias dio a sus gobernadores alguna independencia, aunque, teóricamente, debían subordinar su autoridad a la del virrey, a la del comandante general o a la de ambos.

Dentro del área y periodo que considera este estudio, los indios eran un sustrato de la sociedad colonial. La intención evidente de la corona era mantener las comunidades indígenas como unidades políticas separadas y bajo protección, con carácter autónomo y sin embargo supervisadas por la Iglesia y burocracia españolas. Así, los señoríos agrícolas prehispánicos por lo general conservaron sus nombres

y límites externos y, en algunos casos, su aristocracia gobernante como "repúblicas" o pueblos de indios. Tal continuidad no siempre fue posible en los casos de las rancherías de cazadores-recolectores del norte, muchas de las cuales fueron desplazadas de sus antiguos territorios, transterradas por la fuerza, o totalmente exterminadas. Los sobrevivientes que no pudieron escapar al norte u ocultarse en áreas remotas fueron agrupados en pueblos-misión controlados por los españoles, o bien pasaron a formar parte de la fuerza de trabajo en una hacienda, o se incorporaron a un barrio de indios al lado de un poblado español o real de minas. En todo caso, el pueblo o barrio de indios tenía sus propios gobernantes bajo los auspicios españoles. En el país tarahumara, en Sinaloa y Sonora, en el Nuevo México y en otras partes, las autoridades españolas también nombraron generales o capitanes mayores indígenas a guisa de intermediarios para todos los pueblos de una alcaldía mayor o un área aún más grande. Las colonias tlaxcaltecas que sirvieron como ejemplo de civilización y policía entre las tribus bárbaras del norte estaban directamente bajo la protección del virrey.

Mapa 8. Intendencias en 1788

# *División eclesiástica*

En los primeros volúmenes de esta serie delineé el desarrollo de las instituciones eclesiásticas, tanto del clero regular como del secular, en el México central y sudoriental durante la conquista y años subsecuentes del periodo colonial. Los mapas 9 y 10 muestran gráficamente cómo estas divisiones paralelas de la Iglesia (que como proyección importante del estado español era agente de conquista y fuerza de primer orden para la aculturación) avanzaron hacia la frontera norte. Los detalles de las fundaciones misionales y parroquiales, real patronato, secularización, etcétera, aparecerán más adelante en cada apartado regional.

Toda la organización del clero secular en el noroeste estuvo sujeta al obispado de México hasta 1538 y en la década siguiente a la nueva diócesis de Michoacán. Cuando el primer obispo de Nueva Galicia (1548) insistió en vivir en Guadalajara y no en Compostela, su sede designada, el hecho de que su catedral estuviera ubicada más al oriente de lo previsto, dio lugar a una disputa relativa a diezmos y límites de diócesis entre Michoacán y Guadalajara que vino a encontrar una solución parcial con la colocación de mojoneras en 1553. Con este arreglo, el obispado de Guadalajara (como se le vino a llamar) incluyó bajo su jurisdicción a toda la Nueva Galicia, a excepción de la parroquia de Ocotlán y sus vástagos y al real de minas de Comanja, que permanecieron eclesiásticamente sujetos a Michoacán. Los límites de la diócesis de Guadalajara también se extendieron dentro de la parte occidental de la Nueva España. Por el norte, el obispo de Guadalajara asumió el control del territorio recién conquistado, hasta que se estableció otra diócesis con sede en Durango en 1621. Con ello se llegó a un acuerdo en virtud del cual una parte del gobierno de la Nueva Vizcaya (Saltillo), así como Nuevo León y lo que después se llamó Coahuila y Texas le fueron cedidos al obispado de Guadalajara; el de Durango obtuvo el dominio de una porción de la Nueva Galicia (Sombrerete, Nieves), el enclave de Nombre de Dios, el resto de la Nueva Vizcaya (Sinaloa y Sonora inclusive) y el Nuevo México. La jurisdicción espiritual de California fue disputada por los prelados de Durango y Guadalajara hasta que se le adjudicó a este último en 1731. Tal división permaneció inamovible hasta fines del siglo XVIII, cuando se erigieron las diócesis de Linares (Monterrey) y Sonora (Arispe). Al obispo de Linares se le asignó la parte de la diócesis de Guadalajara que caía al norte de la Nueva Galicia, junto con algunas parroquias que hasta entonces lo habían sido del obispado de Michoacán y de la arquidiócesis de México, territorio correspondiente a los gobiernos de Nuevo León, Nuevo Santander, Coahuila (además de Saltillo) y Texas. El obispado de Sonora casi coincidía con los términos de los gobiernos de Sinaloa y Sonora y las Californias. Todas estas diócesis habían sido sufragáneas de la arquidiócesis de México desde 1546.

En las regiones del México central que fueron colonizadas en fecha temprana, la actividad doctrinal y parroquial se repartía entre el clero secular y las ordenes mendicantes (regulares) aparentemente al azar.[10] Sin embargo, a medida que los límites del dominio español se extendieron hacia el norte, se desarrolló un esquema en el cual a una sola orden o colegio misional correspondía la primacía espiritual en un gobierno u obispado. Así, los franciscanos controlaron durante mucho tiempo la

Mapa 9. Límites Diocesanos

Nueva Galicia y gran parte de la Nueva Vizcaya, mientras que a los jesuitas les correspondía la Sierra Madre y la costa occidental. Nuevo México fue territorio franciscano. Las misiones de los frailes menores entre los indios bárbaros del noreste generalmente lograban muy pocas conversiones (en ocasiones ninguna), y en esa zona los religiosos hacían más las funciones de párrocos o capellanes de presidio que las de misioneros. Luego de la expulsión de los jesuitas de todos los dominios españoles (1767-1768), sus misiones del noroeste pasaron a manos de franciscanos y dominicos, aunque las más antiguas fueron secularizadas. La extensión de este esquema de división territorial entre y dentro de las órdenes regulares puede verse en el mapa 10.

La primera provincia franciscana en la Nueva España, establecida en el año de 1536, fue la del Santo Evangelio de México, con sede en la ciudad de México. Incluía bajo su égida a las custodias de Michoacán y Zacatecas, hasta que éstas se elevaron a la categoría de provincias independientes, así como las custodias de San Salvador de Tampico y la Conversión de San Pablo del Nuevo México que continuaron en su jurisdicción. La mayoría de las doctrinas (misiones) de la custodia de Tampico estaban

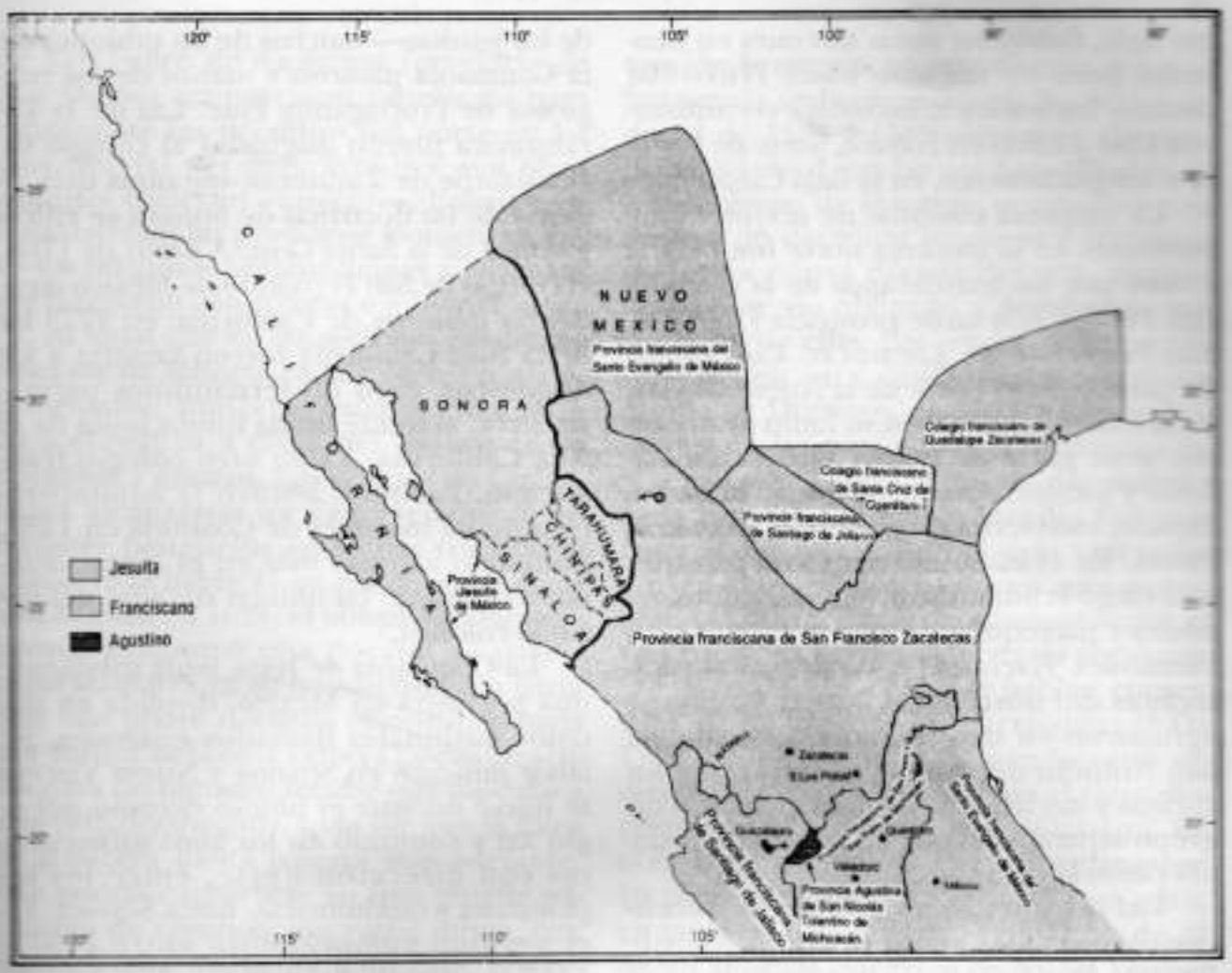


Mapa 10. Distritos Misionales, 1767

en territorio de la Nueva España, aunque algunas fueron transferidas al Nuevo Santander, donde finalmente pasaron a ser curatos (parroquias). La fundación de misiones en Nuevo México se inició a fines del XVI y la erección de la custodia en dicha provincia tuvo lugar en 1617. Los franciscanos de esta zona también trabajaron por algún tiempo en Sonora y después en la Junta de los Ríos, en Nueva Vizcaya. Paso del Norte fue considerada custodia independiente en años posteriores.

San Pedro y San Pablo (Santos Apóstoles) de Michoacán, custodia franciscana sujeta a México desde 1536, se convirtió en provincia el año de 1565 con la inclusión de las doctrinas de la Nueva Galicia, hasta que a su vez éstas formaron provincia separada tomando el nombre de Santiago de Xalisco en 1607. A partir de entonces, la provincia de Michoacán limitó su labor misional a la Nueva España, con excepción de la zona norte, donde la custodia de Santa Catarina Mártir del Río Verde (fundada en 1621) mantenía varias misiones (más tarde parroquias) en lo que había de ser el Nuevo Santander.

Los religiosos de la provincia de Santiago de Xalisco se hicieron cargo de las doctrinas más antiguas de la Nueva Galicia, así como de las del extremo occidental de la Nueva España, y establecieron misiones en los límites de Nayarit durante el siglo XVII. En el curso de los años setenta de ese mis-

mo siglo, fundaron varias misiones en Coahuila, pero no fue sino hasta 1767-1768 cuando los frailes xalisciense reemplazaron a los jesuitas en Nayarit, parte de Sonora y, temporalmente, en la Baja California.

La empresa misional de mayores proporciones en la frontera norte fue llevada a cabo por los franciscanos de la custodia (*ca.* 1574) y más tarde provincia (1604) de San Francisco de Zacatecas. Con punto de partida en el norte de la Nueva Galicia, estos frailes extendieron su radio de acción por gran parte de Nueva Vizcaya, Nuevo León y límites septentrionales de la Nueva España, estableciendo su sede en San Luis Potosí. En el curso del siglo XVIII tomaron a su cargo la administración de algunas misiones y parroquias existentes en el Nuevo Santander. Hacia 1717, las doctrinas zacatecanas del norte de la Nueva Vizcaya se agruparon en una custodia denominada San Antonio del Parral, mientras que los curatos y doctrinas orientales formaron un grupo separado, al que en ocasiones se aludía como la custodia de Nuevo León.[11]

Las organizaciones misionales franciscanas conocidas como Colegios Apostólicos de Propaganda Fide, por lo general independientes de las provincias, también desplegaron una intensa actividad en la frontera norte. Cada colegio era un convento autónomo gobernado por un guardián (Isidro Félix de Espinosa, 1964, p. XXVII).

A finales del siglo XVII los religiosos del colegio de la Santa Cruz de Querétaro (la más antigua de tales instituciones) fundaron tres misiones en Coahuila. Algunos años después misioneros de ese mismo colegio junto con otros del de Guadalupe de Zacatecas establecieron las primeras doctrinas permanentes en Texas. Posteriormente, el colegio de Guadalupe implantó numerosas parroquias-misión en el Nuevo Santander, aunque desde 1766 su administración se transfirió a otros grupos franciscanos. Al año siguiente —el de la expulsión de los jesuitas— muchas de las misiones de la Compañía pasaron a manos de los religiosos de Propaganda Fide. Las de la Tarahumara fueron asignadas al colegio de Guadalupe de Zacatecas, mientras que algunas de las doctrinas de Sonora se entregaron al de la Santa Cruz. A partir de 1768, el colegio de San Fernando de México atendió las misiones de California; en 1773 las de la Baja California fueron cedidas a los dominicos, pero los fernandinos permanecieron al frente de las fundaciones de la Alta California. Y aun otro colegio franciscano, Pachuca, obtuvo la administración de las misiones de Coahuila en 1781, fundando algunas más en el Nuevo Santander durante las últimas décadas del periodo colonial.

La Compañía de Jesús tenía solamente una provincia en México, dividida en distritos misionales llamados *rectorados*. Su labor misional en Sinaloa y Nueva Vizcaya se inició durante el último decenio del siglo XVI y continuó en los años subsecuentes con dirección norte, entre los tepehuanes y tarahumaras, hasta Sonora. En el periodo comprendido entre 1697 y 1767 fundaron una cadena de misiones en Baja California y estuvieron activos en Nayarit desde 1721 hasta la fecha de su expulsión.

Entre otras órdenes regulares con funciones ministeriales en la frontera norte, los agustinos y dominicos mantenían algunas doctrinas en la Nueva Galicia. Los religiosos de San Agustín pertenecieron a la provincia del Nombre de Jesús (México) hasta 1602, y de ahí en adelante a la de San Nicolás de Tolentino (Michoacán). La provincia dominicana de Santiago de México, luego de abandonar sus trabajos en el sur, tomó a su cargo las antiguas misiones jesuitas y franciscanas de la Baja California y fundó otras en la región septentrional de la península, mismas que permanecieron bajo su control aún después de la independencia. La orden franciscana autónoma

de San Pedro de Alcántara (provincia de San Diego) proporcionó capellanes para muchos de los presidios del norte en las postrimerías del siglo XVIII.[12] Y aun otras órdenes tuvieron conventos, hospicios y hospitales en las provincias fronterizas, pero los religiosos pertenecientes a ellas rara vez fungieron como curas o misioneros.[13]

Al igual que en las regiones del centro y del sur de México, en la frontera norte se presentaron conflictos entre el clero secular y el regular a causa del control de las doctrinas y curatos. Los obispos de Guadalajara alcanzaron un éxito relativo al establecer beneficios en fechas tempranas (hacia 1572 había 31 en esa diócesis), pero a su llegada en 1621, el obispo de Durango apenas encontró una docena de parroquias seculares en su jurisdicción. En tanto que una pobre doctrina misional acosada por indios belicosos ofrecía pocos atractivos para un ministro secular que aspiraba a una vida desahogada, toda vez que la línea de frontera había pasado más adelante, ésta podría convertirse en una pingüe parroquia de composición racial mixta, con ingresos para mantener a un cura. Los regulares que habían soportado pobrezas, trabajo arduo y ocasionalmente el martirio, se mostraban renuentes a ceder una parroquia que su labor había hecho próspera; por ello emplearon su considerable influencia para resistir a la secularización. Al mismo tiempo, habiéndose incrementado el número de vecinos españoles, cada obispo tenía a su cargo un excedente de sacerdotes en competencia por los beneficios y deseaba extender su área de control y aumentar los ingresos de su diócesis. La postura de la corona en esta disputa fue con frecuencia ambigua; empero, las reales órdenes de 1574 y 1583 alentaron el reemplazo del clero regular por beneficiados.

El obispo de Durango se adjudicó una docena de doctrinas jesuíticas y franciscanas en la cuarta década del XVII, aunque después se vio obligado a devolver la mayor parte de ellas. Los jesuitas salieron victoriosos en otra confrontación con un obispo de Durango, en 1681, y la secularización de las parroquias franciscanas de Nuevo León (1712) hubo de dar marcha atrás cuatro años más tarde. No fue sino hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando los obispos, armados con una orden real definitiva, ganaron gradualmente el control de las antiguas doctrinas regulares, la mayoría de las cuales se habían convertido efectivamente en parroquias.[14] De 1750 a 1765 las órdenes mendicantes cedieron 20 de tales fundaciones al clero diocesano en el obispado de Guadalajara. En el de Durango, los franciscanos entregaron 10 parroquias durante esos mismos años, en tanto que los jesuitas se retiraron de 22 de sus antiguas doctrinas en Nueva Vizcaya y Sinaloa. Al tiempo de la expulsión de la Compañía (1767-1768) se secularizaron 34 de su viejas misiones en Sinaloa y la Tarahumara; unas cuantas se convirtieron en beneficios pero otras continuaron en calidad de misiones dotadas de curas doctrineros seculares.[15] Hacia los últimos años del periodo colonial los franciscanos habían cedido sus curatos casi por entero, excepto en el Nuevo Santander, aunque continuaron al frente de las misiones de indios a todo lo largo de la frontera.

## *Población y asentamientos*

En cada uno de los estudios regionales que siguen, he dedicado unos párrafos a la población autóctona resumida en el cuadro B. Siempre que las tuve a mano, tomé en consideración estimaciones previas y diversas opiniones que atañen a tema tan

controvertido.[16] Las distintas clases de testimonios y su utilidad varían de una región a otra, si bien frecuentemente puede establecerse una base comparativa entre una región que cuenta con fuentes informativas relativamente completas y confiables (cálculos contemporáneos, padrones, registros de bautismos y defunciones, etcétera) y áreas similares donde los datos no son tan abundantes. Un punto que merece atención es el hecho de que la población indígena fue atacada en ocasiones por las enfermedades del Viejo Mundo, aun antes de caer bajo el dominio español, lo que conduce a la especulación de que las terribles epidemias que —según se sabe— asolaron Yucatán y el centro de México poco después de su descubrimiento, hayan podido extenderse hacia el norte por las antiguas rutas comerciales a lo largo de la costa del Pacífico y a otras partes más allá del alcance de los primeros exploradores europeos. Empero, el aislamiento protegió a la gente que rara vez frecuentaba a alguien fuera de los límites de la ranchería donde transcurría la mayor parte de su vida.[17] En aquellos lugares donde los primeros misioneros encontraron una gran densidad de población aparentemente saludable, en equilibrio con el medio ambiente, que empleaba al máximo sus abastecimientos de agua potable en un área desértica y que no dejaba de aprovechar cualquier recurso alimenticio concebible, parece poco probable que se hubiera experimentado una pérdida considerable de vidas antes de esa época. En situaciones como ésta, y en ausencia de evidencias contrarias (*v.g.* un entierro prehispánico colectivo), doy por sentado que la población habría alcanzado su número más elevado. Mi cálculo de la población total al momento del contacto en las provincias fronterizas del norte es de 2 555 000, un promedio aproximado de 2 1/2 personas por kilómetro cuadrado.

La mayor densidad se encontraba en los fértiles valles de aluvión de la Nueva Galicia y Sinaloa hasta el delta del Yaqui en la costa occidental, y por el lado este en la región del Pánuco. En el otro extremo, grandes porciones del área que aquí se estudia eran, a todas luces, inhabitables, pues bien carecían de agua potable, o eran demasiado abruptas o áridas para sustentar la vida humana. En los valles de Sonora y de la nación pueblo en la margen superior del río Grande del Norte, se encontraban comunidades agrícolas muy desarrolladas con un porcentaje de población relativamente denso, tal vez de cuatro a veinte personas por kilómetro cuadrado en su territorio de subsistencia externo; seguían los semiagricultores de la Sierra Madre y sus laderas y los cazadores-recolectores de la meseta intermontañosa, así como del noreste en general. La densidad más baja de todas, menos de media persona por kilómetro cuadrado, se registró en Baja California y otras zonas ocupadas por los seris y los guázaves al otro lado del Golfo. Más allá de los desiertos, en ambos extremos de la frontera, los agricultores del oriente de Texas y los cazadores-pescadores-recolectores de la costa de la Alta California explotaban una región más productiva.

La curva de población indígena que se muestra en la gráfica I debe compararse con las gráficas similares que aparecen en los primeros volúmenes de esta serie (Gerhard, 1986, p. 24; 1991, p. 22). Mientras que en el centro y sureste de México la población nativa puede haber disminuido en un 95% durante el siglo XVI, en la frontera norte dicha merma, aunque severa, fue menos pronunciada y, lógicamente, sobrevino tiempo después. El punto más bajo para los casos del centro y el sur se alcanzó a mediados del siglo XVII, con una cifra aproximada de 1 200 000 indios. En el norte esto parece haber ocurrido un siglo más tarde, cuando —según mis estimaciones— hubo un total de 320 000 indígenas en las diez provincias fronterizas, apenas un octavo de la población original al momento

del contacto. Finalmente, en las últimas décadas del periodo colonial hubo un principio de recuperación, pues hacia 1821 se contaban ya 430 000 indios. De aquí se podría deducir que las tribus primitivas del norte fueron menos susceptibles a los efectos de la conquista y que se vieron afectadas en menor grado por las enfermedades del Viejo Mundo que las culturas superiores de Mesoamérica, pero tal hipótesis no pasa de ser una mera ilusión. Las fechas más tardías de conquista, para el caso del norte, tienden a allanar la curva, al tiempo que el área objeto de estudio estaba constituida por regiones sumamente dispares. Las zonas de agricultura intensiva y más densamente pobladas en la Huaxteca y Nueva Galicia en realidad caían dentro de los límites de Mesoamérica y tuvieron una curva de población similar, con una caída vertiginosa en el siglo XVI, un nadir *ca.* 1650 y una recuperación al principio gradual y luego rápida. En el otro extremo de la escala cultural, los pueblos primitivos de

CUADRO 8. *Población aproximada de la frontera septentrional*

| | *1519* | *1530* | *1600* | *1630* | *1700* | *1750* | *1800* | *1821* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nueva Galicia | | | | | | | | |
| indios | 855 000 | 220 000 | 83 000 | 69 000 | 73 000 | 90 000 | 193 000 | 260 000 |
| otros | — | 3 700 | 1 400 | 61 500 | 105 000 | 168 000 | 280 000 | 350 000 |
| Nueva Vizcaya | | | | | | | | |
| indios | 350 000 | 345 000 | 267 500 | 158 800 | 86 600 | 57 900 | 50 400 | 62 000 |
| otros | — | — | 3 700 | 6 800 | 14 900 | 66 500 | 126 800 | 170 000 |
| Sinaloa y Sonora | | | | | | | | |
| indios | 820 000 | 430 000 | 310 000 | 90 000 | 50 000 | 60 000 | 55 000 | 60 000 |
| otros | — | 300 | 600 | 5 000 | 15 000 | 30 000 | 70 000 | 90 000 |
| Baja California | | | | | | | | |
| indios | 48 000 | 48 000 | 48 000 | 47 500 | 46 500 | 21 000 | 5 000 | 3 000 |
| otros | — | — | — | — | 100 | 300 | 1 400 | 3 000 |
| Alta California | | | | | | | | |
| indios | 60 000 | 60 000 | 60 000 | 60 000 | 60 000 | 60 000 | 36 000 | 21 000 |
| otros | — | — | — | — | — | — | 1 800 | 3 500 |
| Nuevo México | | | | | | | | |
| indios | 62 000 | 62 000 | 60 000 | 25 000 | 11 000 | 10 000 | 9 000 | 12 000 |
| otros | — | — | 1 000 | 2 000 | 2 000 | 6 000 | 20 000 | 28 000 |
| Coahuila | | | | | | | | |
| indios | 50 000 | 50 000 | 45 000 | 35 000 | 2 500 | 2 000 | 3 000 | 4 500 |
| otros | — | — | — | — | 300 | 3 000 | 10 000 | 18 000 |
| Texas | | | | | | | | |
| indios | 20 000 | 20 000 | 20 000 | 20 000 | 10 000 | 1 600 | 700 | 800 |
| otros | — | — | — | — | — | 1 000 | 3 600 | 8 000 |
| Nuevo León | | | | | | | | |
| indios | 1 000 000 | 100 000 | 50 000 | 20 000 | 8 000 | 2 000 | 3 000 | 4 000 |
| otros | — | — | 100 | 1 000 | 5 000 | 15 000 | 35 000 | 70 000 |
| Nuevo Santander | | | | | | | | |
| indios | 190 000 | 120 000 | 90 000 | 60 000 | 30 000 | 15 000 | 3 000 | 2 000 |
| otros | — | — | — | — | — | 4 600 | 33 000 | 60 000 |
| FRONTERA NORTE | | | | | | | | |
| indios | 2 555 000 | 1 455 000 | 1 033 500 | 585 300 | 377 600 | 319 500 | 358 100 | 429 500 |
| otros | — | 4 000 | 19 400 | 76 300 | 142 300 | 294 400 | 581 600 | 800 500 |
| Total | 2 555 000 | 1 459 000 | 1 052 900 | 661 600 | 517 900 | 613 900 | 939 700 | 1 229 800 |

Nota: Los cálculos se refieren en cada caso al número de habitantes del área que finalmente quedó bajo el control español.

la Baja California se vieron atacados por epidemias sucesivas a partir de la llegada de los misioneros en 1697 y, siendo incapaces de adquirir una inmunidad natural, en tres o cuatro generaciones los trastornados y abatidos sobrevivientes llegaban a la extinción (véanse gráficas III y V). En las demás regiones, la historia demográfica parece ubicarse en medio de estos polos, si bien no se debe confiar de un modo absoluto en las gráficas. La de la Nueva Vizcaya, por ejemplo (gráfica IV) tiene una curva relativamente suave y sin embargo, en algunas partes (*v.g.* Mapimí), los aborígenes fueron exterminados, al igual que en Baja tivos. En muchas zonas de la frontera la población nativa desapareció para ser reemplazada por hablantes de náhuatl, políglotas o elementos no-indígenas. Aun en las partes colonizadas de más antiguo, en Nueva Galicia por ejemplo, un "pueblo de indios" del siglo XVIII tenía, con frecuencia, más mestizos y zambos que nativos. Las migraciones pueden ser a menudo significativas para explicar las fluctuaciones anómalas en una frontera adonde se lanzan miles de personas en pos de una bonanza y donde la gente asustada o insatisfecha sólo tiene que "irse a los cerros" para alcanzar su libertad.

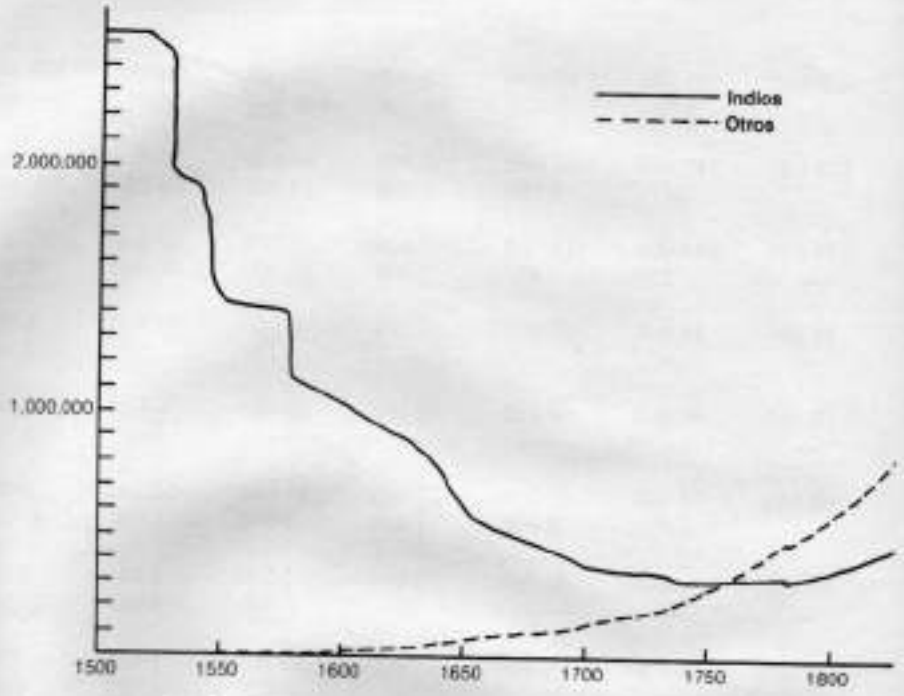


Gráfica I. Población de la frontera septentrional

California, mientras que en otras (*v.g.* gran parte de la Sierra Madre Occidental) los habitantes superaron la conmoción y empezaron a incrementar su número nuevamente.

No me ha sido posible mostrar en mis gráficas el alcance del mestizaje, ni el importante movimiento migratorio de indios del centro al norte de México y de una provincia a otra, ni tampoco el éxodo de fugi-

La Huaxteca se vio despoblada en grado sumo en la década que se inició en 1520, y los campesinos desde el lago de Chapala hasta Culiacán experimentaron una disminución notable en su número durante el decenio siguiente. En ambos casos, la conquista trajo consigo la muerte por vía de la violencia, el hambre y la enfermedad, especialmente por este último

factor, pues mediando la década de los años treinta, una terrible epidemia arrasó con más de la mitad de los abatidos sobrevivientes de las tierras bajas tropicales en ambas costas. El ganado invadió los campos abandonados y la desesperación llevó a los habitantes de las tierras altas a intentar liberarse del yugo de sus opresores expulsándolos, metas que estuvieron muy cerca de lograr. La esclavitud y prácticas de repoblamiento forzoso que siguieron a este conflicto, el hambre y poco después el temido *cocoliztli* (probablemente tifo) de 1545-1548, causaron la muerte de aproximadamente 400 000 individuos en Nueva Galicia y Sinaloa.

Apenas pasada esta serie de catástrofes, las bonanzas de plata en Zacatecas y en otras partes de la frontera generaron una gran demanda de mano de obra. Ésta se satisfizo en principio con esclavos indios y negros y posteriormente, cada vez en mayor escala, con trabajadores indígenas libres provenientes de los distritos mineros del México central.

La siguiente epidemia de grandes proporciones de que se tiene noticia, el *matlazáhuatl* de 1577, se difundió con rapidez de la zona del centro a las planicies del norte y a la Sierra Madre. A medida que los españoles continuaban su avance hacia el norte, cada grupo de aborígenes americanos con los que establecían contacto se veía sometido a la prueba de fuego de las enfermedades del Viejo Mundo. En las postrimerías del periodo colonial, la peor fue la epidemia de tifo que empezó en la región central de México en 1736, de ahí se extendió a Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Sinaloa en 1737, alcanzó Nuevo León en 1738 y Texas en 1739, saltó a Ostimuri en 1740 y finalmente cruzó el Golfo de California para exterminar aproximadamente a 4 000 personas (un cuarto de la población total) en Baja California hacia 1742-1744. La última gran pandemia tuvo lugar en la octava década del XVIII, cuando una combinación de sequía, hambre y viruelas devastó la mayor parte del país.

Por otra parte, también resulta evidente que hacia las postrimerías del periodo colonial en muchas regiones el indio no era ya un aborigen sino un recién llegado. Raramente se emplea la palabra "chichimeca" después de los primeros años del siglo XVII. El vacío que dejó su desaparición fue llenado por mexicanos, otomíes, tarascos, tecuexes, tarahumaras y muchos otros grupos, tanto del sur como del occidente, atraídos a la región por los altos salarios y por una libertad relativa. Excepto en las áreas más remotas, las antiguas lenguas autóctonas fueron reemplazadas por las del sur, o por la yaqui (este pueblo se extendió por toda la frontera) o la castellana. A mediados del siglo XVIII todavía existían indios "bárbaros", salteadores nómadas que atacaban los asentamientos fronterizos, si bien en su mayoría eran también recién llegados. Los apaches, originalmente una nación pacífica que vivía de la caza, la recolección y un poco de agricultura y comercio, se convirtieron en el azote del norte con la adquisición de armas de fuego y caballos.

Considerando la magnitud de la población indígena hacia 1530, puede decirse que fue apenas un puñado de españoles el que ganó el control de la frontera septentrional. Al principio se trataba en su mayoría de hombres jóvenes que llegaron a América demasiado tarde para obtener parte del botín de la conquista del imperio azteca. Trescientos conquistadores, en su mayoría provenientes de la España meridional, acompañaron a Guzmán a la Nueva Galicia en 1530.[18] Se dice que Cortés llevó consigo 400 españoles y 300 esclavos negros a Baja California en 1535, pero como hemos visto esa colonia no duró mucho tiempo. Solamente 170 hombres marcharon con Ibarra en 1563, posiblemente muchos de ellos vascos, aunque un estudio reciente muestra un elevado porcentaje de

conversos sefarditas (de Extremadura y Portugal) en la Nueva Vizcaya dos décadas después.[19] Algunos de éstos, junto con otros conversos traídos directamente de España, tal vez 300 en total, secundaron a Luis de Carvajal en la fundación de Nuevo León (1580-1588). Para la última colonia española que había de establecerse en la región durante el siglo XVI, Nuevo México, 129 jefes de familia, la mayoría de ellos reclutados en Zacatecas y Nueva Vizcaya, salieron con Juan de Oñate en 1598. Ellos fueron los pioneros, la vanguardia de la colonización, aunque algunos pronto abandonaron la frontera y retornaron a la placentera amenidad de la vida civilizada, para ser reemplazados por otros colonos. Sin embargo, de ese grupo surgieron los primeros encomenderos, terratenientes, comerciantes, mineros y otros empresarios, cuyos descendientes llegaron a ser la flor de la oligarquía local en cada provincia, la base de la sociedad colonial.

Si bien la gente que llevó a cabo estas expediciones colonizadoras del siglo XVII eran esencialmente inmigrantes europeos o criollos, hacia 1600 la población total a la que se aludía como "gente de razón" en las provincias fronterizas, más o menos 19 400 almas, incluía muchos africanos y otras castas. Al abrirse minas de plata en la Nueva Galicia los esclavos negros representaron quizá la mayor parte de la fuerza de trabajo original e Ibarra llevó consigo a un buen número de ellos en su marcha a Nueva Vizcaya. Los negros libres y "mulatos" (en realidad zambos), al igual que los mestizos del México central, fueron atraídos a las minas y los ranchos ganaderos del norte.[20]

El mestizaje, especialmente entre africanos e indios, produjo una población muy heterogénea que se clasifica en los registros oficiales de diversas maneras, siendo tal vez las más comunes "mulatos", "de color quebrado", "castas" y un poco más adelante "pardos". Se debe hacer hincapié en el hecho de que estos elementos de sangre mezclada se vieron confinados por largo tiempo en las ciudades, centros mineros y haciendas, dejando ciertas áreas (la mayor parte de la Sierra Madre Occidental, las comunidades de los indios pueblo, los países yaqui y ópata y las Californias) ocupadas predominantemente por indígenas. A causa de estas dilatadas "reservaciones", la población autóctona representó una mayoría en toda la frontera, hasta que finalmente fue sobrepasada en número por los "no indígenas" (muchos de los cuales obviamente tenían sangre india) hacia la mitad del siglo XVIII. Empero, para 1650 gran parte de la meseta central de la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya tenían más mestizos e inmigrantes indígenas recientes que indios autóctonos, y la misma aseveración resulta válida para el caso de Nuevo León y partes de la planicie costera del Pacífico, donde la población aborigen casi se había extinguido para esa época (véase mapa 11).

Hacia mediados del periodo colonial se hace cada vez más difícil determinar el alcance de la mezcla racial en la frontera norte, simplemente porque había pasado a ser una cuestión de *status* susceptible de alteración. Sin duda, había unas cuantas familias en cada comunidad "española" que conservaban alguna pureza racial dentro de la amalgama ibérica, y aún existía un buen número de aborígenes americanos genuinos en las áreas más remotas; en otras partes había indios del México central y de la costa del Pacífico en tránsito o en calidad de inmigrantes y una cantidad cada vez menor de esclavos negros. Sin embargo, la mayoría de la población era de sangre mezclada, predominantemente afroindígena, en grado inferior indoespañola y en cantidad aún más pequeña afroespañola o indígena. Las ventajas que implicaba el convertirse en vecino de una ciudad o villa española eran susceptibles de compra; en tanto que muchos zambos escaparon de la esclavitud al incorporarse subrepticiamente a un pueblo de indios. La frontera ofrecía

condiciones favorables para este tipo de transmutación social a causa de su gran población "flotante", que deambulaba de un sitio a otro en pos de una mejoría económica. Tal vez a partir de la mitad del siglo XVI, la conquista española de la frontera se convirtió, de hecho, en un avance multirracial. Ciertamente, en las extensiones tardías del dominio ibérico (las Californias, Texas, Nuevo Santander) los colonos ya constituían una auténtica mezcolanza étnica aun antes de iniciar el viaje a sus nuevos hogares.

En un inusitado encomio, el cabildo eclesiástico de Guadalajara aludía en 1570 a la labor del clero regular en esa diócesis "...porque los más de los naturales deste reino no estaban recogidos en pueblos, sino que andaban por las sierras como gente bárbara, y los religiosos y españoles los hicieron recoger, abajar á los llanos en pueblos ordenados para que mejor pudiesen ser doctrinados y vivir en concierto..." (García Icazbalceta, 1858-1866,II, p. 501; *cf.* Mota y Escobar, 1940, p. 33). Encontré muy pocos detalles de esas primeras congregaciones, aunque parece ser que el patrón de asentamientos dispersos se empezó a modificar en principio en el litoral del Pacífico correspondiente a la Nueva Galicia, donde los franciscanos reunieron a los extenuados sobrevivientes de la conquista en aldeas compactas y delimitadas, y que un programa similar de concentración se llevó a cabo en los años de las décadas 50 y 60 del XVI en la mesa central y norte, en Nueva Galicia y Nueva Vizcaya. En la Huaxteca de estos primeros años, otros franciscanos y elementos del clero secular agrupaban a sus rebaños en asentamientos fortificados en la frontera chichimeca. En algunas áreas, los campesinos permanecían "congregados", si bien en muchos casos los pueblos sujetos desaparecieron, al tiempo que los poblados principales o cabeceras volvieron a su antigua función prehispánica como centros ceremoniales y comerciales que eran visitados en ocasiones especiales, y los agricultores tornaron a vivir junto a los campos de cultivo como antaño.

La idea de las congregaciones se extendió hacia el norte con el avance español y se aplicó en todas las provincias bajo uno u otro nombre. Esencialmente se trataba de mantener a los indios en grupos de fácil supervisión, donde se les pudiera instruir en el cristianismo y en las modalidades de la vida civilizada para incorporarlos a la iglesia y al estado español como fieles y como contribuyentes al real erario, respectivamente. Por vía de excepción se cumplió con tal finalidad a satisfacción de todos; empero, la concepción original aún puede observarse en cientos de poblados del norte hoy en día. En gran parte de la frontera las congregaciones, en su variante de pueblos-misión, eran campamentos temporales donde las rancherías de cazadores-recolectores participaban por turnos de la experiencia de la vida sedentaria en un sistema de rotación, ya que los cultivos y ganado de la misión no bastaban para alimentarlos a todos a la vez. En algunas áreas (*v.g.* Atotonilco, cerca del valle de S. Bartolomé), la misión constituía una fuente de mano de obra que surtía de trabajadores a las haciendas cercanas en tiempos de siembra y cosecha. En otras partes de la frontera las misiones arraigaron y pasaron a ser pueblos permanentes, a menudo multirraciales, ya en forma de asentamientos concentrados o dispersos. El pueblo compacto ofrecía las condiciones apropiadas para la defensa, y en ocasiones contaba con la protección adicional de un presidio o hacienda (véase abajo); aunque a veces podía no ser más que un oasis donde la gente vivía cerca del agua. El patrón de poblado disperso iba más de acuerdo con las costumbres autóctonas del sur, y era la forma más práctica de asentamiento para los agricultores que necesitaban atender sus culti-

Mapa 11. Distribución étnica y uso de la tierra, 1650

vos y defender sus parcelas del ganado y otros intrusos.

Los primeros españoles de las regiones recién conquistadas se agrupaban en pueblos, de los que únicamente salían armados de pies a cabeza y generalmente a caballo. Sus villas y ciudades fueron en principio planeadas según la tradicional disposición de tablero de ajedrez: las casas de los vecinos, como fortalezas en miniatura, una frente a otra en calles paralelas; los edificios públicos alrededor de una plaza central, y fuera los barrios para servidumbre indígena y población de sangre mezclada que no alcanzaba la calidad de vecinos. Unos cuantos audaces empresarios cons-

truyeron casas de campo bien pertrechadas en el país chichimeca, pero en términos generales, no fue sino hasta que la línea de frontera avanzó y el campo empezó a ser relativamente seguro, cuando algunos españoles comenzaron a dejar las ciudades y villas para residir en el campo donde adquirieron tierras que dedicaron ya a la agricultura comercial, ya a la cría de ganado. Cuando la población campesina autóctona disminuyó al extremo de constituir sólo una pequeña fracción de lo que originalmente había sido, quedaron vacantes una gran cantidad de tierras fértiles en Nueva Galicia y Nueva Vizcaya susceptibles de producir trigo, caña de azúcar y otros cultivos rentables. Las plantaciones de cacao de los españoles en la zona cálida detrás de Bahía de Banderas prosperaron por algún tiempo. Los caballos, asnos y ganado vacuno proliferaron dondequiera por la mucha demanda que tenían en los reales mineros y ciudades como cabalgaduras y bestias de tiro, así como a causa de sus cueros, sebo y carne. Con este incentivo, enormes latifundios se formaron en el norte, en algunas áreas con la exclusión de la pequeña propiedad, y monopolizaron las mejores tierras y el agua. La hacienda y sus contrapartidas más modestas, la labor y el rancho, llegaron a ser los tipos predominantes de asentamiento rural en aquellas áreas de las provincias fronterizas que no permanecieron bajo control indígena. En algunos casos, la hacienda se convirtió en un auténtico señorío, con ejército particular, cárcel, capellán y todo lo correspondiente a una jurisdicción extraterritorial (*cf.* Chevalier, 1952, cap. 2).

Quizá la forma más peculiar de asentamiento en la región de nuestro estudio la haya constituido el real de minas. La explotación de placeres de oro en la costa del Pacífico somontano fue una actividad de importancia durante las décadas inmediatas a la conquista, que, tras un periodo de relativo abandono, volvió a cobrar auge hacia las postrimerías de la etapa colonial; empero, este tipo de rescate demandaba una auténtica población "trashumante", y así los asentamientos resultantes rara vez duraban más de un año. Por otra parte, la minería de socavón en los yacimientos de oro y plata y el proceso de separación de esos metales preciosos, implicaban una labor tediosa que requería de maquinaria pesada y cara, de modo que una vez que se descubría una buena veta, podía reunirse una población considerable en torno a las minas. La explotación de vetas argentíferas en Nueva Galicia, que empezó hacia principios de la década de 1540, propició la fundación de numerosos reales de minas, algunos de vida breve, y otros que fueron la base de concentraciones urbanas que perduraron a través de los siglos, siendo el más importante de estos últimos Zacatecas. La extracción de la plata no sólo fue la principal actividad económica en sí en Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Sinaloa y Sonora durante todo el periodo colonial, sino que también constituyó el enfoque primario de todo el sector productivo (comercio-agropecuario) de esas y otras provincias vecinas, que tenían como preocupación fundamental el aprovisionamiento de los reales de minas.

El real de minas típico era un centro administrativo y comercial, donde las casas de los vecinos principales se agrupaban alrededor de la iglesia parroquial y de otros edificios públicos. En las cercanías se ubicaban las haciendas de beneficio, las barracas de los esclavos y el barrio de los trabajadores libres; en un real de minas de buen tamaño los indios vivían en barrios separados, según su lengua o lugar de origen. A causa de lo accidentado de la topografía y de la falta de planeación, en muchos reales de minas era común encontrar una disposición fortuita de calles y edificaciones. Tarde o temprano en todas estas fundaciones mineras se experimentaba un agotamiento en la riqueza de los ya-

cimientos, o bien podían inundarse los socavones y tiros a causa de las corrientes subterráneas, o suceder ambas cosas a la vez. También era frecuente que ante esta eventualidad llegaran noticias de la existencia de una bonanza en otro lugar, y así, la mayoría de los mineros y población parásita se trasladaban de inmediato al sitio del hallazgo. En ocasiones un real de minas abandonado o agotado podía encontrar un nuevo florecimiento cuando llegaba a él un empresario con recursos suficientes para abrir otro socavón o drenar uno viejo, si bien a fines del siglo XVIII muchos minerales en la frontera norte no eran sino pueblos fantasmas, y se prestaba mayor atención a la explotación de placeres de oro.[21]

Otro tipo de asentamiento característico de la frontera septentrional lo fue el presidio, cuya función política se ha referido con anterioridad. Empezó este fenómeno en el siglo XVI como una cadena de fortificaciones para proteger las comunicaciones entre el centro de México y los minerales recién descubiertos; luego se fundaron más presidios para acompañar a la línea del avance español dentro del país chichimeca en la meseta central, a ambos lados de la Sierra Madre hasta la costa occidental, y finalmente a Coahuila, Nuevo México, Texas y las Californias. A veces, el emplazamiento de un presidio era terreno compartido por una misión, o por una ciudad o villa española, que en conjunto conformaban un enclave defensivo de fundaciones comple-

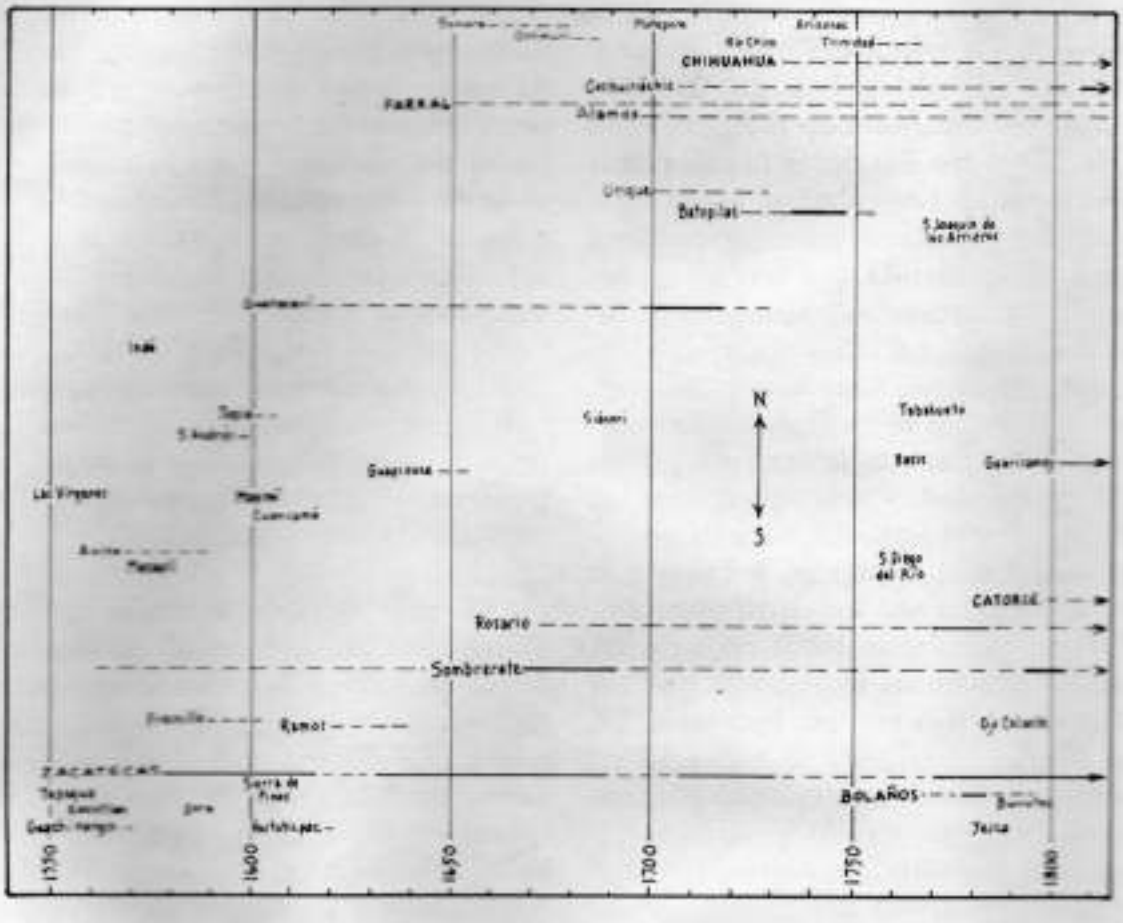


Gráfica II. Bonanzas de plata

mentarias. Al intensificarse las incursiones apaches en las postrimerías del periodo colonial, era caso común que los presidios fueran trasladados de un punto a otro, y que las compañías volantes de caballería tuvieran que patrullar la frontera de continuo. Los soldados de las compañías presidiales generalmente llevaban a sus familias consigo y adquirían tierras en las inmediaciones de sus plazas, lo que a la larga propiciaba que se quedaran en la región en calidad de colonos (*cf.* Moorhead, 1975).

Mientras que hubo astilleros y almacenes en varios puntos a lo largo de las costas del Pacífico y Golfo de California, los puertos con población permanente fueron pocos. Aun cuando San Blas fue designado puerto oficial y cuartel general naval en la costa de occidente, eran muy pocos sus residentes durante la época de lluvias, dado lo insalubre y poco ameno del lugar. Por el lado del Atlántico había aún menos tráfico marítimo y el litoral se encontraba desierto casi todo el año.

## *Fuentes*

La necesidad de información que tenía la corona española acerca de sus posesiones de ultramar y la progresiva extensión del dominio ibérico hacia el norte fueron el origen de una multitud de testimonios descriptivos sobre cada una de las provincias fronterizas en diversas épocas.

La mayor parte de las series de "relaciones geográficas", escritas por mandato real, abarcaba al menos una parte de la frontera norte. La disertación que sigue se ideó para constituir una guía sumaria a estas series y otras fuentes, indicando los principales faltantes (una evaluación más completa de fuentes para cada gobierno aparecerá en los apartados regionales).

En su carta a Carlos V fechada el 15 de octubre de 1524, Cortés (1963, p. 211, 213) alude a las expediciones de reconocimiento que se hicieron bajo sus órdenes en las recién ocupadas provincias de Pánuco y Colima. Desgraciadamente los informes de estos viajes de inspección se han perdido; empero, hay una transcripción de una visita similar (de Colima a Xalisco) hecha en 1525.[22] Guzmán y otros protagonistas de la conquista de Nueva Galicia (1530-1531) dejaron constancia de sus aventuras (*Crónicas de la Conquista...*, 1963), aunque la descripción detallada de los nuevos territorios, que supuestamente fue enviada a España a mediados de 1532, ha desaparecido (*ENE*, II, p. 143,156). Los diversos documentos relativos a los viajes de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y sus compañeros (Cabeza de Vaca, 1944; Oviedo y Valdés, 1851-1855, III, p. 528-618) y a la expedición de Vázquez de Coronado (Hammond y Rey, 1940) son inconmensurablemente valiosos como los primeros testimonios oculares del "lejano norte", al igual que los diarios de los exploradores marítimos de ambos litorales. El primer informe oficial relativamente completo de la frontera norte que ha llegado a nosotros está contenido en la *Suma de Visitas*, que data de *ca.* 1548.

Se trata de un sumario de minuciosos reportes de inspección que describen las comunidades indígenas más o menos controladas en el norte de la Huaxteca, Nueva Galicia y Culiacán (entre otros lugares) (*PNE* I). Muchos de los sitios descritos en la *Suma de Visitas* figuran en los bien conocidos mapas de Ortelius que, aunque publicados décadas más tarde, parecen haber sido recopilados de mapas coetáneos, que tal vez originalmente acompañaban al

documento (*cf.* Cline, 1962). Los informes de la llamada serie de Ovando (1569-1572), que sólo han tenido ediciones parciales y a veces defectuosas, contienen muchos datos sobre encomiendas y población tributaria, doctrinas y parroquias, fundaciones españolas, etcétera, que nos hablan de cambios en Nueva Galicia y Pánuco, así como de los establecimientos de Ibarra.[23] No he logrado hallar en esta serie una relación que, acompañada de un mapa, fue presentada por la audiencia de la Nueva Galicia en marzo de 1569.[24] También existe la posibilidad de que Francisco de Ibarra hubiera enviado un informe durante esos mismos años, aunque no he encontrado huella de él. La instrucción del 25 de mayo de 1577, constituida por 50 puntos, encontró respuesta en nueve relaciones geográficas que proporcionan datos sobre aproximadamente la mitad del territorio de la Nueva Galicia (Cline, 1972b); están fechadas entre 1584 y 1585, y su cita individual aparecerá más adelante. Una cédula relacionada que data del 13 de noviembre de 1581 halló réplica en un documento redactado por la audiencia de Guadalajara (8 de octubre de 1582). El contenido de este último versa fundamentalmente sobre alcaldías mayores, corregimientos y otras provisiones en Nueva Galicia (Culiacán inclusive), aunque reproduce también otros datos de gran valor.[25]

El origen de un buen número de relaciones de principios del siglo XVII se puede rastrear en un interrogatorio enviado a todas las posesiones de ultramar por orden del conde de Lemos, presidente del Consejo de Indias; se ha fijado el año de 1604 como la fecha de emisión de este cuestionario, aunque es posible que hubiera salido de España un año antes (Cline, 1972b, p. 228-229). Quizás la mayoría de los encargados de responderlo hayan procedido como el obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, quien dejó de lado las 355 preguntas del documento (muchas de ellas inaplicables) y simplemente se dio a la tarea de redactar una detallada y lúcida descripción de su diócesis que para esa época (*ca.* 1605) abarcaba casi toda la frontera septentrional que había sido visitada por él en su mayor parte.[26] Respecto a la serie de informes y censos levantados en todas las alcaldías mayores de Nueva Vizcaya en 1604, puede afirmarse que si no fueron elaborados en función del interrogatorio de Lemos, responden a muchas de sus preguntas.[27] Las relaciones individuales que remitieron el corregidor de Zacatecas en 1608 y los alcaldes mayores de Nombre de Dios y Pánuco en 1608 y 1612, respectivamente, se ocupan en la descripción de pequeñas pero importantes áreas de la frontera norte.[28] Tal vez hubo una conexión similar, en este caso relativa a la separación de las diócesis de Durango y Guadalajara, entre varios documentos fechados de 1621 a 1624. De entre éstos sin duda el más importante es la relación de Domingo Lázaro de Arregui (1946), concluida en el año de 1621, que describe la Nueva Galicia y las provincias costeras de Nueva Vizcaya. Sigue a ésta una valiosa serie de reportes sobre las comunidades indígenas del septentrión (1622-1624). Formando parte de este último cuerpo, hay informes individuales, algunos muy breves y otros sorprendentemente minuciosos y prolijos, redactados por diversos misioneros de la provincia franciscana de Zacatecas.[29] Existen también documentos similares de las misiones jesuitas y de las doctrinas seculares de la Nueva Vizcaya (*cf.* Dunne, 1940, p. 217). Para el caso de la Nueva Vizcaya, hay una síntesis de todo este material que incluye registro del número de neófitos en cada misión.[30] Un informe más que describe la diócesis de Durango (*ca.* 1622), ha desaparecido (Arregui, 1946, p. xxxv).

Se dice que Juan Ruiz de Colmenero, obispo de Guadalajara desde 1646 hasta su

muerte en 1663, reunió una auténtica mina de información acerca de cada doctrina y parroquia de su diócesis en el curso de una visita pastoral, efectuada en los años de 1648-1649, cuando la población autóctona alcanzaba su nadir, y muchas lenguas estaban a punto de extinguirse (Dávila Garibi, 1945, p. 32). Estos "dos gruesos volúmenes en folio" reunidos por dicho obispo y un buen número de valiosos manuscritos contemporáneos, parecen haber sido extraídos del Archivo del Arzobispado de Guadalajara; entre ellos, varias descripciones geográficas de parroquias que, en cumplimiento de la real cédula firmada en Madrid el 8 de noviembre de 1648, fueron redactadas por los ministros correspondientes.[31] La de Tlaltenango, fechada en 1650, ha sido publicada, y parece ser que la bien conocida *Historia de Nuevo León* pertenece asimismo a esta serie.[32] Existe igualmente en el AAG una buena cantidad de padrones parroquiales levantados en 1648-1650. En función de la misma cédula de 1648, se prepararon censos e informes similares en la diócesis de Durango, aunque de éstos sólo han aparecido algunos documentos dispersos.[33]

Otra serie de informes de inspección eclesiástica que datan de 1678 a 1682 cubren prácticamente toda la frontera. En el AAG están los "Libros de Visitas" del obispo de Guadalajara, Juan de Santiago y de León Garavito, quien primero viajó por la parte sur de su diócesis (1678-1679), y posteriormente inspeccionó Zacatecas, Nuevo León y Coahuila (1681-1682). Durante los mismos años, el obispo de Durango, fray Bartolomé García de Escañuela, visitó gran parte de Nueva Vizcaya y Sinaloa; su diario para 1678-1680, y otros documentos afines se encuentran en el archivo de la catedral de Durango. El viaje de inspección de Juan Ortiz Zapata (1678), produjo un magnífico informe sobre las misiones jesuitas de la región.[34] Para las condiciones de Nuevo México en esta misma época, puede verse el testimonio de fray Francisco de Ayeta, fechado el 10 de mayo de 1679 (Hackett, 1923-1937, III, p. 296-305). Una cédula del 21 de abril de 1679 que prevenía instrucciones para levantar un censo detallado, fue remitida al clero parroquial por el obispo León Garavito;[35] supuestamente, el obispo Escañuela recibió la misma orden. Las réplicas, si hubo alguna, no han podido ser halladas.

Hay una gran riqueza de datos sobre la actividad misional en el norte (especialmente en Sonora, Baja California y Coahuila) para fines del siglo XVII y principios del XVIII; empero, la historia de las áreas de colonización más antigua para esos mismos años, aún espera ser pacientemente entresacada de los archivos. No parece haberse dado por entonces un esfuerzo sistemático para recabar información, ni siquiera curiosidad —en Madrid o en la ciudad de México— tal como la que fomentó la producción de relaciones durante el siglo XVI; lo que es más, hacia 1741 el rey confesó llanamente que su Consejo de Indias estaba en la más absoluta inopia del minucioso conocimiento que implicaba la administración de los asuntos coloniales. Tal declaración precedió a una real orden dirigida a virreyes, audiencias y gobernadores de toda América para que se recolectara la información necesaria de los magistrados locales y otras fuentes. El cuerpo documental resultante (1743-1746), que Villaseñor y Sánchez sólo empleó parcialmente en su monumental obra, es heterogéneo y, para el caso de las provincias fronterizas del norte, se halla diseminado por lo menos en ocho repositorios.[36] Baja California, Nuevo México y Texas son descritos adecuadamente así como las misiones jesuitas de Sinaloa. Para Nueva Vizcaya, Sinaloa y Sonora, encontré reportes individuales de 25 misiones jesuitas (aproximadamente un tercio del total existente) y una breve descripción general de cada gobierno, mientras que para Coahuila sólo figura

un mapa muy peculiar y para Nuevo León absolutamente nada. De las 33 jurisdicciones de Nueva Galicia, solamente una —Sombrerete— está representada en la serie de 1743-1746.[37] Nuevo Santander no existía aún como gobierno, pero varios informes de 1743 a 1744 describen partes de dicho territorio.

El "censo de Fuenclara" como se designa en ocasiones al cuerpo documental de 1743-1746 en honor del virrey que ordenó su levantamiento, fue el primero de los múltiples informes que se realizaron en el resto del siglo XVIII. Algunos son más útiles que otros, y la mayoría de los documentos que se han encontrado sólo proporcionan descripciones parciales del área en cuestión; empero, fue tal el caudal informativo que a menudo es posible agrupar relaciones más o menos coetáneas de zonas adyacentes o superpuestas para cubrir toda la región fronteriza aproximadamente en la misma época. Tal cosa ocurre, por ejemplo, en el periodo que va de 1759 a 1763. Fue precisamente en esos años cuando el obispo de Durango, Pedro Tamarón y Romeral, efectuó la visita de su diócesis. Ésta incluía por entonces la mayor parte de Nueva Vizcaya, Sinaloa y Sonora, Nuevo México y una pequeña parte de la Nueva Galicia, de cuyos territorios casi no quedó un rincón que él no inspeccionara personalmente, pues rara vez recurrió a algún delegado. A raíz de esta visita, el prelado redactó su "Demostración del Vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya". (Tamarón y Romeral, 1937) que es una lúcida y prolija descripción de la zona. Como complemento a la obra de Tamarón tenemos en principio un censo que cubre la mayor parte de la diócesis de Guadalajara en 1760, seguido del informe del padre Ignacio Lizasoáin sobre su inspección de misiones jesuitas (1761-1763).[38] Existen otros documentos que proporcionan referencias sobre Baja California, Texas, Nuevo León y Nuevo Santander para esos mismos años (ver estudios regionales más adelante). Con los datos de todos estos reportes, se puede reconstruir con algún detalle una pintura fiel del área que concierne al presente estudio; su población y patrones de asentamiento, la división civil y parroquial y los límites del dominio español.

La década de 1770 marca el punto más alto del caudal de referencias estadísticas y otros géneros de información sobre América. Para el primer año de ese decenio, tenemos una serie de censos parroquiales que cubre (al menos en forma sintética) todo el obispado de Guadalajara, que aún incluía California y buena parte de la frontera nororiental.[39] La cédula del 21 de enero de 1772 produjo una soberbia colección de informes, padrones y mapas, reunidos por los sacerdotes y justicias del gobierno de la Nueva Galicia entre 1772 y 1780.[40] Por otra parte, el levantamiento de la mayor parte de los padrones y *relaciones topográficas* de la serie de 1777-1779 corrió a cargo del clero del obispado de Durango (*cf.* Robert West, 1972, p. 405-418). Las autoridades civiles y religiosas de las dos Californias, Nuevo México, Texas, Coahuila, Nuevo León y Nuevo Santander produjeron igualmente reportes de gran utilidad durante la misma década. Fray Juan Agustín de Morfi, capellán de Teodoro de Croix, visitó una vasta extensión del norte de 1777 a 1781, y no solamente reunió una gran cantidad de documentos descriptivos, sino que también nos legó un fascinante diario de sus viajes.[41]

Entre las series del periodo colonial tardío, hay varios documentos relativos a las misiones indígenas del norte, que culminan con el "Informe" del virrey Revillagigedo (1966), una espléndida descripción de la intendencia de Guadalajara hacia los años de 1791-1792,[42] y un cuerpo de reportes de tipo económico que responden un cuestionario del Consulado de Veracruz fechados de 1804 a 1806 (véanse referencias

individuales más adelante). Una real cédula del 6 de octubre de 1812, que solicitaba información sobre el carácter y religión de los súbditos españoles en toda América, encontró respuesta en los misioneros de la Alta California (1813-1815), cuyos manuscritos contienen datos etnográficos de valor singular.[43]

En los dos primeros volúmenes de esta serie, aunque se utilizaron algunas fuentes monográficas impresas, fue necesario apoyarse más en documentos inéditos para dar una imagen balanceada, simplemente porque en el caso de muchas regiones no hay casi nada publicado que fuera de utilidad. Ahora nos enfrentamos a un problema distinto, una invasión académica del norte que ha generado un alud de monografías y documentos publicados, y aun ocasionalmente estudios relativos a tales minucias, que pareciera no ha quedado piedra sin remover. Empezando de hecho con la obra monumental, y todavía de gran utilidad, de H. H. Bancroft, y siguiendo una línea hasta el presente, la historiografía de la frontera norte alcanza cifras sorprendentes. El interés por las "Spanish Borderlands" o el "Southwest" de los Estados Unidos, ha reunido espíritus afines en sociedades que enfocan áreas específicas; parece que estos grupos disponen de recursos ilimitados para compras, fotocopiado, catalogación, publicaciones y sistemas computarizados. Así, para el caso de algunas provincias, en particular aquellas que pasaron de la soberanía mexicana a la de los Estados Unidos (1848-1854) y también para Baja California, Sonora, Nuevo León y otras regiones, mi tarea ha sido básicamente la de evaluación y selección de entre la multitud de obras publicadas, extrayendo de ellas sólo aquel material que conviniera a mis propósitos.

Nefasta consecuencia de la avidez con que algunos bien financiados grupos e individuos buscan reunir las fuentes primarias de la historia colonial de la región que nos ocupa, es la expoliación de archivos. Indudablemente que hoy, como en tiempos de Bancroft, la incuria y el abandono de algunos archivos incitan a rescatar los documentos de una destrucción probable, pero cuando tan loable designio puede alcanzarse por medio de un microfilm, no hay disculpa para el pillaje oportunista que, desgraciadamente, se da aún con cierta frecuencia. Ejemplo de esto lo constituye el Archivo del Parral, repositorio de la correspondencia oficial del gobierno de la Nueva Vizcaya durante su largo periodo de residencia en ese centro minero (1632-1739). A partir de su "descubrimiento" en la década de 1930, esta importante colección ha sido fotografiada, completa y parcialmente, en múltiples ocasiones; empero, grandes porciones del cuerpo documental ya no están en Parral y sólo pueden consultarse a través de transcripciones o microfilms; lo que es aún peor, algunos de los documentos más valiosos desaparecieron antes de que pudieran ser copiados. En años recientes ha mejorado mucho la situación, dado que se ha destinado personal más competente y responsable para la atención de los archivos en ambos lados de la frontera, y existen también mayores facilidades para la conservación y fotocopiado de documentos, pero el contrabando continúa. Así pues, con algunas reservas y con fines estrictamente heurísticos, en las líneas que anteceden a éstas y en los apartados regionales presentados a continuación, proporciono claves para la localización de archivos "huidizos" en todos los niveles de la administración civil y eclesiástica. En muchos casos los archivos están en el sitio que les corresponde, si bien es cierto que respecto a la frontera norte uno se encuentra con algunas sorpresas, las más de ellas desalentadoras. Los documentos que se conservan de la audiencia de la Nueva Galicia, por ejemplo, se hallan en la sede definitiva de dicha institución (la ciudad de Guadalajara), pero están dispersos por lo

menos en tres repositorios distintos y faltan muchos expedientes dado que se les cambió repetidamente de un lugar a otro (Mora y González Navarro, 1951, p. 148; Kroeber, 1964; Carmen Castañeda, 1975). Durante la mayor parte del periodo colonial, el provincialato de San Francisco de Zacatecas no residió en la ciudad de ese nombre, sino en San Luis Potosí; y, sin embargo, Lino Gómez Canedo encontró apenas fragmentos de su archivo en la ciudad de México, Zacatecas, Guadalajara y Zapopan, absolutamente nada en San Luis (Del Río, 1975, p. XXVII-XXX, CVII-CVIII, CXI-CXII). Tanto la audiencia como la provincia franciscana a las que hacemos referencia fueron instituciones importantes, cuyo radio de acción cubrió, en una época o en otra, gran parte de la frontera septentrional y sus archivos correspondientes deben haber contenido originalmente una gran riqueza de información que, al parecer, está irremisiblemente perdida o, en el mejor de los casos, tan dispersa que es difícil de emplear. Nos han dicho que algunos gobernadores ignorantes o irresponsables saquearon los archivos de Durango (Nueva Vizcaya) y Tamaulipas (Nuevo Santander) y que vendieron los documentos; en razón de ello y de otros estragos causados por fuego y abandono, es muy poco lo que se conserva (Millares Carlo, 1959, p. 306; Gallegos, 1961, p. 315) . En ambos casos, el daño sobrevino antes de que se pudieran sacar copias del material. Otro gobernador de Tamaulipas, el historiador Alejandro Prieto, reunió una colección documental particular relativa a la historia de dicha región: sus herederos la vendieron a la Universidad de Texas en 1941 (Spell, 1954, p. 5-6; Millares Carlo, 1959, p. 306). Los registros de la real hacienda de Zacatecas, que empezaban a mediados del siglo XVI, fueron comprados en 1952 por la Universidad de Michigan (Bakewell, 1971, p. 275). Los archivos de la frontera norte que corresponden a lo que hoy es Estados Unidos también han sido objeto de malos manejos; han sido quemados, saqueados, vendidos y aun regalados como papel de desecho. Lo más notable de todo esto es que se conserva mucho material en ambos países.

La obra precursora de Bolton (1913) aún resulta de utilidad, no sólo como guía de los archivos mexicanos sino también como índice de aquello que ha desaparecido en los últimos ochenta años. Los trabajos de Alessio Robles (1978, p. 555-566) y de Carrera Stampa (1952) añaden detalles y correcciones de importancia a las notas de Bolton. El catálogo de Chapman (1919) es una introducción básica al material de la frontera norte en el AGI, mucho del cual está microfilmado en la Bancroft Library. Millares Carlo (1959) y Gómez Canedo (1961) han puesto al día estos primeros estudios y han indicado el camino a otras fuentes coloniales en América y Europa para el área que se estudia aquí. Un trabajo sobresaliente es la guía del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México, de Ignacio del Río (1975), precedida por una amplia introducción de Lino Gómez Canedo sobre los archivos franciscanos de México. La guía adicional de Morales (1978) para el Fondo Franciscano de la Biblioteca del Museo de Antropología e Historia es también de utilidad. Muchos archivos parroquiales de esta área se pueden consultar en microfilm (Cottler *et al.*, 1978). Una buena guía reciente para los archivos locales en los Estados Unidos es la de Beers (1979).

# Nueva Galicia

Ciñéndonos al esquema a desarrollar en el curso de esta obra, nos corresponde tratar en principio el territorio administrado (en el plano político) por el gobernador de la Nueva Galicia —con sede en Guadalajara— hasta 1786, antes de la introducción del sistema de intendencias. Aunque de hecho caían bajo el control del virrey, los gobiernos militares de Colotlán y Nayarit se incluyen en este apartado por convenir así al propósito de este trabajo. En términos de la división política actual, el área estudiada comprende los estados de Aguascalientes, Zacatecas y Nayarit, gran parte de Jalisco y la parte noroccidental de San Luis Potosí.

Con una extensión aproximada de 180 000 kilómetros cuadrados, esta región abarca la costa del Pacífico y la Sierra Madre Occidental, luego se extiende a través de las grandes planicies del norte central de México y comprende hasta las laderas de la Sierra Madre Oriental. La montañosa región del occidente es un país en extremo áspero, surcado por grandes barrancas que van en declive hasta una estrecha planicie aluvial a la orilla del mar. Por el sur se encuentra una meseta elevada (el límite oeste de la Mesa Central) que presenta una serie de cuencas volcánicas, la mayor de las cuales está ocupada por el lago de Chapala; este mar interior recibe la mayor parte de sus aguas del sistema del río Lerma y las descarga en el río Grande de Santiago. Hacia el noreste hay un borde que separa la Mesa Central de la Mesa del Norte; esta última es un área de desagüe interior. Las peculiaridades fisiográficas de cada región, incluida la diversidad resultante en clima y vegetación, serán consideradas brevemente en los capítulos que siguen. En general, las planicies costeras son cálidas y húmedas, con una densa vegetación tropical nativa que se extiende tierra adentro por los suelos de las barrancas; las pendientes que miran al oeste reciben la mayor precipitación, la sierra alta es una zona fresca y arbolada y las mesetas altas son templadas, con precipitaciones adecuadas en la región sur, tornándose gradualmente más secas en las cuencas continentales interiores, con temperaturas estacionales y diurnas extremosas.

La línea que separaba a los primitivos cazadores-recolectores (chichimecas) de los agricultores, empezaba cerca de la costa oriental del lago de Chapala e iba rumbo al norte y luego al noroeste a través del centro de esta área. Algunos chichimecas sembraban, en forma limitada, al tiempo que los campesinos también se alimentaban de caza, pescado y plantas silvestres; sin embargo, éste era un límite cultural significativo, una frontera de civilización. Hay evidencia arqueológica de que gente de una cultura avanzada vivió alguna vez al oriente y al norte de esta frontera tal como la hallaron los españoles (Armillas, 1964; Braniff, 1974); quizás un cambio climático gradual los indujo a abandonar sus puestos de avanzada, o tal vez fueron desalojados por los chichimecas, con quienes sus descendientes aún luchaban hacia 1530.

Hay varios indicios de invasiones tarascas en esta área (ver La Barca, Lagos, Tala, Tlaxomulco), pero no encontré evidencia de que los tarascos estuvieran en dichas regiones al momento de la llegada de los españoles. Sin embargo, durante la primera década que siguió a la conquista, la despoblación alcanzó tales proporciones que sería del todo imposible —dada la muestra

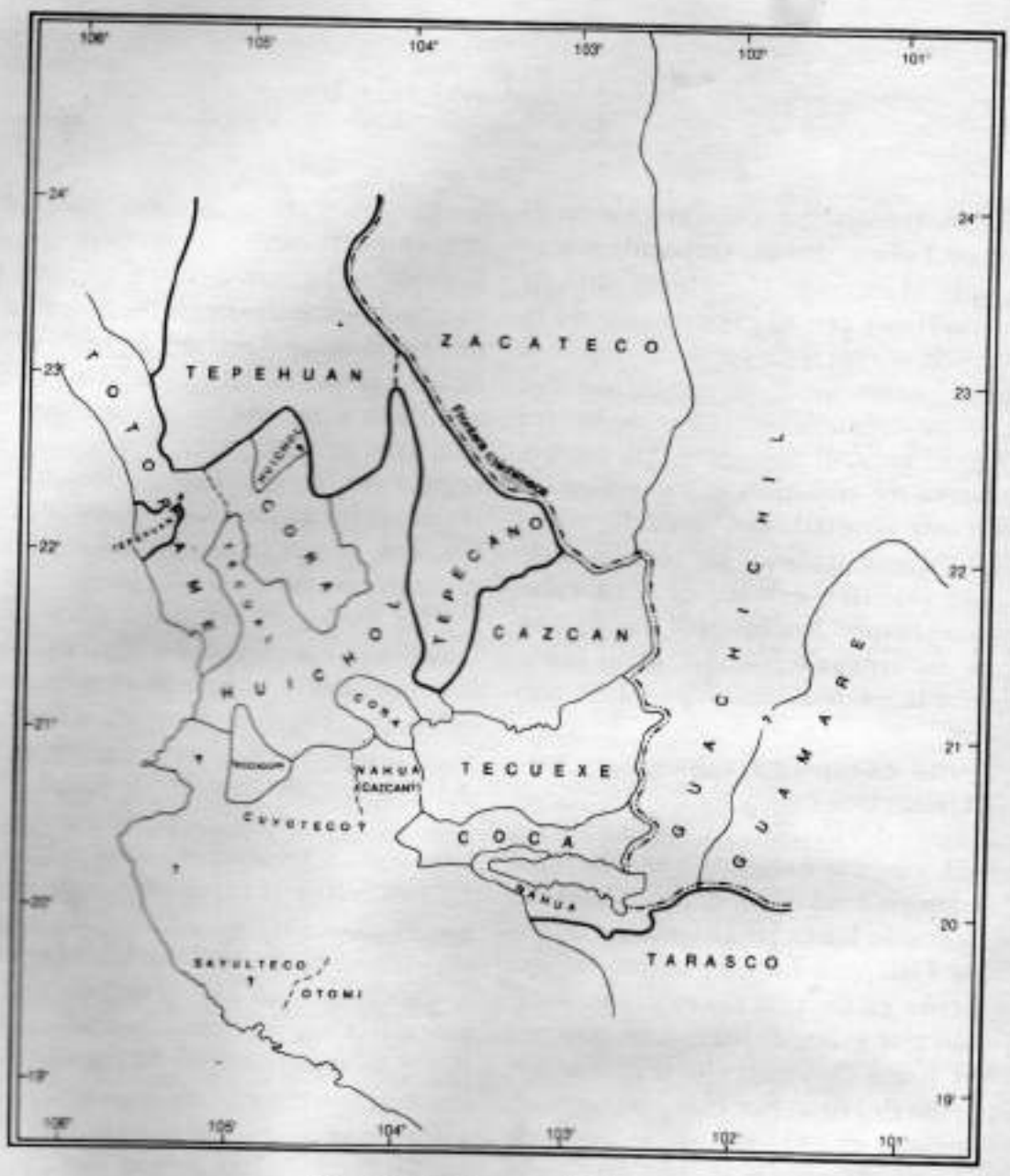


Nueva Galicia: lenguas indígenas

que se conservó— reconstruir los patrones políticos y lingüísticos en algunos lugares. Este es en particular el caso de la región costera al sur de la Bahía de Banderas, donde el registro contemporáneo más temprano sobre las comunidades nativas data de *ca.* 1548. Una generación después se nos dice que ahí se hablaban 25 lenguas, pero hacia 1649 los escasos indios que poblaban el área hablaban un dialecto del náhuatl llamado sayulteco. A partir de esta débil base documental, hay quien ha sugerido la presencia de una Babel de lenguas no clasificadas a lo largo de este litoral, mientras que otros prefieren decir que todos estos eran dialectos de una sola lengua aztecoide emparentada o idéntica al cora.

En mi mapa, he llenado la zona con signos de interrogación. Una duda similar surge respecto a la región vecina de Gua-

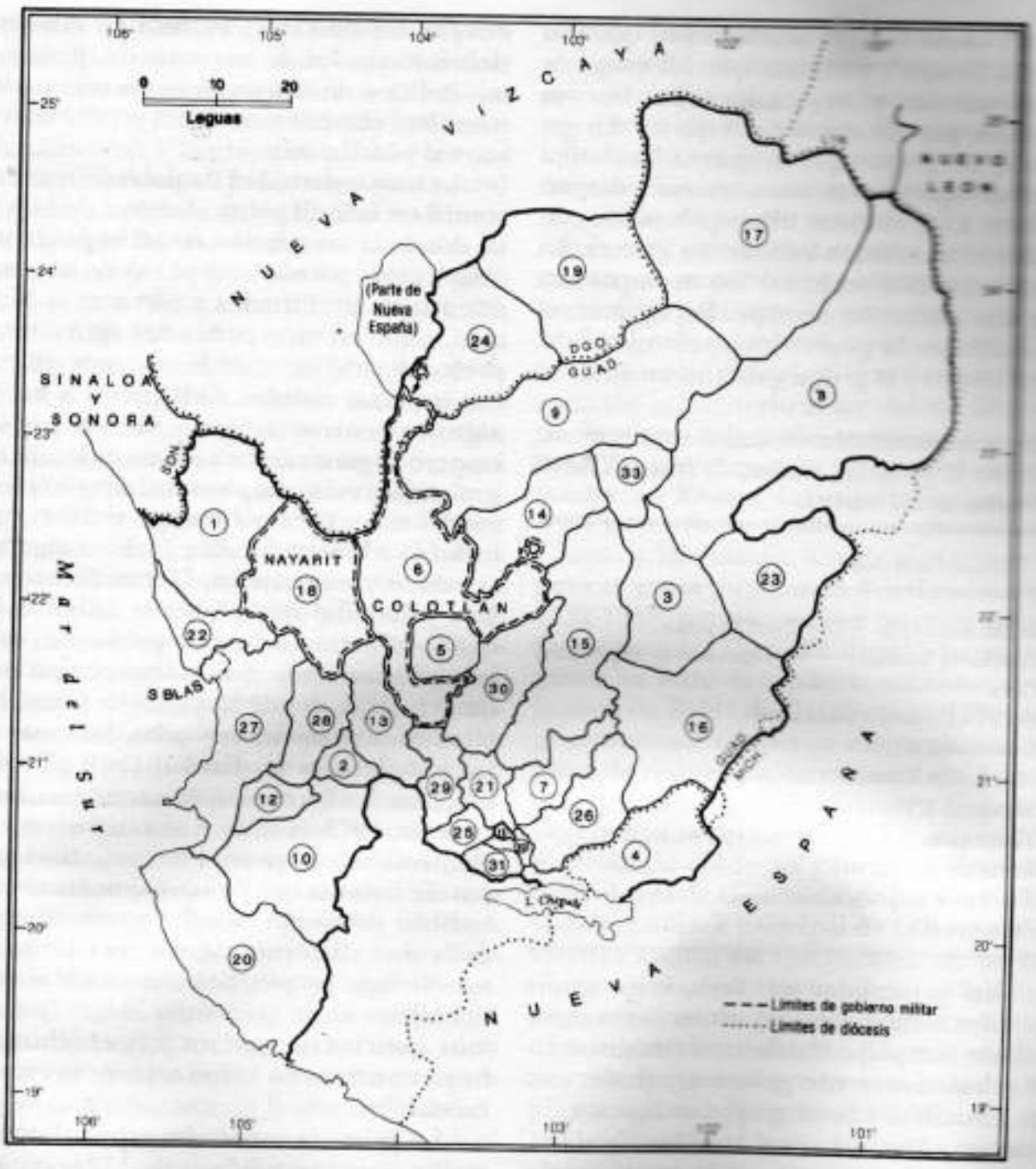


Nueva Galicia en 1786

chinango, donde la población desapareció en fecha temprana; el "cuyoteco" que se hablaba ahí hacia 1649 puede haberse introducido después de la conquista. El mapa y cuadro C que muestran la distribución de las lenguas autóctonas en 1530 están basados en mi interpretación de los datos registrados en los capítulos que siguen. Todas estas lenguas, con excepción del cora, huichol y tepecano, se han extinguido.

No todos los grupos agrícolas sedentarios se encontraban en el mismo nivel cultural. Los de Etzatlan y Ahuacatlan en 1525 describían a sus vecinos del norte (¿Coa-

nos?) como "Teules chichimecas, que son como bestias", mientras que los coras de Guaynamota eran considerados burdos salvajes por los coras de Nayarit.[1] En general, los grupos que ocuparon las fértiles tierras bajas y las mesetas, temían y despreciaban a las serranas tribus primitivas, con quienes a menudo estaban en guerra. La "superioridad" cultural iba acompañada de una distinción de clase. En algunas comunidades la gente del pueblo hablaba una lengua y el grupo gobernante otra.

CUADRO C. *Lenguas nativas de Nueva Galicia al momento del contacto*

*Grupo Uto-Azteca*

| Familia Aztecoide | Familia pima |
|---|---|
| Cazcán (= Tocho) | Tepecano (= Tepehuán) |
| Coca | |
| Cora (= Coano; = Totorame?) | |
| Guachichil (?) | |
| Huichol (= Tecual) | |
| Sayulteco (?) | |
| Tecoxquín | |
| Tecuexe | |
| Totorame (= Cora?) | |
| Zacateco (?) | |

En la totalidad del área, la geografía política al momento del contacto era sumamente compleja. Había unos cuantos señoríos relativamente grandes y poderosos (*v.g.* Astatlan y Senticpaque en la costa, Tonallan y Pocintlan en la Mesa Central), pero en las otras partes la gente estaba dividida en una multitud de pequeñas comunidades independientes y autónomas, cada una con un territorio fijo. Las coaliciones contra un enemigo común siempre eran temporales. La hegemonía sobre extensas áreas ejercida por sacerdotes-gobernantes de importantes centros religiosos parece haber sido más espiritual que política. El volumen comercial entre los estados fue considerable; algunos de ellos tuvieron mercados de importancia, pero no hay indicios de la existencia de una poderosa clase comerciante como en el México central y en Yucatán.

La mayor densidad de población se encontró en la fértil planicie aluvial de la costa, donde la inundación anual imponía un abigarrado patrón temporal de asentamiento en montículos y terrazas si bien aquí, como en otras partes, los agricultores preferían vivir cerca de los campos de cultivo en casas aisladas. Si llegaron a haber algunos centros urbanos fueron pocos; empero, algunas de las comunidades de organización más compleja tuvieron núcleos residenciales para nobles y sacerdotes que incluían a la servidumbre y tal vez algunos artesanos y mercaderes. Ciertas áreas (*v.g.* Tala y Tequila) que pudieron haber mantenido grandes núcleos de población, estaban relativamente deshabitadas; en tanto que en otras, donde hoy existen pocos habitantes o están deshabitadas, las casas de los campesinos se diseminaban por doquier en las barrancas, terrazas y llanuras (Cuevas, 1975, p. 156). Las rancherías chichimecas se componían de pequeños grupos de familias que ocasionalmente deambulaban de un ojo de agua a otro, aunque cada una disponía de un territorio de subsistencia propio. Solamente en el caso del lejano norte (*vid. infra* Mazapil) tenemos noticias de que un jefe chichimeca haya controlado un cierto número de rancherías.

La primera incursión española en la región tuvo lugar a fines de 1524, cuando Francisco Cortés, primo y lugarteniente del conquistador, condujo un ejército desde Colima, con rumbo norte, hasta Ahuacatlan y Tepic, regresando por la costa. Esta expedición encontró resistencias aisladas en Teútlán y otros puntos. Los principales señoríos indígenas visitados en el curso de esta entrada fueron asignados en encomienda hacia 1525, pero los españoles re-

sidentes en Colima eran muy pocos para echarse a cuestas la tarea de controlar efectivamente una población tan considerable. Entre 1525 y 1530 hubo actividad misional (franciscana) y también es posible que los hermanos Ávalos (partidarios de Cortés) hubieran cobrado tributo ocasionalmente en algunos de los estados occidentales de los coca, como lo hicieron otros encomenderos entre Ahuacatlan y Tepic (*RAGN*, VIII, p. 551, 552, 554-556).

El primer presidente de la audiencia de México, Nuño de Guzmán, acompañado de un numeroso ejército de españoles, aliados mexicanos y esclavos tarascos, pasó por la región en una campaña rápida y brutal (febrero a junio de 1530). Sus fuerzas entraron en el país coca desde el este y llegaron hasta Tonallan antes de volverse con rumbo norte pasando por los territorios tecuexe y cazcán, al tiempo que algunos destacamentos sojuzgaron las regiones vecinas y dejaron atrás pequeñas guarniciones, entre las que destaca la de Tonallan. En Teul la fuerza se dividió, la parte de Guzmán marchó hacia el suroeste, cruzó el río Grande y continuó su camino a través de las encomiendas de Cortés en Ahuacatlan y Tepic. El resto del ejército acaudillado por Pedro Almíndez Chirinos tomó una ruta más directa a través de la Sierra Madre (país huichol) y llegó a Tepic, donde ambas divisiones se reunieron. A partir de este cuartel general se aseguró la costa y el ejército enfiló hacia el norte para pasar la temporada de lluvias en Astatlan, donde una inundación acabó con los bastimentos y donde murieron muchos hombres a causa del hambre y las enfermedades. No fue sino a fines de 1530 cuando llegaron refuerzos, y el ejército reemprendió la marcha hacia el norte (véase Sinaloa). La estrategia habitual de Guzmán era aterrorizar a los aborígenes por vía de matanzas, torturas y esclavitud; encontraban una notablemente débil resistencia. El ejército dejó una ruta sembrada de cadáveres, casas y cultivos destruidos; se reclutaron los varones que sobrevivieron, y buena parte de las mujeres y los niños que quedaron atrás murieron de inanición. Después de la inundación ocasionada por un huracán en Astatlan, los invasores marcharon hacia el sur, alistando a todo ser viviente y confiscando toda provisión. La gente que encontraban era muy escasa en número y demasiado débil para oponer resistencia.

Luego de establecer avanzadas en el litoral noroccidental, Guzmán volvió su atención al territorio al sur del río Grande de Santiago, a la sazón terriblemente asolado. Su preocupación primordial era extender los límites de su jurisdicción, tan lejos como fuera posible, en dirección a Colima y Michoacán. Un destacamento siguió la costa y colonizó Purificación en 1532-1533, pero la región intermedia no fue sometida. Guzmán dirigió personalmente las maniobras para la pacificación de la zona de Bahía de Banderas en 1535; así, gradualmente se fueron extinguiendo los focos de resistencia, tarea facilitada por las enfermedades que diezmaron a la población indígena del litoral. Una combinación parecida de epidemia y fuerza militar aseguró el área de Guachinango para la Nueva Galicia. La línea principal de la frontera se sostenía contra los chichimecas de las llanuras orientales y los tepecanos, huicholes, coras y otros grupos en sus bastiones de las montañas del norte. Ciertas rebeliones aisladas precedieron a una revuelta de gran magnitud (la guerra del Mixtón) en 1541, cuando los hasta entonces sumisos cazcanes, ayudados por sus vecinos, expulsaron a los españoles de su territorio. Pronto se les unieron algunos tecuexes y cocas y luego otros grupos, hasta que sólo un puñado de indios fieles permaneció al lado de los europeos. Fue necesario que el virrey acudiera al mando de un ejército descomunal para someter a los rebeldes.

Para entonces la población indígena estaba muy disminuida, y los españoles, for-

talecidos, afianzaron su dominio en el sur para empezar a explorar hacia el norte por los valles de Bolaños y Juchipila. A mediados de la cuarta década del XVI descubrieron importantes yacimientos de plata en Guachinango, Tepeque (Bolaños) y Zacatecas y comenzaron a incursionar en la región de los Llanos. Esto movilizó a los chichimecas quienes, auxiliados por los tepecanos, se levantaron en armas en 1550 obligando a los españoles a salir de la región de Bolaños; estos mismos insurrectos pusieron sitio a los primeros reales mineros del norte. Dichos grupos hostigaron continuamente a los europeos durante cuatro décadas, hasta que en 1590 se puso en práctica una nueva política consistente en la distribución de alimentos y la fundación de colonias militares de tlaxcaltecas y mexicanos, lo que a la postre logró apaciguar la animosidad de los naturales y los llevó a deponer las armas.

Finalmente, los bárbaros tepehuanes del norte (véase Acaponeta, Nueva Vizcaya) fueron reducidos a misiones, con grandes intervalos ocasionados por las revueltas de 1576-1586 y 1616-1621. Con esto quedó un gran reducto de huicholes y coras y algunos refugiados de otros grupos en la Sierra Madre, entre los valles de Bolaños y San Pedro, región accidentada y áspera, inaccesible para los españoles por mucho tiempo. De hecho no fue sino hasta 1722 cuando los coras de Nayarit se rindieron ante la fuerza de las tropas reales y el poder de persuasión de los jesuitas; aproximadamente por la misma fecha los huicholes al poniente de Colotlán empezaron a frecuentar las misiones franciscanas.

## ENCOMIENDAS

La institución de la encomienda privada se estableció en Nueva Galicia desde el principio y sobrevivió hasta bien entrado el siglo XVIII (*cf.* Borah, 1970; Gerhard, 1972 a, p. 8-10; Parry, 1948, p. 9-12). Hemos visto que ciertas comunidades fueron asignadas a los partidarios de Cortés en fecha tan temprana como 1525.A principios de 1531 Guzmán dispuso que todos los indios conquistados fueran distribuidos entre los españoles, a excepción de aquellos que él ya había repartido (*ENE*, II, p. 12, 13). En esta última categoría se contaban algunas de las comunidades más grandes que Guzmán reservó para sí; el tributo de éstas siguió siendo cobrado por los agentes de Guzmán después de su marcha a México y posteriormente a España.[2] En estos primeros años la cantidad de mano de obra, bienes y dinero que el encomendero demandaba no era objeto de reglamentación y generalmente era más de lo que razonablemente podía esperarse que los indios de las regiones pacificadas produjeran. Por otra parte, los indios no reducidos también eran asignados en encomienda, táctica para extender la conquista a costa de la iniciativa privada. En tales casos, el beneficiario bien podía someter a sus encomendados, limitarse a efectuar incursiones ocasionales con el fin de hacerse de algunos esclavos, o no cobrar nada, dependiendo de sus fuerzas y de la dificultad de la empresa (Aiton, 1939; *PNE*, I, *passim*). Este sistema informal prevaleció hasta 1544, cuando el licenciado Lorenzo de Tejada confiscó las concesiones de Guzmán, Vázquez de Coronado y otros, poniéndolas bajo el control de la corona. Tejada impuso la primera tasación tributaria legal en estos pueblos del monarca y en "sesenta o setenta" de las encomiendas privadas.[3] Posteriormente, entre los años de 1558 y 1570, hubo retasaciones que pusieron fin gradualmente al libre empleo de la mano de obra indígena; en la década siguiente los tributos se uniformaron, siguiendo las prácticas aplicadas en la Nueva España, en una cuota fija en dinero, maíz y pollos o pavos que debía ser pagada por cada tributario (cabeza de familia) o medio tributario (viudas, viudos y varones sol-

teros adultos) (Borah, 1970, p. 30-32, 35-37). Los caciques, oficiales civiles y eclesiásticos locales, ancianos, niños, trabajadores mineros, milicianos y nuevos conversos estaban exentos del pago de tributo (Mota Padilla, 1870, p. 508, 509). En las últimas tres categorías se insertaban los indios de la frontera norte; por ello, después de mediados del siglo XVI, no se dan encomiendas entre los huicholes y coras de la sierra, ni entre los tepecanos y otros que desempeñaban servicios militares como flecheros en Colotlán. Los chichimecas, por supuesto, también quedaban exentos.

Al igual que en el México central, las encomiendas particulares en la Nueva Galicia perdieron valor, a medida que disminuyeron los indios de los pueblos encomendados, y gradualmente la corona asumió su control. En 1550 había apenas un puñado de pueblos asignados al rey, pero a fines de siglo casi la mitad de las comunidades indígenas del sur habían pasado a la corona. En 1644 se contaban 53 encomiendas con 1214 tributarios asignadas a particulares, en tanto que el monarca disponía de 80 comunidades con 2 640 tributarios.[4] Los detalles y pormenores de las concesiones de encomiendas a partir del siglo XVI serán proporcionados en los estudios regionales que siguen a esta introducción.[5]

## GOBIERNO

La ocupación del territorio que había de llamarse Nueva Galicia a cargo de las huestes de Guzmán produjo una reacción ambivalente en la ciudad de México y en España. La expansión del cristianismo y del dominio español en tierras del noroeste fue un proyecto largamente acariciado y estimulado por las autoridades. A más de los aspectos románticos y altruistas de tal aventura, que no dejaban de ser importantes, existía la promesa del incremento en las riquezas y gloria de España, lo que por otra parte permitiría que los peninsulares ociosos e inconformes tuvieran oportunidad de emplearse en la empresa con provecho y utilidad. Sin embargo, los ecos de las brutales hazañas de Guzmán en aquellas regiones incomodaron a más de uno, y fueron ampliamente explotadas por sus múltiples enemigos. Los conquistadores de Nueva Galicia invadieron ciertas áreas que durante años habían sido reclamadas, y aun ocupadas, por los partidarios de Cortés. De este modo, a principios de 1531 la audiencia de México se halló en el centro de una lucha de poder entre las facciones de ambos personajes. El rey y sus ministros deseaban evitar a toda costa una guerra civil, para lo cual era necesario someter a ambos grupos, sin obstaculizar con ello el avance hacia el norte.

En tal situación, Guzmán tenía la ventaja de la ocupación del territorio, y a la sazón era poco lo que el rey, el marqués o la audiencia pudieran hacer para desalojarlo. En 1531 la raya meridional del gobierno de Guzmán se declaró ser el río Grande; la audiencia proveyó corregidores para administrar las zonas de Tonalá y Cuiseo, ubicadas precisamente al sur de tal río y al norte del lago de Chapala, pero dichos magistrados encontraron que sus jurisdicciones estaban ocupadas por los hombres de Guzmán.[6]

En el mismo año, don Luis de Castilla, pariente de Cortés, enviado al frente de un pequeño ejército para sujetar la región de Tepic en favor de la Nueva España, fue aprehendido por Guzmán y remitido ignominiosamente a México (*ENE*, II, p. 112). Así, de hecho, ya que no de modo legal, la frontera entre Nueva España y la Nueva Galicia fue fijada por el desplazamiento de los hombres de Guzmán en aquellas regiones que estaban más allá del control de los encomenderos de Cortés (Bancroft, 1883-1888, II, p. 366, *ENE*, II, p. 12). Este límite,

que partía de la ribera norte del lago de Chapala rodeando Izatlán para seguir al suroeste hacia la costa del Pacífico, después de Purificación, iba a mantenerse casi sin alteración hasta 1787.

Entre tanto, en enero de 1532 Guzmán recibió su nombramiento como gobernador de las regiones recién conquistadas y estableció su capital, Santiago de Compostela, en Tepic. Entre 1533 y 1534 efectuó una marcha extraordinaria de Compostela a Pánuco y viceversa, con la idea de unir los dos gobiernos a su cargo en un vasto territorio que se extendiera del Atlántico al Pacífico. Al fijar el límite oriental de Nueva Galicia en un punto intermedio entre Pánuco y Valles, Guzmán reclamó para sí toda la Gran Chichimeca que caía al norte de la Nueva España, pero su proyecto se vino abajo al perder la gubernatura de Pánuco; de este modo, tanto Pánuco como Valles fueron anexados a la Nueva España (Chipman, 1967, p. 243-249). Esto permitió que la frontera oriental de la Nueva Galicia se definiera en términos más lógicos a medida que los españoles de las áreas oriental y occidental empezaron a penetrar en las llanuras chichimecas (véanse estudios regionales para mayores detalles).

La primera incursión de Nuño de Guzmán en la costa occidental fue el origen de la fundación de una villa, San Miguel (1531), así como del reparto a título de encomienda de la población indígena comprendida entre el río Grande y la villa referida. Sin embargo, los encomenderos fueron incapaces de someter a las tribus belicosas que habitaban la zona intermedia entre Acaponeta y Elota; de este modo, la provincia de Culiacán pasó a ser un lejano enclave del dominio español, separado por cien kilómetros de territorio hostil del resto del gobierno.

Del mismo modo que la Nueva Galicia cobró identidad a partir de las regiones no sometidas o apenas sujetas de la Nueva España durante la tercera década del XVI, el gobierno de la Nueva Vizcaya se configuró en las fronteras de la Nueva Galicia entre 1562 y 1565. Culiacán (*q.v.*) siguió siendo gobernado a distancia desde Guadalajara hasta que pasó a la jurisdicción del nuevo gobierno de Sinaloa en 1734.

La forma de mandato personal de Guzmán y de los gobernadores que lo sucedieron prevaleció hasta fines de 1544, cuando la audiencia de México presidida por el virrey Mendoza tomó para sí el control de la Nueva Galicia y la gobernó como una alcaldía mayor por espacio de cuatro años. En enero de 1549 se instaló una real audiencia independiente en Compostela; los cuatro oidores-alcaldes mayores que la constituían recibieron sus nombramientos directamente del rey, y tenían facultades para entender sobre asuntos del gobierno, así como de cuestiones judiciales, fiscales y eclesiásticas, pero sus sentencias podían ser apeladas ante la audiencia de México, a la que estaban subordinados. En 1560 la sede de la audiencia pasó de Compostela a Guadalajara. A causa de su identificación con la administración política de Nueva Galicia la autoridad del nuevo tribunal no se extendió en principio a la Nueva Vizcaya. En 1572 se inició un periodo de reorganización cuando la audiencia de Guadalajara se vio privada del poder político, aunque al mismo tiempo su jurisdicción como tribunal se extendió para incluir en ella a la Nueva Vizcaya y a las provincias noroccidentales de Nueva España, omitiéndose el recurso de apelación en la ciudad de México. A partir de entonces y hasta fines de 1574 el virrey se hizo cargo de los asuntos políticos; en la última fecha llegó a Guadalajara el primer presidente de la audiencia que ostentaba también el título de gobernador (Encinas, 1945-1946, I, p. 241, 242; Iguíniz, 1971a, p. 95). De ahí en adelante las cuestiones inherentes al gobierno fueron manejadas, al igual que en la Nueva España, por el gobernador-presidente,

reemplazado en sus funciones por la audiencia si llegaba el caso. Empero, es de advertirse que un gran número de reales cédulas insistía sobre el punto de la subordinación de ambas instituciones al virrey. El alcance de la autoridad militar que ejercía el gobernador de la Nueva Galicia era considerable, aunque de cuando en cuando sostenía acres disputas con el virrey sobre el particular y no recibió el título de capitán general sino hasta 1708. Su jurisdicción en todas las ramas de la autoridad —excepto en la judicial— estaba confinada al territorio de su gobierno; en su carácter de presidente de la audiencia, el gobernador sesionaba con dicho tribunal y escuchaba pleitos de toda la frontera noroccidental.[7]

La historia de la administración local corre paralela a la de la Nueva España, con un pequeño intervalo en sus inicios pues la conquista de esta región tuvo lugar una década después. Al igual que las villas y ciudades españolas del México central durante el tercer decenio del siglo XVI, Compostela, San Miguel, Purificación y Guadalajara fueron gobernadas por sus respectivos cabildos en el periodo comprendido entre 1531 y 1548; además, compartían límites comunes. Con excepción de Cuiseo y Tonalá, no he encontrado noticias de corregimientos en Nueva Galicia antes de la instauración de la audiencia en 1549 (véase Parry, 1948, p. 31-32). Hasta entonces las comunidades indígenas, al tiempo que mantenían su estructura política prehispánica, eran en su mayoría encomiendas particulares adscritas, para fines administrativos y fiscales, a la ciudad o villa más cercana donde generalmente residía el encomendero. Desde 1549 la audiencia nombró corregidores en los escasos pueblos de la corona.[8] El agrupamiento de encomiendas dentro de las jurisdicciones de corregimientos colindantes parece haber tenido lugar en la Nueva Galicia un poco más tardíamente que en el México central; tal vez hasta los años ochenta del siglo XVI.[9]

Como en el caso de la Nueva España, los primeros alcaldes mayores del noroeste eran tenientes del gobernador. Durante su gestión, Guzmán nombró algunos; ya en funciones, la primera audiencia de Nueva Galicia proveyó magistrados con este título para las minas de Guachinango, Tepeque y Zacatecas, así como a los "Llanos" de los chichimecas. Hacia 1563 había ocho alcaldías mayores y cerca de cuarenta corregimientos controlados por la audiencia, si bien era frecuente que se conjuntaran ambos cargos en una persona; así, por ejemplo, en una zona determinada el mismo funcionario podía ser a la vez alcalde mayor de alguna fundación española y corregidor de los pueblos indígenas de la corona; y aún unos años después, era común que a sus cargos agregara el de justicia mayor en las encomiendas privadas de las inmediaciones. El sistema de corregimientos sufragáneos supervisados por alcaldes mayores se mantuvo en vigor en Culiacán hasta la cuarta década del siglo XVII en otras partes tendió a desaparecer a fines del XVI.

La autoridad del gobernador para proveer justicias se vio gradualmente limitada. A partir de 1580 el alcalde mayor de Zacatecas, que hasta entonces se designaba en Guadalajara, fue reemplazado por un corregidor proveído directamente de España. Aproximadamente por la misma época, el virrey empezó a nombrar oficiales militares en la Nueva Galicia para dirigir las operaciones contra los chichimecas y aun cuando ya la frontera era una zona relativamente pacífica estos hombres continuaron bajo el control virreinal asumiendo funciones políticas y judiciales.[10] Así, el comandante del presidio de Colotlán (*q.v.*) se convirtió en "capitán protector y justicia mayor de las fronteras de San Luis Colotlán y Sierra de Tepeque", gobernador de una vasta área montañosa que configuraba territorio irregular de la Nueva España entre Nueva Galicia y Nueva Vizcaya. La parte occidental de esta región, Nayarit (*q.v.*), per-

maneció fuera de control hasta los años de 1721 a 1724, cuando se estableció en ella otro gobierno militar subordinado al virrey.

Al descubrirse ricos yacimientos argentíferos en Bolaños hacia la quinta década del XVIII surgió una enconada disputa jurisdiccional. Reclamadas por Nueva Galicia, las minas fueron prácticamente anexadas a la Nueva España cuando el virrey designó corregidor en 1754. Finalmente, en 1791 Colotlán y Nayarit se unificaron bajo el mando de un solo gobernador que recibió su investidura de España y que sin embargo estaba sujeto al virrey y al gobernador de Nueva Galicia.

A fines del siglo XVII el Consejo de Indias empezó a vender nombramientos a algunas de las alcaldías mayores que hasta entonces controlaba Guadalajara, disminuyendo con ello los emolumentos del gobernador.[11] En 1789 la geografía política de la región experimentó modificaciones (véase mapa 8). Nueva Galicia dejó de tener existencia efectiva como entidad política y fue dividida entre las intendencias de Guadalajara (que desde entonces incluía la parte occidental de la Nueva España), Zacatecas y San Luis Potosí.[12]

## IGLESIA

En la introducción general se ha referido cómo la Nueva Galicia llegó a estar dividida en tres diócesis distintas; a la de Guadalajara correspondía la mayor parte del territorio, en tanto que las de Michoacán y Durango tenían control sobre zonas de menor extensión (véase mapa 9). El obispado de Guadalajara englobaba en sus dominios porciones de otros gobiernos —tal sería el caso de algunos sitios pertenecientes a la Nueva España— así como vastas regiones del norte (Coahuila, Nueva Vizcaya oriental, California, Texas, Nuevo León y la mayor parte del Nuevo Santander). Estas últimas fueron separadas de su jurisdicción entre los años de 1779 y 1783.

A partir de 1548, cuando el obispo se negó a residir en su sede oficial, Compostela, la catedral se fijó de hecho en Guadalajara. Hubo un ajuste final sobre los límites diocesanos en 1795, en virtud del cual varias parroquias de Michoacán pasaron a la jurisdicción de Guadalajara.

La mayoría de las órdenes regulares establecieron conventos y hospicios en la Nueva Galicia y cuatro de ellas (franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas) tuvieron doctrinas o parroquias en la región en distintas épocas.

Los primeros en llegar fueron los franciscanos, quienes ya trabajaban en el suroeste desde la tercera década del XVI y empezaron sus labores de conversión en la Mesa Central apenas acabada la conquista. Los misioneros que penetraron en el territorio neogallego pertenecieron en principio a la custodia del Santo Evangelio de México y posteriormente (a partir de 1536) a la de San Pedro y San Pablo de Michoacán, dentro de la provincia de México. En 1567 Michoacán se convirtió en provincia y sus doctrinas occidentales configuraron una nueva custodia, Santiago de Xalisco. Esta última tenía por entonces seis casas en el territorio que se estudia en este apartado, Xalisco, Aguacatlan, Tlaxomulco, Guadalajara, Juchipila y Zacatecas (además de otras en la Nueva España). Hacia 1574 otro grupo de conventos de los frailes menores emplazados en el norte fueron elevados a la categoría de custodia dependiente de la provincia de México; su primera sede se fijó en Nombre de Dios. Los religiosos de esta custodia fundaron una doctrina en Sombrerete en 1576 y dos años después tomaron a su cargo el convento xalisciense de Zacatecas, donde establecieron su cuartel general (Arlegui, 1737, p. 17, 41-43, 51; Jiménez Moreno, 1958, p. 139, 140; López-Velarde López, 1964, p. 67, 68). Así pues, hubo dos custodias franciscanas en Nueva

Galicia sujetas a Valladolid y a México respectivamente, hasta que fueron erigidas en provincias independientes entre los años de 1604 y 1607. La de Xalisco, con sede en Guadalajara, ejerció el control de la región meridional y empezó a enviar remesas de frailes a Coahuila durante los años setenta del siglo XVII y a Nayarit, California y Sonora casi un siglo más tarde. La de San Francisco de Zacatecas fundó un gran número de misiones en el norte, dentro y fuera de Nueva Galicia.

A menudo confundido con la provincia de San Francisco, el Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas se estableció en las afueras de la ciudad del mismo nombre en 1707, con el propósito de adiestrar misioneros para la labor de prédica en Texas y otras regiones del norte. Los religiosos pertenecientes a él no realizaron tareas parroquiales en Nueva Galicia.

La orden mendicante de San Agustín llegó a la Nueva Galicia en la octava década del siglo XVI y se hizo cargo de las doctrinas de indios en Tonalá (en las inmediaciones de Guadalajara) y Ocotlán; algunos años después tomó bajo su amparo doctrinas en Zacatecas y San Pedro Analco. La sede provincial estuvo primero en la ciudad de México y con posterioridad al año de 1602 en Valladolid (provincia agustina de San Nicolás Tolentino de Michoacán).

Respecto a los trabajos de la orden de Predicadores durante el siglo XVI, sólo se tiene noticia de un religioso que trabajaba entre los tepecanos (1551) (v. Bolaños); empero, a fines del XVII y principios del XVIII algunos dominicos de la provincia de Santiago de México administraban barrios de indios de Zacatecas y Sombrerete.

Los jesuitas, que por largo tiempo habían hecho labor en la frontera noroccidental, fundaron varias misiones en las regiones recién conquistadas de Nayarit (1721) y permanecieron al frente de ellas hasta su expulsión en 1768. Durante ese periodo, las misiones nayaritas formaron un rectorado sujeto a la provincia jesuita de México.

Aunque el clero secular estaba presente en Tonalá, Teul y Compostela desde la cuarta década del XVI, no fue sino hasta después de 1547 —con la llegada del primer obispo electo— que se empezaron a asignar curas diocesanos en Guadalajara y en los reales de Guachinango y Tepeque, al tiempo que otros ministros seculares se hacían cargo de las doctrinas franciscanas de Purificación, Teocaltiche, Nochistlan, Xalpa y Tlaltenango. A mediados del XVI se crearon otros beneficios en las minas de Zacatecas y San Martín y probablemente en las de Xocotlan y Sombrerete.

Para 1572 el obispado controlaba 31 beneficios curados, de los cuales 24 estaban dentro de los límites eventuales del gobierno.[13] Lo más común era que se nombraran párrocos diocesanos para los asentamientos no-indígenas, dejando la conversión de naturales a las órdenes mendicantes, aunque esto no siempre era la regla. En aquellas minas y haciendas donde no había beneficiado, los franciscanos u otros religiosos se hacían cargo de las visitas y los españoles del lugar asistían a misa en la iglesia de la misión más cercana. Como hemos visto, ciertas doctrinas pasaron al control episcopal en fecha temprana. En 1649 el obispo Ruiz Colmenero decretó la fundación de un vasto beneficio que abarcaba el territorio de los indómitos coras de Nayarit, pero esta ambiciosa empresa pronto fue abandonada.[14] Aproximadamente por las mismas fechas el obispo de Durango realizó un intento para secularizar las misiones de Zacatecas de su jurisdicción, pero su tentativa tampoco tuvo éxito.

Las órdenes regulares retuvieron la mayor parte de sus doctrinas en Nueva Galicia hasta mediados del siglo XVIII; ello independientemente de la fundación de nuevas misiones, al tiempo que los prelados sólo

pudieron mantener beneficios en las áreas no-indígenas más prósperas. No fue sino hasta la expedición de una real cédula en 1749 que se inició la extinción gradual de las parroquias de regulares en Hispanoamérica; las órdenes mendicantes sólo debían permanecer en aquellas regiones de población indígena cuya conversión fuera reciente, o que por alguna causa implicara una labor evangélica continua, si bien se les permitió conservar algunas de sus parroquias más antiguas.

Empezando la sexta década del siglo XVIII la provincia franciscana de Xalisco cedió al clero secular todas sus doctrinas del sur de Nueva Galicia, excepto las de Nayarit. A fines de siglo, se había aplicado el mismo procedimiento a las doctrinas de Zacatecas, aunque Charcas, San Juan del Mezquital y Tezocuautla quedaron en poder de los franciscanos; los agustinos y dominicos también se vieron obligados a entregar sus doctrinas.

La historia parroquial de cada jurisdicción aparecerá sintetizada más adelante con la ayuda de listas de misiones y parroquias levantadas en distintas épocas (véase Fuentes).

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

He aludido en términos generales al número y distribución de la población autóctona al momento del contacto; en los capítulos regionales subsecuentes entraré en mayores detalles sobre dicho asunto (véanse cuadro B y gráfica III). El resultado de mis cálculos da un total estimado de 855 000 personas en la región de Nueva Galicia hacia 1520. Las causas y el curso que tomó el decrecimiento en el número de habitantes se pueden esbozar brevemente. La primera calamidad demográfica conocida fue la conquista de 1530, durante la cual murieron miles de indios en las tierras altas y muchos otros fueron arrastrados a un exterminio seguro al trasladarlos a tierra caliente; empero, la pérdida de vidas más severa en esta época se registró en la zona costera al norte de Bahía de Banderas. Aquí, y algunos años después en las áreas

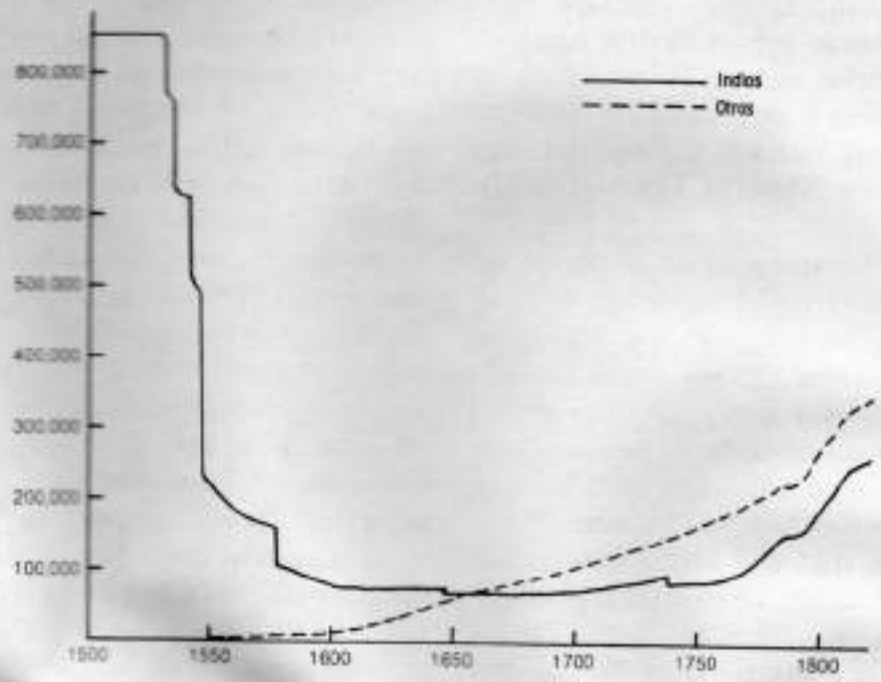


Gráfica III. Población de la Nueva Galicia

vecinas del sur, los brutales estragos de la conquista misma fueron seguidos por el hambre, la violencia, el desarraigo y las epidemias.

A fines de la cuarta década del siglo XVI, la población de las tierras bajas de la Nueva Galicia —llanuras costeras del Pacífico y vertientes de Acaponeta a Purificación— ha de haber disminuido en más de la mitad. Posteriormente, los indios de las tierras altas fueron llevados a trabajar a las plantaciones de cacao y cuando murieron fueron sustituidos por negros. Hacia 1560 había menos de 20 000 personas en toda la tierra caliente, mientras que a la llegada de los españoles se contaban tal vez 320 000.

La rebelión de 1541 y sus secuelas fueron los cataclismos de mayores dimensiones que siguieron al de la conquista. Los más afectados en este caso fueron los cazcanes y otros grupos de las tierras altas al norte de Guadalajara. Miles de indios murieron en el conflicto, otros miles fallecieron por inanición, miles fueron esclavizados para trabajar en las minas y muchos de los supervivientes, en su mayoría mujeres y niños, fueron trasladados de sus hogares a las haciendas y ranchos de los españoles donde se les obligó a trabajar. Y de nuevo la guerra fue seguida por las plagas, en esta ocasión la epidemia de 1545-1548 que segó la vida de más de la mitad de la población remanente de las tierras altas. Un examen de la *Suma de Visitas*, escrita un poco después de esta terrible epidemia, muestra una estimación de 220 000 indios en Nueva Galicia para mediados de siglo, dejando un margen para el número de naturales de las áreas no reducidas.[15]

La tendencia decreciente parecía empezar a nivelarse en un total de 160 000 cuando la enfermedad (¿tifo?) azotó de nuevo a la población en 1577.[16] A partir de esta calamidad la disminución fue menos pronunciada y aun se dieron signos de recuperación (fomentada en parte por la inmigración) con un intervalo causado por la epidemia de viruelas en 1648.[17] Probablemente el punto más bajo en la escala de población se alcanzó un poco después de esta plaga. Mi cálculo para el año de 1580 es de 104 000 indígenas y para el de 1650 apenas 69 000. Ya para esta época los sobrevivientes habían adquirido un cierto grado de inmunidad a las enfermedades del Viejo Mundo y su número empezó a aumentar lentamente a pesar de las antihigiénicas condiciones de vida, alta mortalidad infantil, epidemias locales, recaídas por el *matlazáhuatl* de 1737-1739 y la hambruna emisaria de la plaga de los años ochenta del siglo XVIII. Para 1760 había tal vez 94 000 "indios" (muchos de ellos eran de sangre mezclada) en la Nueva Galicia; entre ese año y el de 1800 la cantidad se elevó a 193 000 y continuaba su curso ascendente con rapidez.

Los hablantes de náhuatl y tarasco llegaron a la región con el ejército de Guzmán; a fines del siglo XVI, gracias a los esfuerzos de los misioneros para introducir una lengua franca, el náhuatl se hablaba generalmente —aunque de modo imperfecto— como segunda lengua entre muchos de los grupos autóctonos de la Nueva Galicia.

Hubo dos periodos de migración masiva que ocasionaron cambios en el patrón lingüístico. El primero se dio en los años cuarenta del siglo XVI, después de la guerra del Mixtón, cuando comunidades enteras del grupo cazcán fueron trasladadas al sur, a las llanuras inmediatas a Guadalajara; y tal vez un número similar de ellos huyó a los territorios montañosos situados al noroeste de sus asentamientos originales. Durante la misma década y en la región occidental ocurrió un movimiento parecido en ambos sentidos, donde muchos de los tecoxquines y huicholes de las sierras fueron obligados a bajar a las planicies costeras, al tiempo que otros se retiraron a los lugares más inaccesibles de sus montañas.

CUADRO D. *Población de Nueva Galicia, 1550-1800*

| | *1550* | *1570* | *1605* | *1650* | *1760* | *1800* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tierras bajas del Pacífico | | | | | | |
| indios | 31 000 | 14 400 | 7 550 | 6 400 | 6 670 | 12 330 |
| otros | 820 | 320 | 680 | 7 900 | 9 250 | 15 710 |
| Altiplanicies centrales | | | | | | |
| indios | 106 200 | 93 560 | 43 850 | 35 700 | 58 920 | 107 620 |
| otros | 1 820 | 1 550 | 4 010 | 17 900 | 47 560 | 91 140 |
| Llanuras chichimecas | | | | | | |
| indios | 82 800 | 58 800 | 23 300 | 26 900 | 28 270 | 73 010 |
| otros | 1 050 | 5 620 | 9 620 | 35 700 | 123 600 | 173 030 |
| Total | | | | | | |
| indios | 220 000 | 166 760 | 74 700 | 69 000 | 93 860 | 192 960 |
| otros | 3 690 | 7 490 | 14 490 | 61 500 | 180 470 | 279 880 |
| | 223 690 | 174 250 | 89 190 | 130 500 | 274 330 | 472 840 |

El segundo periodo de desplazamiento en gran escala empezó en los años noventa del siglo XVI, después de la guerra chichimeca. Durante él muchos de los guachichiles y zacatecos se retiraron a las llanuras del norte y el hueco que dejaron más allá de la antigua frontera chichimeca fue llenado gradualmente con agricultores cazcanes, tecuexes y cocas, así como tarascos, mexicanos y otomíes del México central que fueron a trabajar a las minas y haciendas. Fue también durante esta década cuando los colonos tlaxcaltecas y mexicanos poblaron la región tepecana para hacer funciones de milicia de frontera y servir como agentes de influencia civilizadora, en tanto que algunas tribus de las montañas de occidente (huicholes, tepehuanes) fueron inducidos a formar colonias en las inmediaciones de Tepic y Acaponeta.

En los primeros años que siguieron a la conquista de Nueva Galicia, la población europea no pasaba de ser un número insignificante; algunos de los primeros colonizadores luego emigraron a Perú y a otras regiones. El periodo de relativa tranquilidad que siguió a la rebelión del Mixtón y en particular el descubrimiento de ricos yacimientos de plata primero en occidente y después (1548) en Zacatecas, fueron otros tantos motivos de atracción para colonos y mineros, aunque básicamente se trataba de empresarios que se concentraron en unos cuantos lugares donde podían asegurar su manutención a cargo de la mano de obra indígena y negra (esclavos). Así, no fue sino hasta 1590, con la virtual desaparición de la amenaza chichimeca y la consecuente apertura de vastos territorios no explotados, que la población no indígena empezó a incrementarse perceptiblemente.

Para 1570 había alrededor de 7 500 personas entre españoles y otros grupos no indígenas que muy posiblemente duplicaron su cifra hacia 1605, alcanzando un número superior a los 60 000 a mediados del XVII. Un cálculo aproximado para el año de 1650 indica que apenas un poco más de la mitad de la población total era predominantemente indígena, mientras que dos tercios de la restante eran de origen hispano-mestizo; el otro, negro-mulato (zambo). La variación numérica de estos elementos dentro de cada una de las tres zonas principales se muestra en el cuadro D. Las "tierras bajas del Pacífico" incluyen las cuatro jurisdicciones territoriales costeras y Tequepespan; las "tierras altas del centro' engloban la Mesa Central y la región de la Sierra Madre, las "llanuras chi-

chimecas" cubren el área que cae al norte de La Barca.

Aparentemente hubo un primer desplazamiento de elementos de población no indígena a partir de la zona central hacia el país chichimeca aun cuando tal región se consideraba zona de guerra, y posteriormente, tal vez hacia 1600, empezó un gran volumen de inmigración proveniente de la Nueva España. En gran medida, el crecimiento se debió a la floreciente actividad minera en el noreste, pero el incremento más consistente tuvo lugar en el sur, donde se establecieron prósperas haciendas ganaderas y vastas propiedades agrícolas (de cultivo de trigo en las tierras altas y de caña de azúcar en la tierra caliente). Serrera (1977, p. 122-123 y *passim*) ha seguido el desarrollo de algunas de estas propiedades con el fin de demostrar cómo los descendientes de los conquistadores sobrevivieron y prosperaron gracias a la adquisición de tierras dentro y fuera de los límites de sus pueblos de encomienda.

En los años inmediatos a la conquista tanto las autoridades civiles como los eclesiásticos empezaron a reunir a los indios dispersos en aldeas compactas, tarea relativamente fácil en ciertas áreas (*v.g.* las tierras bajas de la costa), si bien en otras encontraron tenaz resistencia. Muchas de estas congregaciones se formaron entre la quinta y sexta década del siglo XVI (García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 501). Una real cédula de 1570 se expresaba en términos admonitorios respecto a la relajación de esa política y ordenaba que todos los indios que hubieran salido de sus pueblos fueran capturados y obligados a volver a ellos (Hackett, 1923-1937, I, p. 100). Después de la guerra chichimeca algunos grupos, entre ellos los dispersos tepecanos, fueron reducidos a asentamientos compactos, si bien estos poblados no tuvieron una existencia muy larga. Arregui (1946, p. 28 y 115) escribía en 1621 que algunas comunidades indígenas cuyo número disminuía a ojos vistas retenían extensiones territoriales enormes, y a pesar de todo se las arreglaban para mantener los límites de sus aldeas inamovibles.

Por otra parte, resulta evidente que los españoles se hicieron de vastas propiedades, no solamente en el país chichimeca sino también en las áreas agrícolas de la meseta central y en la costa (*cf.* Chevalier, 1952; Chevalier y Huguet, 1958; Lancaster Jones, 1974; Serrera, 1977). Se fundaron pueblos misionales bien organizados entre los huicholes y coras de las montañas, pero aquí, al igual que en el caso del país tepecano, en cuanto se relajó la disciplina la gente volvió a sus aisladas rancherías.

A principios del siglo XVIII ya se contaban varios grandes centros urbanos de composición multirracial (Zacatecas, Guadalajara, Aguas Calientes, Sombrerete y Fresnillo), y un buen número de pueblos de tamaño medio cuyos habitantes, en su mayoría, eran de origen no indígena, así como barrios y poblados indios relativamente compactos. Empero, los censos de la última etapa del periodo colonial muestran la proliferación de ranchos y haciendas dispersos en el campo, y un patrón de aislamiento aún más pronunciado en las áreas montañosas más remotas. La variación local en los asentamientos será tratada más adelante.

## FUENTES

### *A. Descripciones contemporáneas*

Existe un traslado del original del informe de la inspección efectuada de Aguacatlán a Xalisco a principios de 1525 por los emisarios de Cortés.[15] Dicho documento registra los nombres de los pueblos visitados y proporciona una valiosa información sobre señoríos, lenguas, población, productos, mercados y otros particulares.

Entre los testimonios de mayor importancia se cuenta una colección de cartas y

papeles de Nuño de Guzmán y otros participantes en la conquista de la Nueva Galicia (*Crónicas de la conquista...*, 1963). Hay algunos expedientes que describen específicamente las condiciones de la nueva colonia hacia la cuarta década del siglo XVI.[19]

López-Portillo y Weber (1939) ofrece una buena síntesis de la historia de la guerra del Mixtón reconstruida a partir de diversas fuentes. El informe que sobre dicha campaña escribió el cacique de Tlalmanalco ha sido publicado cuando menos en dos ocasiones (García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 307-332; Sandoval Acacictli, 1971); y sobre el mismo asunto está también el interesante informe del virrey Mendoza (García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 102-118; Pérez Bustamante, 1928, p. 152-166). A su regreso de la Nueva Galicia en 1545, el oidor Lorenzo de Tejada envió al monarca un breve memorial que reproduce información de importancia (*ENE*, IV, p. 183-190). Entre la correspondencia dirigida al monarca se cuentan las cartas del primer obispo de Nueva Galicia (1547-1548).[20]

Hay una serie de documentos que datan de 1548 a 1550 cuyo conjunto presenta una nítida pintura de la situación local para la mitad del siglo XVI. Desde nuestro punto de vista, el más sobresaliente de ellos es la *Suma de Visitas* (*PNE*, I, *passim*) que registra y describe individualmente casi todas las comunidades indígenas de Nueva Galicia poco antes del establecimiento de la Audiencia (*cf.* Borah y Cook, 1960). El mapa original que mostraba el emplazamiento de dichas comunidades se ha perdido, pero existe la copia que, aparentemente, de él hizo Ortelius (Cline, 1962).

Aproximadamente por la misma época se realizaron algunos apuntes biográficos de los españoles residentes en Nueva Galicia; dichos documentos se agrupan hoy día en dos colecciones.[21]

La recién instaurada audiencia preparó, en noviembre de 1549, un informe de capital importancia.[22] Dos meses más tarde, los cabildos españoles redactaron una petición acompañada por las declaraciones de varios testigos y por un mapa que muestra la ubicación aproximada de los asentamientos.[23] Toda esta documentación junto con una extensa misiva fue remitida al rey por el obispo de Guadalajara en relación a un pleito jurisdiccional entre las diócesis de Guadalajara y Michoacán (*CDHG*, I, p. 207-222).

El oidor Hernán Martínez de la Marcha recorrió gran parte del territorio de la Nueva Galicia en visita oficial el año de 1550; posteriormente escribió un prolijo informe al que anexó otros documentos de interés.[24] Las condiciones en las tierras bajas del Pacífico están tratadas en una carta de fray Rodrigo de la Cruz, firmada en Aguacatlan el 4 de mayo de 1550 (Cuevas, 1975, p. 155-161).

Las reales órdenes emitidas a instancias de Juan de Ovando fueron el origen de un valioso cuerpo de informes. A principios de 1569 la audiencia envió una relación preliminar acompañada por un mapa de Nueva Galicia; desafortunadamente, no se tienen noticias del paradero de este documento.[25] Un cuestionario dirigido al obispo, quien falleció dos días después de haberlo recibido, encontró respuesta en principio en un escrito de los guardianes franciscanos que se reunieron en Guadalajara el 8 de noviembre de 1569 (*Códice franciscano*, 1941, p. 151-160), y posteriormente en el del cabildo catedralicio del 20 de enero de 1570 (García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 484-508); cada informe contiene un cúmulo de datos sobre la región, población, parroquias y otros particulares, y se complementan mutuamente.

Otra cédula dirigida a la audiencia produjo una magnífica relación, fechada el 25 de febrero de 1570, cuyo texto proporciona información sobre asentamientos, minas y jurisdicciones civiles, además de una lista de encomenderos con sus respectivos pueblos asignados y el número de tributarios en cada uno.[26]

En cumplimiento de la real cédula del 19 de febrero de 1571, el nuevo obispo envió a España dos años más tarde una "Relación de los beneficios curados..." de su diócesis que reproduce datos relativos a diezmos, asentamientos, condiciones en la frontera, minas, etcétera.[27] Con éste y otros informes, el cosmógrafo real, Juan López de Velasco, preparó una síntesis. La edición (López de Velasco, 1894, p. 260-276) presenta errores de transcripción muy evidentes (se afirma que el original se encuentra en el Escorial [BE] o en Toledo [BPT] pero no he podido localizarlo).

Se han encontrado respuestas acerca de nueve jurisdicciones de Nueva Galicia en el cuestionario de 1577 preparado por López de Velasco. Todas ellas datan del bienio 1584-1585 y han sido publicadas (serán citadas más adelante en los capítulos regionales) (*cf.* Cline, 1972b, 1972c). Solamente una de ellas, la de Compostela, va acompañada de un mapa que también ha sido publicado (Mota y Escobar, 1940, frente p. 80). Un documento anexo lista y describe brevemente las alcaldías mayores y corregimientos según se hallaban en 1582.[28]

Otra fuente que completa las relaciones de 1584-1585 es el excelente diario de fray Alonso Ponce (1873; también Ciudad Real, 1976), quien recorrió gran parte del territorio considerado aquí entre 1585 y 1587. Los registros de las reales arcas proporcionan el número de tributarios y el nombre del encomendero en cada uno de los pueblos de indios de Nueva Galicia en documentos fechados de 1570 a 1596.[29] Hay también una descripción general de la región que carece de fecha pero que resulta de sumo interés; aparentemente se escribió por orden de la audiencia y podría señalarse tentativamente el año de 1600 como el de su redacción.[30]

A partir de la primera década del siglo XVII se registra una serie de documentos cuya aparición, al menos en algunos casos, obedece al extenso cuestionario preparado por el cosmógrafo real Andrés García de Céspedes (Cline, 1972b, p. 228, 229). El más sobresaliente de ellos, en función de su prolijidad y exactitud, es la magnífica "Descripción geográphica..." que el obispo Mota y Escobar presentó al conde de Lemos.[31] Este prelado había visitado buena parte de su diócesis y recopiló valiosos datos concernientes a asentamientos, minería, agricultura, ganadería, actividad misional y muchos otros asuntos. La obra de Mota y Escobar no está fechada, aunque es probable que se haya escrito hacia 1605; en el caso de ciertas regiones los informes corresponden a fechas más tempranas.

El material del trabajo de Mota y Escobar encuentra buen complemento en los breves apuntes de un viaje de inspección que en 1606 realizó el oidor Juan de Paz de Vallecillo. Estas notas se ocupan de la descripción del área meridional de la Nueva Galicia comprendida entre Lagos y la costa del Pacífico.[32] Los libros de tasaciones de 1608 muestran pueblos, tributarios y encomenderos de toda la provincia.[33] La visita del oidor Gaspar de la Fuente a la región norte de Nueva Galicia entre los años de 1608 y 1610 produjo un valioso informe sobre dicha zona.[34]

La única relación geográfica local que se conoce en la serie de García de Céspedes es una descripción de Zacatecas escrita en 1608.[35]

La Nueva Galicia de 1621 fue descrita en detalle por Domingo Lázaro de Arregui, vecino de Tepic, quien dispuso un capítulo individual para cada jurisdicción civil.[36] Aproximadamente por las mismas fechas es la relación de Vázquez de Espinosa (1948, p. 172-176, 178, 260). Existe también una lista de comunidades indígenas que registra el número de tributarios en cada una para el año de 1644.[37]

Los "dos gruesos volúmenes en folio" que conciernen a la visita del obispo Ruiz

Colmenero en 1648-1649 han desaparecido; Santoscoy (1903) y Dávila Garibi (1945, p. 32) hicieron uso de ellos para sus trabajos, pero, según comunicación personal de José Eucario López, hace años que nadie ha podido localizar tales documentos.[38] Santoscoy (1903) extrajo de ellos y publicó valiosos datos sobre las lenguas autóctonas de la diócesis en aquellas épocas.

Otra orden real (Madrid, 8 de noviembre de 1648) que solicitaba información fue transmitida por el obispo Ruiz Colmenero a los párrocos de su jurisdicción. Aparentemente fueron pocos los curas que respondieron al llamamiento, pues todavía en marzo de 1651 el prelado trataba de hacer cumplir la orden.[39] Una copia de una de estas relaciones que describe la parroquia de Tlaltenango (1650) se ha preservado y ha sido publicada.[40] El cuarto volumen de la *Crónica* de Tello (Tello, 1945) recopila pequeñas descripciones de las doctrinas franciscanas al sur de la Nueva Galicia según se encontraban hacia 1650.

Cook y Borah (1971-1979, I, p. 337) entresacaron datos sobre tributarios de los libros de contaduría de 1661 a 1663. Durante la siguiente década el obispo Francisco Verdín y Molina visitó una gran multitud de parroquias; sus inspecciones fueron el origen de un voluminoso "Libro de Govierno" (AAG) que proporciona noticias sobre cofradías, capellanías, hospitales, supervivencias gentilicias, etcétera. De naturaleza similar son los informes de visita del obispo León Garavito, quien recorrió buena parte de su diócesis entre los años de 1678 y 1682.[41] En abril de 1680 y en cumplimiento de una cédula del año anterior (Buen Retiro, 21 de abril de 1679), dicho prelado ordenó al clero a su cargo que le proporcionaran censos detallados para enviarlos a su vez a España; el informe resultante (si alguna vez se hizo) no ha sido encontrado.[42] Nuevamente en cartas circulares del 19 de octubre de 1683 y 2 de diciembre de 1688, León Garavito reitera la orden a sus párrocos; empero, la única respuesta con la que he dado es la del cura beneficiado de Compostela, fechada el 2 de junio de 1689.[43] Hay dos versiones de una lista de beneficios de la diócesis de Guadalajara que datan de 1696 (Dávila Garibi, 1957-1963, II, p. 785-786; Carmen Castañeda, 1973, p. 471). González Navarro (1953) publicó una serie de decretos que disponía la repartición de trabajadores indios. Estos documentos, que van de 1670 a 1751, fueron encontrados en los archivos de la Audiencia.

La crónica del franciscano Ornelas (1941), escrita aproximadamente por 1720, proporciona unas pocas noticias relativas a las doctrinas de la provincia de Xalisco, en tanto que el trabajo de Arlegui (1737) hace lo mismo por las misiones de los zacatecanos. Mota Padilla (1870) presenta una descripción del área hacia 1742, pero su síntesis es una triste sombra de las perdidas relaciones del censo de Fuenclara. De entre este material por lo que toca a Nueva Galicia, el único documento original que se ha hallado es un informe del alcalde mayor de Sombrerete fechado en 1746.[44] Otros informes similares procedentes de algunas jurisdicciones (Aguacatlán y Xala, Guadalajara, Senticpac, Tepic, Tequepespan) parecen haber sido enviados a México, pero en la mayoría de los casos, según figuran en la síntesis que de Nueva Galicia presenta Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 203-268, 344), han sido lamentablemente mutilados. Existe un documento de 1757 que registra los nombres de las poblaciones indígenas y las cantidades de tributos colectados en cada jurisdicción.[45]

Hay también un censo parroquial de la diócesis de Guadalajara que data de 1760[46] y una descripción más completa de los curatos visitados por el obispo de Durango en 1761 (Tamarón y Romeral, 1937, p. 184-193). El censo de 1760 se actualizó en otro documento similar redactado diez años después.[47]

Entre 1772 y 1779 se compiló una magnífica colección de informes, censos y mapas de las diversas jurisdicciones de Nueva Galicia; dicha tarea fue realizada por los funcionarios de la región eficazmente auxiliados por los párrocos.[48] Este cuerpo documental se reunió para dar cumplimiento a una real cédula (El Pardo, 21 de enero de 1772) dirigida a todos los virreyes y gobernadores de los dominios españoles. Si alguna vez se llegan a encontrar las respuestas de otros gobiernos, se habrá dado un gran paso para la determinación de las demarcaciones civiles y eclesiásticas de América. Las respuestas individuales son bastante desiguales en cuanto a riqueza informativa, y en el caso de ciertas áreas (Colotlán, Nayarit, partes de Fresnillo y Nieves) no hay datos. En 22 de las 33 jurisdicciones las relaciones van acompañadas por mapas. En 1780[49] se levantó un mapa general de Nueva Galicia a partir de este cuerpo documental; dicho mapa muestra los diversos asentamientos, límites parroquiales y número de feligreses. Los documentos de esta serie serán citados y descritos más adelante.

De las "Relaciones topográficas" elaboradas entre 1777 y 1778 según la *instrucción* de Antonio de Ulloa, solamente están representadas 5 parroquias de Nueva Galicia y de éstas solamente una relación (la de Tlaxomulco) va acompañada de un mapa. Hay también 7 informes de las misiones de Nayarit. Todo este material se citará abajo. Se han encontrado algunos padrones de 1777 a 1779 de las parroquias de la diócesis de Durango.[50]

El franciscano Morfi (1967, p. 11-15, 367-381) viajó de Aguas Calientes a Sombrerete en 1777 y de Acaponeta a Lagos en 1781; su diario contiene material que no se encuentra en ninguna otra fuente. Existe una útil tabla estadística de la intendencia de Guadalajara que se levantó en 1789 a partir de informes de los funcionarios locales; dicha tabla proporciona datos sobre población, asentamientos, tributos y en general sobre las condiciones económicas.[51] Conviene comparar este documento con un censo sumario por subdelegación fechado en 1790 y con las "Noticias corográficas" del doctor José Menéndez Valdés. Esta última es una auténtica mina de información relativa a los diversos aspectos de la vida económica y social en cada partido de la intendencia de Guadalajara, basada en registros oficiales y en inspección personal de la provincia durante 1791 y 1792.[52] Junto con este informe Menéndez Valdés envió al virrey un mapa.[53]

Hay un interesante documento del presidente-intendente de Guadalajara, Jacobo de Ugarte y Loyola, sobre las condiciones generales en la provincia, fechado el 18 de diciembre de 1792.[54] Tenemos una lista completa de toponímicos, desde la categoría de rancho en adelante, para cada una de las jurisdicciones de las intendencias de Guadalajara y San Luis Potosí que data de 1792 a 1793.[55] La carencia de una lista similar en el caso de Zacatecas está compensada en parte por un buen mapa de la intendencia levantado en 1797.[56]

En el periodo comprendido entre 1797 y 1802 el obispo de Guadalajara visitó la mayor parte de su diócesis y a raíz de ello preparó un extenso y prolijo informe sobre el número de fieles, cofradías, haciendas, hospitales, escuelas y otros datos relativos a cada parroquia.[57] La Matrícula de Tributos resume información de 1797 a 1804 sobre los tributarios indígenas y negros en Nueva Galicia.[58]

Respecto a las últimas décadas del periodo colonial, hay tablas de utilidad que contienen una gran cantidad de datos sobre cuestiones económicas tocantes a la intendencia de Guadalajara durante los años de 1802-1803[59] y 1804,[60] a más de informes de cada partido en la intendencia de Zacatecas fechados en 1804-1806 (Florescano y Gil, 1976b, p. 97-135). Hay una fuente adicional que proporciona el núme-

ro de habitantes por departamento en la provincia de Jalisco hacia 1822 (Banda, 1865, p. 211). La "Estadística" de Gutiérrez y Ulloa (1882), aun cuando fue preparada en 1823, proporciona información sobre muchas áreas desde fines del siglo XVIII.

*B. Historiografía*

Aquí se tomarán en consideración algunas obras que de manera general tocan temas relativos a la historia de toda la Nueva Galicia. Las monografías locales serán mencionadas en las descripciones individuales del área correspondiente.

Con mucho, el proyecto más ambicioso para rescatar la historia temprana de esta región fue el extenso trabajo de fray Antonio Tello. La *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco* de Tello, escrita entre 1650 y 1653, comprende 6 volúmenes manuscritos. El libro 1 ha desaparecido; los libros 2 y 3 se encuentran en la biblioteca John Carter Brown en Providence, Rhode Island; y los libros 4, 5 y 6 están en la Biblioteca Pública de Jalisco en Guadalajara. Los dos últimos, aún inéditos, realmente tienen poco que ver con Nueva Galicia; los libros 2 (Tello, 1891), 3 (Tello, 1942) y 4 (Tello, 1945) han sido publicados. Para nuestro propósito, los que resultan de mayor utilidad son los libros 2 y 4 pues contienen información que no se encuentra en ninguna otra parte y es también por ello que han sido ampliamente consultados por muchos historiadores. Ciertamente Tello tuvo acceso a fuentes de que ya no disponemos, aunque Brand (1971, p. 651-653) apunta que el cronista incurrió en yerros evidentes, especialmente en aquellas partes de su obra que tratan sobre la conquista y primeros años de la colonia. Siempre que sea posible, resulta conveniente confrontar cuidadosamente la información de Tello con fuentes contemporáneas. Por el contrario, muchos de sus datos, *v.g.* los relativos a las fundaciones del siglo XVII en las que participó o atestiguó personalmente, se pueden emplear sin recelo. Sucesores de Tello como cronistas de la provincia franciscana de Xalisco, fueron Ornelas (1941, 1962) y Torres (1960) que escribieron *ca.* 1720 y 1755 respectivamente. Ambos tomaron información de Tello pero agregaron también materiales más recientes.

Muchas de las críticas que se le han hecho a Tello son aplicables al trabajo de fray José Arlegui (1737), quien terminó su historia de la provincia de San Francisco de Zacatecas hacia 1733. También en este caso ciertos datos, tales como la cronología que da para las primeras fundaciones, deberán constatarse con fuentes contemporáneas, si las hay. Es digno de admiración el celo que estos misioneros-historiadores pusieron en la preparación de sus obras, que deben considerarse con todo respeto por su utilidad, pero también es de lamentarse que estos hombres no hubieran compartido con nosotros un poco más de sus conocimientos o de aquello que fácilmente podían averiguar acerca de la gente y las regiones donde vivían.

Mota Padilla (1870, 1973) fue un funcionario de Nueva Galicia que en 1742 dio a conocer una historia de ese gobierno. Anteriormente se ha hecho alusión a la utilidad de esta obra como fuente contemporánea. La parte que corresponde a la historia temprana de la región fue tomada casi toda de Tello, en tanto que las secciones subsecuentes emplean información de primera mano.

Bancroft (1883-1888) se basó también en los datos de Tello, Arlegui, Mota Padilla y otros autores, pero recurrió además a fuentes más próximas a los sucesos en su tratado pionero de la historia neogallega. En su trabajo sobre el estado de Zacatecas, Amador (1892) citó algunas *Actas de Cabildo* que, perdidas por algún tiempo, se han rescatado en años recientes.

Las publicaciones de Velázquez (1897-1898), Santoscoy (1899) y la *Colección de*

*documentos históricos inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara* son series de documentos coetáneos que conciernen a aquellas regiones de Nueva Galicia que luego conformaron los estados de San Luis Potosí, Nayarit y Jalisco respectivamente.

La obra de Pérez Verdía (1910-1911, 1952) es un extenso compendio sobre el estado de Jalisco basado (en el caso del volumen I sobre el periodo colonial) en las mismas antiguas fuentes secundarias. López-Portillo y Weber (1935 y 1939) escribió dos útiles historias sobre la conquista y la guerra del Mixtón, siguiendo muy de cerca la senda trazada por Tello y otros. El trabajo de Mendizábal (1946-1947, V, p. 73-271) constituye una excelente síntesis histórica de Zacatecas y sus regiones vecinas, aunque las citas de sus fuentes son muy escasas.

Parry (1948) fue el primero, después de Bancroft, en emplear nuevos datos procedentes de archivos en su magistral estudio de la Nueva Galicia durante el siglo XVI. Al escribir acerca del avance español en la Gran Chichimeca, Powell (1952; edición en español, 1977) y Jiménez Moreno (1958) también fundamentaron sus investigaciones en material de primera mano. El erudito trabajo de Dávila Garibi (1957-1963), aun cuando hace mayor énfasis en asuntos que trascienden al de nuestro interés, introduce un considerable volumen de información novedosa sobre la diócesis de Guadalajara.

Brand (1971) realizó una estupenda síntesis que echó por tierra algunas leyendas anticuadas. Cook y Borah (1971-1979, I, p. 300-375) dieron un tratamiento muy profesional a la historia demográfica de esta área; su obra está basada fundamentalmente en nuevas investigaciones, al igual que la sucinta monografía de Borah (1970) sobre el tributo en el siglo XVI.

Otros trabajos recientes que cuentan con una sólida y original base documental son el excelente estudio de Bakewell (1971; edición en español, 1976) acerca de los primeros años de Zacatecas, un breve análisis sobre ganadería en Nueva Galicia (Serrera, 1974) y dos obras de mayores dimensiones sobre la historia económica y social de la intendencia de Guadalajara a fines del periodo colonial (Serrera, 1977; Van Young, 1981).

La última colección de apuntes biográficos de los gobernadores de Nueva Galicia debida a Iguíniz (1971a) desafortunadamente carece de aparato crítico. La *Cartografía de la Nueva Galicia* (1961) reproduce algunos mapas de la etapa colonial, si bien la mayoría de las reproducciones son ilegibles.

### *C. Archivos locales*

Aunque la mayor parte de la información que manejo procede del AGI y del AGN, es necesario consignar aquí brevemente el material documental que sobre Nueva Galicia se encuentra en Guadalajara (*cf.* Mora y González Navarro, 1951; Kroeber, 1964; Carmen Castañeda, 1975).

La Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, que recientemente fue trasladada a sus nuevas instalaciones en Guadalajara, es el repositorio de muchos de los fondos documentales de la audiencia que se han conservado (*cf.* Páez Brotchie, 1940). Esta biblioteca también resguarda algunos remanentes de los archivos provinciales franciscanos (tanto de Xalisco como de Zacatecas).

El Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara alberga otra parte del antiguo archivo de la audiencia. En esa misma ciudad, el Archivo del Arzobispado tiene una serie de memorias de visitas pastorales en aquella diócesis (que alguna vez se extendió hasta California y Texas) desde el siglo XVII hasta la época de la independencia, además de padrones y otros documentos (*cf.* López Jiménez, 1971).

El Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara guarda las resoluciones de ese orga-

nismo a partir de 1607; el primer volumen (1607-1635) ya se ha publicado (*Actas de Cabildos...* 1970). Los volúmenes anteriores a esa fecha se han perdido, pero Tello (1891, p. 166-200, 478) ofrece un extracto de ellos.

Respecto a los archivos locales fuera de Guadalajara se harán muy pocas alusiones más adelante. Muchos de ellos han sido fotografiados y se pueden consultar en la ciudad de México (Archivo Microfílmico de Genealogía y Heráldica) o en Salt Lake City (Microfilmed Manuscript Collection of the Genealogical Society of Utah) (*cf.* Cottler *et al.*, 1978; Robinson, 1980).

# 1. Acaponeta

La esquina noroccidental del actual estado de Nayarit, la jurisdicción colonial de Acaponeta, también constituyó el extremo noroccidental (excluyendo Culiacán) de Nueva Galicia. La demarcación, primero con la indómita provincia de Chiametla, luego (1565-1734) con Nueva Vizcaya y por último con Sinaloa, se fijó en el río de las Cañas (también llamado río de la Bayona o río de las Conchas en el siglo XVIII). Hubo un límite vago con Nueva Vizcaya en las montañas, mientras que los linderos orientales no se determinaron sino hasta que se conquistó Nayarit en la tercera década del XVIII. El río de San Pedro separaba Acaponeta de Senticpac, pero había una confusión muy explicable respecto a su cauce. Tanto el río de San Pedro como el de Acaponeta nacen en la Sierra Madre cerca de Durango y fluyen hacia el sur a través de profundas barrancas antes de emerger a la planicie costera, donde cada uno gira bruscamente en busca del mar en un amplio y cambiante delta aluvial. Entre estas dos cuencas hay una sierra boscosa con elevaciones de 2 000 a 2 500 m. en el norte.

La costa la constituye una barrera de playas detrás de la cual hay salinas, manglares y una intrincada red de lagos y pantanos, residuos de la inundación estacional. La precipitación anual, casi toda de junio a octubre, aumenta de 800 mm. (promedio por año) en la costa a 1 500 mm. en las montañas. Las tierras bajas y barrancas constituyen una región cálida y húmeda cuya vegetación natural está conformada por densos y espinosos arbustos.

Al momento del contacto las montañas al norte de Acaponeta estaban ocupadas por semiagricultores primitivos que se dividían en rancherías autónomas; todos ellos hablantes de diversos dialectos de tepehuán. Abajo de Acaponeta estaba el centro de un poderoso señorío, Astatlan, que dominaba las tierras bajas y laderas hasta el río de San Pedro (Tanahuehpan) en el sur. La lengua que se hablaba aquí era el totorame, también llamado temurete y pinome, parecido o igual al cora, aunque en Osomatlan se hablaba otra distinta, posiblemente tepehuán.

En el delta del Acaponeta había dos pequeñas comunidades de pescadores, Olita y Tiacapan. La mayor concentración de población se encontraba en la planicie aluvial a cada lado del río Acaponeta donde los asentamientos se disponían sobre montículos artificiales. En las tierras altas el número de habitantes era menor y casi todos vivían dispersos en las inmediaciones de sus milpas. Rumbo al este, en el cañón de San Pedro y en las montañas que lo dominaban, había varios grupos de coras, y aún más al sur (alrededor de Cuyutlan) hay indicios de la presencia de algunas rancherías de hablantes de tecual (huichol). Hubo conflictos entre los montañeses y la gente de las tierras bajas, aunque en ocasiones se

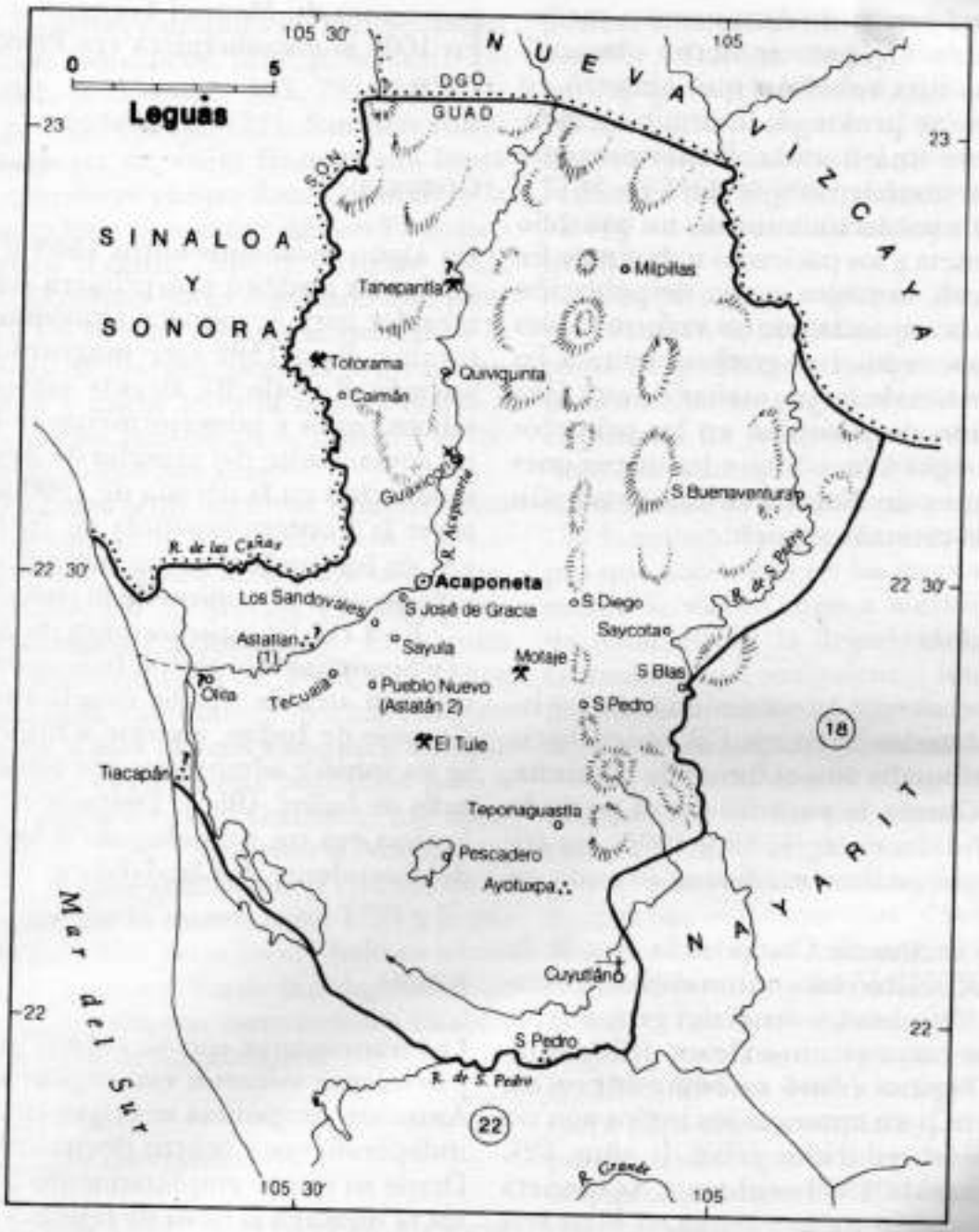


permitía a los primeros bajar a la región costera para proveerse de sal y pescado.

En junio de 1530 Guzmán y su ejército avanzaron hacia el norte desde Omitlan a Astatlan, donde encontraron suficiente bastimento, acamparon ahí en espera de que pasara la estación lluviosa. Tres meses más tarde la región fue arrasada por un huracán, al que siguieron inundaciones, hambre y enfermedad, calamidades que casi pusieron punto final a la conquista. Fue probablemente en octubre de ese año que los sobrevivientes pudieron emprender la marcha a Sinaloa, dejando un destacamento en Astatlan; para entonces el número de habitantes de este señorío se había reducido considerablemente.

Aun cuando la gente de las tierras bajas había sido diezmada, los pueblos de las montañas no fueron sometidos y hacían incursiones ocasionales a la costa. Los misioneros empezaron a trabajar entre los

tepehuanes arriba de Acaponeta a mediados del siglo XVI, pero se vieron obstaculizados por una rebelión que empezó en 1576 y que se prolongó, intermitentemente, durante una década. Posteriormente hubo otro alzamiento que duró de 1617 a 1621.[1] El establecimiento de un presidio en Acaponeta y los pacientes trabajos de los franciscanos, aunados a una despoblación continua ocasionada por las enfermedades de Europa, redujeron gradualmente a las hostiles tribus de las montañas de esta área a un estado de pasividad en los primeros años del siglo XVII, aunque las incursiones procedentes de Nayarit continuaron aún entrada la centuria siguiente.

## ENCOMIENDAS

Guzmán concedió la encomienda de los indios de Astatlan a Tomás Gil, quien hacia 1570 continuaba aún al frente de la misma. Tristán García le sucedió en el periodo comprendido entre 1588 y 1608; los tributos se asignaban en forma privada en 1644.[2]

Otro vecino de Compostela, Antón de la Puebla, recibió las comunidades de Acaponeta, Guaxicori y otras del grupo tepehuán que caían al norte (Icaza, 1923, núm. 1202). Figura como encomendero *ca.* 1548, pero para entonces los indios aún no habían sido reducidos (*PNE*, I, núm. 52). El informe de 1570 registra a Acaponeta como posesión de la corona, si bien seis años más tarde dicho pueblo, junto con otras aldeas de tepehuanes que se encontraban en franca rebelión, aparecen como concesiones a medias entre el rey y Juan Fernández Flamenco.[3] Este último tal vez era el mismo o un descendiente de Juan Fernández que se nombraba encomendero de "Totorane" en 1550 (Icaza, 1923, núm. 1193). Hacia 1580 estos poblados pasaron a manos de la corona.[4] Entre 1575 y 1592, Olita y Tiacapan formaban parte de las posesiones de Manuel Fernández de Ijar. En 1608 la encomendera era Petronila de Haro.

## GOBIERNO

En algún momento entre 1563 y 1570 la audiencia nombró por primera vez un corregidor para Acaponeta, Quiviquinta y Totorame. Para 1582 este magistrado tenía además el título de alcalde mayor de las salinas reales y posteriormente se le designó comandante del presidio de Acaponeta, establecido en la década de 1590 para proteger la frontera española de las incursiones de los pueblos de las montañas y para salvaguardar el camino de la costa.[5]

En 1713 las jurisdicciones de Acaponeta y Senticpac se unieron bajo el mando de un solo alcalde mayor nombrado por el Consejo de Indias, aunque a fines de siglo se les volvió a administrar por separado (*Títulos de Indias*, 1954). Después de 1787 el justicia era un subdelegado a las órdenes del intendente de Guadalajara.

## IGLESIA

Los franciscanos con su centro en Xalisco y Senticpac visitaron esta región hasta que Asunción Acaponeta se erigió en convento independiente y centro doctrinal *ca.* 1580. Desde su nuevo emplazamiento los religiosos se dieron a la tarea de reunir a las tribus de las montañas en aldeas, tres de las cuales (Santa Catalina Ayotuxpa, San Blas y San Antonio Quiviquinta) tuvieron misioneros residentes a partir de 1607. Diez años después los tepehuanes atacaron y destruyeron todas estas fundaciones y, en tanto que Acaponeta se reconstruyó con prontitud, los franciscanos hubieron de esperar algunos años (principios de la tercera década del XVII) para reestablecer la misión del norte, primero en Santa María

de los Picachos y después en San Sebastián Guaxicori (Santoscoy, 1899, p. lxx-lxxii; Tello, 1891, p. 654-655, 695, 781-784, 833; 1945, p. 165-166, 169-172). San Blas volvió a su carácter de visita franciscana hasta 1649, cuando el obispo Ruiz Colmenero la secularizó bajo el nombre de San Francisco de Atenco (López, 1960; *cf.* Ornelas, 1941, p. 48). El obispo había destinado este punto para ser la base de operaciones para la conquista de Nayarit, pero su proyecto no prosperó y hacia 1679 la misión volvió a manos de los franciscanos, quienes le llamaron de nuevo San Blas.[6]

Se nombraron algunos beneficiados para los efímeros reales mineros; he encontrado un registro de uno de tales nombramientos en El Motaje (1643), pero indudablemente hubo otros.[7] En alguna fecha entre los años de 1696 y 1722 los franciscanos cambiaron su convento de Ayotuxpa a San Marcos Cuyutlán, aunque a mediados del XVIII esta población pasó a ser parroquia secular.[8] Guaxicori fue secularizada en 1769.[9] Respecto a Acaponeta, los franciscanos retuvieron el control de la parroquia por lo menos hasta 1791 y la misión de San Blas permaneció bajo su administración hasta los días de la independencia. Todas las parroquias mencionadas estaban en la diócesis de Guadalajara.

## POBLACION Y ASENTAMIENTOS

Según Tello (1891, p. 118-119), los españoles encontraron 10 000 guerreros en Astatlan en 1530. En tanto que en la vecina provincia de Senticpac las tropas invasoras agotaron sus bastimentos en un término de 40 días, en Astatlan —según los cálculos de Gonzalo López— el mismo número de hombres y caballos podía ser alimentado con holgura por espacio de dos años. Además, resulta evidente, según declaraciones de los testigos, que los valles de la cuenca inferior de los ríos San Pedro y Acaponeta mantenían una población considerable (*Crónicas de la Conquista...* 1963, *passim*; *cf.* Sauer y Brand, 1932, p. 44-45). Mi estimación respecto al número de habitantes al momento del contacto en esta región es de 60 000 en las tierras bajas y 12 000 en las montañas, lo que da un total de 72 000.

Los primeros registros de tributarios no resultan muy útiles para calcular la suma de población indígena en la zona, pues muchos no pagaban tributo. En la encomienda de Acaponeta *ca.* 1548 había "muchas estancias [con] mucha gente", pero solamente se levantó censo en la cabecera (30 familias). Los tepehuanes y otros grupos que habitaban en las montañas seguramente se vieron menos afectados que los de Astatlan por la llegada del ejército de Guzmán y las consiguientes hambres y enfermedades, entre las que se contó la epidemia de sarampión (?) de *ca.* 1535.

De acuerdo con el cómputo de Pantécatl, no muy de fiar por cierto, en la cabecera de Astatlan originalmente "era tanta la gente, que parecía un hormiguero y hoy apenas hay veinte vecinos" (Tello, 1891, p. 37). De hecho, el número de tributarios reportados en Astatlan en 1570 era de sólo 100, incluyendo asentamientos ya sujetos; empero, los recuentos posteriores (3471/2 en 1588, 204 en 1605) indican que la primera cifra era incompleta. De este modo, puede decirse que a fines del siglo XVI había aproximadamente 200 familias tributarias en Astatlan y 50 en Olita y Tiacapan, mientras que la cifra de familias indígenas de las montañas exentas de tributo, dada su reciente conversión, excedía los 1000.[10] En 1621 el número de los que no pagaban tributo por la misma razón excedía con mucho al de los tributarios (324 en toda la jurisdicción). Cinco años después se redujeron más de 1 000 tepehuanes solamente en la misión de Guaxicori (López, 1960).

Ponce escribía en 1587 que "muchos" españoles vivían en Acaponeta y en los rea-

les mineros de las inmediaciones. Durante el siglo XVII grandes extensiones de terrenos baldíos, especialmente en las tierras bajas, pasaron a ser haciendas ganaderas y labores de los españoles, cuya mano de obra era de indígenas y de un creciente número de esclavos negros (Serrera, 1977, p. 122-123).

Los censos parroquiales de 1760 dan un total de 3 475 personas de todas las razas; en 1770 se contaron 3 606 y en 1772 3 696; esta última cifra (y posiblemente las otras) no incluía niños menores de 10 años, así que puede hablarse de una suma de 5 500 aproximadamente. El recuento de 1790, para el cual quizá sea necesario efectuar el mismo ajuste de arriba, muestra 1 118 españoles, 2 086 indios, 2 324 mulatos y 251 elementos de otras castas.[11] Hacia 1800 había algo así como 9 000 personas en la subdelegación, de las cuales tal vez 3 500 eran negros y zambos, un número igual de población en el que predominaban "indios" y el resto españoles-mestizos.[12]

La temprana despoblación registrada en las tierras bajas hizo relativamente fácil la concentración de indios en unos cuantos pueblos, tarea efectuada por los misioneros. El centro ceremonial de Astatlan probablemente estuvo situado en un montículo artificial que hoy se conoce como Loma de la Cruz (Sauer y Brand, 1932, p. 21-22, lámina 4). Según Tello (1891, p. 157-158, 610), apenas terminada la conquista los franciscanos congregaron a los sobrevivientes en un lugar llamado Otlipan y en 1569 la cabecera de Astatlan se cambió al otro lado del río (el mapa de 1777 muestra que el río de Acaponeta en esa época corría varios kilómetros al norte de su cauce actual). Posteriormente, tal vez a principios del siglo XVIII, hubo otro cambio, en esta ocasión a Pueblo Nuevo (San Diego Astatán, Atztatlan, etcétera; 1950: San Felipe Aztatán, pueblo). De las comunidades registradas como sujetas a Astatlan en 1592, solamente dos, Santo Tomás Ozomatlan (Los Pescadores, Pescadero) y Teponaguasco (más tarde llamado Teponoguastla), todavía constituían pueblos dos siglos después. San Pedro Tanaguapan (Tanahuehpan) y Temorote (Temorete) desaparecieron de los registros pasado el año de 1608 y no hay referencias a Ocelotepec después de 1660, al tiempo que Chilapa y Chimapa se convirtieron en haciendas.[13] A partir de 1620 figura el pueblo de Ayoacan en la misma encomienda; empero, éste fue abandonado un poco antes de 1772.[14] En el delta del Acaponeta, el pueblo de San Pedro Olita sobrevivió como una pequeña comunidad de pescadores; su poblado anexo de Tiacapán (Teacapán, Atiacapan) pasó a ser hacienda.

Los tepehuanes de las montañas y algunos otros grupos fueron congregados en Acaponeta (1950: ciudad) y en otros lugares, entre los cuales Quiviquinta, Guaxicori, Sayula (Sayulilla), Tecuala, Picachos, Milpillas, Caimán y San José de Gracia aún conservaban su carácter de poblados indígenas a fines del siglo XVIII. En cuanto a Acaponeta, pasó a ser un asentamiento cuyos habitantes eran predominantemente no-indígenas, tal como los reales mineros de Totorama, Tanepantla, Motaje y Tule.

Anteriormente se ha referido la formación de pueblos de misión entre los coras. De éstos, Ayotuxpa (Ayotuchpan) y otros emplazamientos similares fueron abandonados a principios del XVIII, pero San Buenaventura, Saycota, San Diego, San Pedro, San Blas y San Marcos Cuyutlán sobrevivieron hacia 1772-1792 . El mayor asentamiento de la región durante los años setenta del siglo XVIII fue la Estancia de los Sandovales, un poco al sur de Acaponeta, donde había una compañía volante o presidio encargada de proteger al "Puerto" de Tiacapán contra las incursiones de los corsarios.[15]

## FUENTES

A las relaciones de los testigos presenciales al momento del contacto (*Crónicas de*

*la Conquista...*, 1963, *passim*) siguen dos breves descripciones de Astatlan y Acaponeta que datan de *ca.* 1548 (*PNE*, I, núms. 52, 289). Hay una interesante carta de mediados del siglo XVI firmada por fray Juan de Tapia que habla de su viaje a través del país tepehuán.[16] Ponce (1873, II, p. 62-70), que visitó la región en 1587, agrega datos importantes. Mota y Escobar (1940, p. 83-85) y Arregui (1946, p. 100-102) ofrecen descripciones de esta área tal como la apreciaron hacia *ca.* 1604 y *ca.* 1621 respectivamente; en tanto que Tello (1945) se ocupó de relatar la situación prevaleciente a mediados del XVII. Hay también un informe franciscano de 1673 cuyos datos no se encuentran en ninguna otra fuente.[17] El diario de una visita episcopal de 1679 incluye un padrón de neófitos de San Blas.[18] Existe además una relación debida a un pirata francés que habla de sus incursiones en Acaponeta entre los años de 1687 y 1689.[19] Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 248-250) resume una relación de *ca.* 1745 que hoy día se encuentra perdida. Para el periodo de 1772-1777 hay una síntesis de censos parroquiales acompañada por un mapa de la jurisdicción que entre los dos registran y localizan todos los asentamientos.[20] Morfi (1967, p. 367-369) pasó por aquí en 1781. Otro obispo, en visita pastoral en 1802, reunió valiosa información sobre las parroquias de esta área,[21] aunque sólo llegó hasta Tepic.

La obra precursora de Sauer y Brand (1932) sobre fisiografía, prehistoria y condiciones locales al momento del contacto está ampliamente reconocida como un clásico de geografía histórica. Ciertas fuentes de carácter general sobre Nueva Galicia, algunas de las cuales describen el partido de Acaponeta en detalle, han sido mencionadas con anterioridad (véase Nueva Galicia —"Fuentes").

## 2. *Aguacatlán y Xala*

Esta es un área montada en la divisoria volcánica que está situada entre el río Grande de Santiago y el río Ameca y la cual tiene un marcado descenso hacia al poniente por el valle y río de Ahuacatlán, un afluente del Ameca. Toda la región circundante del valle es una zona abrupta y boscosa que presenta varias elevaciones (entre las que destaca el solitario volcán de Ceboruco, rodeado de un malpaís) que sobrepasan los 2 000 m. sobre el nivel de mar, en tanto que el valle se ubica entre los 900 y 1200 m. La precipitación anual es moderada (800-1 000 mm.) y el clima templado por lo general. Hoy día esta región está en el sureste de Nayarit.

Desde épocas muy remotas pasaba por aquí una importante ruta comercial y migratoria que unía la costa y la meseta central ascendiendo por las empinadas paredes de la barranca rumbo al este (*BAGN*, VIII [1937], p. 560; Sauer, 1932, p. 4-5). Tres eran los señoríos locales al momento del contacto con los españoles. El mayor de ellos era el de Ahuacatlan que tenía dos señores; los otros eran Zoatlan (Tzuatlan) e Ixpan (Ixpanco). En todos ellos la población se dividía en dos grupos que eran descritos como naguatatos y otomíes en los documentos de la visita de 1525. Aparentemente los primeros constituían la clase gobernante en tanto que los segundos representaban al común del pueblo, todo lo cual aparentemente implica la conquista de un grupo sobre el otro, aun cuando cada uno de ellos conservó su propia lengua. Dos generaciones más tarde Ponce se refiere a la lengua local como xuchipilteca

y sugiere que era la misma que se hablaba en Juchipila (cazcán); además, apunta que también se hablaban otras lenguas, entre ellas mexicano. A mediados del siglo XVII sobrevivía el tecual (huichol) (Santoscoy, 1903; Tello, 1945, p. 140). De aquí concluyo que los "naguatatos" de 1525 hablaban una lengua nahua similar o idéntica al cazcán y que los otomíes no eran otra cosa que huicholes.[1]

La población estaba integrada básicamente por agricultores cuyo patrón de asentamiento era disperso ("está poblado donde tienen sus labranzas") y mantenían relaciones comerciales con la gente de la costa. El informe de 1525 proporciona más detalles sobre las condiciones prevalecientes en la zona al momento del contacto.

Francisco Cortés y sus hombres atravesaron la región en 1524 aparentemente sin encontrar resistencia. Durante la expedición de 1530 Guzmán arrasó la campiña para obtener bastimentos y se llevó consigo a los señores locales y a un buen número de esclavos. En el mismo año, aunque un poco más tarde, un destacamento al mando de Gonzalo López regresó a Ahuacatlan, hizo más esclavos y destruyó cultivos y casas. Posteriormente, entre los años de 1538 y 1539 hubo una rebelión (*ENE*, II, p. 148). Uno de los primeros alzamientos que precedieron a la guerra del Mixtón tuvo lugar en Xala a principios de 1541; dicho conflicto culminó un año después con una batalla en las cercanías de Ahuacatlan (*CDHG*, I, p. 88; *ENE*, IV, p. 30; López-Portillo, 1939, p. 418, 453, 557; Sandoval Acacictli, 1971, p. 33-36).

## ENCOMIENDAS

Aproximadamente en 1525 Francisco Cortés repartió a la gente de la localidad entre dos vecinos de Colima: Alonso del Río y Alonso López (*BAGN*, VIII [1937], p. 556). Nuño de Guzmán aseguraba que los indios se negaban a servir a estos encomenderos; sin embargo, en 1530, cuando Guzmán llegó a Ahuacatlan, se encontraba ahí un español de Colima, Francisco de Cifontes. (*Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 163, 211, 224; *ENE*, II, p. 158). A principios del año siguiente Guzmán ordenó que los indios de "Guatlatlan y Xalpa... e Ispan" fueran distribuidos entre sus seguidores (*ENE*, II, p. 12). Tal vez fue entonces cuando Ahuacatlan y Xalpan o Xala pasaron a poder de Francisco de Villegas, vecino de Compostela, quien las tuvo hasta su muerte en 1539. En dicho año se le asignaron a Alvaro de Bracamonte, aunque por algún tiempo la encomienda estuvo dividida entre el propio Bracamonte y Francisco Vázquez de Coronado.[2] Aparentemente la mitad correspondiente a Vázquez pasó a manos de la corona en 1544 (Icaza, 1923, núm. 407). La parte de Bracamonte la recibió su hijo Alonso hacia 1570 y permaneció en poder de la familia hasta el siglo siguiente.[3]

En tanto que Guzmán pudo haber reasignado "Ispan" o Iztlan, esta comunidad, junto con Zuatlan y Mespan (la última estaba sujeta a Ahuacatlan en 1525), todavía estaba en manos de Alonso López ha-

cia 1540 (Icaza, 1923, núm. 144). Sucedieron a Alonso López su hijo del mismo nombre hacia 1550 (mencionado en 1570) y luego Elvira de Tapia, que probablemente era la viuda de este último, registrada entre 1585 y 1606. Hernando Ramón fue encomendero de "Yztlan y Xomulco" en 1628 (Atanasio López, 1960).

## GOBIERNO

En la tercera década del XVI se consideraba que esta región formaba parte de los términos de la villa de Colima, pero Guzmán la anexó a los de Tepic (Compostela) en 1531 (*ENE*, II, p. 12).

En 1549 la audiencia de Nueva Galicia nombró corregidores en Xala y Suchipil (un barrio de Aguacatlan) para administrar la parte de la corona en dichas comunidades.[4] Para 1563 había tres corregimientos: Aguacatlan y Amaxaque (véase Hostotipac), Xala y Suchipil. En la relación de 1582 se registra la misma división, con la única variante de que el corregidor de Suchipil ostentaba el título adicional de alcalde mayor en las minas de Santiago del Espada (véase Nayarit). Poco después Santiago del Espada fue abandonado y los tres corregimientos, junto con las encomiendas particulares, fueron agrupados bajo una alcaldía mayor llamada Aguacatlan y Xala. Esta jurisdicción incluía Amaxaque, Cacauta y otros lugares, hasta que fueron transferidos a los partidos vecinos. En 1745 la residencia del alcalde mayor estaba en Xala, pero pronto se cambió a Aguacatlán. Después de 1787 la alcaldía pasó a ser subdelegación de la intendencia de Guadalajara, con tenientazgos en Iztlán y Xala.

## IGLESIA

En la década de 1530 San Juan Evangelista Aguacatlan era visita de los franciscanos de Izatlan y después lo fue de Xalisco, hasta que se erigió en guardianía en 1551. A partir de 1582 Asunción Xala tuvo su propio convento franciscano (Tello, 1945, p. 88-89, 137-138). Xala fue la primera parroquia secularizada, cosa que sucedió entre 1745 y 1760. En 1800 llegó un beneficiado a Aguacatlán, cuando el cura de Xala se cambió a Santiago Iztlán, entonces Xala fue anexada al beneficio de Aguacatlán.[5] Ambas parroquias eran parte del obispado de Guadalajara e incluían puntos en las jurisdicciones civiles vecinas; la de Aguacatlán invadió la de Tequepespan y la de Xala-Iztlán a la de Hostotipaquillo.

## POBLACION Y ASENTAMIENTOS

La inspección de 1525 registró solamente 2 280 jefes de familia en esta zona, pero con toda certeza hay un error en el recuento. Guzmán y otros testigos afirmaron que el área estaba densamente poblada. Según la *Suma* hacia 1548 había 2 755 tributarios, los cuales, considerando que también había un buen número de familias exentas del pago, pueden muy bien representar 10 000 indígenas de todas las edades. Antes de esta fecha se registró una sensible disminución en la cifra de habitantes a causa de la violencia, las enfermedades y la inanición, sin considerar las bajas ocasionadas en los que fueron esclavizados o forzados a trabajar en las plantaciones de cacao de la costa, donde finalmente murieron (*CDHG*, I, p. 108; *ENE*, VI, p. 39; Icaza, 1923, núm. 1179).

Mi cálculo de la población al momento del contacto es de 20 000, aunque es posible que hubiera más. El número de tributarios bajó a 1 950 en 1570 y a solamente 883 en 1585, después de la epidemia de tifo. Recuentos posteriores arrojan un total de 638 tributarios en 1604, 360 en 1621 y 130 en 1644.

Hacia 1745 se registraron 289 familias indígenas y en 1777 otras 473 con un total de 1 716 personas sin considerar niños pequeños. En 1790, luego de otra gran epidemia y hambruna, el número de indios fue de 1 477.

En 1587 se estableció en Aguacatlán un grupo de hablantes de cora procedentes de Guaynamota, pero además se encontraba ahí una colonia de "mexicanos de los que fueron con los españoles cuando la conquista" (Ponce, 1873, II, p. 80-81). En 1745 el náhuatl era la lengua común, aunque algunos seguramente siguieron hablando huichol.

Los españoles y sus esclavos negros se establecieron en la región durante el curso del siglo XVI; establecieron comercios, sembraron trigo o se dedicaron a la ganadería. Para mediados del siglo XVIII sus descendientes superaron en número a los indígenas de la región (Ornelas, 1941, p. 37). En 1777, entre adultos y párvulos no-indígenas se contaron un total de 2 458, en tanto que el censo de 1790 —si bien no es muy de fiar— registra 1 079 españoles, 475 mulatos (zambos) y 202 pertenecientes a otras castas. El padrón de 1793 da 1 409 españoles, 82 mestizos y 2 511 mulatos en la jurisdicción.

La distribución original de asentamientos se muestra en el informe de 1525. En ese documento Xalpan, Mespan y otras cuatro comunidades figuran como sujetos de Aguacatlan, en tanto que Ispan (con un sujeto) y Zuatlan eran pueblos independientes. Aguacatlan estaba dividida en dos partes, una con su señor Procoal a cargo de los naguatatos y otra en Suchipil con gobernante otomí. Posteriormente, Suchipil y Xala (Xalpan) fueron separados de Aguacatlan para propósitos fiscales y Mespan pasó a la encomienda de López. Xomulco aparece como dependencia de Xala en 1582, pero tres años después constituye uno de los pueblos de López. A mediados del XVI se llevó a cabo una congregación de campesinos dispersos (Tello, 1891, p. 562-563).

En 1600 una inundación devastó Aguacatlan, cuya iglesia parroquial se reconstruyó después al otro lado del río, en el barrio de Suchipil (Arregui, 1946, p. 79; Tello, 1945, p. 87). Aguacatlán (1950: Ahuacatlán, villa) Xala (Xalpan, posteriormente Jala), Iztlán (Ispan, Ixtlán), Xomulco, Mespan (Mexpán) y Zuatlan (Tzoatlan, Cihuatlan) sobrevivieron como pueblos a fines del XVIII, junto con dos haciendas y un número de pequeños asentamientos.

## FUENTES

De sumo interés para este apartado resultó la copia del informe de inspección de 1525 (*BAGN*, VIII [1937], p. 560-562) y los testimonios de Guzmán y sus hombres que visitaron la región en 1530 (*Crónicas de la conquista...*, 1963, *passim*). Informes sobre las condiciones prevalecientes en la zona a mediados del XVI se pueden encontrar en la *Suma de Visitas* (*PNE*, I, núms. 57, 375, 824), que hallan buen complemento en una carta de fray Rodrigo de la Cruz (Cuevas, 1975, p. 155-161). Para los años de 1587 (Ponce, 1873, II, p. 49-56, 7584), *ca.* 1606[6] y 1621 (Arregui, 1946, p. 78-80) tenemos valiosas relaciones de testigos presenciales.

La crónica de Tello (1945, p. 87-90, 137-140), escrita en 1650, es de utilidad para seguir la historia de las fundaciones franciscanas. El diario de una visita episcopal a la zona en 1670 ha sobrevivido y llegado a nuestras manos.[7]

Otra relación que data de *ca.* 1745 aparece sintetizada en el trabajo de Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 224-225). El alcalde mayor presentó en 1777[8] un confuso sumario de padrón al que anexó un burdo mapa. El diario de viaje de Morfi en 1781 (1967, p. 573-574), es también de utilidad. Al padrón de zambos fechado en 1792 sigue una des-

cripción del área que proporciona datos del censo de 1793.[10] Datos posteriores a estas fechas pueden encontrarse en el informe de la visita episcopal de 1802.[11]

# 3. Aguas Calientes

Esta jurisdicción colonial comprendía lo que hoy se conoce como el estado de Aguascalientes (sin su extremo sudoccidental) y un territorio septentrional (Monte Grande) que ahora pertenece a Zacatecas. La demarcación occidental corre a lo largo de una cadena montañosa cuyas cumbres alcanzan los 2 900 m. A partir de ella el terreno desciende hacia el sureste en una serie de mesetas escarpadas hasta transformarse en una amplia llanura (2 100-1 800 m.) cuyas vertientes dan al sur hacia tributarios del río Verde. Por el lado noroeste los límites los señala una cadena de lomas.

El clima es fresco y seco con lluvias ligeras en verano (500-600 mm. de precipitación anual en promedio). En gran parte del año los depósitos superficiales de agua son escasos y la vegetación natural está constituida por xerófitas.

Al momento del contacto con los europeos esta región era parte del país chichimeca y el territorio entre los ríos Juchipila y Verde representaba la frontera entre los agricultores cazcanes y los bárbaros guachichiles, estos últimos cazadores-recolectores que ocupaban casi toda el área. Al norte habitaban los zacatecos, otro de los grupos chichimecas. En el otoño de 1546 algunos españoles subieron el valle de Juchipila y descubrieron yacimientos de plata en Zacatecas; en corto tiempo el Monte Grande se pobló de mineros y ganaderos. Tal vez a mediados del XVI, un grupo de españoles de Guadalajara recibió mercedes de tierra para establecer estancias de ganado en zona de guachichiles. La hostilidad de los indios, que al principio se manifestó en casos aislados, alcanzó su punto culminante en la guerra chichimeca (1561-1589); durante estos años, los ganaderos se parapetaron en sus haciendas y se fundaron presidios en el camino que conectaba Zacatecas con Guadalajara y México. Entre éstos se contaron los presidios de Bocas, Ciénega Grande y Cuicillo, establecidos en la década de los años setenta. En 1573 se erigió el de Tepezalá, pero dos años después pueblo y presidio se trasladaron a un punto estratégico donde había un manantial (Aguas Calientes) sobre el camino de Zacatecas rumbo al sur.

A partir de 1590 los chichimecas empezaron a abandonar la región o bien fueron asimilados (Powell, 1952, p. 143, 154-155 y *passim*) y durante el resto del periodo colonial ésta fue región de latifundios productores de maíz, ganado mayor (caballos y mulas) y otros productos destinados al abastecimiento de las minas de Zacatecas. No hubo encomiendas aquí.

## GOBIERNO

La villa de Aguas Calientes, creada por decreto del 27 de octubre de 1575, cuya jurisdicción se extendía cinco leguas a la redonda, tuvo un teniente del alcalde mayor de Los Llanos (veáse Lagos), hasta la llegada de su propio alcalde mayor hacia 1605. Al principio dicho funcionario estuvo a cargo de Aguas Calientes y de las minas de Comanja, pero estas últimas pronto fueron reincorporadas a la jurisdicción de Lagos.

Durante algunos años del siglo XVIII Aguas Calientes y Juchipila configuraron una sola alcaldía mayor (los nombramientos eran aprobados por el Consejo de In-

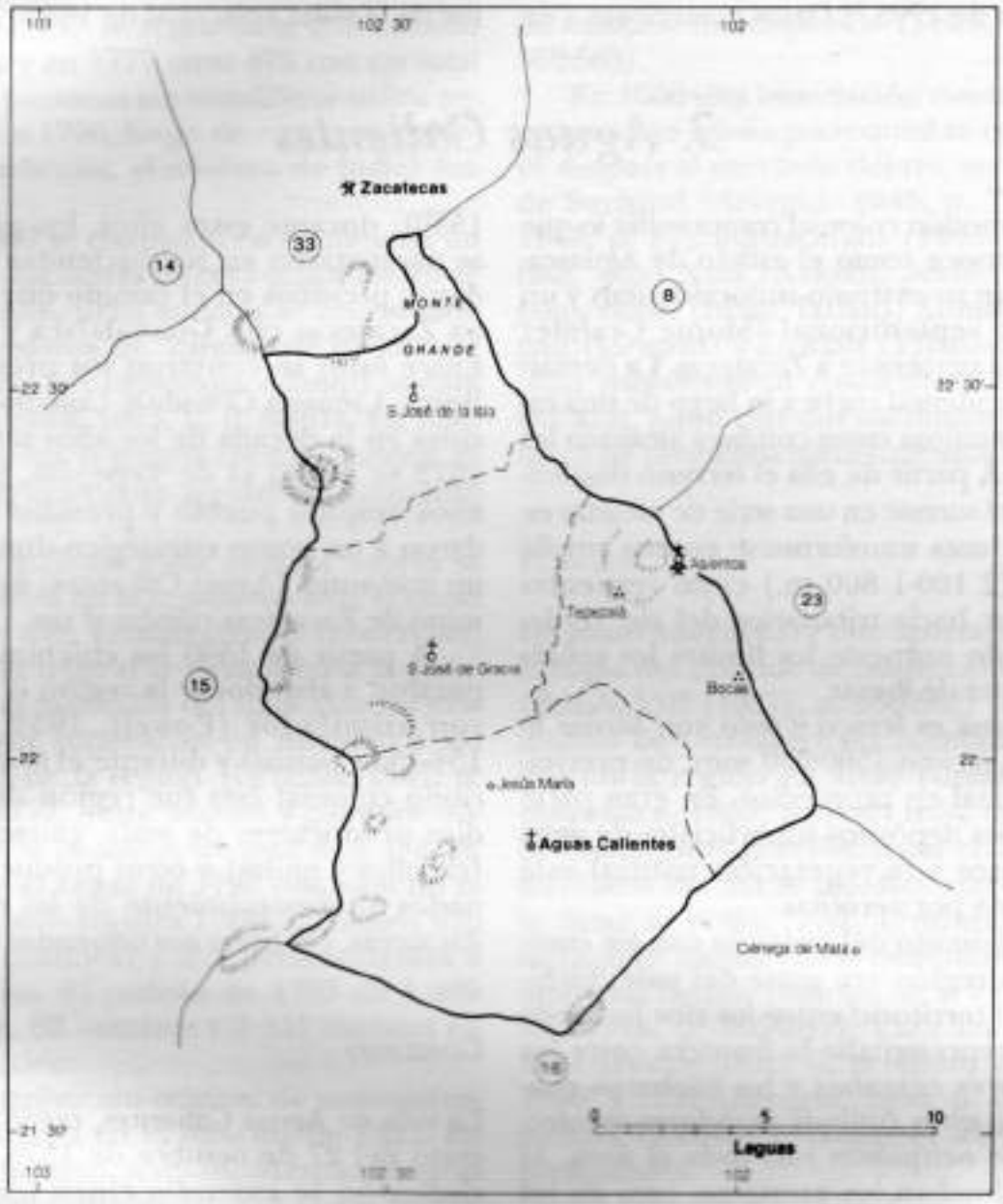


dias), situación que continuó con intervalos hasta 1797, cuando la intendencia de Guadalajara designó un subdelegado para ambos partidos. En 1804 las dos jurisdicciones, separadas de nuevo, se transfirieron a la intendencia de Zacatecas.

Zacatecas y Aguas Calientes se disputaron el control de la región de Monte Grande desde fecha muy temprana, aunque aparentemente fue Aguas Calientes quien conservó la mayor parte de esa zona al convertirse en jurisdicción independiente (Bakewell, 1971, p. 110-111; *cf.* Bernal Sánchez, 1928, p. 280).

Parece ser que el real minero de los Asientos de Ibarra tuvo su propio alcalde mayor por algún tiempo a mediados del XVIII, antes de ser anexado nuevamente a Aguas Calientes.[1] Hay un mapa de 1806 que muestra el valle de Huejúcar y la hacienda de Ciénega de Mata, ambos dentro de los límites de Aguas Calientes.[2]

CUADRO E. *Población de Aguas Calientes, 1790-1794*

| | *Indios* | *Españoles* | *Mulatos* | *Otros* | *Total* |
|---|---|---|---|---|---|
| 1790 | 8 617 | 10 004 | 3 357 | 3 737 | 25 715 |
| 1794 | 12 136 | 6 646 | 4 258 | 4 834 | 27 874 |

*Nota:* La diferencia de criterio en cuanto a nomenclatura racial puede dar cuenta de las diferencias entre ambos registros.

## IGLESIA

En los primeros años el cura de Xalpa visitaba Huejúcar y las haciendas cercanas, mientras que el beneficiado de Zacatecas atendía la región del Monte Grande. La primera noticia de una parroquia en Asunción Aguas Calientes la proporciona Mota y Escobar, quien nombró beneficiado ahí *ca.* 1605; sin embargo, es indudable que hubo capellanes en los diversos presidios antes de esa fecha, y Bernal Sánchez (1928, p. 305) afirma que hubo un ministro en la villa hacia 1601.

En el curso del siglo XVII se establecieron conventos de dieguinos, mercedarios y juaninos. Para 1681 varias haciendas tenían sus propias capillas y clero residente, entre ellas la Ciénega del Rincón (más tarde llamada Ciénega de Mata), dentro del beneficio de Aguas Calientes, y Santa Catarina del Monte Grande, subordinada a Ojo Caliente hasta que se constituyó en beneficio independiente en 1696.[3] El centro parroquial del Monte Grande finalmente se estableció en San José de la Isla. Tenientes del cura de Aguas Calientes que se encontraban en Nuestra Señora de Belén Asientos de Ibarra y en San José de Gracia llegaron a ser beneficiados en 1731 y 1769 respectivamente (Agustín González, 1881, p. 61; Bernal Sánchez, 1928, p. 357). La última parroquia que se creó en Aguas Calientes durante el periodo colonial fue la de Jesús María, en 1816 (Cottler *et al.*, 1978, p. 2-3). Todos estos curatos pertenecían a la diócesis de Guadalajara.

Además de las discrepancias arriba señaladas entre las demarcaciones civiles y eclesiásticas, el beneficio de Asientos se hizo cargo, después de 1760, de varios puntos (Hacienda del Fogostadero, Real de los Ángeles) en la alcaldía mayor de Sierra de Pinos.[4]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

No hay un censo completo de esta área antes de 1760, y la interpretación de éste y de los censos parroquiales posteriores resulta complicada a causa del traslape de jurisdicciones y la omisión de varios sectores de la población. Los chichimecas, que vivían en rancherías dispersas, bien pueden haber alcanzado la cifra de 8 500 a la llegada de los españoles. No he encontrado registro de la población que se congregaba en los alrededores de los presidios y haciendas que empezaron a establecerse en las llanuras de Aguas Calientes a mediados del siglo XVI. El periodo de 1561 a 1589 fue de retraimiento; algunas haciendas fueron abandonadas en tanto que la villa de Asunción Aguas Calientes (1950: Aguascalientes ciudad, Ags.), fundada en el otoño de 1575, se redujo a sólo dos vecinos y 16 soldados entre 1582 y 1585. Hay informe de una incursión chichimeca en fecha tan tardía como la de 1593 (Agustín González, 1881, p. 23-24). A partir de 1590, la paz trajo un

buen contingente de colonos españoles, los más ganaderos y agricultores, que trajeron consigo a sus criados indios (hablantes de náhuatl) y negros.

Aun cuando las hostilidades habían cesado, el desarrollo natural de la villa se vio obstaculizado por la presencia de poderosos hacendados que monopolizaban aguas y tierras. Cuando el licenciado Gaspar de la Fuente visitó la región en 1610 encontró 24 ó 25 vecinos españoles, alrededor de 50 familias mestizas, más de 100 mulatos, 20 esclavos negros y solamente 10 indígenas; la mayoría de esta gente trabajaba en las haciendas vecinas. Algunos tenían sus propias huertas de riego, pero la disputa por los derechos al agua no se resolvió sino hasta 1704.

Una congregación de *naborías* (trabajadores indígenas) se fundó en 1604 en San Marcos, en las afueras de la villa; hubo otras en Jesús María, Pueblo Nuevo (San José de Gracia, lugar ocupado hoy por una presa) y San José de la Isla (1950: pueblo, Zac.) en las postrimerías del siglo XVII (Páez Brotchie, 1940, p. 132). Hacia 1704 se encontraron yacimientos de plata en las inmediaciones de los Asientos de Ibarra, donde pronto se estableció un real de minas, aunque en 1716 cambió de lugar. Este sitio estuvo bajo el control de los jesuitas, dueños de la cercana hacienda de Ciénega Grande.[5]

Según el registro de defunciones de la parroquia de Aguas Calientes, durante la epidemia de 1738-1739 fallecieron 1 018 personas (casi todos indios) (Bernal Sánchez, 1928, p. 283). El censo parroquial de 1760 da un total de 640 familias indígenas y 5 386 familias no indígenas (se omitió Ciénega de Mata), o sea 20 441 personas de comunión y confesión; si se considera a los niños, la cifra se eleva a 34 000. A partir de 1770 arroja un total de 28 074, de lo que se debe deducir la población de áreas externas a la jurisdicción civil (tal vez unos 6 000) y agregar un 10 por ciento que represente a los niños menores de dos años que no se tomaban en consideración, todo lo cual da por resultado una cifra de 24 280 que muestra una caída considerable respecto a la década anterior; tal fenómeno quizá se pueda atribuir a las epidemias gemelas de 1761 y 1762 (Cooper, 1965, p. 49-55). Los censos posteriores apuntan una tendencia ascendente que en 1780 se manifiesta con claridad al registrar 35 800. Entre 1785 y 1786 se experimentaron hambre y enfermedades, y según las defunciones consignadas, más o menos 8 000, cerca de la mitad de la población de la villa, desapareció.[6] El primer censo civil que se conoce, el de 1790, registra una pérdida aún más severa. Este documento ha sido comparado con otro similar de 1794, y los datos aparecen en el cuadro E (los informes del correspondiente al año de 1792 son incompletos.)[7]

Un recuento parroquial de 1797 muestra una cifra de 32 827 fieles en los cuatro beneficios. El de 1804 da "35 657 habitantes de todas castas y 8 617 indios"; este último es idéntico al de 1790. Según la "Matrícula de Tributos", había 2 194 jefes de familia negros y mulatos en la subdelegación en 1803.[8] En 1792 se contaban 29 haciendas y aproximadamente 200 asentamientos menores en la jurisdicción (*cf.* Serrera, 1974, p. 196-197).

## FUENTES

Powell (1952, *passim*) ofrece un buen esbozo de la historia temprana de la región. En los informes de 1582[9] y 1585[10] hay breves alusiones a la villa recién fundada. El obispo Mota y Escobar (1940, p. 124-125) pasó por esta zona en 1605, y lo propio hizo el oidor Gaspar de la Fuente en 1610;[11] ambos dejaron relaciones sucintas de sus viajes. Chevalier (1952, p. 294-295) resume un valioso expediente de 1644-1704 relativo a una larga disputa sobre derecho al uso del agua en las inmediaciones de la villa. Hay registros de las visitas episcopales de 1675 y 1681; el

último en particular consigna muchos datos de interés.[12] El informe de un virrey que data de 1723 reproduce una descripción del área.[13] La obra de Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 236-237, 263, 264) escrita *ca.* 1745, dedica dos breves capítulos a esta jurisdicción. El diario de la expedición de Rubí (1766-1768) resulta de sumo valor (Lafora, 1958, p. 52-54, 211, 212). He visto, aunque sin examinarlo en detalle, un padrón de Aguas Calientes levantado el año de 1770.[14] Un censo de 1773 registra todos los lugares habitados en la zona; también incluye una revisión de las cifras consignadas unos seis años después.[15]

Hay una excelente descripción que presentó el subdelegado en 1792; este documento va acompañado por un padrón, una lista completa de asentamientos que proporciona los nombres de los dueños de haciendas, y un mapa.[16] El informe reunido en 1794 fue sacado casi íntegramente del de 1792, pero registra cifras de población actualizadas (*BSMGE*, 2a. época, III [1871], p. 17-25; González, 1881, p. 61-75). Los límites y asentamientos figuran en un mapa fechado en 1797.[17] El diario de una visita episcopal de 1797 a 1798 proporciona bastante información sobre cofradías y otros asuntos relativos.[18] Hay, por último, un interesante informe de tipo económico que data del 20 de noviembre de 1804 (Florescano y Gil, 1976b, p. 109-110). De entre las monografías pueden citarse la de González (1881; reeditada en una forma deplorable en 1974) y la de Bernal Sánchez (1928). Esta última contiene información extractada de registros parroquiales. La de Serrera (1977) trata sobre haciendas a fines del periodo colonial.

# *La Barca*

Ubicada hoy día en la zona centro oriental de Jalisco, en los límites con Guanajuato y Michoacán, la alcaldía mayor de La Barca se extendía en dirección noreste a partir de la ribera del lago de Chapala (1500 m.) y del río Lerma (río Grande). Con nacimiento en una alta meseta (más de 2 000 m ), las aguas del río Zula (Atotonilco) y los afluentes del Lerma desembocan en fértiles planicies aluviales; una cadena montañosa separa ambos sistemas. El Zula tributa su caudal al lago de Chapala en el mismo punto donde el río Grande de Santiago lo abandona para iniciar su curso hacia el poniente. En el periodo colonial la ribera de Chapala se extendía hacia el este de Jamay casi hasta La Barca, donde estaba el delta del Lerma. La jurisdicción incluía la Sierra de Mezcala (2 350 m.) y sus laderas en la ribera del lago (Tamayo, 1962, II, p. 404-409). El clima es algo seco (700 a 800 mm. de precipitación anual que aumentan a 1000 + mm. en el noreste) con temperaturas moderadas a frescas.

A principios de 1530 Nuño de Guzmán y su ejército cruzaron el río Grande cerca de Puruándiro y marcharon río abajo tres días antes de volverse con rumbo noroeste; tres días después, luego de pasar por tierra chichimeca, llegaron a los límites de una populosa comunidad agrícola llamada Coinan o Cuynao (Tototlan). La siguiente provincia que encontraron en dirección oeste fue "Cuinaquero", que probablemente pueda identificarse ya sea con Santa Fe o con Zapotlán de los Tecuexes (el actual Zapotlanejo). Luego de arrasar estas provincias, los españoles y sus aliados tarascos y mexicanos tomaron dirección sur, hacia Cuitzeo y Pocintlan, que también son descritas como prósperas comunidades de agricultores y pescadores; éstas tampoco escaparon a la destrucción que las tropas invasoras dejaron en su camino a Tonallan. Tres fueron pues

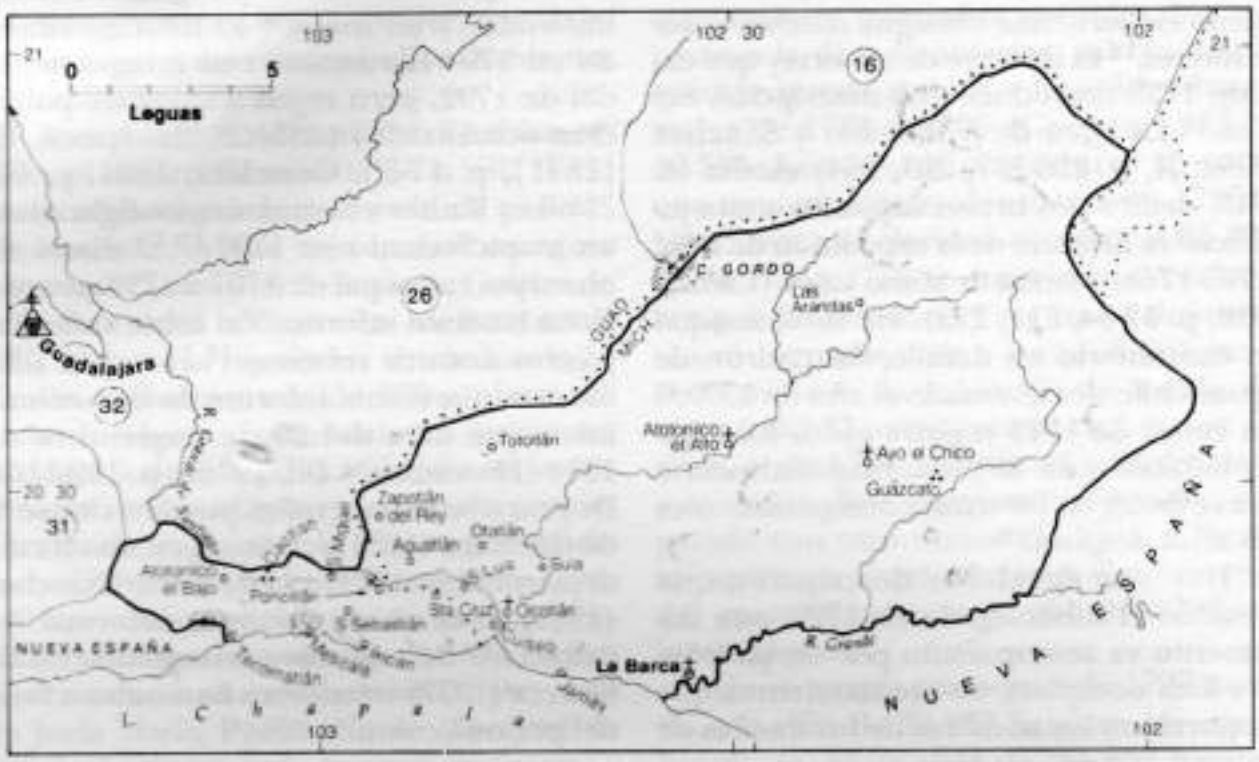


los señoríos nativos en esta área: Poncintlan y Cuitzeo en el suroeste junto a la ribera del lago y Coinan al norte. Atotonilco fue tal vez una extensión de Coinan, en tanto que las tierras de Cuitzeo se prolongaban rumbo al este hasta Zolla y Xamain, después de las cuales se encontraban los territorios de los cazadores recolectores hablantes de guachichil.[1] Los pueblos de los tres cacicazgos hablaban coca, una lengua aztecoide. No he hallado indicios que denoten la presencia de los tarascos en esta zona antes de 1530, aunque el empleo de toponímicos tarascos puede ser evidencia de una antigua invasión michoacana. En 1585 tanto el coca como el náhuatl eran lenguas habitualmente habladas en Ocotlan, si bien la última fue de introducción tardía.

El control español en la zona se estableció con firmeza hasta 1531. Diez años después algunos de los indios participaron en la rebelión del Mixtón, pero las fuerzas de Mendoza los vencieron en la batalla de Coinan (López-Portillo, 1939, p. 519-522). Los chichimecas merodeaban en la parte oriental de esta área y hasta después de 1590 efectuaban ataques ocasionales en los asentamientos españoles.

## Encomiendas

Aunque los hermanos Ávalos (parientes de Cortés) pueden haber tenido derechos anteriores, Guzmán se apropió de Cuiseo y Pocintlan o Poncitlan; estas poblaciones pasaron a la corona en 1545.[2] Juan de Sámano fue quizás el primer encomendero de Coinan-Totoltan seguido por Juan del Camino (*cf.* García Icazbalceta, II, 98). Después de la guerra del Mixtón, Camino vendió sus derechos a Andrés de Villanueva (1548-1570), a quien sucedió Miguel Ordóñez (1583-1595).[3] Todavía en 1644 los tributos se pagaban a particulares.

## Gobierno

La audiencia de México sostenía que Cuiseo y Poncitlán estaban en Michoacán porque la mayor parte de sus territorios

quedaban al sur del río Grande; por tanto, nombraron un corregidor para administrar el área en 1531-1533, pero los partidarios de Guzmán lo obligaron a salir. Después de pasar estos pueblos a la corona, la audiencia de Nueva Galicia nombró un corregidor para Cuiseo en 1549 y otro en Poncitlan unos años después.[4] Hacia 1580 los dos pueblos fueron unidos de nuevo bajo un solo magistrado que por una época detentó el título adicional de alcalde mayor del Fuerte de San Lorenzo de los Reyes, presidio erigido entre Ocotlan y Jamay para salvaguardar el camino entre México y Guadalajara de las incursiones chichimecas (Powell, 1952, p. 145; Lancaster-Jones, 1974, p. 33). Para 1585 la encomienda de Totoltan había sido anexada a la alcaldía mayor. Posteriormente la jurisdicción se designaba únicamente como Poncitlan y después (hacia 1676) el nombre fue cambiado por el de La Barca, donde el alcalde mayor había estado residiendo por algún tiempo (González Navarro, 1953, p. 20). En 1705 el Consejo de Indias tomó para sí el privilegio de vender esta magistratura (*Títulos de Indias; cf*: Pietschmann, 1972, p. 255). Después de 1787 La Barca se consideró subdelegación de la intendencia de Guadalajara, con tenientes residentes en Ayo el Chico, Arandas, Atotonilco el Alto, Totoltán, Ocotlán y Poncitlán.[5]

## Iglesia

Los obispos de Michoacán y Nueva Galicia disputaron por largo tiempo esta área y sus diezmos. El obispo Gómez Maraver, aunque recibió la orden de residir en Compostela, estableció su catedral en Guadalajara en 1548 y reclamó para su jurisdicción la ribera derecha del Lerma hasta Conguripo (*CDHG*, I, p. 212-213). El titular de la mitra michoacana, Quiroga, tomó desquite arrestando al vicario de Gómez en Conguripo, derribando la capilla del lugar y cobrando diezmos en el territorio en disputa. Aunque el límite de la diócesis se fijó en 1551-1553 en una línea que corría desde la ribera del lago, cerca de Cuiseo, a través del centro de la iglesia parroquial en Poncitlán girando luego rumbo al norte y al este para coincidir con la división civil, la disputa sobre puntos menores continuó. En fecha tan tardía como 1658 el obispo de Guadalajara, Ruiz Colmenero, insistió en que Zapotlán (del Rey) y Totoltlán caían dentro de su jurisdicción (*CDHG*, I, p. 194; Dávila Garibi, 1918a, p. 9-12; Ponce, 1873, II, p. 23). En efecto, toda la alcaldía mayor, excepto su parte más occidental, permaneció dentro del obispado de Michoacán hasta 1795, cuando por mandato real fue transferida a la diócesis de Guadalajara.

Los misioneros franciscanos de Michoacán empezaron sus trabajos en esta área desde la década de 1530; para 1551 estaban construyendo un convento en San Pedro y San Pablo Poncitlan (*CDHG*, I, p. 194). Ponce decía en 1586 que el convento era "antiguo y mal edificado" (*cf.* Ricard, 1933, p. 208; Tello, 1945, p. 75, 115-116). En 1571 San Francisco Cuiseo era la residencia de un beneficiado de Michoacán, pero dos años después el centro de esa parroquia pasó a Santiago Ocotlán y se le cedió a los frailes agustinos de la provincia del Nombre de Jesús (Basalenque, 1968, p. 203; Miranda Godínez, 1972, p. 312). San Agustín Ayo el Chico se convirtió en vicaría agustina independiente en 1637. Un siglo más tarde el asiento parroquial de Ocotlán se había cambiado a Santa Mónica de la Barca y poco después los franciscanos de Poncitlán fueron reemplazados por un cura secular. Atotonilco el Alto, hasta entonces vicaría agustina, pasó a ser beneficio antes de 1762.[6] Probablemente fue en 1767 cuando Ayo el Chico y La Barca fueron secularizadas y el mismo año se creó un beneficio en Ocotlán (Dávila Garibi, 1918a, p. 17; López Jiménez, 1974, p. 182).

Tototlán, antigua visita de Atotonilco, tuvo su beneficiado a partir de 1800.[7] Guadalupe Arandas fue primero visita de Ayo, aunque tuvo un teniente de cura en 1772, para convertirse en beneficio en 1803 (*cf.* Ramírez, 1968, p. 285).

Las parroquias mencionadas caían íntegramente dentro de los límites del gobierno civil de La Barca, a excepción de unas cuantas haciendas en Nueva España que fueron transferidas (junto con algunas que pertenecían políticamente a La Barca) de Ayo el Chico a La Piedad un poco antes de 1772.[8] En dicho año, una aldea que pertenecía políticamente a La Barca, San Juan Tecomatlán, era visitada por el beneficiado de Chapala.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

La *Suma de Visitas* (*ca.* 1548) registra 6155 "personas" indígenas en Poncitlan; 2 467 en Cuiseo y 309 en Coinan; las cifras podrían elevarse en una cuarta parte si se consideran los niños pequeños y los exentos de tributo, dando un total de 11 160 para mediados de siglo. Antes de ese periodo muchos habían muerto a causa de la guerra y la enfermedad; otros habían sido desarraigados de la región al convertirse en esclavos. De estos poblados fue Coinan en particular el que más resintió los estragos de la conquista y la severa represión que siguió a la guerra del Mixtón pues se dice que estaba "destruido y despoblado" hacia 1548 (Icaza, 1923, núm. 1169).

Los informes de testigos presenciales coinciden en señalar que había una gran densidad de población en los tres señoríos al momento del contacto. A la llegada de Guzmán bien pudo haber habido 25 000 agricultores cocas en la región y otros 7 000 chichimecas guachichiles en el este; una suma de 32 000 personas.

Tello (1945, p. 75) refiere una tradición según la cual hacia 1550 mucha gente de Poncitlán se congregó en Chapala (Nueva España); esto explicaría, al menos parcialmente, la disminución del número de tributarios a 2 290 (cifra que posiblemente represente unos 7 500 indios) en 1570. Poncitlan mismo parece haber sido víctima de una congregación forzada en su cabecera a raíz de la destrucción de 19 aldeas sujetas en los primeros años de la séptima década del XVI (Richard, 1933, p. 208).

En 1585, después de la epidemia de tifo, había solamente 605 tributarios en los tres pueblos; en 1605 se contaban 520, y en 1644 se registra la cifra mínima de 329 1/2. Sin embargo, para esta época una porción considerable de la población indígena estaba empleada en las haciendas y ranchos de los españoles y por tanto no se le incluyó en los padrones de "tributarios de pueblo". Por otra parte, desde la retirada de los chichimecas (que empezó en 1590) y el inicio de la colonización del oriente, los inmigrantes otomíes y tecuexes comenzaron a pasar a esa región.[9] Empero, parece poco probable que hubiera en total 2 000 indios en el área a mediados del XVII; en cambio sí hay posibilidades de que los españoles, mestizos y mulatos alcanzaran dicho número.

En el periodo restante de la etapa colonial, Poncitlán se mantuvo como población predominantemente indígena, en tanto que Cuiseo-Ocotlán y Tototlán-Atotonilco, en su expansión rumbo al este sobre las antiguas llanuras chichimecas, presentaron un fenómeno de incremento demográfico de composición racial mixta. Disponemos de datos censales completos, por razas, para los años de 1777 y 1790. El primer padrón, ajustado para incluir habitantes menores de 8 años, da 6 365 indios y 18 730 personas de otra condición. Los primeros eran hablantes de náhuatl o de castellano, aunque había algunos tarascos en las inmediaciones de La Barca, en tanto que los otomíes de Ayo el Chico habían sido superados en número por mulatos. La mayor concentración de elementos no indígenas se dio en La Barca y en los ranchos ganaderos y estancias de cultivo de trigo en el este. El censo de 1790 registra 11 744

indios, 13 370 españoles, 4 565 mulatos y negros libres y 4 388 de "otras castas"; una suma de 34 067 habitantes. Ocho años más tarde, se acercaban a los 40 000; y para 1822 el cálculo asciende a 54 101 (Banda, 1865, p. 211).

Poncitlán (al principio Pozintlan; 1950: Poncitlán, pueblo) originalmente comprendía un buen número de asentamientos en las riberas del lago de Chapala y en ambos lados del río Grande hasta Juanacatlan; este lugar, junto con otros ubicados en la margen derecha, se anexó a la encomienda de Saldívar hacia 1560 (*ENE*, IX, p. 194-195). Cactlan, Mexcala y Yeguacan (Ixicán), pueblos sujetos, pueden haber disfrutado de cierta autonomía durante los primeros años; tiempo después Mexcala y otros pueblos pasaron a ser cabeceras.[10] En 1792 eran 6 las haciendas y 12 los ranchos que se disputaban la tierra y el agua en términos de Poncitlán.

Cuiseo (Quizeo, Cuitzeo, etc; 1950: Cuitzeo, pueblo) dominaba un territorio que incluía varias comunidades en ambas márgenes del río Grande, en la parte del curso que sale del lago. La cabecera se cambió a Ocotlan (en la relación de 1585 aparecen alternadamente los nombres de Tasnahui y Coatlan; 1950; Ocotlán, villa). En la ribera del lago, al pie de una montaña se encontraba Jamay (Xamain, etcétera), y arriba del punto donde el Lerma desembocaba en Chapala durante el periodo colonial estaba Chicnaguatengo (Chinacatengo, Chiquinahuitenco, etcétera; más tarde La Barca; 1950: ciudad), donde los viajeros abordaban una embarcación para surcar las aguas (*cf.* Basalenque, 1963, p. 201; López de Velasco, 1894, p. 264). A fines del XVI, y tal vez antes, La Barca era el punto desde donde partían los ganaderos y agricultores españoles rumbo a las despobladas llanuras del norte; un mapa y un documento de 1550 muestran el emplazamiento de un poblado llamado Guázcato, en esta zona, que para 1631 era una próspera hacienda (*CDHG*, I, p. 83, 148; Lancaster-Jones, 1974, p. 47; López Lara, 1973, p. 216-218). Ayo (el Chico) está registrado como un pequeño poblado indígena en 1605, pero pronto se convirtió en el centro de una vasta región ganadera que recibía manadas procedentes de sitios tan lejanos como Querétaro y que venían a pastar en la estación seca. El informe de 1631 consigna los nombres de 14 haciendas y de igual número de labores agrícolas en la parroquia de Ocotlán, muchas de ellas en las inmediaciones de Ayo. Hacia 1650 se fundó un asentamiento tarasco, San Pedro Pueblo Nuevo, como suburbio de La Barca.[11] En el norte, Arandas se convirtió en centro comunitario de las haciendas de los alrededores en fecha temprana.[12] Para 1792 había 32 haciendas y un gran número de ranchos y estancias en las parroquias de Ocotlán, La Barca y Ayo el Chico.

El tercer pueblo de indios de esta región fue Coinan (Cuynao, Uina, etcétera), que para 1585 figura más a menudo con los nombres de Tototlan o Tototán (1950: Totoltlán, pueblo). En 1792 Coyna aún existía en calidad de rancho a unas dos leguas al oeste de Tototán. Durante la guerra del Mixtón el pueblo fue arrasado, y la cabecera cambió a una estancia ubicada muy al este llamada Atotonilco el Alto (dicho adjetivo para evitar confusiones con un pueblo del mismo nombre, Atotonilco el Bajo, sujeto de Poncitlán). Tototlán reaparece como una cabecera distinta en 1644.[13] Pocos indios sobrevivieron en esta área que, como en el caso de Ayo, fue colonizada por agricultores y ganaderos españoles. En 1792 se contaban aquí 4 haciendas y 66 ranchos.

## FUENTES

Las descripciones del área, de primera mano, que datan de 1530 (*Crónicas de la Conquista*, 1968, *passim*), son seguidas por los informes particulares de los tres pueblos que aparecen en la *Suma* de *ca.* 1548 (*PNE*, I,

núms. 204, 208). En 1585 el alcalde mayor escribió una valiosa relación geográfica.[14] También es de interés la descripción de fray Alonso Ponce, quien visitó sólo Poncitlan en 1586 (Ponce; 1873, II, p. 22-25). Hay una relación sucinta fechada en 1619[15] y otra más detallada escrita dos años después (Arregui, 1946, p. 58-61). Para el caso de la doctrina de agustinos, hay un informe excepcionalmente útil que fue compilado aproximadamente de 1630 a 1650 y cuyos folios están llenos de datos acerca de haciendas, labores, etcétera (López Lara, 1973, p. 214-219). La obra de Basalenque (1963, p. 201-203, 409), redactada hacia 1640, contiene información que no se encuentra en otra parte. Los pueblos de indios están listados en un documento de 1659-1660.[16]

En 1772 otro alcalde mayor perfiló una magnífica descripción del área, acompañada por datos censales, señalamiento de límites y mapas de las cinco parroquias.[17] Hay un excelente informe de *ca.* 1791[18] y una lista de todos los asentamientos fechados en 1792.[19] Un documento de 1795 define las demarcaciones civiles y eclesiásticas (Gutiérrez y Ulloa, 1882, p. 369). El diario de una visita episcopal de 1798 tiene información sobre cofradías y otros asuntos diversos.[20]

Dávila Garibi escribió una buena monografía de la parroquia de Ocotlán (Dávila Garibi, 1918a) y publicó documentos del archivo parroquial (1918b). Ramírez (1968) presenta una breve sinopsis histórica de la parroquia de Arandas. Lancaster-Jones (1974) reproduce un mapa de la vasta hacienda de Santa Ana Apacueco, según su disposición en 1756, en tanto que Martínez Saldaña y Gándara (1976, p. 48-56) se ocupan del estudio de los latifundios.

## 5. *Bolaños*

Esta jurisdicción estaba limitada, en tres de sus lados, por tierras que pertenecían a las comunidades indígenas del gobierno militar de Colotlán (*q.v.*), entidad de la que nació Bolaños. El territorio comprende la parte central del valle del río Bolaños (afluente del río Grande de Santiago), que en su mayor parte se trata de una empinada barranca, con las escarpadas pendientes de la Sierra Madre al oeste y la Sierra de Bolaños al este. El valle tiene una altura que va de los 1 000 a los 750 m., en tanto que los picos boscosos de la Sierra Madre alcanzan los 2 500 m. y los de la Sierra de Bolaños un poco más de 2 000 m. sobre el nivel del mar (antes de ser talados por los mineros del siglo XVIII, los bosques alcanzaban el borde mismo de la barranca). La temperatura varía según la altura y viento (el real minero, a la orilla del río, resulta un sitio insoportablemente cálido), y la precipitación no es muy grande (de 600 a 800 mm. al año). Esta área está ahora en el norte de Jalisco.

Es probable que las tropas de Almíndez Chirinos hayan cruzado la región en 1530. Veinte años más tarde, se decía que "es gente yndomita y salvaje" y no fue sino hasta mediados del XVII que se registraron los nombres de las lenguas autóctonas locales: tepehuán en Chimaltitlán, tepecano en las aldeas de las inmediaciones y huichol y cazcán en las restantes (*cf.* Santoscoy, 1903). Existe la posibilidad de que los indios que ocupaban la región al momento del contacto fueran tepecanos, pero no hay forma de aseverarlo. Se trataba de agricultores primitivos que tenían un patrón de asentamiento disperso.

Los mineros españoles, entre ellos Toribio de Bolaños, empezaron a explotar los yacimientos de plata de la zona después de la guerra del Mixtón; empero, los indios pronto los expulsaron, tal vez

a mediados de la sexta década del XVI (Mecham, 1927, p. 51). Cuando se volvió a pacificar el país a principios del siguiente siglo regresaron los mineros y misioneros.

## ENCOMIENDAS

Hacia 1548, encontramos que los indios de "Río de Tepeque" estaban encomendados a Diego Fernández de Proaño y a Hernando Martel; sin embargo, por entonces estaban en guerra, y no hubo más intentos de encomienda.[1] En años posteriores los indígenas desempeñaron servicios militares y en razón de ello quedaban exentos del pago de tributo.

## GOBIERNO

La audiencia de Guadalajara tuvo un alcalde mayor en las minas de Tepeque entre 1549 y 1550.[2] Poco después, cuando las minas fueron abandonadas, el título y salario de la magistratura vacante se aplicaron en principio al corregimiento de Nochistlán y más tarde al de Tlaltenango.[3] En 1592 sabemos de un indio gobernador de Río de Tepeque que colaboraba con los españoles, y cuatro años después el capitán mestizo Miguel Caldera visitó el área (Powell, 1960-1961, p. 338, 342). Probablemente fue a partir de esa época que las comunidades indígenas empezaron a ser anexadas a la vasta jurisdicción de Caldera que luego se conoció como provincia de Colotlán (*q.v.*), y que era controlada directamente por el virrey. Sin embargo, el alcalde mayor de Jerez, que también era corregidor de Tlaltenango, reclamó para su jurisdicción el resucitado real minero; a resultas de la demanda se entabló una prolongada disputa jurisdiccional entre la audiencia de Guadalajara y el virrey.

Las cosas llegaron a su punto crítico cuando Tepeque, rebautizado Bolaños, entró en una fabulosa bonanza a mediados de la década de 1740. El alcalde mayor de Jerez tenía un teniente en el lugar, pero el virrey intervino organizando una caja real independiente en 1752 y nombrando un corregidor dos años después. Asignó un área de 10 leguas cuadradas alrededor de Bolaños al nuevo corregimiento y declaró que la audiencia local no tenía jurisdicción salvo en casos de apelación y Real Patronato (nombramiento de curas).[4] En 1755 los reales de Santa Rosa y Santo Tomás, que apenas trasponían el límite de las 5 leguas, pasaron a formar parte de la jurisdicción de Bolaños. La disputa llegó a España, donde se determinó aprobar la creación del corregimiento, someterlo a la jurisdicción nominal de la audiencia de Guadalajara y reservar el derecho de nombrar al magistrado (desde 1760) al Consejo de Indias.[5] A fines del XVIII se hicieron varias proposiciones para unificar los gobiernos de Colotlán y Nayarit y el corregimiento de Bolaños bajo un solo magistrado; esto se hizo un poco antes de 1800 (Azanza, 1960, p. 116). Después de 1787 el corregidor de

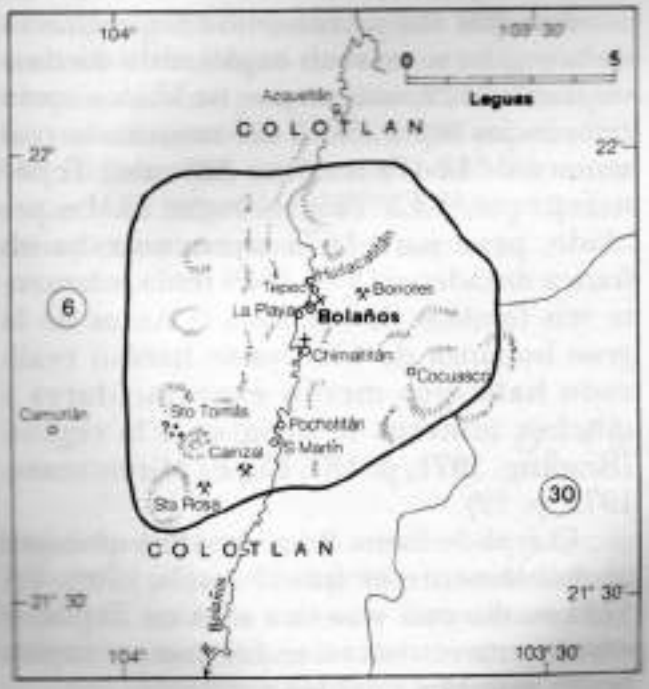

Bolaños pasó a ser subdelegado bajo el intendente de Guadalajara.

## IGLESIA

Se dice que un dominico, Gregorio de Beteta, trabajaba entre los indios de la zona hacia 1550, mientras que los franciscanos (provincia de Xalisco) de Juchipila y Teul también visitaban el área en fecha temprana (Mecham, 1927, p. 54; Tello, 1891, p. 475; 1945, p. 39). La fecha de fundación que generalmente se da para el convento de los menores en Santiago Chimaltitlan es la de 1616, aunque es posible que hubiera habido religiosos ahí desde la última década del XVI. Siendo la casa más meridional de la provincia de San Francisco de Zacatecas, esta doctrina cubrió una vasta área que se extendía por la Sierra Madre a los linderos con Nayarit hasta que se fundó una nueva misión en Camotlan en 1642. Los frailes de Chimaltitlán hacían las veces de curas de la comunidad minera que rara vez podía sostener a un beneficiado; por ese motivo no se nombró sucesor para el párroco secular que acababa de fallecer en 1676.[7]

Aparentemente fue en los años treinta del siglo XVIII cuando se asignó un cura diocesano al real de Santa Rosa de Alburquerque y también cuando un franciscano de Chimaltitlán fijó su residencia en Tepeque-Bolaños (Valdés Huerta, 1979, p. 51). En 1751 el recién llegado beneficiado de La Playa se vio en la necesidad de excomulgar al franciscano residente para obtener el control de la parroquia, formalmente erigida como San José Bolaños en 1753.[8] En 1760 Santa Rosa, junto con cinco aldeas de indios, figura como visita de los frailes menores de Chimaltitlán, pero pronto volvió a ser parroquia secular. Chimaltitlán a su vez fue secularizada en 1764; empero, los franciscanos aún estaban ahí (tal vez salieron y regresaron) entre 1770 y 1773.[9] La secularización definitiva sobrevino en la década siguiente y en 1785 el beneficio de Santa Rosa (el centro parroquial fue cambiado a Carrizal) fue anexado al de Chimaltitlán.[10] Todas estas parroquias estaban en la diócesis de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Río de Tepeque tenía "más de mil casas" hacia 1548; creemos que dicho cálculo debe haber incluido buena parte de lo que pasó a ser Colotlán después. La pequeña área que ocupaba el corregimiento probablemente no pasaba de los tres o cuatro mil habitantes al momento del contacto. En alguna fecha que se aproxima a la de 1600 los franciscanos empezaron a reunir a los indios en aldeas. Para 1623 había en esta región cuatro de dichas congregaciones; y tres de ellas (Chimaltitlán, Pochotitlan, Gualacatitlan o Huilacatitán) estaban en el radio de unas cuantas leguas en la margen del río, y la cuarta, Cocuasco, en las montañas del este. La población bajo control en esa época era de aproximadamente 500 indios, incluyendo los niños.

Aunque los yacimientos argentíferos de la región se estaban explotando de nuevo hacia 1622, solamente he encontrado referencias esporádicas del resucitado real minero de Los Reyes (San Antonio) Tepec o Tepeque.[11] En 1650 el lugar estaba poblado, pero para 1676 se encontraba en franca decadencia y en 1689 tenía solamente seis familias de mestizos.[12] Antes de la gran bonanza de 1748 ya se habían realizado hallazgos menos espectaculares y muchos mineros se dirigían a la región (Brading, 1971, p. 187; López Miramontes, 1975, p. 12).

El real de Santa Rosa de Alburquerque probablemente se fundó hacia 1709. En 1744 se dio con una rica veta en Tepec, y como consecuencia se formaron varios reales mineros satélites y diversos centros

de procesamiento de mineral (Bolaños, La Playa, Borrotes, Carrizal, Santo Tomás, San Martín). Bolaños (1950: villa), vecino meridional de Tepec, fue el más importante. El movimiento de mineros de un real a otros y las fluctuaciones características de las áreas mineras pueden rastrearse en esta zona a través de padrones e informes de fines del siglo XVIII. El primer auge (1748-1761) fue seguido por un periodo de depresión (1761-1775), un resurgimiento (1775-1783) y luego un desplome hasta 1798, año en que se inundaron las minas y hubieron de ser abandonadas.

Haciendo algunos ajustes a los censos parroquiales y de otro tipo, tenemos que la población total de la jurisdicción era de 11 310 en 1760, 12 900 en 1770, 9 390 en 1773 y 5 666 en 1790. Hubo etapas "pico" que no se reflejan en estas cifras; por ejemplo, en 1760 —según datos de otra fuente— se contaban 16 000 personas, mientras que un informe de 1772 señala que la población de ese año constituía sólo una cuarta parte de lo que era tiempo atrás (Brading, 1971, p. 187-188). En 1788 Bolaños se reducía a cuatro familias españolas; los otros reales habían sido abandonados, a excepción de Borrotes, donde 800 mineros acababan de llegar durante una bonanza temporal.[13] Las proporciones raciales figuran en el censo de 1790: 2 430 españoles, 849 indios, 722 mulatos y 1 665 de otras castas.[14] El informe de 1773 registra 15 ranchos y otros asentamientos menores.

FUENTES

Río de Tepeque y su territorio circundante son mencionados brevemente en la *Suma de Visitas* de 1548 (*PNE*, I, núm. 719) y en varios documentos que datan de los años siguientes.[15] Hay un censo de indios de misión levantado en 1623.[16] El diario de una visita episcopal de 1673 y un padrón incompleto de la doctrina de Chimaltitlán de 1689 llenan algunas lagunas informativas.[17] Arlegui (1737, p. 23) relata la historia de Chimaltitlán, mientras que Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 259-260) hace sólo una breve alusión al nuevo auge minero. Hay una prolija descripción de las minas fechada en 1753 (López Miramontes, 1975, p. 12-27). Existe un padrón de Bolaños que data de 1770,[18] y un valioso informe y mapa del corregimiento de 1773.[19] Algunos documentos relativos a Bolaños correspondientes a la novena década del XVIII se conservan en una colección privada.[20] Para el año de 1793 tenemos una detallada descripción[21] y una lista de asentamientos.[22] Lyon (1828, I, p. 285-323) proporciona útiles datos sobre la región para el periodo inmediato al de la independencia. Brading (1971, p. 187-194; versión castellana, 1969) y López Miramontes[23] reconstruyen la historia de la minería local. Valdés Huerta (1979), con una amplia base documental, ofrece una buena historia local.

# 6. Colotlán

Dividido hoy entre los estados de Jalisco, Zacatecas y Nayarit, el gobierno colonial de Colotlán incluía varios y extensos valles irrigados por tributarios del río Grande de Santiago. La boscosa Sierra Madre Occidental (con alturas de más de 2 000 m.) va de noroeste a sureste a través del centro de esta región; su cadena se rompe por el sistema de vertientes de Huaynamota (Chapalagana) que la hiende en un profundo

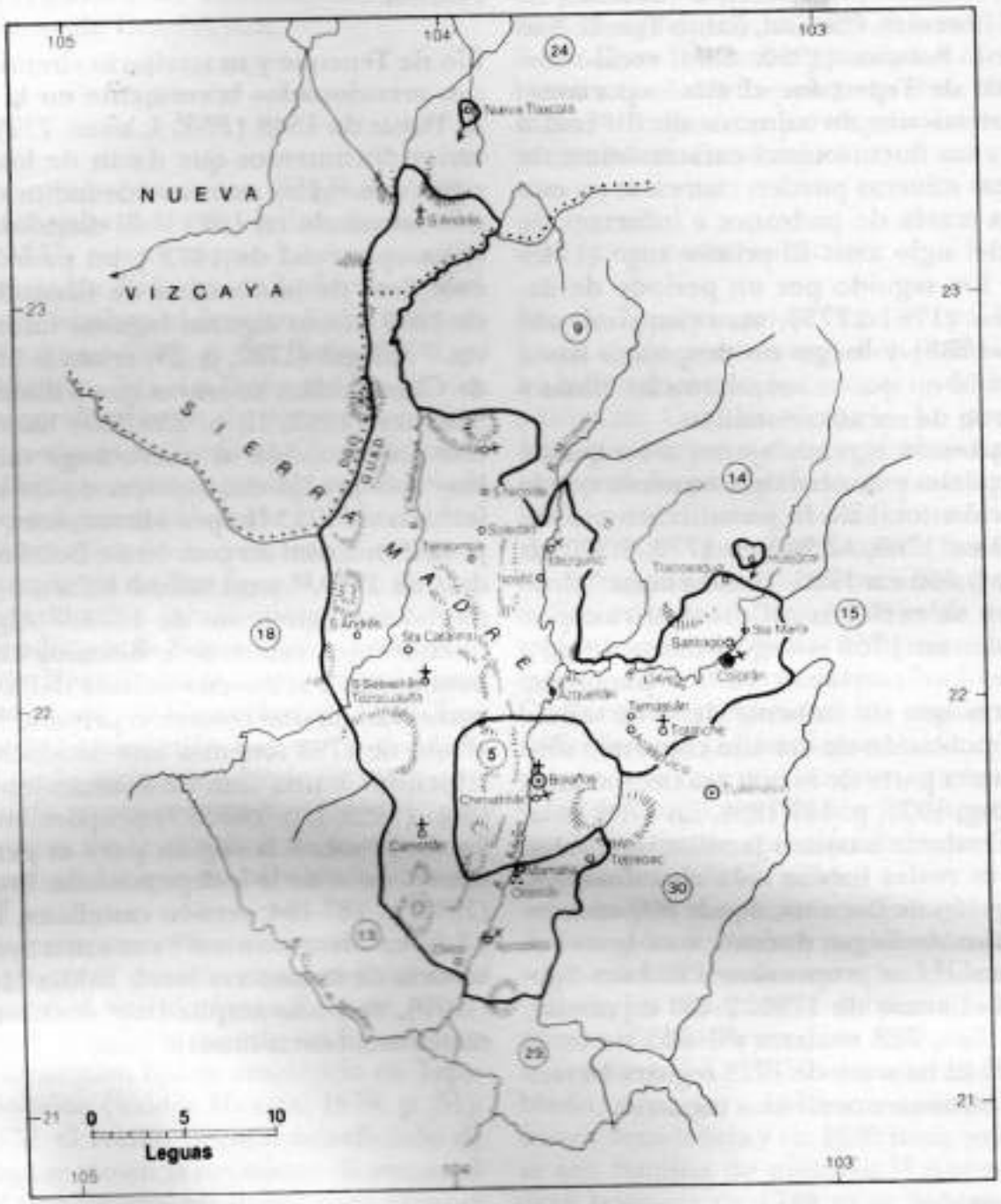


cañón. Al este de la Sierra Madre, los ríos Mezquitic y Colotlán se unen para formar el río Bolaños que corre al sur y atraviesa la sierra por una barranca.

Las condiciones climáticas y la flora varían dependiendo de la altura, y las partes más elevadas (en particular las de las pendientes occidentales) experimentan una precipitación pluvial mayor, además de ser zonas arboladas, lo que propicia temperaturas más frescas en tanto que en los fondos de las barrancas el calor es sofocante. La mayor parte de la región es en extremo accidentada, aunque hay grandes valles y mesetas elevadas al norte.

Aunque los misioneros y aventureros efectuaron entradas ocasionales en la región a partir de la década de 1540, el área

permaneció fuera del control español hasta después de la guerra chichimeca (1550-1590) (*cf.* Mecham, 1927, p. 54-55). Es muy somera la información sobre los pueblos locales antes de la tercera década del XVII, aunque es indudable que esta zona constituyó refugio de una multitud de grupos que escapaban de la opresión española. Mota y Escobar apuntaba en 1605 que los indios de Colotlán no practicaban la agricultura hasta que la aprendieron de los tlaxcaltecas, lo cual es indicio de que la frontera zacateco-chichimeca se extendía por el sur hasta este territorio. Empero, en 1622 el cura de Colotlán identificaba a los "chichimecas" que salían de la sierra para abrazar el cristianismo como tepehuanes.

Tomando en cuenta la distribución local de lenguas hacia 1649, me inclino a creer que la cuenca del Bolaños fue asiento de tepecanos por largo tiempo; la cultura y lengua de este grupo eran casi indistinguibles de las de sus parientes los tepehuanes. Es de suponerse que estos últimos llegaron a la región después de la rebelión de 1617-1618. Al occidente de la Sierra Madre, los grupos principales eran los huicholes y más adelante los coras.[1] Todos eran agricultores de tiempo parcial que vivían en rancherías dispersas y autónomas; en raras ocasiones llegaban a unirse para la guerra bajo la dirección de un solo jefe (tal cosa sucedió en la rebelión de huicholes y tepecanos en San Andrés del Teul en 1592). Más hacia el noreste, en Chalchihuites y en los valles superiores del Mezquitic y el Colotlán, se encontraban los auténticos chichimecas (zacatecos).

En las décadas que siguieron al abandono de Tepeque (véase Bolaños) hubo esporádicas incursiones militares en el área y los franciscanos basados en Juchipila, Teul, Sombrerete y Chalchihuites hacían breves visitas a la región.[2] Empezando en 1591 se fundaron colonias de tlaxcaltecas en Colotlán y en otras regiones. En tanto que las partes más remotas permanecieron en la gentilidad por muchos años, las principales rutas de comunicación se establecieron y controlaron a partir de estas misiones-presidios. Posteriormente hubo otras rebeliones indígenas, siendo las más señaladas las de 1703-1704 y la de 1801 (Mota Padilla, 1870, p. 354; Bancroft, 1883-1888, III, p. 495-497). El avance misional último se llevó a cabo entre los huicholes del occidente a principios y mediados del siglo XVIII.

Aparte del frustrado reparto de Río de Tepeque (véase Bolaños) no encontré ningún indicio de encomiendas en la región. Los indios prestaron servicios militares por los que se les conmutó el pago de tributo (María del Carmen Velázquez, 1961, p. 16).

## GOBIERNO

Luego de que el alcalde mayor de Minas de Tepeque abandonó su cargo, probablemente poco después de mediados del XVI, el título fue conferido a los magistrados vecinos en el curso del siglo siguiente. En 1590, Miguel Caldera recibió el nombramiento del virrey como justicia mayor y sus instrucciones eran supervisar los asentamientos de "chichimecas" en la frontera noroccidental. De este modo se dio principio a una prolongada disputa jurisdiccional entre las autoridades de la ciudad de México y las de Guadalajara (Powell, 1959-1960). El alegato del virrey era que las nuevas congregaciones de tlaxcaltecas e indios locales debían gozar de protección y autonomía bajo su control, en tanto que la audiencia de Nueva Galicia resentía el menoscabo de su autoridad. En 1595 el virrey ordenó a la audiencia que se abstuviera de interferir en asuntos de justicia, gobierno o cualquier otro ramo.[3] Así, la provincia de Colotlán vino a ser un enclave de Nueva España, efectivamente administrada desde la ciudad de México.

A partir del siglo XVII el delegado del virrey empezó a ser llamado capitán protector

y justicia mayor de las fronteras de San Luis Colotlán y sierra de Tepeque y sus agregados, y detentaba el título adicional de teniente de capitán general. En ocasiones el nombramiento se conjugaba con el de alcalde mayor de las salinas reales del Peñol Blanco, y su jurisdicción podía extenderse sobre los asentamientos tlaxcaltecas y de otros grupos en toda la frontera norte.[4] Otras veces, el título de teniente de capitán general de Colotlán se le daba al corregidor de Zacatecas y, en fecha más tardía, al corregidor de Bolaños.

Mientras hubo pocos españoles en el área, Colotlán fue una extensa y pacífica región de indios. Sin embargo, los mineros y ganaderos de las jurisdicciones circunvecinas empezaron a poblar los límites del territorio durante el siglo XVII y adquirieron tierras entre y alrededor de las de ciertas comunidades indígenas. De esta suerte Huejúcar y Nueva Tlaxcala pasaron a ser pueblos aislados, rodeados por las alcaldías mayores de Jerez y Sombrerete, respectivamente; Huejuquilla casi fue escindida del mismo modo por las haciendas ganaderas del conde de San Mateo (véase Fresnillo); los indígenas de Mezquitic y Nostic defendieron sus linderos contra las incursiones de los madereros de Monte Escobedo (véase Jerez) y las mismas tierras de Colotlán fueron invadidas por los españoles de Tlaltenango y Villa Nueva.[5]

Aun cuando la audiencia de Nueva Galicia finalmente aceptó la hegemonía virreinal sobre los indios de Colotlán, reclamó el derecho de ejercer jurisdicción sobre los españoles y otras castas en el área.[6] Ya se ha referido cómo este conflicto alcanzó su punto crítico entre 1747 y 1760, cuando el corregimiento de Bolaños (*q.v.*) se creó dentro del gobierno de Colotlán.

Durante la última década del XVIII hubo el proyecto de suprimir el gobierno militar y dividir Colotlán en subdelegaciones, pero no hay evidencias de que tal cosa se hubiera llevado a efecto.[7] En vez de ello a partir de 1791 Colotlán y Nayarit (*q.v.*) quedaron bajo el control de un solo gobernador subordinado al virrey, aunque cada provincia se consideraba un gobierno bajo la supervisión intermedia del presidente y audiencia de Guadalajara.[8] Antes del fin del siglo, Bolaños se anexó a esta jurisdicción combinada (Azanza, 1960, p. 110).

En escala local, los pueblos de indios tenían sus propios gobernadores, alcaldes, etcétera, sujetos a ratificación por el capitán protector. En 1772 este último residía en Colotlán y tenía cuatro tenientes en otras tantas partes de la provincia (Huejúcar, Mezquitic, Huejuquilla y Nueva Tlaxcala).[9]

## IGLESIA

Los franciscanos de la Custodia y provincia de Zacatecas fundaron 7 misiones aquí, siendo la primera de ellas San Luis Colotlan en 1592 (Jiménez Moreno, 1958, p. 143). Según Arlegui (1737, p. 87-89) las siguientes fundaciones fueron Santiago Chimaltitlan y San Juan Bautista Nustic o Mezquitic, ambas en 1616.[10] Santo Domingo Camotlan, que hasta entonces era visita de Chimaltitlan, tuvo misioneros residentes a partir de 1642, mientras que Purificación (Santa María) Huejuquilla quizás se constituyó en misión independiente el mismo año, aunque Arlegui dice que esto ocurrió en 1649. (Dávila Garibi, 1957-1963, II, p. 414; Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 324). Hay otras dos doctrinas franciscanas que datan del siglo XVIII; San Sebastián Tezocuautla, que aparentemente dispuso de un religioso en fecha tan temprana como la de 1727,[11] y Santiago Apozolco, visita de Chimaltitlán y Camotlán, cuyo misionero residía allí a fines de la década de 1770 y de vez en cuando después.[12]

Entre 1754 y 1755 Colotlán, Huejuquilla y Mezquitic fueron secularizadas, y un beneficiado más recibió el pueblo de Santiago Totatiche, antigua visita de Colotlán. Las doctrinas de Camotlán y Apozolco se anexaron al beneficio de Amatlán de Xora (véase Hostotipaquillo) en 1799, en tanto que un solo franciscano permaneció en Tezocuautla hasta 1811.[13] En la época de la secularización, Colotlán fue registrado como convento, Mezquitic, Camotlán, Apozolco y Huejuquilla como vicarias y Tezocuautla como misión. Todas las doctrinas referidas estaban en la diócesis de Guadalajara. Empero, había una parte de la jurisdicción que quedó dentro del obispado de Durango después de 1621. Nueva Tlaxcala y San Andrés del Teul eran visitas de Chalchihuites (véase Sombrerete), a cargo de los franciscanos de la provincia de Zacatecas; continuaron con ese carácter hasta el año de 1761 (Tamarón y Romeral, 1937, p. 184). De ahí en adelante, pasaron a formar parte del beneficio de Chalchihuites, aunque San Andrés fue considerada parroquia secular independiente para 1777.[14] En fecha más tardía San Andrés (incluyendo Nueva Tlaxcala) debe haber sido transferido a la diócesis de Guadalajara.[15] Las parroquias de Colotlán, Mezquitic y Totatiche incluían varios ranchos en la jurisdicción civil de Jerez-Tlaltenango, mientras que varios poblados que pertenecían políticamente a Colotlán, eran visitas del párroco de Chimaltitlán. La hacienda de San Antonio pertenecía a la vez a la subdelegación de Fresnillo y a la parroquia de Huejuquilla.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

El decrecimiento de población en los primeros años a causa de la violencia, enfermedades y otros factores debe haberse visto compensado de algún modo por la inmigración. En 1561 Pedro de Ahumada oyó decir que el Chapuli, cuyos habitantes ocupaban la región intermedia entre Tepeque y Tlaltenango, tenía más de 15 000 guerreros (Huerta y Palacios, 1976, p. 241). Debió haber habido unos 15 000 indios en la región después de la guerra chichimeca y posiblemente duplicaban esa cifra en 1530, aunque el cálculo puede ser demasiado conservador.

Empezando en la última década del XVI, los misioneros reunieron en aldeas a todos los indígenas que hallaron a mano. En *ca.* 1605, Mota y Escobar contó 200 familias de tlaxcaltecas y "chichimecas" en Colotlán, un número igual en Chalchihuites y 15 en Huejúcar. Esta última era una comunidad de cazcanes sujeta en principio a Tlaltenango y de hecho hubo una considerable afluencia de agricultores cazcanes en esta área a principios del siglo XVII.[16]

En 1622 había aproximadamente 3 500 habitantes en las diversas misiones y nuevos conversos, identificados como tepehuanes, bajaban constantemente de las sierras. En 1649 encontramos cazcanes ("tochos") en Huejúcar, Santa María, Colotlán, Tlalcozagua y Mezquitic en el norte, y otro grupo de ellos en Mamatla, Otatitlan y Tepizoac en el sur. Por la misma fecha, había hablantes de tepehuán en Mezquitic, Totatiche, Temastián y Santiago (cerca de Colotlán); sus parientes cercanos, los tepecanos, vivían en el valle inferior de Bolaños, desde Azqueltán hasta Apozolco. En el mismo año el valle de Huejuquilla era país huichol; este grupo tenía también colonias en Nostic, Colotlán, Mamatla y Ostoc (Santoscoy, 1903). El valle de Chapalagana era por entonces territorio huichol y cora aún no reducido.[17]

Haciendo algunos ajustes e interpolaciones, para el año de 1681 encuentro una población total indígena de 7 000, con tendencia al incremento, y, posteriormente, un repliegue a causa de la epidemia de 1737-1739. Censos más tardíos arrojan la cifra de 12 620 habitantes para 1760, 16 560 en 1770, 21 660 en 1783 y 32 500 en 1798.

El informe de 1783 proporciona un buen panorama de la situación demográfica. La población era predominantemente "indígena", y se mostraba renuente a admitir españoles y mestizos. Por el contrario, recibían a los negros de buen grado, con la resultante mezcolanza racial. Solamente en unos cuantos poblados, en particular Soledad y en los asentamientos huicholes del occidente, se mantuvo la pureza racial y cultural. Las antiguas lenguas autóctonas empezaron a desaparecer siendo reemplazadas por el castellano y el náhuatl "corrupto". A excepción de aquéllas en las inmediaciones de Jerez y otros centros españoles, las comunidades indígenas disponían de tierras comunales en abundancia; en algunas, en particular en Azqueltán, la gente vivía muy dispersa junto a sus milpas. Los que no poseían tierras emigraban estacionalmente para trabajar en minas y haciendas.

La cabecera principal era San Luis Colotlán (Colotlán, 1950: ciudad, Jal.), que tenía tres barrios: Tlaxcala, Tochopan y Zoyatitan. Arriba, en el valle de Jerez, estaban los pueblos de Santiago Tlatelolco, Santa María de los Ángeles del Teul y San Francisco Huejúcar (Guaxucar), todos ellos mencionados en el censo de 1622. San Diego Tlalcosagua fue fundado antes de 1649.

Rumbo al suroeste, había otro grupo de pueblos sujetos en principio a Colotlán, aunque después constituyeron una doctrina independiente con centro en Totatiche (1950: villa, Jalisco). En 1622 éstos eran: Santiago Totatiche, Huejotitlan, Abcolco, Tonacatic, Ysoltan y Axqueltan. No encuentro noticias posteriores (como pueblos) de Huejotitlan, Tonacatic, o Ysoltan, aunque los informes más tardíos mencionan a Totatiche, Acaspulco (=¿Abcolco?), Temastián (para 1649) y Azqueltán (Asqueltlan).

San Juan Bautista Mezquitic (1950: villa, Jalisco) fue tal vez vástago de una antigua comunidad cazcana; en 1622 tenía un gobernador-cacique, al igual que el vecino poblado de San Pedro Nustic (Nostic, Noxtiquique; ¿la cabecera original?). Visitas de Mezquitic en 1622 eran Santa María Huejuquilla, San Miguel, y Santo Domingo Tensompa, todas ellas aparentemente aldeas huicholes en varios valles de las tierras altas cuyas vertientes caían al oeste hacia el río Chapalagana (Atengo). Los indios de Huejuquilla (=¿Atenco?, Guaxuquilla; Huejuquilla el Alto; 1950: villa, Jalisco) y Tensompa afirmaban que sus tierras las habían recibido de Miguel Caldera a fines del siglo XVI.[18] San Miguel posiblemente corresponda a Cuenpontitlan, registrado en 1649. En ese año, el obispo visitó otro pueblo, Santiago, cuyos habitantes habían huido a la barranca del Chapalagana, donde rendían culto a sus antiguas deidades con toda libertad; el prelado ordenó que les subieran a Tensompa.[19] Más tarde se establecieron otras dos aldeas huicholes en las tierras altas, San Cristóbal de Navidad (en 1701; más tarde se le rebautizó como Soledad) y San Nicolás de Acuña.[20]

Lejos, rumbo al norte, en los tributarios superiores del Chapalagana, se encontraba San Andrés del Teul (1950: Jiménez del Teul, pueblo, Zacatecas). Aquí, Miguel Caldera fundó un asentamiento de tlaxcaltecas y "chichimecas" en 1591, pero al año siguiente hubo una revuelta después de la cual los tlaxcaltecas sobrevivientes se fueron a Nueva Tlaxcala a orillas del real minero de Chalchihuites. En época posterior San Andrés volvió a ser establecido.[21]

Los pueblos del sur, a más de los anexados al corregimiento de Bolaños (*q.v.*) en el siglo XVIII, eran: Camotlán, Oxtoc (Ostoc; 1950: Huaixta, rancho, Nayarit.) Apozolco, Tepizoac (Tepisuac, Tepitzoac), Cacalotitlán, Otatitlán, San Francisco y Mamatla (Mamataque, Mamata). Todos existían hacia 1623, pero Cacalotitlán, Otatitlán y San Francisco desaparecieron en el siglo XVIII.

Según Arlegui (1737, p. 101), San Sebastián Tezocuautla (1950: San Sebas-

tián, pueblo, Jalisco) y sus visitas fueron fundaciones de Chimaltitlán, pero un documento de 1731 indica que San Sebastián, Santa Catarina y San Andrés Cuamiata eran dependencias huicholes de Huejuquilla.[22] Todos fueron abandonados en 1811.[23]

### Fuentes

El obispo Mota y Escobar (1940, p. 133-135) visitó partes del área en *ca.* 1605, al igual que un oidor en 1616.[24] La disposición de las misiones franciscanas para 1622-1623[25] está muy bien descrita; mientras que las visitas episcopales de 1673 y 1676 tienen muchos puntos de interés.[26] Hay valiosos fragmentos de informes sobre Colotlán que datan de 1681 y, para el caso de Chimaltitlán, de 1689.[27] La breve descripción de Villaseñor y Sánchez (1952, p. 259, 260) encuentra buen complemento en un informe de 1746.[28] Del mismo modo, los censos parroquiales de Guadalajara en 1760[29] y 1770[30] y de Durango en 1761 (Tamarón, 1937, p. 184) dan una panorámica de casi toda el área.

Los escritos de Lafora (1958, p. 203-204, 208), quien fue de Huejuquilla a Nayarit y regresó en 1768, resultan muy útiles. Hay además padrones de las parroquias de Totatiche, Mezquitic y Huejuquilla, todos fechados en 1770,[31] y otro de San Andrés del Teul, de 1777.[32] Una valiosísima colección de documentos del gobierno, que datan de 1783, junto con matrículas de Mezquitic y Huejuquilla, fue publicada por María del Carmen Velázquez (1961). Hay otra serie de documentos que cubren toda la historia de la provincia,[33] y un mapa de 1790.[34] El informe de Revilla Gigedo (1966, p. 103-111) de 1793 describe Colotlán, al igual que el diario de un obispo cuya fecha es 1798-1799.[35] Para el año de 1804 hay una lista de pueblos.[36] Las condiciones prevalecientes en la región en los años inmediatos a la independencia se encuentran en Lyon (1828, I, p. 276-285). Gran parte de la historia temprana de la región puede seguirse en Powell (1952, 1959-1960, 1960-1961). Arlegui (1737) da detalles sobre los establecimientos franciscanos.

# 7. *Cuquío*

Se trata de un territorio elevado y áspero en su mayor parte, limitado al norte por el valle de Juchipila y la sierra de Nochistlán, al occidente por el río Grande de Santiago y al sur y oriente por el río Verde. Consiste en una serie de mesetas con alturas que van de los 1 600 a los 2 000 m., y cuyos bordes presentan un violento declive que forma profundas barrancas. El clima de estas mesetas es frío y seco (600-800 mm. de precipitación anual). Esta área constituye ahora el centro-norte del estado de Jalisco y limita con Zacatecas.

Los españoles que la conocieron en su estado original la describieron como una región agrícola densamente poblada. La lengua común, hacia 1572, lo era el tecuexe y es muy probable que en 1530 también lo fuera.[1] Las comunidades existentes al momento del contacto eran: Tlacotlan, Teponahuaxco, Ocotique, Xochitlan, Contlan, Yahualican y Metzquiticacan.

El lugarteniente de Guzmán, Almíndez Chirinos, cruzó el río Verde en febrero de 1530 y asoló parte de esta área, probablemente Teponahuaxco y Contlan. El grueso del ejército conducido por Guzmán pasó de Tlacotlan a Yahualican un mes más tarde; casi todos los indios huyeron y el resto de la región fue devastado.

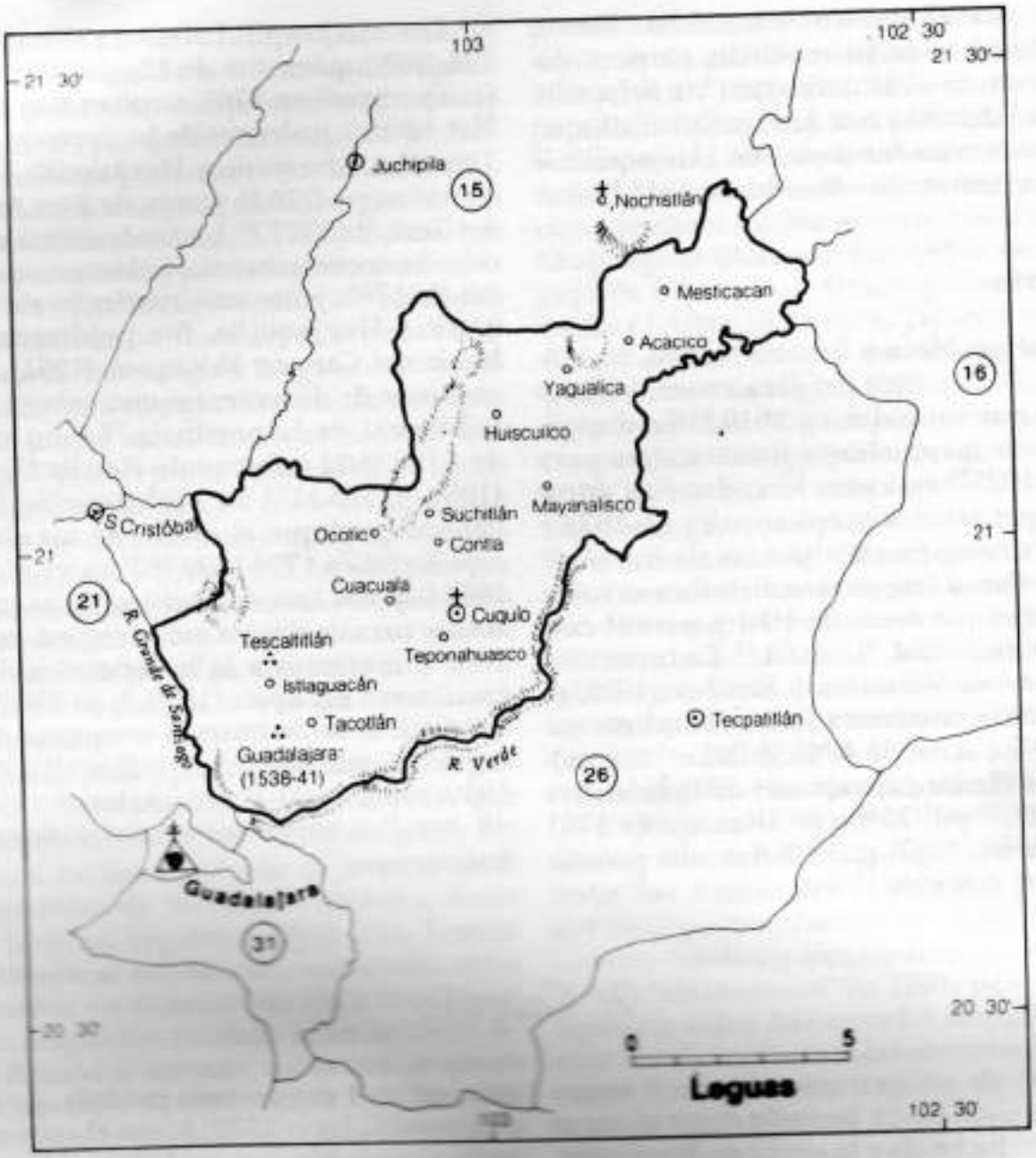


Al año siguiente se distribuyeron encomiendas entre los vecinos de Guadalajara, ubicadas primero en las inmediaciones de Nochiztlan (1531-1533), luego en Tonalá (1533-1535) y por último (hacia marzo de 1535) en un sitio que distaba una legua al oeste de Tlacotlan. Entre 1540 y 1541 se alzaron los aborígenes, conflicto que estuvo a punto de causar un serio descalabro a los españoles, quienes fueron sitiados en sus fortificaciones cerca de Tlacotlan (García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 108). La rebelión fue sometida con gran derramamiento de sangre a fines de 1541, época en la cual la mayoría de los españoles habían llevado a sus familias, a través de la barranca, al emplazamiento definitivo de Guadalajara (*q.v.*).

## ENCOMIENDAS

La mayor encomienda local, Tlacotlan (con Ixtlahuacan), era parte de las propie-

dades de Juan de Oñate y su historia corre paralela con la del vecino Cuistlan (véase Tecpatitlán). Teponaguasco, junto con Cuacuala y Cuaquioque (Cuquío) pertenecía al conquistador Diego Vázquez (registrado todavía en 1570), sucedido por Hernando Vázquez (1586-1595), de quien a su vez pasó a otro Diego Vázquez (1616). Los tributos aún estaban en manos de particulares en 1644.

En los años cuarenta del siglo XVI el primer encomendero de Ocotique, Juan del Camino, vendió sus derechos a Andrés de Villanueva (1548-1570). Miguel Ordóñez fue el titular en el periodo comprendido entre 1583 y 1595, y Martín Casilla en 1616. El conquistador Pedro de Plasencia fue encomendero de Contla y Xala; le sucedió Ana de Manrique de 1582 a 1597, año en que los derechos pasaron a la corona.[2]

Suchitlan y sus sujetos pertenecieron en principio a Andrés de Villanueva, quien vendió sus prerrogativas a Juan Michel o Miguel que aparece registrado de 1548 a 1570. En 1582 Suchitlan era posesión real.[3] Anteriormente, Juan Miguel (Michel) había sido encomendero de Yagualica, pero le despojaron de sus derechos en favor de Juan de Alaejos, quien a su vez efectuó una transacción para cederla a Cristóbal Romero antes de 1548. Hacia 1550, Romero entregó los tributos, en calidad de dote, a su hija, quien se casó con Francisco de Olivares (Icaza, 1923, núms. 1214, 1216). En 1570 Juan de Goyre figura como encomendero, y más tarde (¿a partir de 1590?) Yagualica aparece como parte de las propiedades de Francisco Tello (aún registrado así en 1616). El conquistador Juan de Zubia fue titular de Mezticacan y Acacico antes y después de la guerra del Mixtón; su encomienda pasó a la corona poco antes de 1570.

## GOBIERNO

La villa de Guadalajara estuvo emplazada en las inmediaciones de Tlacotlan entre 1535 y 1542, y desde su fundación se consideró que las encomiendas allí establecidas caían dentro de sus límites. Una cédula del 8 de noviembre de 1539 elevó a la villa a la categoría de ciudad.

En alguna fecha comprendida entre 1563 y 1570, Mezticacan pasó a ser el primer pueblo realengo de la región, habiéndose nombrado un corregidor para administrarlo. Su jurisdicción se extendió hasta comprender Suchitlan, cuando éste pasó a la corona (antes de 1582), y en el lapso de una década, más o menos, el corregidor empezó a administrar justicia en los pueblos de encomienda privada de los alrededores.[4]

A principios del siglo XVII, se aplicaba generalmente el título de alcalde mayor a esta magistratura, y Tlacotlan pasó a ser el lugar preferido para la residencia de la justicia. Posteriormente, el término "corregidor" volvió a emplearse hasta que fue definitivamente sustituido por el de subdelegado en los años ochenta del siglo XVIII. A mediados de este último siglo, la cabecera de la jurisdicción era San Felipe de Cuquío, con teniente en Mesticacan.

## IGLESIA

Esta área era visita de clérigos de Guadalajara y Teocaltiche hasta que se creó el beneficio de Los Tecuexes en 1570.[5] Por muchos años, el beneficiado vivió en San Francisco Tlacotlan, que fue el nombre de la parroquia hasta 1696, aunque para esa época el centro parroquial debió haber sido transferido a San Felipe Cuquío (*cf.* López Jiménez, 1974, p. 182; Cottler *et al.*, 1978, p. 42).

Entretanto, la parte nororiental de la jurisdicción (Mezticacan-Acacico y ranchos circundantes) era visita del ministro de Nochistlán en fecha tan temprana como la de 1616. Aún después de que San Miguel Yagualica se erigió en beneficio independiente hacia 1778, Santa María Mezticacan siguió perteneciendo eclesiásticamente a Nochis-

tlán (véase Juchipila), hasta que pasó a la categoría de parroquia secular *ca.* 1800.[6] La última parroquia constituida en el periodo colonial fue Santa María Ixtlahuacán, en 1814 (López Jiménez, 1974, p. 183). Todas las parroquias estaban en la diócesis de Guadalajara. En 1800 el beneficio de Cuquío incluía una hacienda, Agua Blanca, en la subdelegación de San Cristóbal de la Barranca.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

La campiña densamente poblada que Guzmán conoció en 1530 fue lamentablemente asolada por la guerra de Mixtón. Se nos dice que 50 000 indios sitiaron a los españoles en Tlacotlan, y que 15 000 murieron por la milagrosa intervención de Santiago, jinete en un blanco corcel (Bancroft, 1883-1888, II, p. 503, 504). Sin considerar leyendas piadosas o exageraciones, y en el supuesto de que muchos de los sitiadores provenían de otras regiones, no hay duda de que una gran cantidad de pobladores de la localidad murió en el combate o en sus secuelas de hambre y enfermedad y que muchos otros fueron sacados de la región en calidad de esclavos. Antes de la guerra sólo Tlacotlan tenía 3 000 habitantes; con posterioridad al conflicto el recuento fue de 1243 (Tello, 1891, p. 387; *PNE*, I, núm. 714). Se implica que el padrón de la *Suma de Visitas* se levantó antes de que la epidemia de mediados de los años cuarenta del XVI asolara esta área ("casi la mitad" de la gente de Suchitlan había muerto después de que se efectuó el censo); el total que arrojó dicho recuento fue de 4 932 personas "de todas edades". Mi estimación particular es de que había, cuando menos, 25 000 indígenas al momento del contacto.

En 1570, el número de tributarios en las siete encomiendas era de 1 640, cifra que representa tal vez a 6 000 personas (muchos deben haber sido omitidos en los cálculos de la *Suma de Visitas*). Las tasaciones que datan de 1582 a 1590 muestran un total de 530 tributarios (se experimenta una merma notable a causa de la epidemia de tifo), y las de *ca.* 1605-1608 dan solamente 400. Arregui, que escribía en 1621, señala que sólo había 200 tributarios en la jurisdicción, en tanto que el informe de 1644 registra 227. Para esta época es probable que una cantidad significativa de indígenas que trabajaban en las haciendas hubiera sido excluida de tales recuentos.

Los censos parroquiales de 1760 y 1770 no proporcionan datos sobre distribución racial ni una noticia geográfica de la parroquia de Nochistlán; empero, el informe de 1772 registra 8 467 personas de toda condición. Hacia 1790 el total era de 10 650, de los cuales 2 902 eran indígenas. En 1804 la subdelegación tenía 1 192 indios tributarios y 260 exentos de pago; hacia 1822 la población total ascendía a 20 629.[7]

Los ranchos ganaderos se empezaron a establecer a mediados del XVI en las cercanías de Teponaguasco, Contla y Yagualica, y pronto se extendieron por toda el área, pero la presencia de elementos no indígenas (después de que Guadalajara se asentó en su emplazamiento definitivo) fue insignificante al principio. En 1572 no había más que ocho vecinos españoles; en 1608 el oidor Gaspar de la Fuente encontró aquí apenas cinco peninsulares, cuatro mestizos, un mulato y un esclavo negro. Hacia 1790 había 6 599 españoles, 879 mulatos y 270 de "otras castas"; para dicha época, la población blanca y la de sangre mezclada estaba dispersa, sobre todo en las haciendas, si bien algunos vivían en los pueblos predominantemente indígenas de Cuquío, Mezticacan y Yagualica.

Los indios de Tlacotlan (más tarde Tacotlán; 1950: pueblo), localidad que tenía cuatro sujetos en los años cuarenta del XVI, fueron congregados poco después en la cabecera y en la cercana Istla-

guacan (Ixtlahuacán). Teponaguasco (Teponahuaxco; 1950: Teponahuasco, rancho) tenía tres dependencias, de las cuales dos sobrevivieron como cabeceras independientes; éstas fueron Cuacuala y Cuquío (originalmente Tecuaquioqui, Cuaquioque; 1950: Cuquío, villa). En 1548 Contla (1950: pueblo) tenía tres sujetos, de los cuales no he encontrado referencias posteriores; entre 1597 y 1660 Contla fue asociado con otro pueblo, Xala, que para 1772 se había reducido a la categoría de rancho. Existe la posibilidad de una conexión subsecuente entre Contla y San Juan del Monte; este último figura como pueblo en un documento de 1770, alusión que no he hallado en otra parte.[8]

Suchitlan (Juchitan, Juchitlán; 1950: pueblo) tuvo dos "extensiones": Huisquilco (Huisculco, Aguesquilco, etcétera) y Mayanalisco (Mañanalisco, Manalisco, cuya primera referencia data de 1616). Otras cabeceras indígenas fueron Ocotique (Ocotic; 1950: pueblo), Yagualica (Agualica, Lagualica, Yahualica; 1950: villa) y Metzicacan (Mesquiticacan; 1950: Mexticacán, villa), esta última con un sujeto, Acacico. A fines del siglo XVIII había 12 haciendas y una gran cantidad de asentamientos menores (ranchos, rancherías, etcétera).

FUENTES

Guzmán y sus compañeros dejaron descripciones de esta región al momento del contacto (*Crónicas de la conquista..., passim*); dos décadas más tarde la *Suma de Visitas* ofrece buena panorámica (*PNE*, I, núms. 68, 210, 382, 435, 494, 714, 715).

Los registros de una visita episcopal hacia 1605 (Mota y Escobar, 1940, p. 127-128) y de las inspecciones judiciales de 1608[9] y 1616[10] contienen datos relevantes. He visto, aunque no revisado cuidadosamente, los informes de las visitas pastorales de 1661 y 1673.[11]

Una descripción que data de *ca.* 1745 aparece burdamente transcrita en Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 254-255). Hay un padrón de la parroquia de Cuquío fechado en 1770.[12] El útil informe del corregidor, redactado en 1772, lista y localiza asentamientos y proporciona cifras de población en cada uno; originalmente iba acompañado de un mapa que hoy se ha perdido.[13] El informe de la visita episcopal de 1797 1801 proporciona abundantes datos sobre cofradías, población, etcétera.[14]

# 8. *Charcas*

La alcaldía mayor de Charcas comprendía lo que actualmente es la esquina noroccidental del estado de San Luis Potosí, junto con una porción del moderno Zacatecas.[1] Es un territorio elevado, extenso y árido que forma parte de la Mesa del Norte, una región de bolsones (cuencas de drenaje interno que a menudo presentan salinas), cuya altitud varía entre los 1 300 y los 2 200 m., separados entre sí por cadenas montañosas calcáreas de hasta 3 000 m. La ligera precipitación pluvial (300 a 450 mm. promedio anual) es propia para mantener la vegetación de tipo desértico; solía haber bosques de coníferas —de los que muy pocos sobreviven— en las montañas más altas. Las temperaturas son en extremo variables. Es probable que al momento del contacto toda esta área estuviera habitada por cazadores-recolectores de lengua guachichil.

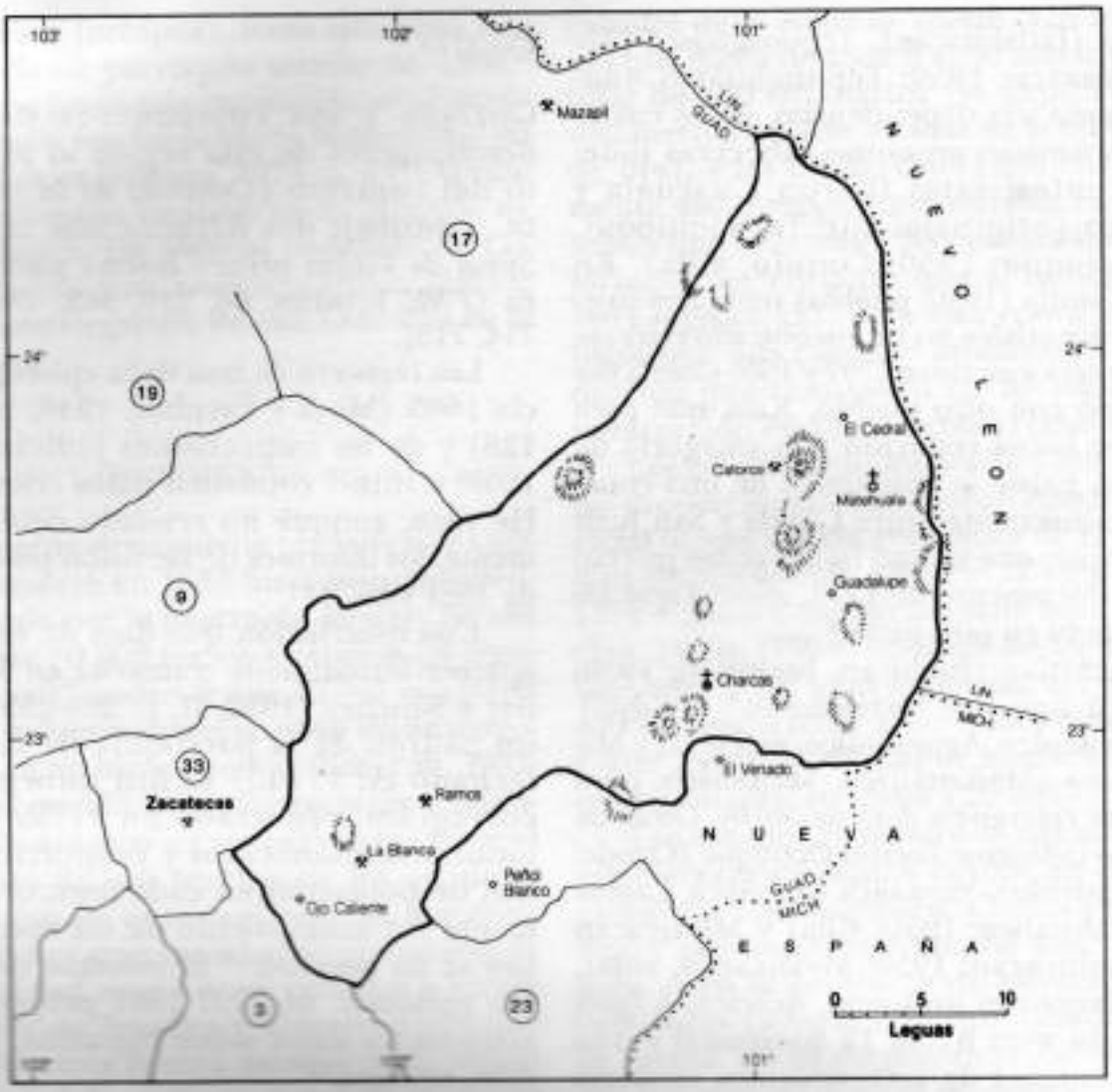


La porción sudoccidental de esta región fue terreno bien conocido para los viandantes de los caminos para carros de México a Zacatecas (a partir de 1550) y de Zacatecas a las salinas de Peñol Blanco (desde 1562). En el curso de la guerra chichimeca se emplazaron guarniciones a la vera del camino en Cuicillo y Palmillas.

En 1574, o quizá antes, algunos mineros y misioneros de Zacatecas fueron a establecerse a la remota zona de avanzada de Charcas, pero en dos ocasiones fueron desalojados por los chichimecas.[2] Para 1582 el real minero de Charcas se había ocupado de nuevo y de algún modo sobrevivió hasta el fin de la guerra, siete años más tarde.[3] A partir de los años noventa del siglo XVI otros centros mineros y ranchos de ganado se extendieron gradualmente por la región. No hubo encomiendas aquí.

## GOBIERNO

La audiencia de Guadalajara nombró alcalde mayor para Charcas, sitio en el que residía el funcionario en el año de 1575, aunque pronto hubo de cambiarse a territorio más seguro.[4] Para 1584 dicha magistratura se restituyó y Nueva Galicia asumió control de un área que había sido reclamada por la Nueva España (Montejano y Aguiñaga, 1974, p. 140-142). El virrey y la audiencia

de México enviaron un alcalde mayor a San Luis Potosí en 1592 y una década más tarde asumieron el control de las operaciones en las estratégicas salinas de Peñol Blanco, dando así lugar a una prolongada disputa jurisdiccional con Guadalajara, conflicto que involucraba El Venado y otras zonas fronterizas (Gerhard, 1972a, p. 234, 358-359)

Hacia 1610 el alcalde mayor cambió su residencia de Charcas al repentinamente floreciente pueblo de Ramos, donde él y sus sucesores permanecieron hasta que Charcas volvió a ser sede de la autoridad en 1664.[5] Con posterioridad a 1696 el Consejo de Indias proveía a un solo magistrado para que se hiciera cargo de Charcas y Sierra de Pinos (*Títulos de Indias*, 1954).

Mientras tanto, la comarca de Matehuala fue reclamada y ocupada por algún tiempo por el gobierno de Nuevo León, hasta que en 1718 el virrey determinó que debía pertenecer a Charcas (Cavazos Garza, 1972). A principios del siglo XVIII Agua del Venado era tenientazgo de Charcas, pero después del alzamiento de 1767 los pueblos de Venado y Hedionda (junto con las reales salinas del Peñol Blanco) se erigieron en alcaldía mayor bajo la jurisdicción de Nueva España. Después de 1786, bajo el sistema de intendencias, los subdelegados sujetos al intendente de San Luis Potosí residían en Charcas y en el nuevo real minero de Catorce.

Los tlaxcaltecas que se establecieron en Charcas en 1591-1592 tenían su propio gobierno, aparentemente subordinado a la audiencia de México (Powell, 1959-1960, p. 249; 1960-1961, p. 331). A fines del siglo XVIII se llamaba villa a Ojo Caliente, implicando en tal denominación que tenía un ayuntamiento.

## IGLESIA

Los franciscanos de Zacatecas establecieron una pequeña misión en Santa María de las Charcas en 1574, se retiraron con los mineros y volvieron en 1583-1584 (Arlegui, 1737, p. 66; *cf.* López Velarde, 1964, p. 71; Meade, 1956, p. 164). Mota y Escobar (1940, p. 159) señala que hacia 1605 Charcas se había reducido a la calidad de visita de El Venado; empero, en una gran cantidad de documentos figura como convento principal de la provincia de San Francisco de Zacatecas y en realidad permaneció como parroquia franciscana hasta 1868 (Montejano y Aguiñaga, 1974, p. 44). En 1649 el obispo sugirió cambiar el centro parroquial de Charcas a Matehuala; pronto se estableció en este último una pequeña misión con un franciscano residente, pero dicha fundación permaneció subordinada a la doctrina de Charcas.[6] En 1773 el misionero de Matehuala dejó el pueblo de indios para residir en el asentamiento español vecino (Valle de San Francisco).[7] Dentro de su jurisdicción se encontraba el real minero de Álamos, aunque en 1780 este último pasó a ser parroquia secular, tomando más tarde el nombre de la Purísima Concepción de los Catorce (*cf.* Cottler *et al.*, 1978, p. 107). En 1799 esta parroquia se dividió, y se asignó otro beneficiado en Santa María (Asunción) Cedral; a la sazón, Matehuala fue secularizada (Montejano y Aguiñaga, 1974, p. 41).

Por lo que toca a la zona sur, hacia 1600 se envió un clérigo secular al Sacramento del Ojo Caliente casi de inmediato a la apertura del real minero; una década después, el ministro siguió a los mineros al nuevo real de Nuestra Señora de los Milagros de los Ramos. Para 1642 había dos beneficios, Ramos y Ojo Caliente, pero ante el despoblamiento del primero de estos reales el cura de Ojo Caliente se hizo cargo de ambas parroquias; también visitaba Salinas del Peñol Blanco y tenía un vicario en Monte Grande (véase Aguas Calientes).[8] En 1696 Monte Grande pasó a ser beneficio independiente, en tanto que Ramos fue formalmente integrado a Ojo Caliente.[9]

Todas estas parroquias pertenecían a la diócesis de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Puede haber habido unos 25 000 guachichiles en esta vasta región al momento del contacto. Antes de 1590 la población no indígena se contaba en cifras insignificantes: unos cuantos mineros en Charcas y los soldados presidiales del camino de Zacatecas. En las décadas siguientes los chichimecas se alejaron rumbo al norte; muy pocos se asimilaron y trabajaron para los españoles.

En 1605 las minas de Charcas (Real de Navidad; 1950: Charcas, ciudad, San Luis Potosí) habían sido abandonadas casi en su totalidad y las de Ojo Caliente,descubiertas en 1597, no disfrutaban de mayor prosperidad. La primera bonanza se halló en Ramos (1950: villa, San Luis Potosí), donde ricos minerales aparecieron hacia 1608; dos años más tarde el nuevo real tenía 800 vecinos. La bonanza se prolongó por varias décadas (Bakewell, 1971, p. 38, 196; Tello, 1891, p. 764). La escasa población que quedó en Charcas se dedicó a la cría de ganado y a la agricultura en haciendas aisladas cuyo emplazamiento llegaba por el norte hasta Matehuala (valle de San Francisco), área colonizada en principio por indios de Nuevo León.

La segunda mitad del siglo XVII se caracterizó por un señalado incremento de población tanto en Charcas como en Ojo Caliente, donde se abrieron nuevas minas en la última década del siglo.[10] A mediados del XVIII había muchas haciendas, ranchos y minas y de nuevo Charcas fue centro de beneficio, lugar de abastecimiento de haciendas y el mayor asentamiento de la jurisdicción (Arlegui, 1737, p. 66). Matehuala tuvo la misma función en menor escala, con 20 vecinos españoles en 1750.[11]

A partir de 1762 hubo un modesto renacimiento de la actividad minera en el sur, cuando dos ricos españoles repoblaron Ramos (Agostadero) y el antiguo real de La Habana, rebautizado Santa Ana de la Blanca; tal vez fue en esta época cuando Ojo Caliente cambió de asiento (1950: Ojocaliente, ciudad, Zacatecas).[12] La bonanza ocurrida en este último lugar entre 1780 y 1781 fue de corta duración, pero en cambio el hallazgo de un fabuloso mineral en las montañas del norte, en 1778, dio lugar a un próspero poblado que primero se llamó Alamos y más tarde Catorce (1950: ciudad, San Luis Potosí). Como centros de haciendas de beneficio, Matehuala y Cedral participaron de la prosperidad que se prolongó casi hasta fines de siglo.[13] En la última década del siglo XVIII eran pueblos menores en esta región septentrional los de Matanzas, El Potrero, La Cieneguita, Guadalupe, El Jordán y Ojo de Agua; había 21 haciendas y muchos asentamientos más pequeños.[14]

No he hallado datos completos de padrones anteriores a 1760, pero los registros parroquiales muestran un crecimiento continuo en Charcas (que entonces incluía toda el área septentrional), de 3 238 personas en 1731 a 5 146 en 1753, a pesar de una epidemia de tifo en 1737.[15] En la misma región hubo un incremento entre 1769 (5 982 personas) y 1770 (10 303, más de la mitad en el vicariato de Matehuala), mientras que en esa década la población de la parroquia de Ojo Caliente se incrementó de 4 089 a 7 584.[16] Pienso que estas cifras se deben ajustar, para la inclusión de niños, y así dan un total de 22 360 personas en 1770. El padrón de 1772 muestra la existencia de 14 907 "feligreses" (¿fieles de comunión?), que representan, tal vez, 24 900 personas. En 1795 (probablemente cuando había pasado su época cumbre), el Real de Catorce tenía 14 736 personas (Montejano y Aguiñaga, 1975, p. 43). Un censo de 1797 da 14 150 personas en la parroquia de Charcas, 7 278 en Catorce y 10 879 en Ojo Caliente.

El único padrón que especifica condición racial es el de la parroquia de Charcas para el año de 1788. Según éste, los espa-

ñoles ascendían a 714, los mulatos a 559, los indios se contaban en número de 1432 y había aún 2 853 de otras castas (Montejano y Aguiñaga, 1974, p. 155-158). La *Matrícula* de 1803 registra 2 368 tributarios indios y 3 660 tributarios negros y mulatos, mientras que 2 315 individuos de ambas razas figuran como exentos de tributo en toda la jurisdicción.[17]

FUENTES

Las primeras descripciones de *ca.* 1605 (Mota y Escobar, 1940, p. 156-159) y de 1610[18] van seguidas por los informes de Arregui (1946, p. 123-125) y de Vázquez de Espinosa (1948, p. 174-175), quienes quizás visitaron Ramos hacia 1620. Hay datos importantes en informes proporcionados por los obispos Fernández de Santa Cruz y León Garabito, cuyas visitas pastorales datan de 1676 y 1681 respectivamente.[19]
Un breve informe de *ca.* 1745 fue resumido por Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 266-267). Existe una descripción redactada por el alcalde mayor con fecha de 1772 que va acompañada por un gran mapa de la jurisdicción que incluye una lista completa de asentamientos y cifras de sus respectivas poblaciones.[20] Se ha publicado un extracto de un documento que trata sobre el área septentrional de esta región hacia 1782 (Palacio, 1974, p. 91-95).

Hay una lista de asentamientos que data de 1793, y un útil informe sobre historia demográfica para fines del siglo XVIII.[21] El diario de un obispo cuya visita tuvo lugar en 1797 contiene datos muy valiosos y un mapa.[22]

He visto un padrón parroquial completo de Charcas del año de 1789, junto con sumarios de otros censos efectuados en 1785, 1794 y 1797;este último incluye también la parroquia de Ojo Caliente.[23] Para ver los detalles de procesamientos minerales en Catorce puede consultarse a Humboldt (1966, p. 358-359).

El material demográfico del siglo XVII de los registros parroquiales de Charcas aparece sintetizado en Carmagnani (1972). Gran cantidad de información adicional sobre la región norte, alguna de la cual proviene de archivos locales, se encuentra en las monografías de Cabrera Ipiña (1970), Cavazos Garza (1972) y Montejano y Aguiñaga (1974 y 1975). El informe de Díaz-Berrio Fernández (1976) es un documento útil con mucho material histórico para un proyecto de "restaurar" el pueblo minero de Catorce.

# 9. *Fresnillo*

Esta área, que ahora cae en el centro del estado de Zacatecas, está dividida por cadenas aisladas de la Sierra Madre en una serie de amplios y elevados valles y pasos que pertenecen a tres diferentes sistemas de vertientes. En el suroeste están el Valparaíso y otras corrientes fluviales que nacen en las montañas a 2 500 m. y van a desembocar al Pacífico. La parte central incluye tributarios del río Trujillo o Aguanaval (= Río Grande de Medina o Tolosa), cuyo destino es la cuenca de La Laguna, en tanto que al noreste, adelante de una división baja, hay varios bolsones y arroyos que forman parte del llamado Salado. La mitad oriental es llana en su mayor parte y tiene flora desértica, el resto es zona montañosa con promedio ascendente de precipitación pluvial y bosques de pinos y encinos.

Ésta fue zona chichimeca al momento del contacto, ocupado en su mayor parte por rancherías de cazadores-recolectores de len-

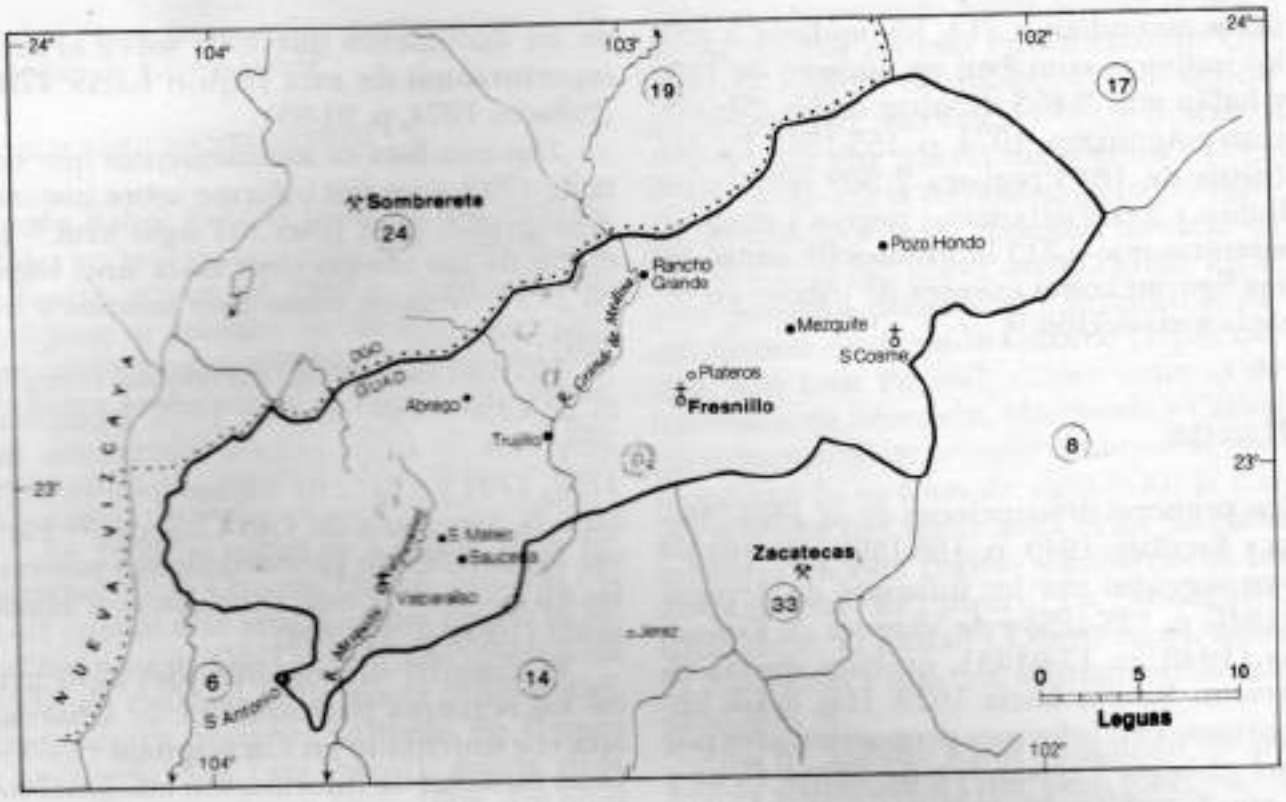


gua zacateca (algunos de ellos también cultivaban la tierra). Es posible que en la región oriental se hablara guachichil y que en los límites occidentales hubiera algunas aldeas de tepecanos y huicholes.

Los primeros buscadores de plata llegaron al mediar los años cincuenta del siglo XVII y se establecieron en principio (ca. 1566) en San Demetrio y poco después en el Fresnillo. El ganado fue introducido por un minero rico e influyente, Diego de Ibarra, quien adquirió vastas extensiones territoriales para sus haciendas, las que proveían de ganado y grano a Zacatecas y otros centros mineros. Los indios belicosos constituyeron un serio problema en la región antes de 1590.

## GOBIERNO

A principios de 1570 hubo aquí un alcalde mayor, nombrado por la audiencia de Guadalajara.[1] En esa época, las salinas de Nueva Galicia se encontraban dentro de los límites de su jurisdicción, pero en 1582 ésta se reducía a los reales de Fresnillo y San Demetrio más un radio de cuatro leguas.[2] En los años noventa del XVI, había un capitán protector de los chichimecas en Valparaíso (Powell, 1959-1960, p. 249). Este cargo fue abolido poco después y el magistrado de Fresnillo extendió el territorio de su dominio a Valparaíso y Pozo Hondo.

A partir de 1708, Fresnillo, Jerez y Tlaltenango conformaron una sola alcaldía mayor cuyo titular se nombraba directamente en España; el magistrado residía en Jerez y sus tenientes en Fresnillo y Valparaíso (*Títulos de Indias*, 1954). En 1787 la zona pasó a constituir una subdelegación de la intendencia de Zacatecas. Fresnillo se consideraba villa en el siglo XVIII; en razón de ello, debió tener ayuntamiento.

## IGLESIA

En fecha tan temprana como la de enero de 1570, Purificación del Fresnillo tenía su propio ministro secular (García Icazbalce-

ta, 1858-1866, II, p. 495). Dentro de su beneficio, aun cuando eventualmente visitado por los franciscanos de Huejuquilla (véase Colotlán), estaba Concepción de Valparaíso, hasta que se constituyó en parroquia independiente (curato en encomienda) hacia 1700.[3] Burgo de San Cosme era otra visita de la parroquia de Fresnillo que a su vez se convirtió en beneficio el año de 1712 (Amador, 1892, p. 419; Cottler *et al.*, 1978, p. 159). Las haciendas de Ábrego, Trujillo, Rancho Grande y Mezquite eran ayudas de parroquia del Fresnillo hacia 1806, mientras que la hacienda de San Antonio, aunque en la jurisdicción civil de Fresnillo, tenía un diputado del curato de Huejuquilla.

La región estaba comprendida en la diócesis de Guadalajara, límite con la de Durango; la hacienda de Guadalupe de la Sierpe, reclamada por el obispo de Guadalajara en 1682, aparentemente permaneció en la parroquia de Nieves (Durango).[4]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

La suposición de que la agricultura sólo se practicó en algunos puntos favorecidos de la localidad, me lleva a pensar que debe haber habido unos 25 000 habitantes aquí al momento del contacto. Después de la guerra chichimeca, en la última década del XVI, los tlaxcaltecas y otros grupos de Colotlán se desplazaron a los valles de Valparaíso y Trujillo para trabajar en labores y haciendas ganaderas, en tanto que los zacatecas se retiraron gradualmente al norte o fueron asimilados (Mota y Escobar, 1940, p. 174; Powell, 1952, p. 221). Otros indios provenientes del sur, junto con esclavos negros, fueron a trabajar a las minas. En razón de los nombres de dos barrios indígenas de Fresnillo hacia 1682, Michoacán y Tonalá, cabe la suposición de que los mineros hubieran sido predominantemente tarascos y tecuexes.

Los reales gemelos de San Demetrio (más tarde Plateros; 1950: pueblo) y Fresnillo (1950: ciudad) crecieron de 15 vecinos en 1570 a 40 en 1572 y más de 150 una década después.[5] Luego, bajó la ley de la plata y para 1609 solamente quedaban 28 vecinos españoles (12 mineros, 16 comerciantes) y 232 indígenas varones. Para esta época la mayor parte de la población estaba dispersa en las haciendas. Los censos parroquiales arrojan una población total de 14 620 en 1760, 19 821 en 1770 y 21 587 en 1798 (sin contar niños pequeños). El informe de 1806 muestra un predominio de mestizos y mulatos.

La mayor parte del medio occidental de esta jurisdicción estaba incluida en las propiedades de Diego de Ibarra; en años posteriores dicha región recibió el nombre de condado de San Mateo (Lafora, 1958, p. 202, 203; Brading, 1971, p. 170). Las dos principales haciendas, Trujillo y Valparaíso (hacienda del Valle) tenían una multitud de asentamientos subordinados (Arregui, 1946, p. 139-140; Bakewell, 1971, p. 11, 12; Chevalier, 1952, p. 201, 221, 226). A principios del siglo XVII había un buen número de centros procesadores de mineral, haciendas agrícolas y ranchos a lo largo del Río Grande abajo de Trujillo. A mediados del siglo XVIII la minería había experimentado un decaimiento y la cría de ganado se constituyó en la principal empresa, aunque el cultivo de maíz y trigo siguió siendo actividad importante.

Las secas llanuras orientales fueron escenario del asentamiento de criadores de ovejas y carboneros, quienes a principios del siglo XVIII formaron una congregación conocida como Burgo de San Cosme (1950: Villa de Cos).[6] En 1770 la parroquia de Fresnillo contaba con 9 haciendas y con 47 asentamientos menores, en tanto que la de San Cosme tenía 4 haciendas dedicadas a la cría de ovejas y 19 ranchos. Mientras tanto, Valparaíso se había convertido en un "poblado privado" de buen tamaño. En

1798 las haciendas más importantes de la zona occidental eran San Mateo, Sauceda y San Agustín del Vergel.

FUENTES

La relación geográfica de 1585 está integrada por las declaraciones de 5 vecinos españoles y aunque repetitiva es de gran interés.[7] Hay una excelente descripción de Mota y Escobar (1940, p. 172-175) cuya visita probablemente tuvo lugar en *ca.* 1604; también de suma utilidad es el informe de un oidor, que data de *ca.* 1609.[8] Arregui (1946, p. 126-127) describe Fresnillo tal como se encontraba hacia 1620. He visto informes de visitas pastorales fechados en 1658, 1676 (solamente San Cosme) y 1682.[9]

Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 261-263) ofrece un trasunto de un informe de *ca.* 1745. El diario de la expedición de Rubí (1766-1768) agrega datos de valor (Lafora, 1958, p. 55, 56, 202-203). Hay un padrón de la parroquia de Fresnillo para el año de 1770,[10] y otro de 1772-1773.[11] Morfi (1967, p. 13-14) pasó por la región en 1777. Hay registro de una visita episcopal a las tres parroquias en 1797-1798.[12] Existe además un detallado informe de tipo económico presentado por el subdelegado hacia 1806 (Florescano y Gil, 1976b, p. 111-133). Los principales asentamientos y demarcaciones de la jurisdicción están representados gráficamente en los mapas de 1780,[13] 1797 (Lemoine, 1964) y 1806.[14]

# *10. Guachinango*

Gran parte de esta área está en la cordillera volcánica más elevada (2 500-3 000 m.) del suroeste de Jalisco, región erosionada y fragosa, hendida por profundas barrancas. La porción más septentrional se extiende por lo que hoy es el estado de Nayarit. Su vertiente mayor cae al norte, hacia el río Ameca y sus afluentes de la ribera izquierda: el Atenguillo y el Mascota. La precipitación pluvial es moderada y estacional (de junio a octubre, 800-1 000 mm. de promedio anual). Sus bosques de encinos y coníferas eran más espesos y abundantes en el siglo XVI de lo que son hoy día.

Las divisiones políticas autóctonas eran las que aparecen registradas en las listas de encomiendas (véase abajo) y tal vez otras que desaparecieron en fecha temprana.

Se sabe muy poco de la población original al momento del contacto; tan sólo que eran pueblos agrícolas primitivos. En 1579 las lenguas que se hablaban en la región vecina de Tenamaxtlan eran el "mexicano" y otras dos que no han sido identificadas.[1] Setenta años después, cuando el número de indígenas en la jurisdicción apenas llegaba a 600, la lengua registrada aquí y en Tenamaxtlan era el cuyoteco (Santoscoy, 1903).

Esta región escapó del paso de la expedición de Cortés (1524-1525), pero los hombres de Guzmán la exploraron en los años treinta del mismo siglo. La ocupación española provino básicamente del norte, siendo los mineros y encomenderos de Compostela y Guadalajara quienes empezaron a radicar aquí después de 1540.

Entre 1541 y 1549 hubo campañas militares para someter a los aborígenes de los bancos del río Ameca y de las inmediaciones de los reales mineros;[2] las enfermedades fueron poderoso aliado para el cumplimiento de esta tarea. Empero, a mediados de siglo aún quedaban comunidades indígenas muy mermadas que no habían podido ser dominadas, pues sus miembros se ocultaban en la espesura de las montañas.[3] Luego los despoblados de la

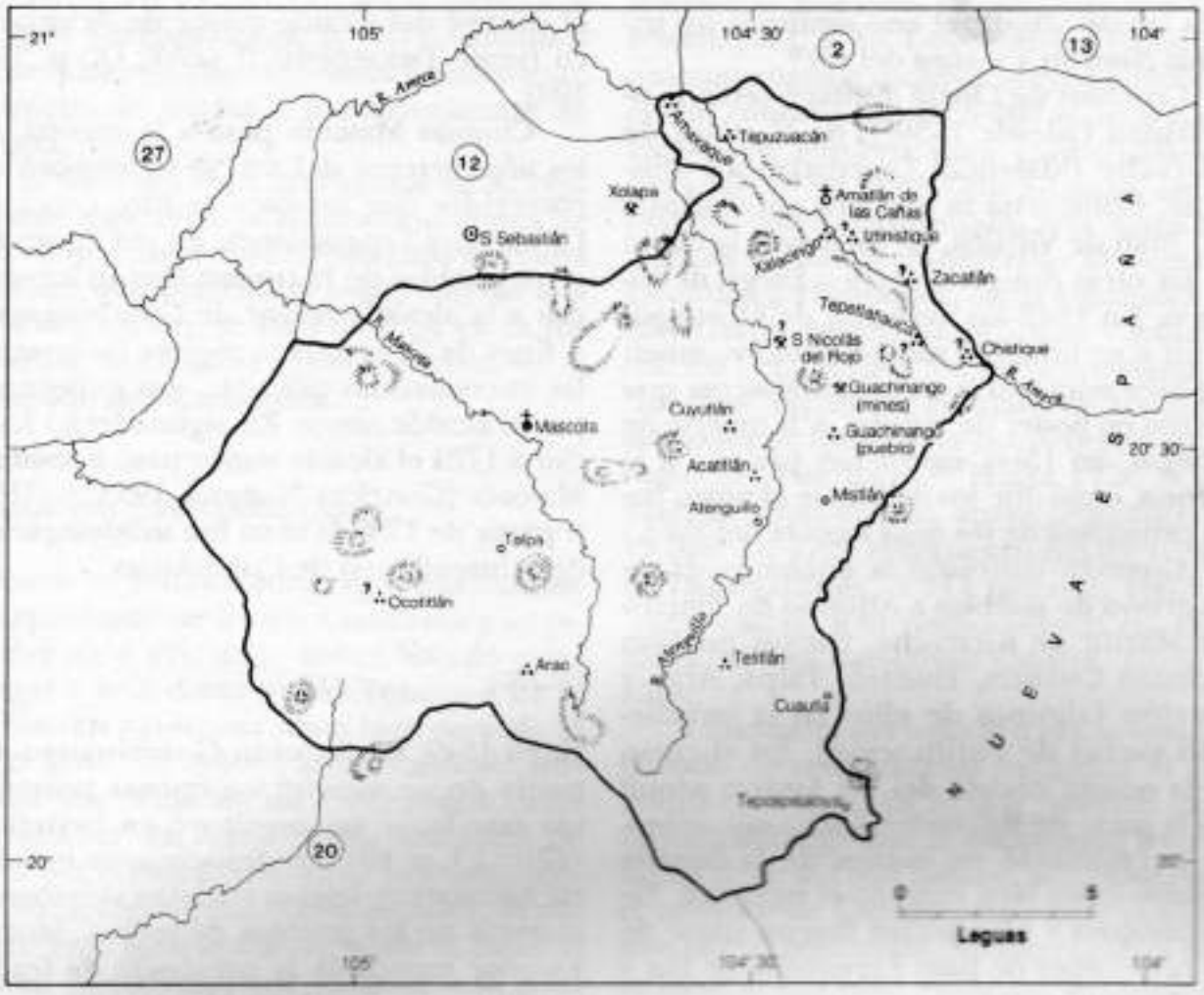


región se convirtieron en terrenos de pastoreo y las áreas más favorecidas pasaron a ser asiento de huertas de labor españolas.

## ENCOMIENDAS

En versión de Tello (1891, p. 252), el pueblo de Guachinango, que incluía los sujetos de Acatitlan, Cuyutlan y Mistlan fue concedido en encomienda a Francisco de Ulloa; esta merced la hizo Nuño de Guzmán en 1536. Constanza Sarmiento, posiblemente la viuda de Ulloa, renunció a ella, y fue adquirida por Francisco de Estrada en *ca.* 1544.[4] En los años setenta del XVI Estrada fue sucedido en la posesión por Luis de Ahumada, quien aún era encomendero en 1608.

Guzmán concedió a Alvaro de Bracamonte una serie de poblados en los valles del Ameca y el Atenguillo, entre ellos Amaxaque, Tepuzuacan, Amatlan, Xalacingo, Istimitique y Atengoychan. En 1540 Francisco Vázquez de Coronado adquirió la mitad de esta encomienda; en 1544 su parte pasó a la corona.[5] En *ca.* 1570 la otra mitad fue heredada por Alonso de Bracamonte y esta porción permaneció en poder de la familia por otra generación.

El primer encomendero de Zacatlán, Salvador Martel, fue asesinado por sus indios. Cristóbal de Oñate, que fungía como gobernador, reasignó la encomienda a Juan Michel (Miguel), pero pronto le despojó en beneficio propio. En 1543 Oñate concedió Zacatlan a Juan de Villalba a cambio de la mitad de Mas-

cota (véase abajo); al año siguiente los tributos pasaron a manos del rey.[6]

Cristóbal de Oñate también tenía la titularidad (¿desde 1536?), de la mitad de Mazcotlan (Mascota), Tepetlatlauca y Chistique. Compartía la primera encomienda con Juan de Villalba, en tanto que la mitad de las otras dos pertenecía a Diego de Villegas. En 1543 los derechos de Oñate pasaron a su hijo, del mismo nombre, quien también adquirió la mitad de Mascota que obraba en poder de Villalba. A la muerte de Villegas, en 1566, sus bienes pasaron a la corona, igual que los de Oñate el mozo hacia principios de los años setenta del XVI.[7]

Guzmán concedió la encomienda de un grupo de pueblos a Antonio de Aguayo y a Martín de Rifarache. Dichos pueblos incluían Cuautla, Tetitlan, Talpa, Arao y Carrión (algunos de ellos en la jurisdicción vecina de Purificación). En el curso de la quinta década del XVI Aguayo adquirió la parte de Rifarache. Dicha encomienda permaneció en manos de la familia Aguayo hasta bien entrado el siglo XVII. Tepospizaloya y Mezquitlan fueron parte de las posesiones de Juan Fernández de Ijar y sus descendientes.

## GOBIERNO

Guzmán estableció sus derechos sobre los territorios no ocupados entre Colima (Nueva España) y su propio gobierno al asignar encomiendas en esta zona a los españoles residentes en Compostela y Purificación. En 1549 la nueva audiencia envió un alcalde mayor a las minas de Guachinango y unificó las posesiones reales de la región en un corregimiento.[8] Hacia 1563 dichas posesiones fueron divididas entre tres magistrados. El alcalde mayor de Guachinango también era corregidor de la mitad de Atengoychan, posesión real; Amaxaque era parte del corregimiento de Aguacatlan; los restantes pueblos realengos estaban bajo el control del alcalde mayor de Acuitlapilco (véase Tequepespan) (*ENE*, IX, p. 197, 199).

Cuando Mascota pasó a la corona, en los años setenta del XVI, se le nombró un corregidor que también se hizo cargo de Chistique y Tepetlatlauca; en esa época los otros pueblos de la corona fueron integrados a la alcaldía mayor de Guachinango.[9] A fines de siglo toda la región, incluyendo las encomiendas privadas, era gobernada por el alcalde mayor. En alguna fecha anterior a 1724 el alcalde mayor pasó a residir a Mascota (González Navarro, 1953, p. 189). A partir de 1792 la zona fue subdelegación de la intendencia de Guadalajara.

## IGLESIA

Ya en 1549, Purificación Guachinango disponía de un vicario; en épocas posteriores este lugar se constituyó en beneficio (*CDHG*, I, p. 80). Los franciscanos basados en Aguacatlan, Izatlan y Autlan visitaban la mayoría de los pueblos de indios. Mota y Escobar menciona la presencia de frailes agustinos en Santiago Mascota hacia *ca.* 1605, en tanto que por las mismas fechas las minas de Santa Ana Ocotitlan tenían un clérigo secular; empero, no he hallado registros posteriores de estos sacerdotes. En 1658-1696 existía un beneficio de "Coatlan", y pudiera ser que el cura de Ocotitlan se hubiera cambiado a Santiago Cuautla, aunque dicha relación es un tanto obscura.[10] Tal vez se trata de la misma parroquia que finalmente (para 1720) tuvo sede en Mascota.

Los pueblos del valle de Ameca fueron, en diversas épocas, visitas del clero secular y regular (Tello, 1945, p. 30, 59, 90). Según Ornelas (1941, p. 44-45), San Francisco (más tarde Santa Cruz) Amatlan era visita de Guachinango, hasta que fue anexada, en calidad de "asistencia" con un fraile residente, a la doctrina franciscana de Izatlan

en 1650; en 1755 llegó a ser beneficio (López Jiménez, 1974, p. 181). Cuautla y Tepospizaloya fueron visitas franciscanas, primero de Autlan y posteriormente de Ayutla.

A fines del siglo XVIII el real de Xolapa y otros lugares en la jurisdicción vecina de Hostotipac, así como la hacienda de Santa Bárbara que pertenecía políticamente a la de Purificación, se encontraban en la parroquia de Mascota. Todas estaban en el obispado de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Además de la mortandad registrada durante las epidemias de los años cuarenta y setenta del siglo XVI, debe haber habido otras plagas y una disminución continua de la población autóctona hasta bien entrado el siglo XVII.[11] El oidor Paz de Vallecillo afirmaba que "solía ser de 3 000 indios (jefes de familia)" en Atengoychan que hacia *ca.* 1545 era la más populosa de las comunidades de la región, con 488 tributarios. El número total de tributarios, según la *Suma de Visitas* (supuestamente anterior a la gran epidemia de tifo de 1545-1548) era aproximadamente de 2 360, cifra representativa de, tal vez, 8 000 personas. Si hemos de creer en la aseveración del oidor y suponemos que todos los pueblos de la región se vieron diezmados en la misma medida, el número de cabezas de familia al momento de contacto sería de 14 500, indicador de una población total de 60 000. Recuentos posteriores muestran 1 700 tributarios en 1570, 560 en 1580, 370 en 1605, 200 en 1621 y solamente 174 en 1644.[12] Aparentemente en estas cifras no se incluye a los indios que trabajaban en minas y haciendas. El censo de 1790[13] registra un total de 2 725 "indios".

La primera penetración de elementos no indígenas ocurrió en los años cuarenta del siglo XVI, cuando se descubrieron yacimientos argentíferos en Guachinango (Bakewell, 1971, p. 6). Los primeros españoles trajeron consigo esclavos negros e indios y el real contaba con 80 ó 100 vecinos hacia 1550-1554; empero, para 1570 solamente tenía seis.[14] En 1605 Guachinango estaba casi del todo abandonado y la actividad minera se había transferido al oeste, a Ocotitlan y Hostotipac; otros españoles establecieron haciendas agrícolas y ganaderas. En 1742 se informa de la presencia de "muchos" españoles en Mascota; las inmediaciones de Amatlán se convirtieron en refugio de criminales.[15] Hacia 1776 la población total era de aproximadamente 13 000. En 1790 el recuento fue de 10 443 (2 734 españoles, 3 317 mulatos, 1667 de "otras castas" y el resto indios); en 1818 había 16 383 habitantes (Muriá, 1976, p. 150).

A mediados del siglo XVII era apenas un puñado de comunidades indígenas el que residía en la zona. En 1644 la cabecera india de Guachinango que se encontraba a varias leguas al sur del real minero, aún existía con el nombre de Guachinanguillo y contaba sólo con 13 tributarios. No hay registros posteriores al respecto. Acatitlan desapareció aproximadamente por la misma época; Cuyutlán se convirtió en rancho y Mistlán (Mixtán) aún era pueblo de indios hacia 1792. Atengoychan pasó a llamarse Atengo y luego Atenguillo, siendo la mayor congregación indígena del área a fines del XVIII.

Por lo que toca al valle de Ameca, Amatlán de las Cañas se convirtió en una comunidad de españoles, mestizos y zambos (1950: Amatlán de las Cañas, pueblo, Nayarit), Istimitique, Tepetlatlauca y Chistique desaparecieron en fecha temprana; mientras que en 1644 Amaxaque, Tepuzuacan, Xalacingo y Zacatlán eran pueblos insignificantes, convirtiéndose en ranchos un siglo después.

De la encomienda de Aguayo, Cuautla sobrevivió como pueblo de indios y Talpa como comunidad de razas mezcladas; en

esta última categoría entraban Mascota (Mazcotlan, Mascote; 1950: Mascota, ciudad, Jalisco) y Tepospizaloya. San Nicolás del Rojo, San Joaquín y La Plomosa eran reales mineros al terminar el siglo XVIII, junto con el antiguo real de Guachinango (1950: pueblo, Jal.)

FUENTES

La *Suma de Visitas* de *ca.* 1548 describe las comunidades indígenas, aunque el recuento de tributarios parece haber sido hecho en años anteriores (*PNE*, I, núms. 58-60, 62, 193, 317, 376-377, 381, 679-701, 825). El oidor Martínez de la Marcha dejó valiosos informes sobre la región que visitó hacia 1550,[16] al igual que lo hicieran Mota y Escobar (1940, p. 65, 66, 73) en 1604 y el licenciado Paz de Vallecillo algunos años después.[17] La descripción de Arregui (1946, p. 74-75) data de *ca.* 1621. A principios de 1670 hubo una visita episcopal —tal vez a cargo de un representante— a la parroquia de Amatlán y de ella queda registro. El obispo León Garavito recorrió el área en 1679.[18]

Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 243-244, 246) proporciona una confusa versión de informes redactados en *ca.* 1745. La información tocante a las parroquias de Mascota y Guachinango, sus asentamientos y población, figura en un documento de 1773, que va acompañado por un padrón y un soberbio mapa de la parroquia de Amatlán (1776).[19] El diario de otra visita episcopal, que data de 1802, contiene muchas notas de interés.[20] Serrera (1977, p. 376-381) aporta datos sobre las cofradías del área a fines del siglo XVIII.

# *11. Guadalajara*

A fines del periodo colonial la jurisdicción civil inmediata a esta ciudad incluía ejidos, barrios de indios aledaños y, un poco más al este, el pueblo de Tetlan. Otras aldeas de los contornos estaban integradas a las jurisdicciones vecinas. El área es aproximadamente la misma que hoy comprende el municipio de Guadalajara, sin considerar al pueblo de Huentitán.

La región es casi del todo llana y presenta una suave pendiente hacia el norte, rumbo al valle de Atemajac. El arroyo de San Juan de Dios dividía a la ciudad en dos partes. Su altura sobre el nivel del mar (1 600 m.) y un índice de precipitación pluvial moderado (900 mm. promedio anual la mayor parte de junio a septiembre) le proporcionan un clima seco y templado.

Había cuando menos dos divisiones políticas autóctonas en esta zona al momento del contacto, de las cuales se tomó el territorio para asentar la ciudad española. Éstas fueron: Tetlan al oriente y Atlemaxaque al poniente. La última tenía una comunidad sujeta, Mezquitlan, misma que se convirtió en barrio de Guadalajara. El área formó parte de la provincia de Tonallan, implicando que ambos señoríos de

algún modo estaban bajo la hegemonía de ese reino. El pueblo estaba constituido por agricultores de lengua tecuexe, y tal vez por algunos cocas. El ejército de Guzmán pasó por esta región entre marzo y abril de 1530, luego de haber derrotado a los tecuexes en Tonallan.

## ENCOMIENDAS

Atlemaxaque y Tetlan pagaron tributo por algunos años a Nuño de Guzmán y no pasaron a poder de la corona sino hasta 1545.[1]

## GOBIERNO

En la cuarta década del XVI se promovió una disputa jurisdiccional por partida triple, entre Guzmán (quien consideraba estos pueblos como parte de su feudo personal), el cabildo de la villa de Guadalajara (cuya sede estaba por entonces al noreste del río Grande) y la audiencia de México (véase Tonalá). Cuando el gobernador Diego Pérez de la Torre llegó en el año de 1537, encontró a los vecinos de Guadalajara en control de la situación y cuatro años más tarde la ciudad se estableció en su lugar definitivo. Se dice que el gobernador Oñate nombró un alcalde mayor en Guadalajara en 1542; sin embargo, el cabildo pronto se encargó de la administración local (Pérez Verdía, 1910-1911, I, p. 178; *cf.* Dávila Garibi, 1957-1963, II, p. 766). La audiencia de Nueva Galicia tuvo a la ciudad por sede desde fines de 1560.

La jurisdicción ordinaria sobre las comunidades indígenas la retuvieron los gobernadores indios de Atemaxaque (Mezquitlan) y Tetlan-Analco, junto con un nuevo pueblo de indios mexicanos (desde 1542) llamado Mexicalcingo. En 1549 la audiencia de Nueva Galicia nombró corregidores para Atemaxaque y Tetlan-Analco respectivamente, cada uno de los cuales controlaba otras aldeas fuera de la jurisdicción inmediata a Guadalajara. Mexicalcingo pertenecía al corregimiento de Analco.[2] A partir de 1667 la magistratura de Analco fue un cargo que, sin nombramiento oficial, ejercía uno de los alcaldes ordinarios de Guadalajara (Iguíniz, 1971a, p. 110; *Cedulario de la Nueva Galicia*, 1971, p. 63; Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 235). Pudiera ser que por estas fechas Mezquitlan hubiera pasado a formar parte de la jurisdicción de la ciudad, a cambio de Huentitán, que fue transferido al corregimiento de San Cristóbal; posteriormente, los sujetos más distantes de Analco fueron anexados a la jurisdicción de Tonalá. A fines del siglo XVIII, el territorio de Guadalajara incluía la ciudad propiamente dicha y las "repúblicas" indias de Mesquitán, Mexicalcingo y Analco, esta última con San Sebastián, San José y Tetlan.[3]

## IGLESIA

En 1531 tal vez ya había una doctrina franciscana en Tetlan; sin embargo, al establecerse ahí vecinos españoles una década más tarde, el centro parroquial se desplazó a San Juan Bautista (Asunción y finalmente San José) Analco, en las goteras de la nueva ciudad (Tello, 1945, p. 5-7, 194; Torres, 1960, p. 47). Aparentemente los franciscanos se hicieron cargo de la administración de los sacramentos hasta la llegada del obispo y clero secular en 1548; después de esa fecha la parroquia catedral (originalmente Santiago, más tarde Asunción) compartió con los regulares el ministerio. Por muchos años la doctrina de Analco incluyó a Mexicalcingo (finalmente transferida a la parroquia catedral a mediados del XVIII), así como a Tetlan y a numerosas aldeas y haciendas de los corregimientos aledaños de Tonalá y San Cristóbal de la Barranca. Analco permaneció en manos franciscanas hasta su secularización *ca.* 1800.

Fundaciones parroquiales más tardías dentro y alrededor de la ciudad fueron Nuestra Señora de Guadalupe (1782), San Juan Bautista Mexicalcingo (1789) y Nombre de Jesús (1815), todas ramificaciones de la parroquia del Sagrario, y San Miguel Mezquitán (*ca.* 1800), antigua visita de Zapopan (López Jiménez, 1974, p. 172, 179; *cf.* Cottler *et al.*, 1978, p. 42-43).

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Probablemente los españoles encontraron alrededor de 1 000 indios agricultores dispersos en esta región hacia 1530. Después de la guerra del Mixtón, cuando la ciudad pasó de Tlacotlan a su ubicación definitiva (1541-1542), un buen número de auxiliares mexicanos que había acompañado al virrey se estableció en Mexicalcingo y más adelante los franciscanos reunieron a la mayor parte de la población de Tetlan cerca de su convento de Analco (este último pueblo tenía 500 casas en 1549) (*CDHG*, I, p. 210). Otros indios vinieron a servir a los españoles en su nueva ciudad, al igual que lo hicieran los esclavos negros. A mediados de siglo había de 50 a 80 vecinos españoles que representaban una cifra real de tal vez 300 personas, un número igual de negros y mulatos y cerca de 3 000 indios; la mayoría de estos últimos vivía en los suburbios.

A pesar del traslado de la audiencia a Guadalajara en 1560, siguió un periodo de estancamiento, pues los españoles más emprendedores se fueron a las minas del norte y la población indígena disminuyó en un principio para experimentar pérdidas aún más drásticas a causa de la epidemia de tifo en los años setenta del XVI. El número de tributarios en Analco bajó de 1 000 en 1570 a solamente 373 en 1582 (algunos de éstos vivían en las jurisdicciones vecinas).

A fines del siglo XVI, la ciudad tenía 160 vecinos (aproximadamente 700 personas), algo así como 1 000 esclavos y mulatos libres y 600 indios (Chevalier, 1952, p. 431; Mota y Escobar, 1940, p. 44-48, 126). Las tasaciones de tributos muestran pérdidas posteriores en Analco: 265 tributarios en 1608 y 160 en 1644. Arregui (1946, p. 62) y Vázquez de Espinosa (1948, p. 172), cuyos escritos datan de *ca.* 1621, dan el número de vecinos como de 200 y 600 respectivamente. En 1648 los indios fueron diezmados por la viruela.[4] Hacia 1713 los vecinos se contaban en 2 000 (*CDHG*, VI, p. 129-139).

Mota Padilla (1870, p. 504) cita un padrón de 1738 que consignaba 8 018 fieles de comunión en Guadalajara, y agrega que este recuento omitió a muchos españoles que vivían en los barrios de indios; va implícito el hecho de que los indígenas no fueron incluidos en las cifras de 1738. Si se ajustan los números al considerar a los niños menores de doce años, se tendrá un total de 13 390 personas no indígenas. La afirmación de Villaseñor y Sánchez de que había de 8 000 a 9 000 familias de españoles, mestizos y mulatos en la ciudad hacia 1745 debe ser rechazada por increíble. De 1760 a 1802 hay una serie de censos parroquiales y de otro tipo (algunos de los cuales deberán trabajarse con cuidado antes de tomarlos en consideración, a causa de las diferencias entre las demarcaciones civil y ecle-

CUADRO F. *Población de Guadalajara, 1777 y 1792*

| | *Españoles* | *Negros y mulatos* | *Otras castas* | *Indios* | *Total* |
|---|---|---|---|---|---|
| 1777 | 8 527 | 7 500 | 1 372 | 4 763 | 22 162 |
| 1792 | 9 572 | 6 538 | 3 898 | 4 241 | 24 249 |

siástica) que en conjunto tiende a provocar la impresión de estabilidad en la población local a fines del periodo colonial. Previo ajuste, estos padrones (que no especifican filiación racial) arrojan un total de 23 000 personas en 1760 y 23 768 en 1770.[5] Los de 1777 y 1792 cubren precisamente el área que estudiamos aquí, esto es la ciudad y sus suburbios de Analco-Tetlan, Mesquitán y Mexicalcingo; esta información aparece resumida en el cuadro F.

Humboldt (1966, p. 169) consigna la población de la ciudad como de 19 500 en 1803. Durante la guerra de Independencia Guadalajara creció vertiginosamente, pues miles de personas provenientes de las áreas rurales vinieron a refugiarse aquí. En 1818 el cálculo aproximado del número de habitantes fue de 39 700, cifra que ascendió tal vez a unos 50 000 para 1821.[6]

### FUENTES

Varios documentos proporcionan descripciones breves de Guadalajara *ca.* 1550.[7] Veinte años después se redactó otro, no muy extenso, que alude a ella (*Códice franciscano,* 1941, p. 155-156; López de Velazco, 1894, p. 266) y hay aún una relación mejor en el diario de Ponce (1873, II, p. 27-29), quien estuvo ahí en diversas ocasiones entre 1585 y 1587. Mota y Escobar (1940, p. 43-58) y Arregui (1946, p. 61-69), cuyas obras datan de *ca.* 1605 y 1621 respectivamente, tenían mucho que decir sobre la ciudad en la que residían. La descripción de Vázquez de Espinosa (1948, p. 172-173), quien probablemente estuvo en la localidad hacia los años veinte del XVII, es sucinta. Se pueden inferir multitud de datos a partir de las *Actas de cabildos. . . 1607-1635* (1970), las "Actas del cabildo eclesiástico, 1641-1695"[8] y la obra de Tello (1945, p. 5-9) que data *ca.* 1650. González Dávila (1649, p. 179-186) agrega algunos detalles.

Mota Padilla (1870, p. 498-506) escribió acerca de Guadalajara en 1742, en tanto que Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 204-207, 234-235) describió la región unos cuantos años después. Se han publicado síntesis de los padrones de 1777 y 1792 (Páez Brotchie, 1951, p. 85-87, 115-119). El informe de un intendente (1792) aporta notas de gran valor.[9] El diario de una visita episcopal a las parroquias de Guadalajara en 1800, y a la de Analco dos años después, contiene mucha información sobre cofradías y asuntos similares.[10] El único plano que pude hallar de la ciudad durante el periodo colonial data de 1800.[11] La descripción que en 1826 hiciera el capitán Lyon de la ciudad de Guadalajara resulta de interés (Lyon, 1828, II, p. 18-35).

Hay una antología de descripciones contemporáneas de la ciudad (Iguíniz, 1950) y un magnífico compendio sobre Guadalajara en la época colonial (Páez Brotchie, 1951). La relación comercial entre Guadalajara y la región circundante ha sido estudiada por Van Young (1979).

# 12. *Hostoticpac*

Actualmente en la zona occidental de Jalisco, ésta es un área extremadamente abrupta en la que hay montañas boscosas que alcanzan los 2 500 y 3 000 m. y de las que discurren numerosas corrientes hacia el noroeste hasta el río Ameca en tierra caliente. Sus elevadas praderas y valles tienen por vertiente profundas barrancas que presentan una flora de malezas tropicales en las partes más bajas. La precipitación pluvial es moderada y estacional (850-1 200 mm. al año).

Los españoles encontraron esta región ocupada por pueblos a los que dieron el nombre de tecoxquines. Estos vivían dispersos en pequeñas rancherías, practicaban la caza y tenían algunos cultivos para subsistir; alternaban el comercio y la guerra en sus relaciones con las comunidades de la costa. Su lengua puede haber sido una variante de dialecto nahuatoide (Jiménez Moreno, 1970, p. 19). Probablemente después de haber "pacificado" a los indios del Valle de Banderas, en 1535, Guzmán asignó a los texcoquines en encomienda (*ENE*, XIV, p. 191). Aquellos que los españoles pudieron capturar fueron puestos a trabajar en las plantaciones de cacao del valle, mientras que otros ofrecieron resistencia o se ocultaron en las montañas, donde muchos murieron de hambre o de enfermedad. Luego de la guerra del Mixtón y en una campaña plagada de dificultades, los españoles sometieron a los sobrevivientes y los congregaron en pueblos cerca de Compostela. El área quedó casi desierta hasta fines del siglo XVI, cuando se descubrieron yacimientos minerales.[1]

## ENCOMIENDAS

La asignación de aquellas comunidades (Acasúchiles, Caliacapan, Orita, Otomitlan, Tecoxquines, Zanatlan, Zapotlan, Zoyatlan) que fueron trasladadas a las tierras bajas vecinas será tratada más adelante (véase Tepic). Mientras que algunos de estos indios permanecieron o retornaron a sus hogares en las montañas, la única encomienda que siguió teniendo su sede aquí fue Hostoticpac (Oztoticpac). Era compartida *ca.* 1548 por Andrés Lorenzo y Bartolomé Pérez; a este último lo sucedió su hijo, Rodrigo Pérez, en la década siguiente (*ENE*, VIII, p. 140). En 1581 el medio que pertenecía a Juan Pérez de Colio (tal vez nieto del primer titular) revirtió a la corona, en tanto que la otra mitad quedó en manos de Ana Delgada (1592-1607).[2] Para 1644 Hostoticpac era en su totalidad un pueblo realengo.

## GOBIERNO

Las minas de Hostoticpac eran gobernadas por un alcalde mayor *ca.* 1605.[3] Antes de esa fecha, el área fue reclamada por la jurisdicción de Compostela. Los límites se fijaron después de 1621, cuando Camotlan y algunos ranchos al sur del río Ameca fueron transferidos a Tequepespan. A mediados del siglo XVIII el magistrado había cambiado su sede a San Sebastián, y por algún tiempo tuvo jurisdicción hasta la región de Mascota.[4] A partir de 1792 esta área fue subdelegación de la intendencia de Guadalajara, y su capital se estableció en Xolapa.[5] Según Gutiérrez y Ulloa (1882, p. 397), después de 1810 la región de Valle de Banderas fue separada de Tepic y anexada a Hostoticpac.

## IGLESIA

Hay vagas referencias a una actividad franciscana en la localidad en fecha temprana, tal vez por la quinta o sexta década del siglo XVI (Ornelas, 1941, p. 36; Tello, 1891, p. 520,

562-563; Torres, 1960, p. 40). Entre 1605 y 1621 los franciscanos tenían a su cargo los asentamientos indígenas, mientras que los curas seculares administraban los tres reales mineros, Resurrección (más tarde Rosario) Hostoticpac, Los Reyes y San Sebastián.[6] El número de beneficios finalmente se redujo a dos (Hostotipac y San Sebastián), y en alguna fecha posterior a la de 1650 los franciscanos de Aguacatlan cedieron los escasos indios de esta región al cuidado del clero secular (Ornelas, 1941; p. 47; Tello, 1945, p. 90). A fines del siglo XVIII la jurisdicción civil se dividía entre cuatro parroquias, todas en la diócesis de Guadalajara. La de San Sebastián incluía lugares del vecino partido de Tequepespan, en tanto que al curato de Hostotipac se le asignó la visita de Los Reyes. Xolapa y Zacatongo quedaron como visitas de Mascota, y Taliacapan de Valle de Banderas. En fecha indeterminada que se inserta entre 1777 y 1793, el beneficio de Hostotipac fue anexado al de San Sebastián.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Tello (1891, p. 520) afirma que había 5 000 tecoxquines hacia 1543-1544, años en que fueron subyugados. La *Suma* (que data quizá de un año después) registra aproximadamente 1 300 familias, muchas de las cuales habían sido erradicadas del área que en un mapa de 1550 aparece como "Los Texcoquines despoblados".[7] Considerando una merma anterior a 1543, mi cálculo de la población nativa al momento del contacto con los europeos, es de 15 000. El número de tributarios registrados en Hostotipac fue de 402 *ca.* 1547, 200 en 1570, 187 en 1595, 80 en 1608, y solamente 19 en 1644. Mota y Escobar encontró 30 familias indígenas en Hostotipac (Oztotiquipaque, etcétera; más tarde San Pablo Hostotipaquillo; 1950: El Pueblito, congregación) y 20 más en Zacatongo. Los trabajadores mineros indígenas no fueron incluidos en estos recuentos. En 1788 sólo había cinco "tributarios vagos" en la jurisdicción, mientras que los padrones ulteriores no registran ningún indio.[8]

Aparentemente el primer real minero fue el de Los Reyes, seguido por La Resurrección (Hostotipac) y San Sebastián, todos fundados alrededor de 1597 (Torres, 1960, p. 40). Paz y Vallecillo halló cuatro reales de minas en esta área poblados por "muchos españoles e indios" *ca.* 1606. El cuarto de éstos fue tal vez Santiago, mencionado por Arregui hacia 1620, cuando las minas producían 150 000 pesos de plata al año. Entre 1597-1605, también se explotaban minerales cerca de Zacatongo, donde, entre 1774-1813 se hallaba otro real de minas: San Antonio Xolapa (Jolapa) (Navarro y Noriega, 1813, p. 25). Estos asentamientos se encontraban en abruptas barrancas, siendo el más elevado de ellos el de Resurrección, a 2 250 m. El mapa de 1777 muestra que, además de estos lugares, había 4 haciendas y 7 ranchos en la jurisdicción. En 1790 las minas se encontraban en estado de decadencia, con excepción de la de Aragón, en las inmediaciones de San Sebastián, que disfrutaba de una efímera bonanza. La población reportada para 1777 fue de 2 011 personas mientras que el padrón de 1790 indica la existencia de 708 españoles y 2 206 mulatos. Según la *Matrícula de tributos*, en 1798 había 319 familias de negros y mulatos aquí.[9]

## FUENTES

La *Suma de Visitas* (*PNE*, I, núm. 431 y *passim*; véase Tepic) describe los pueblos de indios según se encontraban en los años cuarenta del XVI. Algunas de estas mismas aldeas y otras en esta región, pueden localizarse con aproximación en un mapa de 1584.[10]

Tanto Paz y Vallecillo[11] como Mota y Escobar (1940, p. 66,79) proporcionan datos

de la situación prevaleciente un poco después de la apertura de las minas, mientras que Arregui (1946, p. 85-86) estuvo presente durante un periodo de bonanza, *ca.* 1620. Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 245 -246) sintetiza un informe de *ca.* 1745. De 1774 data una interesante y detallada descripción, misma que tres años más tarde, corregida y acompañada de un mapa, fue presentada por el alcalde mayor.[12] Los datos para *ca.* 1790 pueden encontrarse en dos documentos: el primero, un padrón y descripción;[13] el otro, una lista de topónimos.[14]

# *13. Hostotipaquillo*

Durante el periodo colonial esta jurisdicción estaba dividida en dos porciones por el río Grande de Santiago; la mayor parte del área que cae al sur de ese río está comprendida actualmente en el estado de Jalisco, en tanto que el resto pertenece al estado de Nayarit. El territorio de ambas secciones contiene ásperas y boscosas montañas, donde nacen afluentes del río Grande. Estas cordilleras no son elevadas (700-1 600 m.) en el sur, aunque sobrepasan los 2 400 m. en el norte. La precipitación pluvial es moderada y estacional: 650-850 mm. de promedio anual.

Descritos como "teules chichimecas" en 1525, los pueblos de la porción meridional de esta región, fueron subsecuentemente identificados como xuxuctequanes, cuanes, o, como se les llamó con mayor frecuencia, coanos.[1] Su lengua era la de Guaynamota (véase Nayarit), el cora nahua (Ponce, 1873, II, p. 51). Los coanos eran agricultores primitivos que vivían en rancherías dispersas, tanto al norte como al sur del río Grande. Sus vecinos septentrionales eran los huicholes, a los que Tello (1945, p. 157) llama la "nación vizurita" (huizurita, huizol). De ellos, puede decirse que fueron más primitivos que los coanos y vivían en comunidades pequeñas y diseminadas.

Indudablemente, los misioneros y otros españoles de Izatlan y Aguacatlan tuvieron algún contacto con los coanos a partir de los años veinte del XVI. Las dos divisiones del ejército de Guzmán pasaron por la región en la primavera de 1530. Chirinos probablemente atravesó el territorio huichol, mientras que Guzmán y sus aliados mexicanos asolaron el país coano al sur de la barranca (*Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 49, 163, 293-294). La mayoría de los coanos huyeron a los montes, aunque algunos fueron capturados. Huaxyacactlan

y Cacalotlan, tal vez las principales comunidades coanas, probaron ser sitios difíciles de someter. En 1538 se registró una rebelión, y el mismo pueblo se alzó contra los españoles en la guerra del Mixtón (Iguíniz, 1971a, p. 86; López-Portillo, 1939, p. 303-304, 453). El virrey y su ejército pasaron por aquí en 1541, pero no tuvieron mucho éxito en acorralar a los coanos, quienes una década más tarde estaban de nuevo "en guerra", y atacaron Izatlan y otros lugares.[2] El desarrollo de los reales de minas trajo consigo una ulterior hostilidad que fue frenada por una epidemia que mató a la mayoría de los coanos (Tello, 1891, p. 559-560). Entre tanto, los indios al norte de la barranca permanecían fuera del control español, a pesar de las ocasionales entradas franciscanas y de haberse encontrado plata en Xora en 1583 (Ponce, 1873, II, p. 50-51). Los franciscanos empezaron la conversión de los huicholes a principios del siglo XVII, pero tuvieron que retirarse durante la rebelión tepehuán; a partir de 1620 los escasos indios sobrevivientes del norte fueron reunidos gradualmente en misiones, proceso interrumpido por una rebelión en Guaximic en 1646 (Del Río, 1975, p. XXXIII).

## ENCOMIENDAS

Los belicosos indígenas de Cacaluta y Guaxacatlan fueron asignados en principio a Francisco de Villegas y en 1539 a Álvaro de Bracamonte y Francisco Vázquez de Coronado hasta que la encomienda volvió a la corona en 1545.[3] Los huicholes no pagaban tributo.

## GOBIERNO

La audiencia nombró un alcalde mayor para las minas de Xocotlan en los años cincuenta del XVI. Al principio su jurisdicción incluía Tequila (según veremos), mientras que un corregidor independiente administraba "Mochitiltique Tecomatlan Oztotiquipaque Talestaque" (*ENE*, IX, p. 204). Hacia 1570 el corregimiento de Tequila tenía su propio magistrado y doce años más tarde la alcaldía mayor de Minas de Xocotlan y Guaxacatlan incluía 15 pueblos de indios, entre ellos los listados arriba (Mochitiltique, etcétera) como un corregimiento aparte.[4] En 1583 se anexó el nuevo real de Xora que, de hecho, se convirtió en la residencia del alcalde mayor por algunos años.[5] Más tarde, cuando Xora fue abandonado, el magistrado volvió al sur, a Hostotipaquillo.

Guaximic pertenecía a la alcaldía mayor de Minas de Chimaltitlan (véase Tequepespan) en 1621; un siglo después había sido transferido a la de Hostotipaquillo (Arregui, 1946, p. 82; Flores de San Pedro, 1964, p. 53, 108). Desde 1789 esta región fue subdelegación de la intendencia de Guadalajara.

## IGLESIA

Mientras los reales de minas estuvieron en actividad, se asignaron a ellos curas seculares; una vez que estos centros declinaron, los clérigos los abandonaron. Así, a principios de 1570, había beneficiados en Amaxaque, Guaxacatlan y Santo Domingo Xocotlan, pero tres años después sólo había uno, en Xocotlan, quien compartía la administración con los franciscanos. Para 1605 el cura de Xocotlan vivía en Amaxaque, y otros vivían en Guaxacatlan y en los nuevos reales de Copala y Concepción Xora, si bien los últimos tres no se quedaron por mucho tiempo. Hacia 1621 el área al sur del río Grande se hallaba dividida para su administración entre las doctrinas franciscanas de Xala y Magdalena, y el beneficio de Tequila; todos estos tenían sus centros fuera de la jurisdicción civil. Al norte del

río se establecieron misiones franciscanas en San José Guaximic (desde 1610, temporalmente abandonada entre 1617-1619) y San Juan Bautista Amatlan de Xora (desde 1620).[6] Sin embargo, el beneficio de Xora fue rehabilitado poco después de 1624 y el de Amaxaque-Xocotlan poco después.[7] Tal vez fue en los años setenta del XVII cuando los beneficiados de Xora y Amaxaque volvieron a retirarse, dejando sus parroquias en manos del misionero de Amatlan y del cura de Tequila, respectivamente.[8] El siguiente cambio de que tenemos noticia fue la creación, en 1697, de una parroquia secular con sede en San Miguel Hostotipaquillo, hasta entonces visita de Tequila.[9]

Así, entre 1760 y 1777, esta alcaldía mayor estaba escindida entre cinco parroquias. Al norte de la barranca estaban las antiguas doctrinas de Amatlan de Xora y Guaximic, aún administradas por los franciscanos de la provincia de Xalisco. En el sur estaba el beneficio de Hostotipaquillo. La parte occidental (Acatique, Amaxaque, Cacaluta) era visita del cura de Xala, y una porción en la zona meridional pertenecía a la parroquia de la Magdalena, en Nueva España. La disparidad entre la demarcación civil y eclesiástica se vio acentuada después de 1780, cuando el nuevo real de minas de Santa María de la Yesca fue anexado a la parroquia de San Pedro Analco (corregimiento de Tequila). A principios del siglo XIX Yesca pasó a ser la sede de este beneficio. Mientras tanto en 1799 las misiones septentrionales fueron agrupadas en una inmensa parroquia secular con centro en Amatlan de Xora, desde el que se suponía debían visitarse Guaximic y varias doctrinas en el gobierno de Colotlan.[10] Todas estas parroquias estaban en la diócesis de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

En la relación de 1584 hay dos afirmaciones sobre la población coana de la región. Muchos de estos indios habían muerto en una epidemia ocurrida treinta años antes, "aunque tampoco entonces había mucha gente (antes de la epidemia)". Según el mismo documento, alguna vez hubo 2 000 tributarios (coanos). Con esto, yo estimo que había cerca de 7 000 coanos en 1550, y considerando los estragos anteriores a esa época, puede haber habido el doble al momento del contacto. Probablemente el número de huicholes fue considerablemente menor. Mi cálculo de la población total al momento del contacto es de 20 000.

En 1570 había 500 "indios de paz" en esta zona, aun cuando no queda muy claro si tal cifra incluía los 320 tributarios registrados en los pueblos coanos.[11] Recuentos posteriores arrojan un total de 453 tributarios en 1582, 323 en 1592 y 272 en 1595. Diez años más tarde se informa de sólo 85 tributarios en 11 poblados coanos, aunque otro cálculo da una cifra de 215 indios casados.[12] A mediados del siglo XVII, todavía se hablaba coano en Cacaluta; los indios al oriente de este lugar eran tecoxquines y tepecanos (Santoscoy, 1903). Sin embargo, para esta época, el área al sur de la barranca estaba casi despoblada.

Los datos tempranos sobre los indios del área norte son escasos. Poco después de la fundación de una misión en Guaximic, se registró una epidemia que ocasionó muchas muertes (Tello, 1891, p. 768). Cuando los franciscanos regresaron *ca.* 1620, había 600 "personas" de origen huichol en Guaximic, en tanto que la región de Amatlan-Xora se había convertido en refugio de indios de otras partes que hablaban diversas lenguas (Arregui, 1946, p. 82; Tello, 1891, p. 822; Torres, 1960, p. 69). Un informe de 1648 revela la presencia del huichol en ambas misiones; el coano y tepecano también se hablaban en Amatlán.

Como podría esperarse, el número de no indígenas variaba mucho, dependien-

do de las bonanzas mineras. El oidor Martínez, al referirse a los coanos que estaban en pie de guerra en 1550, señalaba que había muchos fugitivos negros entre ellos.[13] En 1553, la bonanza de Xocotlan atrajo a los mineros de Zacatecas, quienes trajeron consigo más negros e indios de otras áreas (Bakewell, 1971, p. 18). Se dice que había más de 500 españoles en estas minas en 1558 (Tello, 1891, p. 572; cf. *ENE*, VII, p. 229). Para 1570 solamente se contaban 20 vecinos en los diversos reales, y en 1604 las haciendas de beneficio de plata habían sido adquiridas por un solo minero (Chevalier, 1952, p. 428). El padrón levantado en Amaxaque-Xocotlan en 1648 registra sólo a 238 personas (47 españoles, 29 mestizos, 55 negros y mulatos, 107 indios) repartidas en cinco reales de minas, una hacienda y una ranchería. Para 1777, el patrón había cambiado considerablemente, pues de un total de 3 711 "almas", 2 912 vivían al sur de la barranca y solamente 799 al norte de ella. Se reportaron bonanzas efímeras, en 1778 en Hostotipaquillo y en 1780 en Yesca, aunque una decadencia siguió a la hambruna de 1785. El padrón de 1790 da un total de 5 505 personas (1 512 españoles, 1 718 mulatos, otros 913 no indígenas y 1 362 indios). La suma total de 1818 fue de 6 400 (Muriá, 1976, p. 150).

Los primeros descubrimientos de yacimientos de plata ocurrieron en los años cuarenta del XVI; en la década siguiente hubo bonanzas en Xocotlan (1950; Jocotlan, rancho, Jalisco) y Guaxacatlan (1950: Huajacatlan, rancho, Jalisco) (*ENE*, VII, p. 229; Tello, 1891, p. 559-560). Un tercer real, Amaxaque (Amajac), se estableció *ca.* 1566 y un cuarto, Xora (1950: Jora Viejo, pueblo, Nayarit), en 1583. Otros pequeños reales de minas mencionados en el siglo XVII fueron Copala, Victoria, Santiago, Santo Domingo y Huilacatitan. A fines del XVIII, la muy reducida actividad minera estaba confinada a Guaxacatlan, Hostotipaquillo (originalmente Ostotiquipaque) y Santo Domingo en el sur, Tatepusco y La Yesca (1950: villa, Nayarit) en el norte.

Los 15 poblados coanos listados en el siglo XVI, se habían reducido a cuatro pueblos de indios para 1770: Acatique, Cacaluta, Atotonilco y San Francisco.[14] Al norte, Amatlan de Xora y Guaximic sobrevivieron como comunidades multirraciales. Había además muchos ranchos que básicamente dependían de la agricultura de subsistencia y de la ganadería.

## FUENTES

En 1584 el alcalde mayor envió una magnífica relación.[15] Las breves descripciones de *ca.* 1605[16] y *ca.* 1621 (Arregui, 1946, p. 76-78, 82-83), encuentran continuación en un padrón de la parroquia de Amaxaque-Xocotlan levantado en 1648,[17] y en el diario de una visita pastoral de 1670.[18] Un informe de *ca.* 1745 fue resumido por Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 233-234, 260). Las síntesis de los padrones de 1773 y 1777 van acompañadas de una serie de seis mapas que localizan con aproximación todos los asentamientos.[19] De gran interés resulta una "relación topográfica" elaborada por el misionero de Amatlan de Xora en 1777,[20] mientras que la correspondiente a Guaximic es deplorablemente breve.[21] El diario de otra visita episcopal de 1802 proporciona gran cantidad de información sobre el área, aunque la inspección fue realizada por un representante del obispo.[22] Tello (1891, 1945), Ornelas (1941) y Torres (1960) reconstruyen la historia de las misiones franciscanas aquí.

# 14. *Jerez*

Ésta es un área de altos valles (1 800-2 300 m.) que emergen del costado occidental de la Mesa Central; la mayor parte de sus vertientes van en dirección sur, a los ríos Colotlan y Mezquitic. El clima es fresco y seco; presenta lluvias de verano que se incrementan al suroeste. Queda poco de los grandes bosques que en el siglo XVII se extendían en el radio de algunas leguas a partir de Jerez (Mota y Escobar, 1940, p. 137). La región ahora forma parte del estado de Zacatecas y penetra ligeramente en el de Jalisco.

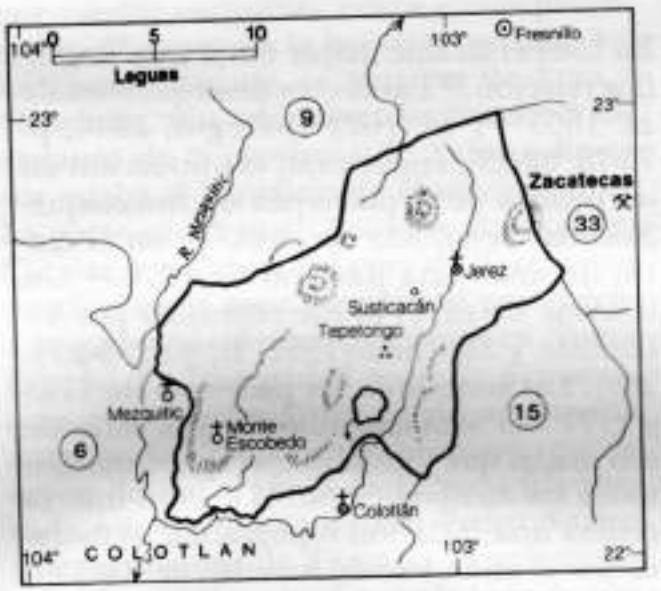


Los españoles que incursionaron al occidente de Zacatecas y al norte de Tepeque, exploraron esta zona en los años cincuenta y sesenta del XVI. En 1569 un pequeño grupo de ellos, establecido en Jerez, fue cercado por chichimecas, probablemente hablantes de zacateco, aunque puede haber habido guachichiles en las inmediaciones. La relación de 1584 afirma que hubo alguna vez cuatro "pueblos" de zacatecos cerca de Jerez, pero que fueron erradicados de ahí por los guachichiles.[1] La porción más occidental del área puede haber estado ocupada por agricultores tepecanos al momento del contacto. La hostilidad chichimeca cesó en los años noventa del XVI. No hubo encomiendas.

## GOBIERNO

A principios de 1570 la audiencia había nombrado un alcalde mayor en Xerez de la Frontera, quien era a la vez corregidor de Tlaltenango. Treinta años después, la jurisdicción civil de este magistrado incluía el alto valle de Juchipila, así como la Sierra de Tepeque, aunque esta última también tenía un *capitán* nombrado por el virrey (véase Colotlán).[2] De este modo, había una ambigua superposición de autoridades civiles y militares. En tanto que Jerez y Tlaltenango continuaron como una sola unidad política con un alcalde mayor controlado desde Guadalajara, los dos partidos quedaban geográficamente divididos por la intrusión de la provincia militar de Colotlán. Con todo, el magistrado de Jerez-Tlatenango reclamó y ocasionalmente ejerció jurisdicción política en Colotlán, hasta que la controversia fue resuelta con la creación de un corregimiento en Bolaños y un gobierno en Colotlán, ambos subordinados al virrey.

Después de 1708 la alcaldía mayor de Jerez y Tlaltenango estuvo unida a la del Fresnillo; el nombramiento de alcalde mayor quedó reservado al Consejo de Indias. Este magistrado generalmente vivía en Jerez y mantenía tenientes en Monte Escobedo y otras partes (*Títulos de Indias*, 1954). A partir de 1787 la jurisdicción se convirtió en subdelegación de la intendencia de Zacatecas. Los asuntos locales eran atendidos por el cabildo de Jerez. El pueblo de indios de Susticacán también parece haber tenido su propio gobierno.

## IGLESIA

Por algún tiempo después de su fundación, Jerez fue parte de la parroquia secular de Zacatecas, hasta que se estableció el beneficio de la Concepción de Nuestra Señora de Xerez hacia 1575 (Dávila Garibi, 1957-1963, I, p. 681). Los franciscanos ocasionalmente visitaban la región de Monte Escobedo, aunque por 1668 ésta era "ayuda de parroquia" de Tlaltenango con un teniente de cura.[3] Algún tiempo antes de 1724, San Andrés del Astillero (Monte de Escobedo) se convirtió en beneficio independiente.[4]

La intrincada división parroquial aparece en detalle en el informe y mapa de 1773. Algunos ranchos al noroeste de Monte Escobedo eran visitados por el cura de Mezquitic, en tanto que otros lugares que políticamente pertenecían a Jerez, estaban en la parroquia de Colotlán. Todos estaban en la diócesis de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Al momento del contacto, este territorio puede haber mantenido a 9 000 personas, si todas ellas eran chichimecas, y a un número ligeramente mayor si algunos eran tepecanos.

La villa de Xerez de la Frontera (Jerez: 1950: Ciudad García Salinas, Zacatecas) fue fundada por orden de la audiencia de Guadalajara hacia finales de 1569, como un puesto de avanzada para proteger la ruta a Zacatecas de los indios hostiles.[5]

En los primeros años el número de vecinos variaba de 8 a 36; según la relación de 1584 solamente quedaban 12 españoles, habiendo perecido 11 a manos de los chichimecas, y en 1621 únicamente había 20. La primera actividad fue el cultivo de maíz (por riego) para abastecer a Zacatecas, pero pronto se introdujo el ganado (López de Velasco, 1894, p. 269). Se trajeron esclavos negros e indios cazcanes de Tlaltenango para trabajar. Después de 1590 los chichimecas se retiraron gradualmente, mientras que los ganaderos y agricultores se esparcían en numerosas haciendas y ranchos. Se explotaron los bosques para proveer de vigas y carbón a las minas y para hacer carretas. A fines del siglo XVI había varios aserraderos, uno de los cuales, San Andrés del Astillero o Monte Escobedo, se convirtió en una gran congregación y centro administrativo-parroquial. Según Amador (1892, p. 215, 279) Susticacán y Tepetongo eran pueblos de indios fundados en 1562 y hacia fines del XVI respectivamente.[6] Sin embargo, en 1616 San Juan Tepetongo era una estancia española y no he encontrado referencia a Susticacán (Soticacan) anterior a 1649, cuando era pueblo de indios tochos (cazcanes) (Santoscoy, 1903).En 1672 había un barrio de indios, San Miguel, adyacente a Jerez.

Los padrones parroquiales, con algunos ajustes basados en la división que muestra el informe de 1773 y en el recuento de niños menores de siete años, muestran un incremento en la población total de la alcaldía mayor, de 14 450 en 1760 a 27 620 en 1773 y 34 970 en 1799.[7] Los indios constituían una pequeña minoría; solamente 200 (personas) en 1760; en 1806 los únicos indios registrados eran 800 fieles de comunión en Susticacán. Había una buena cantidad de mulatos. En 1773 se contaban 184 lugares poblados, la mayoría de los cuales eran pequeños ranchos familiares.

## FUENTES

A la relación geográfica de 1584,[8] siguen una buena descripción de *ca.* 1605 (Mota y Escobar, 1940, p. 135-138),el informe de la visita de un oidor en 1616,[9] y otra descripción de *ca.* 1621 (Arregui, 1946, p. 116-117). De gran interés son los diarios de las

visitas pastorales de 1672-1673 y 1676.[10] Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 260-261) resumió un informe —hoy extraviado— de *ca.* 1745. Lafora (1958, p. 202) dejó constancia de su viaje por un borde de la jurisdicción en 1768. Un útil informe de 1772-1773, acompañado de un excelente mapa, proporciona las cifras de población de cada asentamiento.[11] En 1799 otro obispo realizó una visita y dejó un diario de ella.[12] De 1806 data un extracto de información económica sobre el área; éste figura en la serie de Consulados (Florescano y Gil, 1976b, p. 123-125, 128-129).

# *15. Juchipila*

La cuenca del río Juchipila, que corre hacia el sur, junto con algunos afluentes del río Verde y el bajo valle del Agua Blanca (todos los cuales desembocan en el río Grande de Santiago), ocupan esta área, que ahora es una extensión meridional del estado de Zacatecas más la parte sudoccidental de Aguascalientes. La altura varía de 3 050 m. al norte a 900 m. al sur. Abajo de Mezquituta, el río se encajona en una estrecha barranca, pero en otras partes el valle alcanza una amplitud considerable. Bosques de pinos y encinos cubren las montañas más elevadas, incluyendo la Sierra de Nochistlán que alcanza los 2 500 m. entre Juchipila y Nochistlán. La precipitación pluvial es escasa (500-700 mm. promedio anual), en tanto que las temperaturas varían notablemente con relación a la altura y la orientación.

Al momento del contacto la mitad meridional de esta área estaba ocupada por agricultores cazcanes, mismos que tenían puestos de avanzada en Mecatabasco y Huejúcar, más allá de los cuales estaba el país chichimeca. El punto más septentrional del territorio cazcán era Xalpan, al que seguían más abajo en el valle Apotzolco, Xochipillan, Cuzpatlan y Mizquitutlan. Teteuque estaba en las tierras altas, arriba de Xochipillan. Xalpan y sus satélites estaban frecuentemente en guerra con los zacatecos, quienes ocupaban el alto valle, mientras que Huma puede haber sido una fortificación a la que los xalpanecos se retiraban cuando sufrían ataques de los guachichiles del este (*Atlas arqueológico*, 1939, p. 7). Las ruinas de una gran fortaleza en Tuitlan (La Quemada) son evidencia de que un pueblo civilizado vivió alguna vez en las partes elevadas de este amplio valle, antes de que fuera empujado hacia el sur (Weigand, 1975; Noguera, 1960). Nochiztlan (Xic-Conecan) fue otro señorío cazcán que puede haber incluido al vecino Teocaltiche (Dávila Garibi, 1945, p. 122).

El ejército de Nuño de Guzmán atravesó esta región, pasando de Nochiztlan por Xalpan hasta Teul en la primavera de 1530. El primer asentamiento español en Nueva Galicia (1531-1533) estuvo en las inmediaciones de Nochiztlan. Luego de alguna resistencia, los señoríos cazcanes fueron asignados en encomienda. Entre 1540-1541 la rebelión del Mixtón tuvo su centro aquí y fue sometida —con gran pérdida de vidas— por las tropas de Mendoza. La porción septentrional del área no cayó bajo el dominio español sino hasta después de 1590 (*CDHG*, I, p. 64; Vázquez de Espinosa, 1948, p. 174).

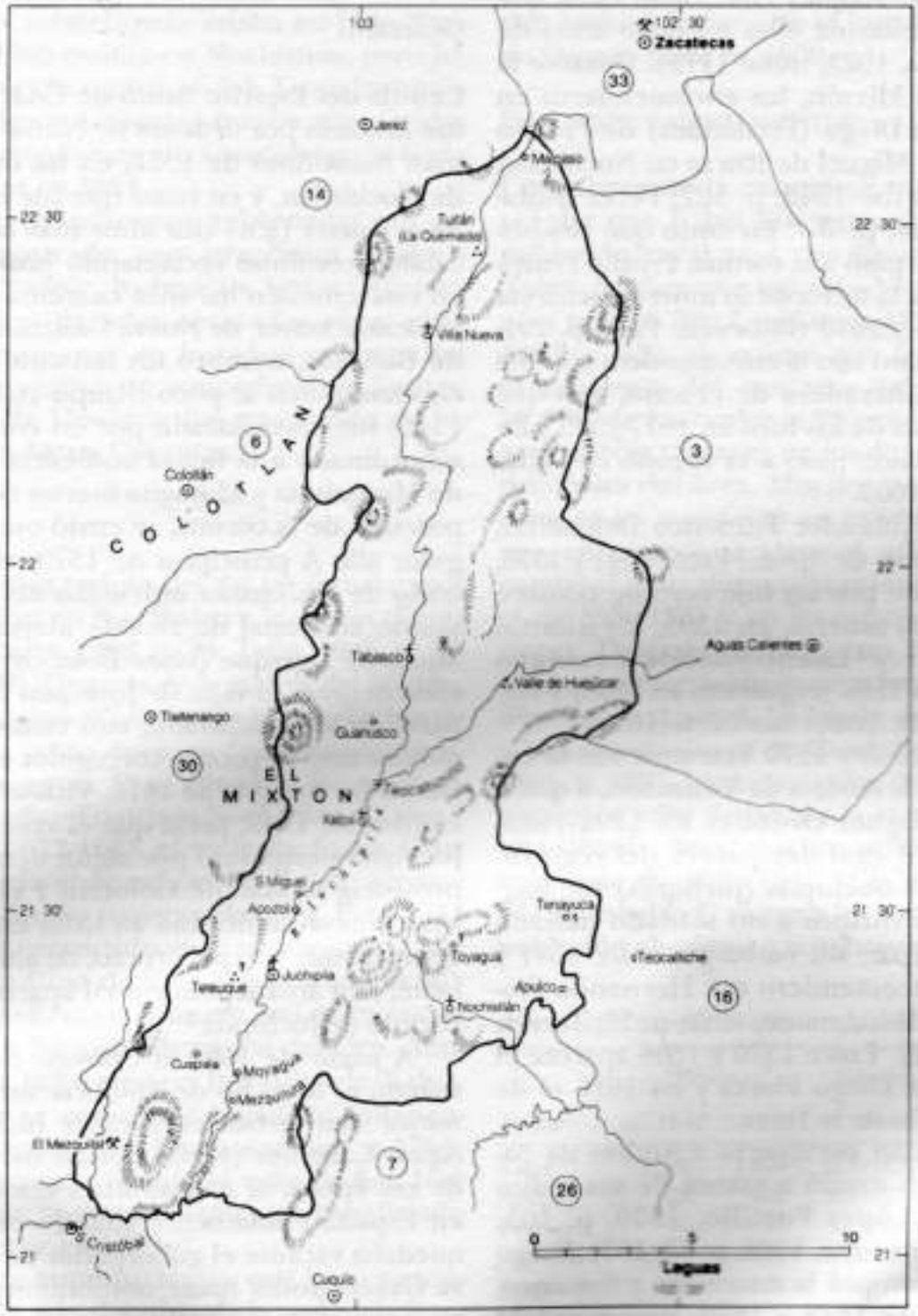
103
102 30
Zacatecas
33
Jerez
Malpaso
14
22 30
Tulián
(La Guerrasta)
Villa Nueva
6
COLOTLAN
3
Colotlán
22
Aguas Calientes
Tabasco
Valle de Huejúcar
Tlaltenango
Guanusco
30
EL
MIXTON
Xalisco
S Miguel
Apozolco
Tenayuca
21 30
Tovagua
Teocaltiche
Tenayuquí
Juchipila
Apulco
Tlacomistán
16
Cuspica
Moyahua
Mezquitic
El Mezquital
7
26
S Cristóbal
21
0
5
10
Leguas
Cuquío

## ENCOMIENDAS

Diego Vázquez fue tal vez el primer encomendero de Xalpa y Nochistlan hasta que fue desposeído de ellas un poco antes de 1541 (Icaza, 1923, núm. 1175). Durante la guerra del Mixtón, los encomenderos en turno eran Diego (Fernández) de Proaño en Xalpa y Miguel de Ibarra en Nochistlan (Dávila Garibi, 1945, p. 122; Pérez Bustamante, 1928, p. 76). En tanto que Nochistlan pronto pasó a la corona, Proaño retuvo Xalpa hasta la fecha de su muerte, ocurrida entre 1556 y 1570 (Bakewell, 1971, p. 29). En este último año la encomendera era Ana de Corral, heredera de Proaño, a la que sucedió Luis de los Ríos en 1577-1595.[1] Esta encomienda pasó a la corona en fecha anterior a 1605.

El conquistador Francisco Delgadillo, encomendero de Apozol entre 1541 y 1576, fue sucedido por un hijo suyo de nombre Luis, a cuya muerte, en 1595, los tributos pasaron al rey.[2] La encomienda se reasignó a Francisco Tello (registrado en 1608) y luego a Juan de Avalos Saavedra (1616).

Entre 1548 y 1570 Teteuque fue la encomienda de Andrés de Villanueva, a quien sucedió Miguel Ordóñez en 1592-1608, después del cual desaparece del registro. Se dice que Suchipila (Juchipila) fue asignada en principio a un soldado italiano llamado Lipar; sin embargo, entre 1541 y 1548 el encomendero era Hernando Flores (Pérez Bustamante, 1928, p. 76; Torres, 1960, p. 12). Entre 1570 y 1608 aparece el nombre de Diego Flores y en 1616 el de Diego Flores de la Torre.

Cuzpatlan pertenecía a Andrés de Salinas, quien murió a manos de sus indios en 1541 (López Portillo, 1939, p. 405; Pérez Bustamante, 1928, p. 77, 157). Diego Hurtado compró la concesión y fue encomendero de 1548 a 1570, sucediéndole Cristóbal Hurtado en 1579-1595.[3] Mezquituta y Moyagua que estaban en manos de Diego de Orozco en 1548 pasaron a la corona en 1550 (Topete del Valle, 1978, p. 165).

## GOBIERNO

La villa del Espíritu Santo de Guadalaxara fue fundada por órdenes de Nuño de Guzmán hacia fines de 1531, en las cercanías de Nochistlan, y en tanto que fue trasladada a Tonalá (*q.v.*) dos años más tarde, su cabildo continuó reclamando jurisdicción en esta zona. En los años cuarenta del XVI, el alcalde mayor de Nueva Galicia, Baltasar de Gallegos, nombró un teniente en Nochistlan, quien al poco tiempo (tal vez en 1549) fue reemplazado por un corregidor subordinado a la nueva audiencia.[4] Cuando Mezquituta y Moyagua fueron de nuevo posesión de la corona, se envió otro corregidor allí. A principios de 1570, el magistrado de Nochistlán disfrutaba del título y salario adicional de alcalde mayor de las Minas de Tepeque (véase Bolaños) y cinco años después el valle de Juchipila formaba parte de su jurisdicción, aun cuando Mezquituta tuvo su propio corregidor en fecha tan tardía como la de 1616. Villaseñor, que escribía *ca.* 1745, decía que el valle alto de Juchipila perteneció por algún tiempo a la provincia militar de Colotlán y mostraba Villa Nueva como una alcaldía mayor independiente, aunque pronto, de ahí en adelante, esta área septentrional aparece en el partido de Juchipila.[5]

A partir de 1690 el Consejo de Indias asumió el derecho de nombrar un alcalde mayor con jurisdicción sobre Juchipila y Aguas Calientes (según hemos visto). Desde esa época, la magistratura era vendida en España y solamente cuando el puesto quedaba vacante el gobernador de la Nueva Galicia podía hacer nombramientos interinos, que por regla general hacía en forma separada para cada uno de los antiguos partidos.[6] En 1789 el regente de la audiencia nombró subdelegados indivi-

duales para cada partido, aunque se hicieron nombramientos ulteriores desde España para la jurisdicción combinada.[7] Al empezar los años noventa del siglo XVIII, la sede del subdelegado estaba en Villa Nueva; en 1805 residía en Nochistlan, pero Juchipila era la capital oficial. Tanto Juchipila como Aguas Calientes fueron transferidas de la intendencia de Guadalajara a la de Zacatecas en 1804.

Aun cuando eran gobernadas por un solo magistrado, para propósitos fiscales y de otra índole, Juchipila y Aguas Calientes eran consideradas entidades separadas. Aparentemente en los años noventa del XVIII, se realizó un ajuste final de límites; el valle de Huejúcar fue transferido de Juchipila a Aguas Calientes.[8]

## IGLESIA

En los años treinta del XVI los franciscanos ya residían en Nochistlan y Juchipila (Pérez Bustamante, 1928, p. 75; Tello, 1945, p. 37-39, 47-49). Después de la guerra del Mixtón, San Francisco (Concepción) Juchipila fue refundada como doctrina franciscana, mientras que en *ca.* 1548 entraron los curas seculares a San Francisco Nochistlan y Xalpa.[9]

En 1673-1678 el valle de Santa Cruz pertenecía al beneficio de Xalpa, aunque ahí residía un teniente de cura. Para 1743 se había convertido en la parroquia secular de Santa Cruz de Villa Nueva y aun existía otro beneficio en el nuevo real de minas de San Juan Bautista Mezquital del Oro. Aunque por largo tiempo fue visita de Xalpa, Tabasco se constituyó beneficio independiente en alguna fecha anterior a 1760; esta parroquia incluía el valle de San José Huejúcar, hasta que llegó otro beneficiado a este lugar en 1772.[10]

Entre tanto Juchipila, que hasta entonces había sido doctrina de la provincia franciscana de Xalisco, fue secularizada en 1769.[11] Así, en 1772, había siete beneficios aquí. Santiago Moyagua fue visita de Juchipila hasta que pasó a ser parroquia independiente en 1814 (López Jiménez, 1974, p. 184). Todas estas parroquias estaban en la diócesis de Guadalajara. La de Nochistlan incluyó lugares de la jurisdicción civil de Cuquío hasta *ca.* 1800.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Los relatos de la conquista coinciden en señalar que había una gran densidad de población rural aquí con límite norte en Xalpa. Se dice que tan sólo Nochistlan llegó a tener 6 000 familias en 1530 (Torres, 1960, p. 12). Yo estimo que la población al momento del contacto llegó a ser de 50 000, de los cuales el 90 por ciento eran agricultores cazcanes en los dos tercios meridionales del área. Muchos perecieron, a otros se les transterró en calidad de esclavos, en tanto que algunos más huyeron rumbo al oeste durante la primera conquista de 1530-1531 y en las rebeliones posteriores. Después de la guerra del Mixtón hubo una migración masiva forzada de indígenas de Apozol, Juchipila y Cuzpatlan, a las inmediaciones de Guadalajara (Tello, 1891, p. 482). La mayor parte de esta gente regresó al valle de Juchipila en el curso de una década, pero muchos murieron en la epidemia de 1546-1548 (*CDHG*, I, p. 58-64). El cuadro G resume los datos sobre la población aborigen que sobrevivió.[12]

CUADRO G. *Población nativa en Juchipila, siglo XVI*

| | *"Personas"* | | *Número de tributarios* | |
|---|---|---|---|---|
| *Pueblo* | *ca. 1548* | *1570* | *Después (fecha)* | |
| Xalpa | 2 269 | 1 000 | 313 (1577) | 175 (1605) |
| Apozol | 325 | 500 | 305 (1576) | 104 (1596) |
| Teteuque | 70 | 60 | 11 (1592) | |
| Juchipila | 1 014 | 600 | 230 (1590) | 120 (1603) |
| Cuzpatlan | 174 | 100 | 44 (1579) | 29 (1605) |
| Mezquituta-Moyagua | 877 | 250 | 84 (1578) | 76 (1605) |
| Nochistlan | 2 484 | 300 | 249 (1591) | 156 (1605) |
| Total | 7 211 | 2 810 | | |

A causa de la epidemia de tifo de 1576-1581 y de otras razones tales como la emigración, el número de tributarios de pueblo decayó de 2 810 en 1570 a cerca de 1 700 a fines de siglo y continuó disminuyendo por algunas décadas.[13] Sin duda muchos simplemente salían de sus pueblos para trabajar en minas y haciendas. El padrón parroquial de 1760 muestra 2 186 familias indígenas, con 8 652 fieles de comunión, pero la división racial en este documento es dudosa, e incluye parte de la jurisdicción de Cuquío.[14] A pesar de ello, considerando que había habido una seria epidemia en 1738-1739, esto representa una notable recuperación. Después de otra epidemia y hambre en 1785-1786, el padrón de 1790 registra 8 086 indígenas (individuos) en la jurisdicción. La *Matrícula* de 1803 consigna 2 904 tributarios indios aquí, además de 433 reservados, lo que equivaldría a unas 13 000 personas, en tanto que otro cálculo de 1805 da un total de 12 000 indígenas.[15]

Mientras los indios representaron una amenaza, esta área ofreció pocos atractivos para los españoles, aunque se introdujo ganado aquí aun antes de la guerra del Mixtón (Pérez Bustamante, 1928, p. 77). En 1572 se reportó la presencia de seis vecinos españoles en Nochistlan.[16] En 1586 Ponce menciona a unos cuantos españoles y a un presidio en Juchipila; también en esa época había en el norte, en Malpaso, otra fortificación. Luego que se hizo la paz con los chichimecas, las haciendas ganaderas y agrícolas avanzaron valle arriba, junto al camino real entre Guadalajara y Zacatecas, y desarrollaron un próspero comercio con esas ciudades. Con los españoles llegaron sus criados indios y negros. Un centro comunal para el creciente número de haciendas en el valle alto lo fue Santa Cruz, que en 1692 se convirtió en la Villa Nueva Gutiérrez del Aguila (1950: Villanueva, ciudad).[17] La búsqueda de metales preciosos fue improductiva, excepto en Mezquital, donde a partir de 1737 se empezó a extraer mineral blando, que en ocasiones tenía una alta ley de oro (Amador, 1892, p. 519). En 1805 se menciona la existencia de una mina de plata, San José del Yermo. A mediados del siglo XVIII, los no indígenas probablemente constituían casi la mitad del total de la población; la mayoría dispersos en haciendas y ranchos. El padrón de 1790 muestra 12 681 no indígenas, clasificados como españoles (10 137), mulatos (1 415) y "otras castas" (1 129). Podemos suponer que muchos de los "españoles" eran mestizos, y que el número de mulatos o zambos aparentemente fue subestimado. La *Matrícula* de 1803 permite implicar que había 1 763 familias de negros y mulatos libres aquí.[18]

Al momento del contacto la población campesina del sur estaba por lo general dispersa, aunque Guzmán advirtió que Nochistlan era una comunidad más bien compacta ("son tres barrios juntos en distancia de una legua... los más bien poblados que se han visto") (*Crónicas de la conquista*, 1968, p. 43). Después de la guerra del Mixtón, la gente que no fue erradicada del territorio fue agrupada en congregaciones. Juchipila (Xuchipila, o con mayor frecuencia Suchipila en los primeros años; 1950: Juchipila, ciudad, Zacatecas), por ejemplo, desde los años cincuenta del XVI tuvo un centro de proporciones urbanas varias leguas al norte del antiguo centro ceremonial (Matute, 1885, p. 58-59; Tello, 1891, p. 474-475). El vecino Teteuque (Tetiuc; 1950: Teteyuque, rancho) tuvo un vasto territorio en las montañas arriba de Juchipila; en 1605 era un "pueblo muy pequeño", y desapareció poco después.

En 1548 la cabecera de Mezquituta (1950: rancho) tenía dos estancias, Moyagua y Tracache (esta última no sobrevivió). San Juan Cuzpatlan (Cuxpala; 1950: pueblo, Zacatecas), aunque casi abandonado en 1605, sobrevivió como pueblo. Apotzolco o

Apozol (1950: pueblo, Zacatecas) tenía un pueblo sujeto, San Miguel Atotonilco, que fue abandonado y luego repoblado en *ca.* 1673.

Hacia 1548 Nochistlan (Nuchiztlan, Mochistlan, etcétera; 1950: Nochistlan, ciudad, Zacatecas) tenía ocho sujetos, pero solamente tres de ellos (Apulco, Atoyáguac o Toyagua, y Tenamayuca o Tenayuca) son mencionados en 1582 y después. Se dice que el asiento de la villa española del Espíritu Santo (Guadalaxara) en 1531-1533 estaba en una mesa cercana (Quirarte, 1960, p. 59-60).

Al momento del contacto la mayor y más septentrional de las comunidades locales era Xalpa (Jalpa, 1950: pueblo, Zacatecas), que *ca.* 1548 tenía cinco estancias dentro de un territorio de diez leguas. Una de éstas era Mecatavasco (más tarde Tabasco), que se convirtió en cabecera, al igual que Guanusco (Huanusco) y posiblemente Teocaltichillo. El valle de Huejúcar (Guaxúcar; 1950: en o cerca de Calvillo, Aguascalientes) estaba dentro de los límites originales de Xalpa y se convirtió en un centro comunitario para las haciendas circunvecinas a principios del siglo XVIII (Agustín R. González, 1881, p. 43).

Para 1792 la población se repartía en los pueblos arriba mencionados, en 22 haciendas y 172 ranchos, todos mencionados y localizados con aproximación en el informe de dicho año.

## FUENTES

Hay varias relaciones de primera mano de la conquista española en esta región (*Crónicas de la conquista...*, 1963), puestas en correlación por López-Portillo (1935). El mismo autor (López-Portillo, 1939), escribió una síntesis de los acontecimientos de la guerra del Mixtón. El área, según se encontraba después de esta rebelión, fue descrita en forma sucinta en la *Suma de Visitas* (*PNE*, I, núms. 70, 201, 383-384, 495, 716, 829). Una relación geográfica que data de 1584 cubre solamente el corregimiento de Nochistlan,[19] en tanto que Ponce (1873, II, p. 34-36) da breves apuntes sobre la doctrina de Juchipila en 1586.

Hay informes que describen la región según se hallaba hacia 1605 (Mota y Escobar, 1940, p. 127-131), 1608,[20] 1616[21] y 1620 (Arregui, 1946, p. 118-119). Tello (1945, p. 47-49) refiere la historia de Juchipila y su condición hacia 1650. Los diarios de las visitas pastorales de 1673 y 1676 son de interés.[22]

Ornelas (1941, p. 26-27) presenta una descripción de la doctrina de Juchipila hacia 1720. Los informes perdidos de *ca.* 1744 fueron sintetizados por Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 255, 257-258, 261). Se ha publicado un valioso informe de las minas de Mezquital del Oro, fechado en 1753 (López Miramontes, 1975, p. 67-70). Hay un padrón parroquial de 1773 cuyos datos se corrigieron para 1779.[23] El informe de un subdelegado, elaborado en 1792,[24] va seguido por un mapa que data de 1797, el cual muestra los límites y principales asentamientos.[25] Todas las parroquias de esta región fueron descritas en el diario de una visita episcopal de 1797 a 1802.[26] Hay un valioso informe económico del subdelegado, con fecha 2 de enero de 1805 (Florescano y Gil, 1976b, p. 101-104). La jurisdicción figura en un mapa de la intendencia de Zacatecas trazado en 1806.[27]

Matute (1885) presenta notas interesantes sobre la municipalidad de Juchipila, mientras que la obra de Quirarte (1960) es una historia local de Nochistlan con información que proviene del archivo parroquial. Amador (1892) ofrece datos sobre el valle alto.

# 16. Lagos

Conocida en la época colonial como "Los Llanos", esta área recibe hoy el nombre de los Altos de Jalisco y coincide aproximadamente con la sección nororiental de ese estado. Consiste en una sucesión de mesetas de 1 600 a 2 000 m. de altura (algunas montañas ocasionalmente se aproximan a los 3 000 m.) que tienen vertiente hacia el oeste en varios tributarios del río Verde (sistema Santiago). El clima es fresco y seco, con lluvias de verano que promedian 500-800 mm.

La mayor parte de la región, si no es que toda, estaba ocupada al momento del contacto por chichimecas cazadores-recolectores, probablemente guachichiles, con algunos guamares en el oriente.[1] No he hallado referencias contemporáneas a Teocaltech anteriores a 1563, pero tal vez se identifique con Acatachime (1548-1550), puesto de avanzada cazcán.[2] Según las relaciones de 1584-1585, Teocaltech fue fundado en los años treinta del XVI por campesinos hablantes de cazcán, quienes desalojaron a los chichimecas. Dávila Garibi (1945) contradice lo anterior y asegura que la región de Teocaltech alguna vez fue ocupada por agricultores tecuexes, que en el siglo XII fueron reemplazados por cazcanes y que en los años treinta del XVI Teocaltech y Nochiztlan tuvieron el mismo gobernante. Xalostotitlan fue una fundación posterior al periodo de la conquista, aunque puede haber habido una fortificación tecuexe en las inmediaciones (*Atlas arqueológico*, 1939, p. 115; Tello, 1891, p. 856).

Ya sea que los asentamientos mencionados hubieran sido precolombinos o posteriores a la conquista, la parte noroccidental de esta área parece haber caído bajo el control español en los años treinta del XVI. Después de la guerra del Mixtón, los ganaderos de Guadalajara introdujeron ganado en toda la zona de Los Llanos (*CDHG*, I, p. 81, 83). Las minas de Comanja fueron pobladas en 1560, y tres años después se estableció una villa en Santa María de los Lagos, tanto como un punto fortificado para proteger el tráfico rumbo a y procedente de Zacatecas contra las incursiones chichimecas, como para defender la frontera neogallega contra las reclamaciones de la Nueva España.[3] Tal vez por la misma época, Xalostotitlan fue fundado o refundado como puesto de avanzada tecuexe. Las siguientes tres décadas estuvieron marcadas por un estado de guerra continuo entre los españoles, con sus aliados indígenas sedentarios, y los chichimecas. La paz se dio en 1590, cuando los guachichiles empezaron a replegarse al norte y el área fue ocupada por ranchos ganaderos y pueblos de indios satélites.

## ENCOMIENDAS

Acatachime, al que identifiqué con cierto recelo con Teocaltiche, fue encomienda de Pedro Cuadrado hacia 1550.[4] Para 1563 Teocaltiche y Teocaltitlan eran posesiones de la corona. La única otra encomienda aquí fue la de Xalostotitlan, en manos de Rodrigo de Frías en 1570, de Casilda de Mayoral en 1592-1595 y de doña Bernaldina de Frías en 1604-1605.[5]

## GOBIERNO

En 1549 la nueva audiencia nombró un alcalde mayor para administrar Los Llanos, quien reclamó para su jurisdicción una vasta área que se extendía desde el río Grande de Santiago hasta Querétaro (Jiménez Moreno, 1958, p. 83-84). En la consecuente disputa sobre límites con la Nueva España, la posición de la Nueva Galicia se vio reforzada por la fundación de un asentamiento

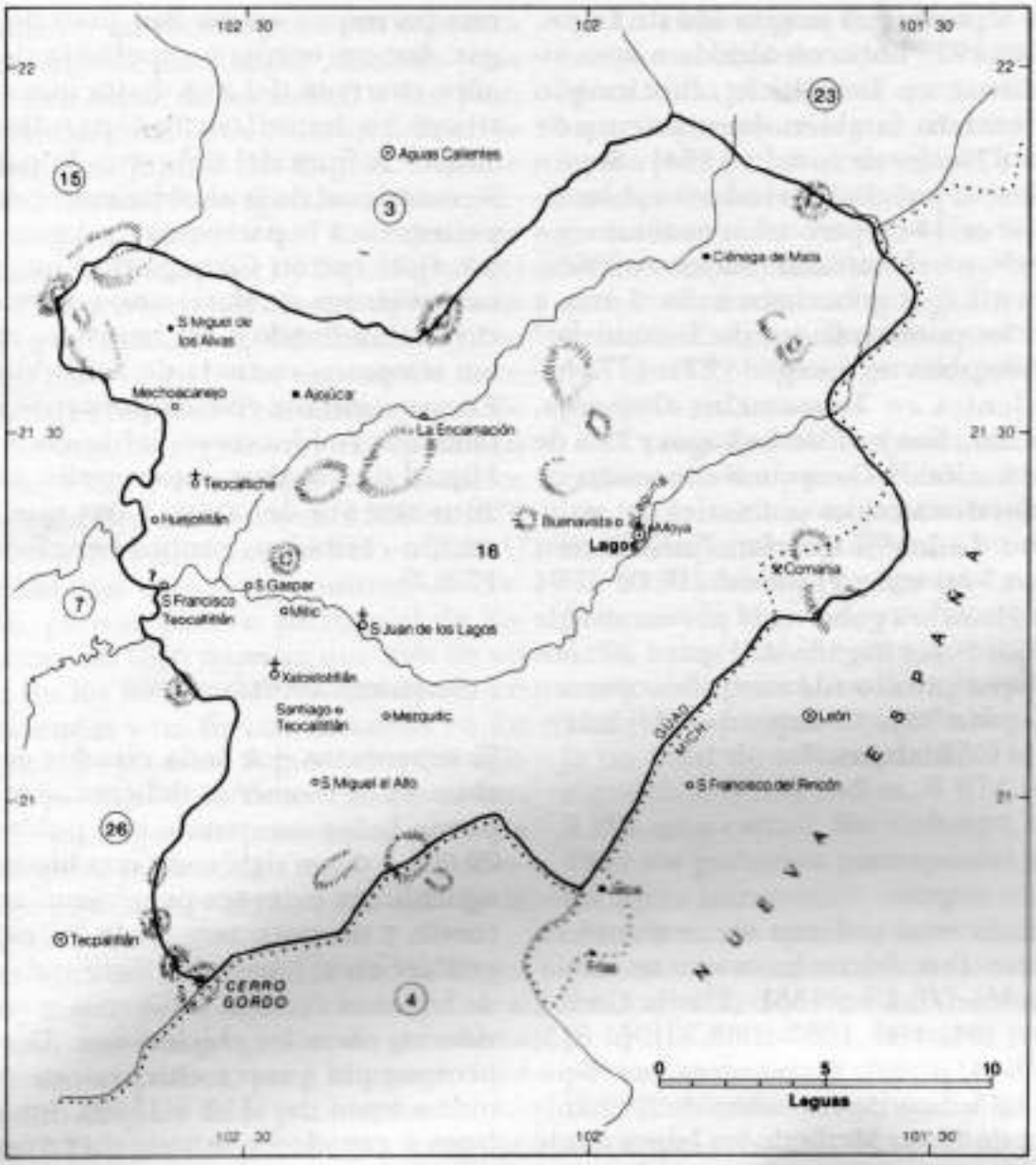


en Lagos en 1563, desde cuyo cuartel general, el alcalde mayor y sus sucesores pudieron ganar el control de las minas de Comanja, en principio, luego (1575) de la villa de Aguas Calientes y a principios de la centuria siguiente de Sierra de Pinos.[6]

La jurisdicción de San Francisco del Rincón era todavía materia de disputa entre los dos gobiernos en 1628, pero la mayor parte de esa área fue ganada por el vecino León.[7] Con tales excepciones menores, la demarcación final de la alcaldía mayor de Lagos se fijó entre 1605 y 1610, con el nombramiento de magistrados independientes para Aguas Calientes y Sierra de Pinos, y la transferencia de las encomiendas de Tello a Colimilla y Matatlan (véase Tecpatitlán).

Cuando Teocaltiche y Teocaltitlan pasaron a la corona, en alguna fecha anterior a 1563, el alcalde mayor de Llanos fue nombrado corregidor de esos pueblos realengos y estableció su residencia en Teocaltiche.[8] En 1695 el Consejo de Indias

empezó a proveer el magistrado de Lagos, y en 1708-1725 hubo un alcalde mayor independiente en Teocaltiche, funcionario que se enviaba también directamente de España (*Títulos de Indias*, 1954). Según Villaseñor, la jurisdicción todavía estaba dividida en *ca.* 1745, pero unos cuantos años después, un solo alcalde mayor con residencia en Lagos gobernaba toda el área a la cual "los pueblos llanos de Teocaltiche" se consideraban un agregado.[9] En 1772 había tenientes en Teocaltiche, Comanja, Xalostotitlan, San Juan de los Lagos y Villa de la Encarnación.[10] Como una concesión especial, los dos alcaldes ordinarios del ayuntamiento de Lagos ejercían "jurisdicción extensiva" en todo el partido.[11] En 1794 Lagos todavía era gobernada por un alcalde mayor que había llegado de España 20 años antes, pero pronto fue sustituido por un subdelegado bajo la autoridad del intendente de Guadalajara.[12]

## IGLESIA

Los franciscanos tuvieron un convento en San Pedro Teocaltiche hasta que se secularizó esa doctrina en 1551 (Dávila Garibi, 1945, p. 185, 189; 1957-1963, III, p. 613; Tello, 1945, p. 49). Hubo otros beneficiados en las minas de Asunción de Comanja y la villa de Santa María de los Lagos desde los años sesenta del XVI. Comanja fue retenida por el obispado de Michoacán, aunque a principios del XVII su cura pasó a San Francisco del Rincón; en respuesta a esto, la diócesis de Guadalajara obtuvo el control de las haciendas de Xalpa y Frías que políticamente pertenecían a la alcaldía mayor de León (Nueva España).[13]

En alguna fecha anterior a la de 1605, San Salvador Xalostotitlan fue separado de la parroquia de Teocaltiche y constituido en beneficio que incluía cierto número de pueblos y haciendas en las jurisdicciones civiles de Lagos y Tecpatitlan. Dentro de esta parroquia estaba San Juan de los Lagos, famosa ermita y capellanía desde los años cuarenta del XVII, hasta que se constituyó en beneficio independiente en 1768.[14] A fines del siglo XVII, la parte más septentrional de la alcaldía mayor de Lagos pertenecía a la parroquia de Aguas Calientes. Concepción Ciénega de Rincón (más tarde Ciénega de Mata) tuvo un teniente de cura subordinado a ese beneficio en fecha tan temprana como la de 1681. Villa de la Encarnación fue visitada por otro cura asistente con residencia en la hacienda de San Miguel de los Alvas; esto sucedió desde los años sesenta del XVIII, hasta que Encarnación recibió su propio beneficiado en 1778.[15]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Si suponemos que toda esta fue zona chichimeca al momento del contacto, el área puede haber mantenido una población de 20 000. Luego, siguiendo esta hipótesis, los agricultores cazcanes penetraron en el noroeste, y un poco más tarde los españoles establecieron haciendas fortificadas, adonde trajeron consigo indígenas y otros servidores, entre los chichimecas. Durante la prolongada guerra chichimeca (aproximadamente de 1550 a 1589), los agricultores y ganaderos se atrincheraron en estos bastiones, al tiempo que los tecuexes del occidente llegaban para ayudar a combatir a los guachichiles.[16] La colonización se extendió gradualmente en el siglo XVI y se incrementó en gran medida con posterioridad.

De entre las primeras cabeceras indígenas del oeste, en los años ochenta del XVI, Teocaltiche (Tecualtiche, etcétera; 1950: Teocaltiche, ciudad) tenía tres sujetos, Huejotitlan, Mechoacanejo y Oztotlan; los dos primeros sobrevivieron y finalmente se convirtieron en cabeceras. Mitique (Mitic), tal vez originalmente dependencia de

Teocaltiche, en dicha época era cabecera con dos sujetos, San Gaspar Tlacintla (más tarde San Gaspar de los Reyes) y San Juan Mezquititlan (más tarde Nuestra Señora de San Juan, San Juan de los Lagos). Durante la misma década, Santiago Teocaltitlan (Tecualtitán) era cabecera con los sujetos de Mezquitique (Mexquitic) y San Miguel (el Alto). El único otro pueblo del siglo XVI en esta área occidental era Xalostotitlan (Jalostotitlán; 1950: villa). No he encontrado mención a San Francisco Teocaltitlan antes de fines del XVIII. Se registraron tres epidemias antes de 1585, y el número de tributarios en estos pueblos disminuyó de 1 350 en 1570 a 570 en 1580 y a solamente 440 en 1608.[17] La población tributaria continuó decreciendo, pero el padrón parroquial de Xalostotitlan en 1650 muestra que más de un tercio de los indios vivía en esa época en las haciendas y no fueron incluidos en los recuentos de pueblos. A mediados del siglo XVIII, la población de Teocaltiche y de San Juan de los Lagos era predominantemente no indígena, Jalostotitlan tenía muchos españoles y mulatos, y el resto era todavía de poblados indígenas.

La Villa de Santa María de los Lagos (1950: Lagos de Moreno, ciudad) fue al principio una congregación de ganaderos y agricultores pobres, pero la prosperidad sobrevino después de la paz con los chichimecas.[18] El trazo del pueblo era irregular, recuerdo de los primeros años cuando cada casa era una fortaleza. El número de vecinos españoles aumentó de 20 en 1572 a más de 30 (sin incluir a aquellos que vivían en sus haciendas) en 1621; para 1790 había 223 españoles, supuestamente vecinos, y casi un número igual de gente de raza mezclada, la mayoría de ellos sirvientes. El primer pueblo de indios fundado en las inmediaciones fue San Juan de la Laguna (para 1570).[19] A mediados del siglo XVIII había otros dos, Moya y San Miguel Buenavista. Los indios eran, al menos en parte, inmigrantes otomíes (López Lara, 1973, p. 69).

En 1649 el real de minas de Comanja estaba casi abandonado.[20] Después de esa época hubo periodos en que se reanudaron los trabajos mineros y el sitio sirvió como centro para las haciendas de las inmediaciones. Aparte de ésta, la única comunidad organizada aquí fue Encarnación, fundada en 1760 como villa del Sauz de los Macías, aunque pronto fue rebautizada.[21] Era un pueblo formado casi exclusivamente por españoles que en 1792 criaban ganado porcino para venderlo en Zacatecas.

A causa de las diferencias en las demarcaciones civiles y parroquiales, me ha sido imposible calcular la población de esta jurisdicción antes de 1773, año en el que había 10 521 familias compuestas por 64 432 personas. Si hemos de confiar en las cifras, debe haber habido una sensible merma ocasionada por el hambre y la epidemia de 1785-1786, porque el padrón de 1790 arroja un total de solamente 37 048 (10 697 españoles, 8 394 indios, 8 674 mulatos y 9 283 otras castas). Sin embargo, de 1770 a 1800 los padrones parroquiales muestran un ligero incremento, excepto en Teocaltiche, de modo que los datos de 1790 pueden estar incompletos. Un cálculo de 1818 da una población de 83 017 (Muriá, 1976, p. 150). Con mucho, la mayor parte de la población vivía en el campo (en 1773 había ¡7 090 haciendas y ranchos!). Algunas de las haciendas eran grandes comunidades multirraciales, en especial ése era el caso de la vasta propiedad de la familia Rincón Gallardo en Ciénega de Mata.[22]

## FUENTES

Por lo menos en un par de ocasiones se ha publicado la relación geográfica de Teocaltiche fechada en 1585.[23] Hay tres valiosos informes que describen la región según se hallaba en la primera década del siglo XVII,[24] y otro que data de 1621 (Arregui, 1946, p. 119-121). De gran interés son las

referencias sobre el área de Comanja hacia 1630-1650 (López Lara, 1973, p. 69-70), y un padrón de la parroquia de Xalostotitlan de 1650,[25] en tanto que Quirarte (1960, p. I 27) proporciona información sobre una relación de Teocaltiche, fechada en 1652, que a no ser por él sería desconocida. He visto, aunque no examinado cuidadosamente, unos padrones de la parroquia de Lagos que datan de 1669 y 1676, así como los diarios de las visitas episcopales de 1675 y 1681.[26]

Un informe extraviado de *ca.* 1745 fue resumido por Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 252-256). En 1766, Lafora (1958, p. 51-52) pasó de León a Aguas Calientes. Para 1770 hay un padrón de la parroquia de Lagos y para 1773 un gran mapa de toda la jurisdicción civil que contiene una detallada descripción.[27] Morfi (1967, p. 12, 379-381) visitó Ciénega de Mata en 1777 y pasó de Jalostotitlan a Lagos cuatro años después. Los registros de las visitas pastorales de 1797 a 1800 contienen datos sobre cofradías, haciendas, población, etcétera.[28]

A partir del archivo parroquial y de otras fuentes, Dávila Garibi (1945) presenta un compendio de la historia de Teocaltiche. Chevalier (1952), quien tuvo acceso a archivos privados, refiere mucho sobre las haciendas de la región, como lo hacen Lancaster-Jones (1974) y Serrera (1977). Medina de la Torre (1909) se concentra en San Miguel el Alto.

# *17. Mazapil*

Gran parte de esta jurisdicción cae en lo que hoy día se llama El Salado, región desolada de elevados bolsones (1 700-2 300 m.) sobre la Mesa del Norte, que presenta cordilleras aisladas (2 800 m. o más), en la parte nororiental del estado de Zacatecas. Los depósitos superficiales de agua son pocos; las lluvias de verano promedian 300-600 mm. y por tanto la vegetación es xerófita.

La región que circunda Mazapil fue controlada por un poderoso cabecilla de los chichimecas guachichiles cuya influencia puede haberse extendido bastante lejos hacia el sur (Powell, 1952, p. 235). La idea de la existencia de un centro político aquí cuyo jefe recibiera tributo de una extensa área altera la imagen habitual de los cazadores-recolectores que vivían en rancherías bastante independientes, cada una de las cuales controlaba un territorio de subsistencia bien definido.

Los españoles quizás llegaron a Mazapil en fecha tan temprana como la de 1554, pero no fue sino hasta 1568 cuando los yacimientos de plata empezaron a atraer a los mineros (Mecham, 1927,p. 190). En las dos siguientes décadas el real minero y las haciendas de beneficio cercanas fueron rodeadas por indios hostiles. Luego que los chichimecas fueron pacificados (1590), los ganaderos establecieron estancias en toda el área.

## GOBIERNO

El alcalde mayor de Zacatecas envió un teniente a Mazapil en 1568, pero la audiencia de Guadalajara pronto nombró un magistrado independiente.[1] El título usual era "alcalde mayor, capitán a guerra y protector de los indios guachichiles". Luis de Carvajal anexó Mazapil a su gobierno de Nuevo León por cierto tiempo en los años ochenta del XVI, y aunque el área pronto volvió a la Nueva Galicia, hablando en sentido político, el virrey hizo nombramientos militares que ocasionaron conflictos con las autoridades de Guadalajara en el curso de todo el siglo XVII (Alessio Robles, 1938, p. 106, 234, 415; Powell, 1952, p. 145, 221; Hoyo, 1972, p. 122,

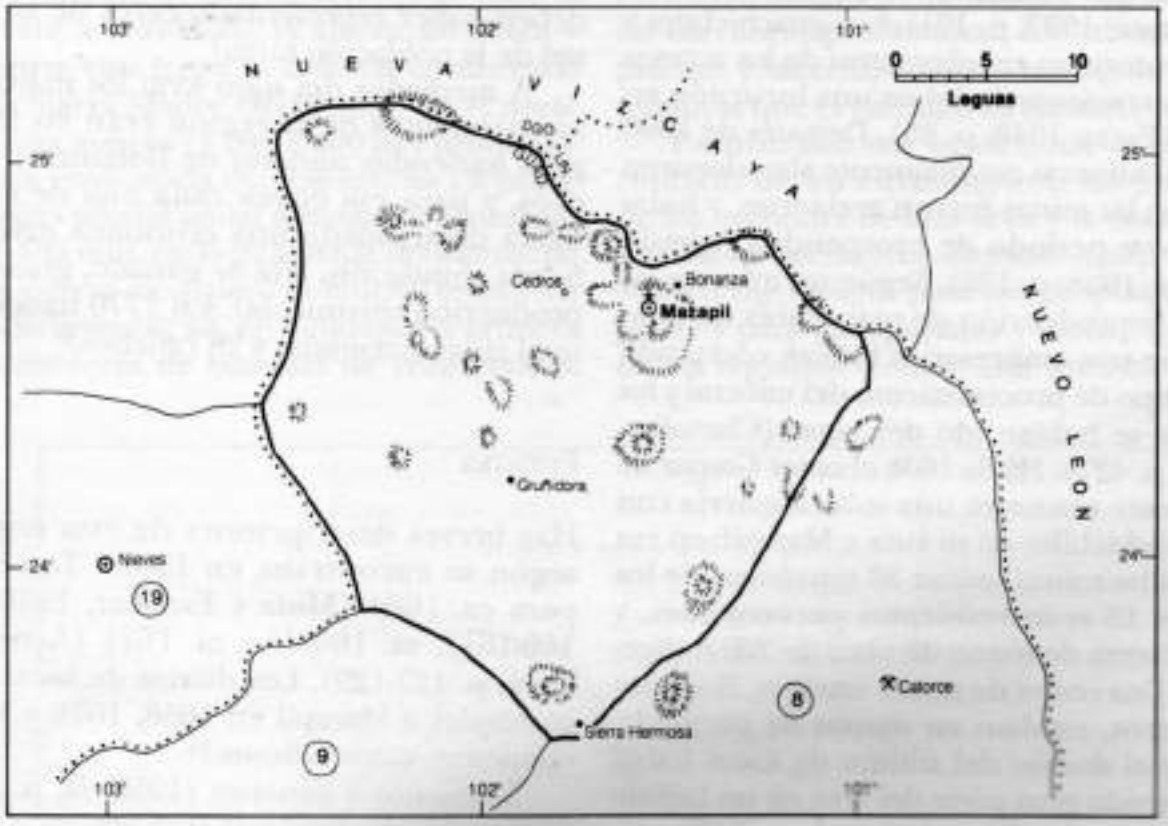


132, 137). A partir de los años noventa del XVIII Mazapil fue subdelegación de la intendencia de Zacatecas.

## IGLESIA

El primer beneficiado llegó a San Gregorio de Mazapil en alguna fecha intermedia entre 1570 y 1572.[2] Posiblemente los franciscanos tuvieron un establecimiento temporal en Cedros entre 1590 y 1591 (Jiménez Moreno, 1958, p. 143). Posteriormente la comunidad indígena fue atendida por el beneficiado, aunque tenía su propia cofradía y capilla, Santa Cruz, en Mazapil.[3] Mientras que los límites parroquiales alguna vez pueden haber coincidido con los de la alcaldía mayor, en 1797 abarcaron ciertas haciendas dentro de los linderos civiles del Saltillo. La parroquia de Mazapil pertenecía a la diócesis de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

A principios de los años sesenta del XVI, Ahumada Sámano reportó haber visto 6 000 guerreros guachichiles en un valle de esta región (Powell, 1952, p. 36). Aunque ciertas zonas son inhabitables, parece probable que hubiera más gente en esta área antes de 1590 que en cualquier otra época posterior del periodo colonial. Yo estimo que la población al momento del contacto era de 20 000.

Al principio, las minas de las cercanías de Mazapil (1950: ciudad) atrajeron a un gran número de españoles de Zacatecas y de otras partes quienes trajeron consigo esclavos y

trabajadores indígenas libres. En 1569 estaban ahí más de 150 mineros, pero a principios del año siguiente sólo había de 20 a 30 (Mecham, 1927, p. 191). Los guachichiles y los zacatecas se enseñorearon de los accesos y casi arrasaron el real en una incursión en 1573 (Parry, 1948, p. 85). Después de 1590 los chichimecas gradualmente abandonaron el área; las minas fueron reabiertas, y hubo un breve periodo de prosperidad (Alessio Robles, 1938, p. 126). Según un informe de 1604, la producción de plata había decaído porque tres empresarios habían comprado el equipo de procesamiento del mineral y los demás se habían ido del lugar (Chevalier, 1952, p. 427). Hacia 1608 el oidor Gaspar de la Fuente encontró una sola ranchería con 30 guachichiles en su ruta a Mazapil; en esa época las minas tenían 30 españoles, de los cuales 13 eran residentes permanentes, y una fuerza de mano de obra de 269 indígenas.[4] Dos reales de minas satélites, Bonanza y Cedros, estaban en manos de particulares, y el dueño del último de éstos había convertido gran parte del área en un latifundio.[5] Como había relativamente pocos indios, se trajeron esclavos negros para trabajar las minas y atender las crecientes manadas de ganado vacuno y ovino que pertenecían a estas y otras haciendas. Un poco más tarde, a principios del siglo XVIII, llegaron indios del sur para trabajar al lado de los negros. La población de la jurisdicción, que en algunos casos he ajustado para incluir niños pequeños, fue reportada como de 4 200 en 1760, 7 050 en 1770, 6 533 en 1779 y 8 930 en 1797.[6] El padrón de 1779 proporciona recuento por razas: 721 españoles, 1 928 indios, 2 660 negros y mulatos, y 1 224 de otras castas. En 1798 había 998 1/2 tributarios y 334 exentos de tributo, de origen africano, quienes, con sus familias, deben haber representado cerca de la mitad de la población total.[7]

A mediados del siglo XVIII los mayores asentamientos de la región eran las antiguas haciendas mineras de Bonanza y Cedros, y para esa época cada una de ellas había desarrollado una economía diversificada (fundición, cría de ganado, granos y producción vitivinícola). En 1770 había en total cinco haciendas y 28 ranchos.[8]

### FUENTES

Hay breves descripciones de esta región según se encontraba en 1582.[9] También para *ca.* 1604 (Mota y Escobar, 1940, p. 160-161), *ca.* 1608[10] y *ca.* 1621 (Arregui, 1946, p. 127-129). Los diarios de las visitas pastorales a Mazapil en 1658, 1676 y 1682 contienen datos valiosos.[11]

Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 267-268) resumió una relación de *ca.* 1745, mientras que Lafora (1958, p. 197-200) describe la región según la vio en 1767-1768. Un informe de 1779, acompañado por un mapa de la jurisdicción, tiene una matrícula completa de cada lugar y mucho más información de otro tipo.[12] El obispo Ruiz de Cabañas refirió varias cosas sobre el área según la encontró en su visita de 1797.[13] Hay una descripción informativa elaborada para el Consulado de Veracruz fechada el 4 de julio de 1804 (Florescano y Gil, 1976b, p. 98-100).

# *18. Nayarit*

En la época colonial la provincia de Nayarit ocupaba lo que actualmente es la esquina nororiental del estado de ese nombre, área que hoy recibe el nombre de "La Sierra" (Gulick, 1965, p. 143). El límite occidental era, parcialmente, el río San Pedro, aunque

la jurisdicción incluía las lomas entre el San Pedro y el Cuyutlan. Al sur, el límite seguía el río Grande de Santiago, luego cortaba al noreste a través de la sierra de Alica y al norte casi hasta la división continental en la Sierra Madre Occidental. En el norte hay una meseta (1 000-2 400 m.) profundamente erosionada con barrancas. La precipitación pluvial anual alcanza un promedio de 1 400 mm. en la pendiente occidental de estas tierras altas, pero es mucho menor en el lado oriental; así, en tanto que la primera está cubierta de bosques de coníferas, la última presenta vegetación de xerófitas y la propia meseta alterna bosques y pradera. La Sierra Madre tiene bosque espeso. En las barrancas predominan los arbustos espinosos y las temperaturas son agobiantes, mientras que el país alto es bastante frío.

Pasaron casi dos siglos entre el primer contacto de los españoles con los pueblos de los umbrales de esta área y la conquista final de las tierras altas. Durante este periodo Nayarit fue refugio para sus propios aborígenes y para los apóstatas y otros fugitivos de las regiones vecinas. Los informes más

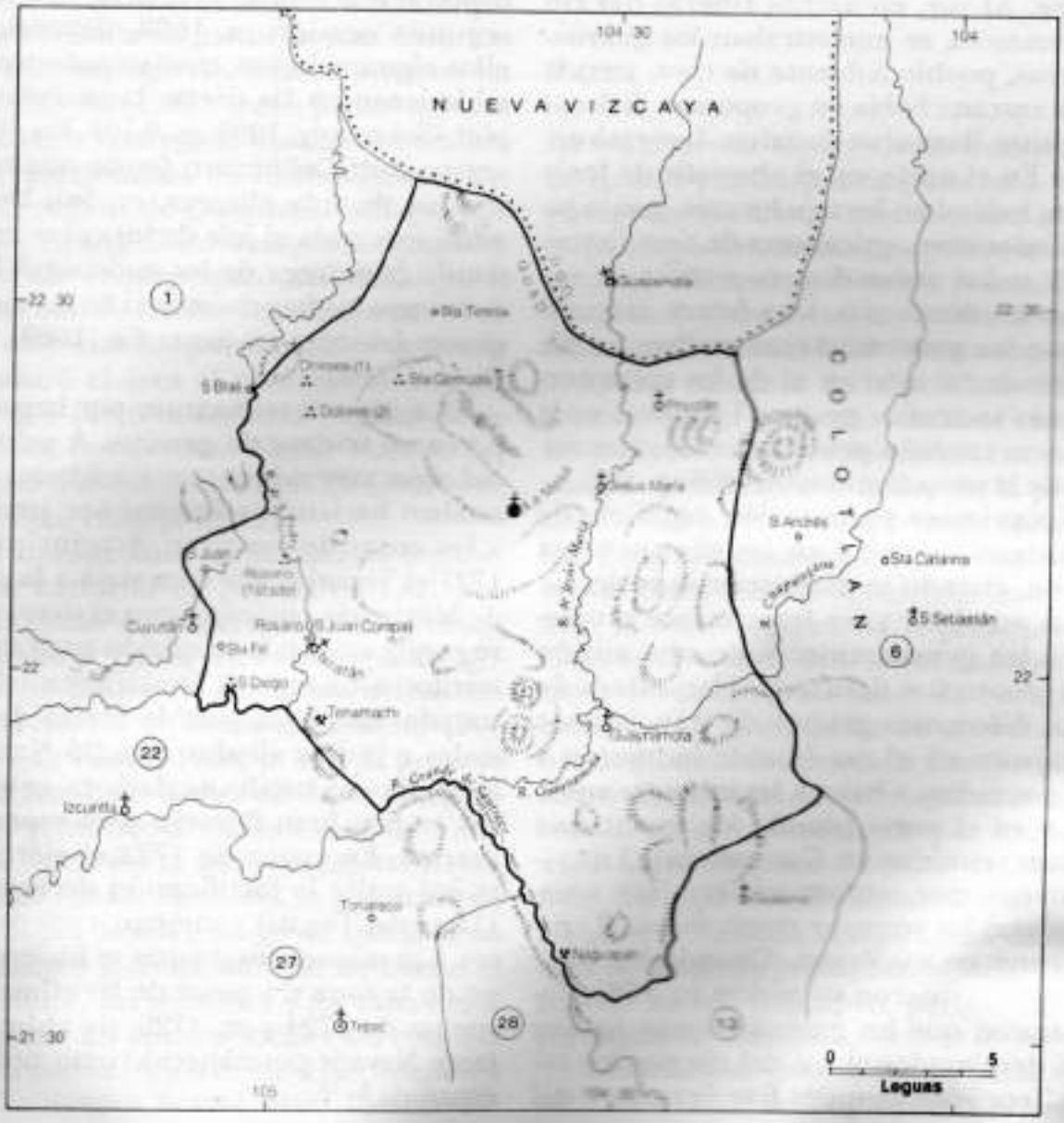

tempranos mencionan varios grupos que hablaban lenguas emparentadas o dialectos de la familia nahua; y de hecho, las divisiones tribales parecen haberse basado más en divergencias culturales y políticas que en las lingüísticas.[1] En la meseta entre los ríos San Pedro y Jesús María se hallaban los coras, que aun cuando estaban divididos en por lo menos dos unidades políticas, en el siglo XVII se unieron bajo un solo sacerdote-gobernante. En ambos lados de la zona cora había pueblos con una lengua común, los tecuales en el valle de San Pedro y los huicholes en la Sierra Madre. Al sur, en ambas riberas del río Guaynamota, se encontraban los guaynamotecos, pueblo hablante de cora, y en la sierra cercana había un grupo con dialecto diferente llamados tacaritas (¿=sayahuecos?). En el norte, en el alto valle de Jesús María, habitaban los tepehuanes, grupo pima. Todos eran agricultores de tiempo parcial, y todos vivían dispersos cerca de sus milpas en rancherías. Una fuente aseguraba que los guaynamotecos estaban en un nivel cultural inferior al de los coras con quienes sostenían guerras.[2] En ocasiones los coras también peleaban con los totorames de la costa (Santoscoy, 1899, p. XVI).

La primera penetración española de importancia ocurrió en los años ochenta del XVI, cuando se establecieron reales de minas en el sur y los franciscanos reunieron a los guaynamotecos en una misión que pronto fue destruida. Hacia fines de siglo, diferentes grupos de franciscanos trabajaron en el sur (donde indujeron a algunos indios a bajar a las misiones costeras) y en el norte (donde los tepehuanes fueron reunidos en Guazamota). Los sayahuecos, que estaban en términos amistosos con los coras, se convirtieron al cristianismo en esa época. Cuando los franciscanos revivieron su misión en 1601, encontraron que los guaynamotecos habían sido desplazados al sur del río por los coras. Tres años después fray Francisco del Barrio subió el valle de Jesús María y fue objeto de una amistosa y turbulenta recepción; encontró bastantes ladinos en los asentamientos coras que habían estado en Durango; de hecho, para esta época bastantes coras iban periódicamente a trabajar en las haciendas de Nueva Vizcaya.[3] Otros atravesaban territorio español cada año para obtener pescado y sal en la costa. Un poco después de la rebelión tepehuana, los franciscanos de Zacatecas bautizaron al gobernante (llamado Nayarita) y congregaron algunos de los coras al sur de Guazamota.[4] Sin embargo, los frailes de Xalisco tuvieron que retirarse de Guaynamota por segunda ocasión *ca.* 1638, llevando con ellos algunos indios cristianizados que establecieron en las tierras bajas (véase Tepic) (Santoscoy, 1899, p. 9-10). En 1649 el obispo Ruiz Colmenero fundó una misión secular, de vida efímera, en San Diego y envió una carta al jefe de los coras demandando la entrega de los apóstatas.[5] Posteriormente los franciscanos retornaron y erigieron misiones en Santa Fe (1669) y San Diego (1690).

Así, Nayarit se mantuvo por largo tiempo como enclave de gentiles. A principios del siglo XVIII misioneros y soldados continuaban haciendo esfuerzos por persuadir a los coras de rendirse. A principios de 1721 el Tonati o jefe cora viajó a la ciudad de México, se entrevistó con el virrey y estuvo conforme con la ocupación pacífica de su territorio. Cuando el Tonati abjuró de este tratado, una considerable fuerza de españoles e indios aliados invadió Nayarit y, luego de una batalla no decisiva, se estableció en San Juan Peyotán para esperar refuerzos. En enero de 1722 el ejército español asaltó la fortificación de la meseta (Mesa del Tonati) y sometió a sus defensores. Los misioneros jesuitas se hicieron cargo de la zona y, a pesar de las efímeras revueltas de 1724 y *ca.* 1729, de ahí en adelante Nayarit permaneció como provincia española.[6]

## ENCOMIENDAS

El gobernador Vázquez Coronado asignó los coras a Francisco Rojo y los guaynamotecos a Juan de Arce. Ambas encomiendas tenían vigencia nominal *ca.* 1548, aunque estos indios no pagaban tributo y se dice que mataron a Arce.[7] Después de la conquista, todos los indios de Nayarit se asignaron a la corona.

## GOBIERNO

Durante los primeros años, diversos magistrados reclamaron partes de esta área. Las minas de Santiago del Espada tuvieron un alcalde mayor (1582), quien parece haberse cambiado a Tenamachi durante la bonanza de ese real de minas, en los años noventa del XVI. La región de Guaynamota-Naguapan pertenecía a la alcaldía mayor de Chimaltitlan (véase Tequepespan), mientras que el valle de San Pedro fue reclamado por el alcalde mayor de Acaponeta, quien de hecho administró el área al poniente de ese río hasta que fue transferida a Nayarit. Peyotán, hasta entonces en Nueva Vizcaya, fue anexado a Nayarit en *ca.* 1725 (Flores de San Pedro, 1964, p. 52-53).

El comandante de las fuerzas españolas que entraron en Nayarit en 1721 asumió el título de gobernador. Su sucesor, nombrado por el virrey, fue designado "gobernador, protector, y teniente de capitán general del Nuevo Reino de Toledo" (Flores de San Pedro, 1964, p. 64). El presidio de San Francisco Xavier de Valero, residencia del gobernador desde enero de 1722, estaba cerca de la antigua capital nayar, Mesa del Tonati. En teoría, la audiencia de Guadalajara estaba a cargo de esta área en lo político y judicial, aunque de hecho el gobernador, sus tenientes y los misioneros manejaban los asuntos locales sin mayores interferencias. A partir de 1791 Nayarit y Colotlán (según hemos visto) fueron unificados bajo un solo gobernador, quien generalmente delegaba Nayarit en manos de un teniente.[8] En las últimas décadas del periodo colonial, Nayarit fue incluido en la intendencia y mando militar de Guadalajara.[9]

Al principio, los españoles reconocieron al Tonati como jefe de los coras, pero le restaron mucha autoridad. En años posteriores, un gobernante general indio que residía en Jesús María, era nombrado por el gobernador español; mientras que los jefes menores servían de intermediarios en cada pueblo de misión (Santoscoy, 1899, p. 51).

## IGLESIA

En los años setenta del XVI los franciscanos de Xalisco y Senticpac empezaron a visitar gran parte del área y fundaron una misión en Santiago Guaynamota, que fue abandonada en 1585, reestablecida (como Santa María de la Candelaria) en 1601 y de nuevo abandonada en *ca.* 1638 (Santoscoy, 1899, p. 9). Las misiones de la periferia de esta área atrajeron a algunos indios.[10] Luego, los padres de Xalisco fundaron cuatro pequeñas misiones en el límite de la provincia, San Blas (véase Acaponeta), Santa Fe, San Diego y Tonalisco; todas se mantenían activas como centros doctrinales en el siglo XVII. El único registro de la presencia del clero secular aquí, aparte del frustrado intento del obispo para hacer de Nayarit un beneficio en 1649, estuvo en el real de minas de Nuestra Señora de la Paz (San Francisco) Tenamachi, donde aparentemente residió un sacerdote desde por lo menos 1587 hasta un poco después de 1605. A fines del siglo XVIII Tenamachi, que políticamente pertenecía a Nayarit, era visita del cura de Izcuintla (véase Senticpac).[11] Otro real de minas, Naguapan, pertenecía a la parroquia de Xalisco.

Las misiones jesuitas fundadas aquí entre 1721-1722 eran: Peyotán (en ocasiones

en Santa Rita o Santa Rosa y finalmente en San Juan), Santa Teresa Cuaimaruzi, Trinidad Mesa del Tonati, Santa Gertrudis, Jesús María y José, San Pedro Ixcatán, San Ignacio Guaynamota y Rosario. No todas permanecieron en sus emplazamientos originales ni tuvieron siempre misioneros residentes. Santa Gertrudis fue abandonada en *ca.* 1750. Un jesuita residió en Dolores desde *ca.* 1740 hasta que el lugar se convirtió en visita de Santa Teresa en 1755.[12] En alguna fecha entre 1725 y 1744, la antigua misión franciscana de San Diego quedó reducida a la condición de visita de Santa Fe. Al ser expulsados los jesuitas en 1768, los franciscanos de la provincia de Xalisco se hicieron cargo de todas las misiones de esta región. En el periodo de las guerras de independencia las doctrinas de Santa Fe y Rosario fueron anexadas a Ixcatán, y la de Guaynamota a Jesús María (*Noticias varias...*, 1878, p. 442-443).

Nayarit fue reclamada primero por el obispo de Durango, pero sus doctrinas fueron asignadas a la diócesis de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

En 1673 el franciscano Arias y Saavedra estimó que Nayarit tenía entonces entre 12 000 y 13 000 aborígenes, sin contar "muchos" fugitivos de otras áreas. Éste fue un cálculo burdo basado en el gentío que se divisaba en las fiestas; sin embargo, coincide con otros datos. El mayor padrón de misión registrado, 4 146 "almas", se levantó en 1755, cuando eran pocos los indios no sujetos al control de misión. Entre 1673 y 1755 no tenemos noticia de ningún desastre demográfico considerable. Algunos indígenas perecieron durante la conquista, otros huyeron, y se registraron epidemias en 1722 y 1737, aunque se dice que causaron poca mortandad (Ortega, 1944, p. 182-183). Mediante algunos ajustes que consideran ciertos grupos no incluidos en las cifras de 1755, yo estimo que en esa fecha había 5 380 indígenas en Nayarit y tal vez 8 000 antes de la conquista en 1721.

Se sabe poco de lo que ocurrió a la población nativa antes de 1722, pero para esa época varias comunidades que poblaban el área al momento del contacto habían desaparecido o emigrado. Después del alzamiento de 1585 los españoles castigaron con severidad a los guaynamotecos, muchos de los cuales fueron ejecutados o hechos esclavos (Ponce, 1873, II, p. 52-53; Tello, 1891, p. 681-684; Foin, 1978, p. 129-130). Un poco antes de 1619 sobrevino una epidemia que diezmó a los coras (y probablemente a los huicholes).[13] Los guaynamotecos se rebelaron de nuevo en *ca.* 1639 y los sobrevivientes pasaron a la costa (Santoscoy, 1899, p. 9-10). Los vecinos sayahuecos, de quienes se decía en 1587 que alcanzaban la cifra de 600 guerreros, aparentemente habían desaparecido por 1604. Los huicholes, que en 1673 ocupaban Cuaymaruzi y otros puntos al norte, fueron desplazados del área; no se les menciona durante la conquista de 1721-1722, en tanto que los informes posteriores los presentan viviendo, fuera de toda sujeción, en la Sierra Madre arriba de Peyotán.[14] Los tepehuanes que antiguamente vivían en torno a Peyotán pasaron a Guazamota, en la Nueva Vizcaya, antes de 1721 (Flores de San Pedro, 1964, p. 52). Tomando en cuenta todos estos factores, calculo que la población al momento del contacto duplicaba la de 1721, esto es que ascendía a 16 000.

Los padrones misionales posteriores, ajustados para incluir el área de Santa Fe, muestran 1 150 familias indígenas en 1763, 940 en 1768 y 971 familias (2 932 individuos sin considerar niños) en 1770; había 2 840 indios (individuos) en 1793, 3 055 en 1800, 3 338 en 1802 y 3 320 en 1804. Un padrón de 1824, que probablemente esté incompleto, registra 2 597 personas de las cuales tal vez 2 000 eran indios.

Las minas de Santiago del Espada (que posiblemente estaban en las inmediaciones de Naguapan) tenían solamente tres o cuatro españoles en 1582.[15] Los reales de minas de Tenamachi y Naguapan fueron poblados, abandonados y vueltos a ocupar en varias ocasiones, mientras que se informa que en el siglo XVII los negros y mulatos fugitivos de estos reales de minas y de otras partes vivían entre los indios no reducidos (Santoscoy, 1899, p. 13; Tello, 1891, p. 681; 1945, p. 130). Después de la conquista el área cora-tecual presentaba poca población no indígena aparte de misioneros y soldados. En 1768, 510 familias no indígenas vivían en los dos reales de minas y solamente 73 en el resto de Nayarit. Recuentos posteriores registran de 320 a 400 "gente de razón" en las misiones.

El informe del padre Arias de 1673 menciona 72 rancherías en Nayarit y áreas vecinas no sometidas. Todos los informes coinciden en señalar que el patrón de asentamientos era disperso, aun dentro de las rancherías. Los franciscanos, y posteriormente los jesuitas, obligaron a los indios a vivir en poblados concentrados, pero hubo una persistente tendencia a volver a los antiguos lares dispersos.[16] Ortega (1944, p. 213-214) aseguraba que "ninguno salía [de sus pueblos] sin expresa licencia de sus misioneros". En las últimas décadas del periodo colonial este sistema se vino abajo, los indios regresaron a sus barrancas y los centros misionales quedaron con muy pocos habitantes.[17]

Aplicando el método que habían empleado en Sinaloa y en otras partes, los jesuitas asignaban cada ranchería a una misión cabecera donde los neófitos se asentaban en barrios. La primera de estas fundaciones fue Santa Rita Peyotán (fines de 1721), aunque en unos pocos meses una disputa jurisdiccional con los franciscanos de Guazamota obligó a los jesuitas a desplazarse río abajo hasta San Francisco de Paula; para 1727 Peyotán era de nuevo cabecera jesuita.[18] Se fundaron ocho misiones en 1722: Santa Teresa Cuaymaruzi, Santa Gertrudis (que pasó a un nuevo emplazamiento en 1724 y fue abandonada en *ca.* 1750), Santísima Trinidad de la Mesa (cerca del presidio de San Francisco de Valero; 1950: Mesa del Nayar, rancho), Jesús María, San Ignacio Guaynamota (refundado con fugitivos coras), San Pedro Ixcatan (Tecuales o Tecualmes, antiguamente visita franciscana), San Juan Bautista Corapa y Rosario Tacualoya. Para 1725 había congregaciones adicionales en Dolores Izamota (abandonada en 1755) y San Joaquín y Santa Ana (más tarde, Santa Rosa, visita de Peyotán). En 1740 la misión de Rosario fue trasladada río abajo hasta su emplazamiento definitivo adyacente a San Juan Corapa. En un mapa de *ca.* 1750 aparecen otros asentamientos y lugares abandonados.

## FUENTES

La historia de las primeras misiones franciscanas en Nayarit se encuentra en Tello (1891, p. 651-653, 690; 1945, p. 127-135), Ornelas (1941, p. 48-49), y Torres (1960, *passim*). Ponce (1873, II, p. 52-56) proporciona datos sobre el área según se encontraba en los años ochenta del XVI. Fray Francisco del Barrio nos legó un esclarecedor informe de su viaje a través y alrededor de Nayarit en 1604.[19] De gran interés son los diarios de los misioneros zacatecanos que estuvieron aquí en 1619 y 1622.[20] El informe de otro franciscano, Antonio Arias, escrito en 1673, es la fuente más detallada que he visto para el periodo anterior a la conquista.[21]

Ortega (1944) proporciona los antecedentes y detalles de la conquista final de Nayarit; es una mina de datos etnológicos. Otro testigo presencial y protagonista de la conquista fue Flores de San Pedro (1964). = Hay varias versiones de un informe de la inspección de Pedro de Rivera

en 1725.[23] Y el mapa que lo acompañaba.[24] Se han publicado dos valiosos informes de misioneros jesuitas que datan de 1727 y 1730.[25] Mota Padilla (1870, p. 510) y Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 249-250) describieron el área según se hallaba a principios de los años cuarenta del XVIII. Burrus (1963, p. 91-101) lista misiones y misioneros entre 1748-1767, y en otra parte publica un excelente mapa de *ca.* 1750 (Alegre, 1956-1960, IV, p. 288). En 1755 el visitador jesuita José de Utrera presentó un útil informe, cuajado de datos sobre cada una de las misiones.[26] Otro inspector jesuita que pasó por Nayarit a principios de 1763 fue más escueto en sus comentarios.[27] Lafora (1958, p. 204-210), que acompañó al marqués de Rubí en su visita a Nayarit en 1768, describió las condiciones de la provincia poco después de la expulsión de los jesuitas. Los documentos relativos al frustrado alzamiento de los coras entre 1767 y 1769 se han publicado en una síntesis (Hers, 1977). Hay descripciones adicionales fechadas en 1769 (Santoscoy, 1899, p. 36-56) y 1770.[28] Nayarit está bien representado en la serie de relaciones topográficas de 1777 con un informe de cada una de las siete misiones que antiguamente administraban los jesuitas, junto con un suplemento elaborado por el comisario franciscano encargado de la provincia, mismo que contiene comentarios de naturaleza más general.[29]

Para fines del periodo colonial, he visto un burdo mapa de Nayarit hecho en 1785,[30] informes que datan de 1793 (Revilla Gigedo, 1966, p. 103-111) y 1798,[31] y una serie de "estados" con comentarios a propósito hechos en 1800,[32] en 1802,[33] 1804[34] y 1807.[35] Se ha publicado un magnífico informe y padrón de todas las misiones fechado en 1824 (*Noticias varias...*, 1878, p. 442-456). El padre José Eucario López Jiménez (1978) ha publicado algunos documentos del AAG relativos a esta área.

## *19. Nieves*

Hoy día en la parte noroccidental del estado de Zacatecas, tal vez con una porción de Durango, es ésta una elevada (1 700-2 200 m.) y árida (300-450 mm. de precipitación pluvial anual) región, que presenta cerros aislados y planicies sinuosas con vertientes al norte en numerosos arroyos que tributan al río Aguanaval (llamado río Grande de Medina o Tolosa a principios del periodo colonial), parte de la cuenca de La Laguna en la Mesa del Norte. La vegetación consiste de arbustos del desierto; los otrora extensos bosques casi habían desaparecido a fines del siglo XVIII.

Al momento del contacto, la mayor parte del área estaba ocupada por rancherías de chichimecas hablantes de zacateco, pero había una frontera con los guachichiles al oriente. Los españoles exploraron esta zona en los años cincuenta del XVI y se establecieron en Nieves luego que se encontró mineral de plata en 1564.[1] Los ganaderos y otra gente llegaron antes del fin de la guerra chichimeca (1590) para establecer haciendas y labores.

### GOBIERNO

Desde fines del siglo XVI Nieves fue residencia de un teniente del alcalde mayor de Sombrerete, hasta que recibió a su propio magistrado, un alcalde mayor nombrado por el presidente de la audiencia de Guadalajara en fecha anterior a 1746. En ese

año había un "teniente de justicia" subordinado a Nieves en San Miguel del Mezquital. Después de 1787 un subdelegado, a las órdenes del intendente de Zacatecas, se hizo cargo de la jurisdicción.

## IGLESIA

El primer beneficiado llegó a Nuestra Señora (Santa María) de las Nieves un poco antes de 1570 (García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 495). También, a partir de 1584, hubo una misión de franciscanos de la provincia de Zacatecas en San Juan del Mezquital (Arlegui, 1737, p. 74-75). Mota y Escobar menciona beneficiados adicionales, poco después de 1600, en las haciendas del capitán López de Loís y de Rodrigo de Río de Losa. La primera de estas nuevas parroquias (Santa Elena del Río Grande) pronto fue anexada al beneficio de Nieves, en tanto que la segunda (Santiago) sobrevivió con sede en San Miguel del Mezquital, muy cercana a la doctrina franciscana (Amador, 1892, p. 230; Gallegos, 1969, p. 107, 198). A partir de 1622 el área fue incluida en la recientemente erigida diócesis de Durango, habiendo estado sujeta hasta entonces a la de Guadalajara, aunque hubo algunas rencillas entre los obispos en relación a la hacienda de Guadalupe de la Sierpe (véase Fresnillo).

San Juan del Mezquital fue secularizada por breve lapso (1642-1656), pero pronto volvió a los franciscanos, quienes seguían al frente de ella al llegar la independencia.[2] Esta doctrina y ambas parroquias incluían parte de la Nueva Vizcaya (véase Cuencamé) a fines del siglo XVIII.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Mi cálculo de la población chichimeca al momento del contacto es de 16 000. En 1572 había en Nieves 20 vecinos españoles y algunos indios; una década después había 30 vecinos.[3] En un proceso que empezó en los años ochenta del XVI, gran parte de la tierra fue adquirida por el capitán Alonso López de Loís (Río Grande) y Rodrigo de Río de Losa (hacienda de Santiago), quienes introdujeron trigo y ganado (Chevalier, 1952, p. 202-205, 221; Foin, 1978, p. 146). En particular, Río de Losa conformó un vasto latifundio que pasó a sus herederos; éste se extendía desde las inmediaciones de Sombrerete hasta Cuencamé en la Nueva Vizcaya. Hacia 1604 la principal hacienda tenía numerosos esclavos y trabajadores libres, tanto mulatos como indígenas. En esa época las minas de Nieves (1950: pueblo) eran de poca importancia, y la misión de San Juan del Mezquital tenía 100 familias chichimecas. Alrededor de 1604 había un pequeño real de minas llamado San Joaquín a dos leguas de la misión, que luego fue reemplazado por el real de San Miguel del Mezquital (San Miguelito; 1950: Miguel Auza, pueblo). El asiento de Loís se convirtió en un pueblo de composición racial mixta: Santa Elena del Río Grande.

En 1746 se informaba de la existencia de 500 a 600 personas, la mayoría no indígenas, en el real de San Miguel, y de 300

indígenas en San Juan del Mezquital. Quince años después, el obispo Tamarón encontró un total de 8 401 personas en las tres parroquias. La parroquia de Nieves (incluyendo Río Grande) aumentó su población de 5 228 personas en 1761 a 5 672 en 1772, y a 7 911 en 1777 (616 españoles, 498 mestizos, 4 670 mulatos, 2 127 indios). El mapa de 1780, que emplea datos de *ca.* 1772, registra 5 798 personas en la parroquia de Nieves, 1 263 en San Juan y 2 102 en San Miguel, o sea 9 163 en total; es importante recordar que los padrones parroquiales incluían haciendas, etcétera, más allá de los límites de la jurisdicción civil. En 1804 la población de la subdelegación, que se decía vivía en la mayor miseria, fue estimada en 20 000, de los cuales 6 000 eran indígenas. Sin embargo, según la *Matrícula* de dicho año, la jurisdicción tenía solamente 200 familias de indios, y 1 354 cabezas de familia negros y mulatos.[4] El padrón de 1828, posterior a la independencia, da para la misma área 15 189 habitantes (Lemoine Villicaña, 1964, p. 320).

En 1777 la parroquia de Nieves tenía 13 haciendas, dos reales de minas (Nieves y Cerro de Santiago), un pueblo (Río Grande) y algunos ranchos; la de San Miguel del Mezquital tenía, además del real, 4 haciendas y 3 ranchos.

FUENTES

La relación geográfica de San Martín de 1585 cubre esta área.[5] Mota y Escobar (1940, p. 182-184) puede haber visitado Nieves *ca.* 1604. El informe de Sombrerete del censo de Fuenclara, fechado en 1746, aporta algunos datos,[6] al igual que el diario del obispo Tamarón y Romeral (1937, p. 192-193), quien estuvo aquí en 1761. Otro informe con fecha de 1776 parece haber sido compilado cuatro años antes; menciona y localiza todos los asentamientos en la parroquia de Nieves.[7] Para 1777 tenemos la interesantísima "relación topográfica" del beneficiado de Nieves,[8] y padrones tanto de la parroquia de Nieves como de la de San Miguel del Mezquital.[9] Aunque sumamente impreciso, el mapa trazado en 1780 menciona las haciendas en las tres parroquias.[10] Se ha publicado una importante descripción de tipo económico fechada el 25 de marzo de 1804 (Florescano y Gil, 1976b, p. 107-108).

# *20. Purificación*

Esta jurisdicción comprendía la costa del Pacífico y la tierra adentro desde el lado sur de la bahía de Banderas hasta el puerto de Apazulco (la actual bahía Tenacatita). Las laderas de la Sierra Volcánica Transversal, erosionadas por numerosas corrientes de agua, terminan en promontorios rocosos a lo largo de la costa, alternando ensenadas arenosas y planicies de deltas de extensión limitada; hay algunas salinas. Tierra adentro, el terreno es áspero, con picos que alcanzan los 2 000 m., cuencas intermontanas y valles. La vegetación es de arbustos tropicales, bastante densos en algunos lugares; presenta bosques de pinos y encinos en las partes más elevadas. El clima es algo seco (800-1 300 mm. de precipitación pluvial anual, casi toda en verano, con mayor precipitación en el noroeste) y cálido en las tierras bajas. Hoy día es la parte más occidental del estado de Jalisco.

La primera fuente confiable sobre la geografía política es la *Suma de Visitas* de los años cuarenta del XVI, que enumera aproximadamente 50 comunidades indígenas.

No he encontrado información extensa sobre lenguas anterior a 1585, cuando solamente sobrevivía una pequeña fracción

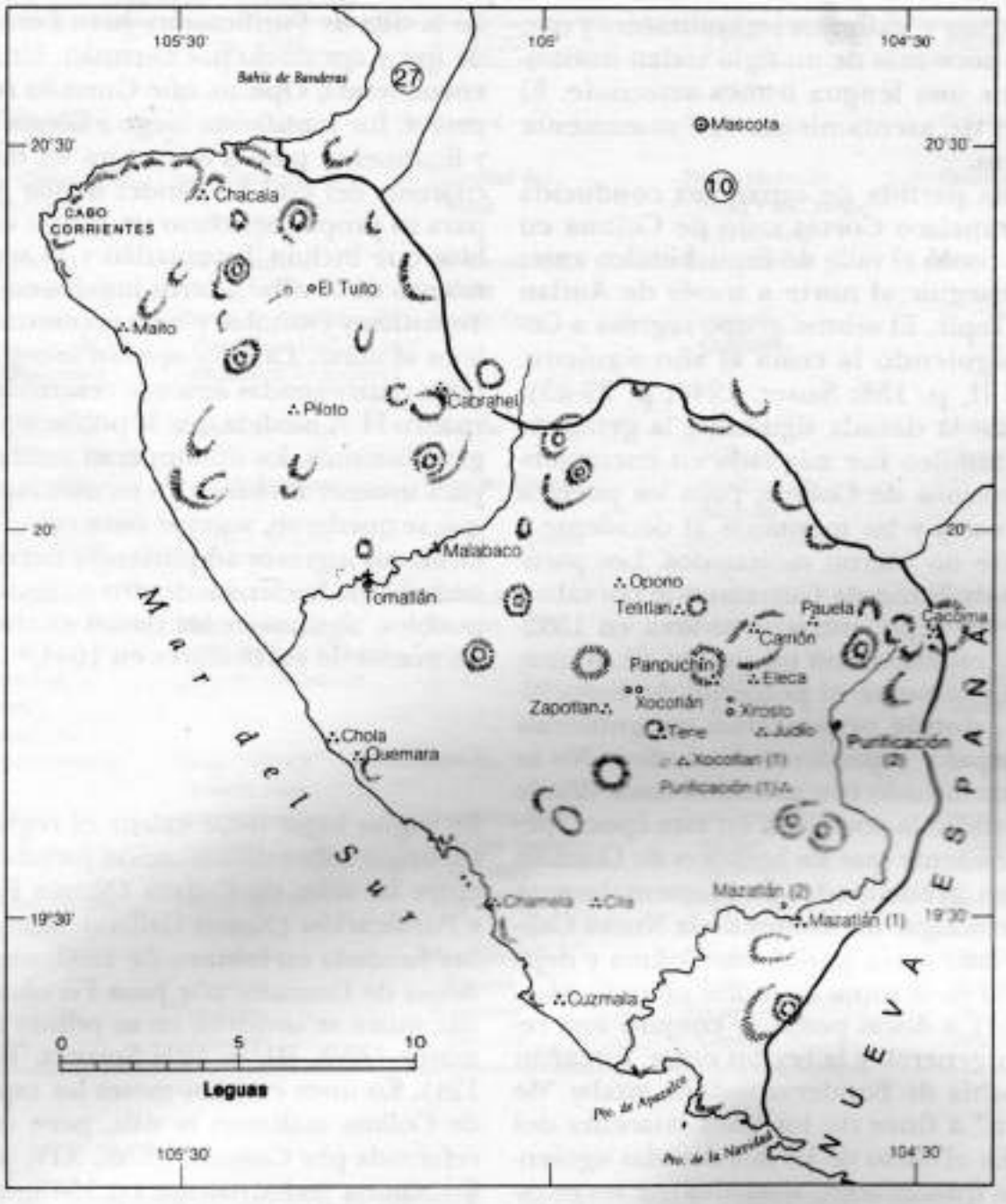


de la población de la época del contacto. La relación de 1585 menciona siete lenguas y además precisa que cada una de las 25 comunidades tenía su propia lengua. A mediados del siglo XVII, los escasos indígenas remanentes del sur hablaban sayulteco, descrito como "mexicano corrupto", y una fuente no muy confiable asegura que ésta era la lengua que se hablaba al momento del contacto (Harvey, 1972, p. 312-313; Santoscoy, 1903; Tello, 1891; p. 54 56). En 1525 y aún después a la gente de Espuchimilco (el alto valle de Purificación) se le llamaba "otomí" (*BAGN*, VIII [1937], p. 566-588).

Así, parece que en 1525 esta área estaba poblada por agricultores, cazadores y pescadores relativamente primitivos, divididos por lo menos en 50 comunidades autónomas, que hablaban una variedad

de lenguas o dialectos inclasificables y que en un poco más de un siglo serían sustituidos por una lengua franca aztecoide. El patrón de asentamiento era sumamente disperso.

Una partida de españoles conducida por Francisco Cortés salió de Colima en 1524 y asoló el valle de Espuchimilco antes de proseguir al norte a través de Autlan hasta Tepic. El mismo grupo regresó a Colima siguiendo la costa al año siguiente (*ENE*, II, p. 158; Sauer, 1948; p. 22-23). Durante la década siguiente, la gente de Espuchimilco fue asignada en encomienda a vecinos de Colima, pero los pueblos de la costa y las montañas al occidente y al norte no fueron molestados. Los partidarios de Nuño de Guzmán que operaban al sur de Tepic entraron al área en 1532-1533 y establecieron un puesto de avanzada precisamente al poniente de Espuchimilco, donde organizaron un gobierno municipal y repartieron los indios. No se ha determinado con precisión hasta dónde se extendió la conquista en esta época, pero es evidente que los hombres de Guzmán estaban preocupados fundamentalmente por prolongar los límites de la Nueva Galicia lo más cerca posible de Colima y dejaron tras de sí zonas de indios no reducidos. En 1541 a duras penas se conjuró una rebelión general, y la región entre Tomatlán y la bahía de Banderas todavía estaba "de guerra" a fines de los años cuarenta del XVI.[1] En el curso de las dos décadas siguientes, los franciscanos, ayudados por los estragos de la enfermedad, pusieron a los bárbaros "frailes" (=¿coronados?) y a los "toconios" de las montañas arriba del cabo Corrientes bajo el nominal control español (Tello, 1891, p. 564-565).

## ENCOMIENDAS

Probablemente el primer repartimiento de encomiendas fue hecho por el fundador de la villa de Purificación, Juan Fernández de Ijar, y aprobado por Guzmán. Una gran encomienda, Opono, que Guzmán reservó para sí, fue transferida luego a Diego Téllez, y finalmente pasó a la corona en los años cuarenta del XVI.[2] Fernández de Ijar guardó para su propio beneficio un grupo de pueblos que incluía Tecomatlán (¿el segundo asiento de la villa?), otros lugares en el sur, Tomatlán y Otumba, y ciertas comunidades lejos al norte. La información sobre éstas y otras encomiendas aparece resumida en el cuadro H. A medida que la población aborigen disminuía, los tributos eran insuficientes para sostener incluso a los escasos españoles que se quedaron, aunque éstos complementaron sus ingresos adquiriendo tierras y estableciendo haciendas dentro o cerca de sus pueblos, algunos de los cuales estaban aún en manos de particulares en 1644.[3]

## GOBIERNO

En algún lugar debe existir el registro de un litigio sobre demarcación jurisdiccional entre las villas de Colima (Nueva España) y Purificación (Nueva Galicia). Esta última fue fundada en febrero de 1533, según órdenes de Guzmán, por Juan Fernández de Ijar, quien se convirtió en su primer alcalde mayor (*ENE*, III, p. 125; Serrera, 1977, p. 124). En unos cuantos meses los españoles de Colima asaltaron la villa, pero esta fue reforzada por Guzmán (*ENE*, XIV, p. 189). En alguna fecha, tal vez en 1543, los residentes de Purificación trasladaron su sede rumbo al oriente, al disputado valle de Espuchimilco (Brambila, 1962, p. 181). De este modo se fijaron límites efectivos, que dejaron la mayor parte de Espuchimilco y el puerto de Apazulco a la Nueva Galicia, en tanto que el poblado de Chipiltitlan (en Espuchimilco) y el puerto de Navidad quedaron en la jurisdicción, primero de Colima y luego de la alcaldía mayor de Autlan, en la Nueva España.[4]

CUADRO H. *Encomiendas de Purificación*

| | *ca. 1548* | *1570* | *1592* | *1608* |
|---|---|---|---|---|
| Ceyba | Martín Páez | — | — | — |
| Cila, Contla, Sena, Zapotlan | Hernando de Acevedo | Corona | Corona | Corona |
| Chamela, Guamuchal, Mera, Pazapanoa | Juan Gallego | Cristóbal del Valle | Pedro Hurtado hasta 1590, luego a la Corona | Corona |
| Eleca, Cabrayel Judío, Pochotidan | Hernando del Valle | Hernando del Valle | Benito Flores | Corona |
| Iztlan, Ambori Apazulco, Ayutla, El Cu. Cuacoman | Martín de Rifarache, le sucedió *ca.* 1545 su viuda Sabina de Esquivel | Martín Ortiz | Cristóbal Ordóñez | ? |
| Malabaco, Xirosto | Alonso de Toro | Trujillo | Luisa de Ávila | Luisa de Ávila |
| Mazatlan, Acatlan Curuel | Juan de Almesto | Juan de Almesto | Gerónimo de Almesto | ? |
| Melagua, Cuzmala | Melchor Álvarez | Melchor Álvarez | Melchor Álvarez | ? |
| Opono y sujetos | Corona | Corona | Corona | Corona |
| Panpuchín | Diego Téllez hasta 1566, luego a la Corona | Corona | Corona | Corona |
| Pauela, Cochol, Ocotitlan, Teltemban, etc. | Juan de Castañeda | ? | Francisco de Godoy | Catalina Ramírez |
| Piloto, Maito, Maloto etc. | Diego Téllez y Martín Páez | Corona | Corona | Corona |
| Tecomatlán y sujetos | Juan Fernández de Ijar | Juan Fernández de Ijar (muerto *ca.* 1587) | Juan Fernández de Ijar (el joven) | Suero Vázquez |
| Tene, Acatlan, Aleque, Contla, Tuito | Íñigo Ortiz de Zúñiga | Íñigo Ortiz | Íñigo Ortiz de Zúñiga | Corona |
| Tetitlan, Arao Carrión | Antonio de Aguayo | Antonio de Aguayo | Antonio de Aguayo | Antonio de Aguayo |
| Xocotlan, Chola, Quemara | Francisco Cornejo | Francisco Cornejo | Diego Cornejo | (a la Corona desde 1595) |

En los años treinta del XVI, el teniente de Guzmán en este lugar tenía el título de alcalde mayor, pero Vázquez de Coronado mantuvo un "teniente de capitán" en Purificación.[5] Luego la villa y su jurisdicción fueron gobernadas durante algunos años por el cabildo. Evidentemente no fue sino hasta 1566 cuando la audiencia agrupó las posesiones de la corona en tres corregimientos, Panpuchín y Zapotlan, Opono y Piloto.[6] En 1575 encontramos el registro de un "juez de residencia y justicia mayor" en la villa, mientras que siete años después el cabildo volvió a estar a cargo del gobierno.[7] El informe de 1582 mencionaba que el corregidor de Opono era también veedor de las reales salinas de la costa.[8] En 1585 había de nuevo un alcalde mayor en la villa; los tres corregimientos sufragáneos se suprimieron hacia fines del siglo XVI.

Parece que un poco antes de 1773 el alcalde mayor trasladó su residencia de Pu-

rificación a Tomatlán, bajo cuyo nombre se designa el partido en los documentos de fines del periodo colonial.[9] Después de 1787 ésta pasó a ser subdelegación de la intendencia de Guadalajara.

## IGLESIA

Purificación tal vez fue administrada al principio por los franciscanos, quienes tenían un convento en la villa en 1547.[10] En alguna fecha anterior a 1570 fueron reemplazados por un beneficiado (García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 496). En los años cincuenta del XVI, otros franciscanos de Aguacatlan visitaban la parte septentrional del área y tenían un centro de doctrina en Santa Cruz del Tuito, hasta que este fue secularizado en *ca.* 1620.[11] En 1663 se mencionaba un beneficio de "El Tuito y Tomatlan", y para 1665 la sede de la parroquia estaba en Santiago Tomatlan.[12] Ambas parroquias estaban en la diócesis de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

La evidencia arqueológica muestra la presencia de una densa población aborigen en la costa sur de la bahía de Banderas y también en la costa abajo de Chamela, con poblados relativamente menores entre cabo Corrientes y Chamela (Biell, 1971, p. 735). De este modo, se debe emplear con cuidado la afirmación de que los españoles vieron 200 000 indios en su marcha de Tuito a Chamela en 1525 y otros 10 000 en Melagua y Xirosto. El informe de la inspección de ese año registra 950 cabezas de familia en lo que parece era la parte oriental del valle de Espuchimilco, mientras que Lebrón de Quiñones pensaba que su número original había disminuido de 4 000 ó 5 000 originalmente a solamente 80 en 1552 (Tello, 1891, p. 54, 56; *BAGN*, VIII, [1937], p. 566-568; Lebrón de Quiñones, 1951, p. 12). A fines de los años cuarenta del XVI el cálculo para toda el área era de 4 820 cabezas de familia, que tal vez representaban 15 900 personas (*cf.* Cook y Borah, 1971-1979, I, p. 307). Hay muchas razones para suponer que los indígenas de esta región fueron diezmados en la misma proporción que los de las áreas costeras vecinas, aunque la conquista sobrevino más tarde. Yo diría que la población al momento del contacto era aproximadamente 5 y media veces la de 1548, esto es 90 000 personas.

El número de tributarios disminuyó a 1280 en 1570 (más de la mitad en la porción norte recientemente pacificada), 780 hacia 1580, 360 en 1605 y solamente 158 en 1644.[13] Los escasos españoles que se establecieron aquí en los años treinta del XVI tuvieron más o menos una década de prosperidad durante la cual explotaron, con la aún abundante mano de obra aborigen, placeres de oro en las montañas, plantíos de cacao en tierra caliente y pesquerías de perlas en la costa. A medida que los indios iban escaseando, se trajeron esclavos negros para trabajar en las haciendas ganaderas, los ingenios de azúcar y otras empresas. Un acontecimiento interesante fue el casi total abandono que los españoles hicieron del territorio septentrional entre cabo Corrientes y Tuito, que a mediados del siglo XVII se había convertido en guarida de negros fugitivos.[14] Para 1605 toda la costa estaba casi deshabitada, excepto durante las migraciones estacionales para abastecerse de sal y extraer perlas, actividades que aún se llevaban a cabo a fines del siglo XVIII. Las incursiones de los piratas, que empezaron en 1587, pueden haber sido en parte las causantes del abandono de los asentamientos del litoral (Gerhard, 1960, p. 95).

Entre los años de 1543 a 1585 el número de vecinos españoles osciló entre los 8 y los 25, aunque otros vivían en haciendas y ranchos cuyo número iba en aumento.[15] El padrón de la parroquia de Purificación, más o

menos la mitad sudoriental de la jurisdicción, correspondiente a 1649 registraba 1264 españoles, 10 mestizos, 29 negros y mulatos y 406 indios. Durante la centuria siguiente la población disminuyó a solamente 910 en Purificación y 1 066 en Tomatlán, esto en 1760. Un informe de 1790 muestra 1 339 españoles, 1 414 mulatos, 1 074 indios y 372 de otras castas.[16] Solamente doce años más tarde, los recuentos parroquiales consignan 5 400 personas en Purificación y 4 800 en Tomatlán. En el periodo de la independencia el componente mayoritario era de español-mestizo, seguido de cerca por el negro-mulato; probablemente para esa época había muy pocos indios puros.

Bajo el rubro de "Encomiendas" he listado las comunidades aborígenes de mediados del XVI y de época posterior. Muchas de éstas, algunas compuestas por unas cuantas familias, sobrevivían a principios del siglo XVII, pero para 1679 solamente un puñado de ellas merecía la categoría de pueblo. Si hubo un programa de congregación aquí ya se había desintegrado para 1605 cuando "los indios no tienen poblaciones formadas sino rancheados al tiempo antiguo" (Mota y Escobar, 1940, p. 64). Cada pueblo consistía de una capilla y unas cuantas casas en las cercanías, habiendo otras casas dispersas por leguas a la redonda.[17]

Cuando en 1679 el obispo León Garabito visitó el área, encontró la villa de Purificación (1950: pueblo) como una comunidad multirracial, circundada por los centros de población "indígena" de San Francisco Cacoma, Santiago Mazatlán, Santa María Panpuchín, Santa María Xirosto y Santiago Xocotlán; al norte estaba la cabecera de Santiago Tomatlan (originalmente La Pascua o Tecomatlán; 1950: Tomatlán, pueblo), con las comunidades satélite de San Juan Cabrahel, Chacala (fundación reciente) y Tuito. A mediados del siglo XVIII éstas se habían reducido a la villa, Mazatlán, Xocotlan, Tomatlan y El Tuito. Xirosto fue refundado (¿en un nuevo emplazamiento?) un poco antes de 1773. El resto de la población estaba disperso en haciendas y ranchos.

## FUENTES

Tello (1891, p. 46-56) proporciona una detallada narración de la expedición de Cortés a través de esta zona en 1525, tomada de un documento supuestamente escrito por don Francisco Pantécatl en 1565. La *Suma de Visitas* (*PNE*, I, núms. 196-198, 319, 340, 378-379, 433, 467-468, 701-703, 826-828) describe las comunidades indígenas según se encontraban *ca.* 1548. El oidor Martínez de la Marcha dejó una breve descripción de Purificación, según él la vio en 1550.[18] Hay una valiosísima relación geográfica del área que hizo el cura de la villa en enero de 1585.[19]

Mota y Escobar (1940, p. 63-65) y Arregui (1946, p. 75) describieron la región según la conocieron en *ca.* 1605 y *ca.* 1620 respectivamente. He empleado un padrón del beneficio de Purificación fechado en 1649,[20] y el diario de una visita pastoral ocurrida treinta años después.[21] Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 244-245) resumió un informe de *ca.* 1745. En 1773 el alcalde mayor presentó un padrón y un curioso mapa de su jurisdicción.[22] Otro obispo visitó las dos parroquias en 1802.[23]

Brand (1957-1958) escribió una coherente síntesis de lo que se sabe respecto a la costa y su historia colonial. Brambila (1962) reunió datos de los archivos locales y de informantes.

# 21. San Cristóbal de la Barranca

Este corregimiento se extendía desde las goteras de Guadalajara hasta la gran barranca del río Grande de Santiago y también incluía territorio en la ribera derecha de ese río. En el sur hay una amplia y elevada planicie, pero a medida que avanza al norte es reemplazada por una sucesión de mesas erosionadas y cordilleras boscosas

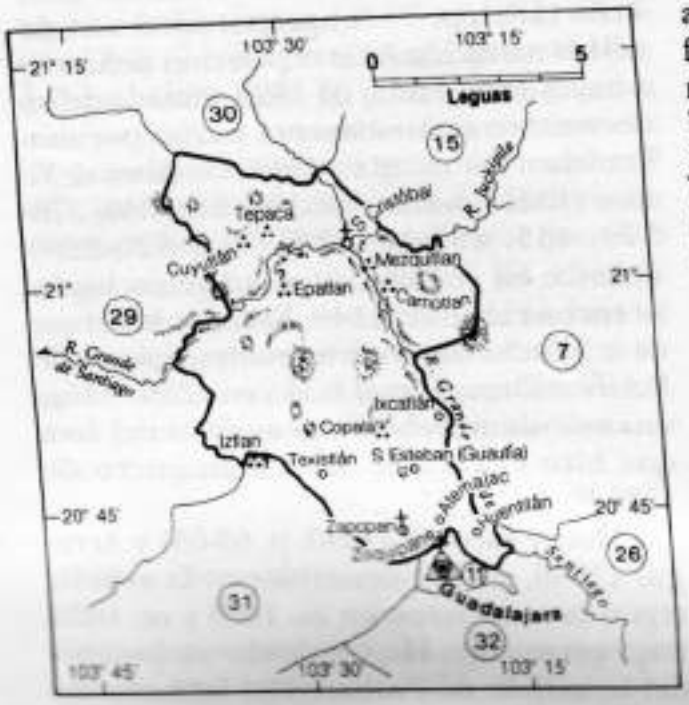


que se precipitan abruptamente hacia el curso del río. El mismo tipo de terreno accidentado, gran parte del cual está arbolado, se encuentra al norte de la barranca, donde las cañadas del Juchipila y del Cuiztla (Tablón) tributan al río Grande en San Cristóbal. El clima es seco (promedio de 700-850 mm. de precipitación pluvial anual), fresco en las partes más elevadas (hasta 2 400 m.), tórrido en la barranca (750-1 000 m.) y moderado en el resto. Hoy día esta región es la parte centro-septentrional de Jalisco.

Sobre la llanura en el sur hubo dos señoríos aborígenes, Atlemaxaque y Tequixtlan, tal vez políticamente relacionados de algún modo con Tonallan. Xonacatlan parece haber pertenecido a Tonallan, mientras que Huentitan estaba en términos de Tetlan. En el áspero país del lado izquierdo de la barranca estaban Cuauhtlan, Copallan, Ichcatlan, Quilitlan, Epatlan y tal vez otras comunidades autónomas. La situación en la zona al norte del río Grande al momento del contacto es obscura. En fecha tan tardía como la de 1550, los no reducidos "tezoles" (¿=huicholes?) estaban a solamente ocho leguas de Guadalajara, lo que los pondría en la ribera derecha en esta área. Por el contrario, varios pueblos de esta zona (Cuzcatitlan, Camotlan, Tequepaca, Mezquitlan) estaban bajo el control español en esa época.[1] No hallé datos sobre lenguas anteriores a 1648, cuando sobrevivían muy pocos indios; en dicho año el tecuexe prevalecía en todas partes, excepto en San Cristóbal, donde la gente hablaba "tepocanteca" (Santoscoy, 1903). Un siglo antes, se nos dice que "los que están de la barranca arriba se dicen los cazcanes", referencia demasiado vaga para destacar.[2]

Guzmán y su ejército pasaron por la parte sudoriental de esta área en 1530, y supongo que los aborígenes cayeron bajo el control español en el curso de los años inmediatos, con la posible excepción de aquellos que vivían al norte de la barranca.

## ENCOMIENDAS

Nuño de Guzmán se asignó Atemaxaque, pero éste pasó a la corona *ca.* 1545.[3] El conquistador Cristóbal Romero fue encomendero de Tequecistlan, Epatlan y Tepaca en los años cuarenta del XVI. Para 1570 el titular era Miguel Romero, a quien pronto siguió Francisco Coello de las Casas,

sucedido a su vez por su viuda, Isabel de Montemayor. La encomienda volvió a la corona en 1586.[4]

Quizás el primer encomendero de Guautla e Iscatlan fue Diego Vázquez (Icaza, 1923, núm. 1175). En fecha anterior a 1548 Hernán Ruiz de Ovalle vendió la encomienda a Diego de Colio, vecino de México (Icaza, 1923, núm. 24). A Colio le sucedió un hijo del mismo nombre, aún registrado en 1608.

Copala y Quilitlan fueron asignados al conquistador Francisco de la Mota, quien murió en la guerra del Mixtón y fue sucedido por un hijo homónimo suyo (Icaza, 1923, núm. 1220). Esta encomienda pasó a la corona en fecha anterior a 1563.

Hay vagas referencias a encomiendas sin nombre en la barranca *ca.* 1549.[5] Entre los encomenderos se contaba el francés Juan de Borgoña, quien "por ser ruynes y sin provecho, hizo dexación dellos en cabeça de su Magestad" (Icaza, 1923, núm. 1118). Otro de los que tenemos conocimiento fue el contador Juan de Ojeda, que tuvo Comatlan hasta 1544, y uno más fue Juan Sánchez de Olea, encomendero de Mezquitlan.[6] Tenamititlan puede haber estado también en esta región.[7] Guacel o Huehuetitlan perteneció a Juan del Camino hasta que éste la vendió antes de 1548 a Andrés de Villanueva.[8] Después de 1570 Villanueva fue sucedido como encomendero por Miguel Ordóñez.

## GOBIERNO

A fines de 1549 la audiencia había creado tres corregimientos para las posesiones de la corona en esta región: Atemaxaque, Camotlan y Pueblos de la Barranca.[9] Este último aparece como Cuzcatitlan en la lista de 1563, época en que también se había nombrado un corregidor para Copala y Quilitlan. Camotlan y Cuzcatitlan fueron unificados bajo un solo magistrado antes de 1570. En 1586, cuando Tequecistlan pasó a la corona, se convirtió en sede de un corregimiento que por algún tiempo incluyó todos los pueblos del área, los de la corona y los de particulares, aunque ocasionalmente se nombraba un corregidor independiente para Atemaxaque.[10] En 1621 la cabecera era San Cristóbal (Cuzcatitlan), pero a mediados del siglo XVII el corregidor vivía en Zapopan (Páez Brotchie, 1940, p. 37; González Navarro, 1953, p. 53, 63, 76, 83, 118, 153, 203). No se ha precisado cuándo fueron anexados los pueblos de Huentitan y Xonacatlan de Guadalajara y Tala respectivamente.[11] En los últimos años San Cristóbal se mantuvo como la cabecera oficial de la subdelegación (intendencia de Guadalajara), "aunque aquí no reside el justicia, por la infelicidad del pueblo".[12] En 1823 la sede del subdelegado era Zapopan, en tanto que en San Cristóbal residía un teniente (Gutiérrez y Ulloa, 1882, p. 400).

## IGLESIA

Por largo tiempo, la región al norte de la barranca fue visitada por los franciscanos de Juchipila, mientras que los lugares más cercanos a Guadalajara eran visita de dicha ciudad a cargo de los franciscanos con base en Analco (Arregui, 1946, p. 116; Tello, 1945, p. 8-9, 48-49). La primera noticia de un centro parroquial dentro de esta área está fechada en 1577, cuando había un cura en San Francisco Tequecistlan (*CDHG*, III, p. 91); el beneficio era de reciente creación, pues no es mencionado en el informe de 1572. Esta parroquia abarcaba tres jurisdicciones civiles y entre 1605 y 1621 tuvo por centro a San Juan Ocotlan (véase Tala). Para 1648 la sede se había trasladado a Concepción Atemaxaque, aunque poco después de eso el asiento de la parroquia se estableció en el famoso santuario de Nuestra Señora de la Concepción Zapopan.[13] Mientras tanto, según Tello

(1945, p. 49), antes de 1650 se creó otro beneficio con sede en San Cristóbal que evidentemente no prosperó, porque en 1678 ese lugar era visita de Zapopan. San Cristóbal era definitivamente una parroquia independiente (secular) por 1745 (Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 255). El suburbio de Guadalajara, San Miguel Mezquitán, hasta entonces visita de Zapopan, se convirtió en beneficio independiente *ca.* 1800.

Estas parroquias estaban en la diócesis de Guadalajara. La de Zapopan empezó en el corregimiento de Tala y se extendió al norte hasta la Mesa de San Juan, que la separaba de la de San Cristóbal. Huentitan siguió siendo visita de Analco (véase Guadalajara), mientras que la hacienda de Agua Blanca pertenecía a la parroquia de Cuquío.[14]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Los nueve pueblos listados *ca.* 1548 tenían 5 594 "personas". Antes de esa época hubo una merma considerable que se compensó un poco con la inmigración forzada de cazcanes a los pueblos más cercanos a Guadalajara (Tello, 1891, p. 482). Mi cálculo de la población al momento del contacto es de 10 000.

Los recuentos de tributarios, usando los factores de conversión habituales, dan un total de 3 680 indios en 1570 y solamente 1440 después de la epidemia de tifo en 1580. Hubo una disminución ulterior a 1050 en 1605. Solamente se contaron 143 tributarios (cerca de 470 personas) en 1644, época en la cual habían desaparecido varios pueblos, y en 1688 había tan pocos indios en los pueblos que el repartimiento fue abandonado.[15] Los padrones parroquiales dan un cálculo de 1 400 indios en 1760 y 1 940 en 1772. Había 550 tributarios que representaban tal vez 2 200 personas en 1788 y 2 653 indios en 1790.[16] Para la época de la independencia la cifra se había elevado tal vez a 3 000.

En los años cuarenta del XVI los españoles establecieron haciendas de trigo y ganado; un poco después introdujeron las plantaciones azucareras en las tierras más cálidas y trajeron esclavos negros. El padrón de 1790 registraba 457 españoles, 189 mulatos y 301 de "otras castas". Puede haber habido más gente de origen africano que la consignada porque la *Matrícula* de 1804 registraba 155 cabezas de familia de negros y mulatos libres.[17]

Las comunidades indígenas, al principio dispersas, fueron concentradas en el siglo XVI, pero a fines del periodo colonial la mayor parte de la gente, especialmente en el norte, vivía en ranchos aislados. En 1772 se mencionan 13 haciendas y 18 ranchos, mientras que el padrón de 1823 nombra algunos más alrededor de San Cristóbal.

En 1582 Atemaxac (Atlemaxaque; 1950: Atemajac del Valle, pueblo) tenía cinco pueblos sujetos bajo el mismo gobierno indígena: Zapopa, Xonacatlan, Acatlan, Quautlan y Mezquitlan.[18] El primero de éstos (Zapopan; 1950: villa) puede haber sido poblado en los años cuarenta del XVI por gente de Xalostotitlan, y se convirtió en cabecera en el siglo XVII (González Martín, 1979, p. 11). Xonacatlan era sujeto de Tonalá *ca.* 1548 y lo fue de Tala más tarde; no encuentro mención a él después de 1711. Acatlan y Quautla (evidentemente no se trata de la encomienda privada de ese nombre) pronto desaparecieron; uno de ellos puede haber sido lo mismo que Zoquipa(n), según Tello (1891, p. 482) asentamiento cazcán fundado con gente de Teul después de la guerra del Mixtón; Mezquitlan (Mezquitán) pasó en algún momento a la jurisdicción de Guadalajara, mientras que Huentitan (sujeto de Tetlan-Analco) se convirtió en cabecera en la jurisdicción de San Cristóbal.

Texistlan (Tequecistlan, Tequisistlan, Tesistan; 1950: Tesistan, pueblo) permaneció como cabecera. Algunas de sus tierras fueron tomadas para conformar las hacien-

das de Magdalena y Santa Lucía. Cuautla (Guautla, etcétera; San Esteban) e Ixcatlan (Iscatán) sobrevivieron como pequeños pueblos de indios. Menos afortunada fue Copala, que en 1608 estaba reducida a ocho tributarios y poco después fue absorbida por una hacienda agrícola y ganadera del mismo nombre.[19] El vecino Quilitlan, bajo el mismo gobierno que Copala, desaparece de los registros después de 1608. Otro pueblo al sur de la barranca era Epatlan (¿=San Juan?), al que no encuentro mencionado como pueblo después de 1678; probablemente se le pueda identificar con la hacienda de Ipatán en el siglo XVIII.

En el lado norte de la barranca, el nombre original de San Cristóbal (1950: San Cristóbal de la Barranca, pueblo) parece haber sido Cuzcatitlan. En 1823 a dos leguas al poniente de San Cristóbal había un rancho llamado Coscotitán, que puede haber sido el antiguo asiento de ese pueblo. A mediados del siglo XVII ésta era la única comunidad indígena organizada en la ribera derecha. Camotlan (1549-1608) y Cuyutlan (1582-1644) estaban estrechamente asociados; a fines del siglo XVIII había una hacienda llamada Cuyutlán, y un rancho de nombre Camotán, al norte del río. Otro pueblo del siglo XVI, Tepeaca (Tequepaca, Tepaca), estaba asociado con Epatlan y puede ser identificado con la posterior hacienda colonial de Tepeac, cerca de Cuyutlán. Guacel, que en 1548 tenía una estancia llamada Tehuetitlan, está localizado con aproximación en el mapa de Ortelius de 1579 (Cline, 1962); en documentos de 1570-1644, la misma encomienda recibe el nombre de Huehuetitlan, y solamente tenía diez tributarios en el último año. La última mención a Mezquitlan y Tenamititlan se registra en 1548.

FUENTES

Los relatos de la conquista en esta zona son más bien vagos (*Crónicas de la conquista...*, 1963, *passim*). Los principales señoríos aborígenes son mencionados y localizados con aproximación en documentos y un mapa de *ca.* 1550 (*CDHG*, I, *passim*), y son descritos de un modo más satisfactorio en la *Suma de Visitas* (*PNE*, I, núms. 66, 205, 278, 320, 341, 381, 711-713). Mota y Escobar (1940, p. 70-71) y Arregui (1946, p. 115-116) hablan de esta área según la vieron en 1605 y 1621, respectivamente. El informe de una visita pastoral en 1678 contiene datos sobre asentamientos, cofradías, hospitales y otros asuntos.[20]

Hay un par de útiles mapas de Zapopan y San Cristóbal, ambos trazados en *ca.* 1772, que dan una localización aproximada y población de cada asentamiento.[21] La mejor descripción de esta región que he visto es la de *ca.* 1791.[22] Un padrón completo de la parroquia de San Cristóbal fechado en 1823 ha sobrevivido.[23] El inglés Lyon (1828, II, p. 8-18) escribió un lacónico y entretenido relato de su viaje por esta zona en 1826.

# 22. *Senticpac*

La mayor parte de esta área cae en los cambiantes e intercomunicados deltas de los sistemas San Pedro-Río Grande; es ésta una región baja, cálida y pantanosa que se inunda en su mayor parte en la estación lluviosa (junio-septiembre). El San Pedro, en particular, presenta una notable variedad de salidas, hilvanando su curso noroeste a través de una red de canales y esteros paralelos. En el siglo XVI el canal principal del San Pedro pasaba por el pueblo de Senticpac, mientras que el río Grande parece haber

entrado ocasionalmente al mar justo al norte de San Blas (Arregui, 1946, p. 97; Ponce, 1873, II, p. 72). Tierra adentro, los dos ríos se separan, primero por una baja división y luego por montañas que alcanzan los 1 000 m. La precipitación pluvial anual varía de un promedio de 900 mm. en la costa a 1 500 mm. en las montañas. Atrás de la barrera de la playa hay manglares, a los que siguen pantanos y lagos de agua fresca y la planicie aluvial con vegetación de sabana tropical. Actualmente esta región está en el noroeste de Nayarit.

Al momento del contacto, las tierras bajas hasta Omitlan eran dominio del gobernante de Senticpaque, también llamado Temoaque, aunque los pescadores de los esteros de la costa (Mechoacan) tal vez eran un poco independientes. La lengua principal aquí era el temurete o totorame, dialecto del cora nahua. Según Ponce, la gente de la costa hablaba una lengua diferente, naarinuquia, posiblemente un dialecto tepehuán. Al sur y al oriente de Omitlan, empezando arriba de Tecpatitlan (Ixcuintla) y extendiéndose hasta las laderas de la sierra había varias comunidades autónomas hablantes de tecual (huichol).[1] Los asentamientos eran dispersos, aunque en la planicie aluvial las zonas de habitación estaban confinadas a elevaciones naturales o artificiales (*cf.* Sauer y Brand, 1932, p. 44). Había guerras esporádicas entre los habitantes de las tierras bajas y los de las montañas.

En la primavera de 1530 el ejército de Guzmán vadeó el río Grande y sostuvo una batalla de grandes proporciones cerca de Ixcuintla, infligiendo severas bajas a los guerreros de Tecpatitlan y Senticpaque. Luego, los españoles pasaron un mes en Omitlan antes de proseguir rumbo al norte. Los tecuales hicieron una incursión en Senticpaque en 1550 y permanecían hostiles en fecha tan tardía como la de 1595.[2]

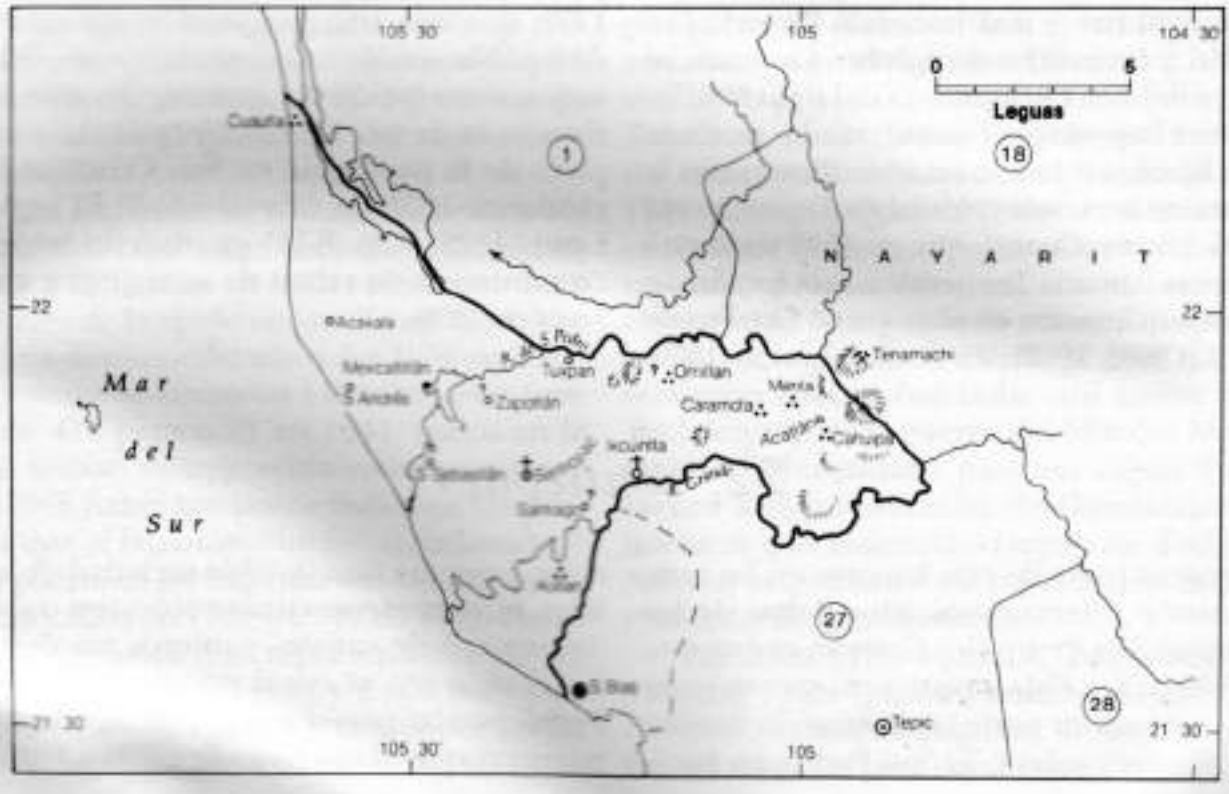

## ENCOMIENDAS

Nuño de Guzmán fue encomendero de Senticpaque y sus dependencias, hasta que éstas pasaron a la corona en 1544.[3] Guzmán asignó Tecpatitlan y las comunidades tecuales al conquistador Juan Pascual (Icaza, 1923, núm. 1198). Esta encomienda incluía a los indios de ambas riberas del río Grande y de este modo se extendía dentro de lo que sería la jurisdicción de Tepic. Pascual controlaba los pueblos de las tierras bajas y en los años cuarenta del XVI recibía el tributo nominal de los pueblos de las montañas, pero a mediados del siglo algunos de sus indios estaban en guerra. Entre 1592 y 1595 el encomendero fue Mateo Pascual y los indios estaban alzados.[4] Para 1605 era otro Juan Pascual el que cobraba el tributo. La encomienda pasó a la administración de la corona entre 1621 y 1644.

Zapocingo (al sur del río Grande) con Acaxala y Techuapa (sobre la costa), y aun otros pueblos en la jurisdicción de Acaponeta, evidentemente formaban una sola encomienda que entre 1575 y 1608 perteneció a Manuel Fernández de Ijar; Petronila de Haro compartía los tributos de Techuapa en 1608.[5]

## GOBIERNO

Desde 1549 la audiencia asignó un corregidor a Senticpaque.[6] Hasta fines del siglo XVI este magistrado estuvo subordinado al alcalde mayor de Compostela. Hacia 1600, cuando la encomienda de Pascual fue pacificada, sus pueblos, y otros al sur del río Grande, fueron anexados a la nueva alcaldía mayor de Minas de Tenamachi (véase Nayarit, Tepic). Para 1621 el alcalde mayor de Tenamachi estaba viviendo en Ixcuintla, pero algunas décadas después su jurisdicción fue suprimida y su territorio se dividió entre Senticpac y Tepic. En esta época Senticpac fue redesignada como alcaldía mayor y su límite meridional se fijó en el río Grande, aunque el pueblo de Autlan (sujeto de Senticpac en la ribera izquierda) se incluyó en la jurisdicción.[7] El límite con Acaponeta seguía el canal más septentrional del río San Pedro, dejando la encomienda de Acaxala y Techuapa (Cuautla) en el partido de Senticpac.

En varias ocasiones (1713, 1747-1757) las jurisdicciones de Senticpac y Acaponeta estuvieron unidas bajo un alcalde mayor que se enviaba desde España.[8] A partir de 1789 Senticpac fue una subdelegación de la intendencia de Guadalajara.

## IGLESIA

Los franciscanos de Xalisco visitaron esta área, y tuvieron un misionero residente en Asunción Senticpac desde 1569 (Tello, 1945, p. 107). Un informe de diciembre de 1572 afirmaba que los franciscanos habían dejado recientemente la doctrina en manos de un sacerdote secular, aunque una nota marginal apuntaba "an buelto los frailes".[9] La parroquia al principio se extendía por el norte hasta Acaponeta (convento independiente desde 1580) y por el oriente al país tecual, hasta que en 1603 se fundó una nueva doctrina en San Cristóbal Ixcuintla (Tecpatitlan) (Tello, 1945, p. 147-149). Desde Ixcuintla los franciscanos visitaban el real de minas de Tenamachi y los pueblos de la encomienda de Pascual en ambas riberas del río Grande; de este modo dicha parroquia vino a incluir partes de la jurisdicción civil de Nayarit y Tepic y por algún tiempo el centro parroquial estuvo en el último, en San Pedro Tepeguacan.[10] Senticpac volvió a manos franciscanas *ca.* 1688, después de otro breve periodo de secularización.[11] Luego, en alguna fecha comprendida entre 1744 y 1760, ambas parroquias fueron cedidas al clero diocesano de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Todos los informes de la época de la conquista convienen al decir que Senticpaque era un señorío próspero y densamente poblado. Cálculos del ejército indio en 1530 oscilan entre 4 500 y 12 000 guerreros. La llegada de los españoles coincidió con la cosecha de primavera y, después de la batalla, las hordas de Guzmán se vieron bien abastecidas por término de 40 días con maíz, frijol, pavos, pescado, etcétera, "por que aquella provincia es la mayor de todas las de aquella tierra" (*Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 257 259, 296). Según Tello (1945, p. 108), Senticpac tenía entre 17 000 y 18 000 indios (cabezas de familia) al momento del contacto. Estos cálculos probablemente excluían las comunidades tecuales al oriente, donde la densidad era menor. Suponiendo que ello fuera una exageración considerable, aún encuentro difícil de creer que hubiera menos de 60 000 personas aquí en 1530 (*cf.* Sauer y Brand, 1932, p. 43-44).

La Suma (*ca.* 1548) consigna 1 129 tributarios o su equivalente en Senticpac y 749 en la encomienda de Pascual (excluyendo Tepeguacan), lo que representaba tal vez 6 500 personas. Recuentos posteriores indican que el total disminuyó a unos 3 000 en 1570 y a un poco menos de 2 000 en 1605. En 1644 había solamente 277 tributarios, lo que indica alrededor de mil personas.[12] Un siglo después, se informa de la existencia de 423 familias indígenas; para esta época había habido un considerable mestizaje con los negros que habían venido a trabajar a las haciendas ganaderas. El padrón de 1790 registraba solamente 8 españoles, 1 122 indios y 661 mulatos, pero no se puede confiar en las cifras. No menciona a los mestizos, en tanto que según la *Matrícula* de 1803 la jurisdicción tenía 275 familias de indios y 401 de negros y mulatos.[13] En 1818 la población total fue estimada en 5 306 (Muriá, 1976, p. 150).

El centro administrativo-ceremonial de Senticpac en Omitlan tenía más de cuarenta pueblos dependientes (*Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 57, 296). En los años cuarenta del XVI la cabecera y tres comunidades sujetas fueron concentradas en un nuevo emplazamiento, Tenaizco. A mediados de siglo Senticpac (Centiquipaque, Zantipac, etcétera; 1950: Sentispac, pueblo) consistía de este asentamiento central y de los pueblos sujetos de Omitlan, Chicaret, Xumitlan y Ayutlan. En 1548 "sirven juntamente con Centiquipac", Zapotlan, Amazcula, Mazcaltitlan y Tepuzuacan, todos agrupados juntos bajo el nombre de Mechuacan. La antigua capital, San Juan Omitlan, quedó reducida a un solo tributario en 1644 y desapareció poco tiempo después. Chicaret (Xicaret) probablemente se pueda identificar con el pueblo de San Sebastián y Xumitlan con el de Santiago (Tecomatlán o Tecolotlán); ambos sobrevivían como pueblos de indios a fines del siglo XVIII. Ayutlan evidentemente fue lo mismo que San Miguel Autlan, que aún se mencionaba como pueblo en 1662.[14] En el mapa de Ortelius "Mechoacan paludes" es una vasta área pantanosa que actualmente se conoce como Marismas Nacionales y dentro de ella se muestran los cuatro pueblos asociados, cada uno en una isla (Cline, 1962). De estos, Zapotlán y Mexcaltitlán sobrevivieron como pueblos con los mismos nombres. Amazcula aparece aproximadamente en la misma posición de San Andrés, pueblo en fecha tan tardía como la de 1679 (más tarde hacienda). Tepuzuacan se convirtió en el pueblo de San Miguel Tuxpan (Tuspa, Tuspilla).

Más al norte sobre la costa estaban San Marcos Acaxala, que se mantuvo como pueblo, y Techuapa, también llamado San Felipe Cuautla (Coatlan, Clauta), cuya última mención ocurrió en 1679.[15]

Volviendo a los asentamientos del oriente, Tecpatitlan parece haberse desplazado de la ribera izquierda a la derecha del

río Grande y haber sido rebautizado como Ixcuintla (Iscuintlan, Vitzcuintlan, etcétera; 1950: Santiago Ixcuintla, ciudad) en fecha anterior a 1587. El informe de 1548 mencionaba ocho estancias de la encomienda de Pascual en las montañas, pero esta gente no fue reunida en congregaciones sino hasta principios del siglo XVII.[16] En el siglo XVIII todas fueron reducidas a un solo pueblo, Acatlán. Entre 1772 y 1792 había tres haciendas (San Andrés, San Lorenzo, Santa Cruz) y varios asentamientos menores en el partido.

### FUENTES

El testimonio de los participantes de la conquista describe Senticpac al momento del primer contacto (*Crónicas de la conquista...*, 1963, *passim*), mientras que la información de la *Suma de Visitas* (*PNE*, I, núms. 184, 692) cubre parcialmente el área, según se encontraba en *ca.* 1548. Ponce (1873, II, p. 60-62, 70-73) pasó por aquí en 1587, como lo hizo Mota y Escobar (1940, p. 82-83) hacia 1605, y también Arregui (1946, p. 97-100) *ca.* 1621. Tello (1945, p. 107-109, 147-151) presenta la historia de las fundaciones franciscanas y su situación *ca.* 1650. Santoscoy (1899, p. IX) empleó una relación elaborada en 1652 por un fraile que estaba a cargo de Senticpac; hoy día se ignora dónde pueda estar el documento. De gran interés resulta el diario de una visita pastoral de 1679.[17] Dampier (1927, p. 186-189) escribió sobre las desventuras de un grupo de piratas ingleses en esta costa en 1686.

Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 229-231) resumió una relación perdida de *ca.* 1745. En 1772 el alcalde mayor presentó un gran mapa pictórico de su jurisdicción.[18] Las dos parroquias fueron visitadas por un representante del obispo en 1802.[19]

# *23. Sierra de Pinos*

La *jurisdicción real* aquí coincidía con lo que hoy es una extensión sudoriental del estado de Zacatecas, además de partes de Jalisco y San Luis Potosí. Comprendía varios bolsones, o cuencas, elevados, rodeados de montañas que alcanzan casi los 3 000 m., aunque la porción occidental incluye los altos afluentes del río Verde y la sección oriental tiene vertiente al valle de Ahualulco. El clima es seco (el promedio anual de precipitación pluvial es aproximadamente de 450 mm.) y frío, lo que genera una exigua vegetación xerófita.

Esta área estaba escasamente habitada al momento del contacto por cazadores-recolectores hablantes de guachichil. Desde los años cincuenta del XVI los buscadores de minas y los misioneros empezaron a explorarla y, salvo por un presidio que se mantenía en Ojuelos (sobre el camino carretero a Zacatecas), desde *ca.* 1570 hasta *ca.* 1590, permaneció fuera del dominio español hasta después de la guerra chichimeca. Se descubrieron yacimientos de plata en 1593 y surgieron varios reales de minas en los años inmediatos.

### GOBIERNO

Cuando se abrieron las primeras minas aquí hubo conflicto de jurisdicción entre la Nueva España y la Nueva Galicia. México argüía que la división entre las audiencias caía al poniente de Ojuelos, mientras que Guadalajara insistía en que la región pertenecía a la alcaldía mayor de Lagos. El alcalde mayor de San Luis Potosí envió un

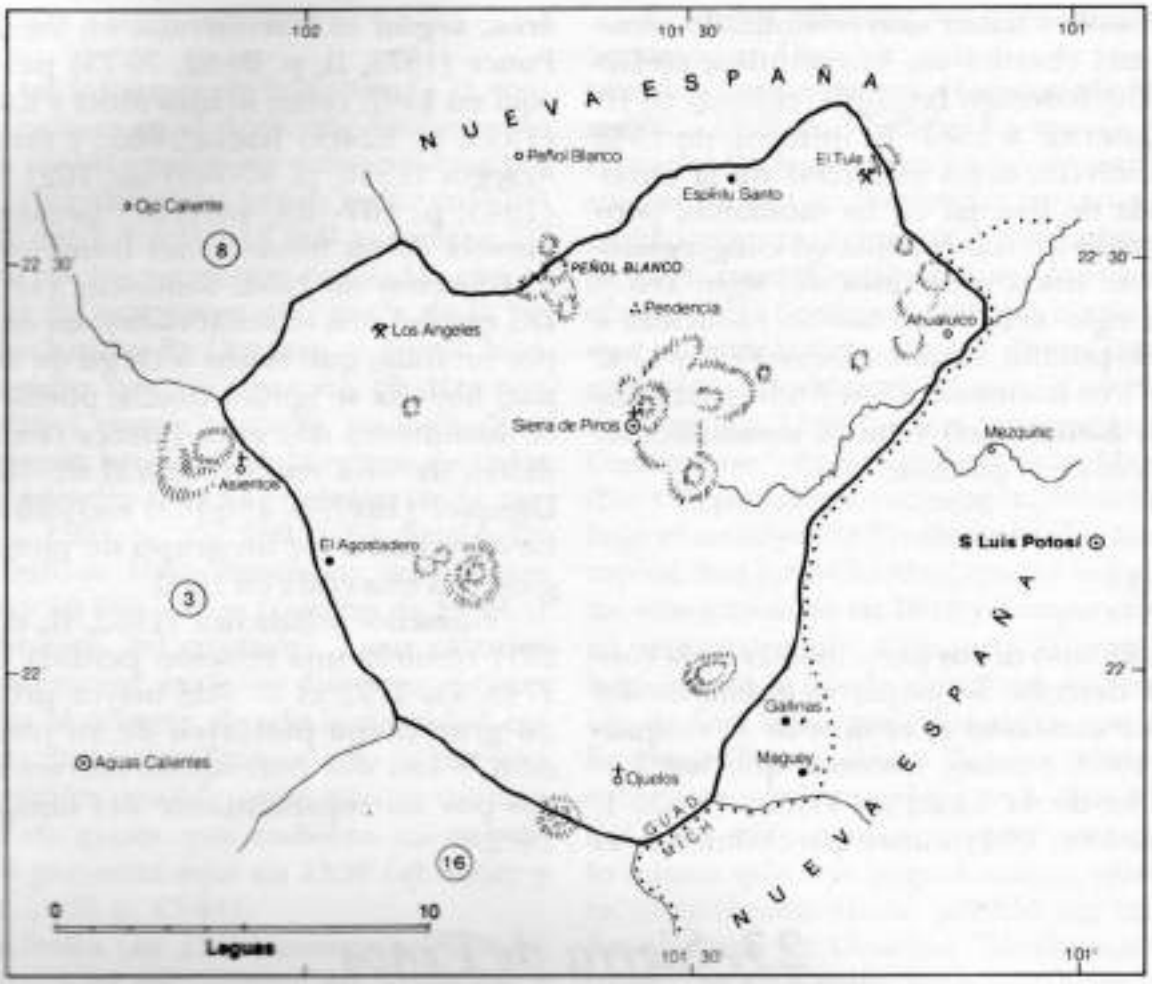


teniente, quien a principios de 1594 hizo las formalidades para fundar un asentamiento español. Sin embargo, diez años después, la audiencia de Guadalajara se había anexado Sierra de Pinos y, a pesar de las ulteriores protestas del virrey, el área permaneció en la Nueva Galicia.[1] La disputa entre los magistrados de Sierra de Pinos y San Luis Potosí sobre el control de los valles de Ahualulco y Mezquitic continuó por algún tiempo (Arregui, 1946, p. 122). La demarcación parece haberse fijado para fines del XVIII, la que dejó Mezquitic a la Nueva España y dividió el valle de Ahualulco entre las dos jurisdicciones.[2]

En 1696 Sierra de Pinos y Charcas fueron unidas bajo un solo alcalde mayor nombrado en España, aunque posteriormente el presidente de la audiencia de Guadalajara hizo nombramientos interinos en cada partido (*Títulos de Indias*, 1954). A partir de 1787 Sierra de Pinos fue subdelegación de la intendencia de Zacatecas.

## IGLESIA

Al mismo tiempo que la Nueva Galicia y la Nueva España se disputaban la jurisdicción civil, los obispos de Guadalajara y Michoacán sostenían una contienda por el control eclesiástico. Desde los años noventa del XVI los franciscanos de Mezquitic visitaban las minas (Tello, 1891, p. 656). Hacia 1600 el obispo de Guadalajara, Mota y Escobar, nombró un beneficiado (que tal vez no fue el primero en recibir tal nombramiento), pero por término de varios años las rentas

parroquiales fueron demasiado exiguas para mantenerlo. Entre tanto, hacia 1603 los franciscanos de la custodia de Zacatecas abrieron una misión (doctrina) en Nuestra Señora de la Concepción Tlaxcala y sirvieron como párrocos en los reales de minas, hasta que llegó otro cura secular (Arlegui, 1737, p. 83; *cf.* Jiménez Moreno, 1958, p. 146-147). Para 1621 las minas ya eran más prósperas, y "cuando andan bien", cada uno de los diversos reales de minas (véase abajo) tuvo un sacerdote (Arregui, 1946, p. 122); sin duda, éstos eran ayudas de parroquia con tenientes del beneficiado. En fecha tan tardía como la de 1649, los obispos de Michoacán todavía reclamaban Sierra de Pinos, pero para esa época el clero de Guadalajara ya ejercía firmemente el control.[3] Entonces y más tarde la parroquia secular se llamaba San Matías Sierra de Pinos. San Bartolomé de la Paz y Agua de la Pendencia, tal vez el centro parroquial original, era ayuda de parroquia en 1668-1681, al igual que Espíritu Santo.

Los franciscanos de Zacatecas continuaron administrando a los indios hasta 1766, cuando su doctrina de Tlaxcala fue anexada al beneficio.[4] Probablemente en la misma época el real de minas de San Nicolás de los Ángeles y la hacienda del Agostadero, en la parte occidental de la alcaldía mayor, fueron transferidos de ese beneficio a la parroquia de Asientos (véase Aguas Calientes). En 1772 Sierra de Pinos tenía tenientes de cura residentes en las haciendas del Espíritu Santo y Ojuelos, pero en el curso de pocos años Ojuelos se convirtió en parroquia independiente. Algunas haciendas que políticamente pertenecían a San Luis Potosí (Nueva España) eran visitadas desde Sierra de Pinos y posteriormente desde Ojuelos. La última fundación parroquial aquí tuvo asiento en Nuestra Señora de la Candelaria Agualulco, a partir de 1817 o 1819 (Meade, 1956, p. 162; Cottler *et al.*, 1978, p. 107).

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Considerando las posibilidades de subsistencia, estimo que la población chichimeca al momento del contacto era de 9 000. Al abrirse las minas en 1593 hubo una proliferación de españoles que en los siguientes 150 años estuvo sujeta a la fluctuación que se experimentaba en las áreas mineras. Después de 1600 quedaron pocos chichimecas. Fueron reemplazados, como trabajadores mineros y mano de obra agrícola, por una colonia de tlaxcaltecas que llegó poco antes de 1600 y por otros inmigrantes, entre los que se contaban otomíes (Gibson, 1952, p. 185; Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 265).

La ubicación del primer real de minas, que al momento de su fundación en 1594 recibió el nombre de Nuestra Señora de la Concepción de Cusco, es incierta. Hacia 1605 Mota y Escobar (1940, p. 158) encontró a la mayoría de los mineros en La Pendencia (Real de San Bartolomé), y solamente uno en Espíritu Santo. Arregui (1946, p. 122), que escribía en 1621, menciona a éstos y a otros dos reales, Peñol Blanco y Pinos. Todavía en 1720, se pobló otro real, el de Los Ángeles (Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 265). A mediados del siglo XVII las actividades mineras se concentraban en Sierra de Pinos (1950: Pinos, ciudad, Zacatecas), que tenía varias haciendas de beneficio y ganaderas; junto a Sierra de Pinos estaba el pueblo de indios de Tlaxcala o Tlaxcalilla. Un siglo después la población estaba sumamente dispersa; los informes de 1770-1772 mencionan un total de 13 haciendas y 180 ranchos.[5]

El padrón parroquial de 1760 registraba 16 995 fieles de comunión en la parroquia secular (aún incluía Los Ángeles) y 923 en la doctrina franciscana, aunque por otra parte no hizo recuento por razas. El de 1770 tenía 15 662 personas de más de dos años de edad en ambas parroquias, omitiendo Los Ángeles y Agostadero.[6] El

padrón de 1772 arrojaba una cifra de 2 657 familias con 11 515 adultos y 3 921 párvulos, un total de 15 436, pero también omitía aquellos lugares que estaban en la parroquia de Asientos. Un mapa presentado con el padrón de 1772 consignaba que había 3 117 familias con 18 062 personas, inclusive algunas que vivían en la jurisdicción de San Luis Potosí. Los registros parroquiales de Sierra de Pinos y Ojuelos daban un total de 24 785 fieles de comunión en 1797. Según la *Matrícula*, en 1801 había 1 753 familias indígenas y 1 496 mulatos y negros cabezas de familia en la subdelegación.[7] Aun otro padrón fechado en 1828 registraba solamente 12 277 personas en el área: 8 070 en Pinos, 4 207 en Ahualulco,[8] y ninguna en Los Ángeles (Lemoine, 1964, p. 320-321).

FUENTES

Ya he citado los documentos de los que se extrajo la mayor parte de la información anterior. Hay registros de las tres visitas pastorales de 1668 a 1681.[9] He visto, aunque no examinado, un padrón de 1766.[10] El informe del alcalde mayor de 1772 iba acompañado con un excelente mapa de la jurisdicción.[11] El testimonio de una visita episcopal en 1797 contiene muchos datos sobre cofradías y también tiene un mapa.[12] El informe del subdelegado al Consulado de Veracruz en 1804 aporta una gran cantidad de datos económicos (Florescano y Gil, 1976b, p. 100-101). Acosta Gómez (1978) ha compilado un valioso compendio auxiliado por los archivos parroquiales de la región.

# *24. Sombrerete*

La parte sudoccidental de esta área es una serie de valles altos en la vertiente del Pacífico, separados por cordilleras exteriores (de hasta 3 000 m.) de la Sierra Madre; al norte de la división continental nacen afluentes del Aguanaval, que desagua en la cuenca de La Laguna. El clima es fresco y seco (500-600 mm. de precipitación pluvial anual). La región está ahora en la parte noroccidental del estado de Zacatecas.

Al momento del contacto, los pueblos que se hallaban aquí eran chichimecas hablantes de zacateco. Los españoles exploraron el área en 1552, y algunos mineros se establecieron en San Martín *ca.* 1555. Se fundaron otros reales (Sombrerete, Chalchihuites, etcétera) en los años inmediatos, pero fueron sitiados por indios hostiles hasta después de 1590 (Bakewell, 1971, p. 23-24).

GOBIERNO

Al principio sujetas a Zacatecas, las minas de San Martín tuvieron un alcalde mayor residente por 1559 (Mecham, 1927, p. 86, 91). Su jurisdicción incluía Sombrerete, Nieves (*q.v.*) y Avino, aunque el último fue transferido a la Nueva Vizcaya en fecha posterior a 1640.[1] También reclamó Nombre de Dios hasta que esa región pasó a ser parte de la Nueva España en 1579 (Gerhard, 1972a, p. 204). Para 1582 el magistrado se había trasladado a Sombrerete y mantenía un teniente en Nieves.[2] El presidente de la audiencia de Nueva Galicia generalmente hacía el nombramiento. En alguna fecha, no muy anterior a la de 1746, Nieves se constituyó en alcaldía mayor independiente. Después de 1787 Sombrerete fue subdelegación de la intendencia de Zacatecas.[3]

En 1570 el real de minas de Sombrerete recibió el título de Villa de Llerena y de ese modo tuvo su cabildo para la administración local.[4] San Martín también se convirtió en villa en 1571, pero en el curso de pocos años llegó a tener tan pocos vecinos que el cabildo dejó de existir.[5]

## IGLESIA

En fecha tan temprana como 1556 San Martín tenía un cura secular (Bakewell, 1971, p. 23). Al empezar el año de 1570 había cuatro beneficios con sedes en San Martín, Concepción Sombrerete, San Pedro Chalchihuites y Santos Reyes de los Ranchos, respectivamente (García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 495). También hubo una doctrina de indios, San Mateo (barrio de Sombrerete), que desde 1576 administraban los franciscanos de la custodia (más tarde provincia) de Zacatecas (Arlegui, 1737, p. 64; Jiménez Moreno, 1958, p. 140). Para 1582 Los Ranchos estaba abandonado y en ese año se fundó otra misión franciscana en Chalchihuites (Jiménez Moreno, 1958, p. 141). En 1622 todas estas parroquias fueron transferidas de la diócesis de Guadalajara a la de Durango (Arregui, 1946, p. 139-140). A excepción de un breve periodo (1641-1656) en que las doctrinas franciscanas fueron secularizadas, la división de Chalchihuites y Sombrerete en doctrinas indígenas (regulares) y parroquias no indígenas (seculares) continuó por muchos años (Gallegos, 1969, p. 107; Porras Muñoz, 1966a, p. 621). Para 1644 Saín tenía su propio beneficiado, aun cuando más tarde fue reanexado a la parroquia secular de Sombrerete, al igual que San Martín. Desde 1692 algunas de las obligaciones parroquiales en Sombrerete parecen haber sido desempeñadas por los dominicos, quienes aún servían como curas en 1761 (*Cedulario de la Nueva Galicia...*, 1971, p. 82; Porras Muñoz, 1966a, p. 297; Tamarón y Romeral, 1937, p. 191). Un poco antes de la visita del obispo Tamarón en 1761 la doctrina franciscana de Chalchihuites pasó al beneficiado de dicho lugar y poco después San Mateo Sombrerete y la parroquia dominica también fueron secularizados.[6]

El convento franciscano de Chalchihuites incluyó en su doctrina varios pueblos de indios que pertenecían al gobierno de Colotlán (*q.v.*). Después de la secularización estos lugares fueron visitados por el beneficiado hasta que San Andrés del Teul se convirtió en parroquia independiente *ca.* 1777.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Los primeros reales de minas aquí fueron pequeños asentamientos amenazados por los chichimecas quienes, aunque rechazados en 1561, continuaron perturbando a los españoles hasta principios de los años noventa del XVI (Powell, 1960-1961, p. 336). Al empezar el siglo XVII se trabajaba en reducida escala en las minas de Sombre-

rete y Chalchihuites, en tanto que los escasos españoles de San Martín se habían dedicado al cultivo de manzanas y otros de Suchil y Saín habían establecido ranchos ganaderos y labores de trigo; los indios (tlaxcaltecas y unos cuantos chichimecas) y los negros aportaban la mano de obra. Cuando en 1646 se descubrieron ricos yacimientos de mineral en Sombrerete, empezó el auge minero que perduró casi hasta fin de siglo (Bakewell, 1971, p. 192-193, 249-250). En estos años vinieron más indios y negros del México central, para realizar el trabajo. Esto fue seguido por un periodo de declinación un tanto compensado por un incremento en la agricultura y la cría de ganado. En el siglo XVIII una familia de comerciantes de Sombrerete, los Fagoaga (desde 1772 marqueses del Apartado) transformaron el área en una propiedad privada rígidamente controlada, y se volvieron inmensamente ricos en 1791 cuando afloró una pródiga masa de plata en la mina de Pabellón, misma que duró una década (Brading, 1971, p. 170-183).

Desde los años setenta del XVI el asentamiento principal fue Llerena o Sombrerete (1950: ciudad); su población varió, de acuerdo con la prosperidad de las minas, de 60 vecinos españoles (y más de 500 indios) en 1572 a más de 200 una década después, solamente 30 en 1605 y muchos más a fines del siglo XVII. El informe de 1754 consignaba 500 españoles y 1 500 de "color quebrado" en el real. Primero los reales de minas menores fueron: San Martín, Los Ranchos y Chalchihuites; para 1746 había cuatro más: Cerro Prieto, La Noria, Chacuaco y Chapultepec. Junto a Sombrerete había barrios de trabajadores mineros, San Diego de Alcalá y Nuestra Señora de la Candelaria, y contiguos a Chalchihuites estaban los pueblos de indios de Tonalá y Tlaxcala (este último en la jurisdicción de Colotlán). Rumbo al oriente estaba Saín, primero presidio, luego centro de beneficio de mineral y de cría de ganado y, finalmente (Saín Alto; 1950: pueblo), un asentamiento predominantemente indígena. Hubo una gran cantidad de ranchos y haciendas. Una de estas últimas, Calabazal, aparece como pueblo en un mapa de 1797 (Lemoine, 1964).

En 1761 había 8 502 personas en la jurisdicción, de las cuales 1268 eran indígenas. Las cifras de 1773 (9 455 personas de todas las razas) omite a los niños de pecho pero incluye algunos indios de Colotlán. Los padrones de 1777 muestran 3 808 indios, 2 281 españoles, 86 mestizos y 5 631 pardos, un total de 11 806. La población pasó del doble durante la bonanza de 1791-1801. Según la *Matrícula* de 1800, había 1 217 familias indígenas y 245 negros y mulatos cabezas de familia.[7] El informe de 1804 da una población total de 22 946.

## FUENTES

Los breves informes de 1572[8] y 1582[9] van seguidos de una buena relación geográfica que en 1585 presentó el alcalde mayor.[10] Mota y Escobar describió el área según se hallaba *ca.* 1602 (Mota y Escobar, 1940, p. 175-178), en tanto que Gaspar de la Fuente estuvo ahí algunos años después.[11] El sucinto relato de Arregui (1946, p. 129-130) fue escrito *ca.* 1621.

Un informe que compiló el alcalde mayor en 1746 evidentemente llegó demasiado tarde para que lo empleara Villaseñor y Sánchez.[12] Hay una breve descripción de la parroquia de Sombrerete, escrita en 1754,[13] y otra de 1761 que cubre toda el área (Tamarón y Romeral, 1937, p. 184-192). El diario de la expedición de Rubí por esta zona en 1766 es de interés (Lafora, 1958, p. 56-57). El padrón de la jurisdicción de 1773 menciona y localiza todos los asentamientos.[14] Para 1777 tenemos una sucinta descripción de la parroquia de Chalchihuites[15] y padrones de Chalchihuites y Sombrerete,[16] seguidos de padrones

adicionales de 1778 y 1779.[17] Morfi (1967, p. 14-16) describió el área según la vio en 1777. Un informe económico de 1804 tiene mucho de interés [a]Florescano y Gil 1976b, p. 104-107). Bakewell (1971) y Brading (1971 tienen mucho que referir sobre la historia de las minas de esta región.

# 25. *Tala*

El corregimiento de Tala empezaba en el borde de la ciudad de Guadalajara y se extendía con dirección poniente hasta incluir un alto afluente (río Salado) del río Ameca, y rumbo al norte, pasando una baja división hasta un afluente del río Grande de Santiago. Consiste de una amplia llanura rodeada de conos volcánicos, con elevaciones que van de los 1 300 a los 2 000 m. El clima es seco (900 mm. promedio de precipitación pluvial anual) y templado. Esta área se ubica actualmente en el centro del estado de Jalisco.

Según Torres (1960, p. 10) el valle de Tlallan fue invadido alguna vez por unos gigantes y más tarde, unos 50 años antes de la llegada de los españoles, por los tarascos, después de lo cual el área quedó casi desierta. Mota y Escobar (1940, p. 71-72) agrega algunos detalles a la fábula de los gigantes. Torres asegura que Nuño de Guzmán descubrió Tlallan en 1530, época en la que había muy poca gente. Este grupo debe haber hablado alguna variante de lengua nahua, probablemente tecuexe.[1] Las unidades políticas al momento del contacto probablemente fueron Tlallan, Ocotlan, Cuyupuztlan e Ixtlan. El área, reclamada por los hermanos Ávalos Saavedra en los años veinte del XVI, fue ocupada por los hombres de Guzmán en la década siguiente.

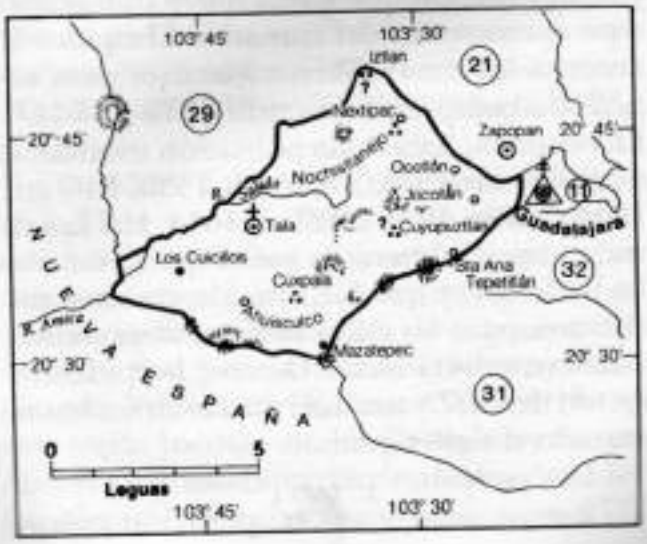


## ENCOMIENDAS

"Talapoçol" fue encomienda de Juan Sánchez de Olea *ca.* 1548, pero en 1570 era posesión de la corona (Apoçulco y Tlala). Luego fue reasignada a Diego de Colio, registrado entre 1585 y 1608. El primer encomendero conocido de Ocotlan y sus dependencias fue Francisco Godoy, quien vendió sus derechos a Alonso Martín (registrado de 1548 a 1570). Juan Fernández Nieto fue el último encomendero antes de que dicho lugar pasara a manos de la corona en 1594.[2]

Melchor Pérez, hijo del licenciado Pérez de la Torre, tuvo la encomienda de Cuyupuztlan desde los años treinta del XVI. Hacia 1550 esta encomienda fue cedida en dote a una hija de Pérez, Catalina Mejía, quien contrajo matrimonio con Pedro de Ledesma. Este último era encomendero en 1570, pero entre 1583 y 1592 la registrada fue Catalina Mejía.[3]

Entre 1548 y 1570 el encomendero de Iztlan fue Francisco Cornejo, a quien sucedió Diego Cornejo, hasta que la encomienda pasó a la corona en 1595.[4] Nochistlan

(Nochistlanejo) fue otorgado al contador Juan de Ojeda. En 1544 bajo las Nuevas Leyes pasó a la corona, pero la viuda de Ojeda continuó recibiendo la mitad del tributo (*ENE*, IX, p. 206).

Según la *Suma de Visitas*, Cuzpatlan fue encomienda de Diego Hurtado, y distaba apenas cinco leguas de Guadalajara. Ésta era Cuxpala, una comunidad cazcana que fue trasladada del valle de Juchipila al de Mazatepec, después de la guerra del Mixtón (Tello, 1891, p. 482). Estos indios parecen haber vuelto al norte transcurrida más o menos una década (véase Juchipila).

## GOBIERNO

En 1549 la audiencia nombró un corregidor para Nochistlanejo, pero por término de muchos años su jurisdicción no se extendió más allá de ese pueblo y sus sujetos.[5] En fecha posterior a 1582 las encomiendas y otras posesiones reales fueron anexadas a ella y para 1621 el magistrado se había trasladado a Tala.[6] Después de la introducción del sistema de intendencias, Tala pasó a ser subdelegación subordinada a Guadalajara.

## IGLESIA

Al principio, Tala era visita del convento franciscano de Izatlan en la Nueva España (Ornelas, 1941, p. 47; Tello, 1945, p. 30). La parte nororiental de la jurisdicción pertenecía a una parroquia que desde *ca.* 1573 tuvo sede en Tequecistlan (véase San Cristóbal de la Barranca). Para 1605 vivían beneficiados tanto en San Francisco Tala como en San Juan Ocotlan, aunque por 1648 esta última parroquia tenía asiento en Atemaxaque y aún después lo tuvo en Zapopan. Para complicar un poco más la cuestión, el beneficio de Tala incluía ciertos lugares (Teuchitán, etcétera) que pertenecían a la jurisdicción civil de Tequila e incluso en ocasiones se extendía dentro de las alcaldías mayores de Izatlan y Autlan en la Nueva España.[7] Así, a fines del siglo XVIII, Ocotlán, Nestipac, Xocotlán y Santa Ana eran visitas del cura de Zapopan (corregimiento de San Cristóbal), en tanto que el beneficiado de Tala se hacía cargo de Ahuisculco y de numerosas haciendas dentro y fuera del corregimiento de Tala. La cabecera de la diócesis estaba en Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Los seis pueblos tenían 2 920 personas hacia 1548. Con un ajuste para niños menores de doce años y para los reservados de tributo, esto puede implicar que había un total de población indígena que ascendía a 5 000 en esa época. A fin de calcular la población al momento del contacto debemos tomar en consideración las afirmaciones de que el área estaba escasamente poblada en 1530 y también el hecho de que algunos cazcanes se asentaron aquí después de la guerra del Mixtón. La mayor parte de estos últimos quizá había vuelto al norte para 1548, pero algunos se quedaron (Tello, 1891, p. 482). Supongo que la inmigración compensó de algún modo la mortalidad por enfermedad y por otros factores entre 1530 y 1548 y calculo que había 5 000 indígenas aquí al momento del contacto. El cuadro I muestra los datos sobre tributarios para el periodo comprendido entre 1570 y 1644.[8] En resumen, había una población tributaria de 2 800 en 1570, 1 040 en 1580, 510 en 1604, 280 en 1621 y 320 en 1644. Había tal vez un buen número de indios que vivían en las haciendas y que fue omitido en estos recuentos, pero las cifras indican claramente una severa disminución durante la epidemia de tifo de 1577 y una merma continua hasta entrado el siglo siguiente.

Los padrones parroquiales de 1760 y 1772 mostraron una recuperación consi-

derable en la población aborigen a mediados del siglo XVIII; en 1790 había 1 263 indígenas.[9] Doce años después se contaron 563 1/2 tributarios indios más 107 reservados; esto significa que había más de 2 000 indígenas.[10] A mediados del siglo XVII la lengua que se hablaba era el tecuexe (Santoscoy, 1903).

CUADRO 1. *Tributarios en Tala, 1570-1644*

| *Pueblo* | *1570* | *1580* | *1604* | *1621* | *1644* |
|---|---|---|---|---|---|
| Tala | 80 | 60 | 50 | | 18½ |
| Iztlan | 100 | 18 | 8 | | 10½ |
| Nochistlanejo | | | | | |
| Nextipac | 120 | 67 | 28 | | 28 |
| Ahuisculco | | | | | |
| Ocotlan y sujetos | 450 | 140 | 69 | | 40 |
| Cuyupuztlan | 100 | 30 | — | | — |
| Total | 850 | 315 | 155 | 85½ | 97 |

En el siglo XVI llegaron españoles, mestizos y negros para dirigir y trabajar en las haciendas y 200 años más tarde sobrepasaron en número a los indios. En 1790 se informó de la existencia de 855 españoles, 860 mulatos y 519 de otras castas. La *Matrícula* de 1802 registra 299 tributarios mulatos, más 99 reservados, cifra que representaba tal vez 1 200 personas de sangre negra. Los padrones parroquiales indican que la población total del área se aproximaba a los 8 000 en 1801, en tanto que el cálculo para 1818 es de 9 200 (Muriá, 1976, p. 150).

En 1548, Talapozol (más tarde Apozulco y Tlala y luego Tala; 1950: villa) tenía dos barrios, Tlatlan y Tezula. Lo que ello implica es que los cazcanes (de Apozol) se establecieron aquí después de la guerra del Mixtón. San Juan Ocotlan (Ocotán), San Gaspar Xocotlan, (Xalxocotlan en 1548; más tarde Jocotán de los Cedazos) y Santa Ana Tepetitlan (Tepaltitlán, Santa Ana de los Negros) alguna vez compartieron el mismo gobierno autóctono, aunque para 1677 cada uno era considerado cabecera.

El pueblo llamado Nuchiztlan (Nochistlan) o, con más frecuencia, Nochistlanejo, parece haber sido un asentamiento de inmigrantes cazcanes fundado después de la guerra del Mixtón. En 1644 solamente tenía 13 tributarios y no he hallado mención posterior a este lugar. Sin embargo, en 1582 y aún después, Nochistlanejo tenía dos dependencias, el vecino Nestiquepaque (Nextipac, Nesticpac) y Aguesculco (Ahuisculco), al suroeste más allá de Tala; ambos sobrevivían como cabeceras en el siglo XVIII. Se dice que los fundadores de Ahuisculco eran cazcanes de Tlaltenango (Tello, 1891, p. 482), en tanto que otra fuente señala que eran tecuexes de Tecpatitlán (González Martín, 1979, p. 11).

Aun otra comunidad cazcán, Cuxpala (Cuzpala, Cuzpatlan), se trasladó aquí a principios de los años cuarenta del XVI (véase arriba). En 1548 los hombres de esta comunidad sirvieron como gañanes en la estancia ganadera del encomendero, presumiblemente San Isidro Mazatepec. Subsecuentemente el sitio del pueblo se convirtió en la hacienda del mismo nombre.[11]

Cuyupuztlan e Iztlan aparecieron en el mapa de 1550 en esta área en general.[12] El primero desapareció del registro después de 1592, en tanto que la última vez que se sabe de Iztlan fue en 1644.

En fecha temprana la mayor parte de las tierras fue adquirida para haciendas agrícolas (sobre todo de trigo) y ganaderas. La más grande fue la de Los Cuicillos, seguida por Mazatepec, Las Navajas, Cuxpala y El Astillero. En 1792 se registraban 26 ranchos.

## FUENTES

La *Suma de Visitas* (*ca.* 1548) describió las cabeceras de esta región (*PNE*, I, núms. 201,206, 321, 412, 434, 706). Mo-

ta y Escobar (1940, p. 70-72) estuvo aquí en 1605, al igual que el oidor Paz y Vallecillo un año más tarde.[13] En 1621 Arregui (1946, p. 70-72) escribió sobre el área. Se han conservado los diarios de las visitas pastorales de 1669 y 1678.[14] Datos sobre pueblos y haciendas para el periodo de 1670 a 1740 se pueden extraer de González Navarro (1953, *passim*). Hay útiles mapas de las parroquias de Tala y Zapopan, ambos elaborados en 1772.[15] Otro obispo inspeccionó la parroquia de Zapopan en 1801 y la de Tala en la primavera siguiente.[16]

# 26. Tecpatitlán

La mayor parte de esta área es una sucesión de mesetas escalonadas que descienden de una cordillera (con picos de más de 2 600 m.) en dirección noroeste hasta el río Verde, que corre en una profunda barranca. El río Grande de Santiago escinde de estas montañas en otra empinada barranca y forma el lindero al sur y al oeste hasta encontrar al río Verde (punto más bajo, 1 000 m.). El clima es seco (700-900 mm., precipitación pluvial anual promedio), de moderado a fresco en la meseta y cálido en las barrancas. Hoy día esto es parte de la región que se conoce como Los Altos, en la parte oriental del estado de Jalisco.

A principios de 1530 Guzmán y su ejército exploraron y devastaron este país, o mejor dicho la parte más occidental de él, que ellos llamaron Cuinaquero

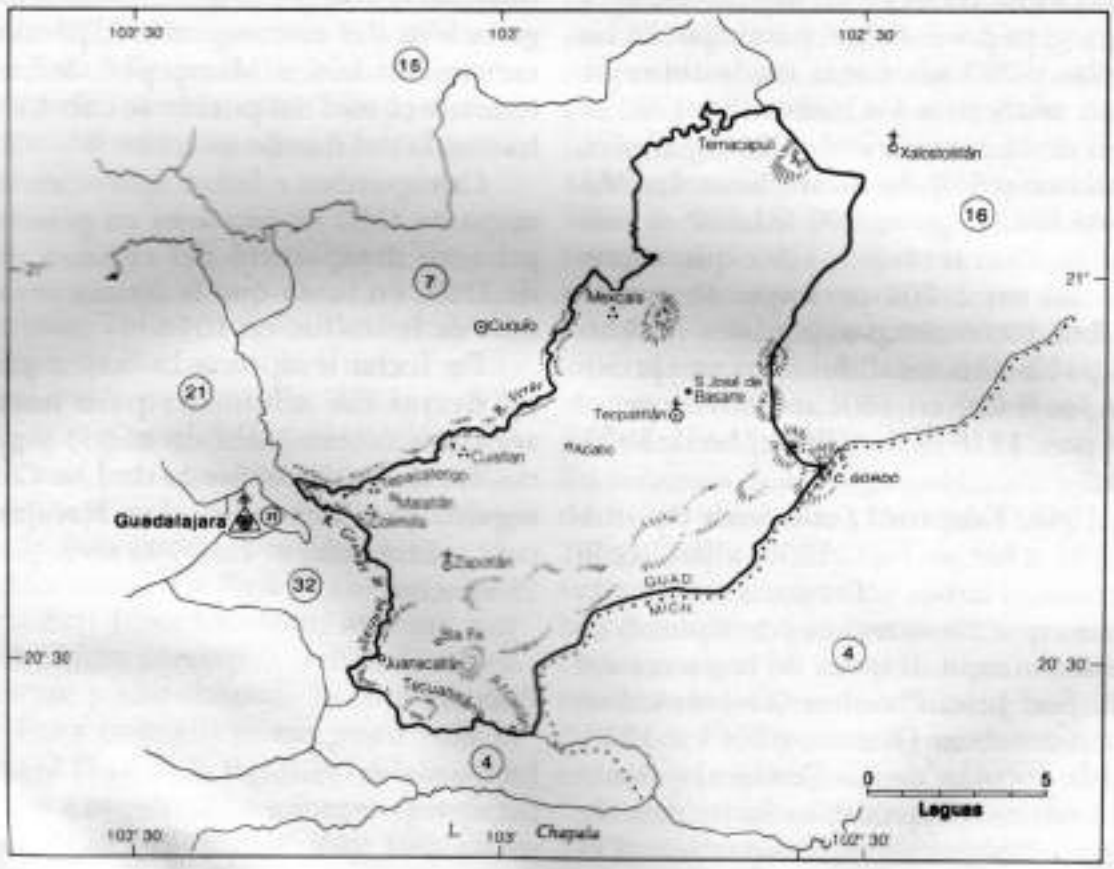

(¿ =Zapotlanejo?); describieron una campiña próspera, (maíz, algodón, fruta, caza) más densamente poblada que el vecino Coinan (Tototlan). La lengua era nueva para los españoles y de los informes posteriores infiero que era tecuexe; en el sur, a lo largo del río Grande, la gente hablaba coca. Los señoríos autóctonos mencionados entre 1541 y 1550 eran Tzapotlan, Matlatlan, Cuixtlan, Acatlique, Mexcalla y Atlamacapollin.[1] Tanto Tonallan como Pocintlan tenían tierras en la ribera derecha del río Grande. Al oriente, alrededor de Tecpatitlan (evidentemente una fundación posterior a la conquista), los tecuexes enfrentaban a los bárbaros y hostiles guachichiles y también combatían a los vecinos cocas y cazcanes.

Los indios que huyeron de los españoles en 1530 fueron reunidos más o menos un año después; primero participaron en la rebelión del Mixtón, pero luego se rindieron ante las fuerzas del virrey Mendoza en 1541.

## ENCOMIENDAS

Juan de Oñate recibió el pueblo de Cuistlan en encomienda. Cuando Oñate marchó al Perú en 1537 sus indios fueron reasignados a un pariente, Juan de Saldívar (Zaldívar), quien los retuvo hasta su muerte ocurrida *ca.* 1570, y quien amplió la encomienda mediante la anexión de ciertos pueblos que hasta entonces habían pertenecido a las áreas vecinas (véase abajo).[2] En 1589 la encomienda pasó a la corona, cuando murió Francisco de Saldívar, pero los indios pronto fueron reasignados a Francisco Tello.[3] Tello aparece como encomendero en 1616 y la encomienda todavía se mantenía en manos de particulares en 1662.[4]

La *Suma de Visitas* y otras fuentes de mediados de siglo mencionan otro Cuistlan, posesión realenga cerca de Guadalajara; tal vez se le pueda identificar con "Tepacatengo" (véase abajo) en la lista de 1570.[5] Otra comunidad que para 1548 había pasado a poder de la corona era Matatlan. Mescala (Maxcala) fue encomienda de Bartolomé García *ca.* 1548; probablemente revirtió a la corona poco después de 1570 cuando García era aún encomendero.[6]

## GOBIERNO

La audiencia nombró un corregidor para administrar las posesiones de la corona, primero (1549) en Cuistlan y luego (por 1563) con sede en Matatlan.[7] Las encomiendas de Tello fueron agregadas a la alcaldía mayor de Lagos hasta *ca.* 1610, cuando fueron transferidas a lo que se vino a conocer como corregimiento de Colimilla y Matatlan.[8] Era frecuente que los magistrados prefirieran vivir en Guadalajara, pero la residencia oficial parece haber sido —por muchos años— Xonacatlan y finalmente (por *ca.* 1745) Tecpatitlán.[9] En 1789 el partido se convirtió en subdelegación de la intendencia de Guadalajara.[10]

## IGLESIA

Un cura secular tenía a su cargo los pueblos de Juan de Saldívar en 1570 (García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 495). El centro parroquial era Nuestra Señora de los Ángeles Zapotlan, pero de hecho, para 1621, el beneficiado residía en San Martín Xonacatlan.[11] En alguna fecha posterior a 1650 Temacapuli y las haciendas circundantes fueron anexadas al curato de Xalostotitlan (véase Lagos) (*cf.* Cottler *et al* 1978, p. 43). En 1683 San Francisco Tecpatitlán, otrora visita de Zapotlán, llegó a ser beneficio aparte. Así, en el siglo XVIII la jurisdicción estaba dividida en tres parroquias seculares, dos de ellas (Zapotlán, Tecpatitlán) enteramente dentro del corregimiento y una (Xalostotitlán) con sede en el partido de Lagos, todas en la diócesis de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

En 1548 había 288 "personas" en Matatlan, 287 en Mescala, 660 en la encomienda de Saldívar y 330 en el otro Cuistlan, o sea 1565 en total. Esta cifra omite las comunidades que más tarde pasaron a manos de Saldívar. En 1570 el número de tributarios era de 150 en Matatlan, 100 en Mescala, 1 020 en los pueblos de Saldívar, 20 en Cuistlan y 60 en Tepacatengo, un total de 1 350 que tal vez representaba 4 500 personas. Muchos indios murieron aquí durante la conquista y posteriormente otros más perecieron por hambre y enfermedad (*cf.* Bancroft, 1883-1888, II, p. 502-504). Debe haber habido por lo menos 30 000 personas aquí al momento del contacto, la mayor parte de ellas en el oeste.

En un proceso que comenzó a fines de los años cincuenta del XVI, hubo un periodo de varias décadas en que los guachichiles entraron, procedentes del este, e incursionaban hasta el río Grande.[12] La cordillera que corre al suroeste del cerro Gordo sirvió de corredor para estos guerreros que atacaban las haciendas y las congregaciones tecuexes, formadas después de la guerra del Mixtón, e incluso amenazaron la ciudad de Guadalajara. Durante los años de la guerra chichimeca los tecuexes probaron ser aliados fieles de los españoles, aunque muchos perecieron en combate y otros más murieron en la plaga de los años setenta del XVI.[13] El número de tributarios disminuyó a 268 en 1589 (precisamente antes de que se hiciera la paz con los guachichiles) y continuó decayendo en el siglo XVII. Sin embargo, un sector creciente de población indígena se unió al contingente de mano de obra de las haciendas y fue omitido en los recuentos de tributarios del pueblo. Éstos muestran solamente 173 cabezas de familia en 1644 y 140 en 1662, en tanto que el padrón de 1777 consigna 720 familias indígenas con 2 998 individuos.[14] De ahí en adelante el incremento natural se equilibró con los decesos ocurridos por la epidemia y la hambruna de 1785-1786; solamente se contaron 2 697 indios en 1790 y 850 familias indígenas en 1804.[15]

Algunas tierras baldías fueron adquiridas por empresarios españoles para establecer labores y haciendas antes del fin de la guerra chichimeca; después de 1590 hubo una gran expansión de esta actividad, el trigo y el maíz predominaron en el oeste y la cría de ganado en los otros lugares. A mediados del siglo XVII los no indígenas conformaban más de la mitad de la población; en 1777 se contaron más de 16 000. El padrón de 1790, probablemente incompleto, registró 5 213 españoles, 1 738 mulatos y 830 de otras castas. En 1804 había 587 cabezas de familia negros y mulatos, mientras que un cálculo de 1822 da un total, para todas las razas, de 25 524.[16]

Por 1548 el pueblo realengo de Cuistlan consistía de tres estancias: Cuistlan, Canoize y Tepoquitequi; esta última es evidentemente una transcripción dudosa (*PNE*, I, núm. 209). Me inclino a identificarla con "Tepacatengo" (1570) y a suponer que las tres estancias estaban anexadas a Matatlan (Matlatlan, Matatán). En la lista de los pueblos realengos de 1582, Matatlan aparece con los sujetos vecinos de San Juan, Colima y Atengo, pero sólo había 48 tributarios en los cuatro lugares.[17] Matatlán sobrevivió como un pequeño pueblo de indios mientras que Coliman o Colimilla, como se le vino a llamar, se convirtió en hacienda (Lancaster-Jones, 1974, p. 61).

En 1548 la encomienda Oñate-Saldívar consistía solamente de la cabecera de Cuistlan (entre Matatlan y Acatic) con una estancia, Tepecitlan. Quince años después, Saldívar estaba en posesión de un "señorío" con centro en Santa Fe, habiendo reclamado con éxito varios pueblos que, según un oidor, habían sido ilegalmente anexados de los pueblos realengos de Cui-

seco, Poncitlan y Tonalá (*ENE*, IX, p. 194-195). En 1570, los pueblos de Saldívar se identificaban como Zapotlan, Acatique, Santa Fe y Tlemacapuli, junto con Tlacotlan en la vecina jurisdicción de Cuquío.[18] Azcatlan, Xonacatlan y Tecpatitlan fueron agregados a estas posesiones antes de 1585, mientras que Tecualtitlan aparece como pueblo en 1621.[19] La mayoría de estos sitios parecen haber sido fundados a instancias del encomendero y, con excepción de Tecpatitlan (1950: Tepatitlán de Morelos, ciudad), se mantuvieron como comunidades predominantemente indígenas. Zapotlán (Zapotlanillo, Zapotlán de los Tecuexes; 1950: Zapotlanejo, villa),[20] Santa Fe, Acatic, Xonacatlán (Juanacatlán; 1950: pueblo), Tecualtitán (Teocualtitlan), Ascatlán y Temacapuli (1950: Temacapulín, pueblo) sobrevivían como cabeceras en 1792.

El grueso de la población no indígena estaba dispersa en 13 haciendas y 172 ranchos y otros pequeños asentamientos mencionados en el informe de 1777. Cerca de Tecpatitlán estaba San José (de Basarte), asentamiento español desde 1707; entre 1760 y 1777 fue villa, y más tarde se redujo a la categoría de congregación.

### FUENTES

Hay descripciones sucintas de la parte occidental de esta área según se encontraba en 1530 (*Crónicas de la conquista...*, 1963, *passim*) y *ca.* 1548 (*PNE*, I, núms. 67, 207, 209, 385), seguidas de informes que datan de *ca.* 1605[21] y 1621 (Arregui, 1946, p. 113-114). Un oidor pasó por aquí en 1616,[22] al igual que dos obispos en 1666 y 1675.[23] Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 251-252) resumió un informe de *ca.* 1745. Un padrón de 1770 con un mapa[24] va seguido de un excelente informe de 1777.[25] Morfi (1967, p. 378-379) hizo comentarios sobre su viaje por aquí en 1781. Hay informes posteriores de *ca.* 1792[26] y de una visita pastoral en 1800-1801.[27]

Gutiérrez Martín (1961), empleando archivos locales y otros, escribió una valiosa monografía de esta región. Lancaster-Jones (1974) trata sobre los títulos territoriales de Juan de Saldívar y sus descendientes.

# 27. *Tepic*

La jurisdicción colonial de Tepic ocupó lo que hoy es la parte sudoccidental del estado de Nayarit y parte de la costa de Jalisco, desde el antiguo delta del río Grande de Santiago al norte, hasta el río Ameca y la bahía de Banderas al sur, y desde el mar tierra adentro hasta la cordillera volcánica (con elevaciones de 2 000 m. y más) que separa las cuencas de vertiente del Grande y Ameca. Una serranía menor corre paralela a la costa desde Guaynamota hasta la bahía de Banderas y termina en promontorios que se precipitan al mar con ensenadas arenosas de tramo en tramo. La costa es llana y pantanosa al norte de San Blas, donde hay un área de delta poco definida; la planicie costera es más ancha en el delta del Ameca (Valle de Banderas). El promedio de precipitación pluvial anual es de 1 000-1 400 mm. Las islas Tres Marías, a 100 km. de la costa, estaban deshabitadas al momento del contacto (*ENE*, II, p. 170-171).

Los primeros españoles que visitaron esta región encontraron una densa población de campesinos que se dividía en una multitud de comunidades autónomas. La parte septentrional del área fue descrita en 1525, en tanto que el primer informe contemporáneo de la zona sur (abajo de Cha-

cala, incluyendo Compostela y Valle de Banderas) data de *ca.* 1548, época en la cual se habían registrado muchos cambios. Es probable que los "otomíes" encontrados en Xalisco y en otras partes hasta Chacala en 1525 hayan sido hablantes de tecual (huichol) y que los "naguatatos" que vivían más allá de este lugar (con frecuencia al lado de los otomíes) hablaran una variante del cora (= pinome, totorame, temurete) (Ponce, 1873, II, p. 58, 73; *cf.* Jiménez Moreno, 1970, p. 22). En ninguna parte he encontrado datos sobre la lengua que se hablaba en Valle de Banderas, donde los otrora numerosos indígenas fueron casi exterminados en los años treinta del XVI. Arriba, en las montañas, habitaba un pueblo primitivo, los tecoxquines, la mayoría de los cuales fue obligada a asentarse en el desierto valle de Cactlan (Compostela) en 1543.

Aproximadamente 30 comunidades indígenas (véase "Encomiendas") sobrevivían a mediados del siglo XVI, tal vez menos de la mitad del número original al momento del contacto (una fuente señala que ha-

bía más de 40 solamente en Valle de Banderas) (Tello, 1891, p. 45). El patrón de asentamiento era bastante disperso. Había un esquema comercial bien establecido entre las comunidades del litoral (sal, pescado) y las de tierra adentro (maíz, algodón); se cultivaba cacao en Tlagualachitipan (Guaristemba) y probablemente en Banderas. Había un estado de guerra entre Tepique (naguatlatos) y Xalisco (otomíes), y entre los habitantes de las tierras bajas de Banderas y los feroces tecoxquines de las montañas (Arregui, 1946, p. 89).

Hacia finales de 1524 Francisco Cortés y un grupo de españoles de Colima llegaron a Xalisco y regresaron por la costa a través de Valle de Banderas. Poco después de eso se asignaron encomiendas pero los indios demostraron ser belicosos. Cuando las dos divisiones del ejército de Guzmán llegaron a Tepique en 1530, encontraron ventajoso "reconquistar" el área en ese momento y unos meses más tarde lo intentaron aun con más ferocidad; muchos perecieron, otros fueron llevados como esclavos y los sobrevivientes se encontraron en una tierra devastada, sus casas y cosechas destruidas. Las epidemias de los años treinta del XVI complementaron el desastre (*cf.* Tello, 1891, p. 254). En Banderas la gente huyó a los montes, pero fueron reunidos en 1535 durante una campaña de siete meses que dejó el área casi despoblada.[1] Después de la guerra del Mixtón Cristóbal de Oñate sofocó una revuelta de los tecoxquines (Tello, 1891, p. 338, 520).

## ENCOMIENDAS

Francisco Cortés asignó Tepique a Fernando Moreno, Xalisco a Pablo de Luzón y Zacualpa a Luis Sánchez, todos vecinos de Colima (*BAGN*, VIII [1937], p. 556). Se dice que Marcos de Aguilar reasignó Tepique a "Manríquez", supuestamente en 1526. Según Tello (1891, p. 217-218) Cortés concedió Tepique a Juan de Aznar, de quien Guzmán la tomó para la corona; esto lo contradice un documento coetáneo que muestra que Guzmán se asignó los tributos a sí mismo en 1536 y cuando salió de Nueva Galicia unos meses después, la encomienda fue transferida a un apoderado suyo, Francisco de Godoy.[2] Tepique pasó a la corona en 1544.

Xalisco fue posesión de Cristóbal de Oñate, quien cedió sus derechos en 1541 a un hijo del mismo nombre.[3] Esta encomienda incluía Tecomatlan, y volvió a la corona en 1570.[4] El cuadro J resume los datos sobre las encomiendas locales entre 1548 y 1608.[5] Algunas de estas comunidades originalmente estaban en lo que llegó a ser la alcaldía mayor de Hostoticpac (*q.v.*), pero fueron transferidas a esta área después de la conquista. En la lista de tributos de 1644, Chacala, Guaristemba y la mitad de Tintoque aún figuran como encomiendas de particulares con un total de 52 tributarios.

## GOBIERNO

El cabildo de Colima reclamó para sí, aunque de hecho no la ejerció, la autoridad aquí, y se vio respaldado en sus pretensiones por la audiencia de México varios años después de que las fuerzas de Nuño de Guzmán habían ocupado el territorio (*ENE*, III, p. 124-125). A principios de 1531 Guzmán ordenó a Francisco Verdugo que estableciera una municipalidad que había de llamarse villa del Espíritu Santo, junto a la cabecera indígena de Tepique, y asignó a su cabildo una jurisdicción que se extendía desde Chiametla al norte, hasta Colima al sur (*ENE*, II, p. 11-13). La fundación se hizo hacia fines de 1531, mientras que Guzmán recibía una cédula en junio de 1532 que cambiaba el nombre del asentamiento por el de ciudad de Compostela (*ENE*, II, p. 143). Esta

ciudad, que en 1540 fue trasladada hacia el sur a su asiento definitivo, fue residencia primero del gobernador de la Nueva Galicia y luego de la audiencia hasta 1560. Luego que la audiencia pasó a Guadalajara, la "provincia" de Compostela, al tiempo que conservó su gobierno municipal, tuvo un alcalde mayor que sesionaba con el cabildo; este magistrado era el representante real en toda el área; su jurisdicción inmediata incluía las minas del Espíritu Santo y el corregimiento de Tepique. Para 1563, con el nombramiento de alcaldes mayores independientes para las minas de Guachinango (*q.v.*) y Acuitlapilco (*cf.* Tequepespan), la alcaldía mayor de Compostela se limitó en efecto a la región de la costa y tierra adentro desde Acaponeta a Valle de Banderas y Aguacatlan. A medida que los pueblos de indios iban pasando a manos de la corona, eran agrupados en corregimientos bajo la supervisión del alcalde mayor y estas sinecuras (hubo cinco o seis en esta área y otras fuera de ella) se mantuvieron durante todo el siglo XVI como un medio para mantener españoles indigentes. Hacia 1600 las magistraturas sufragáneas se suprimieron, con la excepción temporal de Santiago Temichoque (Valle de Banderas), aunque en el ínterin Acaponeta, Aguacatlan y Xala, Hostoticpac y Tenamachi se habían constituido en alcaldías mayores independientes. La jurisdicción de Tenamachi (véase Nayarit) se extendía por el sur hasta Matanchel y Xalxocotlan, hasta que fue suprimida y dividida entre Compostela y Sentícpac hacia mediados del XVII. Fue tal vez al ocurrir esto, a todas luces antes de 1650, cuando el alcalde mayor de Compostela empezó a residir en Tepic (Páez Brotchie, 1940, p. 40; Tello, 1945, p. 44). Para esta época había más españoles en torno a Tepic que a Compostela y se hicieron esfuerzos para dotarlos de un gobierno municipal, pero no fue sino hasta 1812 cuando el pueblo de Tepic se convirtió en ciudad (Arregui, 1946, p. 94; *Cedulario...*, 1971, p. 175).

Entretanto, en 1768 el puerto de San Blas fue organizado como departamento naval con un gobernador militar (comandante) al frente y un administrador civil (comisario), ambos nombrados por el virrey. San Blas, con el territorio circundante que incluía el pueblo de Guaristemba, permaneció como un enclave militar dentro de la Nueva Galicia hasta la época de la independencia.[6] En cierta forma este *status* extraterritorial se extendía hasta el propio Tepic, donde la guarnición de San Blas y sus oficiales residían gran parte del tiempo.

En las últimas décadas del periodo colonial el alcalde mayor de Tepic fue redesignado como subdelegado. En 1790 mantenía tenientes en Xalisco, Guaristemba, Compostela, Huichichila y Valle de Banderas.[7] En 1804 encontramos a Tepic y Compostela registradas como subdelegaciones distintas en la intendencia de Guadalajara.[8] El área de Valle de Banderas en 1810 fue transferida a Hostoticpac (Gutiérrez y Ulloa, 1882, p. 397).

## IGLESIA

Se informa que los franciscanos, entre ellos fray Martín de la Coruña, estuvieron activos en Valle de Banderas desde fines de los años veinte del XVI (Tello, 1942, p. 8-9; Torres 1960, p. 34). Hubo un sacerdote secular en el primer asiento de Santiago Compostela hasta 1540 cuando los franciscanos fundaron un convento en el vecino San Juan Bautista Xalisco (Tello, 1891, p. 218-219; 1945, p. 41). Nuevamente a partir de 1548 Compostela tuvo un beneficiado y entre 1570 y 1584 hubo otro sacerdote en las minas del Espíritu Santo.

A principios del siglo XVII la parroquia de Compostela había sido dividida, aunque fue difícil encontrar un sacerdote que estu-

CUADRO J. *Encomenderos de Tepic*

| *Pueblos* | *ca. 1548* | *1570* | *1592* | *1608* |
|---|---|---|---|---|
| Apazan (S. Francisco Ciguatlan) | Gerónimo Pérez | Gerónimo Pérez | Gerónimo de Arciniega | Gerónimo de Arciniega |
| Apetatuca (Iztapa) | Alonso Castañeda y Pedro Ruiz de Haro | Pedro Ruiz de Haro | Manuel Fernández de Ijar (1/2) | Petronila de Haro (1/2) |
| Caliacapan (Ayandoque) | Domingo de Arteaga | Domingo de Arteaga | | — |
| Cuyacan (Guaristemba) | Alonso Álvarez de Espinosa | Alonso Álvarez de Espinosa | Alonso Álvarez de Espinosa | ? |
| Chacala (Tomatlan, Acasúcheles) | Alonso Valiente y Martín Sánchez | Alonso Castañeda y Martín Sánchez | A la Corona desde 1586 | Corona |
| Chila, Zanatlan Mayanalistlan | Juan Sánchez de la Torre | A la Corona desde 1565 | Corona | Corona |
| Istapa y Ciutlan | Juan de Villalba | Corona | Corona | Corona |
| Matlaticpac | Alonso Castañeda | A la Corona hacia 1563 | Corona | Corona |
| Mecatlan | Juan de Villalba | Corona | Corona | Corona |
| Otomistlan | Pedro Ruiz de Haro | Pedro Ruiz de Haro | — | — |
| Papachula (S. Juan) | Marcos de Carmona y Corona | Corona A la Corona hacia 1563 | Diego Ruiz y Corona | Corona |
| Pontoque, Acatispa, Orita (S. Juan Canala) | Juan Durán | Corona hacia 1563 | Corona | Corona |
| Quilitlan | ? | Corona | Corona | Corona |
| Tecoxquines (Mecatlan, Atlaco, Tosmotoc) | Luis Alonso | Luis Alonso | Corona | Corona |
| Temichoque | Alonso Rodríguez | A la Corona hacia 1563 | Corona | Corona |
| Tepeguacan | Juan Pascual | ? | Mateo Pascual | Juan Pascual |
| Tepique y Analco | A la Corona desde 1544 | Corona | Corona | Corona |
| Tintoque | Alonso Álvarez de Espinoza | Alonso Álvarez de Espinoza | Diego Pérez de Espinoza | Diego Pérez de Espinoza |
| Xalisco y Tecomatlan | Cristobal de Oñate el mozo | Cristobal de Oñate el mozo | A la Corona desde 1570 | Corona |
| Xalpa, Zapotlan y Guamolticpac | Bartolomé Pérez | Corona | ? | — |
| Xaltemba | Antón Pérez Buscavida | Joaquín de Arteaga | A la Corona desde 1580 | Corona |
| Xaltepeque | Hernando de Aranda | A la Corona hacia 1563 | Corona | Corona |
| Xalxocotlan | Juan de Villalba | A la Corona hacia 1563 | Corona | Corona |
| Zaroc y Xiquian (Sta. Cruz) | Alonso Álvarez de Espinosa | Alonso Álvarez de Espinosa | Diego Pérez de Espinoza | Diego Pérez de Espinoza |

viera dispuesto a aceptar el improductivo nuevo beneficio llamado Valle de Banderas con sede en Santiago Temichoque.[9] Con intervalos, los franciscanos mantuvieron un misionero residente en San Juan Bautista Tonalisco, sobre la frontera de Nayarit entre 1620 y 1693, después de lo cual la asistencia fue más permanente (Ornelas, 1941, p. 51-52). Otra visita de Xalisco fue la doctrina de San Francisco Guaynamota, atrás del puerto de Matanchel; originalmente poblada con indios de Nayarit (*q.v.*), ésta tenía un misionero en 1670 y lo tuvo más tarde.[10] Tanto Guaynamota como Xalisco fueron secularizadas en los años cincuenta del XVIII, en tanto que Santa Cruz Tepic (hasta entonces visita de Xalisco) se convirtió en beneficio en 1767.[11] El puerto de San Blas, que al principio estuvo en la parroquia de Senticpac, tuvo su propio capellán secular por 1770.[12]

Todas las parroquias pertenecían a la diócesis de Guadalajara. Las de Compostela y Xalisco se extendían dentro de la alcaldía mayor de Tequepespan. La provincia franciscana de Santiago de Xalisco tenía sede en Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

El informe de 1525 registra unas 4 500 cabezas de familia en el área visitada (desde Chacala al norte), en tanto que en versión de Pantécatl había cuando menos diez veces más "hombres" en la misma área cuando pasó la expedición de Cortés y más de 100 000 indios en Valle de Banderas. Tello (1891, p. 219) escribió que originalmente había más de 12 000 (familias) indígenas en la comarca de Compostela, mientras que fray Francisco del Toral insinuaba que había 3 000 guerreros en Banderas en 1539 (*Cartas de Indias*, 1877, p. 139; *cf.* *CDHG*, I, p. 211). Diego Vázquez, que estuvo ahí en 1530, declaró 20 años después que la población de los pueblos costeros había disminuido en el interin de un 80 a un 90 por ciento (*CDHG*, I, p. 120). El primer padrón completo (*ca.* 1548) muestra un total de 2 950 tributarios o familias en el área. Yo estimo que en 1524 había 100 000 personas aquí. A pesar de las atrocidades de la conquista y de la violencia y maltrato ulteriores, murieron más indios a causa de las enfermedades europeas que por otra razón.

En 1570 el recuento de tributarios fue de 1 150, de 750 hacia 1580, 390 en 1605 y 290 en 1644.[13] A mediados del siglo XVIII las pocas comunidades "indígenas" sobrevivientes estaban compuestas en su mayoría por gente de origen diverso. Por ejemplo, el barrio aborigen de Tepic tenía en 1772 solamente tres "legítimos [indios] y los demás hasta setenta, todos mulatos". Arregui mencionaba 17 pueblos de indios que fueron abandonados, más o menos entre 1590 y 1620, y otros que desaparecieron y se cambiaron de lugar aparecen en informes anteriores. En el siglo XVIII sobrevivía menos de una docena de los llamados pueblos de indios. Éstos eran de norte a sur Guaristemba (Tlagualachatipan en 1525; Cualactempa, Huaristemba, etcétera), Guaynamota, Mecatlan (Mecatán), Xalxocotlan (Jalcocotán), San Andrés (Tepeguacán), Tonalisco, Tepic, Xalisco (Jalisco), Mazatlan (¿=Santa María Atlaco en 1689?; Mazatán) y Zapotlan (Zapotán). La antigua congregación indígena de Santiago Temichoque (Timichoc) se convirtió en el pueblo, predominantemente mulato, llamado Valle de Banderas por 1760.

Cuando en 1531 se fundó la villa del Espíritu Santo (Compostela), tenía 60 vecinos españoles, pero muchos marcharon al Perú y a otras partes y en unos cuantos años el lugar estaba casi abandonado (*CDHG*, I, p. 119; Tello, 1891, p. 227-228). En 1538 Vázquez de Coronado escribía que solamente había 10 casas en el asentamiento y que la mayoría de los treinta y tantos vecinos vivían en sus encomiendas.[14] Aun después de que la ciudad fue trasladada de Tepique a su sede final (1950: Compostela, ciudad) en 1540, se mantuvo como un centro administrativo casi despoblado. En el curso de una década hubo aún suficientes indios para mantener a los encomenderos en sus plantaciones de cacao de Valle de Banderas y los reales de minas del Espíritu Santo y Los Reyes disfrutaron de cortas bonanzas (Cuevas, 1975, p. 156; *ENE*, IV, p. 187; Tello, 1891, p. 518). Luego, a medida que la población aborigen fue escaseando, se trajeron esclavos negros y las tierras que un día fueron sembradas con maíz y algodón se convirtieron en praderas de pastura para grandes manadas de ganado (*Cartas de Indias*, 1877, p. 139; López de Velasco, 1894, p. 268). A principios del siglo XVII hubo un perceptible traslado de españoles a la región circunvecina de Tepique, en tanto que llegaron más negros e indios de

las montañas para trabajar en las haciendas ganaderas, labores de trigo y trapiches.

Matanchel (=Tecomatlán, Santa Cruz, Puerto de Xalisco) fue primero un centro perlero y posteriormente depósito de bastimento de las misiones jesuíticas de California, hasta que se pobló el vecino San Blas (Villa de San Carlos) en 1767-1768; la original villa de San Blas estaba en la orilla del mar, pero se le trasladó a la cima de una loma en 1773. Otros asentamientos coloniales tardíos incluían el real de minas de Huichichila y un gran número de haciendas y ranchos.

Con disminuciones ocasionales provocadas por enfermedades, la población total creció a 5 000 en 1740 y se duplicó esa cifra en 1772, época en la cual los mulatos formaban el elemento mayoritario. A fines de siglo había tal vez 18 000 personas en el partido; alrededor de un cuarto de este número permanecía en San Blas de octubre a mayo y se trasladaba a Tepic en la estación lluviosa.[15] Un cálculo de 1818 da una población total de 27 700 (Muriá, 1976, p. 150).

## FUENTES

La relación de don Francisco Pantécatl, supuestamente escrita alrededor de 1565, describió en detalle la primera entrada española en esta zona, pero debe emplearse con cautela (Tello, 1891, p. 23-46; *cf.* Brand, 1971, p. 652-653). Sus fallas son evidentes cuando se le compara con el informe de la inspección de 1525 (*BAGN*, VIII [1937], p. 563-566) . Los relatos de Guzmán y de otros sobre sus espeluznantes actividades aquí en 1530 contienen importantes datos (*Crónicas de la conquista...*, 1963, *passim*). La *Suma de Visitas* (*PNE*, I, núms. 54-56, 186-192, 277, 316, 373-374, 429-430, 691, 694-696, 820-823) describe el área según se encontraba *ca.* 1548. La relación geográfica de Compostela de 1584 es una de las que deja más que desear en esa serie y omite la región Xalisco-Tepic, pero tiene un excelente mapa que muestra los pueblos que pronto habían de desaparecer.[16] Fray Alonso Ponce (1873, II, p. 58-60, 73-75) estuvo aquí en 1587. Hay dos descripciones de *ca.* 1605,[17] y Arregui (1946, p. 87-98), vecino de Tepic, dejó un valioso informe sobre el área según la conoció en 1621. Se han conservado los diarios de visitas pastorales de 1670 y 1679, así como un padrón y descripción presentados por el cura de Compostela en 1689.[18]

Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 226-228, 246-248) hizo un confuso resumen de un informe fechado *ca.* 1744. En 1772 el alcalde mayor elaboró un mapa o croquis que indica los asentamientos y la población.[19] Fray Agustín Morfi (1967, p. 369-372) visitó Tepic en 1781. El informe de una visita pastoral de 1802 tiene muchas notas de interés.[20]

Una serie de derroteros y mapas describen la costa en diversas épocas.[21] La fundación e historia del departamento naval de San Blas se trata en varias monografías (Cárdenas de la Peña, 1968; Gutiérrez Camarena, 1956; Thurman, 1967; *cf.* Priestley, 1916, p. 247-248; *BAGN*, XI [1940]). Richard Cleveland (1850, p. 179-193) pasó varios meses en el puerto entre 1802 y 1803, en tanto que Basil Hall (1826, II, p. 150-182, 222-244) visitó San Blas y Tepic un poco después de la independencia. Silva Herzog (1943-1945, II) publicó documentos relativos al comercio de fines del periodo colonial.

Jiménez Moreno (1970) y Bell (1971) presentan apuntes sobre la etapa prehistórica y la situación al momento del contacto en esta región. La historia de las fundaciones franciscanas aparece en Tello (1945), Ornelas (1941) y Torres (1960). Hay una bien documentada guía de viajeros de Nayarit que contiene datos históricos (Gulick, 1965).

# 28. *Tequepespan*

Esta región, hoy día casi toda en el centro-sur del estado de Nayarit, incluye las tierras altas entre el río Grande de Santiago y el río Ameca, con prolongaciones hasta la Sierra de Alica al noreste y al sur del Ameca (ahora parte de Jalisco). Las elevaciones van de 400 m. en las cuencas bajas de los ríos, a más de 2 000 m. en los volcanes de Ceboruco y Sanganguey. El clima es seco (800-900 mm. de precipitación pluvial anual) y templado, excepto en las barrancas donde es agobiante.

Tetitlan probablemente tuvo un señor y nobleza cazcanes y una plebe de huicholes (véase Aguacatlán y Xala). Ocuparon un territorio reducido en un alto valle que desagua al Ameca; el comercio se hacía fundamentalmente con el vecino señorío de Ahuacatlan. El resto de esta región estaba ocupado por varias comunidades huicholes autónomas: Camotlan en la barranca del Ameca; Tepequexpan y Acuitlapilco en las tierras altas y otras rancherías que bordeaban el río Grande.

Una partida de españoles de Colima conducida por Francisco Cortés pasó por aquí en 1524 y tal vez encontró alguna resistencia en Tetitlan (Tello, 1891, p. 36). En pocos meses se suscitó una rebelión que fue sofocada por la fuerza y cuando el ejército de Guzmán hizo su aparición en 1530 la gente de Tetitlan huyó a los cerros. Luego fueron sometidos los pueblos más civilizados del sur, pero las tribus del norte dieron muchos problemas a los españoles hasta el siglo XVII, época en la que quedaban pocos indios.[1] Hacia 1639 hubo una última rebelión general.[2]

## ENCOMIENDAS

En 1525 Francisco Cortés cedió Tetitlan a Fernando Moreno, vecino de Colima (*BAGN*, VIII [1937], p. 556). A mediados de siglo un vecino de Compostela, Juan de Samaniego, tenía no sólo Tetitlan sino también Tepequespan y Camotlan. Para 1570 el encomendero era Juan de Valvo; la encomienda volvió a la corona probablemente en la década siguiente.

Hacia 1548 Domingo de Arteaga tenía en encomienda a los indios de "Cotlapil" (Acuitlapilco); este mismo individuo aparece registrado en 1570. Para la época en que la encomienda pasó a la corona (1576), la encomendera era Petronila de Ayala.[3]

## GOBIERNO

A fines de los años veinte del XVI la villa de Colima reclamaba esta área, pero Guzmán anexó Tetitlan a la Nueva Galicia (Compostela) en 1531 (*ENE*, II, p. 12). En fecha anterior a 1563, al establecerse un real de minas en Acuitlapilco, la audiencia de Guadalajara nombró un alcalde mayor que también fue corregidor de los pueblos realengos vecinos. Para 1575 las minas de Chimaltitlan aparecen en el título de este magistrado y posteriormente su jurisdicción incluyó la ribera derecha del río Grande hasta Guaynamota y Guaximic. Este último lugar fue transferido a Hostotipaquillo antes de 1721, mientras que el área de Guaynamota-Naguapan pasó al nuevo gobierno de Nayarit poco después, dejando al partido de Chimaltitlan (para entonces se le llamaba con mayor frecuencia Tequepespan y más tarde Santa María del Oro) con sus límites definitivos.[4] Para 1650 el alcalde mayor residía en Tequepespan. A fines del periodo colonial Santa María del Oro era subdelegación de la intendencia de Guadalajara.

## IGLESIA

En los primeros años estos asentamientos fueron visitados por los franciscanos de Xalisco, Aguacatlan y de otras partes. A fines del siglo XVI el área era compartida entre el beneficio de Minas de San Juan Chimaltitlan al norte y la doctrina franciscana de Xala al sur. Tenientes de cura franciscanos, sujetos a Xala y Xalisco en diversas épocas, a partir de 1640 empezaron a residir en Santa María Acuitlapilco, desde cuya base visitaban Zapotlan y Tequepespan (Ornelas, 1941, p. 44; Ramírez Flores, 1953). La última mención de la presencia de un cura en Chimaltitlan ocurrió en 1696; más tarde la región septentrional fue visitada desde Xalisco, mientras que San Pedro de la Lagunilla pertenecía al beneficio de Compostela (Dávila Garibi, 1957-1963, II, p. 785). En alguna época entre 1720 y 1745 un beneficiado reemplazó al franciscano de Santa María del Oro.

Así, en 1772 la parte septentrional de la alcaldía mayor (Pochotitlán, San Luis) estaba en la parroquia de Xalisco, San Pedro y dos haciendas eran visitas de Compostela, Tetitlan y Camotlan continuaron en la doctrina franciscana de Aguacatlan, en tanto que el área al sur del río Ameca pertenecía al beneficio de San Sebastián (véase Hostotipac). El resto del partido comprendía la parroquia secular de Santa María del Oro. Todas estaban en la diócesis de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

El recuento de 1525 en Tetitlan (304 cabezas de familia) difícilmente merece confianza. Se dice que la población de esa comunidad había disminuido en más de la mitad entre 1534 y 1550 y la *Suma de Visitas* (*ca.* 1548) consigna 636 familias aquí.[5] El total para el área en la *Suma* fue de 1 216 tributarios, digamos unas 4 000 personas. Así debe haber habido cuando menos 8 000 indios aquí en 1534 y 12 000 sea tal vez un cálculo demasiado conservador para 1524. Recuentos posteriores muestran 570 tributarios en 1570, 230 en 1580, 171 en 1608 y 106 en 1662.[6]

En 1525 Tetitlan tenía tres estancias cercanas: Cuicateca, Tescalipan y Xapalapa. La *Suma* (*ca.* 1548) divide al pueblo en dos barrios (no nombrados). En 1621 solamente quedaba aquí una familia de indios y posteriormente Tetitlan aparece como hacienda. Tequepespan (originalmente Tepequespan, Tepequexpa; luego San Antonio Tequepespan; 1950: Tequepexpan, pueblo, Nayarit) sobrevivió como cabecera indígena, al igual que Camotlan. El pueblo indígena original de

Santa María Acuitlapilco (1950: Acuitapilco, rancho) parece haberse trasladado a Santa María del Oro (1950: pueblo, Nayarit) y el antiguo asiento se convirtió en real de minas (Ornelas, 1941, p. 44); la *Suma* mencionaba cuatro barrios aquí, más tarde reducidos a un pueblo sujeto, Zapotlan o Sapotán. San Pedro de la Lagunilla (Lagunillas) ya era una comunidad indígena en fecha tan temprana como la de 1579.[7] Pochotitlan y San Luis Cuaulotlan o Cuaulután fueron poblados por "indios más nuebos" a principios del XVII.

Los mineros españoles llegaron en el siglo XVI, al fundarse los reales de Acuitlapilco y Chimaltitlan. Este último tenía seis mineros en 1582, pero hacia 1600 las plantas trituradoras de mineral fueron adquiridas por un solo español y el asentamiento decayó (Chevalier, 1952, p. 428).

En 1650 Chimaltitlan tenía solamente dos casas y 34 personas; ambos lugares eran aún pequeños reales de minas a fines del siglo XVIII. Otros españoles, acompañados de trabajadores negros, llegaron a esta área y establecieron haciendas ganaderas, agrícolas (trigo) y azucareras. El padrón de 1772 (ajustado) consignaba una población total ligeramente superior a los 6 000, de los cuales unos dos tercios eran "indios", aunque el de 1790 mostraba solamente 3 868 (2 074 indios, 747 españoles, 835 mulatos, 212 de otros grupos) y otro cálculo de 1818 daba un total de 3 540.[8]

FUENTES

El informe de la inspección de 1525 describe Tetitlan (*BAGN*, VIII [1937], p. 562-563), al igual que la carta de Guzmán de 1530 (*Crónicas de la conquista...*, 1963,p. 50). La *Suma* de *ca.* 1548 tiene apartados sobre cada pueblo (*PNE*, I, núms. 183, 697-698). Hay un informe de 1582[9] y un relato de un testigo presencial de 1587 (Ponce, 1873, II, p. 56-58, 75-77). Mota y Escobar (1940, p. 79-81) estuvo aquí *ca.* 1605, y Arregui (1946, p. 80-85) hacia 1621. He visto padrones incompletos del beneficio de Chimaltitlan en 1650 y de San Pedro de la Lagunilla de 1689.[10]

Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 231-232) resumió un informe elaborado *ca.* 1745. Hay un croquis del partido que acompaña el informe de un padrón de 1772, con algunos otros padrones fecha dos en 1776.[11] La descripción del diario de Morfi (1967, p. 372-373) quien pasó por aquí en 1781, es de interés. Diez años después, el subdelegado presentó un curioso informe con un burdo croquis que muestra la posición aproximada de los asentamientos.[12] Otros detalles pueden encontrarse en el diario de una visita pastoral de 1802.[13]

# *29. Tequila*

Actualmente en el norte-centro de Jalisco, la jurisdicción colonial de Tequila incluye una pequeña área de la cuenca del río Ameca, aunque la porción remanente tiene vertientes al río Grande de Santiago; éste último corre por una profunda barranca que, efectivamente, dividía el partido. Al sur, la región está dominada por el volcán de Tequila (La Tetilla, 3 000 m.), cubierto de bosques, debajo del cual hay planicies ondulantes. Al norte del río Grande empiezan faldas de la Sierra Madre, con picos de más de 2 000 m. El clima es relativamente seco (800-1 000 mm. promedio de precipitación pluvial anual), cálido con vegetación tropical en las barrancas, templa-

do a cálido en el valle de Tequila y frío, con bosques de coníferas, en las partes más elevadas.

Al momento del contacto, el área al sur del río Grande pertenecía a una comunidad o a un grupo de comunidades de nombre Tequila (tal vez el nombre original era Tecuallan).[1] Los habitantes de esta parte eran agricultores tecuexes, la mayoría de los cuales vivía en la Barranca y la meseta superior apenas estaba poblada. Al norte del río Grande estaban los huicholes, tribu salvaje, enemigos de los tecuexes.[2]

El primer español que entró a esta región puede haber sido el lego franciscano Juan Francisco, quien tenía su base en Etzatlan a fines de los años veinte del XVI (Tello, 1945, p. 28). Guzmán y su ejército pasaron por aquí en 1530 y más tarde los tecuexes fueron sacados de la Barranca y asentados sobre la mesa (Torres, 1960, p. 13). Éstos se rebelaron antes y durante la guerra del Mixtón (Icaza, 1923, núm. 504; Pérez Bustamante, 1928, p. 161; Sandoval Acacictli, 1971, p. 31-32). Entre tanto los huicholes permanecían sin someterse, y poco antes de 1550 cruzaron el río para incursionar en los asentamientos tecuexes.[3] Hacia 1568 se abrieron minas en San Pedro Analco, pero los indios se mantuvieron hostiles y fuera de control hasta después de la guerra chichimeca, cuando un fraile agustino inició su conversión (Basalenque, 1963, p. 242-243). Los huicholes gradualmente salieron de esta área septentrional para ser reemplazados por pueblos un poco más sedentarios.

## ENCOMIENDAS

Tanto Toribio de Bolaños como Diego Vázquez alegaron haber "pacificado" el área de Tequila en los años treinta del XVI. Bolaños aseguraba haber traído a su costa a un sacerdote aquí; empero, recibió encomiendas en otras partes (Icaza, 1923, núm. 504; Tello, 1945, p. 28). Francisco Pilo, vecino de Guadalajara, parece haber sido encomendero de Tequila hasta su muerte, ocurrida *ca.* 1550, cuando los tributos pasaron a la corona.[4]

Dos grupos de cazcanes del área de Tlaltenango fueron trasladados aquí después de la guerra del Mixtón. Algunos indios de Teul se asentaron en Amatitlan, mientras que otros de Tepechitlan fundaron un pueblo del mismo nombre, que derivó por corrupción en Teuchitlan (Tello, 1891, p. 482). Antes de que transcurriera mucho tiempo la mayor parte de esta gente volvió a sus antiguos hogares; la historia de esas encomiendas se encontrará más adelante (véase Tlaltenango).[5] Evidentemente, los indios al norte del Río Grande no pagaban tributo.

## GOBIERNO

Al principio el corregidor de Tequila fue también alcalde mayor de las vecinas Mi-

nas de Xocotlan, pero poco antes de 1570 las jurisdicciones se separaron.[6] Probablemente fue en los años ochenta del XVI cuando el corregimiento se ensanchó para incluir la ribera norte del río Grande hasta las minas de San Pedro Analco, después de lo cual el corregidor de Tequila se rubricaba alcalde mayor de ese y otros reales.[7] Después de 1787 el partido pasó a ser subdelegación de la intendencia de Guadalajara. En esa época había tenientes en Amatitán, Teuchitán, Atemánica y Analco.

## IGLESIA

Los franciscanos de Izatlan (en la Nueva España) visitaron por largo tiempo esta área (Pérez Bustamante, 1928, p. 161; Tello, 1945, p. 27-28). Hacia 1570 un cura diocesano fue a las minas de Analco y unos cuantos años después otro más fue enviado a Santiago Tequila.[8] La demarcación entre ambas parroquias era el río Chico; Atemánica pertenecía a Tequila.[9] En 1603 San Pedro Analco fue asignado a la provincia agustina de Michoacán.[10] La parroquia de Tequila se agrandó *ca.* 1621 con la anexión de varios reales de minas de la jurisdicción civil de Hostotipaquillo, situación que prevaleció (con intervalos) hasta que fue enviado un beneficiado a estas minas en 1697.[11]

Al norte de la Barranca, San Miguel Atemánica tenía su propio sacerdote hacia 1745 y una década más tarde el curato de Analco (Santiago Aguacatitán) fue secularizado.[12] En fecha posterior a 1780 el real de minas de La Yesca, en la jurisdicción de Hostotipaquillo, fue anexado al beneficio de Analco-Aguacatitán y más tarde La Yesca se convirtió en el centro parroquial, con un teniente de cura en Analco (Navarro y Noriega, 1813, p. 40). Teuchitán y otros lugares al sur eran visitados por el cura de Tala (*q.v.*). Todas las parroquias estaban en el obispado de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Sin duda fueron muchos los que murieron aquí a causa de las epidemias y la violencia entre 1530 y 1550. Si podemos identificar Xocotepeque en la *Suma de Visitas* con Tequila, la región al sur de la Barranca tenía cerca de 3 200 habitantes hacia 1548, pero unos 750 de éstos (he hecho los ajustes para incluir párvulos) eran cazcanes que habían llegado en los años cuarenta del XVI. Según la *Suma*, Xocotepeque, con sus estancias de Tequila, Coteche y Apacniqui tenía 744 tributarios, digamos, 2 450 personas. En 1570 "Tequila e los guaxes" tenían sólo 100 tributarios, lo que me lleva a pensar que las cifras de la *Suma* en este caso reflejan un recuento hecho antes de la gran epidemia de 1545-1548.[13] Mi cálculo de la población al momento del contacto es de 10 000 al sur de la Barranca y de 7 000 al norte, o 17 000 por todos. En 1550 el total sería de cerca de 5 000 (1 800 en el sur). He mencionado el padrón de 1570, que no incluye los asentamientos cazcanes. La siguiente lista de tributos es la de 1592, que muestra "San Francisco Tequila" con 131 tributarios (tasación de 1587), Guaztla con 6 tributarios (tasación de 1579) y la encomienda de "Tepetichan valle de Tala" con 10 tributarios (la fecha de la tasación no está dada).[14] El total para todos los lugares fue de 118 1/2 en 1604; solamente se registraron 35 tributarios en Tequila y Amatitlan en 1644.[15]

CUADRO K. *Población del partido de Tequila*

| | *1760* | *1772* | *1790* | *1801* | *1818* |
|---|---|---|---|---|---|
| Indios | 1 250 | 1 630 | 1 670 | 2 700 | |
| Otros | 1 880 | 1 940 | 2 750 | 3 550 | |
| Total | 3 130 | 3 570 | 4 420 | 6 250 | 10 524 |

Los padrones parroquiales de fines del siglo XVIII no dan cifras separadas para Teuchitlan y otros lugares de la parroquia de Tala y omiten a los niños menores de siete años de edad. Con los ajustes necesarios, yo calculo la población en diversos años a fines del periodo colonial (cuadro K). Más de dos tercios del total estaban concentrados al sur de la Barranca. De los no indígenas, cerca de un tercio eran mulatos y el resto españoles y mestizos.[16]

Guaztla (Guastla), aún considerado pueblo en 1621, se convirtió en hacienda. Otros pueblos del sur eran Tequila (Tecuila; 1950: Tequila, ciudad), Amatitlan (Amatitán) y Tepechitlan (Tepetichan; más tarde San Gaspar Teuchitán). Los del norte de la Barranca eran Atemánica, Tuitán, Ocotique y Aguacatitán, los últimos tres eran exclusivamente comunidades indígenas. Además, estaban los reales de minas de San Pedro Analco, Santa Cruz de las Flores y Brasiles, junto con 4 haciendas, 12 ranchos y otros asentamientos menores al término del siglo XVIII. La caña de azúcar y el mezcal (tequila) eran los principales productos en esta época.[17]

FUENTES

En la *Suma* (*ca.* 1548) se encuentran breves descripciones de Amatitlan, Tepechitlan y Xocotepeque (Tequila) (PNE, I, núms. 380, 704, 828). Hay un pequeño informe hecho por el gobernador indígena de Tequila en 1550 (*CDHG*, I, p. 62-63) y otro del oidor Martínez de la Marcha, quien estuvo ahí el mismo año.[18] Mota y Escobar (1940, p. 72-76) escribió sobre esta región en 1605, al igual que en 1621 lo hiciera Arregui (1946, p. 72-73). La primera historia de la doctrina agustina de Analco aparece en Basalenque (1963, p. 242-243). Los diarios de las visitas pastorales a Tequila en 1669 y 1678 tienen muchos datos de interés.[19]

Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 258), que escribía *ca.* 1745, describió la región al norte de la Barranca pero no mencionó a Tequila. Hay un dibujo esquemático del área (que omitió la parroquia de Tala) acompañado de una síntesis de datos demográficos y de otro tipo proporcionados en 1772; el área excluida aparece en otro mapa.[20] Morfi (1967, p. 375-376) describió en forma breve lo que vio aquí en 1781. Un informe del subdelegado de 1792 nombra y localiza los asentamientos.[21] He visto un padrón de la parroquia de Atemánica fechado en 1823.[22]

# *30. Tlaltenango*

Hoy día una extensión meridional del estado de Zacatecas, la mayor parte de esta área tiene vertiente hacia el norte, al río Tlaltenango, afluente del Colotlán en un amplio valle situado a 1 700-2 000 m. Al sur de Teul hay una división y al otro lado fluyen corrientes rumbo al sur, al río Grande de Santiago (el recipiente final de las aguas del Colotlán). Una elevada cordillera (más de 2 600 m.) separa la cuenca del Tlaltenango de la del Juchipila al oriente; en la época colonial ésta recibía el nombre de Sierra del Mixtón. Al poniente está la Sierra de Bolaños (Tepeque). El clima es bastante seco (700-800 mm. precipitación pluvial anual) y templado excepto en las partes altas.

Tlaltenanco, Tepechitan y Tonanican (Teulinchan, Teul) eran comunidades de agricultores hablantes de cazcán, la pro-

longación más septentrional de estos pueblos cuyos vecinos al noreste eran los chichimecas y al oeste los tepecanos. Teul fue un importante centro religioso.

El ejército de Guzmán pasó por Teul en la primavera de 1530, destruyendo casas y cosechas, mientras la gente huía a las montañas. Algunos destacamentos exploraron el valle en esta época y al paso de un año los españoles volvieron para introducir el cristianismo y el sistema de encomiendas (Ornelas, 1941, p. 20-21; Dávila Garibi, 1945, p. 98-117). La rebelión de 1541 abarcó toda el área y nuevamente en 1561 los cazcanes estuvieron a punto de unirse a la guerra chichimeca en contra de los españoles (Pérez Bustamante, 1928, p. 75-77; Powell, 1952, p. 76-77). Los indios hostiles retuvieron las montañas por todos lados, hostigando a los asentamientos cazcanes, hasta fines de los años ochenta del XVI (Ponce, 1873, II, p. 35).

## ENCOMIENDAS

Toribio de Bolaños fue encomendero de Tlaltenango desde antes de la guerra del Mixtón hasta la fecha de su muerte, ocurrida hacia 1560, año en que los tributos pasaron a la corona.[1]

Tal vez el primer encomendero de Tepechitlan fue Pedro de Bobadilla, sucedido en los años cuarenta del XVI por un hijo mestizo, Francisco. Un Francisco de Bobadilla era aún el titular en 1608; Diego González tenía la encomienda en 1616. Ésta pasó a la corona poco antes de 1650.[2]

Guzmán concedió los indios de Teul a Juan Delgado en 1534 (Parry, 1948, p. 197). Un hijo suyo, Luis Delgado, le suce-

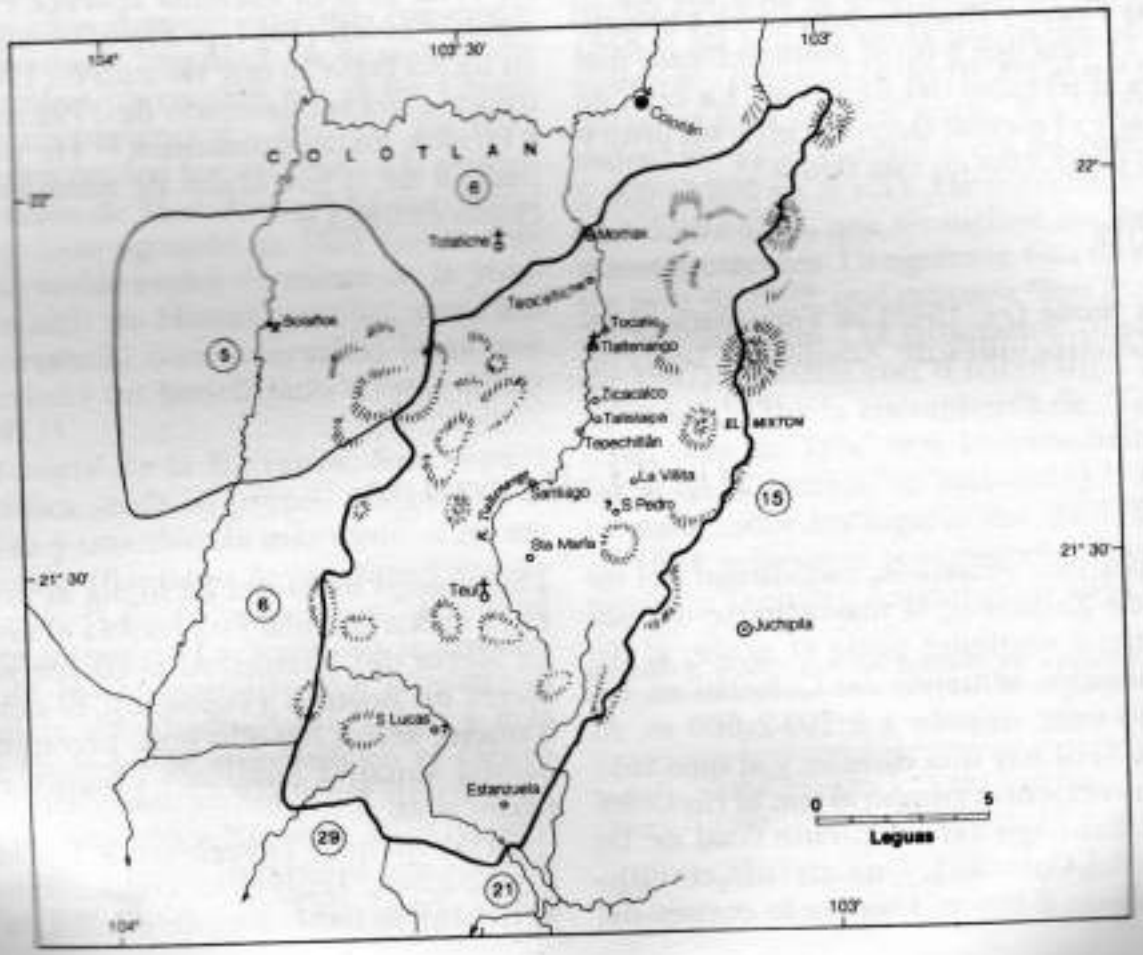

dió en los años setenta del XVI y aún recibía tributos en 1595.[3] Según Tello (1945, p. 39), el tercer encomendero fue Martín González, pero en 1616 aparece registrado un Luis Delgado.

## GOBIERNO

Por 1563 Tlaltenango era corregimiento del partido de Zacatecas (*ENE*, IX, p. 205). Desde 1570 el cargo fue ejercido por los alcaldes mayores de Jerez (*q.v.*) y así Tlaltenango fue parte de una gran división política que vino a incluir Colotlán (*q.v.*) y Fresnillo (después de 1708). Con la creación de un gobierno militar en Colotlán la jurisdicción de Tlaltenango fue separada geográficamente de Jerez, pero continuó siendo administrada por un teniente del alcalde mayor (después de 1787 por un subdelegado a las órdenes del intendente de Zacatecas).

## IGLESIA

Los franciscanos se encontraban aquí en los años treinta del XVI, y por algunos años de esa década vivió un sacerdote secular en Teul, después de lo cual el área perteneció a la doctrina de Juchipila. Luego, hacia 1550, fue asignado un doctrinero diocesano a Concepción Tlaltenango (Dávila Garibi, 1945, p. 189). San Juan Bautista del Teul tuvo un franciscano residente (provincia de Xalisco), desde *ca.* 1579, y no fue secularizado sino hasta poco después de 1772.[4] Tepechitlan pertenecía a la parroquia de Tlaltenango que a fines del XVII también incluía Monte Escobedo en la jurisdicción de Jerez. En 1773 el partido civil se dividía entre las parroquias de Teul, Tlaltenango y Totatiche, esta última con centro en la provincia de Colotlán, desde donde se visitaban algunos ranchos. En 1773 vivían tenientes de cura en Estanzuela y Tepechitlán y a partir de 1776 hubo otro en Momax (Cottler *et al.*, 1978, p. 42, 157). La región estaba en la diócesis de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

En 1530 había casas de campesinos diseminadas en todo el valle de Tlaltenango, la mayor densidad al norte. Un complejo ceremonial en la cumbre de un cerro en Teul tenía pocas casas habitación y aunque la tierra a sus pies era fértil se sembraba muy poca, comparada con las más populosas Tepechitlan y Tlaltenango. Después de la guerra del Mixtón, algunos indios de los tres pueblos fueron trasladados al sur del río Grande, pero la mayoría de ellos volvió pronto (Tello, 1891, p. 482). En 1570 había cerca de 8 000 indios, después de la gran merma experimentada durante la conquista y las posteriores revueltas y represiones, desarraigos, enfermedades, etcétera. Serían 16 000 en el momento del contacto.

A principios de 1570 el recuento de tributarios fue de 1 000 en Tlaltenango, 500 en Tepechitlan y 900 en Teul. En los tres años siguientes desapareció casi la mitad de la población de Tlaltenango, pérdida debida en parte a la emigración a las inmediaciones de Jerez.[5] Después de la gran epidemia de fines de los años setenta del XVI, había solamente 380 tributarios en Tlaltenango, 220 en Tepechitlan y 360 en Teul.[6] El número de indios de pueblo continuó disminuyendo a principios del XVII y luego se empezó a recuperar.[7] El informe de 1650 registra 1 753 indios (personas) en Tlaltenango-Tepechitlan y probablemente había otros 600 en Teul; la lengua que se hablaba aún era el tocho (cazcán).

En 1572 vivían de diez a doce vecinos españoles en o cerca de Tlaltenango, mientras que el informe de 1650 muestra que su número se había incrementado a 150 (personas), junto con 150 mestizos y 56 negros y mulatos. En Teul había 100 "perso-

nas de razón" hacia 1720. Los padrones parroquiales, con los ajustes de rigor, dan una población total de 10 350 en 1760, 15 830 en 1773 y 24 570 en 1799.[8] Esta gente estaba dispersa en una multitud de pequeños asentamientos (estancias, ranchos, haciendas) además de los pueblos.

Se dice que Tlaltenango (1950: Sánchez Román, ciudad) tenía 24 pueblos sujetos, de los cuales sólo quedaban 6 en 1572; uno de ellos, Huejúcar, fue posteriormente transferido a la jurisdicción de Colotlán, y otro más, Xixco, se convirtió en un barrio de la cabecera. Los pueblos restantes eran la cabecera, Momax, Teocaltiche, Tocatic y Cicacalco. La gente de Tepechitlan (Tepexitán; 1950: Tepechitlán, pueblo) fue reunida en la cabecera y cuatro sujetos: Talistaipa (Tlalistaypan), Magdalena (La Villa entre 1616 y 1673; más tarde, tal vez en un nuevo asiento, La Villita), Santiago y San Pedro. En 1760 había otro pueblo ahí, Mescaltitán. Teul (1950: villa) tenía cuatro sujetos en 1584 y los informes posteriores mencionan tres asentamientos dependientes: Santa María, San Miguel y San Lucas.

### FUENTES

Los informes de la expedición de 1530 describen el área (*Crónicas de la conquista...*, 1963) y cada pueblo tiene un apartado en la *Suma* de *ca.* 1548 (*PNE*, I, núms. 717-719). La relación geográfica de 1584[9] se complementa con la descripción de Teul que aparece en Ponce (1873, II, p. 35-36).

Mota y Escobar (1940, p. 132-133) probablemente visitó Tlaltenango *ca.* 1605, en tanto que el oidor Gaspar de la Fuente estuvo ahí en 1608.[10] Una breve descripción de *ca.* 1621 (Arregui, 1946, p. 116-118) va seguida del registro de la inspección de otro oidor en 1616.[11] Hay un detallado informe y padrón de la parroquia de Tlaltenango presentado por el cura en 1650.[12] Tello (1945, p. 37-40), que escribía por la misma época, presenta la historia y una breve descripción de la doctrina de Teul. Los diarios de las visitas episcopales de 1673 y 1676 tienen mucho de interés.[13] He empleado un padrón mutilado de Teul que data de 1688.[14] Ornelas (1941, p. 20-22) describe Teul según se hallaba *ca.* 1720. Un informe de *ca.* 1745 fue resumido por Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 257-259).

Los padrones de 1772-1777 van acompañados de un gran mapa de la jurisdicción.[15] El diario de otra visita episcopal de 1799 contiene muchos datos sobre cofradías, hospitales y otros asuntos.[16] En 1806 se compiló un detallado informe económico (Florescano y Gil, 1976b, p. 125-128).

## *31. Tlaxomulco*

Ésta es una región de altas cuencas (1 500-1 600 m) parcialmente abarcadas por una imponente cordillera al sur (2 900 m.), que la separa del lago de Chapala, y por una serie de cerros volcánicos que se dirigen al norte desde esta serranía. El valle de Mazatepec corre al poniente para alcanzar finalmente el lago de Atotonilco, en tanto que el resto del área tiene vertiente al este, a través del valle de Zapotepec y el lago de Cajititlán, separado uno de otro por una división baja. Cuando estas cuencas tienen suficiente agua, la vierten al río Grande de Santiago. La precipitación es estacional y moderada (cerca de 800 mm. de promedio anual), pero era mayor en el periodo colonial cuando se explotaba el pescado y los tules que crecían en las orillas

del lago de Cajititlán; en el siglo XVIII aún había extensos bosques. El área está ahora en el centro de Jalisco, cerca de Guadalajara.

Según una historia aborigen empleada por Tello (1945, p. 141-142),los tarascos eran dueños de esta área hasta que fueron desalojados por gente de Tonallan que se asentó en torno al lugar sagrado tarasco de Tlaxomolco. Al momento del contacto había dos comunidades de hablantes de coca, Tlaxomolco y Coyotlan, tal vez tributarios de Tonallan (Ornelas, 1941, p. 37; Ponce, 1873, II, p. 37). Los emisarios de los hermanos Ávalos pueden haber visitado esta región a fines de los años veinte del XVI (*BAGN*, VIII [1937], p. 551-552). Después de la batalla de Tonallan, en 1530, los gobernantes aborígenes se sometieron a Guzmán, quien los obligó a enviar un contingente de guerreros y tamemes para ayudar a la conquista de la costa occidental, donde la mayoría de ellos murió (Tello, 1891, p.146).

## ENCOMIENDAS

Nuño de Guzmán reservó la encomienda de los indios de Tlaxomulco y Cuyutlan para sí y retuvo ambas hasta que pasaron a la corona en 1545.[1] Después de la guerra del Mixtón algunos cazcanes del valle de Juchipila se asentaron en Atistaque (Tello, 1891, p. 482); su encomendero, por lo menos hasta 1577, fue Francisco Delgadillo, a quien sucedió su hijo Luis. A la muerte del último, en 1595,los tributos volvieron a la corona pero pronto fueron reasignados a Francisco Tello.[2] En 1660 Juan Tello de Orozco era el encomendero de Atistac.[3]

## GOBIERNO

A principios de los años treinta del XVI, Tlaxomulco pertenecía al corregimiento de Tonalá, entonces considerado parte de la Nueva España, pero pronto fue anexado a la Nueva Galicia. Para 1549 los pueblos realengos estaban comprendidos en dos corregimientos, Tlaxomulco y Cuyutlan.[4] Entre 1563 y 1582 encontramos a Cuyutlan combinada con Zalatitlan (véase Tonalá), en tanto que más tarde se aludía a ella como el corregimiento de Cuyutlan y Caxititlan, o sólo Caxititlan. La encomienda de Atistaque fue agregada a la jurisdicción de Tlaxomulco. Después de mediados del XVIII, las dos magistraturas, aunque consideradas por separado en las listas de tributos, fueron asociadas bajo un solo corregidor.[5] En las últimas décadas del periodo colonial ésta fue una subdelegación de la intendencia de Guadalajara. En 1602, una disputa entre la Nueva Galicia y la Nueva España sobre el pueblo de Santa Ana Acatlán se decidió en favor de la Nueva España (Tello, 1891, p. 730).

## IGLESIA

Fundado en 1551, Santiago (luego San Antonio, y más tarde Santiago nuevamente) Tlaxomulco permaneció en la provincia franciscana de Xalisco hasta que fue secu-

larizado hacia 1800. Los límites de la doctrina coincidían con los del corregimiento, excepto por unas cuantas haciendas que pertenecían a La Barca y que eran visitadas desde Tlaxomulco. En años posteriores el guardián franciscano vivía en Santa Anita, pero Tlaxomulco se mantuvo como sede parroquial. Estaba en la diócesis de Guadalajara.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Hacia 1548 el área tenía 4 079 "personas", incluyendo tributarios y muchos reservados. De éstos, 639 eran inmigrantes cazcanes recientes, lo que dejaba 3 440 en los pueblos de Tlaxomulco y Cuyutlan, sobrevivientes de la población original. Suponiendo que no se hubieran contado niños menores de doce años, esto significa que había 6 800 indígenas en 1548, de los cuales 5 750 eran hablantes de coca. Los últimos, considerando las pérdidas durante la conquista y la epidemia de 1545-1548, podían representar la mitad del número existente al momento del contacto, que yo estimo en 12 000.

Después de 1548 la mayoría de los cazcanes volvió al norte "si bien algunos se quedaron" (*CDHG*, I, p. 64; Tello, 1891, p. 482). En 1587 y 1648 se informa de la presencia de la lengua coca aquí, al tiempo que el náhuatl se entendía por lo general (Ponce, 1873, II, p. 37; Santoscoy, 1903). El número de tributarios disminuyó de 1 540 en 1570 a solamente 640 después de la gran epidemia de tifo, en 1580.[6] Recuentos posteriores muestran 575 tributarios en 1608, 411 en 1644, 352 en 1659 y 434 en 1744; otro cálculo registra 2 000 indios en 1722.[7] En 1760 había 510 familias indígenas con 2 020 personas (fieles de comunión) que representa una población total de más de 3 000.[8] Para 1777 hubo un incremento a 3 864 indios y a 4 496 en 1790. La *Matrícula* de 1804 consigna 1421 tributarios indígenas y 162 reservados, lo que podía representar 6 330 personas.

Los españoles y los negros se establecieron al principio en haciendas ganaderas al noroeste y luego se extendieron por toda el área en estancias agrícolas y haciendas. En 1605 Mota y Escobar advirtió numerosas labores de trigo y una buena cantidad de ganado; éstas se concentraban en los valles de Zapotepec y Mazatepec. Solamente se informa de la existencia de 200 no indígenas en 1722, pero su número creció a 480 familias con 1871 comulgantes (tal vez 2 500 incluyendo niños) en 1760.[9] El padrón de 1790 muestra 791 españoles, 421 mulatos y 230 "otros" en la jurisdicción; muchos de ellos vivían en los pueblos —predominantemente indígenas— de Santa Cruz, Santa Anita, Tlaxomulco y Caxititlán. Se infiere que las cifras de 1790 son incompletas a través de la *Matrícula* de 1804, que registra 252 familias de negros libres y mulatos, lo que representaba tal vez 1 000 personas.[10] El número total de fieles de comunión de todas las razas fue de 7 915 en 1801, mientras que un cálculo de 1818 muestra 8 850 personas (Muriá, 1976, p. 150).

Tlaxomulco (1950: Tlajomulco de Zúñiga, villa) probablemente aún ocupa el asiento del templo tarasco, alrededor del cual se asentaron los colonos de Tonallan un poco antes de la conquista; por lo menos el nombre va de acuerdo con el escenario. Antes de que los franciscanos construyeran su iglesia y convento, en la *Suma de Visitas* encontramos una descripción del pueblo, donde se dice que ocupaba cinco leguas, con su población distribuida entre la cabecera y tres estancias de las que no da los nombres. Fue probablemente en los años cincuenta del XVI cuando los indios dispersos fueron agrupados en congregaciones. En 1582 había cuatro pueblos sujetos, San Sebastián, San Agustín, Santa Cruz y San Andrés, entre 1/2 y 1 1/2 leguas de la cabecera. No encuentro mención posterior a San Andrés, y

aun cuando los otros pueblos sobrevivieron hubo varios cambios de emplazamiento. Santa Cruz (Suchitán, Santa Cruz de las Flores), por ejemplo, se trasladó de su primer asiento en Santa Cruz Vieja al valle de abajo, tal vez en 1594. Se dice que San Agustín y San Sebastián, que al principio eran vecinos, se separaron en 1672 cuando San Sebastián pasó a su sede final (*Noticias varias...*, 1878, p. 187, 190; Ornelas, 1941, p. 38; Tello, 1945, p. 145).

El pueblo cazcán de Atistaque (Atliztac) probablemente fue integrado con tierras que pertenecían a Tlaxomulco en 1542 (Dávila Garibi, 1957-1963, II, p. 766). En *ca.* 1548 se le describía ubicado en una elevada y fría "vega", que la relación de 1778 localizaba en o cerca de la hacienda de La Calerilla; fue trasladado a su asiento definitivo, Santa Ana o Santa Anita Atixtac, en el valle de Zapotepec, tal vez durante las congregaciones de los años cincuenta del XVI.

San Miguel Cuyutlán tenía su sede en "una mesa que está en la sierra" sobre el lago Cajititlán, hasta que se le trasladó a la orilla del lago. Según el informe de 1778, cuando las ruinas aún podían identificarse, esto ocurrió en 1582. Al principio había solamente un sujeto, Caxititlan (Caxitita, Cajititlán), pero a mediados del siglo XVII había tres más: San Juan Evangelista Suchitlán (antiguamente barrio de Caxititlan), San Lucas (antiguo barrio de Cuyutlan) y Cuezcomatitlán (Ornelas, 1941, p. 39; Santoscoy, 1903). Para esa época Caxititlán era considerado la cabecera, y Cuyutlán un sujeto. Posteriormente todos los pueblos de indios aquí adquirieron el status de cabecera.

A fines del siglo XVIII había 9 haciendas en esa jurisdicción, incluyendo a San Diego de la Calera y Mazatepec que se extendían en los partidos vecinos de Tonalá y Tala, respectivamente.

FUENTES

La descripción contemporánea más antigua data de *ca.* 1548 (*PNE*, I, núms. 65, 202, 707). El diario de Ponce (1873, I, p. 45, 49; II, p. 36-43,124-125), quien estuvo aquí varias veces entre 1585 y 1587, es de gran interés. El obispo Mota y Escobar (1940, p. 59, 62) escribió sobre Tlaxomulco hacia 1605, al igual que Arregui (1946, p. 69-70) en 1621. Tello (1945, p. 141-146) y Ornelas (1941, p. 37-39, 82-83) agregaron detalles sobre la historia del área y sus condiciones en 1650 y 1722, respectivamente.

El capítulo relativo a esta región en Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 239-241) fue compilado *ca.* 1745. De particular interés resultan el sumario de un padrón y un mapa elaborados en 1777,[11] así como una extensa "relación topográfica" que escribió el cura franciscano en 1778, acompañada de otro mapa.[12] Ambos documentos nombran y localizan todos los asentamientos.[13] El informe de una visita pastoral a fines de 1801 contiene muchos datos sobre cofradías, etcétera.[14]

Se han publicado documentos relativos al repartimiento de mano de obra en esta área entre 1670 y 1748 (González Navarro, 1953). Lancaster-Jones (1974) publicó algunos documentos de colecciones particulares relativos a las haciendas de este lugar.

# 32. *Tonalá*

La jurisdicción civil aquí se extendía desde los límites de la ciudad de Guadalajara al sur y al este, hasta el río de Santiago. Se trata de una serie de mesetas con cerros

aislados (más de 1 700 m.), cuya vertiente cae a la empinada barranca del río Grande (1 000 m. en su punto más profundo). El clima es moderado y seco, excepto por las lluvias del verano (850-950 mm. de promedio anual). Hoy día esta región está en el centro de Jalisco y forma parte de los contornos suburbanos de Guadalajara.

Al momento del contacto Tonallan tenía una "reina", cuyos dominios probablemente se limitaban a la parte oriental de esta área, aunque su influencia puede haber llegado al suroeste hasta Tlaxomolco y por el noroeste hasta Ocotlan y Tequixixtlan. Tlaquepaque (que comprendía la mayor parte del territorio occidental) y Tzalatitlan parecen haber sido señoríos autónomos. Tonallan mismo era un importante centro religioso y su clase gobernante estaba integrada por hablantes de coca, aunque la mayor parte del pueblo era tecuexe. La lengua hablada en Tlaquepaque y sus dependencias era del grupo coca, mientras que Tzalatitlan puede haber sido una comunidad tecuexe. Tepexi y Tequepexpan, cerca del límite con Tlaxomulco, eran dependencias externas de Tetlan (véase Guadalajara).

Nuño de Guzmán y su ejército llegaron a Tonallan en marzo de 1530 y, luego de una batalla en la que vencieron a los tecuexes, fueron recibidos por la "reina". Pronto marcharon rumbo al norte, dejando un pequeño destacamento que se mantuvo ahí hasta el regreso de Guzmán al año siguiente.

## ENCOMIENDAS

Guzmán reservó para sí todos los señoríos aborígenes del área. En sus instrucciones a Francisco Verdugo a principios de 1531, él ubicaba a Tonalá dentro de la jurisdicción de la nueva villa del Espíritu Santo (Guadalajara), pero prevenía a Verdugo de guardarse de asignar a los indios "porque cerca dello esta proveído" (*ENE*, II, p. 12). Tonalá, Tetlan, Tlaquepaque y Zalatitlan aparecen, en 1544, como encomiendas pertenecientes a Guzmán.[1] En dicha época, o un poco después, dichos lugares pasaron a la corona (Parry, 1948, p. 30).

## GOBIERNO

Ya he hablado de la temprana disputa jurisdiccional entre la audiencia de México y Cortés por una parte y Nuño de Guzmán y sus seguidores por la otra. Esto sucedió en los años treinta del XVI y la cuestión central giraba en torno a quién controlaría la rica y densamente poblada zona agrícola entre el lago de Chapala y el río Grande de Santiago, junto con las planicies costeras al norte de Colima. Las provincias de Tonalá y Cuiseo eran la clave de esta situación. Al sur de ellas estaban las encomiendas de los parientes de Cortés, los hermanos Ávalos Saavedra, que se extendían por la ribera norte del lago hasta Chapala. Guzmán dejó asentada su demanda al someter a los indios de Cuiseo y Tonalá en batallas muy

pregonadas, después de las cuales convirtió sus milpas en tierras de pastoreo para el ganado de su propiedad y engrosó las filas de su ejército con los indígenas varones sobrevivientes (*ENE*, XIV, p. 181; Tello, 1891, p. 482). A mediados de 1531 la audiencia respondió enviando un corregidor a Tonalá y proclamando que los indios eran encomendados de la corona. Cuando se enteraron que la Nueva Galicia había sido erigida en gobierno aparte, los oidores nombraron otro corregidor y enviaron a Tonalá una pequeña fuerza militar al mando de don Luis de Castilla, quien confiscó el ganado de Guzmán y arrestó a sus hombres (*ENE*, II, p. 112-113, 160-161). El conflicto llegó a su punto crítico en el otoño de 1533. En una maniobra que implicaba un compromiso las autoridades en México nombraron a Gregorio de Saldaña, quien había servido a Guzmán y lo conocía bien, como corregidor de Tonalá, pero Saldaña no pudo tomar posesión "porque se suplico della por el teniente de Nuño de Guzmán e por la villa de Guadalajara que esta en ella poblada."[2] Según Tello (1891, p. 199-200), algunos de los vecinos de Guadalajara pasaron a Tonalá en 1533, pero "pronto" (en realidad en 1535) retrocedieron al norte del río Grande por órdenes de Guzmán, quien deseaba mantener el área como estado particular (*cf. CDI*, XIII, p. 537-538; *ENE*, III, p. 123). Nuño se retiró de la Nueva Galicia en 1536. Al año siguiente, cuando un nuevo gobernador real, Pérez de la Torre, llegó a Tonalá, encontró a los partidarios de Guzmán allí y aunque se repitió la formalidad de declarar al río Grande como lindero entre los dos gobiernos de ahí en adelante el área en disputa permaneció en la Nueva Galicia. A fines de los años treinta del XVI, y aún en los cuarenta, se consideraba que caía dentro de los límites de Guadalajara y esa ciudad fue trasladada a su sede final cerca de Tonalá en 1541-1542.

Desde 1549 la audiencia de la Nueva Galicia proveía corregidores para los pueblos que recientemente habían pasado a manos de la corona: Tetlan, Tonalá, Tlaquepaque y Salatitlan.[3] Posteriormente, el corregimiento de Salatitlan (1563-1582) fue unido con el de Cuyutlan (véase Tlaxomulco) y después fue anexado a Tonalá. En los años treinta del XVII, el área aún estaba dividida entre los tres corregimientos de Tonalá, Analco (Tetlan) y San Pedro (Tlaquepaque).[4] El de Analco fue absorbido por la ciudad de Guadalajara en 1667 y tal vez fue entonces cuando Tonalá y San Pedro fueron unificados bajo un solo corregidor (Iguíniz, 1971a, p. 110; González Navarro, 1953, p. 198-199). Algunos pueblos sujetos de Analco (San Andrés, San Sebastián, Santa María) fueron transferidos al corregimiento de Tonalá que finalmente se convirtió en subdelegación de la intendencia de Guadalajara en 1787.

## IGLESIA

En los años treinta del XVI esta área fue visita de los franciscanos con sede en Tetlan (véase Guadalajara), aunque en 1533 un cura secular residió por poco tiempo en Tonalá (Tello, 1891, p. 200). Tello (1945, p. 8) dice que en los años cuarenta del XVI se construyó un convento franciscano en Tonalá, tal vez una asistencia de la doctrina de Analco. Desde mediados de los setenta del XVI, Santiago Tonalá fue doctrina de agustinos e incluía Salatitlan y otros pueblos hasta el río Grande, mientras que la parte occidental del área (San Pedro, Toluquilla y los sujetos de Analco-Tetlan) continuaron siendo visitas de los franciscanos de Guadalajara.[5] Desde 1674 Salatitlan fue vicaría y se le convirtió en doctrina agustina aparte en 1760, pero unos cuantos años después fue secularizada.[6] Así, en 1770 había tres parroquias aquí: Tonalá (agustina), Salatitlán (secular) y Analco (franciscana); la última tenía un fraile residente

(teniente) en San Sebastianito.[7] Tonalá pasó al clero secular (diócesis de Guadalajara) en alguna fecha intermedia a las de 1776 y 1791, al igual que Analco hacia 1800.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

La disparidad entre las demarcaciones civil y eclesiástica en esta área dificulta la determinación de la población antes del final del XVIII. Aunque la mayor parte de su población vivía fuera del área, el pueblo de Analco-Tetlan tenía tres sujetos (véase arriba) dentro de la jurisdicción final de Tonalá. La doctrina de Analco no incluía ciertos pueblos que políticamente estaban sujetos a su cabecera, pero, por el contrario, incluía la cabecera de San Pedro Tlaquepaque y su área sujeta. El cuadro L muestra la población indígena estimada en diversos periodos, tomando en consideración los factores anteriores.[8] Muchos de los hombres de Tonalá que Guzmán llevó consigo a la costa occidental nunca volvieron (Tello, 1891, p. 146). La epidemia de 1577 mató a cerca de la mitad de la población, después de lo cual la disminución fue continua, alcanzando un nadir a mediados del XVII. La epidemia y hambre de 1785-1786 también segaron muchas vidas. En 1650 los indios todavía se dividían —lingüísticamente hablando— en cocas y tecuexes, pero un siglo después la lengua común era el náhuatl y el español empezaba a ser más conocido.

Ya he mencionado la temprana introducción de ganado, y el frustrado intento de los vecinos de Guadalajara de establecerse en Tonalá. En 1586 Ponce encontró haciendas ganaderas y labores de trigo en todas partes. Para fines del XVIII muchos españoles y su servidumbre vivían en propiedades rurales, y otros se habían asentado en los pueblos de indios de Tonalá y San Pedro. En 1772 había 6 haciendas y 18 ranchos. El padrón de 1790 registraba 239 españoles, 267 mulatos y 148 otros no indígenas en el partido.

El patrón de asentamiento altamente disperso fue reemplazado por pueblos compactos, tal vez desde los años cuarenta del XVI, cuando el centro comunitario de Tonalá fue trasladado de su asiento en la cima de un cerro a una suave pendiente más abajo (1950: Tonalá, villa). En 1548

CUADRO L. *Población indígena de la jurisdicción civil de Tonalá*

| *Fecha* | *Parroquia de Tonalá* | *Parroquia de Analco* | | *Parroquia de Salatitlan* | |
|---|---|---|---|---|---|
| | *Tonalá* | *Analco** | *S. Pedro* | *Salatitlan* | *Total* |
| 1530 | | | | | 11 000 |
| 1548 | 2 735 | 690 | 1 770 | 205 | 5 110 |
| 1570 | 2 450 | 500 | 1 750 | 350 | 5 050 |
| 1580 | 890 | 240 | 930 | 130 | 2 190 |
| 1608 | 725 | 175 | 780 | 60 | 1 740 |
| 1644 | 340 | 105 | 390 | 55 | 890 |
| 1660 | 385 | 110 | 345 | 70 | 910 |
| 1760 | 2 120 | 690 | 2 150 | 290 | 5 250 |
| 1770 | 2 440 | 590 | 1 910 | 420 | 5 360 |
| 1772 | 2 635 | 695 | 2 170 | 280 | 5 780 |
| 1776 | 3 570 | 730 | 2 130 | 280 | 6 700 |
| 1788 | | | | | 5 550 |
| 1790 | | | | | 4 790 |
| 1803 | | | | | 7 000 |
| 1818 | | | | | 8 000 |

* Sujetos únicamente a la jurisdicción civil de Tonalá.

Tonalá tenía tres estancias: Cuyutlan, Xonacatlan y Atengo. La primera sobrevivió como el pueblo de Coyula, en tanto que las otras fueron reemplazadas por los pueblos sujetos de San Martín y Tololotlan. San Gaspar de las Flores fue una congregación posterior. Tlaquepaque, rebautizado San Pedro, tenía un pueblo sujeto, Toluquilla, algo más lejos al suroeste. La gente de Tetlan-Analco tenía sus centros de población en Santa María Tequepexpan, San Sebastián Tepechi (Tepexi, San Sebastianito) y San Andrés. Salatitlan (Zalatitán) evidentemente no tenía otro: asentamiento sujeto que el vecino barrio del Rosario. Todos estos lugares adquirieron el status de cabecera en el siglo XVIII.[9]

### FUENTES

Guzmán y otros describieron el área al momento del contacto (*Crónicas de la conquista..*, 1963, *passim*), y la *Suma* (*ca.* 1548) tiene un informe sucinto sobre cada pueblo (*PNE*, I, núms. 203, 708-710). Un informe de 1582[10] se complementa con el diario de Ponce (1873, II, p. 25-27, 36), quien pasó por aquí entre 1586 y 1587. Mota y Escobar (1940, p. 59, 116-117) escribió sobre Tonalá *ca.* 1605; el oidor Ávalos y Toledo estuvo aquí en 1616.[11] Hay un informe de una visita pastoral de 1666.[12]

González Navarro (1953) publica documentos del archivo de la audiencia relativos al repartimiento de mano de obra indígena en las haciendas entre 1677 y 1751. Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 232-235) resume relaciones de *ca* 1745. Hay una interesante descripción de los lugares de la doctrina de Tonalá que escribió un fraile en 1765, junto con un burdo mapa (López Jiménez, 1977), seguido de un padrón de 1770[13] y otro mapa que acompaña a un valiosísimo informe de la jurisdicción civil, fechado en 1772, que presenta cifras corregidas y que va junto a un mejorado mapa de 1776.[14] Un informe de *ca.* 1791 tiene datos que no se encuentran en otro lugar.[15] El diario de otra visita pastoral de 1801-1802 es valioso.[16]

# *33. Zacatecas*

Actualmente en el centro-sur del estado de Zacatecas, este corregimiento finalmente se limitó al distrito minero de Zacatecas-Pánuco y a unas cuantas haciendas cercanas. Una cordillera de colinas se eleva algunos centenares de metros sobre la árida llanura (2 300 m. sobre el nivel de mar). El clima es seco y fresco y la vegetación xerófita, pues los otrora extensos bosques fueron destruidos en el siglo XVI (Mota y Escobar, 1940, p. 139-140). Al momento del contacto esta área estaba ocupada por chichimecas hablantes de zacateco.

Probablemente hacia fines de 1546 se descubrió mineral de plata aquí, a lo que siguió la apertura de minas y el establecimiento de un pequeño asentamiento español. En 1548, al descubrirse vetas más ricas, empezó una gran bonanza.

### GOBIERNO

La audiencia de la Nueva Galicia envió por primera vez un alcalde mayor a Zacatecas en 1549.[1] En 1580 este magistrado fue reemplazado por un corregidor que el Consejo de Indias proveía desde España. La jurisdicción civil que le asignaron coincidía con la de la comunidad española, ciudad desde 1586.[2] Al principio, ésta era muy extensa, pero gradualmente se redujo con

la creación y posterior intromisión de alcaldías mayores vecinas a un territorio bastante pequeño. Para fines del siglo XVI Malpaso tenía su propio magistrado y la mayor parte del área de Monte Grande había sido anexada a Aguas Calientes (Bakewell, 1971, p. 110-111). Los límites de Jerez y Fresnillo se aproximaban a pocas leguas de la ciudad por el oeste y el norte, respectivamente. Al oriente, varios ranchos (Tlacotes, Palmillas, Charcos de Villaverde, etcétera) aún pertenecían a Zacatecas en 1655 pero más tarde pasaron a la alcaldía mayor de Charcas (Amador, 1892, p. 367). En 1797 las tierras que pertenecían a la jurisdicción de Aguas Calientes se aproximaban a una legua de Zacatecas.[3]

En 1592 el virrey comisionó por vez primera al corregidor de Zacatecas como "teniente de capitán general" con jurisdicción militar sobre un área extensa aunque vagamente definida (Powell, 1959-1960, p. 277; 1960-1961, p. 333). Este nombramiento militar no siempre recaía en el corregidor, quien en ocasiones estaba en pleito con el virrey, o con la audiencia de Guadalajara, aunque en teoría estaba subordinado a ambos.[4] No fue sino hasta fines de los años ochenta del XVIII, cuando obtuvo el título adicional de intendente con una gran jurisdicción sufragánea.

En asuntos locales, el cabildo español tenía jurisdicción primaria y se permitía a los barrios de indios que manejaran sus propios asuntos.

## IGLESIA

Poco después de la apertura de minas llegaron curas seculares aquí aunque el primer beneficiado se nombró hasta 1559 (Arlegui, 1737, p. 13; Bakewell, 1971, p. 44; Amador, 1892, p. 209-211). Su parroquia, Nuestra Señora de los Zacatecas, comprendía a todos los no indígenas de la ciudad y de gran parte de la comarca, así como a ciertos barrios de indios. El convento franciscano que fundaron los religiosos de Guadalajara en 1567 se convirtió primero en el centro de una custodia (1578-1604) y luego de la provincia misional de San Francisco de Zacatecas (desde 1604).[5] A partir de 1575 los agustinos tuvieron un convento aquí (Basalenque, 1963, p. 204). Cada una de estas órdenes estaba a cargo de la doctrina en algunos barrios de indios. La doctrina franciscana se llamó Santa María (Concepción) Tlacuitlapan y administraba a los indios de ese pueblo y de numerosos barrios menores y haciendas. Cuando llegaron los agustinos, les fueron asignados algunos de estos barrios, entre ellos el que se convirtió en San Diego Tonalá (Chipinque) y Dulce Nombre de Jesús (El Niño). Una tercera orden mendicante con funciones parroquiales ocasionales fue la de Santo Domingo, que estableció su convento aquí en 1604; a fines del XVII estos frailes tenían a su cargo el pueblo tarasco de San José, aunque para 1732 éste había sido anexado a la parroquia secular.[6] Las otras parroquias de regulares parecen haber sido secularizadas en 1773.[7]

Zacatecas era un codiciado beneficio que en 1772 incluía un buen número de haciendas y ranchos, entre ellos la capellanía de El Maguey. Hubo otra parroquia secular, San Juan (Nuestra Señora de la Victoria) Pánuco y Veta Grande, fundada antes de 1570, desde la que se visitaba la parte norte del área. Todas las parroquias y doctrinas mencionadas estaban en la diócesis de Guadalajara. En 1707 se estableció el colegio franciscano de Propaganda Fide de Guadalupe de Zacatecas en las afueras de la ciudad, pero no tuvo funciones parroquiales locales y de hecho pertenecía al beneficio de Zacatecas. Parece ser que antes de 1622 la sede de la provincia franciscana (San Francisco de Zacatecas) se cambió a San Luis Potosí.[8]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

El primer yacimiento considerable de mineral argentífero que se descubrió aquí estaba en las inmediaciones de lo que se vino a llamar Veta Grande y con toda probabilidad fue ahí donde los mineros se establecieron entre 1548 y 1549. En poco tiempo se hallaron otras vetas y el real principal se trasladó a la parte norte de la barranca, donde finalmente permaneció (1950: Zacatecas, ciudad), extendiéndose gradualmente hacia el sur durante el siglo XVI (Amador, 1892, p. 243). Los primeros trabajadores mineros fueron los propios zacatecos, con otros de Tlaxomulco y Juchipila, pero a mediados del XVI ya vivían aquí grupos de mexicanos y tlaxcaltecas hablantes de náhuatl, así como tarascos (Bakewell, 1971, p. 36). Había bastantes cazcanes, algunos hechos esclavos después de la guerra del Mixtón y otros que iban a las minas a trabajar para sus encomenderos, o por otras razones. Desde el principio hubo esclavos negros (Bakewell, 1971, p. 122). Cada grupo indígena vivía en su propio barrio y éstos se convirtieron en pueblos separados por su "nacionalidad" y por su lengua. El más antiguo fue Mexicalpa (Mexicapan), comunidad mexicana que pronto se juntó con Tlacuitlapan (en su mayoría tlaxcaltecas).[9] Fundaciones posteriores fueron Chepinque (Chipinque) o Tonalá (tarascos, tecuexes), El Niño (texcocanos) y San José (tlaxcaltecas).

El área de minas se extendía al norte por espacio de varias leguas hasta Pánuco, donde surgió una comunidad multirracial independiente antes de 1570. Dentro y alrededor de los dos asentamientos principales había muchas haciendas de beneficio particulares, pequeños asientos de minas, estancias y ranchos ganaderos. El informe de 1772 localiza 14 haciendas y otros 43 lugares (algunos en ruinas) dentro de la jurisdicción.

La población chichimeca original puede ser estimada, aproximadamente, en 4 500. A fines de 1549 había tal vez 250 mineros españoles, pocos de los cuales llevaban consigo a sus familias pero que sí se hacían acompañar de muchos esclavos (tanto indios como negros) y de trabajadores indígenas libres. Un cálculo de 1554 muestra la existencia de 300 vecinos españoles, y más de 1 000 "otros tratantes" también españoles (*ENE*, VII, p. 229). Por 1572 había 300 vecinos en Zacatecas, 50 más en Pánuco y más de 1 500 indios y 500 esclavos.[10] De ahí en adelante hubo una gran fluctuación que dependía de la prosperidad de las minas, la recurrencia de las epidemias y de otros factores. Muchos indígenas murieron durante la epidemia de 1576-1577 (Bakewell, 1971, p. 126-127). Mota y Escobar (*ca.* 1605) encontró 300 vecinos, de 100 a 200 comerciantes, 800 esclavos negros y unos 1 500 indios.[11] Tello (1891, p. 779) menciona mil vecinos en 1616. Según Amador (1892, p. 306, 345-346) hubo una gran depresión hacia 1620 causada por una combinación de inundación de minas, epidemias y emigración a las áreas mine-

ras recién descubiertas. Sin embargo, a pesar de una epidemia en 1629, Zacatecas era descrita como un floreciente y próspero real cuatro años después (Bakewell, 1971, p. 129) y se dice que hacia 1640 tenía 500 vecinos y 800 esclavos (Diez de la Calle, 1646, p. 93). Otro testimonio de *ca.* 1640 daba una cifra de vecinos de 1 000 y mencionaba que la ciudad se había convertido en el mercado de toda la frontera norte (Basalenque, 1963, p. 204; *cf.* Tello, 1891, p. 779). En una época en que muchos morían por enfermedades pulmonares, en 1667, la población de la ciudad se calculó entre 15 y 16 000 (Amador, 1892, p. 370). La bonanza de *ca.* 1670-1690 fue seguida por un periodo de decadencia que se prolongó hasta *ca.* 1705 y luego hubo otra etapa de expansión que duró por lo menos hasta 1732, año en que se dice que Zacatecas tenía 40 000 habitantes (Bakewell, 1971, p. 195; Rivera Bernárdez, 1732, p. 48).

Una serie de problemas que dio principio *ca.* 1732 ocasionó decadencia económica y demográfica (Brading, 1970, p. 669-670). La emigración y la muerte de muchos indígenas en la epidemia de 1737-1739 hizo disminuir la población a 24 000 al fin de la década. A partir de 1754 disponemos de una serie de cálculos basados en registros parroquiales que arrojan totales de 21 250 (omitiendo Pánuco) en 1754, 25 000 en 1760 y 16 260 en 1770.[12] Solamente el primero de éstos intenta un recuento por raza (7 000 españoles, 9 950 indios, 4 300 otros). La llegada a Zacatecas, poco antes de 1770, del brillante ingeniero de minas José de la Borda, produjo otro periodo de prosperidad que se refleja en un crecimiento de la población (Brading, 1970). Los padrones parroquiales (ajustados) muestran 19 480 personas en 1772 y 32 720 en 1798. Comparando esta última cifra con un cálculo de 1805 (33 000 almas) y datos de tributarios de 1803, encontramos a fines de siglo aproximadamente 11 000 españoles y mestizos, 9 500 indios y 12 500 negros y mulatos.[13]

## FUENTES

Dos reportes describen sucintamente las minas poco después de su descubrimiento.[14] Mota y Escobar (1940, p. 139-156) estuvo aquí *ca.* 1605 y escribió mucho sobre Zacatecas. Hay una útil relación geográfica elaborada tres años más tarde,[15] en la misma época en que el oidor Gaspar de la Fuente visitó el real de minas.[16] Tanto Arregui (1946, p. 125126) como Vázquez de Espinosa (1948, p. 175-176) describieron Zacatecas según era *ca.* 1621, mientras que Basalenque (1963, p. 203-205), que escribió dos décadas después, proporciona otro breve esbozo. Se han conservado los registros de las visitas pastorales de 1658, 1673, 1675-1676 y 1681, así como un padrón fechado en 1671.[17]

Pedro de Rivera (1736) describió Zacatecas según la encontró a fines de 1724, en tanto que la "Descripción breve" de Rivera Bernárdez (1732) es más extensa. Mota Padilla (1870, p. 517) y Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 220-224, 263) dan una imagen integral del área un poco antes de mediados de siglo. Un informe del cura de Zacatecas de 1754[18] va seguido del diario de Lafora (1958, p. 55) de 1766. He visto padrones de 1770[19] y 1772,[20] la descripción de Morfi (1935b, p. 53-58) de 1777, otro padrón parroquial fechado en 1794[21] y el diario de una visita pastoral en 1798.[22] El intendente Peón Valdés envió un breve informe al consulado en 1806 (Florescano y Gil, 1976b, p. 133-135). Para las condiciones durante la etapa de la independencia, o cercanas a ella, he empleado un padrón de 1823,[23] el relato de Lyon (1828, I, p. 198-224, 246-247) y la obra de Bustamante (1834). Se ha publicado en dos versiones (Bakewell, 1971, p. 137; *Cartografía de la Nueva Galicia*, 1961, p. 100-101), un mapa pictórico de la

ciudad que levantó Bernardo Portugal en 1795 y que fue corregido en 1799.

El admirable estudio de Bakewell (1971; traducción al español, 1976) no sólo es una historia detallada y bien documentada de Zacatecas desde su fundación hasta fines del siglo XVII, sino también una indispensable guía de fuentes de archivos, (especialmente locales) y monográficas. Brading (1970) sintetiza la narración de la posterior decadencia y recuperación de las minas; este mismo tema lo trata Garner con más detalle.[24] Ameritan mención especial los trabajos de dos historiadores locales, Bezanilla Mier y Campa (1788) y Amador (1892). Dávila Garibi (1939) es una obra útil para el periodo temprano. Mendizábal (1946-1947, V, p. 73-271) es un compendio de fuentes secundarias. Lemoine (1964) presenta una útil colección de documentos. Recientemente se han descubierto los primeros registros municipales de Zacatecas (1557-1586) (*cf.* Hoyo, 1977).

# Nueva Vizcaya

Durante mucho tiempo Nueva Vizcaya incluyó gran parte de la costa noroccidental de México (véase Sinaloa y Sonora), pero después de 1733 sus límites se redujeron al área de tierra adentro indicada en el mapa, que corresponde al moderno estado de Durango, la mayor parte del de Chihuahua y la parte sur del de Coahuila. Cerca de 255 000 kilómetros cuadrados estaban bajo control español en 1786.

La Sierra Madre Occidental domina gran parte de esta región, con cañones profundamente erosionados conocidos como barrancas o quebradas que desaguan desde las cimas tanto hacia el Pacífico como hacia el rumbo del Atlántico y que en ocasiones forman un camino de uno a otro lado de la vertiente. Su descenso es menos pronunciado en la vertiente oriental, de donde salen numerosas corrientes que van a hundirse en cuencas cerradas del desértico suelo del altiplano (playas o, mejor dicho, bolsones); las avenidas acuáticas forman lagos que por la evaporación se convirtieron en barriales o salinas. Este extenso altiplano (Mesa del Norte), frecuentemente interrumpido por cordilleras fragosas, presenta escasas lluvias y grandes oscilaciones de temperatura, en contraste con la alta sierra que es fría, bien irrigada y densamente arbolada. Una extensión de la Sierra Madre Oriental invade la Mesa del Norte y en las cercanías de Saltillo se divide en dos ramas que abarcan un gran bolsón aluvial conocido como La Laguna. En el siglo XVI había lluvias y agua superficial más abundantes de las que hay hoy día y los bosques eran más extensos, especialmente los próximos a los centros mineros. En años recientes las aguas represadas cubren grandes extensiones de terreno que se cultivaban en otro tiempo, mientras que los pozos profundos han abatido el manto freático en algunas cuencas, como La Laguna.

La gente que los europeos encontraron aquí dependía en gran parte para su sustento de la caza, pesca y plantas silvestres. Muchos de los que vivían cerca de los bolsones anegados anualmente o en localidades favorecidas a lo largo de los ríos en la Mesa del Norte, sembraban y cosechaban maíz y otras plantas comestibles al retirarse las inundaciones, con poca o ninguna labranza (*cf.* Foin, 1978, p. 142). Estos semiagricultores y sus vecinos, que sólo contaban con las plantas silvestres y la caza, se dividían en unidades socio-políticas que se han denominado rancherías, cada una con un territorio bien definido, hasta que la intrusión española destruyó ese frágil equilibrio de subsistencia. Al oeste del altiplano, en las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, había ricas depresiones aluviales, bien irrigadas y adecuadas para poblaciones agrícolas sedentarias. Algunos de estos valles favorecidos y cercanas crestas montañosas desde Jalisco y Zacatecas a través de Durango y hasta el noroeste de Chihuahua, en un tiempo formaron una cadena de centros ceremoniales y comerciales construidos y habitados por largo tiempo por pueblos civilizados (Di Peso, 1966; Kelley, 1971). Al parecer, estos templos y mercados fueron abandonados en el siglo XIV del calendario cristiano; cuando llegaron los españoles, todo aquello ya estaba en ruinas y los valles eran ocupados por agricultores-cazadores-recolectores primitivos. La vida era más difícil en las partes altas de la cordillera, donde los españoles encontraron numerosas rancherías cuyos habitantes tenían un patrón muy disperso y que para vivir se desplazaban de las frías

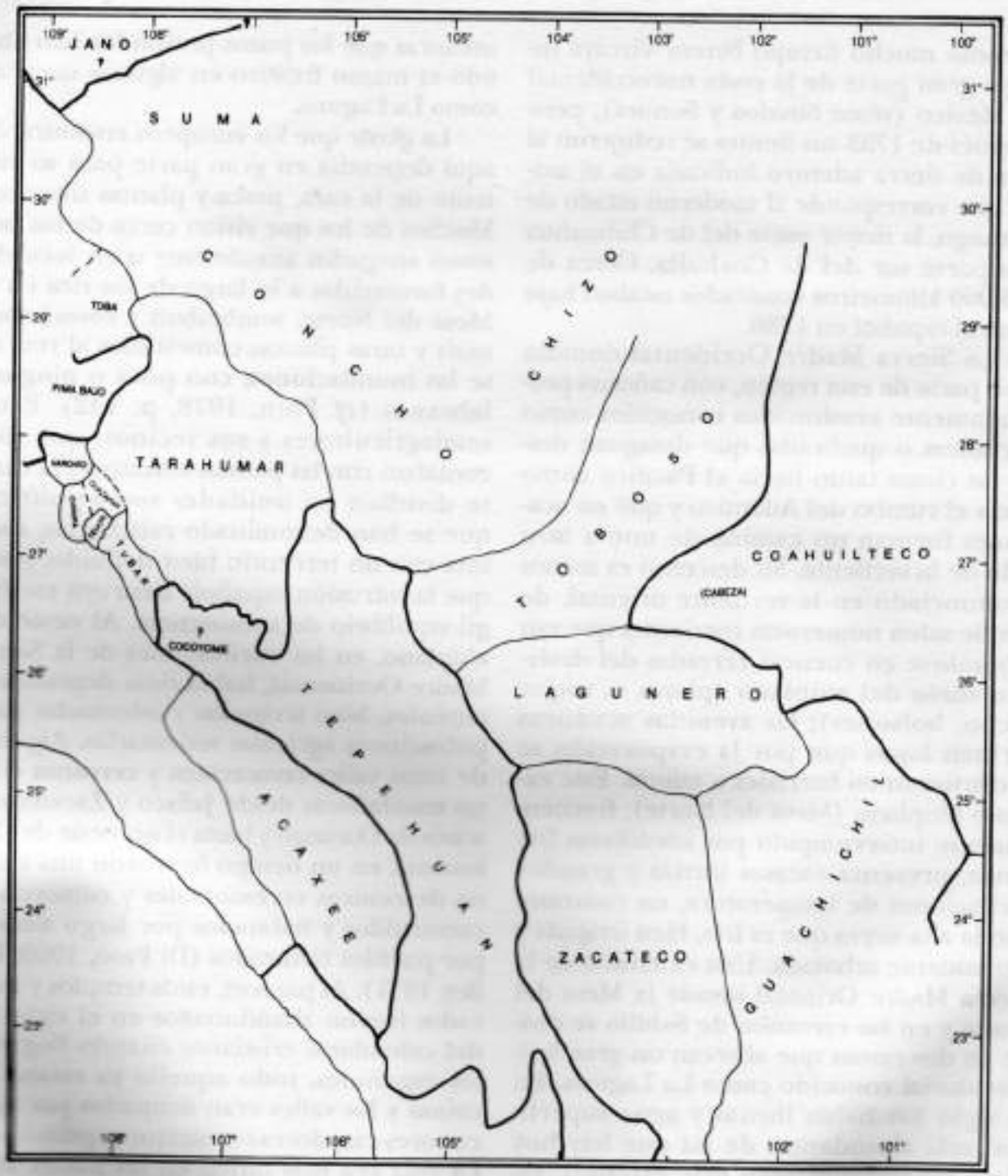


Nueva Vizcaya: lenguas indígenas

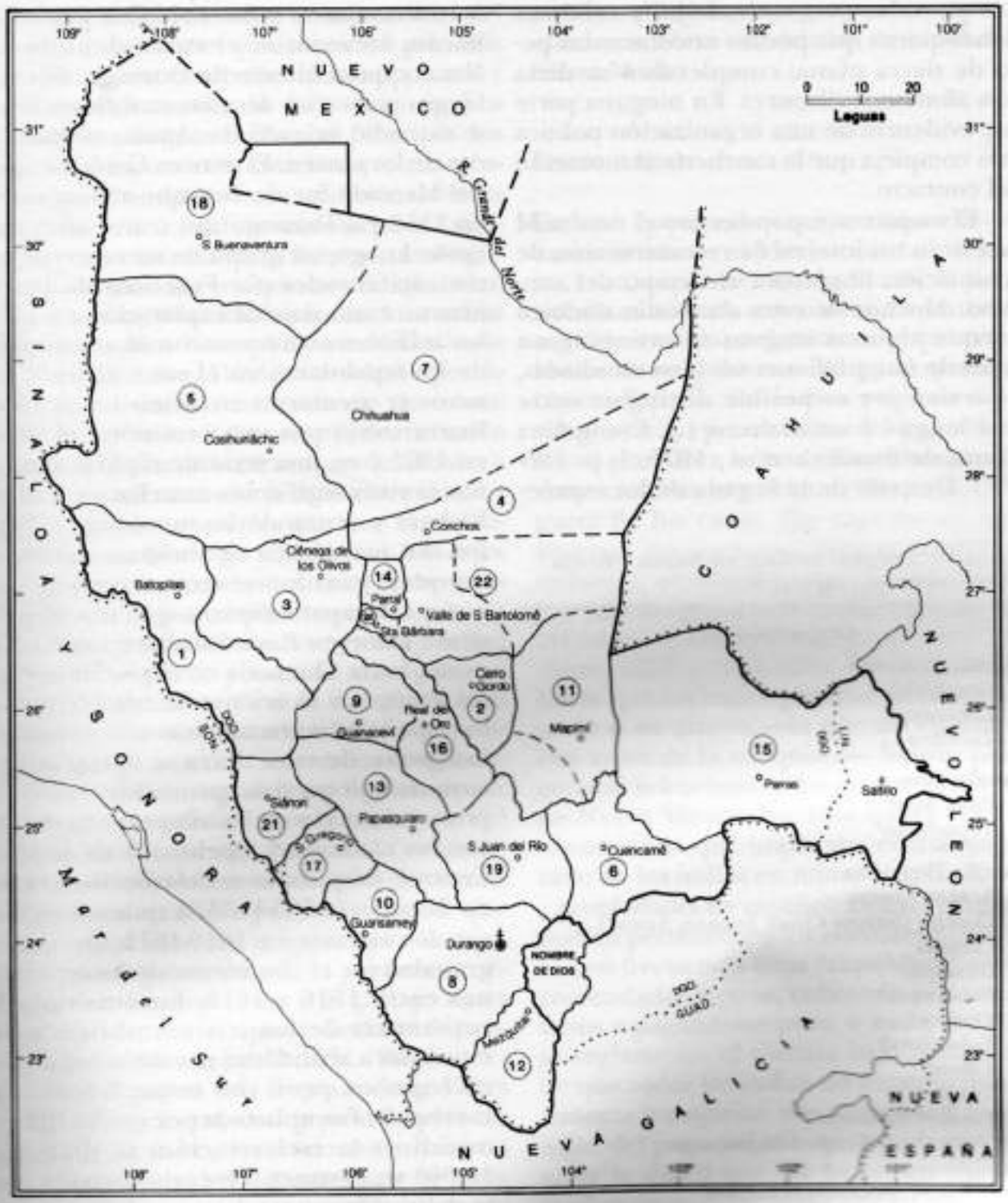


Nueva Vizcaya en 1786

tierras altas que ocupaban en verano, a cuevas y lugares protegidos en las barrancas durante el invierno, cultivando pequeñas parcelas con maíz, frijol y calabaza dondequiera que podían encontrar un poco de tierra plana; completaban su dieta con alimentos silvestres. En ninguna parte hay evidencia de una organización política más compleja que la ranchería al momento del contacto.

El mapa correspondiente y el cuadro M muestran un intento de reconstrucción de la situación lingüística al tiempo del contacto. Muchos de estos datos son dudosos porque algunas lenguas se extinguieron antes de que pudieran ser bien estudiadas, y no siempre es posible distinguir entre una lengua y un dialecto (*cf.* Evangelina Arana de Swadesh *et al.*, 1975, I, p. 186-188). Después de la llegada de los españoles hubo muchos cambios en esas fronteras lingüísticas.

CUADRO M. *Lenguas nativas en Nueva Vizcaya al momento del contacto*

| |
|---|
| Grupo uto-azteca |
| Familia Aztecoide |
| Guachichil |
| Lagunero |
| Zacateco |
| Familia Pima |
| Pima Bajo* |
| Tepechuán* |
| Familia Taracahita |
| Acaxee-Xixime |
| Concho (incluye Chiso, Jumano, Suma?) |
| Chínipa |
| Guazápar |
| Tarahumar* |
| Témori |
| Toba (Jova) |
| Toboso |
| Tubar |
| Varohío (Guarojío)* |
| Grupo athapascano |
| Jano(?) |
| Grupo hokalteca |
| Familia Coahuilteca |
| Borrado (Quinigua) (?) |

*Lengua aún en uso.

En 1531 los emisarios de Nuño de Guzmán atravesaron la Sierra Madre desde Culiacán, alcanzaron el curso del alto río Nasas y quizá el valle de Durango. Sin embargo, por varias décadas su influencia no se extendió más allá de algunas comunidades de los acaxee. El minero Ginés Vázquez del Mercado fue de Tepeque a Guazamota en 1550 y a Durango dos o tres años más tarde. Luego, un grupo de aventureros vascos capitaneados por Francisco de Ibarra hizo un corto viaje de exploración en 1554; los misioneros empezaron la conversión de los tepehuanes en el sur y algunos mineros se asentaron en Avino hacia 1558. Ibarra volvió con una comisión del virrey en 1562 y en una serie de rápidas campañas él y sus seguidores marcharon a Santa Bárbara y, cruzando las montañas, a Sinaloa. En esa década se abrieron minas, se introdujo ganado y se sembró trigo en una cadena de asentamientos que se extendía desde Durango hasta San Bartolomé en el norte, hacia Chametla en el poniente y hacia Parras en el oriente. Inevitablemente, los españoles entraron en conflicto con los indígenas, de cuya tierra se apropiaron y cuyo trabajo querían aprovechar. Hubo un primer disturbio en los años setenta del XVI con los zacatecos y tepehuanes de la Mesa Central; después se rebelaron los acaxee de Topia en 1600-1603, a quienes siguieron los xiximes en 1610-1611. De mayor gravedad fue el alzamiento de los tepehuanes entre 1616 y 1618. En ocasiones la resistencia de los nativos obligó a los españoles a abandonar por un tiempo ciertas regiones, pero, con mayor frecuencia, la rebelión fue aplastada por medio del genocidio y la esclavización; se dice que 15 000 tepehuanes (cerca de la cuarta parte de su número total en este tiempo) fueron muertos en batalla y en la horca durante y después de su rebelión (Arlegui, 1737, p. 199).

La bonanza de Parral en 1631 atrajo a una horda de rufianes a una frontera hasta entonces poco explotada, iniciándose un periodo de hostilidades con las tribus del desierto del norte que continuó por más de dos siglos, con breves interrupciones y frecuentes incrementos de la violencia. Los indios implicados fueron al principio los tobosos, laguneros, conchos y otros grupos que abandonaron su tradicional forma de vida como cazadores-recolectores (algunos, como hemos visto fueron semi-agricultores) para hacerse totalmente nómadas. Sus bases estaban en las zonas fronterizas que separaban Nueva Vizcaya de Coahuila y Nuevo México. Usando el caballo por lo general asediaban un territorio de subsistencia que se les había ampliado, robando ganado, asaltando caravanas de abastecimiento y efectuando pillaje en ranchos y haciendas, en correrías que por el sur llegaban hasta Durango y Zacatecas. Los españoles ensayaron todos los métodos que en el pasado habían empleado para tratar con los chichimecas, desde la represalia brutal hasta el soborno, pero sólo consiguieron éxitos temporales. Con el tiempo se hizo evidente que un pequeño número de proscritos, con frecuencia reforzados con desertores del bando español, podían ocasionar daños desproporcionados. A principios del siglo XVIII los escasos "tobosos" (ya término genérico) sobrevivientes fueron cercados y desterrados, pero el espacio que dejaron vacante fue ocupado por los apaches que bajaban del norte y quienes continuaron las correrías y el pillaje hasta mucho tiempo después de la independencia de México (*cf.* Griffen, 1969).

En las partes más fragosas de la Sierra Madre Occidental, con gran celo pero en general sin éxito, los misioneros trataron de congregar a los habitantes de la montaña en asentamientos estables. El más considerable y huidizo de estos grupos, el tarahumara, se sublevó contra los españoles en cuatro grandes rebeliones entre 1648 y 1697. En las últimas décadas del periodo colonial, los límites del control español retrocedieron ligeramente en el norte, mientras que grupos de gentiles quedaron libres en aisladas regiones de la Sierra Madre.

## ENCOMIENDAS

En una época en que intentaba abolir la encomienda en el México central, la corona, en su capitulación con Ibarra, le permitió distribuir en encomienda entre sus seguidores a los relativamente primitivos indios de su gobierno. Al igual que en la Nueva España, los indios recién convertidos estarían preservados del pago de tributo por diez años, cláusula que fue convenientemente desatendida en la mayor parte de los casos. Por más de un siglo, Ibarra y sus sucesores concedieron encomiendas, al menos hasta que la práctica fue prohibida por una real cédula de 1670 (Hackett, 1923-1937, II, p. 31, 200; Mecham, 1927, p. 108, 123). Los intentos por hacer que los indios pagaran tributo en especie o en dinero —lo que no habían hecho antes de la conquista— fueron por lo general infructuosos. Lo que se desarrolló en Nueva Vizcaya fue una nueva clase de encomienda que implicaba el trabajo forzado de los indios en minas y en haciendas y propiedades de españoles.[1] Esas empresas podían pertenecer a los encomenderos, pero con frecuencia éstos "alquilaban" sus encomendados a otros, cobrando por sus servicios y pagándoles poco o nada. En 1582 se reglamentó el sistema bajo el supuesto de que todos los indios de encomienda solamente trabajarían tres semanas al año en lugar del pago del tributo; y podemos imaginar lo difícil que fue poner en vigor tal reglamento (Hackett, 1923-1937, I, p. 108). Se decía que los abusos de los encomenderos fueron la causa principal de la rebelión de los tepehuanes en 1616.[2] En

ocasiones la gente sujeta a este servicio era asentada en pueblos cercanos a su lugar de trabajo, pero también se llegó al extremo de "rodear" periódicamente a los indios de Coahuila y conducirlos a veinte o más leguas hasta las labores de los españoles en Parras y Saltillo.[3]

Parece que los indios de la corona tenían las mismas obligaciones, en cuanto al trabajo obligatorio, que los encomendados a particulares. Tal cosa se insinuaba en una carta del gobernador, quien en 1646 sugería que se declararan "vacas" ciertas encomiendas que no habían recibido confirmación real, de modo que los gobernadores y magistrados locales pudieran controlar la asignación (repartimiento) de sus indios a los mineros y hacendados. En respuesta el rey ofreció confirmar las encomiendas existentes mediante una "composición" monetaria que debía enviarse a España (le salió al gobernador el tiro por la culata).[4] Una cédula posterior, del 22 de junio de 1670, expresaba sorpresa porque aún existieran encomiendas en la Nueva Vizcaya y no sólo ordenaba abolirlas sino que prohibía el trabajo forzado de los indios en cualquier actividad (Hackett, 1923-1937, II, P. 200; Robert West, 1949, p. 73). Mientras la corona entorpecía los intentos de restablecer las encomiendas (al menos bajo este nombre), los trabajadores indígenas todavía se repartían para las faenas de costumbre a mediados del siglo XVIII.[5] Más adelante se darán los pocos detalles que se conocen relativos a las encomiendas en cada parte de la Nueva Vizcaya.

## GOBIERNO

En 1562 un rico minero, Diego de Ibarra, yerno de don Luis de Velasco, persuadió al virrey de que nombrara a su joven sobrino, Francisco de Ibarra, gobernador y capitán general de todas las tierras que pudiera descubrir más allá de las minas de San Martín y Avino, exceptuando aquellas que estaban en la provincia de Chiametla (Mecham, 1927, p. 104). En pocos años Ibarra y sus hombres ocuparon o al menos reclamaron la mayor parte de lo que constituiría el gobierno de la Nueva Vizcaya, incluyendo la prohibida Chiametla. Esta última fue una de varias provincias disputadas entre la Nueva Galicia y la nueva gobernación. "Copala" quizá pueda equipararse a la región de La Laguna, descubierta en 1568 por el magistrado de Mazapil, pero pronto se la apropió la Nueva Vizcaya.[6] Avino, aunque poblada por Ibarra en 1558, tuvo en 1562 un alcalde mayor nombrado desde Guadalajara y permaneció como parte de la Nueva Galicia hasta mediados del siglo XVII, en que fue transferida a la Nueva Vizcaya. La jurisdicción sobre la villa de Nombre de Dios fue disputada con tal encono entre los dos gobiernos, que fue anexada a la Nueva España y permaneció como enclave exterior de ella hasta 1787 (Gerhard, 1972a, p. 204).

En el este, probablemente en los años setenta del XVI, los colonos del grupo de Ibarra ocuparon los sitios del futuro Monterrey, Cerralvo y Monclova. Después, en la siguiente década, Luis de Carvajal y sus hombres asumieron el control de estos lugares, así como de Saltillo, y por varios años permanecieron anexados a Nuevo León (*q.v.*). El límite entre Saltillo (Nueva Vizcaya) y Monterrey (Nuevo León) se fijó en 1596, pero el pleito sobre Coahuila duró muchos años. En el norte, Nuevo México se constituyó en gobierno aparte en 1598 y en el oeste Sinaloa y Sonora fueron separadas finalmente de la Nueva Vizcaya en 1733. Los subsecuentes cambios de límites fueron menores y se tratarán más adelante en los capítulos regionales. Sin embargo, debe mencionarse que la importante región de Parras-Saltillo fue transferida al gobierno de Coahuila en 1787, al mismo tiempo que la Nueva Vizcaya llegaba ser inten-

dencia (Durango) a la que se anexó Nombre de Dios.[7]

La peculiar relación de don Luis de Velasco con la Nueva Vizcaya continuó en cierto sentido con los virreyes posteriores a los que el gobernador de la provincia estaba sujeto en los asuntos militares y de hacienda. En materia de justicia, las apelaciones fueron a la audiencia de México hasta 1573 y después a la de Guadalajara (Mecham, 1927, p. 197). Los gobernadores residieron en la provincia costera de Chiametla, en San Sebastián, hasta 1583, cuando la capital se trasladó a Durango; de 1632 a 1739 pasaron la mayor parte del tiempo en el real de minas del Parral y después volvieron a Durango. Desde 1777 la Nueva Vizcaya fue parte de la Comandancia General de las Provincias Internas (véase la Introducción). Desde 1787 el gobernador de la Nueva Vizcaya, fue también intendente.

Muy pocas de las comunidades españolas tuvieron aquí gobiernos municipales; en realidad durante la mayor parte del periodo colonial sólo hubo tres villas, Durango (ciudad desde 1631), Saltillo y Santa Bárbara. Otras (villa de la Victoria, villa Aguilar) fueron abandonadas después de algunos años. Chihuahua llegó a ser villa en 1718 y hubo fundaciones posteriores (Papasquiaro, Parral, Nueva Bilbao, etcétera) antes de la proliferación de cabildos en 1814 y 1821 (Almada, 1968, p. 54). En cada asentamiento español de importancia el gobernador tenía un representante llamado "alcalde mayor" o en ocasiones "justicia mayor". El término "corregidor" se reservó aquí al magistrado de Chihuahua, quien normalmente recibía del rey su nombramiento; la jurisdicción de Durango, también llamado corregimiento a principios del siglo XIX, era simplemente el territorio gobernado por el cabildo de la ciudad. Los alcaldes mayores de la Nueva Vizcaya, igual que en otras partes, estaban sujetos al gobernador en los habituales cuatro ramos o "causas": gobierno, justicia, hacienda y militar.[8] Respecto a esta última facultad, un alcalde mayor podía también ser nombrado "teniente de capitán general", si su puesto incluía importantes obligaciones militares, o "capitán a guerra" en los otros casos. Casi invariablemente, los comandantes de los presidios actuaron como magistrados, ya hubieran sido nombrados o no alcaldes mayores. En la Nueva Vizcaya hubo varios casos de traslapamiento de jurisdicciones, especialmente en Sinaloa (*q.v.*). Dentro del área aquí considerada, las colonias de tlaxcaltecas tuvieron su propio gobierno interno directamente sujeto al virrey y a la audiencia de México (véase Parras y Saltillo). Además de su autoridad suprema como capitán general de la Nueva España, el virrey, a nivel local nombraba un "capitán protector de los indios" en el distrito de Parras-Saltillo y un comandante en el presidio de Cerro Gordo. Chihuahua ocupaba una posición especial no sólo porque su magistrado era nombrado por la corona, sino también como residencia ocasional del comandante general de las Provincias Internas (después de 1777). En 1767, el virrey nombró un "gobernador de la Tarahumara y Tepeguana", con cuartel general en Chihuahua, para supervisar la expulsión de los jesuitas; esto implicaba un gobierno militar aparte, aunque pronto fue abolido (Navarro García, 1964a, p. 188-193; Porras Muñoz, 1966a, p. 66-69).

Con las excepciones mencionadas, los gobernadores de la Nueva Vizcaya retuvieron el privilegio y la ganancia resultante de la provisión de magistrados locales. Como siempre el incentivo fue el repartimiento en sus diversas formas. A partir de 1692 los candidatos nombrados al puesto de gobernador debían pagar a la corona una cuota, además de la cantidad entregada por su designación, por el derecho de nombrar alcaldes mayores, aunque posteriormente se hicieron esfuerzos por eliminar o al menos disimular estas "prebendas" (Navarro García, 1964a, p. 49; Porras Muñoz, 1966a, p.

104-105). En 1762 se estimaron en 20 000 pesos los "emolumentos" que el gobernador podía recibir por la venta de alcaldías mayores en un término de cinco años, mientras que quince años más tarde se habían incrementado a 23 375 pesos.[9] En 1777 las jurisdicciones menores más remunerativas eran Parras y Saltillo, San Juan del Río, Parral, Real del Oro, Papasquiaro, Cosihuiriáchic y valle de San Bartolomé.[10] El número total de partidos se incrementó de 9 en 1604 a 13 en 1640, 20 en 1693, 22 en 1786 y 36 en 1820. Desde 1787 los alcaldes mayores fueron redesignados como subdelegados.[11]

Las comunidades indígenas tenían sus propios gobiernos supervisados por las autoridades civiles y religiosas. En las postrimerías de la colonia cada alcaldía mayor de la región tarahumara tenía un "general" indígena que servía de intermediario entre los españoles y los pueblos de indios.[12]

## IGLESIA

Había clérigos seculares y regulares (franciscanos) activos desde los años cincuenta del XVI en la parte más meridional de esta área; los primeros debían sus beneficios a la audiencia de Nueva Galicia y estaban sujetos a la diócesis de Guadalajara, mientras que los franciscanos por entonces pertenecían a la provincia original del Santo Evangelio de México. Sin embargo, una lista de doctrinas compilada en enero de 1570 sólo menciona curatos seculares en Durango e Indehe; por este tiempo no había establecimientos franciscanos más allá del disputado territorio de Nombre de Dios. A fines de 1572 el obispo electo informó sobre beneficios en Durango-Avino, Coneto, Indehe y Santa Bárbara, así como en Nombre de Dios que recientemente habían abandonado los franciscanos. En efecto, hacia 1568 los franciscanos tuvieron que renunciar a algunas doctrinas porque había muy pocos frailes y no fue sino hasta 1573 cuando llegó un numeroso grupo de misioneros procedentes de España (Mendieta, 1945, II, p. 209; Jiménez Moreno, 1958, p. 140). Cualquiera que haya sido la razón, es claro que en 1570-1572, solamente el clero diocesano ejercía el ministerio en la Nueva Vizcaya y que si antes de esta fecha se habían fundado algunas doctrinas franciscanas, éstas ya no existían. Además, la afirmación de Arlegui de que la custodia de San Francisco de Zacatecas fue organizada en 1566, debe verse con escepticismo; la fecha de 1574 sugerida por Jiménez Moreno parece más probable (Arlegui, 1737, p. 41; Jiménez Moreno, 1958, p. 140; *cf.* Gómez Canedo, 1975, p. 564). La cabecera de la custodia estaba en Nombre de Dios (reocupado por los franciscanos antes de febrero de 1575) hasta que fue trasladada a Zacatecas quizá en 1578. Hasta 1604 la custodia estuvo sujeta a la provincia de México; después de esta fecha San Francisco de Zacatecas fue provincia independiente.

Los jesuitas visitaron Durango por primera vez en 1589 y cuatro años más tarde iniciaron el trabajo misional permanente en ese lugar. En un periodo de tiempo extraordinariamente corto esta orden fundó una serie de misiones en la Sierra Madre y en la región de La Laguna, superando ampliamente a las doctrinas franciscanas en número de neófitos. Se trazó una línea de acción según la cual los franciscanos de Zacatecas se extendieron gradualmente a la casi deshabitada Mesa del Norte, con extensiones en la sierra meridional, mientras que los jesuitas, concentrándose sobre los aún numerosos indios bárbaros de las montañas, se financiaban con sus prósperas misiones y haciendas de La Laguna y del altiplano.

Las parroquias seculares se restringían entonces a los asentamientos españoles, campos mineros y comunidades agrícolas, especialmente después de que Durango llegó a ser diócesis (1621) susten-

tada por diezmos. El nuevo obispado incluía ciertas parroquias en Nueva Galicia, así como las provincias vecinas de Sinaloa, Sonora y Nuevo México, pero la rica zona triguera de Saltillo permaneció en la diócesis de Guadalajara. La rivalidad entre el clero diocesano y los misioneros provocó una crisis que se inició en 1641 cuando el obispo de Durango declaró la secularización de ocho misiones franciscanas y cuatro jesuíticas en la Nueva Vizcaya, conflicto que a la postre se decidió en favor de las órdenes regulares, aunque los jesuitas rehusaron volver a administrar sus arruinadas misiones de la Laguna. El cuadro N muestra el crecimiento y distribución de las parroquias.[13]

CUADRO N. *Beneficios y doctrinas en Nueva Vizcaya*

| | *1572* | *1604* | *1621* | *1641* | *1750* |
|---|---|---|---|---|---|
| Beneficios | 4 | 8 | 8 | 10 | 17 |
| Franciscanos | 0 | 8 | 11 | 13 | 28 |
| Jesuitas | 0 | 9 | 10 | 18 | 37 |

En la segunda mitad del siglo XVII, a pesar de una serie de epidemias y rebeliones indígenas, tanto los jesuitas como los franciscanos de Zacatecas extendieron al norte sus cadenas de misiones. La retirada española del norte de Nuevo México en 1680 dio como resultado una misión de vida efímera en la Junta de los Ríos (confluencia del río Grande del Norte y del Conchos), posteriormente refundada en algunas ocasiones con frailes de la provincia franciscana de México (custodia de San Pablo del Nuevo México). Los jesuitas, en medio de un espectacular avance en la región tarahumara, salieron victoriosos de otra disputa jurisdiccional con el obispo en 1681 (Dunne, 1958, p. 231-232).

A mediados del siglo XVIII la población de las misiones había disminuido en gran medida y el provincial de los jesuitas sugirió entregar a los clérigos diocesanos algunas de las antiguas doctrinas de la orden.[14] Esto se realizó en 1753 con 18 misiones situadas en la Nueva Vizcaya (Burrus, 1963, p. 103). La secularización de las misiones de los franciscanos de Zacatecas empezó en 1754 y prosiguió de manera gradual.[15] Cuando los jesuitas fueron expulsados en 1767 el obispo reclamó todas sus misiones, pero no tuvo clérigos doctrineros en número suficiente para administrarlas. Ese año había 28 doctrinas jesuitas, 15 de las cuales (todas en la Sierra Madre) se integraron al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe (franciscanos con sede en Zacatecas) y una (Chinarras) fue anexada a San Gerónimo, misión de la provincia de San Francisco de Zacatecas; las 12 restantes fueron secularizadas, aunque pocas fueron capaces para mantener clérigos permanentes (Revilla Gigedo, 1966, p. 43-47).

En 1777 se erigió una nueva diócesis, la de Linares, con sede en Monterrey; el primer obispo llegó dos años más tarde, pero murió en el curso del primer mes (Tapia Méndez, 1978). A partir de esta fecha, la pequeña porción de la Nueva Vizcaya que pertenecía a la diócesis de Guadalajara (Saltillo y sus alrededores) fue transferida al nuevo obispado. La diócesis de Durango se vio más reducida a partir de 1783 cuando Sinaloa y Sonora fueron segregadas, pero entretanto aumentaba el número de beneficios en la Nueva Vizcaya. El *Catálogo* de Navarro y Noriega (1813) menciona 41 beneficios en el área aquí considerada, más 8 misiones seculares, 9 de los franciscanos de la provincia de Zacatecas y 18 de los franciscanos del colegio de Guadalupe. Además, los presidios tenían capellanes que con frecuencia eran franciscanos (Navarro y Noriega, 1813, p. 30; Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 329-342).[16]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

En contraste con las tierras del México central, intensivamente cultivadas, y con

las fértiles e irrigadas llanuras del Pacífico que sustentaron densas poblaciones precolombinas, las escarpadas sierras y las áridas altiplanicies del norte estaban poco pobladas al momento del contacto. Mi estimación de la población de esta área arroja un total de 344 500 personas en 1550, aproximadamente 1.35 personas por kilómetro cuadrado, uniformemente distribuidas en pequeños y dispersos asentamientos. Si el periodo inicial de la conquista fue quizá menos violento aquí que en la Nueva Galicia, el efecto de la presencia de los europeos fue en cierto modo más traumatizante. Las instituciones políticas y la economía de Mesoamérica, con pequeñas modificaciones, pudieron adaptarse a las necesidades de los españoles, pero la gente del norte fue irreductible a este molde. Aun los relativamente civilizados tepehuanes eran considerados "tan malos trabajadores" que un obispo abogó por su extinción para dejar lugar a los labradores españoles (Tamarón y Romeral, 1937, p. 93).

Lo que más mortandad produjo entre los aborígenes, aquí como en otras partes, fueron las enfermedades del Viejo Mundo introducidas inadvertidamente por los españoles. Desde antes de la conquista debió haber muchos fallecimientos por enfermedades, pero la primera gran epidemia de que se tiene noticia fue la de 1577, que rápidamente se extendió por gran parte del área, a la que siguió la de los años noventa del XVI, más localizada, a lo largo del bajo Nasas.[17] Al principiar el siglo XVII los acaxees de las montañas fueron diezmados y luego sus vecinos, los xiximes. Esta fue, probablemente, la misma epidemia que alcanzo a los tepehuanes poco antes de la rebelión de 1616 —y que continuó en algunos lugares hasta los años veinte del XVII— que sin duda contribuyó en gran parte a su derrota y rendición ante un pequeño número de españoles e indios aliados. Donde quiera que los europeos penetraban y especialmente cuando los misioneros congregaban a sus neófitos en apretados e insalubres asentamientos, el modelo se repetía: una devastadora epidemia inicial en la que muchos morían y después la concentración de grupos de rancherías más distantes cuya población a su vez era infectada. Así, el avance de los jesuitas en la región tarahumara dio como resultado que estos pueblos fueran diezmados por una serie de epidemias a fines del siglo XVII y principios del XVIII. A fines del periodo colonial la población aborigen se reducía a un grupo resistente que había adquirido cierta inmunidad natural en contra de las enfermedades europeas y africanas más comunes, mismo sector que empezó a recuperarse.

El cuadro 0 y la gráfica IV resumen la historia demográfica de la Nueva Vizcaya. El cuadro muestra la población indígena y la no indígena en intervalos de 50 años; las cifras se calcularon por interpolación a partir de los datos disponibles en los documentos que más adelante se señalan en el apartado de "Fuentes" y en los estudios regionales. Para todos los periodos las cifras indican el número de personas dentro del área controlada por los españoles en 1786 (véanse los mapas 3 y 4). Esta gráfica debe compararse con la de Nueva Galicia, donde la despoblación ocurrió antes que en el norte. Empero, es evidente que en las primeras décadas del siglo XVII la población nativa al este de la Sierra Madre Occidental rápidamente se acercaba a la extinción. Algunos de los que sobrevivieron a la peste, al hambre y a la rebelión, intentaron rehuir el contacto con los españoles, retirándose a las partes más inaccesibles de las montañas o hacia el norte al desierto. Otros se convirtieron en merodeadores nómadas. Su lugar fue parcialmente ocupado por indios del sur (tlaxcaltecas, tarascos, tecuexes) y del oeste (tarahumaras, yaquis, ópatas) que venían a trabajar como jornaleros en las minas y haciendas, ya fuera de manera permanente o por temporadas.

CUADRO 6. *Población aproximada de Nueva Vizcaya*

| | *1550* | *1600* | *1650* | *1700* | *1750* | *1800* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Batopilas | 36 000 | 35 500 | 30 000 X | 14 000 | 9 000 | 10 000 |
| indios | — | — | — $ | 500 $ | 4 500 | 1 000 |
| otros | | | | | | |
| Cerro Gordo | | | | | | |
| indios | 4 000 | 4 000 X | 500 | — | — | — |
| otros | — | — | 100 | 500 | 1 000 | 2 000 |
| Ciénega de Olivos | | | | | | |
| indios | 24 000 | 22 000 X | 19 000 X | 13 5000 X | 10 000 | 9 000 |
| otros | — | — | 100 | 500 | 1 500 | 3 000 |
| Conchos | | | | | | |
| indios | 3 000 | 2 8000 X | 500 | 300 | 300 | 100 |
| otros | — | — | — | 500 | 1 000 | 1 000 |
| Cosihuiriáchic | | | | | | |
| indios | 80 000 | 77 000 X | 70 000 X | 40 000 X | 23 000 | 16 000 |
| otros | — | — | 100 $ | 1 000 $ | 3 500 | 4 000 |
| Cuencamé | | | | | | |
| indios | 12 000 X | 6 000 X | 500 | 200 | 200 | 200 |
| otros | — | 100 $ | 200 | 200 | 3 000 | 10 000 |
| Chihuahua | | | | | | |
| indios | 15 000 | 15 000 | 14 000 | 5 000 | 4 000 | 1 000 |
| otros | — | — | — | 500 $ | 13 000 | 11 000 |
| Durango | | | | | | |
| indios | 20 000 X | 10 000 X | 4 000 X | 3 000 | 2 000 X | 1 000 |
| otros | — | 500 | 700 | 1 000 | 7 000 X | 19 000 |
| Guanaceví | | | | | | |
| indios | 10 000 | 9 000 X | 2 000 X | 400 X | 200 | 100 |
| otros | — $ | 400 | 500 | 500 $ | 700 | 1 700 |
| Guarisamey | | | | | | |
| indios | 10 000 | 9 000 X | 1 500 X | 500 | 400 | 300 |
| otros | — | — | — | — | — $ | 5 000 |
| Mapimí | | | | | | |
| indios | 9 000 X | 1 000 X | 200 | 100 | 100 | 100 |
| otros | — | 200 | 100 | 500 | 2 000 | 3 000 |
| Mezquital | | | | | | |
| indios | 10 000 X | 6 500 X | 4 000 | 3 000 | 2 000 | 2 000 |
| otros | — | — | — | 100 | 500 | 1 000 |

CUADRO 0. *Población aproximada de Nueva Vizcaya (continuación)*

| | *1550* | *1600* | *1650* | *1700* | *1750* | *1800* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Papasquiaro | 10 000 | 7 000 X | 800 | 500 | 500 | 600 |
| indios | — | 100 | 300 $ | 500 $ | 1 500 | 6 400 |
| otros | | | | | | |
| Parral | | | | | | |
| indios | 2 500 | 600 | 300 | 100 | 100 | 200 |
| otros | — | 100 $ | 1 200 | 600 | 2 000 | 7 500 |
| Parras y Saltillo | | | | | | |
| indios | 42 000 X | 30 000 X | 2 100 | 2 500 | 3 500 | 3 500 |
| otros | — | 200 | 500 | 1 000 | 8 000 | 18 000 |
| Real del Oro | | | | | | |
| indios | 10 000 X | 1 000 X | 500 | 600 | 700 | 500 |
| otros | — | 200 | 200 | 1 000 $ | 2 800 | 8 000 |
| S. Andrés de la Sierra | | | | | | |
| indios | 9 000 | 6 500 X | 1 000 X | 500 | 600 | 700 |
| otros | — $ | 500 $ | 500 | 200 | 800 $ | 2 300 |
| S. Buenaventura | | | | | | |
| indios | 7 000 | 7 000 | 5 000 X | 100 | 100 | 500 |
| otros | — | — | — | 200 | 1 200 | 2 500 |
| S. Juan Del Río | | | | | | |
| indios | 15 000 X | 10 000 X | 1 200 | 1 000 | 1 000 | 3 000 |
| otros | — | 600 | 1 500 | 3 000 | 7 500 X | 9 000 |
| Sta. Bárbara | | | | | | |
| indios | 1 000 X | 100 | 100 | 200 | 300 | 300 |
| otros | — | 100 | 200 $ | 1 000 | 1 100 | 1 500 |
| Siánori | | | | | | |
| indios | 8 000 | 5 000 X | 1 000 X | 300 | 400 | 300 |
| otros | — | 500 | 100 $ | 500 $ | 1 600 $ | 3 900 |
| Valle de S. Bartolomé | | | | | | |
| indios | 7000 X | 2 500 X | 600 | 800 | 500 | 1 000 |
| otros | — | 200 | 500 | 1 100 | 2 500 | 11 000 |
| Totales | | | | | | |
| indios | 344 500 | 267 500 | 158 800 | 86 600 | 57 900 | 50 400 |
| otros | — | 3 700 | 6 800 | 14 900 | 66 500 | 126 800 |
| TOTAL | 344 500 | 271 200 | 165 600 | 101 500 | 124 400 | 177 200 |

X = epidemia $ = bonanza

Hacia 1700 estos indígenas eran una minoría dentro de la población formada en su mayor parte por personas de origen europeo y africano. Únicamente la región tarahumara y otras partes de la alta sierra permanecieron predominantemente indígenas.

Los españoles (inicialmente vascos) y africanos, numéricamente insignificantes en el primer siglo posterior a la conquista, llegaron a sobrepasar a los indígenas en todo el gobierno a mediados del XVIII. Algunos de los colonos "blancos" llegaron a ser agricultores y ganaderos, mientras que otros fueron comerciantes, aunque la minería fue la actividad más importante. Una numerosa población flotante compuesta por españoles y mestizos, con trabajadores negros e indígenas, tanto esclavos como libres, iba de bonanza en bonanza. Con cada descubrimiento de ricos yacimientos de oro o plata podía surgir un próspero real de minas, atrayendo a cientos y a veces a miles de mineros y de otras gentes, que desertaban cuando las vetas se agotaban, las minas se inundaban o cuando llegaba la noticia de un nuevo descubrimiento. Estos imprevistos y efímeros asentamientos contrastaban con la generalmente ordenada traza de las comunidades permanentes como Durango y Saltillo (*cf.* Jones, 1979, p. 85-90). Fuera de las ciudades, villas y reales de minas, muchos españoles vivían en ranchos y haciendas, que a veces comprendían grandes extensiones de tierra y empleaban cientos de personas. Las ciudades españolas tenían barrios separados y políticamente autónomos para indios y negros. Algunas misiones retenían el aspecto de pueblos trazados, pero en la Sierra Madre la cabecera de misión llegó a ser un casco deshabitado porque los indios vivían dispersos cerca de sus campos de labor, como antes de la Conquista. Quizá a causa de las peculiares condiciones sociales de frontera, parece que en la Nueva Vizcaya hubo menos mestizaje entre españoles e indígenas que en el sur (*cf.* Aguirre Beltrán, 1946, p. 230, 240). Los negros y "mulatos" o zambos (por lo general producto de pa-

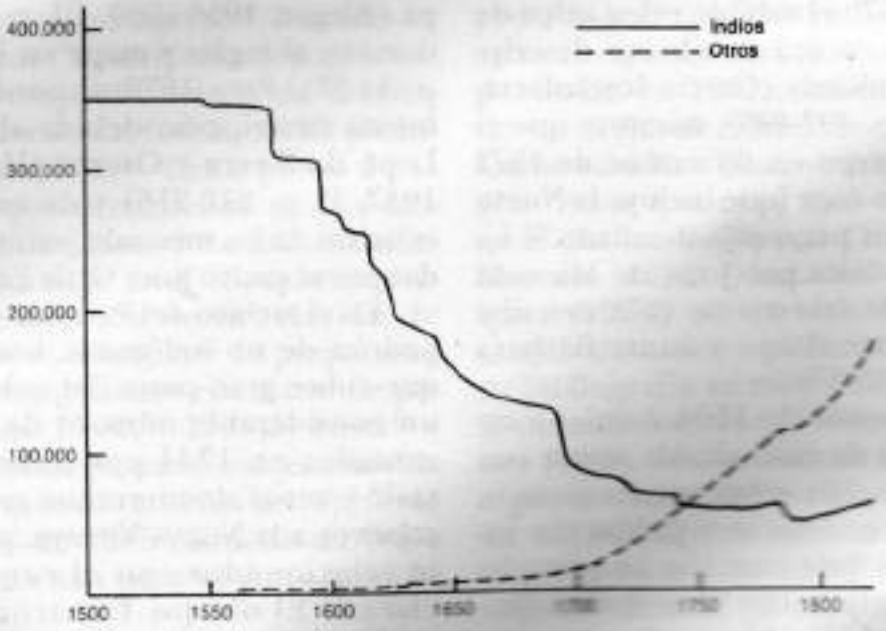


Gráfica IV. Población de la Nueva Vizcaya

dre negro y madre india), estos últimos también llamados "coyotes" o gente de "color quebrado", aparentemente llegaron a ser el elemento más numeroso de la población.[18] Navarro y Noriega (1954) intentó calcular la composición racial de la población por intendencias, misma que nosotros ajustamos a los límites de la Nueva Vizcaya anteriores a 1787 (véase el cuadro P).[19] Estos datos no parecen muy confiables porque para mucha gente de sangre mezclada era ventajoso ser considerada española y porque en este tiempo muchas comunidades indígenas estaban infiltradas de mestizos y zambos.

CUADRO P. *Distribución racial en Nueva Vizcaya, 1810*

| | *Indios* | *Españoles* | *Castas* | *Total* |
|---|---|---|---|---|
| Intendencia de | | | | |
| Durango | 63 890 | 36 208 | 77 302 | 177 400 |
| + Parras-Saltillo | 4 500 | 6 000 | 12 500 | 23 000 |
| - Nombre de Dios | 800 | 2 500 | 5 100 | 8 400 |
| Total | 67 590 | 39 708 | 84 702 | 192 000 |

## FUENTES

En enero de 1570 el cabildo eclesiástico de Guadalajara presentó una breve descripción de esta diócesis (García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 492-496), mientras que el informe del obispo en diciembre de 1572 abarca la misma área (que incluye la Nueva Vizcaya) y es un poco más detallado.[20] La relación compuesta por Juan de Miranda con fecha 26 de febrero de 1575 describe los lugares entre Avino y Santa Bárbara (*CDI*, XVI, p. 563-570).

Un documento de 1604 contiene sucintos informes de cada alcalde mayor con valiosa información sobre asentamientos, actividades económicas y población española.[21] Esta información se complementa con la admirable "Descripción geográphica" del obispo Mota y Escobar que aproximadamente corresponde a la misma fecha.[22]

Existe una serie de informes referentes a las doctrinas de la provincia franciscana de Zacatecas, tal como se encontraban después de la rebelión de los tepehuanes, incluyendo un padrón de indios de 1622 (de siete de las diez misiones) y varios testimonios de fundaciones de conventos, de martirios, etcétera.[23] Un documento de esta serie fue publicado por Primo Feliciano Velázquez (1897-1898, I, p. 121-176), y otro es un resumen de padrón de indios (de todas las doctrinas) hecho hacia 1624.[24] Una descripción de la diócesis de Durango, compilada *ca.* 1622, que constaba de "once pliegos útiles" (11 folios dobles) y un mapa (Arregui, 1946, p. XXXV) ha desaparecido. Entre los materiales compilados por Juan Diez de la Calle para su "Memorial y noticias..." (1646), se encuentran varios informes relativos a la Nueva Vizcaya, levantados de 1631 a 1645, aproximadamente.[25] Don Juan de Cervantes Casaus presentó una lúcida estimación de las condiciones de la provincia, en un documento fechado en el Parral, octubre de 1654.[26] Se dispone de un informe sobre las misiones jesuíticas en 1662, acompañado de un mapa (Alegre, 1956-1960, III, p. 353-358; traducción al inglés y mapa en Burrus, 1965, p. 34-37). Para 1678 disponemos de una buena descripción debida al gobernador Lope de Sierra y Osorio (Hackett, 1923-1937, II, p. 210-216) y de una magnífica relación de las misiones jesuíticas compiladas por el padre Juan Ortiz Zapata.[27]

En el archivo del Parral se encuentra un padrón de no indígenas, hecho en 1707, que cubre gran parte del gobierno. Existe un considerable número de informes levantados *ca.* 1744 por misioneros jesuitas[28] y otros documentos más generales relativos a la Nueva Vizcaya, probablemente relacionados con el censo de Fuenclara.[29] El obispo Tamarón y Romeral (1937) visitó la mayor parte de la diócesis

de Durango entre 1759 y 1763 y dejó un interesantísimo diario que describe en detalle cada parroquia.[30] La información se completa con reportes de 1760[31] y 1770[32] sobre las parroquias pertenecientes a la diócesis de Guadalajara y con documentos que describen las misiones jesuíticas en 1761-1762[33] y 1765.[34] De gran interés resulta el diario de Nicolás de Lafora, quien viajó a través de gran parte de estos territorios entre 1766 y 1767.[35]

La información relativa a Nueva Vizcaya en las últimas décadas del periodo colonial es abundante. El franciscano Juan Agustín de Morfi, capellán de la expedición de Croix, escribió una relación general que abarca de 1777 a 1779 (Morfi, 1935b) y un diario personal (Morfi, 1967). Algunos documentos reunidos por Morfi en este viaje se encuentran ahora en la BNM;[36] son de especial interés una lista de alcaldías mayores de 1777[37] y un grupo de padrones de las 9 misiones de la provincia de San Francisco de Zacatecas.[38] En el AGI se encuentran otros padrones del mismo periodo que más adelante serán enumerados en detalle.[39] Existe una serie de "relaciones topográficas" levantadas por curas en 1777-1778 que contienen información sobre 27 de las 74 parroquias.[40] También se cuenta con una "Descripción topográfica" de las misiones del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, sin fecha, escrita probablemente en 1778.[41] Gran parte de la información que se encuentra en una lista de parroquias seculares y de sus visitas, levantada en Durango en 1785, es anacrónica, pues fue copiada de la relación de Tamarón, que es anterior.[42] Se prepararon listas de subdelegaciones con datos de población en *ca.* 1790,[43] 1793,[44] 1806[45] y 1820.[46] Sin embargo, en estos "estados" la misma información a veces se repite de uno a otro; el de 1806 contiene un breve informe preparado para el consulado de Veracruz.

Se trata brevemente sobre la cartografía colonial de esta área en Navarro García (1964a), que reproduce varios mapas generalmente ilegibles. Dignos de especial mención son los mapas de Álvarez Barreiro, levantados en 1726,[47] y el de Lafora de 1771, del que existen varias versiones.[48]

Entre los historiadores coetáneos de la Nueva Vizcaya se encuentran: Baltasar de Obregón (1924; traducción al inglés, 1928), que fue miembro de la expedición de Ibarra; Pérez de Ribas (1645, 1944) para las misiones jesuíticas, y Arlegui (1737), cronista de la provincia de San Francisco de Zacatecas. La obra de referencia para los primeros años de la colonia es la de Mecham (1927), mientras que la de Bancroft (1884-1889) abarca todo el periodo colonial. Dunne (1944, 1948a, 1958) se ocupa de las actividades de los jesuitas. Robert West (1949) fue uno de los primeros en emplear el Archivo del Parral (véase más adelante) en su estudio pionero sobre la industria minera. Las obras de Navarro García (1963, 1964a, 1964b) y Porras Muñoz (1966a, 1980) son sólidos trabajos académicos sobre las instituciones coloniales, basados principalmente en documentos del AGI. El libro de Gallegos (1960) es una historia general de carácter popular que aporta algunos nuevos datos, mientras que la obra de este mismo autor publicada en 1969 contiene información de los archivos eclesiásticos de Durango. Otros estudios básicos sobre toda la región norte que usan fuentes contemporáneas son los de Powell (1952) y Jiménez Moreno (1958). María del Carmen Velázquez (1974) utiliza en su obra un gran acopio de fuentes publicadas, por lo que su bibliografía es muy útil, lo mismo que la obra de Bannon (1970). El libro de Jones (1979) es una curiosa miscelánea con algunos materiales originales procedentes del Parral y de otros archivos. Los trabajos de Saravia (1930, 1941, 1944, 1978-80), Rouaix (1946) y Almada (1968),

aunque contienen muchas cosas de valor, carecen de aparato crítico.

Muchos de los registros de la administración provincial entre 1632 y 1739 se conservan en el Archivo de Parral (Robert West, 1941). Los archivos diocesanos de Durango son ricos en documentación colonial, especialmente por los diarios de visitas pastorales (*cf.* Gallegos, 1961); importantes documentos de esta colección se pueden consultar microfilmados en la BMN. El gran compendio de Hackett (1923-1937) contiene una selección de documentos, casi todos del AGI, que se refieren a la Nueva Vizcaya, mientras que en *DHM* (3a y 4a series) se transcriben documentos del AGN. La mayor parte de los registros parroquiales del periodo colonial se encuentran, microfilmados, en Salt Lake City y en México (Cottler *et al.*, 1978).

# *1. Batopilas*

Es ésta una región extremadamente escarpada sobre la vertiente occidental de la Sierra Madre, con profundas barrancas cortadas en el macizo de lava. A través de muchas de estas barrancas corren afluentes del río Fuerte (Verde, Batopilas, Urique, Chínipas), pero algunas en el sur confluyen a los ríos Sinaloa y Culiacán. Las elevaciones del terreno fluctúan entre los 500 y los 3 000 m., de donde resulta una gran variedad de climas y de vegetación; las mesetas y pendientes elevadas son frías y están cubiertas de pinos y encinos, mientras que los fondos de las barrancas son más cálidos y con flora predominantemente xerófita. La precipitación pluvial media anual es de 650-800 mm., algo de ella en forma de nieves (los meses más húmedos van de junio a septiembre, pero hay ocasionales tormentas de invierno). Esta región es actualmente el extremo sudoccidental del estado de Chihuahua.

A principios del siglo XVII, la parte noroeste de esta región estaba habitada por comunidades de agricultores-cazadores, hostiles entre sí, hablantes de idiomas taracahitanos. En el extremo noroeste estaban los ihíos y los varohíos (guarojíos), mientras que el valle de Chínipas estaba ocupado por una tribu del mismo nombre, seguida hacia el este por los guazápares y los témoris. La Barranca del Cobre (río Urique) y las mesetas que la rodean estaban habitadas por individuos que hablaban varios dialectos del tarahumar y río abajo estaban sus parientes, los tubares.[1] La región al sur del río Verde estaba ocupada por los tepehuanes (pueblo de lengua pimana) a fines del siglo XVII, pero posiblemente hayan reemplazado a un grupo enteramente diferente, los misteriosos cocoyomes, después de la rebelión de 1616-1619 (Pennington, 1963, p. 222; 1969, p. 3). Por lo general, los asentamientos estaban sumamente dispersos, excepto entre los chínipas, de quienes se dijo que tenían pueblos "bien formados" con casas de adobe y terrado (Pérez de Ribas, 1944, I, p. 367; Spicer, 1969a, p. 787). Con frecuencia los tarahumaras vivían en cuevas o en chozas individuales esparcidas a cierta distancia una de otra a lo largo de los ríos; una práctica común era tener dos lugares de residencia, uno de verano en la parte alta y otro de invierno en la cañada baja (Fried, 1969, p. 853).

El capitán Diego Martínez de Hurdaide, en compañía del jesuita Pedro Méndez y de una pequeña escolta de Sinaloa, exploró el Chínipas en 1601 y misioneros y buscadores de minas de Sinaloa y Culiacán reconocieron los afluentes de todos estos ríos en los primeros años del siglo XVII (Pérez de Ribas, 1944, I, p. 226-228; Navarro García,

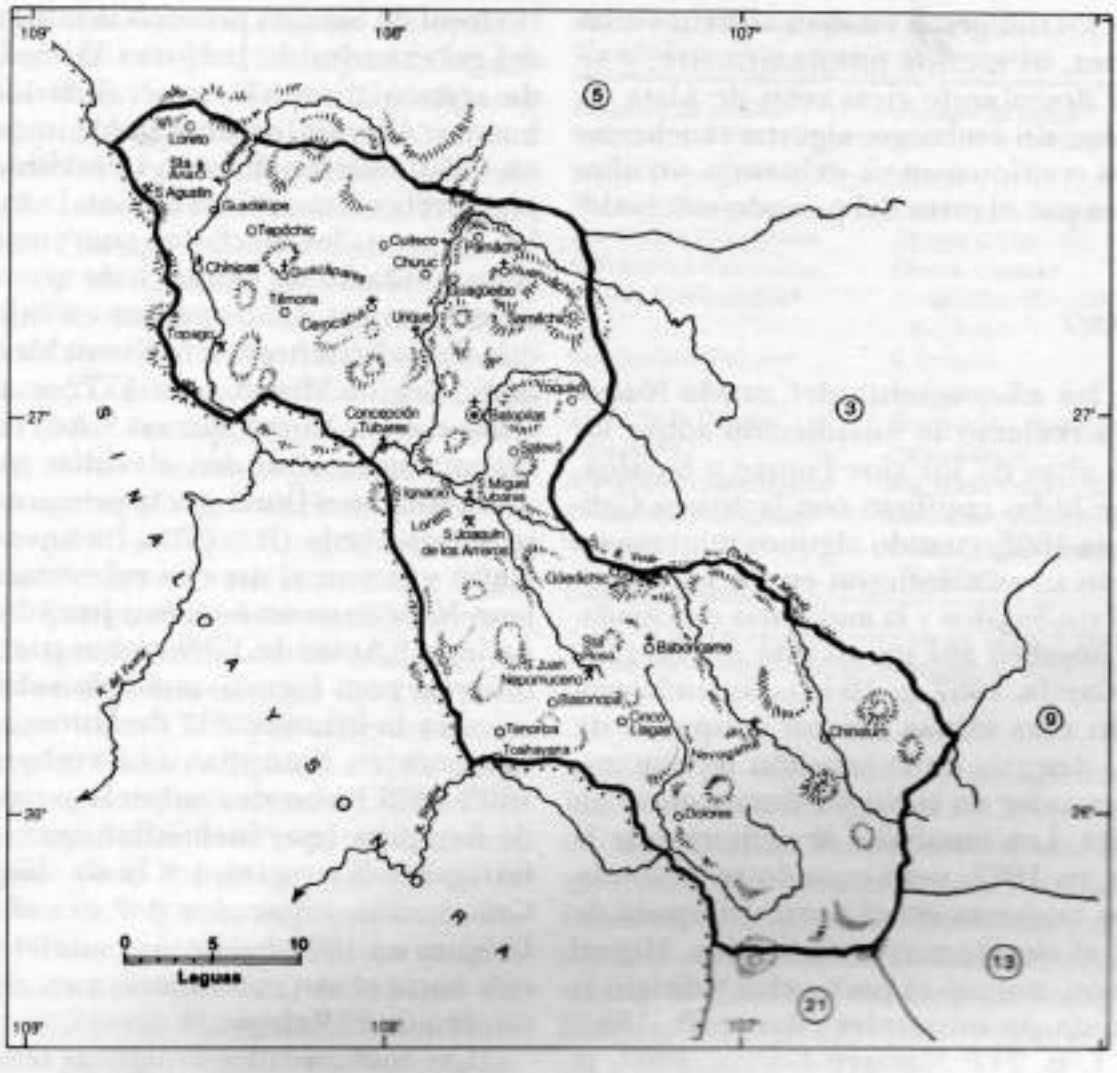


1967, p. 16-17; *cf.* Almada, 1968, p. 140, 341). La actividad misional empezó hacia 1610 entre las tribus del norte y culminó en 1626-1627 con la fundación de doctrinas jesuíticas y la congregación de los indígenas en pueblos a lo largo del río Chínipas . Mientras tanto, el sur de la región se convirtió en zona de refugio para los tepehuanes y otros prófugos del dominio español. A principios de 1632 los guazápares y varohíos atacaron las misiones de Chínipas y mataron a dos misioneros jesuitas. Los españoles dieron muerte a unos 800 rebeldes durante la expedición punitiva, pero los indios cristianos hubieron de retirarse a las misiones costeras en 1636. Muchos tarahumaras se refugiaron en la región de los guazápares durante su alzamiento en 1648-1652. En la década de los setenta del XVII, los jesuitas de Atotonilco (véase Culiacán) fundaron un pueblo de visita en Navogame, mientras que otros españoles volvieron a la región de los chínipas y guazápares para establecer misiones y explotar minas.[2] Hubo posteriormente otros disturbios indígenas en los años ochenta y noventa del XVII. Durante esta última década, la bonanza atrajo a Urique buscadores de fortuna, al tiempo que los jesuitas de Sinaloa empezaban a trabajar entre los tubares; otros misioneros de Zape (véase Guanaceví) y San Pablo (véase Ciénega de los Olivos) continuaron las visitas a los tepehuanes en el sur.[3] Hacia 1720 los

más de los indígenas estaban adscritos a las misiones, al menos nominalmente, y se habían descubierto ricas vetas de plata en Batopilas; sin embargo, algunas rancherías aisladas continuaron su existencia sin alteraciones por el resto del periodo colonial.[4]

## GOBIERNO

Desde los años sesenta del XVI, la Nueva Vizcaya reclamó la jurisdicción sobre las tierras altas de los ríos Fuerte y Sinaloa, aunque hubo conflicto con la Nueva Galicia hacia 1603, cuando algunos mineros de Culiacán se establecieron en los nacimientos del río Sinaloa y la audiencia de Guadalajara nombró ahí un alcalde mayor (Navarro García, 1967, p. 16-17). Sin embargo, cuando esas minas fueron ocupadas de nuevo, después de la rebelión tepehuana, el gobernador de la Nueva Vizcaya envió un teniente. Los españoles se retiraron de la región en 1632, pero cuando se reinstalaron las misiones en el norte (después de 1670), el alcalde mayor de Sinaloa, Miguel Calderón, asumió el poder civil y dirigió la búsqueda de minerales (Bancroft, 1884-1889, 1, p. 247; Navarro García, 1967, p. 136, 176, 185, 228). Por 1690 había un alcalde mayor en las minas de Urique y en los años siguientes extendió su jurisdicción a los reales de Loreto y Batopilas.[5] Coincidiendo tal vez con la separación de Sinaloa de la Nueva Vizcaya (1733),los límites de este partido se extendieron más al oeste para incluir la región de Chínipas, de ahí en adelante políticamente parte de la Nueva Vizcaya.[6] En 1732 el alcalde mayor se trasladó a Batopilas y en los años cincuenta del XVIII a Topago, cuando hubo bonanza en este sitio, aunque durante algunos años eran dos partidos.[7]

A mediados del siglo XVIII, la gobernación y alcaldía mayor de Sinaloa reclamaban y administraban la región situada al sur del río Verde. Evidentemente el funcionario local de Sinaloa provocó la indignación del gobernador de la Nueva Vizcaya cuando arrestó al capitán general de los tepehuanes. Además, en un viaje de inspección en 1750, este funcionario intervino en un pleito sobre unas minas en San Joaquín de los Arrieros; los afectados convencieron a las autoridades de Durango de que el área en disputa era una zona rica en minerales que debía pertenecer a la Nueva Vizcaya. El litigio llegó a México y en 1772 se decidió a favor de la Nueva Vizcaya.[8] Así, en 1777 encontramos aquí dos alcaldías mayores subordinadas a Durango, la primera al norte del río Verde (Batopilas, incluyendo Topago) y la otra al sur con cabecera en San Juan Nepomuceno o en San Joaquín de los Arrieros.[9] Antes de 1789 ambos partidos se unieron para formar una sola subdelegación de la intendencia de Durango, con cabecera en Batopilas. Sin embargo, en 1803-1806 hubo dos subdelegaciones, la de Batopilas (que incluía la región de Baborígame-Navogame) y la de Topago o Guazápares, separadas por el cañón del Urique; en 1820 había una subdelegación más hacia el sur, con cabecera en el centro minero de El Refugio.[10]

Las comunidades indígenas tenían gobernadores para ocuparse de los asuntos locales, bajo el control de religiosos y laicos españoles. Para 1750 hubo también un capitán general indígena nombrado por el gobernador de la Nueva Vizcaya.[11]

## IGLESIA

Después de algunos años de labor catequizadora se estableció una misión jesuítica en la región de Chínipas, en 1626 ó 1627, con un sacerdote residente.[12] Después del alzamiento de 1632 los jesuitas se retiraron a Sinaloa con los indios que permanecieron fieles. La tarea de conversión se reinició en 1670 y antes de que terminara la década se habían establecido pueblos de

misión en San Francisco Xavier Baboyahui, Santa Inés Guairopa (Chínipas), Guadalupe Taírachi, Santa Teresa Guazápares (Goasayepo), Magdalena Témoris, Nuestra Señora de los Ángeles Tepóchic (Valleumbroso), Loreto Sinoica, Santa Ana Tecaprichi y San Francisco Xavier Cerocahui. El número de misioneros jesuitas creció de dos en 1678 a cinco en 1705, cuando las cabeceras estaban en Santa Ana, Santa Inés, Guazápares, Cuiteco y San Francisco Tubares.[13] En el sur, los tepehuanes fueron congregados en dos misiones jesuitas, Guadalupe Navogame y San Francisco Xavier Baborígame, hacia 1707, aunque los misioneros residentes se retiraron entre 1713 y 1723.[14] Entretanto, algunos tarahumaras del oeste se asentaron en las misiones de Chínipas en los años noventa del XVII, pero no fue sino hasta 1718 que tuvieron su misión propia, Nuestra Señora del Pópulo, con un sacerdote jesuita; entre 1726 y 1748 las cabeceras de las doctrinas tarahumaras fueron San José Pamáchic y Ángel de la Guarda Satevó.[15] Entonces, la región de Pamáchic se integró a las misiones vecinas (Norogáchic, Sisoguichic) hasta que *ca.* 1762 se estableció un misionero en Huehuáchic; el jesuita radicado en Nuestra Señora de Loreto Yoquibó entre 1745 y 1755 volvió a Satevó antes de 1762.[16] Hubo algunos cambios en las misiones de Tubares a lo largo del río Verde, donde un solo jesuita vivía en el pueblo de la Concepción entre 1720 y 1755; entonces se trasladó por breve tiempo a San Ignacio antes de que la doctrina se dividiera en dos cabeceras, Concepción y San Andrés, en 1762 (González Rodríguez, 1974, p. 122-123; Neumann, 1969, p. 165 n).

Se dice que un sacerdote secular había trabajado entre los tubares hacia 1681, antes de que los jesuitas empezaran su labor de conversión (Bancroft, 1884-1889, I, p. 248-249). Parece probable que el beneficio de San Pedro Batopilas, que sobrevivió hasta la independencia, tuviera su origen en el antiguo real de minas de Nuestra Señora de Monserrate de Urique en los años noventa del XVII. Cuando Tamarón visitó esta región (por medio de un procurador) hacia 1760, había un beneficiado en Batopilas, y otro sacerdote secular se había retirado recientemente de Trinidad del Oro de Topago (*cf.* Burrus, 1963, p. 22). Esta región pertenecía a la diócesis de Durango.

CUADRO Q. *Misiones franciscanas de Guadalupe en el partido de Batopilas*

| *Cabecera de misión* | *Pueblos de visita* |
|---|---|
| Sta. Ana | Loreto |
| Sta. Inés Chínipas | Guadalupe, Topago |
| Sta. Teresa Guazápares | Témoris, Tépochi |
| S. Francisco Cerocahui | Churu, Cujteco |
| Pópulo Huehuáchic[a] | Guagüeibo, Pamáchic, Saméchic |
| Concepción Tubares | S. Ignacio |
| S. Miguel Tubares | S. Andrés, Sta. Ana |
| Ángel de la Guarda Satevó[ab] | Guapaleina, Yoquibó, Guadalupe |
| S. Francisco Baborígame | Sta. Rosa, Güeráchic |
| Guadalupe Navogame | Chinatum, Dolores Batayapa |
| Basonopa[c] | Cinco Llagas, Toahayana, Tenoriba |

*Notas:* [a] Listadas en 1803, pero no en 1812. [b] Transferida de una parroquia secular de Batopilas *ca.* 1793. [c] Visita de Baborígame hasta *ca.* 1793.

En el verano de 1767, los jesuitas debieron ser reemplazados por clérigos seculares, pero como no los hubo en número suficiente para atender todas las misiones, a los pocos meses éstas se entregaron a los franciscanos del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, con excepción de Satevó que se incorporó por varios años a la parroquia de Batopilas. Los frailes de Guadalupe atendieron las misiones con poco cambio hasta el fin de la época colonial (véase cuadro Q).[17]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Pennington (1963, p. 2-11) ha hecho un resumen de lo que se conoce acerca de las

relaciones entre los grupos aborígenes al momento del contacto y del gradual desplazamiento de los tarahumaras hacia el oeste en los siglos XVII y XVIII. La magnitud de la población indígena se puede estimar *grosso modo*. En los años veinte del XVII los jesuitas congregaron 500 familias de chínipas, 700 de varohíos y 700 de guazápares y témoris (Pérez de Ribas, 1944, II, p. 31, 34). El total de este cómputo puede ser de 8 000 personas, pero había muchos otros individuos que escaparon al recuento de los misioneros. El siguiente padrón data de 1678 y arroja un total de 3 073 personas en las misiones de Chínipas, Loreto-Varohíos y Guazápares-Témoris; como este recuento no incluye a los niños sin bautizar podría ajustarse a 3 840. Entre las fechas de ambos recuentos hubo descenso en la población, como las 800 muertes en el alzamiento de 1632, una emigración a Sinaloa de quizás 500 familias y la mortandad causada por las enfermedades (Pérez de Ribas, 1944, II, p. 44-45; Ocaranza, 1942, p. 23-24). Además en 1678 había aún algunos indios no reducidos en la antigua región de Chínipas, especialmente una mayoría de los varohíos y cierto número de tarahumaras que habían huido de las misiones (Dunne, 1958, p. 96). Tomando en cuenta estos factores, estimo que en 1600 había unas 12 000 personas en el extremo noroeste de esta región.

Para el resto de las misiones nos limitaremos a una estimación basada en la máxima población registrada de cada misión y su probable disminución por enfermedades y otras causas. La población de Sinaloa en las tierras bajas se redujo drásticamente en el siglo XVII por las epidemias, pero no se sabe qué tanto se extendió el contagio hacia las barrancas de la sierra. En 1692 la viruela causó muchas defunciones en los alrededores de Sisoguíchic y de nuevo en 1728, no sólo en Sisoguíchic sino también en la costa.[18] Los padrones de las misiones, con ajustes para incluir niños y gentiles, muestran que la población indígena del área (incluyendo Chínipas) era de 12 300 personas en 1720, 8 200 en 1755 y 8 050 en 1765. Mis cálculos sobre la población al momento del contacto son los siguientes: Cerocahui, 3 500 (tarahumaras); misiones de Tubares, 4 000 (tubares); Huehuáchic, 3 000 (tarahumaras); Satevó, 3 000 (tarahumaras); Baborígame, 5 000 (¿tepehuanes?); Navogame, 5 000 (¿tepehuanes?). Así pues, la población total de esta región a la llegada de los españoles se puede estimar en 35 500 personas aproximadamente.

Hacia mediados del siglo XVIII los altos del río Chínipas fueron ocupados por tarahumaras. Muchos de los varohíos belicosos y otros se habían desplazado hacia el norte, fuera de esta región, formando un reducto de "apóstatas" que molestaban a los españoles hasta el siglo XIX.[19] De los pueblos de misión sólo Loreto tenía población de habla "guarigia", identificada en 1788 como una mezcla de yaqui y tarahumara (Alcocer, 1958, p. 157). Los tubares eran considerados como pueblo aparte, aún a fines del periodo colonial. Al sur del río Verde había grupos de tubares y tarahumaras enclavados en un territorio que había sido tepehuán (1755) y donde aún predominaban los tepehuanes. Hacia finales del siglo XVIII se informa de la existencia de un pueblo de hablantes de náhuatl, Toahayana. Las congregaciones jesuíticas en esta región sólo tuvieron un éxito parcial y, además, con la confiscación de los bienes misionales entre 1767 y 1770 ya no hubo incentivos para que los indígenas permanecieran en los pueblos; fue por esto que los asentamientos tan cuidadosamente planeados vinieron a ser centros administrativo-religiosos con pocos residentes, mientras que el grueso de la población vivía como antes de la llegada de los jesuitas, es decir, en sus dispersas milpas.[20]

En esta región los no indígenas fueron pocos, fuera de los misioneros, y de una población minera sumamente fluctuante.

La primera gran bonanza se dio en 1690 en Urique, el único real de minas que se menciona en 1703 y todavía próspero en 1726.[21] Batopilas (San Pedro de Alburquerque; Acanasaina; 1950: mineral de Batopilas) se trabajó desde 1708 y por un tiempo tuvo vetas extraordinariamente ricas.[22] El mapa de 1726 muestra otros reales de minas, como Loreto (descubierto en 1707) y San Andrés Chihuahuilla, a la orilla o en las cercanías del río Verde.[23] En 1750 había actividades mineras en el sur, en Chihuahuilla, San Juan Nepomuceno (descubierto en 1745), San José de las Cruces, Tenoriba (desde 1747), La Higuera y San Joaquín de los Arrieros.[24] En el mismo año, una bonanza de oro en Topago atrajo 4 000 mineros, pero las minas estaban en borrasca en 1753 y se arruinaron totalmente por un hundimiento ocurrido cinco años más tarde.[25] En 1769 hubo otra bonanza en las minas de plata de San Joaquín de los Arrieros.[26] El Real del Refugio fue fundado en 1810 al sur de la jurisdicción (Almada, 1968, p. 452).

Hacia 1760 (época de poca actividad minera) se informaba que la población no indígena del área era de 295 personas en total (Tamarón y Romeral, 1937, p. 169-174). En 1790 había probablemente unos 7 000 indios y unos 1 000 no indígenas.[27]

## FUENTES

Pérez de Ribas (1944, I, p. 365-374; II, p. 30-61) ofrece un prolijo relato de las actividades de los jesuitas en el área de Chínipas hasta 1632, mientras que el informe de Ortiz Zapata describe las misiones ya reocupadas en 1678.[28] Un documento de *ca.* 1681 añade mayores detalles.[29] El informe de una visita oficial a los reales de minas de esta región, en 1719,[30] se complementa con datos sobre las misiones para el mismo periodo (Alegre, 1956-1960, IV, p. 492-496). La documentación sobre las misiones jesuíticas en sus últimos años incluye informes de Chínipas en 1744,[31] una descripción de Baborígame y Navogame hacia 1750,[32] un resumen de la *Cartas Annuas* de 1751-1757 (Burrus, 1963), una excelente serie de informes hecha en relación con la visita del padre José de Utrera en 1754-1755,[33] y "estados" de 1762[34] y 1765.[35] El vicario del obispo Tamarón describió esta región hacia 1760 (Tamarón y Romeral, 1937, p. 169-174, 391).

Informes de los franciscanos de Guadalupe sobre Tubares en 1768 y Huehuáchic en 1769 están registrados en Alcocer (1958, p. 150-151), pero no indica a qué archivo pertenecen. Las "Relaciones topográficas", levantadas en 1777-1778, algunas de ellas muy detalladas y otras escuetas, se encuentran para todas las misiones de esta área: Baborígame,[36] Cerocahui,[37] Santa Inés Chínipas,[38] Guazápares,[39] Huehuáchic,[40] Navogame,[41] Santa Ana,[42] Concepción Tubares[43] y San Miguel Tubares.[44] También existen padrones de 1778-1779 para cada doctrina,[45] así como un informe global para todas las misiones franciscanas hacia 1778.[46] Aparece mayor información sobre las misiones en la obra de Alcocer (1958, p. 147-163), escrita en 1788, y en una serie de informes preparados en 1803, estos últimos acompañados de un mapa del área.[47]

El jesuita Joseph Neumann escribió en los años veinte del XVIII un relato de primera mano sobre los tarahumaras en latín, traducido al francés en una erudita edición anotada (Neumann, 1969; *cf.* Christelow, 1939). Pennington (1963) realizó un excelente estudio etnohistórico de la región tarahumara, en tanto que la obra de este mismo autor editada en 1969 se refiere a los tepehuanes. Almada (1937, 1940, 1968) ofrece mucha información sobre esta área. González Rodríguez (1974) hizo una útil compilación de descripciones escritas por jesuitas que conocían esta región.

# 2. *Cerro Gordo*

Hoy día el municipio de Hidalgo, en el centro norte de Durango, es una región de arroyos profundamente erosionados que desembocan hacia el norte en el río Florido y hacia el este en una serie de salinas. Una árida y extensa planicie desciende desde Cuchillas de la Zarca (Sierra de Tramojos en la época colonial) (2 300 m), que la separa del sistema del Nasas al oeste hasta una elevación mínima de 1400 m. en el este. La precipitación anual es de 300-400 m., casi toda en verano; los otrora abundantes pastizales han sido sobreexplotados por el pastoreo.

Aunque Ibarra y su gente sin duda exploraron esta región en los años sesenta del XVI y un jesuita tal vez la visitó en 1594, no encuentro más noticias anteriores a 1624, cuando fue sitio de reunión de varios grupos de cazadores-recolectores aún no reducidos (Pérez de Ribas, 1944, III, p. 251; *cf.* Martínez del Río, 1954, p. 28-29). Un informe de ese año hace mención a las "naciones" de los salineros, tobosos, coclames y nonoxes "que todas quatro de hordinario andan juntas... y avitan a treynta leguas de la provincia de Sancta Varbola; jamas an admitido doctrina, ay gran suma de ellos".[1] Un documento posterior (1654) informa que la región de los tobosos empezaba a 12 leguas del Parral, después de la cual se encontraban asentamientos mezclados de tobosos y salineros y luego sólo de salineros en las inmediaciones del Cerro Gordo, Mapimí y Parras.[2] Así, parece ser que al momento del contacto esta área estaba ocupada fundamentalmente por salineros, con algunos tobosos en el norte. Los salineros han sido identificados con los laguneros, pueblo que vivía alrededor de Parras, que probablemente hablaba una lengua aztecoide (Lonngacre, 1967, fig. 15). Los tobosos (cuya lengua se extinguió hace mucho tiempo) han sido considerados pueblo atapascano emparentado con los apaches, pero como compartían los sitios de rancherías con los salineros suponemos que también hablaban una lengua uto-azteca; más aún, estaban separados geográficamente de los apaches por otro pueblo uto-azteca, los conchos (Griffen, 1969, p. 133-137, 142; Vivó, 1946, p. 28).

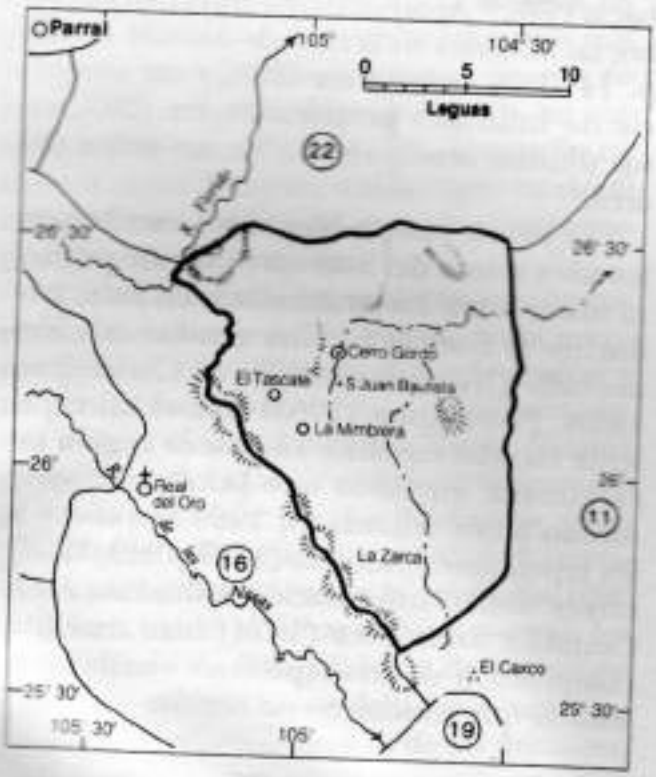


Hacia 1626 los jesuitas que trabajaban desde Parras reunieron a cierto número de salineros en Mimbrera, pero el asentamiento no prosperó (Griffen, 1969, p. 9). En 1631, al descubrimiento de un rico mineral de plata en el Parral siguió la proliferación de ranchos y labores y la apertura de una ruta de abastecimiento entre Mapimí y Parral que pasaba a través del Cerro Gordo (realmente no se trataba de una montaña sino de un promontorio en la

cumbre de una profunda cañada). En 1644 los salineros y otros se alzaron contra los españoles "por mal tratamiento de un mulato, e infestaron los caminos entre Cuencamé y Parral", en una rebelión mayor que se prolongó hasta 1646.[3] Lo que había sido punto de reunión para los indios rebeldes, se convirtió (*ca.* 1648) en una fortificación española con el mayor contingente (30 soldados) en la frontera.[4] Con esta protección se reanudó el tráfico procedente del Parral y el que venía a él, y en las inmediaciones se fundaron haciendas ganaderas, aun cuando las tribus bárbaras del desierto continuaron realizando correrías aquí hasta después de la independencia.[5]

## GOBIERNO

Mientras que la iniciativa de fundar un presidio en Cerro Gordo vino del gobernador de la Nueva Vizcaya, Luis de Valdés, en 1646, el nombramiento del comandante fue prerrogativa del virrey, anomalía jurisdiccional que encontró solución parcial en una real cédula de 1682 que estipulaba que este oficial debía elegirse de entre una terna de candidatos propuestos por el gobernador; una vez nombrado (por el virrey), recibiría órdenes del Parral (Navarro García, 1964a, p. 19; Ortega Montañés, 1965, p. 98 99; María del Carmen Velázquez, 1974, p. 92). Así, Cerro Gordo, que al principio era considerado parte de la alcaldía mayor de las minas de Indé, se convirtió en jurisdicción militar aparte donde el comandante del presidio asumió funciones administrativas y judiciales. En 1751 se suprimió el presidio, pero para esa época había una pequeña comunidad civil que, aun cuando no aparece en la lista de jurisdicciones de 1761-1766, tuvo un alcalde mayor, en mayo de este último año, encargado del asentamiento principal y haciendas de las inmediaciones.[6] Una tropa de caballería de 41 hombres estuvo asignada aquí desde 1767, hasta que se le trasladó al río Grande en 1773, después de lo cual uno de los vecinos de Cerro Gordo llevó a cuestas las obligaciones de justicia por algunos años, sin que se hiciera un nombramiento oficial de alcalde mayor.[7] Más tarde, Cerro Gordo se convirtió en subdelegación de la intendencia de Durango.

## IGLESIA

Cerro Gordo fue visita de los jesuitas encargados de Tizonazo (véase Real del Oro) y del beneficiado de Indé, en épocas distintas, o, por acuerdo, simultáneamente (supuestamente los jesuitas administraban a los indios, el cura diocesano a los demás).[8] Es posible que en ocasiones el presidio haya tenido un capellán. Luego que partieron las tropas y los jesuitas, Cerro Gordo y las haciendas vecinas fueron atendidas por un teniente de cura subordinado al beneficiado del Real del Oro (diócesis de Durango), con sede en la hacienda de San José de la Mimbrera (Tamarón y Romeral, 1937, p. 120).

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Muy pocos de los aborígenes de esta área quedaron bajo el control español. Dentro del cálculo de unas 4 000 personas que pueden haber vivido aquí al tiempo del contacto, muchas murieron en la guerra y en las epidemias posteriores (hubo una entre 1645 y 1646) y las restantes se retiraron al país inhóspito al noreste de aquí. Los salineros que se asentaron en La Mimbrera primero *ca.* 1626 y nuevamente después de la rebelión de 1644-1646, evidentemente no permanecieron allí por mucho tiempo (Griffen, 1969, p. 9, 14, 16). Se informa que indios de origen desconocido vivieron en el presidio en diversas épocas (Bancroft, 1884-1889, I, p. 583; Griffen, 1969, p. 61-62; Burrus, 1965, p. 37).

A pesar de lo expuesto de su ubicación, los manantiales permanentes y los buenos

pastizales de la región atrajeron ganaderos y otra gente. Corriente arriba, a poca distancia del presidio, estaba la hacienda de San Juan Bautista, con agua suficiente para irrigar una gran área de cultivo de maíz. En ésta y en las haciendas de la Mimbrera y San Mateo de la Zarca pastaban grandes manadas de ganado vacuno, caballar, mular y lanar. En la época en que fue presidio, Cerro Gordo tuvo un destacamento de 20 a 50 soldados, algunos de los cuales se establecieron allí con sus familias.[9] En 1761 el obispo Tamarón confirmó a 674 personas en las tres haciendas y registró la presencia de 214 familias con 1330 personas en total. Cinco años después, Lafora encontró el presidio en ruinas y una población muy reducida, en su mayoría mulata. Un informe de 1786 consignaba un 2 por ciento de españoles, 31 por ciento de mestizos, 36 por ciento de mulatos y 31 por ciento de indígenas (Saravia, 1944, p. 72). Padrones posteriores dan un total de 1 729 personas en 1790 y 1 969 en 1793, en tanto que el de 1806 muestra 1 937 habitantes en cuatro pueblos, tres haciendas y cinco ranchos.[10] En la época de la Independencia se informa de 2 793 personas en el partido.[11]

FUENTES

La correspondencia relativa a la fundación de un presidio en Cerro Gordo, que daba principio en 1646, no está en el sitio que le correspondía en el Archivo del Parral. En el mismo repositorio, he visto los *autos* de una inspección presidial en 1723 y una lista de soldados de 1725. Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 349-350) describió el área según se hallaba hacia *ca.* 1745, en tanto que el obispo Tamarón y Romeral (1937, p. 120, 386) estuvo en la región en 1761 y Lafora (1958, p. 63-64, 135) visitó Cerro Gordo en un par de ocasiones, en 1766 y 1767. El párroco de Indé (Real del Oro) incluyó esta región en su informe del 17 de noviembre de 1777.[12]

La obra de Griffen (1969) es en su mayor parte un relato, sumamente prolijo, extraído de fuentes primarias, de las incursiones indígenas y las represalias españolas hasta mediados del XVIII.

## 3. *Ciénega de los Olivos*

Esta jurisdicción se extendía de un lado al otro de la Sierra Madre Occidental, desgarrándose en empinadas barrancas en la pendiente occidental y cayendo en un declive menos pronunciado hacia el norte y el oriente. El amplio valle de San Pablo, llamado Valle de los Olivos a fines del periodo colonial, y en fecha más reciente Balleza, nace en la Sierra de Ocotlán (hasta 3 000 m.) y sierra de Santa Bárbara (2 700 m.), y tiene vertiente hacia el norte, al río Conchos, con altura mínima de 1390 m. en San Felipe. Las frías partes altas están cubiertas de bosque y las laderas en su porción superior presentan zonas arboladas de pinos y encinos y en la inferior encinos dispersos, con pastizales más abajo; en tanto que los cálidos suelos (900 m.) de las barrancas occidentales crían arbustos espinosos. La precipitación, con frecuencia en forma de nieve en las montañas, promedia 350-700 mm. al año (básicamente de julio a septiembre). Actualmente esta área está en la parte más meridional de Chihuahua.

Aunque Spicer (1962, p. 25) creía que el valle de San Pedro era "una especie de tierra de nadie", parece ser que ese valle en su mayor parte, si no es que en su totalidad, era ocupado por agricultores-cazadores tepehuanes al momento del contacto y que el resto del área aquí considerada era país tarahumara. Había guerras entre tepehuanes y

tarahumaras, generalmente a nivel de ranchería. Los asentamientos estaban dispersos y en el caso de los tarahumaras aun migratorios, pues éstos frecuentemente vivían en cuevas y de estación a estación se desplazaban para cosechar comestibles silvestres y cuidar sus milpas.

Desde los años setenta del XVI algunos mineros y misioneros de Santa Bárbara deben haber visitado los asentamientos tepehuanes, pero la primera entrada registrada fue la del padre jesuita Juan Fonte, en 1607.[1] Antes de su muerte, en la rebelión de 1616, Fonte logró hacer la paz entre las tribus en guerra y consiguió sacar de la sierra rancherías enteras de tarahumaras para asentarlas con sus antiguos enemigos en el valle de San Pablo. Otros religiosos continuaron su obra, y aunque no hubo misionero residente por varias décadas, los pueblos de patrocinio jesuítico prosperaron (Pérez de Ribas, 1944, III, p. 157-161, 219-224). Por 1624 muchos indios de esta área iban cada año a trabajar a las labores de los españoles en el valle de San Bartolomé.[2] En 1639 una misión jesuítica permanente se estableció en San Felipe y poco después de esto se asignaron sacerdotes en otras partes del valle de San Pablo (véase abajo). Los problemas con los tarahumaras en el norte, aunque no llegaron hasta el Valle de los Olivos, demoraron la expansión de la cadena misional y no fue sino hasta 1677 cuando un jesuita fue a vivir al pueblo de Nonoava, recién fundado; a éste siguió otro misionero en Norogáchic, once años después. No se molestó a los gentiles de la alta sierra, hasta que se fundó el nuevo centro misional de Tónachic a principios de los años cincuenta del XVIII (Burrus, 1963, p. 15-16). Algunas rancherías de las barrancas más inaccesibles nunca fueron convertidas.[3]

## GOBIERNO

Mientras que hay referencias de la presencia de un alcalde mayor en Ciénega de los Olivos en 1659, otros documentos indican que el valle pertenecía a la jurisdicción de Santa Bárbara en fecha tan tardía como la de 1731.[4] A principios de los años sesenta del XVIII, la alcaldía mayor de San José y Ciénega de los Olivos parece haber incluido no sólo el valle de ese nombre, sino también Nonoava y las misiones de la sierra.[5] Desde 1788 el magistrado fue designado subdelegado sujeto a la intendencia de Durango.

Cada pueblo de indios tenía su propio gobierno controlado por el misionero durante el periodo jesuítico y más tarde por el alcalde mayor, quien también nombraba un general indígena para que se hiciera cargo de los asuntos de policía en toda la jurisdicción.[6]

## IGLESIA

En lo que anteriormente habían sido visitas, se fundaron misiones jesuíticas con sacerdotes residentes en 1639-1640; éstas fueron San Felipe, San Gerónimo Huejotitlan y San Pablo. Nuestra Señora de Monserrate Nonoava se convirtió en misión independiente

en 1677, al igual que Nuestra Señora del Pilar Norogáchic en 1688. La cabecera de San Felipe se trasladó a Santa Cruz entre 1705 y 1720. La última misión jesuítica fundada fue San Juan Bautista Tónachic en 1752.[7] En 1753 las antiguas misiones en Valle de Olivos fueron secularizadas y el beneficiado de Huejotitlan vivió por algún tiempo en San José Ciénega de los Olivos (Burrus, 1968, p. 103). Al momento de la expulsión de los jesuitas en 1767 el clero diocesano se hizo cargo por unos meses hasta que llegaron franciscanos del Colegio de Guadalupe de Zacatecas a Norogáchic y Tónachic. Aunque Nonoava siguió siendo considerada misión, permaneció en manos de seculares. La región estuvo en la diócesis de Durango.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Transcurrieron más de 70 años entre el establecimiento de españoles en Santa Bárbara y la fundación de misiones en el valle de San Pablo, durante los cuales suponemos que hubo contactos frecuentes entre los europeos y los tepehuanes que vivían allí; en estos años hubo una considerable migración de tarahumaras que bajaron de la sierra, algunos para asentarse en el valle y otros para trabajar (a menudo en forma estacional) en las labores y minas españolas fuera del área.[8] Muchos indios murieron a causa de las enfermedades europeas; hay noticia de la ocurrencia de epidemias en 1577, 1611, 1620, 1629, 1636, 1646-1647, 1652, 1662, 1666, 1668, 1677, 1692-1693, 1695, 1728, 1740, 1784-1786 y 1798.[9] Yo estimo que la población al momento del contacto era de 5 000 tepehuanes y 19 000 tarahumaras.[10] Los padrones misionales, con ajustes para incluir niños e indios no reducidos, dan un total de población indígena de 16 700 en 1662, 15 500 en 1678, 12 550 en 1720, 9 300 en 1760 y 8150 en 1790.[11]

Mientras que los esfuerzos de los jesuitas para congregar a sus indios en pueblos organizados, donde se cultivaban granos y se criaba ganado comunalmente, parecen haber tenido bastante éxito en el valle de San Pablo, encontraron gran resistencia por parte de los tarahumaras libres de la sierra, en cuyos dominios había realmente pocos sitios con suficientes tierras cercanas para sustentar a muchos aldeanos. Así, en la mayoría de los casos, los pueblos eran centros religiosos con pocos habitantes permanentes; los indios se esparcían en muchas leguas a la redonda.

La primera misión, en San Felipe, trasladó su sede a Santa Cruz antes de 1720, fecha en la que había otros dos pueblos de visita. San Gerónimo Huexotitlan (Guaxotitlan, Huejotitán) tenía dos visitas en 1673 y tres en 1720; también visita de esta cabecera fue una ranchería de la sierra, Guasárachic, y el asentamiento mestizo de Ciénega de los Olivos (1950: Valle de Olivos, pueblo). La tercera cabecera del valle fue San Pablo, con dos visitas cercanas y dos distantes rancherías tarahumaras.

Nonoava (Nonoaba) tenía un cierto número de rancherías al norte del río Conchos; las retuvo hasta que fueron transferidas a Caríchic (véase Cosihuiriáchic), dejando la cabecera con solamente un pueblo de visita en 1725.[12] Luego se formó el pueblo de Narárachic, que se convirtió en cabecera independiente en 1767 y fue anexada al partido civil de Cosihuiriáchic.[13]

El resto de la jurisdicción hasta el río Verde, incluyendo la alta sierra y la barranca de Urique hasta Guagueibo, por un tiempo se visitaba de la misión de Norogáchic (véase Batopilas); en 1752 la parte meridional de esta área se convirtió en una misión independiente con sede en Tónachic. En 1777 Norogáchic tenía tres visitas y Tónachic cuatro.

Aunque los jesuitas controlaban gran parte de las tierras de riego cerca de sus misiones del Valle de Olivos, también se asentaron agricultores españoles en ese va-

lle, especialmente en Santa Cruz (Robert West, 1949, p. 12). El número de no indígenas en los tres curatos orientales aumentó de aproximadamente 200 en 1678 a 1 804 en 1706 y durante esos años el centro de la comunidad "española" se trasladó río arriba a San José de la Ciénega de los Olivos. La población no indígena de la Sierra Madre era insignificante —vivían 30 "gente de razón" en Nonoava en 1678 y 53 en 1777— aunque Tónachic aparece como real de minas en un mapa de 1803.[14] La población total de la jurisdicción (de todas las razas) ascendía a 10 155 en 1793, 13 160 en 1806 y 11 756 en 1820.[15]

FUENTES

Documentos relativos a las fundaciones jesuitas en este lugar en 1639 han sido publicados (Orozco y Jiménez, 1906-1911, I, p. 87-110), al igual que informes del misionero de San Pablo fechados en 1662 y 1668 (*DHM*, 4a. serie, III, p. 217 y ss. y 223 y ss.), así como una descripción general de 1662 con un mapa (Burrus, 1965, p. 37) y el diario de 1678 de Ortiz Zapata.[16] El informe del inspector Gûendulain sobre las misiones de la sierra en 1725[17] se complementa con un padrón de 1728 que incluye Santa Cruz y Nonoava y un documento de 1731 que nombra a los vecinos no indígenas de San José de la Ciénega.[18] Hay informes de suma utilidad levantados *ca.* 1745 por los misioneros de Nonoava y San Pablo,[19] y un igualmente valioso *estado* de *ca.* 1754 de Norogáchic.[20] El informe de la inspección en 1754 del padre Utrera[21] y datos posteriores para 1762[22] y 1765[23] cubren solamente las misiones de la sierra, pero el diario del obispo Tamarón de 1760 abarca toda el área (Tamarón y Romeral, 1937, p. 131-134, 142-144, 385). He visto una buena relación topográfica de Tónachic fechada en 1777,[24] mientras que un documento de *ca.* 1778 describe tanto a Tónachic como a Norogáchic (*DHM*, 4a. serie., IV, p. 92-131). Padrones de Nonoava (1777),[25] Tónachic (1778) y Norogáchic (1779) se han conservado.[26] He encontrado referencias (aunque no localizado) de informes de los franciscanos de Guadalupe, fechados en 1779 (Alcocer, 1958, p. 152-153). Alcocer (1958, p. 147-163) describe el área franciscana según se encontraba *ca.* 1788. Hay un mapa con una serie de informes fechados en 1803.[27]

Las obras de Pennington (1963, 1969) sobre los indios de esta área son una excelente síntesis de estos y otros documentos. Se pueden extraer datos complementarios de Robert West (1949) y de Fried (1969), en tanto que el trabajo de Romano (1962), es una útil síntesis. Dunne (1958) narra la historia del periodo jesuítico.

# 4. *Conchos*

Esta región, hoy día en la parte sudoriental del estado de Chihuahua, incluía partes del valle central del río Conchos, con diversos afluentes todos de curso norte hacia el río Grande. Las elevaciones van de 1 200 a 1800 m., la precipitación pluvial promedia 230-350 mm. al año, y la flora natural está constituida por arbustos del desierto y por pastizales resistentes a la sequía. Gran parte de lo que fuera un fértil e irrigado valle está cubierto actualmente por las aguas del lago Toronto, creado por la presa Boquilla.

Cuando el franciscano Alonso de Oliva empezó a trabajar aquí entre los indios en los últimos años del siglo XVI, el área estaba ocupada por cazadores-recolectores (y tal vez agricultores de tiempo parcial) que los españoles llamaron conchos y que proba-

blemente hablaban un dialecto taracahita (Jiménez Moreno, 1958, p. 146-147; Torquemada, 1723, III, p. 345). La fecha que generalmente se da como la de la fundación de una misión aquí es la de 1604. En la rebelión tepehuana de 1616-1617 los conchos se afiliaron al bando español, pero en 1645 asesinaron a sus misioneros y destruyeron la iglesia.[1] Los franciscanos volvieron en los años setenta del XVI y aunque el asentamiento de la misión sufrió repetidos saqueos y fue abandonado, se le repobló varias veces en los años siguientes y alcanzó cierto grado de estabilidad cuando se mantuvo un presidio cercano entre 1687 y 1751. Se establecieron labores agrícolas españolas en las inmediaciones del presidio y río arriba, en el Valle de Zaragoza, aunque posteriormente fueron muy hostilizadas por las incursiones apaches.

## ENCOMIENDAS

Evidentemente San Francisco de Conchos fue un centro de reclutamiento de trabajadores indígenas de repartimiento para las haciendas del Valle de San Bartolomé y también, aun cuando con menor frecuencia, para las minas y haciendas de beneficio. Durante los primeros años se empleó el término "encomienda" para designar este servicio.[2]

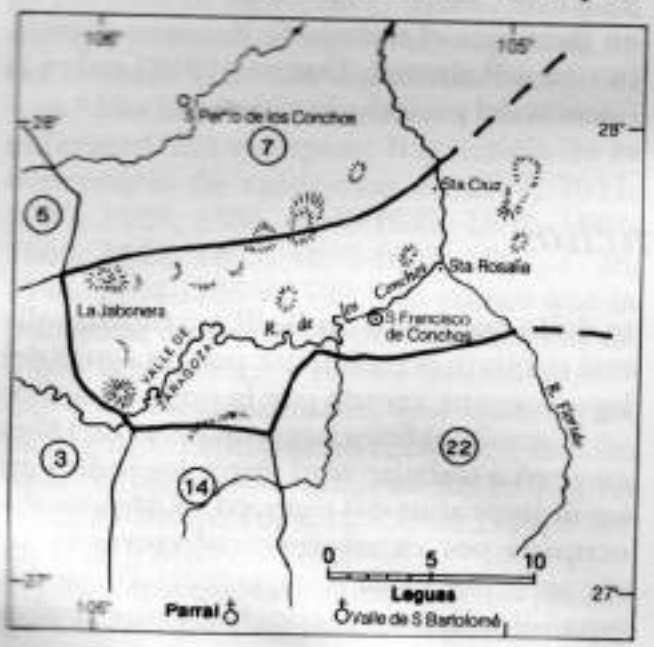


## GOBIERNO

Mientras que esta área fue considerada parte de la jurisdicción, primero de Santa Bárbara y luego del Valle de San Bartolomé, a partir de 1687 el comandante del presidio de San Francisco de los Conchos actuó como justicia mayor de la región fronteriza que sus tropas controlaban, un vasto territorio que a veces se extendía hasta el río Grande y por el oeste hasta el país tarahumar.[3] El área se redujo mucho cuando Chihuahua se convirtió en alcaldía mayor en 1708. Conchos no aparece en las listas de jurisdicciones de 1761-1766, pero en 1777 era alcaldía mayor y en años posteriores se convirtió en subdelegación.[4]

## IGLESIA

El convento de San Francisco de Comayaos, que luego se llamó San Francisco de Conchos, perteneció a la provincia franciscana de Zacatecas desde su fundación en 1604 (Arlegui, 1737, p. 83-84). Evidentemente la congregación se dispersó entre 1645 y 1677 después de lo cual mantuvo una precaria existencia hasta que se le secularizó en 1755 y se le puso al cuidado del beneficiado de San Bartolomé.[5] Un teniente de ese cura también se hizo cargo de los ranchos cercanos y del antiguo presidio. Se crearon beneficios independientes en San Francisco de Conchos (1815) y Santa Rosalía (1818) en los últimos años del periodo colonial (Cotler *et al.*, 1978, p. 14, 16). Estas parroquias estaban en la diócesis de Durango.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Se dice que fray Alonso de Oliva reunió a 4 000 conchos en su centro misional aquí en 1609 (Bancroft, 1884-1889, I, p. 336). Algunos de estos indios pueden haber ve-

nido de lugares distantes, y sin embargo, el territorio al poniente del río Florido pudo haber sustentado con facilidad a 3 000 personas al momento del contacto, y aun más si, según se ha indicado, practicaban algo de agricultura (Beals, 1932, p. 99). La población controlada en 1622 fue de aproximadamente 2 000 personas.[6]

Después de la rebelión de 1645 poca gente vivía en esta área hasta que se le repobló en los años setenta, con misioneros, ganaderos y labradores de trigo. Para esta época los conchos habían sido reemplazados por "tobosos", pero en los años noventa del XVII, los indios en la misión eran nuevamente conchos, o mejor dicho una subdivisión de ese pueblo, los chisos (Griffen, 1969, p. 35-36, 45-47). Como puesto fronterizo de avanzada, expuesto a continuas incursiones de saqueadores a caballo, algunos de los cuales se sometían al yugo misional por breves periodos antes de reemprender el camino de las armas, San Francisco de Conchos (1950: pueblo) tuvo grandes fluctuaciones de población durante el siglo XVIII. En 1700 había 350 chisos en la misión y 50 soldados con sus familias y sirvientes en el presidio, media legua río arriba.[7] En 1760 Tamarón encontró 89 familias indígenas con 289 personas en el antiguo pueblo-misión y 139 familias (supuestamente no indígenas) con 1330 personas en el ex-presidio. Seis años más tarde, en la época de la visita de Rubí, había 200 chisos y tarahumaras y solamente 25 familias "blancas" pobres en lo que se había llegado a conocer como el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe (ex-presidio), aunque otros vivían en las haciendas cercanas. En 1777 la jurisdicción estaba "casi abandonada" a causa de la actividad de los indios hostiles.[8] En 1790 la población total, de todas razas, era de 1038 y en 1806 de 1023. En este último año el partido tenía cuatro haciendas, 13 ranchos y dos pueblos, la cabecera principal y Santa Rosalía (1950: Camargo, ciudad).[9] Un cálculo de 1820 muestra 1 741 personas.[10]

### FUENTES

Además de los documentos arriba citados, las fuentes de este capítulo se extrajeron en su mayoría de la ejemplar monografía de Robert West (1949) y del exhaustivo estudio de Griffen (1969); ambos autores utilizaron el Archivo del Parral con buenos resultados. En ese repositorio está el informe de una inspección de la fuerza presidial, hecho en 1723.[11] Tamarón y Romeral (1937, p. 121-122) y Lafora (1958, p. 67-68, 133-134) contienen breves descripciones del área según se encontraba cuando la visitaron en los años sesenta del XVIII.

## 5. *Cosihuiriáchic*

Actualmente en el centro occidente de Chihuahua, esta vasta e importante jurisdicción va de lado a lado de la Sierra Madre Occidental, surcada por las fuentes y altos afluentes de los ríos Yaqui (Tutuaca, Tomóchic, Papigóchic), Mayo y Fuerte que corren rumbo al Pacífico, y el Conchos que discurre hacia el este, tributario principal del río Bravo o Grande del Norte. Varios bolsones o cuencas interiores (Babícora, Bustillos, Mexicanos) están dentro del área, mientras que los ríos Santa María y Santa Clara, que vierten sus caudales en grandes depresiones desérticas al norte, tienen su origen aquí. El terreno se eleva desde una llanura casi sin relieve en el oriente, pasando por estribaciones, hasta una alta y accidentada meseta (2 000 + m.,

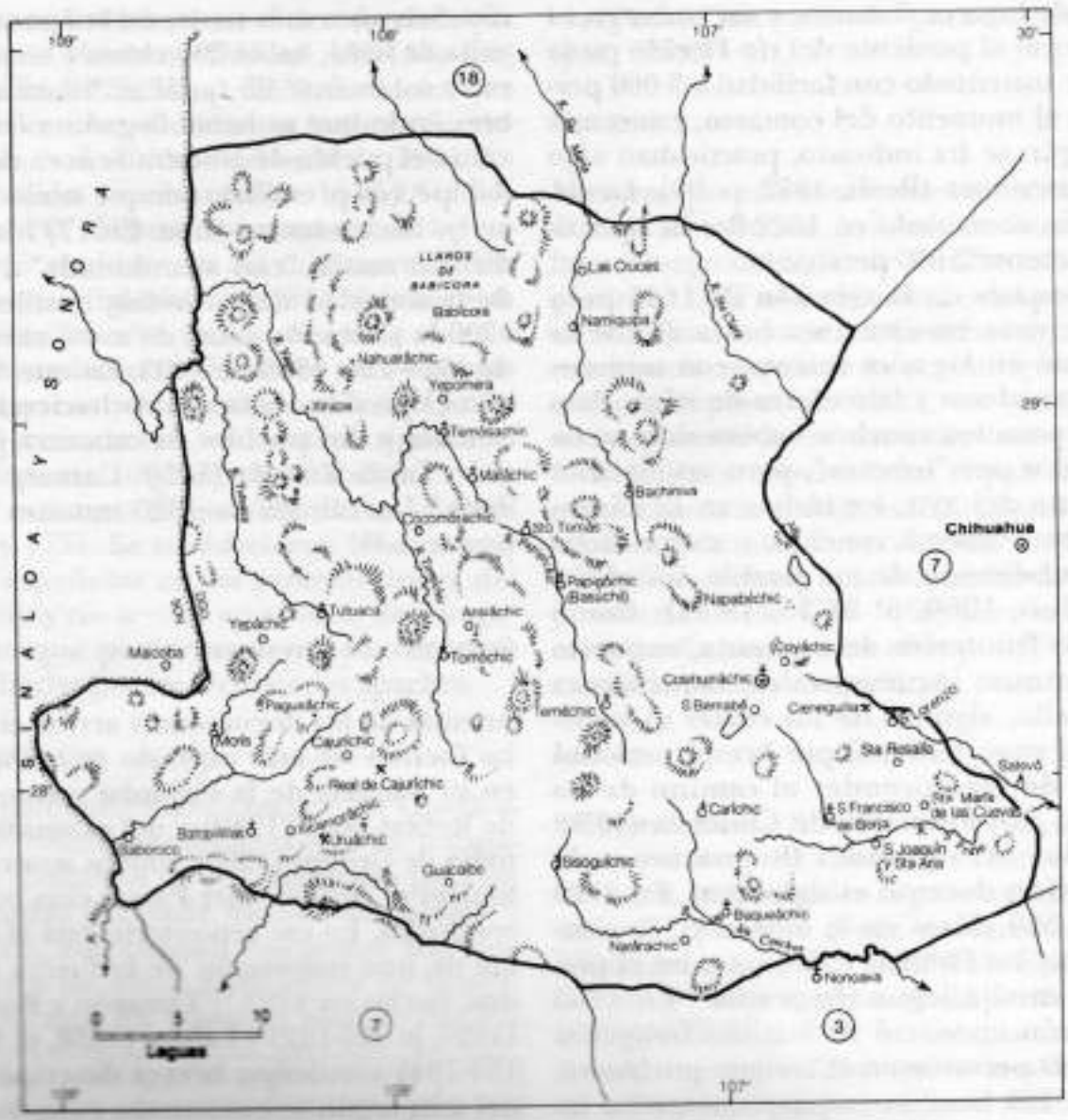


con picos que sobrepasan los 3 500 m.) escindida por barrancas de dirección poniente cuyos suelos se encuentran a 800-1 200 m. sobre el nivel del mar. Las partes más elevadas, con una precipitación media anual de 700-900 mm. (la mayor parte de junio a septiembre), están densamente arboladas con pinos en la porción superior y encinos más abajo, y presentan zonas nevadas incluso en mayo. La vegetación en las laderas y barrancas es xerófita con un promedio de precipitación pluvial que baja a menos de 400 mm. por año en el oriente.

Un pueblo uto-azteca que se daba a sí mismo el nombre de rarámuri (el equivalente español fue tarahumara) ocupaba la mayor parte de esta área al momento del contacto. Sus rancherías estaban limitadas al noroeste por sus parientes lingüísticos, los tobas (jovas), y al noreste por los conchos, habitantes del desierto, con quienes sostenían frecuentemente guerras. Al occidente, en las barrancas, había rancherías pimas y alrededor de Baboroco estaban los varohíos (guarojíos), quienes hablaban una lengua ligeramente distinta a la tarahuma-

ra. El disperso patrón de asentamientos produjo dialectos intra-lingüísticos, tales como el que se hablaba alrededor de Ratopilillas. La gente de la sierra vivía cerca de sus milpas en casas individuales, o a lo sumo en grupos de unas cuantas familias, y los más de ellos bajaban a una zona más templada en invierno. Las cuevas eran las moradas preferidas. No había cohesión política más allá de la ranchería. Todos los pueblos de esta región, con la posible excepción de los conchos, practicaban algo de agricultura aunque la caza, la pesca y la recolección eran importantes (Bennett y Zingg, 1935; Pennington, 1963).

Hasta donde sabemos, ningún español entró a esta región hasta que el descubrimiento de un rico yacimiento de plata en Parral trajo consigo un alud de colonizadores a esas minas y una demanda de mano de obra indígena y bastimentos. La bonanza en Parral sobrevino en 1631 y para fines de esa década los mineros habían pasado a Ostimuri; los buscadores de esclavos hacían incursiones en los asentamientos tarahumaras más cercanos y los jesuitas de las misiones del valle de San Pablo (véase Ciénega de los Olivos) estaban explorando las tierras al norte. En 1641 el magistrado de Sonora, Pedro de Perea, acompañado del inspector jesuita Gerónimo Figueroa y de una partida de soldados, atravesó la sierra desde Parral hasta su nuevo destino. Para mediados de los años cuarenta del XVII, había pueblos de visita jesuíticos en San Francisco de Borja, San Lorenzo y otras partes (Almada, 1968, p. 173, 482). En 1648, frente a la hostilidad tarahumara, se puso una guarnición española con un capellán jesuita en Papigóchic (Villa Aguilar) y en corto tiempo proliferó el ganado en ese fértil valle. Los problemas subsecuentes con los desplazados tarahumaras culminaron en la revuelta de 1652 que ocasionó la retirada de los españoles a los valles del Conchos y San Pedro. Se abrieron minas cerca de Cosihuiriáchic, tal vez desde 1666, aunque la bonanza en esta área no empezó sino hasta dos décadas después (Bargalló, 1955, p. 209). Los franciscanos tuvieron centros doctrinales desde principios de los años sesenta del XVII en el alto valle de Santa María; en los setenta, los jesuitas empezaron a extenderse y fundaron nueve cabeceras de misión en el curso de pocos años. Dos levantamientos considerables de los tarahumaras, en 1690-1691 y 1697-1698, destruyeron mucho de lo que habían levantado los misioneros; dichos alzamientos fueron aplastados con gran derramamiento de sangre (Arlegui, 1737, p. 200; Huerta y Palacios, 1976, p. 317-332). Cuando regresaron los jesuitas, muchos indios se retiraron a las partes más inaccesibles de la sierra, movimiento que cobró ímpetu después de la expulsión jesuítica en 1767. La desaparición gradual de los conchos dejó un vacío que llenaron los apaches, quienes asolaban los asentamientos fronterizos, lo que contrajo la línea del control español a mediados del siglo XVIII.

## GOBIERNO

Durante su breve periodo de existencia (1649-1652) Villa Aguilar tuvo un alcalde mayor y el gobernador envió otro magistrado a las minas de San Juan en los años ochenta del XVII. Desde 1688 la sede administrativa estuvo en el nuevo real de minas de Santa Rosa de Cosihuiriáchic, y el título del funcionario fue —con mayor frecuencia— el de alcalde mayor y teniente de capitán general.[1] Los límites de esta jurisdicción llegaban a Baqueáchic y sus dependencias por el sur, a Moris, Baboroco y Yepáchic por el poniente y a la hacienda de Babícora por el norte.[2] Al oriente, estos límites incluían las misiones del valle de Santa Isabel y, de hecho, el justicia de Cosihuiriáchic reclamó jurisdicción en las minas de Chihuahua hasta la llegada en ese real de su propio alcalde mayor en 1708.[3] La línea

demarcatoria, a fines del XVIII, pasaba entre San Lorenzo y Santa Isabel y bastante cercana a Laguna de Bustillos; estaban incluidas Bachiniva y (probablemente) Namiquipa.[4] Dentro de este territorio, el alcalde mayor nombraba tenientes en puntos estratégicos. En 1788 su título cambió por el de subdelegado (intendencia de Durango) y en fecha anterior a 1806 la parte septentrional de la jurisdicción se convirtió en una subdelegación aparte con sede en Basúchil.[5] Namiquipa ocupaba una categoría especial como puesto militar, pues fue cuartel de una compañía volante desde los años ochenta del XVIII.[6] Un propuesto gobierno militar, Tarahumara, separado de Nueva Vizcaya, nunca se hizo realidad (Navarro García, 1964a, p. 134; Porras Muñoz, 1966a, p. 67-69).

Como en el resto del país tarahumara, las comunidades indígenas de esta región tenían gobernadores sujetos al control de los españoles, así como un "general" para toda la jurisdicción civil.[7] Ambas categorías de gobierno indígena fueron innovaciones introducidas por los jesuitas.

## IGLESIA

Los tarahumaras y conchos que en los años cuarenta del XVII fueron congregados al norte del río Conchos pasaron a la custodia de un cura secular, que pronto abandonó su cargo.[8] Esto dejó a los jesuitas basados en San Felipe y Satevó con el control del área. Uno de estos ministros sirvió como capellán-misionero en Villa Aguilar (Concepción Papigóchic) desde 1649 hasta que sus neófitos lo asesinaron al año siguiente (la misión se restableció por un breve periodo de 1651 a 1652).

Se dice que los franciscanos fundaron una misión tarahumara-concho a principios de los sesenta del XVII en Santa María Natívitas Bachíniva y poco después un pueblo concho en San Pedro Namiquipa; ambos fueron importantes eslabones en una cadena de puestos de avanzada fronterizos que se extendía desde San Bartolomé a Casas Grandes y Sonora (Hackett, 1923-1937, II, p. 358-360; Arlegui, 1737, p. 105; Ocaranza, 1939, p. 165; *cf.* Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 326). Puede haber sido durante esta misma década cuando los mineros se trasladaron a las inmediaciones de Cosihuiriáchic, aunque no fue sino hasta principios de 1674 cuando los misioneros jesuitas empezaron a vivir en los pueblos tarahumaras de Yeguáchic y Cosihuiriáchic, región hasta entonces visitada desde Satevó.[9] Cuando en 1675 los jesuitas Tomás de Guadalajara y José Tardá pasaron al valle de Papigóchic, que ellos consideraban suyo por derecho de ocupación primera, se enfrentaron al residente franciscano en Namiquipa, quien declaró que su orden había estado visitando Papigóchic por varios años (Dunne, 1958, p. 186-188). El pleito tuvo mediación en México y dejó el valle de Santa María a los franciscanos y el área occidental a los jesuitas. Estos últimos luego fundaron otras misiones entre los tarahumaras que fueron las de Caríchic, Sisoguíchic, Teméichic, Papigóchic y Matáchic, todas por 1678 (*DHM*, 4a. serie., III, p. 272-292). Para esa época se registraron un total de 23 pueblos de visita, incluyendo comunidades tan distantes como las de Tutuaca y Yepómera.

La compleja historia del desarrollo misional y parroquial aquí aparece condensada en el cuadro R. A principios de los años ochenta del XVII el obispo de Durango (que era franciscano) trató, sin éxito, de poner a los jesuitas bajo su control e instaló a uno de sus parientes como beneficiado del nuevo real de minas, primero en San Juan Coyáchic y pronto trasladado a Santa Rosa Cosihuiriáchic (Dunne, 1958, p. 231-232; Ocaranza, 1934, p. 108). La misión jesuítica de Santa María de las Cuevas fue secularizada en 1753, mientras que 14 años después todos los jesuitas fueron

reemplazados por clero diocesano o franciscanos del colegio misional de Guadalupe de Zacatecas. De ahí en adelante el cura secular de Cosihuiriáchic tuvo jurisdicción eclesiástica en toda el área excepto en las misiones franciscanas.[10]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Transcurrió medio siglo entre la época del primer contacto de tarahumaras y españoles y el periodo en que los indígenas se sujetaron (a menudo temporalmente) al control español, durante el cual fueron llevados de un sitio a otro, fueron cazados y muertos o esclavizados y perecieron por millares ante las enfermedades. Se registraron epidemias en 1622, 1662, 1666, 1668, 1692-1693, 1695, 1720, 1728 y 1740.[11]

El territorio de la misión de Tomóchic-Tutuaca me servirá de ejemplo para mostrar la forma como he calculado la población indígena de toda la jurisdicción. Tomóchic y Tutuaca fueron elegidos por los jesuitas como cabeceras de misión y cada una tuvo un misionero residente de vez en cuando, pero por espacio de varias décadas cruciales, fueron consideradas un solo distrito misional de aproximadamente 3 300 kilómetros cuadrados que incluía los pueblos de visita de Ariséachic, Paguéachic, y Cajuríchic. Ésta era la porción más occidental del territorio tarahumara al momento del contacto y de hecho varias rancherías de pimas que tenían sede en Yépachic a veces eran visitadas desde Tutuaca, pero serán omitidas en este ejemplo.

Los españoles avistaron Tomóchic desde la temprana fecha de 1649, en tanto que Tutuaca aparece registrada por primera vez durante la visita de Guadalajara y Tardá en 1676; se empezó a hacer proselitismo al año siguiente y hubo jesuitas residentes desde los años noventa del XVII. El primer padrón completo fue el de 1725, que arrojó un total de 693 familias y 1 146 muchachos y muchachas, lo que representaba 2 532 personas; incluyendo niños pequeños puede haber habido 3 165 por todos. Hay fuentes suplementarias para corroborar la validez de este recuento. En 1728 había

CUADRO 8. *Misiones y beneficios en Cosihuiriáchic*

*Papigóchic* (Concepción). J en Villa Aguilar, 1649-1650, 1651-1652; en Papigóchic, 1678-1767. CC, 1767 hasta cuando menos 1793.
*Bachíniva* (Natividad). FZ, 1660-1814.
*Namiquipa* (S. Pedro). FZ, 1662-1765. Capellán desde 1790s (?).
*Yoguáchic* (S. Joaquín y Sta. Ana). J, 1674; en S. Francisco de Borja *Tahueáchic* para 1678-1767. CC 1767-1813.
*Cosihuiriáchic* (S. Bernabé) J, 1674-1687; en S. Ignacio *Coyáchic*, 1687-1767. CC (con Sta. Rosa Cosihuiriáchic), 1767-1813.
*Carichic* (Jesús) J, 1677-1767. CC, 1767-1813.
*Sisoguichic* (Nombre de María). J, 1677-1767. CC, 1767-1813.
*Matáchic* (S. Rafael) J, 1677-1767. CC, 1767-1813.
*Temáichic* (S. José) J. *ca.* 1679-1767. CC, 1767-1813.
*Cosihuiriachic* (Sta. Rosa). CC en S. Juan *Coyáchic*, 1683-1687; en Sta. Rosa *Cosihuiriáchic*, 1687-1813.
*Tomóchic* (Concepción), J. 1689-1697, luego visita de Sto. Tomás y otras partes, J, 1722-1767. FG, 1767-1813.
*Cajuríchic* (S. Estanislao), J, 1689-1690, 1692, luego abandonada, más tarde visita de Tomóchic. FG en Nuestra Señora de Aranzazu Cajuríchic, 1791-1813.
*Yepómera* (S. Nicolás). Primero visita de Matáchic, J. 1689-1705; S. Francisco Xavier *Temósachic*, 1720-1767. CC ocasionalmente, con posterioridad.
*Tutuaca* (Jesús del Monte, S Miguel). J ocasionalmente desde 1690, con regularidad 1705-1725; visita de *Tomóchic*, 1744; J en 1748; visita de *Tomóchic*, 1751-1754; J, 1755-1767. FG, 1767-1813.
*Cocomórachic* (S. Pablo, N. S. de Aranzazu). J. 1690, 1692, 1696-1697, 1748; en otras épocas visita de Mátachic o Sto. Tomás.
*Morís* (Espíritu Santo). J, 1696-1767. FG, 1767-1813.
*Sto. Tomás*. J esporádicamente desde 1697-1767 (en ocasiones visita de Papigóchic). CC ocasionalmente con posterioridad.
*Sta María de las Cuevas*. Primero visita de Satevó. J desde *ca.* 1690-1753, CC en Sta. María, 1753-1760; en *S. Lorenzo*, 1760-1813.
*Batopilillas* (S. José). Primero visita de Morís y Sta. Ana. J, *ca.* 1760-1767. FG, 1767-1813.
*Baqueáchic* (S. José). J en Nuestra Señora de la Luz *Narárachic* (hasta entonces visita de Nonoava), 1767. FG en Narárachic hasta su traslado a Baqueáchic antes de 1778-1813.
*Guacaibo* (S. José). Primero visita de *Sisoguichic*. FG desde *ca.* 1786.

*Notas:* Aparecen las fechas más tempranas y más tardías conocidas. J = misionero jesuita residente. CC = clérigo secular. FZ = Franciscano. Provincia de S. Francisco de Zacatecas. FG = Franciscano. Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas.

CUADRO 5. *Población aproximada de Cosihuiriáchic*

| | *1600* | *1678* | *1720* | *1760* | *1790* |
|---|---|---|---|---|---|
| Tarahumares | 59 500 | 42 800 | 28 500 | 17100 | 13 300 |
| Varohíos | 1000 | 800 | 500 | 500 | 500 |
| Pimas | 5 000 | 3 500 | 3 000 | 1000 | 1000 |
| Tobas | 3 500 | 3 200 | 2 000 | 500 | 500 |
| Conchos | 8 000 | 4 000 | 1500 | — | |
| Apaches | — | — | 500 | 700 | 1 000 |
| Total | 77 000 | 54 300 | 36 000 | 19 800 | 16 300 |

500 familias en los cinco pueblos, pero este padrón debía determinar cuantos indios podían ser sujetados al trabajo en propiedades y minas de españoles y muchos estaban reservados; también es posible que haya sido levantado un poco después de una gran epidemia. Según el informe de 1744, el misionero que fue a vivir a Tomóchic en 1722 (el primero"permanente") reunió 800 familias en la cabecera y visitas, aproximadamente 3 200 personas, cifra que se aproxima bastante a la de 1725. Ese informe especifica más adelante que habían muerto 1 817 adultos y más de 3 000 niños en diversas epidemias, supuestamente desde la época en que se empezaron a llevar libros de entierros, en los años noventa del XVII, hasta 1744, cuando solamente quedaban 450 familias. Deben haber ocurrido algunos decesos a causa de las enfermedades europeas incluso antes de la primera epidemia registrada (1692). En 1744 había aún un buen número de fugitivos y gentiles no reducidos en las inmediaciones, aunque desde 1722 hubo 3 729 bautismos. Considerando todos estos factores, mi cálculo de la población tarahumara en el área de Tomóchic-Tutuaca al momento del primer contacto es de 8 000 y parece ser que para 1720 había disminuido como a la mitad de ese número y a cerca de 2 500 en 1744, 1950 en 1760 y 1 220 en 1792. En fecha tan tardía como la de 1803 todavía quedaban algunos indios "no reducidos".[12]

El mismo método aplicado a otras misiones produjo cálculos para diversos periodos que se sintetizan en el cuadro 5.[13] Se incluyen varios grupos (tobas, conchos, apaches) que vivían dentro de los hipotéticos límites de la alcaldía mayor, pero que raramente se sujetaron a la vida de misión. Pennington (1963, en particular el mapa 1) ha indicado que los tarahumaras se expandieron rumbo al occidente, dentro de los territorios de pimas y varohíos, esto a partir de fines del siglo XVII. Otros, que huyeron de los españoles en los años noventa del XVII, se establecieron más tarde entre los tobas, y los conchos que vivían en Bachíniva, Namiquipa y Yepómera fueron reemplazados por los tarahumaras. A mediados del siglo XVIII los apaches habían hecho de toda la frontera el escenario de sus ataques, situación que ocasionó el abandono de asentamientos desprotegidos como los de Napabéchic, Las Cruces y Namiquipa.[14] Namiquipa fue repoblada *ca.* 1778 por colonos españoles y por algunos convictos (Almada, 1968, p. 357; Navarro García, 1964a, p. 354, 368, 458, 492; Morfi, 1967, p. 182). En 1790 la población indígena bajo control era probablemente inferior a 14 000.

Aunque el informe franciscano de 1803 (24 de abril) aseguraba que los tarahumaras estaban más concentrados en pueblos en la época jesuita, parece que las cabeceras y visitas rara vez tenían más de un puñado de familias indígenas y que el patrón de asen-

tamiento anterior a la conquista cambió muy poco y sólo temporalmente.[15] De hecho, tal vez el precipitado programa de congregaciones forzadas entre 1686 y 1693 fue la causa principal de la última gran rebelión, después de la cual los jesuitas fueron menos insistentes en formar congregaciones (Dunne, 1958, p. 275; Neumann, 1969, p. liv). En un caso, una cabecera (Teméichic) fue trasladada, de un sitio que los jesuitas preferían, a una barranca, a fin de ubicarla más cerca de los indios.[16]

El primer asentamiento de españoles laicos en Villa Aguilar (Valle del Aguila, Villa de la Encarnación; 1950: en o en las cercanías de Ciudad Guerrero), atrajo a un grupo de ganaderos durante el corto periodo de su existencia(1649-1652) y el mismo fértil valle, de ahí en adelante más comúnmente llamado Basúchil, fue reocupado en los años setenta del XVII por no indígenas cuyas labores y haciendas proliferaron río abajo hasta Santo Tomás y Matáchic.[17] En otras partes los jesuitas introdujeron ganado y cultivos europeos con éxito, especialmente en Llanos de Babícora que se convirtió en un próspero centro agrícola (Dunne, 1958, p. 288-289). Los franciscanos trataron de hacer lo mismo en sus misiones (Bachíniva, Namiquipa) y aunque los emplazamientos eran menos prometedores se establecieron algunos mestizos y mulatos en Namiquipa (Tamarón y Romeral, 1937, p. 150, 391). El pequeño real de minas de San Francisco Saguarichic, en las cercanías de Cosihuiriáchic, se decía ser "nuevamente poblado" en 1678. En 1683 se descubrió una veta mayor en San Juan de la Concepción (Coyáchic ¿=Cieneguilla?), a igual distancia de San Ignacio Coyáchic y de Santa Isabel, hecho que causó una gran concentración de mineros. Cuando el socavón principal se derrumbó tres años después, apareció un yacimiento más rico de plata en Santa Rosa Cosihuiriáchic (1950: Cusihuiriáchic, pueblo) (Ocaranza, 1934, p. 108-109: *cf.* Almada, 1968, p. 100, 130). Desde esta época Santa Rosa fue centro administrativo, sede parroquial y el mayor asentamiento de no indígenas en el área, con 98 cabezas de familia españoles y 66 de "mulatos y coyotes" en 1707, 200 vecinos *ca.* 1745 y 177 familias con un total de 1353 "gente de razón" en 1760 (Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 355-357). Se trabajaron otros "realitos" de minas posteriormente, incluyendo San Juan Cieneguilla, Cajurichic, Uruáchic (desde 1736) y Poliáchic (Almada, 1968, p. 552; Porras Muñoz, 1966b, p. 649). En 1767 Lafora encontró el real principal de Cosihuiriáchic en ruinas, escasamente con 100 familias y solamente una buena mina en explotación, pero el lugar tuvo una "gran bonanza" en 1807-1810 (Bargalló, 1955, p. 294). Hacia 1760 el número total de no indígenas en el partido era de 3 078 (probablemente cerca de 3 850, incluyendo niños), de los cuales casi la mitad estaban en Cosihuiriáchic. En el informe de 1777 de esa parroquia aparece una lista de haciendas y ranchos. Los padrones posteriores de esta área parecen omitir importantes elementos de población. Yo estimo que el número de no indígenas en 1790 era de 4 000, aproximadamente un quinto del total, concentrado en las llanuras y laderas orientales, dejando la parte más alta de la sierra a los tarahumaras.

## FUENTES

Ortiz Zapata visitó la mayoría de los establecimientos jesuitas de fundación reciente en 1678.[18] Otros informes jesuíticos sobre los tarahumaras en los primeros años son los de Rolandegui en 1682 (Alegre, 1956-1960, IV, p. 466-472), Ratkay en 1683,[19] Guadalajara en 1684 (Alegre, 1956-1960, IV, p. 463-465) y Van Hamme en 1688 (González Rodríguez, 1970). Hay bastante material en Parral relativo a la rebelión de 1697-1698 y sus consecuencias.[20] En el mismo archivo hay un padrón del real de minas de Cosihuiriáchic fechado en

1707 y el informe de una inspección de las mismas minas elaborado diez años después.[21] Otro inspector jesuita, el padre Juan de Gũendulain, describió las misiones según las encontró en 1727.[22] Tres años más tarde se levantó un padrón de "indios de trabajo" en las misiones; los informes resultantes no son parejos pues van de una simple suma de totales a un padrón completo, en el caso de Bachíniva.[23] Tal vez relacionados con el padrón de Fuenclara, aparecen una serie de informes, que datan de 1744, obra de los misioneros de Teméichic,[24] Sisoguíchic,[25] Caríchic [26] Papigochic,[27] Morís[28] y Tomóchic.[29] El informe de la inspección del jesuita José de Utrera en 1754-1755,[30] se complementa con informes individuales de Caríchic, Coyáchic y Tahueáchic[31] y por una recopilación de *Cartas Annuas* fechadas en 1751-1757 (Burrus, 1963). El registro de la visita en 1760 del obispo Tamarón y Romeral (1937, p. 140-150) es de suma utilidad y va seguido por las recopilaciones de estadísticas de misión para 1761-1762[32] y 1765.[33] El marqués de Rubí visitó parte del territorio en 1767 (Lafora, 1958, p. 130-133).

Las relaciones topográficas de 1777-1778 sólo cubren parcialmente el territorio, aunque hay un informe independiente que describe todas las misiones franciscanas del colegio de Guadalupe.[34] Se han encontrado respuestas individuales al cuestionario real sobre Baqueáchic,[35] Batopilillas,[36] Cosihuiriachic (un buen reporte del beneficiado, quien también era misionero de Coyáchic),[37] Morís,[38] Tomóchic[39] y Tutuaca.[40] Sólo los últimos dos se ha dicho que fueron publicados (Robert West, 1972, p. 417). Han sobrevivido los padrones elaborados entre 1777-1779 en las misiones de Bachíniva,[41] Baqueáchic,[42] Batopilillas,[43] Caríchic,[44] Coyáchic (con Cosihuiriáchic), Matáchic, Morís, San Francisco de Borja (Tahueáchic), Temósachic, Tomóchic y Tutuaca.[45] La información sobre Bachíniva de 1790 y 1809[46] se complementa con una excelente serie de informes, fechados en 1803, referentes a las misiones de los franciscanos de Guadalupe que están acompañados por un burdo mapa.[47]

La obra del jesuita Neumann (1969)[48] es una fascinante crónica de un misionero que vivió entre los tarahumaras de 1681 a 1732. Alegre (1956-1960) y Dunne (1948a, 1958) cubren la historia de las misiones jesuíticas con gran detalle. González Rodríguez (1974) presenta una colección de descripciones contemporáneas de jesuitas sobre las barrancas y sus habitantes. Arlegui (1737) proporciona datos sobre las misiones franciscanas (provincia de Zacatecas), en tanto que Alcocer (1958, p. 147-163), que escribía en 1788, trata sobre los establecimientos del Colegio franciscano de Guadalupe de Zacatecas, y Benedict[49] describe el derrumbe económico de las misiones que sobrevino luego del extrañamiento de los jesuitas. La de Pennington (1963) es una extensa y bien documentada obra sobre el país tarahumara y su gente, mientras que el de Spicer (1962, p. 25-45) es un sumario conciso.

## 6. *Cuencamé*

Es actualmente una extensión oriental del estado de Durango conformada como una región de estériles y desérticas serranías, con alturas decrecientes en dirección noreste desde una meseta con picos de 2 400 m. hasta una elevación mínima de 1 150 m. Tiene arroyos sumamente erosionados, cuyos cauces están secos la mayor parte del año, que desaguan en los ríos Nazas y Aguanaval, que a sus vez vierten sus caudales en

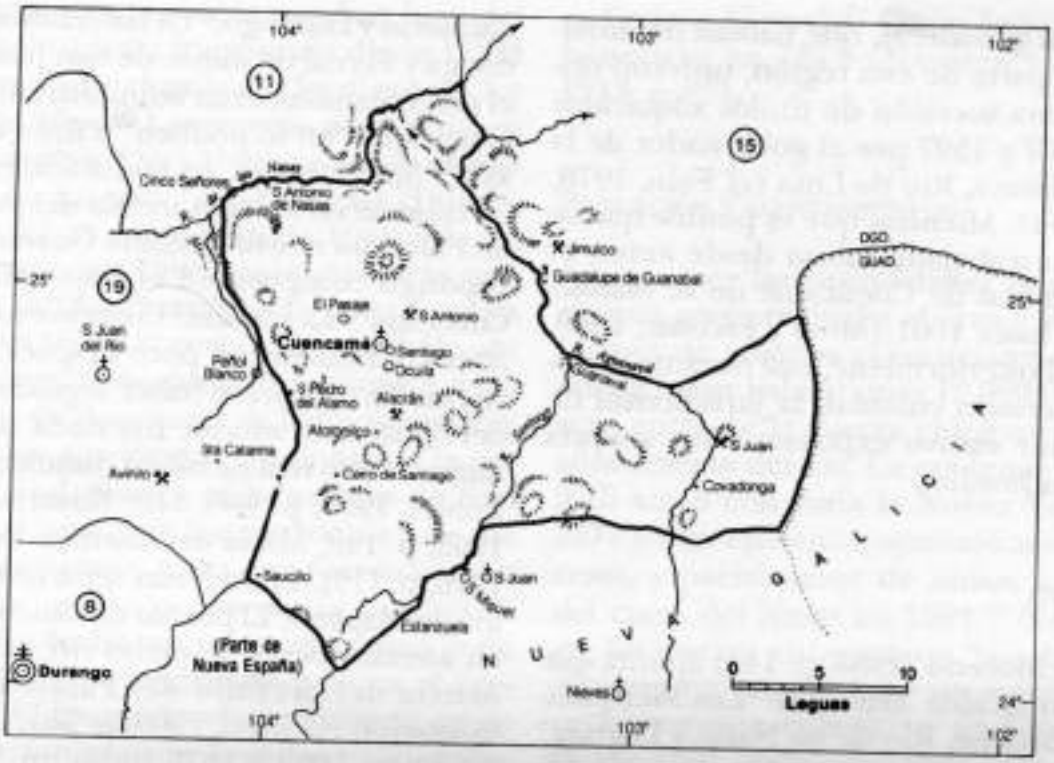


cuencas interiores, la Laguna de Mayrán y la Laguna de Viesca, en la Mesa del Norte. El Nasas abre a tajo una profunda barranca a través de una estribación de la Sierra Madre antes de emerger en la Laguna. La vegetación es xerófita, con un promedio de precipitación pluvial anual —casi toda de junio a septiembre— de 450 mm. en el suroeste y 250 mm. en el noreste. El clima es extremoso.

Los pueblos que se encontraban aquí al momento del contacto eran cazadores-recolectores hablantes de zacateco, posiblemente con algunos laguneros a lo largo del Nasas. En 1598 se mencionaban las rancherías de Cuencamé, Manganapa, Salina y Nasas; aunque muy probablemente existieron muchas otras (María del Carmen Velázquez, 1976, p. 117-118).

El franciscano Pedro de Espinareda, de quien se dice que exploró esta región en 1566, puede haber fundado el "pueblo de Quencame", mencionado en algunas mercedes de tierra de 1569-1578 (Alessio Robles, 1938, p. 62-63, 153; Chevalier, 1952, p. 424; Martínez del Río, 1954, p. 23). Sin embargo, la naturaleza y vocabulario de los documentos, que están en una colección privada, y la ausencia de otra referencia a Cuencamé en ese periodo, hacen sospechar de su autenticidad. Por otra parte, también parece altamente improbable que la fundación de un convento de los franciscanos de Zacatecas en Cuencamé hubiera ocurrido entre 1583 y 1593, según lo asientan crónicas escritas con posterioridad.[1] El jesuita Ramírez, que estuvo aquí entre 1594 y 1598, describió Cuencamé como una comunidad de zacatecos dóciles, algunos de los cuales habían trabajado para los españoles, usaban ropa y montaban a caballo, aunque este religioso también dejaba ver que había habido poca labor misional anterior en el área; en vez de los ganaderos españoles que, según los documentos arriba mencionados, debían estar bien establecidos en las inmediaciones, Ramírez encontró que los vecinos principales eran un tarasco y un indio ganadero de Culiacán. Chevalier (1952, p. 202-203) presenta evidencias de que las grandes

haciendas ganaderas, que habían de dominar gran parte de esta región, tuvieron origen en una sucesión de títulos adquiridos entre 1587 y 1597 por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Río de Losa (*cf.* Foin, 1978, p. 152-154). Mientras que es posible que se hubieran trabajado minas desde antes, el real de minas de Cuencamé no se estableció sino hasta 1601 (Mota y Escobar, 1940, p. 195). Posteriormente, casi durante el resto del periodo colonial, la jurisdicción de Cuencamé estuvo expuesta a los ataques de indios hostiles.

## GOBIERNO

Jiménez Moreno (1958, p. 144) apunta que hubo un alcalde mayor de "Los Mezquitales, Cuencamé, Río de las Nazas y Laguna" en 1589; unos cuantos años después, en 1598, Cuencamé aparentemente estaba dentro de la jurisdicción de un magistrado de "Parras Laguna y Río de las Nasas".[2] Por 1602 había un juez para Minas de Cuencamé, designado alcalde mayor y capitán a guerra, nombrado por el gobernador de la Nueva Vizcaya.[3] La extensión del territorio gobernado por ese oficial no está bien definida en los documentos que he visto y de todos modos iba a cambiar. Por ejemplo, las minas de Avino pertenecían políticamente a la Nueva Galicia en fecha tan tardía como la de 1640, formando una cuña entre Durango y Cuencamé.[4] Posteriormente, Avinito-Pánuco parece haber pasado al alcalde mayor de San Juan del Río, pero el *status* político de Peñol Blanco (parte de esta área minera) no queda del todo claro y mientras dicho real y algunas haciendas en el territorio antiguamente disputado eran visitas del cura de Cuencamé, no he encontrado prueba alguna de que pertenecieran a la alcaldía mayor de ese nombre.[5] Al sur, Cuencamé tenía un límite común con Nombre de Dios y Sombrerete (Nieves). Y es muy probable que este último siguiera la línea estatal actual entre Zacatecas y Durango.[6] La hacienda de Covadonga y el real de minas de San Juan, sobre el río Aguanaval, eran administrados desde Cuencamé "en lo político" a fines del siglo XVIII.[7] Sin embargo, en fecha anterior, concretamente en los años treinta del XVII, había una alcaldía mayor llamada Guanabal, que supongo comprendía el bajo valle entre Cuencamé y La Laguna.[8] Cuando esta área fue anexada a Cuencamé poco después, el lindero con Parras parece haber seguido el curso del Aguanaval, aunque hay duda acerca del *status* de otro real de minas, Jimulco (Alessio Robles, 1938, p. 406, 510; Navarro García, 1963, p. 149; María del Carmen Velázquez, 1976, p. 119). El río Nasas separaba Cuencamé de Mapimí.[9] El pueblo de Cinco Señores, en ambas riberas de dicho río, era dependencia del presidio del Pasaje desde su fundación (Griffen, 1969, p. 56).

Entre 1669 y 1670 hubo un "teniente de capitán general de las fronteras de Cuencamé, San Juan del Río y Nasas" a cargo de la defensa en una dilatada frontera bárbara (Porras Muñoz, 1966a, p. 243). Pocos años después, cuando se emplazó un presidio en El Pasaje, su comandante recibió el título de "alcalde mayor y teniente de capitán general del real de minas de Cuencamé".[10] Desde 1741 el sostenimiento de esta guarnición corrió por cuenta del conde de San Pedro del Álamo y sus herederos, quienes poseían varias haciendas grandes en las cercanías, y así Cuencamé se convirtió de hecho en un dominio privado, aunque el gobernador de la Nueva Vizcaya aún conservaba el derecho del nombramiento y compartía los emolumentos del magistrado.[11] Desde 1788 esta región se convirtió en subdelegación de la intendencia de Durango.

## IGLESIA

Los misioneros franciscanos de San Juan del Río probablemente visitaban el área de

Cuencamé y es probable que San Juan del Mezquital (misión franciscana desde 1584) incluyera todo el valle de Santiago en los primeros años.[12] Los jesuitas estuvieron en Cuencamé en 1594-1598, antes de trasladarse a La Laguna (véase Parras) (Dunne, 1944, p. 21-25). Por julio de 1601 vivía un franciscano en Cuencamé mientras que un cura secular fue asignado poco después (antes de 1604) al real de minas.[13] De ahí en adelante, la doctrina (franciscanos de la provincia de Zacatecas) de la Purísima Concepción de Cuencamé administró a la población indígena y el beneficio de San Antonio Cuencamé fue parroquia para los españoles y otros, hasta que fueron combinados en una sola parroquia secular en 1754.[14] En fecha tan temprana como la de 1705 había dos jesuitas de base en el presidio de El Pasaje donde se hicieron cargo de los recientemente llegados indios cabezas y "babosariguarmes".[15] Evidentemente este fue el núcleo de Los Cinco Señores, misión jesuita hasta el momento de su secularización en 1753.[16] El presidio de Nuestra Señora de la Concepción del Pasaje era visitado generalmente por un sacerdote de Cuencamé, aunque hubo ocasiones en que tuvo su propio capellán.

Esta región perteneció a la diócesis de Guadalajara hasta que se le anexó a la de Durango en 1622. Cuando el obispo Tamarón pasó por aquí (1761) el beneficio mantuvo tenientes de cura en El Pasaje, Cinco Señores, Peñol Blanco y las haciendas de Atotonilco y Saucillo (algunos de estos lugares pueden haber estado fuera de los límites de la alcaldía mayor). Algunos asentamientos que pertenecían políticamente a Cuencamé caían dentro de parroquias cuyas sedes estaban en la vecina Nueva Galicia. El beneficio de San Miguel del Mezquital, por ejemplo, en 1777 incluía la hacienda de Estanzuela y el rancho de Santa María del Alamillo, en tanto que el real de San Juan y la hacienda de San José Covadonga eran visitas distantes de Nieves (véase Nueva Galicia: Nieves);[17] Cinco Señores ya era beneficio en 1813 (Navarro y Noriega, 1813, p. 29).

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

A juzgar por las posibilidades de subsistencia que proporcionaba el área y por los informes de testigos presenciales en 1594, puede haber habido unos 12 000 habitantes aquí antes de la guerra chichimeca de los años sesenta del XVI. La epidemia de cocoliztli azotó con furia la Nueva Vizcaya en 1577 y otra epidemia ocasionó muchos decesos, especialmente de niños, a lo largo del curso del Nasas en 1594.[18] Sin embargo, los jesuitas encontraron "mucha" gente dispersa en rancherías y un asentamiento relativamente compacto en Cuencamé. Desde 1601, hubo una corriente de españoles y trabajadores mineros negros e indios procedentes del México central. El real de minas (San Antonio de Padua; tal vez "Real Nuevo" en 1604; 1950: Cuencamé de Ceniceros, villa) distaba un poco más de un kilómetro al oeste del pueblo de indios (misión de Cuencamé, Santiago; un poco después San Pedro Alcántara; 1950: Santiago, pueblo), este último supuestamente asiento de la congregación de zacatecos integrada con varias rancherías en 1598. Los aborígenes fueron atacados por la viruela en 1608 y hubo otra epidemia poco antes de 1622, cuando se levantó un censo. En esa época el pueblo de indios de Cuencamé tenía 38 zacatecos y 44 tarascos, mexicanos y "tonaliscos" (probablemente tecuexes), incluyendo "muchachos" pero no niños. En 1622 en todo el territorio de la misión franciscana había cuatro lugares de visita, Guanabal (8 leguas de Cuencamé, donde recientemente habían muerto 9 zacatecos en la epidemia), San Antón (7 leguas, 19 chichimecas), Ranchería de Don Mateo (2 leguas más allá de San Antón, 10 zacatecos) y Amaissa (20 leguas de Cuencamé, 76 zaca-

tecos). Así, en 1622 había un total —incluyendo niños— de tal vez 300 indios, de los cuales 70 eran trabajadores mineros inmigrantes y el resto nativos del área. Otro padrón de *ca.* 1624 dio un total de 349 "indios bautizados", administrados desde la misión de Cuencamé. Sin duda muchos de los zacatecos habían salido del área, pero en cualquier caso resulta obvio que la población original casi se había extinguido para esa fecha.

La actividad minera trajo prosperidad por una década o más. En 1604 había 120 vecinos españoles, además de muchos otros que estaban de paso; en tanto que *ca.* 1616, Vázquez de Espinosa (1948, p. 179) describía Cuencamé como una floreciente comunidad de más de 300 vecinos. Para 1640 sólo se informa de la presencia de 50 vecinos, y un poco después, en esa misma década, los salineros y otros bárbaros del norte empezaron a devastar el área, robando ganado y asesinando a sus habitantes. A fines de 1652 Cuencamé estaba casi desamparado a causa de estos bárbaros; las minas se abandonaron y las haciendas se convirtieron en fortalezas.[19] A pesar del emplazamiento de un presidio en El Pasaje desde *ca.* 1687 y de los alternados esfuerzos para sobornar a los indios del norte o para exterminarlos, hubo poca seguridad para los españoles en la región. Aun antes de la fundación del presidio algunos "negritos" y tobosos fueron inducidos a establecerse en Cuencamé y Peñol Blanco bajo supervisión franciscana con unos cuantos tarahumaras como influencia civilizadora; sin embargo, pronto se alzaron de nuevo (Griffen, 1969, p. 32-36). Posteriores intentos por "reducir" a los indios bárbaros a fines del siglo XVII tampoco fueron coronados por el éxito; en 1703 se describía al real de minas como "arruinado y despoblado".[20] Luego, varios grupos procedentes de Coahuila, de nuevo con algunos agricultores tarahumaras, se establecieron en Cinco Señores bajo los auspicios de los jesuitas, pero muchos de ellos estuvieron implicados en asesinatos y robos y fueron desterrados en 1723.[21] Hubo un breve respiro antes de que los apaches vinieran del norte, cosa que empezaron a hacer en los años cuarenta del XVIII, para tomar el lugar de los extintos "tobosos" como el enemigo principal.

A pesar de todos estos problemas los ganaderos y agricultores mestizos y españoles poblaron el área. En 1761 la sola parroquia de Cuencamé, excluyendo Peñol Blanco, tenía consignados 288 indios (en Santiago, Ocuila y Cinco Señores) y 3 555 "otros"; 16 años después, los padrones indican que la población total de la jurisdicción ascendía a unos 6 500, aunque se habían abandonado muchos de los ranchos y asentamientos pequeños (se listan 38) a causa del temor de un ataque de los indios (Morfi, 1967, p. 44). A fines del siglo XVIII los principales asentamientos no indígenas eran las haciendas de San Antonio de Nasas, San Pedro del Álamo, Santa Catarina (posiblemente en la jurisdicción de San Juan del Río), Atotonilco, Cerro de Santiago, Estanzuela y Covadonga y el presidio de El Pasaje, (=presidio de las Dotaciones), sostenido por el conde del Álamo, en el que había muchos no militares (*cf.* Greenleaf, 1969, p. 62; Navarro García, 1964a, p. 195). El propio Cuencamé tenía solamente nueve o diez vecinos en 1777. El informe de 1781 muestra una prosperidad creciente (ganado, trigo, maíz) con una población de 7 840. Un cuarto de siglo después había 10 726 personas en la jurisdicción, muchos de ellos mulatos.[22]

## FUENTES

Se han publicado varias versiones de cartas de los jesuitas que estuvieron aquí en 1594 (Martínez del Río, 1954, p. 27-28; Pérez de Ribas, III, p. 250-253), al igual que un breve informe relativo a la congregación de Cuencamé en 1598.[23] El padrón

de 1604 va acompañado de un informe conciso,[24] mientras que Mota y Escobar (1940, p. 194-196) describió Cuencamé más o menos por la misma época. De 1622[25] y 1624[26] datan dos breves informes sobre la población indígena.

En el Archivo del Parral pueden encontrarse el informe de una inspección al presidio de El Pasaje en 1723 y una lista de soldados de 1725.[27] Hay diarios de las visitas de Pedro de Rivera (1736, p. 14) en 1725, Tamarón y Romeral (1937, p. 96-97, 386-387) en 1761, el marqués de Rubí en 1766-1767 (Lafora, 1958, p. 60-62, 135-136) y Teodoro de Croix en 1777 (Morfi, 1967, p. 16-17, 42,46). Para este último año tenemos padrones de las parroquias de Cuencamé,[28] Nieves[29] y San Miguel del Mezquital,[30] así como una relación topográfica de Nieves.[31] Navarro García (1964a, p. 412) proporciona datos a partir de un informe de 1781. Gran parte de la historia sobre las guerras con los indios en esta área puede seguirse en Griffen (1969).

# 7. *Chihuahua*

Actualmente esta región cubre gran parte del centro oriente del estado de Chihuahua y a pesar de incluir varios bolsones está dominada por el río Conchos que desemboca en el río Bravo (Grande del Norte). Luego de recibir varios afluentes (San Pedro-Santa Isabel, Chuvíscar), las aguas del Conchos, en su curso inferior, excavan una profunda barranca a través de las montañas para emerger en La Junta de los Ríos (Ojinaga). El terreno va en declive de los 1800 m en el poniente a los 750 m. en la Gran Curva ("Big Bend") del río Bravo, formando una meseta inclinada de la que brotan cordilleras erosionadas con picos de 1500 a 3 200 m. Hubo bosques alrededor de Chihuahua pero fueron destruidos en el siglo XVIII y el agua superficial fue tal vez más abundante entonces de lo que es hoy.[1] La vegetación es xerófita y la lluvia (200-400 mm. anualmente) cae fundamentalmente entre los meses de junio a septiembre, aunque hay tormentas invernales; así, con excepción del Conchos y sus tributarios mayores (los que presentan una gran variación estacional en sus caudales), los ríos son intermitentes.

Mientras que a mediados del siglo XVII los tarahumaras eran mayoría en la parte occidental de esta jurisdicción, parece probable que los misioneros los hubieran asentado aquí en esa época, desplazando a los conchos que hasta entonces ocupaban toda el área.[2] Los conchos subsistían con los productos de la caza, la pesca y la recolección de plantas silvestres y vivían en pequeñas rancherías cuya ubicación dependía de la presencia de alimentos disponibles y del abastecimiento de agua dulce. Cuando menos algunos de ellos eran semi-agricultores, sembraban maíz y otras plantas auxiliados por las lluvias del verano y las inundaciones en los lechos de los ríos, en particular en el área de Junta de los Ríos.[3] Las numerosas "naciones" de que hablan los cronistas en el siglo XVII (*cf.* Griffen, 1969, p. 155-169), parecen haber hablado dialectos de la misma lengua taracahita. Los conchos no congeniaban con los tarahumaras y en ocasiones luchaban con ellos, así como con otros vecinos.

Probablemente Cabeza de Vaca visitó Junta de los Ríos en 1535, pero si admitimos la posibilidad de que hubiera habido exploraciones no registradas de buscadores de minas y misioneros y de visitas de conchos a las minas de Santa Bárbara desde los años setenta del XVI, el primer contacto de importancia con europeos en esta zona fue la expedición conducida por Francisco

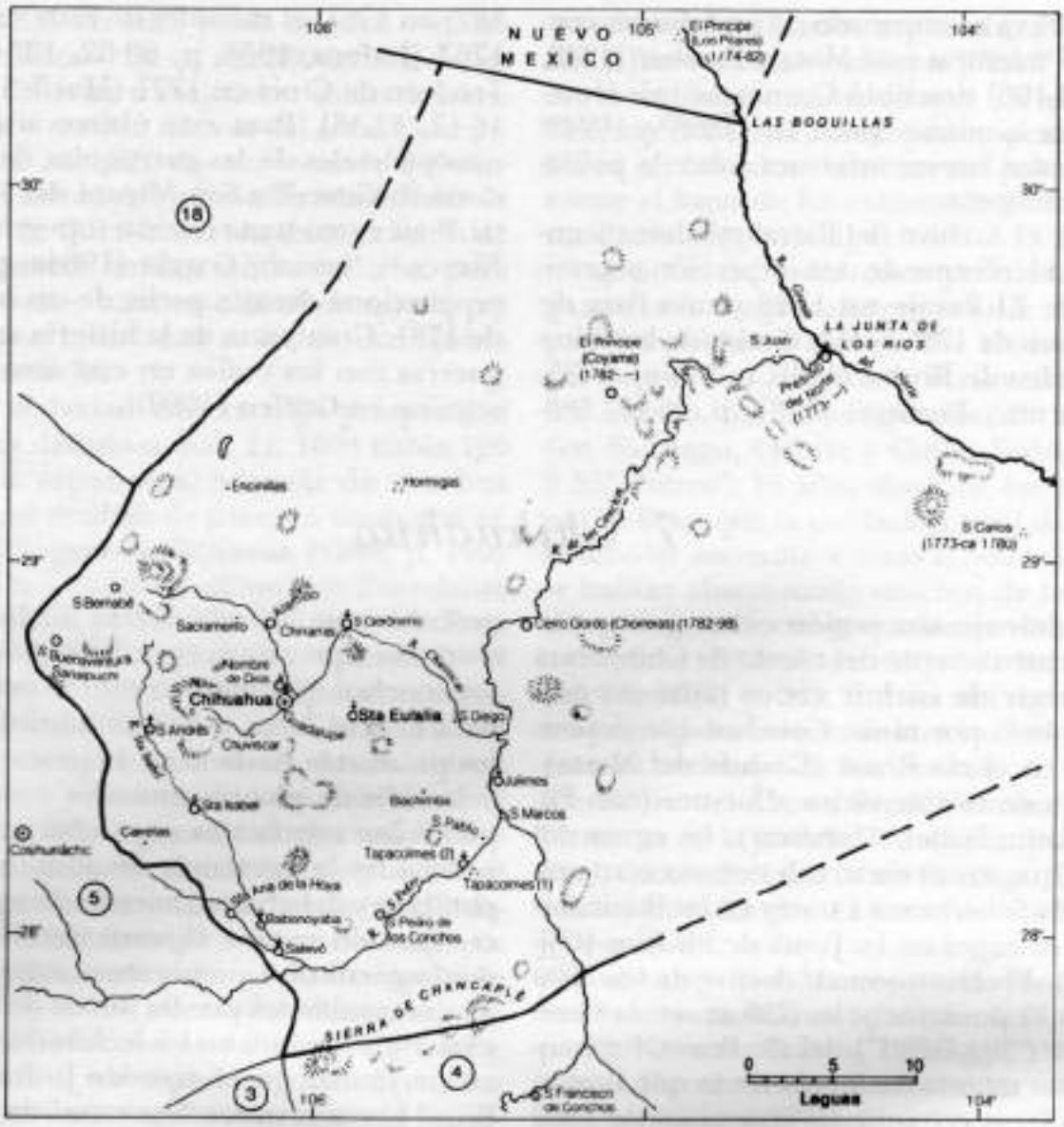


Sánchez Chamuscado y tres franciscanos quienes, en 1581, pasaron de Santa Bárbara a la boca del Conchos y luego río Bravo arriba hasta Nuevo México, ruta que al año siguiente practicó la partida de rescate de Antonio de Espejo (*Cartas de Indias*, 1877, p. 230-233; Hammond y Rey, 1927, 1929; Krieger, 1961, p. 468-469). Un grupo mayor al mando de Gaspar Castaño de Sosa siguió el curso del río Bravo hacia el norte en 1590 y en 1598 Juan de Oñate abrió un sendero más directo desde Santa Bárbara, pasando por los futuros asientos de Chihuahua y El Paso del Norte, mismo que se convirtió en la principal ruta de abastecimiento del norte (Hammond y Rey, 1966; Moorhead, 1958). En los años cuarenta del XVII se dio el primer intento de colonización, con la misión jesuita de Satevó, a la que siguieron establecimientos franciscanos a lo largo del río San Pedro y su tributario septentrional, el Santa Isabel. Después de una retirada durante la rebelión tarahumara de 1652 regresaron los misioneros, buscadores de minas y ganaderos, pero la presión de los indios hostiles hizo que se progresara poco en la extensión del dominio español. Después del alzamiento

de los indios pueblo en Nuevo México, en los años ochenta del XVII, los franciscanos empezaron a realizar considerables esfuerzos para reunir a los bárbaros conchos y tribus emparentadas en las misiones de Junta de los Ríos (pronto abandonadas) y en otros puntos de esta área. En los últimos años de ese siglo se trasladaron misioneros residentes a San Andrés y a Nombre de Dios, mientras que los ganaderos se apropiaron de los fértiles pastizales del Chuvíscar. En 1707 empezó la explotación —en gran escala— de minas redituables en las inmediaciones de Chihuahua, aunque los ataques de los indios fueron grave inconveniente para la consiguiente inmigración y el desarrollo paralelo de la ganadería y la agricultura. Estos ataques fueron contrarrestados con una política de genocidio y deportaciones que culminó con la virtual extinción de los conchos y sus parientes, quienes luego (desde *ca.* 1740) fueron reemplazados por los apaches (Griffen, 1969, p. 70-71; María del Carmen Velázquez, 1976, p. 112). El "problema" indígena aquí se resolvió parcialmente en las últimas décadas del XVIII con una distribución más efectiva de la fuerza militar y el reparto de alimentos y obsequios entre los apaches.

## GOBIERNO

Sin revelar su fuente, Almada (1968, p. 136-138) indica que la actividad minera en el área de Chihuahua dio principio en 1652, siguiendo de ahí el nombramiento de un justicia mayor por un año o dos hasta que se abandonaron las minas a causa de la revuelta tarahumara. Si esto fuera así, en los años ochenta y más tarde, el valle de Santa Isabel y sus misiones estaban en la jurisdicción civil de Cosihuiriáchic, mientras que San Pedro de los Conchos y los ranchos más allá eran administrados por el comandante-justicia mayor de San Francisco de los Conchos (Almada, 1968, p. 234; Hackett, 1923-1937, II, p. 242; Porras Muñoz, 1966b, p. 640). Al descubrirse yacimientos de plata, la jurisdicción fue reclamada tanto por el magistrado de Cosihuiriáchic como por el de San Diego de Minas Nuevas (véase Parral), pero el primer juez en el área minera parece haber sido el comandante de Conchos.[4] En efecto, el gobernador pronto nombró un alcalde mayor aparte con sede en San Francisco de Cuéllar, asiento final de Chihuahua (Almada, 1968, p. 136-138; Porras Muñoz, 1966b, p. 639, 655). A fines de 1718 Chihuahua se convirtió en la villa de San Felipe el Real y evidentemente en esta época, o un poco después, el alcalde mayor fue reemplazado por un corregidor, cargo que se vendía en España.[5] Según se definía en 1777 el territorio era igual al de la antigua alcaldía mayor y de este modo incluía los valles del Chuvíscar, Santa Isabel y bajo San Pedro, así como el Conchos hasta donde se extendía la línea del dominio español.[6] En el río Grande (hoy Bravo) el lindero entre la Nueva Vizcaya y Nuevo México se fijó en Las Boquillas en 1726.[7] La historia de los presidios (cuyos comandantes fungieron como magistrados civiles) y sus diversos emplazamientos aparece resumida más abajo. La línea divisoria que separaba a la Nueva Vizcaya de la provincia colonial de Coahuila caía un poco al oriente de la actual línea estatal (Morfi, 1967, p. 124-125).

En su apogeo Chihuahua fue residencia preferida del gobernador de la Nueva Vizcaya y más tarde del comandante general de las Provincias Internas, cada uno de los cuales, por supuesto, disponía de una jurisdicción mucho mayor que la del corregidor, quien desde 1789 fue designado subdelegado a las órdenes del intendente de Durango.[8] Durante las últimas décadas del período colonial los poderes políticos provinciales se trasladaron de nuevo al sur, a Durango, y en los años noventa del XVIII el antiguo corregimiento de Chihuahua se

dividió en cinco subdelegaciones: la propia Chihuahua, Julimes, San Gerónimo, Santa Isabel y Satevó.[9] En un documento que evidentemente alude a la situación de 1813, los presidios del Norte (Junta de los Ríos), del Príncipe (Coyame) y San Pablo (este último sede de una compañía volante) también aparecen como jurisdicciones independientes.[10] En Santa Eulalia residían tenientes, primero del alcalde mayor y más tarde del corregidor (Porras Muñoz, 1966b, p. 639, 642). La villa de San Felipe tenía su cabildo, el más importante en la Nueva Vizcaya, y los pueblos de indios retuvieron sus gobiernos locales bajo supervisión española.

## IGLESIA

Tanto franciscanos como jesuitas empezaron a visitar los valles de San Pedro y Santa Isabel en los años treinta del XVII y comenzaron a establecer a los indios en pueblos de misión en la década siguiente. Tal vez el primer lugar que tuvo un misionero residente fue el pueblo jesuita de San Francisco Xavier Satevó, del que se dice fue erigido en cabecera en 1640 (Orozco y Jiménez, 1906-1911, I, p. 87-110). A principios de 1645 vivía un jesuita en Satevó y un franciscano en San Pedro, la primera congregación tarahumara y el segundo pueblo de conchos (Huerta y Palacios, 1976, p. 310-311). Los tobosos destruyeron San Pedro en esa ocasión, aunque pronto (1649) volvieron los franciscanos, quienes fundaron otros pueblos entre los conchos (Santa Cruz Tapacolmes) y los tarahumaras (Santiago Babonoyaba, Santa Isabel, San Andrés) (Hackett, 1923-1937, II, p. 166-170; Huerta y Palacios, 1976, p. 324-325; Ocaranza, 1939, p. 164). Luego hubo un periodo de retirada después del alzamiento tarahumara de 1652. Satevó y sus dependencias pronto fueron repoblados con tarahumaras, tepehuanes y mexicanos, aunque por algunos años no hubo quien atendiera las misiones franciscanas (Burrus, 1965, p. 37; Dunne, 1958, p. 126-127). Las fuentes no concuerdan respecto a la fecha en que se reanudó la actividad misional en Babonoyaba (¿1665?), Santa Isabel Saguarachic (¿1664, 1668, 1674?), San Pedro de los Conchos (¿1677?) y San Andrés Guiseguachic (¿1684, 1694, 1696?).[11] En las últimas décadas del siglo los franciscanos (provincia de San Francisco de Zacatecas) fundaron cierto número de pueblos con tarahumaras y conchos por habitantes, siendo las cabeceras San Antonio Julimes (ya existía en 1678 y tuvo misionero residente desde 1691) y San Cristóbal del Nombre de Dios (existía en 1678, misión desde 1697). Entretanto, los frailes de la provincia franciscana de México (custodia de San Pablo del Nuevo México), habiendo sido desalojados de sus misiones septentrionales, fundaron una doctrina en Junta de los Ríos en 1683, que no siempre tuvo un residente; después de 1688 se abandonó este lugar.

Cuando el real de minas de Santa Eulalia (véase abajo) empezó a tomar forma, las obligaciones parroquiales corrieron a cargo de los franciscanos de Nombre de Dios, quienes también administraron al principio a los colonos de Chihuahua (San Francisco de Cuéllar, más tarde San Felipe). Para 1709 había un cura secular y seis años más tarde Chihuahua se había convertido en beneficio con sede en la nueva iglesia parroquial (Almada, 1968, p. 97, 136-138; Porras Muñoz, 1966b, p. 639). Santa Eulalia tuvo un teniente de cura hasta que se constituyó en beneficio independiente en alguna fecha intermedia a las de 1745 y 1760. La villa de Chihuahua también tuvo (desde 1715) un convento de franciscanos de Zacatecas, que hizo las veces de presidencia, y (desde 1718) un colegio de la Compañía de Jesús. En 1716 esta última orden fundó una misión en Santa Ana y San Francisco Xavier Chinarras, a pesar de las protestas de los franciscanos que tenían un

pueblo de visita, San Gerónimo, a corta distancia de ahí.[12] Chinarras fue una congregación de diversas tribus del desierto convenientemente ubicada entre las haciendas jesuíticas de Tabalaopa y Dolores; en 1725-1726 esta misión era visitada desde la sede jesuita de Chihuahua, pero antes y después de esos años tuvo misionero residente.[13] En 1753 Satevó pasó de las manos de los jesuitas a las del clero diocesano y 14 años más tarde Chinarras fue anexada al pueblo franciscano de San Gerónimo, que se convirtió en misión aparte.[14] Para 1798, San Gerónimo era la sede de un presidio y el franciscano asignado continuó sus funciones como capellán. Las otras misiones sobrevivieron hasta después de la independencia como doctrinas de la provincia franciscana de Zacatecas; el único cambio se registró en San Pedro de los Conchos, donde la cabecera cambió, en algún momento entre 1753 y 1760, a Santa Cruz Tapacolmes.[15]

Los frailes de la custodia del Nuevo México regresaron a Junta de los Ríos donde se fundaron cinco misiones entre 1714 y 1716.[16] En el curso de las siguientes décadas estas doctrinas tuvieron una historia turbulenta pues fueron abandonadas y reocupadas cuando menos en tres ocasiones y trasladadas de un sitio a otro; a veces no había más que un solo misionero, luego había cinco o seis y en ocasiones ninguno.[17] Los españoles abandonaron el área en 1766-1773, después de lo cual algunos de los asientos de las antiguas misiones se convirtieron en presidios cuyos capellanes provenían de la provincia franciscana de Zacatecas (Navarro y Noriega, 1813, p. 30; Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 329-342). Las parroquias de esta región pertenecían a la diócesis de Durango.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Tomando en consideración tan sólo la relativamente pequeña área que los españoles controlaron aquí a fines del siglo XVIII y suponiendo que los conchos la ocuparan al momento del contacto y que practicaran la agricultura en forma limitada, el cálculo de 15 000 habitantes en esta área en 1535 tal vez no se aleje mucho de la verdad; por otra parte, el diario de la expedición de Espejo estimó que había unos 10 000 indios en Junta de los Ríos en 1582, lo que implica que la agricultura se practicaba en forma más intensiva y por tanto se duplicaría nuestro cálculo. La historia repetida de rebelión indígena, represalias, epidemia y hambre, con las repetidas fundaciones y disoluciones de asentamientos, hace inútil la evaluación numérica de la población aborigen. Solamente en la misión de Satevó disponemos de un registro más o menos ininterrumpido para un siglo.[18] En 1678 se informa de la presencia en el partido de un total de 3 550 indios. El siguiente padrón completo que tenemos a mano es el de 1760, con una suma de 3 970 indígenas bajo control en la jurisdicción, la mayoría de ellos en asentamientos misionales. En general, el panorama se caracteriza por la imagen de indios hostiles, vacilantes entre una vida de libertad cimentada en el robo de ganado y de etapas de servidumbre (a menudo de ocio relativo) en comunidades supervisadas por los españoles. El contingente laboral en las minas incluía indios que no pertenecían al área, en particular un pueblo de yaquis en las afueras de Chihuahua, en Guadalupe.

Ya he hablado de la expansión gradual de los asentamientos aquí, primero en pueblos de misión y luego, a fines del siglo XVII, en haciendas ganaderas y labores de trigo cuya prosperidad, desde 1707, dependió de la intensidad de la explotación en los reales de minas de Chihuahua y Santa Eulalia (1950: Aquiles Serdán, mineral). Estos dos reales fueron fundados más o menos simultáneamente en 1707-1708 y en 1709 se eligió un sitio intermedio entre ellos para administrar el área (San Francisco de Cuéllar; San Felipe el Real desde

1718; 1950: Chihuahua, ciudad). El número de vecinos en ambos lugares pasó de 43 en 1709 a 336 en 1716 y 506 en 1725.[19] Alrededor de 1734, Arlegui (1737, p. 63) escribía, tal vez con cierta exageración, que San Felipe era una bulliciosa comunidad de 25 000 personas con una área de construcción que se extendía sin interrupciones por espacio de media legua. Posteriormente, a partir de 1734, la producción empezó a decaer y las minas de Chihuahua entraron en un periodo de declinación con intervalos ocasionales de efímeras bonanzas en minas individuales (Porras Muñoz, 1966b, p. 644, 658). A mediados de los años cuarenta del XVIII aún se informaba de la presencia de 2 000 familias de "españoles" solamente en San Felipe, además de un número no precisado de mestizos y mulatos (Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 354). La creciente ferocidad de las incursiones apaches, combinada con la decadencia de la minería, indujeron a muchos a salir del área y en 1760 Tamarón solamente encontró 9 407 personas en ambos reales, de los cuales un poco más de la mitad estaban en Santa Eulalia; había además 5 395 habitantes en pueblos, haciendas y lugares más pequeños, lo que daba una población total de 14 802 en 1760. Aunque no se consignó la distribución racial se dice que había una elevada proporción de mulatos; muchos mestizos se contaron como españoles.[20] Los recuentos posteriores del corregimiento o subdelegación muestran 10 416 personas en 1790, 11 552 en 1806 y aproximadamente 18 000 en 1820.[21] Sin embargo, la estadística de 1820 incluye 1660 personas en Junta de los Ríos y, según Ward (1829, II, p. 300-306), las minas estaban abandonadas en esa época.

El primer presidio que se estableció aquí fue el de Nuestra Señora de Belén, asentado en Junta de los Ríos en 1759; por breve periodo (1766-1773) su escuadrón se trasladó a Julimes antes de volver a su cuartel definitivo que en años posteriores se conoció como presidio del Norte (1950: Ojinaga, ciudad). En una reorganización general de las defensas fronterizas se emplazaron puestos militares adicionales en 1773 en San Carlos y San Vicente y al año siguiente se fundó el presidio del Príncipe en Los Pilares, dentro de la jurisdicción del Nuevo México; también hubo una compañía volante en San Pablo (cerca de Julimes) desde 1773. Luego se decidió estacionar las tropas fronterizas más cerca de Chihuahua y entre 1781-1782 San Vicente fue abandonado, en tanto que la guarnición de San Carlos pasó a Chorreras y la del Príncipe a Coyame (Moorhead, 1975, p. 70-90). Finalmente, hacia 1798, Chorreras fue abandonado y sus soldados se trasladaron a San Gerónimo. Después de 1790 la relación con los apaches mejoró y la zona de asentamientos españoles se extendió ligeramente.

## FUENTES

En 1650 un inspector franciscano presentó un informe sobre las misiones del valle de Santa Isabel (Hackett, 1923-1937, II, p. 166-170). Un breve informe del gobernador de la Nueva Vizcaya, fechado el 20 de octubre de 1693, describe los asentamientos a lo largo de los ríos San Pedro y Conchos (*Ibid.*, p. 360-362). Hay una importante "noticia" sobre la reocupación de Junta de los Ríos, que se compiló en Chihuahua el 12 de julio de 1715.[22] Un gobernador visitó las minas de Santa Eulalia y Chihuahua en 1716.[23] Alegre (1956-1960, IV, p. 495) proporciona datos sobre las misiones jesuitas en 1720 y hay datos adicionales sobre Chinarras en 1725[24] y un padrón completo de Santa Isabel en 1728.[25] Rivera (1736), Arlegui (1737, p. 98) y Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 353-356, 362) describieron Chihuahua según la conocieron en sus días de auge. Se ha publicado un padrón de las misiones de Junta de los Ríos en 1749 (Ocaranza, 1934, p. 146).

Un interesantísimo documento que redactó el corregidor entre 1753-1754, en respuesta a un cuestionario real, dice mucho sobre la historia del área minera.[26] El obispo Tamarón y Romeral (1937, p. 139-140, 148-149, 151-157) describió el área según la conoció en 1760, en inspección personal o de un vicario. En un informe de 1763 hay más información sobre las misiones franciscanas (Ocaranza, 1939, p. 157-166). Lafora (1958, p. 68 73, 133) estuvo en Chihuahua en dos ocasiones, en 1766 y 1767, en tanto que Morfi (1967, p. 127-231) pasó 19 meses aquí entre 1778-1779 y consignó muchos datos en su diario. Morfi parece también ser el autor de unos útiles "Apuntes históricos y geográficos" relativos a las minas.[27] En la serie de "relaciones topográficas" hay una buena descripción que hizo el cura de Santa Eulalia en 1778[28] y para el mismo año, tenemos padrones de San Andrés Guiseguáchic, Babonoyaba, Nombre de Dios, San Gerónimo, Santa Isabel, Tapacolmes y Julimes.[29] Hay datos de población para las misiones franciscanas de 1790 y 1809.[30] El diario de Zebulon Pike da las impresiones de viaje de un extranjero respecto a Chihuahua, según la vio durante su estancia en 1807 (Jones, 1979, p. 103-106).

Almada (1968) proporciona una buena cantidad de información dispersa sobre esta área. Otras obras de Almada, relativas a Chihuahua durante el periodo colonial, son citadas por Porras Muñoz (1966b), cuya monografía es una utilísima síntesis. Empleando los archivos locales y el Archivo del Parral, Hadley[31] se concentró en el estudio de los aspectos sociodemográficos y económicos de los reales de minas, en tanto que Benedict[32] se ocupa fundamentalmente del destino de las propiedades jesuitas después de 1767, aunque también dice mucho sobre el territorio y su gente. Moorhead (1975), O'Conor (1952) y María del Carmen Velázquez (1974, 1976) son ensayos y documentos sobre el sistema de presidios. Kelley (1952, 1953) aporta una buena síntesis arqueológica e histórica sobre asentamientos en la región de Junta de los Ríos. Moorhead (1958) presenta un estudio del comercio y el sistema de abastecimiento basado en Chihuahua.

# *8. Durango*

Esta jurisdicción, actualmente en el centro y suroeste del estado de Durango, está dividida por la Sierra Madre Occidental que forma una alta meseta (1 900-2 500 m.) con cimas que ocasionalmente sobrepasan los 3 000 m. Casi toda la región cae dentro de la vertiente del Pacífico, porque los altos afluentes del Mezquital nacen en la pendiente oriental de la Sierra Madre y corren cierto tramo en dirección al este, luego hacen rumbo al sur, abriendo a tajo una profunda barranca en la sierra para emerger en la llanura costera en Nayarit, con el nombre de río de San Pedro. Al otro lado de la pendiente occidental de las montañas están el San Pablo (Ventanas, Presidio), el Guadalupe (Baluarte) y el río Grande (Acaponeta), cada uno de los cuales corre en el fondo de una empinada barranca. La mayor parte de la meseta y las laderas más elevadas están cubiertas de bosques de pinos que eran más extensos en la época colonial (Mota y Escobar, 1940, p. 193) . La misma ciudad de Durango está en el borde de una ancha llanura a 1900 m. y al noreste de ella hay un erial volcánico (tescal o malpaís). La precipitación es escasa (aproximadamente 500 mm. anuales) en Durango, aumentando a 1 200 + mm. al año en las inmediaciones de Pueblo Nuevo.

Al momento del contacto los tepehuanes ocupaban la mayor parte de la región; eran agricultores relativamente primitivos que hablaban una lengua pima (Riley, 1969). En los afluentes superiores del San Pablo y Guadalupe, y probablemente en la vecindad de Pueblo Nuevo, estaba un pueblo lejanamente emparentado, los xiximes (=humes), igualmente dispersos en pequeñas rancherías. El malpaís al oriente de Durango señalaba la frontera entre los tepehuanes y los zacatecos, moradores del desierto (Saravia, 1944, p. 52-53).

Aunque desde fecha tan temprana como la de 1531 los españoles de Culiacán exploraron hacia el oriente, no fue sino hasta fines de 1552 o principios de 1553 cuando un grupo de buscadores de minas encontró el gran yacimiento de hierro que hoy se llama el cerro del Mercado, precisamente al norte de la futura ciudad. Francisco de Ibarra visitó el asiento de Guadiana, como se llamó con frecuencia a Durango, en 1554, y los ministros franciscanos llegaron unos cuantos años después, estableciendo una congregación de tepehuanes en Analco en 1563. Luego, en el mismo año, se fundó la villa de Durango, después de lo cual las comunidades tepehuanas más próximas fueron distribuidas en encomienda.[1] En esta época, algunos ganaderos y labradores españoles (en su mayoría vascos) colonizaron el alto valle del Mezquital (río de Guadiana, valle de San Salvador). A principios del XVII los franciscanos de Durango, Mezquital, Guazamota y Acaponeta empezaron la conversión de los tepehuanes de la Sierra Madre, pero la gran rebe-

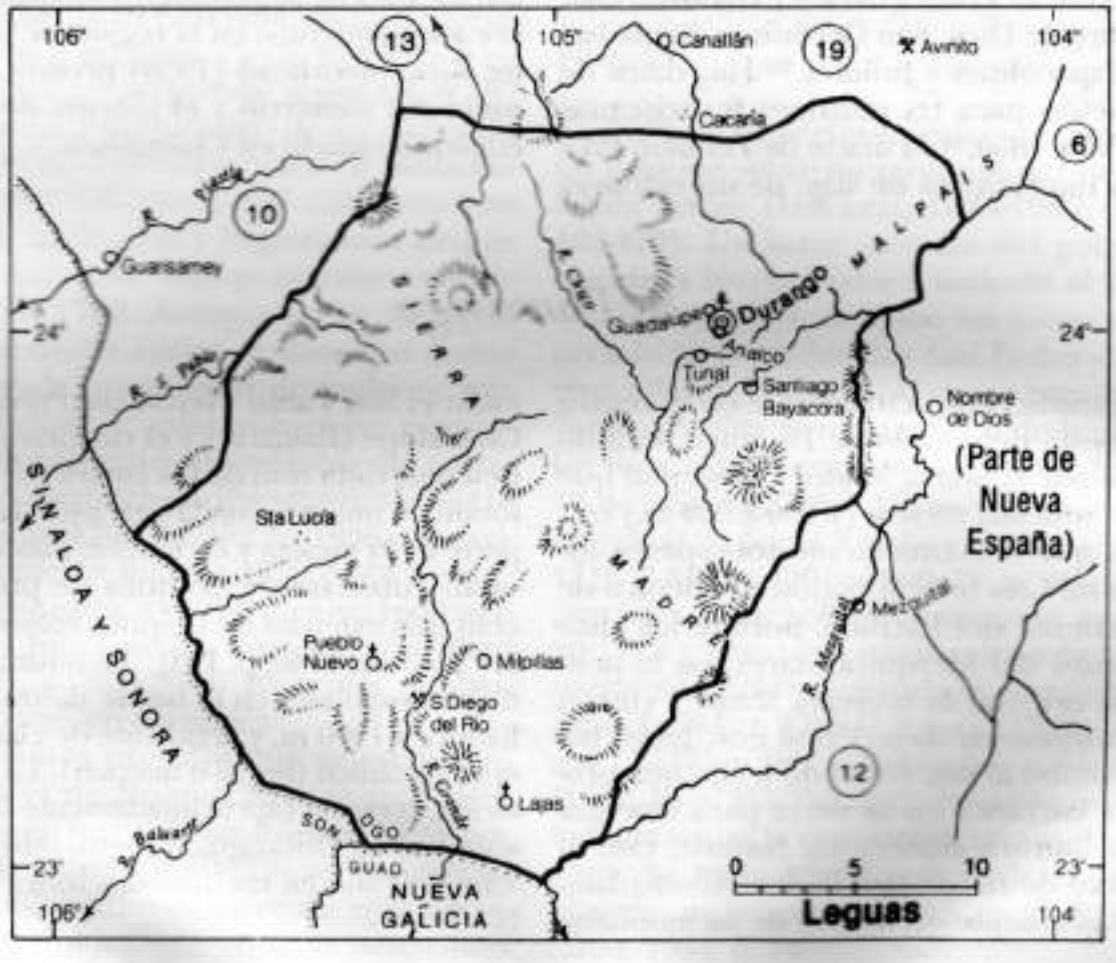

lión de 1616-1618 echó por tierra la labor misional.[2] Al poniente del río Grande los xiximes mantuvieron su gentilidad hasta los años setenta del XVII cuando los franciscanos y los jesuitas establecieron puntos de avanzada en Pueblo Nuevo y Santa Lucía, respectivamente. Para esa época había poca gente en la sierra y no fue sino hasta los años cuarenta del XVIII cuando los jesuitas entraron en Pueblo Nuevo y luego se descubrió plata en San Diego del Río, en lo que se empezó a explotar lo que aun hoy día permanece como una región virgen.

## ENCOMIENDAS

Casi todos los españoles de Durango (24 de 26 vecinos) tenían encomiendas de indios en las inmediaciones a principios de los años setenta del XVI (Gallegos, 1960, p. 76, 108-110; *CDI*, XVI, p. 568). El pueblo del Tunal fue otorgado a un hijo del tesorero Juan de Ibarra, quien empleó a sus encomendados en estancias agrícolas y ganaderas.[3] Suponemos que la encomienda —o una forma equivalente de servidumbre indígena— siguió vigente aquí por muchos años (Gallegos, 1960, p. 110).

## GOBIERNO

Aun cuando Durango fue la sede oficial del gobierno de la Nueva Vizcaya desde su fundación, Francisco de Ibarra estuvo representado aquí por un teniente y rara vez visitaba el lugar (Mecham, 1927, p. 229-230). Los gobernadores posteriores vivieron en Durango entre 1583 y 1632; después de esas fechas la residencia no oficial fue Parral hasta 1739. A partir de este último año los gobernadores residieron con mayor frecuencia en Durango, aunque algunos prefirieron Chihuahua. Durante los periodos en que residía en otras partes, el gobernador mantenía un teniente en Durango con el título de teniente de gobernador o alcalde mayor.[4] En 1788 Durango se convirtió en capital de una intendencia (el gobernador fue el intendente).

Hubo también un gobierno municipal (ayuntamiento) en la villa de Durango que parece haberse convertido en ciudad en 1630 o 1631.[5] Los límites de la municipalidad al principio se extendía a Cacaría por el norte (este lugar se anexó más tarde a San Juan del Río) y a La Punta (demarcación con Nombre de Dios) en el este, pero no estaban definidos por el sur y el poniente. En los años sesenta del XVI Ibarra cruzó la sierra de Chametla a Guazamota, añadiendo así a su gobierno un área considerable hasta entonces reclamada por Nueva Galicia (Mecham, 1927, p. 187). Antes de 1624 esta parte meridional se convirtió en alcaldía mayor con sede en San Francisco del Mezquital, aunque no ha quedado totalmente claro si la región de Las Milpillas pertenecía a Mezquital o a Durango en dicha época.[6] En 1693 el gobernador nombró un "alcalde mayor y teniente de capitán general de San Bernardino de Milpillas y su jurisdicción, con la agregación de San Francisco del Mezquital, su jurisdicción y pueblos"; en el mismo año otro alcalde mayor pasó a "Guazamota sus Fronteras y jurisdicción".[7] Poco después Milpillas fue abandonada y el antiguo partido del Mezquital se reunió con el de Guazamota (Arlegui, 1737, p. 92).

Cuando se registró una bonanza de plata en San Diego del Río *ca.* 1757, el gobernador creó una nueva alcaldía mayor con sede en ese real de minas cuya jurisdicción evidentemente se extendía de Lajas a Guarisamey.[8] Probablemente en 1785 el alcalde mayor de San Diego se trasladó a Guarisamey (*q.v.*) y fue entonces o poco después cuando las parroquias de Lajas y Pueblo Nuevo fueron anexadas a lo que se vino a conocer como el corregimiento de Durango.[9] No se sabe si este último tuvo origen en la implantación del sistema de inten-

dencias o en ciertas reformas efectuadas por el intendente Urrutia hacia 1795 (Navarro García, 1964a, p. 510). "Pueblo Nuevo, Lajas y Milpillas" aparecen como subdelegación aparte en una lista de 1807 (Navarro García, 1964b, p. 268).

## IGLESIA

San Juan Bautista Analco quizás era visita del convento franciscano de Nombre de Dios desde 1563.[10] Tal vez el primer clérigo que residió de fijo en el área fue un beneficiado, el bachiller Valderrama, que estaba en el valle de Guadiana a fines de 1569 (García Icazbalceta, II, p. 495). En fecha posterior a la de 1573 los franciscanos fundaron el convento de San Antonio de Durango, al que se integraron como sujetos Analco y otros asentamientos indígenas.[11] En los años setenta del XVI, la parroquia secular de Asunción (más tarde San Mateo, Concepción) Durango, incluía tanto la villa de Durango como las minas de Avino; el valle de Sauceda también perteneció a ella hasta que Canatlán se convirtió en doctrina franciscana *ca.* 1616. Desde 1621 Durango fue sede de un obispo (Bravo Ugarte, 1965, p. 47; *cf.* Porras Muñoz, 1966a, p. 41).

Arlegui (1737, p. 92) aseguraba que los franciscanos fundaron San Bernardino de Milpillas en 1619; aunque el lugar no aparece en las listas de misiones de 1622-1624 puede haber sido visita de Acaponeta o Mezquital.[12] Tanto Analco como Milpillas eran centros misionales franciscanos (provincia de Zacatecas) por 1641, cuando fueron secularizados; ambos estaban nuevamente en manos de los franciscanos por 1656.[13] Entre 1662 y 1678 los jesuitas de la provincia de Topia fundaron un pueblo xixime en Santa Lucía y tal vez en el mismo periodo los franciscanos fundaron Pueblo Nuevo como visita de Milpillas.[14] Cuando la cabecera de esta última doctrina se trasladó a San Francisco Lajas *ca.* 1703, Concepción Pueblo Nuevo se convirtió, primero en visita jesuita y luego (a partir de *ca.* 1740) tuvo un misionero ignaciano residente hasta que fue secularizado en 1753.[15] Analco fue anexado a la parroquia catedral en 1755 y Lajas pasó a manos de un beneficiado en 1798.[16] Por varios años hubo un cura secular en San Diego del Río, hasta que en 1759 la decreciente congregación se unió a la parroquia de Pueblo Nuevo (Tamarón y Romeral, 1937, p. 62). Tanto Analco como el santuario de Guadalupe (construido entre 1657 y 1658), en las inmediaciones de Durango, se convirtieron en parroquias en 1792 (Gallegos, 1969, p. 245). Así, en 1813 había cuatro beneficios aquí (Analco, Guadalupe, Lajas, Pueblo Nuevo), además de la parroquia del Sagrario (catedral) (Navarro y Noriega, 1813, p. 29-30).

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Entre enero y febrero de 1557 fray Juan de Tapia encontró poca población en la alta sierra y esto tal vez porque en invierno la gente se trasladaba a las barrancas más protegidas. Tapia llegó al valle del alto Mezquital donde pudo reunir 5 000 familias, la mitad de tepehuanes y la otra mitad de "guaxipaches" (supuestamente zacatecos), en una misión temporal.[17] En 1572 había menos de 1 000 familias de indios "inciertos" más o menos bajo control misional cerca de Durango y muchas de estas personas murieron en la epidemia de 1577.[18] Así, en la época de Mota y Escobar (*ca.* 1604) había solamente dos pueblos de indios pacificados, Analco, con 50 familias de inmigrantes de lengua náhuatl, y Santa María del Tunal, con 30 familias de "chichimecos" (tepehuanes). La mayoría de estos últimos perecieron a manos de los españoles a principios de la rebelión tepehuana en 1616 (Dunne, 1944, p. 143-144). Tunal fue repoblado luego del alzamiento, así co-

mo una nueva congregación llamada San Antonio, a media legua de Durango, donde se reunió "cantidad de indios que bajaron de la sierra" en 1624. En dicho año se informaba de la presencia de 1 071 indios (personas) en la doctrina franciscana de Durango; este número debió haber incluido a los tlaxcaltecas de Analco, pero representaba solamente una pequeña fracción de la población tepehuana que sobrevivió en el área y absolutamente ningún xixime. Tengo pocos datos sobre el número de indios de la sierra que posteriormente fue reducido a la vida de misión, proceso que aún continuaba en los años setenta del XVII después de la incidencia de una serie de epidemias que había diezmado a esta gente. Mi cálculo de la población aborigen aquí es de 20 000 al momento del contacto, 5 000 en 1624 y 3 000 después de la epidemia de 1668-1669 (Saravia, 1941, p. 91-93).

En tanto que los franciscanos de Acaponeta fueron tal vez los primeros en ascender por el río del mismo nombre (llamado río Grande en su curso superior) hasta Milpillas, pueden haber sido sus hermanos de la provincia de Zacatecas los que se hayan hecho cargo de esa área en 1619, precisamente al término de la rebelión tepehuana.[19] Lajas, que ya se mencionaba en la temprana fecha de 1621, se convirtió en sede misional hacia 1703.[20] Por largo tiempo Pueblo Nuevo fue visita franciscana de Milpillas (el informe de 1777 afirma que era un asentamiento tepehuán de más de 100 años de antigüedad); en los años cuarenta del XVIII se menciona Pueblo Nuevo como un lugar anteriormente administrado por franciscanos pero luego anexado a la misión jesuita de San Pablo (véase Guarisamey).[21] San Pablo Hetasi fue una comunidad xixime desde la que los jesuitas habían extendido su área de control (*ca.* 1670) hasta Santa Lucía, sobre la ruta principal de recuas entre Durango y Copala.[22] Hacia 1740 todos los habitantes de San Pablo y Santa Lucía fueron obligados a trasladarse con el misionero jesuita a Pueblo Nuevo, de modo que este último debe haber sido, al menos en parte, asentamiento de lengua xixime.[23] En las dos parroquias de Pueblo Nuevo y Lajas había solamente 620 indios en 1759; a éstos hay que agregar los pueblos de Analco, Tunal y Bayacora cerca de Durango con 1 159 personas, para una población indígena total de 1779 en 1759.

La villa (ciudad desde 1630-1631) de Guadiana o Durango (1950: Victoria de Durango, ciudad) tenía solamente 13 vecinos al momento de su fundación en 1563, pero este puñado de europeos se dedicó a producir alimentos destinados a las minas y a crear empresas comerciales que controlaron la economía de la Nueva Vizcaya. Para 1572 había 26 vecinos y la región circundante había sido acaparada por ellos, que en sus propiedades combinaban las haciendas ganaderas y agrícolas (trigo y maíz) utilizando trabajadores negros e indios. Treinta años más tarde el número de vecinos había aumentado a 80, con un número igual de esclavos negros, más otros cuantos negros libres y mulatos. Durante la rebelión de 1616-1618 las haciendas fueron arrasadas y, aunque algunas se reconstruyeron pronto, Durango entró a un prolongado periodo de declinación; de 150 vecinos antes del alzamiento, quedaban menos de 120 en 1645 y no más de 40 en 1681, habiéndose ido muchos de ellos a las minas del Parral y a otras partes.[24] El padrón de 1707 registraba 84 vecinos españoles y 103 de sangre mezclada, después de lo cual, si hemos de dar crédito a Carlos Hernández (1903, p. 166), hubo un significativo incremento a 700 vecinos en 1716. En la época de Tamarón (1763) los registros parroquiales mostraban 8 937 fieles de comunión no indígenas en la ciudad y sus inmediaciones; de éstos, un poco más de la mitad vivía en Durango y el resto en la comarca. Más allá de los contornos inmediatos de Durango, la población no indíge-

na era insignificante. En San Diego del Río una breve bonanza congregó un total de 247 personas en 1759, que para 1764 había disminuido a 60 y en 1777 a solamente 7 vecinos; unos cuantos años después éstos se trasladaron a Guarisamey.[25] En 1777 la población total de todas las razas era de aproximadamente 13 600 (6 590 en la ciudad propiamente dicha). En 1788 los habitantes de la ciudad fueron clasificados como 26 por ciento españoles, 5 por ciento mestizos, 48 por ciento "color quebrado" y 20 por ciento indígenas (también había 26 esclavos) (Saravia, 1944, p. 73). En 1790, después de la epidemia de viruela, sólo se informa de la presencia de 11 122 personas, pero 16 años después el total era de 22 401 (8 919 en la ciudad).[26] Finalmente, en 1820, se dice que la parroquia catedral, que tenía 6 cuarteles, contaba con 12 437 personas.[27] El padrón de 1777 menciona 8 haciendas y 35 lugares menores, además de los 3 pueblos de indios referidos, dentro de la jurisdicción de la parroquia catedral (que entonces incluía Analco y Guadalupe).

### FUENTES

Hay breves descripciones de Durango que datan de 1572,[28] 1575 (*CDI*, XVI, p. 568) y 1604.[29] La narración debida a Vázquez de Espinosa (1948, p. 178-179) parece referirse a las condiciones prevalecientes antes de la rebelión tepehuana, pero hay una mejor relación de primera mano fechada en 1624.[30] Hay otros documentos relativos a la ciudad que se escribieron *ca.* 1645[31] y en 1681 (Gallegos, 1969, p. 183-193). Existe una lista de vecinos levantada en 1707 a la que sigue un testimonio de la visita del gobernador a Durango en 1722.[32] Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 339-342, 344-345) resumió un informe de *ca.* 1744; sus estadísticas de población parecen exageradas. Tanto Tamarón y Romeral (1937, p. 28-37, 61-63, 379) como Lafora (1958, p. 58-60) estuvieron aquí a mediados de los años sesenta del XVIII; el diario de Tamarón incluye una descripción del área de la sierra en 1759. Morfi (1967, p. 17-34) nos legó un valioso relato de sus impresiones de viaje en 1777 (*cf.* Morfi, 1935b, p. 73-83).

He visto padrones de la ciudad y sus suburbios fechados en 1777,[33] 1778[34] y 1779,[35] y de la parroquia de Pueblo Nuevo, con fecha 1779.[36] También hay un informe sucinto de Pueblo Nuevo que escribió su cura en 1777.[37] Gallegos (1969, p. 245-246) proporciona una lista de lugares dentro de las parroquias de Analco y Guadalupe, según fueron constituidas en 1791. Saravia (1941, p. 156-164) resume un informe del gobernador-intendente relativo a asuntos municipales de Durango que data de 1809. La única obra monográfica que he visto sobre Durango es la de Saravia (1941); es anecdótica en su carácter y no lleva citas.

## 9. *Guanaceví*

Situada actualmente en la parte noroccidental del estado de Durango, la jurisdicción colonial de Guanaceví estaba en el corazón de la Sierra Madre Occidental, región sumamente abrupta, casi toda ella a 1 600-2 500 m. con varios picos de más de 3 000 m y una elevación máxima de 3 400 m. Gran parte del área está irrigada por los afluentes del río Nasas aunque la parte más occidental contiene fuentes del Culiacán y del Fuerte (que desaguan en el Golfo de California), así como del Conchos, con dirección al oriente. La precipitación es moderada, 600-700 mm. de promedio anual, la mayor parte en vera-

no. Hay densos bosques de pinos y encinos y hondonadas con buena irrigación, en particular en el valle de Matalote.

No se ha precisado con exactitud la fecha de la primera entrada española. Ibarra y sus hombres pueden haber atravesado el área en 1564 y un documento de *ca.* 1645 afirma que las minas de Guanaceví se habían establecido hacía más de 70 años, aunque no aparecen mencionadas en los informes de los años setenta del XVI.[1] En cualquier caso, los tepehuanes ocupaban la región en rancherías dispersas y el real de minas de Guanaceví ya existía cuando los jesuitas llegaron a fines de los años noventa del XVI para empezar a congregar a los indios en pueblos de misión.[2] Aun cuando los habitantes de esta región —al momento del contacto— practicaban la agricultura, también eran cazadores-recolectores y fueron precedidos por una sociedad más avanzada a la cual se debió la construcción de una impresionante serie de estructuras ceremoniales y residenciales en las cumbres de los cerros sobre el valle de Zape (Brooks, 1978, p. 85-86; Kelley, 1971, p. 778, 795-796, 799; Pérez de Ribas, 1944, III, p. 147-148; Tamarón y Romeral, 1937, p. 99-101).

Guanaceví y los asentamientos misionales fueron destruidos en el alzamiento de 1616. Algunos de los indios sobrevivientes se rindieron en 1620, al reocuparse las estancias agrícolas y ranchos ganaderos, pero la alta sierra de Ocotlán fue refugio de gentiles y apóstatas hasta fecha tan tardía como la de 1678.[3] Los indios depredadores del norte fueron un peligro para los españoles en esta región hasta fines del siglo XVIII (Griffen, 1969, p. 55).

## GOBIERNO

Tal vez administrada en principio desde Indé, Guanaceví tenía su propio alcalde mayor por 1601.[4] Este magistrado era comandante

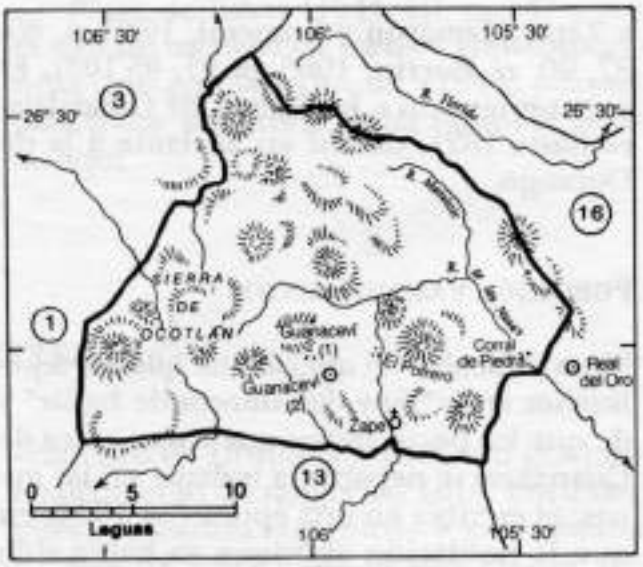


de un presidio que se mantuvo en el real de minas unos cuantos años antes y algunos después de la revuelta tepehuana; posteriormente, como capitán a guerra, estuvo a cargo de la milicia local.[5] La jurisdicción incluía Zape, donde residía un teniente, y probablemente el valle de Matalote y Corral de Piedra.[6] La alcaldía mayor pasó a ser subdelegación bajo la intendencia.

## IGLESIA

Tal vez había un sacerdote secular en el real de San Pedro Guanaceví en fecha más temprana, aunque no he encontrado registro de la presencia de un beneficiado anterior a 1604. En dicho año, un ministro jesuita tenía su sede en San Ignacio (más tarde Santa Rosa, Nuestra Señora del Hachazo) del Zape, escenario de una masacre en 1616 cuando cuatro misioneros sufrieron martirio. Los jesuitas regresaron en 1620 y se hicieron cargo del real de minas por algunos años, pero pronto se restableció el beneficio de Guanaceví y la doctrina jesuita se redujo a los pueblos de indios de Zape (cabecera) y Potrero.[7] Al secularizarse esta misión en 1753 se anexó a la parroquia de Guanaceví, pero el beneficiado se trasladó

a Zape (Tamarón y Romeral, 1937, p. 86-87, 90; *cf.* Burrus, 1963, p. 91, 95,103). El área perteneció a la diócesis de Guadalajara hasta 1621, de ahí en adelante a la de Durango.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Mota y Escobar se quejaba de que los tepehuanes eran "muy dificultosos de hallar" y de que los pocos indios que vivían cerca de Guanaceví se negaban a trabajar en las minas; él escribía en una época (*ca.* 1604) en que la población aborigen ya había sido diezmada por el hambre y la enfermedad y los jesuitas estaban trasladando las rancherías tepehuanes más cercanas a Zape, asentamiento que fue destruido en 1616 (Pérez de Ribas, 1944, III, p. 147-148). A principios de los años veinte del XVII, los tepehuanes fueron inducidos de nuevo para concentrarse en Zape, San Simón (más tarde San José) del Potrero y otras partes (Dunne, 1958, p. 63). Por 1624 había 264 fieles de comunión y el padrón de 1662 mostraba 1 000, pero esta última cifra incluía algunos tarahumaras inmigrantes en Potrero (Dunne, 1944, p. 170). La población de misión se había reducido en 1678 a 165 fieles de comunión y a solamente 20 familias en 1720; en otras palabras, los elementos aborígenes se acercaban a la extinción, aun cuando todavía quedaban unos cuantos indios "no reducidos" en las áreas más remotas (Alegre, 1956-1960, IV, p. 496). La población, al momento del contacto, puede estimarse aproximadamente en unos 10 000. Las dos antiguas congregaciones, El Zape (1950: pueblo) y El Potrero, aún sobrevivían en 1743, pero cuando Tamarón y Romeral pasó por aquí, veinte años después, solamente encontró a Zape con 78 habitantes.

El real de minas de Guanaceví parece haber tenido dos asientos, el original a cierta distancia, río arriba, de la sede final (1950: Guanaceví, mineral). Por 1597 ésta era una floreciente comunidad de españoles, esclavos negros e indios del México central (Dunne, 1944, p. 43-44). En 1604 había 51 vecinos españoles, el mayor número en cualquiera de los reales de la Nueva Vizcaya en esa época. Muchos de ellos (29 españoles y 70 negros) murieron a manos de los tepehuanes en Zape en 1616. En esta misma fecha fueron destruidas las haciendas de beneficio y los españoles y comunidad mixta que sobrevivieron, unas 500 personas,buscaron refugio en la iglesia parroquial de Guanaceví hasta que llegaron auxilios de Durango.[8] La recuperación posterior a la rebelión fue lenta, y una gran parte de la población minera se trasladó al Parral en los años treinta del XVII. En la década siguiente, cuatro "haciendas de metales" producían 5 000 marcos de plata al año y mantuvieron a 60 familias de españoles en Guanaceví, en tanto que otros vivían dispersos en haciendas ganaderas y labores de trigo. En 1703 se registró un "descubrimiento nuevo" de un rico mineral, lo que dio origen al establecimiento de una "caja marca".[9] En 1763 Tamarón encontró las minas en decadencia, con una población no indígena de 805 personas dispersas en toda la parroquia; se explotaban yacimientos de oro en Corral de Piedra. Los padrones posteriores consignan 2 355 personas en 1778, 2 316 en 1793, 1 553 en 1806 y 3 285 en 1820.[10] En 1778 el grupo racial mayoritario era el de los pardos (1 353), seguido por los españoles (472), mestizos (281) e indios (249).

## FUENTES

El padrón de no indígenas de 1604[11] se complementa con la descripción de Mota y Escobar (1940, p. 202-203). Hay documentos relativos a las misiones jesuitas que datan de 1624,[12] 1662 (Burrus, 1965, p. 37), 1674[13] y 1678.[14] Un informe sin fecha

describe el real de minas, según se encontraba en los años cuarenta del XVII.[15] El obispo Tamarón (1937, p. 85-87) estuvo aquí en 1763. Hay un padrón completo de 1778.[16]

Pérez de Ribas (1944, III, p. 147 y ss.) es una de las diversas fuentes contemporáneas que empleó Dunne (1944, *passim*) para trazar la historia de las misiones jesuitas aquí.

# *10. Guarisamey*

Localizada en la vertiente del Pacífico de la Sierra Madre Occidental, la región de Guarisamey es una elevada meseta profundamente erosionada por tres quebradas orientadas en dirección poniente: la del río de los Remedios (San Lorenzo), la del Piastla (Piaxtla) y la del San Pablo (Ventanas, Presidio). La altura sobre el nivel del mar varía de más de 3 000 m. a menos de 300 m., en los fondos de las barrancas, y hay una variación correspondiente en clima y flora, encontrándose las partes superiores abundantemente arboladas con pinos. La precipitación pluvial media anual es de 850 a 1 200 mm., que aumenta gradualmente de noreste a suroeste. Actualmente el área comprende la parte occidental del estado de Durango, fronteriza a Sinaloa.

La gente que poblaba esta región al momento del contacto era un grupo belicoso y antropófago conocido como los humes o yamoribas, rama de los xiximes (acaxees). Vivían de la recolección y la caza, además de la agricultura de subsistencia, en un patrón de rancherías dispersas.[1]

Aun cuando es posible que los españoles de Culiacán la hubieran explorado en los años treinta del XVI, y los de San Sebastián y Durango en los sesenta, esta remota e inaccesible área permaneció por mucho tiempo fuera del dominio europeo. Los jesuitas al principio tuvieron éxito en su tarea de convertir a las rancherías xiximes de la quebrada de los Remedios, pero luego hubo un alzamiento que el gobernador Francisco de Urdiñola sofocó con gran derramamiento de sangre en 1610. Poco después los jesuitas regresaron y extendieron su área de visita hasta el alto Piastla; fue aquí donde se dieron las últimas batallas de la rebelión tepehuana en 1618 (Dunne, 1944, p. 157-160). De nuevo tuvo que imponerse la paz en 1623 y los indios de la "Quebrada del Diablo" (Piastla), que para entonces eran una mezcla de refugiados de las áreas vecinas, fueron congregados bajo la supervisión jesuita. Sin embargo, pasó otra década antes de que los padres de la Compañía fundaran una misión permanente en Guarisamey y penetraran en la región de San Pablo.[2]

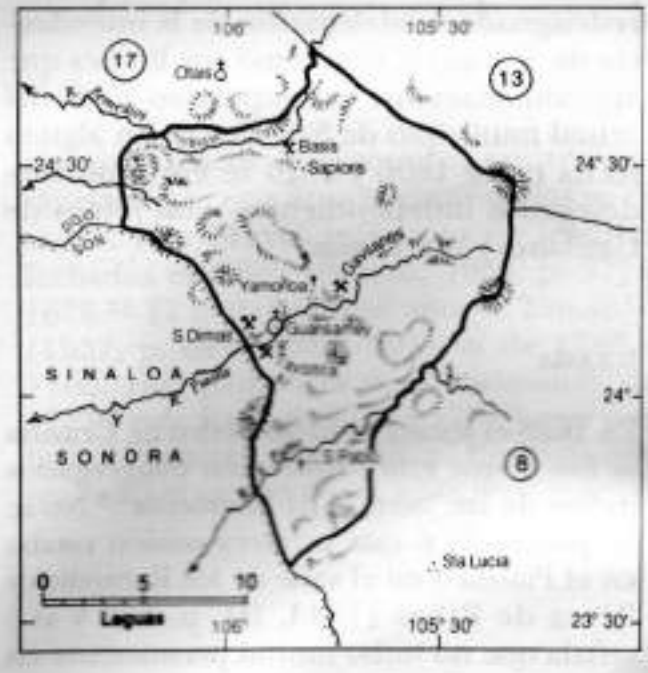

## GOBIERNO

En los años veinte del XVII, y aun después, el comandante del presidio de San Hipólito representó a la corona aquí. Luego que se abandonó esta fortificación (*ca.* 1690), Guarisamey y San Pablo parecen haber quedado dentro de la jurisdicción de Topia (véase Siánori); para esta época el área estaba casi desierta. A partir de 1763, y por término de algunos años, el real de minas de Basís tuvo un alcalde mayor, aunque este magistrado sólo tuvo autoridad en el área inmediata.[3] En 1784 se encontraron ricos yacimientos minerales en Guarisamey que en ese tiempo pertenecía a la alcaldía mayor de San Diego del Río (véase Durango) (Navarro García, 1964a, p. 509; Tamarón, 1937, p. 73). Probablemente fue el magistrado de San Diego quien se trasladó a Guarisamey para hacerse cargo de los recientes hallazgos así como del abandonado real de Basís; en cualquier caso, no he encontrado referencia posterior a Basís o a San Diego del Río como partido independiente, en tanto que Pueblo Nuevo-San Diego pronto pasó al corregimiento de Durango.[4] De este modo Guarisamey, por breve periodo alcaldía mayor y pronto redesignada subdelegación de la intendencia de Durango, conformó sus límites que aproximadamente corresponden a los del actual municipio de San Dimas. En alguna fecha entre 1806 y 1820 se enviaron subdelegados independientes a las minas de Gavilanes y San Dimas.[5]

## IGLESIA

En 1623 el jesuita italiano Pedro de Gravina se fue a vivir entre los recién congregados indios de las "Sierras de Yamoriua".[6] No se ha precisado si esta primera misión estaba en el Piastla o en el valle de los Remedios y Pérez de Ribas (1944, III, p. 123 y ss.) señala que no hubo misión permanente en Guarisamey hasta 1633. Basís, pueblo fundado en 1630, era visita de Santa María de Otais, en tanto que San Pablo Hetasi, fundado en 1634, lo era de Guarisamey (Pérez de Ribas, 1944, III, P. 124). Así, en 1662 el área estaba dividida en tres doctrinas jesuitas: San Pedro Guarisamey (con su lejana visita de San Pablo), Santa Cruz Yamoriba (con una visita, San Bartolomé Humasé) y Otais (véase San Andrés de la Sierra). Hacia 1670 los jesuitas trasladaron la cabecera de su misión más meridional a San Pablo Hetasi y extendieron su área de visita hasta los altos afluentes del Baluarte, donde fundaron el pueblo de Santa Lucía. Tal vez fue en la época (*ca.* 1703) cuando los franciscanos de Zacatecas cambiaron el centro de su vecina doctrina de Milpillas a Lajas (véase Durango) que los jesuitas se hicieron de Pueblo Nuevo, hasta entonces visita franciscana y de ahí en adelante en la doctrina jesuita de San Pablo. En los primeros años del siglo XVIII eran tan pocos los indios sobrevivientes en estos pueblos que se decidió consolidarlos y hacia 1740 San Pablo y Santa Lucía fueron abandonados y de hecho demolidos; el jesuita asignado se trasladó con su rebaño a Pueblo Nuevo. En esta época, en el valle de Piastla, la gente de Yamoriba y Humasé pasó junto con su misionero a San Pedro Guarisamey, aunque Humasé pronto fue repoblado por sus antiguos habitantes. El pueblo de indios de Basís había dejado de existir (*ca.* 1745) y su asiento se convirtió en rancho mestizo, que continuaba siendo visita de Otais.[7] En 1753 las tres misiones pasaron al clero secular (Burrus, 1963, p. 103).

Entre 1763 y 1779 un beneficiado vivió en el real de minas de San José de Basís, aunque seis años después el lugar era nuevamente visita de Otais. Es posible que otros sacerdotes hayan trabajado en los reales de minas que surgieron en los años ochenta del XVIII; sin embargo, solamente Guarisamey sobrevivía como parroquia en

1813 (Navarro y Noriega, 1813, p. 20-30). Estaba en la diócesis de Durango.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

De la población xixime original algunos, tal vez muchos, dejaron sus hogares en las altas barrancas y mesetas para invadir las recién despobladas tierras bajas en el periodo de 1536 a 1565 (véase Sinaloa y Sonora), después de lo cual hubo una inversión del proceso, cuando los hombres de Ibarra los desalojaron de las tierras bajas y las quebradas se convirtieron en lugar de refugio. Las pérdidas causadas por estas migraciones, por enfermedades (en el siglo XVI), por violencia en batallas (*q.v.* la masacre que realizó Urdiñola en 1610) y por la epidemia de 1613, fueron mayores que la ganancia por la inmigración de refugiados (Pérez de Ribas, 1944, III, p. 106-107). Después de todos estos desastres se dice que el alto Piastla tenía nueve pueblos con cuatro o cinco rancherías cada uno, lo que representaría un mínimo de 2 000 personas solamente en esa barranca y tal vez 5 000 en las tres quebradas (Dunne, 1944, p. 158). Mi cálculo de la población aborigen aquí en 1530 es de 10 000 (*cf.* Sauer, 1935, p. 4).

En 1623 los soldados y los jesuitas reunieron a más de 700 xiximes, yamoribas, tepehuanes y acaxees en dos pueblos con una iglesia intermedia, probablemente en o cerca de Yamoriba.[8] En esa época había muchos gentiles y el valle de San Pablo aún no estaba bajo el control español. En 1662 había 840 fieles de comunión en cinco pueblos, Basís, Yamoriba, Humazé, Guarizamé y San Pablo. Una epidemia redujo el número de indígenas en estos asentamientos a solamente 255 en 1678. Se le dijo a Tamarón que los pueblos sobrevivientes de Guarisamey y "San Bartolomé Tumazén" tenían 311 habitantes en 1764.

Esta región estaba casi abandonada, hasta que en 1761 se encontró un rico yacimiento de plata cerca de los pueblos ya desiertos de Basís y Sapioris.[9] En la consiguiente bonanza, en el real de minas de San José de Basís (1950: El Bacis Real Viejo) la población aumentó de 500 personas en el año del hallazgo a 2 000 en 1765. La vertiginosa caída de Basís es típica: en 1778 se agotaron las principales vetas y los habitantes eran 594, mientras que al año siguiente sólo se contaban 289 (Navarro García, 1964a, p. 413). El obispo Tamarón se quejaba de la desordenada conducta de los elementos de sangre mezclada que la efímera bonanza de Basís había atraído. En 1784, poco después de la decadencia del real de Basís, empezó una bonanza de oro y plata en las inmediaciones de Guarisamey que se dice congregó a 6 000 personas.[10] Por 1795 había cinco centros principales de actividad minera en la jurisdicción: Guarisamey (Agua Caliente; 1950: Guarisamey, pueblo), San Dimas (La Puerta), Tayoltita, Gavilanes y Las Ventanas.[11] Se registró una población total de 3 816 hacia 1790, 3 757 en 1793, 5 094 en 1806 y 5 915 en 1820.[12] En 1806 la jurisdicción tenía 8 pueblos y 15 haciendas.

## FUENTES

He visto pocos documentos contemporáneos sobre esta área además de los ya citados. Hay breves informes de jesuitas fechados en 1662 (Burrus, 1965, p. 37) y 1678.[13] El material que aporta Tamarón (1937, p. 64-65, 388, 391) va de 1763 a 1765. Hay padrones de Guarisamey de 1777[14] y de Basís de 1778 y 1779[15] con una buena "relación topográfica" de Basís que presentó el sacerdote en 1778.[16]

# 11. Mapimí

Esta región constituye hoy día la parte noreste del estado de Durango, región muy seca con cordilleras desérticas y estériles cuyas elevaciones son de 1 000 m. o más sobre una llanura que se inclina gradualmente de 1800 m., en el poniente, a 1200 m. en el este. Con una media de precipitación pluvial anual de 200 a 400 mm. la vegetación es xerófita y el agua superficial permanente, además de la del río Nasas, se limita a pequeñas corrientes de oasis y ojos de agua. Sus vertientes son todas a cuencas interiores.

Las primeras noticias que tenemos sobre esta área señalan que en su mayor parte estaba habitada por los laguneros (=salineros), mientras que en la parte más meridional a lo largo del Nasas había rancherías de zacatecos.[1] Sus lenguas se extinguieron, pero ambas fueron probablemente de origen aztecoide. Estos pueblos fueron cazadores-recolectores primitivos. Es posible que se haya registrado una intrusión de agricultores tepehuanes en las inmediaciones de El Casco.

Se dice que las minas de El Casco fueron trabajadas desde la época de Francisco de Ibarra (antes de 1575), mientras que el real de minas de Mapimí se fundó un poco después de 1589.[2] Hacia fines de siglo los jesuitas basados en las misiones de La Laguna indujeron a algunos tepehuanes a establecerse cerca de Mapimí, aunque estos indios, aliados con los laguneros, destruyeron los reales de minas en 1616 (Mota y Escobar, 1940, p. 196; Pérez de Ribas, 1944, III, p. 273, 290). Después de la rebelión tepehuana regresaron los mineros, ganaderos y misioneros (Griffen, 1969, p. 9; Navarro García, 1964a, p. 14). Ésta no constituyó un área atractiva para la colonización europea y, periódicamente, las tribus bárbaras del desierto masacraban o desalojaban a los españoles, pero Mapimí tuvo una importancia estratégica como puesto de avanzada fronterizo y fuente de abastecimiento de greta y cendrada para Parral y otros centros mineros. El real de minas parece haber sido abandonado entre 1616-1617, 1654-1661, 1683-1687, 1703-1711 y brevemente en 1715 y 1777.[3] En los años intermedios, se reabrieron las minas y se reocuparon y fortificaron las haciendas, en tanto que se emplazaron presidios en San Pedro del Gallo,

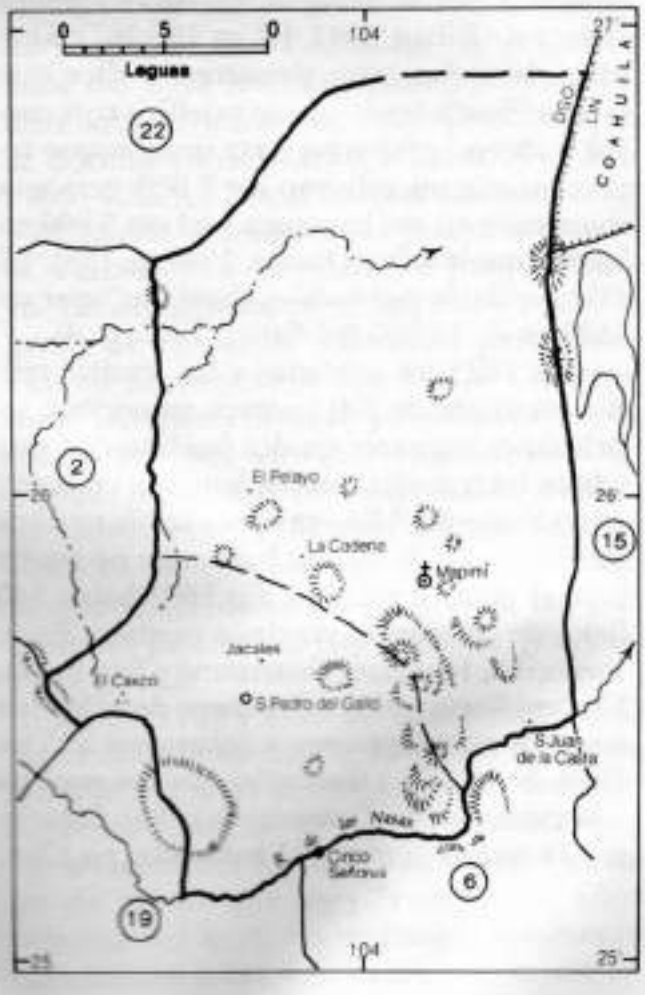

Mapimí y otras partes. Las incursiones apaches continuaron hasta 1792 cuando menos (Navarro García, 1964a, p. 480).

## GOBIERNO

Mapimí ya tenía en 1600 un alcalde mayor.[4] Tres años después el mismo magistrado gobernaba los dos reales de minas de Santiago Mapimí y San Lorenzo del Casco, aunque este último lugar también fue reclamado por Cuencamé en los primeros años.[5] Posteriormente, durante sus periodos de ocupación, Mapimí fue alcaldía mayor hasta que se convirtió en subdelegación en 1788. La jurisdicción incluía algunas haciendas, así como San Pedro del Gallo, hasta que este lugar se convirtió en el asiento de un presidio *ca.* 1687.[6] Los comandantes de presidio servían como magistrados y después de la supresión de los presidios de El Gallo y Mapimí, en 1751, de nuevo se hizo cargo de toda el área un alcalde mayor. En 1777 un vecino estaba al frente de la administración de justicia en El Gallo.[7] Sin embargo, tanto Mapimí como El Gallo aparecen como subdelegaciones sujetas a la intendencia de Durango en documentos posteriores. Se dice que Mapimí se convirtió en villa en 1777 (Carlos Hernández, 1903, p. 36).

## IGLESIA

Las fuentes contemporáneas de que disponemos no confirman la afirmación de Bancroft (1884-1889, I, p. 116) de que antes de 1590 los franciscanos fundaron y luego "pronto abandonaron, aunque tal vez reestablecieron" un convento en Mapimí; sin embargo, parece probable que el área hubiera sido visita de los franciscanos de San Juan del Río durante los primeros años. Entre 1594 y 1598 los jesuitas que trabajaban fuera de Cuencamé tuvieron contacto con los zacatecas en la ribera del Nasas, después del cual empezaron la conversión y congregación de los laguneros.[8] En 1604 el real de minas de Mapimí tenía un "vicario", supuestamente un cura secular, aunque Mota y Escobar, que escribió más o menos un año después, señalaba que las minas de Mapimí estaban casi abandonadas, que se había establecido ahí un asentamiento tepehuán y que las minas de El Casco ocasionalmente eran visitadas por los jesuitas "y algunos religiosos viandantes". Un jesuita que escribía en 1607 identifica la congregación de Mapimí como un pueblo de visita de Parras (Pérez de Ribas, 1944, III, p. 273; Dunne, 1944, p. 114). En síntesis, concluyo que en Mapimí vivió un beneficiado mientras los mineros pudieron mantenerlo, en tanto que en otras épocas el área fue visita de franciscanos y jesuitas; estos últimos mantuvieron un pueblo tepehuán de visita en Mapimí entre 1606 y 1608. En Arlegui (1737, p. 79) hay una referencia misteriosa a tres misiones franciscanas (San Buenaventura, San Juan y San Bernardino) "en Mapimí" que fueron destruidas y abandonadas en la rebelión tepehuana (1616-1617). Vázquez de Espinosa (1948, p. 180), que evidentemente empleó una compilación hecha antes de esa revuelta, escribía que el real de Mapimí tenía tanto iglesia parroquial como convento franciscano. En los años veinte del XVII y aun después, un beneficiado se hacía cargo de los españoles e indígenas en Santiago Mapimí, aunque los jesuitas de Parras continuaban visitando el área en los años cuarenta; la hacienda de San Juan de la Casta pertenecía a la doctrina de San Ignacio en esos años.[9]

El presidio de San Pedro del Gallo tuvo un capellán que se quedó como cura párroco luego que la guarnición fue transferida. Este beneficio se suprimió y la parroquia de El Gallo fue anexada a Mapimí en alguna fecha entre 1777 y 1785.[10]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

La población aborigen, tal vez 9 000 personas en el área que finalmente quedó bajo control español aquí, se redujo a causa de las enfermedades (en 1594 sobrevino una gran epidemia) y las emigraciones en el curso de pocos años después de la llegada de los españoles. Tal vez a instancias de los jesuitas los tepehuanes de occidente se trasladaron al área vacía, pero éstos a su vez fueron diezmados por la viruela en 1608 (Pérez de Ribas, 1944, III, p. 252,274). Después del alzamiento tepehuán, en 1624, solamente se informó de la presencia de 129 indígenas en Mapimí. Los esfuerzos posteriores para concentrar a las tribus del desierto en poblados supervisados por los españoles, en particular un grupo de salineros en Agua del Pelayo en 1626, fueron efímeras (Griffen, 1969, p. 9).

Ya he mencionado el establecimiento de reales de minas en San Lorenzo del Casco (Caxco; 1950: El Casco, ejido) y Santiago Mapimí (1950: villa) y la azarosa historia de estos asentamientos. En 1604 El Casco era el real mayor, con 27 vecinos españoles, en tanto que Mapimí tenía 16 vecinos y 11 esclavos negros. Poco después, según Mota y Escobar, Mapimí estaba despoblado en tanto que El Casco tenía solamente dos familias grandes de mineros-agricultores. Vázquez de Espinosa describía a Mapimí como una floreciente comunidad de 100 vecinos españoles un poco antes de que fuera destruida en 1616. En vísperas de la siguiente gran rebelión indígena, a mediados de los años cuarenta del XVII, las tres haciendas de beneficio de Mapimí estaban produciendo reactivos para Parral, y la población estaba constituida por el alcalde mayor, el cura párroco, los dueños de las haciendas y sus familias y "gente de servicio", esta última supuestamente integrada por trabajadores mineros negros e indígenas del sur. El real de El Casco, abandonado por largo tiempo, se convirtió en sede de una hacienda en el siglo XVIII (Navarro García, 1964a, p. 442). Luego que su destacamento fue retirado (1751) San Pedro del Gallo sobrevivió como centro agrícola. A fines del siglo XVIII las haciendas incluían El Casco, Jacales, La Cadena, El Pelayo y San Juan de la Casta.

En 1761 se informaba que la población total de la jurisdicción era de 1806, de 2 379 en 1777, 1 652 en 1786, 2 093 en 1790, 2 719 en 1793, 3 430 en 1806 y 4 251 en 1820. En 1777 la distribución racial era de 453 indios, 494 españoles, 737 mestizos y 695 pardos.

## FUENTES

Los informes de 1604 de El Casco y Mapimí[12] van seguidos de una descripción del área en el informe del obispo Mota y Escobar (1940, p. 196-198). El cura secular encargado presentó un padrón de indios hacia 1624.[13] En un documento de mediados de los cuarenta del XVII hay una descripción adicional del real de minas.[14] Robert West (1949, p. 135) cita un informe relativo al repoblamiento de Mapimí en 1661 y hay un informe similar para 1711.[15]

En el Archivo del Parral están los autos de una inspección a la guarnición de San Pedro del Gallo en 1723, así como una lista de los soldados dos años más tarde.[16] En María del Carmen Velázquez (1976, p. 109-131, *passim*) y Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 348-349) se encuentran descripciones fechadas en los años cuarenta del XVIII. El obispo Tamarón y Romeral (1937, p. 119) visitó ambas parroquias en 1761, mientras que cinco años después Lafora (1958, p. 62-63) estuvo solamente en la del Gallo; ambas descripciones son de gran interés. En 1775 se elaboró un informe sobre las minas de Mapimí.[17] Éste parece haber sido empleado por Morfi, quien dejó dos diarios de su viaje por esta zona en 1777 (Morfi, 1935b, p. 101-116; 1967, p. 46-55).

Para el mismo año tenemos padrones parroquiales[18] y versiones abreviadas de las "relaciones topográficas" de cada parroquia.[19] Hay padrones adicionales de ambas parroquias que datan de 1778 y 1779.[20]

Griffen (1969), que empleó documentos del Parral y otras partes, da muchos datos sobre los conflictos indígenas aquí en los siglos XVII y XVIII.

# 12. *Mezquital*

Siendo el territorio más meridional de la Nueva Vizcaya, ésta es una área en extremo accidentada a la que en su mayor parte, aun hoy día, sólo se tiene acceso a pie, o con dificultad, a caballo. Aquí, el río Mezquital (San Pedro) penetra la Sierra Madre Occidental formando una profunda barranca. En el sur se encuentran los igualmente erosionados cauces de los tributarios superiores del Guazamota (Jesús María) y otras corrientes que desembocan en el Chapalagana o Huaynamota, tributario principal del río Grande de Santiago. Así, mientras la cordillera se eleva a 2 500-3 100 m. y tiene el correspondiente clima y flora templados (gran parte de ella se encuentra cubierta de bosques de pinos), casi todos los asentamientos se encuentran en zonas de calor agobiante en el fondo de las barrancas; solamente San Francisco y Santa María Ocotán, a más de 2 000 m., son frescos. La precipitación pluvial media anual aumenta de escasos 500 mm. en el norte a 900 mm. en Guazamota. La jurisdicción colonial de Mezquital correspondía aproximadamente a la moderna municipalidad del mismo nombre en el sur del estado de Durango.

La mayor parte, si no es que toda esta región, estaba ocupada por hablantes de tepehuán que cultivaban maíz y recolectaban plantas silvestres, en particular vainas de mezquite y tunas.[1] La frontera tepehuán-zacateco estaba cerca de Atotonilco, en tanto que el lindero con los coras y huicholes caía al sur y al oriente de Peyotán.

Tello (1945, p. 128 129) afirmaba que la provincia de "Guazamotla" quedó bajo el control español en los días de Nuño de Guzmán hasta que en 1541 los indios mataron a su bondadoso encomendero y en el pueblo de Taxicoringa se pusieron de acuerdo para expulsar a los españoles, propiciando así el gran alzamiento del Mixtón. No he hallado confirmación contemporánea de esto. "Guaçamota" aparece en la *Suma de Visitas* (*ca.* 1548) como una comunidad "en lo alto de la serranía y por esto no se sabe la gente que es ni la calidad de la tierra", y lo mismo se decía respecto a "Taycareta" que estaba sobre el río Omitlan (Mezquital) (*PNE*, I, núm. 275). Ambos lugares son reconocidos en el mapa de Ortelius de 1579 (elaborado con información de 30 años de antigüedad) que también muestra una "Coringa, prouincia" al norte del Mezquital (Cline, 1962, fig. 2). A principios de 1551 el oidor Martínez de la Marcha escribía que Ginés Vázquez de Mercado y otros 17 habían marchado de las minas de Tepeque al "valle de Guazamote" y él identificaba a Coringa con un poderoso jefe de las montañas "arriba de Compostela en la dirección de Culiacán".[2] En 1555 un vecino de Compostela, Alonso Valiente, trató, sin éxito, de obtener del rey una *capitulación* para someter Guazamota y Chametla (Mecham, 1927, p. 96; *cf.* Icaza, 1923, núm. 1204). En el invierno de 1556-1557 el franciscano Juan de Tapia cruzó la sierra, de Acaponeta a Nombre de Dios, y estableció una misión en lo que él llamó el valle de San

Francisco, donde más de 2 500 cabezas de familia tepehuanes y un número igual de "guaxipaches" (¿zacatecos?) convinieron en asentarse junto a unas "fuentes de aguas calientes, y frías junto a un gran río que se llama Guadiana".[3] La descripción ha llevado a algunos a concluir que el asentamiento estaba en o cerca de Durango, aunque parece más aplicable a la vecindad de Atotonilco (*cf.* Jiménez Moreno, 1958, p. 136-137, 141; Gallegos, 1969, p. 13-14). En cualquier caso, Atotonilco sobrevivió como pueblo de visita de la doctrina franciscana de Nombre de Dios. Entre tanto, Francisco de Ibarra reclamó esta región para la Nueva Vizcaya y a fines de 1566 marchó con una gran fuerza de Chametla a Guazamota, donde se dice que pacificó a los indios y descubrió minas (Mecham, 1927, p. 187; Foin, 1978, p. 119). Según Ponce (1873, II, p. 53-54) un franciscano llamado Francisco Martínez el Niño fue a Guazamota en 1582 y bautizó a muchos. Luego, en 1588, cuando la guerra chichimeca tocaba a su fin, se fundó una doctrina de la custodia de Zacatecas en San Francisco del Mezquital y desde este centro los misioneros subieron a la sierra y se dedicaron a la conversión de los tepehuanes (Arlegui, 1737, p. 75; Amador, 1892, p. 263). Hacia 1600 estos ministros empezaron a trabajar en el área de Guazamota.[4] Durante el alzamiento tepehuán de 1616-1618 los centros misionales fueron destruidos, pero pronto se reconstruyeron.[5] Los informes de 1619-1622 muestran que había aún muchos gentiles en el área. En 1641 se informa de una rebelión final en Mezquital (González Dávila, 1649, p. 250; Carlos Hernández, 1903, p. 167).

## ENCOMIENDAS

El primer encomendero de Guazamota puede haber sido Francisco Vázquez de Coronado.[6] Hacia 1548 el titular nominal era un vecino de Compostela, el portugués Gonzalo Martín (*PNE*, I, núm. 275). No he encontrado información posterior sobre esta encomienda.

Entre 1625 y 1633, D. Vicente de Saldívar y Mendoza tuvo la encomienda de los indios de San Francisco de Mezquital y su distante sujeto, Xicara (Santoscoy, 1899, p. XXIX).

## GOBIERNO

Antes de la rebelión tepehuana esta región era administrada desde Durango.[7] En 1619 había un justicia mayor en Guazamota y un alcalde mayor "y capitán protector de los naturales" en San Francisco del Mezquital cuatro años después. En alguna fecha entre 1640 y 1671 el partido de Mezquital fue anexado a una nueva alcaldía mayor, San Bernardino de Milpillas; ésa, cuando menos, era

la situación en 1693,cuando había también un alcalde mayor aparte en Guazamota.[8] Para 1725 Mezquital tenía de nuevo su propio magistrado.[9]

Al sur de Guazamota, la provincia de Nayarit fue reclamada tanto por la Nueva Vizcaya como por la Nueva Galicia hasta que se convirtió en un gobierno militar aparte controlado por el virrey en 1721-1722. El lindero se fijó al norte de Peyotán, hasta entonces dependencia de Guazamota (Bancroft, 1883-1888,III, p. 311; Flores de San Pedro, 1964, p. 52-53). En 1766 el partido de San Francisco del Mezquital, al que Guazamota fue anexado de nuevo, era gobernado por un justicia mayor "por su pobreza y corto vecindario", pero sobrevivió como alcaldía mayor y (desde 1788) como subdelegación de la intendencia de Durango.[10]

Por largo tiempo, el pueblo de San Juan Atotonilco estuvo sujeto a Nombre de Dios (Nueva España), al menos en materia doctrinal, pero en 1777 pertenecía a la parroquia y alcaldía mayor del Mezquital.

## IGLESIA

Desde 1588 San Francisco del Mezquital tuvo un franciscano residente, al igual que Santa María (Natividad, Asunción) Guazamota, a partir de 1606. Ambas habían sido visitadas por los franciscanos de Zacatecas por algunos años anteriormente.[12] En los años cuarenta del XVII Mezquital fue secularizada por un breve periodo y permanentemente en 1754.[13] Era una vasta parroquia, cuya visita más distante, San Pedro Jícara, estaba a varias jornadas de la cabecera y más cercana a Guazamota, a la que fue transferida en 1763 (Tamarón y Romeral, 1937, p. 59). Entre 1800 y 1809 se formó un nuevo centro misional con sede en Santa María Ocotán, que incluía varios pueblos cercanos hasta entonces visitados desde Mezquital. En 1811 los habitantes de Guazamota y Ocotán salieron para unirse a las fuerzas insurgentes; al encontrarse sin feligreses, los franciscanos encargados se retiraron, para ser reemplazados más tarde por curas seculares.[14] Todavía se creó otra misión secular en esta época, o un poco antes, en San Miguel Temoaya, hasta entonces visita del Mezquital (Navarro y Noriega, 1813, p. 30). El área estuvo en la diócesis de Guadalajara hasta 1621 y de ahí en adelante en la de Durango.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

La primera evaluación sobre la población de esta región fue la de fray Juan de Tapia, mencionada arriba. Ya fuera que el "San Francisco" de Tapia se encontrara en Atotonilco, en Durango o en cualquier otra parte, la posibilidad de que se hubieran reunido 5 000 familias es significativa. En 1561 Mezquital tenía "más de 2 000 gandules, flecheros muy belicosos" (Huerta y Palacios, 1976, p. 240). Tenemos noticia de dos epidemias de consideración aquí, primero una plaga general en 1577 que afectó a toda la Nueva Vizcaya, a la que siguió otra en Guazamota en 1584 que ocasionó gran mortandad.[15] Los recuentos y estimaciones posteriores se refieren solamente a los indios que vivían en los asentamientos misionales, en ocasiones sólo una pequeña porción de la población total. Por ejemplo, en 1604 la población de misión era cuando más de 170 familias o aproximadamente de 650 individuos. Poco después de la rebelión tepehuana hubo otra epidemia que causó muchos decesos y en 1619 solamente se contaron 428 personas en 12 pueblos visitas de Guazamota; tres años después dicha misión tenía 765 habitantes en la cabecera y 16 visitas en un radio de 14 leguas, además de otras en Nayarit. El padrón de 1624 registraba 682 personas en Guazamota y 609 en Mezquital, pero muchos estaban bajando de la sierra y otros muchos aún se ocultaban. Mi cálculo para esta área

es de 10 000 personas al momento del contacto y de la mitad de ese número para 1624. Tamarón encontró a 1886 indígenas aquí en 1763, cuando los gentiles eran pocos si es que los había.

En 1763 la población no indígena era de 450, toda en Mezquital y la hacienda de Santa Elena. Otro recuento, en 1787, mostraba 1 310 indígenas, 266 españoles, 119 mestizos y 386 de "color quebrado" (Saravia, 1944, p. 73-74). En 1790 la población total de todas las razas era de 2 814 y en 1806 de 3 692.[16]

A fines del siglo XVIII la misión de Guazamota se había reducido a la cabecera (1950: Huazamota, pueblo) y cuatro visitas: Jícara, San Bernabé, San Antonio y San Lucas Xalpa. Sujetos a San Francisco del Mezquital (1950: Mezquital, villa) estaban los pueblos de San Miguel Temoaya, Joconosta, Yonora, Tajicaringa, San Antonio Ilamatech, Tenaraca, Santa María Ocotán, San Francisco Ocotán y (para 1777) San Juan Atotonilco.

### FUENTES

El relato de Mota y Escobar (1940, p. 180-181), complementado con una carta de fray Francisco del Barrio,[17] muestra las condiciones *ca.* 1604. Un detallado diario de la visita de un franciscano a varias rancherías cerca de Guazamota en 1619 acompaña a un informe general de esa doctrina fechado en 1622;[18] hay información adicional sobre el área entera que data de 1624.[19] Un documento de 1673[20] lista los asentamientos. Tamarón y Romeral (1937, p. 57-60, 184, 389) pasó por aquí en 1763. Hay un padrón de San Francisco del Mezquital fechado en 1777.[21]

## *13. Papasquiaro*

Aunque incluye algunos altos tributarios de los ríos Culiacán y San Lorenzo (vertiente del Pacífico), la mayor parte de esta área se encuentra dentro de la cuenca del Nasas y viene en declive desde las cimas de la Sierra Madre Occidental hasta formar dos valles, el del río Papasquiaro y el del río Tepehuanes (río de los Ahorcados), que se encuentran en Atotonilco para formar el río Ramos. Ambos tienen fértiles hondonadas a 1 600-1 900 m. La sierra se eleva a 2 000-3 000 m., con picos que sobrepasan esa altura; en su parte superior está cubierta de pinos y en la inferior de encinos. La precipitación pluvial anual promedio es de 500-800 mm. Hoy día está en el noroeste del estado de Durango.

Al momento del contacto esta región estaba ocupada por semi-agricultores hablantes de tepehuán; éstos vivían en rancherías de 30 a 50 familias junto a los ríos y alrededor de los ojos de agua.[1] Quizás hubo una intrusión de sus parientes xiximes (acaxees) en la parte sudoccidental de la Sierra Madre.

En fecha tan temprana como la de 1531 los españoles de Culiacán exploraron el área y otros que tuvieron a Durango como base pasaron por aquí en los años sesenta del XVI y después (West y Parsons, 1941). Cuando llegó el primer jesuita en 1596, encontró agricultores españoles en Atotonilco. En los años siguientes, los misioneros, con ayuda de soldados, concentraron a muchos de los indios en asentamientos compactos, aunque después de la gran revuelta de 1616-1618 fueron pocos los tepehuanes que sobrevivieron. Los valles fueron repoblados pronto por agricultores y ganaderos españoles.[2]

## GOBIERNO

En 1604 Papasquiaro era considerado parte de la jurisdicción civil de San Juan del Río, mientras que el comandante de la fuerza militar que operaba aquí desde fines de los años noventa del XVI, hacía las veces de magistrado.[3] Cuando estalló la rebelión tepehuana de 1616 había un "teniente de alcalde mayor" en Santiago Papasquiaro, subordinado al alcalde mayor de San Juan (Pérez de Ribas, 1944, p. 171). Desde 1620 el capitán encargado del presidio de Santa Catarina de los Tepehuanes, nombrado por el gobernador aunque quizá aún subordinado a San Juan del Río, manejaba los asuntos de justicia en el área.[4] En 1693 encuentro por vez primera una comisión de "alcalde mayor y capitán a guerra del Valle de Santiago Papasquiaro y Santa Catarina de Tepehuanes".[5] De hecho, el magistrado era a la vez comandante del presidio, hasta que se suprimió en 1711, y de la milicia después. A partir de 1788 fue subdelegado sujeto al intendente de Durango y hacia 1800 el partido se dividió en dos subdelegaciones, Papasquiaro y Santa Catalina Tepehuanes.

## IGLESIA

Ambas misiones jesuitas, Santiago Papasquiaro y Santa Catarina de los Tepehuanes, fueron fundadas en 1597, aunque por algunos años esta última no tuvo misionero residente y fue visita de Papasquiaro (*DHM*, 4a. serie, III, p. 35-45; Gallegos, 1969, p. 21-39). Cuando se reocuparon estos lugares, en 1618, aparentemente residió un religioso en cada cabecera. El misionero de Papasquiaro visitaba San Nicolás y San An-

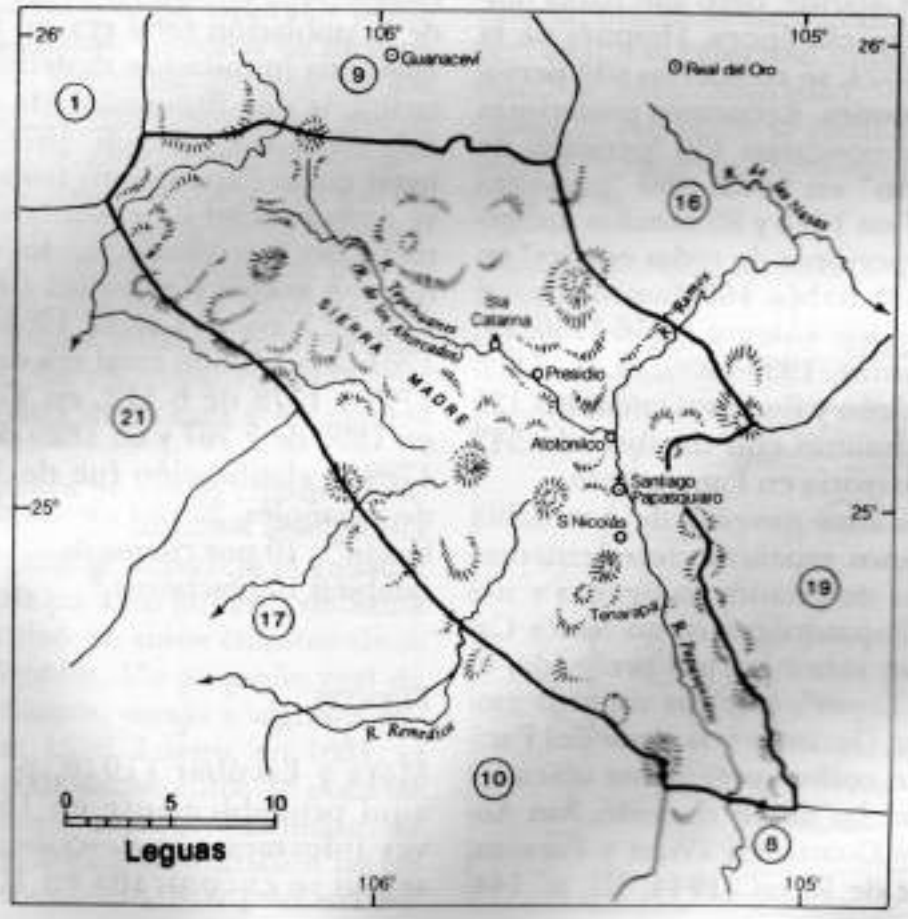

drés Atotonilco mientras que el de Santa Catarina servía como capellán del presidio y cada uno atendía una creciente población no indígena de ranchos y haciendas. La misma división parroquial prevaleció después de la secularización de las misiones en 1753; a partir de 1622 ambas parroquias pasaron a la diócesis de Durango.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Todos los informes coinciden en que la pérdida de población aborigen aquí, primero ocasionada por la enfermedad y luego por la violencia durante y después de la rebelión de 1616-1618, fue considerable. Al momento del contacto el número de indígenas sería cuando menos 10 000, con mayor densidad en los valles protegidos.

Hacia 1602 Mota y Escobar calculó el número de familias en 100 en Papasquiaro y 30 en Santa Catarina, pero aún había muchos gentiles en esa época. Después de la rebelión, en 1624, se reunieron 634 personas en las misiones. Recuentos posteriores de los jesuitas mostraron 486 "personas de administración" en 1662, 280 "personas de confesión" en 1674 y 80 familias indígenas con 347 "personas de todas edades" en 1678; en 1720 había 103 familias y *ca.* 1750, 131 familias (Alegre, 1956-1960, IV, p. 496; Ocaranza, 1937-1939, II, p. 342). En 1761 Tamarón y Romeral encontró 123 familias tepehuanas con un total de 542 personas, la mayoría en Papasquiaro.

Desde los años noventa del XVI había aquí campesinos españoles terratenientes acompañados de criados indígenas y negros. Tanto Papasquiaro como Santa Catarina estaban sobre la ruta preferida, el "camino de Topia", que los viajeros empleaban entre Durango y la costa del Pacífico, y estaban convenientemente ubicados para abastecer las minas de Indé, San Andrés, Topia y Guanaceví (West y Parsons, 1941). Pérez de Ribas (1944, III, p. 144, 154, 162) deja ver que se trabajaron minas en esta área con mano de obra mexicana y tarasca antes de la llegada de los jesuitas, pero no he encontrado registro posterior de actividad minera aquí sino hasta 1761, cuando Tamarón y Romeral hace referencia a unas minas de plata distantes cuatro leguas de Papasquiaro (Navarro García, 1964a, p. 500). En 1604 se informa solamente de la presencia de siete vecinos, pero en 1616 varios cientos de españoles murieron en Papasquiaro y Atotonilco. Después de la rebelión se fundaron nuevos asentamientos españoles-indígenas contiguos en Papasquiaro (1950: ciudad), Atotonilco y San Nicolás. Santa Catarina de Tepehuanes fue al principio exclusivamente pueblo de indios, pero se estableció un presidio tres leguas río abajo y finalmente se convirtió en una comunidad civil española que se extendió por todo el valle.[6] En 1678 la mitad de los indios del partido eran xiximes establecidos en San Nicolás y casi la mitad de la población total era no indígena. En 1690 una inundación destruyó a Santa Catarina, la que fue trasladada a un terreno más elevado (Antoneli, 1870). Tanto este lugar como Papasquiaro (villa desde 1787) se convirtieron en prósperos centros comerciales que abastecían los reales de minas con granos y animales a fines del siglo XVIII (*cf.* Navarro García, 1964a, p. 511). En 1761 la población total era de 4 218, entre 1777 y 1778 de 6 112, en 1793 de 5 633, en 1806 de 7 767 y en 1820 de 10 282.[7] En 1789 la clasificación fue de 52 por ciento de españoles, 36 por ciento de "color quebrado" y 10 por ciento de indígenas (había también 100 esclavos).[8]

## FUENTES

Mota y Escobar (1940, p. 202) estuvo aquí probablemente en 1602. Hay breves informes que describen esta región según se encontraba en 1604,[9] 1624,[10]

1662 (Burrus, 1965, p. 37), 1674[11] y 1678.[12]

En Parral se encuentra una lista de vecinos no indígenas de 1707, así como los informes de las visitas de los gobernadores en 1715, 1722 y 1724.[13] Tamarón y Romeral (1937, p. 92-94, 388, 389) estuvo aquí en 1761. Hay un padrón de Santa Catarina fechado en 1777[14] y otro de Papasquiaro levantado en 1778.[15] De 1793 data una interesantísima descripción del área.[16]

# *14. Parral*

La jurisdicción colonial del Parral probablemente no era muy diferente en extensión a la del municipio actual e incluía altos tributarios del San Gregorio y San Pedro y afluentes menores del sistema Florido-Conchos (vertiente atlántica). Las elevaciones varían de los 1 550 a los 2 600 m. y la media de precipitación pluvial anual es de 250 a 300 mm. Las colinas al noroeste del Parral presentaban un bosque abierto de encinos, mientras que las laderas y planicies inferiores estaban cubiertas de mezquites, huizaches y pastizales diversos (*cf.* Robert West, 1949, p. 40). Hoy día esta área se encuentra en el centro-sur de Chihuahua.

Al momento del contacto las partes más elevadas de esta área en el suroeste probablemente estaban ocupadas por tepehuanes, en tanto que la baja sección septentrional estaba habitada por un pueblo taracahita, los conchos; estos últimos más dependientes de la caza y las plantas silvestres.

Los buscadores de minas españoles exploraron por aquí en los años sesenta del XVI y poco después se introdujo el ganado; el trigo y el maíz para los mineros de Santa Bárbara se cultivó en unos cuantos sitios fácilmente irrigables. Un pequeño real de minas, Todos Santos, atrajo a algunos mineros desde *ca.* 1590. Luego, en 1631, el descubrimiento de yacimientos de plata de buena ley ocasionó un desbordamiento de población en el área y la fundación de un próspero asentamiento, San José del Parral. Empero, la región estuvo bajo la constante amenaza de las incursiones de los indios hostiles hasta fines del siglo XVIII.

## ENCOMIENDAS

Robert West (1949, p. 48-49, 117-118) registra el temprano empleo de mano de obra indígena local en las minas del Parral, aunque nunca alcanzó grandes proporciones. Desde el principio hubo demanda de mano de obra calificada que sólo se pudo satisfacer mediante la contratación de trabajadores mineros experimentados de fuera del área.

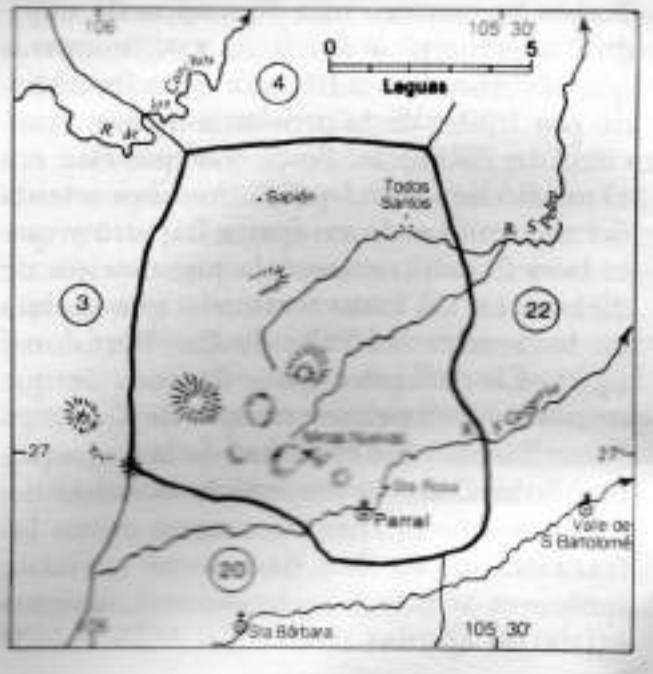

## GOBIERNO

El gobernador de la Nueva Vizcaya envió un alcalde mayor a las minas del Parral, hasta entonces en la jurisdicción de Santa Bárbara, poco después de que empezó la colonización en 1631, y al año siguiente él mismo se trasladó allí (Porras Muñoz, 1966a, p. 200). Desde esta época hasta 1739 Parral fue la capital no oficial de la Nueva Vizcaya, aunque continuó teniendo su magistrado local, generalmente designado "alcalde mayor y teniente de capitán general".[1] Además, desde su descubrimiento en 1634, el real de San Diego Minas Nuevas (prácticamente un suburbio del Parral) tuvo en ocasiones su propio justicia mayor, aunque era más común que el mismo magistrado estuviera a cargo de ambos asentamientos.[2] La alcaldía mayor se convirtió en subdelegación sujeta a la intendencia de Durango desde 1788. Según Almada (1968, p. 53), Parral se convirtió en villa en 1 790.

## IGLESIA

Mota y Escobar (1940, p. 200) escribió que Todos Santos era una "doctrina de clérigos" a principios del siglo XVII, mientras que el vecino Santa Bárbara era administrado por frailes de la provincia de San Francisco de Zacatecas. Sospecho que éste era el mismo beneficio que en los años setenta del XVI tenía sede en Santa Bárbara y que el beneficiado reclamó la jurisdicción de diezmo en un vasto territorio que incluía las haciendas del Valle de San Bartolomé (*q.v.*). En cualquier caso, después de que se nombró el primer obispo de Durango Santa Bárbara fue el centro de la parroquia española. Cuando empezó la bonanza del Parral tanto el cura diocesano como los franciscanos de San Bartolomé enviaron tenientes al nuevo asentamiento, quienes *erigieron iglesias rivales. En 1635 o 1638* se logró un compromiso temporal cuando San José del Parral se convirtió en beneficio independiente de Santa Bárbara y la ermita franciscana del Parral permaneció anexada al Valle de San Bartolomé como ayuda de parroquia (Carrera Stampa, 1952, p. 131; Gallegos, 1969, p. 94-95; Porras Muñoz, 1966a, p. 333, 576). Se suponía que esta última doctrina debía administrar a los indios conchos y la primera a todos los demás; pero de hecho la rivalidad continuó (Gallegos, 1969, p. 101-102). Un intento para privar a los franciscanos de las funciones parroquiales en 1641 culminó en gran disputa cuando el obispo decretó la secularización de todas las doctrinas regulares (Porras Muñoz, 1966a, p. 613-634). Aun después de que los franciscanos salieron victoriosos y elevaron su casa en el Parral a la categoría de presidencia en 1656, la diócesis retuvo el control de la parroquia y hubo problemas posteriores porque el convento franciscano se construyó sin la licencia correspondiente (Arlegui, 1737, p. 97; *Cedulario...*, 1971). En 1717 Parral se convirtió en la sede de la custodia franciscana (sujeta a la provincia de San Francisco de Zacatecas) llamada San Antonio del Parral, que consistía de todas las misiones de la provincia en el norte de la Nueva Vizcaya.[3] La Compañía de Jesús y la orden de San Juan de Dios también tuvieron casas aquí, pero el Parral permaneció como parroquia secular que incluía San Diego Minas Nuevas.[4]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Esta área, que puede haber proporcionado sustento a 2 500 indios al momento del contacto, probablemente tenía menos de 1 000 personas cuando empezó la bonanza del Parral. En 1604 había diecisiete vecinos españoles aquí, de los cuales ocho o diez vivían en las minas de Todos Santos y el resto en haciendas y

labores.[5] Con la rica bonanza de 1631 Todos Santos fue abandonado y los mineros de lugares tan distantes como el México central se concentraron en el Parral. Quizá el grupo mayor provino de Zacatecas (Bakewell, 1971, p. 79; Boyd-Bowman, 1973, p. 97). Se dice que en el otoño de 1632 vivían aquí más de 300 vecinos y 1 000 en 1635 (Gallegos, 1969, p. 93; Hackett, 1923-1937, III, p. 124-127; Robert West, 1949,p. 106).Desde el principio, Parral fue una comunidad heterogénea compuesta de empresarios (la mayor parte mineros y comerciantes españoles), trabajadores libres (mestizos, mulatos e indios de otras partes), cuadrillas de repartimiento (indios locales) y mano de obra esclava (negros e indígenas).[6] Durante los primeros años los trabajadores indígenas con experiencia vinieron del sur (mexicanos, tarascos, etcétera) y de la costa occidental (yaquis, ópatas); más tarde, predominaron los yaquis.

A mediados de los años cuarenta del XVII un informe afirmaba que Parral tenía solamente 250 vecinos españoles, con otros 50 en Minas Nuevas, pero las minas producían de 95 000 a 100 000 marcos de plata anualmente.[7] Poco después de esto se experimentó una etapa de declinación. Durante los problemas con los indios, en 1650, solamente se pudieron reunir 180 varones españoles aptos y el descubrimiento de nuevos yacimientos de plata en el cercano Monserrate en esa década no fue suficiente para impedir el desbandamiento. En los años noventa del XVII y principios del siglo XVIII las bonanzas de Urique y Guanaceví atrajeron a tantos mineros que el Parral quedó casi abandonado.[8] En 1726, durante la visita de Rivera, el asentamiento estaba "decaído" y 25 años después la baja ley de la plata y la inundación de las galerías había ocasionado el abandono de muchas minas (Rivera, 1736, p. 17; Bargalló, 1955, p. 212; Robert West, 1949, p. 24). Recuentos posteriores muestran una población total de 2 693 en 1760, 4 223 en 1777, 5 085 en 1793 y 9 931 en 1806, cifra que disminuyó a 2 290 en 1820.[9] Entre 1777 y 1778, un poco más de la mitad fueron clasificados como mestizos y de "color quebrado", cerca de un tercio eran "españoles" y el resto eran indígenas que vivían en su propio barrio. En 1806 el Parral (1950: Hidalgo del Parral, ciudad), Minas Nuevas y Santa Rosa fueron listados como pueblos; en ese año había cuatro haciendas y diez ranchos.

## FUENTES

Además de los documentos arriba citados, casi toda nuestra información sobre el Parral proviene de la brillante monografía de Robert West (1949), que a su vez se fundamenta casi toda en el Archivo de Parral. Evidentemente, West no empleó los padrones de 1725, 1768 y 1788, mismos que he consultado en una versión microfilmada de ese archivo.[10] El de 1768 es de particular interés, pues se trata de un registro casa por casa que da el nombre, edad, raza, ocupación y estado civil de cada individuo (desafortunadamente algunas partes de este documento son ilegibles).

Tamarón y Romeral (1937, p. 124) estuvo aquí en 1760, y Lafora (1958, p. 134) cruzó la parte septentrional de la jurisdicción seis años después. El cura presentó padrones adicionales en 1777 y 1778.[11]

La disertación de Mayer[12] se concentra en la población negra del Parral en el siglo XVII, pero contiene importantes observaciones sobre la historia social en general; está basada en los archivos locales.

# 15. Parras y Saltillo

La parte occidental de esta área, hoy día llamada Comarca Lagunera, en el sur de Coahuila, está compuesta por una serie de cuencas cuyas partes inferiores se hallan más o menos a 1 100 m., separadas por cordilleras bajas y que juntas conforman un gran bolsón amurallado por montañas que se elevan a 2 000-3 000 m. La baja precipitación (menos de 200 mm. al año) y el intenso calor del verano produce una flora xerófita escasa, aunque las cordilleras más altas presentan remanentes de lo que un día fueron extensos bosques de pinos y encinos (*cf.* Morfi, 1967, p. 62-63). Tiene vertiente en arroyos cortos de pendiente pronunciada, excepto al poniente donde la sierra se ve escindida por dos grandes ríos, el Nasas y el Aguanaval, cuyas crecidas (hoy controladas y desviadas) solían terminar en lagos poco profundos. El mayor de éstos, en el centro del bolsón, fue llamado en principio Laguna de Copala, luego Laguna Grande de San Pedro y, un poco después, Laguna de Parras; más recientemente se refiere a esta cuenca como la depresión de Mayrán. Rumbo al norte estaba la laguna Tahualilo o Tlahualilo y en el sur ha-

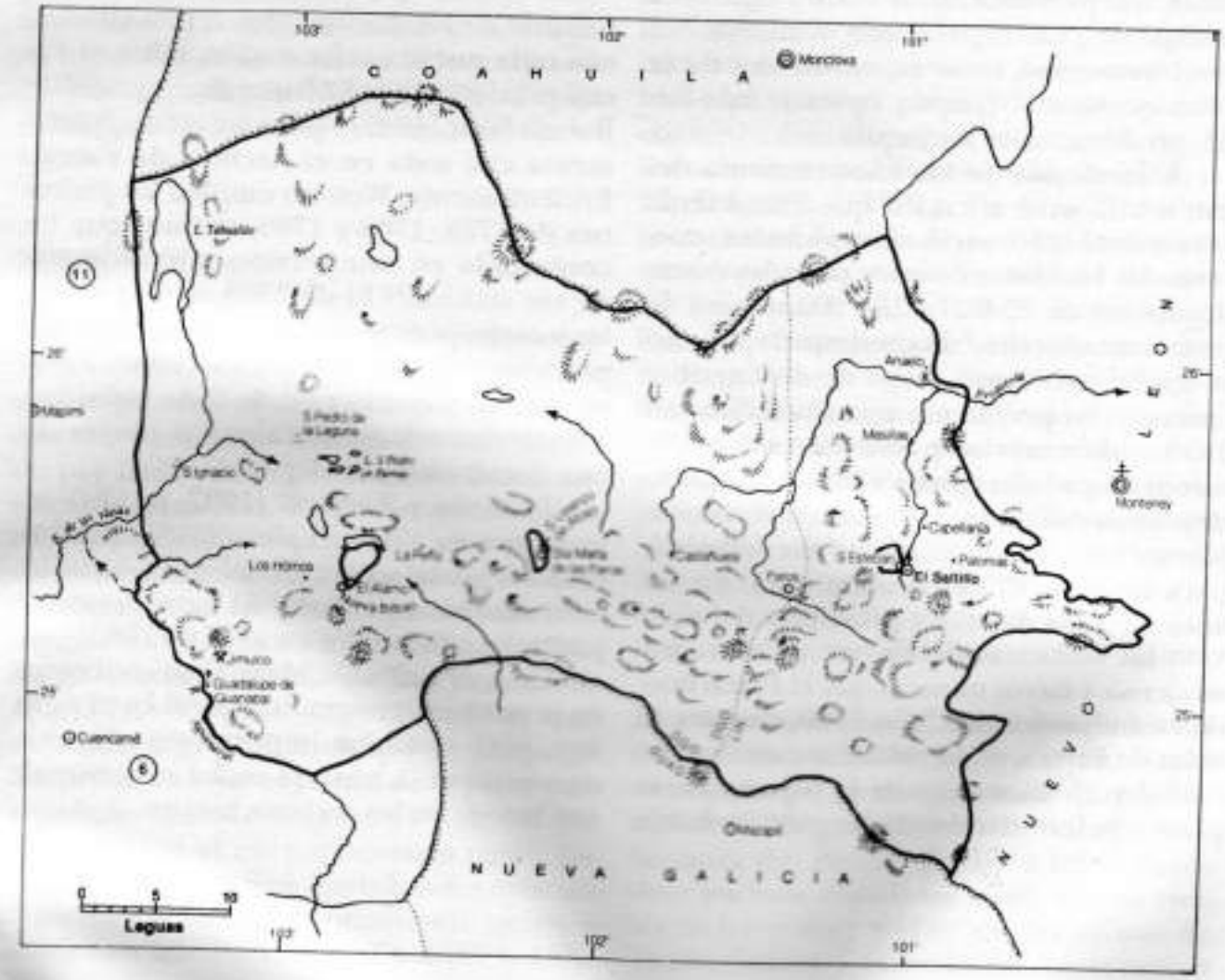

bía las cuencas menores de Tejas y Barriales (la actual laguna de Viesca). A principios del XVII tanto el Nasas como el Aguanaval desaguaban en la Laguna Grande, mientras que a fines del XVIII el Nasas habitualmente desembocaba en Tahualilo y el Aguanaval en las cuencas meridionales, lo que dejó a "Laguna Grande" casi seca. En años de precipitación pluvial excepcional en la Sierra Madre, el desbordado Aguanaval se unía al Nasas para llenar la cuenca de Tahualilo hasta una circunferencia de 25 a 30 leguas, situación retratada en el mapa de 1787 y en el informe de 1804.[1] En invierno la reducida corriente y la evaporación hacían que estos lagos disminuyeran y en ocasiones se secaran completamente.

Una división baja separa a la "Laguna" en su ribera oriental de tributarios del río Salinas o Pesquería, afluentes del río Bravo (río Grande), que nacen en una sucesión de altos valles que incluyen el de Saltillo a 1 600 m. Alrededor de Saltillo, la topografía se torna abrupta con picos de 3 000 m. o más; ésta es, de hecho, una prolongación de la Sierra Madre Oriental que aquí hace un giro rumbo al oeste. Un paso alto a través de estas montañas, al sur de Saltillo, conduce a una región de vertientes confusas, la mayor parte hacia cuencas interiores. El valle de Saltillo estaba bien irrigado con numerosos manantiales y las colinas y montañas circundantes estaban cubiertas de bosques. En esta sección oriental la precipitación pluvial se incrementa de 300 mm. de promedio anual en el norte, a más de 600 mm. en el sur. Ésta puede haber sido zona más húmeda cuando llegaron los españoles pues el área circundante a Patos estaba ocupada por un lago en el siglo XVI.

Un misionero que conoció la región de Parras en 1595 escribió que los habitantes "originales" de este lugar eran yritilas (irritilas) y mayranos (Griffen, 1969, p. 7). Tal vez se pueda identificar a ambos con el pueblo al que más tarde se llamó laguneros o salineros, quienes se extendieron rumbo al poniente hasta la vecindad del Cerro Gordo. Estos indios vivían básicamente de la caza, la pesca y la recolección, aunque probablemente sembraban maíz alrededor de las riberas de los lagos al retirarse las aguas de las inundaciones.[2] Al sur, junto al Aguanaval habitaba un grupo algo más primitivo, los zacatecos, y al oriente, alrededor de Saltillo, había otro pueblo chichimeca, los guachichiles, que limitaban al norte con los borrados y otras tribus coahuiltecas. Sus lenguas se han extinguido, pero parece probable que todas ellas hayan pertenecido a la familia aztecoide, con excepción de la que hablaban los coahuiltecos.

Hay discusión respecto a que el franciscano Espinareda hubiera llegado a la Laguna en 1566, pero hay pocas dudas de que Francisco Cano marchara de Mazapil a Patos y tal vez al futuro asiento de Saltillo hacia fines de 1568 (Alessio Robles, 1938, p. 63-66). Aunque Cano fue magistrado de la Nueva Galicia, los gobernantes de la Nueva Vizcaya pronto tomaron posesión al otorgar mercedes de tierra y probablemente encomiendas de indios, primero cerca de Patos y en el curso de una década (1577-1578) en Saltillo y Parras. En los años ochenta del XVI, la mayor parte del área estaba en manos de un pequeño grupo de gente de la Nueva Vizcaya, esto a pesar de la hostilidad de los indígenas y de la invasión de grupos rivales de españoles de Nuevo León.[3] Con el fin de la guerra chichimeca y el arresto de Luis de Carvajal (gobernador del Nuevo León) se acabaron estas presiones. A fines de siglo Saltillo estaba firmemente constituido como centro de abastecimiento (granos y esclavos) de los reales de minas y como base para la ulterior expansión, en tanto que Parras era el escenario central de un considerable esfuerzo de reducción indígena llevado a cabo por los jesuitas. Empero, la región se mantuvo como frontera expuesta a las incursiones de las tribus bárbaras del norte

hasta después de la independencia (Daniel, 1968; Griffen, 1969).

## ENCOMIENDAS

Una declaración ambigua de 1643 señala que los indios de Coahuila (*q. v.*) y tal vez algunos del área que estudiamos aquí (guachichiles, borrados) habían sido asignados en encomienda a ciertos vecinos de Saltillo en la temprana fecha de 1568 y que el sistema seguía vigente 75 años después. Aparentemente aquí existió algo similar a las "congregas" de Nuevo León, i.e., redadas periódicas de indígenas que trabajaran en las propiedades españolas.[4]

## GOBIERNO

A fines de los años sesenta del XVI, empezó una compleja disputa jurisdiccional, relativa a ésta y a regiones vecinas, entre los gobiernos de la Nueva Galicia, la Nueva Vizcaya y (desde 1582) Nuevo León. La demanda de Nueva Galicia se sustentaba en el derecho de descubrimiento (véase arriba), aunque en 1569 las primeras mercedes de tierra en el "Valle de Buena Esperanza" (Patos) las extendió el gobernador de la Nueva Vizcaya, quien posteriormente nombró a Alberto del Canto alcalde mayor en un área vagamente definida (Alessio Robles, 1938, p. 67). Se dice que en 1577 Canto fundó asentamientos en Ojos de Santa Lucía (Monterrey), Villa del Saltillo y Trinidad (Monclova). Cuando la audiencia de Guadalajara ordenó el arresto de Canto, éste fue protegido por las autoridades de la Nueva Vizcaya, quienes en 1578 enviaron un alcalde mayor aparte del Valle del Pirineo (=Parras, antiguamente Copala).[5] Luego, *ca.* 1582, llegó Luis de Carvajal con una capitulación real para establecer otro gobierno, Nuevo León. Carvajal reclamó jurisdicción desde Mazapil al norte y nombró magistrados en Saltillo y (un poco después) en Almadén (Monclova), trasladándose él mismo a este último lugar en 1588 y dejando un teniente allí cuando fue arrestado por orden del virrey (Alessio Robles, 1938, p. 91-94; Hoyo, 1972, p. 119-131). Luego, a mediados de los años noventa del XVI al teniente de Carvajal, Gaspar Castaño de Sosa, y la mayoría de sus pobladores se marcharon a Nuevo México, dejando Almadén abandonado, y Saltillo volvió a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya. Al revivirse el gobierno de Nuevo León, seis años después, su límite con Nueva Vizcaya se fijó entre Monterrey y Saltillo (Alessio Robles, 1938, p. 150-152). Coahuila, sin embargo, permaneció como territorio disputado.

La alcaldía mayor de Valle del Pirineo, después de algunos años de virtual abandono del área, resucitó en 1598 a la llegada de un "justicia mayor de las Parras y Lagunas, y río de las Nasas".[6] Posteriormente, Parras y Saltillo fueron más frecuentemente gobernadas por un solo alcalde mayor, aunque ocasionalmente el gobernador nombraba magistrados separados.[7] Todavía aparece otra alcaldía mayor en las listas de los años treinta del XVII: "Guanabal" (Aguanaval), que probablemente fue creada en una época en que las minas de Guanabal y Ximulco eran importantes y que dejó de existir poco después.[8] El río Aguanaval se hizo la demarcación entre Cuencamé y Parras.

Desde su fundación en 1577, la villa de Saltillo fue gobernada internamente por su cabildo. Los pueblos de indios también tuvieron sus gobiernos locales controlados por los magistrados españoles, con la notable excepción de las colonias tlaxcaltecas fundadas en Saltillo (1591), Parras (1598) y El Álamo (1731).[9] Estas comunidades y la tierra que se les asignó eran de hecho enclaves externos de la Nueva España; hasta 1786, las elecciones de los cabildos tlaxcaltecas tenían que ser aprobadas por el virrey; de tal fecha en adelante, el comandante general de las Provincias Internas hacía lo propio. En la práctica, el virrey nombraba a un "protector de

indios" español, generalmente vecino de Saltillo, para que supervisara los asuntos de los indios.[10] Hubo una división paralela en autoridad judicial, cuando los tres pueblos tlaxcaltecas quedaron bajo la audiencia de México, en tanto que las apelaciones del resto del área iban a Guadalajara (Alessio Robles, 1938, p. 135).

Una cédula del 21 de mayo de 1785 ordenó que Parras y Saltillo fueran transferidos de Nueva Vizcaya a Coahuila "en lo político", aunque tal medida no entró en vigor sino hasta mediados de 1787 (Alessio Robles, 1938, p. 4, 595; Porras Muñoz, 1966a, p. 74). Posteriormente esta área fue gobernada por subdelegados en Parras (inclusive Patos y el partido de Nueva Bilbao) y Saltillo (con el partido de Anaclo) nombrados por el intendente de San Luis Potosí pero subordinados al gobernador de Coahuila. En los años finales de la etapa colonial Nueva Bilbao (para 1804) y Parras (para 1811) eran oficialmente villas, aunque ninguna de ellas parece haber tenido un cabildo activo.

## IGLESIA

La parroquia secular de Santiago del Saltillo fue fundada tal vez simultáneamente con la villa (1577) y abarcó todo Nuevo León hasta 1626 (Alessio Robles, 1938, p. 390; Cavazos Garza, 1978). También a partir de 1582 hubo una casa franciscana en Saltillo que se abandonó *ca.* 1589 y fue reocupada como el centro parroquial indígena de San Esteban de la Nueva Tlaxcala en 1591 (Arlegui, 1737, p. 77; Alessio Robles, 1938, p. 391; Jiménez Moreno, 1958, p. 141, 143). Los jesuitas empezaron a trabajar en la región de La Laguna en 1594 y cuatro años más tarde establecieron una misión en Santa María de las Parras. Para 1606 ya había tres cabeceras jesuitas en el área en Parras, San Pedro de la Laguna y San Ignacio, desde donde se visitaban lugares tan distantes como Mapimí y Casco.[11] Toda el área perteneció a la diócesis de Guadalajara hasta 1621, cuando se le dividió; Saltillo permaneció en ese obispado y todo lo restante, desde la hacienda de Patos al poniente, se transfirió al nuevo obispado de Durango. Las misiones jesuitas fueron secularizadas a principios de 1643, y, en tanto que parecen haber regresado a la compañía por algún tiempo, el clero diocesano se hizo cargo de ellas definitivamente a partir de 1652. En esa época no había más que dos centros doctrinales, Parras y San Pedro.[12] Cada uno de ellos continuó como doctrina secular, aunque el vicariato de "San Pedro de la Laguna y San José de las Habas" fue anexado a la de Parras en fecha posterior a la de 1683.[13] Los jesuitas continuaron manteniendo un convento y un colegio en Parras y poscían una gran cantidad de tierras en las inmediaciones; esto, hasta el momento de su expulsión en 1767 (*DHM*, 4a. serie, III, p. 210-216; Alessio Robles, 1938, p. 504). Para esa época Parras se había convertido en un próspero beneficio con tenientes de cura en San Francisco Patos y El Álamo. En 1768 el convento franciscano de Nueva Tlaxcala se anexó al beneficio de Saltillo, aunque en poco más de un año se convirtió en parroquia secular aparte.[14] Al erigirse la diócesis de Linares (el primer obispo llegó en 1779), las parroquias de Saltillo se transfirieron a ella.[15]

Según Alessio Robles en 1787 se estableció un convento franciscano en Saltillo.[16] En 1811 Ramos Arizpe mencionaba una iglesia parroquial en San Nicolás de la Capellanía y un cura residente en San Isidro de las Palomas.[17]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Se dice que la región de La Laguna tenía entre 16 000 y 20 000 personas en 1594, precisamente antes de una gran epidemia

en la que murieron muchos niños (Pérez de Ribas, 1944, III, p. 252, 254, 293). Lo que esto implica es que los adultos eran relativamente inmunes porque habían sobrevivido a un ataque previo de la misma enfermedad, tal vez el *matlazáhuatl* de 1577. Un total de 30 000 parecería ser el cálculo mínimo de la población al momento del contacto (los años sesenta del XVI) en Laguna-Parras, al que podemos agregar 12 000 chichimecas en el oriente para un total estimado de 42 000.

Los padrones misionales locales deben emplearse con cautela, porque los neófitos se reclutaban de una reserva de indígenas de todas partes (especialmente del norte), los que eran trasladados a los asentamientos misionales para reemplazar las bajas ocasionadas por enfermedad, deserción y otras causas. En las décadas anteriores a la fundación de las misiones, muchos indios iban a trabajar, voluntariamente o no, a las estancias de los españoles (Griffen, 1969, p. 8). La primera comunidad indígena controlada fue San Esteban de la Nueva Tlaxcala, fundada en 1591 en la orilla occidental de Saltillo con 71 familias tlaxcaltecas y 16 solteros, además de cierto número de guachichiles. En la época de la visita de Mota y Escobar (*ca.* 1605) aún había "muchos" chichimecas alrededor del Saltillo y cerca de 6 000 "laguneros" en las tres misiones jesuíticas, muchos de los cuales habían de morir en la epidemia de 1608 que fue seguida por una desastrosa inundación en 1612 (Dunne, 1944, p. 112-115; Pérez de Ribas, 1944, III, p. 273-283, 287). Diez años después, un padrón de Nueva Tlaxcala registraba 411 tlaxcaltecas y 116 guachichiles, pero otros miembros de la comunidad estaban ausentes en ese momento recolectando plantas silvestres; así, el total real, incluyendo niños pequeños, probablemente se aproximaba a 1 000. Entre tanto, en Parras-Laguna la población bajo control jesuita disminuyó a 1 569 hacia 1624, época en que muchos estaban pereciendo por la enfermedad (Griffen, 1969, p. 8). En 1644 se informa de una enfermedad epidémica que causó gran mortandad, después de la cual las tribus bárbaras del norte asolaron el área y los indios de misión sobrevivientes de La Laguna fueron concentrados en Parras.[18] En 1652, luego de otra plaga, la población aborigen estaba cerca de la extinción (*DHM*, 4a serie, III, p. 210-216). En su visita a Nueva Tlaxcala en 1676, el obispo contó 300 cabezas de familia, todos tlaxcaltecas, a excepción de un solo guachichil. Para 1692 la misión de Parras se reducía a 120 familias indígenas, 87 de las cuales eran tlaxcaltecas, 7 tarascas, 18 de otros inmigrantes y solamente 8 descendientes de los fundadores "chichimecas".[19] En 1761 Tamarón encontró 2 014 personas clasificadas como indígenas en la parroquia de Parras, en tanto que un cálculo de 1760 registra 1837 personas en Nueva Tlaxcala.

Ya he mencionado la fundación de comunidades españolas en la efímera villa de Copala (tal vez originalmente en Patos; trasladada a Parras en 1578; =Valle del Pirineo; 1950: Parras de la Fuente, ciudad) y la villa de Santiago del Saltillo (1950: Saltillo, ciudad), que tuvo una vida más duradera. Hasta fines de la guerra chichimeca en 1590 estos asentamientos rara vez tuvieron más de un puñado de vecinos y después, por décadas, gran parte de la población no indígena estuvo dispersa en haciendas y labores. En 1604 solamente había 18 vecinos en el distrito de Saltillo y 5 en Parral y Patos, sin contar al clero. Las principales actividades en años tempranos eran la cría de ganado y el cultivo de trigo, por medio de irrigación, en Saltillo, y de vid para el vino cerca de Parras. En San José de Jimulco (Ximulco) y Aguanaval (Guanabal) se trabajaron minas en forma esporádica (Alessio Robles, 1938, p. 406, 510; María del Carmen Velázquez, 1976, p. 119). A pesar del peligro de un ataque indígena, continuaron llegando inmigrantes mestizos y espa-

ñoles; algunos se asentaron en pequeñas propiedades alrededor del Saltillo y otros en el poniente, aun cuando en esta última región la colonización se vio impedida por largo tiempo a causa de los grandes latifundios que controlaban agua y tierra (Harris, 1975; Altman, 1976). En 1677 solamente pudieron reunirse en una muestra 54 vecinos en Saltillo (Alessio Robles, 1938, p. 389; *cf.* Chevalier, 1952, p. 224). Un recuento similar en la región de Parras, llevado a cabo en 1707, registró 38 cabezas de familia españoles junto con 31 de mestizos y coyotes y un número igual de negros y mulatos.[20] En dicho año, la hacienda de Patos tenía 4 vecinos españoles y 13 de castas. Hubo un considerable crecimiento demográfico y económico a principios del siglo XVIII (Alessio Robles, 1938, p. 392; Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 347-348). Entre 1760 y 1761, la población total era de 15 674 (8 376 en Saltillo-Nueva Tlaxcala, 7 298 en la parroquia de Parras). El padrón parroquial del Saltillo mostró una disminución a 6 888 personas en 1770;[21] recuentos posteriores en el área registraban 8 650 en 1785 (Morfi, 1935b, Apéndice III), 8 244 en 1787 (Alessio Robles, 1938, p. 590), y "más de 13 000 almas" en 1811. En este último año, se estimó que Parras tenía 10 000 habitantes.

Los indígenas estuvieron muy dispersos hasta que se les concentró en pueblos de misión. De estos últimos Parras tenía en 1605 dos pueblos de visita, San Pedro tres y San Ignacio seis (*DHM*, 4a. serie, IV, p. 74). Se suponía que todos se concentraban en Parras en 1650, pero en 1683 hubo otro abandono de San Pedro de la Laguna.[22] En 1731, 45 familias tlaxcaltecas de Parras fundaron un nuevo pueblo, San José del Álamo, que finalmente fue absorbido por una congregación española, Nueva Bilbao (Alessio Robles, 1938, p. 490-493, 498-501; Tamarón y Romeral, 1937, p. 114). El informe de 1804 da una lista completa de asentamientos que empieza con el partido de Anaelo, el que tenía sólo tres lugares habitados. En la subdelegación del Saltillo estaba la Villa Feria del Saltillo (referencia a la feria anual que tenía lugar allí), el pueblo de San Esteban y otros 30 lugares. La subdelegación de Parras tenía el pueblo de dicho nombre y cinco haciendas. Finalmente estaba el partido de Nueva Bilbao, que incluía la villa de Nuestra Señora de Begoña de Nueva Bilbao, y el vecino pueblo de Álamo, así como otros seis asentamientos.

## FUENTES

Se han publicado extractos de la *carta annua* jesuita de 1598 (*DHM*, 4a serie, III, p. 46-60). El padrón de 1604[23] se complementa con la descripción de Mota y Escobar (1940, p. 162-171). Hay breves informes, uno del franciscano encargado de Nueva Tlaxcala que data de 1622[24] y otro de los jesuitas de Parras *ca.* 1624,[25] seguido de una descripción sucinta de *ca.* 1645.[26] Los diarios de las visitas pastorales a Saltillo en 1658-1659, 1673, 1676 y 1682 están en Guadalajara.[27] En Parral se encuentra una lista de vecinos no indígenas de Parras en 1707, una lista similar de Saltillo para 1725 y los *autos* de una inspección del gobernador en 1727.[28] El padrón parroquial de Saltillo de 1760[29] se complementa con el diario de la visita del obispo Tamarón a Parras al año siguiente (Tamarón, 1937, p. 110-111). Lafora (1958, p. 136-140, 194, 197) pasó por aquí en 1767, al igual que Morfi (1935b, p. 122-164; 1967, p. 55-77) una década después; este último tomó gran parte de su información sobre Parras de un informe que el cura había hecho durante su visita a este lugar.[30] En 1786 el beneficiado de Parras presentó una curiosa descripción de su parroquia.[31] Hay varias copias de un mapa de ese beneficio levantado un año más tarde.[32] En 1804 y en respuesta a un cuestionario del

consulado de Veracruz el gobernador de Coahuila elaboró una valiosa descripción de esta área.[33] Ramos Arizpe, hijo de esta región, escribió en 1811 un informe de gran interés (Florescano y Gil, 1976b, p. 152-200).

La geografía histórica de Parras y Saltillo se ha tratado exhaustivamente en las admirables obras de Alessio Robles (1931, 1938, 1978). Martínez del Río (1954) se concentra en el distrito Laguna-Parras a fines del siglo XVI y principios del XVII, en tanto que Ayala[34] cubre la misma región, de un modo más superficial, desde el momento de contacto hasta mediados de los sesenta del siglo XX. Griffen (1969) hace un detallado y bien documentado análisis de la hostilidad indígena en ésta y en áreas vecinas. Tanto Ayala como Griffen emplearon los archivos parroquiales de Parras (junto con otros muchos materiales). Bailey y Beezley (1975) hacen una descripción de este y otros archivos.

## *16. Real del Oro*

Este partido se extendía al norte hasta incluir los nacimientos del río Florido, afluente del Conchos (vertiente atlántica), en tanto que la parte meridional pertenecía al sistema del Nasas. En sus cursos superiores ambos ríos corren a través de amplios valles, pero más abajo entran en barrancas amuralladas que horadan extensiones de la Sierra Madre Occidental. Hay gran variación estacional en el volumen de agua superficial y gran parte del año el Florido presenta porciones enteramente secas. La precipitación pluvial anual se incrementa de un promedio de 400 mm. en el oriente a, tal vez, 700 mm. en el poniente. Las elevaciones van de 1 450 a 3 200 m. Los bosques de pinos en la alta montaña y de encinos en las partes inferiores eran más extensos en la época colonial de lo que son hoy día (*cf.* Robert West, 1949, p. 40). Actualmente esta área se encuentra en el centro-norte del estado de Durango. Al momento del contacto, la gente de esta área vivía dispersa en rancherías, cada una de las cuales explotaba un territorio definido en pos de plantas silvestres, pescado y caza; además cultivaban algo de maíz. La lengua general era el tepehuán.

La expedición de Francisco de Ibarra visitó esta región en 1563; cuatro años después se había establecido un próspero real de minas en Indehe (Indé).[1] En el curso de la siguiente década, los ganaderos y agricultores españoles se asentaron en el valle del Nasas y el alto Florido. En este último fundaron un caserío llamado Villa de la Victoria, pero poco antes de 1575 los indios asesinaron a muchos de ellos y los demás huyeron.[2] Posteriormente renació el real de

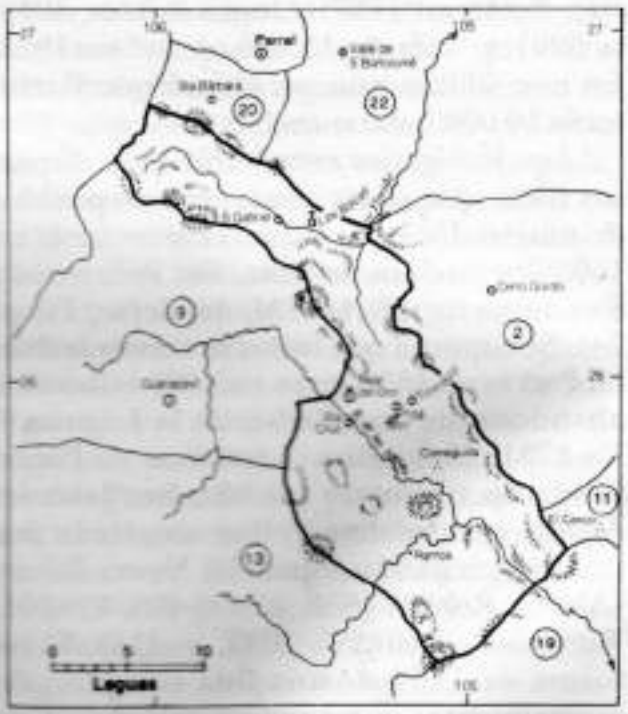

minas de Indehe, pero no fue sino hasta 1602-1604 cuando Cristóbal de Heredia, el vecino principal y empresario de esta área auxiliado por misioneros jesuitas, consiguió pacificar a los tepehuanes e inducirlos a establecerse cerca de las minas.[3] Indehe sobrevivió como fortificación y puesto de avanzada español durante la rebelión tepehuana de 1616-1618, después de la cual los jesuitas formaron nuevos asentamientos de indios convertidos en Tizonazo (tepehuanes) y Las Bocas (tarahumaras), proporcionando mano de obra a las restablecidas propiedades de los españoles (Pérez de Ribas, 1944, III, p. 206; Dunne, 1944, p. 133, 145, 173; Robert West, 1949, p. 105). Las incursiones de diversas tribus hostiles de oriente, que dieron principio en 1645, mantuvieron a esta área en estado de guerra que se prolongó, con intervalos, hasta fines del siglo XVIII (*cf.* Griffen, 1969, p. 10-74).

## GOBIERNO

Desde 1567 las minas de Indehe tuvieron un alcalde mayor, cuya jurisdicción, al principio, abarcaba toda la porción septentrional de la Nueva Vizcaya.[4] El territorio se redujo unos cuantos años después, cuando Santa Bárbara se convirtió en alcaldía mayor aparte y de hecho probablemente no hubo magistrado durante los conflictos indígenas de los años setenta del XVI.[5] Guanaceví se separó *ca.* 1600 y Cerro Gordo medio siglo después. En los años noventa del XVII encontramos dos magistraturas distintas, la de "Real de Minas de San Juan de Indeé" y otra de "San Miguel de las Bocas, Río Florido y su jurisdicción", aunque posteriormente la región del río Florido se administró desde Indé, y, ocasionalmente, desde Valle de San Bartolomé.[6] En 1761 el más nuevo real de minas, Real del Oro, fue el centro parroquial y tal vez residencia del alcalde mayor también, aunque en fecha tan tardía como la de 1766 la designación oficial de la magistratura era "Real de Yndehee".[7] Para 1777 Real del Oro era definitivamente la cabecera y fue sede de un subdelegado de la intendencia de Durango desde 1788. En época anterior a 1806 esta jurisdicción fue dividida en dos con subdelegados en Indé y Real del Oro.

## IGLESIA

Las minas de San Juan Bautista de Indehe fueron lo suficientemente importantes para tener dos sacerdotes en 1570, pero tres años después apenas bastaban los ingresos para mantener a uno.[8] Cuando llegaron los jesuitas residentes, supuestamente en 1602, no había beneficiado y estos misioneros se hicieron cargo por todo el tiempo que duró la rebelión tepehuana, administrando tanto a indios como a españoles. Su sede, tal vez desde los primeros años, fue la congregación de San José del Tizonazo.

El beneficio de Indehe (Indé) renació en época anterior a 1644 e incluía en teoría a todos los no indígenas en la cuenca media del Nasas, el alto Florido y Cerro Gordo.[9] Sin embargo, fueron los jesuitas del Tizonazo y San Miguel de las Bocas (ambas organizadas formalmente como doctrinas en 1630, secularizadas en 1644-1652 y finalmente cedidas al clero diocesano en 1753) quienes de hecho atendieron a los aborígenes y a otras personas en las parroquias seculares de Indehe, Valle de San Bartolomé y San Francisco del Oro (Santa Bárbara).[10] Para 1755 el beneficiado de Indehe se había trasladado a Real del Oro (Nuestra Señora de la Merced) y poco después se hizo cargo de la nueva parroquia de Tizonazo (Porras Muñoz, 1966a, p. 319). A principios del siglo XIX vivían beneficiados distintos en Las Bocas, Indé y Real del Oro (Navarro y Noriega, 1813, p. 29-30). Desde 1621 el área pertenecía a la diócesis de Durango.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Al momento del contacto este territorio puede haber dado sustento a 10 000 personas, de las cuales sólo una pequeña fracción quedó bajo el control español. En los años setenta del XVI y aun después, muchos tepehuanes huyeron rumbo a occidente, a las montañas, en tanto que muchos más perecieron en las primeras grandes epidemias dejando el campo relativamente desierto. Entre 1602-1603 se establecieron 500 tepehuanes (¿familias?) en Indehe.[11] El padrón de 1624 registraba 514 personas en las misiones jesuitas, pero éstas pueden haber incluido a los recientemente concentrados tarahumaras de Las Bocas (Dunne, 1944, p. 173; 1958, p. 66-67). A principios de los años cuarenta del XVII, un grupo de salineros (laguneros) vino del este para vivir con los tepehuanes en Tizonazo, pero muchos murieron en una epidemia y la mayoría de los sobrevivientes volvieron al desierto (Griffen, 1969, p. 10-11, 16). Durante el resto del siglo XVII, los salineros alternaron la vida de misión con la de incursiones; solamente unos cuantos se asimilaron.[12] Los inmigrantes ayudaron a llenar el vacío. Así, en 1662 encontramos que los 700 fieles de comunión en los pueblos de misión cercanos a Indehe hablaban tres lenguas (tepehuán, salinero, náhuatl), en tanto que en Bocas había 200 hablantes de tarahumara y náhuatl). En 1678 había aún unos cuantos indios gentiles en el área. La población total de misión en ese año consistía de 108 familias (435 personas), de las cuales 60 familias de tarahumaras vivían en Bocas, 17 familias de ópatas (recién traídos de Sonora) estaban en Tizonazo y 31 familias de tepehuanes permanecían en Santa Cruz del Río de Nasas. Para 1720 el número de familias indígenas había aumentado a 140, mientras que en 1761 Tamarón encontró 718 personas en los cuatro pueblos de indios. Un sondeo de los registros de Tizonazo de 1745 reveló que los bautismos de indios, que promediaban 60 al año en los años cuarenta del siglo XVII, disminuyeron a menos de 10 por año entre 1690 y 1707 y luego se incrementaron gradualmente a 30 en 1744.

Los anteriores datos sobre la población indígena no incluyen a los trabajadores mineros inmigrados (mexicanos, tarascos, etcétera), de cuya presencia en Indehe hay informes desde la temprana fecha de 1572, así como de la de esclavos negros e indios.[13] Las primeras colonias españolas de Indehe y La Victoria fueron arrasadas en 1573 (Mecham, 1927, p. 189). Repoblada antes de 1581, el área de Indehe tenía en 1604 doce mineros y dos ganaderos; si hubo españoles en el alto Florido en esa época, lo que parece probable, fueron incluidos en el padrón de Santa Bárbara.[14] En los años treinta del XVII la mayoría de los mineros se marcharon a Parral y hacia 1640 los 30 vecinos que se quedaron en Indehe estaban produciendo alimentos y otros bastimentos para enviarlos al nuevo real. El peligro inminente de ataques indígenas sin duda impidió la colonización aquí. En 1678 el beneficiado de Indehe, cuya jurisdicción sobre los no indígenas se extendía al Florido y a Cerro Gordo, registraba solamente 300 feligreses ("almas de administración").[15] La actividad minera, insignificante en 1703, pronto recobró importancia al descubrirse mineral de oro de buena ley en lo que se vino a llamar Nuestra Señora de la Merced del Oro.[16] En 1761 la población total era de 3 732, en 1777 de 5 590, en 1793 de 4 744, en 1806 de 10 621 y en 1820 de 9 786.[17]

San Juan Bautista Indé (Yndehe, Indeé; 1950: Indé, villa) puede haber sido trasladado de una primera sede que en 1777 se llamaba Real Viejo. En ese año la parroquia incluía otros dos reales de minas abandonados (San Antonio de la Cieneguilla y Las Petronilas o La Bufa de Indé), los pueblos de indios de Tizonazo y Santa Cruz y ocho

haciendas dentro de la jurisdicción política, así como Real del Oro (1950: Santa María del Oro, pueblo), que quizás corresponda a Nuestra Señora, visita de Tizonazo en 1662. En 1720 se informaba que San Miguel de las Bocas (1950: Villa Ocampo) tenía dos pueblos de visita, uno de los cuales sobrevivió como San Gabriel. También había cuatro haciendas en esa parroquia en 1777.

FUENTES

A principios de 1575 Juan de Miranda escribió una descripción de esta área (*CDI*, XVI, p. 563-570), en tanto que Mota y Escobar (1940, p. 198) parece haber estado aquí poco antes de que se levantara el padrón de 1604.[18] Otros documentos registran la población indígena asentada aquí en 1624[19] y una descripción de las minas según se encontraban a principio de los cuarenta del XVII.[20] Hay un valioso informe del jesuita de Bocas elaborado en 1645 (*DHM*, 4a serie, III, p. 130-143), al que siguen breves relatos de las misiones fechados en 1662 (Burrus, 1965, p. 37), 1674[21] y 1678.[22] Robert West (1949, p. 137) cita un informe sobre las congregaciones en el área de Bocas que data de 1685 y Pennington (1963, p. 249) menciona lo que ha de ser un interesante informe relativo a esa misión para el año de 1690.

Los datos de población para las misiones en 1720 (Alegre, 1956-1960, IV, p. 496) se complementan con los informes de las visitas de gobernadores en 1722 y 1724.[23] Hay una breve relación de la misión del Tizonazo hecha en 1745.[24] Tamarón y Romeral (1937, p. 119-121) estuvo aquí en 1761 y 1763. Ambas parroquias están representadas en las relaciones topográficas que hicieron los curas en noviembre de 1777,[25] pero solamente de Las Bocas tenemos el padrón para ese año.[26] Griffen (1969) proporciona muchos datos sobre conflictos indígenas aquí en los siglos XVII y XVIII.

# *17. San Andrés de la Sierra*

A este áspero territorio lo surcan altos tributarios de los ríos Remedios (Vegas, San Lorenzo) y Elota, que cortan profundas quebradas en el lado del Pacífico de la Sierra Madre Occidental que aquí se precipita de los 3000 m. (arriba de San Andrés) a 200 m. (abajo de Otatitlán). La precipitación pluvial, la mayor parte en verano, promedia 700-1 300 mm. anualmente, aumentando de noreste a suroeste. Las partes altas están cubiertas de bosques de pinos. Hoy día esta área está en la parte occidental de Durango que colinda con Sinaloa.

En 1531 Guzmán y sus hombres exploraron esta región, pero no pudieron someter a los feroces y antropófagos acaxees del norte, ni a los igualmente belicosos xiximes del sur. A pesar de hablar dialectos de la misma lengua taracahita, era frecuente que estos grupos estuvieran en guerra. Vivían en rancherías de cuatro o cinco casas en torno a un patio, cerca de sus milpas que cultivaban en terrazas aluviales y en cualquier otro terreno relativamente plano que hallaban a mano.

El descubrimiento de ricos yacimientos de plata en 1581 produjo un gran desplazamiento de gente a San Andrés.[1] En la siguiente década se estableció otro real de minas en San Hipólito, y luego los jesuitas empezaron a catequizar y a concentrar a los aborígenes, pero todo fue destruido en la rebelión acaxee de 1601-1603.[2] En 1610-1611 hubo problemas con los xiximes, así como durante y después de la rebelión te-

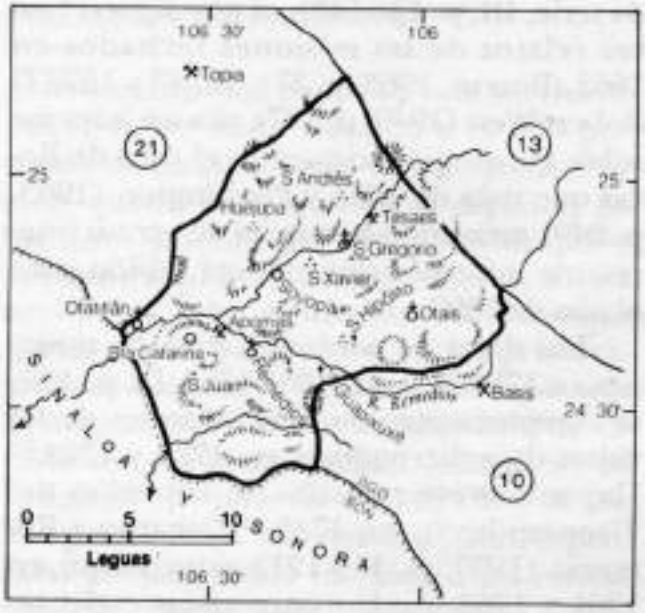


pehuana de 1616-1617 (Pérez de Ribas, 1944, III, p. 86-95).

## ENCOMIENDAS

Tres comunidades xiximes: Amaculi, Hugucuyapa y Uncupeyapa, fueron asignadas en encomienda a Pedro Oporto, vecino de Culiacán, hacia 1548, pero no resultaron de utilidad para su encomendero (*PNE*, I, núm. 80). Más tarde, se revivió la encomienda para proporcionar mano de obra a las minas; así, Diego de Ávila se identificaba en 1600 en el real de minas de San Andrés como "vecino y encomendero de esta jurisdicción".[3]

## GOBIERNO

Hasta 1564 esta área fue reclamada, si no precisamente controlada, por el alcalde mayor de Culiacán. De ahí en adelante pertenecía a la provincia de Topia en la Nueva Vizcaya. Probablemente hubo un alcalde mayor en San Andrés poco después de la bonanza de 1581. Durante la rebelión acaxee se emplazaron guarniciones en San Andrés, San Hipólito y Otatitlan, cada una con un comandante o "caudillo" que hacía las veces de magistrado.[4] En 1619 estos presidios se redujeron a uno, San Hipólito, que sobrevivió hasta fines de los años ochenta del XVII. De hecho, parece haber habido tres jurisdicciones político-militares aquí durante gran parte de dicho siglo: la capitanía del presidio de San Hipólito y las alcaldías mayores de San Andrés y minas de Guapixuxe.[5] Cuando se abandonaron las minas de San Andrés, se continuó empleando el título de la antigua jurisdicción, aunque en 1666 el mismo magistrado gobernaba los "reales de Topia y San Andrés", situación que puede haber prevalecido por algún tiempo. A fines de siglo, San Andrés estaba despoblado y Guapijuje era un simple rancho; no he hallado registro de nombramientos judiciales aquí en los años noventa del XVII ni en los primeros del siglo XVIII y supongo que esta región fue anexada a la alcaldía mayor de Siánori en esa época. En los años sesenta del XVIII San Andrés y San Gregorio aparecen en una lista de lugares que "por su pobreza y corto vecindario" eran gobernados por justicias mayores y no por alcaldes mayores.[7] Posteriormente, "San Andrés de la Sierra" fue alcaldía mayor (1777) y a partir de 1788 subdelegación de la intendencia de Durango; evidentemente, el justicia vivía en San Gregorio, o tal vez en Otais, pues San Andrés había estado abandonado por mucho tiempo.

## IGLESIA

Aunque podemos suponer que el real de San Andrés tuvo un sacerdote inmediatamente después de su fundación, Gallegos (1969, p. 47) fecha el nombramiento del primer beneficiado una década más tarde, en 1591. La parroquia de San Andrés sobrevivió más tiempo que el propio real de minas, aunque no siempre era posible

encontrar un sacerdote que estuviera dispuesto a aceptar el cargo (*cf.* Pérez de Ribas, 1944, III, p. 76). En 1644 había dos beneficios, San Andrés y San Ignacio Guapixuxe, aunque en 1658 este último estaba vacante, y veinte años más tarde Guapixuxe era visita del misionero jesuita de Otais (Gallegos, 1969, p. 107, 149). En 1682 había un "cura de San Andrés", última referencia que encuentro a esta parroquia.[8]

El jesuita Hernando de Santarén hizo una visita breve a San Andrés en 1598 y regresó con un compañero dos años después para empezar la cristianización de los acaxees. En 1605 las misiones jesuitas aquí eran San Andrés y San Hipólito, aunque no se ha precisado exactamente dónde tenían su sede los misioneros.[9] En 1624 había dos, posiblemente tres doctrinas, con misioneros en San Gregorio, Otatitlan, Los Remedios y (un poco más tarde) Otais.[10] Luego Otatitlan fue anexado a la misión de Piava, que incluía pueblos en la jurisdicción de Culiacán, así como en la de San Andrés.[11] Después de que los indios de Piava fueron diezmados por una epidemia, la cabecera volvió a San Ignacio Otatitlan *ca.* 1670 y aunque el misionero bajó a vivir a San Juan de Alayá (jurisdicción civil de Culiacán), Otatitlan fue la cabecera oficial hasta 1753.[12] Desde 1662 los territorios de las misiones jesuitas se mantuvieron casi inamovibles (San Ildefonso de los Remedios, Santa María Otais, San Gregorio, San Ignacio Otatitlan) hasta 1753, cuando fueron cedidos al clero secular. Otatitlán fue anexado primero a la parroquia de Cosalá y luego al nuevo beneficio de Alayá (diócesis de Sonora desde 1783) hasta *ca.* 1795, cuando se convirtió en beneficio aparte, perteneciente —como otros de la jurisdicción— a la diócesis de Durango.[13]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Un informe de *ca.* 1623 (elaborado precisamente antes de que una hambruna segara la vida de muchos indios) registraba 5 380 indígenas en las misiones jesuitas aquí, de los cuales 700 estaban en la región de Yamoriba (véase Guarisamey); los restantes representaban casi el total de la población aborigen en el área que aquí consideramos, digamos 5 000 para incluir a los gentiles aún no reducidos. Antes de esta época hubo gran mortandad ocasionada por las diversas rebeliones y las enfermedades, especialmente por la epidemia de "cámaras de sangre", registrada hacia 1610 (Pérez de Ribas, 1944, p. 106). Debe haber habido por lo menos 9 000 indios al momento del contacto.

A mediados del siglo XVII un informante escribía que estas misiones eran "antiguamente muy pobladas de indios y con el tiempo se an extinguido tanto que apenas ay a quien administrar, con que los padres mas parezen hermitaños que doctrineros".[14] De hecho en 1662 había 861 indígenas y solamente 368 en 1678; después de esta fecha hubo alguna recuperación porque Tamarón y Romeral encontró 717 indios aquí en 1763.

Después de las rebeliones, las congregaciones que nuevamente fundaron los jesuitas, funcionaron en una escala más modesta. San Gregorio, San Mateo Tezayas y San Pedro Macos estaban cerca del real de San Andrés (1950: ¿San Andrés Victoria, pueblo?). San Ildefonso de los Remedios era el centro del "Partido de la Campana" que en 1624 tenía una sola visita, Santa Fe (que para 1662 había sido reemplazada por Santa Catalina). En 1624 otro jesuita se hacía cargo de Suibupa, San Juan, Huyjupa (Huejupa), Otatitlan, Chacala y Las Vegas; probablemente vivía en Otatitlan (1950: Otatitlán, rancho). Santa María de Otais (Utais; 1950: Otáez, pueblo) fue fundado en 1623, aunque tal vez no en su asiento definitivo. Su misionero hizo las veces de capellán del presidio de San Hipólito y en ocasiones visitaba Guapixuxe (Guapijujé) y Basís (véase Guarisamey). Para 1740

la mayoría de los pueblos de visita indígenas habían desaparecido o estaban ocupados por rancheros españoles y mestizos.[15]

Muchos españoles llegaron durante las bonanzas mineras y unos cuantos se quedaron para criar ganado y cultivar la tierra (por lo general caña de azúcar en las partes bajas). De los primeros centros mineros San Hipólito y las Vegas fueron abandonados en 1602, en tanto que San Andrés se redujo a ocho vecinos en 1604, estaba casi desierto en 1644 y fue enteramente destruido por una inundación poco después.[16] Las minas de Guapixuxe, abiertas en 1628, tenían 50 vecinos en 1644 cuando producían entre 4 000 y 5 000 marcos de plata anualmente; en 1678 aún se trabajaban en pequeña escala, pero para 1703 ya estaban abandonadas.[17] Otros pequeños reales de minas eran San Xavier (en borrasca para 1740), San José de las Apomas y San Diego de Tesaes (ambos mencionados en 1777). Los negros y los indios del México central iban y venían con los mineros. Los padrones del periodo colonial tardío mostraban un total de 1605 personas aquí en 1763, 2 719 en 1790, 3 724 en 1806 y 7 363 en 1820.[18] El informe de 1806 indica que había siete pueblos y 73 ranchos en el partido.

### FUENTES

Las relaciones de los primeros contactos de los misioneros en esta región se encuentran en Pérez de Ribas (1944, III, p. 13-133) y Dunne (1944, *passim*) y fueron tomadas en su mayor parte de informes contemporáneos de 1600-1602.[19] Mota y Escobar (1940, p. 206-207) estuvo aquí en este último año. Hay varios informes y cartas, muy valiosos, fechados entre 1623 y 1624,[20] y una breve descripción de las minas según se encontraban en 1644.[21] Los informes de los jesuitas de 1662 (Burrus, 1965, p. 36), 1678,[22] y *ca.* 1740,[23] especialmente el último, proporcionan datos sobre asentamientos y otros asuntos. El obispo Tamarón (1937, p. 64-68, 218, 388) visitó gran parte del área en 1763.

En la serie de padrones de 1777-1778, he visto un documento fechado el 3 de julio de 1777 correspondiente a la parroquia de Los Remedios,[24] otro (incompleto y sin fecha) de San Gregorio[25] y uno más, también de San Gregorio, hecho en 1778.[26]

## *18. San Buenaventura*

La mayor parte de esta área, hoy día en la parte noroccidental de Chihuahua, tiene vertiente en ríos intermitentes que nacen en la Sierra Madre y bajan con rumbo norte en arroyos anchos que, alimentados por los deshielos y por las violentas, si bien breves, lluvias de primavera y verano, van a morir en playas salinas. El terreno presenta declive desde 2 700 m en el suroeste a 1 100 m en el noroeste, en tanto que entre los valles las cordilleras desérticas alcanzan 3 000 m. La Sierra Madre misma es menos elevada en el norte, donde se escinde en varios pasos, en particular el de Puerto de Carretas, que conducen a los afluentes del río Yaqui en Sonora. Toda la región es una zona de lluvia escasa y la precipitación media disminuye de alrededor de 400 mm anuales en el poniente a menos de 250 mm en el oriente. Alguna vez hubo extensos bosques de pinos en la alta sierra y secciones de fértiles oasis en los tres valles principales, Casas Grandes (San Diego), San Buenaventura (Santa María) y El Carmen (Santa Clara).

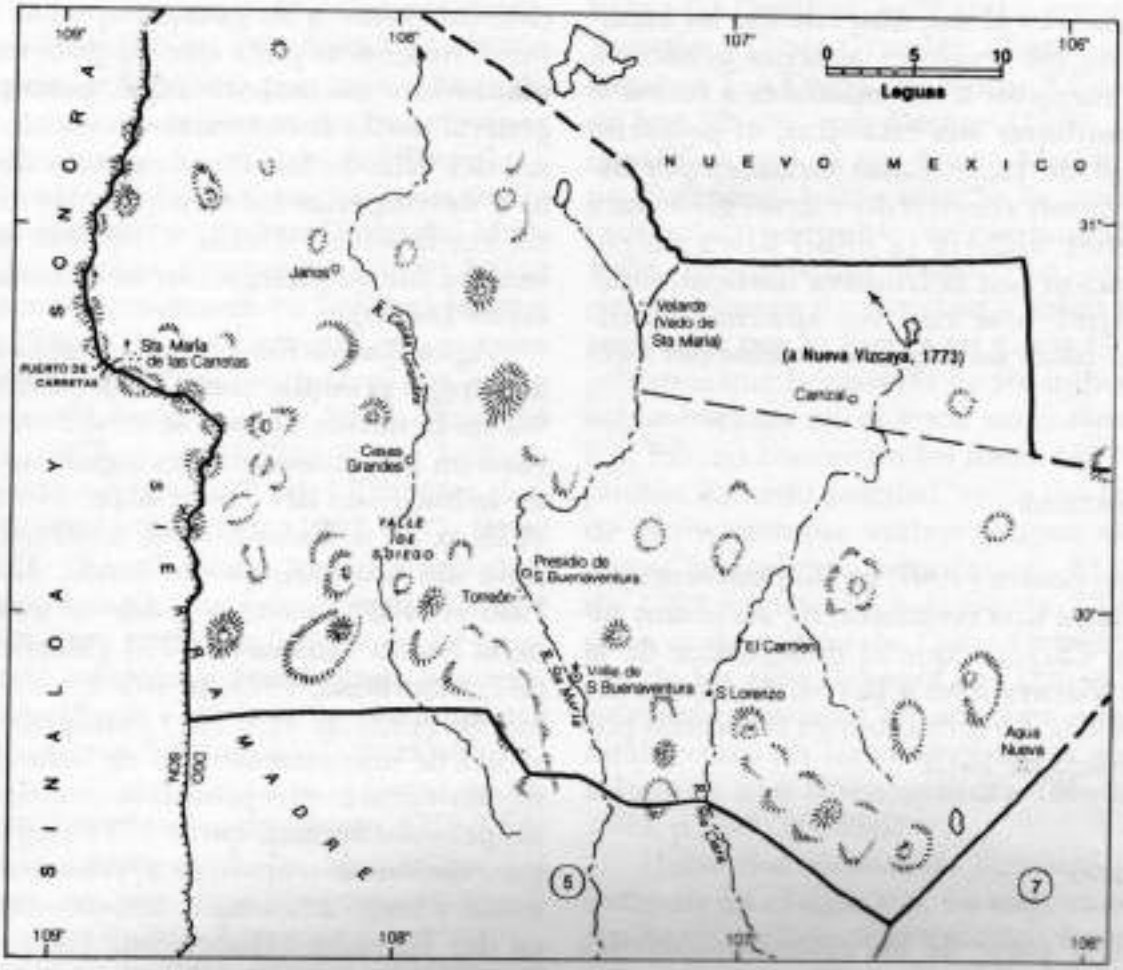


El primer contacto europeo puede haberse dado en la temprana fecha de 1535 (Krieger, 19(1, p. 471). Treinta años después, Francisco de Ibarra, acompañado de un pequeño ejército, pasó de Sonora a Paquimé (Casas Grandes), alguna vez un gran centro comercial que tal vez tuvo 5 000 habitantes, aunque en la época de Ibarra era una ruina impresionante habitada por primitivos cazadores-recolectores a los que él llamó querechos (Obregón, 1928, p. XXI; Di Peso, 1966, p. 21-23). Cuando llegaron los franciscanos —un siglo después— el área estaba ocupada por dos grupos: los conchos en el sur y los sumas (¿=janos?) en el norte, ninguno de los cuales practicaba la agricultura. Los conchos probablemente pertenecían a la rama taracahita, aunque la lengua que hablaban los sumas (si es que se les puede identificar con los janos) podría pertenecer a la familia atapascana (Sauer, 1934; Spicer, 1962, p. 231, 445; Navarro García, 1967, p. 254).

Aun cuando hay evidencia de actividad misional aquí en fecha tan temprana como los años cuarenta del XVII (véase abajo) y a pesar de que desde mediados del XVII la ruta de abastecimiento entre Parral y Sonora atravesaba el área, no fue sino hasta *ca.* 1661 cuando un grupo de colonos de Nuevo México y de otras partes se estableció en Casas Grandes y cuando los franciscanos reunieron "un sin fin de indios" en esta y otras misiones cercanas (Ocaranza, 1939, p. 27-29; Robert West, 1949, p. 122). Todo esto fue destruido en el alzamiento de 1684, aunque poco después se estableció una fortificación en Janos, puesto de avan-

zada que defendía las estancias españolas y las misiones al sur. Aun cuando las incursiones de los invasores apaches ocasionalmente forzaron a los españoles a retirarse y a abandonar sus estancias, el pequeño presidio de Janos-Casas Grandes permaneció como resguardo estratégico para mantener abierta la débil línea de comunicación con la frontera noroccidental. Los problemas con los apaches continuaron hasta las últimas décadas del siglo XVIII.

## ENCOMIENDAS

Navarro García (1967, p. 163) encontró referencias a una concesión de los indios sumas en Carretas que el gobernador de la Nueva Vizcaya hizo a Bernardo Gómez en 1668. Tales derechos fueron revocados por una cédula de 1670.

## GOBIERNO

La mayor parte de los colonos españoles que se establecieron en Casas Grandes hacia 1661 procedía de Nuevo México, pero la orden para este traslado provino del gobernador de la Nueva Vizcaya, quien cinco años más tarde unió Casas Grandes y Sonora en una sola alcaldía mayor (Navarro García, 1967, p. 259-260). En 1684 el errante cabildo de Nuevo México buscó la forma de mudarse al valle de San Martín (¿=Santa María?), pero su petición fue denegada (Van Hastings Garner, 1979). Durante los años noventa del XVII Casas Grandes y Sonora fueron gobernadas por sus respectivos magistrados y el alcalde mayor de este último también se hacía cargo del presidio de Janos[1]. Para 1726 el centro político del área se había trasladado de Casas Grandes a Valle de San Buenaventura, donde el alcalde mayor residió posteriormente, aunque el comandante de Janos también sirvió como magistrado local.[2] Con la despoblación inherente a las guerras apaches hubo poco incentivo para que el gobernador mantuviera un teniente aquí, pero por lo general podía encontrarse un vecino español del Valle de San Buenaventura dispuesto a desempeñar las funciones de justicia sin retribución.[3] Desde 1788 San Buenaventura fue subdelegación de la intendencia de Durango.

Agua Nueva fue el cuartel general de una tropa presidial entre 1755 y 1759 y tal vez en la misma década se enviaron efectivos a un fuerte distante tres leguas río abajo de la hacienda del Torreón (*cf.* Moorhead 1975, p. 50 n; Lafora, 1958, p. 98). El presidio del Carrizal, que se fundó desde El Paso en 1758, fue transferido al gobierno de la Nueva Vizcaya en 1773 (Morfi, 1947, p. 7; Moorhead, 1975, p. 70). En 1760, Tamarón (1937, p. 123, 151) consignó la presencia de un destacamento en Valle de San Buenaventura que pronto se convirtió en un presidio formal; entre 1774 y 1779 esta guarnición se transfirió a Velarde, en el norte, y luego a su emplazamiento final cerca del Torreón (Moorhead, 1975, p. 70-71). Todos estos presidios, inclusive el de Janos, eran de hecho jurisdicciones militares separadas dentro de la Nueva Vizcaya.

## IGLESIA

Según Arlegui (1737, p. 104), la fundación de una misión franciscana en Casas Grandes ocurrió en 1640. Más o menos un año después, el alcalde mayor de Sonora, Pedro de Perea, trajo misioneros y colonos españoles de Nuevo México a sus nuevos dominios, sin duda pasando por Casas Grandes. Almada (1968, p. 288) afirma que los franciscanos fundaron un pueblo en Janos en 1640. Si hubo misioneros residentes aquí en los años cuarenta del XVII, parecen haberse retirado al poco tiempo. Luego, ciertamente a principios de los se-

senta del mismo siglo, los frailes de la provincia de San Francisco de Zacatecas empezaron a trabajar en esta área.[4] El obispo Escañuela, quien pasó por aquí a fines de 1678, encontró misiones de franciscanos de Zacatecas en Santa Ana del Torreón y San Antonio de Casas Grandes junto con la "conversión nueva" de San Diego del Monte.[5] Cinco años después también había franciscanos residentes en Soledad Janos y Santa María de las Carretas, pero estos asentamientos fueron destruidos en la rebelión de los sumas en 1684 (Navarro García, 1967, p. 268-282). No he hallado referencias a la misión del Torreón después de 1694 (Hackett, 1923-1937, II, p. 358-360). Casas Grandes era aún una doctrina activa en la época de Arlegui (1736) y su misionero hacía las funciones de capellán en el presidio de San Felipe y Santiago de Janos. Hacia 1745 la antigua misión era descrita como "extinguida", pues sólo tenía un indio, aunque no se le borró de los registros provinciales sino hasta 1758.[6] Entre tanto, tal vez desde los años veinte del XVIII, un cura secular se hizo cargo del nuevo beneficio de San Buenaventura.

Por el resto del periodo colonial esta región constituyó una sola parroquia en el obispado de Durango, con sede en el Valle de San Buenaventura y con tenientes de cura, primero en Janos y luego en los presidios de San Buenaventura y Carrizal.[7]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Ibarra encontró una multitud de gente en Casas Grandes en 1565, pero como éstos no eran agricultores la densidad de población debe haber sido baja. Creo que al momento del contacto debe haber habido entre 6 000 y 8 000 personas en los tres valles que finalmente quedaron bajo control español aquí. Los franciscanos alcanzaron un éxito inicial (1661-1684) al formar asentamientos de conchos, sumas y tal vez algunos tobas en sus misiones. En 1678 había 60 familias, con 190 personas, en Torreón y Casas Grandes, y otras 400 personas en San Diego del Monte.[8] En el valle de San Martín, que Garner (1979, p. 4, 8) identifica con el río Santa María (abajo de Torreón), había una "gran población indígena susceptible de explotación" en 1684. Después del alzamiento, en 1695, cierto número de conchos y tobas fueron asentados por la fuerza en Casas Grandes, mientras que la mayoría de los indios janos sobrevivientes en el área, unas cien familias, fueron concentrados hacia 1717 en un pueblo llamado Soledad, cerca del presidio de Janos, aunque ambos grupos aborígenes se acercaban a la extinción. El padrón de 1728 registraba solamente 23 individuos en la misión de Casas Grandes. A fines de los años ochenta del XVIII una considerable cantidad de apaches empezó a establecerse en las reservaciones cercanas a Janos y San Buenaventura (Moorhead, 1975, p. 109, 261-266).

Hubo dos oleadas de colonización no indígena en el siglo XVII, en cada caso seguidas de un periodo de retracción. En los años sesenta y luego a principios de los ochenta, españoles de Nuevo México se establecieron cerca de las misiones franciscanas en los fértiles valles de Casas Grandes y Santa María, y tal vez en Carretas, para dedicarse a la agricultura y a la ganadería (*cf.* Robert West, 1949, p. 122). El área de Ojo Caliente-Carrizal se pobló también por vez primera en el siglo XVII (Moorhead, 1958, p. 16). En 1684 estas estancias y ranchos fueron destruidos y por el término aproximado de una década hubo pocos españoles fuera de los presidios. Luego volvieron los agricultores y ganaderos que, amenazados por los apaches, fortificaron sus haciendas y se dedicaron a vender sus productos en Cosihuiriáchic, Chihuahua y otras partes (*cf.* Robert West, 1949, p. 124). Hacia 1745 se informa de la presencia de 400 "españoles, mestizos y mulatos" en Valle de San Bue-

naventura, 100 familias en Janos, 20 familias en Carrizal-Ojo Caliente y una cifra no precisada en Casas Grandes, Torreón y El Carmen. En 1760 Tamarón encontró un total de 1 202 personas (479 en San Buenaventura, 118 en El Carmen, 434 en Janos y 171 en Carrizal), en tanto que seis años más tarde había 291 personas en El Carmen y 455 en Janos. Morfi apuntaba que la población de la hacienda del Carmen había aumentado a 685 personas en 1779. En 1 783 cada uno de los dos presidios contaba con 144 soldados (Moorhead, 1975, p. 92). Los padrones posteriores registran sólo a la población civil (718 en 1790, 853 en 1793), excepto el de 1820 que da un total de 3 988 personas, de las cuales 3 318 se encontraban repartidas en los tres presidios.[9]

Villaseñor y Sánchez dejó una descripción excepcionalmente buena de los asentamientos de este lugar, tanto los habitados como los despoblados, a mediados del XVIII. Con excepción de Janos, el valle más occidental tenía pocos habitantes hasta que en los años setenta del XVIII se repobló la hacienda de Becerra, inmediata a las ruinas prehispánicas de Casas Grandes. Casas Grandes se convirtió en villa en 1778 con la llegada de colonos.[10]

Valle de San Buenaventura (1950: Buenaventura, pueblo) empezó su existencia como una prolongación río arriba de la Hacienda del Torreón (antigua misión), en una sección bien irrigada del valle de Santa María y hacia 1720 se convirtió en el principal asentamiento del área. Ya he mencionado los diferentes emplazamientos que ocupó el presidio en este valle, el último de los cuales parece haber sido un lugar llamado Ruiz o Chavarría (1950: Galeana, pueblo), a corta distancia abajo de Torreón; los proyectos de 1778 para establecer una villa llamada San Juan Nepomuceno, junto al presidio, nunca se llevaron a efecto (Almada, 1968, p 213; Navarro García, 1964a, p. 367).

Un sacerdote adquirió una fértil franja de terreno junto al río Santa Clara, la que luego se convirtió en la próspera hacienda de Santa María del Carmen y de la Peña Blanca (cf. Almada, 1968, p. 461).

En 1779, el mismo cura-hacendado poseía la cercana mina de La Mohína. Río abajo estaba El Carrizal, hacienda en los años veinte del XVIII y presidio a partir de 1758.[11]

## FUENTES

Los datos sobre las condiciones prevalecientes en esta región en el siglo XVII, se encuentran en un "testimonio" de los años sesenta[12] y en el diario de una visita pastoral de 1678.[13] Hay datos adicionales en las obras de Navarro García (1967, *passim*) y Griffen (1969).

En Parral hay varios informes relativos a esta área que datan de principios del XVIII.[14] Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 363-367) resume un documento de mediados de los años cuarenta del mismo siglo, en tanto que María del Carmen Velázquez (1976, p. 121-122) publicó un informe breve del marqués de Altamira sobre los asentamientos en 1749. El obispo Tamarón (1937, p. 150-151, 330-331) pasó por aquí en 1760, como lo hicieran Lafora (1958, p. 96-102) en 1766 y Morfi (1967, p. 230-244) en 1779. Existe una breve "relación topográfica" de la jurisdicción, sin fecha y sin firma, probablemente elaborada por el beneficiado de San Buenaventura *ca.* 1778.[15] O'Conor (1952) también describe las condiciones en los años setenta del XVIII.

Navarro García (1964a) y Moorhead (1975) aportan muchos datos sobre el área según se encontraba en el XVIII; ambos reproducen un plano del presidio de Janos hecho en 1766, pero el de Moorhead es un poco más legible.

# 19. San Juan del Río

Esta región está constituida por una serie de cuencas de las tierras altas (1 500-2 200 m.) en la pendiente oriental de la Sierra Madre Occidental y la Mesa Central que presenta un complicado patrón de vertientes. A la porción oriental la surcan los ríos San Juan y Peñón-Covadonga, cada uno de los cuales corre con dirección sur-norte primero a través de un amplio valle montañoso y luego por una barranca amurallada

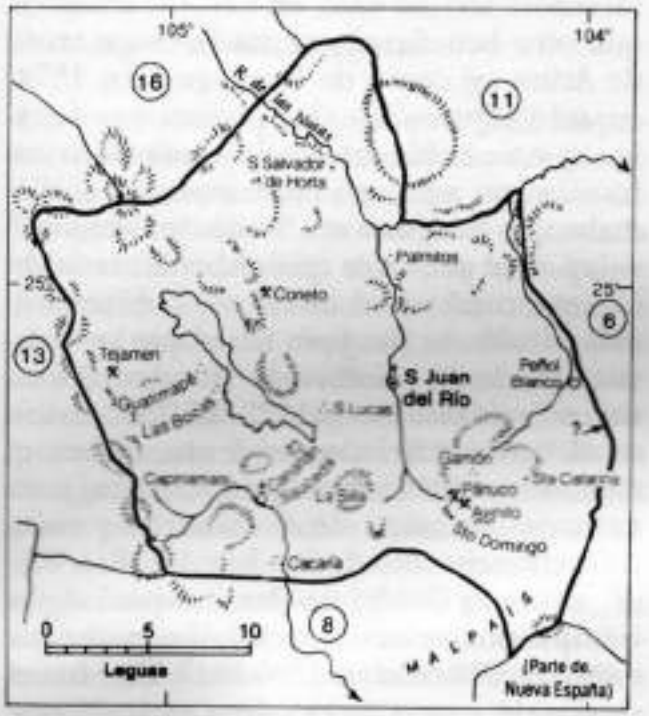


antes de emerger en otra planicie para entrar a la corriente principal del Nasas. Estos ríos tienen origen en la sierra de Gamón, áspero grupo de picos (3 000 m.) otrora boscosos y hoy estériles que por la parte sur se precipitan en un tescal (malpaís). Otra cordillera árida, la sierra de Coneto, separa el valle de San Juan de una cuenca cerrada, el lago poco profundo llamado Guatimapé o Santiaguillo, al sur del cual se encuentra una sucesión de fértiles praderas que desaguan en el río Mezquital (San Pedro) y en el Pacífico; éstos reciben sus aguas de la imponente (3 200 m.) sierra de la Magdalena. La media de precipitación pluvial anual es de 400-600 mm. El área está ahora en el centro del estado de Durango.

La mayor parte de esta región, el valle de San Juan inclusive, estaba ocupado por hablantes de tepehuán al momento del contacto, mientras que en la parte más oriental moraban los zacatecos. Ambos grupos practicaban un poco de agricultura, aunque fundamentalmente eran cazadores-recolectores (Foin, 1978, p. 142; Huerta y Palacios, 1976, p. 243-244).

Francisco de Ibarra y sus hombres exploraron esta región en 1554 y es posible que hayan explotado las minas de Avino y San Lucas desde la temprana fecha de 1558. No fue sino hasta principios de los años setenta del XVI cuando los mineros se trasladaron a Coneto y los agricultores y ganaderos se establecieron en los valles de Sauceda y San Juan. Los españoles fueron sitiados durante el alzamiento tepehuán de 1616-1618 y sus estancias sufrieron ocasionalmente las incursiones de las tribus del desierto que venían del norte hasta fines del siglo XVIII (Griffen, 1969).

## Encomiendas

Es probable que todas las comunidades tepehuanas aquí hayan sido distribuidas en encomienda, aunque solamente Sauceda fue identificada específicamente como "de encomendero" por Mota y Escobar (1940, p. 196).

## GOBIERNO

Ibarra volvió en 1562 con una comisión como gobernador del territorio no ocupado más allá de las minas de Avino, donde encontró un alcalde mayor nombrado por la audiencia de Guadalajara. Después de un primer periodo de disputa Avino retuvo su conexión política con Nueva Galicia, cuando menos hasta 1631, siendo considerada parte de la jurisdicción de Sombrerete.[1] El valle de San Juan fue incuestionablemente parte del dominio de Ibarra y es posible que hubiera nombrado un magistrado aquí, aunque no encuentro registro de esto anterior a 1601.[2] En 1604 esta alcaldía mayor incluía Peñol Blanco, Valle de los Palmitos, Sauceda, Guatimapé y Papasquiaro, mientras que Cacaría pertenecía a la jurisdicción de Durango. Entre 1630 y 1640 hubo un alcalde mayor aparte en las minas de Coneto, quien tal vez tuvo jurisdicción en Papasquiaro, aunque el comandante del presidio de Santa Catarina también hizo funciones de magistrado.[3] Luego, hacia mediados de siglo, Coneto fue reanexado a San Juan del Río, aun cuando poco después el real de minas de Guadalupe de la Silla se convirtió en jurisdicción aparte que incluía Canatlán, Cacaría y tal vez Avino; la última mención que encuentro a un alcalde mayor en La Silla está fechada en 1693.[4] Sin embargo, en 1725, había alcalde mayor en el cercano Canatlán.[5] La demarcación que aparece en nuestro mapa es francamente especulativa, porque no tenemos una lista completa de asentamientos dentro de la división civil. En 1777 la alcaldía mayor incluía Avino, Coneto, Tejamén y San Salvador de Horta.[6]

Desde 1788 San Juan fue la sede de un subdelegado sujeto al intendente de Durango. En alguna fecha entre 1793 y 1806 la jurisdicción se dividió en dos partidos, San Juan del Río y Canatlán y aún posteriormente Coneto se separó de San Juan, aunque para 1820 ya había sido reanexado.[7]

## IGLESIA

En su expedición de 1562 a esta área, el gobernador Ibarra llevó consigo a varios franciscanos que sirvieron como capellanes y empezaron la labor misional entre los indios (Mecham, 1927, p. 78-80). La afirmación que hace Arlegui (1737, p. 72) de que hubo un misionero en Peñol Blanco desde 1561 a 1574 puede interpretarse como una referencia a ésta y a otras visitas subsecuentes, aunque los franciscanos pueden haber residido aquí durante parte de esos años. Seguramente hubo un sacerdote que atendía a los mineros de San José de Avino en los años sesenta del XVI, tal vez el beneficiado de San Martín. A fines de 1572 un sacerdote secular vivía en Coneto mientras que otro beneficiado se hacía cargo tanto de Avino así como de Durango.[8] En 1574, cuando algunas fuentes posteriores señalan que se había establecido una doctrina franciscana aquí, un contemporáneo afirmaba que San Juan era "visita de clérigos".[9] Así, parece probable que el beneficiado de Coneto, o tal vez el de Avino, hubiera visitado el valle de San Juan hasta que los franciscanos desde Nombre de Dios levantaron un convento allí hacia 1575. En 1585 Avino tenía un beneficiado residente, tal vez el mismo que había estado en Coneto, para entonces en etapa de declinación y visita de los franciscanos de San Juan del Río.[10]

El jesuita Gerónimo Ramírez pasó algún tiempo dirigiendo una misión entre los indios de Sauceda en 1596-1597. Éste fue el centro de una próspera área agrícola que perteneció a la parroquia de Durango hasta que fue cedida a los franciscanos de Zacatecas, tal vez en 1616. Sin embargo, no fue sino hasta después de la rebelión tepehuana cuando los indios sobrevivientes fueron concentrados en un nuevo emplazamiento, San Diego Canatlán, donde se construyó el convento.[11] Esta doctrina incluía la región que iba de Cacaría a la libera occidental del lago Guatimapé, esta última hasta entonces visita

de San Juan del Río.[12] Mientras tanto, las minas de Avino y Peñol Blanco habían sido adquiridas por un rico español cuyo capellán se convirtió finalmente en beneficiado.[13] En los otros lugares, después de un frustrado intento de secularización en los años cuarenta del XVII, los franciscanos continuaron haciéndose cargo de españoles e indios hasta que sus dos parroquias pasaron al clero secular en 1755.[14] Tal vez en esa época Avino se convirtió en ayuda de parroquia de San Juan del Río y Peñol Blanco recibió a un teniente de cura sujeto al beneficiado de Cuencamé. El área perteneció a la diócesis de Guadalajara hasta 1622 y de ahí en adelante a la de Durango.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Un franciscano que escribía en 1622 afirmaba que el convento de San Juan del Río se había fundado "entre mucha suma de indios que no sólo se encontraban cerca de la cabecera sino también alrededor de Palmitos y Coneto. Éstos eran los tepehuanes que vivían en rancherías dispersas y había también muchos zacatecos en Peñol Blanco.[15] El informe de 1575 consignaba 500 indios (supuestamente familias) en Avino, 300 en San Juan, 200 en Cacaría, 1 000 en Sauceda y tres pueblos de indios reducidos en un radio de dos leguas de Coneto que, en total, representaban tal vez 12 000 personas. Yo calculo que la población de esta área al momento del contacto era de 15 000. Aquellos tepehuanes que sobrevivieron a la serie de epidemias que dieron principio en 1577, huyeron a la sierra en 1616 y muchos perecieron en la rebelión y sus secuelas.[16] Los zacatecos de Avino y Peñol Blanco la pasaron aún peor, pues muchos murieron durante el alzamiento a manos de sus tradicionales enemigos, los tepehuanes.[17] El padrón de 1622-1623 registraba unas 200 familias en Canatlán y sus dependencias y 100 en San Juan del Río, a las que podemos agregar 50 en Avino, para un total de población aborigen de 1 400. Hubo intentos posteriores para asentar a los indios del desierto en la región, tal fue el de la efímera colonia de "tobosos" que pasaron siete meses con un grupo de agricultores tarahumaras en Peñol Blanco en 1683 (Griffen, 1969, p. 36). En 1761 había un poco menos de 1 000 indios y en 1790 había 2 789.

Ibarra asentó a los aborígenes zacatecos de Avino "en habitaciones fijas, cerca de las de los españoles" y probablemente hubo una congregación similar de tepehuanes en San Lucas en los años sesenta del XVI (Mecham, 1927, p. 88). Para 1572 los pocos nativos que quedaban en Avino habían huido y fueron reemplazados por "indios advenedizos", probablemente mineros traídos del sur; la misma situación prevalecía en Coneto, escenario de un hallazgo de plata, que tomó el lugar de San Lucas.[18] Dos años después seis o siete pueblos de indios pacíficos circundaban a Avino y los tepehuanes habían sido inducidos a bajar de los montes y establecerse en pueblos, no sólo en Coneto sino también en los valles de San Juan y Sauceda.[19] Después del alzamiento tepehuán se formaron congregaciones similares, si bien mucho más pequeñas.

El crecimiento de la población no indígena, que en 1575 ascendía tal vez a 100 familias, fue lento al principio pero acelerado en el siglo XVIII. Tamarón registró 8 229 personas en 1761 y recuentos posteriores arrojaron totales de 11 226 (todas razas) en 1790, 10 174 en 1793, 13 389 en 1806 y cerca de 18 000 para 1820.[20] Un sumario de 1790 daba 2 236 españoles, 1875 mestizos, 3 992 de "color quebrado" y 38 esclavos (Saravia, 1944, p. 72-73).

Las primeras concentraciones mineras se dieron en Avino (fundado *ca.* 1558; más tarde, Avinito; 1950: Avino, mineral), San Lucas (*ca.* 1560; abandonado para 1585) y Coneto (1571). En el resto de los lugares, el patrón de asentamiento era rural, con

labores de trigo y ranchos ganaderos agrupados alrededor de los centros de comunidad, algunos de los cuales se convirtieron en latifundios. El principal centro agrícola era San Juan del Río (1950: villa); río abajo en el norte estaba el Valle de los Palmitos, expuesto a las incursiones indígenas pero finalmente repoblado como hacienda, al igual que San Salvador de Horta (Griffen, 1969, p. 20, 22, 29-33; Saravia, 1955, p. 415-416). En el valle de Sauceda, donde los españoles de Durango tenían propiedades rurales, el centro llegó a ser Canatlán, rodeado de los pueblos de indios de San Francisco de la Sauceda (hacienda para 1660), San Juan de Cacaría (también hacienda en el siglo XVIII) y Capinamais (Chevalier, 1952, p. 236; Villaseñor y Sánchez, 19 52,II, p. 343). Muy cerca, en las montañas al oriente, estaba el real de minas de Guadalupe de la Silla que se menciona en la temprana fecha de 1622, luego fue abandonado y repoblado poco antes de 1693 y finalmente quedó desierto para 1703.[21] Un informe de *ca.* 1645 describía otro real de minas, el Mezquitalejo, descubierto cuatro años antes.[22] Para mediados del siglo XVIII hallamos referencias al real de San Fermín Pánuco, muy cerca de Avino. Texamé, pueblo de indios en 1605, reaparece como pequeño real de minas en 1777-1800 (*cf.* Griffen, 1969, p. 32; Humboldt, 1966, p. 327).

FUENTES

Aun cuando fechado el 26 de febrero de 1575, el informe de Juan Miranda sobre las condiciones prevalecientes aquí, describe un viaje efectuado un poco antes (*CDI*, XVI, p. 563-569), mientras que el de Mota y Escobar (1940, p. 194-201) se puede fijar *ca.* 1605. Hay útiles descripciones que elaboraron los franciscanos residentes en San Juan del Río en 1622[23] y Canatlán en 1623.[24]

En Parral hay una lista de vecinos que data de 1707 y los autos de una visita del gobernador a este lugar en 1722.[25] Se ha publicado el libro de cuentas del convento de San Juan del Río para 1687-1723 (Saravia, 1955). El obispo Tamarón (1937, p. 94-95, 386-388) pasó por aquí en 1761-1763, mientras que Lafora (1958, p. 60) sólo visitó Avino y la parte sudoriental de la jurisdicción en 1766. Morfi (1935b, p. 83-87) da un esbozo de la historia de Avino que él visitó dos veces en 1777 (Morfi, 1967, p. 17, 34-43)

## *20. Santa Bárbara*

Enclavada en los altos tributarios de lo que se conoció en la época colonial como el Valle de San Bartolomé y otros afluentes del sistema hidrológico Florido-Conchos (parte de la vertiente del río Bravo hacia el golfo de México), esta área va en declive desde las cimas (3 200 m.) de la sierra de Santa Bárbara hasta el área somontana y extensos valles que se prolongan al noreste (elevación mínima 1 750 m.). Probablemente en la época del contacto gran parte de ella estaba cubierta de arboledas de encinos en las zonas bajas y de bosques de pinos en las elevadas (Robert West, 1949, p. 39-41). Una precipitación pluvial moderada (350-450 mm., promedio anual), con nevadas ocasionales en invierno, llena los mantos acuíferos que afloran a la superficie en forma intermitente. Esta región está ahora en el centro sur de Chihuahua en la raya con Durango.

En 1564, cuando Francisco de Ibarra pasó por aquí, la región estaba habitada por agricultores tepehuanes. Tres años

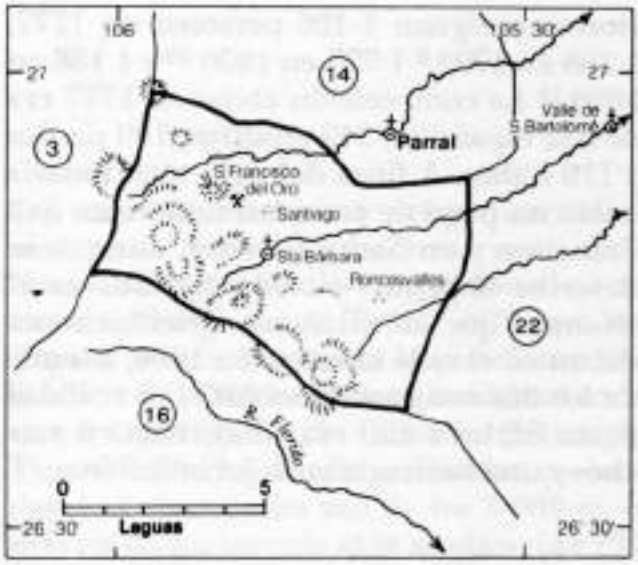


después se fundó un real de minas en Santa Bárbara (Mecham, 1927, p. 189; Bakewell, 1971, p. 30)

## ENCOMIENDAS

Aun cuando resulta indudable que se explotó la mano de obra indígena en esta área por medio de concesiones de encomiendas, carecemos de datos al respecto.

## GOBIERNO

Desde 1567, el mismo alcalde mayor gobernó la región de Indehe-Santa Bárbara, hasta que esta última obtuvo su propio magistrado y el *status* de villa a mediados de los años setenta del XVI.[1] La jurisdicción civil abarcó gran parte de la frontera norte hasta que en 1631 llegó un alcalde mayor a Parral. Más o menos una década después Valle de San Bartolomé se separó y cuando Ciénega de los Olivos se convirtió en alcaldía mayor Santa Bárbara quedó con el territorio más reducido para cualquier jurisdicción política en la Nueva Vizcaya. Luego que se descubrieron yacimientos de oro de buena ley en el cercano San Francisco del Oro en 1658, el alcalde mayor se trasladó al nuevo real de minas.[2] En la primera mitad del siglo XVIII hubo tan poca actividad aquí que la jurisdicción se anexó a la del Parral, pero a partir de 1761 Santa Bárbara aparece de nuevo como alcaldía mayor. En 1788 el magistrado fue redesignado subdelegado (intendencia de Durango).

## IGLESIA

En enero de 1570 un solo beneficiado administraba tanto Indehe como Santa Bárbara, pero poco después éstas se convirtieron en parroquias separadas.[3] En los años noventa del XVI, al abrirse nuevas minas en Todos Santos (véase Parral), el beneficiado de Santa Bárbara se trasladó ahí y los franciscanos de Zacatecas que habían estado trabajando en el Valle de San Bartolomé (*q.v.*) se hicieron cargo de las obligaciones parroquiales en Santa Bárbara, donde erigieron un convento.[4] Hubo controversias respecto a este hecho cuando Durango se convirtió en diócesis y por ello los franciscanos se retiraron a su antigua sede del Valle de San Bartolomé; entonces el beneficiado retomó posesión de la parroquia de Santa Bárbara.[5] La congregación de esta última incluyó a los mineros del Parral y a la población no indígena del Valle de San Bartolomé hasta que estos lugares se constituyeron en beneficios separados en 1638 (Porras Muñoz, 1966a, p. 333). Con tal desmembramiento, la congregación quedó tan reducida que fue abandonada por algunos años, hasta que la bonanza de San Francisco del Oro atrajo gente a lo que se convirtió en el nuevo centro parroquial. En 1678 Santa Bárbara se constituyó en ayuda de parroquia del beneficio, que incluía las estancias españolas cercanas a Huexotitlan (véase Ciénega de los Olivos).[6] Pronto San Francisco del Oro

fue abandonado y la sede parroquial volvió a Santa Bárbara, tal vez en 1683 (Cottler *et al.*, 1978, p. 16).

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

La población tepehuana original, tal vez 1 000 personas, pronto desapareció para ser reemplazada por trabajadores indígenas (mexicanos, tarascos, etcétera; más tarde tarahumaras y yaquis), negros y españoles. Santa Bárbara no fue un asentamiento minero muy próspero (Robert West, 1949, p. 10); en tanto que entre 1570 y 1575 se informa de la existencia de 30 vecinos españoles, algunos de ellos eran de hecho agricultores y ganaderos que vivían en Valle de San Bartolomé.[7] En 1604 había en la villa no más de una docena de vecinos, de los cuales cuatro eran mineros. El padrón de 1649 registra un total de 155 "españoles (inclusive niños) en la jurisdicción, de los cuales 80 vivían en la villa y el resto estaba disperso en los asentamientos menores de Las Ánimas, Roncesvalles, Santiago y dos campamentos carboneros. En esa época los conchos y otras tribus del desierto hacían incursiones aquí y unos cuantos años después se nos dice que los españoles y otros habitantes estaban huyendo a causa de la violencia, emigración que se invirtió con la bonanza de 1658 en San Francisco del Oro (Gallegos, 1969, p. 167; Porras Muñoz, 1966a, p. 202; Griffen, 1969, p. 43). En 1707, época en que las minas ni siquiera se consideraban dignas de mención, había 83 vecinos españoles y 106 de "color quebrado", tal vez un total de 1 000 personas.[8] Cincuenta y tres años más tarde, el obispo Tamarón encontró 1 020 personas en la parroquia, incluyendo unos cuantos trabajadores mineros yaquis. Recuentos posteriores consignan 1 106 personas en 1777, 1 168 en 1793,[9] 1 777 en 1806 [10] y 1 168 en 1820.[11] La composición racial en 1777 era de 532 españoles, 349 mestizos, 109 pardos y 116 indios. A fines del siglo XVIII todavía había un poco de actividad minera en San Francisco y en Santa Bárbara, aunque se describe al primero como "en borrasca" mientras que las estancias agrícolas abundaban en el valle inferior. En 1806, además de los dos antiguos "pueblos" (en realidad Santa Bárbara aún era villa), había 6 ranchos y una hacienda en la jurisdicción.

## FUENTES

Robert West (1949), que empleó el archivo del Parral y otros, ha cubierto el periodo colonial en esta región con mucho mayor detalle del que se pretende proporcionar aquí. Es deplorable señalar que algunos de los materiales empleados por West (*v.g.* una lista de vecinos fechada en 1650) han desaparecido.

Yo he empleado un padrón de 1604,[12] un "Padrón de los vecinos de esta demarcación" de 1649[13] y otro recuento de 1707.[14] Hay un informe de una visita del gobernador a Santa Bárbara en 1722, seguido de un padrón de 1731.[15] El obispo Tamarón (1937, p. 124, 247) describió la parroquia según la encontró en 1760. En 1777 el cura presentó un padrón[16] y una interesantísima descripción del área.[17] También hay un padrón fechado en 1778.[18]

Se dice que el archivo municipal y parte de los registros parroquiales de Santa Bárbara están en BL, pero yo no los he visto (Bancroft, 1884-1889, I, p. XX; Carrera Stampa, 1952, p. 132; *cf.* Cottler *et al.*, 1978, p. 16).

# 21. Siánori

Durante la mayor parte del periodo colonial, tanto ésta como las áreas vecinas en Nueva Vizcaya y Sinaloa recibieron el nombre de "Provincia de Topia" o "Sierra de Topia". Se encuentra en la pendiente del Pacífico de la Sierra Madre Occidental en la que tributarios del río Culiacán (Humaya, Tamazula) han labrado profundas quebradas. Las elevaciones van de los 3 000 m. o más en las partes más altas a solamente 230 m. en lo hondo de la quebrada abajo de Tamazula. La precipitación pluvial aumenta de 750 mm. en el norte a un promedio anual de 1 300 mm . en el sur, casi toda limitada al verano, provocando gran variación estacional en el flujo de agua superficial. Gran parte del área es zona boscosa mientras que los terrenos llanos susceptibles de cultivo se confinan a las estrechas terrazas aluviales. Ésta constituye la porción más occidental del estado de Durango.

Los aborígenes que habitaban esta región eran acaxees (sobaibos, baimonis), hablantes de lengua taracahita, primitivos agricultores-cazadores que vivían en lo profundo de las barrancas y otros lugares protegidos en rancherías dispersas.

Los españoles de Culiacán exploraron esta región en los años treinta del XVI y después, y aquellas rancherías más accesibles fueron repartidas en encomienda a los vecinos de San Miguel, pero a mediados del siglo la línea de control español había retrocedido rumbo al oeste.[1] Ibarra y sus hombres pasaron por aquí, a principios de los años sesenta del XVI, abriendo una importante ruta que unía a Durango con la costa, pero no fue sino hasta *ca.* 1590 cuando los hallazgos de plata atrajeron a los mineros y los misioneros empezaron a visitar a los indios (Obregón, 1924, p. 49-64). Los acaxees se rebelaron en 1591 y de nuevo en 1600-1603 y al tiempo que muchos se sometieron al yugo español, otros se retiraron a las partes más agrestes; en fecha tan tardía como la de 1750 aún se informa de la presencia de gentiles al norte, en las inmediaciones de Apantuco y Tabahueto.[2]

## ENCOMIENDAS

Desde los años treinta del XVI los acaxees fueron distribuidos entre los encomenderos de Culiacán y hubo un intento posterior para introducir las encomiendas aquí a cargo de Francisco de Ibarra y sus sucesores. La institución sobrevivía a principios del siglo XVII cuando servía como instrumento de reclutamiento de mano de obra para las minas (Obregón, 1924, p. 61-68; Dunne, 1944, p. 51-52; Huerta y Palacios, 1976, p. 262).

## GOBIERNO

Al principio reclamada como parte de la provincia de Culiacán en la Nueva Galicia, Topia fue anexada a Nueva Vizcaya cuando Ibarra pasó por aquí en camino a la costa occidental en 1564. El nombramiento de un alcalde mayor probablemente se hizo por vez primera al poblarse las minas de Topia *ca.* 1590.[3] Por algún tiempo en el siglo XVII Topia y San Andrés de la Sierra (*q.v.*) conformaron una sola alcaldía mayor.[4] En 1693 el magistrado trasladó su sede al nuevo centro minero de Siánori, primero en San Antonio y luego río abajo, a corta distancia, en Asunción.[5] En 1750 la alcaldía mayor de "Siánori y El Norotal" incluía la barranca de Tabahueto el Alto donde pronto habrían de descubrirse ricos yacimientos de plata.[6] Durante su bonanza en los años sesenta del XVIII, San Antonio Tabahueto tuvo su propio magistrado, pero para 1777 los yacimientos estaban agotados y al año siguiente Tabahueto pertenecía de nuevo a la jurisdicción de Siánori.[7] Redesignada subdelegación (intendencia de Durango) desde 1788, Siánori fue dividido antes de 1806 en dos partidos, Tamazula (con Siánori) y Canelas (con Topia).

## IGLESIA

Ministros seculares o misioneros franciscanos de Culiacán pueden haber visitado esta región desde fechas tan tempranas como los años treinta del XVI. Se sabe de dos franciscanos que fueron martirizados por los acaxees en 1562, en tanto que en 1564 Ibarra se hizo acompañar de frailes de esa misma orden. Luego que se pobló el real de San Antonio de Topia, se le asignó un sacerdote secular, tal vez desde julio de 1590 (Gallegos, 1969,p.46-47).Más o menos un año después los franciscanos de Zacatecas establecieron una misión para la conversión de los acaxees.[8] Los primeros frailes tuvieron como base el real de minas, pero su convento se erigió en San Pedro y San Pablo del Valle de Topia.[9] Luego, *ca.* 1598, llegaron los jesuitas (Dunne, 1944, p. 50, 205). Cada orden tenía su propio territorio: los franciscanos en los altos valles y los jesuitas abajo, en Canelas y en las quebradas más profundas; la cabecera jesuita original estaba en o cerca de lo que se vino a conocer como San Ignacio Tamazula. Hubo otra misión jesuita primero llamada La Estancia (1624) y más tarde (para 1654) San José Canelas.[10]

En 1604 vivían aquí tres sacerdotes seculares, pero a través de Mota y Escobar se infiere que no había más que un solo beneficio en esa época, muy probablemente con centro en Vera Cruz de Topia.[11] Veinte años después los franciscanos estaban administrando tanto a los indios del Valle de Topia como a la población minera de Vera Cruz, situación temporal pero no insólita (*cf.* Gallegos, 1969, p. 149). Hubo también dos jesuitas en esos años, en La Quebrada (Tamazula) y en La Estancia, pero Canelas no siempre tuvo sacerdote residente. En 1678-1680 era visita de Tamazula y la última noticia de que vivía allí un jesuita data de 1687-1693 (Gallegos, 1969, p. 34-35); para 1725 Canelas era un real de minas y posteriormente figura como visita del beneficiado de Topia. Aún hubo otro beneficio en las minas de Asunción (Nuestra Señora) Siánori, para 1680 a más tardar.[12]

En 1753 los jesuitas cedieron su doctrina de Tamazula a un sacerdote secular (Burrus, 1963, p. 103). Cuando se fueron los franciscanos cuatro años después, sus misiones fueron absorbidas por el beneficio de las minas de Topia que entonces trasladó su centro parroquial a San Pedro del Valle de Topia; ahí se encontraba en la época de la visita de Tamarón (1763), cuando había tenientes de cura en San José Canelas, Asunción Siánori y San Antonio Tabahueto.[13] En realidad, la residencia del

párroco cambió varias veces. En 1778 se encontraba de nuevo en Siánori, pero en 1785 había vuelto a Valle de Topia.[14] Navarro y Noriega (1813, p. 29-30) mencionó las parroquias seculares de "Villa de Topia", Tamazula y Real de Canelas. La parroquia de Tamazula incluía lugares que pertenecían a la jurisdicción civil de Culiacán y así la demarcación de la diócesis de Durango (a la que pertenecían todas estas parroquias) se extendía ligeramente dentro del gobierno de Sinaloa y Sonora.[15]

## Población y asentamientos

La población aborigen, tal vez 8 000 al momento del contacto, disminuyó a cerca de 3 500 en 1605 después de la inevitable mortandad causada por las enfermedades europeas.[16] Se niveló en cerca de 1 000 entre 1624 y 1645, pero luego hubo una disminución posterior.[17] Para los años de 1662 y 1678 hay cálculos de población de las misiones jesuitas, a las que debemos agregar tal vez un tercio más para incluir a los acaxees de la misión franciscana y a los escasos gentiles; esto da un total de 523 en 1662 y solamente 255 personas en 1678. En la época de Tamarón (1763) había 482 "indios", empero se ignora cuántos de ellos eran acaxees.

Los esclavos negros y los trabajadores mineros indígenas del México central constituían un elemento significativo de la población para 1600. Como podría esperarse, los no indígenas se concentraban en las minas durante las bonanzas y en la misma forma rápida las desamparaban. En 1604 había solamente 46 vecinos en las minas de Vera Cruz de Topia (1950: Topia, mineral) y San Bernabé; otro real, Espíritu Santo, ya había sido abandonado.[18] Sin embargo, en la época de su visita (1 602), Mota y Escobar encontró muchos prófugos, indios y todo tipo de gente que trabajaban en las minas. Ya para 1640 el mineral no producía gran cosa y había solamente ocho o nueve vecinos en Topia, aunque un testigo presencial informaba que él había visto el lugar próspero, con más de 80 vecinos y ocho haciendas de beneficio; la mayoría de la gente se había marchado a Parral.[19] Las minas de Siánori las encontré mencionadas por vez primera en 1680, las de Canelas en 1725, Norotal en 1750, Tabahueto en 1763 y Huejote y Las Flores en 1777. Unos cuantos españoles se dedicaban a otras actividades pero la principal era la explotación de la plata.

Después del alzamiento de 1600-1603, más de 70 rancherías de acaxees fueron concentradas en 24 asentamientos misionales y éstos pronto se redujeron más aún (Huerta y Palacios, 1976, p. 266). A mediados del siglo solamente había cuatro pueblos de indios, mientras que entre 1662 y 1678 se listan cinco: Valle de Topia (1950: pueblo), Tamazula, Canelas, Atotonilco (Altotonqui, Agua Caliente) y Zapotlan (Chapotlan). En 1763 la población total era de 2 369, en 1790 de 3 712, en 1793 de 3 860, en 1806 de 4 702 y en 1820 de 4 308.[20]

## Fuentes

Obregón (1924, p. 49-64) describió Topia según la encontró en los años sesenta del XVI y hay varios detallados y valiosos informes de las actividades de los jesuitas aquí en 1600-1602.[21] El obispo Mota y Escobar (1940, p. 113-115, 203-207) visitó el área en 1602 y dejó un testimonio de primera mano; se ha publicado una interesantísima serie de apuntes sobre los acaxees escritos por el padre Santarén en 1604 (Luis González, 1980). Hay un informe general sobre población indígena *ca.* 1624,[22] así como una relación más detallada que se debe al franciscano residente en Valle de Topia en 1625.[23] La información posterior sobre las misiones jesuitas en 1638,[24] 1662 (Burrus,

1965, p. 36) y 1678,25 se complementa con breves descripciones de los reales de minas que datan de *ca.* 1645.[26]

El análisis de un jesuita sobre la situación en Tamazula, no fechado pero que se redactó *ca.* 1745,[27] va seguido de la vívida descripción del obispo Tamarón (1937, p. 77-80), quien pasó por aquí en 1763. Hay interesantísimas "relaciones topográficas" de ambas parroquias, Siánori[28] y Tamazula,[29] así como padrones levantados en 1777-1778.[30]

Beals (1933) resume los datos etnohistóricos sobre los acaxees, tomando su información de algunos de los documentos mencionados arriba y de Pérez de Ribas (1944, III, p. 13-133). West y Parsons (1941) se concentraron en la historia del transporte a través de la cordillera.

# *22. Valle de San Bartolomé*

Hoy día en la población sudoriental del estado de Chihuahua, a esta jurisdicción la cruza de sur a norte el río Florido, afluente principal del Conchos (vertiente atlántica). Hay varios valles fértiles, en parte irrigados por manantiales, en la cuenca del Florido por el oeste. El terreno baja en suave declive desde una serranía (picos de 2 000 m.) en el suroeste a los 1 300 m. donde el Florido hace su salida. Una ligera precipitación pluvial (250-300 mm., casi toda en verano) da lugar a un tapiz de pasto y plantas de forraje (huizache, mezquite). Al oriente del Florido hay un área seca y áspera de montañas y bolsones que permaneció mas allá de la zona del dominio español.

En la época del contacto éste era el lugar de reunión de pueblos que hablaban tres lenguas: tepehuán en la porción sudoccidental, concho en el noroeste y toboso en el oriente. Los tepehuanes y los conchos probablemente practicaban algo de agricultura, aunque fundamentalmente eran cazadores-recolectores, mientras que los tobosos eran más primitivos.

Los franciscanos empezaron su labor entre los indios en los años sesenta del XVI. En la misma década los españoles se establecieron en los puntos de mayor abastecimiento de agua e introdujeron trigo y ganado para proveer a los mineros de Indehe y Santa Bárbara; la mano de obra la obtuvieron de los tepehuanes, conchos y (un poco más tarde) de los tarahumaras.[1] Antes de 1604 se formó un asentamiento en Atotonilco en un intento de concentrar a las tribus más bárbaras del desierto en una comunidad cristiana; sin embargo, a esto siguió un periodo de conflicto que duró más de un siglo. Realmente no fue sino hasta los últimos años del siglo XVIII cuando los apaches, sucesores de los tobosos, convinieron en deponer las armas.

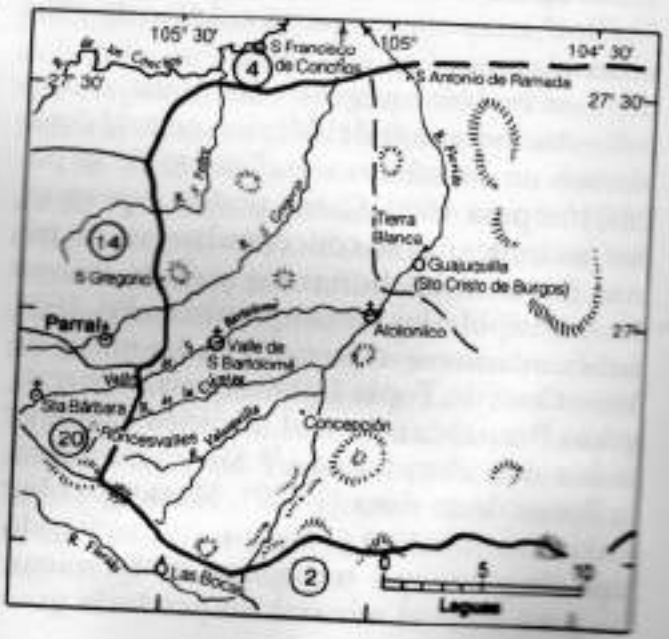
105° 30'
105°
104° 30'
27° 30'
S Francisco de Conchos
S Antonio de Ramada
Río Florido
Río Conchos
Río Parral
Río Verde
Río Chuvíscar
Río Tarde
Río Florido
Río Florido
Río Florido

## ENCOMIENDAS

Las concesiones de encomiendas, en el sentido de un sistema de reclutamiento de trabajadores indígenas como fuerza de trabajo estacional y permanente para las estancias y haciendas españolas, se empezaron a otorgar aquí en años tempranos.[2] Atotonilco, aparte de ser un centro de evangelización, sirvió como "almacén" de mano de obra, al igual que la comunidad indígena en el propio Valle de San Bartolomé.

Los conchos, tepehuanes y, con menor frecuencia, los tobosos llegaban voluntariamente, o en ocasiones llevados por la fuerza, en épocas de siembra y cosecha y eran distribuidos entre los españoles que los necesitaban. Esto podía hacerse sobre una base permanente (encomienda) o temporal (repartimiento). Las cuadrillas de trabajo se formaban con frecuencia con gente de la misma ranchería.

Para principios del siglo XVII la mayoría de las haciendas tenía un grupo de trabajadores residentes y gran parte de las tareas de la siembra y la cosecha la desempeñaban obreros migratorios tarahumaras a sueldo. La escasez de mano de obra dócil, más que los reiterados decretos que prohibían el servicio forzado, fue lo que de hecho puso fin a la encomienda y al repartimiento.[3]

## GOBIERNO

Al principio sujeto al alcalde mayor de Santa Bárbara, quien mantenía un teniente allí, Valle de San Bartolomé se convirtió en alcaldía mayor aparte en los años cuarenta del XVII.[4] Como jefe de la milicia en un área de frontera, el magistrado era también "capitán a guerra", y desde *ca.* 1715 hasta 1751 estuvo al mando de la guarnición que antiguamente estaba en Parral, pero que durante ese periodo se acuarteló en San Bartolomé.[5] En 1687, con la fundación del presidio en San Francisco de Conchos (*q.v.*), esta jurisdicción se redujo mucho y después de 1753 aun se le limitó más pues el comandante de la nueva guarnición en Guajuquilla asumió funciones políticas y judiciales en el este (Almada, 1968, p. 291). En 1774, luego que la tropa de Guajuquilla se trasladó al río Grande, el bajo valle del Florido continuó siendo alcaldía mayor y a partir de 1788 tanto el Valle de San Bartolomé como Guajuquilla pasaron a ser subdelegaciones de la intendencia de Durango.[6] San Miguel de las Bocas (véase Real el Oro) puede haber estado en esta jurisdicción de cuando en cuando (Lafora, 1958, p. 565).

## IGLESIA

Un hospicio franciscano en Valle de San Bartolomé puede haber adquirido la categoría de convento en 1570, pero si esto ocurrió, la doctrina pronto fue abandonada y reocupada por los frailes hasta *ca.* 1575.[7] De ahí en adelante, el beneficiado de Santa Bárbara retuvo la jurisdicción eclesiástica sobre la población no indígena del valle, y la doctrina indígena quedó en manos de los franciscanos, que pertenecían a la custodia y más tarde provincia misional de San Francisco de Zacatecas. Parece que, cuando el sacerdote secular se trasladó a Todos Santos, los franciscanos procedieron a construir un convento en Santa Bárbara donde se encontraban a fines de los años noventa del XVI y principios del siglo XVII oficiando para todos los pobladores y haciendo visitas a las haciendas cercanas.[8] Poco después de que Durango se convirtió en obispado en 1622, una vez más encontramos la sede franciscana en el "pueblo" de San Bartolomé y al beneficiado residiendo de nuevo en Santa Bárbara.[9] De ahí en adelante, las congregaciones españolas (seculares) e indígenas (regulares) coexistieron en el mismo territorio; Valle de San Bartolomé se convirtió en beneficio

aparte en 1638 (Gallegos, 1969, p 94-95; Porras Muñoz, 1966a, p. 333). Se dice que la misión de indios de San Buenaventura Atotonilco tuvo un franciscano residente desde 1619, pero ella tuvo una historia azarosa, pues fue saqueada y abandonada en varias ocasiones (Arlegui, 1737, p. 90; Ocaranza, 1939, p. 14, 23; Robert West, 1949, p. 11, 105). Entre 1642 y 1656 se suponía que ambas doctrinas franciscanas debían secularizarse pero se suscitó un litigio al respecto, del que los frailes salieron victoriosos (Gallegos, 1969, p. 94-95, 107). De hecho, los franciscanos de San Bartolomé reclamaron jurisdicción sobre los indígenas de las parroquias vecinas, particularmente los trabajadores mineros de Parral, y no fue fino hasta 1755 que los religiosos dejaron sus funciones doctrinales en el valle, reteniendo sólo la misión de Atotonilco hasta después de la independencia.[10] Entre tanto, en 1678 el beneficiado de San Bartolomé mantenía tenientes de cura en Campos de Tule (Roncesvalles) y la hacienda de Nuestra Señora del Pilar de Conchos.[11] En 1755 fue anexada la doctrina franciscana y se extendieron los límites parroquiales hasta San Francisco de Conchos. Después de la supresión del presidio de Guajuquilla en 1774, su capellán fue reemplazado por otro teniente de cura sujeto al beneficiado de San Bartolomé.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

A fines de 1622, el franciscano encargado de esta área informaba que había 812 indígenas en su doctrina, de los cuales 200 estaban en el pueblo de Atotonilco y el resto dispersos en torno a las propiedades de los españoles. Lo que parece ser otra versión del mismo informe, con un ajuste para incluir a los niños, da un total de 1 003 personas.[12] Para esta época había transcurrido medio siglo desde el contacto, durante el cual la población original había disminuido a causa de la enfermedad, la violencia y las emigraciones, en tanto que otros grupos indígenas (principalmente tarahumaras) se habían establecido aquí como trabajadores libres. Mota y Escobar encontró "muchos" tepehuanes y conchos *ca.* 1605; la misión de Atotonilco se fundó con el fin de reducir a los conchos y a los tobosos a la vida civilizada.[13] Ocasionalmente 200 o 300 individuos de estas tribus del desierto se reunían en las misiones por meses o incluso por años, trabajando una o dos temporadas en las estancias antes de volver a su vida guerrera, para fines del siglo XVII quedaban muy pocos de ellos (*cf.* Griffen, 1969, p. 46-47). Mi cálculo de la población al oeste del Florido en la época del contacto es de 7 000.

Los españoles adquirieron tierra primero en el valle abajo de Santa Bárbara y poco después en los valles de Ciénega, San Gregorio, Valsequilla y en el mismo Valle del Florido. El floreciente complejo de huertas de riego que describe Mota y Escobar (*ca.* 1605) y las manadas de ganado, introducidas desde los años sesenta del XVI, fueron la principal fuente de abastecimiento para los reales de minas de las inmediaciones. El centro de esta comunidad era el pueblo de Valle de San Bartolomé (1950: Allende, villa), pero para 1645 los vecinos, aproximadamente 40, estaban dispersos en 14 haciendas que producían 20 000 fanegas de trigo y 5 000 o 6 000 fanegas de maíz, cuya mayor parte iba al Parral. La epidemia de 1644 fue seguida de una gran rebelión de las tribus del desierto y por algún tiempo los hacendados se retiraron al Parral (Griffen, 1969, p. 10-16; Huerta y Palacios, 1976, p. 312). Posteriormente el contingente mayoritario de fuerza de trabajo lo constituyeron los indios tarahumaras asalariados, con supervisores negros y mestizos. En 1678 había solamente 10 o 12 labradores, pero en 1707 la jurisdicción albergaba a 150 vecinos españoles y a 58 "mulatos coliotes

Negros y Mestizos", que representaban tal vez 1 250 personas.

Para fines del siglo XVIII era evidente que las tribus del desierto, que todavía hacían incursiones ocasionales en las estancias de esta área, eran escasas en número y la autoridad, habiendo fracasado en reducir a esta gente en "reservaciones", capturó a cuantos pudo y los llevó en cadenas a Vera Cruz; los que sobrevivieron fueron transportados a las Antillas (Griffen, 1969, p. 63-70). La fuerza de trabajo remanente, constituida por tarahumaras, se vio diezmada por la epidemia de sarampión de 1728 (la mitad de los varones aptos pereció, lo que dejó a Atotonilco sólo con 30 trabajadores). El problema de los indios hostiles volvió cuando las hordas de apaches se desplazaron al área vacía en el oriente, ocasionando muchos daños aquí para fines de los años cuarenta del XVIII.

Para compensar los perjuicios se trajeron más trabajadores indígenas asalariados y algunos esclavos negros y entre 1753 y 1774 se acuarteló una fuerza presidial en Guajuquilla, lugar que alguna vez ocupó una hacienda (Almada, 1968, p. 291; Griffen, 1969, p. 44, 69-70). Esto hizo posible extender la colonización a lo largo del bajo Florido, donde Guajuquilla (Nuestra Señora de las Caldas, rebautizada Santo Cristo de Burgos en 1774; 1950: Jiménez, ciudad) se convirtió en floreciente centro para las haciendas. La población total de las dos jurisdicciones aumentó de aproximadamente 2 800 en 1745 a 3 233 en 1760, 5 246 en 1766, 6 511 en 1777, 9 601 en 1790, 15 042 en 1806 y 16 558 en 1820.[14] En estas cifras se incluye la misión tarahumara de Atotonilco, que disminuyó de 303 personas en 1778 a solamente 108 en 1809. Otros indios vivían en las 38 haciendas que se registraron en 1806.

## FUENTES

La descripción del obispo Mota y Escobar (1940, p. 199-200) se complementa con el padrón de 1604.[15] Un resumen de un padrón de indios de diciembre de 1622 lista y localiza con aproximación las propiedades españolas y sus dueños;[16] Porras Muñoz (1966a, p. 277-278) cita un informe similar de 1632. Hay un breve pero ilustrativo documento de *ca.* 1645,[17] seguido del informe del obispo Escañuela, quien estuvo aquí en 1678,[18] y el testimonio de una visita del gobernador en 1696. El informe de la inspección del gobernador Fernández de Córdoba en 1707 contiene una lista de vecinos.[19] Todavía hubo otra visita oficial en 1716.[20] Un recuento de cabezas de familia indígenas efectuado precisamente después de la epidemia de 1728 ha sobrevivido.[21]

Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 350-351) resumió un informe de *ca.* 1745, en tanto que el obispo Tamarón (1937, p. 121-123) pasó por aquí en 1760, como hiciera Lafora (1958, p. 64-67) en 1766. Para la última parte del periodo colonial, están los padrones de 1777,[22] 1778 (solamente Atotonilco)[23] y 1779,[24] así como sumarios de población en Atotonilco en 1790 y 1809.[25]

Robert West (1949) escribió un estudio bien documentado sobre la geografía histórica de la región. Algier[26] empleó varios archivos locales para integrar una lúcida descripción de la sociedad fronteriza aquí durante el periodo colonial. Griffen (1969) proporciona un detallado relato de la guerra entre los españoles y las tribus del desierto.

# Sinaloa y Sonora

Esta región abarca las planicies costeras que se extienden al norte, a partir de Acaponeta, por todo lo largo del golfo de California hasta Guaymas; incluye también las laderas y gran parte de la pendiente oeste de la Sierra Madre Occidental. Las tierras de esta área experimentan la erosión causada por un sistema fluvial cuyos sedimentos se depositan en vastas llanuras; las corrientes desembocan al Pacífico a través de complejos y cambiantes deltas. Estos ríos se alimentan de la abundante precipitación de la alta sierra, que en gran medida es el resultado de las tormentas tropicales del verano; en la zona septentrional también se registran ocasionales ciclones de invierno que raramente afectan la región del sur.

Las zonas climáticas presentan mucha variedad: los aires cálidos y húmedos de la costa al sur de Culiacán se transforman gradualmente en un clima desértico, de temperaturas extremas, en el noroeste. De igual modo la flora sufre las transiciones correspondientes; la vegetación de las montañas más elevadas está constituida básicamente por bosques de pinos y robles, aunque hay algunas praderas; en tanto que los arbustos espinosos tropicales, tapiz vegetal propio de la región somontana meridional y de la planicie costera, escasean paulatinamente para dar lugar a la aparición de la flora xerófita más allá del delta del Yaqui.

El área que aquí quedó bajo el control ibérico, aproximadamente 160 000 kilómetros cuadrados, corresponde hoy día a la comprendida por el estado de Sinaloa y parte oriental del de Sonora en México, además de una porción meridional de Arizona en los Estados Unidos.

Aquello que se designa como "el corredor de la costa occidental" tuvo la misma connotación para la expansión cultural prehispánica que para el avance septentrional europeo (*cf.* Sauer y Brand, 1932; Sauer, 1932, 1941; Bolton, 1947; Braniff, 1974). El lugar del encuentro de las culturas de "Mesoamérica" con las del "Noroeste" parece haber estado originalmente en las inmediaciones del río Mayo, aunque en 1530 se había desplazado un poco al sur. A excepción de los guázaves y los seris, todos los pueblos que los españoles encontraron aquí se mantenían, en mayor o menor grado, de la agricultura. En términos generales, las planicies costeras aluviales presentaban una gran densidad de población mientras que los habitantes de las mesetas intermedias a los ríos y de las pendientes de las montañas no se contaban en cifras tan elevadas (aun cuando los ópatas de las tierras altas constituían grandes asentamientos); por otra parte, algunas regiones de la costa, menos fértiles, estaban casi despobladas.

La organización política era fragmentaria; había una multitud de comunidades autónomas, cada una de ellas confinada en un pequeño territorio. La guerra intertribal era crónica, especialmente entre los pueblos de las tierras bajas y los de las montañas. Eventualmente se concertaban coaliciones temporales de grupos mayores para hacer frente al enemigo común.

Casi todos los pueblos que finalmente se sometieron al yugo español hablaban lenguas de filiación uto-azteca, más o menos relacionadas entre sí. Éstas se dividían en tres familias: la totorame, lengua aztecoide muy cercana al cora; la taracahita, que incluía el acaxee, tahue, cáhita, guázave, mayo-yaqui, tépahui, chinipa, tarahumara y ópata-eudeve-toba; muchas de éstas tenían dialectos, algunos de los cuales eran

tal vez mutuamente ininteligibles. La última familia, la pima, estaba integrada por las lenguas pima y huima (guayma), probablemente relacionadas, y la tepehuana. Las lenguas seri y apache son de filiación hokalteca y atapascana respectivamente; sin embargo, muy pocos integrantes de estos pueblos se sometieron al dominio español (véase mapa).

La conquista dio principio en estos territorios en 1530, cuando Nuño Beltrán de Guzmán y su ejército llegaron al sur; al año siguiente se fundó un asentamiento de avanzada en San Miguel (cerca de Quilá). En el curso de la década inmediata los españoles recorrieron toda el área, pero en el intervalo el impacto ocasionado por las enfermedades y la violencia casi exterminó del todo a la población entre Acaponeta y Culiacán. Luego de esta catástrofe las tierras bajas fueron invadidas por las tribus bárbaras de las montañas. En 1565 los mineros vascos acaudillados por Francisco de Ibarra vinieron a llenar este vacío territorial. Un intento similar para colonizar las tierras al norte de Culiacán, los valles del Fuerte y del Sinaloa, corrió con poca fortuna hasta fines del siglo cuando las armas españolas, eficazmente auxiliadas por el fervor de los misioneros jesuitas, desplazaron la línea de frontera hacia el norte y llegaron al río Mayo en 1614; el Yaqui fue evangelizado tres años más tarde. En las dos décadas siguientes el avance continuó de firme a través de los valles ocupados por los pimas bajos y los ópatas, hasta que, a mediados de los años cuarenta del XVII, los jesuitas se encontraron frente a frente con un grupo de franciscanos igualmente celosos que, provenientes del Nuevo México, habían pasado a la Opatería septentrional con el fin de establecer misiones. A esta situación siguió un periodo de inmovilidad que coincidió con un creciente espíritu de beligerancia entre los seris, a los que más tarde se unieron los apaches, para generar un problema que atormentó a los españoles y a sus sucesores por muchos años e impidió la colonización y expansión ulteriores por las tierras del norte. A pesar de esta amenaza, a partir de 1687, los jesuitas congregaron en misiones a los más dóciles pimas altos, en una frontera eventualmente protegida hasta cierto punto por una cadena de presidios. A mediados del siglo XVIII las provincias de Ostimuri y Sonora fueron escenario de violentas rebeliones, primero la de los yaquis y luego la de los pimas y seris. Hubo problemas posteriores que alcanzaron su punto extremo entre los años setenta y ochenta de esa centuria (incursiones de apaches y seris); después de estas fechas se experimentó una etapa de relativa tranquilidad que perduró hasta los días de la Independencia.

## ENCOMIENDAS

Entre 1531 y 1532 Guzmán repartió en encomienda las comunidades indígenas de la costa hasta Culiacán a sus hombres; éstos cobraban por igual el servicio personal y el tributo en especie. Francisco de Ibarra también distribuyó encomiendas privadas y la institución sobrevivió en el norte, ya bien entrado el siglo XVII, por lo menos hasta la zona del Mayo. En las áreas que pertenecían a Nueva Vizcaya, los encomenderos recibían sus concesiones del gobernador o, provisionalmente, de la justicia de la localidad y no cobraban un tributo estipulado, más bien preferían emplear a sus encomendados como peones en sus propiedades o "alquilarlos" para trabajar, en las minas y salinas (Hackett, 1923-1937, III, p. 134; Porras Muñoz, 1966a, p. 519).

El gobernador de Nueva Galicia asignaba las encomiendas en Culiacán; ahí se cobraba el tributo en especie y en moneda tanto en los pueblos realengos como en los de encomienda privada (*cf.* Borah, 1970, p. 72). Paulatinamente, el repartimiento reemplazó a la encomienda en ambas re-

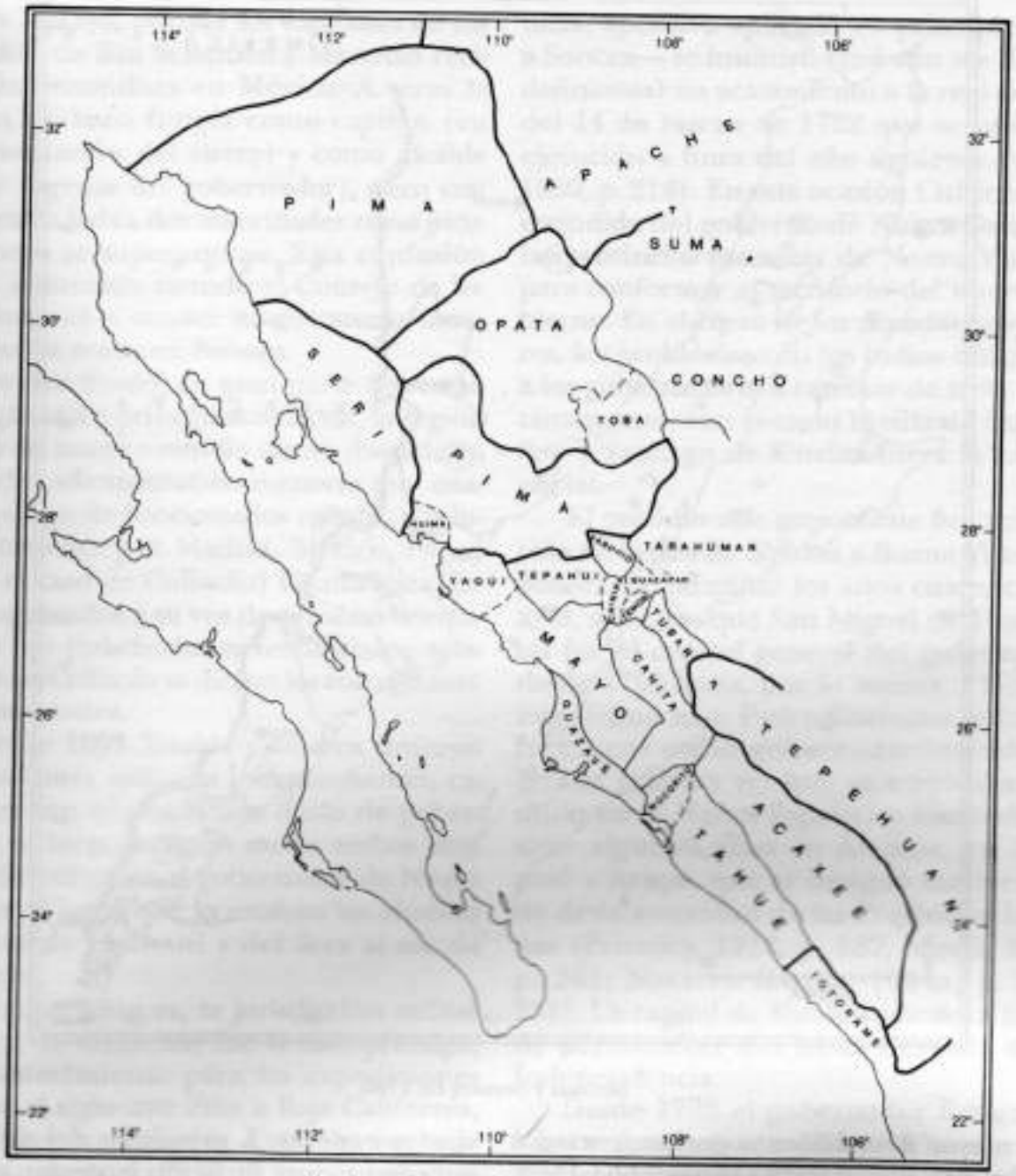


Sinaloa y Sonora: lenguas indígenas

giones, aunque ninguno de los dos sistemas parece haber prevalecido en Ostimuri o en Sonora, donde la unidad económica efectiva para controlar el trabajo indígena y la producción fue la misión. Posteriormente, la demanda de mano de obra experta y retribuida hizo que muchos indios (principalmente yaquis y ópatas) salieran de sus aldeas para trabajar en las minas y propiedades españolas; aquellos que permanecieron en los pueblos del sur siguieron pagando tributo.

## GOBIERNO

La compleja historia de las instituciones políticas españolas en esta área será tratada

Sinaloa y Sonora en 1786

con mayor detenimiento en los apartados regionales que siguen. Hasta 1564-1565, toda la costa occidental formó parte de la Nueva Galicia; de ahí en adelante sólo Culiacán (con Cosalá) fue administrada desde Guadalajara, convirtiéndose de este modo en un enclave circundado por el gobierno de Nueva Vizcaya. Los primeros gobernadores de Nueva Vizcaya vivieron en San Sebastián (véase Copala), en 1583 se trasladaron a Durango y a partir de 1632 residieron en Parral, donde nombraban tenientes que los representaran en las provincias costeras. A principios del siglo XVII se presentó una situación irregular, pues el virrey designó a Diego Martínez de Hurdaide para hacerse cargo de los asuntos militares de la frontera noroccidental. Como capitanes del presidio de Sinaloa, Martínez de Hurdaide y sus sucesores, nombrados en la ciudad de México, hicieron las funciones efectivas de gobernadores de la región al norte de Culiacán y de hecho, en ocasiones, se arrogaron tal título. En la zona sur sobrevino un conflicto de autoridad muy parecido entre el virrey y el gobernador de

Nueva Vizcaya, porque los capitanes de los presidios de San Sebastián y Mazatlán recibían la investidura en México. A veces la misma persona fungía como capitán (en representación del virrey) y como alcalde mayor (agente del gobernador), pero con frecuencia había dos autoridades cuyas jurisdicciones se superponían. Esta confusión se vio acentuada cuando el Consejo de Indias empezó a vender magistraturas tanto en Sinaloa como en Sonora.

De este modo, en gran parte del curso del siglo XVII y principios del XVIII, la región objeto de nuestro estudio estuvo dividida en unidades administrativas menores que estaban a cargo de funcionarios nombrados indistintamente por Madrid, México, Parral o (en el caso de Culiacán) Guadalajara. Estos magistrados a su vez designaban tenientes en sus jurisdicciones territoriales; solamente en Culiacán se dieron los corregimientos sufragáneos.

Desde 1693 Sinaloa y Sonora tuvieron comandantes militares independientes, cada uno con su respectivo título de gobernador, si bien de algún modo ambos estaban subordinados al gobernador de Nueva Vizcaya al igual que lo estaban los alcaldes mayores de Ostimuri y del área al sur de Culiacán.

Sinaloa (esto es, la jurisdicción militar al norte de Culiacán) fue la base principal de abastecimiento para las expediciones que en el siglo XVII iban a Baja California, según veremos después. En fecha tan temprana como la de 1642, el "gobernador capitán" del presidio de Sinaloa hizo un viaje a la península; posteriormente, tanto Pedro Porter Casanate (1649) como Bernardo Bernal de Piñadero (1678) demandaron ser investidos con tal dignidad en miras a facilitar sus exploraciones.[2] El almirante Isidro Atondo y Antillón era "gobernador" de Sinaloa cuando pasó a California en 1683 (Mathes, 1971, p. 108).

El gobierno unificado de Sinaloa y Sonora —en ocasiones llamado Nueva Andalucía, apelativo aplicado en principio sólo a Sonora— se instituyó (casi con sus límites definitivos) en acatamiento a la real cédula del 14 de marzo de 1732 que se puso en ejecución a fines del año siguiente (Olea, 1960, p. 214). En esta ocasión Culiacán fue escindida del gobierno de Nueva Galicia, y las provincias restantes de Nueva Vizcaya, para conformar el territorio del nuevo gobierno. En el curso de las décadas posteriores, los problemas con los indios obligaron a los gobernadores a cambiar de sede constantemente, aun cuando la villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa fuera la capital oficial.

El presidio más importante fue transferido de la villa de Sinaloa a Buena Vista (en Sonora) al terminar los años cuarenta del XVIII, mientras que San Miguel de Horcasitas fue el cuartel general del gobernador desde 1753 hasta, por lo menos, 1770. En este último año, Pedro Corbalán entró en funciones como gobernador-intendente (era la primera vez que se empleaba este título en la Nueva España) y luego de residir algunos años en Álamos, en 1779 pasó a Arispe, que se designó también sede de la autoridad de las Provincias Internas (Priestley, 1916, p. 287; Morfi, 1967, p. 261; Navarro García, 1964a, p. 250-251). La capital de Sinaloa y Sonora había de permanecer ahí hasta después de la Independencia.

Desde 1733 el gobernador designaba lugartenientes que recibían el nombre de "justicias mayores y capitanes a guerra". Esta práctica no prevaleció en Sonora que tenía al frente un alcalde mayor investido directamente en España.[3] El sistema de intendencias no funcionó íntegramente como tal sino hasta 1788, cuando las antiguas alcaldías mayores se convirtieron en subdelegaciones que a su vez se subdividían en tenientazgos y comisarías.[4]

Las comunidades indígenas tuvieron gobernadores individuales y, hacia 1750, un capitán general en cada alcaldía mayor

que hacía las veces de enlace con las autoridades españolas.[5]

## IGLESIA

El primer contingente del clero parroquial en esta región lo integraron ministros seculares de la diócesis de México que se establecieron en San Miguel y, tal vez, en la villa del Espíritu Santo en los años treinta del siglo XVI. En la mayor parte de esta centuria, aunque había convento franciscano en Culiacán, las parroquias de españoles y la actividad doctrinal entre los indios fueron predominantemente atendidas por clérigos seculares, controlados a distancia por los obispos de México (hasta 1538), Michoacán (1538-1548) y Nueva Galicia o Guadalajara (1548-1621). De cuando en cuando un misionero franciscano administraba al lado de los curas diocesanos.

En 1591 llegaron los primeros jesuitas a la villa de Sinaloa para iniciar el establecimiento de lo que sería una cadena de misiones desde el valle de Piaxtla hasta la región más septentrional de Sonora, empresa que continuó hasta que se vio truncada por el extrañamiento de esos religiosos en 1767. Durante su prolongada permanencia en la costa occidental, los jesuitas tuvieron casi un monopolio en materia de conversiones indígenas y de su concentración en fundaciones misionales; asimismo detentaron un considerable poder político y económico. La única competencia seria que se les presentó tuvo una vida efímera hacia los años cincuenta del siglo XVII, cuando los franciscanos de Nuevo México que habían entrado a la zona norte de Sonora para establecer algunas misiones entre los ópatas se vieron finalmente obligados a ceder el terreno a los padres de la Compañía.

El clero secular retuvo el control de sus parroquias de Culiacán hacia el sur; en el norte, otros beneficiados fueron asignados a feligresías no indígenas, en su mayoría reales mineros. En 1621 Sinaloa-Sonora fue transferida de la diócesis de Guadalajara a la de Durango. Hasta 1734 los gobernadores de Nueva Galicia, para el caso de Culiacán, y los de Nueva Vizcaya, para las regiones restantes, ejercieron el real patronato; a partir de esa fecha, los gobernadores de Sinaloa y Sonora pasaron a ser vicepatronos, a pesar de la oposición que en 1779 empezaron a presentar los comandantes generales de las Provincias Internas.

En 1753 se secularizaron las misiones jesuíticas más antiguas en los partidos de Culiacán y Copala. Al momento de la expulsión de los religiosos de la Compañía de Jesús (1767), algunas de las misiones del sur pasaron a manos de ministros diocesanos, en tanto que las demás fueron repartidas entre dos grupos de franciscanos de la provincia de Santiago de Xalisco y del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro. En años posteriores algunas doctrinas de los queretanos fueron cedidas a los frailes de Xalisco (1775) y otras más fueron secularizadas (1780, 1791). Un solitario dominico estaba asignado a la zona del delta del Yaqui en las dos décadas finales del siglo XVIII.

En 1779 el Papa autorizó la erección de una nueva diócesis en esta región. El primer obispo llegó a Arispe cuatro años después; su jurisdicción incluía todo el gobierno y las Californias. En la misma época las misiones franciscanas fueron unificadas bajo una custodia autónoma llamada San Carlos de Sonora; sin embargo, en 1791 volvieron a la jurisdicción de sus respectivos institutos en Guadalajara y Querétaro.

En los últimos años del periodo colonial las misiones fronterizas estaban todavía en poder de las órdenes regulares, aun cuando se fundaron parroquias seculares adicionales para administrar a una creciente feligresía de mestizos y mulatos. El obispo cambió su primera sede por la de

Álamos (1784-1787), pero posteriormente otros prelados regresaron a Arispe para trasladarse finalmente (*ca.* 1800) a Culiacán.[6]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Para 1530 mi cálculo de la población de esta área es de 818 000.[7] La mayor densidad se registró en los valles aluviales bajos y deltas del Yaqui hacia el sur. En estos fértiles oasis los asentamientos permanentes se ubicaban por necesidad en las elevaciones y terrazas protegidas de inundaciones. De hecho, algunos puntos en las partes bajas se deben haber visto sobrepoblados durante la estación de lluvias, aunque las concentraciones urbanas —si las hubo— debieron ser pocas, pues la mayor parte de la población estaba integrada por campesinos que preferían vivir a la vera de sus parcelas.

En la región meridional, las tropas de Guzmán se dedicaron con empeño a matar y esclavizar indios; los que sobrevivieron a dicho tratamiento fueron diezmados por la epidemia de mediados de los años treinta del XVI. Los totorames casi fueron exterminados, mientras que los tahues se juntaron en los valles inferiores de Ciguatlán y Culiacán, donde eran fáciles de controlar y explotar. Cuando los españoles afrontaron el problema de la creciente falta de mano de obra para sus minas y ranchos ganaderos empezaron a enviar expediciones (cuyo fin era hacerse de esclavos) hasta los territorios de Sonora; asimismo trajeron indios mexicanos de las tierras altas y esclavos negros.

A mediados de siglo la población autóctona del área al sur del Mocorito ascendía probablemente a 50 000, con una merma del 80 por ciento sobre la existencia al momento del contacto. De éstos, más o menos la mitad estaba de algún modo al servicio de un puñado de encomenderos que residían en la villa de San Miguel.

Mientras que el número de indios que poblaban la costa sur disminuía, los de las regiones vecinas se vieron afectados en grado menor, principalmente a causa de las epidemias, a medida que los españoles avanzaban por Copala, la sierra arriba de Culiacán y los valles septentrionales. En estas regiones el impacto de la conquista no fue tan violento; atemperado por la influencia de los jesuitas, hasta cierto punto resultó benigno, aunque posteriormente se dieron por igual la decadencia de las instituciones indígenas, las prácticas de reducción forzosa en asentamientos que luego eran presa de las enfermedades y los cambios drásticos en la forma de vida. El cuadro T muestra las cifras aproximadas de población aborigen en diversas fechas. El reemplazo de las diezmadas culturas meridionales y sus lenguas a cargo de elementos de las tierras altas del centro de México (esencialmente nahuas) y la disminución, desplazamiento y asimilación de los pueblos nativos en el norte serán temas a tratar más adelante.

Para los civiles españoles la principal atracción que ofrecía esta área era su riqueza mineral. Los placeres auríferos del sur pronto se agotaron. Hacia los años cuarenta del siglo XVI se encontraron ricos yacimientos de plata en las montañas arriba de Culiacán y dos décadas más tarde en Copala; a estos hallazgos siguieron los descubrimientos de pródigas bonanzas que mantuvieron a las hordas de mineros y población parásita (españoles, indios, negros y castas) en continuo movimiento de un real de minas a otro. La extracción de la plata fue la actividad primordial hasta la segunda mitad del siglo XVIII, época en que se registró una migración masiva a los placeres de oro de Sonora. El abastecimiento de la población de los reales mineros corría a cargo de comerciantes, ganaderos y agricultores cuyas tiendas, ranchos y estancias proliferaron por el norte. Gran parte de la producción provenía de los excedentes de las misio-

CUADRO T. *Población indígena aproximada de Sinaloa y Sonora*

| | *1530* | *1625* | *1660* | *1720* | *1760* | *1790* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Maloya-Rosario-Copala | 210 000 | 5 000 | 3 500 | 3 000 | 3 300 | 3 400 |
| Culiacán | 200 000 | 6 000 | 4 000 | 1 200 | 4 400 | 5 000 |
| Sinaloa | 220 000 | 70 000 | 20 000 | 14 600 | 16 000 | 15 000 |
| Ostimuri | 103 000 | 70 000 | 18 000 | 12 000 | 22 000 | 20 000 |
| Sonora | 85 000 | 79 000 | 40 500 | 18 200 | 17 000 | 9 300 |
| Total | 818 000 | 230 000 | 86 000 | 49 000 | 62 700 | 52 700 |

nes, en particular de aquellas que se encontraban en los deltas del Yaqui y del Mayo. Después de la salida de los jesuitas, el sistema de abastecimiento recayó fundamentalmente en manos de empresarios particulares.

La población española, cuya cifra era insignificante en el siglo XVI, se expandió con rapidez de ahí en adelante, tanto numéricamente como en extensión territorial, su difusión fue acompañada por la de elementos mestizo-mulatos, que iban alcanzando un creciente predominio. Hacia 1600 probablemente no se contaban más de 500 o 600 no indios en toda el área. Un siglo después, su número aumentó a 15 000 y para 1800 tal vez 70 000, más de la mitad del total. Navarro y Noriega (1964) calculó que hacia 1810 la población de la intendencia era de 135 385, de los cuales 60 855 eran indígenas, 38 764 españoles y 35 766 castas. Muchos de los registrados como españoles eran de hecho mestizos. Al igual que en la Nueva Vizcaya, las castas estaban constituidas principalmente por zambos [8]

Los jesuitas alcanzaron cierto éxito en la empresa de congregar a sus indios en pueblos de misión, pero la proclividad de éstos a vivir en el antiguo patrón disperso se vio acentuada después de 1768. Solamente en el lejano norte, ante la amenaza de las incursiones apaches y seris, prevalecieron los asentamientos de misión fortificada y presidio. En las otras regiones, en particular en el país yaqui-mayo, los centros misionales se convirtieron en núcleos casi vacíos pues la población se dispersó en sus parcelas. Los asentamientos no indígenas eran por lo general desordenadas aglomeraciones donde la planificación brillaba por su ausencia, a excepción de Rosario, Culiacán, Sinaloa, Álamos y Pitic.

## FUENTES

Se han publicado informes de las primeras expediciones españolas a la costa occidental (*Crónicas de la conquista*...,1963; Núñez Cabeza de Vaca, 1944; *CDI*, III, p. 329-350; Sauer, 1932; Hammond y Rey, 1940). La información sobre las condiciones prevalecientes en la región *ca.* 1550 puede encontrarse en la *Suma de Visitas* (*PNE*, I, *passim*); un mapa contemporáneo (Cline, 1962, p. 103-104) muestra la disposición aproximada de los asentamientos que se describen en ese documento. Varios informes de la serie de Ovando fechados en 1570-1572 contienen valiosos datos[9], al igual que un documento de 1582.[10]

El obispo Mota y Escobar (1940) hizo una descripción del área según la vio un poco después de 1600, en tanto que Arregui (1946) estuvo en la región algunos años más tarde. He visto dos versiones de un interesante padrón de indios levantado en 1624.[11] El informe de 1662 sobre las misiones jesuíticas se ha publicado en español (Alegre, 1956-1960, III, p. 353-358) y en traducción inglesa (Burrus, 1965, p. 32-37); esta última lleva anexo un mapa. El bachiller Tomás de Ugarte hizo una visita oficial a buena parte del área en 1673,[12] tal como lo hiciera Francisco Fuentes y Sierra cuatro años después.[13] Existen varias copias del extenso y minucioso informe de 1678 sobre las misiones de los jesuitas preparado por el padre Juan Ortiz Zapata.[14] También resulta de interés el diario del obispo Escañuela que recorrió el territorio de norte a sur entre 1679 y 1680.[15]

Los informes locales que responden al cuestionario de Fuenclara, de 1743, serán citados más adelante, aunque también hay una breve descripción general de todo el gobierno redactada *ca.* 1745[16] que sirvió a Villaseñor y Sánchez (1952,II, p. 367-409). El licenciado José Rafael Rodríguez Gallardo hizo una cuidadosa inspección de casi toda el área hacia 1748 y presentó un prolijo informe de gran interés que cubre diversos aspectos; este documento se escribió en la ciudad de México el 12 de agosto de 1750.[17] La crítica que Fernando Sánchez Salvador hace en su escrito a los jesuitas (México, 2 de marzo de 1751)[18] se debe estudiar junto con la refutación de los padres de la compañía.[19] Los diversos reportes y documentos que reunió José de Utrera en el curso de su inspección a las misiones jesuíticas entre 1754-1755 son una mina de información.[20] El diario del obispo Tamarón y Romeral (1937), quien visitó la región en 1759-1760 es otro documento clave,[21] y lo mismo puede decirse del informe del padre Ignacio Lizasoain, que pasó por aquí en 1761-1762.[22] Las cifras de población y otros datos proporcionados por Lizasoain deben compararse con los de otro documento fechado en 1765.[23] Una breve descripción anónima de todo el gobierno, escrita en la ciudad de México el 19 de noviembre de 1772, contiene datos que no se encuentran en otra parte.[24] Las diversas "relaciones topográficas" de 1777-1778 que he localizado, junto con los padrones levantados en esos años, son incompletos (serán citados por separado en los capítulos regionales que siguen). Sin embargo, hay una tabla estadística presentada por el intendente Pedro Corbalán en 1778.[25] Mucho se puede inferir del diario de fray Juan Agustín de Morfi (1967, p. 244-367), quien pasó por la región entre los años de 1779 y 1781 y residió un año en Arispe. El obispo Antonio de los Reyes envió a José de Gálvez un memorándum sobre las misiones de su diócesis fechado el 15 de septiembre de 1784.[26] Hay tablas de datos demográficos y tributarios que datan de 1790[27] y 1793-1803[28] y que complementan el informe que hiciera el virrey en 1793 (Revilla Gigedo, 1966, p. 28-40). Una útil serie de informes de 1793 listan los asentamientos en cada jurisdicción.[29] El informe de un obispo, fechado el 29 de julio de 1797, contiene muchos datos sobre asentamientos y límites parroquiales.[30]

He empleado un cuerpo de interesantes informes presentados entre 1804 y 1805 por los subdelegados.[31] Éstos se sintetizan en un informe general de 1805 que cubre toda la intendencia.[32] Hay otra descripción general escrita por un intendente en 1813, evidentemente en cumplimiento de la cédula del 6 de octubre de 1812, relativa al carácter y lealtad de los súbditos americanos del rey.[33] Velasco (1860, p. 282-303) tiene cálculos de población para 1822 y José de Caballero recopiló un análisis estadístico sobre el estado de Sonora y Sinaloa en 1825.[34]

Algunas de las lagunas que se advierten en la lista anterior de fuentes primarias son

cubiertas parcialmente por documentos de carácter más local, que serán citados abajo.

Gran parte del material contemporáneo sobre Sinaloa y Sonora en el periodo colonial ha sido publicado. Varias historias generales escritas por participantes del avance hacia el norte son de importancia capital. La primera es la de Baltasar de Obregón (1924; traducción inglesa, 1928), quien acompañó a Francisco de Ibarra en sus exploraciones. La relación de Antonio Ruiz cubre el mismo periodo pero lleva la narración hasta fines de siglo (Nakayama, 1974). El jesuita Andrés Pérez de Ribas (1645, 1944) escribió una extensa relación de las actividades de su orden, en muchas de las cuales participó personalmente a fines del siglo XVI y principios del XVII. Dunne (1940, p. 224) encontró un manuscrito de Pérez de Ribas, incompleto pero más detallado que la versión publicada. La obra de un historiador jesuita del siglo XVIII, Francisco Xavier Alegre, actualiza la de Pérez de Ribas (hasta 1766).[35] Las crónicas contemporáneas que hablan sobre las fundaciones tardías en el norte serán mencionadas abajo (véase "Sonora").

Bannon (1970) presenta una útil bibliografía de las monografías publicadas sobre esta región, además de una profunda síntesis histórica con base en dichos trabajos. Aquí consignaré solamente unos cuantos de aquellos que tratan sobre toda el área o la mayor parte de ella. La obra pionera de Bancroft (1884-1889) es fundamental. Johnson (1966) y Meigham (1971) se ocupan primordialmente de asuntos arqueológicos.

Sauer (1932, 1934, 1935), con sólidas bases en trabajo de campo y documentos, reconstruye la situación al momento del primer contacto español. Mecham (1927) cubre el periodo de Ibarra, apoyado en Obregón y en otras fuentes. La historia de las misiones hasta 1767 ha sido distribuida, geográfica y cronológicamente, entre un grupo de especialistas jesuitas inspirados por Herbert Bolton: Dunne (1940, 1944), Bannon (1955), Burrus (1961,1965,1971) y Donohue (1969). Navarro García (1964a, 1967) y Porras Muñoz (1966a), con ayuda de los vastos recursos del AGI, han producido estudios eruditos sobre la historia institucional. Jones (1979, p. 171-195) se ocupa de la historia social y la demografía de los mestizos. Dunbier (1968) ofrece una buena síntesis geográfica de la región al norte de Culiacán, en tanto que Spicer (1962, 1969a) presenta un magnífico panorama de la etnohistoria regional. Las obras del doctor Ocaranza (1937-1939, 1942) resumen documentos, la mayoría de los cuales pueden ser finalmente localizados gracias al catálogo elaborado por Ignacio del Río (1975).

Carrera Stampa (1952, p. 130-134, 180-181), Millares Carlo (1959, p. 235-236, 239-241, 303-304), Murrieta (1976) y Cottler *et al*, (1978, p. 113-116) proporcionan guías de los archivos locales. La correspondencia oficial de Culiacán hasta 1733 debe estar en los diversos repositorios del archivo de la audiencia en Guadalajara, mientras que el material relativo al resto del área entre 1652 y 1739 se encuentra en el Archivo del Parral.

## *1. Copala*

Esta jurisdicción, que corresponde aproximadamente a los actuales municipios de San Ignacio, Mazatlán y Concordia en la parte sur del estado de Sinaloa, ocupaba parte de las cuencas de cuatro ríos que brotan en la Sierra Madre Occidental y corren con di-

rección suroeste rumbo al mar. La costa alterna largas playas arenosas y promontorios de rocas, con salinas de cuando en cuando, y se extiende desde el río Elota en el norte hasta adelante de Mazatlán por el sur. El río Piaxtla (río de la Sal en el siglo XVI; Piastla), formado por numerosos afluentes que cortan profundas gargantas en la pendiente occidental de la sierra, discurre en un canal casi hasta el mar, prácticamente sin planicie aluvial. El valle del río Presidio (Quezada, Río Grande, Mazatlán, Cerritos) está igualmente erosionado en su curso superior, pero aflora en una vasta llanura aluvial. La parte más meri-

dional del área tiene vertiente en el río Baluarte (Chametla). Las tierras bajas son sumamente cálidas en verano y presentan una vegetación espesa de arbustos espinosos. Tierra adentro hay montañas que se elevan a picos boscosos de 3 000 m. y más. La precipitación pluvial se limita en gran parte a los meses que van de junio a octubre y aumenta de 700 mm., promedio anual en la costa, a 1 000 mm. en la sierra.

En 1531 había una densa población aborigen a lo largo y cerca de los cuatro grandes valles y sobre la costa. Estos indígenas eran agricultores y pescadores experimentados que se dividían en una multitud de pequeñas comunidades. El señor de Culiacán puede haber tenido cierta clase de hegemonía aquí (Mota y Escobar, 1940, p. 98). En las laderas y montañas había pueblos más primitivos que dependían de la caza y recolección para su subsistencia, aunque también cultivaban maíz y frijol. La evidencia más temprana muestra la presencia del totorame (lengua nahuatoide similar o idéntica al cora) en la tierra caliente que se extendía desde el sur hasta el Presidio, en tanto que los pueblos de los valles de Piaxtla y Elota hablaban una lengua distinta, tal vez tahue. En 1558 fray Juan de Tapia encontró indígenas que hablaban tres lenguas diferentes (tahue, pacaxe y teocal, este último probablemente totorame en este caso) en Mazatlán y pacaxe (=xixime) a lo largo de la costa hasta el Elota, con unos cuantos tepehuanes mezclados. Los pueblos de la sierra (tepustla, hina) evidentemente hablaban xixime, dialecto taracahita. Esto indica una migración posterior a la conquista de hablantes de xixime a las tierras bajas luego que la población original había disminuido en grado sumo. Los asentamientos estaban dispersos en pequeñas rancherías que dependían de la dotación de agua fresca en las montañas y en grupos de casas casi contiguos en los valles y planicies aluviales, estos últimos generalmente localizados en terrazas o montículos artificiales (Meighan, 1971, p. 755).

Los españoles y sus auxiliares mexicanos y tarascos, al mando de Nuño de Guzmán, pasaron por aquí a principios de 1531 dejando tras de sí un sendero regado de cadáveres y de milpas arrasadas. Poco antes de junio de 1532 algunos de los hombres

de Guzmán formaron un asentamiento llamado Villa de Espíritu Santo en un fértil valle a diez leguas al norte de Chametla y a seis leguas del mar.[1] Por varios años las comunidades de las tierras bajas fueron explotadas sin piedad y las expediciones para capturar esclavos se extendieron tierra adentro. En 1535 hubo una rebelión general, seguida de una gran epidemia que diezmó a los indios de tierra baja.[2] Luego bajaron las tribus bárbaras de las montañas para asolar el área; así, los vecinos de Espíritu Santo se marcharon al Perú y a otras partes (*ENE*, XIV, p. 184, 191; Tello, 1891, p 254). A excepción de una franja entre los bajos ríos Piaxtla y Elota, donde los indios fueron hostigados de continuo desde San Miguel,y de alguna entrada misional de vez en cuando, los españoles evitaron el área hasta que a fines de 1564 llegaron Francisco de Ibarra y sus hombres. En una campaña de 11 meses, Ibarra redujo a los habitantes de las tierras bajas, fundó asentamientos españoles y asoló el país xixime de las montañas (Mecham, 1927, p. 143-158). En los años ochenta y noventa del XVI los xiximes siguieron constituyendo un problema y de nuevo lo fueron en la rebelión general de 1616-1617, cuando todos los españoles del distrito fueron sitiados en San Sebastián.[3] Luego se retiraron los indios y los misioneros jesuitas que trabajaban en el alto Piaxtla indujeron a los escasos sobrevivientes a aceptar la presencia española (Pérez de Ribas, 1944,III, p. 108-125).

## ENCOMIENDAS

Las "encomiendas" en que Guzmán distribuyó a las comunidades indígenas entre sus secuaces en 1532 apenas fueron algo más que una licencia para el pillaje y la esclavización (*ENE*, XIV, p. 184). Después del abandono de Espíritu Santo en 1536 la mayoría de estas concesiones fenecieron, aunque la *Suma de Visitas* de *ca.* 1548 mencionaba una encomienda en el valle de Piaxtla que poseía Gerónimo de Estrada cuya gente "an estado siempre de guerra, estan agora de paz" (*PNE*, I, núm. 215). En el mismo informe, los indios del bajo valle de Elota aparecen asignados a Juan Hidalgo, aunque no le proporcionaron tributo en especie ni en servicios.[4] Aquí empezó Ibarra su reconquista a fines de 1564 o principios de 1565 (Mecham, 1927, p. 145). Ibarra y sus sucesores concedieron encomiendas aquí hasta el siglo XVII y el tributo consistía en servicio personal (Pérez de Ribas, 1944, III, p. 113; Porras Muñoz, 1966a, p. 59, 519).

## GOBIERNO

La efímera (1532-1536) Villa del Espíritu Santo tuvo un cabildo y su alcalde mayor (este último murió a manos de los indios).[5] En los años cincuenta del XVI tanto Alonso Valiente como el oidor Pedro Morones ofrecieron reconquistar la "provincia de Chametla", según se designaba a toda el área no ocupada entre Astatlan y San Miguel.[6] En 1560 Morones obtuvo licencia de la corona para pacificar Chametla a su propia costa, pero éste no pudo llevar a cabo su compromiso (Mecham, 1927, p. 95-98). Después de la muerte de Morones, en 1565, Francisco de Ibarra ocupó el territorio y lo anexó a su gobierno de la Nueva Vizcaya. Esta acción contravino las instrucciones que había recibido y la audiencia de Guadalajara protestó por la invasión, pero Chametla (incluyendo Maloya y Rosario, q.v.) había de pertenecer a la Nueva Vizcaya hasta 1733. De hecho, Ibarra estableció su cuartel general en la villa de San Sebastián y así, por algunos años, ésta fue la capital extraoficial de la Nueva Vizcaya.[7] Cuando el gobernador se encontraba en otra parte, mantenía un teniente en la villa, quien primero recibió el nombre de "teniente de gobernador y capitán general de la provincia

de Chiametla". La designación habitual para el cargo a fines del XVI y principios del XVII era "alcalde mayor de las minas de Chametla", aunque no se ha precisado si este magistrado era también comandante del presidio de San Sebastián.[8] Este último, de hecho, era un mando militar aparte bajo el control del virrey, situación que prevaleció hasta la disolución de la guarnición en los años ochenta del XVII.[9]

Según varias listas de los años treinta del XVII parece que hubo alcaldes mayores individuales para la villa de San Sebastián, Minas de Pánuco y San Bartolomé, Piaztla y Mazatlán, Chametla y Salinas, y Minas de Maloya, disposición confusa de jurisdicciones. En 1666 toda el área, con excepción de Rosario-Chametla, quedó unida bajo un alcalde mayor capitán a guerra que residía en las minas de Copala.[10] Por una época, a fines del siglo XVII, el importante centro minero del Rosario (*q.v.*) se convirtió en sede del gobierno de las provincias costeras occidentales y, entre 1692 y 1703, el derecho de nombramiento de la alcaldía mayor del Rosario pasó del gobernador de la Nueva Vizcaya al Consejo de Indias.[11] Para evadir esta disposición, el gobernador envió entonces a sus propios magistrados a Copala y Maloya (*q.v.*) dejando a la jurisdicción más o menos con sus límites finales (véase mapa).

Después de 1733 Copala constituyó una alcaldía mayor en el nuevo gobierno de Sinaloa y Sonora y desde 1788 fue subdelegación de la intendencia de Arispe. Durante este periodo la capital local cambió de Copala a San Sebastián y viceversa.

Aunque tanto San Sebastián como San Xavier Cavazán recibían el nombre de "villas", ninguna de las dos parece haber tenido un cabildo en el siglo XVIII. Mazatlán, comunidad de mulatos algunas leguas tierra adentro del puerto del mismo nombre, tuvo un *status* especial puesto que sus habitantes servían como vigías y milicianos. Desde 1750, a más tardar, los vecinos de este lugar tuvieron su propio capitán nombrado por el virrey, situación similar a la de San Sebastián en el siglo anterior (Tamarón, 1937, p. 203). En 1768 José de Gálvez declaró que Mazatlán no estaba sujeto en forma alguna a la alcaldía mayor de Copala y a partir de 1792 dicho presidio constituyó un gobierno político y militar aparte, aunque aún bajo las órdenes del intendente gobernador de Arispe.[12]

## IGLESIA

Podemos suponer que hubo un sacerdote, regular o secular, en Espíritu Santo hasta el momento en que este lugar fue abandonado. Los franciscanos hicieron una esporádica labor misional aquí desde los años cincuenta del XVI pero no fue sino hasta después de la reconquista cuando se fundaron parroquias. En fecha tan temprana como la de 1567 ya había un sacerdote secular en las minas de Nuestra Señora de Guadalupe; probablemente se trataba del mismo beneficiado que vivía en San Sebastián y visitaba los reales de minas circundantes en 1570-1572.[13] En 1604 había dos sacerdotes, uno en San Sebastián y Chametla (véase Rosario) y otro en Pánuco y Charcas, aunque los informes de 1605-1624 registran un solo beneficio aquí.[14] Luego, en unos cuantos años, el primer obispo de Durango envió otro beneficiado a San José Copala y a un misionero jesuita para evangelizar a los hinas del valle central de Piaxtla. Este último parece haber fundado un centro doctrinal en San Ignacio Guaymino (Piaxtla) hacia 1630 y poco después hubo otra misión jesuita en Santa Apolonia, posteriormente trasladada a San Juan.[15]

Se establecieron parroquias seculares en San Francisco Xavier Cavazán (hasta entonces visita de San Ignacio) en 1738 y en San Juan Bautista Mazatlán (originalmente parte de la parroquia de San Sebastián) en los años sesenta del XVIII.[16] Entretanto, los

jesuitas se retiraron en 1753 y sus misiones fueron anexadas al beneficio de Cavazán por algunos años antes de que San Ignacio de Piaxtla se convirtiera en un beneficio aparte, al que perteneció Santa Apolonia.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Al momento del contacto el territorio del bajo Presidio (Mazatlán) estaba "muy bien poblado" hasta su boca y una partida que hizo exploración río arriba encontró "muchos valles e arroyos poblados". Había "muchos pueblos" a lo largo del Piaxtla, en tanto que el Elota tenía una sucesión de casas que se extendían hasta el mar. También había extensas franjas deshabitadas donde no se encontraba agua dulce (*Crónicas de la Conquista...*, 1963, p. 143-145). Un reconocimiento arqueológico (Sauer y Brand, 1932) corrobora estas observaciones contemporáneas. Tello (1891, p. 254) escribió que una gran epidemia ocasionó miles de muertes en 1536, después de lo cual las tribus bárbaras de la sierra bajaron y asesinaron a todos los sobrevivientes ("de 40 000 indios que había en el valle [Mazatlán] no quedó ninguno"). Se infiere que toda el área de tierras bajas estaba despoblada, según la carta de Tapia, quien en los años cincuenta del XVI solamente encontró grupos dispersos entre Mazatlán y Elota. Debe haber habido cuando menos 125 000 personas en los valles bajos y planicies costeras en 1531 y otros 25 000 en las montañas.

La provincia de Chametla (Rosario y Maloya inclusive) tenía en 1565 una población estimada de 5 000 indios, "más de 2 000... los más dellos de guerra" en 1572 y 2 280 en 1624.[17] El número de indios en las montañas se desconocía y obviamente estos documentos sólo hacen conjeturas al respecto. Hay padrones de las misiones jesuitas en 1662 y 1678, mientras que el de 1680 también proporciona la cifra de indios en las dos parroquias seculares. Una interpolación basada en la suposición de que había pocos gentiles en 1662 y de que la población indígena declinó a un ritmo uniforme en toda el área, nos da los resultados que se muestran en el cuadro U.[18]

En síntesis, después de un significativo desastre demográfico, entre 1536 y 1565, un buen número de hablantes de xixime y tepehuán emigraron de la sierra a la casi desierta tierra caliente. Luego, algunos de estos indios de las montañas y los escasos aborígenes de las tierras bajas fueron concentrados en pueblos, primero en torno a los reales de minas del sur y más tarde en las misiones jesuíticas de Piaxtla, donde continuaron disminuyendo en número cuando menos hasta fines del siglo XVII. Para 1745 los sobrevivientes hablaban un náhuatl rústico, aunque también había algunos tepehuanes. El padrón de Tamarón de 1759 registraba 1 930 indios en las cuatro parroquias.

CUADRO U. *Población indígena aproximada de Copala, 1662-1680*

| | *1662* | *1678* | *1680* |
|---|---|---|---|
| Sta. Apolonia | 320 | 139 | 140 |
| S. Ignacio | 560 | 342 | 260 |
| S. Sebastián | [455] | [247] | 206 |
| Copala | [465] | [252] | 210 |
| Total | [1800] | [980] | 816 |

Con excepción del valle de Piaxtla, del que se tiene una lista de veinte pueblos a mediados del XVI, se sabe poco acerca de las primeras comunidades indígenas (*cf.* Sauer y Brand, 1932, p. 24-28). En los años cincuenta del XVI fray Juan de Tapia concentró algunos de los antiguos asentamientos del bajo Piaxtla, mismos que sobrevivieron

como pueblos de indios, Arregui menciona, *ca.* 1621, a Piastla, Castilaha, Cavazán, Yspalen (Ixpalino), Huimino (Guaymino) y Rincón de Zamora. Estos y otros lugares río arriba fueron el escenario de la actividad jesuítica desde los años veinte del XVII. Luego llegaron mestizos y mulatos al área y para principios del siglo XVIII la antigua cabecera misional de San Ignacio Piastla (Piaxtla; 1950: San Ignacio, pueblo) y la nueva villa de San Xavier Cavazán (1950: San Javier, pueblo) eran centros de población predominantemente no indígenas, para los ranchos ganaderos, plantaciones azucareras y estancias de las inmediaciones.

Ya me he referido a las evidencias de la ubicación de la primera villa española del Espíritu Santo y su sucesor San Sebastián (1950: Concordia, ciudad). Después de 1565 por más de un siglo la parte meridional de esta área fue colonizada por españoles, mestizos, zambos y negros, en forma gradual y dispersa. En los años setenta del XVI existían reales de minas en Pánuco, Materoy, San Antonio, Copala y Charcas.[19] Para 1591 estos reales se encontraban casi desiertos, aunque algunos fueron repoblados y aún sobrevivían en el siglo XVIII.[20] Los informes del periodo colonial tardío (que empiezan con el de 1680) mencionan cuatro pueblos de indios cerca de Copala-San Sebastián, junto con cierto número de estancias y ranchos ganaderos. Tal vez en los años setenta del XVI, Mazatlán (1950: Villa Unión) evolucionó como una comunidad de mulatos cuyos descendientes hicieron las funciones de milicia en la costa para repeler a los piratas.[21] Antes del fin del periodo colonial, el puerto (1950: Mazatlán, ciudad) estaba deshabitado y poco frecuentado.[22]

Además de los indios, había 6 021 "gente de razón" aquí en 1759. Los padrones de 1777-1778 consignan un total (incluyendo indígenas) de aproximadamente 9 800, pero en 1790 sólo había 8 417.[23] Según la *Matrícula de tributos* había 540 cabezas de familia indígenas y 946 negros y mulatos en 1803, pero estas cifras no incluían a Mazatlán.[24] En 1804 el partido de Copala tenía 7 570 "almas", mientras que Mazatlán tenía 2 000, de los cuales dos tercios eran mulatos.[25] En 1825 la población total era calculada en 13 400 (2 400 en Mazatlán).[26]

## FUENTES

La *Suma* (*PNE*, I, núms. 212, 215, 279) describe brevemente las comunidades aborígenes a lo largo del Piaxtla, según se encontraban *ca.* 1548 y aparecen en el mapa de Ortelius correspondiente a Culiacán (Cline, 1962, p. 103). Una carta de fray Juan de Tapia relativa a sus viajes aquí *ca.* 1558 es de gran interés.[27] Mecham (1927, p. 142-158) empleó la relación de un testigo presencial, Obregón (1924, p. 117-122), y otros documentos para resumir los acontecimientos de la reconquista de Ibarra.

La descripción de Mota y Escobar (1940, p. 88-91) debe usarse junto con el padrón de no indígenas de 1604.[28] Hay descripciones posteriores de la región según se encontraba *ca.* 1620 (Arregui, 1946, p. 102-104) y *ca.* 1645.[29] Para 1678 tenemos el diario de una visita del gobernador[30] y un informe sobre las misiones jesuitas;[31] el obispo de Durango pasó por aquí dos años después.[32]

El informe del padrón de Fuenclara (*ca.* 1745), el de Rodríguez Gallardo (1750) y otros documentos que cubren todo el gobierno se han citado arriba (véase Sinaloa y Sonora, "fuentes"). Tamarón y Romeral (1937, p. 203-206) estuvo aquí en 1759. Además de las "relaciones topográficas" individuales que en 1777 presentaron los curas de Piastla[33] y San Sebastián,[34] hay un extenso reporte de 1778 que describe toda la jurisdicción,[35] junto con los padrones parroquiales de Copala y Piastla para 1777[36] y de San Sebastián para 1778 y 1779.[37] Morfi (1967,

p. 364-366) pasó por aquí en 1781. Hay una lista de asentamientos de 1793[38] y un padrón completo de tributarios fechado en 1794.[39]

Esta área se encuentra entre las estudiadas en el clásico "reconocimiento geográfico" de Sauer y Brand (1932). He visto una breve historia de Mazatlán (Olea, 1952) y un análisis de un expediente de 13 000 folios relativo a la propiedad de un minero en Copala.[40]

## 2. *Culiacán*

Aquí consideraré los territorios ocupados hacia 1786 por las alcaldías mayores de Culiacán y Cosalá porque esta última —hasta 1771— fue parte de Culiacán y compartió su historia durante la mayor parte del periodo colonial. El área está hoy día en el centro del estado de Sinaloa.

Las playas abiertas al mar en esta costa forman islas y penínsulas largas y estrechas detrás de las cuales hay manglares y salinas seguidas de planicies costeras, por lo general amplias, que en realidad son una serie de antiguas playas y que se elevan en laderas y cordilleras secundarias ocasionales hasta las escarpadas paredes occidentales de la Sierra Madre, con elevaciones máximas de 2 000 m. y más. Los ríos Culiacán-Humaya-Tamazula y San Lorenzo (Ciguatán) labran profundos cañones a través de estos cantiles y surgen a la planicie en cauces erosionados antes de llegar al mar en deltas aluviales cambiantes. La región también incluye algunos tributarios de los ríos Mocorito y Sinaloa en el norte y termina en el río Elota al sur. La precipitación pluvial anual, en su mayoría de junio a octubre, promedia 500 mm. en la costa y 1 000 mm. en las montañas. La vegetación natural es xerófita y presenta densos bosques espinosos en tierra caliente; en las partes más elevadas y frescas hay encinos y pinos.

Las tierras bajas proporcionaron sustento a una gran población de agricultores que cultivaba las planicies aluviales y suelos de los valles y vivía en asentamientos casi contiguos en las terrazas y montículos a lo largo de los dos ríos principales. Según Mota y Escobar el "rey" de Culiacán (¿Culhuacan?) no sólo gobernaba ese valle, sino también el territorio meridional hasta Chametla (parece más probable que hubiera una multitud de comunidades autónomas en esta área). Un relato contemporáneo afirmaba que los gobernantes de Culiacán y Colombo eran hermanos (*Crónicas de la conquista...*, 1968, p. 305). Culiacán mismo era un centro ceremonial-administrativo-comercial de proporciones urbanas. En la planicie costera, entre los ríos, los asentamientos eran más pequeños y más dispersos y lo mismo puede decirse de las comunidades del litoral donde la gente pasaba más tiempo pescando que en tareas agrícolas. En la época de Mota y Escobar los "achires" de la costa eran de un tipo más primitivo, lo que tal vez es indicativo de una migración de guázaves al sur, posteriormente a la conquista; medio siglo antes, aun los que vivían en la árida isla de Altamura practicaban algo de agricultura (*PNE*, II, núms. 76, 253). Parece haber ocurrido un reemplazo parcial de la población original después de la conquista en los valles de San Lorenzo y Elota y tal vez en el del Humaya. Al momento del contacto toda el área de las tierras bajas, incluyendo la costa y las hondonadas de los valles alguna distancia tierra adentro, probablemente estuvo ocupada por pueblos que hablaban una lengua taracahita, llamada tahue, aunque había diferencias dialectales. Los in-

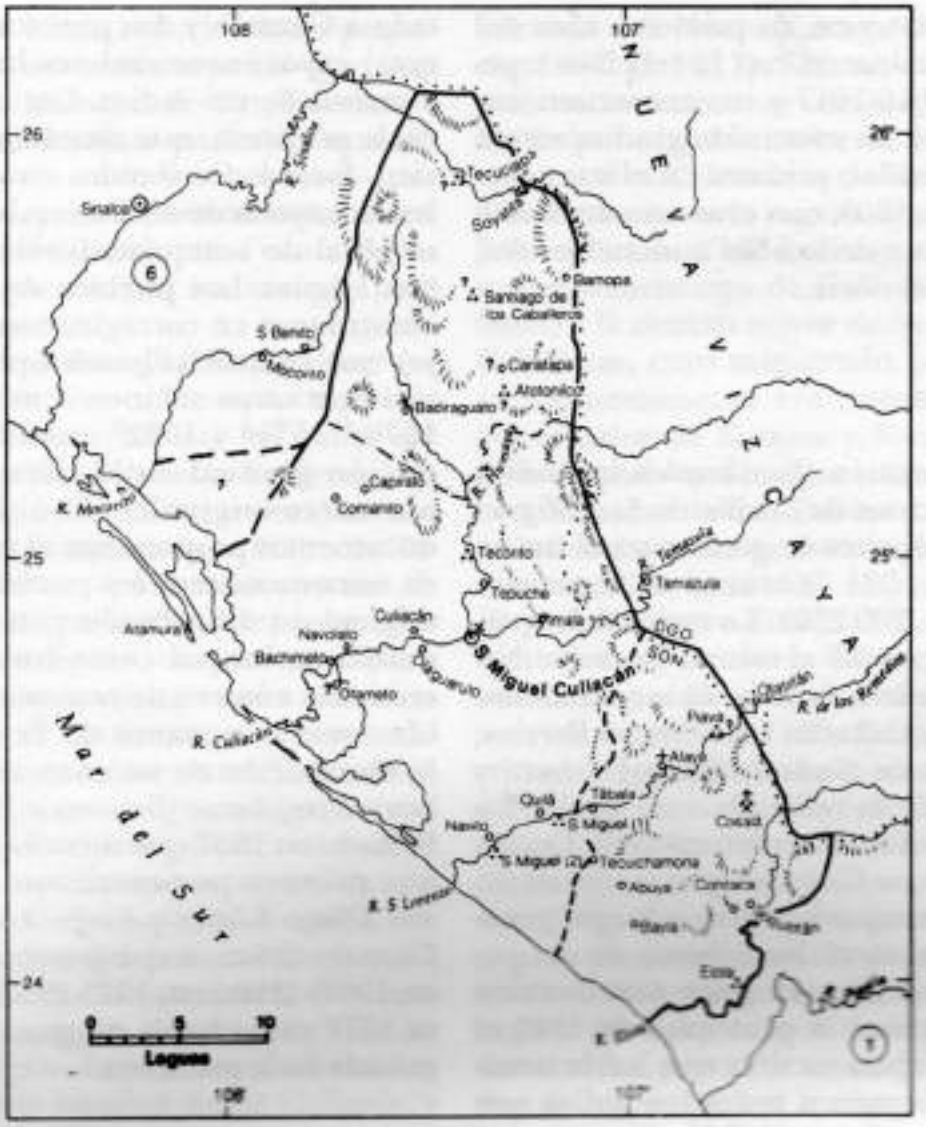


dios de las montañas hablaban acaxee en el norte y un dialecto taracahita emparentado, xixime, alrededor de Cosalá; otra lengua, la tetebata, también se menciona aquí. Los agricultores-cazadores de esta región somontana y de las tierras altas, vivían en asentamientos dispersos y muy probablemente independientes en ríos o cerca de manantiales y tinajas.[1] Al noroeste empezaba el límite de la frontera mesoamericana más allá de la cual había pueblos de cultura más primitiva (véase Sinaloa).

Los españoles y sus aliados indígenas, conducidos por Guzmán, llegaron a principios de 1531 y enviaron partidas de exploración por todos los rumbos. La única resistencia seria la encontraron en Culiacán donde los aborígenes sufrieron una derrota completa. Pasadas las lluvias los invasores se establecieron en el río San Lorenzo y se dedicaron a esclavizar a toda la gente que pudieron capturar. Aun después de que una epidemia diezmó a la mayor parte de la población, se suscitaron frecuentes revueltas (Nakayama, 1975, p. 29-30). A mediados de siglo muchas de las comunidades nativas pagaban tributo, pero hubo problemas posteriores (en particular a principios de los años

setenta del XVI y en los primeros años del XVII que culminaron con la rebelión tepehuana de 1616-1617 y sus consecuencias. Las tribus de las montañas gradualmente fueron sometidas, primero en el sur y luego, desde *ca.* 1600, con el avance de la actividad minera y de la obra misional jesuita, los grupos del norte.

## ENCOMIENDAS

Nuño de Guzmán distribuyó a los indios entre los vecinos de la villa de San Miguel (véase abajo) antes de partir para el sur en octubre de 1531 (*Crónicas de la conquista..*, 1963, p. 209-236). Lo mejor del reparto le correspondió al mismo Guzmán: Navito, adyacente a la villa; el asentamiento principal de Culiacán más Cuatro Barrios; los pueblos de Guamúchiles, Diabuto y Colometo. En la redistribución de 1537 a Cristóbal de Tapia le correspondió Cuatro Barrios, aunque Guzmán (por medio de un agente) lo recuperó pronto y luego, generosamente, reservó los tributos de sus posesiones de Culiacán para distribuirlos entre los vecinos. A principios de 1545 el licenciado Tejada escribía que había tomado para la corona a todos los indios que antiguamente tuvo asignados Guzmán; sin embargo, en el ínterin Cristóbal de Tapia había llegado a un acuerdo con el agente de Guzmán en la ciudad de México para recibir los tributos de Cuatro Barrios a cambio de una renta anual fija, por lo que apeló a la disposición de Tejada.[2] Tapia ganó el litigio y continuó como titular de Cuatro Barrios hasta que murió sin sucesión; la encomienda pasó a poder de la corona en alguna fecha anterior a 1582.[3]

Mediante la comparación de tres documentos,[4] uno puede hacerse una buena idea de la situación prevaleciente a mediados del siglo XVI. En esa época los únicos pueblos realengos eran los pueblos externos a Cuatro Barrios que se le habían quitado a Guzmán y dos pueblos (Bayla y Cogota) cuyos encomenderos habían muerto a manos de sus indios. Los otros pueblos de la provincia, que ascendían a cerca de cien, fueron distribuidos entre 27 españoles, la mayoría de ellos miembros del grupo original de conquistadores y vecinos de San Miguel. Los pueblos de la corona se convirtieron en corregimientos (véase abajo) que fueron asignados para su explotación a otros vecinos. Los informes de 1570,[5] 1575[6] y 1582[7] muestran la disminución gradual en la cifra de los colonizadores originales. El último de estos documentos proporciona el nombre de cada encomendero, los pueblos que tenía asignados y su relación con el encomendero anterior, así como los nombres del creciente número de comunidades que habían vuelto a manos de la corona. Que la distribución de las encomiendas era un tanto irregular se desprende de otra fuente fechada en 1567 que menciona 19 pueblos que primero pertenecieron al conquistador Diego López y luego a un hijo suyo, Gonzalo (mismos que pasaron a la corona en 1567) (Hackett, 1923-1937, I, p. 95). Para 1671 ya no había ninguna encomienda privada en la provincia.[8]

## GOBIERNO

En las primeras décadas que siguieron a su ocupación, la jurisdicción de Culiacán solamente tenía límite en la efectividad española para controlar a las comunidades indígenas circundantes. La gran epidemia que sobrevino unos cuantos años después de la conquista debió haber facilitado el mantener a los débiles sobrevivientes en un estado de sumisión, pero en vez de que ello ocurriera, la fuerza española se redujo por la deserción rumbo a Perú y a otras partes y por el arresto de Guzmán, que coincidieron con las incursiones de las tribus de la sierra en las tierras bajas. Así, a mediados del siglo XVI la villa de

San Miguel se había reducido a un pequeño puesto de avanzada español que controlaba los valles bajos de San Lorenzo y Culiacán, cuyo dominio estaba circundado en todas partes —menos en el mar— por indios hostiles que se mantenían en un estado de agitación constante a causa de las incursiones que hacían los vecinos para capturar esclavos.

Cuando Francisco de Ibarra, primer gobernador de la Nueva Vizcaya, llegó a la costa en 1564 encontró que los indios del valle de Mocorito (Sebastián de Évora) no estaban "reducidos", aunque estaban nominalmente encomendados a Pedro de Tovar, sobrino del virrey Mendoza y vecino de Culiacán. Tovar, que era alcalde mayor de la provincia en esa época, cooperó con Ibarra por su propia conveniencia pues sus indios se volvieron tributarios, con el resultado ulterior de que el límite entre Nueva Galicia y Nueva Vizcaya se fijó precisamente al norte del río Mocorito. Posteriormente, Ibarra, con la ayuda constante de Tovar y otros grupos de Culiacán interesados, sometió a los indios del valle del Elota y ese río se convirtió en la línea divisoria entre ambos gobiernos por la parte sur.[9] La demarcación al oriente la determinó el avance del dominio español desde Culiacán y Durango respectivamente, la que coincidió más o menos con el actual límite estatal. Con la fundación de una misión jesuita en Mocorito en 1593, ese valle quedó bajo el control de Sinaloa (Nueva Vizcaya), aunque *ca.* 1600, los asentamientos en la boca del río volvieron a Culiacán (*BAGN*, XVI, [1945], p 191). A fines del siglo XVIII el lindero pasaba un poco al este de Mocorito (Morfi, 1967, p. 359). En 1603 algunos mineros de Culiacán se trasladaron a la Sierra Madre y abrieron reales, por el norte, hasta Bacapa en el alto río Sinaloa. A estos reales los gobernó un alcalde mayor enviado por la audiencia de Guadalajara cuando menos hasta 1609; empero, cuando se repobló el área después de la rebelión tepehuana, fue anexada a la Nueva Vizcaya (Navarro García, 1967. p. 16-17). Más tarde, en el siglo XVII, encontramos un alcalde mayor nombrado por el gobernador de la Nueva Vizcaya en el real de minas de Santiago de los Caballeros en esta región septentrional.[10] Poco antes de 1742 Badiraguato, hasta entonces tenientazgo de Culiacán, fue transferido a la alcaldía mayor de Santiago de los Caballeros, cuyo magistrado, para esa época, supuestamente era nombrado por el gobernador de Sinaloa y Sonora.[11] Unos años después esta magistratura se combinó con la vecina de San Benito y cuando esta jurisdicción unida probó ser poco práctica, fue anexada a la alcaldía mayor de Sinaloa. Finalmente, entre 1767 y 1793, la extensión septentrional (a excepción de San Benito) volvió a la jurisdicción de Culiacán.[12]

Así, de 1535 a 1733, Culiacán y su territorio dependiente formaron un enclave externo de la Nueva Galicia. Tanto la municipalidad (San Miguel) como la alcaldía mayor eran controlados por el gobernador y la audiencia, primero desde Compostela y más tarde desde Guadalajara. En ausencia del alcalde mayor, el cabildo manejaba los asuntos políticos provinciales durante los primeros años, pero a mediados del siglo XVII esa institución había dejado de existir.[13] Tal vez a fines de los años setenta del XVI se nombró por vez primera un alcalde mayor en Minas de las Vírgenes. Este magistrado también era corregidor de Bayla y Apacha y en 1582 había una sobreposición de jurisdicción sutilmente definida, según la cual el alcalde mayor de Culiacán podía visitar las minas con su "vara de justicia" (símbolo del cargo) pero no debía levantarla (administrar justicia). La última mención a un nombramiento aparte en Las Vírgenes se registró en 1637.[14] Evidentemente no fue sino hasta 1771 cuando el Real de las Once Mil Vírgenes de Cosalá se convirtió de nuevo en alcaldía mayor independiente de Culiacán.[15]

Ya se ha mencionado el asunto de los corregimientos sufragáneos locales: este tema lo trata con mayor detalle Navarro García (1967, p. 105-106). Dichas sinecuras tuvieron origen en la confiscación de las encomiendas de Guzmán en los años cuarenta del XVI y más o menos una docena de ellas sobrevivía en 1637.[16] Ignoro cuándo se suspendió esta práctica. Un corregidor podía recibir tributo de un solo pueblo realmente o de varios y su nombramiento generalmente se hacía en Guadalajara.

Desde 1733 esta región fue parte del gobierno de Sinaloa y Sonora, mientras que después de 1788 tanto Culiacán como Cosalá pasaron a ser subdelegaciones de la intendencia de Arispe.

## IGLESIA

Entre los primeros vecinos de la villa de San Miguel, había un cura secular, el bachiller Álvaro Gutiérrez (García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 355). A fines de 1547 el obispo electo de la Nueva Galicia informaba que había un convento franciscano en San Miguel; asimismo, hay constancia de la presencia de un beneficiado a fines de los años sesenta.[17] En diciembre de 1572 la villa tenía tanto un cura secular como un convento franciscano recién restablecido;[18] por otra parte, Tello (1945, p. 108, 119) mencionaba la labor de los franciscanos jaliscienses de Sentiqpac y (después de 1580) de Acaponeta. A fines de siglo los franciscanos se habían retirado y la provincia se dividía en dos beneficios, San Miguel Culiacán y Real de las Vírgenes, mientras que los jesuitas habían empezado a hacer prosélitos entre las tribus de la sierra y estaban trabajando en el valle de Culiacán.[19] Durante la rebelión acaxee-xixime de 1602 hubo una retirada general, pero poco después el obispo Mota y Escobar encontró la parroquia de Culiacán dividida entre dos clérigos seculares, otro beneficiado en Elota (probablemente el mismo sacerdote que había estado en Las Vírgenes) y los jesuitas en las minas de Carantapa. En 1607 había misiones jesuitas en San Juan Carantapa, San Martín Atotonilco y San Ignacio Otatitlán (Dunne, 1944, p. 66). A otra retirada durante la rebelión tepehuana (1616-1617) siguió un resurgimiento de la actividad jesuítica en las montañas. A mediados del XVII los escasos indios sobrevivientes en la Sierra Madre fueron concentrados en centros doctrinales en Atotonilco, San Juan Bautista Badiraguato y Piava; esta última doctrina incluía a Otatitlan en la Nueva Vizcaya (véase San Andrés de la Sierra), al que se trasladó la cabecera *ca.* 1670.[20] En el sur, el beneficio de Las Vírgenes (Concepción) de Cosalá, por largo tiempo anexado a Culiacán, revivió antes de 1680.[21] El área perteneció a la diócesis de Durango desde 1621 hasta 1783.

Entre 1726 y 1744 el jesuita con base en Atotonilco trasladó su sede a San Juan Cariatapa (Carantapa).[22] En 1753 las misiones jesuíticas fueron secularizadas y reducidas al *status* de visitas; Badiraguato y Cariatapa fueron anexadas a la parroquia de San Benito (véase Sinaloa) y Otatitlán a la de Cosalá (Burrus, 1963, p. 103). Sin embargo, seis años más tarde encontramos beneficiados separados en Badiraguato y San Juan Alayá (la antigua misión de Piava-Otatitlán). En los años noventa del XVIII se formaron beneficios adicionales en Nuestra Señora (San Pedro) de Quilá, San Juan (Concepción) Capirato, Real de San Xavier y Soquititán y Conitaca (más tarde trasladado al Real de Guadalupe).[23]

A partir de 1783 estas parroquias pertenecieron a la diócesis de Arispe o Sonora, cuyo obispo cambió su sede a Culiacán a principios del siglo XIX.[24]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Todas las evidencias indican la existencia de una densa población en las tierras bajas

aquí, especialmente en los valles de San Lorenzo y Culiacán (Sauer y Brand, 1932, p. 48-51). Uno de los relatos de los conquistadores afirmaba que en una batalla cerca de Culiacán, en 1531, habían participado entre 25 000 y 30 000 guerreros (*Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 305). Tello (1891, p. 131-132) escribía que al momento del contacto había más de 200 000 indios aquí y que en Navito aparecieron 80 000 guerreros; se dice que murieron 130 000 personas en el valle de Culiacán durante la epidemia de 1535-1536. El primer recuento de tributarios posterior a este desastre, o mejor dicho, serie de desastres, fue la *Suma* (*ca.* 1548), que registraba a alrededor de 4 000 familias en la provincia; esta cifra tal vez excluía a los aliados mexicanos de Guzmán que se establecieron aquí, digamos unas 1 000 personas más, y también a las tribus de las montañas. Estos últimos fueron diezmados por la enfermedad y las incursiones de esclavización, pero cuando los jesuitas empezaron su labor entre ellos medio siglo después, había suficientes supervivientes para casi arrasar a los españoles en las posteriores rebeliones. Así, a mediados de siglo había tal vez 25 000 indígenas (15 000 en la planicie costera y 10 000 en las montañas). Mi cálculo de la población al momento del contacto es de 200 000.

En 1570 se informa de la presencia de dos mil "indios de paz" en Culiacán (García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 506) y en 1582 de 1 445 tributarios. Hacia 1602 muchos perecieron en una epidemia.[25] Arregui, que escribía en 1621, estimaba que había 1 136 tributarios y otros 400 indios en las montañas; en ambos casos la referencia es a cabezas de familia. Más o menos cuarenta años después, un recuento de tributarios consignaba 940 familias y otro informe registraba 928 "personas de administración" en las misiones jesuitas.[26] Para esa época probablemente había pocos indios no reducidos y así, su número *ca.* 1660 sería de aproximadamente 4 000 individuos. Luego, en el curso de las dos décadas siguientes, hubo una disminución espectacular. En Culiacán la cifra de tributarios había descendido a 262 en 1671 y en 1680 sólo se registraron 151 familias.[27] El informe de Ortiz Zapata de 1678 mostraba 262 familias de indios con 863 personas de todas edades en las misiones jesuitas (aún había algunos gentiles en torno a Tecuciapa). Sin embargo, en 1680 el obispo Escañuela encontró solamente 194 familias con 569 personas en esas misiones. Aun tomando en consideración probables omisiones, concluyo que en 1680 vivirían aquí escasamente unos 1 000 indios. En la época de la inspección de Pedro de Rivera (1727), las familias indígenas ascendían a 397[28] y en la de Tamarón (1759) las listas parroquiales registraban 956 familias clasificadas como indígenas, con 3 540 personas. La *Matrícula* de 1793 consigna 1291 familias de indios, aproximadamente 5 000 personas.[29]

Los 100 vecinos originales de San Miguel se redujeron a 25 para 1550.[30] Mota y Escobar encontró, *ca.* 1605, 30 vecinos españoles en la villa a los que atendían criados indígenas y unos cuantos esclavos negros. A partir de estos principios surgió el elemento mestizo-mulato que finalmente predominó; para mediados del XVII algunos vivían en la villa aunque la mayoría estaba dispersa en los reales de minas y ranchos. En 1759 los 5 083 individuos pertenecientes a la "gente de razón" sobrepasaban con mucho a los indígenas. El padrón de 1790 consignaba una población de 14 389 en el partido, de los cuales cerca de la mitad eran zambos o mulatos.[31]

La villa de San Miguel, fundada en septiembre de 1531 cerca de Quilá, sobre el río Ciguatlan o San Lorenzo, se trasladó a los dos años a un mejor sitio río abajo, en las cercanías de Navito (*Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 322). Permaneció allí tal

vez por dos décadas antes de cambiarse a su emplazamiento final en el valle de Culiacán, cerca de Cuatro Barrios (1950: Culiacán, ciudad).[32] Al enfrentarse a la drástica disminución de mano de obra indígena los europeos se dedicaron a la cría de ganado y a la búsqueda de nuevas riquezas minerales. En 1545, probablemente se descubrieron yacimientos de plata en las montañas entre los ríos Elota y San Lorenzo y cinco años después prosperaban allí varios reales de minas (Los Otomíes, Trinidad, Espíritu Santo, San Francisco).[33] Por algún tiempo, la buena ley del metal atrajo a una gran población flotante, pero para 1569 la bonanza había terminado y solamente las Vírgenes (¿=Cosalá?; 1950: villa) sobrevivía como pequeño pueblo minero (Bakewell, 1971, p. 13, 18; García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 493). Para principios del siglo XVII la enfermedad había destruido a gran parte del ganado, pero surgieron nuevos reales de minas de explotación de plata en la Sierra Madre, primero en Cariantapa (Cariatapa) y luego en San Ignacio y Santiago de los Caballeros. A fines del XVIII la actividad ganadera se había recuperado y había numerosas estancias de cultivo de caña de azúcar y maíz en la tierra caliente. En el interior, los asentamientos mineros de El Cajón de San Xavier y Palo Blanco disfrutaban de una prosperidad relativa entre 1739 y 1777 y aún después.[34]

La *Suma de Visitas* menciona y localiza con aproximación algo más de 100 comunidades indígenas a mediados del siglo XVI y habría un número igual de sitios habitados en la región montañosa. La información sobre estos últimos, que se reducían a unos cuantos asentamientos misionales a principios del XVII, se puede encontrar en los anales jesuíticos (Pérez de Ribas, 1944; Burrus, 1965). Los 26 pueblos de indios que sobrevivieron como tales a fines del siglo XVIII fueron: Abuya, Aguaruto (Huilahuerito, Olagueruto), Alayá, Bachigualato (ésta y Otameto eran comunidades yaquis en 1749), Bachimeto, Badiraguato, Baila, Bamujoa, Binapa, Capirato, Cariatapa, Comanito, Comoloto (San Pedro), Conitaca, Culiacán (San Pablo), Guatenipa, Imala, Navito, Navolato, Otameto (véase arriba), Quilá, Soyatita, Tábala, Tecuichamona, Tepuche y Yacobita.

## FUENTES

La descripción de esta área al momento del contacto se encuentra en *Crónicas de la conquista* (1963) y en la relación de Diego de Guzmán (Heredia, 1960). Respecto a la situación a mediados del XVI, hay cuatro fuentes complementarias: la *Suma de Visitas* (*PNE*, I, *passim*), el informe del licenciado Martínez de la Marcha,[35] una lista de vecinos de San Miguel[36] y el mapa de Ortelius.[37] Un extenso informe de 1582 proporciona datos sobre asentamientos, tributos, vecinos españoles, población y otros asuntos.[38] Mota y Escobar (1940, p. 91-107,110-114) estuvo aquí poco después de 1600, al igual que Arregui (1946, p. 104-107) en 1607 y después; ambos presentan informes valiosos. Hay informes de las misiones jesuitas para 1638,[39] 1662 (Burrus, 1965, p. 36) y 1678,[40] y el expediente de la visita de un alcalde mayor en 1671 (resumido en Navarro García, 1967, p. 56). El obispo García de Escañuela estuvo aquí a fines de 1679.[41]

Un mapa de 1727 muestra los principales asentamientos, la mayoría de ellos en lugares incorrectos.[42] Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 381-383) hizo un mal resumen de un valioso informe de *ca.* 1745.[43] A estos documentos siguen el informe de Rodríguez Gallardo de 1750 (véase Sinaloa y Sonora, "fuentes"), el diario del obispo Tamarón (1937, p. 217-223), quien se encontraba aquí entre 1759-1760, y un informe de 1772.[44] He visto padrones de las parroquias de Cu-

liacán,[45] Badiraguato[46] y Cosalá [47] todos compilados en 1777-1778. Morfi (1967, p. 359-364) escribió una buena descripción de Culiacán, según la conoció en 1781.

Otros documentos de fines del periodo colonial se citan anteriormente en la sección general sobre el gobierno. El informe de 1804 contiene un padrón completo de la villa de Culiacán.[48]

El material monográfico incluye a Sauer (1932) y a Sauer y Brand (1932), ambas fuentes informativas esenciales para el periodo del contacto; Dunne (1944), sobre las misiones jesuitas; Nakayama (1952), útil colección de documentos, y Márquez (1960).

# 3. Maloya

Actualmente en la porción sudoriental del estado de Sinaloa, ésta es una abrupta región somontana que desagua en la corriente principal y en los numerosos afluentes erosionados del río Baluarte (Chametla). Tiene valles de ricos suelos aluviales. Las elevaciones van de 2 000 m. en la Sierra Madre, arriba de Plomosas, a menos de 100 m. abajo de Cacalotán. Las copiosas lluvias de verano (1 000-1 300 mm.) alternan con una prolongada estación seca. La vegetación está constituida por densos arbustos espinosos en las partes bajas que se convierten en bosques de encino y pinos arriba.

Los totorames del litoral ocupaban la cuenca del Baluarte hasta Cacalotán y Matatán (Sauer y Brand, 1932, p. 23). Arriba se encontraban bárbaros grupos montañeses conocidos indistintamente como tepustlas, hinas y xiximes que hablaban un dialecto del acaxee taracahita. Practicaban una agricultura rústica complementada con plantas silvestres y caza; vivían en rancherías en peñascos y laderas. Los tepustlas comían carne humana y estaban frecuentemente en guerra con los habitantes de las tierras bajas (Pérez de Ribas, 1944, 1, p. 132). Aún más arriba, en las pendientes de la Sierra Madre, empezaban las rancherías de tepehuanes.

Cuando Guzmán envió una partida de exploración a esta región somontana a fines de 1530, sus hombres encontraron a los aborígenes y al territorio tan poco hospitalarios que pronto se retiraron (*Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 142-143). Los asentamientos totorames fueron nominalmente distribuidos en encomienda, pero los españoles abandonaron el área en 1536. Cuando Ibarra empezó la conquista de la provincia de Chametla, en 1565, sometió primero a los pueblos de las tierras bajas y luego condujo una decidida campaña contra las tribus de la sierra. Cuando se trasladaron mineros a esta área, hubo un levantamiento indígena en los años ochenta del XVI y otro, relacionado con la rebelión tepehuana, en 1616-1617 (Ponce,

1873, II, P. 130; Mecham, 1927, P. 146-147; Dunne, 1944, p. 153-155). Ibarra y sus sucesores otorgaron encomiendas en esta área (Navarro García, 1967, p. 164).

## GOBIERNO

La región que aquí se estudia era parte de la región interior de Chametla en la Nueva Galicia, aunque fue anexada al gobierno de la Nueva Vizcaya en 1565. La administraban el gobernador y sus tenientes desde San Sebastián (véase Copala), hasta que llegó a ella un alcalde mayor de Minas de Cacalotán y Maloya, probablemente en los años noventa del XVI. A los problemas con los indios siguió una declinación en la actividad minera, de lo que resultó que se suprimiera la alcaldía mayor y que su territorio fuera anexado al de Copala en 1666.[1]

El centro administrativo se trasladó al Rosario, *ca.* 1695, y una década después el gobernador de Nueva Vizcaya nombró un magistrado aparte que nuevamente se asignó a Maloya (cuando la magistratura de Rosario pasó a ser controlada por el Consejo de Indias). Hubo ulteriores supresiones temporales de esta alcaldía mayor, pero sobrevivió —con cabecera generalmente en Matatán— hasta el siglo XIX, época en la que era subdelegación de la intendencia de Arispe.[2]

## IGLESIA

Desde 1567 el cura secular asignado a San Sebastián visitaba los reales de minas de esta región. Veinte años después, durante una rebelión indígena, los franciscanos de Zacatecas recibieron órdenes de penetrar en el área, pero no encuentro evidencia de que esto se hubiera cumplido (Ponce, 1873, II, p. 130). Para 1604 San Juan Bautista Maloya tenía un beneficiado, al principio sujeto a Guadalajara, luego a la diócesis de Durango y finalmente (desde 1783) a la de Sonora. Este cura iba de un real de minas a otro. En 1640 se encontraba en San Marcial y para 1680 la sede parroquial era Santa Cruz Matatán. En los años cincuenta del XVIII, aunque el beneficio aún se llamaba Maloya, el cura vivía en Matatán y mantenía un teniente en el real de San Sebastián (¿San Antonio?) Plomosas.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Hubo muchas muertes durante la conquista de 1565 y tanto antes como después de esa época hubo una gran pérdida de vidas causada por hambre y enfermedades (Mecham, 1927, p. 147). Yo calculo que en 1530 había 10 000 personas aquí, la mayoría de las cuales se encontraba en asentamientos grandes y contiguos en el valle mientras que las rancherías de las montañas eran pequeñas y dispersas. Para 1570 probablemente no había más de 3 000; un siglo después la cifra era tal vez de 1 000 y en 1680 el obispo Escañuela solamente encontró 212 familias indígenas con 560 individuos.[3] El siguiente padrón fue el del obispo Tamarón (1759), que registró 654 indios, número que aumentó a 715 en 1777 y a 1 100 en 1804. Para 1745 la lengua que se hablaba era el náhuatl.

En la época de Mota y Escobar (1605) los tepustlas de la sierra aún estaban dispersos, mientras que Arregui (1621) menciona los pueblos de indios de Maloya, Atotonilco y "dos o tres" en otros lugares. En 1680 éstos son identificados como La Cruz Matatán, San José Cacalotán, Santo Tomás Otatitán, San Juan Maloya, Santo Tomás Atotonilco, San Mateo y Santa María. Con las excepciones de San Mateo y Atotonilco, estos pueblos sobrevivían a fines del siglo XVIII.

La población minera no era constante y consistía de pequeños grupos de españoles y mestizos y una mayoría de mulatos. Las primeras minas que se trabajaron fueron quizá las de San Marcial, que tenían "muchos españoles" en 1587 (Ponce, 1873, II, p. 66). Los reales de Cacalotlán y Maloya fueron poblados poco antes de 1591, pero solamente tenían diez vecinos (tres de ellos solteros) en 1604 (Navarro García, 1967, p. 15-16, 49). Entre 1621 y 1645 todas estas minas junto con las de Las Plomosas en la alta sierra, estaban despobladas.[4] En su informe de 1680 el obispo Escañuela sólo mencionaba a indígenas en la parroquia de Matatán, pero para 1745 la provincia de Maloya tenía unos cuantos mineros españoles en Santa Rita (cerca de Plomosas), y varios ranchos ganaderos. Catorce años después había 715 no indígenas, más de la mitad en Plomosas y el resto disperso en el valle de Santa Cruz y otras partes. El padrón de 1777 sólo registra 1 283 personas (745 indios, 68 españoles, 16 mestizos, 454 mulatos). El creciente fomento en la actividad minera ocasionó un notable ascenso en la cifra de población total, a 1 904 en 1790 y 3 418 en 1804 (2 318 de éstos eran no indígenas, la mayoría de ellos atraída por los yacimientos de oro de Los Panales, recién descubierto).

FUENTES

Hay breves descripciones del área fechadas en 1604-1605[5] y 1621 (Arregui, 1946, p. 103). El obispo García de Escañuela estuvo aquí a principios de 1680.[6] Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 379) empleó un informe de *ca.* 1745.[7] A éste sigue una visita pastoral de 1759 (Tamarón y Romeral, 1937, p. 199-202), los padrones de 1777[8] y 1778;[9] además, de un padrón sólo se da el total en 1790.[10] Hay una lista de asentamientos elaborada *ca.* 1790,[11] y un interesante informe de 1804.[12]

# 4. *Ostimuri*

Hoy día en la parte sudoriental de Sonora, esta jurisdicción tenía sus límites aproximados entre los ríos Yaqui y Mayo, la Sierra Madre y el golfo de California. Ambos ríos corren de norte a sur en cañadas muy erosionadas con terrazas de riego ocasionales, de las que surgen a las tierras llanas en un viraje al oeste rumbo al mar. Entre ellos, hay un confuso patrón de corrientes tributarias separadas por abruptas montañas, con una brecha notable que asciende al valle de Cedros, arriba de Conicari, y cruza un paso bajo hasta el río Chico. Un área baja separa los intrincados deltas de estos ríos y termina en manglares y salinas detrás de las ocasionales defensas arenosas de las playas. En las planicies aluviales de ambos ríos los torrentes del verano dejan un residuo aluvial rico. Estas tormentas estacionales se precipitan fundamentalmente en la pared occidental de la Sierra Madre (1 000 mm. de lluvia promedio anual, que disminuye a 500 mm. en la parte somontana y a 250 mm. sobre la costa). Así, la vegetación en la planicie costera y zona interior es xerófita, con arbustos espinosos dispersos, y en las partes altas (2 000 m. y más) está constituida por bosques de encinos y pinos.

Los dos ríos tomaron sus nombres de los pueblos que vivían en sus partes inferiores. Aunque lingüísticamente estrechamente emparentados (los españoles llamaban a su lengua cáhita y ellos se llamaban a sí mismos yoeme o yoreme), los yaquis y los mayos eran muy distintos en

temperamento y sostenían guerras ocasionales entre sí. Ambos grupos practicaban la agricultura intensiva y vivían en líneas casi continuas de asentamientos a lo largo de los ríos, retirándose a los montículos y terrazas durante las inundaciones anuales. La organización política estaba muy dividida (había 80 comunidades yaquis autónomas). La costa estaba apenas poblada por pescadores. Los territorios de yaquis y mayos eran bastante pequeños, limitados al norte y al este por pueblos que hablaban diversas lenguas pimas. Había guerras entre yaquis y pimas. Estos últimos estaban divididos en una multitud de comunidades agrícolas independientes, esparcidas a lo largo de ríos y afluentes que llegaban a la Sierra Madre por el norte hasta Onavas, Onapa y Taraichi. La gente de Tépahui, Batacosa y Macoyahui, justo al norte de los mayos (con quienes estaban en malos términos), tenían lenguas o dialectos distintos de la familia taracahita. En la ribera izquierda del Yaqui, a partir de Tonichi, ha-

bía un experimentado pueblo agrícola que hablaba ópata (eudeve), y arriba de él en Teopari y Nátora había rancherías dispersas de agricultores más primitivos llamados tobas o jovas; ambas lenguas pertenecían a la familia taracahita.[1]

En 1533 Diego de Guzmán y sus hombres penetraron al bajo Yaqui y continuaron río arriba hasta los primeros asentamientos pimas (Heredia, 1960, p. 128-131). Durante las siguientes décadas, los españoles de Culiacán exploraron el Mayo y la baja Pimería y capturaron esclavos, pero aparentemente no importunaron a los yaquis. De hecho todas las expediciones tempranas registradas (Cabeza de Vaca en 1536, Marcos de Niza en 1539, Vázquez de Coronado en 1540, Francisco de Ibarra en 1565) siguieron la ruta descrita arriba entre Conicari y Onavas, sendero que finalmente se convirtió en el camino principal al noroeste (Sauer, 1932; Spicer, 1976a). En las primeras décadas del siglo XVII el control español se extendió a los valles inferiores del Mayo y el Yaqui. Mientras que los mayos ofrecieron alguna resistencia y los yaquis rechazaron a un ejército acaudillado por el capitán de Sinaloa en 1609-1610, ambos aceptaron a los misioneros jesuitas que empezaron a trabajar en 1614 en el Mayo y tres años después en el Yaqui. Los jesuitas avanzaron luego hacia el norte con poca oposición inicial a Tepahui-Conicari y dentro de la Pimería y Opatería, donde fundaron una cadena de misiones en los años veinte del XVII. A una temprana rebelión pima siguieron problemas más serios en las montañas del norte, mismos que fueron solucionados con gran derramamiento de sangre, a fines del XVII y principios del XVIII.[2] Entre 1740 y 1741 se suscitó una gran revuelta de los yaquis que también fue ahogada con despliegue de fuerza (Navarro García, 1965; Meredith 1975). A partir de 1751 la parte meridional de esta área fue devastada por las partidas de incursión de los seris, a quienes luego se agregaron grupos disidentes de pimas en un alzamiento general que se prolongó esporádicamente por 20 años. Las incursiones apaches se sumaron a los problemas de los españoles en el siglo XVIII y hubo reductos de indios apóstatas y gentiles en la Sierra Madre hasta el siglo XIX.[3]

## ENCOMIENDAS

Una cédula de 1609 disponía que los indios recién reducidos de esta área no debían estar sujetos al servicio de encomienda y pago de tributos por espacio de diez años y el sistema de mano de obra comunitario impuesto por los jesuitas en las misiones de hecho protegió a los indios de explotación adicional (Porras Muñoz, 1966a, p. 514, 517).

## GOBIERNO

En años tempranos esta área perteneció a la alcaldía mayor de Sinaloa, dentro del gobierno de la Nueva Vizcaya. Cuando el virrey nombró un magistrado aparte para Sonora en 1640 el río Yaqui se constituyó en el límite meridional de su jurisdicción (Navarro García, 1967, p. 251). Luego, en 1666 se descubrió plata en Los Gentiles, también llamado San Ignacio de Ostimuri, y el alcalde mayor de Sonora envió a un teniente que una década después fue reemplazado por un justicia mayor nombrado por el gobernador de la Nueva Vizcaya para hacerse cargo de la región entre el Mayo y el Yaqui.[4] Los gobernadores de la Nueva Vizcaya (hasta 1733) y los de Sinaloa y Sonora (1734-1784)[5] firmaron provisiones subsecuentes, que generalmente se referían al magistrado como "alcalde mayor y capitán a guerra de San Ildefonso de Ostimuri". Con posterioridad, Ostimuri fue subdelegación de la intendencia de Arispe.

En 1720 el alcalde mayor se trasladó a Río Chico, que permaneció como su sede oficial aun cuando a veces este funcionario se quedaba en Baroyeca; en los años sesenta del XVIII residía en el nuevo real de Trinidad.[6] Mantuvo tenientes en puntos estratégicos; había uno en El Potrero en 1728, en 1750 había otros estacionados en Baroyeca y Guadalupe, en tanto que en 1804 el partido de Ostimuri se dividía en cinco tenientazgos.[7]

Había algunas confusiones sobre la jurisdicción en el bajo Yaqui. Se suponía que el río era la línea divisoria entre Ostimuri y Sonora, pero había varios canales y los pueblos yaquis tenían terrenos en ambas riberas. En la disposición final el alcalde mayor de Ostimuri parece haber controlado todos los asentamientos yaquis y sus tierras, mientras que Belem (pueblo pima) permaneció en Sonora.[8] En el delta del Mayo ocurrió una confusión similar porque las tierras comunales ocupaban ambos lados del río.[9]

Ninguno de los asentamientos españoles aquí tuvo un cabildo antes de los últimos años del periodo colonial. Las comunidades indígenas, empero, tuvieron gobiernos locales (pueblo) y regionales, supervisados primero por los jesuitas y más tarde por autoridades seculares.[10]

## IGLESIA

La Compañía de Jesús monopolizó las cuestiones doctrinales en Ostimuri por más de un siglo. Algunas o tal vez todas las misiones del Mayo que los jesuitas fundaron entre 1614 y 1618 se extendieron dentro de Ostimuri, pero, con excepción de San Andrés Conicari, todas tuvieron sus centros en la ribera izquierda del río Mayo y de esta forma quedaban en la jurisdicción civil de Sinaloa. Aunque los bautismos empezaron allí en 1614, Conicari-Tepahui no tuvo un misionero residente hasta 1621, época en la cual los jesuitas ya habían estado trabajando entre los yaquis por cuatro años reuniendo a la gente en asentamientos misionales del patrón acostumbrado.[11] Los primeros de éstos fueron Santa Rosa Bácum y San Ignacio Tórim; cada uno de ellos había de permanecer como cabecera por muchos años; Bácum con su visita de Cócorim y Tórim con Vícam. Para mediados de siglo el jesuita que vivía en Asunción Ráhum visitaba a los yaquis de Trinidad Pótam. En 1678 se mencionaba a Nuestra Señora de Belem como pueblo recién fundado de indios huimas, visita de Ráhum. Poco antes de 1720 Belem tuvo un jesuita residente quien más tarde (para 1742) se trasladó a un nuevo pueblo yaqui: Santa Bárbara Huíribis.[12]

Mientras seguía la conversión de los yaquis otros jesuitas marcharon río arriba y fundaron misiones entre los pimas (Concepción Movas y San Ignacio Onavas en 1622) y los ópatas (San Ignacio Bacanora y Santa María de los Ángeles [más tarde San Miguel] Saguaripa, donde hubo misioneros residentes desde 1627). En 1662 solamente había un jesuita, en Bacanora, que visitaba Saguaripa y Arivechi, pero el informe de 1678 consigna la presencia de misioneros en San Francisco Xavier Arivechi (del cual Bacanora se había convertido en visita) y Saguaripa. A fines del siglo XVII soldados y jesuitas se internaron en las partes más elevadas de la Sierra Madre donde, luego de una intensa campaña, obligaron a los escasos pimas sobrevivientes a reducirse a pueblos y se establecieron cabeceras de misión en San Ildefonso Yécora (1673) y Santa Rosalía Onapa (*ca.* 1700).[13]

Durante el periodo jesuítico en Ostimuri hubo numerosos cambios en la relación cabecera-visita al influjo de la disponibilidad de misioneros y otros factores. En ocasiones de dos misiones se hacía una o se asignaba un jesuita adicional a un pueblo de visita, o bien, una visita podía pasar de una misión a otra. Precisamente antes de

su expulsión en 1767, los jesuitas tenían 12 cabeceras aquí, cada una con su sacerdote residente. En esa época, éstas se dividían en tres rectorados: Sinaloa (Conicari, Batacosa, Bácum, Tórim, Ráhum, Huíribis), Sonora (Movas, Onavas, Onapa, Arivechi, Saguaripa) y Chínipas (Yécora).[14]

En 1675 curas diocesanos vivían en los reales de minas de San Ildefonso de Ostimuri y San Nicolás (Navarro García, 1967, p. 232). Cuando el obispo Escañuela pasó por aquí cuatro años después, no hizo mención a estos curatos en su diario, tal vez porque ambos reales estaban casi abandonados y porque había llegado un beneficiado al real de San Miguel Arcángel.[15] Este cura secular y sus sucesores parecen haber sido, en teoría, los responsables de la administración de no-indígenas en el sur de Sonora y en todo Ostimuri. La sede de este beneficio se trasladó de nuevo, en algún momento entre 1706 y 1727, a San Francisco Río Chico; poco después de esto, Nuestra Señora de Loreto Baroyeca tuvo su propio cura secular.[16] En 1760 la parroquia de Río Chico tenía un teniente de cura en Trinidad de la Plata, al igual que la parroquia de Baroyeca en Hacienda de los Cedros. Nentvig (1977, p. 113-114) se quejaba de que los beneficiados rara vez salían de sus sedes parroquiales, dejando las obligaciones de párrocos en otras partes en manos de los jesuitas.

Al marcharse los jesuitas en 1767 el obispo de Durango envió curas seculares a Conicari y Bácum, mientras que el beneficiado de Río Chico se hizo cargo de la administración de Movas. En las misiones del norte los jesuitas fueron reemplazados por franciscanos de la provincia de Santiago de Xalisco (Onapa, Arivechi, Saguaripa) y del colegio de Santa Cruz de Querétaro (Onavas). Yécora pasó a ser visita de Onapa, aunque el franciscano de ese lugar trasladó su base primero (en los años ochenta del XVIII) a Los Ángeles Taraichi, luego a Yécora y finalmente (para 1795) de vuelta a Taraichi.[17] La única misión queretana aquí, Onavas, fue secularizada en 1791, pero el sacerdote diocesano pronto pasó a Trinidad de la Plata, desde donde visitaba a Movas.[18]

En 1783 el primer obispo de Sinaloa y Sonora llegó a Arispe; el área hasta entonces había pertenecido a la diócesis de Durango. En el mismo año las misiones franciscanas se unieron en una custodia llamada San Carlos de Sonora que sobrevivió hasta 1791. Por un tiempo los franciscanos se hicieron cargo de Huíribis, hasta que este fue anexado a la doctrina secular de Bácum. Para 1790 los yaquis habían sido agrupados en doctrinas que administraban cuatro sacerdotes diocesanos (Gómez Canedo, 1971, p. 98). En 1797 encontramos a los frailes de Xalisco en sus tres misiones septentrionales, un beneficiado en Baroyeca que visitaba Tepahui y Batacosa y otro en Trinidad. En ese año los pueblos yaquis eran administrados, en forma unida, por un cura secular en Tórim y un dominico en Ráhum, mientras que Conicari y Macoyahui tenían un teniente de cura sujeto al beneficiado de Álamos.[19]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

He calculado que la población de la ribera izquierda del Mayo al momento del contacto era de 40 000 (véase Sinaloa). En 1533 Diego de Guzmán encontró asentamientos en ambos bancos en el área del delta. Los jesuitas concentraron a los mayos en misiones sobre la ribera izquierda, probablemente porque los mejores lugares para establecerse y la mayor parte de las tierras para siembra estaban al sur del antiguo cauce. Puede haber habido 10 000 personas (mayos) en el lado del río que caía a Ostimuri en 1610. Más arriba junto al lado norte de dicho río y su tributario, el Cedros, estaban Conicari, Macoyahui, Tepahui y Batacosa, cuyos indios estaban

emparentados con los mayos pero hablaban lenguas diferentes. Pérez de Ribas (1944, I, p. 324-331) participó en una incursión española aquí *ca.* 1613, en la que murieron muchos indios y otros más perecieron de hambre pues sus siembras fueron destruidas. Unos cuantos años después, los jesuitas reunieron a 800 familias de sobrevivientes en pueblos; el padrón de *ca.* 1624 registraba 5 500 personas en esta área.[20] Tomando en consideración las pérdidas *anteriores* a 1613, difícilmente pudo haber habido una cifra inferior a los 10 000 habitantes aquí al momento del contacto.

Todos los testimonios coinciden en que la parte inferior del río Yaqui proporcionaba sustento a una densa población en la época del contacto. Varias fuentes fechadas entre 1609 y 1640 repiten un cálculo de población de 30 000, aunque durante esos años hubo muchos decesos causados por enfermedad y muchos yaquis emigraron (véase abajo).[21] Yo estimo que la población yaqui en el momento del contacto era de 50 000. El resto de Ostimuri, la región montañosa al norte, estaba ocupada por dispersas rancherías de agricultores pimas (nebomes), ópatas y tobas. La mayor población misional registrada en esta área lo fue la de 1679 (5 836 personas), luego de verse diezmada por décadas a causa de la enfermedad (sobrevinieron epidemias en 1617, 1625 y 1641), esclavización y muerte violenta. En 1744 el jesuita de Onapa escribía: "para reconquistarlos fue necesario disminuirlos en tanta cantidad, que siendo antes pueblos mui numerosos al presente apenas tendran todos tres [pueblos] unas 75 familias".[22] Mi cálculo de la población pima-ópata-toba en Ostimuri al momento del contacto es de 33 000 y de toda el área de 103 000, más de la mitad de los cuales vivía en las planicies aluviales de los deltas del Yaqui y el Mayo.

La migración de indios chínipas de la sierra al área del Mayo-Conicari en los años treinta del XVII (véase Nueva Vizcaya-Batopilas) fue más que compensada con las mermas causadas por las enfermedades endémicas y epidémicas y por la emigración y así, la población de este lugar disminuyó a 2 000 en 1679 y a cerca de 1 000 entre 1720 y 1740. También en la región montañosa al norte, aproximadamente la mitad de la población aborigen desapareció entre 1679 y 1720; en gran parte este decremento se atribuye a la severidad con que se reprimieron las rebeliones de los años noventa del XVII. Desde 1730 hasta fines del periodo colonial, las misiones de la sierra mostraron una rara estabilidad con una población registrada que variaba entre 2 300 y 2 700. El número de indígenas en las misiones del Yaqui (con ajuste ascendente para incluir niños) se calcula en 12 000 poco después de la epidemia de 1641 y en 7 000 tanto en 1679 como en 1720 (Pérez de Ribas, 1944, II, p. 127). Así, el total de la población nativa en Ostimuri se aproximaba a los 16 000 en 1679 y a solamente 11 500 en 1720. Luego se registró una gran epidemia en 1728 y otra en 1740 que se llevó a la mitad de los pimas bajos y a una buena cantidad de yaquis.[23]

Por otra parte, se dice que cuando menos 5 000 yaquis murieron en batalla durante la revuelta de 1740-1741. La razón de que el padrón de 1742 muestre 10 490 adultos en las misiones del Yaqui, mientras que el de 1754 consigna 17 941 "almas", tal vez sea el regreso de los migrantes a sus hogares. Al poco tiempo de su conversión los yaquis empezaron a hacer salidas a diversos centros de trabajo (Pérez de Ribas, 1944, I, p. 127; Navarro García, 1967, p. 60). En 1765 su número se calculó en 40 000 de los cuales solamente 14 000 vivían en el antiguo territorio tribal y el resto se ocupaba en el comercio, cría de ganado, minería, pesquería de perlas y otras actividades en toda la zona noroccidental, desde la Nueva Vizcaya hasta California.[24] A pesar de tales desviaciones temporales, el número de indios que se registró en Osti-

muri fue aproximadamente de 22 000 en diversos padrones entre 1754 y 1804. Hubo un desplazamiento de tobas y tarahumaras hacia el oeste aquí en el siglo XVIII.[25]

El patrón de asentamientos dispersos que prevalecía aquí al momento del contacto fue alterado radicalmente por el programa jesuítico de concentración en grandes pueblos de misión (Pérez de Ribas, 1944, II, p. 126). No trataré aquí sobre las numerosas fundaciones, cambios de sitio, abandono de asentamientos y otros datos que se encuentran en los documentos abajo citados. En ocasiones los misioneros tuvieron éxito en confinar a sus encargados a un área pequeña cerca de la iglesia y de hecho, durante las guerras seri-pimas de mediados del XVIII y las posteriores invasiones apaches, algunas de las misiones se convirtieron en concentraciones fortificadas. Luego que se marcharon los jesuitas los indios tendieron a esparcirse. Para 1772 los ópatas y los pimas estaban muy dispersos y las casas de los yaquis estaban "dispersas a las vegas del río".[26]

Ostimuri tuvo pocos españoles hasta que se fundó un real de minas para la explotación de plata en 1666, en Real de los Gentiles (también llamado San Ignacio de Ostimuri).[27] Quizás idéntico, o al menos cercano, era San Ildefonso Huistimicori u Ostimuri, que parece haber experimentado una bonanza menor en los años setenta del XVII.[28] Otra bonanza de plata en 1675 atrajo a buscadores de fortuna españoles y mulatos al valle de San José Tacupeto (arriba de Arivechi) y por la misma época había 30 españoles en el real de Piedras Verdes al sur, tal vez en lo que más tarde se vino a conocer como Baroyeca.[29] Otros reales de minas poblados antes de 1677 fueron San Nicolás, Santa Ana y Santa Inés. El establecimiento de ranchos ganaderos cerca de las minas fue tal vez la causa principal de las rebeliones pimas en 1690-1698 (Navarro García, 1967, p. 292-293). El real de San Ildefonso Ostimuri estaba despoblado en 1697 y pronto se convirtió en pueblo pima visita de Onapa.[30] Río Chico y El Potrero estuvieron en bonanza por algunos años a principios del siglo XVIII, seguidos por Batamenaco en 1739, Guadalupe diez años después y Trinidad de la Peña Blanca (Trinidad de la Plata) en los años cuarenta del XVIII (Almada, 1952, p. 690, 797; Ocaranza, 1937-1939, II, p. 47-48; Carlisle y Fontana, 1969, p. 50-54). La mayoría de los españoles abandonaron Ostimuri durante la rebelión de 1740-1741, pero volvieron pronto (Donohue, 1969, p. 88). La población no indígena total de la provincia, en su mayor parte mineros, si bien incluía un creciente número de comerciantes, ganaderos y agricultores, era de 3 641 en 1760 y había aumentado a cerca de 6 500 en 1804. A fines del XVIII muchos sitios que los indios abandonaron en la región pima-ópata habían sido ocupados por agricultores y rancheros mestizos y mulatos, en tanto que cerca de Baroyeca ya hacía largo tiempo que se habían establecido prósperas haciendas (ganaderas y agrícolas); las minas se trabajaban en pequeña escala en la pendiente occidental de la Sierra Madre, aun cuando los reales mayores estaban en ruinas.[31] Los bajos Yaqui y Mayo se mantenían como zonas casi exclusivamente indígenas en 1804.

## FUENTES

Hay dos relaciones de la expedición de Diego de Guzmán a esta área en 1533 (*Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 271-284; Heredia, 1960). Estas y otras fuentes del periodo anterior a la conquista son citadas y analizadas en la obra de Sauer (1932). Se ha publicado una carta de 1615 sobre los pimas bajos (Alegre, 1956-1960, II, p. 563-569). La historia jesuítica temprana en esta región la cubre en detalle un participante (Pérez de Ribas, 1944), mientras que Dun-

ne (1940) usa material adicional y Bannon (1955) lleva la historia hasta 1687. Los informes de 1662 (Alegre, 1956-1960, III, p. 353-358; Burrus, 1965, p. 32-35) y 1678[32] describen las misiones jesuitas, en tanto que el diario del obispo García de Escañuela de 1679 también describe los beneficios.[33]

He empleado un interesantísimo expediente de 1705 relativo a las misiones jesuitas[34] y el informe de una visita en 1718.[35] Hay informes de las misiones fechados *ca.* 1720 (Alegre, 1956-1960, IV, p. 492, 498-504) y una descripción general de *ca.* 1723 debida al jesuita Daniel Januske (Donohue, 1969, p. 32-38). Las misiones pimas y ópatas fueron visitadas nuevamente en 1730[36] y en el mismo año, probablemente, el jesuita de Yécora escribió un informe más prolijo.[37] Un documento de 1742 con datos de población para la parte sur de esta área[38] iba seguido de reportes individuales que en 1744 elaboraron los misioneros de Conicari, Onapa y Yécora.[39] El visitador jesuita José de Utrera pasó por aquí entre 1754 y 1755,[40] como lo hiciera el obispo Tamarón y Romeral (1937, p. 175, 240-281) cinco años después. Un padrón misional de 1765[41] encuentra buen complemento en el relato de Lafora (1958,p. 121-124), quien pasó por aquí en 1767.

Para 1772-1773 hay informes individuales de los franciscanos de Xalisco en sus tres misiones (Carlisle y Fontana, 1969) y del fraile queretano de Onavas.[42] En la serie de "relaciones topográficas" (1778) encontramos un extenso informe de Saguaripa[43] y otros más cortos de Baroyeca[44] y Río Chico.[45] Morfi (1967, p. 349-353) dejó una relación de su viaje a través del sur de Ostimuri en 1781 y el informe del obispo Reyes en 1784 proporciona muchos datos sobre las misiones.[46] En 1790 un cura de los pueblos yaquis escribió un lúcido informe.[47] Hay un mapa que registra la propiedad de la tierra en el Mayo, también presentado en 1790.[48] Tres documentos de 1797 contienen muchos datos sobre parroquias, asentamientos, etcétera,[49] y hay un excelente informe de 1804[50] al que sigue una matrícula —evidentemente incompleta— de los pueblos del delta del Yaqui en 1805.[51]

Entre los mapas coloniales de esta área se cuentan los del padre Kino (Burrus, 1965) y Álvarez Barreiro (1727).[52] Las monografías (además de las ya citadas) incluyen a Dunbier (1968), Roca (1967) y Polzer (1976a).

## 5. *Rosario*

Actualmente en la parte más meridional de Sinaloa, esta área abarca el curso inferior del río Baluarte (Chametla) y la planicie costera a ambos lados. Gran parte de esta llanura presenta esteros con manglares que conectan el delta del Baluarte con los del Presidio (al norte) y el Cañas (al sur). Estas lagunas, o retenes de marea, en las que se forman depósitos salinos durante la estación seca, están separados del mar por dunas y playas de barrera. Una cordillera de montañas desciende de 1 000-500 m. a la planicie, dejando en algunos lugares solamente una banda estrecha entre las laderas y las lagunas. La precipitación pluvial se presenta casi en su totalidad de julio a septiembre (750-1 000 mm. de promedio anual); el clima es agobiante excepto en invierno. La vegetación natural es un denso tapiz de arbustos espinosos.

Al momento del contacto la planicie aluvial mantenía a una gran población de agricultores y pescadores hablantes de totorame, dialecto cora (nahuatoide). El

asentamiento más extenso, un próspero señorío llamado Caulian en totorame y Chametlan (¿Chamictlan?) en náhuatl se esparcía en bajas terrazas a ambos lados del Baluarte (Nakayama, 1974, p. 21; Santoscoy, 1899, p. XXVIII). Otras comunidades en las tierras bajas eran Aguacara (?) en el norte y Chiamoche en el sur.

Los españoles y aliados indígenas del ejército de Guzmán llegaron a Chametlan hacia fines de 1530, y toda la fuerza acampó ahí por termino de un mes antes de continuar rumbo al norte. Cuando la gente se mostraba renuente a servir de tamemes, Guzmán reaccionó con ferocidad, matando y esclavizando a muchos y destruyendo casas y cultivos. En 1532 el área y sus habitantes fueron asignados a la villa del Espíritu Santo (véase Copala). Tres años más tarde, Hernán Cortés, con un nutrido grupo de seguidores, llegó a Chametla y estableció una base para abastecer a la colonia de Baja California (*q.v.*). Guzmán atribuyó la despoblación y abandono posteriores de la región a las depredaciones de los hombres de Cortés, aunque una causa más digna de crédito parece haber sido una seria epidemia (véase abajo) (*ENE*, XIV, p. 184, 191). En cualquier caso, de 1537 a 1565 los escasos indios sobrevivientes aquí no estuvieron bajo el control español. En ese último año, Francisco de Ibarra reconquistó el territorio y lo anexó a la Nueva Vizcaya (Mecham, 1927, p. 143-158).

## ENCOMIENDAS

Los 23 repartimientos de indios "y otros muchos pueblos que no están en encomienda" a los que se refiere un informe temprano sobre Espíritu Santo deben haber incluido lo que más tarde se convirtió en las jurisdicciones del Rosario, Maloya y Copala.[1] No tengo más información sobre estas primeras encomiendas que la de "Aguacara y Chiamoche" que fueron asignadas al conquistador Juan de Alaejos, quien cedió sus derechos en dote a una hija suya que casó con Juan de Santiago; tanto Alaejos como Santiago vivían en Guadalajara *ca.* 1548, pero el informe asevera que los indios en esa época "nunca han servido ni quieren servir".[2]

En 1560 la comisión de Pedro Morones prohibía la concesión de encomiendas en esta área (Chevalier, 1952, p. 199). Por el contrario, Ibarra y sus sucesores distribuyeron a los indios entre sus seguidores, aunque el tributo se redujo a una cantidad limitada de servicios personales. Estas encomiendas nominales pervivían hasta bien entrado el siglo XVII.[3]

## GOBIERNO

Por espacio de tres décadas después del abandono de Espíritu Santo en 1536, ésta fue parte de una tierra de nadie (desde el punto de vista español) entre la ciudad de Compostela y la villa de San Miguel, a pesar de los diversos proyectos de reocupar la provincia para Nueva Galicia (Mecham,

1927, p. 95-98). Desde 1565 la provincia de Chametla fue parte de la Nueva Vizcaya y residencia de los gobernadores (generalmente vivían en San Sebastián) hasta 1583. Posteriormente, el alcalde mayor de "Minas de Chametla" tuvo sede la mayor parte del año en San Sebastián, excepto cuando supervisaba la cosecha anual en las salinas reales, época en la que bajaba al pueblo de Chametla.[4] Para 1631 había un alcalde mayor aparte en Chametla y Salinas.[5] Luego que se descubrió plata en Rosario, para 1660 cuando más, el titular de la magistratura pasó a ser alcalde mayor del Real del Rosario y Chametla y las minas probaron ser tan ricas que el Consejo de Indias se reservó el derecho de nombramiento por algún tiempo.[6] La preocupación por las actividades de los piratas movió al gobernador de la Nueva Vizcaya a nombrar un "teniente de capitán general del Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario, Provincia de Chametla, Maloya, San José de Copala y costas del mar" en 1695, pero éste fue un mando militar especial que pronto se suprimió.[7]

A partir de 1733 el alcalde mayor o (con mayor frecuencia) justicia mayor recibía su nombramiento y estaba subordinado al gobernador de Sinaloa y Sonora; después de 1788 Rosario fue subdelegación de la intendencia de Arispe.[8] A fines del siglo XVIII el magistrado mantenía tenientes en Chametla y Escuinapa y residía en Rosario, donde había cuatro "alcaldes de barrio".[9]

## IGLESIA

A principios de los años treinta del XVI un cura secular de la Villa del Espíritu Santo probablemente visitaba el área. En el curso de las siguientes décadas los franciscanos con sede en Xalisco y Senticpac ocasionalmente trabajaban entre los indios rebeldes, y después de la reconquista continuaron visitando la parte sur de la jurisdicción desde Acaponeta.[10] Para 1567 había un beneficiado de la provincia de Chametla que con mayor frecuencia residía en San Sebastián (Porras Muñoz, 1966a, p. 32). Tello (1891, p. 671) escribió que en 1583 los franciscanos pensaron en fundar un convento en San Pedro Chametla.

La parroquia de San Sebastián-Chametla pasó de la diócesis de Guadalajara a la de Durango en 1621. Desde los años sesenta del XVII un cura secular vivió en el nuevo real de minas de Nuestra Señora del Rosario, mientras que para 1680 había beneficiados distintos en Rosario y Chametla (Cottler, *et al.*, 1978, p. 113). La parroquia de Chametla incluía los pueblos de Escuinapa y Auchén. Desde 1783 esta área pasó al nuevo obispado de Arispe.

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

En 1530 los españoles encontraron "un pueblo muy grande" en Chametla, una densa población en la costa abajo y el camino desde Acaponeta "poblado a una parte e a otra de muchas estancias" (*Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 89-90, 143). Tello (1891, p. 254) apuntaba que hubo una epidemia de sarampión aquí en 1536 y que dejó pocos sobrevivientes. Tal vez éste fue el *coup de grace*, pero seguramente hubo una merma severa antes de eso. Basado en una comparación con descripciones de áreas cercanas donde hay más datos, yo calculo que la población aborigen aquí era 50 000.

Hacia 1605 Mota y Escobar encontró en total 90 familias de indios concentrados en Chametla, Escuinapa e Istapilla. He trabajado sobre los informes relativos a la población nativa en 1565, 1572 y *ca.* 1624 (véase Copala). El informe de 1680 da un total de 65 familias indígenas con 210 personas en la parroquia de Chametla y ninguna en la del Rosario, aunque había

trabajadores mineros indígenas allí.[11] Recuentos posteriores muestran 610 indios en 1759 y solamente 340 en 1804.

Antes del descubrimiento de metales preciosos, eran pocos los españoles que venían a esta área. El comercio de sal y pescado y la cría de ganado mantenía a una docena de españoles desde la temprana fecha de 1605. Se dice que en 1655 un buscador de minas descubrió una rica veta de plata y oro en lo que llegaría a ser el real de minas de Nuestra Señora del Rosario.[12] Se trabajaron las minas por muchos años y, aun después de inundados los socavones, el escorial producía más plata. En 1686 Dampier describía a Rosario como "un buen pueblecito de aproximadamente 60 o 70 casas... habitado principalmente por indios", mientras que en el siglo XVIII los informes indican que era un asentamiento casi exclusivamente mestizo-mulato y un importante centro de comercio. En 1759 había 2 459 "gente de razón" en Rosario y 447 en la parroquia de Chametla; la mayoría de estos últimos vivía en ranchos ganaderos y estancias de algodón y maíz. La población total era de 5 618 en 1790;[13] en 1804 de 6 484, de los cuales 1 239 eran españoles, 61 mestizos, 4 844 mulatos y el resto indígenas.[14]

En su informe de 1778 el cura párroco del Rosario señalaba que el asentamiento había adquirido el título de ciudad. Chametla (Chiametla), Escuinapa (Ichcuinapa) y San Sebastián Auchén eran las comunidades indígenas en 1680, pero los informes posteriores indican que Auchén era un rancho. El emplazamiento original de Chametla puede haber estado un poco más próximo al mar sobre la ribera derecha del río (I.T. Kelly, 1938, p. 4). El informe de 1793 menciona un pequeño real de minas (Cabeza de Caballo), tres haciendas y 12 asentamientos menores.

### FUENTES

Uno puede hacerse una idea de las condiciones de esta área en 1530 a través de varios testimonios (*Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 89-90, 142-143, 262, 264, 300, 318-319). Mota y Escobar (1940, p. 85-88) y Arregui (1946, p. 102-104) describieron Chametla *ca.* 1605 y *ca.* 1621 respectivamente. El obispo Escañuela estuvo aquí en 1680.[15] La narración de una incursión pirata en el Rosario en 1686 es de interés (Dampier, 1927, p. 185).

Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 377-378) resume una relación de 1744.[16] Cifras de población y otros datos aparecen en el diario de Tamarón y Romeral (1937, p. 202-203). Hay una descripción detallada del Rosario fechada en 1772,[17] a la que siguen padrones parroquiales levantados entre 1777-1778.[18] Para este último año hay una interesante relación que presentó el cura del Rosario.[19] El diario de Morfi (1967, p. 366-367), quien pasó por aquí en 1781, tiene datos valiosos. Hay una lista de asentamientos fechada en 1793,[20] así como un breve informe de 1804.[21]

La situación al momento del contacto, basada en fuentes arqueológicas y etnohistóricas, la examinan Sauer y Brand (1932), Kelly (1938) y Meighan (1971), en tanto que Mecham (1927, p. 143-158) presenta material sobre la reconquista en 1565.

## 6. *Sinaloa*

Aunque el territorio considerado aquí se dividió en tres unidades administrativas (véase mapa) desde los años treinta del XVIII, durante gran parte del periodo colonial com-

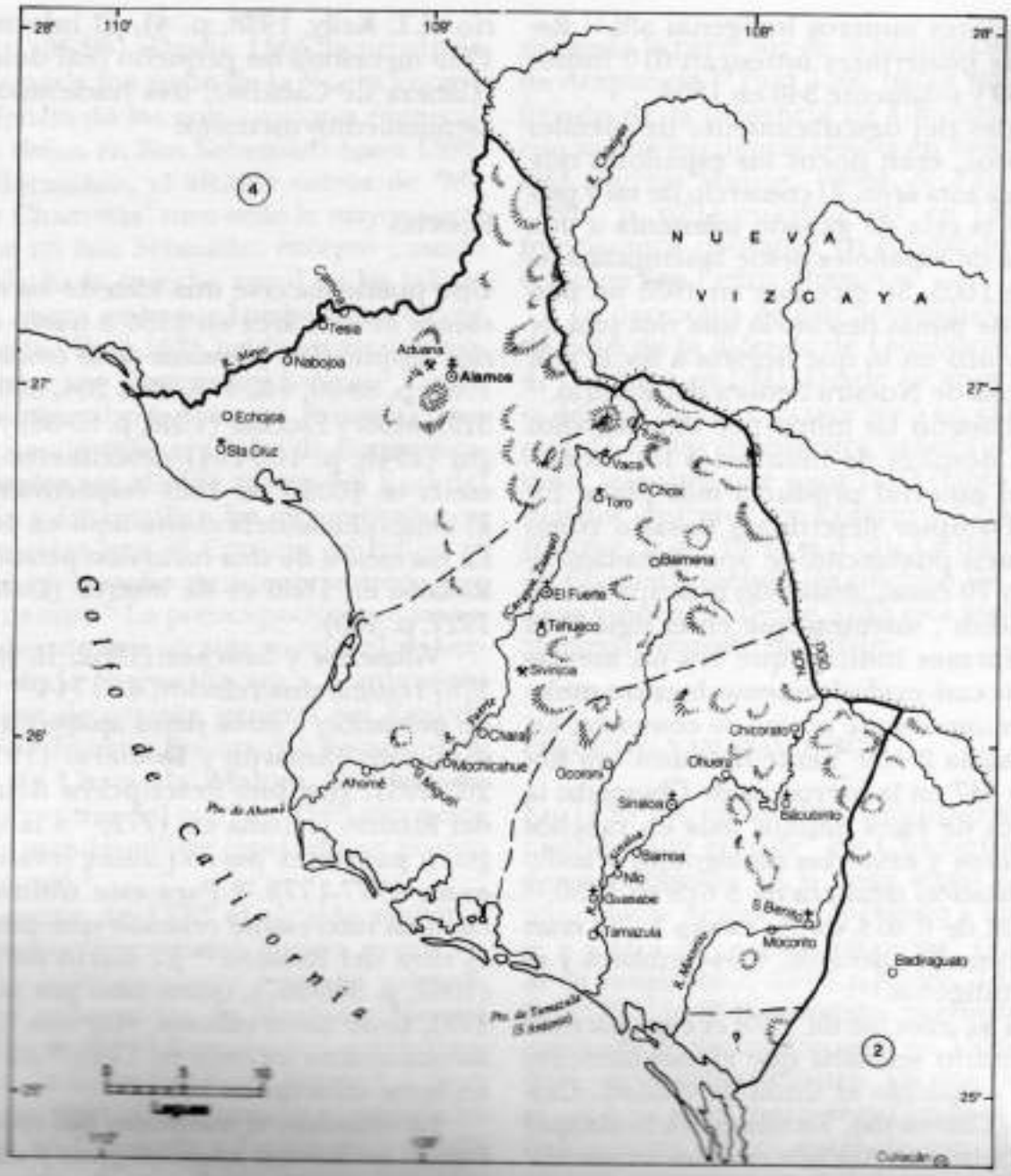


prendía una sola jurisdicción política conocida como la provincia de Sinaloa, más o menos delimitada por el río Mocorito, la pendiente oeste de la Sierra Madre Occidental y el golfo de California. Sinaloa al principio se extendía hacia el norte dentro de lo que llegaría a formar las provincias de Sonora y Ostimuri y cuando éstas se convirtieron en entidades separadas en el siglo XVII la línea divisoria estuvo primero en el río Yaqui y finalmente en el Mayo; no fue sino hasta 1830-1831 cuando el partido de Álamos se anexó al nuevo estado de Sonora, donde permanece. El resto de esta área forma la parte más septentrional de lo que hoy es el estado de Sinaloa.

Gran parte de la región es una amplia planicie costera, con colinas ocasionales que se aproximan al mar, atravesada por cuatro ríos que descienden de la Sierra Madre. El

mayor de éstos es el Fuerte (conocido en la época colonial como el Carapoa, Sinaloa, Zuaque y finalmente Fuerte), seguido del Sinaloa (originalmente Petatlan) y su tributario el Ocoroni, el Mayo en el norte y el más pequeño Mocorito (Sebastián de Évora en el siglo XVI) en el sur. Todos éstos tienen amplios valles aluviales y deltas cambiantes que, en temporada de inundaciones, desaguan en manglares antes de llegar al mar. La costa es una sucesión de playas de barrera, islas bajas y bocas de lagunas. Detrás de la planicie esta la región somontana y picos que se elevan a 2 000-2 500 m. a través de los cuales los ríos han cavado profundos cañones. Los torrentes estacionales de estos valles y el aprovechamiento que el hombre hace de ellos evita que esta área sea un desierto, pues el promedio de precipitación pluvial es escaso: 300 mm. en la costa que se incrementan a 700-900 mm. en las montañas. La vegetación natural la constituye un espeso tapiz de arbustos espinosos que se convierten en bosques de encinos y pinos en las partes altas.

El límite de la cultura mesoamericana se hallaba en esta área. Los arqueólogos han encontrado una cerámica hermosa de complicado diseño, junto con evidencias del empleo del cobre, en las tierras bajas hasta el río Mayo en el norte (Ekholm, 1942; Johnson, 1966; Meighan, 1971). Para la época en que llegaron los españoles (1531) esta frontera puede haberse retraído a Mocorito, puesto de avanzada tahue.

En la costa e islas desde las bocas del Sinaloa casi hasta el Mayo se encontraban los guázaves, pescadores que recibían maíz y otros comestibles de los pueblos de tierra adentro a cambio de pescado y sal. Los valles intermedios del Sinaloa, Fuerte y Mayo estaban ocupados por agricultores que vivían en grandes aglomeraciones de jacales.

Había muchos señoríos autónomos a lo largo de estos ríos y los asentamientos densos continuaban río arriba en las barrancas y valles del somontano. Las llanuras secas y las tierras altas entre los ríos estaban habitadas en forma escasa en los pocos sitios donde había depósitos permanentes de agua dulce. Todos estos pueblos probablemente hablaban lenguas emparentadas del grupo cáhita, aunque el patrón lingüístico al momento del contacto es confuso.[1] El lenguaje más difundido era el mayo que se extendía desde el río del mismo nombre al sur, al otro lado de la cuenca del Fuerte, hasta Ocoroni. Las numerosas otras "lenguas" mencionadas en informes contemporáneos eran quizás dialectos locales de taracahita, aunque el guázave del litoral era ininteligible para la gente de tierra adentro y los del valle de Sinaloa (hurabas) no podían entender a los mayos. El difundido empleo del "mexicano" y la existencia de enclaves de eudeve (ópata), pima y tarahumara sobre el río Sinaloa según informes del siglo XVIII, se pueden atribuir a penetraciones y migraciones posteriores a la conquista, de las que sólo algunas fueron registradas.

Algunos españoles de Culiacán exploraron el valle de Sinaloa (Petatlan) en 1531 y llegaron al Mayo dos años después. Los indios permanecieron "sin reducir" las siguientes tres décadas, aunque el encomendero de Mocorito estableció un rancho ganadero allí en los años cuarenta del XVI y hubo expediciones periódicas para capturar esclavos (Pérez de Ribas, 1944, I, p. 151). No fue sino hasta la llegada de Ibarra y sus seguidores en 1564 cuando los españoles se establecieron en El Fuerte (Carapoa), pero su fuerza era demasiado pequeña para controlar las aún populosas comunidades indígenas y fueron obligados a retirarse a Culiacán en 1569-1570. Hubo visitas ocasionales de mineros y misioneros antes de que los hombres de Ibarra refundaran su villa, primero (1583) brevemente en El Fuerte y luego cambiando de un sitio a otro sobre el Sinaloa por algunos años. El pequeño asentamiento se sostuvo ante la hostilidad indígena hasta que llegaron

refuerzos, junto con misioneros jesuitas, en 1589-1591 (*cf.* Foin, 1978, p. 148-151). Desde esta época, a pesar de las rebeliones (las más grandes se dieron en 1594, 1599, 1604 y 1611-1613), el dominio español se extendió por toda el área, alcanzando el valle del Mayo en 1614-1618. Los posteriores alzamientos de los mayos en 1740-1741 y el de Charay en 1769 fueron reprimidos con severidad.

## ENCOMIENDAS

El conquistador portugués Sebastián de Évora explotó a los indios de Mocorito en los años treinta del XVI, después de lo cual el río tomó su nombre por muchos años aunque la encomienda pasó a manos de un prominente vecino de Culiacán, Pedro de Tovar (Pérez de Ribas, 1944, I, p. 163). En 1550 Tovar era encomendero de estos indios, a pesar de que no estaban "bien pacíficos", mientras que los del valle de Sinaloa pertenecían (podemos suponer que sólo en teoría) a Cristóbal de Tapia y Álvaro de Arroyo.[2] Francisco de Ibarra confirmó la encomienda de Tovar en 1566, cuando se distribuyeron otras comunidades entre la docena de españoles que se habían establecido en la villa de San Juan Bautista (véase abajo) (García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 493; Obregón, 1924, p. 68, 235; Nakayama, 1974, p. 30, 58). Estas concesiones quedaron sin efecto entre los años 1570-1583, pero hubo un nuevo repartimiento de indígenas a mediados de los años ochenta del XVI (Nakayama, 1974, p. 79, 82). El comandante del presidio local concedió encomiendas provisionales que confirmó el gobernador de la Nueva Vizcaya.[3] Al igual que en otras partes de ese gobierno, el tributo adoptó la forma de servicio personal, con una competencia considerable de los jesuitas quienes emplearon tanto la mano de obra "libre" de la misión como la de encomienda (Hackett, 1923-1937, III, p. 95-105, 121-124). Durante gran parte del siglo XVII todas las comunidades indígenas fueron asignadas a particulares, con excepción de los tehuecos que se habían convertido en indios de la corona reservados de tributo como recompensa por sus servicios en la conquista.[4]

## GOBIERNO

Aunque Nuño de Guzmán y sus sucesores reclamaron esta área para la Nueva Galicia y en 1540 el gobernador Vázquez de Coronado fundó una villa de corta vida en el norte (véase Sonora), el país más allá del Mocorito se convirtió en parte de la Nueva Vizcaya cuando lo ocupó Ibarra. La villa de San Juan Bautista, organizada en su primer emplazamiento (Carapoa, más tarde llamado El Fuerte) en la primavera de 1564, tuvo un cabildo y un capitán justicia mayor en el curso de los cinco años siguientes. Cuando el cabildo reanudó sus funciones en 1583 el gobernador de la Nueva Vizcaya nombró un alcalde mayor (Nakayama, 1974, p. 55). Este magistrado, que pronto fue designado comandante del presidio de Sinaloa, ostentaba el título adicional de teniente de gobernador y capitán general y tenía una jurisdicción que se expandió gradualmente a medida que los españoles avanzaban hacia el norte. En 1640 el virrey nombró a un alcalde mayor aparte para administrar el territorio al norte del río Yaqui (véase Sonora) y en el mismo año dio una comisión similar al capitán del presidio de Sinaloa, a quien ordenó que explorara y ocupara Baja California (Navarro García, 1967, p. 78-81, 251; Hastings, 1961). Así empezó una disputa jurisdiccional que había de durar casi un siglo, entre los virreyes de la Nueva España y los gobernadores de la Nueva Vizcaya. La frontera noroccidental más allá del Mocorito, al tiempo que era considerada parte de la Nueva Vizcaya, fue gobernada por una

serie de funcionarios políticos y militares cuyos nombramientos suscitaban conflictos y traslapes pues provenían tanto de Parral como de la ciudad de México. El capitán de Sinaloa, quien a veces empleaba el título de "gobernador" bien podía tener una comisión que le diera jurisdicción civil y militar en Sonora y también en California, pero su autoridad era frecuentemente puesta en entredicho por los alcaldes mayores enviados de Nueva Vizcaya y México a los puestos en Sonora, Ostimuri y la propia Sinaloa.[5] Finalmente se llegó a un acuerdo, según el cual el gobernador de la Nueva Vizcaya presentaba una lista de candidatos al virrey para que éste comisionara a uno de ellos "teniente de gobernador y capitán general de Sinaloa". El designado, desde su sede en San Felipe y Santiago de Sinaloa, tenía funciones como gobernante civil y militar (subordinado al gobernador de la Nueva Vizcaya) sobre un área no muy bien definida.[6]

En el nuevo gobierno de Sinaloa y Sonora, creado en 1733, la villa de Sinaloa fue designada capital de toda la costa occidental desde la provincia del Rosario hasta la Pimería Alta. El gobernador residía en la villa y mantenía tenientes en toda su jurisdicción; dentro del área considerada aquí había tenientes en El Fuerte y Álamos. A fines de los años cuarenta del XVIII se suscitaron disputas por linderos que involucraron ciertos distritos mineros en la Sierra. *Ca.* 1750 se consideraba que la región de Chínipas caía dentro de la jurisdicción militar de Sinaloa, aunque para esa época ya había sido transferida, en el terreno político, a la alcaldía mayor de Batopilas en la Nueva Vizcaya.[7] Un poco más al sur, las minas de San Joaquín de los Arrieros, San Juan Nepomuceno y otros reales junto con las misiones de Baborígame y Navogame, también fueron reclamados por Sinaloa, pero esta área aparentemente pasó a la Nueva Vizcaya en los años cincuenta del XVIII.[8] Una década antes, más o menos, el gobernador de Sinaloa había nombrado un alcalde mayor para San Benito con jurisdicción en el vecino partido de Badiraguato y Santiago de los Caballeros (véase Culiacán).[9] Poco después se suprimió esta alcaldía mayor y la demarcación entre Sinaloa y Culiacán fue fijada en un punto intermedio entre Mocorito y Capirato.[10] Para principios de los años cincuenta del XVIII, el gobernador había trasladado su sede a Sonora, dejando tenientes en Álamos, El Fuerte y Sinaloa, aunque ocasionalmente Álamos fue asiento del gobierno provincial durante las décadas siguientes y residencia del gobernador-intendente en los años setenta del XVIII. Desde 1788 los antiguos partidos de Sinaloa, Fuerte y Álamos pasaron a ser subdelegaciones, con numerosos tenientazgos, en la intendencia de Arispe.[11]

La villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa aún tenía un ayuntamiento en 1657, pero un siglo después ni Sinaloa ni la villa de San Juan Bautista Montesclaros (El Fuerte) eran municipalidades activas (Herrera Carrillo, 1960, p. 151; Navarro García, 1967, p. 110). A los pueblos de indios se les permitió cierta autonomía bajo capitanes o gobernadores controlados por los españoles.

## IGLESIA

En la expedición de Ibarra venían un cura secular y misioneros franciscanos que estuvieron activos aquí por varios años; en 1569 dos franciscanos murieron a manos de los indios (Alegre, 1956-1960, I, p. 359; Mecham, 1927, p. 162-163; Pérez de Ribas, 1944, I, p. 152; Nakayama, 1974, p. 21, 32). Otros franciscanos, probablemente relacionados con el convento de Culiacán, estuvieron en esta área durante los años setenta del XVI (Mecham, 1927, p. 235-236; Tello, 1945, p. 108; Foin, 1978, p. 142-148). Hubo elementos del clero secular en la villa de Sinaloa entre 1583 y 1584, pero pronto se retiraron a Culiacán (Nakayama, 1974, p. 43-44, 60, 63, 68).

Los primeros jesuitas, Gonzalo de Tapia y Martín Pérez, llegaron a la villa de Sinaloa en julio de 1591 y empezaron a visitar los asentamientos indígenas cercanos. Antes de fines de siglo llegaron más jesuitas y se habían establecido centros doctrinales en Santiago Ocoroni, Concepción Bamoa y San Pablo (más tarde San Miguel) Mocorito. A partir de 1605 los indios del valle del Fuerte fueron concentrados en misiones (Natividad Ahome, Asunción Sivirijoa, San José Toro, Concepción Vaca) y hacia 1614 los jesuitas se establecieron entre los mayos en Natividad Navojoa y Santa Cruz. Entre tanto, para 1607 la cadena de iglesias jesuitas se extendió a los altos tributarios del Petatlan (véase Culiacán) y se fundó un asentamiento misional en Concepción Chicorato. Así, en un cuarto de siglo después de su llegada, los misioneros jesuitas redujeron a la mayoría de la población aborigen en pueblos relativamente concentrados que ellos administraron hasta su expulsión en 1767, cuando el clero secular se hizo cargo de todas las misiones.

La villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa, aun cuando sede de un colegio y base jesuita, aparece en el siglo XVII como visita de Ocoroni o de Bamoa; tuvo un cura diocesano por algún tiempo a partir de *ca.* 1680, pronto reemplazado por un residente jesuita.[12] Ocoroni fue cabecera hasta que se redujo al *status* de visita (de Bamoa u Ohuera) a mediados de los años cuarenta del XVIII.[13] De nuevo con misionero residente en 1760-1767, Ocoroni fue anexado a la doctrina secular de Bamoa y luego al beneficio de Sinaloa, antes de ser rehabilitado como parroquia separada en 1794. Hubo un jesuita en Bamoa o en el vecino San Ignacio Nío hasta 1767, y otro, río abajo, en San Pedro y San Pablo (más tarde Natividad) Guásabe que también se hacía cargo de Santos Reyes (Rosario) Tamazula; cada misión continuó existiendo como doctrina secular, aunque la escasez de sacerdotes en ocasiones hacía necesario combinarlas.[14] En el alto Sinaloa, el jesuita encargado de Chicorato visitaba San Ignacio de Santa María Chicuris y, en años posteriores, San Pedro Bacubirito y San Lorenzo Ohuera (los dos últimos lugares ocasionalmente tuvieron misioneros residentes). Mocorito fue cabecera jesuita, pero en los años cuarenta del XVIII se asignó un beneficiado a San Benito, mismo que se hizo cargo de Mocorito en 1768. En esa época el alto Sinaloa se convirtió en beneficio con sede en Bacubirito.

El centro doctrinal en el bajo valle del Fuerte fue en principio Ahome y luego San Gerónimo Mochicahui, con un pueblo de visita en San Miguel Zuaque. Después de la secularización Concepción Charay (hasta entonces visita de Tehueco) se anexó a esta parroquia. Luego, *ca.* 1780, la doctrina se dividió, con un misionero secular en San Miguel-Ahome y un franciscano en Mochicahui-Charay, aunque este último pronto se retiró.[15] El jesuita del valle central vivió primero en Sivirijoa, luego se trasladó a Charay y finalmente a Visitación Tehueco. Este sacerdote visitó la guarnición de San Juan Bautista (El Fuerte) hasta que se asignó un capellán a ese lugar, en fecha anterior a 1744. Hacia 1790 se unificaron la doctrina de Tehueco-Sivirijoa y el curato de El Fuerte. Más allá, río arriba, las antiguas misiones de Toro y Vaca se unieron en una sola parroquia en 1794.[16]

En la cuenca del Mayo, Navojoa (Nabojoa) y Santa Cruz de Mayo fueron centros doctrinales en el periodo jesuítico y a partir de 1768 por lo general tuvieron misioneros seculares, aun cuando en 1797 Navojoa tenía un franciscano.[17] Por largo tiempo visitas de Navojoa, los pueblos de Santa Catarina Camoa y San Ignacio Tesia tenían su propio misionero para 1705. Entre tanto, Concepción de los Álamos se convirtió en beneficio en 1685 (Almada, 1952, p. 27; Eckhart, 1960). Hacia 1790 Camoa fue anexado a Álamos y Tesia a Navojoa.[18]

Esta área perteneció a la diócesis de Guadalajara hasta 1621, fecha en que pasó a la de Durango, y por último (a partir de 1783) a la de Arispe o Sonora. Álamos fue residencia del obispo entre 1784-1787 (Stagg, 1976, p. 84-93).

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Para la época en que Ibarra empezó la conquista de esta región la población aborigen ya había experimentado alguna disminución ocasionada tanto por la enfermedad que se introdujo desde el sur, como por la deportación de esclavos a Culiacán. Samaniego (1531) y Guzmán (1533) encontraron grandes comunidades a lo largo de los ríos principales. A medida que los indios iban siendo concentrados en misiones, las enfermedades epidémicas los diezmaban; esto sucedió en particular en las plagas de 1593, 1601, 1606 y 1617; otros murieron a manos de los españoles (Dunbier, 1968, p. 120-125). Sin embargo, en 1620 se informa de más de 80 000 personas bautizadas y aún vivas en los pueblos de misión.[19] Esta cifra tal vez incluía a 10 000 conversos recientes en las misiones septentrionales (véase Ostimuri), aunque no consideraba a lo que pudo haber sido un número igual de indios no bautizados dentro de Sinaloa. Basado en este y otros datos, mi cálculo de la población al momento del contacto es de 220 000 (20 000 en el valle de Mocorito, 60 000 en la cuenca Sinaloa-Ocoroni, 80 000 en o cerca del Fuerte, 40 000 en el lado sur del Mayo y 20 000 en la costa).

Las cifras de los censos posteriores deben ajustarse en algunos casos para incluir niños e indígenas que vivían fuera de las misiones en reales de minas y haciendas. Aún está por hacerse un estudio minucioso sobre la inmigración de las tribus de la sierra y otros grupos a esta área, fenómeno que se refleja en los cambios del patrón lingüístico.[20] Se informa de la incidencia de epidemias en 1625, 1641, 1728 y 1781.[21] La población de las misiones —ajustada— era de 19 400 en 1662, 19 110 en 1678, 14 600 en 1720, 15 880 en 1742, 14 420 en 1755 y 16 840 en 1765.

Los españoles que se establecieron aquí en los años ochenta del XVI y más tarde trajeron consigo indios mexicanos y tarascos, así como esclavos negros (Nakayama, 1974, p. 65, 73; Pérez de Ribas, 1944, I, p. 202). La población no indígena, sin embargo, fue muy pequeña en el siglo que siguió a la conquista. Las veinte familias españolas de 1600 aumentaron a 100 cincuenta años después, la mitad de ellos eran soldados y el resto se ocupaba en la cría de ganado, agricultura y minería. Los jesuitas poseían en esos años la mayor parte del ganado y la tierra, aunque había algunos latifundios en manos de particulares. En 1683 hubo una bonanza de plata en Los Frailes que dio origen al próspero real de minas de Los Álamos (Nuestra Señora de la Concepción; 1950: Álamos, ciudad, Sonora) (Navarro García, 1967, p. 39-40,141-142). Éste llegó a ser el mayor asentamiento del noroeste, con población flotante multirracial común en tales centros mineros (Dunbier, 1968, p. 151-152). Posteriormente surgieron reales menores, en particular en Sivirijoa (a partir de 1731) y en Bacubirito, donde se registró una bonanza de oro en 1768 (Ocaranza, 1937-1939, II, p. 49, 203; Navarro García, 1964a, p. 167). A mediados del siglo XVIII había alrededor de 8 000 españoles, mestizos y mulatos y, cuando el obispo Tamarón visitó el área una década después, su número se había incrementado a 12 000. En 1790 la población total se aproximaba a 30 000, de los cuales cerca de la mitad eran no indígenas que vivían en los reales de minas y dispersos en estancias agrícolas y ranchos ganaderos.[22] Después de que se marcharon los jesuitas, los empresarios particulares adquirieron las tierras y el ganado. Al momento de la inde-

pendencia había tal vez 40 000 personas aquí, predominantemente mestizos y mulatos.

Los esfuerzos de los jesuitas para obligar a los aborígenes a vivir en asentamientos compactos, y no como acostumbraban en casas dispersas, encontró gran resistencia.[23] De hecho, el grado de concentración que se intuye a través de la lectura de los primeros documentos, puede ser ilusorio. En Mocorito, por ejemplo, siete asentamientos mencionados en el informe de 1601 se redujeron a un solo pueblo, y con todo, hacia 1784, los indios de misión vivían según su costumbre ancestral, cerca de sus milpas, algunas distantes hasta diez leguas de la cabecera. De los 26 "pueblos" existentes en la cuenca Sinaloa-Ocoroni en 1601, solamente sobrevivían nueve en 1662. En la mayor parte de estos pueblos los centros contenían sólo unas cuantas familias, mientras que los indios listados en los registros se encontraban muy dispersos cerca de sus campos de cultivo. A lo largo del bajo Mayo prevalecía un patrón similar (Morfi, 1967, p. 353).

Las villas españolas fueron fortificaciones concentradas, en los primeros años, pero éstas también se convirtieron en centros comunitarios casi vacíos, con la notable excepción de Álamos. Ya me he referido a la condición peripatética de la original villa de Sinaloa, fundada como San Juan Bautista sobre el río Fuerte (Carapoa) en 1564 y la que finalmente tuvo su asiento definitivo (villa de San Felipe y Santiago; 1950: Sinaloa de Leyva, villa, Sinaloa) en la ribera derecha del Petatlan-Sinaloa hacia 1586 (Nakayama, 1974, p. 67). Después de la inundación de 1769 la iglesia y otros edificios tuvieron que ser reconstruidos en terrenos más elevados; ocho años más tarde solamente residían ahí seis vecinos españoles; los restantes habitaban en las estancias comarcanas.[24]

Entre 1610 y 1612 se construyó un presidio en o cerca del asiento de la antigua villa de San Juan Bautista, en lo que fue el núcleo de otro asentamiento español-mestizo-mulato conocido como El Fuerte de Montesclaros (San Juan Bautista Caderey-ta; 1950: El Fuerte, ciudad, Sinaloa) (Quintero, 1960, p. 341-342).

## FUENTES

Lope de Samaniego dejó un registro de su exploración hasta Petatlan en 1531 (*Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 307-310). Hay dos narraciones de la expedición de Diego de Guzmán ocurrida dos años después (*CDI*, XV, p. 325 y ss.; también publicado en Heredia, 1960; *Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 271-284). Mecham (1927, p. 134-142) condensó las fuentes disponibles sobre la fundación de la colonia de Ibarra; otros datos sobre ese periodo se encuentran en Obregón (1924) y la importante "relación" de Antonio Ruiz.[25] Una carta del padre Martín Pérez escrita desde Sinaloa en diciembre de 1591 contiene mucha información sobre indios, lenguas, etcétera.[26] El cronista jesuita Pérez de Ribas (1645, 1944) escribió una prolija historia de la actividad misional temprana aquí, en la que él mismo participó. Otras fuentes para este periodo incluyen un magnífico informe debido a la pluma de un jesuita desconocido en 1601,[27] una copia de la *Carta Anua* de 1602,[28] una breve descripción en Mota y Escobar (1940, p. 108-110), informes del jesuita Martín Peláez aparentemente preparados en 1605[29] y 1608[30] y una colección de cartas e informes del capitán Martínez de Hurdaide y otros escritos en 1605-1623.[31] Alegre (1956-1960, I, p. 493-497) reproduce un informe sobre Sinaloa hecho por el padre Vicente del Águila en 1614. Arregui (1946, p. 108-113) describió el área como era en 1620.[32] Se han publicado varios informes de autoridades

religiosas y seglares que datan de 1638-1639 (Hackett, 1923-1937, III, p. 95-105, 121-124). Burrus ha editado el original español (Alegre, 1956-1960, III, p. 353-358) y una traducción al inglés (Burrus, 1965, p. 32-35) de un valioso informe sobre misiones fechado en 1662. Hay un interesantísimo "Ymforme" que en 1671 elaboró el padre Jacinto Cortés.[33] La relación de Ortiz Zapata de 1678,[34] junto con el diario del obispo Escañuela de 1679,[35] proporciona datos adicionales.

Un informe misional fechado en 1705[36] va seguido de un mapa que muestra los principales asentamientos en 1727,[37] de un padrón de la misión de Mochicahui-Ahome presentado en 1737[38] y un censo de todas las misiones levantado en 1742.[39] Para 1744 hay otros censos[40] e informes individuales que enviaron los misioneros de Guázave y Santa Cruz de Mayo,[41] así como una breve descripción de toda la provincia.[42] Hay datos de asentamientos y población que se encuentran en el registro de la visita de Utrera de 1755,[43] la del obispo Tamarón (1937, p. 223-241) en 1760 y un informe jesuita anónimo que data de 1765.[44] En 1777 el cura de Sinaloa escribió una valiosa "relación topográfica" que cubría no solamente su parroquia sino también las de Bamoa y Guázave.[45] Para el mismo año, hay una matrícula completa de la parroquia San Benito-Mocorito.[46] Morfi (1967, p. 353-359) pasó por esta área en 1781. El informe sobre las misiones que en 1784 redactó el obispo Antonio de los Reyes es de gran interés.[47]

El subdelegado de El Fuerte describió su jurisdicción en un documento de *ca.* 1790[48] y en el mismo año el subdelegado de Álamos envió un mapa que consignaba la tenencia de la tierra a lo largo del río Mayo.[49] El informe de un obispo fechado el 29 de julio de 1797 aporta detalles sobre los cambios en las parroquias del periodo colonial tardío.[50] Ocaranza (1937-1939, II, p. 311-317) resume en forma deficiente los informes de 1803-1804 de la serie del Consulado.[51]

Sauer (1932) presenta una buena síntesis, con apéndices documentales, de las expediciones tempranas en esta área. Bancroft (1884-1889) ofrece una lúcida síntesis de la historia colonial de Sinaloa, mientras que Dunne (1940), quien emplea muchas de las obras contemporáneas citadas arriba y otras fuentes, se concentra en la actividad misional entre 1591 y 1632. La obra de Dunbier (1968) es una buena síntesis, desde otro punto de vista. Hay una breve historia local de El Fuerte (Quintero, 1960). Navarro García (1964a, 1967) emplea al Archivo de Indias con gran provecho en su estudio de esta región.

# 7. *Sonora*

La unidad administrativa colonial llamada Sonora se limitó efectivamente a la porción interior de lo que hoy constituye el centro y norte del estado de Sonora, con una pequeña intrusión en Arizona. Más allá se encontraban indios no reducidos y con frecuencia hostiles. Al sureste estaba la provincia de Ostimuri (*q.v.*).

La región considerada aquí comprende una sucesión de ríos que generalmente corren del norte a sur con valles altos delimitados por cordilleras paralelas sumamente erosionadas, que emergen en una amplia planicie costera y cambian rumbo al oeste para desembocar en el golfo de California. El Yaqui es el único río con agua superficial todo el año en la mayor parte de su curso; los demás tienen flujo superficial permanente en ciertas partes y presentan cuencas aluviales fértiles. Los arroyos de

Santa Cruz y San Pedro desaguan al norte en el sistema del Gila. Las elevaciones alcanzan 2 500 m. en la Sierra Madre, arriba de Bacadéhuachi, y 2 000 m. en las cordilleras interfluviales; las colinas costeras de Cerro Prieto o Bacatete se levantan a más de 1 000 m. Hay una gran variación en clima y vegetación con bosques de pinos y encinos en las partes más elevadas y plantas xerófitas en las porciones inferiores; la precipitación pluvial promedio decrece de 900 mm. en las montañas a 200 mm. en la costa. Las lluvias de verano van de junio a octubre, mientras que las tormentas invernales causan inundaciones ocasionales. Las temperaturas, tanto diurnas como estacionales, son extremosas.

Los españoles encontraron el área ocupada por agricultores hablantes de lenguas uto-aztecas (con varios dialectos) divididas en dos familias. En la familia taracahita estaban los ópatas (tehuimas, hores, hegües, eudeves) y los tobas (jovas). La otra familia era la pima, que incluía el nebome, cocomacahue y otras lenguas y dialectos (Hinton, 1969, p. 879). Los ópatas estaban un poco más evolucionados en el terreno cultural; tanto ellos como los pimas recurrían al riego y vivían en asentamientos bastante grandes y ordenados en sitios de oasis, con sus casas bien hechas dispersas cerca de las milpas (Las Casas, 1967, I, p. 281). También se informa de la presencia de asentamientos más concentrados. Los pimas estaban divididos geográficamente, por una intrusión de ópatas, en dos secciones; al sur la Pimería Baja y al norte la Pimería Alta. El territorio de estos últimos llegaba, por el noroeste, hasta el desierto (pápagos, sobaípuris), donde los asentamientos dependían de los escasos ojitos de agua y los cultivos se complementaban en mayor medida que en otras partes con la caza y la recolección. A lo largo de la costa del golfo, desde arriba de Guaymas hasta Tepoca vivía un pueblo primitivo, los seris, que eran pescadores y cazadores-recolectores, y que no practicaban la agricultura (Alfred L. Kroeber, 1931). Los seris hablaban diversos dialectos de una lengua yuma (hokalteca) y sostuvieron guerras con los pimas y más tarde con los españoles; solamente se redujeron temporalmente en asentamientos de doctrina. Los huimas o guaymas eran otra tribu del litoral que tenía su propia lengua, tal vez emparentada con la pima; habitaban la zona intermedia entre los seris y los yaquis y sostenían guerras con ambos.[1] Más allá del país ópata al norte, moraba un belicoso pueblo de lengua atapascana al que los españoles llamaron apaches, que alguna vez fueron semiagricultores, pero a quienes el avance de los europeos y la adquisición del caballo convirtieron en depredadores nómadas.[2]

Una partida española que salió de Culiacán se internó en el noroeste hasta Cumuripa y Cerro Prieto en 1533; a esta entrada pronto siguieron más expediciones destinadas a la captura de esclavos entre los pimas bajos y tal vez entre los ópatas (Sauer, 1932, p. 19). Cabeza de Vaca descendió el valle de Sonora en 1536, ruta que Marcos de Niza empleó en sentido inverso tres años después, al igual que el gran ejército al mando de Vázquez de Coronado en 1540. Dejando una efímera colonia española, San Gerónimo de los Corazones, Vázquez continuó su camino rumbo al Gila, y más allá, y envió a un pequeño grupo que atravesó el desierto hasta las bocas del Colorado.[3] La partida de Ibarra, que llegó desde el sur en 1565, realizó exploraciones posteriores, así como Oñate, quien vino de Nuevo México en 1604-1605. Hay una ambigua referencia a una entrada franciscana desde Nuevo México a la Opatería septentrional en 1610.[4] La primera ocupación española permanente se registró en 1617, cuando los jesuitas cruzaron el Yaqui y empezaron a evangelizar a los pimas del área de Cumuripa-Tecoripa. Su avance valle arriba del Yaqui-Oposura y posteriormente (desde 1636) a través del valle del Sonora casi no encontró oposición y pronto se fundaron misiones entre los pimas bajos y entre los ópatas del sur (véase abajo). Entre tanto, los buscadores de minas merodeaban por el área y en los años cuarenta del XVII surgieron los primeros reales de minas, mientras que misioneros franciscanos empezaban a trabajar entre los ópatas del norte. Durante las décadas inmediatas la frontera se desplazó lentamente a los altos tributarios de los ríos Oposura, Sonora y San Miguel (Cucurpe). El padre Eusebio Kino llegó en 1687 y empezó a reunir a los pimas altos en pueblos que para fines de siglo llegaban hasta Caborca en el poniente y Bac en el norte, con puestos de avanzada

distantes en Sonoita y en el valle de San Pedro. Incluso unos cuantos de los intratables seris fueron inducidos a asentarse por algún tiempo (1679-1745) en Pópulo.

Este avance se dio con retrocesos frecuentes. En la temprana fecha de 1627 se registró una revuelta de pimas, hubo problemas con los seris, se sofocó una conspiración ópata en 1681 y en la misma década los apaches empezaron sus incursiones primero a lo largo de la frontera septentrional y luego dentro del territorio español. Esta situación se exacerbó por la ineptitud española y el maltrato a los indios pacificados. En los años noventa del XVII, al mismo tiempo que Kino y sus compañeros avanzaban hacia el norte, hubo rebeliones de pimas altos y ópatas que fueron sofocadas con gran crueldad, así como infructuosas campañas de represalias contra los apaches y los seris. En 1703 la actividad minera había decrecido notablemente a causa de las incursiones apaches.[5] Los seris atacaron entre 1725 y 1726 y lo hicieron de nuevo en 1731 (Mirafuentes Galván, 1979). En 1737 se suscitó una revuelta de los pimas bajos, que por largo tiempo habían estado reducidos, y en 1751 los mismos indios en combinación con los pimas altos, seris y otros abandonaron las misiones y asolaron los asentamientos españoles en un levantamiento general que en algunos lugares se prolongó por dos décadas, ocasionando una retirada española permanente de varios puestos de avanzada (Kessell, 1966, 1976). Desde finales de los años ochenta del XVIII hubo un periodo de paz relativa; sin embargo, diversos proyectos para extender el dominio español desde Sonora hasta California fracasaron debido a la hostilidad del medio ambiente natural y humano. El puerto de Guaymas se repobló a principios del siglo XIX. Cuando las tropas fronterizas fueron enviadas al sur, durante las guerras de independencia, los apaches reanudaron sus ataques.

## GOBIERNO

El primer magistrado con sede en esta región fue Pedro de Perea, quien llegó con el título de "justicia mayor y capitán a guerra" en 1641, estableciendo su cuartel general en el valle de San Miguel, en o cerca del real de minas de Santiago Tuape.[6] Antiguo capitán del presidio de Sinaloa, Perea tuvo jurisdicción en todo el territorio al norte del río Yaqui, lo que había de llamarse Nueva Andalucía o Sonora, y durante sus cuatro años de gobierno se trajeron colonos y misioneros del Nuevo México.[7] Por lo regular los alcaldes mayores subsecuentes recibieron sus nombramientos del gobernador de la Nueva Vizcaya en el siglo XVII y posteriormente del Consejo de Indias.[8] En 1649 la capital provincial se trasladó de Tuape al cercano San Pedro de los Reyes (otro real de minas) y nueve años más tarde fue cambiada al real de San Juan Bautista.[9] Después de una temprana disputa jurisdiccional entre los magistrados de Sonora y Sinaloa, la provincia de Ostimuri (*q.v.*) obtuvo su propio alcalde mayor en 1676 (Navarro García, 1967, p. 76-77). Los intentos que los capitanes de Sinaloa llevaron a cabo para intervenir en el lejano norte terminaron en 1693; después de ese año el magistrado de Sonora en ocasiones recibía el nombre de gobernador, aunque aún se le consideró subordinado al gobernador de la Nueva Vizcaya hasta 1733 y al de Sinaloa y Sonora más tarde.[10]

Sonora continuó siendo alcaldía mayor después de que la cabecera oficial se trasladó de San Juan Bautista a San Miguel Horcasitas en 1750, aunque el magistrado provincial con frecuencia cambiaba de un lugar a otro, llevando el archivo consigo.[11] Cuando en 1779 la comandancia general y la intendencia fijaron su cuartel general común en Arispe, el alcalde mayor parece haberse establecido en San Antonio de la Huerta.

Los tenientes del alcalde mayor vivían en diversos puestos.[12] En 1784 había tenientazgos en Ures, Cucurpe, San Ignacio y Tepache.[13] Hacia fines de siglo la alcaldía mayor de Sonora fue abolida y sus funciones las absorbió la intendencia. Bajo el nuevo sistema se dispusieron subdelegados en Buena Vista, Aígame (más tarde Mátape), Arispe, Bácoachi, Bavispe, Fronteras, Tubac, Tucsón, Cieneguilla y Altar.[14] En la mayoría de los casos los subdelegados también eran capitanes de presidio, y de hecho el gobierno a nivel local fue dominado por los militares. La primera guarnición de que se tiene registro fue una compañía de 25 soldados que reunió Perea en los años cuarenta del XVII.

Medio siglo después se formó una compañía volante de 50 hombres, aún bajo el mando del alcalde mayor, para mantener el orden en toda la frontera.[15] Aproximadamente por la misma época, se construyó una fortificación en Corodéguachi (Fronteras) para hacer frente a los apaches y en 1741-1742 se erigieron los presidios de Terrenate y Pitic. Como el peligro de un ataque indígena cambiaba de una parte de la frontera a otra, estas colonias militares se desplazaban y se establecían nuevos presidios para proteger los asentamientos civiles y misionales; a medida que se requerían más soldados, se les traía del sur (Rivera, 1736; Lafora, 1958, p. 127-128; O'Conor, 1952; Navarro García, 1964a; Kessell, 1966; Moorhead, 1975). Además de estas fuerzas profesionales, los civiles y los indios amigos formaron compañías de milicianos.

Las comunidades misionales tuvieron sus propios gobernadores indígenas y otros funcionarios controlados por los españoles. Por otra parte, no he encontrado registro de cabildos activos en los asentamientos españoles hasta los años finales del periodo colonial. San Miguel de Horcasitas se convirtió en villa en los años cincuenta del XVIII. En 1780 Arispe fue declarada ciudad y Pitic, después de recibir la guarnición de Horcasitas en 1780, era villa desde 1783 (Navarro García, 1964a, p. 392-393; Jones, 1979, p. 181; Viveros, 1981).

## IGLESIA

Si dejamos de un lado la dudosa afirmación de que un franciscano, Marcos Duro, pasó de Nuevo México a Sonora en 1610 y bautizó a "muchos" indios en el área de Baserac-Bavispe (véase arriba), podemos suponer que la actividad misional en forma empezó aquí cuando se estableció un jesuita entre los pimas en San Pablo (más tarde San Francisco Xavier) Cumuripa en 1619. Luego la cadena de misiones jesuitas se extendió hacia el norte a San Francisco Borja Tecoripa (misionero residente desde 1625), el área Aivino-Mátape (1629), Batuco (1629), San Miguel Ures (1639) y Concepción Babiácora (1639).

Tal vez desde 1642 algunos franciscanos de la custodia de Nuevo México pasaron a Sonora y fundaron misiones entre los ópatas del norte. Baserac-Bavispe, Guázabas-Oputo, Teuricachi-Cuquiárachi, Arispe-Banámichi y Cucurpe-Opodepe eran establecimientos franciscanos. En México los jesuitas se quejaron de la intromisión de una orden rival y los franciscanos cedieron sus fundaciones *ca.* 1651.[16] Entre tanto los jesuitas habían ocupado el hueco entre sus misiones más septentrionales y las de los franciscanos y en 1645 enviaron religiosos a Cúmupas (cabecera más tarde trasladada a San Miguel Oposura) y tal vez a Bacadéguachi (Eckhart, 1960; *cf.* Bannon, 1955, p. 94-96). No hubo suficientes jesuitas disponibles para reemplazar de inmediato a los franciscanos que salieron, pero para 1653 el reemplazo era completo. Siguió un largo periodo de consolidación en que la misma escasez de misioneros y la resistencia indígena impidió mayor avance. Algunas rancherías de pimas y ópatas fueron arrimadas a las misiones existentes, los

huimas fueron inducidos a establecerse en Belem *ca.* 1670, y la primera misión seri, Pópulo, se fundó en 1679.

Ya me he referido a la renovada actividad en el norte con la llegada de Kino y otros que fundaron centros doctrinales entre los pimas altos, primero en Dolores Cosaríchuri (1687), luego en San Ignacio Cabórica (1690), San Pedro y San Pablo Tubutama (1691) y Concepción Caborca (1695). Aquí, como en el sur, los primeros neófitos pronto fueron diezmados por las enfermedades europeas y las misiones se repoblaron con conversos de los distritos exteriores, en particular los pápagos (Kessell, 1976, p. 5). Los pueblos de visita de Santa María Suamca, Santos Ángeles Guévavi y San Francisco Xavier Bac tuvieron misioneros residentes desde 1732, al igual que Santiago (Santa Gertrudis) Sáric un poco después. Las misiones de Dolores y Pópulo se despoblaron y se abandonaron *ca.* 1745.[17] El establecimiento más distante y aislado de todos, San Marcelo Sonoita, fue visitado ocasionalmente desde 1699 pero se le abandonó cuando el misionero fue asesinado en 1751 durante la rebelión pima que dejó a las misiones de la frontera en ruinas y a sus indios dispersos por espacio de varios años.[18] Antes de esto, hubo una misión de vida efímera entre los seris de Tepoca y desde 1756 hubo un jesuita establecido en San Francisco Ati. En el extremo meridional de la provincia los huimas y pimas bajos de Nuestra Señora de Belem tuvieron misionero residente, la mayor parte del tiempo, después de 1720.[19] Además, los jesuitas de California mantuvieron un centro de abastecimiento y misión en la bahía o puerto de San José de Guaymas (Huimas) con alguna continuidad desde 1701.[20] En 1750 Guaymas se transfirió al rectorado jesuita de Sinaloa, pero después de seis meses, el misionero y sus indios fueron desalojados por los seris y se refugiaron en Belem.[21] Hubo otras fundaciones, cambios de sitio y abandonos de pueblos durante el largo periodo jesuítico en Sonora, pero como el tema ha sido tratado en detalle en otros trabajos, no me ocuparé más de él.[22]

Mientras que los jesuitas monopolizaron el campo misional aquí por mucho tiempo, los obispos de Durango enviaron clero secular al área. En 1673 un solo beneficiado administraba los reales de minas de San Juan Bautista y San Miguel Arcángel (Navarro García, 1967, p. 196). Seis años más tarde cada uno de estos lugares tenía un cura secular y para 1706 había aun otro en Rosario Nacozari, que anteriormente atendía un teniente de cura de la parroquia de San Juan Bautista.[23] Para 1727 el beneficiado de San Miguel se había trasladado a Río Chico (véase Ostimuri), pero continuó visitando los asentamientos no indígenas y cobrando diezmos en el sur de Sonora (Rivera, 1736; Nentvig, 1977, p. 113-114). Evidentemente éstas fueron las únicas parroquias seculares durante el periodo jesuítico.[24] En 1750 el cura de San Juan Bautista se preparaba para seguir a su congregación a la nueva capital de San Miguel de Horcasitas y, poco después, el cura de Nacozari se trasladó a Fronteras de Corodéguachi, donde se convirtió en capellán del presidio (Rodríguez Gallardo, 1975, p. 112; Tamarón, 1937, p. 294-295).

Cuando los jesuitas salieron de Sonora en 1767, los escasos sacerdotes seculares se hicieron cargo de las misiones por varios meses (Kessell, 1976, p. 19). Luego, durante 1768, la administración religiosa de los indios se dividió. Los ministros seculares tomaron bajo su responsabilidad San Francisco Xavier Batuco y San Miguel Oposura, en tanto que dos grupos de franciscanos asumieron el control de las doctrinas restantes. Los frailes de la provincia de Xalisco se establecieron en Asunción Arispe, San Luis Gonzaga Bacadéguachi, Asunción Baserac, San Ignacio Cuquiárachi y San Francisco Xavier Guázabas, junto con tres misiones en el vecino Ostimuri (*q.v.*). Los

misioneros del colegio franciscano de Santa Cruz de Querétaro fueron a San Pedro Aconchi, San Francisco Ati, San Xavier del Bac, Los Remedios Banámichi, Concepción Caborca, San Ignacio Cabórica, Santa María Suamca (pronto trasladada a Santiago Cocóspera), Santos Reyes Cucurpe, San Francisco Xavier Cumuripa, San Gabriel y San Rafael Guévavi, San José Mátape, Asunción Opodepe, Dolores Sáric, San Francisco Borja Tecoripa, San Pedro y San Pablo Tubutama y San Miguel Ures, junto con Onavas en Ostimuri.

En 1771 el misionero de Guévavi trasladó su residencia a Tumacácori y otros frailes queretanos fundaron misiones en San José de los Pimas en 1771 y entre los seris en Carrizal al año siguiente; esta última pronto fue destruida y restablecida tierra adentro en Pitic (1773). Tres años después Cucurpe, Cumuripa, Opodepe, Pimas, Pitic, Tecoripa y Ures pasaron de manos de los queretanos a las de los franciscanos de Xalisco. En 1780 los frailes de Cuquiárachi y Arispe se trasladaron a los cercanos presidios de Fronteras y Bácoachi para hacer funciones de capellanes, en tanto que un beneficiado se hizo cargo de Arispe (Morfi, 1967, p. 290). Según Bancroft (1884-1889, I, p. 685, 688) en el mismo año, un dominico de Baja California fue enviado a Guaymas (*cf.* Cottler *et al.*, 1978, p. 115). La misión en ese puerto había estado abandonada por largo tiempo, aunque quizás hubo un capellán ahí durante las recientes (1768-1775) campañas militares (*cf.* Morfi, 1967, p. 65, 71). Un informe de 1797 menciona a un dominico en Rahum a cargo de los indios de Guaymas que todavía en esa época vivían en Belem.[25]

En 1783 Arispe se convirtió en la sede de un nuevo obispado y al tiempo que el primer obispo prefería vivir en Álamos (1784-1787), Arispe permaneció como la sede oficial por algunos años hasta que se trasladó a Culiacán.[26] La Custodia de San Carlos de Sonora fue un efímero intento (1783-1791) para mantener el control episcopal sobre las doctrinas franciscanas de Sonora y Ostimuri. En 1791 Aconchi, Banámichi, Mátape y Ures fueron declaradas doctrinas seculares, pero todas, con excepción de Mátape, permanecieron bajo control franciscano (Gómez Canedo, 1971, p. 67-68). En los últimos años del periodo colonial, algunas de las cabeceras de misión menos pobladas se redujeron a la categoría de visitas, o fueron abandonadas, mientras que se crearon beneficios en Concepción Aígame, Banámichi, San Ildefonso Cieneguilla, Guaymas, Pitic y San Antonio de la Huerta.[27]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

En el cuadro V aparece mi cálculo de la población indígena en diferentes periodos dentro del área que aquí controlaban los españoles en 1786.[28] Fue principalmente la enfermedad epidémica la que hizo desaparecer a cerca de la mitad de los pimas bajos, ópatas y tobas antes de 1646. Poco antes de 1720 otros muchos de estos indios fallecieron en una epidemia de viruela que también diezmó a los pimas altos, recién agrupados en misiones; a ésta siguió una epidemia de sarampión en 1728.[29] La plaga de "tabardillos" de 1740-1741 fue de escala más local (la mitad de la población de Baserac-Bavispe murió, mientras que Dolores fue abandonado dado el escaso número de sobrevivientes).[30] En este y otros casos la pérdida fue compensada en cierto grado trayendo gentiles de rancherías más distantes. En la segunda mitad del XVIII la enfermedad continuaba segando las vidas de los pimas altos en particular, y lo que fue el principio de la recuperación de población en las misiones del sur dio marcha atrás después de 1768 cuando los apaches asolaron gran parte de Sonora, asesinando y

robando.[31] Algo de la merma evidente en el número de indígenas se debió sin duda a su absorción dentro de la población "mestiza", especialmente en el caso de los ópatas y pimas bajos. Además, hubo trabajadores mineros indígenas y otros del sur, principalmente yaquis, que no siempre fueron incluidos en los padrones.

Para los españoles y otros no indígenas la principal atracción de Sonora era su riqueza mineral, aun cuando algunos, especialmente en el sur, se dedicaron a la agricultura y a la cría de ganado. Actividad menor era la pesquería de perlas que desde

CUADRO V. *Población indígena aproximada de Sonora, 1600-1800*

| | *1600* | *1646* | *1662* | *1678* | *1720* | *1730* | *1744* | *1765* | *1800* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pimas Bajos | 10 500 | 5 900 | 4 300 | 4 000 | 3 150 | 3 200 | 3 000 | 3 550 | 1 800 |
| Ópatas | 50 200 | 25 100 | 17 400 | 15 200 | 7 100 | 7 150 | 6 350 | 8 000 | 4 450 |
| Tobas | 3 000 | 1 500 | 500 | 350 | 200 | 200 | 150 | 70 | 100 |
| Pimas Altos | 20 000 | 19 000 | 18 300 | 16 600 | 7 600 | 7 100 | 6 200 | 5 750 | 1 350 |
| Seris | – | – | – | – | 150 | 200 | 150 | – | 200 |
| Total | 83 700 | 51 500 | 40 500 | 36 150 | 18 200 | 17 850 | 15 850 | 17 370 | 7 900 |

principios del siglo XVIII se llevaba a cabo en Tepoca sobre la costa seri.[32] Hubo desplazamientos masivos de población, pues según los mineros pasaban de una bonanza a otra. Los primeros reales de minas registrados fueron Sinoquipe, Santiago Tuape, San Francisco Xavier Nacatóbori y San Pedro de los Reyes (todos desde los años cuarenta del XVII), a los que más o menos una década después siguieron San Juan Bautista, Nacozari, San Miguel Arcángel y Bacanuchi.[33] A principios del XVIII aún se trabajaban los yacimientos de todos estos lugares en escala reducida; en esta época Motepori estaba en bonanza.[34] En 1736 se encontraron inmensas "bolas" de plata en Arizonac, hecho que ocasionó un notable desplazamiento de población ahí por algún tiempo (Tamarón, 1937, p. 265-266). El siguiente gran hallazgo ocurrió en el sur, donde se dice que 50 000 personas se lanzaron sobre los placeres de oro de San Antonio de la Huerta en 1759.[35] En el curso de la siguiente década, muchos de estos mismos mineros se trasladaron a Bacanuchi, Bácoachi y especialmente a Cieneguilla (bonanza de oro en 1770-1773).[36] La explotación de los placeres fue de nuevo la atracción en el antiguo real de Aígame en los años noventa del XVIII y después, y en Cieneguilla a partir de 1803 (Velasco, 1860; Bancroft, 1884-1889, I, p. 688; Gómez Canedo, 1971, p. 65). Hubo muchos reales de minas menores, así como haciendas y ranchos, cuyos habitantes se retiraron a los presidios y asentamientos españoles más grandes, cuando los seris y apaches tomaban las armas; un documento de 1792 listaba 12 pueblos y 31 asentamientos menores que habían sido abandonados por esta razón desde 1768.[37] Durante el mismo período los indios de misión, que habían estado más o menos establecidos en pueblos compactos, en algunas áreas abandonaron los expuestos pueblos de visita para vivir en las cabeceras mejor protegidas, mientras que en otras partes se dispersaron en áreas remotas de las montañas.[38] Los presidios y algunos de los asentamientos misionales fronterizos estaban amura-

llados para su defensa (Gómez Canedo, 1971,p.56-57,80).

A pesar de lo que deben haber sido condiciones de vida desagradables y peligrosas gran parte del tiempo, Sonora gradualmente adquirió una población no indígena permanente, fundamentalmente española-mestiza, pero con un considerable número de mulatos. Los datos, ajustados, muestran cerca de 1 400 no indígenas en 1678, 3 000 en 1730 y 7 600 en 1760, mientras que a fines de siglo los blancos y las castas sobrepasaban a los indios casi en proporción de dos a uno.[39] Al momento de la independencia los principales asentamientos eran, en orden de tamaño: Pitic (1950: Hermosillo, ciudad), Altar (1950: villa), Aígame (1950: rancho), Oposura (1950: Moctezuma, villa), Horcasitas (1950: villa), Arispe (1950: Arizpe, ciudad), Ures (1950: ciudad), Banámichi (1950: pueblo) y Cieneguilla (1950: La Ciénega, mineral) (Velasco, 1860, p. 282-303).

## FUENTES

Sauer (1932) localiza las rutas de los primeros exploradores aquí. La fuente principal para los establecimientos jesuitas iniciales en el sur es Pérez de Ribas (1645, 1944), en tanto que Kino (1919), Mange (1926) y Baltasar (1944) son valiosos testimonios de primera mano sobre el avance al norte. La información sobre las entradas franciscanas desde Nuevo México es escasa.[40] Relaciones jesuitas de 1646 (Bannon, 1955, p. 94-96), 1662 (Alegre, 1956-1960, III, p. 353-358) y 1678[41] contienen muchos datos sobre las misiones de Sonora, mientras que los informes de inspección del bachiller Tomás de Ugarte en 1673,[42] general Francisco Fuentes y Sierra en 1677,[43] general Francisco Cuervo de Valdés en 1681[44] y general Gabriel de Isturiz en 1685[45] se ocupan más de los reales de minas e instituciones seculares. El jesuita Adamo Gilg, en una carta de 1692, registró valiosos datos sobre los seris.[46] Se han publicado dos excelentes mapas que dibujó Kino en 1695-1697 (Burrus, 1965, p. 40-41). Otro jesuita, Horacio Polici escribió una descripción del país pima y sus habitantes en 1697.[47]

Hay muchas versiones del famoso mapa de Kino de 1701, pero solamente una de un mapa igualmente interesante que él trazó en 1710 (Burrus, 1965, p. 44-53). Un valioso documento del estado de las misiones en 1705[48] se debe comparar con el informe que al año siguiente elaboró Juan Mateo Mange (Burrus, 1971, p. 520-533) y con una larga descripción de la Pimería Alta escrita en 1716 por el padre Luis Xavier Velarde.[49] El testimonio de otra visita oficial del área, que hizo Antonio Becerra Nieto en 1718,[50] va seguida de una magnífica serie de informes individuales que presentaron los misioneros en 1720 (Alegre, 1956-1960, iv, p. 498-518) y el "Breve Informe" del jesuita Daniel Januske, compilado *ca.* 1723.[51] Hay un buen mapa de esta región según se encontraba en 1727.[52] En 1729, el jesuita de Mátape escribió una relación de su doctrina.[53] El padre Cristóbal de Cañas tal vez sea el autor de una detallada descripción, misión por misión, fechada en 1730.[54] El alcalde mayor de Sonora, Gabriel de Prudhom, compiló un mapa de su jurisdicción en 1733[55] y presentó una breve descripción del área al año siguiente.[56] He empleado informes individuales que en 1744 elaboraron los jesuitas encargados de la mitad de las misiones aquí; la mayoría son bastante breves (dos folios o menos), pero el de Arispe ocupa 18 folios. Los informes originales de Arispe, Bac, Bacadéguachi, Baserac, Batuco, Cucurpe, Guázabas, Pópulo, Tecoripa y Ures están en Berkeley;[57] el de Oposura y una copia del informe de Tecoripa están en Austin;[58] una copia del de Ures se encuentra en México.[59] Se han publicado documentos de carácter más general sobre las condiciones en Sonora que presentó el padre

Juan Antonio Baltasar, visitador jesuita, en 1744-1745 (Baltasar, 1957).

Una "Descripción de las Provincias de que se compone el Gobierno de Sinaloa", de *ca.* 1745, el informe de Rodríguez Gallardo de 1750 y el diario del visitador jesuita José de Utrera, quien pasó por aquí en 1754, se citan arriba (véase Sinaloa y Sonora, "fuentes"). La visita del obispo Tamarón y Romeral (1937, p. 265-320, 381-382) a Sonora se llevó a cabo en 1760. Burrus (1963) ha publicado un informe jesuita de 1751-1757, junto con listas de misiones y misioneros de 1748 a 1767. Otros datos sobre los últimos años del periodo jesuítico se pueden encontrar en el informe de la visita de Lizasoain en 1761;[60] en una interesantísima "Descripción Geográfica" por el padre Juan Nentvig, escrita en 1764,[61] en otro informe misional y padrón de 1765;[62] el diario de Lafora (1958, p. 103-129), quien estuvo en Sonora entre 1766-1767, y la obra del jesuita Ignaz Pfefferkorn (1949).

Hay un curioso reporte sobre Sonora escrito en 1771 (O'Crouley, 1972, p. 95-99). Existen varias copias de un voluminoso "Memorial" sobre las condiciones de las misiones queretanas que fray Antonio de los Reyes escribió en México el 6 de julio de 1772.[63] El intendente de Sonora, Pedro Corbalán, fue probablemente el autor de dos valiosísimos documentos, también redactados en 1772 y que se refieren a diversos problemas en Sonora.[64] Corbalán exigió informes individuales a cada misionero, lo que produjo una interesante serie de los frailes de Querétaro residentes en Cucurpe, Opodepe, Ures, San José de los Pimas, Tecoripa, Cumuripa, Ati, Tubutama, San Ignacio, Cocóspera, Tumacácori y Bac,[65] y de los religiosos de Xalisco encargados de Arispe y Baserac (Carlisle y Fontana, 1969), todos fechados en 1772-1773. Del padrón general que debió levantarse en 1777, he encontrado sólo la parte correspondiente al área de Arispe-Bacanuchi.[66] Para el mismo año, hay una extensa relación topográfica que escribió el misionero de Baserac.[67] De gran interés es el diario de Morfi, quien llegó en 1779 y se marchó al sur en 1781 (Morfi, 1967, p. 244-349). El memorándum del obispo Reyes de 1784 da una multitud de datos sobre las misiones[68] y va seguido de una serie de informes fechados en 1788 relativos a los bienes de comunidad en los partidos de San Ignacio, Cocóspera, Cucurpe, San Antonio de la Huerta, Tecoripa y Cumuripa.[69] Se ha publicado (Gómez Canedo, 1971) una importante serie de documentos sobre Sonora escritos entre 1791 y 1793. Una buena descripción de las misiones de Xalisco, fechada en 1795,[70] va seguida de un excelente informe sobre parroquias y asentamientos que envió el obispo en 1797.[71] Para los años finales del periodo colonial, tenemos los familiares estados de población de las misiones franciscanas[72] y una valiosa serie de informes sobre población y condiciones económicas que entre 1804 y 1805 presentaron la mayoría de los subdelegados.[73]

La gran cantidad de material publicado sobre Sonora, con énfasis en libros y artículos en inglés relativos a las actividades jesuíticas, aparece bien resumida en Bannon (1970, *passim*, especialmente p. 272-274) y Polzer (1976b). Mencionaré sólo unos cuantos. Bancroft (1884-1889, 1889) fue el pionero de los estudios sobre esta área. El avance jesuita hasta 1632 lo trata Dunne (1940), mientras Bannon (1955) continúa la historia hasta 1687; Bolton (1932, 1936) y Burrus (1961, 1965, 1971) se concentran en el periodo de Kino, y Donohue (1969) se ocupa de los últimos años del periodo jesuítico. Una fuente esencial para toda la etapa jesuítica, con valiosos apéndices documentales, es la edición definitiva de Alegre (1956-1960). Kessell (1976) es la autoridad para el periodo postjesuítico. Eckhart (1960) y Roca (1967) son útiles guías para las misiones.

El material monográfico sobre la historia seglar de Sonora es menos voluminoso. Un buen principio es el breve artículo de Hastings (1961), mientras que Hernández Sánchez-Barba (1957) y Navarro García (1964a, 1967) se concentran en aspectos geopolíticos. Polzer (1976b) presenta un sugerente esbozo. Almada (1952) y Villa (1937) contienen información que no se encuentra en otra parte, pero no revelan sus fuentes. Ocaranza (1937-1939, 1942) guarda las mismas reservas y, en tanto que la mayoría de sus documentos pueden rastrearse en la magnífica guía de Ignacio del Río (1975), sus síntesis no son muy confiables. Jones (1979, p. 177-195) es un estimulante ensayo que aporta algunas ideas nuevas. Radding de Murrieta (1979) tiene un excelente estudio de aspectos del periodo colonial tardío.

Se puede extraer mucho más información sobre fuentes primarias de la obra de Beers (1979, p. 309-366), útil guía para los archivos locales de Sonora y colecciones documentales modernas de material colonial en Arizona y otras partes. Cierto número de registros misionales se encuentran en BL.

# Baja California

El área que estuvo aquí bajo el dominio español (alrededor de 118 700 kilómetros cuadrados) fue algo menor que la que comprenden los actuales estados mexicanos de Baja California y Baja California Sur. En tiempos de la colonia, la línea de demarcación entre la Alta y Baja California se localizó al sur de la actual frontera internacional (véase mapa) y es de mencionarse que, del paralelo 30 hacia el norte, no se extendió la influencia de las misiones sobre los territorios de la vertiente oriental de la península. Por eso la zona del delta del Colorado, con su relativamente densa población de indios agricultores, quedó fuera del control de los españoles.

Es ésta una península áspera y montañosa que tiene unos 1 200 kilómetros de longitud y una anchura que va de los 40 a los 250 kilómetros. Está dividida en tres provincias bióticas. Sólo el extremo sur peninsular se encuentra en la línea del trópico y recibe las lluvias tardías del verano, la mayor parte de las cuales cae en las partes montañosas (2 000 + m.). Un poco al norte de La Paz se localiza un istmo bajo y angosto tras del cual la sierra vuelve a surgir, con una vertiente, la del golfo, que cae abruptamente, y la otra, o sea la del Pacífico, que se desvanece en forma gradual dando origen a extensas planicies costeras. El centro de la península está cubierto por bancos de lava que se extienden hacia occidente y forman en esta dirección un gran brazo que prolonga la superficie emergida. En la región central la precipitación pluvial es baja (hay años en que las lluvias faltan por completo) y la sierra se continúa rumbo al noroeste por inhóspitos terrenos desérticos. A partir del Rosario hay una zona que se extiende hacia el norte sobre la costa del Pacífico, en la que aumentan gradualmente las lluvias de invierno, con índices de mayor precipitación en las montañas (que se elevan hasta los 3 049 m.). En la península se registran temperaturas extremas, determinadas en cada caso por la estación del año, la altura sobre el nivel del mar y la hora del día. Las aguas superficiales son escasas; existen riachuelos permanentes en el noroeste y, en el centro y el sur, manantiales que hacen posible la formación de oasis. La flora incluye una gran variedad de especies xerófitas y la fauna menor es abundante. En las aguas que circundan la península existe una rica y abundante variedad de organismos marinos.

Cuando se produjo el contacto, la población nativa vivía dispersa en rancherías, es decir, en bandas compuestas a lo sumo por unas doscientas personas. Cada ranchería beneficiaba para sí los recursos de un territorio bien definido. Los antiguos habitantes de la península (siempre sin tener en cuenta las tribus del Colorado) eran en su totalidad cazadores-recolectores y muchos de ellos, quizá la mayoría, ocupaban las zonas costeras o iban a éstas periódicamente en busca de mariscos y otros alimentos de origen marino.

Se han distinguido aquí tres familias lingüísticas. La familia yumana está representada por las lenguas dieguina, paipai y ñakipa, propias de los grupos indígenas más septentrionales y pertenecientes al grupo yumano-californiano, y por la lengua cochimí, hablada desde San Quintín hasta San Javier. Esta última (también llamada yumana peninsular) parece haber sido una sola lengua que comprendía muchos dialectos, aunque quizá el edú y el laymón fueron más bien lenguas separadas, de filiación cochimí. Poco sabemos de las lenguas que hablaba la población del sur de la

península. Se les ha agrupado en dos distintas familias, la guaycura (que comprendía las lenguas guaycura propiamente dicha, la monqui, la aripe, la cora, la uchití y probablemente otras, o por lo menos algunos dialectos) y la pericú. La lengua pericú se extendió de costa a costa desde el cabo de San Lucas hasta Todos Santos y, poco más o menos, hasta La Paz; se habló asimismo en las islas del golfo, hasta la de San José inclusive.[1]

El primer barco tripulado por europeos que llegó a la Baja California fue el *Concepción*, mandado construir por Cortés para que se le utilizara en la exploración de las costas occidentales. Puesto a las órdenes de Diego Becerra de Mendoza, el *Concepción* zarpó de Tehuantepec a fines de octubre de 1533. Un mes más tarde se produjo un motín encabezado por el piloto Fortún Jiménez; Becerra perdió la vida y sus adictos fueron luego desembarcados en la costa de Motines. Los amotinados, 22 hombres, tomaron rumbo hacia el noroeste el 9 de diciembre y probablemente a fines del año llegaron a la bahía de La Paz,

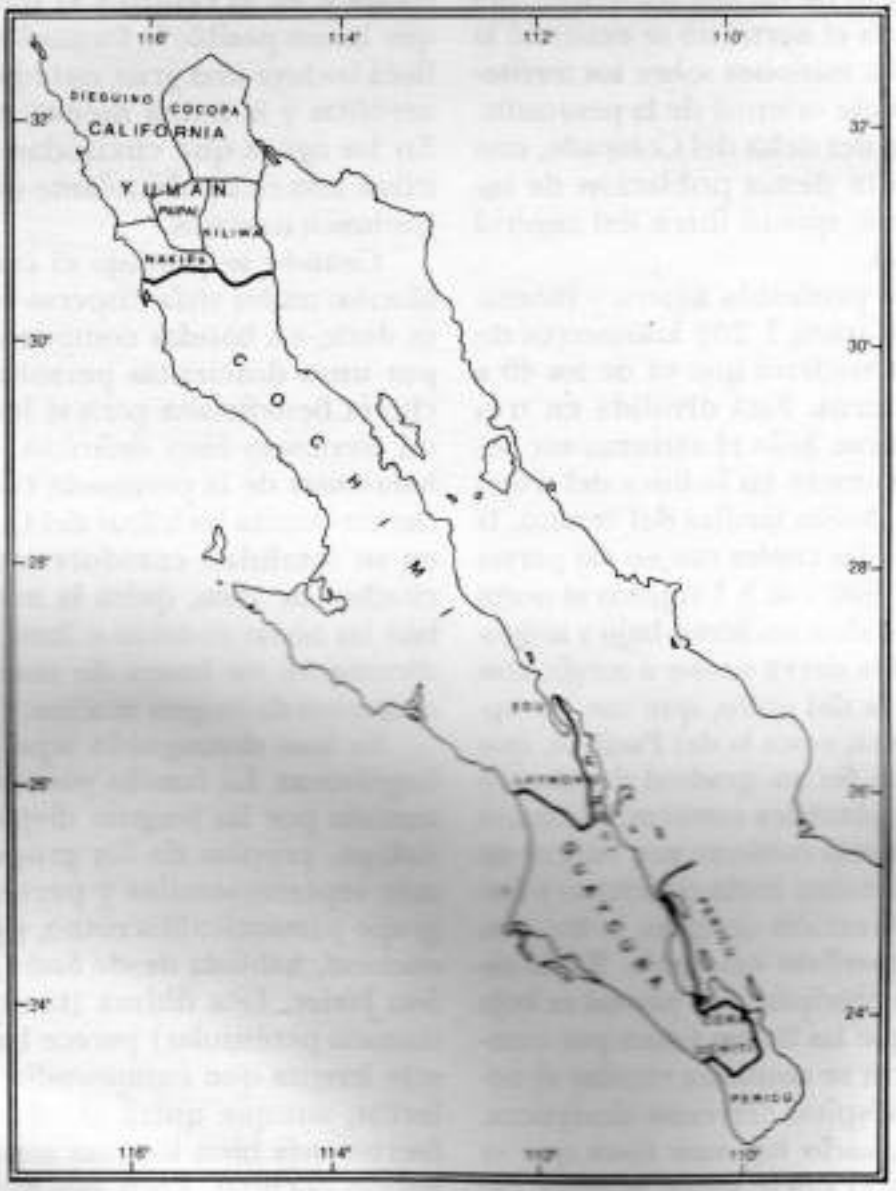


Baja California: lenguas indígenas

donde la mayor parte de ellos murió a manos de los indios. Nueve o diez sobrevivientes se hicieron a la vela y llegaron a la Nueva Galicia, llevando consigo algunas perlas obtenidas en las costas californianas.[2]

Más adelante, a fines de abril de 1535, Cortés mismo atravesó el golfo con una flota formada por tres navíos y el 3 de mayo pisó tierra en la bahía de la Santa Cruz (quizás el desembarco se efectuó en la que se conoce ahora como bahía de Pichilingue).[3] Tantos fueron los voluntarios que se dispusieron a incorporarse a la expedición que la flota tuvo que hacer varios viajes a la contracosta para llevarlos a todos; al mes, aproximadamente, la colonia llegó a quedar constituida por unos 300 ó 400 españoles y muchos negros esclavos (Bancroft, 1883-1888, II, p. 423). Unos cuantos de aquellos hombres eran ya viejos compañeros de Cortés que habían participado en la conquista de México, pero, en su mayor parte, la colonia estaba constituida por españoles que habían llegado a la Nueva España demasiado tarde para participar del botín de conquista y quienes esperaban encontrar gloria y riqueza en la "isla" recientemente descubierta.[4] Se experimentaron grandes dificultades para transportar los abastecimientos a través del golfo, problema al que se agregó el de la hostilidad de los indios. Hacia el mes de noviembre de 1535 más de 70 colonos habían muerto de inanición o en escaramuzas con los indios; también, durante esos meses, se habían perdido 50 caballos, los más, quizá, sacrificados para proveer de alimento a los colonos (*ENE*, XIV, p. 191). A principios de 1536, Cortés se hizo a la vela rumbo a México, acompañado de un corto número de indios californios y de algunos colonos (Cortés, 1963, p. 529; *ENE*, XIV, p. 191; Millares Carlo y Mantecón, 1945-1946, II, núms. 1794, 1799, 1889). Cortés dejó a Francisco de Ulloa con el mando de Santa Cruz y le prometió volver con víveres y refuerzos; para entonces, el número de colonos se había reducido a 30. En la ciudad de México, Cortés se entrevistó con el primer virrey, Antonio de Mendoza, quien insistió en que la colonia fuese abandonada. Era claro a la sazón que Santa Cruz no constituía un sitio adecuado para un asentamiento español y que tanto la comarca como la gente originaria de ella tenía un escaso atractivo (e incluso carecía de medios de mantenimiento) para los colonos. Cortés escribió al emperador en 1539 comunicándole que había conducido a los colonos a la ciudad de México, pero que, por órdenes suyas, Ulloa había ya salido de Acapulco con tres navíos para continuar el descubrimiento.[5] Así pues, la primera colonia de europeos permaneció más de un año y posiblemente dos, de mayo de 1535 a fines de 1536 o principios de 1537, en la parte sur de la Baja California (Borah, 1971, p. 14; Icaza, 1923, núms. 529, 597; Portillo y Diez de Sollano, 1947,p. 148).Los españoles seguramente exploraron entonces la región meridional de la península y, hasta cierta distancia, hacia el norte, la franja costera. Por otra parte, bien pudo ser que en las naves que cruzaron el golfo pasaron también a la península las enfermedades que hacia esos mismos años diezmaban a los indios de las zonas costeras de Nueva España y Nueva Galicia (*vid. supra*).

La flota de Ulloa zarpó de Acapulco en julio de 1539 y, reducida a sólo dos embarcaciones, llegó al abandonado sitio de Santa Cruz a principios de septiembre. De allí cruzaron a Sonora, cuyas costas siguieron hasta la cabecera misma del golfo, de donde, a fines del mes, emprendieron la navegación hacia el sur por el lado del litoral californiano. El 13 de octubre se introdujeron en la bahía de la Concepción y, cinco días más tarde, llegaron de nuevo a Santa Cruz, donde permanecieron once días y durante los cuales hicieron varios recorridos tierra adentro. Tras de rodear en noviembre el cabo de San Lucas, no sin

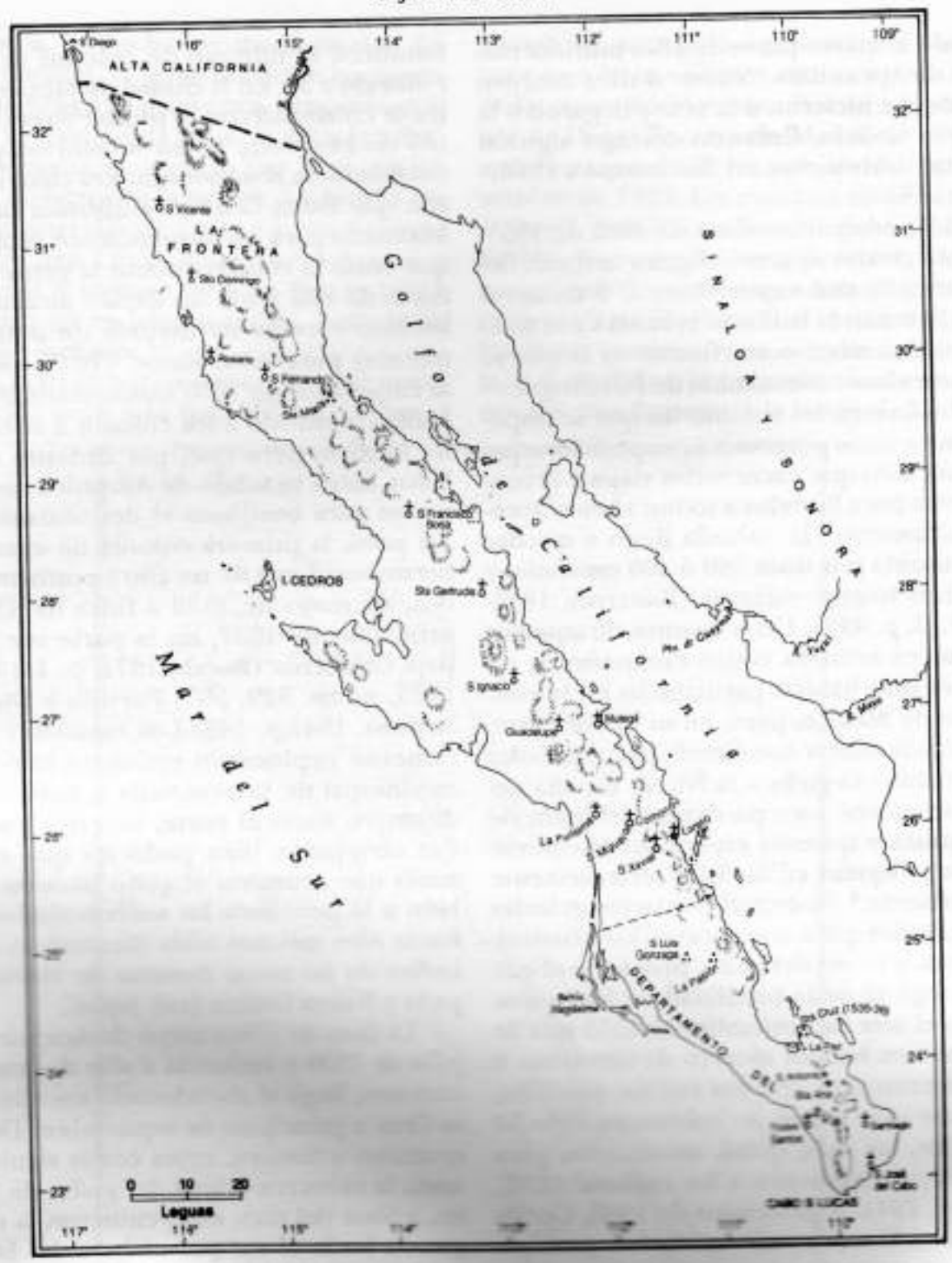


Baja California en 1786

algunas dificultades, los dos navíos se desplazaron por la costa del Pacífico hasta la bahía de Almejas, donde una partida de desembarco tuvo un combate con los indios guaycuras. Entre el 4 y el 17 de diciembre se exploraron las costas de la bahía Magdalena. Luego se siguió el litoral hacia el norte y, en los primeros días de enero de 1540,

la expedición arribó a la isla de Cedros. Uno de los navíos permaneció tres meses en dicha isla, en la que los españoles advirtieron la presencia de una considerable población indígena (cochimi). Con la otra embarcación, Ulloa continuó hacia el norte, quizás hasta Punta Baja; ambos navíos regresaron más o menos directamente de la isla de Cedros a la Nueva España en la primavera de 1540 [6]

En junio de 1542 salió del puerto de Navidad una flota integrada por dos embarcaciones y dirigida por Juan Rodríguez Cabrillo, la que, entre los meses de julio y septiembre, se remontó por la costa de la península, la misma ruta seguida por Ulloa, y continuó hasta la Alta California. Se hicieron desembarcos en el cabo de San Lucas, la isla de Cedros y la bahía de San Quintín (sólo se hizo reporte de un contacto con indios habido en este último lugar). Rodríguez murió en las islas del Canal frente a las costas de Alta California; los sobrevivientes regresaron al puerto de Navidad el 14 de abril de 1543.[7]

Tenemos una noticia de 1551 acerca de un proyectado viaje para la extracción de perlas, a la "Ysla Cardona", como ocasionalmente fue llamada la Baja California. El 16 de mayo de dicho año, el virrey Velasco ordenó a las autoridades locales del puerto de Navidad que proveyeran de brea y jarcia a Juan Hernández Ladrillero y Juan Yáñez para que calafatearan el barco que estaban habilitando en dicho puerto con la intención de efectuar "cierto viaje de que se tiene por cierto a de redundar al servicio de su magestad e pro desta tierra".[8] Otros detalles sobre dicha expedición aparecen en una licencia expedida por el virrey, el 15 de diciembre de 1552, en favor del contador real Antonio de la Cadena, junto con Alonso Carrillo, Juan Yáñez y Diego de Peñafiel, a los que concedió derechos de exclusividad para la captura de ostras perleras en las costas del Mar del Sur, desde el puerto de Navidad hasta el "río Tiçon e Ysla Cardona". Estos hombres habían preparado un navío y una barca, así como otros varios artefactos ("rastro y otros adereços") para extraer las ostras; se les previno de la obligación de pagar el quinto real, así como de la prohibición de hacer bucear a los indios en contra de su voluntad. La autorización del virrey se extendió "atento que ellos eran los primeros que auían començado hazer la dha. pesqueria y para ello tenían gastados gran cantidad de pesos de oro", con la observación de que "La licencia que estava dada por mi para lo susodho. A Juan Yañez y a Alonso Carrillo y a Francisco Hernándes del Almendral, y esta que al presente os doy a todos los susodhos. Ser toda una".[9] Así, no estaremos lejos de la verdad si suponemos que esta compañía efectuó cuando menos un viaje para extraer perlas antes de 1552. De hecho, parece ser que a partir de los años cincuenta del siglo XVI había varios individuos dedicados a esta labor en la porción inferior del litoral del golfo de Baja California. Quizá el grupo mencionado arriba hubiera constituido la primera compañía con autorización oficial, en tanto que las otras operaban fuera del marco legal. Una de estas expediciones clandestinas fue la de Antonio de Luna, quien hacia 1563 trabajaba en las inmediaciones de La Paz (Obregón, 1928, p. 125, 251-254; Gerhard, 1956, p. 240). Luna y otros más implicados en la misma actividad zarpaban de los puertos de la Nueva Galicia y Sinaloa, en tanto que los grupos autorizados generalmente lo hacían del puerto de Navidad (Nueva España) (Wagner, 1930, p. 189). Tal era el caso de la compañía de Hernando de Santotis, Antonio del Castillo y Pedro Lobato, quienes en 1585 obtuvieron la licencia del virrey para explotar las pesquerías de perlas de California con carácter exclusivo. Este grupo tenía su base de operaciones en el puerto de Navidad.[10] Tal vez resultó significativo que Santotis, al igual que Cadena, fuera contador real en México (*ENE*, XII, p. 101,

127, 137). En 1587 Thomas Cavendish destruyó dos de los barcos de dicha compañía en el astillero de Navidad; empero, otro que ya estaba en operaciones fue el que empleó Castillo para efectuar viajes posteriores a California.[11] La licencia de Santotis fue revocada en 1593 y luego se le extendió una autorización similar a Sebastián Vizcaíno, quien zarpó de Acapulco con un gran contingente y pasó 10 semanas, de septiembre a noviembre de 1596, buscando perlas a lo largo del litoral del golfo entre la isla de Cerralvo y la bahía de la Concepción.[12] Los indios de la costa del golfo y de las islas, desde el cabo hasta las inmediaciones de Mulegé y tal vez aún más al norte, estuvieron expuestos a un contacto prolongado y estrecho con los europeos y otros grupos procedentes del México central y occidental. Dicho contacto se inició entre 1551-1552 y perduró hasta el siglo XVIII, generando violencia, algo de mestizaje y, fundamentalmente, la introducción de enfermedades.

Mientras esto ocurría en el litoral del golfo, la costa del Pacífico de la península empezaba a ser escenario de las exploraciones españolas. El comercio con Manila empezó en 1573 y a partir del dicho año una o más de las naos que regresaban de oriente navegaban anualmente rumbo al sur a lo largo de la costa.[13] Se avistaba tierra en la Alta California o isla de Cedros, después de lo cual los barcos rodeaban cabo San Lucas y atravesaban hasta Navidad o Salagua, antes de continuar la travesía a Acapulco. En la mayoría de estos trayectos, los galeones sólo pasaban frente al litoral, aunque en ocasiones se efectuaban desembarcos en Cedros o San Lucas para aprovisionarse de agua fresca; se registraron varios naufragios en esta costa.[14] En 1587 Thomas Cavendish capturó un galeón frente a San Lucas; la tripulación y pasajeros fueron abandonados en dicho lugar, donde permanecieron por espacio de un mes hasta que consiguieron habilitar un bote en el que finalmente cruzaron el golfo.[15] Después de este desaguisado, de cuando en cuando se enviaban navíos españoles de Nueva España a California para aguardar y proteger a los galeones de un posible ataque extranjero. Sebastián Vizcaíno, a cargo de una flota, reexploró minuciosamente la costa del Pacífico entre 1602 y 1603.[16]

Durante el siglo XVII se sucedieron las frecuentes visitas de los buscadores de perlas al litoral de la península por el lado del golfo. Muchas eran incursiones clandestinas de las que, naturalmente, no hay registro; en otros casos, empero, sí se cuenta con valiosos testimonios.[17] No he hallado informes detallados sobre exploraciones tierra adentro sino hasta el periodo 1683-1685, cuando el gobernador de Sinaloa, Isidro de Atondo y Antillón, intentó colonizar Baja California. Con dos embarcaciones llenas de colonos y en compañía de los jesuitas Eusebio Kino y Matías Goñi, Atondo zarpó de Sinaloa y llegó a La Paz el 1° de abril de 1683. Después de tres meses y medio, los problemas con los indios provocaron el abandono de la colonia; sin embargo, a principios de octubre del mismo año los españoles regresaron a la península y establecieron un asentamiento fortificado en San Bruno cerca de la costa, al norte de Loreto. Durante los 19 meses de vida de la colonia, se enviaron varias expediciones tierra adentro, inclusive una que traspuso la cordillera peninsular y salió al Pacífico por la boca del arroyo de La Purísima.[18]

La ocupación permanente de la península dio inicio con la llegada a Loreto del jesuita Juan María Salvatierra en octubre de 1697. Con base y punto de partida en esta misión, los españoles empezaron a buscar manantiales y tierras apropiadas para cultivo y cría de ganado en un esfuerzo (raramente culminado por el éxito) de hacer a las misiones autosuficientes. En menos de diez años 12 caminos, practicables para las cabalgaduras, conectaban el golfo y el Pacífico.[19] Los detalles sobre las actividades

de los jesuitas y sus sucesores aparecen en los documentos listados abajo. La única rebelión indígena de consecuencias se registró en el sur hacia 1734-1736.

## GOBIERNO

Según el acuerdo que en 1529 concertara con la corona, Hernán Cortés estableció un gobierno en Santa Cruz en 1535 y dejó al frente de él a un alcalde mayor cuando hubo de volverse a México.[20]

En 1598 se nombró a Sebastián Vizcaíno gobernador de California e igualmente se le asignaron los indios en encomienda por tres generaciones; sin embargo, ésta y otras disposiciones para colonizar y cristianizar la península quedaron solamente en el papel.[21]

Durante el periodo de 1642-1689 California quedó nominalmente integrada a la jurisdicción de Sinaloa, dentro de la Nueva Vizcaya (Mathes, 1971, p. 108). Judicialmente pertenecía a la audiencia de Nueva Galicia o Guadalajara.

De 1697 a 1767 California se constituyó en gobierno militar directamente subordinado al virrey, aunque de hecho eran los jesuitas quienes ejercían la autoridad.[22] Los soldados que resguardaban las misiones recibían instrucciones y comisiones de los misioneros, práctica brevemente interrumpida (1736-1738) cuando el gobernador de Sinaloa intervino para sofocar la rebelión pericú. Con frecuencia se aludía al capitán a cargo del presidio de Loreto como gobernador.[23]

El primer "gobernador político y militar" nombrado por el virrey, Gaspar de Portolá, llegó a Loreto a fines de 1767 (Croix, 1960, p. 124-125). Al año siguiente, la península fue dividida en dos departamentos: Norte y Sur, con demarcación entre San Luis Gonzaga y San Francisco Xavier; para el departamento meridional se nombró un teniente de gobernador o comisario con residencia en Santa Ana.[24] Loreto quedó como capital del gobierno y del departamento Norte, aunque después de 1777 el gobernador fijó su domicilio en Alta California (Nueva California), dejando un teniente en Loreto. Posteriormente, a partir de 1804, Baja California (Antigua California) tuvo su propio gobernador.

El lindero político entre ambas Californias coincidía con el establecido entre las misiones franciscanas y dominicas el año de 1788 (*vid. infra*). Entre 1778 y 1794 las Californias se anexaron, para propósitos militares, a la Comandancia General de las Provincias Internas; antes y después de esos años, los gobernadores dependían directamente del virrey.

No he encontrado testimonio de la existencia de un cabildo en Loreto o en algún otro asentamiento español local; los indios de misión tenían sus propios gobiernos a nivel de pueblos y éstos eran estrechamente vigilados por los misioneros, tanto antes como después del extrañamiento de los jesuitas (Dunne, 1952, p. 147-148; Revilla Gigedo, 1966, p. 23).

## IGLESIA

Cuando Cortés fue a Santa Cruz, el año de 1535, llevó consigo misioneros franciscanos, entre los que se contaba fray Martín de la Coruña (Mendieta, 1945, IV, p. 62). Tres franciscanos acompañaron también la expedición de Ulloa en 1539-1540 y cuatro más fueron con Vizcaíno en 1596. Todos estos religiosos pertenecían a la provincia franciscana del Santo Evangelio de México. En el plano secular, California perteneció a la diócesis de México hasta 1550, cuando el territorio al norte de Colima fue asignado al nuevo obispado de Nueva Galicia, con sede en Guadalajara. Entre 1602 y 1603 Vizcaíno llevó consigo tres frailes carmelitas de la provincia de San Alberto de México, autorizados por el arzobispo. En

1615 la flota de Cardona e Iturbe se hizo acompañar de franciscanos, también de México.[25]

Aun cuando desde 1621 la diócesis de Durango incluía las provincias costeras al norte de Acaponeta, el navío que Ortega condujo a California en 1632 llevaba un clérigo, el licenciado Diego de la Nava, quien había recibido del obispo de Guadalajara una licencia que lo nombraba "cura interino y vicario juez eclesiástico de las islas Californias".[26] Nava y otro sacerdote, el bachiller Juan de Zúñiga, se embarcaron para la segunda expedición de Ortega a California. Zúñiga había recibido poderes tanto del obispo de Guadalajara, como del arzobispo de México.[27] Ortega aseguraba haber realizado un tercer viaje por el golfo en 1636, llevando consigo un jesuita de Sinaloa, el padre Roque de la Vega, aunque la veracidad de tal aserto aún está en entredicho.[28] El padre Jacinto Cortés, jesuita, efectuó una corta visita a California en 1642, acompañando al capitán de Sinaloa, Luis Cestín de Cañas; no sabemos si Cortés iba provisto de una licencia episcopal (Pérez de Ribas, 1944, II, p. 243). Luis de Porras, que en 1644 pasó tres semanas en San Lucas a la espera del galeón, llevaba un capellán, Juan de Luna, aparentemente clérigo secular. Casi cinco años después Porter Casanate pasó de Sinaloa a Baja California con dos jesuitas que le fueron asignados por orden del virrey (*ibid.*, p. 245). Existe la posibilidad de que un cura secular, el bachiller Juan Bautista Fernández, revestido con licencias del virrey, del arzobispo y del capítulo catedralicio de Guadalajara, hubiera acompañado a Bernal de Piñadero en uno de sus viajes.[29] En 1668 dos franciscanos, con nombramiento del obispo de Guadalajara, viajaron con Lucenilla.

Con estos antecedentes, se suscitó una larga y tediosa disputa por la jurisdicción eclesiástica de la península entre las diócesis de Guadalajara y Durango.[30] Los jesuitas que pasaron a Baja California entre 1683 y 1685, y aún con posterioridad a esas fechas, llevaban licencia de ambos obispos. El altercado se zanjó finalmente mediante una cédula del 14 de septiembre de 1731 en virtud de la cual se asignaba la región a Guadalajara.[31] En 1783, año de la llegada del primer obispo de Arispe o Sonora, las Californias se anexaron a su diócesis.

Entretanto, el padre Juan María Salvatierra establecía la primera misión de indios permanente en Nuestra Señora de Loreto Conchó el 18 de octubre de 1697. En el curso de los siguientes 70 años los jesuitas fundaron 19 misiones con ministros residentes. Cinco de éstas se anexaron a otras durante la etapa jesuítica, dejando 14 cabeceras de misión ocupadas en 1767. Aparecen listadas en el cuadro W con sus respectivas fechas de ocupación.[32] Durante los años cincuenta del siglo XVIII se nombró un cura secular para el real minero de Santa Ana, aunque el ministro pronto volvió a México.[33]

A fines de noviembre de 1767 el gobernador Portolá, llevando consigo la orden de expulsión de los jesuitas, atracó en San Lucas y prosiguió su viaje por tierra hasta

CUADRO W. *Misiones jesuíticas en Baja California*

Nuestra Señora de Loreto Conchó, 1697—
S. Francisco Xavier Biaundó, 1699—
[S. Juan Bautista Ligüí, 1705—*ca.* 1726]
Sta. Rosalía Mulegé, 1705—
S. José Comondú, 1708—
La Purísima Concepción Cadegomó (Cadegomó), 1720—
[Nuestra Señora del Pilar de la Paz, 1720-1735, 1736-1745]
Nuestra Señora de Guadalupe Guasinapí, 1720—
[Nuestra Señora de los Dolores Apate, 1721-1741]
Santiago (Cuñini, de los Coras), 1724-1734, 1736—
S. Ignacio Cadacaamañ, 1728—
[S. José del Cabo, 1730-1734, 1737-1752]
[S. Miguel Cadandugoumó, 1730-1737]
Todos Santos (Sta. Rosa, Nuestra Señora del Pilar), 1734, 1736—
La Pasión de Cristo Chiyá (Los Dolores), 1741—
S. Luis Gonzaga Chiriyaqui, 1743—
Sta. Gertrudis Calcadañ, 1752—
S. Francisco de Borja Adac, 1762—
Sta. María de los Ángeles Calañujuet (Cabujacaamañ), 1766—

llegar a Loreto el 17 de diciembre. Portolá iba acompañado por el capellán Pedro Fernández. En enero de 1768 fondeó en San Lucas otra embarcación, en la cual llegaban 11 misioneros franciscanos de la provincia de Santiago de Xalisco, quienes habían recibido la orden de hacerse cargo de las misiones, al tiempo que los jesuitas eran congregados en Loreto y se les embarcaba rumbo a México el 3 de febrero. Los frailes de Xalisco pronto fueron reemplazados por otros franciscanos del Colegio de San Fernando. Éstos arribaron a Loreto por vía marítima el 1° de abril de 1768.[34] El visitador general José de Gálvez hizo su arribo a mediados de 1768 y asignó un cura secular al real de Santa Ana; este beneficio se sostuvo por el término de una década, después de la cual los mineros volvieron a ser visitados por el misionero de Todos Santos. Otro cura secular se hizo cargo de Santiago-San José del Cabo entre 1769 y 1770[35] y otros cambios se sucedieron durante la breve estancia de los franciscanos (1768-1773). De abril de 1768 a julio de 1769 San José del Cabo tuvo un misionero residente, hecho que se repitió desde 1771. Las misiones de La Pasión y San Luis Gonzaga fueron abandonadas el otoño de 1768 y sus indios fueron transferidos a Todos Santos. En la región norte, se fundó la misión de San Fernando Velicatá en mayo de 1769, en tanto que después de 1772 se abandonó la de Santa María de los Ángeles.

La provincia dominica de Santiago de México que reemplazó a los franciscanos en Baja California tuvo una larga historia en la región. La presencia de los predicadores en la península se prolongó de mayo de 1773 a 1868, con la muerte de fray Gabriel González (Gerhard, 1953). Los frailes dominicos atendieron las antiguas misiones del sur y fundaron otras siete —antes de concluir el periodo colonial— en lo que se vino a llamar La Frontera, en la zona norte, llenando de esta suerte el vacío existente entre Velicatá y San Diego (véase Alta California). Las fundaciones dominicas fueron: Nuestra Señora del Rosario Viñadaco (1774), Santo Domingo (1775), San Vicente Ferrer (1780), San Miguel Encino (1787), Santo Tomás de Aquino (1791), San Pedro Mártir de Verona (1794) y Santa Catarina Mártir (1797). Durante este periodo algunas misiones fueron abandonadas. Guadalupe y Santiago se desampararon en 1795, San Pedro Mártir se abandonó *ca.* 1806. Los respectivos religiosos residentes salieron de San Xavier, Comondú y San Borja entre 1810 y 1812; el de San Fernando se marchó poco después.

En 1773, al momento de dividir las Californias entre la administración franciscana y la dominica, el lindero se estableció, por el Pacífico, en la boca del arroyo del Médano que a partir de dicho punto corría rumbo al este, hacia la boca del Colorado. En 1788 la línea divisoria fue trasladada unas cuantas leguas al norte, hasta el arroyo del Rosarito (Meigs, 1935, p. 111-113).

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

La población nativa del área objeto de este estudio posiblemente ascendía a 48 000 individuos en 1533.[36] Los asentamientos eran pequeños, temporales y dispersos pues su emplazamiento dependía de la existencia de manantiales y ojos de agua. Probablemente hubo una mayor densidad a lo largo de la costa y en algunas islas. El cuadro X y la gráfica V sintetizan la historia demográfica de Baja California durante el periodo colonial.[37]

Aun cuando las enfermedades del Viejo Mundo pudieran haber hecho su aparición aquí en fecha tan temprana como la de 1533, el hecho de que los españoles en 1697 encontraran tan elevado número de indígenas, echa por tierra la suposición de que las grandes epidemias que asolaron el México central en 1545-1548 y 1576-1581 hubieran tenido graves repercusiones en la península. El patrón de asentamien-

tos dispersos con raros contactos mutuos habría, en cualquier caso, restringido o impedido el contagio.

La población autóctona parece haber mantenido un estado de equilibrio en el que las tasas de natalidad y mortalidad prácticamente fueron iguales por un periodo bastante prolongado (Aschmann, 1959, p. 142). Para la etapa comprendida entre 1533 y 1697 he supuesto un decremento poblacional de un 15 por ciento en la costa de las perlas, y he asumido que para las demás regiones no hay aumento ni disminución.

Esta situación cambió radicalmente con la implantación del sistema de pueblos de misión. Las rancherías de las inmediaciones fueron juntadas para que residieran, al menos temporalmente, en las cabeceras, en tanto que las más distantes fueron agrupadas (ya que no precisamente concentradas) en los pueblos de visita, de modo que se estableció un contacto frecuente entre estas comunidades.[38] Cuando llegaba el tiempo de que los indios asistieran al catecismo y trabajaran en los cultivos y obras de la misión, se les confinaba en estrechas e insalubres barrancas, donde difícilmente podían escapar al contagio de todo tipo de enfermedades.

Un año después de su fundación, la misión de Loreto fue escenario de una plaga que causó "muchas" muertes. Con algunos intervalos se registraron epidemias posteriores, mismas que difundían la infección en radios crecientes, a medida que las misiones se extendían al poniente, norte y sur de Loreto.

Entre 1709 y 1710 la viruela se cebó en todas las nuevas fundaciones y en la década de 1720-1730 tres distintas epidemias ocasionaron la muerte de quizás 6 000 individuos. Con todo, el mayor índice de mortalidad se registró entre 1742-1744 con la epidemia de tifo, cuando los fallecimientos ascendieron a un total de 8 000 (es posible que cuatro quintas partes de los indígenas de la región del Cabo hubieran desaparecido en esas fechas). En 1748 el sarampión vino a dar el tiro de gracia a las misiones del sur.

Posteriormente, a medida que la cadena misional avanzaba hacia el norte, cada

CUADRO X. *Población aproximada de Baja California*

| *Año* | *Región del Cabo* | | *San Luis Gonzaga hasta Mulegé* | | *Guadalupe hasta San Fernando* | | *Frontera* | | *Total* | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *indios* | *otros* | *indios* | *otros* | *indios* | *otros* | *indios* | *otros* | *indios* | *otros* |
| 1533 | 6 790 | — | 15 520 | — | 21 100 | — | 6 750 | — | 48 160 | — |
| 1700 | 5 880 | — | 12 900 | 70 | 21 000 | — | 6 750 | — | 46 530 | 70 |
| 1710 | 5 800 | — | 9 650 | 100 | 20 950 | — | 6 750 | — | 43 150 | 100 |
| 1720 | 5 750 | — | 9 800 | 140 | 20 450 | — | 6 750 | — | 42 150 | 140 |
| 1730 | 5 600 | 10 | 8 200 | 200 | 16 000 | 10 | 6 700 | — | 36 500 | 220 |
| 1740 | 4 600 | 60 | 7 000 | 250 | 12 900 | 20 | 6 500 | — | 31 000 | 310 |
| 1750 | 700 | 60 | 5 100 | 250 | 10 600 | 20 | 6 400 | — | 20 800 | 330 |
| 1760 | 450 | 150 | 2 400 | 290 | 10 000 | 30 | 6 300 | — | 19 150 | 470 |
| 1770 | 300 | 400 | 1 210 | 310 | 6 950 | 40 | 6 200 | — | 14 060 | 750 |
| 1780 | 230 | 400 | 830 | 310 | 2 490 | 50 | 5 700 | 50 | 9 190 | 770 |
| 1790 | 190 | 700 | 450 | 310 | 1 610 | 25 | 5 210 | 50 | 7 460 | 1 065 |
| 1800 | 150 | 850 | 280 | 480 | 1 860 | 15 | 5 480 | 55 | 5 000 | 1 380 |
| 1810 | 120 | 1 370 | 210 | 610 | 500 | 50 | 3 010 | 40 | 3 840 | 2 070 |
| 1820 | 90 | 2 100 | 100 | 760 | 200 | 100 | 2 620 | 40 | 3 010 | 3 000 |

Nota: El término "indios" designa a los nativos de Baja California. Los inmigrantes indígenas de otras regiones se incluyen en "otros".

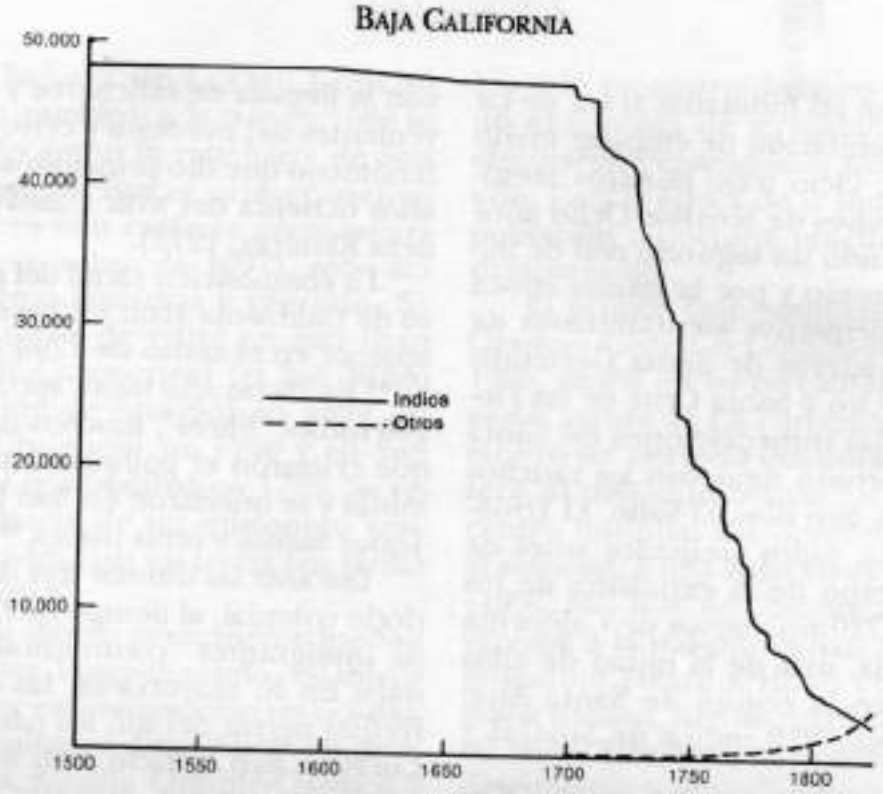


Gráfica V. Población de la Baja California

nueva fundación era regularmente asolada por enfermedades a las que los indios de los establecimientos más antiguos habían desarrollado cierto grado de inmunidad. Entre 1750 y 1770 Santa Gertrudis, San Ignacio y San Borja perdieron la mitad de sus habitantes (Cook, 1937). En 1768 Gálvez trasladó a los sobrevivientes de La Pasión y San Luis Gonzaga a la despoblada región del Cabo; sin embargo, al año siguiente, una combinación de sarampión y tifo diezmó a los inmigrantes y se extendió a las misiones del norte.

En 1772 y 1780-1782 se registraron graves epidemias en la región septentrional; solamente unos cuantos salvaron la vida (la mayoría ancianos). En los últimos años del periodo colonial se experimentó una marcada tendencia decreciente, más o menos gradual, en las cifras de población; en este caso debida fundamentalmente a la sífilis (Aschmann, 1959, p. 186-189; Florescano y Gil, 1976b, p. 70, 77).

Poco era lo que ofrecía Baja California para atraer a los forasteros y los jesuitas desalentaron la inmigración. Después de 1697 y por espacio de algunas décadas los únicos no californianos en la península (aparte de los eventuales buscadores de perlas) eran los misioneros mismos, los soldados y los marinos necesarios para proteger y aprovisionar a las misiones, a más de algunos sirvientes. A principios de 1702 había en Loreto 18 soldados (dos de ellos con sus familias), 12 marinos y ocho criados filipinos y negros.[39] Hacia 1730 los efectivos de dicho presidio habían ascendido a 29 soldados, 41 marinos, 6 pastores y muleros y 99 "otros" (supuestamente miembros de sus familias, criados, etcétera). Después de la rebelión pericú en 1737 la guarnición presidial aumentó a 60 hombres, 10 ó 12 de los cuales fueron asignados a San José del Cabo (Baegert, 1942, p. 187-188).

Mediando los años cuarenta del siglo XVIII, Manuel de Ocio, soldado retirado que había amasado una pequeña fortuna con el comercio de las perlas, decidió invertir sus ganancias en una mina de plata localizada

en Santa Ana, en las montañas al sur de La Paz. Ante la prohibición de emplear mano de obra nativa, Ocio trajo mineros mestizos, negros e indios de Sinaloa. Ocho años más tarde se fundó un segundo real de minas en San Antonio y por la misma época surgieron los pequeños asentamientos de mineros y ganaderos de Santa Gertrudis Tescalama, El Oro y Santa Cruz de las Flores; todos en las inmediaciones de Santa Ana. A éstos pronto siguieron los ranchos de Las Gallinas, San Blas, El Salto, El Triunfo y La Ballena, todos asentados antes de 1767.[40] Al tiempo de la expulsión de los jesuitas había 739 no nativos de California en la península, más de la mitad de ellos avecindados en la región de Santa Ana; esta cifra incluía 219 indios de Sinaloa y Sonora.[41]

Aunque la inmigración fue fomentada después de 1768, los colonos en ciernes empezaron a llegar en corto número, debido al fracaso de las minas de Santa Ana. Ese real de minas se abandonó finalmente en 1809 y sus contados vecinos y oficiales de gobierno se trasladaron a San Antonio.[42] Algunos pobladores, en su mayoría antiguos soldados y mineros, se dedicaron a la cría de ganado; otros siguieron a los franciscanos a la Alta California o pasaron a Sonora.[43]

Cuando algunas de las tierras comunales de las misiones se hicieron asequibles a particulares, la región del Cabo experimentó un notable incremento de población con la llegada de rancheros y mineros provenientes del noroeste y centro de México, fenómeno que dio principio al terminar los años ochenta del XVIII (Lassépas, 1859; Piñera Ramírez, 1978).

La composición racial del grupo no-nativo de California (con exclusión de indios), aparece en el censo de 1790 (véase cuadro Y).[44] En dicho año había aproximadamente 200 indios "libres", muchos de ellos yaquis, que cruzaron el golfo para trabajar en las minas y se quedaron en San José del Cabo, Todos Santos y otras partes.[45]

Durante las últimas tres décadas del periodo colonial, al tiempo que una corriente de inmigrantes "continentales" se avecindaba en su mayoría en las relativamente fértiles tierras del sur, los oasis centrales de Loreto a San Ignacio iban siendo gradualmente ocupados, aunque escasamente, por españoles y castas que adquirían tierras para cultivo y cría de ganado (Lassépas, 1859). El desierto más allá de San Ignacio de cuando en cuando atraía a algún aventurero, mientras que La Frontera (del Rosario hacia el norte) siguió siendo región predominantemente indígena aún después de la Independencia.

A continuación pasaré a exponer brevemente la expansión de los asentamientos misionales en orden cronológico; en esta parte se condensó una gran cantidad de materiales a los que se remite el lector para mayores datos.

CUADRO Y. *Población no indígena de Baja California, 1790*

| | *Europeos* | *Mestizos* | *Mulatos* | *Total* |
|---|---|---|---|---|
| Región del Cabo | 144 | 208 | 158 | 510 |
| S. Luis Gonzaga a Mulegé | 103 | 187 | 11 | 301 |
| Guadalupe a S. Fernando | 9 | 11 | 6 | 26 |
| Frontera | 13 | 12 | 5 | 30 |
| Total | 269 | 418 | 180 | 867 |

Nuestra Señora de Loreto Conchó (1950: Loreto, pueblo), a la que en 1685 se refería Atondo como la ranchería de San Dionisio Cumcho, fue el primer asentamiento europeo con carácter permanente en California (octubre de 1697), sede del cuartel misional jesuítico y presidio. Se fundaron pueblos de visita en San Juan Bautista Londó-Catemeneol (el San Isidro de la expedición de Atondo) en 1699, en San Ignacio Chuenqui *ca.* 1700 y en San Juan Bautista Ligüí-Malibat en 1705. Se registró la presencia de un misionero residente en Liguí-Malibat en fecha tan tardía como la de 1726.[46]

La segunda misión permanente fue San Francisco Xavier Vigge-Biaundó, establecida en su primer emplazamiento en octubre de 1699. Las visitas se dispusieron en principio en Santa Rosalía Ohoblé-Cuivucó y San Pablo Huimiuma; esta última pasó a ser cabecera *ca.* 1719 (1950: San Javier, congregación). San Miguel Cadandugoumó, visita de San Xavier desde 1714, se erigió en misión independiente hacia 1730 (véase abajo).[47] Otros pueblos sujetos en los años treinta del XVIII fueron Los Dolores y San Agustín, pero todos estos asentamientos periféricos fueron abandonados en la etapa post-jesuítica, a medida que los indios se iban extinguiendo (en 1820 sólo se registraron 50 sobrevivientes de todas edades)

Santa Rosalía Mulegé Caamañ Galejá (1950: Mulegé, pueblo) se constituyó en misión a fines de 1705; en el término de pocos años se formaron "pueblos" adicionales en San Marcos Cahelca, San Patricio Tacahel, Santa Agueda Guajandevi y Santa María Magdalena Caquirama.[48] El informe de 1730 menciona 15 rancherías, lista que incluye las mencionadas arriba, pero los de 1744 y 1755 solamente registran la cabecera y los "pueblos volantes" de San Marcos y Trinidad. En 1752-1753 las inundaciones destruyeron la represa y anegaron casi todos los campos de la cabecera. No bien había sido reconstruido, otro huracán arruinó el sistema de irrigación en 1770; se efectuaron reparaciones por segunda ocasión. Para la época de la Independencia, la población autóctona prácticamente había desaparecido.

El primer emplazamiento de San José Caamañ Cadeu o Comondú, fundado en 1708, estaba en las cercanías del nacimiento del arroyo de La Purísima; este lugar demostró ser del todo inapropiado cuando se secó el pequeño manantial.[49] En 1737 el centro misional fue desplazado 12 leguas al suroeste, a una zona fértil y bien irrigada (1950: San José de Comondú, pueblo), adyacente a la misión de San Miguel Cadandugoumó (véase arriba), con la cual formaba unidad, siendo San Miguel el pueblo de visita. Este lugar era un auténtico oasis, descubierto y acondicionado por Juan de Ugarte, misionero de San Francisco Xavier. El último misionero residente salió de la fundación en 1811, cuando el número de indios no llegaba a 30.[50]

La misión de La Purísima Concepción, donde la labor evangélica dio principio hacia 1719, originalmente fue establecida en un lugar inadecuado, Cademino, de donde se le trasladó a una mejor disposición en Cadegomó (1950: La Purísima, pueblo), probablemente a fines de los años treinta del siglo XVIII.[51] El informe de 1730 cita los nombres de treinta y dos rancherías. Veinticinco años después solamente había 320 indios (90 familias), divididas en siete rancherías, cada una de las cuales visitaba la cabecera quincenalmente (*cf.* Del Río, 1974, p. 266). Solamente quedaban unas cuantas familias en 1820. Los lugares mencionados en los registros misionales de 1757-1768 incluyen El Paso de Avolabac, Caamañ Ijup, Cadeudebet (La Playa), Piagadné y Guajademín.

La bahía de La Paz, escenario de previos y variados intentos de colonización española, tuvo una misión jesuítica, Nuestra Señora del Pilar (1950: La Paz, ciudad), a partir

del mes de noviembre de 1720. En el curso de tres o cuatro años se establecieron pueblos de visita en Ángel de la Guarda y Todos Santos, el primero en las montañas al sur de La Paz y el segundo en un ameno oasis sobre la costa del Pacífico. Entre 1733 y 1734 residió en Todos Santos (1950: pueblo) el jesuita Sigismundo Taraval, quien congregó ahí a los indios de la que hasta entonces era la misión de Santa Rosa.[52] Los misioneros abandonaron esta área durante la revuelta de 1734-1736, después de la cual volvieron a ocupar La Paz y Todos Santos (Angel de la Guarda se convirtió en rancho ganadero). Entre 1737 y 1748 el jesuita alemán Bernardo Zumziel se hizo cargo de las dos misiones de La Paz (con su pueblo de visita de Todos Santos y un total de seis rancherías) y Santa Rosa (siete rancherías), aunque Santa Rosa y Todos Santos aparentemente compartían el mismo emplazamiento.[53] Posteriormente, se determinó trasladar a los pericúes sobrevivientes de Santa Rosa a la casi desierta misión de Santiago (véase abajo), después de lo cual el puerto de La Paz fue abandonado y sus indios reacomodados en Todos Santos, a la que de ahí en adelante se le llama en ocasiones Nuestra Señora del Pilar; estos cambios dieron inicio quizás en 1748 y continuaron hasta 1751.[54] La Paz quedó sin habitantes permanentes, aunque se le empleaba como puerto y base de aprovisionamiento para las minas y misiones de la región del Cabo (los asentamientos en la región minera fueron descritos arriba).

La octava misión se fundó en las montañas arriba de Mulegé y recibió el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe Guasinapí (1950: Guadalupe, rancho); tuvo misionero residente a partir de diciembre de 1720.[55] Había 20 rancherías en las inmediaciones y otras en la planicie costera del Pacífico, dentro del territorio asignado a esta misión luego de fijar términos con Mulegé, La Purísima y San Ignacio.[56] Dichas comunidades fueron agrupadas alrededor de la cabecera y cuatro pueblos de visita, sin embargo, los indios continuaron con su antiguo método de subsistencia y alimentación; hacia 1772 la mitad de ellos residía en la cabecera y el resto merodeaba en las cercanías.[57] En 1795 los 65 indios que quedaban fueron reacomodados en Mulegé y La Purísima; las tierras de la misión quedaron en manos de ganaderos.

En 1721 había aún una gran área de guaycuras "no reducidos" que separaba a Liguí de la Paz; en virtud de ello se decidió fundar una misión sobre la costa del golfo en el ojo de agua de Apate, misma que habría de llamarse Nuestra Señora de los Dolores. El informe de 1730 registra veinte rancherías así como un pueblo sujeto llamado La Resurrección. En sus 25 años de residencia aquí el primer misionero, Clemente Guillén, extendió gradualmente los términos de su doctrina por la península hasta la bahía de Magdalena y organizó a los indios en "pueblos de visita andantes". Asimismo descubrió varios lugares adecuados para el establecimiento de proyectados centros misionales, uno de los cuales, Tañuetiá o Chiyá, le sirvió de cuartel general a partir de 1741.[58] En este nuevo emplazamiento la misión de Dolores fue llamada con mayor frecuencia La Pasión de Cristo. El anciano Guillén era auxiliado por otro jesuita, quien en 1743 se hizo cargo de la administración de las rancherías que, en número superior a treinta, se ubicaban en la planicie costera. Este mismo religioso fundó un nuevo centro misional en San Luis Gonzaga Chiriyaqui (1950: San Luis, hacienda).[59] En 1768 los indios que quedaban en ambas misiones fueron trasladados a Todos Santos (véase arriba). San Luis Gonzaga se convirtió en rancho ganadero (Del Río, 1974, p. 261).

La avanzada final al extremo de la península empezó en el verano de 1721, cuando los padres Jaime Bravo e Ignacio Nápoli pasaron de La Paz a Ensenada de Palmas, en busca de un lugar a modo para

congregar a los pericúes.[60] Luego de algunos retrasos Nápoli fundó la misión de Santiago (de los Coras) en el sitio de su actual disposición o muy cerca de él (1950: Misión Vieja), durante la primavera de 1724, y empezó su labor de prédica entre los pueblos de unas 13 rancherías.[61] Seis años después la misión de San José de los Coras Pericúes (más tarde San José del Cabo) se establecía en las inmediaciones de la boca del río San José, aunque en el término de algunos meses se trasladó a La Soledad y, de nuevo en 1731, a San José Viejo. En 1733 el misionero había vuelto a cambiar su base a Santa Rosa (1950: pueblo).[62] En 1734 los pericúes se rebelaron, destruyeron Santiago y San José y dieron muerte a los misioneros. Los españoles volvieron a Santiago en abril de 1736 y a San José en febrero de 1737, esta última en el lugar de su primera fundación (Taraval, 1931). A punta de fusil, los indios fueron "reducidos" en encierros donde las enfermedades hicieron presa de ellos.[63] Después de las epidemias de 1742-1748 los escasos sobrevivientes se congregaron en las dos cabeceras y *ca.* 1752 ambas doctrinas conformaron una unidad bajo la administración de un jesuita residente en Santiago, aun cuando quedó un pequeño presidio en el último emplazamiento de San José del Cabo (1950: villa). En 1769 Gálvez dispuso la creación de un pueblo de españoles en Cabo San Lucas; empero, un año después solamente había un par de chozas en ese lugar.[64] Hacia 1790 la misión de Santiago se trasladó al vecino Caduaño.[65] Cinco años más tarde los indios que aún quedaban fueron conducidos a San José del Cabo; siete mestizos formaron el núcleo de un asentamiento seglar en Santiago. Para esa época San José era un pueblo de conformación étnica predominantemente no indígena.[66]

Antes de que la cadena de establecimientos misionales hubiera llegado al extremo meridional de California ya avanzaba rumbo al norte por la árida cintura de la península (véase mapa en Aschmann, 1959, p. 31). El oasis de Cadacaamañ, visitado por los jesuitas desde 1716, se convirtió en la misión de San Ignacio a principios de 1728, sede misional de una vasta zona que se extendía desde la costa del golfo hasta la isla de Cedros. Aschmann (1959, p. 163) calcula que la población original de la región ascendía a 6 500. En 1730 se agrupaban veintisiete rancherías y 12 pueblos de visita alrededor de la cabecera. En el curso de la década siguiente las rancherías más occidentales se acercaron, pero la mayoría de sus integrantes murieron a causa de las epidemias antes de que pudieran ser cristianizados.[67] Así, aunque figuran los nombres de 50 rancherías en los registros misionales, es indudable que hubo otras. El número de pueblos se había reducido a nueve para 1744 y en 1761 a siete.[68] No fue sino hasta los años setenta del siglo XVIII, cuando la población había disminuido a unos 300, en que la producción de alimentos fue suficiente para mantener a todos en la cabecera (Aschmann, 1959, p. 218).

Mientras San Ignacio constituyó el establecimiento misional más septentrional, por varias décadas, a mediados de los años treinta del XVIII un jesuita se hizo cargo de los indios de la frontera y teniendo a San Ignacio por base, exploró la zona norte.[69] La proyectada misión para esta área recibió indistintamente los nombres de Santa María Magdalena, San Juan Bautista y Nuestra Señora de los Dolores del Norte; finalmente se le bautizó Santa Gertrudis al momento de su fundación, julio de 1752, en el pequeño oasis de La Piedad Cadadañ. El territorio de la misión se extendía de un lado a otro de la península y posiblemente incluía 100 rancherías. En enero de 1755 se habían congregado unas 400 familias cerca de la cabecera y de otros ocho centros misionales en el radio de una jornada. Se introdujo ganado y la huerta de la misión producía maíz, trigo y algodón.[70] Antes de

que las rancherías más remotas pudieran ser cristianizadas, Santa Gertrudis fue atacada por la primera de una serie de epidemias que redujo la población a sólo 200 indios para fin de siglo, merma de quizás 95 por ciento.

San Francisco de Borja, la siguiente misión, fue fundada en el ojito de agua de Adac, descubierto *ca.* 1758 y constituido centro misional en septiembre de 1762. El registro bautismal incluye los nombres de 94 rancherías, muchas de las cuales estaban en las costas del golfo o del Pacífico. Aquí también se siguió el patrón de pueblos "andantes" pues los pocos lugares aptos para el cultivo no podían mantener a una población sedentaria. Para la época del extrañamiento de los jesuitas, la mitad de la población había sido bautizada y la otra mitad había muerto a causa de las enfermedades europeas. Por los años de la Independencia únicamente quedaba en la región un puñado de familias que se mantenían de la caza y la recolección de plantas silvestres.

A pesar de la escasez de zonas habitables en la árida cintura peninsular, los jesuitas fundaron su última misión californiana, Santa María, en la ranchería de Calañujuet en octubre de 1766. En mayo de 1767 trasladaron la cabecera un poco más al norte, a Cabujacaamañ. Los franciscanos avanzaron de Santa María hasta Velicatá, donde establecieron una nueva cabecera, San Fernando, en mayo de 1769. Hacia 1770 los indios de Calañujuet fueron integrados a la misión de San Borja y dos años más tarde los de Cabujacaamañ se trasladaron a Velicatá; así, el territorio de Santa María quedó desierto. A fines de siglo San Fernando tenía menos neófitos que San Borja y al poco tiempo el último misionero se retiró (Sauer y Meigs, 1927).

El primer establecimiento misional fundado por los dominicos fue Nuestra Señora del Rosario Viñadaco, en 1774, que en 1802 se desplazó una legua corta río abajo (1950: Rosario de Abajo). En el libro de entierros se mencionan diez rancherías (Meigs, 1935, p. 22, 58-59). La sede de la cabecera de Santo Domingo, fundada en 1775, también se trasladó unos cuantos años después a un lugar distante una legua río arriba (1950: Santo Domingo) de su ubicación original. Meigs (1935: p. 70-79) identificó varias rancherías que pertenecían a Santo Domingo.

San Vicente, fundado en 1780, fue a la vez asentamiento de misión y presidio. El emplazamiento primero de la misión de San Miguel (1787), a unas tres leguas de la costa, resultó inadecuado y la misión cambió de lugar un año después. Una inundación que anegó las tierras misionales fue la causa de su reubicación en El Descanso *ca.* 1814. Allí permaneció como el establecimiento más septentrional fundado en Baja California durante el periodo colonial (Meigs, 1935, p. 37-38).

La misión de Santo Tomás de Aquino se erigió en 1791 para llenar el vacío en la línea de comunicación costera. En 1794 se le trasladó una corta distancia río arriba de su sitio original (Meigs, 1935, p. 27-28). Los dominicos establecieron otras dos misiones para la reducción de los indios de las montañas del norte. San Pedro Mártir, en un alto valle montañoso, solamente fue ocupada por el término de 12 años (1794-*ca.* 1806). Santa Catalina, fundada en 1797, fue destruida por los indios en 1840.

## FUENTES

Han pasado cuarenta años, o más, desde que consulté muchos de los documentos citados en esta sección. En razón de ello, las referencias no siempre son del todo confiables, en algunos casos por falta de precisión académica y en otros porque los documentos han pasado de un lugar a otro o han desaparecido del repositorio donde los hallé. Los mismos repositorios

han cambiado de nombre y ubicación. Siempre que fue posible, traté de corregir estas deficiencias.

En razón de que se han citado arriba (notas 2-18) los informes que dieron los europeos sobre Baja California antes de 1697, esta parte se limitará a registrar las descripciones de la península que datan del periodo comprendido entre la fundación del primer establecimiento permanente (1697) y la Independencia (1822). En principio consignaré los informes contemporáneos y los diarios de los exploradores por orden cronológico y, posteriormente, hablaré de las historias generales y monografías relativas a Baja California durante el periodo colonial.

La fundación jesuítica de Loreto y las exploraciones que en fecha temprana se hicieron en el área son descritas en varias cartas de los padres Salvatierra, Ugarte y Píccolo, redactadas entre 1698 y 1700, así como en un informe de Píccolo que data del 10 de febrero de 1702.[71] En sus cartas de 1709 y 1717 Píccolo revela datos importantes de sus viajes por tierra a las regiones de La Purísima y San Ignacio.[72] Jaime Bravo escribió una relación sucinta de los establecimientos jesuíticos en 1717.[73] Existe una publicación del diario del viaje de Guillén a la bahía de Magdalena en 1719,[74] así como de una interesante carta de Juan de Ugarte, con fecha 18 de noviembre de 1719.[75] Para el año de 1720 disponemos de una descripción general de actividades de misioneros,[76] un informe sobre Comondú[77] y diarios de las expediciones por mar y tierra que condujeron a la fundación de La Paz.[78] De sumo interés son los informes individuales sobre las misiones de Mulegé[79] y San Ignacio,[80] del padre Luyando; Loreto,[81] del padre Bravo; Los Dolores,[82] del padre Guillén; y La Purísima,[83] del padre Taraval; todos ellos datan de 1730. Hay una serie de cartas[84] que proporciona detalles adicionales sobre las misiones de la región del Cabo para el periodo 1730-1731. Igualmente ha llegado a nosotros una valiosa relación de la rebelión pericú, escrita por un testigo presencial.[85]

Con base en varios informes se redactó un documento que describe las misiones, según se hallaban en 1740.[86] Juan Antonio Baltasar hizo una visita oficial a las misiones entre 1743 y 1744 y no solamente presentó un útil memorándum,[87] sino que también despertó en cuando menos siete misioneros el interés por escribir minuciosos informes sobre sus respectivos establecimientos.[88] Estas y otras descripciones individuales de las misiones bajacalifornianas fueron sintetizadas en un documento que debía enviarse a Madrid en 1744.[89] El provincial jesuita Escobar y Llamas redactó un informe sobre California, fechado el 30 de noviembre de 1745.[90] La bitácora del viaje marítimo del jesuita Fernando Consag por la costa del golfo en 1746 ha sido publicada;[91] se complementa con un documento similar, la descripción de la costa de las perlas, que escribiera el piloto Guillermo Stratford.[92] Las cartas que el padre Consag escribió en 1746[93] y 1748[94] contienen información sobre la frontera de San Ignacio y la misión de Santiago respectivamente. Para los años cincuenta del XVIII tenemos un diario de la exploración de Consag al noroeste de Santa Gertrudis en 1751 (Ortega, 1944, p. 387-421) y los informes de la inspección del padre José de Utrera, quien visitó la mayoría de las misiones en 1755.[95]

La única *carta anua* jesuítica conocida que trata sobre Baja California cubre el periodo 1757-1762.[96] El informe de la estancia del visitador Ignacio Lizasoain en California, a principios de 1762, describe individualmente las misiones.[97] Producto y consecuencia de esta visita son los prolijos informes de La Pasión,[98] San Francisco Xavier[99] y San Ignacio (*DHM*, 4a. serie, V, p. 215-219; Bayle, 1946, p. 235-238), todos fechados en 1762. Una carta de 1763 da cuenta del empleo de agresivos métodos

de conversión en la frontera norte.[100] El jesuita Benno Ducrue escribió un breve pero sustancioso informe general sobre las misiones en 1765,[101] en tanto que al padre Wenceslao Linck se debe un diario de la expedición a la sierra de San Pedro Mártir a principios de 1766.[102] Clavijero (1970, p. 228-233) tiene una descripción sucinta de las misiones según se encontraban en 1768.

El visitador general José de Gálvez ordenó a los misioneros que reemplazaron a los jesuitas que llevaran un estricto control y registro de la población y bienes de las misiones y que presentaran informes anuales a sus superiores, mismos que fueron reunidos y empleados en la compilación de *estados* cuyas fechas van de 1768 a 1808; algunos son más detallados que otros. Actualmente se hallan dispersos en varios archivos y aparecen listados en el cuadro Z. Algunos se han publicado (Florescano y Gil, 1976b, p. 22-41, 64-84). A continuación se registran documentos que proporcionan información complementaria.

Las condiciones prevalecientes en Baja California, en particular en la región del Cabo, fueron descritas en abundancia en la correspondencia de Gálvez, durante su permanencia en la península (1768-1769).[103] Se ha publicado un informe de Francisco Palou, fechado el 19 de mayo de 1769 (Gómez Canedo, 1970). Los diarios de Juan Crespi[104] y José de Cañizares[105] reseñan los acontecimientos y ruta de los franciscanos de Velicatá a San Diego (1769). Sobre el mismo asunto se pueden encontrar notas adicionales en el diario de Serra (1769)[106] y en el informe del viaje de fray Vicente de Mora (1773),[107] en tanto que la descripción de la península que en 1772 hiciera fray Juan Ramos de Lora se refiere a hechos y condiciones ocurridos algunos años antes.[108] El informe de 1785 debido al gobernador Arrillaga aporta datos sobre la región del Cabo,[109] mientras que todos los misioneros hicieron contribuciones para conformar el detallado informe de 1786.[110] En 1796 Arrillaga realizó amplias

CUADRO Z. *Estados de las misiones de Baja California, 1768-1808*

| *Año* | *Fuente* | *Año* | *Fuente* |
|---|---|---|---|
| 1768 | AGI, Guad 416, 418. AGN, Cal 76. | 1791 | BL, MSt. |
| 1769 | AHH, DHM, 2a ser, 3. | 1792 | AGN, PI 1. |
| 1770 | AGN, Cal 76. | 1793 | BL, MSt; SPM, I. |
| 1772 | AGN, Mis 12. | 1794 | AGN, Cal 29; PI 1. BL, MSt; SPM, II. |
| 1773 | AGI, Guad 512; Mex 1157 | 1795 | AGN, Mis 2. BL, MSt. |
| 1774 | AGI, Guad 514. AGN, PI 166 | 1796 | AGI, Guad 578. AGN, Cal 29; Mis 2. BL, MSt. |
| 1775 | AGI, Guad 515. AGN Cal 35, 36. | 1797 | AGN, Cal 29; PI 19. BL, MSt. |
| 1776 | AGI, Guad 516. | 1798 | AGN, Cal 29; PI 19. BL, MSt. |
| 1777 | AGN, Cal 36. | 1799 | AGN, Cal 29; PI 19. BL, MSt. |
| 1778 | AGI, Guad 275, 278. | 1800 | AGN, Cal 29; Mis 2; PI 19. BL, Bandini; MSt. |
| 1780 | AGI, Guad 271. | 1801 | BL, Bandini; MSt. |
| 1782 | BL, MSt. SPM, I. | 1802 | AGN, Mis 2. BL, MSt. |
| 1783 | AHH, DHM, 2ª ser, 3 | 1803 | BL, MSt. |
| 1784 | BL, MSt. | 1804 | AGN, Hist 72; Mis 2. BL, MSt. |
| 1785 | BL, SPM, I. | 1805 | AGI, Guad 409. BL, MSt. |
| 1786 | BL, MSt; SPM, I. | 1806 | AGN, Mis 2. |
| 1787 | BL, MSt; SPM, I. | 1808 | AGN, PI 19. |
| 1788 | BL, MSt; SPM, I. | | |
| 1790 | AGN, Hist 522. BL, SPM, I. | | |

Abreviaturas: AGI, Archivo General de Indias; AGN, Archivo General de la Nación; AHH, Archivo Histórico de Hacienda; BL, Bancroft Library; Cal, Californias; DHM, Documentos para la Historia de México; Guad, Guadalajara; Hist, Historia; Mex, México; Mis, Misiones; MSt, Mission Statistics; PI, Provincias Internas; SPM, State Papers, Missions.

exploraciones en el norte y nos legó un valioso diario.[111] En varios documentos se pueden encontrar datos sobre los últimos años del dominio español.[112]

Las obras fundamentales sobre las misiones jesuíticas incluyen varios trabajos contemporáneos. Tal vez el más ambicioso de ellos fue "Empresas apostólicas" del padre Miguel Venegas, quien, a pesar de no haber visitado jamás la península, reunía cartas e informes de los misioneros, muchos de los cuales fueron copiados textualmente en el extenso manuscrito cuya redacción culminó en 1739.[113] Este documento fue resumido, cambiado y complementado con otros materiales por el padre Andrés Marcos Burriel. El resultado final fue una obra que guarda muy poco parecido con la original (Venegas, 1757, 1943-1944). Dos jesuitas que sirvieron en California redactaron trabajos fruto de sus propias experiencias. La de Baegert (1772: traducción española, 1942; traducción inglesa, 1952) es una obra maestra en su género, relación de primera mano de las observaciones efectuadas por el misionero entre los guaycuras en 1751-1768. Miguel del Barco (1973) tuvo a San Francisco Xavier por base desde 1741 hasta 1768, pero viajó por toda la península. El jesuita criollo, Clavijero (1789; traducción española, 1852, 1970; traducción inglesa, 1937), basándose en Venegas, Barco y otros, escribió una historia general de las misiones de Baja California hasta 1768. El jesuita Alegre (1956-1960) redactó una historia de toda la provincia de México que aporta datos sobre las misiones californianas que no se encuentran en otra parte. Las "Noticias" de Palou (1857; traducción inglesa, 1926) contienen mucha información sobre la breve administración franciscana. El dominico Luis Sales (1794) trabajó en Baja California de 1773 a 1789 y nos legó un valioso informe.

Entre las historias generales del periodo colonial, los pioneros fueron los compendios de Bancroft (1884-1889) y Engelhardt (1908-1915); el de Martínez (1956) raramente menciona sus fuentes. La secuencia de la investigación académica actual sobre misiones jesuíticas se continúa con Theodore Pockstaller,[114] Helen S. Carr,[115] Helen E. Tichenor[116] y Mary Downey,[117] cuyas tesis abordan diversos aspectos del periodo. Sherburne Cook (1937) escribió un esclarecedor ensayo sobre la epidemiología de Baja California, mismo que hoy constituye un clásico. La obra de Decorme (1941) se compiló en su mayor parte con base en otros trabajos publicados; a diferencia de ésta, la de Peter Dunne (1952), una historia general sobre el periodo jesuítico, consideró muchas fuentes primarias.

El magnífico trabajo de Aschmann (1959) se inserta en una categoría especial. Aschmann, geógrafo, combinó la investigación y el trabajo de campo para estudiar el "Desierto central". Los de Sauer y Meigs (1927) y Meigs (1935) son excelentes estudios de geografía histórica sobre el área de "Frontera" franciscano-dominica. En fecha más reciente, Ignacio del Río (1984) publicó un erudito y bien documentado estudio sobre la etapa jesuítica.

Un primer intento de Gerhard (1954) por localizar los registros misionales fue corregido por Aschmann (1959, p. 276) y por Francis Weber (1965). Mathes (1979) describe el restaurado Archivo Histórico de Baja California Sur Pablo L. Martínez, aparentemente la misma colección que yo revisé superficialmente entre 1952 y 1953 e identifiqué en estas notas como "Archivo de La Paz".

# Alta California

Aunque los españoles descubrieron y trazaron mapas del litoral de Alta California desde 1542-1543, ésta fue la última de las provincias fronterizas de la Nueva España que colonizaron. Aun entonces, a fines del XVIII y principios del XX, el área que quedó bajo control español se limitó a una banda relativamente estrecha a lo largo, e inmediatamente atrás de la costa, de cerca de 60 000 kilómetros cuadrados que corresponden a lo que hoy es el litoral meridional del estado de California (EUA) y una pequeña porción del estado de Baja California (México).

Gran parte del litoral tiene trasfondo montañoso (*v.g.* las cordilleras Santa Ynez, Santa Lucía y Santa Cruz) que se precipita al mar, aunque en partes hay una estrecha planicie costera y varios ríos que surgen en la hoy llamada Coast Range (700-2 500 m.) han formado valles entre las colinas menores que llegan al mar. Los más importantes de estos ríos son el Salinas (que desagua en la bahía de Monterey), el Santa Ynez y el Santa Clara. De Los Ángeles al sur, la planicie costera es un poco más amplia. Detrás de la Coast Range, alimentada por los deshielos de la Sierra Nevada (3 000-4 400 m.), está la cuenca interior de los valles San Joaquín-Sacramento que tienen vertiente en la bahía de San Francisco; los españoles exploraron este "mar" interno (gran parte del valle de San Joaquín estaba cubierto por un lago de poca profundidad conocido como Los Tulares) al poco tiempo de su llegada, pero no se establecieron allí. El clima de la costa es mediterráneo, con lluvias repentinas casi siempre de noviembre a marzo, que aumentan de un promedio de 255 mm. al año en San Diego a 510 mm. en San Francisco (1 000 mm. en la Coast Range). En la estación seca, de mayo a septiembre, hay mucha niebla por las noches y al amanecer. Las temperaturas medias varían de 16°c en San Diego a 13.6°c en San Francisco, con ligera variación estacional.

Teóricamente, la planicie aluvial del río Colorado estaba dentro de los límites de la Alta California en el periodo colonial, aunque el único asentamiento español ahí sobrevivió menos de un año (véase abajo). Éste es un país desértico con temperaturas muy extremosas y casi sin lluvias.

En el siglo XVIII la costa de la Alta California impresionó a los españoles como un bienvenido contraste con las tierras áridas por las que habían llegado hasta ahí. En particular al norte de Los Angeles el agua superficial y los pastizales eran relativamente abundantes, las montañas arboladas tenían caza abundante y el litoral e islas adyacentes tenían una rica fauna que incluía la nutria marina.

A excepción de los grupos de lengua yuma del delta del Colorado, que practicaban algo de agricultura aluvial, los indios de la Alta California española eran exclusivamente cazadores-pescadores-recolectores divididos en comunidades de subsistencia (rancherías). Los alimentos de origen marino eran primordiales, pero las bellotas y piñones eran un complemento importante de la dieta. La población al momento del contacto era densa, con mayor densidad en el sur que en el norte; el total era probablemente de 60 000 personas.[1] Los chumash del canal de Santa Bárbara vivían en grandes casas circulares y construían canoas de tablones. Las relaciones lingüísticas se muestran en el cuadro AA. La variación dialectal era muy pronunciada.[2]

La expedición de Rodríguez Cabrillo navegó la costa por espacio de seis meses en 1542-1543 y, mientras que no se hicie-

ron desembarcos al norte del punto llamado Concepción, hubo bastante contacto entre las tripulaciones de los barcos y los aborígenes del sur, especialmente en las islas del canal de Santa Bárbara y en San Diego.[3] Desde 1565 Alta California fue avistada a distancia con cierta frecuencia por las naos españolas que regresaban de Oriente, pero estas embarcaciones raramente atracaban aquí. En 1579 Francis Drake y sus hombres pasaron más de un mes en lo que ellos llamaron Nueva Albión, tiempo en el que exploraron una pequeña distancia tierra adentro en el territorio miwok.[4] Cuando menos dos de las naos de China enviaron a sus tripulaciones a tierra para examinar el terreno a fines del siglo XVI. La primera partida de desembarco registrada, al mando de Pedro de Unamuno, sostuvo escaramuzas con los indios en las inmediaciones de Santa Bárbara en 1587.[5] Ocho años después el barco de Sebastián Rodríguez Cermeño naufragó en la bahía de Drake y 70 sobrevivientes continuaron rumbo al sur en un lanchón.[6] En el invierno de 1602-1603 se llevó a cabo una extensa inspección de la costa en tres navíos con algo menos de 200 hombres al mando de Sebastián Vizcaíno; este grupo estuvo en las aguas de la Alta California cerca de dos meses y tuvo un contacto continuado con las tribus costeras.[7] Para el siguiente siglo y medio no encuentro registro de desembarcos al norte de la isla de Cedros, aunque de cuando en cuando aparecía en la correspondencia oficial un proyecto para colonizar Monterey (que Vizcaíno llamó así en honor del virrey) y hacerlo puesto de refugio de las naos de China en su ruta de vuelta (*cf.* Spate, 1979, p. 108). A fines de los años noventa del XVII el jesuita Kino exploró el bajo Colorado pero fracasó al intentar establecer una misión.

Consideraciones geopolíticas, específicamente la preocupación de los españoles con la presencia rusa en Alaska a mediados del siglo XVIII, revivieron el interés por la Alta California y finalmente pusieron fin a su aislamiento. A principios de 1769 partieron expediciones por mar y tierra rumbo al norte desde Baja California bajo la enérgica dirección del visitador general José de Gálvez (Priestley, 1916, p. 245-248). Su lugar de reunión fue el puerto de San Diego, donde en julio fundaron un asentamiento de presidio-misión. Transcurrió casi un año, durante el cual exploraron minuciosamente la región intermedia, antes de es-

CUADRO 44. *Lenguas de Alta California*

| *Familia* | *Subgrupo* | *Lenguas* | *Misiones* |
|---|---|---|---|
| Hokana | Yumana | Dieguino | S. Diego |
| | | Esselen | S. Carlos, Soledad, S. Antonio |
| | Salinana | Salinana | S. Antonio, S. Miguel, Soledad |
| | | Chumash | S. Buenaventura, Sta. Bárbara, Sta. Ynez, Purísima, S. Luis Opispo |
| Uto-Azteca | Shoshoneana | Gabrielino | S. Gabriel, S. Juan Fernando, S. Juan Capistrano |
| | | Luiseño | S. Luis Rey |
| Penutiana | California | Costanoan | S. Carlos, Soledad, S. Juan Bautista, Sta. Cruz, Sta. Clara, S. José, S. Francisco |
| | | Miwok | S. Francisco |

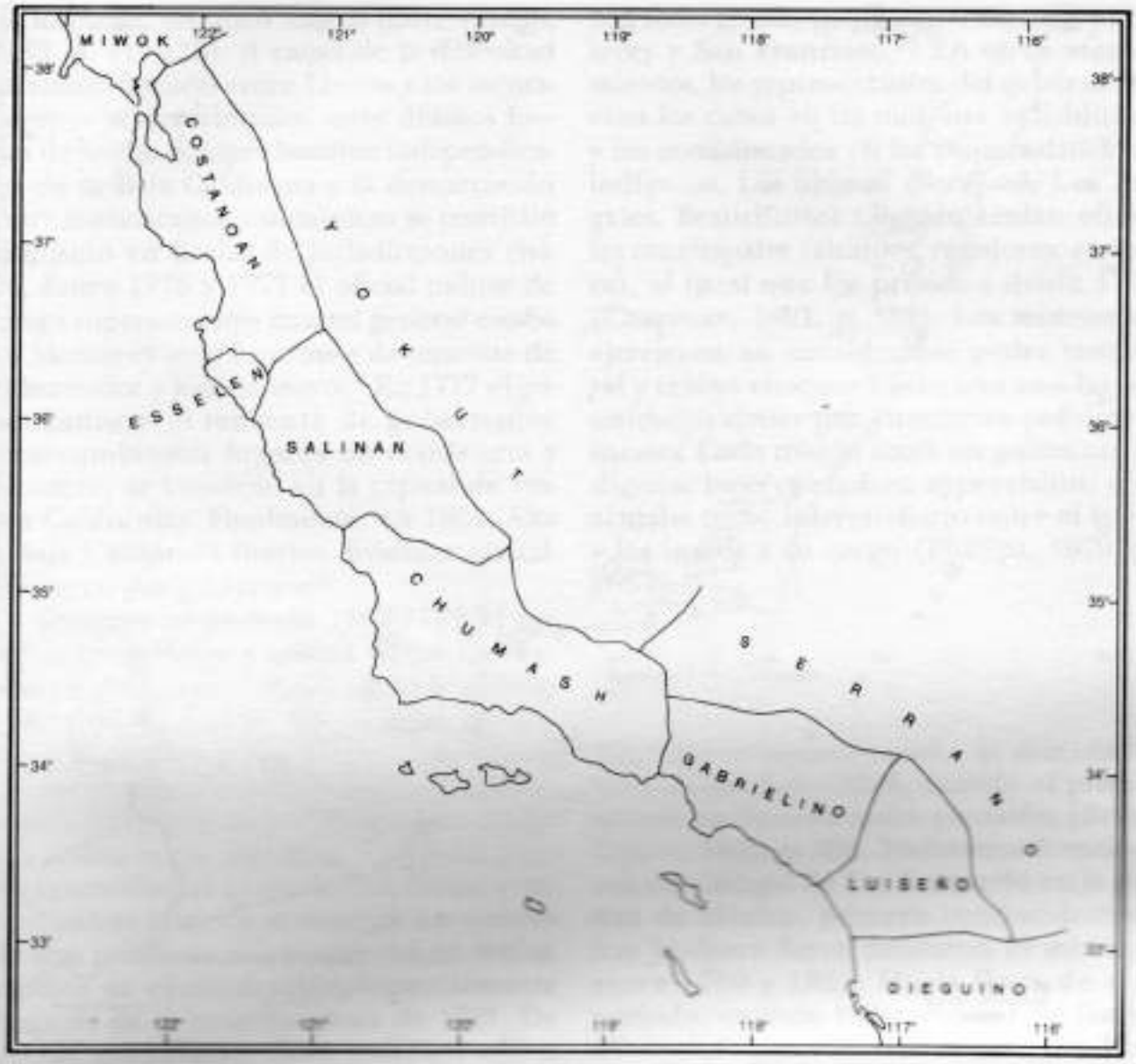


Alta California: lenguas indígenas

tablecer un puesto de avanzada en Monterey. Gradualmente, en las siguientes décadas, las considerables distancias intermedias se redujeron mediante la fundación de otros presidios y misiones y el área del control español se extendió hasta la bahía de San Francisco. En 1774 llegaron los primeros colonos, y se abrió otra ruta terrestre que atravesaba el desierto desde Sonora, pero este acceso tuvo que abandonarse en 1781 cuando los indios yumas se volvieron hostiles. Posteriormente se estabilizó y ensanchó el área de colonización con una cadena de misiones tierra adentro a lo largo de las pendientes occidentales de la Coast Range. Los isleños del canal de Santa Bárbara sobrevivientes fueron trasladados al continente y fueron reducidos los miwok de la costa al norte de San Francisco como reacción a la intromisión de los asentamientos rusos (Colley, 1970). A principios del siglo XIX los soldados y misioneros españoles hicieron incursiones al interior para capturar apóstatas y reclutar neófitos (Cook, 1960; 1976b, p. 27-31). Es de señalar que hubo muy pocos casos de rebelión abori-

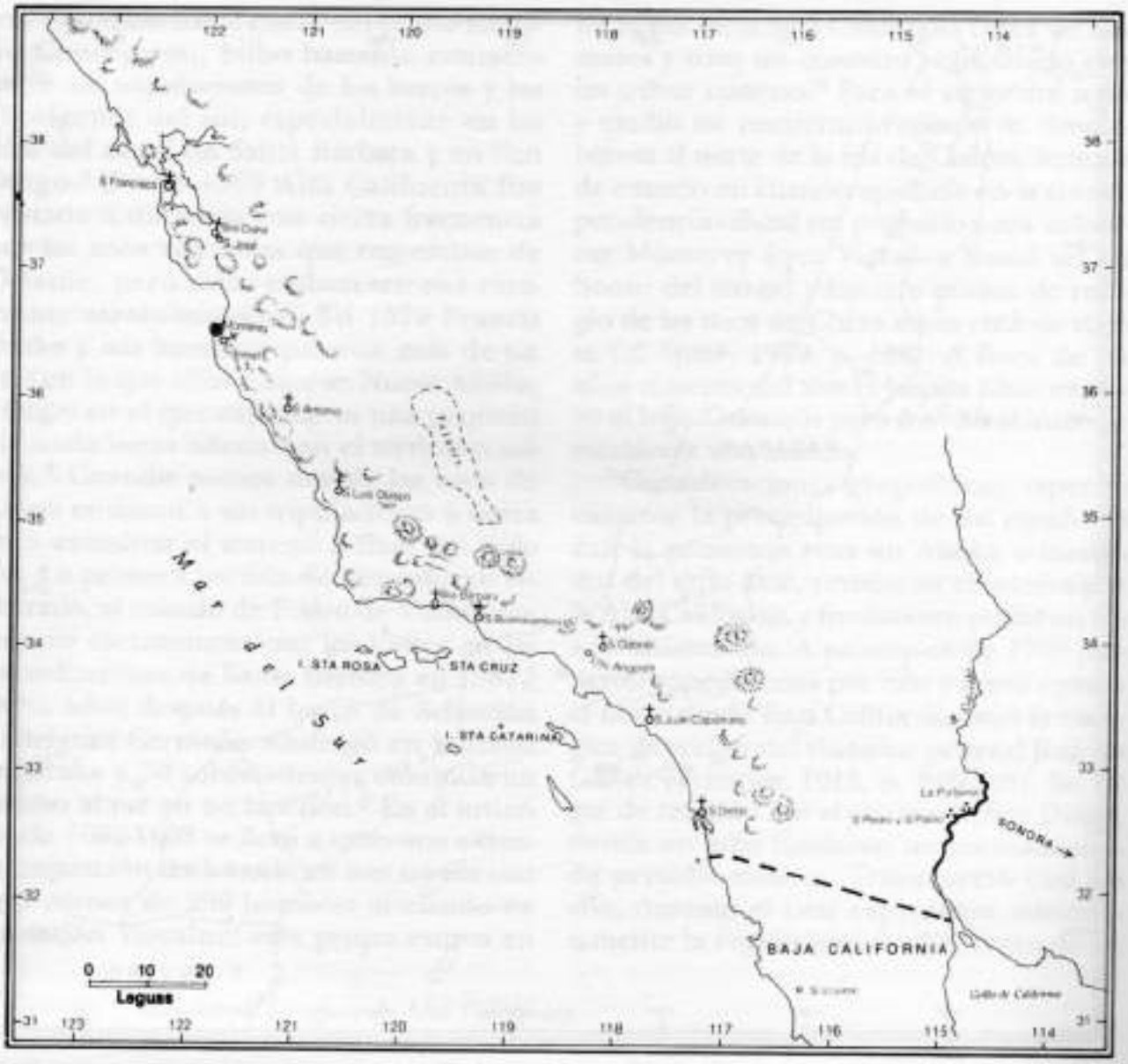


Alta California en 1786

gen, pero muchos indígenas huyeron de las misiones (Cook, 1976b, p. 57-67).

## GOBIERNO

Por término de 35 años después del establecimiento de la primera fundación en San Diego, ambas Californias formaron una sola unidad política bajo el mando de un gobernador. En tanto que el nombre Nueva o Alta California, como distintivo respecto a la Antigua o Baja California, se empezó a emplear en 1769, aludía al principio a las fundaciones franciscanas de San Fernando Velicatá al norte. Sin embargo en 1772, los franciscanos y dominicos llegaron a un acuerdo, por virtud del cual a esta última orden se asignó el territorio de la península hasta el arroyo de San Miguel. Al año siguiente el padre Francisco Palou fijó este lindero eclesiástico a la orilla sur del Arroyo del Médano, pero en 1788 los dominicos se hicieron cargo de una ranchería

en Rosarito, un poco más al norte (Meigs, 1935, p. 111-113). A causa de la dificultad de comunicación entre Loreto y los asentamientos septentrionales, estos últimos fueron de hecho siempre bastante independientes de la Baja California y la demarcación entre franciscanos y dominicos se convirtió asimismo en límite de jurisdicciones civiles. Entre 1770 y 1777 el oficial militar de rango superior, cuyo cuartel general estaba en Monterey tuvo funciones de teniente de gobernador y justicia mayor.[8] En 1777 el gobernador y el teniente de gobernador intercambiaron lugares de residencia y Monterey se convirtió en la capital de ambas Californias. Finalmente, en 1804, Alta y Baja California fueron divididas oficialmente en dos gobiernos.[9]

Durante el periodo 1767-1779 el gobernador político y militar de las Californias estuvo sujeto al virrey, quien lo proveía (Croix, 1960, p. 124-125). A fines de esta etapa llegó a Monterey la noticia de que las Californias habían sido anexadas a las Provincias Internas y en los 15 años que siguieron a ello hubo una gran confusión pues los comandantes generales en Arispe o en Chihuahua intentaron manejar los asuntos de una provincia con la que casi no tenían medios de comunicación, especialmente después de la revuelta yuma de 1781. De hecho, era relativamente más fácil enviar bastimentos y despachos oficiales de México a Monterey por medio de los paquebotes de San Blas (Navarro García, 1964a, p. 478). En 1794 las Californias pasaron de nuevo a la jurisdicción del virrey, pero al mismo tiempo el Consejo de Indias se reservó el derecho de nombrar gobernador (*Títulos de Indias*, 1954). Las apelaciones en asuntos de justicia podían dirigirse a la audiencia de Guadalajara.

Los diversos comandantes de presidio tenían funciones de tenientes de gobernador y, en este sentido, desde 1782 la Alta California quedó delimitada en cuatro jurisdicciones civiles-militares principales con sedes en San Diego, Santa Bárbara, Monterey y San Francisco.[10] En otros asentamientos, los representantes del gobernador eran los cabos en las misiones individuales y los comisionados en las comunidades no indígenas. Las últimas (San José, Los Ángeles, Branciforte) también tenían oficiales municipales (alcaldes, regidores, etcétera), al igual que los presidios desde 1794 (Chapman, 1921, p. 389). Los misioneros ejercieron un considerable poder temporal y tenían choques frecuentes con las autoridades civiles por cuestiones políticas y fiscales. Cada misión tenía un gobierno indígena, bajo cuidadosa supervisión, que actuaba como intermediario entre el fraile y los indios a su cargo (Phillips, 1979, p. 263-264).

## IGLESIA

Alta California perteneció a la diócesis de Guadalajara hasta 1783, cuando el primer obispo de Sonora tomó posesión (Bravo Ugarte, 1965, p. 55). Misioneros franciscanos del Colegio de San Fernando en la ciudad de México, primero conducidos por fray Junípero Serra, fundaron 19 misiones entre 1769 y 1822. Hacia fines de este periodo, cuando hubo escasez de frailes fernandinos, se concertó un acuerdo para transferir las misiones del sur a otro colegio franciscano, Orizaba, pero esto parece no haber ocurrido.[11] Un tercer colegio, Santa Cruz de Querétaro, se hizo cargo de las malogradas misiones del río Colorado (1780-1781).

Así, el colegio franciscano de San Fernando tuvo un monopolio efectivo de jurisdicción religiosa en la Alta California; sus frailes hicieron tareas de misioneros de indios, capellanes de presidios y curas de los tres asentamientos de civiles no indígenas. Los establecimientos misionales se listan en el cuadro BB y se localizan en el mapa. Aquí se lista una síntesis de la historia de

su fundación (Bowman, 1964, 1965). Todas estas misiones estaban en manos franciscanas al momento de la independencia (1822).[12]

CUADRO BB. *Misiones Franciscanas en Alta California*

| *Misión, con fecha de fundación* | *Visitas de asentamientos no indígenas* |
|---|---|
| S. Diego, 1769 | Presidio de S. Diego |
| S. Carlos (Carmelo), 1770 | Presidio de Monterrey |
| S.Antonio, 1771 | |
| S. Gabriel, 1771 | Pueblo de Los Ángeles |
| S. Luis Obispo, 1772 | |
| S. Francisco, 1776 | Presidio de S. Francisco |
| S.Juan Capistrano, 1776 | |
| Sta. Clara, 1777 | Pueblo de S. José |
| S. Buenaventura, 1782 | Presidio de Sta. Bárbara hasta 1786 |
| Sta. Bárbara, 1786 | Presidio de Sta. Bárbara desde 1786 |
| La Purísima Concepción 1787 | |
| Sta. Cruz, 1791 | Villa de Branciforte |
| Nuestra Señora de la Soledad, 1791 | |
| S. José, 1797 | |
| S.Juan Bautista, 1797 | |
| S. Miguel, 1797 | |
| S. Fernando, 1797 | |
| S. Luis Rey, 1798 | |
| Sta.Inés, 1804 | |

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Mucho se han preocupado los eruditos por calcular la población aborigen de la Alta California en diversas épocas.[13] Se presentan varios problemas. Los registros misionales y los informes anuales, como regla, siempre se referían a las personas bautizadas que vivían en o cerca de los asentamientos misionales, o bien a los bautismos de niños y adultos desde la fundación de una doctrina y normalmente no incluían el número de indios fugitivos o "no reducidos" en las inmediaciones. En la mayoría de las áreas, el proselitismo continuaba y los conversos huían del control misional hasta el fin del periodo colonial y aún después. El término "neófito" podía aludir a un indio cristiano mayor de nueve años, o mayor de seis años, o de cualquier edad. Durante más o menos la primera década después de la fundación de una misión, las rancherías de indios estaban dispersas y con frecuencia eran transferidas de una misión a otra. Además, el avance rumbo al norte de las misiones de la Alta California fue irregular y dejaba huecos que habían de llenar fundaciones posteriores. Así, el área que probablemente tuvo la mayor densidad de población aborigen, la costa a lo largo del canal de Santa Bárbara, permaneció fuera del control español por algunos años luego del establecimiento de misiones a ambos lados de él. Antes de que las fundaciones dominicas lo llenaran, hubo otra laguna en la cadena misional entre San Fernando Velicatá (en Baja California) y San Diego y tal vez fueron estas franjas de territorio "no reducido" lo que salvó a los nativos de la Alta California de ser afectados con mayor severidad por las epidemias que se desataron en el sur en los años setenta del XVIII y en 1781-1782 (*cf.* Morales, 1978, núm. 1611).

Sherburne Cook (1976b, p. 20-42) calculó que había 64 500 personas aquí al momento del contacto y que no se registró disminución apreciable antes de que los españoles llegaran para quedarse en 1769. Mi cálculo de la población en 1770 difiere del de Cook solamente en el hecho de que yo considero un territorio más pequeño y tomo en cuenta una ligera merma antes de esa fecha.[14]

El número estimado de habitantes en la Alta California, a intervalos de diez años desde 1770 hasta 1820, aparece en el cuadro CC. Este cuadro no presenta en forma muy adecuada el grado de la disminución en la población aborigen durante el periodo colonial, pues los habitantes originales de algunas misiones fueron reemplazados primordialmente por inmigrantes de procedencia externa al área de control (*cf.*

Cook, 1976a, p. 16). Tal vez la única epidemia seria haya sido la de 1806 (sarampión), aunque hubo pérdida continua causada por enfermedades endémicas, en particular por la sífilis (con una concomitante baja tasa de natalidad) y por otras causas.

La población no indígena, al principio restringida a soldados y misioneros, fue reforzada con colonos de Sinaloa en los años setenta del XVIII y con otros grupos que llegaron después. La mayoría de estas personas vivían en los presidios o cerca de ellos y en los asentamientos de Los Ángeles y San José. El padrón de 1790 que probablemente omite niños, registra un total de 478 "españoles", 141 mulatos y 343 "otras castas", distribuidos en forma bastante uniforme en las cuatro jurisdicciones presidiales.

Los primeros asentamientos españoles aquí fueron los complejos presidio-misión de San Diego (1769) y Monterey (1770). Entre estos puestos de avanzada se fundaron misiones en 1771-1772 en San Gabriel, San Luis Obispo y San Antonio. El periodo entre 1774 y 1777 vio la apertura de una ruta, a través del desierto, entre Sonora y San Gabriel; la llegada de dos pequeños grupos de colonos, la mayoría de los cuales se establecieron en el nuevo pueblo de San José de Guadalupe; la represión de levantamientos indígenas; y el establecimiento de misiones en San Juan Capistrano en el sur y Santa Clara y San Francisco (donde también había una guarnición) en el norte. En la primera década el problema más serio fue mantener el abastecimiento de alimentos en los asentamientos aislados hasta que ellos pudieran producir los suyos propios. Se llevó ganado por vía terrestre desde Baja California y Sonora y se cultivó la tierra, pero por algunos años la colonia tuvo que depender de las provisiones que por mar llegaban desde San Blas, en una travesía larga y difícil. La solución que el comandante general de las Provincias In-

CUADRO CC. *Población aproximada de Alta California*

| | *1770* | *1780* | *1790* | *1800* | *1810* | *1820* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| S. Diego hasta S.Juan Capistrano | | | | | | |
| Indios | 13 500 | 12 500 | 9 400 | 7 300 | 5 900 | 5 450 |
| Otros | 150 | 100 | 230 | 250 | 240 | 250 |
| S. Gabriel hasta S Luis Obispo | | | | | | |
| Indios | 22 050 | 22 000 | 15 800 | 13 800 | 9 900 | 7 600 |
| Otros | — | 20 | 380 | 500 | 700 | 1000 |
| S. Miguel hasta Sta. Cruz | | | | | | |
| Indios | 13 550 | 12500 | 9 800 | 7 700 | 5 000 | 4 200 |
| Otros | — | 80 | 230 | 550 | 710 | 1350 |
| Sta. Clara hasta S. Francisco | | | | | | |
| Indios | 10 800 | 10 000 | 8 600 | 7 050 | 5100 | 4 500 |
| Otros | — | 280 | 220 | 500 | 650 | 800 |
| Total | | | | | | |
| Indios | 59 700 | 57 000 | 43 600 | 35 850 | 25 900 | 21 750 |
| Otros | 150 | 480 | 1060 | 1 800 | 2 500 | 3 400 |

ternas propuso terminó en el desastre. Se establecieron dos colonias-misión precisamente abajo de la unión de los ríos Gila y Colorado en 1780, con la idea de que la Alta California recibiera protección y bastimentos desde Sonora. Al año siguiente los yumas arrasaron estos asentamientos. Cuarenta familias de colonos que pudieron escapar continuaron su ruta hasta San Gabriel y fundaron el vecino pueblo de Los Ángeles a fines de 1781.

Los franciscanos trataron de aplicar aquí el mismo patrón misional que había tenido éxito relativo en otros lugares de la Nueva España, concentrando a los indios neófitos en pueblos donde se les podía controlar con mayor facilidad, catequizarlos y enseñarles agricultura y oficios. Al principio había demasiados indios y muy pocos españoles para lograr esto, pero los aborígenes que sobrevivieron gradualmente fueron reducidos a los núcleos de misión. El abastecimiento de alimentos fue, todavía, el problema principal. Hasta que se cosechó lo suficiente en las huertas de la misión (y aun entonces hubo malos años de cuando en cuando), se tuvo que permitir que los neófitos vivieran dispersos y que se procuraran los alimentos en la forma habitual. A medida que la producción se incrementaba, o cuando la población de un área disminuía hasta el extremo de que se le pudiera alimentar en la misión, la "congregación" se hizo posible, las rancherías distantes eran atraídas al centro y las semillas que antiguamente consumían los indígenas sirvieron de alimento para el ganado. Para mediados de los años ochenta del XVIII había tantas cabezas de ganado bovino como indios reducidos y estos animales competían en cierto sentido por el sustento con los indios aún no reducidos. Así, en una época en que la población aborigen estaba disminuyendo a un ritmo alarmante, el número de nativos cristianos en las listas de las misiones se elevó de 500 en 1773 a 5 000 en 1785, 10 000 en 1795 y 20 000 en 1805, antes de una desastrosa epidemia de sarampión. Después de esto fue relativamente fácil concentrar a los gentiles remanentes en las antiguas misiones, y ensanchar el radio de actividad misional.

Así se llenaron los huecos en la cadena misional y se integraron nuevas áreas a la zona de control. Los chumash fueron reducidos en San Buenaventura (fundado a principios de 1782), Santa Bárbara (1786, cuatro años después del establecimiento de un presidio en ese lugar) y La Purísima Concepción (1787). En 1804 un grupo de estos indios se concentró en Santa Inés y los misioneros pasaron a las islas del Canal, pero antes de que se pudiera establecer una misión entre los isleños éstos desaparecieron a causa de la epidemia de 1806.[15] En 1791 los franciscanos empezaron a residir en dos nuevos sitios cerca de Monterey, Soledad (en el alto valle de Salinas) y Santa Cruz (sobre la costa). Seis años después se inició el desarrollo de cuatro nuevos asentamientos misionales tierra adentro; éstos empezaban al norte en San José, San Juan Bautista y San Miguel y terminaban al sur en San Fernando (cerca de Los Ángeles). Al mismo tiempo se fundó otro asentamiento "español", la villa de Branciforte, en la playa norte de la bahía de Monterey, pero no prosperó y finalmente se integró a la vecina misión de Santa Cruz (Garr, 1978). Una última misión en la cadena costera, San Luis Rey, se agregó en 1798.

Para fines de siglo la Alta California era casi autosuficiente. El ganado, que en su mayoría pertenecía a las misiones, se había multiplicado y prosperaba merced a la rica pastura. Había grano en cantidad suficiente para alimentar a una población aborigen que disminuía y a los inmigrantes mexicanos. El elemento español y de raza mezclada que era un grupo pequeño, si bien en aumento, fue un mercado disponible para la producción de los artesanos locales y para los bienes que los paquebotes traían de

San Blas. Algunos soldados retirados y colonos habían adquirido estancias agrícolas y ranchos ganaderos.[16] La preocupación principal de las autoridades españolas en esta época era la intrusión de extranjeros. En 1778 el capitán James Cook visitó la costa noroccidental y entabló comercio con los indios para obtener pieles de nutria, mismas que vendió en China con enormes ganancias. Entonces empezaron a aparecer buques ingleses y norteamericanos frente a las costas de la California española en pos de pieles y oportunidades comerciales (Ogden, 1941). Al principio esta actividad encontró la oposición de las autoridades locales, pero luego se estableció una floreciente práctica de contrabando, especialmente después de que los navíos de San Blas dejaron de operar *ca.* 1810. En un ambicioso esfuerzo final para extender su dominio, los españoles construyeron y ocuparon un fuerte en Nootka (isla Vancouver) en 1789, pero pronto tuvieron que retirarse (María del Carmen Velázquez, 1974, p. 182-183). Posteriormente los rusos, quienes buscaban un medio para abastecer sus posiciones en Alaska, establecieron un campamento temporal en Rumiantsov (bahía Bodega) en 1809 y tres años más tarde construyeron una base más permanente en Rossiya (Fort Ross) con unas cuantas estancias agrícolas y ranchos ganaderos en el territorio de los miwok (Beck y Haase, 1974, mapa 40). La reacción española fue fijar sus propias posiciones, en 1817, en San Rafael, al norte de la bahía de San Francisco; éste había de ser un pueblo de visita de San Francisco hasta 1826, cuando se convirtió en misión aparte. La última expansión franciscana en esta dirección ocurrió después de la independencia en 1823, con la misión de San Francisco Solano (el actual Sonoma), mientras que los planes para fundar centros misionales en Tulares y otras partes en el interior nunca se llevaron a efecto (Chapman, 1921, p. 436-437)

## FUENTES

La historia de la Alta California española ha atraído la atención de muchos investigadores, lo que ha producido una cantidad asombrosa de publicaciones. Mi consideración de las fuentes será selectiva: primero una breve descripción de los principales repositorios de manuscritos, seguida de un tratamiento cronológico del material contemporáneo, y finalmente un listado de obras generales impresas y monografías que son a propósito de las materias tratadas arriba.

La mayor parte de los documentos coloniales que se conservaban dentro de la Alta California perecieron en el terremoto e incendio de San Francisco en 1906. Empero, muchos de estos documentos habían sido laboriosamente copiados por los amanuenses de Hubert Howe Bancroft y estas copias se encuentran ahora en la Bancroft Library en Berkeley. Los emisarios de Bancroft también trasegaron a lo largo y a lo ancho de México y España en pos de material sobre California que fue adquirido o bien copiado y finalmente anexado al acervo de aquella biblioteca. Posteriormente, la BL ha adquirido un gran número de manuscritos relativos a la Alta California durante el periodo español, complementado con microfilmes de los principales repositorios en México y Europa. Probablemente hay poco material publicado o manuscrito sobre California que no se encuentre en alguna forma en el acervo de la BL que, en síntesis, es prácticamente una colección exhaustiva.

Muchos de los registros originales de bautismos, matrimonios y entierros de las misiones franciscanas se conservan en las edificaciones misionales reconstruidas, en tanto que otros están dispersos (Bowman, 1961; Weber, 1964, 1965; Cook y Borah, 1971-1979, III, p. 177-311; Beers, 1979, p. 289-294). Vale la pena revisar las colecciones de manuscritos en la Huntington Li-

brary (San Marino), la Sutro Library (San Francisco) y los Santa Barbara Mission Archives. En México los principales repositorios de manuscritos sobre la Alta California son el AGN (*cf.* Bolton, 1913), BNM (Archivo Franciscano; *cf.* Del Río, 1975) y BMN (Fondo Franciscano; *cf.* Morales, 1978). En España, el repositorio mayor es el AGI (Sevilla); cerca de la mitad de los documentos listados en el catálogo de Chapman (1919) se refieren a la Alta California, pero desde entonces han aparecido muchos otros. Beers (1979, p. 199-305) es una útil guía para los archivos locales. Las descripciones contemporáneas de la Alta California anteriores de 1769 se han citado en la introducción a este capítulo. En varios lugares se han publicado diversos diarios y otros materiales relativos a la ocupación española entre 1769-1770.[17] Fuente primaria para el periodo de 1769-1783 son las "Noticias" de fray Francisco Palou (1857, 1926) compendio de cartas, diarios y datos estadísticos conjuntados en una narración. La biografía de Serra que hizo Palou (1970) condensa gran parte de este último trabajo. Un diario contemporáneo que tiene un punto de vista diferente pero que sirve igualmente para una parte de este periodo es el del gobernador Fernando de Rivera y Moncada (Burrus, 1967; *cf.* Burrus, 1970). Palou escribió una importante descripción de las fundaciones españolas en 1773.[18] A ésta siguen dos informes de Serra, uno breve fechado en 1774[19] y otro más extenso elaborado al año siguiente.[20] A partir de 1777 se enviaron a México *estados* anuales o cuadros que registran población, ganado y producción agrícola de cada misión (muchos de los originales se conservan en el AGN y hay copias en la BL y en otras partes). Por lo general estos estados son compilaciones que seguían una forma ordinaria, firmados por el gobernador o por el presidente franciscano, y que en ocasiones presentaban comentarios adicionales relativos a asentamientos, asuntos de indios, economía y finanzas, etcétera. Listaré aquí algunas de las descripciones más extensas y documentos relativos, junto con testimonios impresos de visitantes extranjeros (*cf.* Weber, 1968, 1972).

A fines de 1785 se hizo una buena síntesis de informes individuales sobre cada misión.[21] Una expedición francesa al mando de La Pérouse tocó la costa de Monterey al año siguiente (La Pérouse, 1797). Las jurisdicciones presidiales aparecen en un padrón con fecha 1790,[22] a la que sigue una serie de estados de misiones presentados entre 1790 y 1804 (Florescano y Gil, 1976b, p. 17-84). George Vancouver navegó por la costa y visitó varios de los asentamientos presidio-misionales en 1792-1793; su diario es de considerable interés (Vancouver, 1798; Wilbur, 1954; *cf.* Eastwod, 1924). Aún sobrevive una valiosa serie de descripciones individuales de cada misión de 1795-1796.[23] Los comentarios que acompañan el estado del 21 de febrero de 1805 son más extensos de lo habitual y contienen valiosa información sobre las islas del canal de Santa Bárbara.[24] El barón von Langsdorff, quien acompañó al príncipe Rezanov a San Francisco en 1806 dejó un testimonio informativo (Russell, 1927).

En una categoría especial se cuenta un magnífico cuerpo de informes, lleno de datos etnográficos, que los franciscanos elaboraron entre 1813 y 1815 para cumplir con la orden real de 6 de octubre de 1812.[25] Hay un interesante estado de misiones de 1817-1818[26] y otro fechado en diciembre de 1820.[27] Una fuente tardía de valor único es el tratado de 58 páginas de fray Gerónimo Boscana que describe las costumbres y tradiciones de los indios en San Juan Capistrano.[28]

Las historias de la Alta California provistas de aparato crítico empiezan con la de Bancroft (1884-1890, vols. I-II), compilación bien cimentada en fuentes primarias. No conforme con el punto de vista no católico de Bancroft, el franciscano Engel-

hardt (1908-1915, vols. II-III) produjo un trabajo de mayor orientación eclesiástica empleando los mismos materiales y algunos otros nuevos. Charles Chapman, que tuvo a su disposición una cantidad aún más grande de recursos de archivo, escribió una monografía erudita sobre los primeros años de la colonia (Chapman, 1916) y una historia popular de todo el periodo hispano-mexicano (Chapman, 1921). Keys (1950) incorporó algunos datos hasta entonces inéditos, en tanto que Hernández Sánchez-Barba (1957, p. 261-309) escribió un interesante estudio geopolítico. Jones (1979, p. 204-233, 327-330) trata sobre los asentamientos no indígenas. Arriba se han citado algunas de las investigaciones monográficas actuales y en la brillante síntesis de Bannon (1970) pueden encontrarse algunas más. Muy útil resulta un reciente atlas histórico (Beck y Haase, 1974). Para datos relativos a población aborigen, asientos misionales, etcétera, deberá consultarse el *Handbook of North American Indians* (volumen 8, dedicado a California).

# Nuevo México

El "reino", que los españoles fundaron aquí en 1598 se extendía al norte de la Nueva Vizcaya sin límites fijos, aunque el área que de hecho quedó bajo la hegemonía española durante los dos siglos siguientes fue bastante pequeña y consistía de varias porciones no contiguas, de hecho "islas" de influencia europea rodeadas por el desierto, donde con frecuencia había indios hostiles. Por otra parte, los límites del control efectivo se expandieron y contrajeron a través de los años. El mayor de estos enclaves estaba en el norte, a la vera del alto río Bravo (Grande) y sus tributarios; se extendía ligeramente dentro del área del nacimiento del Pecos. Rumbo al oeste había tres puestos de avanzada misionales, ubicados en oasis, Acoma-Laguna, Zuñi y Moqui, el último de los cuales se perdió permanentemente en la rebelión de 1680 (véase abajo). Lejos al sur había otro reducto de asentamientos ribereños en torno a El Paso y en la frontera de la Nueva Vizcaya estaba la fortificación de El Carrizal. Así, la colonia española, en términos de las modernas divisiones políticas, ocupaba el centro de Nuevo México, la punta más occidental de Texas y (temporalmente) una parte de Arizona, todo ello ahora en los Estados Unidos, junto con una porción pequeña de Chihuahua en México.

Las aguas del río Bravo penetran esta área a través de un profundo cañón arriba de Taos, pero abajo, por espacio de varios cientos de kilómetros, hay una estrecha planicie aluvial a lo largo de sus riberas. El Chama, Jémez y otros afluentes también presentan fértiles hondonadas apropiadas para el riego y la agricultura aluvial. La altura (1 300-2 100 m.) y el clima seco y fresco de estos valles, rodeados de elevadas montañas (picos de 4 000 m. y más en la cordillera Sangre de Cristo), aumentan sus atractivos. Río abajo el país se torna más seco (la precipitación decrece de un promedio anual de 1 000 mm., cerca de Santa Fe, a menos de 300 mm. en El Paso del Norte); los asentamientos de El Paso, a 1 150 m., se desarrollaron a causa de su ubicación estratégica.

Al momento del contacto, el alto río Bravo y sus tributarios desde Taos hasta Senecú (cerca del actual Socorro) estaban ocupados por indios pueblos cuyos ancestros habían practicado la agricultura intensiva de riego tal vez por término de 800 años. Algunos de sus pueblos eran asentamientos fortificados concentrados, en tanto que en otros las casas de los campesinos se diseminaban cerca de sus milpas (Hackett, 1923-1937, III, p. 106-115). El tipo de asentamiento concentrado consistía de edificaciones azoteadas de piedra o adobe de hasta cuatro pisos que rodeaban una plaza con su centro ceremonial (kiva). Fuera del valle, Pecos (Cicuye), Acoma (Acome) y los pueblos de los zuñis (áshihuis) y moquis (hopituhs) tenían un patrón de concentración similar.[1] La economía se basaba en la agricultura comunal (maíz, frijol, calabaza, algodón), complementada con la caza, recolección y pesca. El comercio estaba muy difundido y Pecos era un importante centro de mercado (Riley, 1978). Los pueblos tenían gobiernos independientes a cargo de sacerdotes-caciques. Había cuando menos cuatro lenguas distintas. A la familia azteca-tanoana pertenecían el tanoa (dividido en los dialectos de tano, tihua, tehua, jemes-pecos y piro) y el moqui (hopi). La filiación del queres y del zuñi es un misterio.[2]

En torno a los indios pueblos había otros grupos con los que los españoles tu-

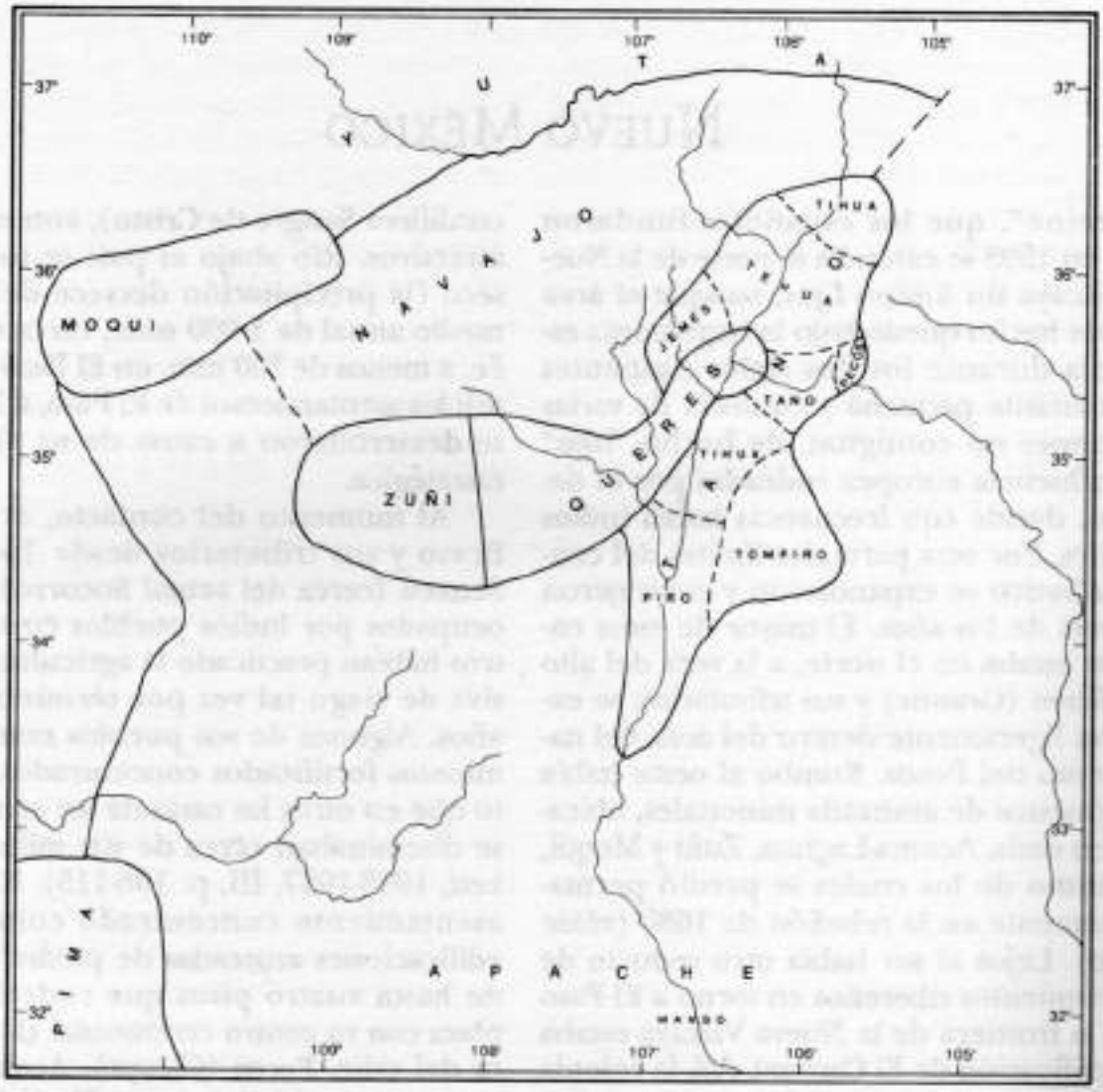


Nuevo México: lenguas indígenas

vieron mucho contacto. La mayoría, si no es que todos estos grupos, hablaban dialectos de una sola lengua atapascana. Al norte estaban los navajos, diseminados en asentamientos en los oasis, donde practicaban algo de agricultura. Al sur y al este habitaban varias subdivisiones de los apaches (chiricahuas, mescaleros, jicarillos, etcétera). Algunos de estos apaches cultivaban la tierra, pero básicamente eran cazadores-recolectores que se desplazaban según la estación y la disponibilidad de abastecimiento de agua y comerciaban con los asentamientos de los indios pueblos (donde a veces hacían incursiones) (Scholes, 1935, p. 83-84). Los mansos vivían en las inmediaciones de El Paso.

El interés de los españoles en esta área surgió cuando Núñez Cabeza de Vaca y sus compañeros, quienes probablemente visitaron el territorio de los mansos en 1535, volvieron a México con rumores de la existencia de grandes ciudades más allá. En su reconocimiento de 1539 fray Marcos de Niza puede haber visto un asentamiento de zuñis, si bien, la expedición de Francisco Vázquez de Coronado fue el primer contacto europeo considerable con la cultura de los indios pueblos. Vázquez, acompañado de más de mil hombres, entre españoles e

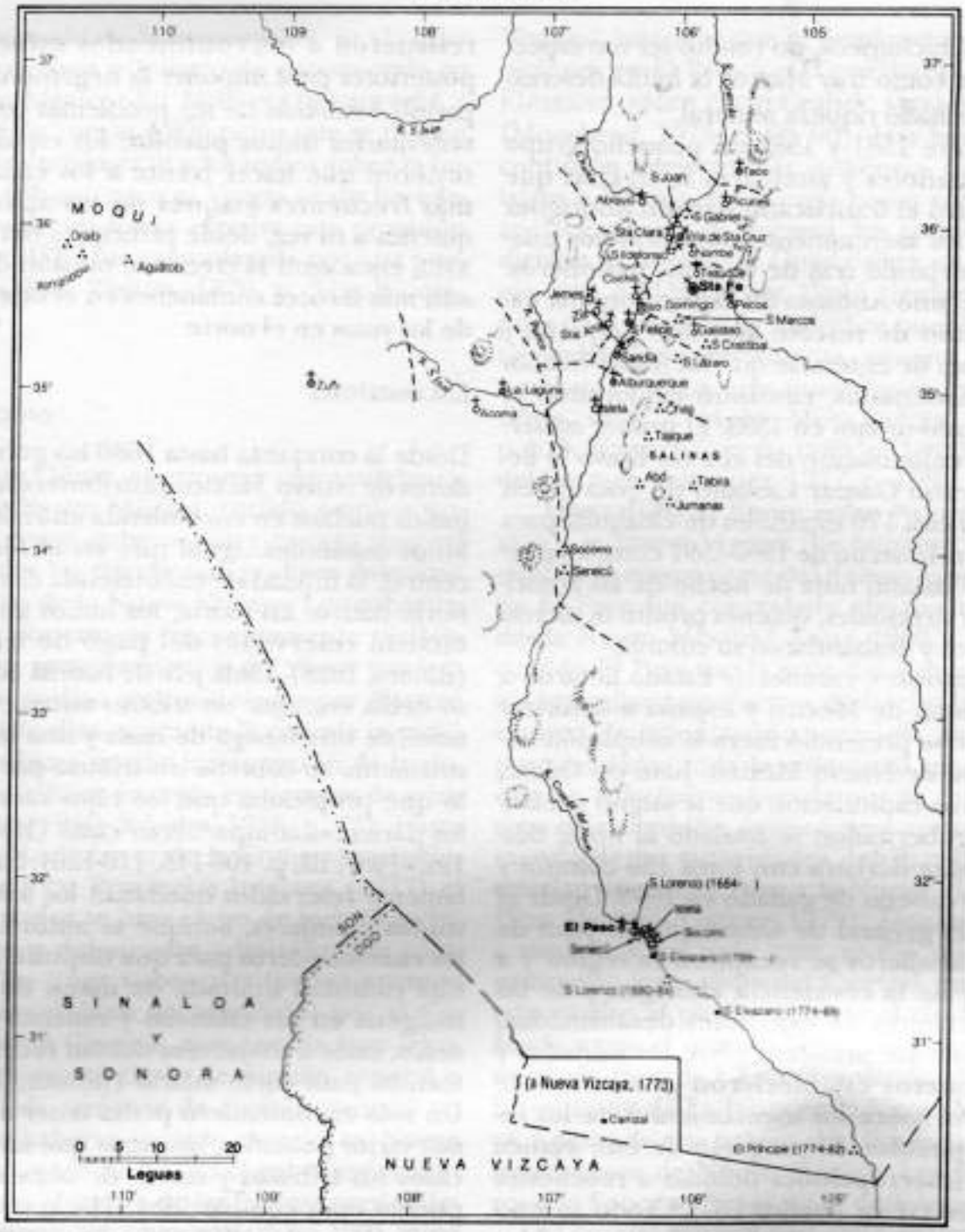


Nuevo México en 1786

indios del México central, salió de Culiacán la primavera de 1540 y pasó dos años explorando el país zuñi-moqui, los asentamientos del alto río Bravo y el Pecos y las llanuras centrales hasta Kansas.[3] Las relaciones con los indígenas fueron borrascosas y la mayor parte del ejército pasó dos inviernos en calidad de huésped indeseable de los indios pueblos antes de volver al sur. Aunque los españoles quedaron impresionados por el descubrimiento de una evolucionada sociedad agrícola allende la

Gran Chichimeca, no resultó ser tan espectacular como fray Marcos la había descrito y no se halló riqueza mineral.

Entre 1581 y 1582 un pequeño grupo de españoles y auxiliares indígenas que organizó el franciscano Agustín Rodríguez visitó los asentamientos de los indios pueblos, dejando tras de sí a dos misioneros. Luego vino Antonio de Espejo con una expedición de rescate aún más pequeña y después de enterarse que los frailes habían sido asesinados, continuó explorando el área zuñi-moqui en 1583. El primer esfuerzo de colonización del alto río Bravo lo llevó a cabo Gaspar Castaño de Sosa quien partió con 170 españoles de Coahuila para pasar el invierno de 1590-1591 entre los pueblos; Castaño huía de hecho de las autoridades virreinales, quienes pronto le dieron alcance y desbandaron su colonia.

Entonces, razones de Estado llevaron a las cortes de México y España a autorizar lo que se pretendió fuera la ocupación definitiva de Nuevo México. Juan de Oñate, con una capitulación que le asignó adelantado-gobernador, se trasladó al norte desde Santa Bárbara con unos 130 colonos y 7 000 cabezas de ganado en 1598. Desde el cuartel general de Oñate en San Juan de los Caballeros se reexploró la región y a pesar de la resistencia aborigen y de las defecciones de españoles desanimados, durante los primeros años, los soldados y misioneros establecieron gradualmente control sobre los asentamientos de los indios pueblos. El progreso de este avance tuvo interrupciones debidas a rebeliones locales (véase cuadro DD).[4] Todo se vino abajo en la revuelta de los indios pueblos de 1680, durante la cual murieron muchos españoles y los sobrevivientes se retiraron a Paso del Norte. Hubo intentos frustrados de reconquista a los que siguió el éxito entre 1692-1694 cuando las fuerzas al mando de Diego de Vargas sometieron a los rebeldes del alto valle. Sin embargo, ciertas áreas vecinas (en particular el país moqui) resistieron a los continuados esfuerzos posteriores para imponer la hegemonía española.[5] Además de sus problemas con los sedentarios indios pueblos, los españoles tuvieron que hacer frente a los cada vez más frecuentes ataques de los apaches, quienes a su vez, desde principios del siglo XVIII, encararon la creciente presión de los aún más feroces comanches en el oriente y de los yutas en el norte.

## ENCOMIENDAS

Desde la conquista hasta 1680 los gobernadores de Nuevo México distribuyeron a los indios pueblos en encomienda entre los colonos españoles. Igual que en el México central, la unidad de encomienda era el señorío nativo. En teoría, los indios gentiles estaban reservados del pago de tributo (Bloom, 1928). Cada jefe de familia converso debía entregar un tributo anual consistente de una fanega de maíz y una manta; solamente se cobraba un tributo por casa, lo que propiciaba que los hijos casados y los parientes compartieran casas (Hackett, 1923-1937, III, p. 106-115, 118-120). Supuestamente reservados quedaban los solteros, viudos y mujeres, aunque se autorizaba a los encomenderos para que dispusieran de una cantidad limitada de mano de obra indígena en sus estancias y ranchos ganaderos; estos trabajadores debían recibir alimentos y un corto salario (Bloom, 1928). Un solo encomendero podía tener asignados varios poblados, mientras que en otros casos los tributos y mano de obra de un pueblo eran compartidos (Hackett, 1923-1937, III, p. 247, 250-253). En total había entre 50 y 60 encomenderos en 1638, pero unos cuantos años después su número se redujo a 35. La encomienda podía ser heredada hasta la tercera generación o reasignada. Evidentemente no hubo pueblos realengos antes de 1680. No he hallado listas completas que muestren la distribución de encomiendas aquí en ningún periodo.[6]

Después de la reconquista, se abandonó el sistema tributario de encomienda en Nuevo México. En 1698 el rey concedió a Diego de Vargas 4 000 pesos que se debían cobrar anualmente a los indios sobre la base de tributo, pero ni Vargas ni sus herederos pudieron hacer efectiva esta provisión que en 1737 fue reemplazada por una pensión (Mota Padilla, 1870, p. 319; Bloom, 1939)

## GOBIERNO

Juan de Oñate, el primer y único adelantado de Nuevo México, recibió amplios poderes como gobernador y capitán general de todas las tierras que pudiera colonizar al norte de la Nueva Vizcaya. Los gobernadores posteriores frecuentemente recibieron sus nombramientos del virrey y más o menos podían ser controlados por él, pero la aislada disposición de la colonia impidió que hubiera mucha intervención de la ciudad de México excepto en tiempos de crisis (Bloom, 1935; Scholes, 1935, p. 72). Hasta el establecimiento de la Comandancia General de las Provincias Internas (1777) el gobernador se hizo cargo de todos los cinco ramos del aparato administrativo colonial. En años subsecuentes los asuntos militares debían ser atendidos por el Comandante General, que residía muy lejos, y realmente el título de capitán general o aun el de teniente de capitán general no parece haberse seguido usando en Nuevo México, pero de hecho el gobernador permaneció al frente de las fuerzas presidiales y de la milicia como antes.[7] En 1681 se estableció un presidio en El Paso del Norte y otro en Santa Fe en 1693, aunque estas tropas se dispersaron más tarde por la colonia (Simmons, 1968, p. 112; Scholes, 1975, p. 150). En la reorganización militar de 1773-1774 la tropa de El Paso se trasladó al sur, a un nuevo cuartel general en Carrizal (que luego se transfirió al gobierno de la Nueva Vizcaya), mientras que se emplazaron guarniciones en El Príncipe (Los Pilares) y San Eleazario, sobre el río Grande (hoy Bravo) (Moorhead, 1975, p. 69, 90). Hay bastante confusión respecto a la audiencia, Guadalajara o México, que fungía como corte de apelación aquí; en general, los asuntos judiciales se llevaron a Guadalajara en el siglo XVII, a México por algún tiempo después de la revuelta de los indios pueblos y a Guadalajara posteriormente, aunque hubo ocasiones en que esta situación se invirtió (Pino, 1812, p. 44, 56; Mota Padilla, 1870, p. 515; Navarro García, 1963, p. 149; María del Carmen Velázquez, 1977, p. 168).

Hasta 1680 el límite entre Nuevo México y la Nueva Vizcaya fue bastante vago, aunque la mayor parte del tiempo la región de El Paso fue controlada efectivamente desde Nuevo México.[8] Entre 1680 y 1692, cuando El Paso fue la sede del gobierno y sus inmediaciones fueron de hecho la única área de colonización española, se propuso trasladar toda la colonia al sur, cosa que no sólo fue rechazada por la corona, sino que también generó una contrademanda de las autoridades del Parral que querían anexar El Paso a la Nueva Vizcaya (Van Hastings Garner, 1979). Finalmente, a mediados del siglo XVIII, se fijó una demarcación justo abajo del Carrizal, que corría rumbo al poniente hasta el río Santa María y por el oriente hasta Las Boquillas en el río Grande.[9] Esta disposición dejó a las misiones de La Junta en la Nueva Vizcaya, a pesar de que habían sido fundadas por franciscanos de Nuevo México. Los linderos con Sonora y Texas no se definieron.

El cuartel general de Oñate estuvo primero en San Juan de los Caballeros pero pronto se trasladó a la villa de San Gabriel (1599-1610). A partir de 1610 la capital fue Santa Fe, excepto en los años de 1680 a 1692, cuando los españoles se vieron obligados a retroceder a El Paso (Scholes, 1935, p. 93-94). Desde *ca.* 1660 hasta 1680 y nuevamente en los años sesenta del XVIII

CUADRO DD. *Misiones y parroquias en Nuevo México*

| *Antes de la rebelión de los indios pueblos* | *Después de la rebelión de los indios pueblos* |
|---|---|
| S. Juan de los Caballeros, 1598-1599, nuevamente en 1630s. 1672 | Desde 1694 |
| S. Gabriel, 1599-1610, luego trasladado a Sta. Fe | |
| S. Ildefonso, 1601, 1610-1680 | Desde 1694 |
| Sto. Domingo, 1604-1680 | Desde 1730 |
| Sta. Fe, 1610-1680 | 1693-1805 (F); CC por 1811 |
| Sta. Cruz Galisteo, 1612-1680 | (Nuestra Sra. de los Remedios), 1706-1772, luego visita de Sta. Fe. |
| S. Francisco Nambé, 1613-1680 | Desde 1694 |
| S. Lázaro, 1613-1620 | |
| Asunción Zía, 1613-1680 | Desde 1694 |
| S. Antonio Isleta, 1613-1681* | (S. Agustín Isleta). Desde 1709 |
| Natividad Chilillí, 1614-1664 | |
| S. Francisco Sandía, 1617-1680 | (Bernalillo), 1698-*ca.* 1735; S. Antonio (Dolores) Sandía desde 1748 |
| Nuestra Sra. de los Angeles Pecos, 1619-1680 | Desde 1694 |
| S. Cristóbal, 1621-30, luego visita de Galisteo | |
| S. Felipe, 1621-1664 | Desde 1694 |
| S. Gregorio Abó, 1622-1675 | |
| S. Lorenzo Picuríes, *ca.* 1622-1680 | Desde 1730 |
| S. Gerónimo Taos, *ca.* 1622-40; 1660-1668 | 1695-1696; desde 1706 |
| S. José Guisehuá, *ca.* 1622-23; 1627-1635 | |
| S. Diego (Jemes), ca. 1622-23; 1628-80 | 1694-1696; desde 1706 |
| Nuestra Sra. del Socorro, 1626-1680* | |
| Concepción Cuarac, 1628-1675 | |
| Sta. Clara, *ca.* 1628-1664, luego visita de S. Ildefonso | 1694-1695; desde 1749 |
| S. Isidro Jumanas, 1629-1632; (S. Buevaventura), *ca.* 1659-1672 | |
| S. Esteban Acoma, 1629-1680 | Desde 1699 |
| Purificación (Concepción Ahuicu), 1629-32; 1672-80 | |
| N. Sra. de la Candelaria (Concepción, Purificación) Alona, 1629-1632, *ca.* 1640-1680 | 1699-1703; 1705-1707; (Guadalupe Zuñi) desde *ca.* 1708 |
| S. Bernardino Aguatubi, 1629-1664 | |
| S. Antonio Senecú, 1629-1680 | |
| S. Luis Obispo Sevilleta, 1629-1640 | |
| S. Miguel Oraibi, 1630-1680 | |
| S. Miguel Tajique, 1635-1675 | |
| S. Marcos, 1638-1680 | |
| S. Bartolomé Xongopovi, *ca.* 1641-1680 | |
| Nuestra Sra. de Guadalupe del Paso, desde 1659 | F hasta cuando menos 1804; CC por 1811 |
| Las Llagas de San Francisco de los Sumas, *ca.* 1660-1672 | |
| (véase arriba)* | S. Antonio Senecú, desde 1682<br>S. Antonio (Corpus Cristi) Isleta, desde 1682<br>Nuestra Sra. del Socorro, desde 1682 |
| (Visita de Zía) | Sta. Ana, desde 1695 |
| (Visita de Sto. Domingo) | S. Buenaventura Cochiti, desde 1706<br>S. Felipe Alburquerque, desde 1706 |

CUADRO DD. *(continuación)*

| *Antes de la rebelión de los indios pueblos* | *Después de la rebelión de los indios pueblos* |
|---|---|
| Visita de Sta. Fe y Nambé | S. Diego Tesuque, desde 1729 |
| | Sta. Cruz de la Cañada, desde 1730 |
| | S. José (Asunción) de la Laguna, 1730 |
| | S. Lorenzo del Real, desde 1730 |
| | Sto. Tomás (Sta. Rosa) Abiquiú, desde 1754 |
| | S. Fernando del Carrizal, CC desde 1758 hasta *ca.* 1764 |
| | Guadalupe Pujoaque, desde *ca.* 1791 |
| Tomé, visita de Alburquerque | Nuestra Sra. de Belén, desde 1804 |

*Notas:* Las misiones y parroquias se han listado cronológicamente según noticia de la fecha más temprana de residencia de un sacerdote. Las siglas CC indican curato secular; el resto perteneciente al clero regular de la provincia franciscana del Santo Evangelio (F).* = Traslado junto con la congregación al área de El Paso en 1680-1682.

hubo un teniente de gobernador con residencia en El Paso (Scholes, 1937, p. 429; 1941, p. 17; Simmons, 1968, p. 81). Además, el gobernador nombró justicias o alcaldes mayores como tenientes para atender asuntos locales de administración política, justicia y policía. Estos magistrados que ostentaban el título adicional de capitán a guerra servían sin salario, pero el control que ejercían sobre el repartimiento en sus diversas formas, especialmente el reclutamiento de mano de obra, hacía que estos cargos fueran codiciados. Antes de 1680 había entre seis y ocho alcaldías mayores de límites cambiantes (Hackett, 1923-1937, III, *passim*; Scholes, 1935, p. 91-93; Scholes, 1937; Simmons, 1968, p. 54, 159-167). Mi mapa muestra las demarcaciones aproximadas de las alcaldías mayores según fueron reestablecidas en el siglo XVIII mientras que su historia se sintetiza en los párrafos siguientes.[10]

ALBURQUERQUE. En los años sesenta del XVII hubo un alcalde mayor de Senecú cuya jurisdicción se extendía río arriba hasta Socorro, Isleta y Atrisco. Durante el mismo periodo otro alcalde mayor gobernó el área conocida como Las Salinas (de Chilili a Abó y Jumanas). Después de la reconquista el bajo río y la región de Las Salinas se abandonaron y el magistrado fijó residencia en Alburquerque.

LAGUNA, LA. Hasta 1680, la región de Acoma-Laguna parece haber sido gobernada desde Jemes (véase Los Queres). Durante el siglo XVIII vivían alcaldes mayores en La Laguna, quienes mantenían tenientes en Acoma y a veces en Zuñi, aunque este último lugar generalmente tenía su propio magistrado.[11]

PASO, EL. Poco después de la fundación de una misión en El Paso, en 1659, el gobernador de Nuevo México nombró un teniente para este lugar; a este funcionario se le designó en ocasiones como alcalde mayor, aunque con mayor frecuencia recibió el título de teniente de gobernador.[12] Esta área de colonización se llamaba Río Abajo, para distinguirla de Río Arriba, el cuerpo principal del reino. Entre 1680 y 1692 el gobernador y el cabildo de Nuevo México residieron en el área de El Paso. Posteriormente, el capitán del presidio de El Paso fungió como alcalde mayor o justicia mayor hasta los años sesenta del XVIII, cuando se volvió a emplear el título de teniente de gobernador.[13]

QUERES, LOS. Los primeros alcaldes mayores de Los Queres vivían en Cochití o Jemes y visitaban la región meridional de Acoma. Después de la reconquista, La Laguna (q.v.) se separó políticamente, en tanto que hubo magistrados en Jemes-Zía-Santa Ana y en Cochiti-Santo Domingo-San Feli-

pe.[14] Para fines del siglo XVIII estos dos partidos se unificaron bajo un solo alcalde mayor con sede en San Felipe de Los Queres.

SANDÍA. En los años sesenta del XVII se menciona un alcalde mayor de Sandía, quien tenía una jurisdicción que a veces se extendía hasta Isleta. Después de la reconquista este magistrado vivió primero en Bernalillo y luego se trasladó a Sandía. El lindero con Alburquerque cambiaba al norte y al sur de Alameda.

SANTA CRUZ DE LA CAÑADA. En los años sesenta del XVII hubo un alcalde mayor de La Cañada y a partir de 1695 lo hubo de nuevo con sede en Santa Cruz. Ocasionalmente esta jurisdicción se combinaba con la de Taos. Entre 1731 y 1750 el pueblo de Picuries se administró desde Taos y entre 1779 y 1790 desde Santa Cruz.[15]

SANTA FE. El cabildo se hizo cargo de los asuntos del gobierno local aquí los primeros años, aunque en los años sesenta del XVII hubo un alcalde mayor en Galisteo; su jurisdicción incluía Pecos, que era su residencia hasta que el cabildo dejó de funcionar (véase abajo) y el alcalde mayor se trasladó a Santa Fe. Este partido incluía el pueblo de Tesuque.

TAOS. En los años sesenta del XVII encontramos un alcalde mayor en Picuries, cuya jurisdicción incluía Taos. Para fines del siglo XVIII el magistrado solamente administraba Taos y sus dependencias inmediatas.

ZUÑI. En el siglo XVII el alcalde mayor tenía una vasta jurisdicción que se extendía a los pueblos moquis. Después de la reconquista fue frecuente que Zuñi tuviera su propio alcalde mayor, aunque en ocasiones el pueblo era visita de La Laguna.[16]

Mientras que los alcaldes mayores fungían como representantes del gobernador, el gobierno a nivel municipal estaba en manos del cabildo español y de los pueblos de indios individuales. Hubo varias villas españolas en diferentes épocas, pero evidentemente nunca hubo más de un cabildo completo en Nuevo México, mismo que se estableció primero en San Gabriel y luego se trasladó a Santa Fe en 1610. Este cuerpo gubernativo ejerció funciones en El Paso-San Lorenzo entre 1680 y 1693 y regresó a Santa Fe a fines del último año (Rubio Mañé, 1955-1959, II, p. 196; Jones, 1979, p. 114; Strout, 1978). Hacia 1715 se suprimió el cabildo español y a pesar de que hubo intentos ocasionales de revivirlo, no parece que hayan tenido mucho éxito (Simmons, 1968, p. 166-167, 194-195). Sin embargo, se eligieron o nombraron alcaldes ordinarios en varios asentamientos españoles hasta la época de la independencia (Pino, 1812, p. 57). En las comunidades indígenas los gobiernos teocráticos anteriores a la conquista fueron reemplazados por el sistema desarrollado en México central, de gobernadores y concejales electos por los padres de familia (Bloom, 1928; Frances Swadesh, 1973, p. 13). Los alcaldes mayores y los misioneros controlaron en buena medida a estos funcionarios indígenas.

## IGLESIA

A partir de 1598 algunos misioneros franciscanos de la provincia de México (Santo Evangelio) organizaron doctrinas de indios y parroquias de españoles en Nuevo México. Hacia 1617 estas fundaciones se constituyeron en una nueva custodia, la Conversión de San Pablo del Nuevo México, aún subordinada a la provincia del Santo Evangelio (Scholes, 1932). La sede del custodio, que primero estuvo en Santo Domingo, se trasladó sucesivamente a Isleta (1630), de nuevo a Santo Domingo (1661), luego a Santa Fe (1664) y Jemes (1672); entre 1680 y 1692 el custodio vivió en El Paso aunque posteriormente residió con mayor frecuencia en el norte. Los linderos de la custodia coincidían con los de Nuevo México, excepto en el sur, donde por breve tiempo (*ca.* 1642-1650) incluyeron ciertas misiones

en Sonora (*q.v.*) y más tarde las de La Junta de los Ríos (políticamente pertenecientes a la Nueva Vizcaya-véase Chihuahua).

Nuevo México perteneció a la diócesis de Guadalajara hasta 1621 y de esta fecha en adelante a la de Durango, pero por largo tiempo los franciscanos se resistieron a la injerencia episcopal. Se dice que el obispo García de Escañuela, él mismo franciscano, visitó El Paso, tal vez en 1681.[17] El obispo Benito Crespo fue a Santa Fe en 1730 y nombró un vicario y juez eclesiástico secular como su representante en la provincia, aunque las funciones parroquiales se mantuvieron como monopolio franciscano hasta que llegó un cura secular a Carrizal en 1758 (Tamarón y Romeral, 1937, p. 330). Esta parroquia no duró mucho tiempo y no fue sino hasta principios del siglo XIX cuando curas seculares reemplazaron a los franciscanos en Santa Fe y El Paso.[18]

En la asignación original de áreas misionales de 1598 se repartieron nueve franciscanos en el área de Senecú a Taos y de Pecos al país moqui. Sin embargo, en 1601 la colonia estaba casi abandonada y para fines de dicho año había solamente tres sacerdotes, todos con sede en San Gabriel. En los años siguientes, la actividad misional se limitó a los pueblos tehuas y a los queres del norte, pero para 1608 se visitaban las áreas vecinas y en el curso del cuarto de siglo siguiente el campo de conversión se extendió a todo el alto valle del río Bravo y al del Pecos, con prolongaciones hasta los pueblos de los salinas, zuñis y moquis (Scholes y Bloom, 1944-1945; Scholes, 1975, p. 147).

En 1659 se fundó una misión lejos al sur, en El Paso, para convertir a las tribus nómadas de esta área (Scholes, 1929, p. 195-201). En este lugar se refugiaron los misioneros sobrevivientes y los indios pueblos que permanecieron leales a los españoles durante la rebelión de los años ochenta del XVII. Entre tanto ya se había iniciado la retirada, debida a las incursiones de los apaches, en el valle de Salinas y otras partes en los años setenta (Bancroft, 1889,p. 170; Hackett, 1923 1937, III, p. 296-305).

Después de la revuelta de los indios pueblos se reestablecieron la mayoría de las antiguas misiones y se fundaron algunas nuevas doctrinas. Los franciscanos disputaron con los jesuitas (de Sonora) por dilucidar qué orden intentaría la reconversión de los moquis, pero ninguna tuvo éxito.[19] Hacia fines del periodo colonial hubo una escasez de misioneros, lo que dio por resultado que ciertas parroquias tuvieran que combinarse con otras.[20] El cuadro DD es una lista cronológica de doctrinas indígenas y parroquias españolas en Nuevo México.[21]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Los cálculos del número de personas que vivían en Nuevo México al momento del contacto, varían de 33 800 (Alfred Kroeber, 1963, p. 136) a más de 80 000 (Benavides, 1954, p. 34). Ambas estimaciones incluyen a los moquis, quienes no permanecieron bajo el dominio español. Beck (1962, p. 25) afirma que los indios pueblos ya estaban en etapa decadente cuando los españoles llegaron. Su aislamiento los debe haber protegido en grado considerable, aunque parece probable que se hubiera registrado alguna mortalidad antes de 1598 a causa de las enfermedades europeas.

De lo que afirma Benavides se infiere que 80 000 indios ("almas") habían sido convertidos para 1630 y que más de 60 000 sobrevivían en ese año. A sus cifras debemos agregar los indios pueblos aún no bautizados y unos cuantos nómadas en el área de El Paso, pero habrá que restar a los moquis, tal vez unas 10 000 personas (Henry Kelly, 1941, p. 41). En vista de los datos posteriores, parece razonable suponer que en 1630 había 55 000 individuos dentro de

los límites del área que consideramos. Si suponemos que hubo una disminución del diez por ciento a causa de enfermedades y otras razones desde la época de la conquista, estimo que la población total en 1598 era ligeramente superior a 60 000.

En 1638 fray Juan de Prada escribía que había 40 000 indios bautizados en la provincia, o algo menos, pues aunque 60 000 se habían bautizado, muchos habían muerto últimamente de viruela y cocoliztli, (Hackett, 1923-1937, III, p. 106). Si hacemos algunos ajustes para las áreas de misión posteriormente perdidas y ganadas, y para los niños y adultos no bautizados, parecería que las enfermedades europeas procedentes del sur realmente cobraron una elevada cuota de vidas en los años treinta del XVII y que tal vez había 35 000 indígenas en 1638 en el área que aquí estudiamos. Se dice que murieron tres mil personas en Nuevo México en la epidemia de 1640 (Scholes, 1936, p. 324). Ésta y otras plagas hicieron disminuir el número total de "almas" a 20 181 en 1664 (Scholes, 1929). El padrón de 1664 no consideró niños pequeños y parece haber omitido la misión de El Paso, al tiempo que incluyó a los moquis; tomando en cuenta estos factores, llegamos a la conclusión de que la población indígena total era de aproximadamente 18 000 para ese año. El año de 1670 estuvo marcado por el hambre y la epidemia (Van Hastings Garner, 1974, p. 55; Scholes, 1975, p. 149). Precisamente antes de la rebelión de los indios pueblos, en 1679, fray Francisco de Ayeta calculó la población de misión en 17 000 (incluyendo a los moquis, El Paso, ancianos, mujeres y niños); nuevamente restando a las misiones moquis encontramos un poco menos de 15 000 indígenas en nuestra área (Hackett, 1923-1937, III, p. 296-305; *cf.* Van Hasting Garner, 1974, p 61). Los decesos causados por la violencia aquí fueron relativamente pocos en el periodo entre la conquista y la rebelión y el hecho de que los indios pueblos estuvieran rodeados por vecinos hostiles y por el desierto hizo que la huida del control misional fuera difícil. De este modo concluimos que tres cuartos de la población aborigen fue exterminada principalmente por la enfermedad entre 1598 y 1680.

Muchos más indios que españoles perecieron por la violencia y la enfermedad durante la rebelión de 1680-1692 (Ocaranza, 1934, p. 49). Después de la reconquista del alto río Grande, en el siglo XVIII, varios factores se combinaron para ofuscar el panorama demográfico aquí.[22] La mayor parte de los indios de misión regresaron o permanecieron en sus pueblos, aunque varios miles huyeron a las fortificaciones moquis y otros sitios aislados y se establecieron entre los españoles nuevos asentamientos de aborígenes que no eran indios pueblos (Spicer, 1962, p. 165). Por otra parte, un creciente número de personas anteriormente consideradas "indígenas" empezaron a ser consignadas como mestizos, cambio del que la mezcla racial sólo fue responsable en parte. A excepción de algunos recuentos, claramente aberrantes, la mayoría de las fuentes coinciden en señalar que la población "indígena" de Nuevo México mantuvo cifras notablemente estables, entre 10 000 y 11 000, desde 1706 hasta la epidemia de viruela de 1780-1781. Se dice que más de 5 000 indios murieron en esta epidemia y sin embargo el total que proporciona Lafora en 1766 (10 524) es *menor* del que aparece en el padrón de 1790 (10 664).[23] El informe de 1793 elaborado por el gobernador afirmaba que la población de la provincia (inclusive no indígena) se había incrementado en 6 215 "almas" en el curso de los últimos cinco años. Una síntesis de los padrones de 1804 consigna 9 391 indígenas, mientras que un cálculo burdo de 1811 muestra 16 000, un incremento en extremo improbable (Carroll y Villasana, 1942, p. 254). En 1817 había 9 422 indígenas, excluyendo el área de El Paso, tal vez 11 000

en total (Jones, 1979, p. 128-129; *cf.* Navarro y Noriega, 1954).

La mayoría de los colonos españoles y mestizos que acompañaron a Oñate en 1598 regresaron al sur en 1601 y en las siguientes dos décadas Nuevo México fue apenas ocupado por un puñado de colonos y misioneros.[24] Para 1630 su número había aumentado a 250 vecinos, quienes, con sus familias y criados, representaban tal vez 1 200 individuos no indígenas. Puede haber habido el doble en 1680, de los cuales casi 400 perecieron en la revuelta de los indios pueblos (Scholes, 1935, p. 96). Los sobrevivientes que no se quedaron en la región de El Paso fueron a otras provincias, pero muchos regresaron al alto valle en los años noventa del XVII, cuando se les unieron otros procedentes del México central (Strout, 1978; Van Hastings Garner, 1979). Cálculos y padrones del siglo XVIII muestran la presencia de 800 familias no indígenas en 1744, 956 familias (4 448 personas, evidentemente un recuento deficiente) en 1752, 9 919 individuos en 1760, y 20 289 en 1790; el último padrón intenta una división por razas; 16 europeos, 14 537 "españoles" y 5 736 "castas". Otro recuento de 1804 da un total de 26 708 no indígenas, un quinto de los cuales vivían en las inmediaciones de El Paso. Pino (1812, p. 33), que se refiere a las condiciones prevalecientes en 1811, escribió que había 24 000 españoles "puros" e insistía en gue no había "casta de gente originaria de África" en la colonia. Ninguna de estas afirmaciones resulta fidedigna.

En el cuadro de fundaciones parroquiales arriba, he dado la información básica del establecimiento de comunidades misionales o doctrinas aquí. Algunas de éstas consistían en una sola cabecera, en tanto que otros tenían uno o más pueblos de visita y con frecuencia incluían ranchos de las inmediaciones. En general, las aldeas de los indios pueblos se quedaron *in situ* y no hubo necesidad de concentrar asentamientos antes de la rebelión de 1680; sin embargo, en el siglo XVIII ciertos grupos de indios fueron transferidos a otros sitios y algunos lugares fueron abandonados (Spicer, 1962, p. 169; Greenleaf, 1972). También se establecieron aldeas de indígenas que no eran del grupo de los indios pueblos; tal vez la primera de éstas fue Analco, el barrio tlaxcalteca de Santa Fe (Simmons, 1964, p. 108). Fundaciones más tardías fueron las efímeras colonias de apaches, moquis y navajos y los asentamientos más permanentes de genízaros.[25]

San Juan de los Caballeros fue el primer (1598-1599) asentamiento estrictamente español, reemplazado por la villa de San Gabriel (1599-1610). Para 1608 había unos cuantos españoles en Santa Fe, a la cual se trasladaron dos años después la capital provincial, la sede del convento franciscano y el cabildo de la villa (Scholes y Bloom, 1944, p. 341). Gradualmente, durante el siglo XVII, los colonos mestizos y españoles empezaron a dispersarse; muchos de ellos fueron a vivir en sus pueblos de encomienda que se convirtieron en comunidades tipo hacienda (Scholes, 1937, p. 388; Simmons, 1969, p. 7-10). Aquellos que no tenían encomienda obtuvieron mercedes de tierra fuera de los límites de los pueblos de indios y se dedicaron a la cría de ganado y a la agricultura (Scholes, 1935, p. 106-107). En 1680 la comunidad española, después de su retirada del norte, se concentró en San Lorenzo del Real, al principio a once leguas río abajo de El Paso; destruido por los indios en 1684, el asentamiento fue trasladado a un nuevo emplazamiento, apenas a legua y media del presidio de El Paso (Van Hastings Garner, 1979). Después de la reconquista, cuando se abolieron las encomiendas, la población no indígena en expansión se dispersó aún más en pequeños ranchos y estancias agrícolas que dependían de la mano de obra indígena asalariada (Simmons, 1969, p. 11). Se fundaron villas adicionales en Santa

Cruz de la Cañada (1695), Bernalillo (1696 a *ca.* 1735) y Alburquerque (desde 1706). Otros españoles vivían dentro de los pueblos de indios (como en Taos) en comunidades rurales concentradas y fortificadas que recibían el nombre de "plazas", o en agrupamientos de propiedades rurales más dispersas, simplemente llamadas "poblaciones" (Simmons, 1969, p. 13-18; Jones, 1979, p. 117). A medida que la población no indígena se incrementaba, desde mediados del siglo XVIII, los pueblos defendieron con tozudez sus tierras del despojo y los españoles se vieron obligados a buscar y desarrollar áreas más allá de la antigua frontera colonizada, tales como los valles de Chama y Puerco (Scholes, 1975, p. 171). Sin embargo, esta expansión fue estorbada por los indios bárbaros que rodearon la colonia (Schroeder, 1979, p. 249-252).

## FUENTES

La enorme historiografía sobre Nuevo México incluye mucho material de importancia para nuestros propósitos y empieza con la publicación de documentos claves (*cf.* Piette, 1947–1948). Una gran cantidad de material manuscrito —relatos de los participantes de expediciones tempranas, descripciones coetáneas de sacerdotes y gobernadores, correspondencia oficial y extraoficial, padrones, diarios, mapas— se ha descubierto en archivos sumamente dispersos y colecciones privadas y se ha publicado, a menudo con comentarios eruditos que dan claridad a los documentos y aumentan su valor.

Hay catálogos de los archivos provinciales locales de Nuevo México (Twitchell, 1914) y de los de la custodia franciscana (Chávez, 1957). Estos registros locales en Santa Fe son posteriores a la rebelión de los indios pueblos, durante la que fueron destruidos documentos más antiguos (Oliver Holmes, 1968, p. 528-533; Cook y Borah, 1971-1979, III, p. 179). Una guía excelente para este material es la de Beers (1979, p. 189, 184-185). En la ciudad de México los documentos relativos a la provincia están dispersos entre el AGN, la BMN y la BNM.[26] En el AGI de Sevilla se encuentran informes oficiales, correspondencia, etcétera.

Hackett (1923-1937) editó una extensa colección de transcripciones reunida por los Bandelier, casi toda del AGI y del AGN, pero que incluye otros materiales, todos traducidos al inglés. Para el periodo de exploración del siglo XVII, Bolton (1916) ha recopilado y traducido las fuentes básicas. La expedición de Coronado se trata en detalle en una transcripción y traducción de documentos importantes (Hammond y Rey, 1940) y en una biografía (Bolton, 1949). Las incursiones españolas subsecuentes, hasta la época de la conquista de Nuevo México a cargo de Oñate, y aún algunas posteriores, están bien cubiertas en la misma excelente serie documental editada por Hammond (1927) y por Hammond y Rey (1927, 1929, 1953, 1966). Uno de los hombres de Oñate, Gaspar Pérez de Villagrá (traducción inglesa, 1933), escribió un poema épico sobre la conquista.

Se han publicado breves descripciones fechadas en 1617 (Bancroft, 1889, p. 159) y 1620 (Bloom, 1928). La *Verdadera relación...*, de fray Estevan de Perea (1632, 1933), que muestra la condición de las misiones en 1629, es breve pero tiene importantes datos etnográficos e históricos. Mayores en cuanto al material que cubren, y de gran interés, son dos memoriales elaborados por el custodio franciscano Alonso de Benavides en 1630 y 1634; ambos han sido traducidos y publicados con valiosos comentarios (Benavides, 1630, 1945, 1954). Se han encontrado dos importantes cartas que describen la situación a fines de los años treinta del XVII (Hackett, 1923-1937, III, p. 106-115, 118-120). Algunos in-

formes misionales de mediados de los años sesenta del XVII contienen datos sobre asentamientos y población.[27] Para informes sobre las condiciones prevalecientes en vísperas de la rebelión de los indios pueblos disponemos del testimonio de fray Francisco de Ayeta (Hackett, 1923-1937, III, p. 296-305) y de la obra de fray Agustín de Vetancurt (1698, 4a parte, p. 94-104). Se han publicado muchos documentos contemporáneos sobre la rebelión de 1680 y la reconquista (Leonard, 1932; Bailey, 1940; J. Manuel Espinosa, 1940, 1942; Hackett y Shelby, 1942; Rubio Mañé, 1955-1959, II, p. 151-246). Aparentemente no se ha publicado una historia general del primer siglo de la colonia debida a Juan de Villagutierre y Sotomayor.[28]

A través de varios documentos[29] se puede reconstruir una idea bastante detallada de Nuevo México entre 1705 y 1706. Una breve descripción de 1727 va acompañada de un burdo mapa.[30] El obispo de Durango, Benito Crespo y Monroy, escribió un esclarecedor informe de su inspección de la provincia en 1730; éste contiene datos de población.[31] En 1744 el franciscano Juan Miguel Menchero recopiló varios informes valiosos que reproducen material histórico, información sobre población y asentamientos, etcétera.[32] Para la siguiente década disponemos de un padrón —casa por casa— de cada asentamiento, levantado en 1749[33] y varios extensos memoriales que escribió el custodio franciscano a principios de 1751;[34] una síntesis de un padrón de 1752, acompañado de un breve informe del gobernador Vélez Cachupín sobre las condiciones prevalecientes en la provincia dos años después,[35] y una utilísima y detallada descripción de las misiones debida a fray Manuel de San Juan Nepomuceno y Trigo fechada el 23 de julio de 1754.[36] El diario del obispo Tamarón y Romeral, quien hizo una visita pastoral a Nuevo México en 1760, es una mina de información.[37] El informe de la breve inspección que el marqués de Rubí hizo a la provincia en 1766 se ha publicado en español y en una traducción al inglés.[38]

Hay una excelente descripción de Nuevo México en la obra de O'Crouley que data de 1774.[39] Un documento de gran valor, el diario de la inspección a las misiones que en 1776 hizo fray Francisco Atanasio Domínguez, contiene datos que no se encuentran en ninguna otra parte;[40] se publicó con una reproducción de un espléndido mapa que trazó Miera y Pacheco en 1779.[41] Aunque fray Juan Agustín Morfi no visitó Nuevo México dejó una descripción de la provincia fechada en 1782.[42] Jones (1979, p. 126-127) cita un manuscrito existente en la Huntington Library que trata sobre la visita de un gobernador a la mayoría de los asentamientos en 1789. Éste aparece igualmente con un padrón.

Para los años finales del periodo colonial, he visto una síntesis del padrón de 1790;[43] un interesante informe que compiló el gobernador el 1 de mayo de 1793;[44] la descripción del virrey Revilla Gigedo que data del mismo año;[45] un breve pero valioso informe presentado por el gobernador en 1803[46] y síntesis de padrones con datos relevantes para 1805.[47] La *Exposición sucinta...*, de Pedro Bautista Pino se refiere a las condiciones prevalecientes aquí en 1811.[48] Jones (1979, p. 129, 291), que encontró un microfilme del documento en Santa Fe, cita y resume otro padrón levantado a fines de 1817.

Bannon (1970) ha elaborado un modelo de evaluación bibliográfica de materiales impresos y monografías relativos al Nuevo México colonial (entre otras áreas), así como una excelente síntesis de este periodo. Frances Swadesh (1973) tiene otra útil bibliografía que se concentra en Nuevo México. Las primeras historias que aún son básicas y bien documentadas son las de Bancroft (1889) y Twitchell (1911-1912). El de Horgan (1954) es un testimonio erudito y sin embargo de fácil lectura, mientras

que Beck (1962) se ocupa de lo mismo con diferente punto de vista. Spicer (1962, p. 152-169, 187-197, 210-214, 229-240) Y Schroeder (1979) se ocupan de los cambios en las demarcaciones intertribales y del efecto que tuvo la cultura europea sobre las sociedades aborígenes. Las obras de Bloom (1928), de Bloom y Mitchell (1938) y la de Scholes (1929, 1932, 1935, 1936, 1937-1941, 1975) sobre el siglo XVII se deben comparar con el punto de vista un tanto contradictorio de Van Hastings Garner (1974, 1979). Ocaranza (1934) presenta una desorganizada colección de resúmenes de documentos, pero no se le debe ignorar aun cuando, al igual que Trueba (1956), omita el aparato crítico. Simmons (1968), que emplea mucho material de los archivos provinciales, se concentra en las instituciones políticas del siglo XVIII. Moorhead (1958), cuya principal preocupación es el comercio y transporte, tiene una obra bien documentada y aporta algunos útiles mapas. Los principales asentamientos coloniales también aparecen en mapas en Benavides (1954, guardas), Horgan (1954, I, p. 10-11) y Bannon (1970, p. 31), mientras que el atlas de Beck y Haase (1969) es de mayor alcance. Tanto Athearn[49] como Jones (1979, p. 109-165) emplearon los archivos locales y varios otros en sus estudios, que se ocupan básicamente de la historia social del siglo XVII.

# COAHUILA

Coahuila —Quavila, Cabuila, Cuaguila y otras variantes que se encuentran en los documentos— fue una región vagamente definida que reclamaron grupos rivales de españoles en Nueva Vizcaya y Nuevo León antes de que empezara a ser poblada por misioneros y colonos. Dentro del área considerada aquí solamente una parte de lo que hoy es el nororiente del estado de Coahuila (con franjas de los actuales Nuevo León y Texas) quedó bajo el control español, aunque en teoría los linderos del gobierno se extendían al poniente hasta el actual "Big Bend" del río Bravo (o río Grande del Norte) y al norte hasta el río Medina (el límite con Texas). A mediados del siglo XVIII, al fundarse un asentamiento en San Sabá, se suscitó el problema (que nunca encontró solución cabal) de si debía pertenecer a Coahuila, Texas o Nuevo México. Al poniente y al norte de los puestos de avanzada españoles estaba una tierra de indios bárbaros que separaban a la Coahuila colonial de Nueva Vizcaya y Texas. Lo que hoy día constituye el sur de Coahuila perteneció hasta 1787 a la Nueva Vizcaya; dicha parte se ha estudiado bajo ese gobierno (véase Parras y Saltillo, arriba).

La mayor parte del área colonizada de la Coahuila española cae dentro de la planicie costera del Golfo y toda ella tiene vertiente al río Bravo, ya sea directamente o por medio del río Salado y sus tributarios. De estos últimos los más señalados son los ríos Sabinas y Nadadores que en su curso al oriente han cortado profundos cañones en la Sierra Madre Oriental y sus ramificaciones. En tanto que algunos picos de la Sierra Madre alcanzan 3 000 m., los valles y planicies aluviales donde habita la mayoría de la gente están a 200-700 m. La precipitación pluvial es mínima (promedio anual de 150-600 mm.) e imprevisible; aun las principales corrientes fluviales presentan secciones donde su curso es subterráneo, excepto durante alguna inundación ocasional, y a veces transcurre un año o más sin precipitación apreciable. En consecuencia la vegetación es por lo general xerófita, aunque hay hileras de cipreses y álamos que señalan los límites de los depósitos permanentes de agua y donde la irrigación ha creado fértiles oasis. Los arbustos del desierto ceden el paso a los bosques de encinos y pinos, más extensos en la época colonial que hoy día, en las montañas más altas. Hay grandes variaciones de temperatura diurna y estacional.

Al noreste del río Bravo la planicie costera es surcada por los ríos Nueces y Medina y sus afluentes, mientras que aún más al norte, sobre la meseta, el río San Sabá desemboca en el Colorado. Al poniente de la Sierra hay un área de tierras altas sumamente áridas que presentan numerosos bolsones (en ocasiones se le llama a esta área, impropiamente, "el Bolsón de Mapimí"). Ninguna de estas regiones tuvo asentamientos europeos permanentes durante la época colonial.

Los pueblos que los españoles encontraron aquí eran cazadores-recolectores que vivían en rancherías independientes; cada una explotaba un territorio de subsistencia bien definida (generalmente bastante extenso). Esta gente no parece haber tenido habitaciones permanentes, sino que más bien andaban errantes la mayor parte del tiempo, recolectando plantas silvestres y practicando la cacería; la caza (bisonte, alce, venado, antílope) era más abundante en invierno y el alimento de origen vegetal en verano y otoño. Todos hablaban dialectos del cotoname, lengua

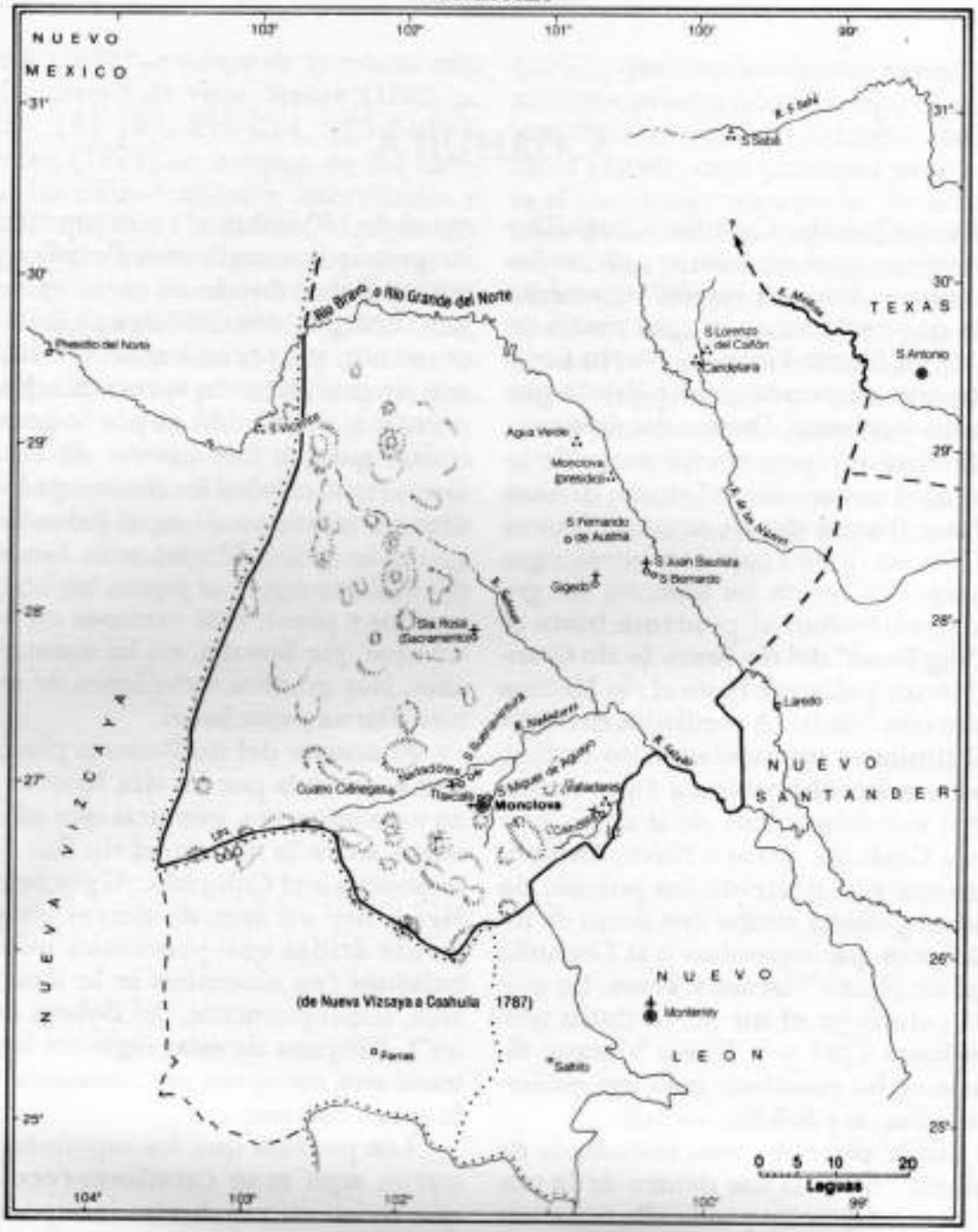


Coahuila en 1786

coahuilteca del grupo hokano. El país árido al poniente de la Sierra estaba apenas poblado por un pueblo primitivo que los españoles designaban tobosos, quienes probablemente hablaban una lengua uto-azteca, y un poco más al sur moraban los cabezas, de lengua coahuilteca. Las numerosas "naciones" mencionadas en los documentos del siglo XVII probablemente eran rancherías o grupos tribales.[1]

Sin duda Núñez Cabeza de Vaca y sus compañeros fueron los primeros europeos que visitaron esta área, donde fueron recibidos con hospitalidad por los indios en 1535 (Krieger, 1961, p. 467-468). Se dice que Alberto del Canto, el magistrado del

Saltillo, descubrió plata en el futuro emplazamiento de Monclova en 1577, pero el asentamiento que él fundó (Minas de la Trinidad) pronto fue abandonado a causa de la hostilidad indígena (Alessio Robles, 1938, p. 112-113; Jiménez Moreno, 1958, p. 104-105; Hoyo, 1972, p. 82). Hubo efímeros intentos posteriores de colonización en el alto Monclova, y tal vez en el Nadadores en los años ochenta del XVI, y un grupo de 170 españoles pasó de Almadén (Monclova) a Nuevo México en 1590. Después de la guerra chichimeca, Coahuila se convirtió en refugio de indios que huían de los españoles, pero estos naturales fueron perseguidos con encarnizamiento y parece haber habido un tráfico considerable a principios del siglo XVII cuando los misioneros jesuitas de La Laguna y los colonos españoles del Saltillo y Monterrey llegaron hasta el río Bravo para traer de vuelta a los indios por la fuerza o por persuasión. Rancherías enteras se desplazaban al sur en ocasiones para recibir instrucción religiosa y trabajar en las estancias agrícolas españolas y regresaban periódicamente a sus casas.[2] Los intentos posteriores para colonizar las minas de Almadén *ca.* 1605 y en los años cuarenta del XVII terminaron en retirada y los indios sobrevivientes (que habían disminuido considerablemente a causa de la enfermedad) se tornaron cada vez más hostiles (Griffen, 1969, p. 21-22, 32). Además, las disputas jurisdiccionales entre grupos rivales de españoles (véase abajo) inhibieron la colonización hasta 1674. En ese año llegaron las autoridades civiles y religiosas y posteriormente se trasladaron a esa área agricultores y ganaderos, aunque gran parte de las tierras y los derechos al uso del agua habían sido acaparados por unos cuantos latifundistas.[3] Así, la colonia creció lentamente y sirvió como base para la ocupación española de Texas.

La población aborigen que no se sometió a la disciplina de la vida en la misión o en la hacienda se dedicó a hurtar ganado y a hacer incursiones como medio de subsistencia; esta gente operaba desde sus bases en las montañas y en la meseta al poniente. Esta área de bolsones se convirtió en refugio final de una multitud de pequeñas tribus que desaparecieron gradualmente después de generaciones de guerras y enfermedades. Los españoles capturaron a la mayoría de los sobrevivientes y los expulsaron en los años veinte del XVIII, pero en el curso de unos cuantos años el "Bolsón" fue invadido por apaches de lengua atapascana a quienes sus enemigos, los comanches, obligaban a replegarse al sur. De ahí en adelante, las incursiones apaches fueron la principal preocupación de los españoles y sus sucesores en el área, a pesar de las treguas ocasionales y de los inútiles intentos para concentrar a dichos indios en las misiones. A su vez los apaches eran hostigados por los comanches, quienes en 1780 empezaron a realizar incursiones que por el sur llegaron hasta Monclova (Navarro García, 1964a, p. 374; *cf.* Daniel, 1968; Griffen, 1969). El desplazamiento de las tropas presidiales, en una política que vacilaba entre la ofensiva y el acercamiento, pareció tener pocos efectos en estas huidizas hordas (O'Conor, 1952; Moorhead, 1975).

## ENCOMIENDAS

Desde los años setenta del XVI, los vecinos de Saltillo, por uno u otro medio, obtuvieron criados, trabajadores agrícolas y pastores para sus labores y estancias, mano de obra que consiguieron de la población chichimeca local y, en forma cada vez más frecuente en el siglo XVII, de las rancherías situadas al norte, hasta el río Bravo, mucho tiempo antes de que esta área fuera colonizada. No se sabe con precisión cómo se hacía el reclutamiento, pero probablemente iba desde la captura de "piezas" (esclavización), pasando por varias formas de

servidumbre legal, hasta una especie de sistema voluntario de "protobraceros", por el cual los trabajadores emigraban al sur, atraídos por los salarios en moneda o especie, para participar en la cosecha y luego volver a sus hogares. Las primeras entradas españolas en Coahuila parecen haber sido las expediciones que tenían como finalidad capturar esclavos y pronto el gobernador de la Nueva Vizcaya empezó a asignar las rancherías septentrionales en "encomienda" a los residentes del Saltillo; el encomendero recibía su cuadrilla de trabajadores y, al menos en teoría, los introducía al cristianismo (Chevalier, 1952, p. 363-364; Jiménez Moreno, 1958, p. 103-105). En 1649 el obispo de Guadalajara escribía que muchos de los gentiles en los valles del Nadadores, Sabinas y Bravo hacían viajes periódicos para trabajar en Nuevo León, Saltillo y las haciendas de Parras y Patos.[4]

Cuando en 1673 el franciscano Juan Larios llegó con la intención de fundar comunidades misionales autosuficientes en Coahuila, los vecinos de Saltillo, encabezados por su alcalde mayor, Agustín de Echeverz y Subiza, lo obligaron a volverse. Echeverz, que había heredado las vastas propiedades de Francisco de Urdiñola, vio con acierto que las misiones eran una amenaza a su dotación de mano de obra. Aun después de que las misiones estaban firmemente establecidas, los indios continuaron emigrando hacia el sur para trabajar en las estancias españolas, pero no he encontrado mención posterior a encomiendas aquí.[5]

## GOBIERNO

La historia temprana de Saltillo (*q.v.* bajo Nueva Vizcaya-Parras y Saltillo) se complica con las conflictivas demandas de jurisdicción entre 1) la audiencia de Guadalajara y su proyección política, el gobierno de la Nueva Galicia; 2) el gobierno de la Nueva Vizcaya, y 3) el gobierno de Nuevo León. Coahuila, al norte de Saltillo, era parte del territorio en disputa. El primero en aparecer en escena fue Alberto del Canto, alcalde mayor de "Minas de San Gregorio y Valle de Extremadura" por virtud de un nombramiento del gobernador de la Nueva Vizcaya; Del Canto administraba justicia en Saltillo, "Potosí y Valle de Couyla y... Trinidad", supuestamente en 1577 (Jiménez Moreno, 1958, p. 104-105; Hoyo, 1972, p. 82). En el curso de la siguiente década, Del Canto y los magistrados que le sucedieron, así como el vecindario del Saltillo, cambiaron su adhesión política a Luis de Carvajal, un "converso" (judío catolizado) y primer gobernador de Nuevo León, quien de tal suerte pudo anexar Saltillo y Coahuila a su jurisdicción. Al ser arrestado en 1588 Carvajal dejó un teniente, Gaspar Castaño de Sosa, en las minas de Almadén (=Trinidad, =Monclova), y no fue sino hasta que Castaño y sus seguidores huyeron al norte, en 1590, cuando Coahuila fue abandonada y el área de Saltillo pasó de nuevo a formar parte de la Nueva Vizcaya (Hoyo, 1972, p. 82, 84). Algunos de los hombres de Carvajal permanecieron en Saltillo, reocuparon Monterrey en 1596 y resucitaron la villa de Almadén (como parte de Nuevo León) nueve años más tarde, aunque este último asentamiento pronto fue abandonado (Alessio Robles, 1938, p. 180, 185; Hoyo, 1972, p. 74, 267, 323).

El siguiente acto de jurisdicción en Coahuila ocurrió en 1607 cuando el gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco de Urdiñola, condujo un ejército hasta el río Sabinas para vengar la muerte de un misionero franciscano (Hoyo, 1972, p. 486-488). Evidentemente fue en esta época cuando Urdiñola adquirió títulos de tierras en Castaño, Boca de Tres Ríos y Cuatro Ciénegas, todas en Coahuila (Alessio Robles, 1938, p. 147). En 1643 las antiguas minas de Trinidad, a la sazón rebautizadas Nueva Almadén, fueron pobladas de nuevo por un

grupo de mineros de Saltillo, con una licencia del alcalde mayor de esa villa. La disputa consiguiente sobre si Coahuila pertenecía a la Nueva Vizcaya o a Nuevo León (cada uno de estos gobiernos estaba representado en las minas por un magistrado) llegó a un punto tal que el virrey intervino declarando que la audiencia de Guadalajara debía asumir la jurisdicción hasta que el litigio se resolviera. Ese tribunal de hecho envió un alcalde mayor a Nueva Almadén por un breve periodo hasta que las minas fueron abandonadas nuevamente en 1647 (Alessio Robles, 1938, p. 181-187, 201; Hoyo, 1972, p. 367).

Transcurrió otro cuarto de siglo (tiempo en el cual tanto los españoles de la Nueva Vizcaya como los de Nuevo León explotaron a los indios) antes de que se tomaran medidas para colonizar esta área. En 1674 la audiencia de Guadalajara, estimulada por los informes de una actividad misional exitosa en Coahuila (véase abajo), nombró a Antonio Balcárcel como alcalde mayor de la provincia, también llamada Nueva Extremadura. Rechazando la oposición de las autoridades de la Nueva Vizcaya (de nuevo encabezadas por Echeverz y Subiza), Balcárcel llegó al antiguo real de minas a fines de año e instaló ayuntamientos para las comunidades española e indígena a principios de 1675 (Alessio Robles, 1938, p. 233-234). Luego se suscitó un conflicto entre la audiencia de Guadalajara y el virrey, pugna que se resolvió en favor del último por una real cédula del 25 de febrero de 1679 que sujetaba a Coahuila al virrey en lo político y militar (Alessio Robles, 1938, p. 275). En 1682 el virrey Paredes nombró un alcalde mayor para Coahuila y su sucesor, el conde de Monclova, cambió el título del funcionario por el de gobernador; su primer designado, Alonso de León, pasó a Coahuila en octubre de 1687. Desde 1698 los gobernadores se nombraron en España, aunque permanecieron sujetos al virrey hasta 1777 (Navarro García, 1964a, p. 50).

La demarcación entre Coahuila y las jurisdicciones vecinas que se habían definido burdamente en 1644 experimentó varias modificaciones tardías (Alessio Robles, 1938, p. 186-187). Por el sur el límite con la Nueva Vizcaya era el arroyo al norte de la hacienda de Anaelo y continuaba al poniente a lo largo de la cumbre de la Sierra de la Paila (Morfi, 1967, p. 79; *cf.* Alessio Robles, 1938, p. 280; Pérez-Maldonado, 1947, p. 78-83). La misión de la Punta (Lampazos) se fundó en 1698 en terrenos que se transfirieron en esa época de Coahuila a Nuevo León.[6] Según Lafora (1958, p. 190), en 1767 el lindero seguía el río Candela hasta su junta con el Sabinas (Salado); desde allí continuaba por el Salado antes de atravesar hasta el río Bravo, colindando con Nuevo Santander por el oriente (*cf.* Alessio Robles, 1938, mapa, p. 660; Lafora, 1958, p. 182). No fue sino hasta 1892 cuando Nuevo León obtuvo de Coahuila la región conocida como La Pita (Columbia) al norte del río Salado (Timoteo Hernández, 1942, p. 24-25; Villarello V., 1970, p. 21). Texas fue parte de Coahuila hasta 1722, después de lo cual la división entre ambos gobiernos se fijó en el río Medina. La porción colonizada de Coahuila aumentó considerablemente en 1787 con la anexión de la alcaldía mayor de Parras y Saltillo, hasta entonces perteneciente a la Nueva Vizcaya.

La capital del gobierno fue la villa de Santiago de la Monclova, aun cuando los gobernadores pasaron mucho tiempo en Texas durante los primeros años, y a fines del siglo XVIII parecen haber preferido Santa Rosa como lugar de residencia. A partir de 1777 Coahuila fue una de las Provincias Internas y una década después se sujetó, en lo referente a la hacienda real, a la intendencia de San Luis Potosí (Navarro García, 1964a, p. 481-482).

La guarnición que en 1675 se estableció en San Francisco de Coahuila se convirtió en presidio (Monclova), cuyo comandante

era, por lo general, el gobernador. Se fundaron otros presidios en San Juan Bautista del Río Grande en 1701, Sacramento en 1737 (en Agua Verde; trasladado al sur, a Santa Rosa, en 1739), y San Luis de las Amarillas en 1737 (en San Sabá; trasladado a San Lorenzo del Cañón entre 1767 y 1768 y luego, paulatinamente, a San Fernando de Austria desde 1769 hasta 1771). En cada caso el comandante del presidio hacía las funciones de magistrado local y teniente de gobernador. En 1773 estas guarniciones, con excepción de San Juan Bautista, fueron trasladadas a nuevos emplazamientos más al norte, pero una década después todas habían vuelto al sur nuevamente.[7]

Además de la jurisdicción presidial, se suponía que el gobierno local de Coahuila debía ser atendido por los cabildos españoles e indígenas. Sin embargo, el único registro de un cabildo en funciones proviene de Monclova, que se organizó como villa en 1689, en el asiento de la anterior (1675) "Ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe" y aún más antigua (1605) villa de Almadén. De hecho hubo otras villas fundadas en diferentes épocas, ocho en total dentro del territorio de Coahuila anterior a 1787, según el informe de Ramos Arizpe, pero éstas eran gobernadas más frecuentemente por tenientes de gobernador que más tarde fueron llamados subdelegados (Florescano y Gil, 1976b, p. 161-162, 181). En 1792 había otros tantos magistrados locales en las villas de San Fernando, San Carlos de la Candela, San Antonio de Bucareli y San Pedro de Gigedo, así como en los presidios de San Juan Bautista del Río Grande y del valle de Santa Rosa (véase abajo para el estudio de estos asentamientos). El número de jurisdicciones civiles menores (partidos) había aumentado a diez para 1804, con la adición de Cuatro Ciénegas, Nava, San Vicente y Encinas.[8] Dentro de estas divisiones locales los pueblos de indios, en las misiones y otras partes, aunque subordinados a los magistrados españoles, disfrutaban de una considerable autonomía (Revilla Gigedo, 1966, p. 62).

## IGLESIA

El beneficiado de Saltillo (sacerdote de la diócesis de Guadalajara) y algunos misioneros franciscanos de la provincia de Zacatecas hicieron visitas esporádicas a Coahuila en los años finales del siglo XVI. Durante la breve ocupación española de Almadén en 1605 los franciscanos hicieron planes para erigir un convento allí y uno de ellos, fray Martín de Altamira, se convirtió en mártir al ser asesinado por los indios en el valle del Nadadores (Hoyo, 1972, p. 171, 486). Los jesuitas con sede en Parras también estuvieron activos aquí a principios del siglo XVII (*cf.* Griffen, 1969, p. 171-172). La falta de precisión al amojonarse la diócesis de Durango en 1621, dejó esta área en el obispado de Guadalajara hasta 1779, año en que fue incluida en el de Linares (Monterrey) (Tamarón y Romeral, 1937, p. 10-11; Pérez Maldonado, 1947, p. 78-83). Así, al reabrirse las minas de Coahuila en 1643, el cabildo eclesiástico de Guadalajara (no habiendo obispo a la sazón) nombró un cura secular como ministro de españoles e indios, pero el beneficio fue abandonado poco antes de 1649.[9]

A fines de 1673 el obispo de Guadalajara nombró a fray Juan Larios, franciscano de la provincia de Santiago de Xalisco, como "cura, vicario y juez eclesiástico de la provincia de Coahuila". Larios y otros religiosos de Guadalajara salieron del Saltillo en enero de 1674 para empezar a trabajar con los indios entre los ríos Sabinas y Bravo.[10] Alessio Robles (1938, especialmente p. 529-540) trata con detalle las numerosas fundaciones de misiones, abandonos y cambios de lugar. Para principios de 1698 sobrevivían cuatro establecimientos de los franciscanos de Xalisco: San Francisco de Coahuila (=San Miguel de Aguayo), San

Bernardino de la Candela, Santa Rosa de los Nadadores y San Buenaventura de Consolación, todos en el sur de Coahuila, con un total aproximado de 500 indígenas. En dicho año había también dos misiones o doctrinas seculares de indios, Nuestra Señora de Guadalupe y San Felipe y Santiago de Valladares. La primera de éstas era junto a Monclova y la administraba el cura secular de la villa (Monclova había sido beneficio desde 1689); esta doctrina ya no existía en 1703. Valladares, muy cercana a Candela, parece haber pasado a manos de un franciscano de Xalisco en 1698 (Torres, 1960, p. 90; *cf.* Cottler *et al.*, 1978, p. 8).

En el curso de los cinco años siguientes (1698-1703) un despliegue de actividad misional dio lugar a la creación de cuatro establecimientos más de la provincia de Xalisco, y tres nuevas misiones bajo la égida del colegio franciscano de la Santa Cruz de Querétaro. De las fundaciones de Xalisco solamente sobrevivió una, Nombre de Jesús de los Peyotes. Las misiones queretanas eran San Juan Bautista, San Bernardo y San Francisco Solano, todas ellas al norte del río Sabinas; después de algunos cambios de sede estas tres doctrinas se concentraron cerca del presidio de San Juan Bautista del Río Grande hasta que, en 1718, la misión de San Francisco Solano se trasladó íntegramente 55 leguas al noreste para ser la primera misión de San Antonio, Texas, con el nombre de San Antonio de Valero. Se fundó otra misión xalisciense, San Francisco Vizarrón, junto a Peyotes en 1737.[11]

La secularización fue un proceso lento aquí. Evidentemente, desde su fundación en 1737, el presidio de Sacramento (Santa Rosa) tuvo un capellán secular que finalmente se convirtió en beneficiado (Alessio Robles, 1938, p. 549; *cf.* Cottler *et al.*, 1978, p. 8). En 1747 las misiones de San Buenaventura y Valladares, de la provincia de Xalisco, fueron suprimidas; la primera se anexó al beneficio de Monclova y Valladares se convirtió en visita de la recién secularizada doctrina de La Punta (véase Nuevo León).[12] Algunos franciscanos de las cercanas misiones del colegio de Querétaro sirvieron como capellanes en el presidio de San Juan Bautista y cuando se fundó la villa de San Fernando de Austria en 1753 un fraile de Xalisco fue su cura. En abril de 1757, cuando se estableció la misión de Santa Cruz sobre el río San Sabá con el fin de "congregar" a los apaches, tuvo a su frente dos franciscanos, uno del colegio de Querétaro y el otro del de San Fernando de México, quienes se alternaban como misioneros y capellanes del cercano presidio de San Luis de las Amarillas hasta que ambos perecieron a manos de los comanches un año después (Bolton, 1915, p. 86-87).

En 1762 los frailes de Querétaro hicieron un último intento para reducir a los apaches a la vida de misión en La Candelaria y San Lorenzo (Santa Cruz) del Cañón, en el alto río Nueces; la primera misión se abandonó en 1766 y la segunda tres años después (Bolton, 1915, p. 94; Lafora, 1958, p. 147; Navarro García, 1964a, p. 103).

En 1772 los franciscanos del colegio de Querétaro cedieron a sus hermanos de Xalisco las únicas misiones que les quedaban en Coahuila, San Juan Bautista y San Bernardo.[13] En esta tardía fecha el gobernador de Coahuila designó solamente dos sacerdotes seculares, en Monclova y Santa Rosa.[14] Posteriormente, en 1781, las misiones de San Miguel de Aguayo (con Tlaxcala, antes San Francisco de Coahuila), Candela, Nadadores, Peyotes, Vizarrón, San Bernardo y San Juan Bautista, se transfirieron de la provincia de Xalisco al colegio franciscano de Pachuca; aparentemente San Fernando de Austria, habiéndose convertido en pueblo presidial, tenía una capellanía en esta época y de hecho la mayoría o todos los presidios tenían capellanes, con frecuencia franciscanos, pero en ocasiones del clero secular.[15] En su informe de 1793, el virrey daba a entender que las misiones de Coahuila estaban listas para la seculari-

zación, especialmente las más antiguas del sur.[16] Así, en el informe de 1802 solamente aparecen cuatro misiones franciscanas (Peyotes, Vizarrón, San Bernardo y San Juan Bautista). Éstas eran aún administradas por el colegio de Pachuca en 1813, cuando había clero secular en las villas de Monclova, Candela, Nadadores, Cinco Señores (=¿Cuatro Ciénegas?), San Fernando de Austria y Nava, en el Valle de Santa Rosa, y en Río Grande (Navarro y Noriega, 1813, p. 31-37; Cottler *et al.*, 1978, p. 9).

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

El área que finalmente quedó bajo el control español aquí, cerca de 48 000 kilómetros cuadrados, tenía suficiente caza y plantas silvestres para mantener una gran población no agrícola. Taylor (1966, p. 64) insinúa que el tamaño de esta población era limitado por la escasez de agua superficial, mientras que fray Juan Larios, en 1674, describía rancherías de más de 500 personas que tenían que desplazarse de un ojo de agua a otro, más o menos cada dos semanas, después de consumir todo el alimento disponible en las inmediaciones; se dice que en la época de Larios había 10 000 familias en la región (Alessio Robles, 1938, p. 204, 219-220, 230). Ya para entonces se había experimentado una gran pérdida debida a las enfermedades que se transmitían por los frecuentes contactos entre los coahuiltecas y los indios del sur, y también por la emigración a Saltillo y Nuevo León (*cf.* Pérez de Ribas, 1944, III, p. 276-283). Aun dando margen a una cierta exageración en el cálculo de 1674, es difícil creer que había menos de 50 000 personas aquí al momento del primer contacto.

El brote de viruela empezó apenas a unas cuantas semanas de iniciada la actividad misional en 1674 y fue seguida por otras enfermedades epidémicas y endémicas que penetraron por el sur, en particular la plaga (también evidentemente viruela) que diezmó a las recién fundadas misiones y se extendió a rancherías aún no reducidas en 1707.[17] Los padrones misionales son inútiles para estimar el total de la población aborigen en cualquier época porque incluían tlaxcaltecas y otros grupos traídos en calidad de colonos, en tanto que omitieron lo que en los primeros años debió haber sido una gran proporción de coahuiltecas no convertidos. En efecto, las misiones asentadas en oasis con campos irrigables y ganado pastando en las inmediaciones, solamente podían mantener a un número limitado de familias; en la práctica muchos indios continuaron dependiendo de la caza y la recolección, al menos de tiempo parcial, y solamente permanecían en las misiones por obligación o por conveniencia. Los datos disponibles muestran que la población de las misiones varió de 1 804 en 1706 a 815 en 1727 y 1 843 en 1786.[18] El cálculo de Lafora para 1767, fue de 382 familias indígenas "nativas" en las misiones, más 126 de tlaxcaltecas. Los informes de 1786 indican que los coahuiltecas que vivían en los asentamientos misionales eran una minoría en un total que incluía tlaxcaltecas, otomíes y aun mestizos.

El primer contingente (14 familias) de tlaxcaltecas de Saltillo y un puñado de españoles y mestizos llegaron a lo que recibió el nombre de la "ciudad" de Nuestra Señora de Guadalupe, con el vecino pueblo de indios de San Miguel de Luna, a fines de 1674 y principios de 1675 (véase Alessio Robles, 1938, mapa en p. 244). A partir de entonces los tlaxcaltecas habían de formar un núcleo en la mayoría de las misiones (Simmons, 1964). Fray Juan Larios había insistido en que la colonización no-indígena se restringiera a la región al sur del Nadadores, pero esta utópica idea se descartó cuando la presencia francesa en Texas (*q.v.*) indujo a la corte de México a fomentar el avance septentrional de la colonización. De hecho no había mucho que

atrajera a los colonos a una expuesta y bárbara frontera donde las misiones y unos cuantos latifundistas controlaban el agua y las mejores tierras para agricultura de riego. La villa de Santiago de Monclova (1950: Monclova, ciudad) fundada al lado de Guadalupe en 1689, empezó con 29 vecinos no indígenas y creció lentamente, pues en 1703 solamente tenía 52 hombres aptos para portar armas; en dicho año había 25 hombres en San Francisco de Coahuila de la Nueva Tlaxcala, asentamiento tlaxcalteca que junto con la misión de San Miguel de Aguayo, colindaba con Monclova por el norte.[19] Unos cuarenta años después, el vecindario de Monclova había aumentado a 140 vecinos casados, 67 solteros y 21 viudos y viudas, además de 35 soldados en el presidio. En la misma época (*ca.* 1744) había más de 50 soldados presidiales, 29 vecinos casados y 16 solteros, supuestamente todos ellos no indígenas, en Santa Rosa, y otras familias de castas y españoles en el presidio de San Juan Bautista y otras partes.[20] Padrones posteriores, que tal vez deban ajustarse agregando un 25 por ciento para incluir niños pequeños, registran, para toda la provincia, 3 150 no indígenas y 1 418 indios (total ajustado, 5 700 personas) en 1760, y 5 043 no indígenas con 1 472 indios (total ajustado 8 150 personas en 1770). Un recuento de 1780 muestra 8 319 personas en Coahuila (Alessio Robles, 1938, p. 541; Revilla Gigedo, 1966, p. 59). Posteriormente, si hemos de confiar en el cálculo de Navarro y Noriega (1954), hubo un crecimiento espectacular. Su "Estado de la Población" de 1810 registra un total de 42 937 almas en Coahuila, pero de esta cifra debemos deducir aproximadamente 23 000 en la jurisdicción de Parras y Saltillo, lo que deja 19 937 en el territorio original de Coahuila, distribuidos racialmente como sigue: 7 311 españoles, 4 715 "castas" y 7 911 indios. El informe de 1811 de Ramos Arizpe da un total de 60 000 habitantes en Coahuila (inclusive Parras y Saltillo). Rout (1976, p. 383) indica que hubo una gran proporción de "negros" (supuestamente se refiere a zambos o mulatos) en Coahuila a fines del siglo XVIII, pero yo no he hallado confirmación a tal aserto (*cf.* Jones, 1979, p. 28).

Durante la época colonial los asentamientos en Coahuila tendieron a concentrarse, para aprovechar tanto los escasos depósitos de agua como la proximidad de otros colonos en caso de un ataque indígena. Ya he mencionado el pequeño grupo de asentamientos en Monclova. Cercana a él, en el norte, en el valle de Nadadores, estaba la misión de Santa Rosa de los Nadadores (en su asiento definitivo desde 1693; pueblo de la Victoria de Tlaxcaltecas desde 1733; 1950: Nadadores, villa) y a solamente una legua más estaba la misión de San Buenaventura (villa a partir de 1747); y aún en 1774 se fundó otra villa cercana, San Antonio de Bucareli.[21] Un poco más lejos, río arriba, estaba Cuatro Ciénegas, mencionada en documentos del siglo XVI, por largo tiempo hacienda ganadera de Urdiñola y sus sucesores y villa desde 1800.

A unas 25 leguas al este de Monclova, estaba el valle de San Bernardino de la Candela con su misión (el nombre original puede haber sido Caldera; villa de San Carlos de la Candela desde 1774; 1950: Candela, ciudad) y el vecino asentamiento de San Felipe y Santiago de Valladares (originalmente San Ildefonso; cambio de asiento antes de 1718) (Ornelas, 1941, p. 59).

Al empezar el siglo XVIII se formó otra concentración con sede en El Paso de Francia, el vado principal del río Grande (hoy Bravo) que da acceso a Texas. El primer asentamiento aquí fue la misión de San Juan Bautista, a la que pronto se unió la vecina guarnición del mismo nombre (presidio; villa de Río Grande para 1811; 1950: Guerrero, villa). Apenas a media legua de allí estaban las misiones compañeras de San Bernardo y (en 1700-1703 y 1709-1718) San Francisco Solano. En el informe de

1804 se menciona un pueblo en esta región llamado San Lucas. El último asentamiento colonial que se fundó en Coahuila fue la efímera (1810-1818) villa de San José de Palafox, en la ribera norte del río Grande (Jones, 1979, p. 25-26; *cf.* Beers, 1979, p. 169).

A unas diez leguas al poniente de San Juan Bautista estaba el valle de San Bartolomé donde en 1698 se estableció la misión de Dulce Nombre de Jesús de Peyotes. Muy cercanas a Peyotes estaban la misión de San Francisco Vizarrón (fundada en 1737), la villa de Lugo o San Pedro de Gigedo (fundada en 1749) y la misión de San José del Carrizo (mencionada en 1773, una legua al poniente de Vizarrón). Todos estos lugares estaban en las inmediaciones de la actual Villa Unión.

San Ildefonso de la Paz fue la primera misión que fundó fray Juan Larios en 1674, que fue abandonada. En la misma área general los frailes queretanos tuvieron su misión de San Francisco Solano desde 1703 hasta *ca.* 1709 y también allí estuvo la villa de San Fernando de Austria (1950; Zaragoza, ciudad), fundada en 1753. Otra villa, Nava, se estableció en las cercanías en 1801.

El valle del río Sabinas fue por breve periodo (en 1699) el primer asiento de la misión de San Juan Bautista. No lejos de sus ruinas, en 1739 se trasladó el presidio de Sacramento o Santa Rosa María (en ocasiones mencionado como villa a fines del siglo XVIII; 1950: Melchor Múzquiz, ciudad). Lejos, río arriba, estaba La Babia, pequeño oasis poblado en los años sesenta del XVIII, al que se desplazó la guarnición de Orcoquisac (véase Texas) a fines de 1773 para convertirse en el presidio de San Antonio de Bucareli; en el curso de una década esta tropa fue reinstalada en Santa Rosa (Lafora, 1958, p. 187).

Tanto dentro como fuera de los grupos mencionados había otros asentamientos. La mayoría de éstos eran bastante pequeños, pero algunas haciendas tenían numerosos sirvientes y con frecuencia eran amuralladas para su protección (Morfi, 1967, p. 86; *cf.* Alessio Robles, 1938, p. 171). El informe de *ca.* 1744 mencionaba cinco haciendas (San José, Castaño, El Álamo, Sardinas, Cuatro Ciénegas) y 12 ranchos y labores. El de *ca.* 1773 agregaba dos haciendas más (El Carmen, Las Encinas) y nombraba 14 estancias, ranchos y labores, mientras que el de 1804 listaba un total de 46 lugares habitados dentro de los límites originales de Coahuila.

## FUENTES

Tal vez las descripciones más tempranas de esta área, ambas muy breves, sean las de Núñez Cabeza de Vaca (1535)[22] y Castaño de Sosa (1590).[23] En algún lugar debe existir un grueso expediente sobre la disputa jurisdiccional que se suscitó cuando Almadén fue repoblado entre 1643 y 1647, pero, hasta que aparezca, nuestras fuentes principales para Coahuila hasta mediados del siglo XVII son: León *et al.* (1961), el "Documento del Parral",[24] y una carta del obispo Ruiz Colmenero en 1649.[25]

Al tiempo que Alessio Robles (1938, p. 201-275) proporciona los datos esenciales de la ocupación definitiva de Coahuila en los años setenta del XVII, su relato puede completarse y corregirse en puntos menores con varios informes franciscanos[26] y con el diario de la breve visita del obispo Fernández de Santa Cruz en 1676.[27] El sucesor de Fernández, León Garavito, también dejó un diario de su estancia aquí seis años después.[28]

Una gran cantidad de información sobre la Coahuila de los primeros años del siglo XVIII se puede extraer de una colección de cartas e informes en el AGN; entre ellos hay listas de los colonos españoles y tlaxcaltecas, levantadas en 1703, y hay descripciones detalladas de los asentamientos

misionales en 1705 y 1706.[29] Rivera pasó por aquí en 1727 y dejó un breve diario y un mapa.[30] La mayor parte de la información que se encuentra en Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 306-310) se tomó de un testimonio y mapa que en *ca.* 1744 elaboró Juan Ignacio de Castilla y Rioja, vecino de Monclova.[31] A un padrón parroquial de 1760[32] sigue un padrón completo de la parroquia de Monclova hecho en 1764.[33] Alessio Robles (1938, p. 270 n) cita una descripción e historia de las misiones de la provincia de Xalisco escrita en 1762. Lafora (1958, p. 142-151, 154-159, 182-183, 187-190) llevó un valiosísimo diario de su viaje aquí en 1767; el mapa de Lafora también es de interés.[34] En 1770 se presentó otro padrón parroquial que lista los principales asentamientos.[35] Hay un "estado" que menciona y localiza con aproximación cada lugar habitado en la colonia, aparentemente compilado en 1773.[36] El "Informe" de Hugo de O'Conor (1952) contiene muchos datos sobre presidios y la geografía del "Bolsón" en los años setenta del XVIII. A O'Conor siguió Teodoro de Croix, quien atravesó el área en el invierno de 1777-1778 y cuyo capellán dejó dos diarios que contienen una mina de información (Morfi, 1935b, p. 164-209; 1967, p. 79-95, 108-124). Gómez Canedo (1972) ha publicado informes dispersos sobre las misiones, según se encontraban en 1786-1789.

El 29 de noviembre de 1792 en Monclova, el gobernador firmó un breve informe de las condiciones en la provincia;[37] éste se complementa con un informe de 1793 debido al virrey (Revilla Gigedo, 1966, p. 58-64). Una valiosa descripción de Coahuila elaborada por el gobernador en 1804 pertenece a la serie de informes presentados al consulado de Vera Cruz; contiene mucha información económica.[38] Hay un buen informe de las cuatro misiones franciscanas restantes preparado en San Juan Bautista el 9 de abril de 1805, que contiene datos de población para 1802 y 1804.[39] La "Memoria" de Ramos Arizpe de 1811 registra mucha información sobre Coahuila (Florescano y Gil, 1976b, p. 152-200; traducción al inglés en Benson, 1950). Se ha publicado un mapa de Coahuila que data de 1815 (Alessio Robles, 1938, p. 660).

Los historiadores de la colonia incluyen a León *et al*, (1961; la primera parte de esta obra fue escrita por Alonso de León en 1649-1651); Ornelas (1941, p. 55-63), cuyo trabajo es una breve historia de las misiones de Xalisco escrita entre 1719 y 1722; Isidro Félix de Espinosa (1964, p. 751-788), que elaboró un testimonio sobre las misiones queretanas hasta 1747; y Torres (1960, p. 79-93), otro cronista de la provincia franciscana de Xalisco que escribió en 1755.

Bancroft (1884-1889, I, p. 375-379, 604-609) presenta una buena síntesis de lo que se sabía sobre la historia de Coahuila en su época, pero le sobrepasa con mucho la voluminosa compilación de Alessio Robles (1938) a quien a su vez corrige Hoyo (1972) en ciertos detalles. La perspectiva general de los problemas en la frontera la cubre Navarro García (1964a) y, desde un punto de vista diferente, también lo hace María del Carmen Velázquez (1974). Daniel (1968) y Weddle (1968b) se ocupan de los aspectos de la defensa y colonización de la frontera, mientras que Griffen (1969) hace una detallada consideración del conflicto entre indígenas y europeos. Harris (1975) y Altman (1976), que emplearon la colección de Sánchez Navarro en el UT, trazan la historia del control de tierras y aguas aquí. Jones (1979) emplea algunos datos nuevos para sintetizar la historia social de Coahuila. Los archivos provinciales de Coahuila que sobrevivieron se encuentran ahora en Saltillo (Alessio Robles, 1978, p. 563-564; Bailey y Beezley, 1975, p. 19-22).

# TEXAS

En ningún otro gobierno colonial de América la presencia española fue tan débil como en Texas. La colonización española ininterrumpida duró aquí apenas un poco más de un siglo y se limitó a unos cuantos puestos de avanzada en la frontera, rodeados por indios "no reducidos" y con frecuencia hostiles. El área bajo control no siempre fue la misma, pues se fundaban misiones y presidios que se cambiaban de asiento y se abandonaban. Las dos principales regiones de colonización europea fueron el río Medina-San Antonio y el "lejano oriente" de Texas, separados por 400 kilómetros de tierra virgen. Al tiempo que los límites externos reclamados por la Texas española corresponden a lo que hoy día es la parte sudoriental del estado de Texas (con una transitoria penetración en la Louisiana noroccidental), en términos del área controlada Texas fue la más pequeña y tal vez la de dominio más inseguro de las provincias fronterizas de la Nueva España.

Texas ocupaba la planicie costera que se extendía a unos 160 kilómetros tierra adentro a partir del Golfo de México (Seno Mexicano), con elevaciones que en ninguna parte sobrepasan los 200 m. arriba del nivel del mar. La costa está formada principalmente por islas y penínsulas de dunas, detrás de las cuales hay esteros. A éstos fluyen numerosos ríos paralelos que en el siglo XVIII constituían serios obstáculos para viajar. La vertiente va del noroeste al sureste y los mayores ríos son el Colorado, el Brazos de Dios, el Trinidad y el Sabinas. La precipitación pluvial varía de un promedio de 700 mm. al año en San Antonio a 1 400 mm. en el valle de Sabinas y así el clima se aproxima más a lo desértico al poniente del Brazos y es considerablemente más húmedo y subtropical al oriente. Hay gran variación estacional de temperatura causada en invierno por los vientos fríos del norte y en verano por el aire caliente con tormentas tropicales ocasionales procedentes del Golfo. A la zona pantanosa de la costa con pastizales y praderas, sigue tierra adentro un área de bosques extensos, predominantemente de pinos en el este, que ceden paso a encinos en el oeste. En la época colonial el área tuvo una rica fauna nativa que incluía venado, antílope y grandes manadas de bisontes (cíbolas). El caballo y, un poco más tarde, el ganado bovino fueron introducidos en el siglo XVII (Griffith, 1954, p. 144-146).

Al momento del contacto, la línea divisoria entre los cazadores-pescadores-recolectores y los agricultores se hallaba aproximadamente en el río Trinidad, aunque al poniente se practicaba algo de agricultura y los indios al oriente se daban bastante a la caza así como al cultivo de plantas comestibles (el complejo habitual de maíz-frijol-calabaza). De hecho, los pueblos que vivían a lo largo de la costa al oriente del Trinidad eran pescadores que trocaban sus productos por maíz, con sus vecinos de tierra adentro. Los orcoquisas y atacapas habitaban sobre la planicie costera y los asinais o tejas (texas) vivían tierra adentro entre el Trinidad y el Sabinas, lindando con los ais y los adais al oriente.[1] Se dividían políticamente en grupos independientes con jefes hereditarios y vivían en asentamientos dispersos en tomo a centros de comunidad, cada grupo con su territorio. Los asinais tenían una considerable unidad intertribu política y militar (Griffith, 1954; Newcomb, 1961). Los asinais y adais hablaban dialectos emparentados del caddoano, mientras que los atacapas y or-

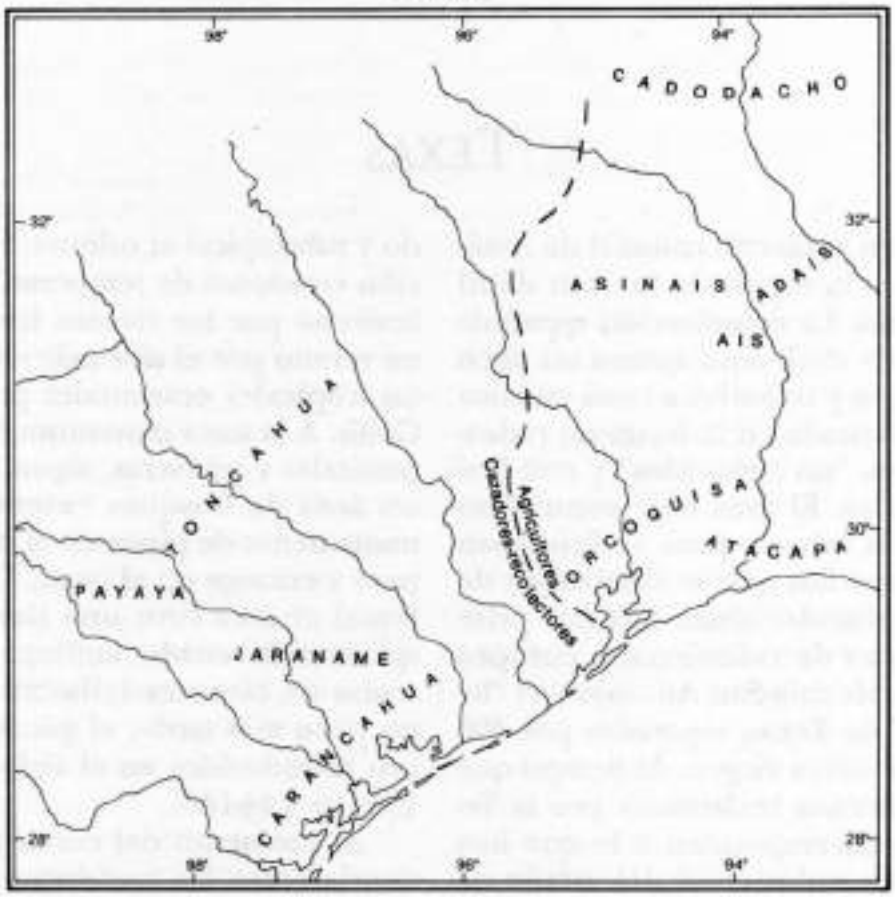


Texas: lenguas indígenas

coquisas también tenían parentesco lingüístico, pues ambos hablaban tunicano (el caddoano y el tunicano tenían un lejano parentesco en el grupo hokano-siouano).

Los indios a lo largo y al poniente del Brazos vivían en grupos pequeños dispersos y migratorios dentro de áreas de subsistencia que dependían de los recursos de agua y alimento silvestre. En las praderas de la costa había rancherías de carancahuas, mientras que tierra adentro había bandas autónomas similares conocidas como jaranames, payayas, toncahuas y otros (véase mapa). Parece haber habido tres lenguas aquí, todas emparentadas en la familia coahuilteca: carancahua, toncahua y una tercera lengua común a los pueblos entre estos dos grupos.

En la literatura etnohistórica contemporánea, se mencionan muchas "naciones". En la mayoría de los casos éstas eran designaciones tribales; todos los pueblos de esta región al momento del contacto, hablaban una u otra de las lenguas mencionadas, de las cuales todas a su vez tenían un distante ancestro común, el hokano-siouano. No fue sino hasta mediados del siglo XVIII cuando los apaches, hablantes de atapascano, entraron a esta área huyendo de sus enemigos, los comanches, de lengua shoshoni; ambos grupos eran merodeadores y muy pocos de ellos se avinieron al control misional.

En 1519 un navegante español reconoció la costa de Texas y, por espacio de muchos años, esta área fue vagamente considerada como parte de "Florida" (Morison, 1974, p. 517). Cabeza de Vaca y otros sobrevivientes de la expedición de Narváez, que desembarcaron en la costa en 1528, pasaron varios años como esclavos de los caracahuas antes de poder escapar

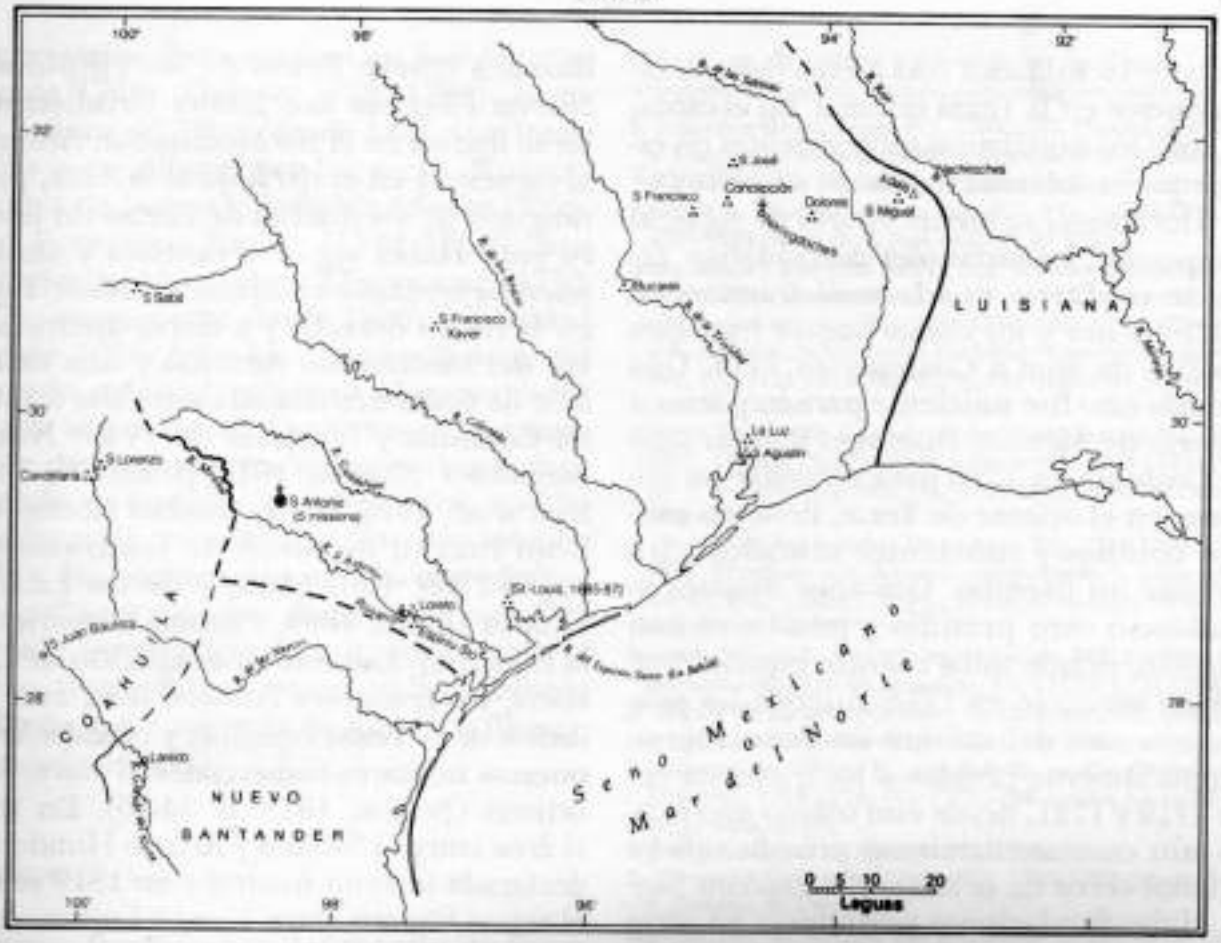


Texas en 1786

tierra adentro, para finalmente alcanzar Sinaloa (Pérez de Ribas, 1944, I, p. 26-52). Los primeros europeos que vieron a los relativamente civilizados asinais fueron unos 200 aventureros de la desafortunada partida de Hernando de Soto, que atravesaron el bosque al occidente del río Rojo en 1542 en un inútil intento para regresar por tierra a México; pueden haber llegado al Trinidad, pero hallaron la ruta muy áspera y volvieron al oriente. En el curso del siguiente siglo y medio sólo unos cuantos misioneros y traficantes llegaron de vez en cuando a Texas. El primer esfuerzo para establecer una colonia europea ocurrió en 1685, cuando La Salle y poco menos de 200 colonos franceses erraron su destino (la boca del Mississipi) y atracaron en la bahía Matagorda (que los españoles conocían como Espíritu Santo). Los miembros de esta expedición exploraron el área circundante antes de que el asentamiento fuera destruido por la viruela y los indios hostiles dos años después (Bolton, 1964, p. 96-122).

Así, fue la amenaza de una penetración francesa la que forzó a los gobernantes de España y México a interesarse por esta remota área. Entre 1687 y 1690 salieron nueve expediciones por mar y tierra. El gobernador de Coahuila, Alonso de León, encontró el campamento de La Salle abandonado, recogió a unos cuantos franceses, exploró tierra adentro y en 1690 estableció una diminuta misión entre los asinais, antes de volverse a Monclova. Al año siguiente llegaron refuerzos con el sucesor de León, Domingo Terán, quien con un pequeño ejército exploró el territorio un poco más. Sin embargo, Terán también se retiró al sur dejando una guarnición de so-

lamente 16 soldados con media docena de misioneros en la Texas oriental. En el otoño de 1693 los nostálgicos sobrevivientes de esta pequeña colonia regresaron a Coahuila.[2]

Durante el siguiente cuarto de siglo, al tiempo que los españoles descuidaban Texas, se establecía una factoría francesa en Natchitoches y los comerciantes franceses pasaron de aquí a Coahuila en 1714. Una vez más esto fue suficiente para inquietar a la corte de México. Domingo Ramón salió de Coahuila en 1716 para refundar las misiones en el oriente de Texas, llevando consigo colonos y suficientes soldados para aprestar un presidio. Dos años después se estableció otro presidio y misión en San Antonio, donde unos cuantos españoles se habían asentado en 1715. Aunque los establecimientos del oriente de Texas fueron temporalmente cedidos a los franceses entre 1719 y 1721, desde este último año existió aún otro asentamiento presidio-misión español cerca de la bahía del Espíritu Santo. Hubo fundaciones posteriores en otras áreas, retiradas y cambios de emplazamiento, pero estos tres puestos de avanzada habían de constituir la Texas española.

Los indios de Texas nunca estuvieron sujetos al tributo y no se hicieron intentos para introducir la encomienda aquí. Rara vez parece haberse empleado mano de obra indígena fuera de las misiones (Jones, 1979, p. 52).

## GOBIERNO

Como los primeros asentamientos españoles en Texas se fundaron desde Coahuila y fueron dependientes de ella, el área perteneció a este gobierno hasta 1722, después de lo cual se le administró por separado a través de un gobernador militar que al principio fue nombrado por el virrey. Después de 1739 el nombramiento por lo general se hizo en España (*Títulos de Indias*, [illegible] p. 132). Oficialmente la provincia era llamada Nuevo Reino de las Filipinas o Nuevas Filipinas. Los límites jurisdiccionales se fijaron en el río Medina-San Antonio al suroeste y en el río Rojo al oriente, pero ninguno de los dos fue de hecho un lindero real. Había algunos ranchos y asentamientos cercanos controlados desde Texas en la ribera derecha y a cierta distancia al sur del Medina-San Antonio y una extensión de tierra deshabitada separaba a Texas de Coahuila y (después de 1748) Nuevo Santander (Bolton, 1915, p. 63,106; Scurlock *et al.*, 1976, p. 32). Ambas riberas del Rojo fueron dominio de los franceses (1713-1763, 1801-1803) y de los Estados Unidos (desde 1803, cuando adquirieron la Luisiana). Durante su ocupación de Luisiana, los franceses comerciaban con los indios de la Texas española y establecieron puestos militares-comerciales al norte y al oriente (Bolton, 1915, p. 34-36). En 1806 el área entre el Sabinas y Arroyo Hondo fue declarada terreno neutral y en 1819 se fijó el actual lindero entre Texas y Luisiana mediante un tratado.

El gobernador de Texas estuvo sujeto en asuntos militares y de otra índole al virrey hasta 1777, después de lo cual generalmente estuvo a las órdenes del Comandante General de las Provincias Internas. Oficialmente, la capital quedaba al oriente, en el presidio de Los Adaes, pero los gobernadores residieron en San Antonio y se les autorizó para hacerlo oficialmente en 1771 (Bolton, 1915, p. 29, 34; Croix, 1960, p. 119). Las apelaciones sobre fallos judiciales iban al principio a la audiencia de México y posteriormente (en alguna fecha después de 1779) a la de Guadalajara (Bancroft, 1884-1889, I, p. 605; Vizcaya Canales, 1976, p. XVI). Los asuntos financieros se manejaron desde la ciudad de México hasta 1787, cuando el intendente de San Luis Potosí se encargó de la real hacienda.

Como Texas era un gobierno militar, la administración local era de hecho responsabilidad de los comandantes de los diver-

sos presidios. Estos estaban en San Antonio (desde 1718), Dolores (1721-1729), Nuestra Señora del Pilar (desde 1721, con intervalos y en diferentes lugares), Nuestra Señora de Loreto o la Bahía (desde 1722), San Francisco Xavier (1751-1757), San Agustín de Ahumada u Orcoquisac (1756-1771, nuevamente desde 1806) y Trinidad (desde 1806).[3] En las últimas décadas del periodo colonial, mientras el gobernador estaba al mando en San Antonio, los capitanes de las otras guarniciones detentaban el título de teniente de gobernador, y así las tres áreas de colonización (San Antonio, La Bahía, Nacogdoches) también eran divisiones políticas menores dentro de Texas. Durante la mayor parte de la época colonial el único ayuntamiento estuvo en San Antonio (villa de San Fernando de Austria o Béxar), instalado en 1731.

## IGLESIA

Algunos franciscanos del colegio de Santa Cruz de Querétaro fundaron las misiones al oriente de Texas entre 1690 y 1693.[4] Cuando la provincia se reocupó en 1716, las obligaciones misionales y parroquiales se dividieron entre los colegios de Querétaro y de Guadalupe de Zacatecas, situación que prevaleció hasta 1772-1773, cuando se retiraron los queretanos y sus misiones pasaron a manos de los frailes de Guadalupe.[5] Los frecuentes abandonos, establecimientos temporales, reasignación de nombres y cambios de sitio, produjeron una situación muy confusa que se resume en el cuadro EE y en los párrafos sobre asentamientos.[6] El ejemplo más evidente de esta condición inestable ocurrió entre 1730 y 1731 cuando las misiones queretanas del oriente de Texas fueron desarraigadas y transferidas del todo, primero (brevemente) al río Colorado y luego a San Antonio.

Mientras que el principal interés de los frailes que trabajaban en Texas era la conversión y aculturación de los indios (en lo que fracasaron rotundamente), estos ministros también sirvieron como capellanes de presidio y curas párrocos en los escasos asentamientos españoles. Texas estuvo en

CUADRO EE. *Misiones y parroquias en Texas*

S. Francisco de los Texas. FQ, 1690-1693. (Nueva ubicación a 4 leguas; a veces llamado S. Francisco de los Neches), FQ, 1716-1719, 1721-1730. (Traslado a S. Antonio, rebautizado S. Francisco de la Espada), FQ, 1731-1773; FG, 1773-1824 (visita de S. José después de 1794).

Jesús, María y José (Sta. María, Sto. Nombre de María). FQ, 1690-1693. (Nueva ubicación, llamado Purísima Concepción se los asinais), FQ, 1716-1719, 1721-1730. (Traslado a S. Antonio, rebautizado Purísima Concepción de Acuña), FQ, 1731-1772; FG, 1772-1824 (visita de S. José después de 1794).

Nuestra Señora de Guadalupe de Nacogdoches. FG, 1716-1719, 1721-1773. (Traslado a Bucareli), 1775-1779. (Volvió a su sitio original) FG, 1780-1811, ocasionalmente después.

S. de José de los Noachis (Nazones). FQ, 1716-1719. 1721-1730. (Traslado a S. Antonio, rebautizado S. Juan Capistrano), FQ, 1731-1773; FG, 1773-1824 (visita de S. José después de 1794).

Nuestra Señora de los Dolores de los Ais. FG (también fungió como capellán de presidio), 1717-1719, 1721-1774.

S. Miguel de Linares (Cuéllar) de los Adaes, FG, (también fungió como capellán de presidio), 1717-1719, 1721-1773.

S. Antonio de Valero. FQ (trasladado de Río Grande a S. Antonio), 1718-1772; FG, 1772-1794 (quizá hasta 1805); luego visita de CC.

S. José y S. Miguel de Aguayo. FG, 1720-1824.

S. Francisco Xavier de Nájera. FQ, 1722-1726 (anexados a S. Antonio de Valero).

Espíritu Sto. de Zúñiga. FG (También fungió como capellán de presidio), 1722-1794. CC desde 1794.

Presidio de S. Antonio de Béxar y villa de S. Fernando. Primero visita de los FQ de S. Antonio de Valero. CC desde 1734 a lo sumo.

S. Francisco Xavier
Nuestra Señora de la Candelaria
S. Ildefonso
} Tres misiones FQ fundadas en río S. Xavier 1748-1749; Combinada en una en el río S. Marcos 1755-1757; en río Guadalupe 1757-1758

Nuestra Señora de la Luz. FG (también fungió como capellán de presidio), 1756-1771.

Nuestra Señora del Rosario. FG, 1756-1779, 1789-1807 (anexada a Refugio).

Nuestra Señora del Refugio. FG, 1793-1830.

Villa de Trinidad de Salcedo. FG, desde 1806.

*Notar:* las misiones y parroquias se han listado cronológicamente según las fechas conocidas —más tempranas y más tardías— de residencia de un sacerdote. FQ = Franciscano, Colegio de Sta. Cruz de Querétaro. FG = Franciscano, Colegio de Guadalupe de Zacatecas. CC = Clérigo secular.

la diócesis de Guadalajara hasta 1779, cuando pasó a formar parte del nuevo obispado de Linares (Monterrey). Para 1734 residía en San Antonio un cura secular nombrado desde Guadalajara (Dávila Garibi, 1957-1963, III, p. 486). La llamada "secularización" de las misiones entre 1793 y 1794 fue más bien una cuestión de transferencia de las tierras y el ganado de las misiones al control del gobierno. Los franciscanos de Guadalupe permanecieron al frente de sus congregaciones, excepto en San Antonio de Valero y La Bahía, donde fueron reemplazados por el clero diocesano. Durante las últimas décadas del periodo colonial hubo escasez de misioneros y las decrecientes congregaciones indígenas de San Antonio se unificaron en una sola doctrina franciscana.[7]

## Población y asentamientos

Es irrelevante tratar de adivinar el número de indios que originalmente vivían en esas pequeñas porciones de Texas que en uno u otro tiempo quedaron bajo el control español. En ninguna área fue posible inducir a todos los indios de las inmediaciones a asentarse en los pueblos de misión y de hecho aun en la parte oriental de Texas, donde por largo tiempo los indios habían practicado la agricultura y eran relativamente amigables y adaptables a la vida de la misión, no se encontró un sitio capaz de mantener una gran congregación. En el valle de San Antonio y otras partes al poniente se trataba de persuadir a pequeñas bandas de cazadores-recolectores para que vinieran a las misiones, donde se les exponía por algún tiempo al contacto con una cultura y religión extrañas, antes de dejarlos volver a sus antiguos hogares.

Las enfermedades europeas trajeron destrucción aun antes de que se establecieran las misiones. La viruela se manifestó en la colonia de La Salle en 1687 y si más de un centenar de franceses murieron a causa de ella, el efecto sobre la población aborigen debe haber sido severo (León *et al.*, 1961, p. 221). Otra epidemia (¿sarampión?) que empezó a principios de 1691 entre los tejas fue difundida por los propios misioneros en sus visitas a rancherías aisladas, donde esperaban encontrar con vida a niños que pudieran bautizar (Isidro Félix de Espinosa, 1964, p. 680). El *matlazáhuatl* que había asolado al México central alcanzó Texas en 1739; más de mil indios murieron en estos días solamente en las misiones de San Antonio (Leutenegger, 1968, p. 203). Gran mortandad causó la viruela en 1750 (Bolton, 1915, p. 223, 303; *DHT*, I, p. 269-270). Todavía se difundió otra epidemia de San Antonio hacia el este en 1777-1778 y enfermedades posteriores azotaron a la colonia en los años ochenta del XVIII (Morfi, 1935a, I, p. 105; Tjarks, 1974, p. 301).

En la parte oriental de Texas, los otrora numerosos agricultores aborígenes (se dice que se reunieron 5 000 hacia 1720) se retiraron al bosque, negándose a vivir en asentamientos misionales (Morfi, 1935b, p. 187; Isidro Félix de Espinosa, 1964, p. 719). En 1744 el gobernador informaba que ni un solo indio se encontraba en esas tres misiones, y un cálculo aproximado, hecho cuarenta años después, da menos de 300 indígenas sobrevivientes en toda el área (Alcocer, 1958, p. 177). Algunos huyeron a regiones aún no holladas por los europeos, pero la mayoría probablemente sucumbió a causa de las enfermedades del Viejo Mundo. Un proceso de despoblación similar ocurrió en el oeste, donde el vacío atrajo a pequeños grupos de depredadores apaches (y más tarde comanches); ya para 1790 la población en las misiones de San Antonio estaba constituida en su mayoría por recién llegados del Nuevo Santander, pues los grupos aborígenes originales prácticamente se habían extinguido. Solamente en la costa los carancahuas, muy

CUADRO FF. *Población aproximada de Texas bajo el dominio español*

| | *1740* | *1750* | *1760* | *1770* | *1780* | *1790* | *1800* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Área de S. Antonio | | | | | | | |
| indios | 800 | 1 500* | 1 000 | 850 | 600 | 390 | 350 |
| otros | 400 | 440 | 580 | 900 | 1 300 | 1 500 | 2 250 |
| Área de La Bahía | | | | | | | |
| indios | 100 | 150 | 480 | 280 | 200 | 170 | 250 |
| otros | 200 | 200 | 260 | 280 | 500 | 600 | 600 |
| Texas oriental | | | | | | | |
| indios | — | — | — | — | — | 120 | 100 |
| otros | 300 | 330 | 350 | 350 | 350 | 410 | 700 |
| Total | | | | | | | |
| indios | 900 | 1 650 | 1 480 | 1 130 | 800 | 680 | 700 |
| otros | 900 | 970 | 1 190 | 1 530 | 2 150 | 2 510 | 3 550 |

*Nota:* * incluye las misiones de San Xavier.

mermados, conservaban algo de su identidad tribal (Revilla Gigedo, 1966, p. 68-69). Fuera de los escasos asentamientos españoles, a mediados del siglo XVIII Texas era un país casi deshabitado. De los contados indígenas sobrevivientes la mayoría padecía de sífilis y las mujeres eran estériles (Alcocer, 1958, p. 174, 178; Lafora, 1958, p. 184-185). El cuadro FF muestra en forma aproximada los cambios en la población asentada de la Texas española. Los militares a sueldo, sus familias y criados eran siempre un elemento considerable aquí. Entre 1715 y 1716 algunos colonos, en su mayoría agricultores, se establecieron a lo largo del río San Antonio y en el oriente de Texas. Un grupo de inmigrantes de las islas Canarias, reforzado con otros procedentes del México central, llegaron a San Antonio en 1731. A partir de este núcleo, en la segunda mitad del siglo XVIII hubo un incremento gradual en la población no indígena, un tanto compensado por la declinación de los indios de misión. La adquisición de Luisiana por los Estados Unidos motivó a las autoridades virreinales a enviar más de 1 000 hombres de tropa a Texas en 1805 y aún después, y en 1811 Ramos Arizpe calculaba la población total en unos 7 000. Los no indígenas eran una mezcla racial, probablemente mucho menos de la mitad eran europeos, cerca de la mitad mestizos, el resto negros (la mayoría comprados en Luisiana), mulatos y otros. También había unos cuantos indígenas del México central.[8]

La condición efímera y trashumante de muchos asentamientos hispano-texanos ha sido mencionada arriba y otros se han preocupado por identificar los diversos asientos ocupados en diferentes épocas. Que baste aquí un ejemplo. Las construcciones de la misión de San José y San Miguel de Aguayo fueron abandonadas y reerigidas no menos de tres veces, ocupando un mínimo de cuatro diferentes lugares a unas cuantas millas uno de otro, entre 1720 y 1746.[9] Sin embargo, el área de asentamientos más estable estuvo en las inmediaciones de San Antonio. Empezando en el norte en la misión original (1718) de San Antonio de Valero y el cercano presidio de San Antonio de Béxar, ambos vecinos a la algo dispersa villa de San Fernando de Austria (Béxar) desde 1731, una cadena de misiones indígenas (Purísima Concepción de Acuña, San José y San Miguel de Aguayo, San Juan Capistrano, San Francisco de la

Espada) se extendía al sur por casi 20 kilómetros en ambas riberas del río. Al sur y al oriente de este complejo había un cierto número de ranchos y labores.

El presidio de Nuestra Señora de Loreto de la Bahía con su misión compañera del Espíritu Santo de Zúñiga constituía otro enclave español más pequeño conocido como La Bahía (el estero se llamaba Espíritu Santo o a veces San Bernardo). A éste se le consideraba un lugar malsano (tanto la malaria como el escorbuto eran enfermedades comunes) y no apto para la agricultura; así, se probaron otros sitios antes de trasladar los asentamientos gemelos a alguna distancia tierra adentro, cerca del actual Goliad, en 1749. No hubo colonos no indígenas aquí sino hasta después del traslado, cuando se establecieron algunas labores privadas, así como dos misiones más, Rosario (1756) y Refugio (1793).

Aparte de los contrabandistas, eran pocos los europeos que encontraban alguna atracción en los obscuros bosques de la parte oriental de Texas y aquéllos que se asentaban ahí vivían en su mayoría dispersos, en estancias agrícolas aisladas y centros de trueque. Las misiones indígenas fundadas entre 1716 y 1717 fueron abandonadas durante una invasión francesa (1719), se resucitaron en 1721 y se les despobló casi del todo ocho años después, cuando se suprimió el presidio de Dolores. Después de 1730 sólo quedaban tres misiones: Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de los Dolores y San Miguel. Otra retirada fue la de 1773, cuando se abandonó el presidio de Los Adaes. Los colonos y misioneros se trasladaron al río de la Trinidad (Bucareli) por algunos años, pero gradualmente regresaron al oriente, reocupando Nacogdoches en 1779. Entre 1805 y 1806 las guarniciones apostadas en ambos lados de la frontera con Luisiana fueron reforzadas, pero fueron los norteamericanos los que ocuparon el área hasta el río Sabinas (véase arriba). Los filibusteros de los Estados Unidos posteriormente invadieron la parte oriental de Texas en 1812-1813 y lo hicieron nuevamente en 1819, mientras que los corsarios con base en Galveston atacaban los embarques españoles (Gronet, 1969). Para fines del periodo colonial había una población heterogénea en esta región en asentamientos dispersos, el mayor de los cuales era Nacogdoches (*cf.* Tjarks, 1974, p. 335-337).

Fuera de estas áreas principales de colonización española, a mediados del XVIII se establecieron y se cambiaron de lugar misiones y presidios por una década o más, tanto en el interior entre los ríos Guadalupe y Brazos, como en la boca del Trinidad (véase mapa), pero no duraron mucho (Bolton, 1915). Otros asentamientos de corta vida sobre los ríos San Sabá y Nueces han sido tratados como parte de Coahuila y Nuevo Santander.

## FUENTES

Junto con California y Nuevo México, Texas ha recibido una atención desproporcionada por parte de los historiadores. He empleado poco material no publicado, apoyándome básicamente en documentos contemporáneos editados y monografías basadas en investigación de archivo.

El material manuscrito sobre la Texas española está sumamente disperso. El repositorio más importante de documentos del gobierno local está en Austin, los Bexar Archives en el Barker Texas History Center en la universidad; toda la colección fechada de 1717 a 1821 está disponible en 74 rollos de microfilme y hay una útil guía (Kielman, 1967). Los registros eclesiásticos se encuentran en el San Fernando Cathedral Archive en San Antonio, mientras que los documentos de la Texas oriental se conservan en el Nacogdoches Archive, alojado en la Texas State Library en Austin. Una descripción concisa de todos estos acervos

aparece en Holmes (1968); Beer (1979, p. 93-196) proporciona más datos sobre los archivos locales.

Las principales colecciones para Texas en la ciudad de México, están en el AGN y en la BNM. Algunos documentos relativos a las misiones se encuentran también en el colegio franciscano de Celaya (restos del archivo del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro) y el Colegio de Guadalupe (ahora museo) fuera de Zacatecas.[10] La NYPL tiene manuscritos valiosos sobre Texas (María del Carmen Velázquez, 1974, p. 10-14), mientras que el AGI tiene mucho material que no se ha empleado. Los "Fonds mexicains" en la BNP tienen copias de importantes manuscritos relativos a Texas, algunos de cuyos originales ya no existen.

La Nettie Lee Benson Latin American Collection en la University of Texas en Austin es para Texas lo que la Bancroft Library es para California, una colección de libros, manuscritos y microfilmes magníficamente organizada y casi exhaustiva, relativa a (entre muchas otras cosas) la historia local.

Los historiadores de la época colonial empiezan con León *et al.* (1961), que describe las primeras exploraciones en Texas en los años ochenta del XVII, tema tratado con mayor detalle en una serie de documentos publicados por Gómez Canedo (1968). Entre los cronistas religiosos, Isidro Félix de Espinosa (1964) registró las actividades locales del Colegio de Santa Cruz hasta *ca.*1744, mientras que Alcocer (1958), hizo lo mismo para el Colegio de Guadalupe; Arricivita (1792) continuó la crónica de Espinosa hasta los años ochenta del XVIII. Antonio Bonilla escribió una breve síntesis de la historia de Texas en 1772,[11] y Juan Agustín de Morfi terminó una historia más ambiciosa diez años después (Morfi, 1935a).

Hay una lírica descripción de Texas escrita por el franciscano Antonio de Olivares en 1716[12] y una narración mayor y más fáctica debida a fray Sevillano de Paredes acerca de su inspección de las misiones en 1727.[13] Se debe considerar en su conjunto una serie de documentos fechados entre 1739 y 1746; el primero de ellos es el panfleto de Antonio Ladrón de Guevara (1739, 1962). De gran interés resulta un informe de 1740 sobre la región de San Antonio, hecho por fray Benito Fernández de Santa Ana; este documento lleva algunas observaciones sobre la parte oriental de Texas.[14] El testimonio del ex-gobernador Wintuisen sobre las condiciones prevalecientes en Texas en 1743[15] se complementa con una descripción de las misiones queretanas en 1745.[16] En la primavera de 1746 el gobernador interino, Francisco García Larios, presentó un valioso informe.[17] Éste debió emplearse en la compilación de Fuenclara, pero fue otra la fuente (también fechada en 1746) que se encontró y publicó en Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 319-336).

Dávila Garibi (1957-1963, III, p. 750-752) publicó datos sobre una visita pastoral a San Antonio en 1759. El resumen de un padrón parroquial de 1760 está incompleto, pues omite el oriente de Texas.[18] Hay un buen informe de las misiones queretanas, que contiene muchos datos sobre edificaciones y población, fechado en 1762,[19] así como un informe más breve de la misma fecha sobre las misiones de Guadalupe.[20] El diario de Lafora de la inspección del marqués de Rubí en 1767 proporciona información valiosísima (Lafora, 1958, p. 148-186), mientras que otro diario describe las misiones de Guadalupe con gran detalle, según se encontraban en 1768 (Kress, 1931). Un padrón diocesano fechado en 1770 repite algunas de las cifras de 1760 y también omite los asentamientos del este de Texas.[21] Además de su historia de Texas (véase arriba), Morfi llevó dos diarios de su visita a San Antonio a principios de 1778 (Morfi, 1935b, p. 154, 219-228; 1967, p. 97-105). Para el mismo año hay una síntesis de un padrón[22] y un informe sobre Texas firmado por el comandante general Croix.[23]

Las condiciones de las misiones a mediados de los ochenta del XVIII fueron descritas en detalle por su presidente (*cf.* Bancroft, 1884-1889, I, p. 632-633; Habig, 1968, p. 507-510). Hay una descripción más sucinta de estas misiones durante el mismo periodo, debida a Alcocer (1958, p. 172-175). Para 1792 disponemos tanto de un informe misional (*SHQ*, LXXVII [1974], p. 487-498), como de una valiosa carta del gobernador Manuel Muñoz al rey.[24] Éstos y otros datos se incorporaron al informe general de misiones presentado por el virrey a fines de 1793 (Revilla Gigedo, 1966, p. 65-74).

Se ha publicado (Jack Holmes, 1966) el diario de dos franceses que viajaron por Texas en 1801. El gobernador Elguezábal envió un excelente informe al comandante general en 1803 (Faulk, 1963), otro en 1804[25] y una descripción de las iglesias de las misiones a principios de 1805.[26] El obispo Marín de Porras escribió un esclarecedor informe de su visita pastoral a Texas en la primavera de 1805.[27] A un breve informe que sobre Texas elaboró el comandante general de las Provincias Internas en 1808,[28] sigue una valiosa descripción de la provincia y sus problemas, preparada por el gobernador Salcedo en 1809.[29] El discurso del diputado Miguel Ramos Arizpe ante las cortes españolas en 1811, que se ha publicado repetidamente en Europa y América, describe Texas en los años finales del periodo colonial (Florescano y Gil, 1976b, p. 152-200; traducción al inglés: Benson, 1950). Ward (1829, I, p. 547-559) publicó una descripción de Texas según se encontraba poco después de la independencia.

Una generosa bibliografía de obras publicadas y monografías sobre la Texas colonial, con una brillante síntesis de su historia es la de Bannon (1970). Los trabajos básicos sobre el periodo hispánico son los de Bancroft (1884-1889, I, p. 60-67, 379-406, 609-635; II, p. 1-53), Bolton (1915; 1916), Alessio Robles (1938) y los primeros cuatro volúmenes de Carlos Castañeda (1936-1958). La obra magistral de Navarro García (1964a), que trasegó los archivos europeos (especialmente el AGI) para presentar una extensa y sin embargo detallada pintura de los problemas de la frontera, también reproduce muchos mapas que muestran a Texas en diferentes periodos. María del Carmen Velázquez (1974, 1976, 1979) empleó fuentes totalmente distintas para cubrir gran parte del mismo tema.

# Nuevo León

Este gobierno empezó con grandes pretensiones territoriales, pero finalmente se redujo a un área un poco menor (cerca de 59 000 kilómetros cuadrados) que la del actual estado de Nuevo León. No lejos de Monterrey, el macizo calizo conocido como Sierra Madre Oriental, luego de correr más o menos paralelo a la costa del Golfo, gira abruptamente al oeste, aunque picos aislados y cordilleras desérticas continúan rumbo al norte, hasta las inmediaciones de Lampazos. Los ríos que nacen en Coahuila corren a través y alrededor de estas montañas para unirse al río Bravo (río Grande del Norte). Desde la alta sierra en el centro de la provincia, los nacimientos de numerosas corrientes desaguan en afluentes del río San Juan (tributario del río Bravo) y más al sur están las fuentes de los ríos San Fernando (Conchas), Purificación (Soto la Marina) y Guayalejo (Tamesí) que cruzan Tamaulipas y entran directamente al mar. Así, la mayor parte de la región y sus áreas principales de asentamiento quedan en la pendiente y faldas orientales de la Sierra Madre, a una altura de 300-700 m., mientras que abajo se extiende la planicie costera del Golfo de México. Solamente los centros de población coloniales de Labradores (ahora Galeana, 1 650 m.) y Río Blanco (Aramberli, 1 080 m.), que ocupan valles empinados en la Sierra Meridional, se encuentran a mayor altura. Las cúspides de la Sierra Madre rara vez bajan de 2 100 m. y se presentan picos hasta de 3 500 m. Varios senderos surcan esta cresta a través de "bocas" que conducen a la Mesa Central, desnuda y árida región de vertiente interior que forma aquí una meseta de unos 1600 m. sobre el nivel del mar. Nuevo León es una región de precipitación anual ligera, que a veces se torna torrencial, promediando de 300 a 900 mm.; en la mayoría de las áreas no es suficiente más que para mantener a una flora xerófita, aunque en las altas montañas hay bosques de pinos y el riego produce fértiles oasis. Hay grandes variaciones de temperatura con nieves invernales en la región alta y calor asfixiante en los valles durante el verano.

Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que pasó por la parte centro-norte de esta área en 1535, informaba haber visto rancherías de 20 a 100 casas y afirmaba que los indios tenían harina de maíz; su narración (escrita algunos años después) da la impresión de que el valle de lo que probablemente era el río San Juan, estaba densamente poblado (Pérez de Ribas, 1944, I, p. 53-56; Krieger, 1961, p. 467). Después de lo dicho por Cabeza de Vaca, no encuentro material etnohistórico importante para Nuevo León anterior a la crónica de Alonso de León, quien proporcionó información sobre las condiciones prevalecientes que encontró entre 1636 y 1650. Durante el siglo intermedio los habitantes originales, diezmados por la enfermedad y la violencia, muchos de ellos transportados a las minas de Zacatecas, fueron reemplazados en cierta medida por gente de fuera y así, las observaciones de León pueden no ser aplicables, parcial o totalmente, a la situación en el momento del primer contacto. Sin embargo, la escasa evidencia arqueológica indica una continuidad cultural en esos años (*cf.* Taylor, 1966, p. 92-93).

León y otros testigos posteriores describían a los aborígenes como primitivos, carentes de agricultura y vestimenta y dados a vivir a la intemperie, aun cuando a veces emplearan cuevas y refugios artificiales. Las rancherías o "naciones" eran unidades sociales de familias emparentadas

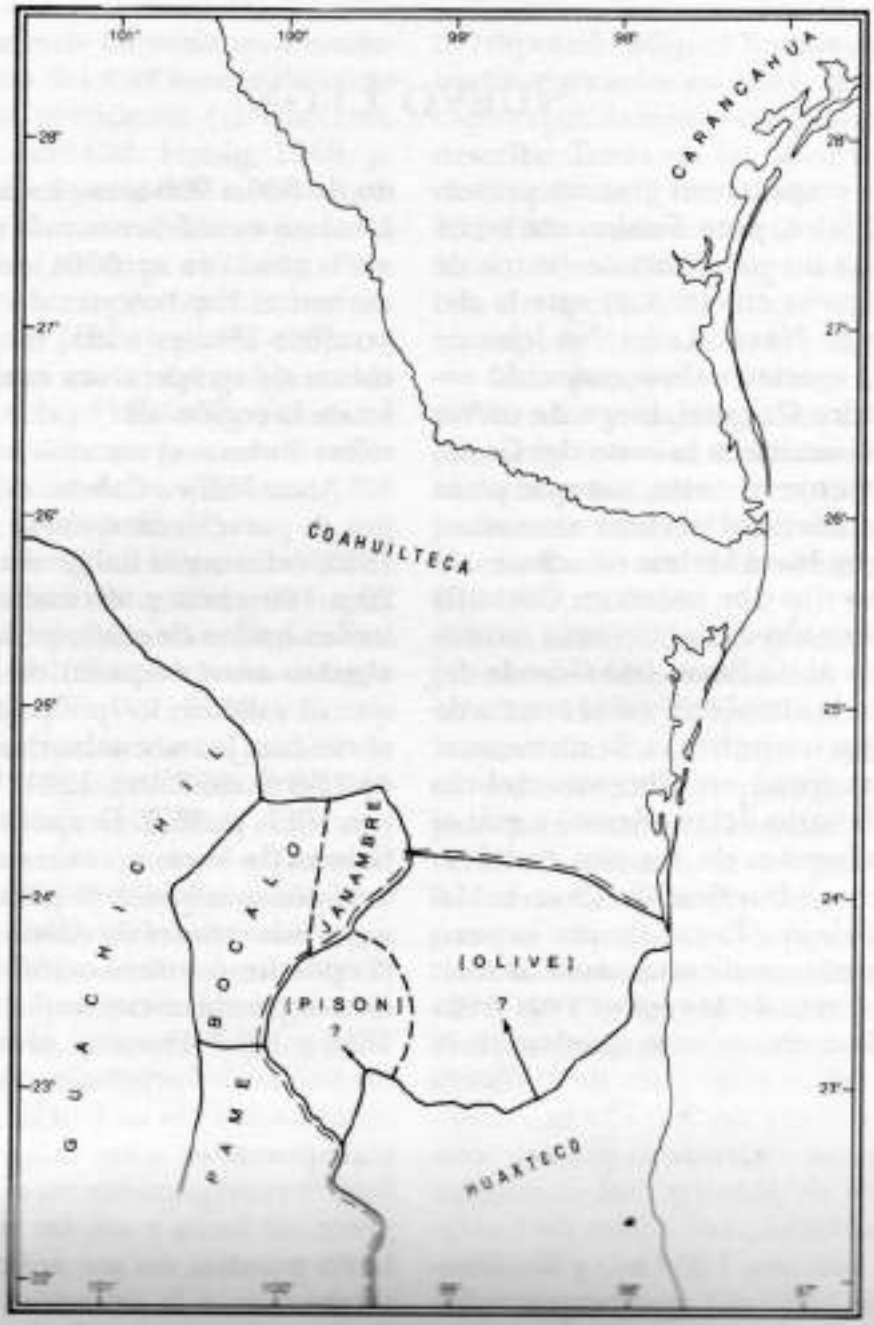


**Nuevo León y Nuevo Santander: lenguas indígenas**

que andaban dentro de límites claramente definidos, para cazar y recolectar. Una lista de *ca.* 1650 mencionaba 47 rancherías en las inmediaciones de Monterrey, 44 cerca de Cadereyta y 70 en un radio de doce leguas de Cerralvo, aunque se nos dice que la mayoría de esta gente había desaparecido para 1665, después de lo cual los españoles los reemplazaron con indios que capturaban fuera de Nuevo León (León *et al*, 1961, p. 189-191). Además, parecería que la historia se repetía a sí misma y que una aniquilación y reposición posterior (a través de la inmigración forzada) de los indígenas ya había ocurrido cuando menos una vez antes de 1650.

Nuevo León en 1786

Si alguno de los primeros misioneros o vecinos españoles se tomó la molestia de estudiar y registrar la lengua o lenguas nativas, es un hecho aún no descubierto, pues León escribía en 1650 que ningún español del reino en esa época hablaba o entendía lengua indígena alguna, aunque unos cuantos indios habían aprendido español o náhuatl o bien ambos (León *et al.*, 1961, p. 40). Como resultado de esto probablemente nunca sabremos cuál era el patrón lingüístico al momento del primer contacto. Los escasos datos que han llegado a nosotros implican que la mayoría de

los pueblos del norte hablaban varias lenguas o dialectos coahuiltecas (hokaltecas) en el siglo XVII (Arana de Swadesh *et al.*, 1975, I, p. 135). Nadie ha intentado clasificar las lenguas que se hablaban al momento del contacto en el sur de Nuevo León. Sánchez de Zamora, quien estuvo aquí en los años sesenta del XVII, llamaba a la gente de Río Blanco la "nación bocala" (León *et al.*, 1961, p. 226); algunos franciscanos de Zacatecas y Michoacán trabajaron en esta área y tal vez algún día hallaremos un vocabulario o gramática del bocal o bocalo, o negrito, como a veces se le llamaba. Limitando con los bocalos al poniente estaban los guachichiles (aztecoide) y los pames (otopameano) al sur; respecto a sus vecinos orientales se hablará en el apartado de Nuevo Santander.

Parece ser que unos exploradores que buscaban la apertura de un camino carretero en las montañas entre la costa y las minas de Zacatecas cruzaron esta región en 1573.[1] Poco después, los buscadores de minas de la Nueva Vizcaya descubrieron plata cerca de Cerralvo y es posible que se hayan establecido por breve tiempo en lo que llamaron las minas de San Gregorio. Poco antes de que fundaran Saltillo, estos mismos vascos descubrieron la ruta más fácil alrededor del extremo norte de la Sierra Madre con su terminal oriental en el Valle de Extremadura (=Monterrey). Luis de Carvajal llegó en 1581 con una comisión como gobernador (véase abajo), pero después de cinco años durante los cuales él y sus hombres apenas hicieron algo más que esclavizar a los indios, abandonaron el área (véase Coahuila). Una docena de españoles acaudillados por Diego de Montemayor reocuparon el asiento de Monterrey en 1596 y en el curso de las siguientes décadas salieron grupos de buscadores de metales preciosos, empresa que alcanzó poco éxito. Unos cuantos colonos se dedicaron a la agricultura y a la cría de ganado, mientras que la mayoría traficaba con esclavos indios, lo que producía un estado de guerra continuo. Durante el periodo del gobernador Martín de Zavala (1626-1664) la colonia creció, se abrieron nuevas minas, se fundaron asentamientos, vinieron rebaños de ovejas del sur y la tierra se distribuyó entre los agricultores y ganaderos (algunas de las mayores propiedades eran de personas ausentes). La casi total desaparición de los aborígenes no sólo fue seguida de la inmigración forzada de nuevos grupos para satisfacer la demanda de los españoles por mano de obra, sino también de las incursiones de los merodeadores que culminaron con los ataques de los apaches desde fines del siglo XVIII hasta después de la independencia.

## ENCOMIENDAS

De importancia capital entre las prerrogativas que el rey concedía a los gobernadores de Nuevo León, a partir de Carvajal y continuando oficialmente por lo menos hasta 1672, era la distribución de indios en encomienda a los residentes españoles. Seguramente en ninguna otra parte de la América española hubo tan grande abuso de esta institución como aquí. Carvajal llegó con una experiencia considerable como cazador de esclavos en la Huaxteca y el patrón que impuso varió poco de lo realizado por sus sucesores. Los indios eran cazados como animales y encadenados juntos hasta que pudieran ser vendidos o puestos a trabajar por su encomendero. Todas las leyes tocantes al tratamiento humanitario de los aborígenes fueron desobedecidas y tampoco era común que se hiciera algún intento para convertirlos al cristianismo.

Durante el largo gobierno de Martín de Zavala, se hizo menor hincapié en la venta de indios fuera de Nuevo León que en la provisión de la mano de obra no retribuida dentro de la provincia en labores y ranchos ganaderos o en las minas. A veces la empre-

sa pertenecía al encomendero pero él también podía "alquilar" a sus encomendados. La unidad de la encomienda fue la ranchería, que durante los primeros años podía abarcar a cien o más familias. A medida que estos grupos disminuían de tamaño y número, los españoles iban más lejos en busca de "piezas", según llamaban a esta gente, y ya para fines del siglo XVII estaban trayendo rancherías del área costera del Golfo (véase Nuevo Santander), Coahuila (*q.v.*), y el territorio al norte del río Bravo. Así, la lista de 161 rancherías según se encontraban en 1650, correspondientes a las encomiendas que distribuyó Martín de Zavala, es bastante distinta a la de 1689, donde se mencionan 89 "nuevas" rancherías (León *et al.*, 1961, p. 189-191).

Una real cédula del 9 de mayo de 1672 prohibió la esclavización o venta de los indios en Nuevo León y ordenaba que se les enseñara la doctrina cristiana en pueblos formados (congregaciones); las cabezas de familia debían recibir tierras de cultivo (evidentemente el rey suponía que éstos sabían efectuar tareas agrícolas) y quedarían exentos del pago de tributo por diez años (nunca se había cobrado tributo aquí excepto en la forma de servicio personal). Montemayor Hernández (1970, p. 564) cree que en efecto esta cédula hizo que la encomienda en Nuevo León fuera ilegal, en tanto que Hoyo (1972, p. 439) argumenta que no fue sino hasta 1698 cuando el extraño término "congrega", cínica abreviatura de "congregación", empezó a reemplazar a la "encomienda" en los documentos.[2] En cualquier caso, el mandamiento real parece haber sido frustrado hasta que el licenciado Francisco Barbadillo y Victoria llegó a Monterrey en 1715 enviado por el virrey con autoridad para abolir las "congregas". Para esta época, las doctrinas franciscanas de Monterrey, Cadereyta y Cerralvo ya habían sido privadas de sus indios, a quienes se habían llevado "en poder de los dueños de haciendas, que llaman *encomenderos*, y con título de congregaziones se sirven de ellos teniendolos en que casas por tiempos de las cosechas, sin mas salarios que un corto mantenimiento".[3] Entre 1719 y 1723 Barbadillo tomó medidas drásticas para poner fin a esa situación, pero después de su partida la institución volvió a funcionar.[4]

Montemayor Hernández[5] y en forma más concisa Hoyo (1972, p. 315-316, 433-441) han tratado en detalle el tema de la encomienda en Nuevo León mediante el empleo de fuentes de primera mano. No he encontrado listas completas de encomenderos y sus propiedades para ninguna época, aunque se puede extraer mucha información de los archivos municipales y notariales (Cavazos Garza, 1964, 1966-1973).

## GOBIERNO

El contrato que se le dio a Luis de Carvajal para el "descubrimiento y colonización" de lo que había de llamarse el Nuevo Reino de León, que Felipe II firmó en 1579, intentaba, con ofuscación singular, delimitar un dominio que de hecho era disputado y hasta colonizado por los gobiernos de la Nueva España, la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya.[6] Las *capitulaciones* describían los linderos del "Nuevo Reino" de este modo: "Desde el puerto de Tampico, río de Pánuco y en las minas del Mazapil, hasta los límites de la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, de allí hacia el norte, lo que está por descubrir de una mar a otra, con que no exceda de 200 leguas de latitud y otras 200 de longitud". Un mes después una cédula complementaria agregaba una franja de la Huaxteca y la Sierra Gorda al sur hasta Xalpa y Xichú; en otras palabras, prácticamente toda la tierra adentro de Nueva España al norte del paralelo 21° (Primo Feliciano Velázquez, 1946-1948, I, p. 326, 328-329; Hoyo, 1972, p. 114). Carvajal también intentó, infructuosamente, obtener que toda

la provincia costera de Pánuco fuera transferida formalmente a su jurisdicción.[7]

Para la época en que Carvajal llegó a sus dominios, gran parte de ellos ya estaban ocupados por colonos españoles y eran administrados por justicias cuya autoridad emanaba de la ciudad de México, Guadalajara y Durango. En el primer año de su gobierno, Carvajal y sus hombres permanecieron en el sur, capturando a indios de la sierra de Tamaulipas y a lo largo de la costa (véase Nuevo Santander). Luego, a fines de 1581, dejando un teniente en Tampico, se trasladó a la región que se estudia en este capítulo y estableció nuevos centros de esclavización en la "ciudad" de León y la "villa" de San Luis; estos efímeros asentamientos coincidían con las minas de San Gregorio y Valle de Extremadura, respectivamente, que tal vez se poblaron desde 1577 con gente de la Nueva Vizcaya. Entre estos últimos, había amigos y compatriotas (en su mayoría portugueses sefarditas) de Carvajal, quienes gustosamente cambiaron su adhesión y le ayudaron a anexar Saltillo y Mazapil a su jurisdicción.[8] Así, para 1584 Nuevo León se extendía desde el río Tamesí (tierras reclamadas por los alcaldes mayores de Pánuco y Valles en la Nueva España), al noroeste hasta las minas de Mazapil (reclamadas por la Nueva Galicia) y al norte hasta Saltillo y sus dependencias (Nueva Vizcaya). Esta estructura empezó a desintegrarse en 1586 cuando el virrey le ordenó a Carvajal que terminara con el tráfico de esclavos y que devolviera unos 21 pueblos a las alcaldías mayores de Valles y Pánuco.[9] Dos años después Carvajal fue a México bajo arresto. Sus seguidores, al mando del teniente de gobernador, Gaspar Castaño de Sosa, se reunieron en Almadén (=Monclova, Coahuila), dejando el resto del gobierno abandonado, con excepción del Saltillo y Mazapil, que pronto fueron reanexados a Nueva Vizcaya y Nueva Galicia, respectivamente. Con el arresto de Castaño y la dispersión de los partidarios de Carvajal en 1591, el gobierno de Nuevo León dejó de existir temporalmente.

En el otoño de 1596, unos cuantos de los antiguos compañeros de Carvajal (para esa época el gobernador había muerto en la cárcel de la Inquisición) bajo las órdenes de Diego de Montemayor partieron del Saltillo para refundar el asentamiento español en el Valle de Extremadura, conocido anteriormente como Ojos de Santa Lucía y villa de San Luis, ahora rebautizada ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, en honor del virrey en turno. La legalista, si bien no autorizada, acta de fundación se refería a Montemayor como "tesorero de este Nuevo Reino de León, teniente de gobernador y capitán general". A principios de 1599 el virrey dio su aprobación formal al nombrar a Montemayor gobernador (Hoyo, 1972, p. 150, 298). Después de la muerte de Montemayor, en 1610, Nuevo León fue gobernado como una unidad por justicias mayores nombrados al principio por la audiencia de México, y desde 1613 a 1625, por el gobernador Agustín de Zavala, rico vecino de Zacatecas que evidentemente nunca puso pie en su gobierno. Zavala, que había recibido el cargo del virrey, envió a un hijo suyo, ilegítimo, Martín de Zavala, para que se educara en Europa y que finalmente, en 1625, recibiera el nombramiento del rey como "gobernador y capitán general" de Nuevo León. El joven Zavala gobernó de 1626 hasta su muerte en 1664; a diferencia de su padre, él vivió en el territorio de su gobierno, por lo general en Monterrey, pero de vez en vez en Cerralvo (Hoyo, 1972, p. 360). Fue frecuente que los gobernadores posteriores recibieran el nombramiento en España, pero el virrey podía hacer designaciones interinas, mientras que el cabildo de Monterrey atendía los asuntos provinciales durante los interregna (*ibid.*, p. 463-470).

La cuestión de qué tan lejos se extendían las demarcaciones de Nuevo León una vez que fue reestablecido como unidad política en 1596 fue preocupación de los go-

biernos vecinos, con los que hubo frecuentes disputas. La original acta de fundación de Monterrey daba a esa ciudad un límite jurisdiccional de 15 leguas en dirección a cada punto cardinal, pero el lindero real entre Monterrey (Nuevo León) y Saltillo (Nueva Vizcaya) estaba a medio camino entre ambos asentamientos aproximadamente a diez leguas de cada uno de ellos (Hoyo, 1972, p. 151). Hubo una controversia entre ambos gobiernos en 1671 sobre las minas de Los Muertos, situadas un poco más al norte (*ibid.*, p. 441-442, 453). Por el noroeste, Nuevo León insistía en su demanda sobre Coahuila (*q.v.*), enviando magistrados a esa área de cuando en cuando; este territorio lo disputó con Nueva Vizcaya hasta que en 1675 Coahuila se independizó de ambos. Se sabe de un conflicto de límites que se resolvió en 1697 por la mediación del obispo, y poco después la misión de La Punta de Lampazos se fundó en un sitio que cedió Coahuila (*ibid.*, p. 471). Apenas unos cuantos años antes, vecinos del Saltillo habían fundado los reales de minas de Boca de Leones y Sabinas, pero Nuevo León los reclamó para sí con éxito. El río Salado parece haber sido el límite entre Nuevo León y Coahuila al norte hasta mucho tiempo después de la independencia.[10] Por el este, Nuevo León teóricamente se extendía hasta la costa del Golfo y de hecho no tuvo límites hasta que se colonizaron primero Texas (1715-1716) y después Nuevo Santander (1748-1749). Las demarcaciones por el sur también fueron bastante vagas hasta principios del siglo XVIII cuando Matehuala fue cedida a la Nueva Galicia y los límites de la actividad misional entre los franciscanos de Zacatecas y Michoacán se convirtieron también en la frontera entre Nuevo León y la Nueva España.[11]

Hubo épocas en que los linderos de Nuevo León, en términos militares, no coincidieron con sus límites políticos. Desde mediados del siglo XVII, las tropas de caballería de Cadereyta y Cerralvo recorrían toda la frontera nororiental, mientras que los magistrados locales (véase abajo) en su carácter de "capitanes a guerra" frecuentemente se internaban muy lejos al perseguir a los indios. Luego que el gobernador de Nuevo León se vio obligado a desistir de su reclamo político sobre la región de Matehuala, al menos retuvo su jurisdicción militar allí, pero en los años cuarenta del XVIII la situación dio un giro completo cuando la Sierra Gorda, así como Matehuala, Tamaulipas y aun Río Blanco (véase abajo) quedaron bajo el mando de José de Escandón (Cavazos Garza, 1972, p. 170-171; 1979,p. 14). En concordancia con las recomendaciones de Pedro de Rivera, la tropa de Cadereyta se trasladó a un cuartel más septentrional, en Boca de Leones, *ca.* 1730.[12] Tanto esta guarnición como la de Cerralvo tuvieron mucho que ver en la ocupación del Nuevo Santander a cargo de Escandón, después de lo cual fueron licenciadas y la fuerza militar de Nuevo León se redujo a un pequeño destacamento en Monterrey y compañías de milicias.[13] Para 1773, el "problema indígena" parecía haber desaparecido y en toda la provincia sólo había ocho soldados profesionales distribuidos entre las misiones, pues el presidio de Monterrey había sido suprimido.[14] Al año siguiente hordas de apaches empezaron a invadir la provincia, lo que dio lugar al establecimiento de una guarnición de 25 soldados en Punta de Lampazos, que pronto aumentó su fuerza a cien veteranos de caballería.[15] Aunque el cuartel de esta compañía volante permaneció en Lampazos, sus tropas se dispersaron ampliamente en Nuevo León y Texas (Vizcaya Canales, 1976, p. 44, 283). Esta fuerza estaba a las órdenes del gobernador de Nuevo León, quien, como capitán general de la provincia, estuvo sujeto al virrey hasta 1786 y de nuevo lo estuvo entre 1793 y 1813; en 1786-1792 y después de 1813 el comandante general de las Provincias Internas dirigió las operaciones militares

aquí y de hecho Monterrey fue la sede de la división oriental de ese mando (María del Carmen Velázquez, 1977).

A escala local, los asuntos del gobierno los manejaban tanto los cabildos como los tenientes del gobernador. En la época de Carvajal existieron por breve tiempo una "ciudad" (León) y dos "villas" (San Luis, La Cueva) en lo que sería Nuevo León; además, Carvajal tenía tenientes y alcaldes mayores en varios lugares (Cavazos Garza, 1966-1973, I, núm. 16; Hoyo, 1972, p. 119-129). Posteriormente, Monterrey tuvo el único cabildo español en el reino hasta que se instalaron ayuntamientos en las villas de Cadereyta (1637) y Cerralvo (1638).[16] De cuando en cuando se fundaban villas adicionales en el Nuevo León colonial pero, con excepción de Linares (villa desde 1711, ciudad desde 1777), sus ayuntamientos fueron inexistentes o dejaron de funcionar en corto tiempo.[17] Las comunidades indígenas, en particular las que se establecieron como colonias tlaxcaltecas, tuvieron sus propios cabildos.

El magistrado principal del gobierno, llamado ya gobernador, ya justicia mayor, tuvo el privilegio de designar tenientes para la administración local, que con frecuencia recibían el título de "alcalde mayor y capitán a guerra". Estos últimos, a su vez, tenían tenientes. Después de 1792 los alcaldes mayores se convirtieron en "tenientes subdelegados", dado que el gobernador mismo era un subdelegado, subordinado en materia fiscal al intendente de San Luis Potosí.[18] Al igual que en otras partes, los magistrados locales eran agentes del gobernador, no solamente en el plano político sino en cada variante del repartimiento, desde la concesión de encomiendas en los primeros años, hasta las ventas forzadas y levas en el siglo XVIII (Ladrón de Guevara, 1962, p. 47-54; Hoyo, 1972, p. 315-316).

Las divisiones políticas menores dentro de Nuevo León, según se encontraban *ca.* 1786, aparecen en mi mapa con sus linderos aproximados. La historia de cada una de ellas se esbozará brevemente en los siguientes párrafos:

BOCA DE LEONES. El real de minas de San Pedro Boca de Leones, fundado en 1690, tenía un alcalde mayor para 1694 (Hoyo, 1972, p. 455). Su jurisdicción incluía la colonia tlaxcalteca de San Miguel de Aguayo y, de hecho, toda la parte norte de Nuevo León durante los primeros años; Sabinas (véase abajo, Vallecillo) se convirtió en alcaldía mayor aparte *ca.* 1715, al igual que Punta de Lampazos (*q.v.*) hacia 1752.[19]

CADEREYTA. Esta villa tuvo un alcalde mayor desde su fundación en 1637 (Ocaranza, 1939, p. 8-9; León *et al.*, 1961, p. XXI, 94; Hoyo, 1972, p. 408-409). La jurisdicción al principio se extendía hasta Tampico, pero gran parte del área meridional fue transferida a Río Blanco en los años sesenta del XVII y cuando Valle del Pilón se hizo alcaldía mayor aparte, *ca.*1715, Cadereyta adquirió sus límites definitivos.[20] El alcalde mayor era también comandante del presidio local (Cavazos Garza, 1966-1973, II, núm. 871).

CERRALVO. Desde 1628 residió en el real de minas de San Gregorio un alcalde mayor y capitán a guerra, mismo que continuó en la villa como teniente del gobernador y comandante de la tropa de caballería. Su jurisdicción incluía Gualeguas, sitio que tuvo una breve existencia como villa independiente en los años sesenta del XVIII.[21]

GUAJUCO. Al principio en la jurisdicción inmediata de Monterrey, Valle de Guajuco tenía su propio alcalde mayor para 1736.[22]

LABRADORES. Disputada entre los alcaldes mayores de Cadereyta y Río Blanco en los años sesenta del XVII, en 1691 esta área tenía un "teniente del valle de la ciénega del Potosí y Cedros de la Natividad, pueblo de Labradores".[23] En fecha anterior a 1704 fue redesignado o reemplazado por un justicia mayor (más tarde alcalde mayor) de Valle de San Pedro de los Labradores (Ca-

vazos Garza, 1966-1973, II, núms. 1134, 1417; 1964, p. 171).

LINARES. Parte de la región que en 1660 reclamaban para sí Cadereyta y Río Blanco, el valle de San Cristóbal parece haber tenido un alcalde mayor en los años noventa del XVII; desde 1712 su título fue "alcalde mayor y capitán a guerra de la villa y frontera de San Felipe de Linares".[24]

MONTERREY. Hasta 1628 la jurisdicción de Monterrey colindaba con la de Nuevo León, pero disminuyó de tamaño a medida que se fundaron nuevas alcaldías mayores (Cavazos Garza, 1966-1973, II, núms. 1005, 1066, 1343). Habitualmente ésta era la residencia del gobernador; cuando él se ausentaba dejaba un teniente o alcalde mayor en Monterrey, aunque el cabildo atendía los asuntos locales y a veces se encargaba del gobierno provincial (*ibid.*, I, núms. 24-25, 33, 146; II, núm. 1116). El pueblo de indios de Guadalupe era autónomo.

PESQUERÍA GRANDE. Con un teniente de alcalde mayor al frente este valle fue parte de la jurisdicción de Monterrey hasta que obtuvo su propio magistrado hacia 1720.[25]

PILÓN. Los valles de El Pilón y La Mota formaron un tenientazgo sujeto a la alcaldía mayor de Cadereyta hasta ca. 1715, aunque existió una efímera villa de Sacramento del Pilón fundada en 1701 (Cavazos Garza, 1952, p. 500-501; 1966-1973, II, núms. 1281, 1367). Para 1716 la región era una alcaldía mayor aparte.[26]

PUNTA DE LAMPAZOS. La misión de La Punta de Lampazos, fundada en los años noventa del XVII, estuvo por largo tiempo dentro de la alcaldía mayor de Boca de Leones (Cavazos Garza, 1966-1973, II, núm. 1140). Con toda probabilidad se convirtió en jurisdicción aparte cuando, en 1752, se estableció en las cercanías la villa de Dolores (más tarde San Juan Bautista) de Horcasitas (Cavazos Garza, 1979, p. 5). En años posteriores el comandante de la "compañía volante" estacionada aquí hizo funciones de alcalde mayor.[27] El real de minas de San Antonio de la Iguana tuvo su propio magistrado en 1775, aunque dicho asentamiento habitualmente estaba anexado a la alcaldía mayor de Lampazos, al igual que la efímera villa de Azanza (véase abajo).

RÍO BLANCO. Esta área, la más meridional de Nuevo León, puede haber tenido un alcalde mayor desde la temprana fecha de 1644 (León *et al.*, 1961, p. LIII; Roel, 1958, p. 37). Posteriormente, en el mismo siglo, el magistrado mantenía tenientes en Matehuala y San Antonio de los Llanos, pero estos lugares se transfirieron subsecuentemente a Nueva Galicia y Nuevo Santander respectivamente.[28] De hecho, el propio Río Blanco parece haber estado anexado a la jurisdicción de Escandón por algún tiempo en los años cincuenta del XVIII (Cavazos Garza, 1979, p.14).

SALINAS. Al principio en la jurisdicción inmediata de Monterrey, Las Salinas tuvo su propio alcalde mayor desde 1646 (Cavazos Garza, 1966-1973, I, núms. 153, 156, 641; León *et al.*, 1961, p. 50, 75n). Incluía numerosas haciendas y el valle de El Carrizal (más tarde villa de San Carlos de Marín, véase abajo).[29]

SANTA CATARINA. El valle de Santa Catarina, con el vecino San Pedro, fue tenientazgo de Monterrey hasta que se convirtió en alcaldía mayor en algún momento entre 1718 y 1739.[30] Entre 1788 y 1796, el teniente subdelegado vivió en Valle de San Pedro.[31]

VALLECILLO. Santiago de las Sabinas fue un real de minas colonizado desde 1693, que por breve tiempo tuvo su propio alcalde mayor, hasta que fue anexado a la jurisdicción de Boca de Leones (Cavazos Garza, 1966-1973, II, núms. 915, 1103, 1127, 1376). De nuevo tuvo un magistrado aparte desde ca. 1715, pero al abrirse las minas más productivas en San Carlos del Vallecillo en 1766, el alcalde mayor se trasladó allí.[32] La jurisdicción incluía la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe del Álamo.

## IGLESIA

Al marchar de la Huaxteca al norte, en 1581, Luis de Carvajal llevó consigo a un franciscano, fray Juan de la Magdalena, y consideró a Nuevo León parte de la arquidiócesis de México (Gómez Canedo, 1975). Posteriormente, el ubicuo Baldo Cortés, por largo tiempo beneficiado de Saltillo, incluyó todo Nuevo León dentro de su parroquia, como parte del obispado de Guadalajara, aunque el obispo Mota y Escobar, que escribía *ca.* 1605, insistía en que el reino era demasiado pobre para mantener a un cura secular y que el único clero presente ahí hasta esa fecha eran franciscanos (Mota y Escobar, 1940, p. 208; León *et al.*,1961, p. 62: Cavazos Garza, 1964, p. 67; 1966-1973, II núm. 1510). La llegada a Monterrey de misioneros de la custodia franciscana (más tarde provincia) de Zacatecas probablemente ocurrió en 1602, cuando se fundó el convento de San Andrés (Jiménez Moreno, 1958, p. 146; Cavazos Garza, 1978, p. 12). Baldo Cortés aparece de nuevo como cura de Nuestra Señora de Monterrey (y supuestamente también del Saltillo) en 1612; fue sucedido por una serie de sacerdotes seculares a cargo de ambos asentamientos (León *et al.*, 1961, p. 65; Cavazos Garza, 1978, p. 9). El primer beneficiado independiente de Monterrey, licenciado Martín Abad Uría, recibió su nombramiento en 1626 (León *et al.*, 1961, p. 67; Cavazos Garza, 1978, p. 10). Abad de Uría y sus sucesores designados por los gobernadores de Nuevo León y subordinados a los obispos de Guadalajara, cobraban diezmos y administraban a la población española, mientras que los franciscanos quedaron a cargo de la doctrina indígena, al menos en teoría.[33] Monterrey (que incluía como beneficio a todo el reino de Nuevo León) fue la única parroquia secular aquí en todo el siglo XVII.

Entre tanto, franciscanos de procedencias diversas entraron en Nuevo León. Mientras que los misioneros de la custodia de San Salvador de Tampico (provincia del Santo Evangelio de México) les pueden haber precedido, los frailes de Michoacán hicieron en 1607 la primera visita de que se tenga registro a los indios del sur de la Sierra Madre. Estos religiosos fundaron una efímera misión en San Cristóbal Río Blanco diez años después (Primo Feliciano Velázquez, 1897-1899, IV, p. 41-43). Sus hermanos de la provincia de Zacatecas, que trabajaban desde su convento de Charcas (Nueva Galicia), estuvieron activos en el área del Río Blanco desde principios de los años veinte del siglo XVII, pero cuando menos en un par de ocasiones (1648 y 1677) los franciscanos de la provincia de Michoacán (custodia de Río Verde) renovaron su demanda sobre esta región meridional.[34] Isidro Félix de Espinosa (1964, p. 224) alude aún a otra misión "en las márgenes del Río Blanco" que por breve tiempo ocuparon los franciscanos del colegio de la Santa Cruz de Querétaro en los años ochenta del XVII. Los franciscanos de Zacatecas finalmente monopolizaron esta actividad, extendiéndose desde sus bases en Charcas y Monterrey. En el siglo XVII fundaron casas en San Gregorio de Cerralvo (desde 1630), San José (posteriormente San Juan Bautista) Cadereyta (1640), Santa María de los Ángeles Río Blanco (*ca.* 1656), Santa Teresa del Alamillo (1664; transferida en 1675 a San Nicolás Gualeguas), Llanos de San Antonio (desde 1667; más tarde transferida al Nuevo Santander), San Cristóbal de los Gualahuises (1677) y San Pablo de Labradores (1678).[35] En el norte parece haber vivido un ministro en el real de minas de San Pedro de Boca de Leones, cuando muy tardíamente desde 1697; en ocasiones éste era un teniente del sacerdote encargado de Monterrey, pero finalmente Boca de Leones se hizo beneficio aparte.[36] En noviembre de 1698 los franciscanos de Santa Cruz de Querétaro se hicieron cargo de una doctrina de indios llamada

Santa María de los Dolores en La Punta de Lampazos.[37]

En 1712 un obispo impolítico secularizó todas las parroquias y doctrinas franciscanas en Nuevo León, creando en su lugar otros tantos beneficios, pero su sucesor se vio obligado a devolverlas a sus antiguos ministros entre 1715 y 1719.[38] Entretanto, se organizaron parroquias seculares adicionales en San Mateo del Pilón (1701) y San Felipe Linares (1712), mientras que entre 1715 y 1716 los frailes de Zacatecas fundaron misiones en Guadalupe, Concepción y Purificación.[39] Después de bastantes litigios, los franciscanos aseguraron el control de Pilón y Linares, dejando solamente Monterrey y Boca de Leones al clero diocesano (Arlegui, 1737, p. 81-82). El proceso de secularización se reanudó en los años cuarenta del XVIII, cuando los franciscanos de Santa Cruz fueron reemplazados por un beneficiado en Punta de Lampazos y sus hermanos de Zacatecas temporalmente cedieron Río Blanco (Dávila Garibi, 1957-1963, III, p. 788; Isidro Félix de Espinosa, 1964, p. 758). Tal vez por la misma época se crearon beneficios adicionales de Nuestra Señora de Guadalupe de las Salinas y Santiago del Guajuco, hasta entonces dependencias de la parroquia de Monterrey (frecuentemente con tenientes de cura residentes).[40] Luego, en 1755, las vicarías franciscanas de Cadereyta, Linares y Labradores, así como su misión de Guadalupe (vecina a Monterrey), fueron secularizadas; seis años más tarde Cerralvo y Pilón también se convirtieron en beneficios.[41] Esto dejó a la provincia de San Francisco de Zacatecas en Nuevo León confinada a un convento (Monterrey), una vicaría (Río Blanco) y cuatro doctrinas de indios (Gualeguas, Concepción, Purificación y Gualahuises).[42] En diversas ocasiones se abandonaron las misiones, quedaron sin neófitos y luego se repoblaron de nuevo (Dávila Garibi, 1957-1963, III, p. 788). Gualeguas parece haber sido abandonada finalmente en 1762, mientras que Concepción y Purificación se anexaron al beneficio de Pilón en 1793 y de nuevo en 1798 y 1804.[43] Después de la última fecha los franciscanos administraron únicamente Río Blanco y Gualahuises. Las últimas erecciones de parroquias seculares registradas durante el periodo colonial fueron San Juan Bautista Pesquería Grande (¿desde 1791?) y San Carlos de Marín (¿1812?).[44]

En 1777 el Papa autorizó la erección de una diócesis con catedral en Linares; el primer obispo llegó a fines de 1779 y pronto falleció quedando su sede vacante hasta fines de 1783 (Tapia Méndez, 1978). Además, fue Monterrey, más que Linares, la que se convirtió en la residencia episcopal. Creada con partes de los obispados de Guadalajara, Michoacán y México, esta diócesis incluía Saltillo, Coahuila, Texas, Nuevo León y Nuevo Santander. Hay una útil lista de obispos en la obra de Bravo Ugarte (1965, p. 65-66).

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Según una fuente dudosa, uno de los primeros misioneros que trabajaron en Nuevo León "contó" 35 000 indios *bautizados* en 1603.[45] Mota y Escobar (1940, p. 209), que escribía más o menos por la misma época, o poco después, afirmaba que había pocos indios aquí, de los cuales prácticamente ninguno había sido convertido. En 1622 la misión de Monterrey (la única en el reino en esa época) tenía seis rancherías integradas por 200 familias en un radio de 12 leguas; de esta cifra solamente ocho familias de indígenas residían en el centro misional. El informe de 1622 de hecho menciona que había habido más indios que habían muerto a causa de "pestes y guerras". Estas primeras epidemias sin duda incluyeron aquella que arrasó a las tribus de las inmediaciones al poniente en los años noventa del XVI y, tal vez, la gran plaga de 1577-1581 (Ocaranza, 1939, p.

CUADRO GG. *Población de Nuevo León, 1740-1820*

| | *1740* | *1760* | *1770* | *1788* | *1810* | *1820* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| indios | 1 260 | 1 900 | 2 070 | 2 400 | 2 800 | 4 000 |
| otros | 8 500 | 21 700 | 27 180 | 28 500 | 47 400 | 69 800 |
| Total | 9 760 | 23 600 | 29 250 | 30 900 | 50 200 | 73 800 |

160). Las "guerras" fueron, más que otra cosa, las expediciones que hacían los españoles para capturar esclavos, mismos que eran enviados a las minas del sur. Después de lo que debe haber sido una sensible disminución en el número de indígenas los españoles aún pudieron obtener más de una reserva de aborígenes tanto dentro de Nuevo León como en las áreas vecinas, lo que fue suficiente para formar 180 encomiendas entre 1626 y 1627, cada una con un mínimo de 40 familias (Montemayor Hernández, 1970, p. 544-545). Esto representaría una población indígena bajo control de 30 000 a 50 000 después de medio siglo de estar siendo diezmada. El número de indios al momento del primer contacto con los españoles bien puede haber sido el doble del señalado; de hecho, a la luz de la descripción de Cabeza de Vaca, un cálculo razonable sería de 100 000.

Las epidemias registradas en Nuevo León incluyen la viruela en 1636 y 1646-1648, una plaga particularmente virulenta en 1660-1662, viruela en el norte en 1707, el *matlazáhuatl* de 1738, viruela nuevamente en 1781 y 1798 y fiebre amarilla en 1802-1803.[46] Parece probable que después de cada una de las catástrofes primeras, se hubieran traído indios de fuera. Tal vez la última gran "captura" ocurrió *ca.* 1716, cuando se dice que el licenciado Barbadillo trajo 5 000 familias (de seguro una exageración) de la Sierra de San Carlos (véase Nuevo Santander) (José E. González, 1867, p. IX). En cualquier caso, Pedro de Rivera informaba que no había en el reino más de 650 indios de todas las edades en 1727; él se refería a la población de las misiones, que podía variar en grado sumo de un año a otro pues esta gente venía a la misión por alimentos y luego se volvía a sus antiguos reductos en las montañas. El padrón de 1740 consigna el doble de ese número, pero en él se incluyen indios que trabajaban en haciendas y minas, junto con varios asentamientos tlaxcaltecas. En ese año las cuatro misiones sólo tenían 551 personas, mientras que en 1762 había 779. Según Lafora, en 1767 Nuevo León tenía 500 indios "nativos" más 200 familias de tlaxcaltecas (véase el cuadro GG para recuentos posteriores). Un siglo después, José E. González (1867, p. IX-X, 244) escribía que en Nuevo León sobrevivían menos de un centenar de indígenas oriundos de la localidad, aunque había muchos descendientes de tlaxcaltecas y de otros grupos del sur; de los nativos, la mayoría de los que no perecieron en las guerras de independencia huyeron al norte para unirse a los apaches y comanches como depredadores nómadas.[47]

El elemento no indígena fue muy pequeño aquí durante los primeros años de vida de la colonia. Haciendo caso omiso de las efímeras fundaciones de Canto y Carvajal, la única comunidad española organizada fue Monterrey, con 20 o 30 vecinos a principios de los años veinte del XVII (Vázquez de Espinosa, 1948, p. 179). Cuando Martín de Zavala llegó aquí, en 1626, la población entera del reino, sin contar aborígenes, era de menos de 200 personas (españoles, mulatos y mestizos) y toda ella

vivía en un radio de ocho leguas de Monterrey, además de unos cuantos mineros en la región de Cerralvo. ¡La comitiva del gobernador Zavala ascendía casi al mismo número! (Hoyo, 1972, p. 354-363). En los años treinta del XVII empezó una invasión masiva de ganado (primero solamente ovejas, después caballos y ganado bovino) procedente del sur, junto con españoles y otros colonos, la mayoría de los cuales se establecieron en granjas en los valles centrales de Nuevo León, mientras que otros trabajaban las minas (nunca con mucho éxito) o atendían haciendas ganaderas (León *et al.*, 1961, p. 90-91; Cavazos Garza, 1964, p. 7-10). Para 1665 se calcula que había 150 vecinos españoles casados en el reino (Hoyo, 1972, p. 450), aunque el grueso de la población (de nuevo omitiendo indios nativos) estaba constituido por mestizos y mulatos, junto con un buen número de indios del sur, en particular otomíes y hablantes de náhuatl del área de Xilotepec-Hueychiapa (*ibid.*, p. 361-362). A fines del siglo XVII, Monterrey puede haber tenido más de mil habitantes y el total de población asentada en Nuevo León era tal vez de 6 000 (Cavazos Garza, 1964, p. 9).

El cuadro GG muestra la población total estimada de esta área a fines del periodo colonial, cálculo basado en los padrones disponibles con reconstrucción y totales ajustados.[48] Hay muchas lagunas e inconsistencias. Por ejemplo, el recuento de 1740 aparece expresado en número de vecinos y omitió "sirvientes" y "mayordomos de ovejas", mientras que los de 1760 y 1770 incluyeron solamente a los de más de dos años de edad. El de 1788, igualmente recuento de vecinos o cabezas de familia, fue levantado poco después de una severa epidemia y hambruna. Sin duda los españoles fueron superados en número por los de sangre mezclada.[49]

La lista de asentamientos más completa de que se dispone es la de 1775 que registra una ciudad, cinco villas, seis pueblos de indios, diez "valles", cuatro reales de minas, 40 haciendas (agrícolas o ganaderas o de ambas), ocho "haciendas de sacar plata", ocho estancias, tres labores y 43 lugares clasificados como ranchos o puestos; no todos estos se identifican con nombre, e indudablemente hubo otros lugares habitados en esta época que no se mencionan en el documento. Un informe casi contemporáneo, el de 1772, describe el patrón de asentamientos como sumamente disperso. De hecho no eran más de 20 los vecinos que vivían dentro de cada una de las villas; los otros residían en propiedades rurales mientras que los "valles" eran comunidades agrícolas similares, pero no incorporadas, cuyas casas estaban dispersas en un área de 15 leguas o más. Con frecuencia un puesto o una hacienda progresaba a tiempo para convertirse en un valle y finalmente en una villa o ciudad. Así, "Valle de Extremadura" (1577) se convirtió en la "Villa de San Luis" (1583-1587, 1588) y luego fue abandonado para renacer como la "Ciudad de Monterrey" (desde 1596). Dentro de sus límites originales estaban los valles de Santa Catarina (estancia desde 1596, luego hacienda; valle para 1702; 1950: Santa Catarina, villa), San Pedro (1950: Garza García, villa), Pesquería Grande (por largo tiempo hacienda, luego valle; 1950: Villa de García), Pesquería Chica (1950: villa), Las Salinas (primero asentamiento minero, luego hacienda y valle; 1950: Salinas Victoria, villa), El Carrizal (propuesto pueblo y villa de San Juan, 1687-1716; luego valle del Carrizal; villa de San Carlos de Marín desde 1806; 1950: Marín, villa) y Santiago del Guajuco (1950: Santiago, villa), así como el barrio de indios de Guadalupe (Pueblo Nuevo Tlaxcala de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas en 1788; 1950: Guadalupe, villa).[50]

El temprano asentamiento minero de San Gregorio (1577; "ciudad de León" en los años ochenta del XVI, con la cercana villa de la Cueva), repoblado en 1625, se

convirtió en el asiento final de la villa de Cerralvo en 1638. La misión fronteriza de Gualeguas (1950: Agualeguas, villa), fundada *ca.* 1675 cerca de la sede de un antiguo centro doctrinal (El Alamillo), fue abandonado en 1762; al paso de unos cuantos años se organizó una villa multirracial que no prosperó.[51] Cadereyta (1950: Cadereyta Jiménez, ciudad), villa desde 1637, tuvo varios cambios de lugar, todos muy cercanos entre sí (Timoteo Hernández, 1942, p. 19-20; León *et al.*, 1961, p. XXI; Hoyo, 1972, p. 358, 408). Al principio dentro de los "límites" de Cadereyta estaban Valle del Pilón (1950: Montemorelos, ciudad) y Valle de la Mota (1950: General Terán, villa), ambos centros agrícolas y ganaderos desde mediados del siglo XVII. En las cercanías estaban los pueblos de misión de Concepción y Purificación (desde 1716).

Río Blanco empezó en 1617 como misión de indios en San Cristóbal, fue reestablecida en los años veinte del mismo siglo en San José (1950: Zaragoza, villa) y terminó su peregrinación en Santa María de los Ángeles (1950: Aramberri, ciudad), donde se convirtió en asentamiento predominantemente no indígena (Primo Feliciano Velázquez, 1946-1948, II, p. 181). De igual manera, las tierras que pertenecían a la misión de San Cristóbal de los Gualahuises (desde 1677; 1950: Hualahuises, villa) fueron tomadas para formar la villa de San Felipe de Linares (fundada en 1711-1712, ciudad desde 1777), mientras que la temprana (desde 1678) misión guachichil de San Pablo de Labradores (1950: Galeana, ciudad) pronto se convirtió en "valle" o centro comunitario no indígena.

En 1686 se estableció una colonia de pioneros tlaxcaltecas sobre el río Sabinas, en San Miguel de Aguayo (1950: Bustamante, villa). En el curso de una década se abrieron minas (de plata con un alto contenido de plomo) en las cercanías, primero en San Pedro Boca de Leones (1950: Villaldama, ciudad), luego en Santiago de las Sabinas (1950: Sabinas Hidalgo, villa), mientras que el asentamiento más septentrional de Nuevo León era fundado en La Punta de los Lampazos (por largo tiempo misión de indios, Los Dolores; villa de Dolores [más tarde, San Juan Bautista] Horcasitas Punta de Lampazos desde 1752; 1950: Lampazos de Naranjo, ciudad). Los colonos se desplazaron a esta región norteña a principios del siglo XVIII y se asentaron en La Presa (ya abandonada para 1775).[52] Hubo breves bonanzas en los reales de minas de San Antonio de la Iguana (desde 1757) y San Carlos de Vallecillo (desde 1766).[53] Otras dos villas efímeras surgieron aquí antes de finales del periodo colonial. Primero, probablemente en los años noventa del XVIII, un barrio en las afueras de Aguayo se convirtió en la villa de Llanos y Valdés.[54] Y todavía otro asentamiento fronterizo, la villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Azanza, se asentó en un terreno mal escogido en la ribera sur del río Salado en 1798; cuando una inundación la destruyó dos años después, los vecinos sobrevivientes se trasladaron a Lampazos.[55]

## FUENTES

Dentro de la extensa historiografía publicada sobre el Nuevo León colonial, destacan varios trabajos. El documento clave contemporáneo es la *Historia* que empezó Alonso de León entre 1649 y 1651 y continuaron Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora hasta 1689. Los tres autores vivieron en esta área, presenciaron mucho de lo que describieron y tuvieron acceso a información que ya no está disponible. El descubrimiento y publicación de esta obra fue un acontecimiento de gran trascendencia.[56] David Alberto Cossío (1924-1933), Alessio Robles (1936) y Roel (1956) la emplearon con provecho en sus historias de la región. La más reciente (y con mucho la mejor) historia ge-

neral de Nuevo León es la de Hoyo (1972), pero da fin en 1723. Cubriendo casi el mismo periodo hay un magnífico índice y sumario del archivo notarial de Monterrey (Cavazos Garza, 1966-1973), complemento y en ocasiones enmendador de las hipótesis de Hoyo. La de Cavazos Garza (1952) es una útil guía para las colecciones manuscritas dentro de Nuevo León y su *Cedulario autobiográfico* (Cavazos Garza, 1964) es una reveladora selección de documentos, casi todos del siglo XVII, del Archivo Municipal de Monterrey. Anteriores, pero aún así importantes, colecciones documentales son las de José González (1867, 1873) y Pérez Maldonado (1947). La publicación trimestral *Actas* presenta notas bibliográficas y, en sus suplementos, publica documentos relativos a Nuevo León, según se van encontrando. En el anuario *Humanitas* han aparecido muchas valiosas monografías.

Volviendo a las fuentes contemporáneas, parecería que el obispo Mota y Escobar (1940, p. 208-210) escribió su breve descripción *ca.* 1605 sin haber puesto un pie en Nuevo León, mientras que el igualmente sucinto informe que en 1622 presentó el franciscano Damián de Acevedo fue elaborado en Monterrey.[57] Díez de la Calle (1646, fol. 104v-108) aseguraba haber empleado un informe de 1 584 folios que envió el gobernador Martín de Zavala en 1645; yo no he encontrado este documento y la descripción de Nuevo León que hace Díez es engañosa. El obispo Ruiz Colmenero visitó el área en 1648, pero su diario se ha retirado de la circulación.[58] Una "descripción" que en 1651 presentó el gobernador y que supuestamente remitió a España el mismo obispo, fue tal vez la hoy en día bien conocida relación de Alonso de León.[59]

El Archivo Municipal de Monterrey contiene numerosos expedientes relativos a visitas oficiales que el gobernador y otros oficiales de la localidad hacían de cuando en cuando; no he podido consultar estos documentos de los cuales solamente se han publicado algunos.[60] Hacia 1655 el gobernador Zavala hizo una lista de sus logros, misma que presentó al rey (León *et al.*, 1961, p. 137-139). Entre los obispos que visitaron Nuevo León estuvieron Manuel Fernández de Santa Cruz (en 1676) y León Garavito (1682); cada uno dejó un valioso diario.[61] Otro obispo pasó por aquí en 1697 y escribió un breve informe al rey (*CDHG*, VI, p. 74-82).

Pedro de Rivera, que estuvo en Monterrey en 1727, dejó una breve relación sobre la provincia acompañada de un mapa.[62] La información sobre el área en los años treinta del XVIII incluye una serie de informes de Antonio Ladrón de Guevara,[63] la "descripción" del gobernador Fernández de Jáuregui[64] y varios informes de inspección sobre las misiones franciscanas.[65] Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 294-306) copió las *Noticias* de Ladrón de Guevara de 1739, pero agregó algunos detalles. Un mapa, que tal vez se elaboró originalmente en 1747 y que muestra los principales asentamientos, fue corregido y reproducido varias veces.[66] Se ha publicado el informe de la visita de un gobernador en 1754 (Cavazos Garza, 1979).

Los informes de 1760[67] y 1770[68] proporcionan datos de población para cada parroquia de Nuevo León. Para la década que media entre ambas fechas, hay otro informe de la inspección del gobernador en 1762,[69] junto con padrones completos de Cadereyta para 1765 y 1766,[70] seguidos de una descripción de la provincia según se encontraba durante la visita de Rubí en 1767, esta última ilustrada con un mapa de Monterrey (Lafora, 1958, p. 190-196; mapa publicado en Moorhead, 1975, p. 146-147 y en *Actas*, I). En 1772 el gobernador Echegaray presentó un informe al virrey (Pérez Maldonado, 1947, p. 74-77), mientras que la relación del gobernador Llorca y Villena es un informe mucho más detallado de su inspección a todos los lugares de Nuevo

León en 1775.[71] Trece años después, el gobernador Juan de Vahamonde elaboró otra valiosa descripción de la provincia (José González, 1867, p. 110-121). Hay un buen mapa de Nuevo León y Nuevo Santander hecho para acompañar el informe de 1795, debido a Félix Calleja,[72] y otro de Nuevo León fechado en 1799.[73] José González (1867, p. 137-151) publicó una síntesis de dos informes de Simón de Herrera, el primero dirigido al virrey en relación a los ayuntamientos, fechado en 1801, y el segundo para el consulado de Vera Cruz hecho en 1806. Para 1811 disponemos tanto del informe al consulado de Pedro de Herrera, que es una mina de información económica,[74] como de un tratado debido a Ramos Arizpe (Florescano y Gil, 1976b, p. 152-200). Vizcaya Canales (1969) ha reunido datos de población de diversas fuentes para 1820-1821. El diario de un viajero inglés que pasó por aquí en 1822 es de interés (Ward, 1829, I, p. 529-547). Además de los mapas mencionados, he visto planos de Monterrey fechados en 1791 y 1798; ambos se han publicado (Roel, 1958, p. 20, 62, 65).

En Nuevo León hay una propensión señalada a la "microhistoria" que ha producido un buen número de monografías que se concentran en pueblos o municipios individuales. Muchas de éstas se listan en la revista *Actas*, que también publica útiles índices y extractos de documentos.

# Nuevo Santander

"La Colonia del Nuevo Santander", según se le llamaba generalmente, fue un gobierno militar organizado entre 1748 y 1749 para ocupar el territorio delimitado por la Nueva España al sur, Nuevo León y Coahuila al poniente, Texas al norte y el Golfo de México o Seno Mexicano al oriente. Esta meta nunca se logró cabalmente, pero dentro de un periodo notablemente breve los colonos españoles y de sangre mezclada se extendieron por la planicie costera hasta el río Bravo (Grande del Norte) y aun un poco más allá. Luego, un número de asentamientos antiguos que pertenecían a los gobiernos adyacentes fueron transferidos a Nuevo Santander, lo que lo dejó aproximadamente con la misma área colonizada que tiene el moderno estado de Tamaulipas más el bajo valle del río Bravo en el lado de Texas, desde Laredo hasta el mar; en la época de la independencia los depredadores apaches todavía separaban al Nuevo Santander de los asentamientos más cercanos en la Texas colonial.

La región aquí considerada cae en su mayor parte en la planicie costera del Golfo, aunque la parte sudoccidental abarca la Sierra Madre Oriental (elevaciones hasta de 3 300 m.), encontrándose Tula en un bolsón en la Mesa Central. Una serie de cordilleras volcánicas bajas corre paralela a la costa al sur del río Bravo. Esta barrera otrora continua se ve escindida por dos ríos, el Soto la Marina (Purificación en el siglo XVIII, río de las Palmas anteriormente) y el San Fernando (con más frecuencia llamado río de las Conchas en el periodo colonial), que nacen en la Sierra Madre y corren a través de amplios y fértiles valles, luego labran profundas gargantas para emerger en una planicie aluvial antes de entrar al Golfo. La costa es bastante llana con playas de barrera que frecuentemente forman islas o penínsulas detrás de las cuales hay esteros de tamaño y salinidad que cambian estacionalmente. Al sur de Soto la Marina, una planicie aluvial muy reducida tiene tras de sí primero una cordillera de colinas y luego la áspera sierra de Tamaulipas (en la época colonial sierra de Tamaulipa Vieja o Tamaulipa Oriental) que se eleva a 1 550 m. Al suroeste de estas montañas hay otro amplio valle, el de las Rucias o del río Guayalejo, que discurre desde su fuente en la Sierra Madre hasta unirse al Pánuco en su delta precisamente arriba de Tampico; en su parte inferior el Guayalejo se llama río Tamesí. La árida Sierra de San Carlos (con mayor frecuencia llamada Sierra de Tamaulipa Nueva y Tamaulipa Occidental en la época colonial) en el norte se eleva a 1 800 m.

Excepto en las partes más altas, y durante las tormentas invernales (nortes), el clima llega a ser de un calor agobiante. La precipitación más considerable, hasta de 1 400 mm. de promedio anual, se registra en la región al suroeste de la Sierra de Tamaulipa Vieja. Al norte de esa barrera, el promedio de precipitación pluvial disminuye a menos de 500 mm. al año en el valle del río Bravo, pero los ciclones y las lluvias en la sierra a veces causan severas inundaciones en todas las tierras bajas. La vegetación natural va de los bosques de pinos y encinos en las montañas a los arbustos tropicales y semitropicales en los valles de mayor irrigación y flora xerófita en los demás lugares; también hay mangle en los esteros.

Sabemos tan poco sobre la etnohistoria de esta área y los detalles de migraciones durante las décadas inmediatas a la llegada de los españoles que la reconstrucción intentada en el mapa es sumamente especu-

Nuevo Santander en 1786

lativa. Parece claro que el límite nororiental de Mesoamérica en 1519 se extendía por lo menos hasta la Sierra de Tamaulipas Vieja y puede haber alcanzado el valle de Soto la Marina y buena parte de la Sierra Madre.[1] Los asentamientos huaxtecos que sobrevivían en 1548 a veinte leguas o más al norte de Valles y Pánuco estaban sobre una hostil frontera chichimeca que ya se había contraído hacia el sur y debía retroceder más en las "congregaciones" de los cincuenta del XVI, (*PNE*, I, *passim*, III, p. 162-168). Los registros arqueológicos muestran que los pueblos que se encontraban precisa-

mente al norte de la línea de 1548, aunque eran primariamente cazadores-recolectores, también cultivaban la tierra en cierta medida antes de la conquista (Primo Feliciano Velázquez, 1946-1948, I, p. 5-12; Stresser-Peán, 1953; MacNeish, 1958, Taylor, 1966, p. 89). Más allá de la cuenca del Purificación-Soto la Marina habitaban pueblos mucho más primitivos, recolectores y cazadores-pescadores (*Cartas de Indias*, 1877, p. 127; Ladrón de Guevara, 1962, p. 55-56; Anglería, 1964-1965, p. 658). Parece que en 1519 los huaxtecos de la frontera ocupaban un territorio que habían estado defendiendo por generaciones contra los bárbaros del norte, en una línea de asentamientos fortificados que se abandonaron después de la conquista española de la Huaxteca en 1523. El vacío fue llenado por "chichimecas", tal vez ancestros de los olives y los pisones.[2]

El huaxteco, el idioma aborigen que aún se habla al sur de aquí, está emparentado con el maya. Ya he hablado en otro lugar (Gerhard, 1972a, p. 211-212) de la situación en el momento del contacto de estos pueblos altamente civilizados (*cf.* MacNeish, 1958, p. 17; Stresser Peán, 1979). Al norte se encontraban chichimecas que hablaban idiomas o tal vez dialectos de un solo idioma, desconocidos e inclasificables. Todavía más al norte estaban rancherías hablantes de coahuilteco (Newcomb, 1961). La migración dentro y fuera del área explicaría las numerosas "naciones" y lenguas reportadas aquí en los siglos que siguieron al primer contacto.

Entre 1519 y 1523 Francisco de Garay hizo varios intentos infructuosos para establecer una colonia aquí (Morison, 1974, p. 516-518). En 1523 los ejércitos de Cortés derrotaron a los huaxtecos y, decepcionados en la búsqueda de metales preciosos, los conquistadores desarrollaron un redituable tráfico de esclavos indios, al principio vendidos en el México central y más tarde (1527-1529) embarcados a las Antillas. El resto de la región hasta el río Bravo se exploró a fines de los años veinte del XVI (Chipman, 1967, p. 158-164). Con la disminución de la población huaxteca las partidas de españoles en pos de esclavos se internaron al norte en el país chichimeca, aunque el límite del control efectivo se contrajo hasta el río Tamesí. Los puestos de avanzada al norte de esta línea, en particular Tamaulipa, Tanguanchín y Tanchipa eran el blanco de las incursiones chichimecas y con frecuencia tuvieron que ser abandonados y trasladados. El tráfico de esclavos llegó a un *crescendo* bajo el mal gobierno de Luis de Carvajal en 1581-1586 y continuó en forma disfrazada con el sistema de "congregas", mediante el cual se capturaban rancherías enteras y se les transportaba a Nuevo León (*q.v.*). Entre tanto, se mantuvieron misiones de indios esporádicamente, primero en el sur, luego (a partir de 1617) en la Sierra Madre y todavía después (los años setenta del XVII) en el alto valle de Purificación. Para esta época, la cada vez menor población indígena libre competía por la subsistencia con las grandes manadas de ganado, especialmente lanar, que a su vez se convirtió en el principal alimento de los indios. Los intereses de los ganaderos, combinados con la preocupación de la corona sobre posibles penetraciones extranjeras, decidieron a las autoridades virreinales a ocupar el área y se eligió a José de Escandón para dirigir la empresa.

Escandón repobló los asientos de varias misiones abandonadas en la Sierra Madre con colonos europeos a mediados de los años cuarenta del XVIII y exploró las tierras bajas en 1747, volviendo a fines de 1748 con un grupo considerable de voluntarios para fundar unos 20 nuevos asentamientos español-mestizos en el curso de siete años. Se mantuvieron unos cuantos indios en las misiones, pero después de 1762 la mayoría se retiró a la Sierra de Tamaulipa Vieja o huyó al norte para unirse

a los apaches (Prieto, 1873, p. 208; Torre Villar, 1970, p. 211). Al momento de la independencia, Nuevo Santander aún era una colonia de hombres de frontera, algunos de ellos agricultores pero la mayoría ocupados en la cría de caballos y mulas.[3]

## ENCOMIENDAS

Sólo la porción más meridional de esta área, que formaba parte de la Huaxteca, tuvo encomiendas en el sentido tradicional del término, empezando con la distribución de comunidades indígenas que hizo Cortés a los vecinos de Pánuco en 1523. Las tasaciones de tributos eran elevadas en las primeras décadas, cuando los cambios en el gobierno (véase abajo) trajeron las reasignaciones correspondientes de concesiones de encomiendas. Para 1548 eran tan pocos los indios sobrevivientes, que la mayoría de los encomenderos tenían que allegarse por otros medios el sustento (*cf. ENE*, VII, p. 55-59). En el cuadro HH aparecen las comunidades en las alcaldías mayores

CUADRO HH. *Encomiendas en el norte de Pánuco y Valles, siglo XVI*

| *Pueblos* | *ca. 1548* | *1560s* | *1597* |
|---|---|---|---|
| Tamaholipa, Tampacolame, Tamapolide | Revirtió a la corona por muerte de Juan Ortiz, 1547* | Corona | 1597 Corona |
| Tamalacuaco | Álvaro de Ribera | Álvaro de Ribera (hijo) | Diego de Ribera |
| Tamatan | | Corona | |
| Tamateque | Corona | | |
| Tamesí | Benito el Negro | Corona | |
| Tampacualan, Tampasqui | Pedro Hernández | Alonso Quiroz (casó con viuda) | |
| Tampuxeque (Tampucho) | Juan de Gallegos | Diego de Salas | Juan Ramírez |
| Tamu | Martín de S. Juan | Corona | |
| Tancaxual | Jorge Vela | Antonio de Paita | |
| Tancazneque | Telmo de Maeda | | |
| Tanchipa (Nuño de Guzmán en 1520s) | Antonio González y Álvaro de Ribera | Cristóbal Maldonado (media) | Diego de Ribera |
| Tanchoy | Corona hacia 1545 | | |
| Tanchuiz | Juan el Negro | Antonia Vázquez, viuda de Juan de Villanueva | |
| Tanchumicin | | Corona | |
| Tanlocas | | Corona | |
| Tantalan | | Alonso Quiroz | Alonso Quiroz |
| Tantay | Antonio González | | |
| Tantohox | Pedro Hernández | Alonso Quiroz (casó con viuda) | |
| Tantoyuca | Camacho | Corona | |
| Tantuana Diego de Guzmán, Juan de Fuentes | Catalina de Herrera | Juan Fernández Caro | |
| Tanzacana | Teodoro Griego (ausente) | | |
| Tanzomonoco | Camacho | | |
| Tanzuy | Juan el Negro | Antonia Vázquez, viuda de Juan de Villanueva | Antonia Vázquez |

Fuentes: 1548: PNE, I, *passim;* Icaza, 1923, núms. 243, 436, 452, 462, 465, 1056, 1042, 1160. 1560: García Pimentel, 1904, pp. 253-288, 1569-1570: PNE, III, pp. 151-167. 1597: ENE, XIII, pp. 8-48.
Nota: * Libro de las tasaciones, 1952, p. 383.

de Pánuco y Valles que probablemente caían dentro de los límites finales del Nuevo Santander, junto con sus encomenderos en diferentes épocas durante el siglo XVI. El número total de familias en estos pueblos de encomienda en 1548 era de 1 959, de los cuales 737 no pagaban tributo porque servían como milicianos contra los chichimecas, o por alguna otra razón. Para 1597 el número de tributarios había disminuido a 334. Muchas de las rancherías chichimecas que se integraron a las nefastas encomiendas (más tarde "congregas") de Nuevo León (*q.v.*) tuvieron sus lares originales en la región que estudiamos aquí.

## GOBIERNO

En los años veinte del XVI y aún después, se dieron diversos nombres (Florida, Amichel, Victoria Garayana, entre otros) a las planicies costeras del Golfo que se extendían hacia el norte de la Huaxteca. Las pretensiones de Garay de establecer un gobierno aquí se desvanecieron con la realidad de la conquista de Cortés y la anexión de facto de la Huaxteca a la Nueva España en 1523. Mucho más ambicioso fue el proyecto de Nuño Beltrán de Guzmán, quien como gobernador de Pánuco (1527-1533) y Nueva Galicia (1531-1536) soñaba con el control de toda la frontera septentrional. Ya hemos visto cómo, para dar cumplimiento a su intención, Guzmán cruzó el continente para fundar una villa en Santiago de los Valles, que él declaró ser la extensión más oriental de la Nueva Galicia. Pánuco pronto volvió a la Nueva España, mientras que Valles quedó sujeta de nuevo a Pánuco hasta que se constituyó en alcaldía mayor separada *ca.* 1579.[4]

Cuando Tamaholipa pasó a la corona en 1547, se nombró un corregidor para esa y otras comunidades realengas en el área (*Libro de las tasaciones...*, 1952, p. 332-333). Un vecino de Tampico, Luis de Carvajal, tuvo ese cargo entre 1575 y 1577.[5] Carvajal era hombre de frontera hacía tiempo, familiarizado con el país chichimeca hacia el norte, y había abierto un camino entre la Huaxteca y las minas de Mazapil. Tenía antecedentes sefarditas y cuando fue a España en 1579 obtuvo de Felipe II una capitulación que lo habilitaba para volver a América con un cierto número de amigos y parientes para formar un nuevo gobierno, Nuevo León, del cual debía ser gobernador y capitán general. Anteriormente he tratado (véase Nuevo León-"Gobierno") las disputas territoriales que generó Carvajal a su llegada a Tampico a fines de 1580 con un nuevo grupo de colonos reclutados, en su mayoría, en América (Hoyo, 1972, p. 234-272). Por espacio de un año esta banda de aventureros recorrió la frontera chichimeca sur esclavizando no sólo a las tribus "no reducidas" sino también a los huaxtecos, sometidos por largo tiempo. A fines de 1581 Carvajal cambió su centro de actividades al norte, pero tres años después volvió a Tamaholipa, de nuevo para enfrascarse en una disputa jurisdiccional con el alcalde mayor de Valles, Francisco Guerrero.[6] El pleito llegó a la audiencia de México y en 1586 el virrey ordenó a Carvajal que se mantuviera fuera de la Huaxteca y que devolviera a las alcaldías mayores de Valles y Pánuco los pueblos que había ocupado.[7]

Nuevo León dejó de existir como gobierno en 1591-1596. En el último año se le revivió, pero por algunas décadas la colonización se limitó a las inmediaciones de Monterrey, separada por una gran franja de "tierra de guerra" de los asentamientos más septentrionales de la Huaxteca.[8] Entre tanto el franciscano Juan Bautista de Mollinedo en 1617 reunía algunas rancherías chichimecas en la Sierra Madre (véase abajo) y estas fundaciones pronto fueron anexadas a la alcaldía mayor de San Luis Potosí y luego a la nueva jurisdicción de San Pedro Guadalcázar (Primo Feliciano Velázquez,

1946-1948, II, p. 107; Borah, 1964, p. 545). La fundación más septentrional de Mollinedo fue San Cristóbal del Río Blanco, pero parece que fue abandonada pronto y en 1626 empezó a ser visitada por otro grupo de franciscanos de Charcas. La disputa entre provincias franciscanas rivales (Michoacán y Zacatecas) sobre la región del Río Blanco se convirtió asimismo en un conflicto tripartita entre las jurisdicciones civiles de Guadalcázar (Nueva España), Charcas (Nueva Galicia) y Nuevo León, que finalmente se resolvió en los años cuarenta del XVII en favor de los franciscanos de Zacatecas y del gobierno de Nuevo León (Isidro Félix de Espinosa, 1964, p. 227-2 28). A partir de Río Blanco, tanto los misioneros como las autoridades civiles de Nuevo León extendieron su control en el alto valle de Purificación hasta San Antonio de los Llanos en 1667.

Así, a fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII, la región que estudiamos en este capítulo contaba ya con un cierto número de asentamientos que políticamente estaban sujetos a los gobiernos circundantes, aunque estos puestos de avanzada eran abandonados en ocasiones o cambiaban de un sitio a otro según oscilaba la línea del control español, que retrocedía y ganaba terreno una y otra vez. Al sur de la sierra de Tamaulipa Vieja, los alcaldes mayores de Pánuco y Valles reclamaron derechos de jurisdicción. De las misiones de Mollinedo (Río Verde), Tula pertenecía a la alcaldía mayor de Guadalcázar, mientras que Jaumave y otros asentamientos eran objeto de disputa entre Guadalcázar y Valles.[9] El alcalde mayor de Río Blanco (en Nuevo León) administraba justicia en San Antonio de los Llanos y Santa Engracia. Desde 1715-1721 hubo asentamientos españoles permanentes a lo largo del río Medina (San Antonio) en Texas. En el resto del territorio ocasionalmente entraban y transitaban partidas de españoles en pos de metales preciosos o esclavos; el ganado apacentaba en sus pastizales, pero se le consideró "despoblado", habitado sólo por indios hostiles, hasta 1748.

El gobierno militar del Nuevo Santander entró en funciones a fines de 1748, y mientras que en teoría al principio sólo comprendía las tierras recién colonizadas, sus linderos pronto se expandieron.[10] San Antonio de los Llanos y sus dependencias en la cuenca del Purificación fueron tomadas de Nuevo León, junto con algunos ranchos en la ribera derecha del río Bravo.[11] La línea que separaba al Nuevo Santander de Coahuila al principio se fijó tres leguas río arriba de Laredo y luego se trasladó hacia el noroeste.[12] El comisionado real José Tienda y Cuervo recomendaba en 1757 que la región de Tula-Jaumave fuera transferida de San Luis Potosí (en la que Guadalcázar se había asimilado) a la nueva colonia y que Santa Bárbara le fuera anexada tomándola de Valles; hubo objeciones, pero las transferencias ocurrieron.[13] La parte norte de Pánuco, colonizada de largo tiempo atrás, ya había sido cedida a la colonia de Escandón. Los ajustes posteriores fueron menores. El río Medina fue por largo tiempo el lindero oficial con Texas, aunque se puede haber retraído hasta el río Nueces a fines del periodo colonial (Alessio Robles, 1938, mapa opuesto a p. 628; Gurría Lacroix, 1961, p. 445).

La capital de la colonia se fijó en la villa de Nuevo Santander (que con mayor frecuencia era llamada simplemente Santander) en 1749, pero el gobernador se mudaba a menudo. A fines de siglo, mientras su sede se encontraba en Santander, él había residido anteriormente en San Carlos.[14] En 1801 Santander (evidentemente aún la capital oficial) estaba casi despoblada y para 1809 San Carlos era otra vez la residencia preferida del gobernador.[15]

Desde su fundación, Nuevo Santander fue un gobierno militar sujeto al virrey, salvo en dos periodos (1788-1792, 1813-1821), cuando se le anexó para fines

militares a la Comandancia General de Provincias Internas (María del Carmen Velázquez, 1977). El gobernador, por lo general hombre de armas, fue proveído por el Consejo de Indias desde 1787 y en el mismo año se le dio el título de subdelegado del intendente de San Luis Potosí para asuntos de real hacienda. El área caía dentro de la jurisdicción de la audiencia de México.

La unidad local de gobierno aquí fue la villa o ciudad (para los nombres de estas comunidades véase abajo). Escandón implantó un rígido sistema de control, con un capitán y otros oficiales que él nombraba para hacerse cargo de la administración y la justicia en cada lugar.[16] No parece haber habido ayuntamientos sino hasta después que Escandón fue removido del cargo, en 1767, cuando se hizo un esfuerzo para separar los asuntos civiles del gobierno militar y se instalaron "medios cabildos".[17] Félix Calleja rescindió esta concesión en 1795, eliminando los oficios electivos y regresando el poder a los militares controlados por el gobernador (Florescano y Gil, 1976b, p. 181-182).

## IGLESIA

Probablemente fue a fines de los años cincuenta del XVI cuando fray Andrés de Olmos, franciscano de la provincia del Santo Evangelio de México, organizó una doctrina llamada Nuestra Señora de la Concepción de Tamaholipa. Esta misión estaba compuesta de una mayoría de huaxtecos y de unos cuantos chichimecas (algunos o todos estos últimos parecen haber sido llamados olives) y tuvo su centro en la pendiente meridional de la sierra de Tamaholipa (Tamaulipa Vieja) (*Cartas de Indias*, 1877, p. 125-128; Vetancurt, 1698, 4a parte, p. 92-93; Primo Feliciano Velázquez, 1946-1948, I, p. 286-294; Eguilaz de Prado, 1965, p. 53). En 1570 la misión tenía ocho pueblos con 1 200 tributarios, pero había sido recientemente abandonada a causa de la muerte de Olmos; otros asentamientos huaxtecos del norte estaban siendo visitados en esta época por un cura secular (arquidiócesis de México) de Santiago de los Valles (*PNE*, III, p. 152-163). Poco después, la custodia franciscana de San Salvador de Tampico se hizo cargo de la labor misional en esta frontera y envió a un ministro para reemplazar a Olmos en Tamaholipa (*ENE*, XI, p. 247). La historia posterior de la misión es obscura. Por un informe de *ca.* 1612 se infiere que Concepción Tamaholipa era la residencia del custodio.[18] En 1684 había un convento ahí, pero la presencia de indios hostiles en las cercanías impidió que el arzobispo Aguiar y Seixas lo visitara.[19] Posteriormente Tamaholipa fue abandonada, reocupada por los franciscanos del colegio de la Santa Cruz de Querétaro (*ca.* 1686-1688), devuelta a la custodia de Tampico (*ca.* 1694), trasladada a Tancasnequi en 1722 y luego a San José (cerca de Altamira) (Vetancurt, 1698, 4a parte, p. 93; Primo Feliciano Velázquez, 1946-1948, I, p. 292; Isidro Félix de Espinosa, 1964, p. 225-229). Finalmente, en 1729, San José se abandonó después de una incursión chichimeca, fecha en que los escasos indios de misión sobrevivientes huyeron a Tampico.[20]

La parte más noroccidental de la Huaxteca era, originalmente, visita de Valles, primero del beneficiado de esa villa y, a partir de los años noventa del XVI, de los franciscanos de la custodia de Tampico. En 1617 los franciscanos de la provincia de Michoacán conducidos por fray Juan Bautista Mollinedo colocaron misioneros residentes en San Antonio Tula, San Juan Bautista Jaumave, Nuestra Señora de los Ángeles Monte Alverne, Santa Clara y San Cristóbal Río Blanco (Meade, 1976, p. 242; Verástegui González, 1977). Cuatro años después estas y otras misiones más meridionales fueron organizadas en una custodia llamada Santa Catarina Mártir del Río Verde (Isidro

Félix de Espinosa, 1964, p. 298n). Los problemas con los indios ocasionaron el frecuente abandono de estos establecimientos, así como cambios de sitio en los que las cabeceras se convertían en visitas y viceversa. Hacia 1690, por ejemplo, encontramos franciscanos residentes en Tula (con la visita de San José Tanguanchín, antiguamente de la custodia de Tampico), Nuestra Señora de los Remedios (visita en San Andrés de las Palmillas), Jaumave (y sus visitas de Puiyo, San Lorenzo, Santa Cruz) y Monte Alverne (visita, Santa Clara).[21] Para 1733-1743 ya había ocurrido un repliegue, pues Tula era la única misión ocupada desde la cual las demás se visitaban en contadas ocasiones.[22] Entretanto, los franciscanos de la provincia de San Francisco de Zacatecas se habían hecho cargo del área de Río Blanco y tenían un misionero en San Antonio de los Llanos y otro más en el cercano San Bernardino, desde 1667. Aunque estos asentamientos fueron muy hostigados por los indios, San Antonio era aún una misión zacatecana activa cuando Escandón llegó al lugar (Fernández de Jáuregui, 1963, p. 89).

Así, a principios de los años cuarenta del XVIII éste era un territorio dividido entre el arzobispado de México (custodia de Tampico), la diócesis de Michoacán (custodia de Río Verde) y la diócesis de Guadalajara (provincia de Zacatecas). La colonización de Nuevo Santander fue acompañada de una expansión de la actividad parroquial y misional. Los franciscanos residentes en Tula y San Antonio de los Llanos permanecieron en sus puestos, mientras que Jaumave (en 1744), y un poco más tarde Palmillas, recibieron misioneros de Río Verde. En los demás lugares, desde finales de 1748, los ministros del colegio de Guadalupe de Zacatecas se hicieron cargo de los nuevos asentamientos, así como del antiguo territorio franciscano de Tampico en el valle del Tamesí. Cuatro años después los frailes de Guadalupe administraban Nuestra Señora de las Caldas Altamira, San Juan Bautista Horcasitas, Nombre de Jesús Escandón, Santa Bárbara, Nuestra Señora del Carmen Llera, Concepción Aguayo, San Francisco Güemes, San Antonio Padilla, Cinco Señores Santander, Nuestra Señora de la Consolación Soto la Marina, Nuestra Señora de Loreto Burgos, San Fernando, Nuestra Señora de Guadalupe Reynosa, Santa Ana Camargo y San Ignacio Revilla (Alcocer, 1958, p. 136-138). Cada uno de estos establecimientos tenía una misión cercana para indios, aunque algunas estaban deshabitadas.[23]

En 1766 el colegio de Guadalupe decidió retirar a sus curas-misioneros del Nuevo Santander, cosa que hizo en el curso de los cinco años siguientes (Alcocer, 1958, p. 135-140, 243-253; Gómez Canedo, 1972). Altamira, Horcasitas, Escandón y Santa Bárbara pasaron a la custodia de Tampico. Luego (en 1771) Llera y Güemes se convirtieron en curatos administrados por los frailes de Río Verde, junto con la nueva villa de Croix y el real de minas de Los Infantes (El Pantano). Todos los demás establecimientos de Guadalupe fueron transferidos a la provincia de San Francisco de Zacatecas que para 1772 ya tenía misiones adicionales (de hecho parroquias con doctrinas anexas) en Nuestra Señora del Rosario Santillana (anteriormente visita de Santander), San Carlos Tamaulipa, Nuestra Señora de Monserrat Cruillas (villa de los Encinos), Concepción Mier (anteriormente visita de Camargo) y el real de minas de San Nicolás de Croix (pronto anexado a San Carlos).[24] En el mismo año, 1772, había curatos seculares en "encomienda" en San Fernando y Laredo y puede haber existido otro en el real de minas de Borbón, todos reclamados por el obispo de Guadalajara.[25] Laredo, al principio visita de Revilla, ya era beneficio en 1760, pero San Fernando pronto fue recuperado por los franciscanos de Zacatecas.[26]

A fines de 1779 todo el Nuevo Santander se anexó a la nueva diócesis de Linares (Monterrey) (Pérez-Maldonado, 1947, p. 78-83).

En esta época, a pesar de la presión de las autoridades diocesanas en pro de la secularización, el clero regular continuó haciendo funciones de curas en la mayoría de las parroquias no indígenas y siguió atendiendo cierto número, siempre en disminución, de misiones de indios (Meade, 1976, p. 255). Los franciscanos del Río Verde quedaron a cargo de seis "misiones" (los indios eran con mucho superados en número por otros) y del Real de los Infantes; hacia 1805 se retiraron de Los Infantes y de la villa de Croix (que fue secularizada), mientras que la misión de Llera pasó al colegio franciscano de Pachuca.[27] En el sur, los franciscanos de la custodia de Tampico controlaron sus cuatro parroquias cuando menos hasta 1813, compartiendo obligaciones misionales con sus hermanos de Pachuca (*cf.* Meade, 1976, p. 256). Estos últimos establecieron misiones en San José de las Palmas (1791), Guadalupe de los Ángeles (1791), San Vicente Platanar (en Presas del Rey, 1793) y San Francisco Palmitos (1795); hacia 1805 fundaron todavía otra misión, San Antonio Lizana (en Horcasitas), y planeaban extender sus actividades hasta el río Bravo.[28] Presas del Rey tenía un beneficiado para 1813 (Navarro y Noriega, 1813, p. 30-32, 36-37).

En el norte, los franciscanos de Zacatecas (la provincia, no el colegio; su sede estaba ahora en San Luis Potosí) cedieron Revilla al clero diocesano en 1791; Aguayo, Hoyos y San Carlos fueron secularizados en 1805 y Cruillas y Reynosa tres años después. El Refugio, por largo tiempo visita de Reynosa, obtuvo su propio cura secular en algún momento entre 1800 y 1811.[29]

## POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Del territorio finalmente controlado por los españoles aquí (alrededor de 84 000 kilómetros cuadrados), la fértil y bien irrigada parte meridional tenía, al momento del contacto, una densa población agrícola de huaxtecos; lindaba con una región más abierta de agricultores dispersos y luego, al norte, había una árida y seca tierra de cazadores-recolectores y pescadores. Solamente para la primera de estas regiones, la Huaxteca septentrional, tenemos algo que se aproxime a padrones tempranos, la *Suma de Visitas* (*ca.*1548), que registraba aproximadamente 2 000 familias indígenas, digamos unos 6 500 personas (*PNE*, I, *passim*). Esto representaría un pequeño remanente de la población de 1519, que yo estimo por estudio comparativo del resto de la Huaxteca en 75 000; la región de Tula-Jaumave puede haber tenido unas 25 000 personas y el país chichimeca (incluyendo ambas riberas del río Bravo) 90 000 ó 190 000 en total. El cuadro II muestra éste y otros cálculos de la población en diversas épocas; las cifras del siglo XVIII están basadas en informes citados abajo además de estimaciones generales de la población de indios bárbaros al sur del río Bravo.[30]

Las expediciones para la captura de esclavos, que primero partían de bases en la Huaxteca y más tarde del Saltillo y Monterrey, aunadas a la temprana introducción de las enfermedades europeas, tuvieron un efecto devastador en los huaxtecos que habitaban en asentamientos más concentrados, mientras que las dispersas tribus del norte se vieron un poco más protegidas por su aislamiento. La migración de los olives rumbo al sur fue tal vez uno de múltiples desplazamientos relacionados con las "congregaciones" que se formaron en la Huaxteca a mediados del siglo XVI (Gerhard, 1977, p. 372-373). Entre los cazadores recolectores cada ranchería tenía originalmente un territorio de subsistencia y cuando uno de estos grupos era sacado de ahí y llevado a las minas, el área desocupada era invadida por las rancherías vecinas.

Algunas migraciones fueron de naturaleza temporal, como la de 1618, cuando varios miles de chichimecas de Nuevo León y Saltillo de repente llegaron al área de Tu-

CUADRO II. *Población aproximada de Nuevo Santander*

| | *1519* | *1755* | | *1770* | | *1795* | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *indios* | *indios* | *otros* | *indios* | *otros* | *indios* | *otros* |
| Huaxteca | 75 000 | 1 044 | 1 689 | 561 | 2 019 | 623 | 5 871 |
| Sierra Madre | 25 000 | 830 | 412 | 400 | 2 150 | 894 | 5 645 |
| Norte | 90 000 | 2 424 | 4 111 | 1 030 | 7 872 | 560 | 18 265 |
| "No reducidos" | (todos) | 10 000 | — | 5 000 | — | 1 300 | — |
| Total | 190 000 | 14 298 | 6 212 | 6 991 | 12 041 | 3 377 | 29 781 |

la-Jaumave y pronto se retiraron al norte (Borah, 1964, p. 547-548). En otras ocasiones se deshabitaron vastos territorios (esto sucedió en la Sierra de San Carlos o Tamaulipas Nueva *ca.* 1716) y luego se volvieron a ocupar (Arlegui, 1737, p. 111). En general, hubo mucho movimiento dentro del área y entre esa área y las provincias vecinas durante los dos siglos anteriores a la llegada de Escandón. Las epidemias registradas en esos años incluyen la plaga de 1684 y el *matlazáhuatl* de *ca.*1740, aunque hubo otras.[31] El número total de indios aquí en 1748 probablemente no excedía mucho a los 15 000 y la distribución de tribus y lenguas era muy diferente a la de 1519.[32]

Después de 1748, los indios sobrevivientes tuvieron las opciones habituales: vivir en asentamientos misionales tipo reservación, donde recibían provisiones y eran presa fácil de las enfermedades; retirarse a los escondites de las montañas desde los cuales podían robar ovejas y cabras; o viajar rumbo al norte, a las planicies baldías. Se informa que en 1748 y 1777, la viruela victimó a muchos en la Sierra Madre; se registró otra grave epidemia en 1792.[33] Parece haber habido una migración de pames al norte, a lo que había sido territorio pisón en la alta sierra, después de estas epidemias; y de hecho es evidente un incremento en la población indígena en toda la parte sur de la colonia en años posteriores.

Exceptuando a los misioneros en las áreas de frontera y a un puñado de intrépidos pastores (desde mediados del siglo XVII), fueron pocos los no indígenas que osaron adentrarse en este territorio hasta que Escandón abrió la región para ser colonizada. Una comunidad de "negros" anterior a la conquista, asentada en el delta del río Bravo, puede haber tenido origen en el naufragio de un barco de esclavos (Hill, 1926, p. 50, 78; Horgan, 1954, p. 324-343; Eguilaz de Prado, 1965, p. 52). La creciente hostilidad indígena en las primeras décadas del siglo XVIII ocasionó que los rancheros españoles de las regiones de Tula-Jaumave y San Antonio de los Llanos, y del río Bravo al noreste de Cerralvo, se retiraran a territorios más seguros.[34] Las minas que se trabajaban en los años veinte del XVIII en las inmediaciones de Tancasnequi pronto fueron abandonadas.[35]

Los colonos que entre 1748 y 1749 empezó a traer José de Escandón, provenían en su mayoría de Nuevo León, aunque había otros del sur, mestizos y mulatos en gran parte, campesinos, agricultores y algunos fugitivos de la justicia, atraídos por la oferta de gratificaciones en moneda, tierras y exenciones de impuestos (Hill, 1926, p. 66-68; *cf.* Jones, 1979, p. 65-78). Se dice que también acompañaron a Escandón colonos tlaxcaltecas (Simmons, 1964). El número de no indígenas aumentó de 5 300 en 1751 a 6 200 en 1755, 12 000 en 1770 y casi 30 000 en 1795 . La distribución racial en 1810, según Navarro y Noriega (1954) era de 14 639 "españoles", 28 825 "castas" y 13 251 "indios", para un total de 56 715

personas. El cálculo para 1821 fue de 67 784.[36]

Ya he tratado arriba sobre los primeros asentamientos anteriores a los de Escandón, en la Huaxteca y Sierra Madre; éstos, en algunos casos, fueron vueltos a fundar en lugares un poco diferentes y de hecho muchas de las fundaciones de Escandón fueron cambiadas de lugar cuando sus primeros asientos parecieron inadecuados. Desde el principio la mayoría fueron designadas "villas" (Horcasitas fue la única "ciudad"), pero, según señalaba Calleja en su informe de 1795, el patrón de asentamiento era bastante disperso y la construcción ruinosa. Llera (1950: villa) fue el primero de los nuevos pueblos, trazado a fines de 1748. Los 11 establecimientos de 1749 eran Güemes (cerca de Santa Engracia; 1950; Güemez, villa), Padilla (1950: villa), Camargo (1950, ciudad), Reynosa (1950: Reinosa, ciudad), San Fernando (Cabezón de la Sal; 1950: San Fernando, villa), Altamira (1950: villa), Nuevo Santander (cambió dos veces de asiento, 1749-1750; 1950: Santander Jiménez, villa), Burgos (varios cambios de asiento; 1950: villa) Horcasitas (cerca de Tancasnequi; 1950; Magiscatzín, congregación), Santa Bárbara (cerca de Tanguanchín, cambió de asiento dos veces, 1950: Ocampo, ciudad) y Real de San Miguel de los Siete Infantes (El Pantano, Infantes; 1950: Bustamante, villa).[37] Soto la Marina (nuevo asiento, 1810; 1950: villa), Aguayo (1950: Ciudad Victoria) y Revilla (en el rancho de Nicolás de la Garza Falcón; 1950: Guerrero, ciudad; ahora sumergida en la presa Falcón) se convirtieron en villas en 1750, al igual que Escandón (cerca de Tanchipa; numerosos cambios de asiento; 1950: Xicoténcatl, villa). En 1751, Hoyos (cerca de San Antonio de los Llanos; 1950: Hidalgo, villa) y Santillana (1950: Abasolo, villa) en 1752, y Mier (El Cántaro, colonizado en 1753; villa desde 1767; 1950: Mier, ciudad) poco después. Un real de minas, Real de Borbón (Cerro de Santiago; 1950: Villagrán, villa) empezó a operar poco antes de 1755, el año en que Laredo (1950: ciudad, Texas, EUA) se hizo villa. Pasó una década antes de que se fundaran San Carlos, San Nicolás (real de minas) y Cruillas. Tetillas o Croix (1950: Casas, villa) llegó a ser villa en 1770, al igual que Las Presas del Rey (1950: Aldama, villa) veinte años después, El Refugio (1950: Matamoros, ciudad) fue al principio un rancho llamado Esteros Hermosos, luego una congregación y, finalmente, una villa.[38] Hubo además una gran cantidad de ranchos y unas cuantas haciendas.

## FUENTES

Las descripciones más tempranas de esta área, los testimonios de exploración y conquista de la Huaxteca, aparecen citados en Hoyo (1972, p. 5-63) y arriba. Se ha publicado (Lemoine, 1961) una carta del franciscano Mollinedo, escrita en 1616, que contiene información sobra laś regiones de la Sierra Madre y Soto la Marina. Rea (1643, p. 160-164) resumió un informe de la inspección de 1637 a las misiones del Río Verde, mientras que León *et al.*, (1961) refiere bastante sobre la penetración que se hizo en el área desde Nuevo León en los siglos XVI y XVII. Las misiones de Tula-Jaumave fueron descritas en documentos de 1680-1682,[39] 1695,[40] 1718[41] y 1733.[42] Tanto Ladrón de Guevara[43] como Fernández de Jáuregui[44] hablan con largueza sobre esta región según se encontraba poco antes de la expedición de Escandón, en 1736-1740. Los informes de Fernández van acompañados de un útil mapa,[45] mientras que el de Ladrón de Guevara proporciona muchos datos etnográficos. Entre los documentos del censo de Fuenclara hay varios que contienen información sobre las porciones colonizadas del área, que entre 1743 y 1744 elaboraron los magistrados de las jurisdicciones de Guadalcázar, Valles y Pánuco.[46]

El informe de Escandón sobre sus actividades en la Sierra Madre en 1744 tiene padrones completos de los asentamientos del Río Verde.[47]

Hay un gran *corpus* sobre la ocupación final del Nuevo Santander, mucho de lo cual se ha publicado (véase especialmente Saldívar, 1946, y Lejarza, 1947) y todo ello fechado entre 1746 y 1755. En la mayoría de los casos, hay copias de estos informes, diarios, padrones, etcétera, tanto en el AGI,[48] como en el AGN;[49] otras copias y algunos originales sobreviven en la BNM[50] y en la RAH.[51] De especial interés son: el "Diario" del capellán de Escandón, fray Simón del Hierro, quien acompañó a la expedición de 1748-1749;[52] una serie de prolijos informes y padrones de cada nuevo asentamiento elaborados en 1751, a los que acompañan planos de pueblos[53] y el informe de Escandón del 8 de agosto de 1755.[54] El "Mapa de la Sierra Gorda", cuyo primer trazo tal vez date de 1747, tiene varias versiones posteriores.[55]

Una inspección del Nuevo Santander, que condujeron Agustín López de Cámara Alta y José Tienda de Cuervo en 1757, produjo varios extensos y valiosísimos informes.[56] Hay un magnífico mapa en colores de la colonia que evidentemente se hizo por orden de López de Cámara Alta, fechado el 1 de febrero de 1758, con planos de pueblos individuales al margen.[57] Hay información sobre las misiones del Río Verde en documentos con fecha 20 de marzo de 1758[58] y diciembre de 1761.[59] La carta de un misionero descontento, crítico de Escandón,[60] fue uno de los motivos detrás de la siguiente inspección oficial al Nuevo Santander que efectuaron José Osorio y Llamas y Juan Fernando Palacios en 1767-1768.[61] Los informes y documentos relacionados con esta visita van seguidos del relato de los viajes de un sacerdote a través de la colonia en 1770,[62] y de una interesantísima descripción del área debida a Melchor de Noriega, quien estuvo ahí en 1771.[63] Para 1772-1773, tenemos un lúcido informe del segundo conde de Sierra Gorda,[64] y varias listas de parroquias y doctrinas.[65] Hay una descripción de la parte de la colonia que perteneció a la custodia de Tampico en 1776.[66] López Velarde (1964, p. 165-185) publicó un informe de 1789 sobre las misiones del Río Verde, mientras que Saldívar (1946, IV, p. 101-107) encontró un documento que describía los mismos asentamientos un año después. Para la última década del siglo XVIII he visto un documento excelente que presentó el gobernador a fines de 1792;[67] el informe de misiones de Revilla Gigedo (1966, p. 81-90); una descripción muy informativa que en 1795 envió Félix Calleja,[68] acompañada de un mapa,[69] y un estado de la custodia de Tampico según se encontraba en 1798.[70] Se han encontrado el diario de dos franceses que pasaron por aquí en 1801 (Jack Holmes, 1966) y varios informes sobre misiones de la misma década.[71] Para el periodo de la independencia, está el informe de Ramos Arizpe de 1811 (Florescano y Gil, 1976b, p. 152-200), así como el diario de un viajero de 1822 (Ward, 1829, I, p. 529-547).

Muchos de los archivos locales del Nuevo Santander fueron destruidos o saqueados y vendidos a coleccionistas privados.[72] Las principales colecciones de documentos coloniales publicados son las de Saldívar (1946) y Primo Feliciano Velázquez (1897-1898). Los cronistas contemporáneos incluyen a León *et al.*, (1961) para el siglo XVII, Alcocer (1958, p. 135-140) para el breve periodo de las misiones de Guadalupe de Zacatecas y, muy particularmente, a fray Vicente de Santa María quien en los años noventa del XVIII escribió una extensa historia de la colonia, de la cual sólo se ha hallado una parte.[73] De los primeros historiadores modernos sobresale Alejandro Prieto (1873) como distinguido expositor del pasado de su "patria chica", mientras que Bancroft (1883-1888, *passim*, espe-

cialmente III, p. 335-348) y Bolton (1915, p. 286-302) aún son útiles. Hill (1926) escribió un magnífico estudio sobre la empresa de Escandón, pero desde entonces se ha descubierto mucho material complementario. La de Horgan (1954) es una buena historia popular sobre el río Bravo. Zorrilla (1976) coloca a la colonización del Nuevo Santander en la perspectiva de un marco político más amplio. Las de Hoyo (1972) y Meade (1954-1955) son compilaciones básicas para los periodos tempranos. La obra de Lejarza (1947) es una repetición de documentos anteriormente publicados, mientras que los de Reyes (1944), Saldívar (1945) y Covián Martínez (1973-1977) son textos escolares, sin aparato crítico. La revista *Actas* y el anuario *Humanitas* han publicado muchos documentos y monografías valiosos sobre el Nuevo Santander.

# NOTAS

## INTRODUCCIÓN

[1] Los interesados en la fisiografía, clima y vegetación de México deben leer a Tamayo (1962), West y Augelli (1976) y diversos artículos en *HMAI*, vol. 1 (1964). Para mayor detalle, hay una magnífica serie de mapas (en particular la *Carta de Climas*, 1:500 000) y monografías regionales publicadas por el Instituto de Estadística, Geografía e Informática (antiguamente Cetenal), en la ciudad de México. Para California y Nuevo México, Beck y Haase (1969, 1974) presentan útiles mapas geomórficos, de precipitación, etcétera.

[2] Aveleyra Arroyo de Anda (1964), tiene una buena síntesis sobre evidencias arqueológicas. Véase también Martínez del Río, 1952, y Wormington, 1957, y para información reciente véase Canby, 1979.

[3] Las obras que tratan en general sobre el "problema" septentrional con los indios, empiezan con las de López-Portillo y Weber (1939) y Powell (1952) para el siglo XVI, a las que siguen las de Navarro García (1967) y Griffen (1969), que se dedican a tratar los problemas del siglo XVII. Para fines del periodo colonial la voluminosa bibliografía tiende más a ser de carácter local y por ello se le citará abajo en los capítulos regionales; tal vez la mejor visión global sea la que surge de relaciones del siglo XVIII, tales como la de Hugo O'Conor (1952); muchas de éstas han sido resumidas en Navarro García (1964a).

[4] En 1644, 80 de 133 comunidades en Nueva Galicia habían pasado a la corona: AGI, *Guadalajara* 10.

[5] Aun esto puede ser ficticio, porque el alcalde mayor era con frecuencia un encomendero o ex-encomendero.

[6] Los ejemplos más conocidos de esto se dieron en Sinaloa y Sonora, donde el mismo hombre podía ser nombrado comandante por el virrey y magistrado por el gobernador de la Nueva Vizcaya. Se suscitaban problemas más delicados cuando los designados eran rivales que se disputaban jurisdicciones.

[7] Originalmente haciendo referencia a la distribución de encomiendas, el "repartimiento" en Nueva Galicia para fines del siglo XVI aludía con mayor frecuencia a las cuadrillas de mano de obra indígena que controlaban los gobernadores y los magistrados locales. En 1600 estos últimos también aprovechaban sus cargos para monopolizar el comercio por medio de compra-ventas forzadas, usos más tardíos del término "repartimiento" (Iguíniz, 1971b). Estos y otros beneficios pronto se hicieron comunes en los gobiernos fronterizos y atrajeron la atención del Consejo de Indias, que se reservó para sí la venta de ciertos puestos redituables (*Títulos de Indias*, 1954; Pietschmann, 1972).

[8] Tal vez los mejores de los diversos tratamientos que ha recibido el tema, sean los de Navarro García (1963, 1964a, 1964b) y María del Carmen Velázquez (1974, 1976, 1977, 1979). El de Priestley (1916) sigue siendo un trabajo fundamental para los antecedentes.

[9] Hasta 1776 todos los gobiernos de la frontera septentrional se consideraban subordinados al virrey de la Nueva España, especialmente en materia de defensa y real hacienda; ésta, al menos, era la posición legal repetida en numerosas cédulas, aunque de hecho un gobennador en tierras lejanas quedaba en libertad suficiente para ejercer sus inclinaciones autocráticas.

[10] Los indios eran agrupados para su administración espiritual en doctrinas o misiones, en teoría hasta que estaban lo suficientemente aculturados para formar una parroquia o curato. Según la ley esto debía ocurrir pasados diez años, pero, de hecho, algunas misiones nunca se convirtieron en curatos. Generalmente el cambio implicaba la transferencia del clero regular al secular, aunque un sacerdote regular podía ser cura párroco al igual que un sacerdote secular podía ser cura doctrinero. Con bastante frecuencia, el ministro, secular o regular, tenía una doble función como misionero de neófitos y cura párroco de cristianos viejos de cualquier raza.

[11] Había tres categorías de establecimientos de los franciscanos de Zacatecas: misiones, vicarías y conventos. Se encuentran listas de diversas fechas en UT, WBS, 1394.

[12] UT, G-261. *Cf.* Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 329-342.

[13] Véase BNM, AF 48/1062.3, para el ejemplo de un mercedario que celebró misa en Bolaños en 1751.

[14] Una cédula del 4 de octubre de 1749 disponía la secularización de parroquias regulares al quedar éstas vacantes (por muerte del fraile residente): *Instrucciones que los virreyes...*, 1873, I, p. 572.

[15] La mayoría de las antiguas misiones jesuitas, inclusive aquellas que tomaron a su cargo los franciscanos, se arruinaron económicamente en esta época, cuando la propiedad comunal de la misión fue confiscada y vendida, proceso al que se ha aplicado, no muy adecuadamente, el término de "secularización". Tal vez una palabra menos confusa con que designarlo sea "pillaje". *Cf.* Benedict, 1972, y Radding de Murrieta, 1979.

16 Alfred L Kroeber (1925, 1963) está del lado conservador. Los cálculos de Cook y Simpson (1948) y de Borah y Cook (1963) incluyen a la Nueva Galicia y a la Huaxteca. La de Sauer (1935) es una obra pionera para el noroeste en general, mientras que las de Meigs (1935), Cook (1937) y Aschmann (1959) se concentran en Baja California y la de Cook (1964) en Alta California. Mis estimaciones no son sino escuetas aproximaciones sujetas a revisión cuando se encuentren fuentes mejores o cada vez que se pueda mejorar mi metodología simplista.

17 Un hueco de 200 km en la cadena de misiones evidentemente salvó a los indios de Alta California de ser diezmados por la epidemia de viruela que causó gran mortandad en el sur entre 1780 y 1782. *Cf.* Meigs, 1935, p. 135-136; Aschmann, 1959, p. 184, 195-198; Cook, 1976a, p. 17-18.

18 *Cf.* Boyd-Bowman, 1964-1968, II, p. XXVI. Por supuesto, el ejército de Guzmán tenía una gran cantidad de aliados indígenas y esclavos.

19 Hoyo, 1972, p. 241-268. Tal vez la mayoría de los portugueses llegaron después de la unión de las coronas en 1580

20 El término mulato, según se le empleaba en documentos contemporáneos, con frecuencia incluía gente de sangre indígena y negra mezclada, a la que con más propiedad se le llama zambo.

21 Robert West (comunicación personal). *Cf.* West, 1949, y West y Augelli, 1976, p. 282-287.

22 AGN, *Hospital de Jesús* 409, exp. 7 (publicado en *BAGN*, VIII, [1937]), p. 556-576).

23 Estos documentos se citarán individualmente en los capítulos sobre fuentes al final del estudio de cada gobierno regional.

24 Jerónimo de Orozco al rey, Guadalajara, 20 de marzo de 1569, AGI, *Guadalajara* 5.

25 RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI (62 folios).

26 BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 99. Copia en BM, Add. MS 13,964, vol. II, fol. 72-128 (publicado del manuscrito del BM en Mota y Escobar, 1930 y 1940).

27 AGI, *Guadalajara* 28.

28 BNE, MS 3064, tomo I, f. 23-50v, 83-88v, 115-123.

29 BNM, AF, cajas 11, 46, 50.

30 "R$^{on}$ y minuta de los yndios...", AGI, *Guadalajara* 37 (publicado en Hackett, 1923-1937, II, p. 152-158).

31 El obispo al rey, Guadalajara, 22 de marzo de 1651, AGI, *Guadalajara* 56. Santoscoy, 1899, p. IX. Quirarte, 1960, p. 27.

32 El obispo al rey, Guadalajara, 24 de julio de 1651, AGI, *Guadalajara* 56. Salcedo y Herrera, 1958. León *et al.*, 1961.

33 Parecer de D. Juan de Cervantes Casaus, Parral, octubre de 1654, AGI, *México* 46. Padrón de los vecinos... 1649, Archivo del Parral.

34 AGN, *Misiones* 26, f. 241-269v.

35 CEHM, Fondo 1, Carpeta 3-9, doc. 136.

36 Véase cita en los capítulos regionales abajo. *Cf* Robert West, 1972, p. 398-405.

37 Villaseñor empleó otro material para su parte sobre la Nueva Galicia, tal vez el faltante "tomo 6" en AGI, *Indiferente* 108.

38 AGI, *Guadalajara* 401. UT, WBS, 47.

39 AAG. BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45.

40 AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 279-299, 313-317, 339-345, 360.

41 La colección de Morfi está dispersa en la BNM, AF, cajas 2 a 5, 16-17, y 31. Las dos versiones de su diario son Morfi, 1935b y 1967.

42 AGI, *Guadalajara* 250.

43 *Cf.* Geiger y Meighan, 1976. Un informe del intendente de Sinaloa y Sonora, fechado en Arispe el 14 de agosto de 1813, parece pertenecer a esta serie: BNM, AF 37-838.

## NUEVA GALICIA

1 "Relación de las cossas suçedidas en las zerranias de coras y tepehuanes...", 1604, fray Francisco del Barrio, AGI, *Guadalajara* 563. *BAGN*, VIII, p. 558, 561.

2 AGI, *Justicia* 339.

3 Lic. Tejada al rey, 11 de marzo de 1545, AGI, *México* 68.

4 AGI, *Guadalajara* 10. Borah, 1970, p. 40.

5 Las listas e información relativas a los encomenderos de la Nueva Galicia son como sigue: 1525 (*BAGN*, VIII, p. 556); 1543-1545 (AGI, *Justicia* 339); 1548-1550 (BE, MS &, II, 7, f. 445-450v; *PNE*, I; Icaza, 1923);1570 (AGI, *Guadalajara* 5); 1592 (AGI, *Contaduría* 859-A); 1595 (AGI, *Contaduría* 859-B); 1608 (AGI, *Contaduría* 863 B, cita y copia proporcionadas por Woodrow Borah); 1644 (AGI, *Guadalajara* 10).

6 AGI, *Patronato* 183, doc.1, f. 1. *ENE*, II, p. 12, 113, 160-161; III, p. 123-125.

7 AGI, *Guadalajara* 34; *México* 20; *passim*. Encinas, 1945-1946,1, p. 243. Croix, 1960, p. 51. Iguíniz, 1971a, p. 124. Rubio Mañé, 1955-1959, I, p. 4647. Hernández Sánchez-Barba, 1957, p. 130.

8 Licenciado Tejada al rey, 11 de marzo de 1545, AGI, *México* 68. *ENE*, VI, p. 38-39.

9 AGI, *Guadalajara* 5 y 6. RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, *ENE*, IX, p. 196-208.

10 El virrey al rey, 9 de abril de 1582,AGI, *México* 20. Mota Padilla, 1870, p. 269.

11 AGI, *Guadalajara* 330. Pietschmann, 1972, p. 254-258, 262. *Títulos de Indias*, 1954.

12 La información sobre las divisiones políticas menores en la Nueva Galicia —a menos que aparezcan citas ulteriores en los estudios por área más abajo— proviene de varias listas: 1549 (NYPL, Rich

MS 3, fol. 261); 1563 (*ENE*, IX, p. 196-208); 1570 (AGI, *Guadalajara* 5, f. 91-92); *ca.* 1575 (AGI, *Guadalajara* 6); 1582 (RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI); *ca.* 1606 (AGI, *Guadalajara* 56); 1621 (Arregui, 1946); 1637 (RAH, 9-62-2, 4795); 1741 (Mota Padilla, 1870); *ca.* 1745 (Villaseñor y Sánchez, 1952, II); 1757 (AGI, *Guadalajara* 330); 1772-1779 (AGI, *Guadalajara* 348); 1788 (AGI, *México* 1675), f. 1-15; 1790 (AGI, *Guadalajara* 250); 1792-1793 (AGN, *Historia* 72, f. 66, 205-234v); 1804 (AGI, *Guadalajara* 255).

13 AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8.

14 "Entrada del Obpo...", AGI, *Guadalajara* 56.

15 *PNE*, I, *passim*. El total de 169 421 a que llegaron Cook y Borah (1971-1979, I, p. 309, 325-326) cubre un área un tanto diferente.

16 Oficiales reales al rey, 10 de marzo de 1581, AGI, *Guadalajara* 10. *CDHG*, III, p. 68-69, 91.

17 El obispo al rey, 24 de abril de 1648; la Audiencia al rey, misma fecha; AGI, *Guadalajara* 56.

18 *BAGN*, VIII (1937), p. 560-566; lo transcrito se encontró en un expediente judicial en el ramo *Hospital de Jesús* en el AGN.

19 Vázquez de Coronado al rey, 16 de diciembre de 1538, AGI, *Guadalajara* 5 (publicado en Aiton, 1939). *ENE*, II, p. 9-14, 142-178; III, p. 32-34, 123-125, 173-175, 182-183; XIV, p. 166-194.

20 AGI, *Guadalajara* 55.

21 BE, MS &, II, 7, f. 445-450v. Icaza, 1923, *passim*.

22 Copia en NYPL, Rich MS 3, f. 261-263v.

23 AGI, Mapas y Planos, México, p. 560. *CDHG*, I, p. 80-92, 105-113. El mapa se publicó tanto en *CDHG*, I, como en Navarro García, 1964a, ilustración 5.

24 El manuscrito original estaba en AGI, *Guadalajara* 5, aunque recientemente se le vio en *Guadalajara* 51 (*cf.* Sarabia Viejo, 1978, p. 354 n); copia en NYPL, Rich MS 3, fol. 264-273).

25 Gerónimo de Orozco al rey, 29 de marzo de 1569, AGI, *Guadalajara* 5.

26 "Averiguaciones hechas por el yllust.^e S.^or Licen.^do Contreras y Guevara... sobre lo tocante a la visita del Real concejo de yndias..." (cuaderno separado), AGI, *Guadalajara* 5.

27 AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8, 6 f.

28 RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, 62 fols. Éste se ha publicado con numerosos errores de transcripción en *Papeles de la Nueva España*... (1952, vols. 1 a 7).

29 AGI, *Contaduría* 859 A y 859 B (notas generosamente proporcionadas por W. Borah).

30 "Relación de las ciudades, villas y lugares...", AGI, *Guadalajara* 565, 3 fols.

31 BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 99 (138 fols.) Copia en BM, Add. MS 13,964, vol. II, fol. 72-128. Publicado de la copia de BM en Mota y Escobar, 1930 y 1940.

32 "Las Villas, pueblos y lugares...", AGI, *Guadalajara* 7, 2 1/2 fols.

33 AGI, *Contaduría* 863-B (notas de W. Borah).

34 AGI, *Contaduría* 874, ramo 2 (notas de W. Borah).

35 Copia en BNE, MS 3064, tomo I, fol. 83-88v (publicado en *CDI*, IX, p. 179 y ss).

36 BPR, MS 2388 (publicado en Arregui, 1946).

37 AGI, *Guadalajara* 10 (notas de W. Borah).

38 *Cf.*, obispo Ruiz Colmenero al rey, 24 de abril de 1648 y 20 de abril de 1649, AGI, *Guadalajara* 56.

39 El obispo al rey, 22 de marzo de 1651, AGI, *Guadalajara* 56.

40 Manuscrito en AAG (publicado en Salcedo y Herrera, 1958). *Cf.* Santoscoy, 1899, quien menciona otros informes de 1652 en AAG, y Quirarte, 1960, p. 27.

41 Los informes de las visitas de ambos obispos están en el AAG; el de León Garavito aparece en dos volúmenes de 209 y 214 f., respectivamente. *Cf.* Valdés, 1978.

42 CEHM, fondo 1, carpeta 3-9, doc. 136.

43 Manuscrito en AAG. Ningún material de padrones de la Nueva Galicia había llegado a Madrid a principios de 1691: AGI, *México* 1157.

44 AGI, *Indiferente general* 108, tomo 3, f. 50-54.

45 AGI, *Guadalajara* 330.

46 AGI, *Guadalajara* 401.

47 BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45. En el AAG se encuentra una colección incompleta de padrones parroquiales que data de 1770.

48 AGI, *Guadalajara* 348.

49 AGI, Mapas y Planos, México, 360.

50 AGI, *Guadalajara* 255; *Indiferente general* 102 y 1526.

51 AGI, *México* 1675, fol. 1-15.

52 AGI, *Guadalajara* 250 (publicado con muchos errores en *Noticias varias de Nueva Galicia*, 1878, p. 117-145). Hay una nueva edición por Ramón María Serrera que no he visto.

53 Tal vez sea éste el mapa encontrado en BM, Add. MS 17,651, h. *Cf* Florescano y Gil, 1973, p. 41.

54 BM, Egerton MS 1801, fol. 163-169v (publicado, evidentemente de otra copia, en Iguíniz, 1971a, p. 158-166).

55 AGN, *Historia* 72, f. 66, 205-234v.

56 AGN, *Historia* 31, f. 210 bis (publicado en *BAGN*, 2a. serie, V [1964]). Este mapa fue trazado de nuevo en 1806 con algunos cambios y detalles adicionales: BM, Add. MS 17,651, i y j.

57 AGI, *Guadalajara* 543.

58 AGN, *Tributos* 43, último expediente.

59 AGI, *Guadalajara* 430 (publicado de otra copia en Florescano y Gil, 1976a, p. 109-132).

60 AGI, *Guadalajara* 255.

## ACAPONETA

1 AGI, *Contaduría* 861-A. RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 35v. Tello, 1891, p. 670, 711-712.

2 AGI, *Guadalajara* 5. Icaza, 1923, núm. 1205. Tello, 1891, p. 159. De aquí en adelante las fuentes de información sobre la encomienda solamente se citarán cuando no sean fácilmente identificables con determinadas listas mencionadas arriba (véase Nueva Galicia, nota 5).

3 AGI, *Contaduría* 858.

4 AGI, *Contaduría* 859-A.

5 "Relación de las ciudades, villas y lugares...", AGI, *Guadalajara* 563. *Cedulario de la Nueva Galicia*, 1971, p. 36. Iguíniz, 1971b, p. 200. Tello, 1945, p. 118. Se le recuerda al lector que gran parte de la información sobre divisiones políticas menores proviene de ciertas listas citadas arriba (véase Nueva Galicia, nota 12).

6 "Entrada del obpo..." AGI, *Guadalajara* 56. AAG, visita de 1678-1679, f. 72.

7 AAG, Cuaderno de 1641-1695, fol. 40*v*.

8 AAG, visita de 1678-1679. Dávila Garibi, 1957-1963, II, p. 785. Flores de San Pedro, 1964, p. 108.

9 "Certificación... 1772" AGI, *Guadalajara* 348.

10 AGI, *Contaduría* 859-A y 863-B

11 Padrón de 1790 en AGI, *Guadalajara* 250.

12 AGI, *Guadalajara* 543. AGN, *Tributos* 43, último expediente. BPJ, MS 50, t. I. UT, WBS, 1394.

13 AGI, *Contaduría* 858, 859-A, 863-B y 867-B (notas de W. Borah).

14 AGI, *Guadalajara* 10 y 348.

15 "Noticias corográficas...," AGI, *Guadalajara* 250, menciona la "compañía volante". *Cf.* AGI, *Guadalajara* 348, donde Los Sandovales aparece con 163 familias de "gente de razón", y Mapas y Planos, México, 296.

16 AGI, *Guadalajara* 51, doc. 102 (publicado en Ricard, 1924, p. 40-61).

17 Fray Antonio Arias a fray Francisco Trebiño, Acaponeta, 26 de marzo de 1673, BNM, AF 49/1063 (publicado en Santoscoy, 1899, p. 7-35, y en Gutiérrez Contreras, 1974, p. 217-241; traducción al inglés en McCarty, 1975).

18 AAG, visita de 1678-1679.

19 BNP, Fonds français, 385, f. 9v-10v, 22-26.

20 AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 296.

21 AGI, *Guadalajara* 543, cuaderno 4, f. 101-147v.

## AGUACATLÁN Y XALA

1 Jiménez Moreno (1970, p. 19, 25) identifica al grupo de lengua náhuatl aquí con los tecoxquines (véase Hostotipac):

2 AGI, *Justicia* 339.

3 AGI, *Contaduría* 853, 858, 859-A, 860, 863-B. Un matrimonio unió a las familias Bracamonte y Fernández de Ijar (*cf.* Amaya, 1952).

4 NYPL, Rich MS 3, fol. 262.

5 AGI, *Guadalajara* 543, 4°. cuaderno, f. 206.

6 "Las Villas Pueblos y lugares...", AGI, *Guadalajara* 7. Mota y Escobar, 1940, p. 76-79.

7 AAG, "Libro de govierno de...Verdin y Molina", f. 100-103v.

8 AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 345.

9 AGN, *Historia* 523, f. 75.

10 AGN, *Padrones* 14, f. 1-189.

11 AGI, *Guadalajara* 543, 4o. cuaderno, f. 171v-223.

## AGUAS CALIENTES

1 BNE, MS 2929, fol. 18v-19, NYPL, Phillips MS 15796.

2 BM, Add. *MS* 17, 651 i.

3 AAG, visita de 1681. AGN, *Provincias Internas* 28, f. 321-325. Valdés, 1978, p. 43.

4 AGI, *Guadalajara* 348. BPT, Colección Borbón-Lorenzana, *MS* 45. Hackett, 1923-1937, II, p. 412.

5 BM, Add. MS 17,570, f. 33v. BNE, MS 2929, f. 18v. Bernal Sánchez, 1928, p. 357-358. Lafora, 1958, p. 211.

6 AGN, *Padrones* 5.

7 Las cifras de 1790 representan "almas", incluidos niños de brazos: AGI, *Guadalajara* 250.

8 AGN, *Tributos* 43, último expediente.

9 RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 38v.

10 UT, JGI, XXV-2, f. 3

11 AGI, *Contaduría* 874, ramo 2.

12 Ambos están en el AAG.

13 BNE, MS 2929, f. 18v-19.

14 AAG. *Cf.* BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45.

15 AGI, *Guadalajara* 348.

16 AGN, *Padrones* 5, f. 1-313v.

17 AGN, *Historia* 31, f. 210 bis (publicado en Lemoine, 1964).

18 AGI, *Guadalajara* 543, 1er. cuaderno, f. 55v-61, 139-179; 2o. cuaderno, f. 11v-20.

## LA BARCA

1 BE, MS K, III, 8, fol. 2v-3v.

2 AGI, *Justicia* 339.

3 BE, MS & II, 7.

4 NYPL, Rich MS 3, fol. 261.

5 AGI, *Guadalajara* 330. Gutiérrez y Ulloa, 1882, p. 371-373.

6 "Corographia del obispado de Michoacan...", MS mapa en el Museo Michoacano, Morelia. Cottler *et al.*, 1978, p. 47.

7 AGI, *Guadalajara* 563.

8 AGI, *Guadalajara* 348. Gutiérrez y Ulloa, 1882, p. 372.

[9] BPR, MS 2579, f. 14v. López Lara, 1973, p. 214.
[10] AGI, Mapas y Planos, México, 560.
[11] AGI, *Contaduría* 867-B.
[12] BE MS K, III, 8. Ramírez, 1968, p. 285.
[13] AGI *Guadalajara* 10.
[14] RAH, 9-25-4, 4662, doc. IX (publicada en Acuña, X, pp. 177 y ss.).
[15] BPR, MS Z579, f. 14-14V.
[16] AGI, *Contaduría* 867-B.
[17] AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 286 a 290.
[18] AGI, *Guadalajara* 250.
[19] AGN, *Historia* 72, f. 225v-228v.
[20] AGI, *Guadalajara* 543, ler. cuaderno, f. 224-285v.

## BOLAÑOS

[1] BE MS,& II, 7 f, 445-450v Icaza, 1923, núm. 1176. Mecham, 1927, p. 51-52. *PNE*, I núm. 719.
[2] NYPL, Rich MS 3, f. 271-271v.
[3] AGI, *Contaduría* 874, ramo 2; *Guadalajara* 5 y 6.
[4] AGN, *Provincias Internas* 129, f. 177-183.
[5] AGN, *Provincias Internas* 129, f. 109v, 125-125v.
[6] BNM, AF 11/173. Arlegui, 1737, p. 87. López Velarde, 1964, p. 69-70, 85. Tello, 1891, p. 635. Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 122.
[7] AAG, "Libro de visita del Ilmo Sr Dor Don Manuel Fernández de Santa Cruz...," f. 54v-55. Salcedo y Herrera, 1958, p. 23.
[8] BNM, AF 48/1062 y 49/1067. Dávila Garibi, 1957-1963, III, p. 800. López Miramontes, 1975, p. 12.
[9] "Testimonio de las listas de los Religiosos...", AGI, *Guadalajara* 418. BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45. UT, WBS, 1394.
[10] "Noticias corográficas...," AGI, *Guadalajara* 250. María del Carmen Velázquez, 1961, p. 12.
[11] BNM, AF 11/173
[12] AAG, visita de 1676; Padrón de Chimaltitlan, 1689. Salcedo y Herrera, 1958, p. 23.
[13] AGI, *México* 1675, f. 1v.
[14] AGI, *Guadalajara* 250.
[15] NYPL, Rich MS 3, fol. 261, 264v-265v, 271-271v. *CDHG*, I, p. 80-83, 89.
[16] BNM, AF 50/1069.
[17] AAG, "Libro de Gobierno del Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Verdín y Molina...," f. 157; Padrón de Chimaltitlan, 1689.
[18] AAG.
[19] AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 293.
[20] CHM, Fondo 1, Carpetas 2-8, 3-9.
[21] "Noticias corográficas...", AGI, *Guadalajara* 250.
[22] AGN, *Historia* 72, f. 230-230v.
[23] López Miramontes, MS, 1973. *Cf.* López Miramontes, 1974; 1975.

## COLOTLÁN

[1] El obispo al rey, 20 de abril de 1649, AGI, *Guadalajara* 56. Santoscoy, 1903.
[2] NYPL, Rich MS 3, f. 264v-265v, 271v. Jiménez Moreno, 1958, p. 142. Tello, 1942, p. 14;1945, p. 39.
[3] AGN, *Provincias Internas* 129, f. 159-161v. Hackett, 1923-37, I, p. 168-170.
[4] AGN, *Provincias Internas* 129, *passim*. Primo Feliciano Velázquez, 1946-1948, II, p. 309. Cavazos Garza, 1972, p. 157.
[5] BSMGE, VI (1858), p. 363. Orozco y Berra, 1855-1856, I, p. 608. Ésta fue la penetración que, después de posterior modificación (como la de la constitución de 1857), devino en la peculiar extensión septentrional de Jalisco que se ve en los mapas actuales.
[6] AIP, *Tierras y Aguas*, I, exp. 3, f. 110-111.
[7] El virrey al rey, 30 de noviembre de 1794, AGN, *Correspondencia de Virreyes* (2a. serie) 178, f. 144-152v. Informe del virrey, 1806, AGI, *Guadalajara* 252.
[8] *Estado* de 1804, AGI, *Guadalajara* 255. Revilla Gigedo, 1966, p. 105-106.
[9] AGN, *Provincias Internas* 129, f. 151-154. María del Carmen Velázquez, 1961, p. 16-17.
[10] Ambos fueron probablemente un poco más tempranos, *cf.* BNM, AF 11/173, y López Velarde, 1964; también Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 323.
[11] "Informe veridico...", AGN, *Historia* 308, f. 431. Arlegui (1737, p. 101) dice que Tezocuautla se fundó en 1733.
[12] BNE, MS 2449, f. 36v. Revilla Gigedo, 1966, p. 108. María del Carmen Velázquez, 1961, p. 41.
[13] "Certificación de los oficiales reales...", AGI, *Guadalajara* 348. UT, WBS, 1394. Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 342. *Cf.* Cottler *et al.*, 1978, p. 42-43.
[14] AGI, *Indiferente* 1526.
[15] AGN, *Correspondencia de Virreyes* (2a. serie) 178 f. 146v. Navarro y Noriega, 1813, p. 26.
[16] RAH 9-25 4, 4662, doc. VIII, f. 44v.
[17] El obispo al rey, 20 de abril de 1649, AGI, *Guadalajara* 56.
[18] AGN, *Provincias Internas* 129, f. 271v.
[19] El obispo al rey, 20 de abril de 1649, AGI, *Guadalajara* 56.
[20] AGN, *Provincias Internas* 129, f. 305.
[21] AGN, *Correspondencia de Virreyes* (2a. serie) 178, f. 146-146v. Powell, 1960-1961, p. 336-339. Santoscoy, 1899, p. XX.
[22] AGN, *Provincias Internas* 129, f. 317v.

23 UT, WBS, 1394.
24 AIP, *Tierras y Aguas*, I, exp. 3, f. 107-114.
25 BNM, AF 11/171 Y50/1069.
26 Ambos están en el AAG.
27 AAG.
28 AGI, *Indiferente* 108, t. 3, f. 50-54.
29 AGI, *Guadalajara* 401.
30 BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45.
31 AAG.
32 AGI, *Indiferente* 1526.
33 AGN, *Provincias Internas* 129, f. 102-425v., *passim*.
34 BM, Add. *MS* 17,651 h.
35 AGI, *Guadalajara* 543.
36 *Estado* de 1804, AGI, *Guadalajara* 255.

## CUQUÍO

1 AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. *Cf.* Santoscoy, 1903.
2 AGI, *Contaduría* 861-B.
3 RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 19.
4 AGI, *Contaduría* 874, ramo 2.
5 AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8.
6 AGI, *Guadalajara* 543, 1er. cuaderno, f. 46; 3er. cuaderno, f. 102v *Cf.* Cottler *et al.*, 1978, p. 43-44, 47.
7 AGN, *Tributos* 43, último expediente. Banda, 1865.
8 BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45.
9 AGI, *Contaduría* 874, ramo 2.
10 AIP, *Tierras y Aguas*, I, exp. 3, f. 27-49v.
11 Ambos están en el AAG.
12 AAG.
13 AGI, *Guadalajara* 348.
14 AGI, *Guadalajara* 543.

## CHARCAS

1 Ojo Caliente y otros lugares fueron transferidos de San Luis Potosí a Zacatecas según lo dispuesto por el artículo 49 de la Constitución federal de 1857.
2 La audiencia de Guadalajara al rey, 28 de marzo de 1574, AGI, *Guadalajara* 230. Chevalier, 1952, p. 43, 52. Powell, 1952, p. 80, 114, 142-144, 154.
3 RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 46v.
4 AGI, *Guadalajara* 6.
5 AGN, *Historia* 72, f. 363.
6 El obispo al rey, 20 de abril de 1649 y 22 de marzo de 1651, AGI, *Guadalajara* 56.
7 AGN, *Historia* 72, f. 356.
8 AAG, Cuaderno de 1641-1695, f. 23.
9 AGN, *Provincias Internas* 28, f. 321-325.
10 *Ibid.*
11 AGN, *Historia* 72, f. 356.
12 AGN, *Historia* 72, f. 364-366.
13 BM, Egerton, MS 1801, f. 152-161v.
14 AGN, *Historia* 72, f. 66.
15 AGN, *Historia* 72, f. 356.
16 AGI, *Guadalajara* 401. BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45.
17 AGN, *Tributos* 43, último expediente.
18 AGI, *Contaduría* 874, ramo 2.
19 Ambos diarios están en el AAG.
20 AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 292.
21 AGN, *Historia* 72, f. 66, 356-366.
22 AGI, *Guadalajara* 543.
23 AAG.

## FRESNILLO

1 AGI, *Guadalajara* 5.
2 RAH 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 47.
3 "Certificación de los Oficiales Reales... 1772", AGI, *Guadalajara* 348. Dávila Garibi, 1957-1963, p. 106.
4 Visita de 1681-1682, AAG. AGI, *Guadalajara* 348.
5 "Relación de los beneficios..., 1572", AGI, *Guadalajara* 55. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 494-495.
6 En 1675 el obispo pasó una noche en el "sitio de San Cosme" (AAG). *Cf.* Amador, 1892, p. 419.
7 RAH 9-25-4, 4662 doc. X (publicado en Acuña, X, pp. 101 y ss).
8 AGI, *Contaduría* 874, ramo 2.
9 Todos están en el AAG.
10 AAG.
11 AGI, *Guadalajara* 348.
12 AGI, *Guadalajara* 543.
13 AGI, Mapas y Planos, México, 360.
14 BM, Add. *Ms 17*, 651 i.

## GUACHINANGO

1 UT, JGI, XXV-1.
2 NYPL, Rich MS 3, f. 267v. Sandoval Acacictli, 1971, p. 34-35. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 110.
3 La *Suma de Visitas* (*PNE*, I) presenta la imagen de unos sobrevivientes de un gran cataclismo, cada familia atenida a sus propios medios viviendo a la intemperie y desplazándose de un lugar a otro.
4 BE, MS, & II, 7. Icaza, 1923, núm. 1197.
5 AGI, *Justicia* 339. Vázquez de Espinosa, 1948, p. 174.
6 AGI, *Justicia* 339. *Cf. ENE*, IV, p. 185.
7 AGI, *Contaduría* 860; *Justicia* 339. *ENE*, VI, p. 40. Tello, 1891, p. 252.
8 NYPL, Rich MS 3, f. 262. *CDHG*, I, p. 79.
9 AGI, *Guadalajara* 6. RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 25,36-38.
10 Diversas listas de *beneficios vacos*, AAG. CEPSM, Fondo 1, Carpeta 1-9, doc. 41. Carmen Castañeda,

1973, p. 471. Dávila Garibi, 1957-1963, n. II p. 785-786. Valdés, 1978, p. 43-45.

11 UT, JGI, XXV-1, f. 4v.

12 AGI, *Guadalajara* 5, f. 164-166; *Guadalajara* 10; *Contaduría* 859-A y 863-B.

13 AGI, *Guadalajara* 250.

14 NYPL, Rich MS 3, f. 261, 272v. *ENE*, VII, p. 229. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 494.

15 Lic. Samartín a ?, Guadalajara, 12 de agosto de 1776, AGI, *Guadalajara* 348. Mota Padilla, 1870, p. 508.

16 NYPL, Rich MS 3, f. 268-268v.

17 AGI, *Guadalajara* 7.

18 AAG.

19 AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 315.

20 AGI, *Guadalajara* 543, 3er. cuaderno, f. 265v-269, 278-289v.

## GUADALAJARA

1 AGI, *Justicia* 339.

2 RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 9.

3 AGI, *México* 1675, f. 13v.

4 El obispo al rey, 24 de abril de 1648, AGI, *Guadalajara* 56.

5 AGI, *Guadalajara* 401. BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45.

6 *Cf.* AGI, *México* 1675, f. 13v; AGN, *Tributos* 43, último expediente, para el número de tributarios en 1788 y 1804. Davies, 1972, p. 493-495. Muriá, 1976, p. 150. Serrera, 1977, p. 21 n.

7 NYPL, Rich MS 3, f. 261. *CDHG*, I, p. 209-210. *ENE*, VII, p. 229. *PNE*, I, núm. 708.

8 MS de 188 f., con lagunas, en AAG.

9 BM, Egerton MS 1801, f. 163v-169v (publicado en Iguíniz, 1971a, p. 158-166).

10 AGI, *Guadalajara* 543, 3er cuaderno, f. 1-9v, 236-240.

11 MS en Museo del Estado de Jalisco (publicado en Páez Brotchie, 1961, p. 121-126).

## HOSTOTICPAC

1 NYPL, Rich MS 3, f. 271. *CDHG*, I, p. 88-89. Iguíniz, 1971a, p. 88. Tello, 1891, p. 558, 520. Vázquez de Espinosa, 1948, p. 174.

2 AGI, *Contaduría* 859-A y 862-A.

3 AGI, *Guadalajara* 6. Torres, 1960, p. 40.

4 BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45. Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 246.

5 AGN, *Tributos* 43, último expediente.

6 Actas del cabildo eclesiástico, AAG, f. 60.

7 AGI, Mapas y Planos, México, 560.

8 AGI, *México* 1675, f. 8.

9 AGN, *Tributos* 43, último expediente.

10 RAH, 9-25-4, 4662, doc. III (publicado en Mota y Escobar, 1940, p. 80).

11 "Las Villas Pueblos y lugares...", AGI, *Guadalajara* 7.

12 AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 340.

13 AGI, *Guadalajara* 250.

14 AGN, *Historia* 72, f. 211v-212.

## HOSTOTIPAQUILLO

1 AGI, Mapas y Planos, México, 560. *BAGN*, VIII (1937), p. 559-562.

2 NYPL, Rich MS 3, f. 265-267v. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 110. Sandoval Acacictli, 1971, p. 33-36. Tello, 1945, p. 29.

3 AGI, *Justicia* 339.

4 AGI, *Guadalajara* 5 y 6. RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 21v-23.

5 BNE, MS 2939, f. 154.

6 El obispo al rey, 4 de mayo de 1619, AGI, *Guadalajara* 56. *Cf.* Arregui, 1946, p. 82.

7 El obispo al rey, 29 de agosto de 1658, *Guadalajara* 56. Tello, 1945, p. 176.

8 AAG, Libro de Gobierno, 1678-1690, f. 4v.

9 AGN, *Provincias Internas* 28, f. 315. Un sacerdote parece haber residido en Hostotipaquillo desde 1690: *cf.* Carmen Castañeda, 1978, p. 471; Cottler *et al.*, 1978, p. 43.

10 UT, WBS, 1394. Navarro y Noriega, 1813, p. 24, 40. *Cf.* López Jiménez, 1978, p. 69.

11 AGI, *Guadalajara* 5 y 55. López de Velasco, 1894, p. 267.

12 AGI, *Contaduría* 863-B. Mota y Escobar, 1940, p. 77, 212.

13 NYPL, Rich MS 3, f. 267v.

14 AGI, *Contaduría* 859-A. RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 21v-23.

15 RAH, 9-25-4, 4662, doc. IV (publicado con errores en Vargas Rea, 1947, p. 33-57).

16 "Las Villas Pueblos y lugares...", AGI, *Guadalajara* 7.

17 AAG, MS de 6 folios.

18 AAG, "Libro de Gobierno... Verdin y Molina", f. 98v-103.

19 AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 297-298, 341-344.

20 BNE, MS 2449, f. 26-36v.

21 BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 10.

22 AGI, *Guadalajara* 543, 4°. cuaderno, f. 223v-284.

## JEREZ

1 Un documento que afirma que el virrey Mendoza fundó Sustícacán como puesto de avanzada cazcán en 1542 es probablemente una falsificación (*cf.* Bakewell, 1971, p. 6).

2 AGI, *Contaduría* 874, ramo 2. Arregui, 1946, p. 116. Mota Padilla, 1870, p. 269.

[3] AAG. *Cf.* Valdés, 1978, p. 43.
[4] AGN, *Provincias Internas* 129, f. 247v.
[5] AGI, *Guadalajara* 5, f. 91. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 492.
[6] Véase nota 1.
[7] Las cifras de 1760 proceden del AGI, *Guadalajara* 401.
[8] RAH, 9-25-4, 46621 doc. VIII (publicado en Acuña, X, pp. 135 y ss.).
[9] AIP, *Tierras y Aguas*, I, exp. 3, f. 111-117.
[10] Ambos están en el AAG.
[11] AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 294.
[12] AGI, *Guadalajara* 543, 2° cuaderno, f. 363v-417v.

## JUCHIPILA

[1] AGI, *Contaduría* 859-A; *Guadalajara* 5 y 55.
[2] AGI, *Contaduna* 861-B.
[3] BE, MS, & II, 7. Icaza, 1923, núm. 1219.
[4] NYPL, Rich MS 3, f. 261.
[5] BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45. Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 261.
[6] AGI, *Guadalajara* 252, 330 y 343.
[7] AGI, *Guadalajara* 354.
[8] BM, Add. MS 17, 561 i.
[9] AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. Dávila Garibi, 1945, p. 189. Ornelas, 1941, p. 26. Tello, 1945, p. 48.
[10] AGI, *Guadalajara* 348, Cottler *et al.*, 1978, p. 2.
[11] "Certificación de los Oficiales Reales... 1772", AGI, *Guadalajara* 348.
[12] Las fuentes del cuadro G son: *PNE*, I (*ca.* 1548); AGI, *Guadalajara* 5, f. 164-166 (1570); AGI, *Contaduría* 859-A (1576-1596); *Contaduría* 863-B (1603-1605)
[13] AGI, *Contaduría* 874, ramo 2; *Guadalajara* 10.
[14] AGI, *Guadalajara* 401.
[15] AGN, *Tributos* 43, último expediente.
[16] AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8.
[17] Santa Cruz era una hacienda que pertenecía a un vecino de Jerez en 1673 (AAG). *Cf.* Amador, 1892, p. 382.
[18] AGN, *Tributos* 43, último expediente.
[19] RAH, 9-25-4, 4662, doc. V (publicado en Acuña, X, pp. 161 y ss.).
[20] "Relación de la visita...", AGI, *Contaduría* 874, ramo 2.
[21] AIP, *Tierras y Aguas*, I, exp. 3, f. 50-74.
[22] Ambos están en el AAG.
[23] AGI, *Guadalajara* 348.
[24] AGN, *Historia* 72.
[25] AGN, *Historia* 31 (publicado en Lemoine, 1964).
[26] AGI, *Guadalajara* 543.
[27] BM, Add. MS 17, 651 i.

## LAGOS

[1] BE, MS K, III, 8, Powell, 1952, p. 37-38. *Cf.* Jiménez Moreno, 1958, p. 59. La afirmación de la relación de 1585 de que al momento del contacto había tarascos en un radio de 1 1/2 leguas de Teocaltech, resulta increíble.
[2] BE, MS, & II, 7. *CDHG*, I, p. 83, 107. *PNE*, I, núm. 69,383. "Acatachim" aparece localizado con aproximación en el mapa de Ortelius (*cf.* Cline, 1962).
[3] AGN, *Mercedes* 5, f. 172. Chevalier, 1952, p. 63. *Cf.* Mota y Escobar, 1940, p. 121.
[4] Véase nota 2. Dávila Garibi (1945, p. 167) pensaba que Teocaltiche formaba parte de la encomienda de Ibarra en Nochistlan (véase Juchipila), pero no he hallado evidencia de esto.
[5] AGI, *Contaduría* 859-A y 863-B; *Guadalajara* 5.
[6] AGI, *México* 20. Jiménez Moreno (1958, p. 8384) trata la disputa sobre Comanja, que empezó con el nombramiento de magistrados rivales en 1561. Para 1570, la audiencia de Guadalajara parece haber triunfado: véase lista de magistrados en AGI, *Guadalajara* 5.
[7] AGN, *Reales Cédulas* (originales), vol. 1, exp. 30, f. 57. Arregui, 1946, p. 121.
[8] UT, JGI, XXV-2, f. 3.
[9] AGI, *Guadalajara* 252 y 330.
[10] AGI, *Guadalajara* 348.
[11] AGI, *México* 1675, f. 3v. *Noticias varias...* 1878, p. 73.
[12] AGI, *Guadalajara* 354.
[13] Visita del obispo, 1668, AAG. López Lara, 1973, p. 69.
[14] El obispo al rey, 29 de agosto de 1658, AGI, *Guadalajara* 56; "Certificación de los Oficiales Reales..., 1772", AGI, *Guadalajara* 348. Morfi, 1967, p. 426. La famosa feria empezó aquí en 1666: "Noticias corográficas...," AGI, *Guadalajara* 250.
[15] AGI, *Guadalajara* 348. BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45. Lugo, 1979.
[16] El oidor Paz y Vallecillo describía en 1606 a los tecuexes como "indios valientes que en la guerra contra los guachichiles chichimecas hizieron grandes hechos en fabor de los nuestros": AGI, *Guadalajara* 7.
[17] AGI, *Contaduría* 859-A y 863-B; *Guadalajara* 5.
[18] AGI, *Guadalajara* 7. *Anales-Instituto Nacional de Antropología e Historia*, XVII (1965), p. 463. Montejano y Aguiñaga, 1974, p. 133.
[19] AGI, *Guadalajara* 7. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 492.
[20] NL, Ayer MS 1106, A.
[21] BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45. Lugo, 1979, p. 33.
[22] El número de personas confirmadas en Ciénega del Rincón en 1681 era de 409, comparado con

909 en Aguas Calientes: Visita del obispo, AAG. *Cf.* Lancaster-Jones, 1974, p. 72-74.

[23] UT, JCI, XXV-2. Publicado en Acuña, X, pp. 295 y ss.; Dávila Garibi, 1945, p. 379-387. También resulta de interés la relación de Nochistlan de 1584: RAH, 9-25-4, 4662, doc. 5. Acuña, X, pp. 161 y ss.

[24] AGI, *Contaduría* 874, ramo 2; *Guadalajara* 7. Mota y Escobar, 1940, p. 119-125.

[25] AAG.

[26] Todos están en el AAG.

[27] AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 299.

[28] AGI, *Guadalajara* 543.

## MAZAPIL

[1] AGI, *Guadalajara* 5. Mecham, 1927, p. 190.

[2] "Relación de los beneficios...," AGI, *Guadalajara* 55. García Icazbalceta, 1858-1866. II, p. 496.

[3] Visita del obispo, 1676, AAG.

[4] AGI, *Contaduría* 874, ramo 2.

[5] "Visita del obispo", 1682, AAG. Alessio Robles, 1938, p. 290. Chevalier, 1952, p. 216, 219.

[6] AGI, *Guadalajara* 401. BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45.

[7] AGN, *Tributos* 43, último expediente.

[8] BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45.

[9] RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 47v.

[10] AGI, *Contaduría* 874, ramo 2.

[11] Todos están en el AAG.

[12] AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 354.

[13] AGI, *Guadalajara* 543, 1er. cuaderno, f. 112v-125v.

## NAYARIT

[1] RAH, 9-25-4, 4662, doc. I, f. 1v.

[2] "Relación... 1604", AGI, *Guadalajara* 563.

[3] "Relación y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37.

[4] BNM, AF 11/171.

[5] "Entrada del obispo de guadalaxara en la Provincia de los Coras, Nayaritas...", AGI, *Guadalajara* 56.

[6] "Relación breve...", AGN, *Historia* 308. Bancroft, 1883-1888, III, p. 510-532. Alcocer, 1958, p. 106-113. Ortega, 1944, p. 31-85. Revilla Gigedo, 1966, p. 109.

[7] BE, MS, & II, 7. Icaza, 1923, núm. 1191, 1207. *PNE*, I, núm. 185, 274. Tello, 1891, p. 339; 1945, p. 128.

[8] AGN, *Correspondencia de Virreyes* (2a. serie), vol. 178, f. 150v-151.

[9] *Estado* de 1804, AGI, *Guadalajara* 255. Azanza, 1960, p. 110. Revilla Gigedo, 1966, p. 105-106.

[10] "Relación y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37; "Entrada del obispo...," *Guadalajara* 56. BNM, AF 11/171. Ponce, 1873, II, p. 52-54.

[11] BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 4v.

[12] UT, WBS, 67.

[13] BNM. AF 11/171.

[14] BNM, AF 14/256. Santoscoy, 1899, p. 12. Lafora, 1958, p. 205.

[15] RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 26.

[16] "Relación... 1604". AGI, *Guadalajara* 563. Tello, 1945, p. 129-135.

[17] UT, WBS, 1394.

[18] AGN, *Historia* 308, fol. 431. Flores de San Pedro, 1964, p. 52-53.

[19] "Relación de las cossas sucedidas en las Zerranias de coras y tepehuanes..." (12 1/2 fols.), AGI, *Guadalajara* 563.

[20] BNM, AF 11/171. *Cf.* Arregui, 1946, p. 83-85.

[21] BNM, AF 49/1063 (publicado en Santoscoy, 1899, p. 7-35, y Gutiérrez Contreras, 1974, p. 217-241; traducción inglesa en McCarty, 1975).

[22] *Cf.* "Autos de la conquista...", AGN, *Provincias Internas* 85.

[23] AGI, *Guadalajara* 144; *México*, 498. BM, Add. MS 17,563, f. 159-177. BPR, MS 2826, *cf.* Rivera, 1736, p. 7-9.

[24] AGI, Mapas y Planos, México, 120. BM, Add. MS 17,651n. BNP, *Fonds mexicains*, 161. BPR, MS 2826.

[25] AGN, *Historia* 308, f. 430-451 (publicado en BAGN, X [1939], p. 315-346).

[26] UT, WBS, 67.

[27] UT, WBS, 47.

[28] BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45, f. 42-43v.

[29] BNM, MS 1762, f. 1-30v, 182-243 (publicado en *BBNM*, I [1905], p. 122-141; II [1905-1906], p. 279-368). Copias incompletas en BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 1-11.

[30] AGI, Mapas y Planos, México, 398.

[31] BPJ, MS 44.

[32] AGN, *Misiones* 2, f. 147-149v.

[33] UT, WBS, 1394.

[34] BPJ, MS 50,1.

[35] AGN, *Misiones* 2.

## NIEVES

[1] RAH, 9-25-4, 4662, doc. VII, f. 10v.

[2] UT, WBS, 1394. Navarro y Noriega, 1813, p. 29-30.

[3] AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 48v.

[4] AGN, *Tributos* 43, último expediente.

[5] RAH, 9-25-4, 4662, doc. VII.

[6] AGI, *Indiferente General* 108, t. 3, f. 50-54.

[7] AGI, *Guadalajara* 348.

[8] BNE, MS 2450, f. 103-113v.

9 AGI, *Guadalajara* 255.
10 AGI, Mapas y Planos, México, 360.

## PURIFICACIÓN

1 NYPL, Rich MS 3, f. 268. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 110-111. *PNE*, I, núm. 340, 379, 467-468, 702-703.
2 AGI, *Justicia* 339.
3 AGI, *Contaduría* 856, 859, 860, 861, 863; *Guadalajara* 5, f. 164-166; *Guadalajara* 10. *PNE*, I, *passim*.
4 Gerhard, 1972a, p. 60-61. Lebrón de Quiñones, 1951. Sauer, 1948, p. 42-43.
5 NYPL, Rich MS 3, f. 255. *ENE*, IV, p. 184; XIV, p. 186, 189.
6 AGI, *Contaduría* 856, núm. 5: *Guadalajara* 5.
7 AGI, *Guadalajara* 6. RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 41-43.
8 RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 41. *Cf.* Brand, 1957-1958, II, p. 122-124.
9 En 1770 un alcalde mayor vivía en la villa, y un justicia mayor en Tomatlán: BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45. *Cf.* AGI, *Guadalajara* 348. Brambila, 1962, p. 181.
10 El obispo electo al rey, Guadalajara, 15 de diciembre de 1547, AGI, *Guadalajara* 55.
11 El obispo al rey, Guadalajara, 31 de octubre de 1624, AGI, *Guadalajara* 56. Tello, 1891, p. 564-565. Ornelas, 1941, p. 46-47. Brambila, 1962, p. 38, 46.
12 AAG, Cuaderno de 1641-1695, f. 58v, 125v.
13 AGI, *Contaduría* 859-A y 863-B; *Guadalajara* 5, fol. 164-166; *Guadalajara* 10.
14 El obispo al rey, Guadalajara, 22 de marzo de 1651, AGI, *Guadalajara* 56.
15 NYPL, Rich MS 3, fol. 268v. "Relación de los beneficios", AGI, *Guadalajara* 55. RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 41. *ENE*, VII, p. 229; XIV, p. 189.
16 AGI, *Guadalajara* 250 y 401.
17 AGI, *México* 1675, f. 11v-12
18 NYPL, Rich MS 3, f. 268-269.
19 RAH, 9-2 5-4, 4662, doc. VI (publicado en Acuña, X, pp. 205 y ss.).
20 MS de 4 folios en el AAG.
21 AAG, "Libro 1° de visitas...," f. 198 v-202.
22 AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 295.
23 AGI, *Guadalajara* 543, cuaderno 3°, f. 269v, 283.

## SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA

1 NYPL, Rich MS 3, f. 261.
2 *Loc. cit.*: "Los que están de la barranca arriba se dicen los Cazcanes". La lengua tal vez sea la "tepacanteca"; *cf* CDHG, I, p. 188: "Río de Tepaca que es el río grande."
3 AGI, *Justicia* 339.
4 AGI, *Contaduría* 861-A. Icaza, 1923, núm. 1214.
5 NYPL, Rich MS 3, f. 261.
6 BE, MS, X II, 7, f. 445. *ENE*, IX, p. 202, 206.
7 "Tenamitlan" aparece en el mapa de Ortelius (*cf.* Cline, 1962).
8 BE, MS, & II, 7. Icaza, 1923, núm. 1169.
9 NYPL, Rich MS 3, f. 261.
10 AGI, *Guadalajara* 56. RAH, 9-62-2, 4795.
11 AGI, *Guadalajara* 330, f. 5. González Navarro, 1953, p. 158.
12 AGI, *Guadalajara* 250.
13 Cuaderno de 1641-1695, f. 53v, 146; "Libro de gobierno...1666"; "Libro 1° de visitas...1678"; todos en el AAG. "Entrada del obpo...", 1649; el obispo al rey, 29 de agosto de 1659; AGI, *Guadalajara* 56 .
14 AGI, *Guadalajara* 543, cuaderno 3°.
15 AGI, *Contaduría* 859-A, 863-B; *Guadalajara* 10. González Navarro, 1953, p. 43-44.
16 AGI, *Guadalajara* 401 (padrón de 1760); México, 1675, f. 3-3v (tributarios en 1788).
17 AGN, *Tributos* 43, último expediente.
18 RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 13-13v.
19 AGI, *Contaduría* 874, ramo 2. González Navarro, 1953, p. 32-33 y *passim*.
20 "Libro 1° de visitas... 1678", AAG.
21 AGI, Mapas y Planos, México, 279 y 313.
22 "Noticias corográficas...", AGI, *Guadalajara* 250. *Cf.* AGN, *Historia* 72, f. 234-234v, para una lista de lugares habitados en 1794.
23 "Padrón de los feligreses havitantes en la Parroquia de S Cristoval de La Barranca...", AAG.

## SENTICPAC

1 NYPL, Rich MS 3, f. 262v, 264v. En 1549 los de Sentícpac "confinan con los Tequales de guerra". Santoscoy (1899, p. IX; 1903) dice que los pueblos de la sierra eran coras, mientras que Tello (1945, p. 149) llama a su lengua Ocamotla.
2 AGI, *Contaduría* 859-A. NYPL, Rich MS 3, f. 265.
3 AGI, *Justicia* 339. Tello, 1891, p. 217.
4 AGI, *Contaduría* 859-A.
5 Esta encomienda aún estaba en manos de particulares en 1662: AGI, *Contaduría* 859-A, 859-B, 863-B, 869-A (notas de W. Borah).
6 NYPL, Rich MS 3, f. 262.
7 AGI, *Contaduría* 869-A.
8 AGI, *Guadalajara* 330. *Títulos de Indias*, 1954.
9 AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8.
10 AAG, "Libro 1° de visitas del Illmo. Leon Garavito", f. 60v.
11 BNM, AF 50/1077.
12 AGI, *Contaduría* 863-B; *Guadalajara* 5, f. 164-166; *Guadalajara* 10.

[13] AGI, *Guadalajara* 250. AGN, *Tributos* 43, último expediente.
[14] AGI, *Contaduría* 869-A.
[15] AAG, visita de 1679. AGI, *Contaduría* 869-A.
[16] AGI, *Contaduría* 859-A, 863-B, 869-A. Santoscoy, 1899, p. LXXI. Tello, 1945, p. 149.
[17] AAG, "Libro 1º de visitas del Illmo. Leon Garavito", f. 60v-62v.
[18] AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 284.
[19] AGI, *Guadalajara* 543.

## SIERRA DE PINOS

[1] El plano del pueblo está en el AGI, Mapas y Planos, México, 51 (publicado en West y Augelli, 1966, p. 271, y en Acosta Gómez, 1978). Velázquez (1897-1898, I, p. 59-71) publicó documentos sobre la temprana disputa jurisdiccional (*cf.* Primo Feliciano Velázquez, 1946-1948, II, p. 37-39), mientras que Bakewell (1971, p. 38) y Chevalier (Arregui, 1946, p. 122) citan un documento relacionado con ella. *Cf.* Powell, 1952, p. 267, nota 6.
[2] La Constitución federal de 1857 (art. 49) transfirió el municipio de Ahualulco a San Luis Potosí.
[3] NL, Ayer MS 1106, A, f. 1 v. AAG, visita de 1681, f. 139.
[4] CEHM, Fondo 1, Carpeta 69, doc. 279. *Cf:* UT, WBS, 1394, donde la fecha de secularización es 1769. *Cf.* Acosta Gómez, 1978, p. 30.
[5] BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45. AGI, *Guadalajara* 348.
[6] AGI, *Guadalajara* 401. BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45.
[7] AGN, *Tributos* 43, último expediente.
[8] Después de la independencia, los campesinos de Ahualulco aseguraban que el dueño de la hacienda de Bocas (en cuyas tierras ellos se habían asentado) les había dado un fundo legal para su pueblo "a fines del siglo XVIII" (Barnett, 1978, p. 9). *Cf.* Acosta Gómez, 1978, p. 35.
[9] Todos están en el AAG.
[10] Éste está también en el AAG.
[11] AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 291 (publicado en Acosta Gómez, 1978).
[12] AGI, *Guadalajara* 543, cuaderno 1o, f. 61-70.

## SOMBRERETE

[1] BNE, MS 3048, f. 151. Díez de la Calle, 1646, f. 93v.
[2] AGI, *Guadalajara* 6. RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 47v-48v.
[3] AGI, *México* 1973.
[4] AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8.
[5] RAH, 9-25-4, 4662, doc. VII, f. 5.
[6] Otra fuente fecha la secularización de Chalchihuites en 1765 o 1769: UT, WBS, 1394. *Cf.* "Testimonio de las listas de los religiosos...", AGI, *Guadalajara* 418, donde Sombrerete aparece como "convento de comunidad" en 1773; aún era convento franciscano en 1809.
[7] AGN, *Tributos* 43, último expediente. *Cf.* Lemoine, 1964, p. 320.
[8] AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8.
[9] RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 47v-98v.
[10] RAH, 9-25-4, 4662, doc. VII (publicado en Acuña, X, pp. 239 y ss.).
[11] AGI, *Contaduría* 874, ramo 2.
[12] AGI, *Indiferente General* 108, tomo 3, f. 50-54. *Cf* Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 344.
[13] AGN, *Inquisición* 937, f. 288-289.
[14] AGI, *Guadalajara* 348.
[15] BNE, MS 2449, f. 80-83.
[16] AGI, *Indiferente* 102 y 1526.
[17] AGI, *Indiferente* 102.

## TALA

[1] UT, JGI, XXIII-10. Ponce, 1873, II, p. 44. Santoscoy, 1903.
[2] AGI, *Contaduría* 861-A. Icaza, 1923, núm. 1168.
[3] AGI, *Contaduría* 859-A. BE, MS, & II, 7. Icaza, 1923, núm. 460, 1166.
[4] AGI, *Contaduría* 861-B.
[5] NYPL, Rich MS 3, f. 261.
[6] RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 15-15v. AGI, *Guadalajara* 56.
[7] AGN, *Provincias Internas* 28, f. 317v.
[8] AGI, *Contaduría* 859-A y 863-B; *Guadalajara* 5, 7 y 10. Arregui, 1946, p. 71.
[9] AGI, *Guadalajara* 250, 348 y 401.
[10] AGN, *Tributos* 43, último expediente.
[11] AGN, *Historia* 72, f. 221.
[12] AGI, Mapas y Planos, México, 560. La *Suma de Visitas* dice que Cuyupuztlan estaba a 2 1/2 leguas, e Iztlan a 3 leguas de Guadalajara (*PNE*, I, núms. 206, 321).
[13] "Las Villas Pueblo y lugares...", AGI, *Guadalajara* 7.
[14] Ambos están en el AAG.
[15] AGI, Mapas y Planos, México, 279 y 281.
[16] AGI, *Guadalajara* 543, cuaderno 3º, f. 88, 243v.

## TECPATITLÁN

[1] AGI, Mapas y Planos, México 560. *CDHG*, I, p. 83, 107. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 113. *PNE*, I, passim.
[2] "Relación de los beneficios...", AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. Para 1570 el propio Cuistlan evidente-

mente había sido reasignado a Juan Miguel; la encomienda dejó de existir poco tiempo después: AGI, *Guadalajara* 5.

[3] AGI, *Contaduría* 859-A. Gutiérrez Marín, 1961, p. 57.

[4] AGI, *Contaduría* 869-A.

[5] NYPL, Rich MS 3, f. 261. *CDHG*, I, p. 107, *PNE*, núm. 209.

[6] En la lista de 1570, la encomienda de García es llamada "Polona de Saldaña": ACI, *Guadalajara* 5. *Cf.* López de Velasco 1894, p. 274.

[7] NYPL Rich MS 3, f. 261.

[8] AGI, *Contaduría* 874, ramo 2; *Guadalajara* 7. UT, JGI, XXV-2, f. 3v.

[9] AGI, *Guadalajara* 330. González Navarro, 1953, p. 40, 51, 70.

[10] AGI, *Guadalajara* 354.

[11] AAG, Cuaderno de 1641-1695, f. 53v; "Libro de govierno... 1666", f. 4. Carmen Castañeda, 1973, p. 47. Valdés, 1978, p. 43.

[12] UT, JGI, XXV-2, f. 3. Ponce, 1873, II, p. 23.

[13] "Las Villas Pueblos y lugares...", AGI, *Guadalajara* 7. Mota y Escobar, 1940, p. 117-118, 121.

[14] AGI, *Contaduría* 869-A; *Guadalajara* 10.

[15] AGI, *Guadalajara* 250. AGN, *Tributos* 43, último expediente.

[16] AGN, *Tributos* 43, último expediente.

[17] RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 20v. No encontré registro de Mexcala (Matzquala, Mascala) como pueblo después de 1644, cuando solamente tenía 14 tributarios. Más tarde se convirtió en hacienda (*cf.* Lancaster-Jones, 1974, p. 61).

[18] AGI, *Guadalajara* 5, f. 165.

[19] AGI, *Contaduría* 859-A. UT, JGI, XXV-2, f. 3v.

[20] Este lugar, aunque identificado como parte de la encomienda de Tello, recibe el nombre de "Zapotlan del Rey" en la visita de Ávalos y Toledo de 1616 (AIP, *Tierras y Aguas*, I, exp. 3, f. 17-19v); el nombre se aplicó con mayor propiedad a otro Zapotlan en la vecina jurisdicción de La Barca (AGI, *Guadalajara* 348).

[21] "Las Villas Pueblos y lugares...", AGI, *Guadalajara* 7. Mota y Escobar, 1940, p. 117-118.

[22] AIP, *Tierras y Aguas*, I, exp. 3, f. 17-26v.

[23] Los diarios de estas visitas están en el AAG.

[24] También en el AAG.

[25] AGI, *Guadalajara* 348.

[26] AGI, *Guadalajara* 250. AGN, *Historia* 72, f. 228v-229v.

[27] AGI, *Guadalajara* 543, cuaderno 3o, f. 10-34v, 80v-87v, 109v-121v.

## TEPIC

[1] NYPL Rich MS 3, f. 254v-256. Cuevas, 1975, p. 156. *ENE*, XIV, p. 191.

[2] AGI, *Justicia* 339.

[3] AGI, *Justicia* 339. *ENE*, IV, p. 185.

[4] AGI, *Contaduría* 860.

[5] Datos para *ca.*1548: PNE, I; Icaza, 1923; BE, MS, & II, 7. 1570: AGI, *Guadalajara* 5, f. 164-166. 1592: AGI, *Contaduría* 863-B; *Guadalajara* 7.

[6] AGN, *Provincias Internas* 2, f. 180-185; 23, f. 116-121. Navarro y Noriega, 1813, p. 40.

[7] "Noticias corográficas...", AGI, *Guadalajara* 250.

[8] AGN, *Tributos* 43, último expediente.

[9] CEHM, Fondo 1, carpeta 1-9, doc. 41. "Libro primero de visitas...", 1678, AAG, f. 111. Mota y Escobar, 1940, p. 66.

[10] Visita de 1670, AAG. *Cf.* Valdés, 1978, p. 43.

[11] "Certificación de los oficiales reales... 1772", AGI, *Guadalajara* 348; *Indiferente General* 108, t. 5.

[12] BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45, f. 27.

[13] AGI, *Contaduría* 859-A y 863-B; *Guadalajara* 5 y 10.

[14] Carta del 16 de diciembre de 1538, AGI, *Guadalajara* 5.

[15] AGI, *Guadalajara* 543. BPJ, MS 50. Cleveland, 1850, p. 193. Morfi, 1967, p. 371.

[16] RAHL, 9-25-4, 4662, doc. III (texto y mapa publicado en Acuña, X, pp. 85 y ss.; mapa publicado en Mota y Escobar, 1940, p. 80).

[17] "Las Villas Pueblos y lugares...", AGI, *Guadalajara* 7. Mota y Escobar, 1940, p. 66-69, 81-82.

[18] Todos están en el AAG. El informe de Compostela de 1689 tiene cuatro folios y parece estar incompleto.

[19] AGI, Mapas y Planos, México, 283 (publicado de una copia en el AAG en López Jiménez, 1978, p. 13-23).

[20] AGI, *Guadalajara* 543.

[21] 1602: Portillo y Díez de Sollano, 1947, p. 340. 1680s: BL, Mex. MS 224: BM, Sloane MS 44; BNE, MS 2957; Dampier, 1927, p. 178-193. Principios del XVIII: Funnell, 1707, p. 88-92; Cooke, 1712, p. 109.

## TEQUEPESPAN

[1] NYPL Rich MS 3, f. 264v-265.

[2] BNM, AF 49/1063 (publicado con errores en Santoscoy, 1899).

[3] AGI, *Contaduría* 858.

[4] El informe de 1582 muestra Camotlan y San Pedro de la Lagunilla en la jurisdicción: RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 28.

[5] El informe de 1525 invariablemente registraba el doble de "hombres" (cabezas de familia) que de casas. *Cf.* Gerhard, 1970, p. 101.

[6] AGI, *Contaduría* 859-A, y 863-B; *Guadalajara* 5.

[7] AGI, *Contaduría* 859-a.

[8] AGI, *Guadalajara* 250. Muriá, 1976, p. 150. *Cf.* AGN, *Tributos* 43, último expediente, que registraba 514 tributarios indígenas (más 34 reservados) y 201 tributarios negros y mulatos (14 reservados) en 1798.

[9] RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 27 v-28.

[10] Ambos están en el AAG; el de San Pedro se incluye en un padrón de la parroquia de Compostela.

[11] AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 316.

[12] BNE, MS 2450, f. 201-202.

[13] AGI, *Guadalajara* 543, cuaderno 4°, f. 52v-81v, 156v-205v.

## TEQUILA

[1] AGI, *Guadalajata* 7: Paz y Vallecillo lo traduce como "pueblo de hardillas".

[2] NYPL, Rich MS 3, f. 268. Santoscoy, 1899, p. 12. Torre, 1960, p. 13.

[3] NYPL, Rich MS 3, f. 268. *CDHG*, I, p. 62-63.

[4] BE, MS, & II, 7, *PNE*, I, núm. 828. La *Suma* llama a la encomienda de Pilo Xocotepeque "en la Purificación", con las estancias de Tequila, Coteche y Apacniqui. No he encontrado otra mención a Xocotepeque o a sus estancias en los documentos que describen a Purificación. En el mapa de Ortelius de 1579 que sigue a la *Suma* muy de cerca, Tequila aparece en su asiento actual, con "Hiscultepec", "Apasimiqui" y "Coteche" al este de allí y al sur de la Barranca. *Cf.* Cline, 1962. El manuscrito del Escorial, redactado más o menos un año después de la *Suma*, decía que Pilo estaba muerto y que había sido encomendero de Tequila.

[5] BE, MS, & II, 7: *Ca* .1550, el hijo mayor de Pedro de Bobadilla tenía "Tepetichan y cierta parte de los yndios que fueron sacados a poblar de nuevo al agualulco".

[6] AGI, *Guadalajara* 5. *ENE*, IX, p. 204.

[7] RAH, 9-62-2, 4795. *Cf.* Carta del corregidor, 4 de enero de 1777, AGI, *Guadalajara* 348.

[8] "Relación de los beneficios...", AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8.

[9] AAG, "Libro 1° de visitas", f. 19.

[10] AGI, *Indiferente* 108, t. 5, f. 40. Basalenque, 1963, p 242-243. *Cf.* Pompa y Pompa, 1965, que deja entrever una fundación más tardía.

[11] AGN, *Provincias Internas* 28, f. 315

[12] "Certificación de los oficiales reales," AGI, *Guadalajara* 348; *Indiferente* 108, t. 5, f. 38. Villaseñor y Sánchez, 1952, p. 258.

[13] AGI, *Guadalajara* 5. Otra posibilidad a considerar es que la encomienda de Pilo incluyera indígenas más allá de los límites finales de Tequila (¿Xocotepeque = Hostoticpaque?).

[14] AGI, *Contaduría* 859-A.

[15] AGI, *Contaduría* 863-B; *Guadalajara* 7; *Guadalajara* 10.

[16] Las fuentes del cuadro K son las que siguen: 1760: AGI, *Guadalajara* 401. 1772: AGI, *Guadalajara* 348. 1790: AGI, *Guadalajara* 250. 1801: AGI, *Guadalajara* 543. 1818: Muriá, 1976, p. 150.

[17] "Noticias corográficas...", AGI, *Guadalajara* 250. *Cf.* Lancaster-Jones, 1974, p. 38.

[18] NYPL, Rich MS 3, f. 268.

[19] AAG.

[20] AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 281 y 282.

[21] AGN, *Historia* 72, f. 212v.

[22] AAG.

## TLALTENANGO

[1] BE, MS, & II, 7. Icaza, 1923, núm. 504. *ENE*, VIII p. 122-126, 130-133. Pérez Bustamante, 1928, p. 76, 155.

[2] AGI, *Contaduría* 863-B. BE, MS, & II, 7. Icaza, 1923, núm. 1167. Salcedo y Herrera, 1958, p 46.

[3] AGI, *Contaduría* 859-A.

[4] "Certificación de los oficiales reales" AGI, *Guadalajara* 348. Ornelas, 1941, p. 20-21. Tello, 1945, p. 37-39.

[5] "Relación de los beneficios...", AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8.

[6] AGI, *Contaduría* 859-A.

[7] *Cf.* AIP, *Tierras y Aguas*, I, exp. 3, f. 97, donde los indios de Santa María (Teul) se quejan de que muchos han ido a trabajar a Jerez y no pagan su parte del tributo estipulado.

[8] Un cálculo de 1806, tal vez incompleto, presenta a los indios constituyendo dos terceras partes de la población total: Florescano y Gil, 1976b, p. 126.

[9] RAH, 9-25-4 4662, doc. VIII f. 4-6 (publicado en Acuña, X, pp. 144 y ss.).

[10] AGI, *Contaduría* 874, ramo 2.

[11] AIP, *Tierras y Aguas*, I, exp. 3, f. 75-106v.

[12] El manuscrito está (o estaba) en el AAG. Yo he empleado la versión publicada, Salcedo y Herrera, 1958.

[13] Ambos están en el AAG.

[14] También en el AAG, 4 f.

[15] AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 14.

[16] AGI, *Guadalajara* 543, cuaderno 2°, f. 277v-307v.

## TLAXOMULCO

[1] AGI, *Justicia* 339.

[2] AGI, *Contaduría* 859-A, 861-B; *Guadalajara* 7.

[3] AGI, *Contaduría* 867-B.

[4] NYPL, Rich MS 3, f. 261.

[5] Evidentemente Caxitítlán y Tlaxomulco aún tenían corregidores separados en 1757; AGI, *Guadalajara* 330, f. 5. Para 1777 Caxitítlán estaba "anexado"

a Tlaxomulco: AGI, *Guadalajara* 348. *Cf. Noticias varias*, 1878, p. 184-185.

6 AGI, *Contaduría* 859-A; *Guadalajara* 5.

7 AGI, *Contaduría* 863-B y 867-B.

8 AGI, *Guadalajara* 401

9 *Ibid.*

10 AGN, *Tributos* 43, último expediente.

11 AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 339.

12 BPJ, MS 50, III (publicado, sin el mapa, en *Noticias varias...*, 1878, p. 183-224).

13 *Cf.* "Noticias corográficas...", AGI, *Guadalajara* 250. AGN, *Historia* 72, f. 230v-231.

14 AGI, *Guadalajara* 543, cuaderno 3°, f. 122-129v.

## TONALÁ

1 AGI, *Justicia* 339.

2 La Audiencia al rey, México, 5 de agosto de 1533, AGI, *México* 68; *Patronato* 183, doc. 1.

3 NYPL, Rich MS 3, f. 261.

4 RAH, 9-62-2, 4795.

5 AGI, *Indiferente* 108, t. 5, f. 38v. Basalenque, 1963, p. 200-201. *CDHG*, III, p. 63-68. Tello, 1891, p. 621.

6 AGI, *Guadalajara* 348; 401. BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45. Cotler *et al.*, 1978, p. 46.

7 BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45.

8 Las fuentes del cuadro L son como siguen: 1530: *Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 249. 1548: *PNE*, I. 1570: AGI, *Guadalajara* 5, f. 164-166, 1580: AGI, *Contaduría* 859-A. 1608: AGI, *Contaduría* 863-B. 1644: AGI, *Guadalajara* 10. 1660: AGI, *Contaduría* 867-B. 1760: AGI, *Guadalajara* 401. 1770: BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45. 1772 y 1776: AGI, *Guadalajara* 348. 1788: AGI, *México* 1675, f. 3. 1790: AGI, *Guadalajara* 250. 1803: AGN, *Tributos* 43, último expediente. 1818: Muriá, 1976, p. 150

9 AGN, *Tributos* 43, último expediente. González Navarro, 1953, *passim*.

10 RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 9-11v

11 AIP, *Tierras y Aguas*, I, exp 3, f. 9-14v.

12 "Libro de Govierno del Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Verdín y Molina", AAG.

13 También en el AAG.

14 AGI, *Guadalajara* 348; Mapas y Planos, México, 285 y 317.

15 AGI, *Guadalajara* 250.

16 AGI, *Guadalajara* 543, 3er. cuaderno, f. 97-102, 236-243.

## ZACATECAS

1 NYPL, Rich MS 3, f 272 *CDHG*, I, p. 102. Parry, 1948, p. 45. *Cf.* Bakewell, 1971, p 15-16; Sescosse, n.d.

2 RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 43. En 1582 los vecinos españoles elegían cuatro "diputados" anualmente; parecen haber tenido más bien una especie de consejo informal que un cabildo entre 1553 y 1586. En 1582 el alguacil mayor era nombrado directamente en España. *Cf.* Bakewell, 1971, p. 95-96; Hoyo, 1977.

3 AGN, *Historia* 31, f. 210 bis.

4 *Cf.* AGN, *Provincias Internas* 129, f. 250-251, donde en 1724 la misma persona detentaba los títulos de tesorero y corregidor de Zacatecas, así como de "teniente de capitan general de sus fronteras, las de S Luis Colotlan y Sierra de Tepec". Véase también Bakewell, 1971, p. 84-90, 111-112.

5 AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. *Cf.* Arlegui, 1737, p. 51. Jiménez Moreno, 1958, p. 139. Gómez Canedo, 1975, p. 564.

6 AAG, "Padrón de la Ciudad de Sacatecas Año de 1671", f. 34-35: lista de indios en el pueblo de San José, "doctrina de dominicos". Rivera Bernárdez, 1732, p. 48.

7 Según un documento que aparece en Lemoine, 1964, p. 284. En una lista levantada en 1799, se dice que la vicaría de Tlacuitlapan había sido secularizada en 1777 (UT, WBS, 1394).

8 BNM, AF 11/173.

9 El obispo al rey, 20 de mayo de 1627, AGI, *Guadalajara* 56. Bezanilla Mier y Campa, 1788, p. 99, 206.

10 AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. López de Velasco, 1894, p. 269.

11 *Cf.* BNE, MS 3064, f. 84-85v.

12 AGI, *Guadalajara* 401 (cálculo de 1760). BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45 (cálculo de 1770).

13 AGN, *Tributos* 43, último expediente. Bustamante, 1834, p. 4.

14 NYPL, Rich MS 3, f. 261, 272. *CDHG*, I, p. 102 .

15 BNE, MS 3064, f. 83-88v (publicado en CDI, IX, p. 179 y ss.).

16 AGI, *Contaduría* 874, ramo 2.

17 Todos están en el AAG. El más detallado es el de 1681, cuando el obispo León Garavito pasó casi ocho meses en Zacatecas. El padrón de 1671 es un informe, levantado casa por casa, que consta de 43 folios.

18 AGN, *Inquisición* 937, f. 209-291v.

19 AAG

20 AGI, *Guadalajara* 348: valioso informe que contiene padrones de los barrios de indios y localiza todos los asentamientos

21 AAG.

22 AGI, *Guadalajara* 543.

23 AAG.

24 Garner, tesis doctoral (1970). *Cf.* Richard Garner, 1972.

## NUEVA VIZCAYA

[1] Algier, tesis doctoral (1966), p. 104-109. Robert West, 1949, p. 72-73, 125.

[2] Parecer de Cervantes, AGI, *México* 46.

[3] El obispo de Guadalajara al rey, 20 de abril de 1649, AGI, *Guadalajara* 56. Jiménez Moreno, 1958, p. 103-104.

[4] AGN, *Reales Cédulas* (originales) 3, f. 25-25v. Navarro García, 1967, p. 162-163.

[5] Una cédula del 5 de mayo de 1682 marcó el alto al resurgimiento de las encomiendas. *Cf.* Porras Muñoz, 1966a, p. 516. Arlegui, 1737, p. 64. Carlos Hernández, 1903, p. 36. Huerta, 1966, p. 75.

[6] Ibarra al rey, 13 de octubre de 1569, AGI, *Guadalajara* 34.

[7] BNM, AF 17/343. Navarro García, 1963, p. 123.

[8] Algier, tesis doctoral (1966), p. 53-54.

[9] El gobernador a Arriaga, 28 de marzo de 1762, AGI, *Guadalajara* 300. Navarro García, 1964a, p. 342. Porras Muñoz, 1966a, p. 360.

[10] BNM, AF 16/322. *Cf.* Morfi, 1967, p. 29-31.

[11] Las siguientes listas de alcaldías mayores se han empleado en diferentes épocas para reconstruir la historia política de Nueva Vizcaya en los capítulos regionales: 1604: AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89. 1631: BNE, MS 3048, f. 151. *Ca.* 1640: BNE, MS 3047, fol. 119-119v. 1694: Archivo del Parral (1693-1695). 1761-1766: AGN, *Media Annata* 92. 1777: BNM, AF 16/322. 1790: AGN, *Historia* 522, f. 269. 1793: AGN, *Historia* 523, f. 126. 1806: BM, Add. MS 17, 557, f. 126-130. 1820: BNM, AF 18/387.

[12] Consulta de Sánchez Salvador, 2 de marzo de 1751, AGI, *Guadalajara* 135. Informe de Gallardo, 27 de abril de 1803, AGI, *México* 2736.

[13] Fuentes del cuadro N: 1572: AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. 1604: AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89; informe de Martín Peláez, s.j., en AGI, *México* 2606; Mota y Escobar, 1940. 1621: "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37; BNM, AF 11/171-174. 1641: Gallegos, 1969, p. 107. 1750: AGI, *Guadalajara* 547; UT, WBS, 66. La distribución de curatos de 1641 es anterior a la secularización, que aparece tratada con algún detalle en Porras Muñoz (1966a, p. 613-634); *cf.* Gallegos, 1969, p. 16, 106-129.

[14] Informe de Escobar y Llamas, 30 de noviembre de 1745, AGI, *Guadalajara* 135, Dunne, 1958, p. 306-307.

[15] UT, WBS, 1594.

[16] Listas de las parroquias y misiones en diferentes épocas, son como sigue: enero de 1570: García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 495-496. Diciembre de 1572: AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. *Ca.* 1605: Mota y Escobar, 1940. *Ca.* 1624 (doctrinas): AGI, *Guadalajara* 37. 1641: Gallegos, 1969, p. 107.1658 (misiones jesuitas): Gallegos, 1969, p. 32. 1662 (misiones jesuitas): Burrus, 1965, p. 36-37. 1677-1683: "Señor Escañuela Visiu" (microfilm en BMN, Ser. Zacatecas, R 9). 1678 (misiones jesuitas): AGN, *Misiones* 26, f. 241-269v. 1682 (beneficios): Gallegos, 1969, p. 195-199.1687 (misiones jesuitas): Gallegos, 1969, p. 34. 1688 (misiones franciscanas): Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 317-328. 1693 (misiones jesuitas): Gallegos, 1969, p. 35. 1705 (misiones jesuitas): AGI, *México* 477. 1720 (misiones jesuitas) Alegre, 1956-1960, IV, p. 492-497.1726 (misiones jesuitas); UT, WBS, 1742. 1736 (misiones franciscanas): Arlegui, 1737, p. 47-107. 1741-1744 (misiones jesuitas): Gallegos, 1969, p. 38-39. 1748-1751 (misiones jesuitas): Burrus, 1963, p. 90-96. 1754-1755 (misiones jesuitas): UT, WBS, 66. 1755 (beneficios): AGI, *Guadalajara* 547. 1759-1763: Tamarón, 1937.1760 (diócesis de Guadalajara): AGI, *Guadalajara* 401. 1761-1762 (misiones jesuitas): UT, WBS, 47. 1765 (misiones jesuitas): UT, WBS, 68. 1767 (misiones jesuitas): Burrus, 1963, p. 99-103. 1770 (diócesis de Guadalajara): BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45. 1772-1773 (misiones): AGI, *Guadalajara* 418. 1778 (misiones franciscanas de Guadalupe): *DHM*, 4a serie, IV, p. 91-131. 1785 (beneficios): BNM, AF 17/343. 1790-1799 (misiones franciscanas, provincia de Zacatecas): UT, WBS, 1394. 1793 (misiones): Revilla Gigedo, 1966, p. 41-50. 1800 (misiones franciscanas, provincia de Zacatecas): Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 329-342. 1803 (misiones franciscanas de Guadalupe): AGI, *México* 2736. 1809 (misiones franciscanas, provincia de Zacatecas): UT, WBS, 1394. 1813: Navarro y Noriega, 1813.

[17] El virrey al rey, 19 de octubre de 1577, AGI, *México* 20: "La pestilencia...a corrido todas las provincias asi desta gobernación como de la nueva galicia y lo de franco de Ybarra".

[18] Archivo del Parral, 1707 (lista de vecinos); 1788 (padrón del Parral), Saravia, 1944.

[19] *Cf.* BM, Add. MS 17 557, f. 126-130, donde una estimación, fechada en 1806, da un total de 190 564 para la intendencia, inclusive 40 985 "indios catequizados".

[20] AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8.

[21] AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89. *Cf.* Borah, 1955; Gallegos, 1960, p. 185-212.

[22] BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS: 99. Copia en BM, Add. MS 13 964 f. 72-128 (publicada en Mota y Escobar, 1940).

[23] BNM, AF 11/171, 11/172, 11/173 (síntesis en Ocaranza, 1939, p. 11-24), 11/174.

[24] "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37, 2 1/2 folios (publicada en Hackett, 1923-1937, II, p. 152-158).

[25] BNE, MS 3047, f. 119-122v; MS 3048, f. 151.

[26] AGI, *México* 46

[27] AGN, *Misiones* 26, f. 241-269v; copia en *Historia* 19, f. 290v-419 (publicado en *DHM* 4a serie, III, p. 301-419). También está el diario del obispo Escañuela de 1678-1680 (microfilm en BMN).

[28] BL, Mex. MS 1716.

[29] AGI, *Indiferente General* 108, t. 3, f. 1-13; t. 4, f. 412-415 (todos muy revueltos en Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 337-359, 362-369).

[30] Además de la copia defectuosa en BNM (MS 15 261) empleada en la publicación de 1937, hay copias en el AGI, en BPR (MS 1463) y en el Archivo de la Catedral de Durango: *cf.* Gallegos, 1969, p. 238. Véase también mi nota 21 bajo el encabezado "Sinaloa y Sonora".

[31] AGI, *Guadalajara* 401.

[32] BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45.

[33] UT, WBS, 47

[34] UT, WBS, 68.

[35] BNE, MS 5963 (publicado en Lafora, 1939; traducción inglesa, Lafora, 1958).

[36] BNM, AF, Caja 16.

[37] BNM, AF 16/322

[38] BNM, AF 16/328

[39] AGI, *Guadalajara* 255; *Indiferente* 102 y 1526.

[40] BNE, MSS 2449-2450. BNP, *Fonds mexicains* 201. Los informes individuales, algunos de los cuales han sido publicados, serán citados abajo.

[41] AGN, *Historia* 20, f. 90v-134v (publicado en *DHM*, 4a ser., IV, p. 91-131).

[42] BNM, AF 17/343

[43] AGN, *Historia* 522, f. 268-269.

[44] AGN, *Historia* 523, f. 126, 197.

[45] BM, Add. MS 17 557. f. 126-130. También en AHH, *Consulado* 917, exp. 2 (publicado en Silva Herzog, 1943-1945, III, p. 87-98, y en Florescano y Gil 1976b, p. 85-96).

[46] BNM, AF 18/387.

[47] AGI, Mapas y Planos, México, 121.

[48] BM, Add. MS 17 660 a. Otras copias están en la Dirección de Geografía y Meteorología, Tacubaya (México), y Ministerio del Ejército, Madrid. Hay una copia apenas legible en Navarro García, 1964a, pl. 106; misma que aparece en Lafora, 1958, con un dibujo aún peor.

## BATOPILAS

[1] AGN, *Misiones* 26, f. 260v-262 . González Rodríguez, 1974, p. 123. Pennington, 1963, p. 8-10. Spicer, 1969a, p. 780.

[2] AGN, *Misiones* 26, f. 247v, 260v-262, 268v. Bancroft, 1884-1889, I, p. 247-249.

[3] UT, WBS, 66, f. 305-307.

[4] Informe de fray José María Joaquín Gallardo, Chihuahua, 24 de abril de 1803, AGI, *México* 2736. Fried, 1969, p. 846. González Rodríguez, 1974, p. 124, 140-141.

[5] Archivo del Parral, 1690, 1692, 1709, 1719, 1725. *Cf.* Almada, 1968, p. 549.

[6] Un informe de 1751 afirmaba que esta área continuaba dependiendo de Sinaloa en asuntos militares: Sánchez Salvador al rey, 2 de marzo de 1751, AGI, *Guadalajara* 135.

[7] AGN, *Media Annata* 92.

[8] BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 29-29v. *Cf.* Almada, 1968, p. 485.

[9] BNM, AF 16/322.

[10] Informe de Gallardo, 24 de abril de 1803, AGI, *México* 2736. AGN, *Historia* 522, f. 269. BM, Add. MS 17,557, f. 126-130. BNM, AF 18/387.

[11] Gallardo al comandante general, 27 de abril de 1803, AGI, *México* 2736. Alcocer, 1958, p. 156.

[12] Anua de 1620, AGN, *Historia* 15, f. 251-262. Pérez de Ribas, 1944, II, p. 30-37.

[13] "Testimonio de Martín de Ybarburu, 1705", AGI, *México* 477.

[14] UT, WBS, 66, f. 305-307. *Cf.* Neumann, 1969, p. 162 n.

[15] UT, WBS, 1742, Alegre, 1956-1960, IV, p. 492. Burrus, 1963, p. 91. González Rodríguez, 1974, p. 122-123.

[16] UT, WBS, 47. González Rodríguez, 1974, p. 140-141.

[17] El obispo de Durango a ?, 24 de septiembre de 1792, BNM, AF 18/373. Almada, 1968, p. 67. Alcocer, 1958, p. 147. Benedict, 1972.

[18] AGN, *Provincias Internas* 29, f. 389-389v. Archivo del Parral,1728.

[19] Gallardo al comandante general, 27 de abril de 1803, AGI, *México* 2736. Ocaranza, 1937-1939, II, p. 294.

[20] Informe de Gallardo, 24 de abril de 1803, AGI, *México* 2736. Benedict, tesis doctoral (1970). Alcocer, 1958, p. 161.

[21] Informe sobre Nueva Vizcaya, 23 de agosto de 1726, AGI, *Guadalajara* 144; informe de los oficiales reales, Durango, 23 de noviembre de 1703, AGI, México 475. Archivo del Parral, 1690.

[22] Archivo del Parral, 1719. Almada, 1968, p. 66. Humboldt, 1966, p. 326, 339. Pennington, 1963, p. 21.

[23] AGI, Mapas y Planos, México, 123. Almada, 1968, p. 312.

[24] BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 29. Almada, 1968, p. 485.

[25] BNE, MS 2449, f. 147-148v.

[26] BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 29v.

[27] AGN, *Historia* 522, f. 269.

[28] AGN, *Misiones* 26, f. 247v, 260v-262, 268v.

[29] AGN, *Historia* 16, f. 279-287v (resumido en Ocaranza, 1942, p. 23-28).

[30] Archivo del Parral, 1719.

[31] Beinecke, WA MSS S-636 y S-651.

[32] UT, WBS, 1771.

[33] UT, WBS, 66.

[34] UT, WBS, 47.

[35] UT, WBS, 68.

[36] BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 63-64.

[37] BNE, MS 2450, f. 142-144.

38 BNE, MS 2449, f. 144-149.
39 BNE, MS 2450, f. 130-134v.
40 BNE, MS 2449, f. 261-274.
41 BNE, MS 2449, f. 384-387.
42 BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 61-62v.
43 BNP, *Fonds mexicains*, 201. f. 83-84v.
44 BNP, *Fonds mexicains*, 201. f. 89.
45 AGI, *Indiferente* 102.
46 AGN, *Historia* 20, f. 90v-134v. (publicado en *DHM* 4a ser., IV, p. 92-131).
47 AGI, *México* 2736.

## CERRO GORDO

1 "Razón y minuta de los yndios...", AGI, *Guadalajara* 37.
2 *Parecer* de Cervantes Casaus, Parral, octubre de 1654, AGI, *México* 46.
3 *Ibid.* Griffen (1969, p. 10-16) proporciona un relato completo de esta rebelión.
4 *Ibid. Cf.* Navarro García, 1964a, p. 19-22.
5 Los salteadores fueron al principio tobosos y salineros, luego (1720-1740) los chisos y coahuileños y finalmente (desde los años 40 del XVIII) los apaches: *cf.* Griffen, 1969, p. 63, 70-72. Morfi, 1967, p. 143, 198. Navarro García 1964a, p. 229.
6 AGN, *Media Annata* 92. Lafora, 1958, p. 64.
7 BNM, AF 16/322. Lafora, 1958, p. 135. Navarro García, 1964a, p. 132, 196, 233.
8 "Señor Escañuela Visita...", f. 1 (microfilm en BMN, Ser. Zacatecas, R 9). Burrus, 1965, p. 37. Gallegos, 1969, p. 32.
9 *Parecer* de Cervantes Casaus, 1654; el virrey a la reina, 1671; AGI, *México* 46. NYPL, Rich MS 49. Griffen, 1969, p. 5. Hackett, 1923-1937, II, p. 204. O'Connor, 1952, p. 31.
10 AGN, *Historia* 522, f. 268-269; 523, f. 126. BM, Add. MS 17 557, f. 126-130. *Cf.* Lafora, 1958, p. 64, donde tres de los pueblos son identificados como Cerro Gordo, La Mimbrera y El Tascate.
11 BNM, AF 18/387.
12 BNE, MS 2449, f. 299-308.

## CIÉNEGA DE LOS OLIVOS

1 Informe de 1608, AGI, *México* 27. Dunne, 1958, p. 37-38.
2 "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37. Robert West, 1949, p. 68-69, 74.
3 Véase mapa de 1803 en AGI, *México* 2736. *Cf.* González Rodríguez, 1974, p. 141. Hubo aquí un alzamiento tarahumara en la tardía fecha de 1777: Navarro García, 1964a, p. 337.
4 Archivo del Parral, 1659, 1725, 1731.
5 Informe de fray José María Joaquín Gallardo, Chihuahua, 27 de abril de 1803, AGI, *México* 2736, AGN, *Media Annata* 92. Revilla Gigedo, 1966, p. 46.
6 Informe de Gallardo, AGI, *México* 2736, Alcocer, 1958, p. 156.
7 "Testimonio de Autos...", 1705, AGI, *México* 477. UT, WBS, 67. Alegre, 1956-1960, IV, p. 495. Neumann, 1969, p. 54.
8 "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37.
9 AGN, *Misiones* 26, f. 245v; *Provincias Internas* 29, f. 389-389v. Archivo del Parral, 1728. BL, Mex. MS 1716, vol. 19. Alegre, 1956-1960, IV, p. 493, Bancroft, 1884-1889,1, p. 347. Pérez de Ribas, 1944, III, p. 160. Spicer, 1962, p. 33-34.
10 Basado en padrones misionales (modificados) y en informes relativos al movimiento de población y la continua cristianización de "nuevos" indios en todo el periodo colonial. Véase especialmente AGN, *Misiones* 26, f. 245, y AGI, *México* 2736. También he considerado la capacidad productiva de la tierra; evidentemente los tepehuanes no regaban sus cultivos hasta que los jesuitas les enseñaron a hacerlo (*cf.* Pérez de Ribas, 1944, III, p. 159-160).
11 AGN, *Historia* 522, f. 268. Alegre, 1956-1960, IV, p. 494-495.
12 BL, Mex. MS 1716, vol. 24.
13 UT, WBS, 47, 68.
14 AGI, *México* 2736.
15 AGN, *Historia* 523, f. 126. BM, Add. Ms 17 557, 126-130. BNM, AF 18/387.
16 AGN, *Misiones* 26, f. 244v-245v, 246v-247 (publicado en *DHM* 4a ser., III, p. 316 y ss). Hay además otro informe jesuita de 1674 en AGN, *Historia* 316, 454v-455v.
17 AGN, *Historia* 20, f. 18v-32.
18 Archivo del Parral, 1728, 1731.
19 BL, Mex. MS 1716, vols. 24 y 38.
20 UT, WBS, 684.
21 UT, WBS, 67.
22 UT, WBS, 47.
23 UT, WBS, 68.
24 BNE, MS 2450, f. 291-293v.
25 AGI, *Guadalajara* 255.
26 Los dos últimos están en AGI, *Indiferente* 102.
27 AGI, *México* 2736.

## CONCHOS

1 BNE, MS 3047, f. 120-122v, afirma que el río Conchos era el límite más septentrional del dominio español *ca.* 1640. BNM, AF 11/173. Griffen, 1969, p. 11. Navarro García, 1964a, p. 19.
2 Algier, tesis doctoral (1966). Robert West, 1949, p. 48-49, 72-73.
3 AGN, *Provincias Internas* 29, f. 389. Archivo del Parral, 1693. Hackett, 1923-1937, II, p. 242.
4 AGN, *Historia* 522, f. 269; *Media Annata* 92. BNM, AF 16/322.
5 BNM, AF 12/195. UT, WBS, 1394. Navarro García, 1964a, p. 19-20, 27.

[6] BNM, AF 11/171.
[7] AGN, *Provincias Internas* 28, f. 45. Griffen, 1969, p. 47.
[8] BNM, AF 16/322.
[9] AGN, *Historia* 522, f. 268-269. BM, Add. MS 17 557, f. 126-130. Santa Rosalía era un rancho en 1777 y un pueblo desde 1797: Navarro García, 1964a, p. 337. Almada, 1968, p. 83.
[10] BNM, AF 18/387.
[11] Archivo del Parral, 1723. *Cf.* "Relación yndividual en que se expresan por menor los Presidios...", México, 23 de noviembre de 1722, NYPL, Rich MS. 49.

## COSIHUIRIÁCHIC

[1] Archivo del Parral, 1649, 1652, 1692. Almada, 1968, p. 130.
[2] BNE, MS 2449, f. 8, 58, 177, 275; MS 2450, f. 295, 305. BNP, *Fonds mexicains* 201, f. 50.
[3] Hadley, tesis doctoral (1975), p. 151.
[4] BNM, AF 16/322. Almada, 1968, p. 57, 234.
[5] BM, Add. MS 17 557; f. 126-130.
[6] BNM, AF 18/387. Navarro García, 1964a, p. 492. *Cf.* Almada, 1968, p. 519.
[7] Informe de Gallardo, 27 de abril de 1803. AGI, *México* 2736.
[8] *Parecer* de Cervantes, octubre de 1654, AGI, *México* 46. Dunne, 1958, p. 83, 93.
[9] Gutiérrez a Arteaga, 21 de abril de 1674, AGN, *Historia* 316, f. 454-455v.
[10] UT, WBS, 67. Tamarón y Romeral, 1937, p. 149. Revilla Gigedo, 1966, p. 47.
[11] Carta de Retana, 28 de diciembre de 1692, AGN, *Provincias Internas* 29. Archivo del Parral, 1728. BL, Mex. MS 1716, *passim*.
[12] El informe de 1720 está en Alegre, 1956-1960, IV, p. 493-495. AGI, *México* 2736.
[13] Las fuentes aparecen abajo, excepto para 1720 (véase nota 12) y 1790 (Revilla Gigedo, 1966, p. 4150).
[14] BNE, MS 2449, f. 173-175v. BNM, AF 16/328. Burrus, 1963, p. 13-14.
[15] BL, Mex. MS 1716, *passim*. UT, WBS, 67, *passim*. Alcocer, 1958, p. 161. Tamarón y Romeral, 1937, p. 141.
[16] BL, Mex. MS 1716, vol. 5.
[17] *Parecer* de Cervantes, octubre de 1654, AGI, *México* 46. Archivo del Parral, 1649. Porras Muñoz, 1966a, p. 525-526.
[18] AGN, *Misiones* 26, f. 245v-249v (publicado en *DHM* 4a ser., III, p. 316 y ss).
[19] Evidentemente el manuscrito original está en Roma: *Cf.* González Rodríguez 1970, p. 142-143, y Neumann, 1969, mapa opuesto a la p. 24 y p. 32-33. Pennington (1968, p. 248) cita una transcripción en la BL. Yo no he visto este documento.
[20] Archivo del Parral, 1699 (Cartas de jesuitas); 1700 ("Autos hechos por el general Juan Fernández de Retana").
[21] Archivo del Parral, 1707, 1718.
[22] AGN, *Historia* 20, f. 18v-32 (publicado en *DHM*, 4a ser., IV).
[23] Archivo del Parral, 1728.
[24] BL, Mex. MS 1716, vols. 4 y 5. Éste es bastante detallado.
[25] *Ibid.*, vol. 19.
[26] *Ibid.*, vol. 21. Éste es un largo informe (9 f.), al que se incluyó un detallado mapa del área de Sisoguíchic.
[27] *Ibid.*, vol. 33.
[28] *Ibid.*, vol. 42.
[29] *Ibid.*, vol. 58.
[30] UT, WBS, 67
[31] UT, WBS, 684.
[32] UT, WBS, 47 (visita del P. Ignacio Lizasoain).
[33] UT, WBS, 68.
[34] AGN, *Historia* 20, f. 90v-134v (publicado en *DHM*, 4a ser., IV, p. 91-131).
[35] BNE, MS 2449, f. 8-12v.
[36] *Ibid.*, f. 58-62.
[37] *Ibid.*, f. 173-179
[38] *Ibid.*, f. 275-278
[39] BNE, MS 2450, f. 295-296v.
[40] *Ibid.*, f. 305-309.
[41] AGI, *Indiferente* 102. Copia en BNM, AF 16/328.3.
[42] AGI, *Indiferente* 102.
[43] *Ibid.*
[44] AGI, *Guadalajara* 255.
[45] Estos últimos siete padrones están en AGI, *Indiferente* 102.
[46] UT, WBS, 1394.
[47] AGI, *México* 2736.
[48] La rara edición de 1730 (en latín) se ha traducido al francés y su valor se ha incrementado mucho con el comentario editorial de Luis González Rodríguez (Neumann, 1969). *Cf.* Christelow, 1939.
[49] Benedict, tesis doctoral (1970). *Cf.* Benedict, 1972.

## CUENCAMÉ

[1] *Cf.* AGI, *Contaduría* 925, donde la primera mención a un franciscano en Cuencamé data de julio de 1601. También Foin, 1978, p. 142, quien publica una carta de Río de Losa de octubre de 1591 que afirma que había solamente tres conventos franciscanos en la Nueva Vizcaya. Arlegui, 1737, p. 29. Gallegos, 1969, p. 19. Jiménez Moreno, 1958, p. 144-145. López Velarde, 1964, p. 71-78. Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 321. Martínez del Río (1954, p. 25-26) está sobre la pista correcta.

[2] BNM, AF 11/165. Al área se le llamaba "Mezquitales" porque los indios dependían mucho del fruto del mezquite: *cf.* Foin, 1978, p. 142.

[3] AGI, *Contaduría* 925.

[4] BNE, MS 2939, f. 154-155; MS 3047, f. 119-119v; MS 3048, f. 151. *Cf.* Tamarón y Romeral, 1937, p. 185-186.

[5] BNM, AF 16/322. Morfi, 1967, p. 44.

[6] BNE, MS 3064, f. 115v. BNP, *Fonds mexicains* 201, f. 93.

[7] Padrón de Nieves, AGI, *Guadalajara* 255. BNE, MS 2450, f. 103v.

[8] BNE, MS 3047, f. 119; MS 3048, f. 151.

[9] BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 49v.

[10] Archivo del Parral, 1693. Navarro García, 1964a, p. 31-33.

[11] AGN, *Historia* 72, f. 411v. Navarro García, 1964a, p. 109. Brading, 1971, p. 172.

[12] Véase nota 1 para información sobre la primera actividad franciscana aquí.

[13] AGI, *Contaduría* 925. *Guadalajara* 28, f. 78-89.

[14] UT, WBS, 1394. Hubo un frustrado intento de secularización en los años cuarenta del XVII (*cf.* Gallegos, 1969, p. 107).

[15] AGI, *México* 477

[16] UT, WBS, 1742. Alegre, 1956-1960, IV, p. 496. Burrus, 1963, p. 90-103.

[17] AGI, *Guadalajara* 255; *Indiferente* 102. BNE, MS 2450, f. 103v.

[18] El virrey al rey, 19 de octubre de 1577, AGI, *México* 20. Pérez de Ribas, 1944, III, p. 252.

[19] BNE, MS 3047, f. 120-122v. Gallegos, 1969, p. 165-166. Griffen, 1969, p. 11, 22-30.

[20] Informe del 23 de noviembre de 1703, AGI, *México* 475. Navarro García, 1964a, p. 37. Griffen, 1969, p. 42-46.

[21] *Cf.* AGI, *México* 477 (los jesuitas estuvieron aquí en 1705). Bancroft, 1884-1889, I, p. 584. Griffen, 1969, p. 56-65.

[22] BM, Add. MS 17 557, f. 126-130.

[23] BNM, AF 11/165.1. Martínez del Río, 1954, p. 31-32.

[24] AGI, *Guadalajara* 28. *Cf.* Borah, 1955.

[25] BNM, AF 11/171.

[26] "Razón y minuta de los yndios", AGI, *Guadalajara* 57.

[27] Archivo del Parral, 1725, 1725.

[28] AGI, *Guadalajara* 255; otro padrón de 1778 está en AGI, *Indiferente* 102.

[29] AGI, *Guadalajara* 255.

[30] *Ibid.*

[31] BNE, MS 2450, f. 105-113v.

## CHIHUAHUA

[1] Hadley, tesis doctoral (1975), p. 108. Porras Muñoz, 1966b, p. 658.

[2] *Parecer* de Cervantes, octubre de 1654, AGI, *México* 46. *Cf.* Almada, p. 160. Pennington, 1963, p. 5. Según el informe de Santa Eulalia de 1778, los conchos tomaron su nombre de las conchas de nácar que se encontraban en los ríos del lugar.

[3] *Cf.* Beals, 1932, p. 99. Kelley, 1952-1953, p. 264, 277. Sin embargo, en 1581, los pueblos a lo largo del Conchos eran descritos como "jente desnuda chichimeca, que no tiene que comer sino es raices y tunas"; esto era entre junio y julio: *Cartas de Indias* 1877, p. 230.

[4] Hadley, tesis doctoral (1975), p. 98-99,151. Almada, 1968, p. 136-138, 234. Hackett, 1923-1937, II, p. 242. Porras Muñoz, 1966b, p. 639-640, 655.

[5] Dos corregidores rivales fueron nombrados en 1718 por el virrey y el gobernador de la Nueva Vizcaya, respectivamente; una cédula del 1º de febrero de 1723 disponía que el corregidor estuviera sujeto a este último (Porras Muñoz, 1966a, p. 249-250). El puesto se vendió en España por primera vez en 1719 (*Títulos de Indias*, 1954). Para una lista de corregidores, véase Almada, 1968, p. 120.

[6] BNM, AF 16/322.

[7] AGI, *Guadalajara* 144, f. 4. Porras Muñoz, 1966a, p. 48-52.

[8] Benedict, 1975, MS, p. 121. Almada, 1968, p. 120. Navarro García, 1963, p. 124.

[9] BM, Add. MS 17 557, f. 126-130. Almada, 1968, p. 222.

[10] BNM, AF 18/387.

[11] Arlegui, 1737, p. 106. Almada, 1968, p. 55, 222, 463. Ocaranza, 1939, p. 164-165. Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 324-326.

[12] BNE, MS 2929, f. 153.

[13] AGN, *Historia* 20, f. 18v. UT, WBS, 1742. Burrus, 1963, p. 91, 95, 98, 103.

[14] "Testimonio de las listas de los religiosos...", AGI, *Guadalajara* 418. BNM, AF 16/328.

[15] AGI, *Indiferente* 108, tomo 5, f. 54-59. UT, WBS, 1394. Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 329-342.

[16] BNM, AF 29/560. Kelley, 1952-1953, p. 270. O'Crouley, 1972, p. 62.

[17] AGI, *Indiferente* 108, tomo 5, f. 54. AGN, *Provincias Internas* 25, f. 98-98v. BNM, AF 15/275, 27/515 y 517, 28/524. Tamarón y Romeral, 1937, p. 391.

[18] Había 800 fieles de comunión en Satevó entre 1662-1673 (AGN, *Historia* 516, f. 455v. Burrus, 1965, p. 37); 516 en 1678 (AGN, *Misiones* 26, f. 245v); 300 familias en 1720; 150 familias en 1753 (Dunne, 1958, p. 307); 155 familias en 1760.

[19] Hadley, tesis doctoral (1975), p. 38, 42-44, 54-57.

[20] *Ibid.*, p. 61.

[21] AGN, *Historia* 522, f. 268-269. BM, Add. MS 17 557, f. 126-130. BNM, AF 18/387. Chihuahua y

Santa Eulalia juntas tenían menos de 4 000 habitantes en 1806, según el documento de BM.

22 AGN, *Historia* 20, f. 147v-180v.

23 Archivo del Parral, 1716. *Cf.* Hadley, tesis doctoral (1975), p. 49-54. Porras Muñoz, 1966b, p. 638-640.

24 AGN, *Historia* 20, f. 18v.

25 Archivo del Parral, 1728.

26 El MS en AGN, *Minería* 183, se ha publicado parcialmente en López Miramontes, 1975, p. 71-92, y Porras Muñoz, 1966b.

27 BNM, AF 16/319 (síntesis en Ocaranza, 1939, p. 33-35).

28 BNE, MS 2449, f. 121-131v.

29 Todos están en BNM, AF 16/328. Las copias de los padrones de San Andrés y San Gerónimo están en AGI, *Indiferente* 102.

30 UT, WBS, 1394.

31 Hadley, tesis doctoral (1975).

32 Benedict, tesis doctoral (1970). He empleado una copia mecanográfica (Benedict, 1975). *Cf.* Benedict, 1972.

## DURANGO

1 Carta de fray Juan de Tapia, AGI, *Guadalajara* 51, doc. 102. Bancroft, 1884-1889, I, p. 37, 54-55. Mecham, 1927, p. 24, 68-69, 79. Jiménez Moreno, 1958, p. 139-140.

2 Carta de fray Francisco del Barrio, Guainamota, 28 de mayo de 1604, AGI, *Guadalajara* 563.

3 *Parecer* de Cervantes, octubre de 1654, AGI, *México* 46. *Cf.* Mota y Escobar, 1940, p. 193.

4 Archivo del Parral, *passim*, especialmente 1658, 1693, 1722.

5 BNM, AF 16/317. *Cf.* Porras Muñoz, 1966a, p. 198, quien da la fecha de 1621.

6 El gobernador al rey, Durango, 9 de enero de 1624, AGI, *Guadalajara* 37.

7 Archivo del Parral, 1693.

8 AGN, *Media Annata* 92. BNM, AF 16/322. Navarro García, 1964a, p. 509. Tamarón y Romeral, 1937, p. 62.

9 BM, Add. MS 17,557, f. 126.

10 La primera misión de Tapia (1557) probablemente estuvo en Mezquital, *q.v.* Los franciscanos se retiraron de la Nueva Vizcaya entre 1570 y 1573 (véase Introducción).

11 AGI, *Guadalajara* 55 exp. 8. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 495. Jiménez Moreno, 1958, p. 139-141.

12 "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37. BNM, AF 11/173.

13 *Parecer* de Cervantes, octubre 1654, AGI, *México* 46. Gallegos, 1969, p. 107, 113, 116, 118. Porras Muñoz, 1966a, p. 622, muestra a Milpillas como una de las doctrinas secularizadas.

14 AGN, *Misiones* 26, f. 241. BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 51.

15 UT, WBS, 1744. Arlegui, 1737, p. 92. Burrus, 1963, p. 103.

16 UT, WBS, 1394.

17 AGI, *Guadalajara* 51, doc. 102.

18 El virrey al rey, 19 de octubre de 1577, AGI, *México* 20.

19 En su informe de 1604, fray Francisco del Barrio mencionaba un lugar llamado Milpillas, visita de la nueva misión de Quiviquinta (AGI, *Guadalajara* 563). Sin embargo, evidentemente hubo varios lugares de ese nombre.

20 BNM, AF 49/1063. Arlegui, 1737, p. 92. Dunne, 1944, p. 173.

21 UT WBS, 1744.

22 AGN, *Misiones* 26, f. 241.

23 UT, WBS, 1744

24 *Cf.* Carta de Gómez de Cervantes, México, 3 de marzo de 1639, en Hackett, 1923-1937, III, p. 124-127. Según otro documento de 1637, Durango estaba casi abandonado (Porras Muñoz, 1966a, p. 201). *Cf.* BNE, MS 3047, f. 120, para las condiciones en 1645, y Gallegos, 1969, p. 188-192, donde los cálculos de los vecinos en 1681 varían entre 20 y 40.

25 BNM, AF 16/322. BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 52. Tamarón y Romeral, 1937, p. 63.

26 AGN, *Historia* 522, f. 268. BM, Add. MS 17,557, f. 126-130.

27 BNM, AF 18/387. *Cf.* Davies, 1972, p. 490-491.

28 AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. *Cf.* Gallegos, 1960, p. 76-77, 108-110.

29 AGI, *Guadalajara* 28, f. 78; carta de Barrio, 1604, en AGI, *Guadalajara* 563. Mota y Escobar, 1940, p. 190-194.

30 El gobernador al rey, Durango, 17 de junio de 1624, AGI, *Guadalajara* 37.

31 BNE, MS 3047, f. 120.

32 Ambos están en el Archivo del Parral.

33 AGI, *Guadalajara* 255. Síntesis en BNM, AF 16/321.

34 AGI, *Indiferente* 102. Publicado de otra copia en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* XVII, p. 121-217, 254-309, 406-453; XVIII, p. 47-96, 173-202 (México, 1958-1959).

35 AGI, *Indiferente* 102.

36 *Ibid.*

37 BNP, *Fonds mexicains* 201, f. 51-52v.

## GUANACEVÍ

1 BNP, MS 3047, f. 121. Mecham, 1927, p. 127.

2 AGI, *Contaduría* 925 (pago de soldados que acompañaban a los jesuitas en la conversión de los tepehuanes cerca de Guanaceví). Dunne, 1944, p. 88-89, 92-93.

[5] AGN, *Misiones* 26, f. 243v: solamente 20 gentiles de la Sierra de Ocotlan se bautizaron en Zape entre 1674 y 1678, pero muchos otros, inclusive apóstatas, estaban aún en la sierra.

[4] AGI, *Contaduría* 925.

[5] *Parecer* de Cervantes, octubre de 1654, AGI, *México* 46: tanto el presidio de Guanaceví como el de El Zape se suprimieron en 1619. Archivo del Parral, 1652, 1693. Navarro García, 1964a, p. 16.

[6] AGI, *Indiferente* 102. Boyd-Bowman, 1973, p. 102.

[7] AGN, *Historia* 316, f. 179: hubo un beneficiado en 1622. El informe de *ca.* 1624 menciona dos jesuitas en "Rl. de Guanazabi y su jur.on".

[8] BNE, MS 3047, f. 121. Pérez de Ribas, 1944, p. 178-179.

[9] "Informe de los oficiales reales", 23 de noviembre de 1703, AGI, *México* 475. *Cf.* Porras Muñoz, 1966b, p. 658.

[10] AGN, *Historia* 523, f. 126. BM, Add. MS 17557, f. 126-130. BNM, AF 18/387.

[11] AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89.

[12] "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37.

[13] AGN, *Historia* 316, f. 454-454v.

[14] AGN, *Misiones* 26, f. 243v.

[15] BNE, MS 3047, f. 120-122v.

[16] AGI, *Indiferente* 102.

## GUARISAMEY

[1] El gobernador al virrey, 20 de diciembre de 1623, AGI, *Guadalajara* 37. Dunne, 1944, p. 98-99, 162, 182. Pérez de Ribas, 1944, III, p. 123 y ss.

[2] AGI, *Guadalajara* 37, *passim.*

[3] BNE, MS 2449, f. 66-66v.

[4] BM, Add. MS 17 557, f. 127v.

[5] *Ibid.* BNM, AF 18/387.

[6] El gobernador al virrey, 20 de diciembre de 1623, AGI, *Guadalajara* 37.

[7] UT, WBS, 1744.

[8] AGI, *Guadalajara* 37.

[9] "Las misiones de sn Pablo, y Sta. Cruz de Yamoriba...", UT, WBS, 1744. Este documento no está fechado, pero fue elaborado en los años cuarenta del XVIII. Tanto Basís como Sapioris eran antiguos pueblos que se habían convertido en ranchos. La relación de Basís de 1778 menciona un sitio llamado Pueblito, con una iglesia arruinada y otros edificios, un cuarto de legua al norte del real de minas.

[10] BNM, AF 17/343. Navarro García, 1964a, p. 509.

[11] BM, Add. MS 17 557, f. 128v. Carlos Hernández, 1903, p. 37. Humboldt, 1966, p. 326. Navarro García, 1964a, p. 500.

[12] AGN, *Historia* 522, f. 268-269; 523, f. 126. BM, Add. MS 17 557, f. 126-130. BNM, AF 18/387.

[13] AGN, *Misiones* 26, f. 241-241v.

[14] AGI, *Indiferente* 102

[15] *Ibid.*

[16] BNE, MS 2449, f. 66-73v.

## MAPIMÍ

[1] *Parecer* de Cervantes, AGI, *México* 46; informe de Martín Peláez, 1605, *México* 2606. BNM, AF 11/165 y 171.

[2] RAH, 9-25-4, 4662, doc. VII, f. 14v. Morfi, 1935b, p. 108.

[3] Oficiales reales al rey, Durango, 23 de noviembre de 1703, AGI, *México* 475. Archivo del Parral, 1661. BNM, AF 12/200bis.22. BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 49v. NYPL, Rich MS 49. Navarro García, 1964a, p. 22, 30, 33, 39, 74,283.

[4] AGI, *Contaduría* 925.

[5] AGI, *Guadalajara* 28 y 37.

[6] BNM, AF 16/322 . Navarro García, 1964a, p. 32, 62 .

[7] BNM, AF 16/322.

[8] Informe de Peláez, 1605, AGI, *México* 2606. Martínez del Río, 1954, p. 28-32.

[9] "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37. Pérez de Ribas, 1944, III, p. 294, Morfi, 1935b, p. 135-136.

[10] BNM, AF 17/343

[11] Fuentes para 1786: Saravia, 1944, p. 71-72; 1790: AGN, *Historia* 522, f. 268-269;1793: AGN, *Historia* 523, f. 126; 1806: BM, Add. MS 17 557, f. 126130; 1820: BNM, AF 18/387.

[12] AGI, *Guadalajara* 28.

[13] AGI, *Guadalajara* 37.

[14] BNE, MS 3047, f. 120-122v.

[15] BNM, AF 12/200bis.22.

[16] Archivo del Parral, 1723 y 1725. *Cf.* NYPL, Rich MS 49.

[17] BNM, AF 16/316.

[18] AGI, *Guadalajara* 255.

[19] BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 47, 49v.

[20] AGI, *Indiferente* 102 .

## MEZQUITAL

[1] *Cf.* Carta de Río de Losa, 25 de octubre de 1591 (publicada en Foin, 1978, p. 142): "no siembran casi nada de maíz... susténtanse de una fruta de un árbol que se llama mezquite y de tuna de maguey y papas y de pescado".

[2] NYPL, Rich MS 3, f. 264v-265v.

[3] AGI, *Guadalajara* 51, doc. 102.

[4] Relación de Francisco del Barrio, 1604, AGI, *Guadalajara* 563.

[5] AGI, *Guadalajara* 37. BNM, AF 11/173, Dunne, 1944, p. 156.

[6] Vázquez de Espinosa, 1948, p. 174. *Cf.* Tello, 1945, p. 128.

[7] Hubo un alcalde mayor de "Los Mezquitales, Cuencamé", etcétera, en 1589, aparentemente otra área (*cf.* Jiménez Moreno, 1958, p. 144).

[8] Archivo del Parral, 1693.
[9] BNM, AF 14/239.
[10] AGN, *Media Annata* 92.
[11] *Cf.* BNM, AF 11/163. Padrón en AGI, *Guadalajara* 255.
[12] Relación de Barrio, AGI, *Guadalajara* 563. Arlegui, 1737, p. 75, 84. Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 321-322.
[13] UT, WBS, 1394. González Dávila, 1649, p. 250.
[14] UT, WBS, 1394. Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 329-342.
[15] El virrey al rey, 19 de octubre de 1577, AGI, *México* 20. Amador, 1892, p. 263.
[16] AGN, *Historia* 522, f. 268. BM, Add. MS 17 557, f. 126-130.
[17] Relación de Francisco del Barrio, 1604, AGI, *Guadalajara* 563.
[18] BNM, AF 11/171.
[19] AGI, *Guadalajara* 37.
[20] BNM, AF 49/1063.
[21] AGI, *Guadalajara* 255.

## PAPASQUIARO

[1] "Viven en montes y quebradas y cuevas...", informe de Martín Peláez, 1605, AGI, *México* 2606. Pérez de Ribas, 1944, III, p. 137.
[2] AGI, *Contaduría* 925. Bancroft, 1884-1889, I, p. 124-125, Dunne, 1944, p. 34. Pérez de Ribas, 1944, III, p. 138-141.
[3] *Parecer* de Cervantes, octubre de 1654; el virrey a la reina, México, 20 de julio de 1671, AGI, *Mexico* 46.
[4] Archivo del Parral, 1693, 1703, 1707. Navarro García, 1964a, p. 31, 39, 61.
[5] NYPL, Rich MS 49. Navarro García, 1964a, p. 39.
[6] Archivo del Parral, 1707. Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 346.
[7] AGN, *Historia* 523, f. 126. BM, Add. MS 17 557, f. 126-130. BNM, AF 18/387.
[8] Saravia, 1944, p. 73. Los padrones de 1777 muestran una clasificación diferente: 1064 indios, 2 585 españoles, 12 mestizos, 2 451 pardos.
[9] AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89.
[10] "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37.
[11] AGN, *Historia* 316, f. 454-455v.
[12] AGN, *Misiones* 26, f. 243-243v.
[13] Archivo del Parral, 1707, 1715, 1722, 1724.
[14] AGI, *Indiferente* 1526.
[15] AGI, *Indiferente* 102.
[16] Éste se ha publicado al menos dos veces (Antoneli, 1870; Carlos Hernández, 1903, p. 19-24). El original, elaborado en Papasquiaro el 20 de noviembre de 1793 por Antonio de Antoneli, está "perdido", pero Bancroft tenía una copia (Bancroft, 1884-1889, p. 659 n.)

## PARRAL

[1] Junta en Parral, 15 de noviembre de 1703, AGI, *México* 475. Archivo del Parral, *passim*. Porras Muñoz, 1966a, p. 200, 242.
[2] Archivo del Parral, 1661, 1678, 1693, 1723, 1725, 1768. BNE, MS 3047, f. 120v.
[3] UT, WBS, 1394. *DHM* 4a ser., III, p. 13. López-Velarde, 1964, p. 82.
[4] Archivo del Parral, 1695.
[5] AGI, *Guadalajara* 28. Mota y Escobar, 1940, p. 200.
[6] Mayer, tesis doctoral (1975). Boyd-Bowman, 1972, p. 238.
[7] BNE, MS 3047, f. 120v.
[8] Informe de los oficiales reales, Durango, 23 de noviembre de 1703, AGI, *México* 475.
[9] AGI, *Historia* 522 y 523. BM, Add. MS 17 557, f. 126-130.
[10] En la Universidad de Texas, Austin. *Cf.* Jones, 1979, p. 94-96.
[11] AGI, *Indiferente* 102 .
[12] Mayer, tesis doctoral (1975). *Cf.* Mayer, 1974.

## PARRAS Y SALTILLO

[1] Las variaciones en el desague, especialmente los canales divergentes del Aguanaval, están considerados en Tamarón y Romeral (1937, p. 112) y Morfi (1967, p. 55-56).
[2] *Cf.* Ayala, tesis doctoral (1971), p. 26-27. Griffen, 1969, p. 111-112. Martínez del Río (1954, p. 6973) y Taylor (1972) dudan que se hubiera practicado aquí la agricultura.
[3] Hoyo (1972, *passim*, especialmente p. 268-272) deja ver —aunque sin probarlo— que la aventura de Carvajal fue una conjura judía en la que participaron Canto y otros importantes vecinos de Saltillo.
[4] La fuente clave aquí es el llamado "Documento del Parral", que ha sido vendido a un coleccionista desconocido. *Cf* . Chevalier, 1952, p. 363-364. Alessio Robles, 1938, p. 194. Jiménez Moreno, 1958, p. 103-104. Hoyo, 1972, p. 82.
[5] En este caso volvemos a depender del inasequible "Documento del Parral", Jiménez Moreno, 1958, p. 102-105. Hoyo, 1972, p. 82-86, *cf.* Alessio Robles, 1938, p. 140.
[6] BNM, AF 11/165. Alessio Robles, 1938, p. 152-156. Jiménez Moreno, 1958, p. 144. Porras Muñoz, 1966a, p. 70.
[7] AGI, *Guadalajara* 28. Archivo del Parral, *passim*. BNE, MSS 3047 y 3048.
[8] BNE, MS 3047, f. 119; MS 3048, f. 151.
[9] BNE, MS 3047, f. 122. Alessio Robles, 1938, p. 135, 401, 491. Gibson, 1952, p. 186-189. Florescano y Gil, 1976b, p. 162.

[10] AGI, *Guadalajara* 28. BNE, MS 3047, f. 122v. Chevalier, 1952, p. 223-224. Powell, 1952, p. 221.

[11] Informe de Martín Peláez, 1605, AGI, *México* 2606. Pérez de Ribas, 1944, III, p. 245-301.

[12] Ayala, tesis doctoral (1971), p. 53. BNM, AF 16/326. Porras Muñoz, 1966a, p. 325-326, 631. *Cf.* Griffen, 1969, p. 18, quien da 1646 como la fecha de secularización; Gallegos, 1969, p. 107; Tamarón y Romeral, 1937, p. 114. *DHM* 4a ser., III, p. 210-216.

[13] "Razón de las licencias...", BMN Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.

[14] AGI, *Guadalajara* 348. BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45. UT, WBS, 1394.

[15] En 1797 la hacienda de San Juan del Retiro (ahora en Coahuila) estaba en la parroquia de Mazapil, diócesis de Guadalajara: AGI, *Guadalajara* 543, 1er cuaderno, f. 112v-126.

[16] No ha quedado claro a qué provincia pertenecía. No se menciona en las listas de la provincia de San Francisco de Zacatecas fechadas en 1792, 1800 y 1809: UT, WBS, 1394. Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 329-342.

[17] Ninguno de estos lugares ni Nueva Tlaxcala aparecen en el *Catálogo* de Navarro y Noriega (1813). *Cf.* Florescano y Gil 1976b, p. 162. Cottler *et al.*, 1978, p 9.

[18] BNM, AF 16/326. Griffen, 1969, p. 10.

[19] BNM AF 16/326. Tamarón y Romeral, 1937, p. 109.

[20] *Cf.* Ayala, tesis doctoral (1971), p. 45.

[21] BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45.

[22] BNM, AF 16/326. Griffen, 1969, p. 36.

[23] AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89.

[24] BNM, AF 11/171.

[25] "Razón y minuta", AGI, *Guadalajara* 37.

[26] BNE, MS 3047, f. 120-122v.

[27] AAG. *Cf.* Alessio Robles, 1938, p. 279-285.

[28] Archivo del Parral, 1707, 1725, 1727.

[29] AGI, *Guadalajara* 401.

[30] BNM, AF 16/326

[31] BNM, AF 17/344

[32] AGI, Mapas y Planos, México 410 y 640. Publicado en Alessio Robles, 1938, p. 404; Navarro García, 1964a, ilustraciones 118 y 119.

[33] BM Add. MS 17 557 f. 149v-154.

[34] Ayala, tesis doctoral (1971).

## REAL DEL ORO

[1] Carta del 2 de marzo de 1570, AGI, *Guadalajara* 34. *ENE*, X, p. 210-215. Foin, 1978, p. 120. Mecham, 1927, p. 116, 188. Bancroft, 1884-1889, I, p. 106.

[2] Carta del 15 de septiembre de 1580, AGI, *Guadalajara* 34. Mecham, 1927, p. 189. Jiménez Moreno, 1958, p. 62.

[3] AGI, *Contaduría* 925. Chevalier, 1952, p. 223. Gallegos, 1969, p. 22.

[4] Cartas del 28 de febrero y 2 de marzo de 1570, AGI, *Guadalajara* 34.

[5] Petición de Juan de Soto, 27 de julio de 1581, AGI, *México* 216.

[6] Archivo del Parral, 1693. Lafora, 1958, p. 65.

[7] AGN, *Media Annata* 92.

[8] AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 496.

[9] BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9. Gallegos, 1969, p. 107.

[10] AGN, *Misiones* 26, f. 243v-244v. Dunne, 1958, p. 77, 132-133. Neumann, 1969, p. 10. Burrus, 1963, p. 103.

[11] AGI, *Contaduría* 925.

[12] AGI, *México* 46. Griffen, 1969, p. 32-33.

[13] En diciembre de 1572 había 10 vecinos mestizos y mulatos: AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8.

[14] AGI, *Guadalajara* 34; *México* 216. Chevalier, 1952, p. 223.

[15] BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas R. 9. Había 150 fieles de comunión atendidos por los jesuitas de Bocas (AGN, *Misiones* 26, f. 244v).

[16] "Informe de los oficiales reales", Durango, 23 de noviembre de 1703, AGI, *México* 475. María del Carmen Velázquez, 1976, p. 113.

[17] AGI, *Historia* 523, f. 126. BM, Add. MS 17 557, f. 126-130. BNM, AF 18/387.

[18] AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89.

[19] "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37.

[20] BNE, MS 3047, f. 120-122v.

[21] AGN, *Historia* 316, f. 454-455v.

[22] AGN, *Misiones* 26, f. 243v-244v. La parroquia secular se describe en BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R9.

[23] Archivo del Parral, 1722, 1724.

[24] BL, Mex. MS 1716, vol. 51.

[25] BNE, MS 2449, f. 63-64v, 299-308.

[26] AGI, *Indiferente* 1526.

## SAN ANDRÉS DE LA SIERRA

[1] El virrey al rey, 13 de enero de 1582, AGI, *México* 20. BNE, MS 3047, f. 39, 131.

[2] AGI, *Contaduría* 925. Bancroft, 1884-1889, I, p. 313-316.

[3] AGN, *Historia* 20, f. 180v.

[4] AGI, *Contaduría* 925.

[5] Archivo del Parral, 1656. BNE, MS 3047. Porras Muñoz, 1966a, p. 243-244; Guapixuxe era aún una alcaldía mayor en 1671.

[6] Archivo del Parral, 1666.

[7] AGN, *Media Annata* 92.

[8] BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9. Gallegos, 1969, p. 197.

[9] Informe de Martín Peláez, 1605, AGI, *México* 2606.

[10] El p. Diego de Gueto al provincial, 26 de junio de 1624, AGI, *Guadalajara* 37. Otais parece haber

tenido un sacerdote desde 1633 (Dunne, 1944, p. 183-184)

11 *Parecer* de Cervantes, 1654, AGI, *México* 46. Burrus, 1965, p. 36.

12 AGN, *Misiones* 26, f. 242. UT, WBS, 1744. Rodríguez Gallardo, 1975, p. 59.

13 BNM, AF 17/343 y 41/945. Burrus, 1963, p. 103. Navarro y Noriega, 1813, p. 30. Tamarón y Romeral, 1937, p. 218.

14 *Parecer* de Cervantes, 1654, AGI, *México* 46.

15 UT, WBS, 1744

16 AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89. BNE, MS 3047, f. 121. Mota y Escobar, 1940, p. 110. Chevalier, 1952, p. 428.

17 "Informe de los oficiales reales", 23 de noviembre de 1703, AGI, *México* 475. BNE, MS 3047, f. 120-122v.

18 AGN, *Historia* 522, f. 268-269. BM, Add. MS 17 557, f. 126-130. BNM, AF 18/387.

19 AGN, *Historia* 20, f. 180v-291 (publicado en *DHM* 4a ser., IV, p. 173-267). *Cf.* Alegre, 1956-1960, II, p. 498-512, 542-549.

20 AGI, *Guadalajara* 37.

21 BNE, MS 3047, f. 120-122v.

22 AGN, *Misiones* 26, f. 242-242v.

23 UT, WBS, 1744.

24 AGI, *Guadalajara* 255.

25 AGI, *Indiferente* 1526.

26 AGI, *Indiferente* 102.

## SAN BUENAVENTURA

1 Archivo del Parral, 1693-1696. Navarro García, 1967, p. 314. Neumann, 1969, p. 44, 105, 114, 142. Ortega Montañés, 1965, p. 98.

2 AGI, Mapas y Planos, México, 123. NYPL, Rich MS 49.

3 BNM, AF 16/322.

4 BNM, AF 11/186.

5 BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9. San Diego del Monte se menciona en una nota al margen, tal vez agregada después de 1678.

6 UT, WBS, 1394. Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 364.

7 BNM, AF 16/328 y 17/355. Morfi, 1967, p. 238, 242. Navarro y Noriega, 1813, p. 29-30. Jones, 1979, p. 87.

8 BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9. Ocaranza, 1939, p. 29.

9 AGN, *Historia* 522, f. 268; 523, f. 126. BNM, AF 18/387.

10 Empero, no he encontrado registro de un cabildo activo. Almada, 1968, p. 93. Navarro García, 1964a, p. 339, 358.

11 El gobernador de Nuevo México al virrey, julio de 1731, AGN, *Arzobispos y obispos* 7, f. 113. Rivera, 1736. Jones (1979, p. 87, 89) encontró documentos relativos al asentamiento del Carrizal en 1758, cuando era el punto más meridional de Nuevo México.

12 BNM, AF 11/186 (síntesis en Ocaranza, 1939, p. 27-32).

13 BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.

14 Éste incluye un testimonio relativo a Casas Grandes en 1716, visitas de Valle de San Buenaventura en 1722 y de Janos en 1723, y un padrón de la misión de Casas Grandes en 1728.

15 BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 50.

## SAN JUAN DEL RÍO

1 BNE, MS 3048, f. 151, RAH, 9-25-4, 4662, doc. VII, f. 11v, 12v. Mecham, 1927, p. 79, 86, 88, 91, 195, 233. Arregui, 1946, p. 130-131.

2 AGI, *Contaduría* 925. CDI, XVI, p. 564.

3 BNE, MS 3047, f. 119, y 3048, f. 151. Díez de la Calle, 1646, f. 100v.

4 Archivo del Parral, 1693.

5 BNM, AF 14/239.

6 BNM, AF 16/322. Morfi, 1935b, p. 83.

7 AGN, *Historia* 523, f. 126. BM, Add. Ms 17 577, f. 126. BNM, AF 18/387.

8 AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8.

9 BNM, AF 11/172. *CDI*, XVI, p. 564. *Cf.* Gallegos, 1969, p. 18-19. Jiménez Moreno, 1958, p. 140-141.

10 RAH, 9-25-4, 4662, doc. VII, f. 12.

11 BNM, AF 11/173. Arlegui, 1737, p. 91. Pérez de Ribas, 1944, III, p. 138-142. Mota y Escobar, 1940, p. 196-197. Dunne, 1944, p. 34-41, 118. *Cf.* Rouaix, 1946, p. 74. Cottler *et al.*, 1978, p. 21.

12 Mota y Escobar, 1940, p. 201. El lago Guatimapé era fácilmente vadeable en carruaje en 1761 (*cf.* Tamarón y Romeral, 1937, p. 94).

13 Mota y Escobar (1940, p.194) encontró un "clérigo con título de capellán" en Avino en 1605, que visitaba Peñol Blanco. Para 1644 Avino tenía un beneficiado (Gallegos, 1969, p. 107). *Cf.* Chevalier, 1952, p. 232, 235, 428.

14 UT, WBS, 1394. *Cf.* Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 347.

15 BNM, AF 11/172 .

16 El virrey al rey, 19 de octubre de 1577, AGI, *México* 20.

17 BNM, AF 11/172.

18 AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8.

19 BNM, AF 11/172. *CDI*, XVI, p. 563-569.

20 AGN, *Historia* 522, f. 268-269; 523, f. 126. BM, Add. MS 17 557, f. 126-130. BNM, AF 18/387.

21 Archivo del Parral, 1693 . AGI, *México* 475 . Arregui, 1946, p. 131. Griffen, 1969, p. 34. Humboldt, 1966, p. 327.

22 BNE, MS 3047, f. 121v.

23 BNM, AF 11/172.

24 BNM, AF 11/171.

25 Archivo del Parral, 1707, 1722.

## SANTA BARBARA

[1] Cartas del 28 de febrero y 2 de marzo de 1570, y 14 de febrero de 1581, AGI, *Guadalajara* 34.
[2] Junta en Parral, 15 de noviembre de 1703, AGI, *México* 475. AGN, *Provincias Internas* 29, f. 192. Porras Muñoz, 1966a, p. 243.
[3] AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 496.
[4] AGI, *Contaduría* 925. Mota y Escobar, 1940, p. 198.
[5] BNM, AF 11/171. Porras Muñoz, 1966a, p. 575. Gallegos, 1969, p. 107.
[6] BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.
[7] AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. *CDI*, XVI, p. 565. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 494.
[8] Oficiales reales en Durango, 23 de noviembre de 1703, AGI, *México* 475. Archivo del Parral, 1707.
[9] AGN, *Historia* 523, f. 126.
[10] BM, Add. MS 17 557, f. 126-130.
[11] BNM, AF 18/387.
[12] AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89.
[13] Archivo del Parral, 1649.
[14] Archivo del Parral, 1707.
[15] Archivo del Parral, 1731.
[16] AGI, *Indiferente* 1526.
[17] BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 47v-48v.
[18] AGI, *Indiferente* 102.

## SIÁNORI

[1] Véase el mapa de Culiacán de Ortelius (Cline, 1962, fig. 3a), y *PNE*, I, núm. 81. Tello, 1891, p. 586.
[2] AGI, *Contaduría* 925. UT, WBS, 1744. Rodríguez Gallardo, 1975, p. 79. Huerta y Palacios, 1976, p. 253-266.
[3] AGI, *Contaduría* 925; *Guadalajara* 28, f. 78-89.
[4] Archivo del Parral, 1666, 1676.
[5] Archivo del Parral, 1693 (última mención de un alcalde mayor en Topia, primera mención en Siánori). *Cf.* BNM, AF 14/239.
[6] BNE, MS 2450, f. 155. Rodríguez Gallardo, 1975, p. 79.
[7] AGN, *Media Annata* 92. BNM, AF 16/322. Tamarón y Romeral, 1937, p. 80. Navarro García, 1964a, p. 370.
[8] El informe franciscano de enero de 1623 afirma que las minas se habían abierto 30 años antes y que el convento se había fundado un año después: BNM, AF 11/174. Gallegos (1969, p. 19), empleando otro documento de 1623, fecha la fundación franciscana en 1591, pero evidentemente esto no había ocurrido aún en octubre de ese año (Foin, 1978, p. 142).
[9] AGI, *Contaduría* 925.
[10] *Parecer* de Cervantes, octubre de 1654, AGI, *México* 46. Dunne, 1944, p. 66.
[11] AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89.
[12] BMN Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.
[13] UT, WBS, 1394.
[14] BNM, AF 17/343.
[15] AGI, *Indiferente* 107, t. 1, f. 302-309v. BNE, MS 2450, f. 155.
[16] Informe de Martín Peláez, 1605, AGI, *México* 2606. Pérez de Ribas, 194, III, p. 17, 29.
[17] *Parecer* de Cervantes, octubre de 1654, AGI, *México* 46.
[18] AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89.
[19] BNE, MS 3047, f. 120-122v. Pérez de Ribas, 1944, III, p. 16.
[20] AGN, *Historia* 522, f. 268-269; 523, f. 126. BM, Add. MS 17 557, f. 126-130. BNM, AF 18/387.
[21] AGN, *Historia* 20, f. 180v-291 (publicado en DHM 4a ser., IV, p. 173-267). Alegre, 1956-1960, II, p. 498-512, 542-549.
[22] "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37.
[23] BNM, AF 11/174 (7 fols.).
[24] AGN, *Historia* 316, f. 228 ff.
[25] AGN, *Misiones* 26, f. 269-269v. *Cf.* Datos de población para Tamazula en 1680: BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.
[26] BNE, MS 3047, f. 120-122v.
[27] UT, WBS, 1744.
[28] BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 73-74.
[29] BNE, MS 2450, f. 155-159.
[30] AGI, *Guadalajara* 255; *Indiferente* 102.

## VALLE DE SAN BARTOLOMÉ

[1] Algier, tesis doctoral (1966), p. 69.
[2] *Ibid.* p. 105-116. Robert West, 1949, p. 72-74.
[3] AGN, *Reales Cédulas* (originales) 3, f. 25-25v. Arlegui, 1737, p. 64. Almada, 1968, p. 187. Chevalier, 1952, p. 364.
[4] BNE, MS 3047, f. 119-119v; 3048, f. 151. BNM, AF 11/171. Archivo del Parral, 1649, 1652.
[5] AGI, *México* 400. BNM, AF 12/200, NYPL, Rich MS 49. Griffen, 1969, p. 57. Navarro García, 1964a, p. 69. Moorhead, 1975, p. 50.
[6] BNM, AF 16/322. Moorhead, 1975, p. 69.
[7] AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. Arlegui, 1737, p. 64. Almada, 1968, p. 38. Jiménez Moreno, 1958, p. 145.
[8] AGI, *Contaduría* 925.
[9] BNM, AF 11/171. Porras Muñoz, 1966a, p. 575.
[10] UT, WBS, 1394. Gallegos, 1969, p. 101-103.
[11] BNM, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.
[12] "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37.
[13] Parecer de Cervantes, 1654, AGI, *México* 46. Griffen, 1969, p. 9.
[14] AGN, *Historia* 522, f. 268-269. BM, Add. MS 17 557, f. 126-130. BNM, AF 18/387.
[15] AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89. *Cf.* Borah, 1955.

[16] BNM, AF 11/171.
[17] BNE, MS 3047, f. 120-122v.
[18] "Señor Escañuela Visita... 1658," BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.
[19] Archivo del Parral, 1696, 1707. *Cf.* Jones, 1979, p. 96-97.
[20] Archivo del Parral, 1716.
[21] Archivo del Parral, 1728.
[22] AGI, *Indiferente* 1526.
[23] BNM, AF 16/328.
[24] AGI, *Indiferente* 102.
[25] UT, WBS, 1394.
[26] Algier, tesis doctoral (1966).

## SINALOA Y SONORA

[1] La costumbre y decisión de quién debía pagar tributo variaba de una región a otra y el asunto se complicó aún más en las últimas décadas de la colonia. Véase AGN, *Tributos* 43, último expediente. BNM, AF 32/665, 35/779, 35/790, 35/791, 36/819, 37/822. Priestley, 1916, p. 284-285. Ocaranza, 1937-1939, I, p. 296-297.

[2] Porter Casanate al rey, Sinaloa, 13 de abril de 1649, AGI, *Guadalajara* 38; el virrey al rey, 20 de enero de 1678, AGI, *México 50*. Pérez de Ribas, 1944, II, p. 242-243.

[3] AGN, *Media Annata* 92.
[4] BNM, AF 36/793 y 794
[5] "Consulta" de Sánchez Salvador, 1751, AGI, *Guadalajara* 135. Las listas de alcaldías mayores y subdelegaciones son como siguen: 1604: AGI, *Guadalajara* 28. 1621: Arregui 1946, p. 102-113. *Ca.* 1640: BNE, MS 3047, f. 119-119v. 1693-1695: Archivo del Parral. *Ca.* 1745: AGI, *Indiferente* 107, t. I, f. 302-309v. 1750: informe de Rodríguez Gallardo, AGI, *Guadalajara* 418. 1765: AGN, *Media Annata* 92, f. 64-77. 1767: Lafora, 1958, p. 125-126. 1722: BNE, MS 19 266, f. 246-251. 1783: Navarro García, 1964a, p. 416. 1792: AGN, *Historia* 72, f. 297. 1793: BNM, AF 36/794. 1805: BM,Add. MS 17 557, f. 106-114.

[6] Las listas de obispos en cada diócesis se encuentran en Bravo Ugarte, 1965. Se han empleado las siguientes listas de parroquias y misiones: 1570: García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 496. Diciembre de 1572: AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. *Ca.* 1605: Mota y Escobar, 1940. *Ca.* 1624 (doctrinas): "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37. 1644 (beneficios): Gallegos, 1969, p. 107. 1662 (misiones jesuitas): Burrus, 1965, p. 34-37. 1678 (misiones jesuitas): AGN, *Misiones* 26, f. 241v-269. 1679-1680: BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9. 1705 (misiones jesuitas): AGI, *México* 477. 1720 (misiones jesuitas): Alegre, 1956-1960, IV, p. 492-497. 1726 (misiones jesuitas): UT, WBS, 1742. *Ca.* 1745: AGI, *Indiferente* 107, t. I, f. 302-309v. 1748-1751 (misiones jesuitas): Burrus, 1965, p. 86-95. 1750: AGN, *Provincias Internas* 29, f. 434v-436. 1754-1755 (misiones jesuitas); UT, WBS, 66. 1759-1760: Tamarón y Romeral, 1937. 1761-1762 (misiones jesuitas): UT, WBS, 47. 1784 (misiones): AGN,*Misiones* 14, f. 202-231. 1793 (misiones): Revilla Gigedo, 1966, p. 28-40. 1797: AGI, *Guadalajara* 563. 1813: Navarro y Noriega, 1813, p. 32-33, 37-38.

[7] Véase análisis en los capítulos regionales abajo, y *cf.* Sauer, 1935, y Dunbier, 1968, p. 102.

[8] El padrón de 1790 registraba 41 969 indios, 26 761 españoles, 18 093 mulatos y 6 573 "otras castas"; probablemente éste es incompleto. BNM, AF 35/768. *Cf.* Jones, 1979, p. 171-195. Según la *Matrícula* de 1793-1803, había 2 979 cabezas de familia negros y mulatos en el gobierno, excluyendo Sonora y Mazatlán. AGN, *Tributos* 43, último expediente.

[9] AGI, *Guadalajara* 5, f. 92; *Guadalajara* 55, exp. 8. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 493, 496.

[10] RAH, 9-25-4, 4662, doc. I, f. 47-58 (publicado en Nakayama, 1952, p. 17-40).

[11] "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 37 (publicado en Hackett, 1923-1937, II, p. 152-158). Carta Anua de 1624 publicada en Dunne, 1940, p. 217.

[12] AGN, *Historia* 16, f. 267-272.
[13] Archivo del Parral, 1677.
[14] AGN, *Misiones* 26, f. 241-269v. Copia en AGN, *Historia* 19, f. 290v-419. Otra copia en BL. Publicado en DHM, 4a ser., III, p. 301-419.
[15] "Señor Escañuela Visita...1658", BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9. Se dice que el manuscrito está en el Archivo Arquiepiscopal de Durango.
[16] AGI, *Indiferente* 107, t. 1, f. 302-309v.
[17] AGI, *Guadalajara* 418. Copias en AGN, *Provincias Internas* 29, exp. 5, f. 396-440v y BNM, AF 33/699.1. Publicado en Rodríguez Gallardo, 1975.
[18] AGI, *Guadalajara*, 135. Copia (¿original?) en BNM, AF 33/684. *Cf.* Burrus, 1963, p. 17.
[19] BNM, AF 33/688.
[20] UT, WBS, 66 y 67.
[21] Véase el estudio de las diversas copias de este manuscrito en Tamarón y Romeral, 1937, p. XII-XIII, y Gallegos, 1969, p. 238. Según Judith Hancock de Sandoval (comunicación personal), el Archivo Arquiepiscopal o Catedralicio de Durango tiene varios volúmenes de las diversas visitas de Tamarón fechadas de 1759 a 1771 (la última fecha es un error, pues Tamarón murió en 1768), algunos mucho más detallados que las versiones publicadas. *Cf.* nota 30 bajo "Nueva Vizcaya".
[22] UT, WBS, 47. *Cf.* AGI, *Guadalajara* 331.
[23] UT, WBS, 68.
[24] BNE, MS 19 266, f. 246-251.
[25] AGN, *Historia* 17, f. 360 (publicado en DHM, 4a ser., I, cuadro al final).
[26] AGN, *Misiones* 14, f. 202-231. Copias en BNM, AF 34/759, 35/766, y 35/769. Síntesis en Ocaranza, 1937-1939, II, p. 65-104.

[27] AGN, *Historia* 522, f. 272. BNM, AF 35/768.
[28] AGN, *Tributos* 43, último expediente.
[29] BNM, AF 32/665 y 36/793-794.
[30] AGI, *Guadalajara* 563.
[31] BNM, AF 36/819 y 37/821-823.
[32] BM, Add. MS 17 557, fol. 106-114. Copia en AHH, *Consulado* 917, exp. 4 (publicado en Silva Herzog, 1943-1945, III, p. 123-140, y en Florescano y Gil, 1976b, p. 136-151).
[33] BNM, AF 37/838 (20 folios).
[34] BL, Mex. MS 501.
[35] El manuscrito de Alegre, escrito entre 1764-1767, está en UT, JGI, 339. A la deficiente primera edición (Alegre, 1841-1842) la ha sustituido una erudita edición modelo (Alegre, 1956-1960) que presenta valioso material complementario.

## COPALA

[1] RAH, 9-25-4, 4662, doc. 1, f. 1-1v (publicado en Nakayama, 1952, p. 11-14). *ENE*, II, p. 171. La descripción indica un sitio en o cerca del río Presidio. *Cf.* Sauer, 1932, p. 8.
[2] NYPL, Rich MS 3, f. 256.
[3] AGI, *Contaduría* 925, Mecham, 1927, p. 154-155. Pérez de Ribas, 1944, III, p. 117. Nakayama, 1974, p. 73. Dunne, 1944, p. 154. Foin (1978, p. 142) menciona una rebelión en la provincia de Chametla que requirió la presencia del gobernador en 1590.
[4] La villa del Espíritu Santo tenía 23 "repartimientos": RAH, 9-25-4, 4662, doc. I, f. 1. *PNE*, 1, núm. 279.
[5] RAH, 9-25-4, 4662, doc. I, fol. 1v. *ENE*, II, p. 171.
[6] Alonso Valiente era vecino de Compostela, no el vecino de Puebla y conquistador. *Cf.* Icaza, 1923, núm. 1204.
[7] Carta de Trejo, 27 de noviembre de 1577, AGI, *Guadalajara* 34. Aún después de la muerte de Ibarra, su sucesor permaneció en Chametla.
[8] AGI, *Contaduría* 925, pliego 12: AGI, *Guadalajara* 34.
[9] El virrey a la reina, 20 de julio de 1671, AGI, *México* 46.
[10] BNE, MS 3047 y 3048. Navarro García, 1967, p. 30, 75.
[11] Título de "Teniente de capitán general del real de minas de N.S. del Rosario Provª de Chametla Maloya S. José de Copala y costas del mar" en Archivo del Parral, 1695. *Títulos de Indias*, 1954, p. 128.
[12] Archivo del Parral, 1699. BNM, AF 36/819 y 37/830.3. Navarro García, 1963, p. 144-145; 1964a, p. 164-165, 485-486.
[13] AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. Porras Muñoz, 1966a, p. 32.
[14] AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89: "Razón y minuta..., AGI, *Guadalajara* 37.
[15] UT, WBS, 1744. Pérez de Ribas, 1944, III, p. 108-125.
[16] "Las misiones de S Pablo...", UT, WBS, 1744.
[17] "Razón y minuta...," AGI, *Guadalajara* 37; *Guadalajara* 55, exp. 8. Mecham, 1927, p. 147.
[18] Fuentes para 1662: Burrus, 1965, p. 36-37. 1678: AGN, *Misiones* 26, f. 241v-242. 1680: BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.
[19] "Nombramiento de escribano de Chiametla", Durango, 27 de septiembre de 1578, AGI, *Guadalajara* 34. La provincia tenía 40 vecinos españoles a fines de 1572: AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8.
[20] En 1591 los antiguos reales de Pánuco, Mataro, Copala y San Bartolomé estaban en estado de decadencia (Navarro García, 1967, p. 15). Hacia 1625 los reales de "Panico", San Bartolomé y Carrizal fueron reocupados después de un periodo de inactividad: BNE, MS 3047, f. 120-122v. Para un informe sobre las minas aquí a fines del siglo XVIII, *cf.* BNM, AF 34/755.
[21] Archivo del Parral, 1699. Amaya Topete, 1960, P. 93.
[22] Carta de José de Gálvez, 15 de agosto de 1768, AGI, *Guadalajara* 416. BL, Mex. MS 501. *Cf.* Tamarón y Romeral, 1937, p. 209-212.
[23] AGN, *Historia* 522, f. 272.
[24] AGN, *Tributos* 43, último expediente.
[25] BNM, AF 36/819.
[26] BL, Mex. MS 501.
[27] AGI, *Guadalajara* 51, doc. 102.
[28] AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89.
[29] BNE, MS 3047, f. 120-122v.
[30] "Expediente... de la visita que se practicó en el real de S. Bartolomé y Copala por el Gobᵒʳ José Fernández Canal", Archivo del Parral, 1678.
[31] AGN, *Misiones* 26, f. 241v-242.
[32] BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.
[33] BNE, MS 2450, f. 46-48.
[34] BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 87-88.
[35] BNM, AF 34/743 (35 folios).
[36] AGI, *Guadalajara* 255.
[37] AGI, *Indiferente* 102.
[38] BNM, AF 36/794
[39] BNM, AF 35/790
[40] Rodríguez Vicente, MS, 1976.

## CULIACÁN

[1] AGN, *Misiones* 26, f. 267v-268. Beals, 1933.
[2] AGI, *Justicia* 339, NYPL, Rich MS 3, f. 2 73. *ENE*, IV, p. 185-186.
[3] RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI, f. 47-58.
[4] BE, MS &, II, 7, f. 451-454v. NYPL, Rich MS 3, f. 273. *PNE*, 1.
[5] AGI, *Guadalajara* 5.
[6] AGI, *Guadalajara* 6.
[7] RAH, 9-25-4, 4662, doc. XI.
[8] BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9. Los cinco pueblos que, según Navarro García (1967, p. 56-57), fueron "reincorporados" a la corona el 1º de enero

de 1672 eran pueblos de misión que probablemente nunca fueron asignados en encomienda privada.

[9] NYPL, Rich MS 3, f. 273. Mecham, 1927, p. 134-135, 145.

[10] Este real de minas tuvo un alcalde mayor antes de 1645, aunque en dicho año estaba demasiado decaído para mantener a uno: BNE, MS 3047, f. 120-122v. Archivo del Parral, 1695. Porras Muñoz, 1966a, p. 243.

[11] BNM, AF 38/843.1

[12] AGN, *Media Annata* 92. BNM, AF 36/794.

[13] BNM, AF 36/819.6. Tamarón y Romeral, 1937, p. 218.

[14] RAH, 9-62-2, 4795

[15] AGN, *Historia* 72, f. 297: AGN, *Media Annata* 92.

[16] AGI, *Guadalajara* 5 y 6. BNE, MS 2939, f. 154-155, *cf.* RAH, 9-62-2, 4795.

[17] El obispo electo al rey, 15 de diciembre de 1547, AGI, *Guadalajara* 55. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 493.

[18] AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. *Cf.* Nakayama, 1974, p. 37.

[19] Annua de 1602, AGN, *Historia 15*, f. 122-137v. Sauer y Brand, 1932, p. 57. Porras Muñoz, 1966a, p. 309.

[20] *Parecer* de Cervantes, octubre de 1654, AGI, *México* 46, UT, WBS, 1744. Burrus, 1965, p. 36.

[21] Archivo del Parral, 1693. Gallegos, 1969, p. 107, 198.

[22] AGI, *Indiferente* 107, t. 1, f. 305. UT, WBS, 1742.

[23] BNM, AF 41/945. *Cf.* Cottler *et al.*, 1978, p. 113.

[24] AGI, *Guadalajara* 563. BL, Mex. MS 501, f. 11.

[25] AGN, *Historia* 15, f. 137v. *Cf.* Dunne, 1944, p. 73.

[26] AGI, *Contaduría* 867-B. AGN, *Historia* 316, f. 307-312v. Burrus, 1965, p. 36.

[27] BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9. Resté al total los pueblos de la sierra para obtener el total de Culiacán en 1671.

[28] AGI, *Guadalajara* 144.

[29] AGN, *Tributos* 43, último expediente.

[30] NYPL, Rich MS 3, f. 262v, 273. En 1570 había aún 25 vecinos, pero solamente se registraron 12 en diciembre de 1572: AGI, *Guadalajara* 55, exp. 8. García Icazbalceta, 1858-1866, II, p. 493.

[31] AGN, *Tributos* 43, último expediente. BNM, AF 36/819.

[32] El segundo cambio probablemente ocurrió a principios de 1552. *Cf.* Brand, 1971, p. 654-655: 1978. Márquez, 1960. Sarabia Viejo, 1978, p. 358.

[33] NYPL, Rich MS 3, f. 273. *ENE*, IV, p. 197.

[34] BNM, AF 34/754. Navarro García, 1964a, p. 120, 500.

[35] NYPL. Rich MS 3, f 273.

[36] BE, MS &, II, 7, f. 451-454v.

[37] Publicado por vez primera en 1579, aunque evidentemente es una copia de un mapa hecho *ca.* 1550 (*cf* Cline, 1962). Casi todos los pueblos descritos en la *Suma de Visitas* se muestran. Hay muchas versiones, algunas publicadas.

[38] RAH, 9-25-4, 4662, f. 47-58 (publicado en pésima edición de Vargas Rea y más satisfactoriamente por Nakayama, 1952, p. 17-40.).

[39] AGN, *Historia* 316, f. 307-312v.

[40] AGN, *Misiones* 26, f. 267-269.

[41] BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.

[42] AGI, Mapas y Planos, México, 121. Hay varias copias de este mapa, que fue hecho para acompañar al informe de Rivera.

[43] AGI, *Indiferente* 107, t. 1, f. 302-309v.

[44] BNE, MS 19 266, f. 246-251.

[45] AGI, *Guadalajara* 102, 255.

[46] AGI, *Guadalajara* 1526.

[47] AGI, *Guadalajara* 102, 1526.

[48] BNM, AF 36/819.6; 37/821.

## MALOYA

[1] Archivo del Parral, 1654, 1662, 1678, 1693, 1695. Navarro García, 1967, p. 74-76.

[2] AGN, *Media Annata* 92.

[3] Los cálculos para 1570 y 1670 derivan de una interpolación, empleando padrones de la vecina Copala (*q.v.*).

[4] BNE, MS 3047, f. 120-122v.

[5] AGI, *Guadalajara* 28, f. 78-89. Mota y Escobar, 1940, p. 85, 91.

[6] BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.

[7] AGI, *Indiferente* 107, t. 1, f. 302-309v.

[8] AGI, *Guadalajara* 255.

[9] AGI, *Indiferente* 102.

[10] AGN, *Historia* 522, f. 272; AGN, *Tributos* 43.

[11] BNM, AF 32/665.

[12] BNM, AF 37/822.

## OSTIMURI

[1] AGN, *Historia* 15, f. 251. *Crónicas de la conquista...*, 1963, p. 280. Pérez de Ribas, 1944, II, p. 159, 162-163. Bancroft, 1884-1889, I, p. 216. Barlow, 1947, p. 82-83. Sauer, 1932, p. 16-27.

[2] BL, Mex. MS 1716, v.39, 42. La relación de Yécora menciona una revuelta en 1702: UT, WBS, 1744. *Cf.* Navarro García, 1967, p. 292-308. Neumann, 1969, p. 41, 92-93, 108, 112-115.

[3] Gallardo al comandante general, 27 de abril de 1803, AGI, *México* 2736. BNM, AF 36/819.3.

[4] Archivo del Parral, 1678, 1680. Navarro García, 1967, p. 38, 76. Almada, 1952, p. 543.

[5] Archivo del Parral, 1694, 1705, 1725. AGN, *Media Annata* 92. Navarro García, 1967, p. 82. Carbajal y Fontana, 1969, p. 51.

[6] Archivo del parral, 1725,1730. *DHM*, 4a ser., II, p. 132. Lafora, 1958, p. 123. Donohue, 1968, p. 57.

Cambio de la residencia del alcalde mayor a Río Chico: Robert West, comunicación personal.

[7] Archivo del Parral, 1728. BNM, AF 33/699.1

[8] Carta de Prudhom, 24 de marzo de 1784, AGI, *México* 400. BNM, AF 34/759; 36/819.3. Morfi, 1967, p. 350, 353.

[9] BNM, AF 35/774.

[10] BNM, AF 35/766. Spicer, 1969b, p. 834.

[11] BL, Mex. MS 1716, v.25.

[12] AGI, *México* 477. AGN, *Misiones* 26, f. 258. Alegre, 1956-1960, IV, p. 492.

[13] Testimonio de Ybarburu, 1705, AGI, *México* 477. Otros centros misionales en el área a principios del siglo XVIII eran San Mateo Mazura y San José Teopari, congregaciones tobas que por algunos años tuvieron jesuitas residentes: UT, WBS, 67.

[14] UT, WBS, 68. Burrus, 1963, p. 99-102.

[15] AGN, *Misiones* 26, f. 251 (en 1678 el jesuita de Arivechi administraba a los españoles de los pequeños reales de minas cercanos). Había un vicario en San Miguel, tal vez teniente del beneficiado de San Juan Bautista, desde o antes de 1673 (Navarro García, 1967, p. 203).

[16] Rivera, 1736. Burrus, 1971, p. 525. Nentvig, 1977, p. 113, señala que San Miguel y Río Chico eran el mismo beneficio.

[17] BNM, AF 36/798.1

[18] AGI, *Guadalajara* 563: desde 1791 Onavas y Tonichi eran visitadas por el sacerdote de San Antonio de la Huerta, en Sonora.

[19] *Ibid.*, *cf.* AGN, *Californias* 46.

[20] "Razón y minuta...", AGI, *Guadalajara* 87. *Cf.* Pérez de Ribas, 1944, II, p. 29. Dunne, 1940, p. 152-153, 217.

[21] AGN, *Misiones* 26, f. 257v. Navarro García, p. 60.

[22] BL, Méx. MS 1716, v 39: "Para reconquistarlos fue necesario disminuirlos en tanta cantidad, q siendo antes pueblos muí numerosos al presente apenas tendran todos tres 75 familias".

[23] BL, Mex. MS 1716, *passim*. AGN, *Historia* 16, f. 132-153v.

[24] UT, WBS, 68.

[25] BNM, AF 36/819. Fried, 1969, p 848.

[26] AHS, 1-2:1. BNM, AF 35/775.

[27] Robert West, comunicación personal. *Cf.* Navarro García, 1967, p. 38. Almada, 1952, p. 543. Tal vez fue Ocaranza (1937-1939, II, p. 47), al "resumir" un documento no identificado en BNM, quien empezó la leyenda de que el real de Ostimuri "floreció a principios del siglo XVII", y que se abandonó en 1632.

[28] Robert West, comunicación personal.

[29] AGN, *Misiones* 26, f. 260. BNM, AF 38/840.6. Almada, 1952, p. 102. Carlisle y Fontana, 1969, p. 179-183.

[30] "Testimonio de Ybarburu, 1705", AGI, *México* 477.

[31] Robert West, comunicación personal.

[32] AGN, *Misiones* 26, f. 249v-251v, 253v-254, 257-258v, 259v-260.

[33] BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.

[34] AGI, *México* 477.

[35] "Autos de visita fechos por el Capn Dn Antonio Bezerra Nieto...", Archivo del Parral.

[36] AGN, *Historia* 16, f. 132-153v (publicado en *BAGN*, XVI [1945], p. 593-636).

[37] UT, WBS, 1744.

[38] AGN, *Misiones* 27. *Cf.* Beinecke, WA MS S-636.

[39] BL, Mex. MS 1716, v25 (con un burdo mapa que va de Mocorito al río Yaqui), 39, 42.

[40] UT, WBS, 67.

[41] UT, WBS, 68.

[42] AGN, *Provincias Internas* 81, f. 169-171v.

[43] BPJ, MS 50, III (publicado en Barlow, 1947).

[44] BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 57-58.

[45] BNE, MS 2450, f. 115-122v.

[46] BNM, AF 35/766.

[47] BNM, AF 35/775.

[48] BNM, AF 35/774.

[49] AGI, *Guadalajara* 563; AGI, México 2736.

[50] BNM, AF 36/819 3

[51] BNM, AF 37/823.

[52] AGI, Mapas y Planos, México 123.

## ROSARIO

[1] RAH, 9-25-4, 4662, doc. I, f. 1. Mecham, 1927, p. 95.

[2] Icaza, 1923, núm. 1117, 1212. *PNE*, I, núm. 53. "Agua Cara" y "Xiamora" aparecen en el mapa de Ortelius (Cline, 1962).

[3] AGN, *Reales cédulas* (originales) 3, f. 25-25v. Bancroft, 1884-1889, I, p. 110. Hackett, 1923-1937, I, p. 116; III, p. 124. Mecham, 1927, p. 152-153. Navarro García, 1967, p. 164. Obregón, 1924, p. 117-122. Ponce, 1873, II, p. 130. Porras Muñoz, 1966a, p. 59, 519. Los escasos indios que quedaban aquí tenían que pagar tributo después de 1790: *cf.* BNM, AF 35/779

[4] AGI, *Contaduría* 925; AGI, *Guadalajara* 34. Mota y Escobar, 1940, p. 86-87.

[5] BNE, MS 3047 y 3048.

[6] Archivo del Parral, 1660, 1662. *Títulos de Indias*, 1954, p. 128. Navarro García, 1964a, p. 51; 1967, p. 75.

[7] Archivo del Parral, 1695.

[8] AGN, *Media Anata* 92, f. 76.

[9] BNM, AF 36/794.

[10] AGI, *Guadalajara* 51, doc. 102. Mota y Escobar, 1940, p. 85. Tello, 1945, p. 45, 108.

[11] De hecho, Dampier (1927, p 185), quien estuvo aquí en 1686, creía que Rosario era un pueblo de "indios". Los pocos "nativos" que vivían en la jurisdicción en el siglo XVIII hablaban náhuatl.

12 BNE, MS 2450, f. 127-128. Cuando el minero se agachó a recoger su rosario roto, descubrió la veta.
13 AGN, *Historia* 522, f. 272.
14 BNM, AF 36/819.
15 BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.
16 AGI, *Indiferente* 107, t. 1, f. 302-309v.
17 BNE, MS 19 266, f. 246-251.
18 AGI, *Indiferente* 102 y 1526.
19 BNE, MS 2450, f. 124-128v. Hay una pésima edición de Vargas Rea de 1945.
20 BNM, AF 36/794
21 BNM, AF 36/819.

## SINALOA

1 AGN, *Historia* 316, f. 78v, 82-87v.
2 NYPL, Rich MS 3, f. 273.
3 Informe de Jacinto Cortés, AGI, *México* 46. AGN, *Historia* 316, f. 77-77v.
4 *Ibid.*, Hackett, 1923-1937, III, p. 124. Posteriormente todos los indios del partido fueron liberados del pago del tributo: BNM, AF 35/779.
5 BNE, MS 3047, f. 122v. BNM, AF 12/209.2. Hackett, 1923-1937, II, p. 8. Porras Muñoz, 1966a, p. 62-63. Navarro García, 1967, p. 134-135.
6 Archivo del Parral, 1696. Navarro García, 1967, p. 139.
7 "Consulta que hace... Fernando Sánchez Salvador...", 2 de marzo de 1751, AGI, *Guadalajara* 135.
8 AGN, *Provincias Internas* 29, f. 435. BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 29v.
9 AGN, *Provincias Internas* 29, f. 436.
10 AGN, *Media Annata* 92. Morfi, 1967, p. 359.
11 AGN, *Misiones* 14, f. 202-231. Ocaranza, 1937-1939, II, p. 68.
12 BNM, AF 12/200.1. UT, WBS, 67.
13 Informe de Escobar y Llamas, AGI, *Guadalajara* 135. Beinecke, WA MS S-636.
14 *Cf.* carta del cura de Guásabe y Tamazula, 8 de marzo de 1778, AGI, *Guadalajara* 430. Residía ahí desde 1767 y también administraba los distantes pueblos de Camoa y Tesia.
15 BNM, AF 34/759.1.
16 AGI, *Guadalajara* 563.
17 *Ibid.* A principios de 1787 el obispo Reyes visitó los pueblos del Mayo y decidió pedir un sacerdote dominico para que trabajara ahí: Stagg, 1976, p. 93.
18 AGI, *Guadalajara* 563.
19 Carta Anua de 1620, AGN, *Historia* 15, f. 251-262. *Cf.* Arregui, 1946, p. 111.
20 Beinecke, WA MS S-651. Bancroft, 1884-1889, I, p. 229. Dunne, 1940, p. 188-189. Ocaranza, 1942, p. 24.
21 AGN, *Historia* 16. Bancroft, 1884-1889, I, p. 231. Cano, 1949, p. 295. Morfi, 1967, p. 355.
22 AGN, *Historia* 522, f. 272.
23 Carta de Peláez, 1605, AGI, *México* 2606. Hackett, 1923-1937, p. 121-124.
24 BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 29v. Dunne, 1940, p. 140.
25 AGN, *Historia* 316, exp. 1 (publicado en Nakayama, 1974). El relato de Ruiz lleva el registro hasta fines del siglo XVI.
26 No pude localizar el documento, pero he empleado una copia fotostática de una versión publicada en italiano, existente en el Departamento de Geografía, Berkeley: "Cavato da Alcvne lettere del P. Martino Perez della Compagnia di Giesú scritte dalla nuova missione della Provincia de Zinaloa alli Padri del Messico nel mese di Decembre 1591", p. 52-63.
27 Manuscrito sin catalogar en AGN (publicado en *BAGN*, XVI [1945], p. 173-194).
28 AGN, *Historia* 15, f. 122-137v.
29 AGI, *México* 2606.
30 AGI, *México* 27.
31 AGN, *Historia* 316, exp. 2.
32 *Cf.* Padrones misionales de *ca.* 1624 en AGI, *Guadalajara* 37, y Dunne, 1940, p. 217.
33 AGI, *México* 46.
34 AGN, *Misiones* 26, f. 258v-260, 262-267.
35 BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9.
36 "Testimonio de Ybarburu", AGI, *México* 477.
37 AGI, Mapas y Planos, México 123.
38 UT, WBS, 1744.
39 AGN, *Misiones* 27.
40 Beinecke, WA MS S-636.
41 BL, Mex. MS 1716, vols. 34 y 46.
42 AGI, *Indiferente* 107, t. 1, f. 302-309v.
43 UT, WBS, 67.
44 UT, WBS, 68.
45 BNP, *Fonds mexicains*, 201, f. 29-32.
46 AGI, *Guadalajara* 255.
47 BNM, AF 34/759 1.
48 BNE, MS 2449, f. 315-325v. *Cf.* BNM, AF 35/777, con un mapa.
49 BNM, AF 35/774.
50 Informe del obispo, 29 de julio de 1797, AGI, *Guadalajara* 563.
51 BNM, AF 36/819.1 y 819.4.

## SONORA

1 Aunque Nentvig (1977, p. 65) aseguraba que los "Guaimas" hablaban una lengua casi idéntica a la seri, un informe contemporáneo afirma que eran muy distintas y una fuente anterior describía la lengua huima como parecida al pima. *Cf.* "Consulta que hace a S.M., Dn Fernando Sánchez Salvador...", 2 de marzo de 1751, AGI, *Guadalajara* 135. UT, WBS, 68.
2 Cynthia Radding (comunicación personal) sugiere que los apaches pudieron haber aprendido la agricultura de los indios pueblo de Nuevo México.

[3] El Corazones original probablemente estaba sobre el río Yaqui (*cf.* Hedrick, 1978). Después de varios cambios de asiento, los españoles de Corazones fueron masacrados en 1541.

[4] BNM, AF 35/788. Gómez Canedo, 1971, p. 7678.

[5] Informe de los oficiales reales, Durango, 23 de noviembre de 1703, AGI, *México* 475.

[6] Robert West, comunicación personal. Navarro García, 1967, p. 251-254.

[7] AGN, *Historia* 316, f. 467. Pérez de Ribas, 1944, II, p. 239. Bannon, 1955, p. 85-86. Polzer, 1972.

[8] AGN, *Media Annata*, 92. Archivo del Parral, 1649, 1667, 1682, 1693. *Títulos de Indias*, 1954.

[9] Robert West, comunicación personal.

[10] BNP, *Fonds mexicains*, 174. Ortega Montañés, 1965, p. 98.

[11] AGN, *Provincias Internas* 29, f. 418. Horcasitas fue también la sede del gobernador de Sinaloa y Sonora por algún tiempo. Germán Viveros, 1981.

[12] AGN, *Historia* 308, f. 384; *Provincias Internas* 29, f. 436-436v. Hackett, 1923-1937, II, p. 290. Hastings, 1961, p. 332. Navarro García, 1967, p. 111.

[13] BNM, AF 34/759 1

[14] BNM, AF 36/794 y 819.

[15] NYPL, Rich MS 49. Bancroft, 1884-1889, I, p. 232, 255

[16] BNM, AF 19/406. Bannon 1955, p. 86-89. Gómez Canedo, 1971, p. 76-77n. Navarro García, 1967, p. 251. Polzer, 1972.

[17] Escobar y Llamas al rey, 30 de noviembre de 1745, AGI, *Guadalajara* 135.

[18] UT, WBS, 67.

[19] UT, WBS, 1742. Alegre, 1956-1960, IV, p. 492.

[20] AGI, *México* 477. UT, WBS, 1742. Burrus, 1968, p. 92.

[21] "Expediente...sobre el estado de las Prov[as] de Sonora y Nayarit", AGI, *Guadalajara* 331. UT, WBS, 67 y 68. Burrus, 1968, p. 25-28, 94, 97.

[22] AGN, *Provincias Internas* 29, f. 421v. *Cf.* Alegre, 1956-1960. Bannon, 1955. Donohue, 1969. Eckhart, 1960. Roca, 1967. En estas fuentes uno puede apreciar el confuso y cambiante patrón de la división territorial jesuita en "rectorados".

[23] BNM, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9. Burrus, 1971, p. 525.

[24] Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 389-390, 398-399) menciona otros curas en los reales de minas, pero su síntesis no resulta confiable (*cf.* AGI, *Indiferente* 107, t. I, f. 302-309v.)

[25] AGI, *Guadalajara* 563, *cf.* AGN, *Californias*, 46.

[26] El obispo de Sonora a Antonio Porlier, Arispe, 1° de marzo de 1790, AGI, *Guadalajara* 563, en la que él recomienda construir la catedral en Ures. *Cf.* Kessell, 1976, p. 217; Morales, 1978, núm. 1677.

[27] BL, Mex. MS 501. Navarro y Noriega, 1813, p. 32-33, 37-38. Los presidios eran atendidos por capellanes, a menudo franciscanos dieguinos.

[28] Los cálculos están basados en las primeras observaciones hechas por misioneros y en recuentos de indios de misión. Estos últimos se expresaban generalmente en términos de "personas de confesión", o el equivalente, y así, no incluían niños, razón porla cual se debe hacer un ajuste; he multiplicado por 1.67 (*cf.* Cook y Borah, 1971-1979, II, p. 50-55). El factor 3.8 se empleó para hacer la conversión de familias en personas. *Cf.* Sauer, 1935, y Murrieta, 1979, p. 6-8, 76). Las fuentes se identifican abajo.

[29] AGN, *Historia* 16, f. 150. Burrus, 1971, p. 523. Donohue, 1969, p. 67.

[30] BL, Mex. MS 1716, vol. 6. Baltasar, 1957, p. 20.

[31] AGN, *Historia* 72, f. 293-296v. Lafora, 1958, p. 110.

[32] Mosk, tesis doctoral (1931), p. 212-213.

[33] Robert West, comunicación personal. Archivo del Parral, 1649, 1667, 1681. Bannon, 1955, p. 95. Hastings, 1961. Navarro García, 1967, p. 38, 69, 111.

[34] Archivo del Parral, 1723. Burrus, 1971, p. 524-525.

[35] "Expediente...sobre el estado de las Prov[as] de Sonora y Nayarit", AGI, *Guadalajara* 331.

[36] *Ibid.* Tamarón y Romeral, 1937, p. 266. O'Crouley, 1972, p. 97. McCarty, 1976a, p. 19-23.

[37] AGN, *Historia* 72, f. 293-296v. *Cf.* BNM, AF 35/786.1. BNE, MS 19 266, f. 246-251 (lista de 21 reales de minas en 1772).

[38] AHS, 1-2:1.

[39] AGN, *Historia* 522, f. 272. BNM, AF 35/768.1.

[40] BNM, AF 19/406 y 35/788. Vetancurt, 1971, 4a parte, p. 118. *Cf.* Polzer, 1972, y documento empleado por Roca, 1967, p. 9.

[41] AGN, *Misiones* 26, f. 251v-257.

[42] AGN, *Historia* 16, f. 267-272.

[43] Archivo del Parral, 1677.

[44] *Ibid.*, 1682.

[45] *Ibid.*, 1685.

[46] La carta de Gilg, escrita en latín, fue publicada en edición alemana (Stöcklein, 1726-1763, I, p. 758Z) e inglesa (Di Peso y Matson, 1965).

[47] AGN, *Historia* 16, f. 284v y ss. (publicado en DHM, 3ª serie, III, p. 797-809).

[48] "Testimonio de Autos fhos sobre la paga de las misiones...", AGI, *México* 477.

[49] AGN, *Historia* 393, f. 35-46v (publicado en Burrus, 1971, p. 622-675, y González R., 1977, p. 27-88.)

[50] Archivo del Parral, 1718.

[51] AHH, *Temporalidades* 278. *Cf.* Donohue, 1969, p. 32. Publicado en González R., 1977, p. 204-225.

[52] AGI, Mapas y Planos, México 123 (publicado en Hernández Sánchez Barba, 1957, p. 24). *Cf.* Rivera, 1736.

[53] UT, WBS, 67.

[54] AGN, *Historia* 16, f. 132-153v (publicado en *DHM*, 3ª serie, III, p. 617-637; *BAGN*, XVI [1945], p. 593-636; González R., 1977, p. 279-304.)

[55] AGN, *Historia* 16, f. 131 (publicado en *BAGN*, XVI [1945], p. 636, y en Tamarón y Romeral, 1937, p. 284).

[56] AGI, *México* 400.Copia en AGN, *Reales cédulas* (originales) 57, exp. 3.

[57] BL, Mex. MS 1716.

[58] UT WBS, 1743 y 1747.

[59] BNM, AF 32/674 1.

[60] UT, WBS, 47.

[61] AGN, *Historia* 16, f. 7-130v; copia en *Historia* 393, f. 210-306. Publicado en *BAGN*, XXVIII (1957), p. 517-530, 659-706; XXIX (1958), p. 37-68. También en Nentvig, 1971, y Nentvig, 1977; en cada una de éstas se reproduce el mapa trazado por Nentvig. *Cf.* Radding, 1979, p. 126-130.

[62] UT, WBS, 68.

[63] Copias en AGN, *Historia* 16, f. 229-261v; *Misiones* 14, f. 11-72; *Provincias Internas* 152, f. 267-355. Publicado en *BAGN*, IX (1938), p. 276-320.

[64] AHS, 1-2:1. *Cf.* Radding de Murrieta, 1979, p. 105-106.

[65] AGN, *Provincias Internas* 81, f. 159-182v.

[66] AGN, *Historia* 17, f. 361 (publicado en *DHM*, 4ª serie, I, cuadro al final). *Cf.* Navarro García, 1964a, p. 419, para cita de una copia en RAH.

[67] BNM, MS 1762, f. 88-141v (publicado en BBNM, I [1905], p. 198-208, 214-225, II, p. 231-235).

[68] AGN, *Misiones* 14, f. 202-231 (para cita completa, véase Sinaloa y Sonora, - "fuentes" nota 26).

[69] BNM, AF 35/761.1 a 764.6

[70] AGN, *Misiones* 2, f. 38-41v. Copia en BPJ, MS 50, I.

[71] AGI, *Guadalajara* 563.

[72] AGI, *México* 2736-2737. BNM, AF 37/829.

[73] BNM, AF 36/819 y 37/822.

## BAJA CALIFORNIA

[1] El asunto de la filiación lingüística aquí ha sido tratado por Massey (1949; 1966, p. 51-52), Aschmann (1959, p. 52-57) y León-Portilla (1976), entre otros. El argumento de Massey, de que el guaycura y el pericú pertenecían a la misma familia, es puesto en duda por León-Portilla, cuya principal autoridad (desconocida para Massey) fue el jesuita Barco (1973, p. 171-177, 440-442). En Beinecke, WA MS S-890, hay un informe del p. Nicolás Tamaral, fechado el 26 de octubre de 1733, relativo a su misión de "San Joseph de los Coras Pericues" que parece contradecir a Barco en algunos aspectos (*cf.* AGN, *Historia* 368, f. 472-473v). Sin duda hubo cambios en las fronteras lingüísticas antes y después de la llegada de los jesuitas (*cf.* Mathes, 1975). El argumento de Taylor (1961) de que tanto el guaycura como el pericú eran lenguas hokanas parece muy aventurado. Las oportunidades para realizar estudios lingüísticos en Baja California se van haciendo escasas, aunque aún hay unas cuantas personas que hablan yumano californiano y tal vez cochimí (Robles, 1965. Ochoa Zazueta, 1978).

[2] AGI, *Patronato* 20, doc. 5, ramo 7; 180, ramo 52. *ENE*, XIV, p. 188-192.

[3] AGI, *Patronato* 16, ramo 15. NYPL, Rich MS 3, f. 209-210v. *Cf.* Mathes, 1973.

[4] AGI, *Patronato* 16, ramo 15. Díaz del Castillo, 1960, II, p. 307-309. Icaza, 1923, núms. 4, 27, 120, 208. Bancroft, 1884-1889, I, p. 48-53. Borah, 1971. Gerhard, 1978, p. 457-458. Walther Meade, 1977.

[5] AGI, *Patronato* 21, doc. 2, ramo 4.

[6] AGI, *Patronato* 20, doc. 5, ramo 11; doc. 2, ramo 4. Hakluyt, 1903-1904, IX, p. 206-278.

[7] AGI, *Patronato* 20, ramo 13. *CDI*, XIV, p. 165 ff.

[8] AGN, *Mercedes* 3, f. 369v.

[9] NL, Ayer MS 1121, f. 189v.

[10] AGI, *Guadalajara* 70, 71, y 134, *passim*.

[11] AGI, *México* 21, Hakluyt, 1903-1904, III, p. 815. Clavigero, 1937, p. 134.

[12] AGI, *Guadalajara* 133 (publicado en Portillo y Díez de Sollano, 1947, p. 293-299); *México*, 23; *Patronato* 20, doc. 5, ramo 17. *Cf.* Mathes, 1965,1968.

[13] AGI, *México* 19 a 24, *passim*.

[14] *Cf.* "Derrotero [de] Rodríguez Cermeño", AGI, *México* 23. Aschmann, 1959, p. 29, 32. Barco, 1973, p. 252-253.

[15] AGI, *México* 21; *Patronato* 265, ramo 51.

[16] AGI, *Guadalajara* 133 (publicado parcialmente, con una serie de planos, en Portillo y Díez de Sollano, 1947, p. 174-204, 337-435); *México* 372 (publicado en Portillo y Díez de Sollano, 1947, p. 309-335). *Cf. CDI*, VIII, p. 537-574. Mathes, 1965, 1968. Torquemada, 1723, I, *passim*. Venegas, 1943-1944, III, p. 26-90.

[17] Las exploraciones más notables del siglo XVII fueron como siguen: Nicolás de Cardona y Juan de Iturbe, 1615-1616, varios viajes para pesca de perlas al norte de San Lucas (AGI, *Guadalajara* 133; *Patronato* 20, doc. 5, ramo 18). Francisco de Ortega, 1632-1636, pesca de perlas en el Golfo (AGI, *Patronato* 30, ramos 2 y 4. Ayer MS en NL. BM, Add. MS 13 977, f. 433-440. *Cf.* León-Portilla, 1970b, y Burrus, 1972). Luis Cestín de Cañas, 1642, exploró la costa del Golfo (Pérez de Ribas, 1944, II, p. 242-243). Pedro Porter Casanate, *et al.*, varios viajes, 1644-1649 (AGI, *Guadalajara* 38, 56, 70 y 134; el último parcialmente publicado en *CDI*, IX, p. 5-18). Bernardo Bernal de Piñadero, *ca.* 1663-1667, al menos un viaje, tal vez varios (AGI, *Guadalajara* 134; *México* 50 y 51). Francisco de Lucenilla, 1668, pesca de perlas y licencia para colonizar (BNE, MS 18 758; publicado en Caballero Carranco, 1966. NL, Ayer MS. *Cf.* Maurice

Holmes, 1963, p. 226-242). Isidro de Atondo y Antillón, 1683-1685, colonización y pesca de perlas (AGI, *México* 56; *Patronato* 31, ramos 4-6, 8-9, 12. *Cf.* Bayle, 1933, *passim*. Burrus, 1954. Mathes, 1969).

18 AGI, *México* 56. *Cf.* Bolton, 1936. Mathes, 1969, 1971. Véase también AGI, Mapas y Planos, 76 y 77, y Burrus, 1965, para los diversos mapas dibujados por Kino que muestran estas exploraciones.

19 Informe de Bravo, 14 de enero de 1717, AGI, *Guadalajara* 87.

20 AGI, *Patronato* 21, doc. 2, ramo 4.

21 AGI, *Guadalajara* 38. Portillo y Díez de Sollano, 1947, p. 186. *Cf.* Mathes, 1968, p. 4142 (cada uno de los colonos de Vizcaíno debía recibir indios californios en encomienda por término de tres años). El nieto de Vizcaíno aún reclamaba el feudo en 1681.

22 *Cf.* Del Río, 1984 y Ortega González, tesis doctoral (1973), p. 207-208, 214.

23 AGI, *México* 1157: "Governador de las islas Californias" en 1766. NYPL, Rich MS 49: "Capitán del presidio" en 1720. *Cf.* Clavigero, 1937, p. 181. Venegas, 1943-1944, II, p. 308-309.

24 AGI, *Guadalajara* 416.

25 AGI, *Guadalajara* 1. Véase nota 17.

26 El obispo al rey, 28 de febrero de 1720. AGI, *Guadalajara* 134.

27 AGI, *Guadalajara* 38.

28 AGI, *Patronato* 30. *Cf.* Burrus, 1972.

29 AAG, Cuaderno de 1641-1695, f. 72, 116v-117: El 12 de diciembre de 1663 se expidió una licencia en favor del bachiller Simón Gil de Rionello como capellán de California. AGI, *Guadalajara* 38; *México* 50.

30 AGI, *Guadalajara* 38, 56, 78-79, 135 y 233.

31 El virrey al rey, 20 de septiembre de 1732, AGI, *Guadalajara* 135. *Cf.* Tamarón y Romeral, 1937, p. 249-251.

32 La información del cuadro W deriva de los informes listados bajo el título de "Fuentes" pero éstos no siempre concuerdan. Un documento de 1726 lista la misión de Guaymas bajo California (UT, WBS, 1742. *Cf.* Burrus, 1965, p. 92). Otros detalles aparecerán en "Población y asentamientos".

33 Relación de Pedro de Labaquera [s.f.], AGI, *Guadalajara* 511. Barco, 1973, p. 319.

34 BNM, AF 40/904.5 y 908.2. Bancroft, 1884-1889, I, p. 477-484.

35 Gálvez al virrey, 8 de septiembre de 1768, AGI, *Guadalajara* 416. *Cf.* Del Río, 1974, p. 254-257. Gómez Canedo, 1970, p. 569-570.

36 Para las misiones del norte empleo las estimaciones de Aschmann (1959) y Meigs (1935); para las del sur uso mis propios cálculos. Las tribus de agricultores del delta del Colorado no se incluyen aquí por supuesto.

37 Se debe recordar que el área considerada en el cuadro X es la que finalmente quedó bajo el dominio español. Por otra parte, la población indígena dentro de cada sección de la península incluye no solamente los indios de misión efectivamente controlados (cifras obtenidas por interpolación de los padrones disponibles), sino también el número estimado de aborígenes californianos aún fuera del sistema misional en intervalos de diez años.

38 Un "pueblo" de misión en Baja California era, frecuentemente, una dispersa agrupación de rancherías cuyos miembros pasaban mucho tiempo ocupados en la caza y recolección de alimentos, según lo habían hecho siempre. Había muy pocos lugares donde la agricultura y la cría de ganado podían sostener a algo más de una docena de familias y los alimentos siempre tenían que importarse (de Ostimuri y otras partes). Sin embargo, se suponía que cada ranchería debía ir periódicamente a un centro de población para recibir instrucción religiosa y de otro género.

39 Informe de Picolo, febrero de 1702, AGI, *Guadalajara* 134.

40 AGN, *Provincias Internas* 213. Archivo de la Paz, 1. Del Río, 1974, p. 253-256. En 1755 Ocio trató de cambiar su "villa" de Santa Ana a Santa Rosa, lugar poblado por los jesuitas a media legua de San José del Cabo, pero el misionero lo obligó a retirarse: UT, WBS, 67.

41 AGI, *Guadalajara* 416.

42 Cartas de Aguilar a Arrillaga, Archivo de la Paz, 1.

43 BNE, MS 2550, f. 2.

44 BL, Archives of California, State Papers, Missions, I, p. 63-75.

45 AGN, *Provincias Internas* 19.

46 Venegas MS, par. 125-130, 239-244, 322-323, 391-400, 774-776. UT, WBS, 1742.

47 Venegas MS, par. 505, 719-733. Registro bautismal de San Miguel Cadandugoumó en Colección Cuevas, México, D. F.

48 Venegas MS, par. 520, 787.

49 *Ibid.*, par. 822-824.

50 Los registros misionales (Colección Cuevas) no tienen anotaciones de 1811 a 1814; Comondú era visita de Loreto en esa época.

51 Beinecke, WA MS S-51: en enero de 1744 la cabecera estaba en el "pueblo nuevo" de Cadegomó. *Cf.* Venegas MS, par. 918-954. León-Portilla, 1974, p. 20.

52 Tamaral a Echeverría, 9 de diciembre de 1730 y 26 de diciembre de 1730, AGN, *Historia* 308, f. 472-473v y 474v. BNM, AF 5/49 y 50. Venegas MS, par. 1295. Taraval, 1931, p. 38, 59, 193-195.

53 Beinecke, WA MS S-51. Burrus, 1963, p. 92.

54 UT, WBS, 67: "Aquí se recogieron las reliquias de la misión de La Paz que se despobló". Barco, 1973,

p. 245. En un documento fechado en 1751, Juan Inama aparece como misionero en La Paz, y Jorge Retz en Santa Rosa: *cf.* Burrus, 1963, p. 96.

55 Venegas MS, par. 990-992.

56 *Ibid.*, par. 1004-1005. *Cf.* Acuerdo de límites del 14 de noviembre de 1745 en Archivo de la Paz, 4. El informe de Mulegé de 1730 está en la Universidad de San Francisco. Aschmann, 1959, p. 153.

57 AGN, *Provincias Internas* 166. Del Río, 1974, p. 266.

58 Tañuetiá se llama ahora simplemente La Capilla y está deshabitada (o lo estaba en 1952). BL, Mex. MS 1716, vol. 70, da la fecha del cambio de Guillén en 1741, mientras que el informe de 1755 (UT, WBS, 67) dice que tal cosa ocurrió en 1738. *Cf.* Venegas MS. par. 1293-1294, y Beinecke, WA MS S-51.

59 El alemán Lamberto Hostell evidentemente llegó a Chiriyaqui en 1737, pero entre 1738 y 1740 tuvo otra asignación. HL, HM 1291. BL, Mex. MS 1716, vol. 70. Beinecke (WA MS S-51) afirma que Hostell "empesó la assistencia mas permanente" en San Luis en 1743.

60 BNM, AF 3/52 (publicado en Ramos, 1958).

61 Venegas MS, par. 1085-1096. HL, HM 1291.

62 AGN, *Historia* 308, f. 472-473v, 481. Beinecke, WA MS S-890. Venegas MS, par. 1263-1270, 1278-1281.

63 BL, Mex. MS 1716, vol. 66.

64 Archivo de la Paz, 1.

65 BL, Archives of California, State Papers, Missions, I, p. 11.

66 El número de no-indígenas en el área de San José del Cabo-Santiago aumentó de sólo 3 en 1787, a 136 en 1795, 182 en 1800 y 367 en 1808. AGN, *Misiones* 2; *Provincias Internas*, 19. BL, Mission Statistics. Sales, 1794.

67 Venegas MS, par. 1098-1197. BNM, AF 4/60.

68 HL, HM 1291

69 Venegas MS, par. 1296.

70 UT, WBS, 67.

71 AGI, *Guadalajara* 134 (publicado en Píccolo, 1962; traducción inglesa, Píccolo, 1967). BNM, AF cajas 3 y 4, *passim* (algunas de estas cartas se han publicado en *DHM*, 4ª ser., V, y en Salvatierra, 1971). *Cf.* HL, HM 4103. BL, Mex. MS 1716, vol. 37.

72 Píccolo a Salvatierra, 24 de junio de 1709, copias en BNM, AF 3/45 y HL, HM 4097. Píccolo a Bazaldúa, 10 de enero de 1717, copias en AGI, *Guadalajara* 87 y AGN, *Misiones* 22.

73 AGI, *Guadalajara* 87.

74 BNM, ? (publicado en Flores D., 1940, p. 61-85).

75 HL, HM 4099 (publicado en Píccolo, 1962).

76 HL, HM 1288.

77 BNM, AF 3/51.

78 BNM, AF 3/49 y 3/50 (publicado en León-Portilla, 1970a).

79 Manuscrito visto en la Universidad de San Francisco en 1952.

80 AGN, *Historia* 308, f. 465-466.

81 AGN. En 1947 éste estaba en un bulto titulado "Documentos sueltos de la Cía. de Jesús".

82 *Ibid.*

83 HL, HM 4103 (publicado en *DHM*, 4ª ser., V, p. 186-196, y en Bayle, 1946, p. 212-219).

84 AGN, *Historia* 308, *passim*. BNM, AF, caja 4, *passim*. Algunos de éstos aparecen resumidos en Ocaranza, 1937-1939, I, p. 77-88. *Cf.* Venegas MS, par. 1263-1281.

85 NL, Ayer MS (traducido y publicado en Taraval, 1931). *Cf.* Huidobro al virrey, 6 de marzo de 1737, AGI, *Guadalajara* 135; el virrey al rey, julio de 1738, AGI, *México* 1256.

86 BNM, AF 4/62 (publicado en León-Portilla, 1974). *Cf.* HL, HM 1295, interesantísimo documento sobre los indios californios escrito tal vez por el padre Consag, en los años cuarenta del XVIII, con mapas de la región del Cabo y de la costa occidental cerca de La Purísima.

87 Beinecke, WA MS S-51.

88 BL, Mex. MS 1716, vol. 8 (San Francisco Xavier), vol. 16 (La Purísima), vol. 65 (Guadalupe), vol. 66 (Santiago), vol. 68 (Loreto), vol. 70 (Dolores), vol. 70 (Mulegé). Hay una copia del informe de Loreto en HL, HM 4100.

89 "Extracto de los informes de las Misiones de la California, embiados de la Provª de la Compª de Jhs. de Mexico en 1744 al P. Pedro Ignº Altamirano Procor gral en Madrid", HL, HM 1291.

90 AGI, *Guadalajara* 135; copia en *Filipinas*, 840.

91 Copias en AGI, *Guadalajara* 135, y BNM, AF 4/66. Publicado en Venegas, 1943-1944, III, p. 91-120.

92 BNM, AF 4/65.1

93 Consag a ?, San Ignacio, 31 de octubre de 1746, AGI, *Guadalajara* 135.

94 Consag a ?, San Ignacio, 1º de octubre de 1748 (panegírico al p. Antonio Tempis), visto en BL.

95 UT, WBS, 67.

96 Transcripción BL.

97 UT, WBS, 47.

98 AGN, *Historia* 308, f. 536-537v.

99 AGN, *Historia* 21, f. 180v-181 (publicado en *DHM*, 4ª ser., V, p. 202-204; Bayle, 1946, p. 225-227; Barco, 1973, p. 429-430). Copia (¿original?) en HL, HM 4103.

100 Juan de Armesto al virrey, 13 de diciembre de 1763, AGI, *Guadalajara* 511.

101 BNE, MS 4532 (publicado en traducción inglesa en O'Crouley, 1972, p. 77-94).

102 BL, Mex. MS 1855 (publicado en Linck, 1966). Copia en BNP, *Fonds mexicains*, 177. *Cf.* Hernández Sánchez-Barba, 1957, p. 283.

105 AGI, *Guadalajara* 416. *Cf.* Priestley, 1916, p. 249-266; Gómez Canedo, 1970, p. 565; Del Río, 1975, p. LXXXVI.

104 "Recopilación de Noticias...", NL, Ayer MS (traducida y publicada en Bolton, 1927).

105 Transcripción BL.

106 "Expedición á California. 1769", NL, Ayer MS.

107 AGI, *Guadalajara* 513. Copia en AHH, *DHM*, 2ª ser., 3.

108 AGN, *Misiones* 12, f. 112-127v (publicado en Del Río, 1974).

109 BL, State Papers, Missions, I, p. 1-4.

110 AHH, *DHM*, 2ª ser., 3.

111 BL, Transcripciones California (publicado en Arrillaga, 1969).

112 AGN, *Californias* 44-48, 50-51, 53, *passim*. Escudero, 1849, p. 14-19.

113 "Empressas apostolicas de los...missioneros de la Compañia de Jesus...en la conquista de Californias..." (el título varía). Yo empleé las copias manuscritas de la Colección Cuevas en la ciudad de México y en la BL. Se me indica que hay otra copia completa en RAH y una incompleta en HL, HM 509.

114 Pockstaller, tesis doctoral (1919).

115 Carr, tesis doctoral (1930).

116 Tichenor, tesis doctoral (1940).

117 Downey, tesis doctoral (1940).

## ALTA CALIFORNIA

1 Abajo se tratará la magnitud de la población al momento del contacto. Deberá recordarse que aquí sólo se considera el área que quedó bajo el dominio español, aunque gran parte de la población de las misiones provenía de fuera de dicha área. *Cf.* Cook, 1976a, p. 16.

2 UT, WBS, 84. *Cf.* Alfred Kroeber, 1925. Palou, 1970, p. 102, 142-143. Entre las lenguas que hablaban los inmigrantes a las misiones se contaba el yokut, pomo y patwin.

3 AGI, *Patronato* 20, ramo 13.

4 Acerca del galeón de Manila, véase Schurz, 1939. El sitio donde Drake desembarcó se ha vuelto objeto de absurda polémica. *Cf.* Drake, 1926, p. 48-63, 184-187. Spate, 1979, p. 254-261. Wallis, 1979.

5 Parece haber cuando menos tres versiones del diario de Unamuno: AGI, *Patronato* 25, ramo 32; *Patronato* 260, ramo 14. Colección Navarrete, XVIII, doc. 41, Museo Naval, Madrid (citado en Maurice Holmes, 1963, p. 198-202).

6 AGI, *México*, 25 y 27. *Cf.* Maurice Holmes, 1963, p. 205-209.

7 AGI, *Guadalajara* 135; *México* 372. *Cf.* Portillo y Díez de Sollano, 1947.

8 AGN, *Provincias Internas* 7, f. 69-101.

9 AGN, *Californias* 2, f. 281-300.

10 AGN, *Historia* 522, f. 261-265.

11 "Estado de los Sacerdotes, de las misiones encargadas al Colegio de Orizava... 15 de mayo 1819" y correspondencia relativa en AGI, *México* 2737. Se dice que siete franciscanos de Orizaba partieron para California en 1819 y que se hicieron cargo de dos misiones. *Cf.* Engelhardt, 1908-1915, III, p. 50-57.

12 En 1834 las misiones de la Alta California fueron "secularizadas", pero la mayoría siguieron siendo atendidas por franciscanos del colegio de Guadalupe de Zacatecas, quienes habían reemplazado a los fernandinos (Chapman, 1921, p. 467-471).

13 Las síntesis más recientes son Cook, 1976b, y Cook y Borah, 1971-1979, III, p. 177-311.

14 El cálculo de Cook se basa, en gran parte, en un examen de los registros bautismales de las misiones. *Cf.* Meigs, 1935, p. 140-141, y Aschmann, 1959, p. 150-151, quienes prefirieron emplear la máxima población de misión registrada como base, y Baumhoff, 1963, quien reafirma la hipótesis de Cook al considerar la capacidad productiva de ciertos territorios misionales.

15 UT, WBS, 84. Luego de este desastre, los escasos supervivientes fueron trasladados de las islas al continente.

16 Se ha escrito mucho sobre los colonos no indígenas aquí; *cf.* Robinson, 1948, Hutchinson, 1969. Carr, 1975, 1978. Servín, 1979, p. 128-130. Jones, 1979, p. 204-233.

17 BNM, AF 4/72-73, 4/77, 4/80. *Cf.* Bannon, 1970, p. 276. Bolton, 1927. Hernández Sánchez-Barba, 1957, p. 269-271, 283n.

18 BNM, AF 4/74 (resumido en Ocaranza, 1937-1939, I, p. 315-327).

19 BNM, AF 4/69.2 (resumido en Ocaranza, 1937-1939, II, p. 9-15).

20 AGN, *Provincias Internas* 166, f. 109-121.

21 BNP, *Fonds mexicains*, 168.

22 AGN, *Historia* 522, f. 261-266.

23 AGN, *Provincias Internas* 19, f. 63-91.

24 UT, WBS, 84.

25 Las copias de los informes de cada misión, con excepción de La Purísima Concepción, así como un extracto de 16 folios del presidente Senán, fechado el 11 de agosto de 1815, se encuentran en Santa Bárbara Mission Archives. La Bancroft Library tiene transcripciones hechas en 1877. El cuestionario y la respuesta de San Diego, en español y en traducción inglesa, están publicados en *TA*, V, p. 474-490; en la misma revista están las respuestas de San Carlos (VI, p. 467-486), San Antonio (X, p. 211-227) y San Gabriel (XII, p. 77-84). En las historias particulares de las misiones de Engelhardt (*cf.* Engelhardt, 1920) se publican deficientes traducciones inglesas. Recientemente se ha publicado una traducción inglesa de todos los informes (Geiger y Meighan, 1976).

26 Beinecke, WA MS S-1225.

[27] Engelhardt, 1908-1915, III, cuadro al final. *Cf.* AGI, *México* 2737, para datos comparables en 1819.

[28] BNP, FEP, Esp. 467 (publicado en *JSA*, LX [1971], p. 233-273. Traducción inglesa en Boscana, 1978).

## NUEVO MÉXICO

[1] Spicer (1962, p. 23) presenta una útil lista de nombres de pueblos y tribus en su forma nativa, algunos de ellos muy diferentes de los que proporcionaron los españoles.

[2] El queres (Keresan es la forma preferida por los antropólogos de habla inglesa) y el zuñi (Zunian) tal vez pertenezcan al grupo hokano-siouano, aunque Morris Swadesh (1967, p. 90) los relaciona con la rama macro-quechuana. Spicer (1962, p. 10, 445) los lista como grupos separados, pero más adelante se contradice.

[3] Las fuentes para la expedición de Coronado (Hammond y Rey, 1940) y de otros de los primeros exploradores, serán citadas adelante, bajo "Fuentes".

[4] Se informa de rebeliones en Zuñi en 1632-1635 (Scholes, 1975, p. 148-149) y en Taos desde 1640 a *ca.* 1660 (Jenkins, 1966, p. 88). Van Hastings Garner (1974, p. 57) menciona un alzamiento en 1659, después del cual muchos indios fueron esclavizados.

[5] Los pueblos de Moqui fueron refugio de apóstatas de las misiones del Río Grande (Bravo) en los años noventa del XVII y aún después (Henry Kelly, 1941, p. 41-43. Spicer, 1962, p. 191-196). Schroeder (1979) tiene una interesantísima serie de mapas que muestran los movimientos de población y el cambiante patrón del territorio controlado por los españoles aquí durante todo el periodo colonial.

[6] Se encuentran datos dispersos en Hackett (1923-1937, III, p. 158-253), Bloom (1939) y Scholes (1935, 1940, 1975). Según Van Hastings Garner (1979, p. 6) "docenas de encomiendas" eran controladas por dos poderosas familias, Chávez y Domínguez, cuyos miembros también monopolizaban gran parte del comercio colonial.

[7] BM, Egerton MS 1801, f. 197. "Relación yndividual en que se expresan por menor los Presidios...", México, 23 de noviembre de 1722, NYPL, Rich MS 49. Navarro García, 1963, p. 145.

[8] *Cf.* Hackett, 1923-1937, III, p. 276. Scholes, 1941, p. 17. Según un documento resumido en Ocaranza (1934, p. 107), el gobernador de la Nueva Vizcaya nombraba magistrados para El Paso en los años sesenta del XVII.

[9] "Descripciones hechas por Álvarez Barreiro", México, 10 de febrero de 1730, AGI, *Guadalajara* 144, f. 4. *Cf.* Twitchell, 1914, I, p. 12-13. Lafora, 1958, p. 93.

[10] AGN, *Historia* 522, f. 247-256. BM, Add. MS 17 651, a. Twitchell, 1914, *passim*. Morfi, 1947, p. 18. Simmons, 1968, p. 54, 159-167.

[11] En 1754 el alcalde mayor de "Acoma, Laguna y Zuñi", que había heredado el puesto de su padre, nombró a su hermano teniente en Zuñi: AGN, *Provincias Internas* 102, f. 450v. BNM, AF 29/572.

[12] Véase nota 8, y Ocaranza, 1934, p. 113. *Cf.* Simmons, 1968, p. 81.

[13] La región de El Paso puede haber sido transferida a Nueva Vizcaya hacia fines del periodo colonial (*cf.* Beck y Haase, 1969, mapa 19; Jones, 1979, p. 129), aunque yo no he encontrado evidencia contemporánea de ello.

[14] AGN, *Provincias Internas* 102, f. 450v. BNM, AF 29/572.

[15] BNM, AF 29/572.

[16] AGN, *Provincias Internas* 102, f. 450v (véase nota 11). Scholes, 1937, p. 414.

[17] García de Escañuela no pasó por Nuevo México en su visita de 1678-1680: BMN, Microfilm, Ser. Zacatecas, R 9. Si él visitó posteriormente El Paso, según afirma Gallegos (1969, p. 227), no eran "sus achaques" lo que le impidió ir a Santa Fe. *Cf.* BNM, AF 12/198, y Adams, 1953, p. 91-92.

[18] A fines del siglo XVIII las misiones de Santa Fe, Santa Cruz de la Cañada, Albuquerque y El Paso se convirtieron, predominantemente, en parroquias no indígenas ("curatos"), pero en fecha tan tardía como la de 1805, aún eran atendidas por franciscanos: AGI, *México* 2736 y 2737. Para 1811 había sacerdotes seculares a cargo de Santa Fe y El Paso: Pino, 1812, p. 50. Navarro y Noriega, 1813, p. 30.

[19] BNM, AF 28/544.2. Henry Kelly, 1941. Spicer, 1962, p. 194-195. Olsen, 1976.

[20] AGI, *México* 2736 y 2737. Simmons, 1968, p. 70.

[21] Las fuentes del cuadro DD incluyen a Scholes y Bloom, 1944-1945, y las listas de varias fechas: 1630: Benavides, 1945. 1664: AGI, *México* 306. 1672: Bloom y Mitchell, 1938. 1680: Vetancurt, 1698, 4ª parte, p. 98-103. 1706: AGN, *Provincias Internas* 36, f. 43-45v. 1730: AGN, *Arzobispos y obispos* 7, f. 23-23v. 1744: AGI, *Indiferente* 108, c. 5, f. 9-28. 1749: BNM, AF 28/553. 1760: Tamarón y Romeral, 1937, p. 327-355. 1772: "Testimonio de las listas de los Religiosos...", AGI, *Guadalajara* 418. 1776: Domínguez, 1956. 1792: Revilla Gigedo, 1966, p. 56-57. 1804: AGI, *México* 2736-2737. 1812: Navarro y Noriega, 1813, p. 30, 35.

[22] Para una evaluación del material demográfico del siglo XVIII relativo a Nuevo México, véase Tjarks, 1978.

[23] AGN, *Historia* 522, f. 246. Revilla Gigedo, 1966, p. 52. Simmons, 1966. Según Spicer (1962, p. 166), hubo aún otra epidemia de viruela que azotó el valle del Río Grande (Bravo) en 1788-1789.

[24] El virrey al rey, 6 de marzo y 17 de diciembre de 1608, AGI, *México* 27. Bancroft, 1889, p. 159. Scholes, 1975.

[25] AGN, *Provincias Internas* 102, f. 449. Henry Kelly, 1941, p. 48, 55. Worcester, 1951. Spicer, 1962, p. 212-214. Simmons, 1969, p. 16. *Cf.* Horvath, 1977, para las diversas definiciones del término "Genízaro". Originalmente, el vocablo designaba a un esclavo indio, por lo común comprado a los apaches o a los comanches, aunque finalmente el grupo llegó a incluir a los indios pueblos desarraigados y aun a los mestizos.

[26] Las guías de Bolton (1913), Carrera Stampa (1952) y Millares Carlo (1959) son todavía útiles para estos repositorios, a pesar de que han desaparecido muchos documentos; cada uno de ellos cuenta con sus propios catálogos. Merecen recomendación especial las nuevas y magníficas guías de las colecciones franciscanas en BNM (Del Río, 1975) y BMN (Morales, 1978).

[27] AGI, *México* 306. Este y otro documento de BMN están publicados en Scholes, 1929.

[28] "Historia de la conquista, Perdida y restauración de el Reyno, y Prouinzias de la Nueba Mex^co en la America septentrional", 449 + 447 folios (nota dentro de la portada del primer vol.: "Escribió esta obra D. Juan de Villagutierre y Sotomayor"), BNE, MS 2822 y 2823. *Cf.* Beers, 1979, p. 24.

[29] AGN, *Provincias Internas* 36, f. 43-45v, 501-507v. Hackett, 1923-1937, III, p. 369-379.

[30] AGI, *Guadalajara* 144; Mapas y Planos, México 122. Copia en BPR, MS 2826, f. 167v-169.

[31] AGN, *Arzobispos y obispos* 7, f. 10v-28v (publicado en *NMHR*, XXVIII [1953], p. 222-233). También hay un "Libro de visita pastoral del Obpo. Benito Crespo" en el Archivo de la Catedral de Durango (Judith Hancock, comunicación personal).

[32] AGI, *Indiferente* 108, t. 5, f. 9-28. Copia en BNM, AF 28/537.1. Según Hackett (1923-1937, III, p. 395-411) había un informe más pequeño de Menchero en AGN, *Historia* 25. Posiblemente una copia de este último se encuentra en RAH (Tudela de la Orden, 1954, p. 49-50; *cf.* Jones, 1979, p. 290). Uno de éstos está resumido en Villaseñor y Sánchez (1952, II, p. 359-361, 409-425).

[33] BNM, AF 28/555 (resumido en Ocaranza, 1934, p. 145-164, y en Henry Kelly, 1940).

[34] BNM, AF 29/575 y 576.

[35] El manuscrito fue robado de AGN, *Provincias Internas* 102, pero Miller (1975) encontró otra copia en RAH y publicó una traducción inglesa.

[36] BNM, AF 30/587 (publicado en Hackett, 1923-1937, III, p. 459-468). *Cf.* Tudela de la Orden, 1954, p. 60, para una copia en RAH.

[37] Para un listado de las copias manuscritas de los informes de visitas de Tamarón y Romeral, véase nota 30 bajo "Nueva Vizcaya" y nota 21 bajo "Sinaloa y Sonora". La sección relativa a Nuevo México se ha publicado en español (Tamarón y Romeral, 1937, p. 327-355, con una reproducción legible de un mapa de Miera y Pacheco) y en traducción inglesa (Adams, 1953).

[38] BNE, MS 5963 (publicado en Lafora, 1939; traducción inglesa, Lafora 1958. Ambas ediciones reproducen el mapa de Lafora de 1771).

[39] BNE, MS 4532 (publicado en traducción inglesa, con un mapa de Alzate y Ramírez de 1768, en O'Crouley, 1972, p. 51-52, 55-64).

[40] Se dice que el manuscrito está en BNM, pero no lo he visto (publicado en traducción inglesa en Domínguez, 1956).

[41] BM, Add. MS 17 651, u. Copias en AGN y RAH (el último reproducido en Domínguez, 1956). Para otro mapa trazado por este cartógrafo en 1778, véase Orozco y Berra, 1871, p. 163.

[42] Copias en AGN, *Historia* 25, f. 92-251v; BM, Add. MS 17 563; RAH (?). Publicación deficiente en español (Morfi, 1974), y en traducción inglesa (Thomas, 1932, p. 87-114).

[43] AGN, *Historia* 522, f. 244-256. Tjarks (1978) encontró datos adicionales en archivos locales. *Cf.* Jones, 1979, p. 127-128, 290.

[44] BM, Egerton MS 1801, f. 197-201v.

[45] AGI, *México* 2735 (publicado en Revilla Gigedo, 1966, p. 51-57). *Cf.* BM, Add. MS 17 557, f. 161-164v, 167.

[46] BM, Add. MS 17 557, f. 168-170

[47] AGI, *México* 2736 y 2737. *Cf.* BM, Add. MS 17 557, f. 170v-173v.

[48] Pino, 1812, 1849. Recientemente publicado en Florescano y Gil, 1976b, p. 205 y ss. Traducción inglesa en Carroll y Villasana Haggard, 1942.

[49] Athearn, tesis doctoral (1974).

## COAHUILA

[1] AGN, *Provincias Internas* 28, *passim*. Alessio Robles, 1938, p. 219-220, 250. Pérez de Ribas, 1944, I, p. 56-58. León *et al.*, 1961, p. 18-41. Newcomb, 1961. Taylor, 1966, 1972. Griffen, 1969.

[2] El obispo de Guadalajara al rey, Ostoticpac, 20 de abril de 1649, AGI, *Guadalajara* 56. Pérez de Ribas, 1944, III, p. 276.Jiménez Moreno, 1958, p. 104-105.

[3] Alessio Robles, 1938, p. 147 y mapas frente a las p. 292 y 504. Para la historia de los latifundios, *cf.* Harris, 1975, y Altman, 1976.

[4] El obispo al rey, 20 de abril de 1649, AGI, *Guadalajara* 56.

[5] Echeverz se convirtió en el primer marqués de San Miguel de Aguayo. Sus propiedades y las de la familia Sánchez Navarro, que se unieron finalmente, dominaron por largo tiempo la economía de Coahuila; el comercio y la cría de ovejas fueron las principales actividades en sus propiedades de esta área. *Cf.* Harris, 1975, y Altman, 1976.

[6] Timoteo Hernández, 1942, p. 38. Algunos datos relativos a la demarcación entre Coahuila y Nue-

vo León se encuentran en el Archivo General del Estado, Monterrey: *cf.* Elizondo E., 1978.

[7] Los presidios a veces conservaban sus nombres cuando eran trasladados de un lugar a otro. *Cf.* Alessio Robles, 1938, p. 630. Navarro García, 1964a. Moorhead, 1975.

[8] En 1804 había once partidos, inclusive el de la capital, Monclova, y otros en el área tomada de Nueva Vizcaya en 1787 (véase Parras y Saltillo).

[9] El obispo al rey, 20 de abril de 1649, AGI, *Guadalajara* 56. El gobernador de Nuevo León llegó a Nueva Almadén en 1644 acompañado por miembros del clero regular y secular de Monterrey, pero estos sacerdotes pronto fueron reemplazados por el designado por el cabildo. *Cf.* José González, 1867, p. 13. León *et al.*, 1961, p. 67.

[10] BNM, AF 5/86, 12/191

[11] Fuente contemporánea sobre las fundaciones queretanas es Isidro Félix de Espinosa (1964, p. 751-788). *Cf.* Alessio Robles, 1938, capítulo XXXVI.

[12] Aunque políticamente pertenecientes a Coahuila, el pueblo de Valladares y la hacienda de El Álamo, fueron parte de la parroquia de la Punta de Lampazos en Nuevo León hasta después de la independencia.AGN, *Provincias Internas* 117, f. 237-256. Isidro Félix de Espinosa, 1964, p. 758. Vizcaya Canales, 1976, p. 227-228. *Cf.* Cavazos Garza, 1979, p. 5-6.

[13] "Testimonio de las listas de los Religiosos...", AGI, *Guadalajara* 418. BNM AF 5/118.

[14] "Certificación de los oficiales reales...1772", AGI, *Guadalajara* 348.

[15] UT, G-261. Gómez Canedo, 1972. Morfi, 1967, p. 109, 112-113, 115, 123. Vizcaya Canales, 1976, p. 36.

[16] En Candela (y tal vez también en las otras misiones del sur), la secularización sobrevino a mediados del año de 1794. *Cf.* Del Río, 1975, p. XLVII.

[17] AGN, *Provincias Internas* 28, f. 434-434v. Alessio Robles, 1938, p. 218-225. Isidro Félix de Espinosa, 1964, p. 776.

[18] "Autos de visita...1706", AGN, *Provincias Internas* 28, f. 335v-346v.

[19] "Listas de vecinos... 1703", AGN, *Provincias Internas* 28, f. 155v-157v.

[20] AGI, Mapas y Planos, México 146. *Cf.* AGN, *Provincias Internas* 25, f. 387-387v, para la distribución de las tropas presidiales en 1767.

[21] AGN, *Provincias Internas* 24, f. 224. Alessio Robles, 1938, p. 533-535.

[22] Pérez de Ribas, 1944, I, p. 56-57. Para un estudio de las narraciones de Cabeza de Vaca y la ruta seguida, véase Krieger, 1961.

[23] Copia en NYPL, Rich MS 3, f. 211-240v. El manuscrito original estaba en el AGI. Éste se ha publicado varias veces: CDI, XV, p. 191-261. Hammond y Rey, 1966. Schroeder y Matson, 1965. *Cf.* Alessio Robles, 1938, p. 102-104.

[24] Manuscrito robado del Archivo del Parral; se dice que hay una fotocopia en el Instituto Tecnológico de Monterrey. *Cf.* Jiménez Moreno, 1958, p. 101-105. Hoyo, 1972, p. 65, 81-83, 175.

[25] El obispo al rey, Ostoticpac, 20 de abril de 1649, AGI, *Guadalajara* 56.

[26] BNM, AF 5/86 a 89 y 12/189 a 192. *Cf.* Ornelas, 1941, y Torres, 1960.

[27] AAG.

[28] También en AAG. *Cf.* UT, WBS, 2031 y 2055.

[29] AGN, *Provincias Internas* 28.

[30] AGI, Mapas y Planos, México 124. Rivera, 1736. *Cf.* BNM, AF 27/508.

[31] AGI, Mapas y Planos, México 146. La síntesis de Villaseñor es deficiente.

[32] AGI, *Guadalajara* 401.

[33] "Padrón de Santiago de la Monclova...", AAG.

[34] BM, Add. MS 17 660a (publicado en Navarro García, 1964a, pl. 106).

[35] BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45, f. 48-50v.

[36] AGN, *Provincias Internas* 24, f. 129v-130.

[37] BM, Egerton MS 1801, f. 178-180.

[38] BM, Add. MS 17 557, f. 149v-154.

[39] AGI, *México* 2736; copia en AGI, *México* 2737.

## TEXAS

[1] Los antropólogos de lengua inglesa prefieren "Akokisa", "Hasinai", etcétera. Los miembros de la confederación de Asinai se llamaban entre sí "tayshas" o aliados (de ahí "Texas"). *Cf.* Newcomb, 1961, p. 280.

[2] Gómez Canedo (1968) ha descubierto varios documentos que se refieren a estas primeras expediciones.

[3] NYPL, Rich MS 49.

[4] Los refuerzos de 1691 incluían cuatro dieguinos: *cf.* Isidro Félix de Espinosa, 1964, p. 678.

[5] "Testimonio de las listas de los Religiosos...", AGI, *Guadalajara* 418.

[6] Las fuentes del cuadro EE incluyen Alessio Robles (1938), Isidro Félix de Espinosa (1964), Habig (1968) y los diversos informes citados abajo.

[7] El último franciscano salió en 1824: *cf.* Scurlock *et al.*, 1976, p. 42.

[8] La historia demográfica de Texas español la estudian Tjarks (1974-análisis exhaustivo de los padrones de 1777-1793) y Jones (1979, p. 38-65, compilación bien documentada). Véase especialmente el plano "Ethnic structure of Texas (1777-1795)", en Tjarks (p. 327).

[9] AGI, *Indiferente* 108, t. 4, f. 423v. Informe de Winthuisen, México, 19 agosto 1744. BA. Habig, 1968, p. 498-502. Leutenegger, 1968, p. 201.

[10] Se dice que los archivos de los dos colegios están microfilmados en la Old Spanish Missions Historical Research Library en San Antonio: *cf.* Scurlock *et al.*, 1976, p. 282. Alcocer, 1958, p. 50-51. Gómez Canedo, 1956-1957, p. 146, 149. Millares Carlo, 1959, p. 280-281, 314-315. Isidro Félix de Espinosa, 1964, p. LXXXV-LXXXVII. Del Río, 1975, p. XXV-XXVII.

[11] NYPL, Rich MS 89, vol. I, f. 1-47v. Publicado en *BAGN*, IX [1938], p. 677-729. Traducción inglesa en Elizabeth West, 1904.

[12] BNM, AF 1/1.28 (traducido y publicado en Leutenegger, 1968, p. 196-199). En la misma caja en BNM hay mucha correspondencia relativa a la reocupación de Texas, algo de la cual se ha publicado en *DHT*. Un documento relacionado es "Notice sur le Texas. 1716. Formado de orden del Exmo. Sor. Marqués de Valero, virrey" en BNP, *Fonds mexicains*, 171, 18 1/2 fols.

[13] BNM, AF 27/508. Alessio Robles (1938, p. 513-514) empleó otra copia en AGN. Véase también la inspección de presidios de Pedro de Rivera que data más o menos de la misma época (1727), en AGI, *Guadalajara* 144.

[14] AGI, *Historia* 28, f. 200. Copia en BNM, AF 5/99. Publicado en *DHT*, I, p. 303-312. Traducción inglesa en Leutenegger, 1968, p. 200-206.

[15] Winthuisen al virrey, México, 19 de agosto de 1744. BA (microfilm R-8).

[16] Evidentemente el manuscrito está en Celaya y está publicado en Carlos Castañeda, 1936-1958, p. 110 y ss.

[17] AGI, *Indiferente* 108, t. 4, f. 421-426.

[18] AGI, *Guadalajara* 401.

[19] BNM, AF 10/145.1 (publicado en *DHT*, I, p. 245-275).

[20] El manuscrito aparentemente está en Zacatecas y aparece resumido en Bolton, 1915, p. 99-101.

[21] BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45, f. 50v-53.

[22] BNM, AF 10/149. Tjarks (1974, p. 294) encontró los informes completos del padrón de 1777 en BNM, con una copia en el Archivo Histórico Nacional, Madrid.

[23] BNP, *Fonds mexicains*, 168, doc. 4.

[24] BM, Egerton MS 1801, f. 195-196v.

[25] BM, Add. MS 17 557, f. 130v-133v. *Cf. SHQ*, lix (1955) (tal vez otra copia).

[26] AGI, *México* 2736 (copia en México, 2737).

[27] No he encontrado el manuscrito original; hay una copia en BM, Add. MS 17 557, f. 44-46v. *Cf.* Benson, 1947, para traducción inglesa y registro de las diversas versiones publicadas; ella empleó una copia manuscrita que pertenecía a Vito Alessio Robles.

[28] BM, Add. MS 17 557, f. 134-135v.

[29] Traducción inglesa en Benson, 1968, donde se dice que el original está en AGN.

## NUEVO LEÓN

[1] Hoyo, 1972, p. 47-48, 85. *Cf.* Ward, 1829, I, p. 529-547 y II, p. 503: un inglés que tenía que transportar un pesado equipo de minería de la costa a Catorce, en 1822, encontró que el paso de Los Muertos (entre Monterrey y Saltillo) era la única ruta posible y de hecho el único punto al norte de Xalapa por donde una carreta podía ascender de la costa a la Mesa Central.

[2] Una "congregación" de indios que explotaba un particular se menciona en un documento del 2 de enero de 1697, aunque hay referencias posteriores a "encomiendas": Cavazos Garza, 1966-1973, I, núms. 487, 788, 796, 833.

[3] Testimonio del licenciado Francisco de la Calancha, 27 de julio de 1712, UT, WBS, 1411.

[4] En la tardía fecha de 1754 sabemos de "una congrega de indios encomendada" en Hacienda del Álamo: Cavazos Garza, 1979, p. 7.

[5] Montemayor Hernández, tesis (1971); también, Montemayor Hernández, 1970.

[6] La capitulación y sus consecuencias están documentadas en AGI, *México* 103 y 104, *passim*.

[7] Carvajal al rey, 15 de octubre de 1580, AGI, *México* 104.

[8] Se hacen muchas conjeturas (y algunas con fundamento) en relación a los antecedentes de Carvajal y sus conexiones con la gente de Nueva Vizcaya en Hoyo, 1972, capítulos 3 y 4.

[9] Real orden, 14 de septiembre de 1584; el virrey al rey, 15 de noviembre de 1586; AGI, *México* 104.

[10] Aunque Nuevo León no tuvo lindero con el río Grande (Bravo) sino hasta 1892, algunas propiedades dentro de Nuevo León se extendieron hasta ese río desde la temprana fecha de 1739: Cavazos Garza, 1966-1973, II, núm. 1298; 1979, p. 4.

[11] La historia de los límites de Nuevo León parece que está bien documentada en el ramo de Límites, Mercedes y Fundaciones en el Archivo General del Estado, en Monterrey (*cf.* Elizondo E., 1978).

[12] Entre 1701 y 1722 los presidios de Cadereyta y Cerralvo tenían un capitán y diez soldados, cada uno: AGN, *Provincias Internas* 28, f. 45-45v (1701) y NYPL, Rich MS 49 (1722). El traslado a Boca de Leones puede haber ocurrido en 1729: AGI, Mapas y Planos, México 124 (*cf.* Moorhead, 1975, p. 41).

[13] Según un informe que escribió Domingo Valcárcel en 1760, la tropa presidial de Cerralvo fue trasladada primero a Monterrey, y luego (1756) a la boca del río Trinidad en Texas (San Agustín de Ahumada): AGN, *Historia* 72, f. 417. *Cf.* Navarro García, 1964a, p. 95. Cavazos Garza, 1979, p. 8. Prieto, 1976, p. 161.

[14] El gobernador de Nuevo León al rey, 20 de agosto de 1773, AGI, *Guadalajara* 300. Navarro García, 1964a, p. 231. Revilla Gigedo, 1966, p. 76-77.

[15] Según el informe del Consulado de 1811, aún había 100 plazas en la compañía de Lampazos; en esa época había 16 compañías de "dragones provinciales" con 832 plazas: AGN, *Historia* 72, f. 189.

[16] La "villa de Cerralvo" que aparece en los documentos de 1626-1627, según ha demostrado Hoyo (1972, p. 346-354), fue simplemente otro nombre temporal para el asentamiento de Monterrey. *Cf.* Cavazos Garza, 1978, p. 18-19.

[17] En 1754 los únicos cabildos activos estaban en Monterrey, Cadereyta y Linares, con solamente dos regidores en cada uno; Cerralvo estaba casi abandonado (Cavazos Garza, 1979). El cabildo de Cadereyta fue "suspendido" en 1800, aunque existía de nuevo en 1811. (José González, 1867, p. 137. Florescano y Gil, 1976b, p. 165).

[18] AGN, *Provincias Internas* 117, f. 141. UT, Salce Arredondo, 309, 377.

[19] UT, Salce Arredondo, 14 y 36. Cavazos Garza, 1966-1973, I, núm. 426; II, núms. 1140,1376;1979, p. 5.

[20] UT, Salce Arredondo, 6. Cavazos Garza, 1966-1973, I, núms. 216, 264, 372.

[21] AGN, *Provincias Internas* 117, exp. 3. UT, Salce Arredondo, 14 y 36. Cavazos Garza, 1966-1973, I, núms. 241-244, 248, 373, 512, 551; II, núm. 878. Hoyo, 1972, p. 358, 363.

[22] UT, Salce Arredondo, 14. AGI, *México* 690: Certificación del 14 de abril de 1736. Cavazos Garza, 1966-1973, II, núms. 1066, 1239.

[23] UT, Salce Arredondo, 6. Cavazos Garza, 1966-1973, I, núm. 368.

[24] UT, Salce Arredondo, 6 y 36. Carrera Stampa, 1952, p. 153. Cavazos Garza, 1952, p. 500; 1966-1973, II, núm. 1302.

[25] UT, Salce Arredondo, 14. Cavazos Garza, 1966-1973, II, núms. 1005, 1562.

[26] UT, Salce Arredondo, 14. Cavazos Garza, 1966-1973, II, núm. 1419.

[27] UT, Salce Arredondo, 377.

[28] UT, Salce Arredondo, 36. Cavazos Garza, 1964, p. 76, 197; 1966-1973, I, núm. 836; II, núm. 952; 1972.

[29] El virrey al rey, 26 de abril de 1806, AGI, *México* 1157. Cavazos Garza, 1965, p. 310-311; 1966-1973, II, núms. 1025, 1497.

[30] UT, Salce Arredondo, 14. Ladrón de Guevara, 1962, p. 21. Cavazos Garza, 1966-1973, núm. 1343.

[31] UT, Salce Arredondo, 377.

[32] UT, Salce Arredondo, 14 y 377. Cavazos Garza, 1966-1973, II, núm. 1419.

[33] Cavazos Garza (1978) ha señalado, con bastante fundamento, que los primeros beneficiados de Monterrey fueron empresarios quienes dejaron, hasta cierto punto, sus obligaciones parroquiales en manos de los franciscanos.

[34] El obispo al rey, 20 de abril de 1649, AGI, *Guadalajara* 56. Ocaranza, 1939, p. 25-26. León *et al.*, 1961, p. 244-246. Isidro Félix de Espinosa, 1964, p. 227-228. Cavazos Garza, 1972, p. 149.

[35] Hay confusión respecto a las fechas de fundación de estas parroquias-misión. *Cf.* Arlegui, 1737, p. 81-82, 93, 95-96, 107. Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, II, p. 317-328. León *et al.*, 1961, p. 226-228. Isidro Félix de Espinosa, 1964, p. 224, 227-228. López-Velarde, 1964, p. 91. Hoyo, 1972, p. 325, 360, 408-409, 450-452, 485-493.

[36] Según Montemayor Hernández (tesis, 1971, p. 126), Boca de Leones se inició como misión zacatecana en 1687. *Cf.* Cavazos Garza, 1952, p. 501. Hoyo, 1972, p. 471. Los franciscanos del colegio de Guadalupe de Zacatecas mantuvieron un hospicio en Boca de Leones desde 1716 (Alcocer, 1958, p. 120-121).

[37] AGN, *Provincias Internas* 28, f. 434. Isidro Félix de Espinosa, 1964, p. 751-758. Hoyo, 1972, p. 451-452.

[38] "Año de 1712-Autos de visita del nuebo Reino de Leon...", UT, WBS, 1411. Cavazos Garza, 1966-1973, II, núms. 1508, 1510.

[39] AGN *Provincias Internas* 28, f. 330. Cavazos Garza, 1966-1973, I, núm. 525; II, núm. 1510. Hoyo, 1972, p. 452, 469.

[40] "Curatos que tiene este obpdo.. .", AGI, *Guadalajara* 401. Fernández de Jáuregui, 1968, p. 92, 94. *Cf.* Cotler *et al.*, 1978, p. 81.

[41] UT, WBS, 1394. El nombre franciscano de la parroquia de El Pilón era San Nicolás. En noviembre de 1754 había una misión llamada Divina Pastora de Santillana que en fecha reciente se había trasladado a un sitio vecino a El Pilón (Cavazos Garza, 1979, p. 11); al poco tiempo parece ser que se trasladó otra vez, a Nuevo Santander. Tal vez fue fundación del colegio de Guadalupe de Zacatecas (*cf.* López-Velarde, 1964, p. 152).

[42] "Testimonio...1762", AGI, *Guadalajara* 331; "Testimonio...1772", *Guadalajara* 348.

[43] UT, WBS, 1394. José González, 1867, p. 145-151. Revilla Gigedo, 1966, p. 78.

[44] AGN, *Historia* 72, f. 185-185v. Navarro y Noriega, 1813, p. 31, 36. Cavazos Garza, 1952, p. 501. Cotler *et al.* 1978, p. 78-79.

[45] Hoyo (1972, p. 67) indica que el frecuentemente mencionado fray Andrés de León no existió. *Cf.* José González, 1867, p. IX; 1873, p. 288.

[46] AGN, *Provincias Internas* 28, f. 434. UT, Salce Arredondo, 599. León *et al.*, 1961, p. 93. Fernández de Jáuregui, 1963, p. 90. Cooper, 1965, p. 148-149. Hoyo, 1972, p. 412-414.

[47] Informe de Calleja, 8 de agosto de 1795, AGI, *México* 1445. Navarro García, 1964a, p. 271-272.

[48] Las fuentes del cuadro GG son como sigue: 1740: Fernández de Jáuregui, 1963. 1760: AGI, *Guadalajara* 401. 1770: BPT, Colección Borbón-Lorenzana, Ms 45, f. 43v-47v. 1788: José González, 1867, p. 110-121. 1810: Navarro y Noriega, 1954. 1820:

Vizcaya Canales, 1969 (*cf.* Bancroft, 1883-1888, III, p. 338n). He agregado un 15% a las cifras de 1810, lo que aún da mucho menos que el total (70 000 "españoles") calculado un año después por Ramos Arizpe (Florescano y Gil, 1976b, p. 164). *Cf.* Jones, 1979, p. 34-35.

[49] AGN, *Provincias Internas* 117, exp. 3: aunque incompleto, este padrón proporciona clasificación racial. Véase también José González, 1867, p. 110, donde en 1788 "algo menos de la mitad" eran españoles, el resto eran "castas ínfimas".

[50] La información sobre asentamientos en éste y los siguientes párrafos deriva en gran parte de Cavazos Garza, 1966-1973.

[51] AGN, *Provincias Internas* 117, exp. 3. UT, WBS, 1394. Hoyo, 1972, p. 410, 450.

[52] AGN, *Provincias Internas* 117, exp. 3. *Cf.* Villaseñor y Sánchez, 1952, II, p. 298, y Cavazos Garza, 1979, p. 5.

[53] AGN, *Historia* 72, f. 187-187v.

[54] Tal vez sea éste el barrio de San Antonio mencionado en el informe de 1775, *cf.* José González, 1867, p. IX, y Elizondo E., 1978, p. 12.

[55] AGN, *Historia* 72, f. 191-192. José González, 1867, p. 136. Azanza, 1960, p. 111. Roel, 1958, p. 67.

[56] El manuscrito ha desaparecido (véase nota 59). Publicado en García, 1909; edición facsímile, García, 1975; nueva edición con introducción de Cavazos Garza: León *et al.*, 1961.

[57] BNM, AF 46/1046.

[58] Este importante documento "perdido" se ha mencionado arriba, bajo Nueva Galicia. *Cf.* El obispo al rey, Ostotipac, 20 de abril de 1649, AGI, *Guadalajara* 56. Hoyo, 1972, p. 415-416.

[59] Ruiz Colmenero escribió, "El governador del Reyno de Leon me a remitido la descripcion de aquel distrito, echa para el que V. M. manda por su Real cedula": El obispo al rey, Guadalajara, 24 de julio de 1651, AGI, *Guadalajara* 56. Cavazos piensa que había cuando menos cinco copias del manuscrito: León *et al.*, 1961, p. IX-X.

[60] Una lista de 42 expedientes de visitas fechadas entre 1626 y 1781 aparece en *Actas*, núm. 10 (oct.-dic. 1979), p. 4-5.

[61] Ambos están en AAG.

[62] AGI, *Guadalajara* 144; AGI, Mapas y Planos, México 124. *Cf.* Rivera, 1736. El mapa fue publicado en *Actas*, núm. 2 (oct.-dic. 1977), p. 6-7.

[63] AGI, *México* 690. También hay un relato, impreso, de las condiciones en el noreste, escrito por Ladrón de Guevara (1739, 1962).

[64] BA, 11 de enero de 1735 (publicado en Fernández de Jáuregui, 1963). Se envió a España otra copia del informe, junto con un mapa: AGI, Mapas y Planos, 524 (publicado, aunque ilegible, en Fernández de Jáuregui, 1963, y en Navarro García, 1964a, pl. 50)

[65] BNM, AF 46/1047. Losada, 1970.

[66] "Mapa de la sierra gorda y costa de el seno mexicano desde la Ciudad de Queretaro...1747", AGI, Mapas y Planos, México 162. Copia fechada en 1748 en BM, Add. MS 17 650 k. Otra fechada en 1648 [*sic*] en NYPL: "José de Gálvez. Instrucción..." Aún hay otra que data de 1792 en BMN (sobre un muro). *Cf.* Hill, 1926 (mapa al final). Navarro García, 1964a, pl. 51 y p. 531. Galaviz de Capdevielle, 1971, p. 134.

[67] AGI, *Guadalajara* 401.

[68] BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 45, f. 43v-47v.

[69] AGI, *Guadalajara* 331.

[70] AAG.

[71] AGN, *Provincias Internas* 117, exp. 3, f. 193-212 (publicado en José González, 1867, p. 73-97).

[72] AGI, Mapas y Planos, México 463. El informe, que en su mayor parte trata sobre Nuevo Santander, está en el AGI, México 1445.

[73] AGN, *Tierras* 3519, exp. 5 (publicado en Roel, 1958, p. 4).

[74] AGN, *Historia* 72, f. 185-193.

## NUEVO SANTANDER

[1] Se han encontrado ruinas del periodo clásico aquí. *Cf.* Mac Neish, 1958; Armillas, 1964; y Braniff, 1974.

[2] Los olives que Olmos trajo de "Florida" pueden haber venido del área de Soto la Marina; no se sabe si ya eran agricultores en esa época. BNE, MS 3064, f. 40v-41. Lemoine V., 1961. *Cf.* Stresser-Péan, 1979, p. 106-110.

[3] Bolton (1915, p. 301-302) menciona un rancho ganadero precisamente al sur del río Nueces.

[4] AGN, *General de Parte*, II, f. 114.

[5] Fray Pedro de San Luis al rey, 12 de marzo de 1578, AGI, *México* 103. AGN, *General de Parte* I, f. 95v.

[6] Guerrero al rey, 29 de agosto de 1584, AGI, *México* 104.

[7] El virrey al rey, 15 de noviembre de 1586, AGI, *México* 20.

[8] AGN, *General de Parte* VI, f. 148v.

[9] Finalmente, Guadalcázar ganó la disputa. *Cf.* Prieto, 1873, p. 143. Saldívar, 1946, I, p. 74, 87. Primo Feliciano Velázquez, 1946-1948, II, p. 298.

[10] Escandón nombró magistrados en las áreas de frontera antes de que éstas fueran oficialmente anexadas al Nuevo Santander: *cf.* Prieto, 1873, p. 144. En 1754 sus amplias facultades militares se extendían a Río Blanco y Matehuala: Cavazos Garza, 1979, p. 14.

[11] El obispo al virrey, Boca de Leones, 12 de octubre de 1755, AGI, *México* 691.

[12] AGI, *Indiferente* 108, t. V, f. 129v-130. Lafora, 1958, p. 182.

[13] AGI, *México* 692. Saldívar, 1946, IV, p. 90.

[14] AGI, *México* 1445. *Cf.* Ocaranza, 1939, p. 257.

[15] AGN, *Misiones* 2, exp. 22. Jack Holmes, 1966, p. 53. Humboldt, 1966, p. 186. Vizcaya Canales, 1976, p. 56-237. El gobernador vivió en Aguayo entre 1811 y 1813: Covián Martínez, 1973-1977, II, p. 26.

[16] Los capitanes fueron designados justicias mayores: UT, Salce Arredondo, 211, 240, 368, 525, 548, 581a, 586.

[17] Informe de Calleja, AGI, *México* 1445.

[18] BNE, MS 3064, f. 40v-41.

[19] Visita del arzobispo Aguiar y Seijas, AAM, f. 110-112.

[20] AGI, *Indiferente* 108, t. 4, f. 408.

[21] BNM, AF 45/1019. Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, III, p. 243-246; 1946-1948, II, p. 299.

[22] AGI, *Indiferente* 107, t. 1, f. 426-432v; "Testimonio de los Autos...", AGI, *México* 692. Evidentemente Palmillas fue abandonada en 1717 y reocupada en 1745: AGI, *México* 692. En 1733 Tula era la única misión habitada en esta área: BNM, AF 45/1024.

[23] AGI, *Indiferente* 108, t. 5, f. 55v, 114-132v.

[24] "Testimonio de las listas de los Religiosos...", AGI, *Guadalajara* 418.

[25] "Certificación de los oficiales reales...1772", AGI, *Guadalajara* 348, f. 21-30v. BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 23, leg. 25.

[26] San Fernando aparece como misión de Zacatecas (provincia) en enero de 1773: "Testimonio de las listas de los Religiosos. . ."AGI, *Guadalajara* 418. Hubo un cura secular en Laredo desde 1760: "Estado" en AGI, *México* 693.

[27] Carta de Pedro Aparici, 22 de noviembre de 1805, AGI, *México* 2732. UT, WBS, 1394.

[28] Los datos sobre las misiones del Colegio Franciscano de Pachuca se encuentran en el AGI (reporte de Calleja, 1795, *México* 1445; carta de Pedro Aparici, Madrid, 22 de noviembre de 1805, *México* 2732), AGN (*Misiones* 2, exp. 22, f. 226-230), BM (Egerton MS 1801, f. 273-280v), UT (WBS, 1394), Ocaranza (1954-1955), y Torre (1970).

[29] UT, WBS, 1394. *Cf.* Del Río, 1975, p. XLVI. Covián Martínez, 1973-1977, I, p. 27-28.

[30] El informe de 1795 proporciona datos de las tribus hostiles dentro de la colonia y también de las del norte, entre Nuevo Santander y Texas.

[31] Visita del arzobispo Aguiar y Seijas, AAM. Padrón de San Lorenzo Jaumave, AGI, *México* 690.

[32] Hay mucha información sobre los grupos indígenas y lenguas en esta región durante el siglo XVIII en Santa María, 1973; Saldívar, 1943; Eguilaz de Prado, 1965, p. 45-48; y especialmente el gran mapa en BM, Add. MS 17 657.

[33] En 1792 murieron 2 000, la mayoría de ellos niños: BM, Egerton MS 1801, f. 280v. López-Velarde, 1964, p. 181.

[34] En 1718 los rancheros españoles se habían retirado completamente del área de Tula Jaumave: BNM, AF 45/1022. Para los asentamientos previos a la época de Escandón, o tal vez las exageradas pretensiones de ocupación anterior, véase Bueno de la Borbolla al rey, Monterrey, 13 de junio de 1753, y el obispo de Guadalajara al virrey, Boca de Leones, 12 de octubre de 1753, AGI, *México* 691.

[35] "Diario de... Fr. Simón del Fierro". AGI, *México* 691.

[36] "Noticias estadísticas...", 1850. *Cf.* Florescano y Gil, 1976b, p. 181.

[37] Dos asentamientos planeados en 1749 en el norte, Balmaceda (Santa Dorotea, cerca de la bahía del Espíritu Santo) y Vedoya (sobre el río Nueces) nunca se fundaron. Véase Bolton, 1915, p. 293-296.

[38] Según Covián Martínez (1973-1977, I, p. 88), El Refugio se convirtió en villa en 1811, aunque Prieto (1873, p. 216) asegura que esto ocurrió en 1823.

[39] AGN, *Misiones* 38 (publicado en Saldívar, 1946, I).

[40] BNM, AF 45/1019 (publicado en Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, III, p. 246).

[41] BNM, AF 45/1022

[42] *Ibid*, AF 45/1024

[43] AGI, *México* 690. *Cf.* Ladrón de Guevara, 1739, 1962.

[44] BA, 11 de enero de 1735 (publicado en Fernández de Jáuregui, 1963).

[45] AGI, Mapas y Planos México 524.

[46] AGI, *Indiferente* 107, t.1, f. 426-432v; 108, t. 4, f. 109-120v, 382-411v (síntesis parcial en Villaseñor y Sánchez, 1952).

[47] "Testimonio de los Autos...", AGI, *México* 690.

[48] AGI, *Indiferente* 108 y *México* 690-691.

[49] AGN, *Historia* 29 y *Provincias Internas* 172-173, 179-180.

[50] BNM, AF, caja 44.

[51] RAH, A-150.

[52] AGI, *México* 691. Copias en AGN, *Historia* 29, y BNM, AF 44/1004 (¿documento diferente?). Publicado en Saldívar, 1941.

[53] AGI, *México* 691 (carpeta separada para cada villa); Mapas y Planos, México 179-180, 182-194.

[54] AGI, *Indiferente* 108, t. 5, f. 114-132v.

[55] AGI, Mapas y Planos, México 162. Véase Nuevo León, nota 66.

[56] Informe de López de Cámara Alta, México, 1º de febrero de 1758, 143 f.; "Testimonio de los Autos... 1757", con padrones de cada villa; AGI, *México* 692. Parece haber una copia parcial en AGN, *Historia* 33 (publicado en Saldívar, 1946, V, p. 13-149). Informe de Tienda de Cuervo, México, 10 de marzo de 1758, 234 f., AGI, *México* 1157; no he cotejado éste con AGN, *Historia* 53 a 56 (publicado en *Estado general de las fundaciones...*, 1929-1930). El último está resumido en Hill, 1926, p. 106-139.

[57] "Mapa general ychnographico de la nueba colonia de Santander...", BM, Add. MS 17 657. El mapa

mide aproximadamente 5 por 7 pies y cubre el área de Tampico al río Nueces. Es extraordinariamente detallado, muestra la conformación física, asentamientos, ubicación de las rancherías indígenas y una gran cantidad de material estadístico.

[58] BNM, AF 45/1034 (publicado en Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, III, p. 313-331).

[59] BNM, AF 45/1039 (publicado en Primo Feliciano Velázquez, 1897-1898, III, p. 346 y ss.)

[60] AGN, *Provincias Internas* 248, exp. 5 (publicado en Villaseñor E., 1967).

[61] AGN, *Provincias Internas* 144, f. 292-528 (publicado en Saldívar, 1946, VII). *Cf.* AGI, *México* 693 y AGN, *Tierras* 2734 (publicado en Meade Esteva, 1960-1961).

[62] El manuscrito es, evidentemente, propiedad privada. Publicado en Cervantes, 1942, y José L. Cossio, 1942.

[63] BPT, Colección Borbón-Lorenzana, MS 23, leg. 9.

[64] BNM, AF 44/1016 (publicado en Saldívar, 1946, IV, p. 48-73); resumen en Ocaranza, 1939, p. 223-233.

[65] AGI, *Guadalajara* 348 y 418.

[66] BNM, AF 43/999 (publicado en Saldívar, 1946, IV, p. 74-86).

[67] BM, Egerton MS 1801, f. 273-280*v*.

[68] AGI, *México* 1445 (publicado parcialmente en *Actas*, 3).

[69] AGI, Mapas y Planos, México 468.

[70] UT, WBS, 1394.

[71] AGI, *México* 2732. AGN, *Misiones* 2, exp. 22. UT, WBS, 1394. Ocaranza (1954-1955) poseía lo que puede ser un valioso informe de 1799-1803 sobre las misiones de Pachuca, del que publicó una síntesis casi inútil, costumbre egoísta y reprensible.

[72] *Cf.* Millares Carlo, 1959, p. 306-308. La biblioteca privada de Alejandro Prieto, que contenía documentos de los archivos locales, está en la Nettie Lee Benson Latin American Collection en UT, mientras que los Laredo Archives pertenecen a otra universidad en San Antonio, Texas (Spell, 1954, p. 5-7. Beers, 1979, p. 168. Jones, 1979, p. 267, 280-283). Gómez Canedo (Del Río, 1975, p. XX, XLIV-XLVII) da claves valiosas para encontrar archivos eclesiásticos locales.

[73] BNM, MS 1665. Copia en AGN (publicado en *Estado general de las fundaciones*... 1929-1930, II, p. 351-483 y en Santa María, 1973. *Cf.* De la Torre Villar, 1968, y una nota bibliográfica en Prieto, 1976, (Introducción, nota 8).

# Bibliografía

## Fuentes Manuscritas

Los archivos y las colecciones documentales más conocidas se listan bajo el rubro de Abreviaturas (véase p. 11). Tesis de posgrado y materiales similares sin publicar quedan incluidos a continuación:


Algier, Keith Wayne. "Feudalism on New Spain's northern frontier: Valle de San Bartolomé, a case study". University of New Mexico (Albuquerque, 1966).

Athearn, Frederic James. "Life and Society in eighteenth-century New Mexico, 1692-1776". University of Texas (Austin, 1974).

Ayala, Reynaldo. "An historical geography of Parras de la Fuente, Coahuila-Mexico." Southern Illinois University (Carbondale, 1971).

Benedict, H. Bradley. "The distribution of the expropriated Jesuit properties in Mexico —with special reference to Chihuahua. 1767-1790". University of Washington (Seattle, 1970).

—. "Royal administration of ex-Jesuit properties in colonial Chihuahua 1767-1821". (Bellingham, Wash., 1975).

Carr, Helen Salisbury. "The Indian uprising in Lower California, 1734-1737". University of California (Berkeley, 1930).

Downey, Mary Margaret. "The expulsion of the Jesuits from Baja California". University of California (Berkeley, 1940).

Garner, Richard L. "Zacatecas 1750-1821-the study of a late colonial Mexican city". University of Michigan (Ann Arbor, 1970).

Hadley, Philip Lance. "Mining and society in the Santa Eulalia mining complex, Chihuahua, Mexico: 1709-1750". University of Texas (Austin, 1975). [Esta tesis ya se publicó en 1979 y se le cita en la bibliografía].

López Miramontes, Álvaro. "El real de minas de Bolaños (seminario)". El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos (México, 1973).

Mayer, Vincent V., Jr. "The black slave on New Spain's northern frontier: San José del Parral 1632-1676". University of Utah (Salt Lake City, 1975).

Montemayor Hernández, Andrés. "Las congregas en el Nuevo Reino de León". El Colegio de México (México, 1971).

Mosk, S. A. "Spanish voyages and pearl fisheries in the Gulf of California: a study in economic history". University of California (Berkeley, 1931).

Ortega González, Rutilio. "La California de los jesuitas". El Colegio de México (México, 1973).

Pockstaller, Theodore. "Juan María de Salvatierra S. J. and the establishment of the first permanent settlements in California (1697-1770)". University of California (Berkeley, 1919).

Río, Ignacio del. "El régimen jesuítico de la antigua California". Universidad Autónoma de México (México, 1971).

Rodríguez Vicente, Ma Encarnación. "San José de Gracia y San Antonio de Arrona. Economía y sociedad en dos haciendas mineras del norte de Méjico en el siglo XVIII". Universidad Autónoma de Madrid (Madrid, 1976).

Tichenor, Helen Elizabeth. "The opening of the southern missions of Baja California". University of California (Berkeley, 1940).

Venegas, Miguel. "Empressas apostólicas de los... misioneros de la Compañía de Jesús... en la conquista de Californias..."

FUENTES IMPRESAS

Acosta Gómez, Ricardo. *El real de Sierra de Pinos-efemérides históricas.* San Luis Potosí, 1978. Biblioteca de Historia Potosina-Serie Cuadernos 61.

—. "La Nueva Toledo (Pinos, Zac.)", *Archivos de Historia Potosina*, 43 (1980), p. 203-242.

*Actas.* Monterrey.

*Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara. Volumen primero. 1607-163.* N.p., 1970.

[Acuña, René]. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva España.* 10 vols., México, UNAM, 1982-1988.

Adams, Eleanor B. "Bishop Tamaron's visitation of New Mexico, 1760". *NMHR*, 28 (1953), p. 81-114.

Aguirre Beltrán, Gonzalo. *La población negra de México —1519-1810— estudio etnohistórico.* México, 1946.

Aiton, Arthur S. "Coronado's first report on the government of New Galicia". *HAHR*, 19 (1939), p. 306-313.

Alcocer, José Antonio. *Bosquejo de la historia del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones. Año de 1788.* México, 1958.

Alegre, Francisco Javier. *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España.* 3 vols. México, 1841-1842.

—. *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España.* 4 vols. Roma, 1956-1960. Bibliotheca Instituti Historici S.J., vols. IX, XIII, XVI, XVII.

Alessio Robles, Vito. *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España.* México, 1931.

—. *Monterrey en la historia y en la leyenda.* México, 1936.

—. *Coahuila y Texas en la época colonial.* México, 1938.

—. *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y en la leyenda...* México, 1978.

Almada, Francisco R. *Apuntes históricos de la región de Chínipas.* Chihuahua, 1937.

—. *Guadalupe y Calvo.* Chihuahua, 1940.

—. *Apuntes históricos del municipio de Madera.* Chihuahua, 1946.

—. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses.* Chihuahua [1952].

—. *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses.* 2a edición [Chihuahua, 1968].

Altman, Ida. "A family and region in the northern fringe lands: the marqueses de Aguayo of Nuevo León and Coahuila". En Altman and Lockhart, *Provinces of early Mexico.* Los Angeles, 1976, p. 252-272.

Altman, Ida y James Lockhart. *Provinces of early Mexico —variants of Spanish American regional evolution*. Los Angeles, 1976, UCLA, Latin American Studies 36.

Amador, Elías. *Bosquejo histórico de Zacatecas*... Zacatecas, 1892.

Amaya [Topete], Jesús. *Los conquistadores Fernández de Híjar y Bracamonte. Ensayo biogeneográfico*. Guadalajara, 1952.

—. "Conquista y población de Sinaloa". En *Estudios históricos de Sinaloa*. México, 1960, p. 79-94.

*Anales del Museo Nacional de México*. (luego *Anales-Instituto Nacional de Antropología e Historia*).

Anglería, Pedro Mártir de. *Décadas del Nuevo Mundo*. 2 vols. México, 1964-1965.

Antoneli, Antonio de. "Año de 1793. Descripción Topográfico-histórica de la villa de Santiago Papasquiaro..." *BSMGE*, 2a serie, II (1870), p. 333-343.

Arlegui, Joseph. *Chronica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*... México, 1737.

Armillas, Pedro. "Condiciones ambientales y movimientos de pueblos en la frontera septentrional de Mesoamérica". En *Homenaje a Fernando Márquez-Miranda, arqueólogo e historiador de América. Ofrenda de sus amigos y admiradores*. Madrid, 1964, p. 62-82.

Arregui, Domingo Lázaro de. *Descripción de la Nueva Galicia* (François Chevalier, ed.). Sevilla, 1946.

Arricivita, Juan Domingo. *Crónica seráfica y apostólica del colegio de propaganda fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España*... México, 1792.

Arrillaga, José Joaquín. *Diary of his surveys of the frontier, 1796*. Los Angeles, 1969.

Aschmann, Homer. *The central desert of Baja California: demography and ecology*. Berkeley and Los Angeles, 1959. Ibero-Americana, 42.

*Atlas arqueológico de la República Mexicana*. México, 1939. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, publicación núm. 41.

Aveleyra Arroyo de Anda, Luis. "The primitive hunters". *HMAI*, 1 (1964), p. 384-412.

[Azanza, Miguel José de]. *Instrucción reservada que dio el virrey don Miguel José de Azanza a su sucesor don Félix Berenguer de Marquina* (Ernesto de la Torre, ed.). México, 1960.

[Baegert, Johann Jakob). *Nachrichten von der Amerikanischen Halbinsel Californien: mit einem Zweyfachen anhang falscher Nachrichten. Geschrieben von einem Priester der Gesellschaft Jesu*. Mannheim, 1772.

—. *Noticias de la península americana de California*. México, 1942.

—. *Observations in Lower California*. Berkeley and Los Angeles, 1952.

Bailey, David C. y William H. Beezley. *A guide to historical sources in Saltillo, Coahuila*. East Lansing, Michigan, 1975. Latin American Studies Center, Michigan State University, Monographs Series, No. 13.

Bailey, Jesse B. *Diego de Vargas and the recon-*

*quest of New Mexico, 1692-1704.* Albuquerque, 1940.

Bakewell, P.J. *Silver mining and society in colonial Mexico-Zacatecas, 1546-1700.* Cambridge Latin American Studies, 15.

—. [Se editó en español con el título *Minería y sociedad en el México colonial: Zacatecas, 1546-1700,* México, 1976]

[Baltasar, Juan Antonio]. "De los principios, progresos y descaecimiento de la espiritual conquista de la provincia de Pimería Alta por la muerte del padre Eusebio Francisco Kino". En *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús escritos por un padre de la misma sagrada religión de su provincia de México.* México, 1944, p. 221-445.

—. *Juan Antonio Balthasar, padre visitador to the Sonora frontier. 1744-1745. Two original reports* (Peter M. Dunne, ed.). Tucson, 1957.

Bancroft, Hubert Howe. *History of Mexico.* 6 vols. San Francisco, 1883-1888.

—. *History of the north Mexican states and Texas.* 2 vols. San Francisco, 1884-1889.

—. *History of California.* 7 vols. San Francisco, 1884-1890.

—. *History of Arizona and New Mexico, 1530-1888.* San Francisco, 1889.

Banda, Longinos. "Estadística de Jalisco". *BSMGE,* 1a serie, XI (1865), p. 199-217.

Bannon, John Francis. *The mission frontier in Sonora, 1620-1687.* New York, 1955.

—. *The Spanish borderlands frontier, 1513-1821.* New York, 1970.

Barco, Miguel del. *Historia natural y crónica de la antigua California (adiciones y correcciones a la noticia de Miguel Venegas)* (Miguel León-Portilla, ed.). México, 1973.

Bargalló, Modesto. *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial.* México, 1955.

[Barlow, R. H.] "La relación de Sahuaripa de 1778". *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,* VI (México, 1947), p. 60-89.

—. *The extent of the empire of the Culhua Mexica.* Berkeley and Los Angeles, 1949. Ibero-Americana, 28.

Barnes, Thomas C., Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer. *Northern New Spain. A research guide,* Tucson, 1981.

Basalenque, Diego. *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del orden de N.P.S. Agustín,* México, 1963.

Baumhoff, Martin A. "Ecological determinants of aboriginal California populations". *University of California Publications in American Archaeology and Ethnology,* 49, no. 2 (Berkeley, 1963), p. 155-236.

Bayle, Constantino. *Historia de los descubrimientos y colonización de los Padres de la Compañía de Jesús en la Baja California.* Madrid, 1933.

—. *R. P. Juan María Salvatierra. Misión de Baja California.* Madrid, 1946.

Bazant, Jan, "Landlord, labourer, and tenant in San Luis Potosí, Northern Mexico, 1822-1910". En *Land and Labour in Latin America* (K. Duncan and I. Rutledge, eds.). Cambridge, England, 1977, p. 59-81.

Beals, Ralph L. *The comparative ethnology of northern Mexico before 1750*. Berkeley, 1932. Ibero-Americana, 2.

—. *The Acaxee, a mountain tribe of Durango and Sinaloa*. Berkeley, 1933. Ibero-Americana, 6.

Beck, Warren A. *New Mexico. A history of four centuries*. Norman, Okla., 1962.

Beck, Warren A. y Ynez D. Haase. *Historical atlas of New Mexico*. Norman, Okla., 1969.

—. *Historical atlas of California*. Norman, Okla., 1974.

Beers, Henry Putney. *Spanish & Mexican records of the American Southwest bibliographical guide to archive and manuscript sources*. Tucson, 1979.

Bell, Betty. "Archaeology of Nayarit, Jalisco, and Colima". *HMAI*, 11 (1971), p. 694-753.

Benavides, Alonso de. *Memorial que Fray Ivan de Santander de la Orden de san Francisco, Comissario General de Indias, presenta a la Magestad Catolica del Rey don Felipe Quarto nuestro Señor*... Madrid, 1630.

—. *Fray Alonso de Benavides' revised memorial of 1634, with numerous supplementary documents elaborately annotated* (F. W. Hodge, G. P. Hammond, and Agapito Rey, eds.). Albuquerque, 1945.

—. *Benavides' memorial of 1630 (Cyprian J. Lynch, ed.). Washington, 1954.*

Benedict, H. Bradley. "El saqueo de las misiones de Chihuahua, 1767-1777". *HM*, 85 (1972), p. 24-33.

Bennett, Wendell C. y Robert M. Zingg. *The Tarahumara, an Indian tribe of Northern Mexico*. Chicago, 1935.

Bennett, Wendell C., y Robert M. Zingg. *Los Tarahumaras. Una tribu india del norte de México*, México, 1978.

Benson, Nettie Lee. "Bishop Marín de Porras and Texas". *SHQ*, 51 (1947), p. 3-27 (reprint).

—. *Report that Dr. Miguel Ramos de Arizpe...* Austin, 1950. University of Texas, Institute of Latin-American Studies, XI.

—. *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822: eight essays*. Austin, 1966.

—. "A governor's report on Texas in 1809". *SHQ*, 71 (1968), p. 603-615.

Bernal Sánchez, Jesús. *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*. Aguascalientes, 1928.

Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano Estevan de. *Muralla zacatecana de doce preciosas piedras, erigidas en doce sagrados títulos, y contempladas en el patrocinio y patronato de su augustísima patrona y señora María santísima, para el día ocho de cada mes*. México, 1788.

Bloom, Lansing B. "A glimpse of New Mexico in 1620". *NMHR*, 3 (1928), p. 357-380.

—. "The governors of New Mexico". *NMHR*, 10 (1935), p. 152-157.

—. "The Vargas encomienda". *NMHR*, 14 (1939), p. 366-417.

Bloom, Lansing B. y Lyan B. Mitchell. "The chapter elections in 1672". *NMHR*, 13 (1938), p. 85-119.

*Boletín del Archivo General de la Nación.* México.

*Boletín de la Biblioteca Nacional de México.* México.

*Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.* México.

Bolton, Herbert E. *Guide to materials for the history of the United States in the principal archives of Mexico.* Washington, 1913. Carnegie Institution of Washington Pub. 163.

—. *Texas in the middle eighteenth century. Studies in Spanish colonial history and administration.* Berkeley, 1915 (paper reprint, Austin, 1970).

—. *Spanish exploration in the south-west, 1542-1706.* New York, 1916.

—. *Fray Juan Crespi, missionary explorer on the Pacific coast, 1769-1774.* Berkeley, 1927.

—. *The padre on horseback: a sketch of Eusebio Francisco Kino, S.J., apostle to the Pimas.* San Francisco, 1932.

—. *Rim of Christendom—a biography of Eusebio Francisco Kino, Pacific coast pioneer.* New York, 1936.

—. "The west coast corridor". *Proceedings of the American Philosophical Society,* 91 (Philadelphia, 1947), p. 426-429.

—. *Coronado on the turquoise trail: knight of pueblos and plains.* Albuquerque, 1949.

—. *Bolton and the Spanish borderlands* (John F. Bannon, ed.). Norman, Okla., 1964.

Borah, Woodrow. "Francisco de Urdiñola's census of the Spanish settlements in Nueva Vizcaya, 1604". *HAHR,* 35 (1955), p. 398-401.

—. "Un gobierno provincial de frontera en San Luis Potosí". *HM,* 52 (1964), p. 532-550.

—. "Los tributos y su recaudación en la audiencia de la Nueva Galicia durante el siglo XVI". En *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda.* México, 1970, p. 27-47.

—. "Hernán Cortés y sus intereses marítimos en el Pacífico. El Perú y la Baja California". *Estudios de Historia Novohispana,* IV (México, 1971), p. 7-25.

Borah, Woodrow y Sherburne F. Cook. *The population of central Mexico in 1548. An analysis of the Suma de visitas de pueblos.* Berkeley and Los Angeles, 1960. Ibero-Americana, 43.

—. *The aboriginal population of central Mexico on the eve of the Spanish conquest.* Berkeley and Los Angeles, 1963. Ibero-Americana, 45.

Boscana, Gerónimo. *Chinigchinich. Historical account of the beliefs, usages, customs and extravagancies of the Indians of this mission of San Juan Capistrano called the Acagchemem tribe.* Bannirig, Calif., 1978.

Bowman, J. N. "The parochial books of the California missions". *Historical Society of Southern California Quarterly,* 43 (1961), p. 303-316.

—. "The birthdays of the California missions". *TA,* 20 (1964), p. 289-308.

—. "The names of the California missions". *TA,* 21 (1965), p. 363-374.

Boyd-Bowman, Peter. *Indice geobiográfico de*

*cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*. 2 vols. Bogotá (1964) and México (1968).

—. "Two country stores in XVIIIth century Mexico". *TA*, 28 (1972), p. 237-251.

—. "A Spanish soldier's estate in northern Mexico (1642)". *HAHR*, 53 (1973), p. 95-105.

Brading, D. A. "La minería de la plata en el siglo XVIII: el caso Bolaños". *HM*, 71 (1969), p. 317-333.

—. "Mexican silver-mining in the eighteenth century: the revival of Zacatecas". *HAHR*, 50 (1970), p. 665-681.

—. *Miners and merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge, England, 1971. Cambridge Latin American Studies, 10.

—. [Se editó en español con el título *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, 1978].

Brambila, Crescenciano. *El nuevo obispado de Autlán*. Guadalajara, 1962.

Brand, Donald D. *Coastal study of southwest Mexico*. 2 vols. Austin, 1957-1958.

—. "Ethnohistoric synthesis of western Mexico". *HMAI*, 11 (1971), p. 632-656.

—. "Erroneous location of two sixteenth century Spanish settlements in western Nueva España". En Riley and Hedrick, 1978, p. 193-201.

Brraniff C., Beatriz. "Oscilación de la frontera septentrional mesoamericana". En Betty Bell (ed.), *The archaeology of west Mexico*. Ajijic, 1974, p. 40-50 (reprint).

[Braniff C., Beatriz y Richard S. Felger]. *Sonora: antropología del desierto. Primera reunión de Antropología e Historia del Noroeste*. México, 1976.

Bravo Ugarte, José. *Diócesis y obispos de la iglesia mexicana (1519-1965)*. México, 1965.

—. *Instituciones políticas de la Nueva España*. México, 1968.

Brooks, Richard H. "A Loma San Gabriel: Chalchihuites culture manifestation in the Rio Ramos region, Durango, Mexico". En Riley and Hedrick, 1978, p. 83-95.

Burrus, Ernest J. *Kino reports to headquarters: correspondence of Eusebio F. Kino, S. J. from New Spain with Rome. Original Spanish text of fourteen unpublished letters and reports with English translation...* Rome, 1954.

—. *Kino's plan for the development of Pimería Alta*. Tucson, 1961.

—. *Misiones norteñas mexicanas de la Compañía de Jesús, 1751-1757*. México, 1963.

—. *Kino and the cartography of northwestern New Spain*. Tucson, 1965.

—. *Diario del capitán comandante Fernando de Rivera y Moncada, con un apéndice documental*, 2 vols. Madrid, 1967.

—. "Rivera y Moncada, explorer and military commander of both Californias, in the light of his diary and other contemporary documents". *HAHR*, 50 (1970), p. 682-692.

—. *Kino and Mange: explorers of Sonora and Arizona. Their visions of the future: a study of their expeditions and plans with an*

*appendix of thirty documents*. Rome and Saint Louis, 1971.

—. "Two fictitious accounts of Ortega's 'third voyage' to California". *HAHR*, 52 (1972), p. 272-283.

Bustamante, I. M. *Descripción de la serranía de Zacatecas*. México, 1834.

Cabeza de Vaca, Alvar Núñez. "Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y relación de la jornada que hizo a la Florida con el adelantado Pánfilo de Narváez". En *Páginas para la historia de Sinaloa y Sonora...*, 3 vols. México, 1944, I, p. 1-74.

Cabrera Ipiña, Octaviano. *El real de Catorce*. San Luis Potosí, 1970.

Canby, Thomas Y. "The search for the first Americans". *National Geographic*, 156 (September 1979), p. 330-363.

Cárdenas de la Peña, Enrique. *San Blas de Nayarit*. 2 vols. México, 1968.

[Carlisle, Charles R. y Bernard L. Fontana] "Sonora in 1773: reports by five Jaliscan friars". *Arizona and the West*, 11 (1969), p. 39-56, 179-190.

Carmagnani, Marcelo. "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720". *HM*, 83 (1972), p. 419-459.

Carrera Stampa, Manuel. *Archivalia mexicana*. México, 1952.

Carroll, H. Bailey y J. Villasana Haggard. *Three New Mexico chronicles. The* Exposición *of Don Pedro Bautista Pino 1812; the* Ojeada *of Lic. Antonio Barreiro 1832; and the additions by Don José Agustín de Escudero, 1849*. Albuquerque, 1942.

*Cartas de Indias*. Madrid, 1877. Edición facsímile en 2 vols., Guadalajara, 1970.

*Cartografía de la Nueva Galicia* (Leopoldo I. Orendáin y Salvador Reynoso, eds.). [Guadalajara], 1961.

Castañeda, Carlos E. *Our Catholic heritage in Texas*. 7 vols. Austin, 1936-1958.

Castañeda, Carmen. "Un colegio seminario del siglo XVIII". *HM*, 88 (1973), p. 465-493.

—. "Los archivos de Guadalajara". *HM*, 97 (1975), p. 143-162.

Castro Aranda, Hugo. *1er censo de población de la Nueva España. 1790* (Xerox), México, 1977.

Cavallero Carranco, Juan. *The pearl hunters in the Gulf of California, 1668: summary report of the voyage made to the Californias by Captain Francisco de Lucenilla* (W. Michael Mathes, ed.). Los Angeles, 1966.

Cavazos Garza, Israel. "Nuevo León: la historia y sus instrumentos". *HM*, 3 (1952), p. 494-515.

—. *Cedulario autobiográfico de pobladores y conquistadores de Nuevo León*. Monterrey, 1964.

—. "La villa de San Carlos de Marín". *Humanitas*, 6 (1965), p. 305-317.

—. *Catálogo y síntesis de los protocolos del archivo municipal de Monterrey*. 2 vols. Monterrey, 1966-1973.

—. "Matehuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León (1638-1718)". *Archivos de historia potosina*, 14 (1972), p. 143-176.

—. "Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652". *Revista coahuilense de historia*, 4 (1978), p. 5-21.

—. "Visita general del Nuevo Reino de León por el gobernador don Pedro de Barrio Junco y Espriella en 1754". *Actas*, 10, Serie Documentos, X (1979).

Cavo, Andrés. *Historia de México*. México, 1949.

*Cedulario de la Nueva Galicia* (Eucario López Jiménez, ed.). Guadalajara [1971].

[Cervantes, Enrique A.]. *Visita a la colonia del Nuevo Santander hecha por el licenciado don Lino Nepomuceno Gómez el año de 1770*. México, 1942.

Ciudad Real, Antonio de. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*. 2 vols. México, 1976.

Clavigero, Francisco Javier. *Storia della California*. Venezia, 1789.

—. *Historia de la antigua o baja California*. México, 1852 (edición posterior, México, 1970).

—. *The history of [Lower] California*. Stanford University, Calif., 1937.

Cleveland, Richard J. *A narrative of voyages and commercial enterprises*. Boston, 1850.

Cline, Howard F. "The Ortelius maps of New Spain, 1579, and related contemporary materials, 1560-1610". *Imago Mundi*, 16 (1962), p. 98-115.

—. "Viceroyalty to republics, 1786-1952: historical notes on the evolution of Middle American political units". *HMAI*, 12 (1972a), p. 138-165.

—. "The relaciones geográficas of the Spanish Indies, 1577-1648". *HMAI*, 12 (1972b), p. 183-242.

—. "A census of the relaciones geográficas of New Spain, 1579-1612". *HMAI*, 12 (1972c), p. 324-369.

*Códice franciscano. Siglo XVI...* México, 1941.

*Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara* (Francisco Orozco y Jiménez, ed.). 6 vols. Guadalajara, 1922-1928.

*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía...* 42 vols. Madrid, 1864-1884.

Colley, Charles C. "The missionization of the Coast Miwok Indians of California". *CHSQ*, 49 (1970), p. 143-162.

Cook, Sherburne F. *The extent and significance of disease among the Indians of Baja California, 1697-1773*. Berkeley, 1937. Ibero-Americana, 12.

—. *Population trends among the California mission Indians*. Berkeley, 1940. Ibero-Americana, 17.

—. *Colonial expeditions to the interior of California's Central Valley, 1800-1820*. Berkeley, 1960.

—. "The aboriginal population of Upper California". *XXXV Congreso Internacional de Americanistas, Mexico, 1962*, 3 (México, 1964), p. 397-403.

—. *The conflict between the California Indian and white civilization.* Berkeley and Los Angeles, 1943. Ibero-Americana, 21 to 24 (reprinted in a single volume, Berkeley and Los Angeles, 1976a).

—. *The population of the California Indians. 1769-1970.* Berkeley, 1976b.

Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah. *Essays in population history: Mexico and the Caribbean.* 3 vols. Berkeley, 1971-1979.

—. [Se editó en español con el título *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe,* 3 tomos, México, 1977-1980.

Cook, Sherburne F. y Lesley Byrd Simpson. *The population of central Mexico in the sixteenth century.* Berkeley and Los Angeles, 1948. Ibero-Americana, 31.

Cooke, Edward. *A voyage to the South Sea, and round the world...* 2 vols. London, 1712.

Cooper, Donald B. *Epidemic disease in Mexico City, 1761-1813....* Austin, 1965.

—. [Se editó en español con el título *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813,* México, 1980].

Cortés, Hernán. *Cartas y documentos.* Introducción por Mario Hernández Sánchez Barba. México, 1963.

Cossío, David Alberto. *Historia de Nuevo León.* 6 vols. Monterrey, 1924-1933.

Cossío, José L. "Un importante documento para la historia de Tamaulipas". *Divulgación histórica,* 3 (México, 1942), p. 258-262, 314-316.

Cottler, Susan M., Roger M. Haigh y Shirley A. Weathers. *Preliminary survey of the Mexican collection.* Salt Lake City, 1978. Finding Aids to the Microfilmed Manuscript Collection of the Genealogical Society of Utah, 1.

Covián Martínez, Vidal E. *Compendio de historia de Tanlaulipas.* 3 vols. Ciudad Victoria, Tamps., 1973-1977.

[Croix, Carlos Francisco de]. *Instrucción del virrey marqués de Croix que deja a su sucesor Antonio María Bucareli* (Norman F. Martin, ed.). México, 1960.

*Crónicas de la conquista del reino de Nueva Galicia en el territorio de la Nueva España* (José Luis Razo Zaragoza, ed.). Guadalajara, 1963.

Crosby, Alfred W. "Conquistador y pestilencia: the first New World pandemic and the fall of the great Indian empires". *HAHR,* 47 (1967), p. 321-337.

Cuevas, Mariano. *Historia de la iglesia en México.* 5 vols. 5ª edición. México, 1946-1947.

—. *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México.* México, 1975.

Chapman, Charles E. *The founding of Spanish California: the northwestward expansion of New Spain, 1687-1783.* New York, 1916.

—. *Catalogue of materials in the Archivo General de Indias for the history of the Pacific coast and the American southwest.* Berkeley, 1919.

—. *A history of California: the Spanish period.* New York, 1921.

Chávez, Angélico. *Archives of the archdiocese of Santa Fe, 1678-1900.* Washington, 1957.

Chevalier, François. *La formation des grandes domaines au Mexique. Terre et société aux XVIe-XVIIe siecles.* Paris, 1952.

—. [Se editó en español con el título *La formación de los latifundios en México*, México, 1976].

Chevalier, François y Louis Huguet. "Peuplement et mise en valeur du tropique mexicain". En *Miscellanea Paul Rivet, Octogenario Dicata.* México, 1958, p. 395-438.

Chipman, Donald E. *Nuno de Guzman and the province of Panuco in New Spain, 1518-1533.* Glendale, Calif., 1967.

Christelow, Allan. "Father Joseph Neumann: Jesuit missionary to the Tarahumaras". *HAHR*, 19 (1939), p. 423-442.

Dampier, William. *A new voyage round the world.* London, 1927.

Daniel, James H. "The Spanish frontier in west Texas and northern Mexico". *SHQ*, 71 (1968), p. 481-495.

Davies, Keith A. "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México". *HM*, 83 (1972), p. 481-524.

Dávila Garibi, J. Ignacio. *Estudio histórico sobre la parroquia de Ocotlán.* 2ª edición. Guadalajara, 1918a.

—. *Documentos inéditos o muy raros que pueden servir para la historia de la parroquia de Ocotlán.* Guadalajara, 1918b.

—. *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial.* México, 1939.

—. *Bosquejo histórico de Teocaltiche*, tomo I. México, 1945.

—. *Apuntes para la historia de la iglesia en Guadalajara.* 3 vols. México, 19571963.

Decorme, Gérard. *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767 (compendio histórico).* 2 vols. México, 1941.

Díaz-Berrio Fernández, Salvador. *Zona de monumentos históricos de real de Catorce, S.L.P. Estudio para su rehabilitación.* México, 1976.

Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España.* 2 vols. México, 1960.

Díez de la Calle, Juan. *Memorial informativo al rey nuestro señor...* [Madrid], 1645.

—. *Memorial, y noticias sacras, y reales del imperio de las Indias Occidentales...* [Madrid], 1646.

DiPeso, Charles C. "Archaeology and ethnohistory of the northern sierra". *HMAI*, 4 (1966), p. 3-25.

DiPeso, Charles y Daniel S. Matson. "The Seri Indians in 1692 as described by Adamo Gilg, S. J". *Arizona and the West*, 7 (1965), p. 33-56.

*Documentos para la historia del México colonial...* 7 vols. México, 1955-1961.

*Documentos para la historia de México.* 21 vols. en 4 series. México, 1853-1857.

*Documentos para la historia eclesiástica y civil de las provincias de Texas o Nuevas Filipinas, 1520-1779.* Madrid, 1961. Colección Chimalistac, 12.

[Domínguez, Francisco Atanasio]. *The missions of New Mexico, 1776. A description.* (Eleanor B. Adams and Angélico Chávez, eds.). Albuquerque, 1956.

Donohue, John Augustine. *After Kino: Jesuit missions in northwestern New Spain, 1711-1767.* Roma y Saint Louis, 1969.

[Drake, Francis]. *The world encompassed and analogous contemporary documents concerning Sir Francis Drake's circumnavigation of the world...* London, 1926.

Dunbier, Roger. *The Sonoran desert: its geography, economy, and people.* Tucson, 1968.

Dunne, Peter Masten. *Pioneer black robes on the west coast.* Berkeley and Los Angeles, 1940.

—. *Pioneer Jesuits in northern Mexico.* Berkeley and Los Angeles, 1944.

—. *Early Jesuit missions in Tarahumara.* Berkeley and Los Angeles, 1948a.

—. "Baegert pictures a Lower California mission". *Mid-America,* 30 (Chicago, 1948b), p. 44-65.

—. *Black robes in Lower California.* Berkeley and Los Angeles, 1952.

—. *Las antiguas misiones de la Tarahumara.* 2 vols. México, 1958.

Eastwood, Alice. "'Menzies' California journal". *CHSQ,* 2 (1924), p. 272-274, 295-296.

Eckhart, George B. "A guide to the history of the missions of Sonora, 1614-1826". *Arizona and the West,* 2 (1960), p. 165183.

Eguilaz, Isabel. "Nuevos datos sobre los olives". En *Homenaje a Fernando Márquez-Miranda, arqueólogo e historiador de América. Ofrenda de sus amigos y admiradores.* Madrid, 1964, p. 153-158.

Eguilaz de Prado, Isabel. *Los indios del nordeste de Méjico en el siglo XVIII.* Sevilla, 1965. Seminario de Antropología Americana, Pub. 7.

Ekholm, Gordon. *Excavations at Guasave, Sinaloa, Mexico.* New York, 1942. American Museum of Natural History, Anthropological Papers: 38, p. 23-139.

Elizondo E., Ricardo. *Archivo General del Estado. Sección de Historia. Índices y Catálogos. Límites, Mercedes, Fundaciones.* S.l., s.f. [Monterrey, 1978].

Encinas, Diego de. *Cedulario indiano...* 4 vols. Madrid, 1945-1946.

Engelhardt, Zephyrin. *Missions and missionaries of California.* 4 vols. San Francisco, 1908-1915.

—. *San Diego mission.* San Francisco, 1920.

*Epistolario de Nueva España, 1505-1818. Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso.* 16 vols. México, 1939-1942.

Escudero, José Agustín. *Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa, compiladas y amplificadas para la comisión de estadística militar.* México, 1849.

Espinosa, Isidro Félix de. *Crónica de los colegios de propaganda fide de la Nueva España* (Lino Gómez Canedo, ed.). Washington, 1964.

Espinosa, J. Manuel. *First expedition of Vargas into New Mexico,* 1692. Albuquerque, 1940.

—. *Crusaders of the Rio Grande: the story of Don Diego de Vargas and the reconquest and repeopling of New Mexico.* Chicago, 1942.

*Estado general de las fundaciones hechas por D.*

*José de Escandón en la colonia del Nuevo Santander. Costa del Seno Mexicano...* 2 vols. México, 1929-1930. Publicaciones del AGN, XIV-XV.

*Et Caetera.* Guadalajara.

Faulk, Odie. "A description of Texas in 1803". *SHQ*, 66 (1963), p. 513-515.

Fernández de Jáuregui Urrutia, Joseph Antonio. *Descripción del Nuevo Reino de León (1735-1740).* (Malcolm D. McLean y Eugenio del Hoyo, eds.). Monterrey, 1963.

[Flores D., Jorge]. *Papeles históricos mexicanos, 2. Documentos para la historia de la Baja California.* México, 1940.

[Florescano, Enrique e Isabel Gil]. *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817.* México, 1973.

—. *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sureste y sur, 1766-1827.* México, 1976a.

—. *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del norte, 1790-1814.* México, 1976b.

Flores de San Pedro, Juan. *Autos hechos por el Capitán... sobre la reducción, conversión y conquista de los gentiles de la provincia de Nayarit en 1722.* Guadalajara, 1964.

Foin, Charles. "Rodrigo del Río de Losa. ¿1536-1606?" *Archivos de historia potosina*, 38 (1978), p. 111-166.

Fried, Jacob. "The Tarahumara". *HMAI*, 8 (1969), p. 846-870.

[Fuentes, Patricia de]. *The conquistadors: first person accounts of the conquest of Mexico.* New York, 1963.

Funnell, William. *A voyage round the world...* London, 1707.

Galaviz de Capdevielle, M[a] Elena. "Descripción y pacificación de la Sierra Gorda". *Estudios de Historia Novohispana*, IV (México, 1971), p. 113-149.

Gallegos C., José Ignacio. *Durango colonial, 1563-1821.* México, 1960.

—. "Durango: la historia y sus instrumentos". *HM*, 42 (1961), p. 314-320.

—. *Historia de la iglesia en Durango.* México, 1969.

[García, Genaro]. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tejas y Nuevo México por el capitán Alonso de León, un autor anónimo y el general Fernando Sánchez de Zamora.* México, 1909 (edición facsímile, México, 1975). Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, XXV.

[García Icazbalceta, Joaquín] *Colección de documentos para la historia de México.* 2 vols. México, 1858-1866 (edición facsímile, México, 1971).

[García Pimentel, Luis]. *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI...* México-París-Madrid, 1904.

Garner, Richard. "Problèmes d'une ville minière mexicaine à la fin de l'époque coloniale: prix et salaires à Zacatecas (1760-1821)". *Cahiers des Amériques Latines*, 6 (Paris, 1972), p. 75-111.

Garner, Van Hastings. "Seventeenth century New Mexico". *The Journal of Mexican American History*, 4 (Santa Barbara, Calif., 1974), p. 41-70.

—. "The dynamics of change: New Mexico 1680 to 1690". *Journal of the West*, 18 (Los Angeles, 1979), p. 4-13.

Garr, Daniel J. "A rare and desolate land: population and race in Hispanic California". *The Western Historical Quarterly*, 6 (Logan, Utah, 1975), p. 133-148.

—. "Villa de Branciforte: innovation and adaptation on the frontier". *TA*, 35 (1978), p. 95-109.

Geiger, Maynard J. *Calendar of documents in the Santa Barbara mission archives*. Washington, 1947.

—. *Life and times of Junipero Serra, O.F.M.* 2 vols. Washington, 1959.

Geiger, Maynard J. y Clement W. Meighan. *As the padres saw them: California Indian life and customs as reported by the Franciscan missionaries, 1813-1815*. Santa Barbara, California, 1976.

Gerhard, Peter. "Gabriel González, last Dominican in Baja California". *The Pacific Historical Review*, 22 (1953), p. 123-127.

—. "Misiones de la Baja California". *HM*, 12 (1954), p. 600-605.

—. "Pearl diving in Lower California, 1533-1830". *The Pacific Historical Review*, 25 (1956), p. 239-249.

—. *Pirates on the west coast of New Spain, 1575-1742*. Glendale, Calif., 1960.

—. *Pirates in Baja California*. México, 1963.

—. "El señorío de Ocuituco". *Tlalocan*, 6 (1970), p. 97-114.

—. *A guide to the historical geography of New Spain*. Cambridge, England, 1972a. Cambridge Latin American Studies, 14.

—. "Colonial New Spain, 1519-1786: historical notes on the evolution of minor political jurisdictions". *HMAI*, 12 (1972b), p. 63-137.

—. "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570". *HM*, 103 (1977), p. 347-395.

—. "A black conquistador in Mexico". *HAHR*, 58 (1978), p. 451-459.

—. *The southeast frontier of New Spain*. Princeton, 1979.

Gerhard, Peter y Howard E. Gulick. *Lower California guidebook...* Glendale, Calif., 1956.

Gibson, Charles. *Tlaxcala in the sixteenth century*. New Haven, 1952.

Gómez Canedo, Lino. "Some Franciscan sources in the archives and libraries of América". *TA*, 13 (1956-1957), p. 141-174.

—. *Los archivos de la historia de América: período colonial español*. 2 vols. México, 1961.

—. *Primeras exploraciones y poblamiento de Texas, 1686-1694*. Monterrey, 1968.

—. "Informe franciscano sobre misiones jesuíticas en Baja California". *HM*, 76 (1970), p. 559-573.

—. *Sonora hacia fines del siglo XVIII. Un informe del misionero franciscano fray Francisco Antonio Barbastro, con otros documentos complementarios*. Guadalajara, 1971.

—. "Misiones del colegio de Pachuca en el obispado del Nuevo Reino de León".

En *Estudios de historia del noreste presentados al Congreso de Historia del Noreste de México*. Monterrey, 1972, p. 117-168.

—. "¿Quién era el religioso que Luis de Carvajal 'trujo de la Huasteca'?" *Humanitas*, 16 (Monterrey, 1975), p. 559-566.

González, Agustín R. *Historia del estado de Aguascalientes*. México, 1881.

González, José Eleuterio. *Colección de noticias y documentos para la historia del estado de N. León...* Monterrey, 1867.

—. "Algunos apuntes y datos estadísticos que pueden servir de base para formar una estadística del estado de Nuevo León". *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, 3ª época, 1 (1873), p. 213272.

González Dávila, Gil. *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las indias occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos, y cosas memorables de sus sedes...* Madrid, 1649.

González Martín, J. Jesús. "Las haciendas de los altos de Jalisco". *Estudios históricos*, 3ª época, 10 (Guadalajara, 1979), p. 10-20.

González Navarro, Moisés. *Repartimiento de indios en Nueva Galicia*. México, 1953.

González Rodríguez, Luis. "Un cronista flamenco de la Tarahumara en 1688: Petrus Thomas Van Hamme". *Estudios de Historia Novohispana*, III (México, 1970), p. 129-147.

—. "Las barrancas tarahumaras". *Estudios de Historia Novohispana*, V (México, 1974), p. 111-141.

—. *Etnología y misión en la Pimería Alta, 1715-1740*, México, 1977.

—. "La etnografía acaxee de Hernando de Santarén", *Tlalocan*, VIII (1980), p. 355-392.

Greenleaf, Richard E. "The Nueva Vizcaya frontier, 1787-1789". *Journal of the West*, 8 (Los Angeles, 1969), p. 56-66.

—. "Land and water in Mexico and New Mexico, 1700-1821". *NMHR*, 47 (1972), p. 85-112.

Greenleaf, Richard E. y Michael C. Meyer. *Research in Mexican history: topics, methodology, sources, and a practical guide to field research*. Lincoln, Neb., 1973.

Griffen, William B. *Culture change and shifting populations in central northern Mexico*. Tucson, 1969. Anthropological papers of the University of Arizona, 13.

—. *Indian assimilation in the Franciscan area of Nueva Vizcaya*. Tucson, 1979.

Griffith, William Joyce. *The Hasinai Indians of east Texas as seen by Europeans, 1687-1772* New Orleans, 1954. Middle American Research Institute. Pub. 12, p. 41-168.

Gronet, Richard W. "United States and the invasion of Texas, 1810-1814". *TA*, 25 (1969), p. 281-306.

Gulick, Howard E. *Nayarit, Mexico: a traveler's guidebook*... Glendale, Calif., 1965.

Gurría Lacroix, Jorge. "El Nuevo Santander". *En Homenaje a Pablo Martínez del Río en el septuagésimo aniversario de la primera edición de* Los orígenes americanos. México, 1961, p. 445-457.

Gutiérrez Camarena, Marcial. *San Blas y las Californias: estudio histórico del puerto*. México, 1956.

Gutiérrez Contreras, Salvador. *Los coras y el rey Nayarit*. Compostela, Nay., 1974.

Gutiérrez Martín, Miguel. *Primeros pobladores y colonizadores de Tepatitlán*. México, 1961.

Gutiérrez y Ulloa, Antonio. *Libro de la razón general de hacienda nacional de la provincia de Guadalajara que ha formado el intendente de la provincia... 1823*. Guadalajara, 1882.

Habig, Marion A. "Mission San José y San Miguel de Aguayo, 1720-1824". *SHQ*, 71 (1968), p. 496-516.

[Hackett, Charles Wilson]. *Historical documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and approaches thereto, to 1773. Collected by Adolph F. A. Bandelier and Fanny R. Bandelier. Spanish text and English translations*. 3 vols. Washington, 1923-1937. Carnegie Institution of Washington. Pub. 330.

Hackett, Charles W. y Charmion C. Shelby. *Revolt of the Pueblo Indians of New Mexico and Otermín's attempted reconquest, 1680-1682*. 2 vols. Albuquerque, 1942.

Hadley, Philip L. *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, 1979 [El autor cita la tesis doctoral inédita bajo el rubro de fuentes manuscritas].

Hakluyt, Richard. *The principal navigations, voyages, traffiques and discoveries of the English nation*. 9 vols. Glasgow, 1903-1904.

Hall, Basil. *Extracts from a journal, written on the coasts of Chili, Peru, and Mexico, in the years 1820, 1821, 1822*. 2 vols. Edinburgh, 1826.

Hammond, George P. *Don Juan de Oñate and the founding of New Mexico*. Santa Fe, 1927.

—. "Oñate's effort to gain political autonomy for New Mexico". *HAHR*, 32 (1952), p. 321-330.

Hammond, George P. y Agapito Rey. *The Gallegos relation of the Rodríguez expedition, 1581-1582*. Santa Fe, 1927.

—. *Expedition into New Mexico made by Antonio de Espejo, 1582-1583, as revealed in the journal of Diego Pérez de Luxán, a member of the party*. Los Angeles, 1929.

—. *Narratives of the Coronado expedition, 1540-1542*. Albuquerque, 1940.

—. *Don Juan de Oñate, colonizer of New Mexico, 1595-1628*. 2 vols. Albuquerque, 1953.

—. *The rediscovery of New Mexico, 1580-1594: the expeditions of Chamuscado, Espejo, Castaño de Sosa, Morlete, Leyva de Bonilla, and Humana*. Albuquerque, 1966.

*Handbook of Middle American Indians*. 16 vols. Austin, 1964-1976.

*Handbook of North American Indians*. Vols. 8 and 9. Washington, 1978-1979.

Harris, Charles H., III. *A Mexican family empire: the latifundio of the Sánchez Navarro, 1765-1867*. Austin, 1975.

Harvey, H. R. "The relaciones geográficas, 1579-1586: native languages". *HMAI*, 12 (1972), p. 279-323.

Hastings, James Rodney. "People of reason and others: the colonization of Sonora to 1767". *Arizona and the West*, 3 (1961), p. 321-340.

Hedrick, Basil C. "The location of Corazones". En Riley and Hedrick, 1978, p. 228-232.

[Heredia, José G.]. "Relación del capitán Diego de Guzmán". En *Estudios históricos de Sinaloa*. México, 1960, p. 123-143.

Hernández, Carlos. *Durango gráfico: obra completa que da a conocer detalladamente la historia del estado de Durango...* Durango, 1903.

Hernández, Timoteo L. *Relación histórica sobre el origen de las cabeceras municipales del estado de Nuevo León*. Monterrey, 1942.

Hernández Sánchez-Barba, Mario. *La última expansión española en América*. Madrid, 1957.

Herrera Carrillo, Pablo. "Sinaloa a mediados del siglo XVII". En *Estudios históricos de Sinaloa*. México, 1960, p. 145-174.

Hers, Marie-Areti. "Los coras en la época de la expulsión jesuita". *HM*, 105 (1977), p. 17-48.

Hill, Lawrence F. *José de Escandón and the founding of Nuevo Santander: a study in Spanish colonization*. Columbus, Ohio, 1926.

Hinton, Thomas B. "Remnant tribes of Sonora: Opata, Pima, Papago, and Seri". *HMAI*, 8 (1969), p. 879-888.

Holmes, Jack D. L. "De México a Nueva Orleáns en 1801: el diario inédito de Fortier y St. Maxent". *HM*, 61 (1966), p. 48-70.

Holmes, Maurice G. *From New Spain by sea to the Californias, 1519-1668*. Glendale, Calif., 1963.

Holmes, Oliver W. "Managing our Spanish and Mexican southwestern archival legacy". *SHQ*, 71 (1968), p. 517-541.

Horgan, Paul, *Great river: the Rio Grande in North American history*. 2 vols. New York, 1954.

Horvath, Steven M., Jr. "The Genízaro of eighteenth-century New Mexico: a re-examination". *Discovery* (1977), p. 25-40.

Hoyo, Eugenio del. *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2 vols. Monterrey, 1972.

—. "La diputación de mineros en las minas ricas de los Zacatecas, democracia corporativa". *Humanitas*, 18 (1977), p. 299-319.

Huerta, María Teresa. *Rebeliones indígenas en el noreste de México en la época colonial*. México, 1966.

Huerta, María Teresa y Patricia Palacios. *Rebeliones indígenas en la época colonial*. México, 1976.

*Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos*. Universidad de Nuevo León. Monterrey, N. L.

Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. México, 1966.

Hutchinson, C. Alan. *Frontier settlement in Mexican California. The Hijar-Padrés colony and its origins*. New Haven, 1969.

Icaza, Francisco de. *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*. 2 vols. Madrid, 1923.

Iguíniz, Juan B. *Guadalajara a través de los tiempos...* 2 vols. Guadalajara, 1950.

—. "Los gobernantes de Nueva Galicia: datos y documentos para sus biografías". *Et Caetera*, 2ª época, 22 (1971a), p. 77-187.

—. "Acusación contra el doctor don Santiago de Vera, presidente de la real audiencia de Guadalajara..." *Estudios de Historia Novohispana*, IV (México, 1971b), p. 187-213.

*Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores...* 2 vols. México, 1873.

Jenkins, Myra Ellen. "Taos pueblo and its neighbors, 1540-1847". *NMHR*, 41 (1966), p. 85-114.

Jiménez Moreno, Wigberto. *Estudios de historia colonial*. México, 1958.

—. "Nayarit: etnohistoria y arqueología". En *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*. México, 1970, p. 17-26.

Johnson, Alfred E. "Archaeology of Sonora, Mexico". *HMAI*, 4 (1966), p. 26-37.

Jones, Oakah L., Jr. "Pueblo Indian auxiliaries in New Mexico, 1763-1821". *NMHR*, 37 (1962), p. 81-109.

—. *Los paisanos. Spanish settlers on the northern frontier of New Spain*. Norman, Okla., 1979.

Kelley, J. Charles. "The historic Indian pueblos of La Junta de los Ríos". *NMHR*, 27 (1952), p. 257-295, y 28 (1953), p. 21-35.

—. "Archaeology of the northern frontier: Zacatecas and Durango". *HMAI*, 11 (1971), p. 768-801.

Kelly, Henry W. "Franciscan missions of New Mexico, 1940-1960" *NMHR*, 15 (1940), p. 345-368, y 16 (1941), p. 41-69, 148-183.

Kelly, I. T. *Excavations at Chametla, Sinaloa*. Berkeley, 1938. Ibero-Americana, 14.

Kessell, John L. "The puzzling presidio San Phelipe de Guevavi, alias Terrenate". *NMHR*, 41 (1966), p. 21-46.

—. *Friars, soldiers, and reformers: Hispanic Arizona and the Sonora mission frontier, 1767-1856*. Tucson, 1976.

Keys, James M. *Las misiones españolas de California*. Madrid, 1950.

Kielman, Chester V. *Guide to the microfilm edition of the Bexar archives, 1717-1803*. Austin, 1967.

Kino, Eusebio Francisco. *Kino's historical memoir of Pimería Alta: a contemporary account of the beginning of California, Sonora and Arizona* (H. E. Bolton, ed.). 2 vols. Cleveland, 1919.

—. [Se editó en español con el título *Las misiones de Sonora y Arizona* (Publicaciones del Archivo General de la Nación, VIII). México, 1913-1922].

Konetzke, Richard. "Las fuentes para la historia demográfica de Hispano-América durante la época colonial". *Anuario de Estudios Americanos*, V (Sevilla, 1948), p. 267-323.

—. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*. 2 vols. Madrid, 1953-1958.

[Kress, Margaret Kenney]. "Diary of a visit of inspection of the Texas missions made by fray Gaspar José de Solís in the

year 1767-1768". *SHQ*, 35 (1931), p. 28-76.

Krieger, Alex D. "The travels of Alvar Núñez Cabeza de Vaca in Texas and Mexico, 1534-1536". En *Homenaje a Pablo Martínez del Río en el vigesimoquinto aniversario de la primera edición de* Los orígenes americanos. México, 1961, p. 459-474.

Kroeber, Alfred L. *Handbook of the Indians of California*. Washington, 1925. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 78.

—. *The Seri*. Los Angeles, 1931. Southwest Museum Papers, 6.

—. *Cultural and natural areas of native North America*. 4th printing. Berkeley y Los Angeles, 1963.

Kroeber, Clifton B. "La Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Guadalajara". *HAHR*, 44 (1964), p. 377-381.

Ladrón de Guevara, Antonio. *Noticia de los poblados de que se componen el nuevo reyno de León, provincia de Coaguila, Nueva-Estremadura, y la de Texas, Nuevas Philipinas*. S.l., 1739. Ediciones posteriores con títulos variados. Madrid, 1963; Monterrey, 1969.

Lafora, Nicolás de. *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América septentrional* (Vito Alessio Robles, ed.). México, 1939.

—. *The frontiers of New Spain: Nicolás de Lafora's description, 1766-1768* (Lawrence Kinnaird, ed.). Berkeley, 1958.

Lancaster Jones, Ricardo. *Haciendas de Jalisco y aledaños (1506-1821)*. Guadalajara, 1974.

[La Pérouse, Jean François de Galaup, Comte de]. *Voyage de la Pérouse autour du monde*. 4 vols. Paris, 1797.

Las Casas, Bartolomé de. *Apologética historia sumaria...* 2 vols. México, 1967.

Lassépas, Ulises Urbano. *De la colonización de la Baja California y decreto de 10 de marzo de 1857*. México, 1859.

[Lebrón de Quiñones, Lorenzo]. *Relación breve y sumaria de la visita hecha por el Lic. Lorenzo Lebrón de Quiñones, oidor del nuevo reino de Galicia, por mandado de su alteza*. Guadalajara, 1951.

Lejarza, Fidel de. *Conquista espiritual del Nuevo Santander*. Madrid, 1947.

Lemoine Villacaña, Ernesto. "Proyecto para la colonización y evangelización de Tamaulipas en 1616". *BAGN*, 4 (1961), p. 571-582.

—. "Miscelánea zacatecana —documentos histórico-geográficos de los siglos XVII al XIX". *BAGN*, 5 (1964), p. 247-329.

León, Alonso de, Juan Bautista Chapa, y Fernando Sánchez de Zamora. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII...* (Israel Cavazos Garza, ed.). Monterrey, 1961.

[Leonard, Irving A.]. *The Mercurio Volante of Don Carlos Sigüenza y Góngora: an account of the first expedition of Diego de Vargas into New Mexico, 1692*. Los Angeles, 1932.

[León-Portilla, Miguel]. *Jaime Bravo / Juan de Ugarte / Clemente Guillén. Testimonios sudcalifornianos: nueva entrada y establecimiento en el puerto de la Paz, 1720*. México, 1970a.

—. "El ingenioso don Francisco de Ortega: sus viajes y noticias californianas, 1632-1636". *Estudios de Historia Novohispana*, III (México, 1970b), p. 83-128.

—. "Miguel del Barco: voluntad de ser libres". *Revista de la Universidad de México*, 26 (1972), p. 25.

—. *Descripción y toponimia indígena de California, 1740: informe atribuido a Esteban Rodriguez Lorenzo*. La Paz, B. C. S [1974].

—. "Sobre la lengua pericú de la Baja California". *Anales de Antropología*, 13 (México, 1976), p. 87-101.

Leutenegger, Benedict. "Two Franciscan documents on early San Antonio, Texas". *TA*, 25 (1968), p. 191-206.

*[El] libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI* (Francisco González de Cossío, ed.). México, 1952.

Lida, Clara E. "Sobre la producción de sal en el siglo XVIII: salinas de Peñón Blanco". *HM*, 56 (1965), p. 680-690.

Linck, Wenceslao. *Diary of his 1766 expedition to northern Baja California* (E. J. Burrus, ed.). Los Angeles, 1966.

Longacre, Robert. "Systematic comparison and reconstruction". *HMAI*, 5 (1967), p. 117-159.

Loomis, Noel M. "Commandants-general of the Interior Provinces: a preliminary list". *Arizona and the West*, 11 (1969), p. 261-268.

[López, Atanasio]. "Misiones o doctrinas en Jalisco en el siglo XVII por Fray Atanasio López". *Estudios históricos*, 2ª época, 2 (Guadalajara, 1960), p. 1-36.

[López Jiménez, José Eucario]. *Cedulario de la Nueva Galicia*. Guadalajara [1971].

—. *Directorio eclesiástico del arzobispado de Guadalajara*. Guadalajara, 1974.

—. "Tonalá en 1765: descripción de Fray Cecilio Antonio Caro Galindo, agustino". *Estudios históricos*, 3ª época, 1 (1977), p. 44-49.

—. *Algunos documentos de Nayarit*. Guadalajara, 1978.

[López Lara, Ramón]. *El obispado de Michoacán en el siglo XVII –informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*. Morelia, 1973.

López Miramontes, Álvaro. "El establecimiento del real de minas de Bolaños". *HM*, 91 (1974), p. 408-436.

—. *Las minas de Nueva España en 1753*. México, 1975.

López-Portillo y Weber, José. *La conquista de la Nueva Galicia*. México, 1935.

—. *La rebelión de Nueva Galicia*. México, 1939.

López-Velarde López, Benito. *Expansión geográfica franciscana en el hoy norte central y oriental de México*. México, 1964.

López de Velasco, Juan. *Geografía y descripción universal de las Indias*... Madrid, 1894.

Losada, Juan. *Cuaderno de visita de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León (mayo 1739)* (Eugenio del Hoyo, ed.). Monterrey, 1970.

Lugo, Ezequiel H. "Encarnación, parroquia bicentenaria: algo de historia y unos

documentos". *Estudios históricos*, 3ª época, 9 (Guadalajara, 1979), p. 33-42.

Lyon, G. F. *Journal of a residence and tour in the republic of Mexico in the year 1826. With some account of the mines of that country.* 2 vols. London, 1828.

MacNeish, Richard S. *Preliminary archaeological investigations in the Sierra de Tamaulipas, Mexico.* Philadelphia, 1958. American Philosophical Society Transactions, vol. 48, part 6.

Mange, Juan Mateo. *Luz de tierra incógnita en la América septentrional y diario de las exploraciones en Sonora.* México, 1926. Publicaciones del AGN, X.

Mangelsdorf, Paul C., Richard S. MacNeish, y Gordon R. Willey. "Origins of agriculture in Middle America". *HMAI*, (1964), p. 427-445.

Márquez, Crispín. "Fundación de la ciudad de Culiacán". En *Estudios históricos de Sinaloa.* México, 1960, p. 95-121.

Martínez, Pablo L. *Historia de Baja California.* México, 1956.

Martínez del Río, Pablo. *Los orígenes americanos.* 3ª edición. México, 1952.

—. *La comarca lagunera a fines del siglo XVI y principios del XVII según las fuentes escritas.* México, 1954.

Martínez Saldaña, Tomás y Leticia Gándara Mendoza. *Política y sociedad en México: el caso de Los Altos de Jalisco* [México, 1976].

Massey, William C. "Tribes and languages of Baja California". *Southwestern Journal of Anthropology*, 5 (1949), p. 272-307.

—. "Archaeology and ethnohistory of Lower California". *HMAI*, 4 (1966), p. 3858.

[Mathes, W. Michael]. *Documentos para la historia de la demarcación comercial de California: 1583-1632.* 2 vols. Madrid, 1965.

—. *Vizcaíno and Spanish expansion in the Pacific ocean, 1580-1630.* San Francisco, 1968.

—. [Se editó en español con el título *Sebastián Vizcaíno y la expansión española en el océano Pacífico: 1580-1630*, México, 1973].

—. *First from the Gulf to the Pacific: the diary of the Kino-Atondo peninsular expedition, Dec. 14, 1684-Jan. 13, 1685.* Los Angeles, 1969.

—. "Datos biográficos sobre el almirante de las Californias, Isidro de Atondo y Antillón". *Estudios de Historia Novohispana*, IV (México, 1971), p. 105-111.

—. *The conquistador in California: 1535. The voyage of Fernando Cortés to Baja California in chronicles and documents.* Los Angeles, 1973.

—. "Nuevas observaciones sobre los antiguos habitantes de La Paz". *Calafia*, III (Mexicali, B. C., 1975), p. 21-22.

—. "The Archivo Histórico de Baja California Sur, Pablo L. Martínez, La Paz, Baja California Sur". *TA*, 36 (1979), p. 116-120.

Matute, Juan I. *Noticia geográfica, estadística y administrativa del partido de Juchipila.* Guadalajara, 1885.

Mayer, Vincent, Jr. *The black on New Spain's northern frontier: San José de Parral, 1631 to 1641.* Durango, Colorado, 1974. Center of Southwest Studies, Occasional Papers, 2.

McAndrew, John. *The open-air churches of sixteenth-century Mexico: atrios, posas, open chapels, and other studies*. Cambridge, Mass., 1965.

McCarty, Kieran. "Franciscan report on the Indians of Nayarit, 1673 ". *Ethnohistory*, 22 (Tucson, 1975), p. 192-221.

—. *Desert documentary: the Spanish years, 1767-1821*. Tucson, 1976a.

—. "Bibliografía ampliada sobre los pimas norteños y la colonización hispanomexicana, 1680-1860". En Braniff y Felger, 1976b, p. 311-331.

Meade, Joaquín. "Notes on the Franciscans in the Huasteca region of Mexico". *TA*, 11 (1954-1955), p. 429-443.

—. "San Luis Potosí: la historia y sus instrumentos". *Estilo*, 39 (San Luis Potosí, 1956), p. 155-178.

—. "Notas sobre los franciscanos en la Huasteca". *Archivos de historia potosina*, 28 (1976), p. 237-262.

Meade Esteva, Mercedes. "Autos de la general visita de la colonia del Nuevo Santander". *BAGN*, 2ª serie, 1 (1960), p. 167-199, 583-603; 2 (1961), p. 111-127, 265-286.

Mecham, J. Lloyd. *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*. Durham, N.C., 1927.

Medina de la Torre, Francisco. *Apuntes geográficos, estadísticos e históricos del municipio de San Miguel el Alto*. Guadalajara, 1909.

Meighan, Clement W. "Archaeology of Sinaloa". *HMAI*, 11 (1971), p. 754-767.

Meigs, Peveril. *The Dominican mission frontier of Lower California*. Berkeley, 1935. University of California Publications in Geography, 7.

Mendieta, Gerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*... 4 vols. México, 1945.

Mendizábal, Miguel Othón de. *Obras completas*. 6 vols. México, 1946-1947.

Meredith, John D. "The Yaqui rebellion of 1740: a Jesuit account and its implications". *Ethnohistory*, 22 (Tucson, 1975), p. 222-261.

Millares Carlo, Agustín. *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de los europeos y norteamericanos de interés para la historia de México*. México, 1959.

Millares Carlo, A. y J. I. Mantecón. *Indice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México, D. F.* 2 vols. México, 1945-1946.

Miller, Robert R. "New Mexico in mid-eighteenth century: a report based on Governor Vélez Capuchín's inspection". *SHQ*, 79 (1975), p. 166-181.

Mirafuentes Galván, José Luis. "La insurrección de los Seris, 1725". *BAGN*, 3ª serie, III (1979), p. 3-23.

Miranda Godínez, Francisco. *Don Vasco de Quiroga y su colegio de San Nicolás*. Morelia, Michoacán, 1972.

Monroy Manrique y Aguiñaga, Rafael. "Charcas, S.L.P., su historia". *Archivos de historia potosina*, 21 (1974), p. 7-59, 133-158.

—. *El real de minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P.* San Luis Potosí 1975.

Montemayor Hernández, Andrés. "La congrega o encomienda en el Nuevo Reino

de León, desde finales del siglo XVI hasta el siglo XVIII". *Humanitas*, 11 (1970), p. 539-575.

Moorhead, Max L. *New Mexico's royal road: trade and travel on the Chihuahua trail.* Norman, Okla., 1958.

—. *The presidio–bastion of the Spanish borderlands.* Norman, Okla., 1975.

Mora L., Miguel de la, y Moisés González Navarro. "Jalisco, la historia y sus instrumentos". *HM*, 1 (1951), p. 143-163.

Morales, Francisco. *Inventario del Fondo Franciscano del Museo de Antropología e Historia de México.* Volumen I. Washington, 1978.

Morales Rodríguez, Sergio. "El Náhuatl de los tlaxcaltecas de San Esteban de la Nueva Tlaxcala". *Tlalocan*, 3 (1949), p. 84-86.

Moreno Toscano, Alejandra. *Geografía económica de México (siglo XVI).* México, 1968.

Morfi, Juan Agustín de. *History of Texas, 1673-1779* (Carlos E. Castañeda, ed.). 2 vols. Albuquerque, 1935a.

—. *Viaje de indios y diario del Nuevo México* (Vito Alessio Robles, ed.). México, 1935b.

—. *Descripción geográfica del Nuevo México... 1782.* México, 1947.

—. *Diario y derrotero (1777-1781)* (Eugenio del Hoyo y Malcolm D. McLean, eds.). Monterrey, N. L., 1967.

Morison, Samuel Eliot. *The European discovery of America. The southern voyages, A.D. 1492-1616.* New York, 1974.

Mörner, Magnus. *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América.* Estocolmo, 1970.

Mosk, S. A. "The Cardona company and the pearl fisheries of Lower California". *Pacific Historical Review*, 3 (1934), p. 50-61.

Mota Padilla, Matías de la. *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia.* México, 1870.

—. *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional.* Guadalajara, 1973.

Mota y Escobar, Alonso de la. *Descripción geográphica de los reynos de Galicia, Vizcaya, y León.* México, 1930.

—. *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León.* México, 1940.

Motolinía (Toribio de Benavente). *Historia de los indios de la Nueva España...* México, 1969.

Muriá, José María. *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco.* México, 1976.

Nakayama, Antonio. *Documentos inéditos e interesantes para la historia de Culiacán.* Culiacán, Sinaloa, 1952.

—. *Relación de Antonio Ruiz (la conquista en el noroeste).* México, 1974.

—. *Sinaloa: el drama y sus actores.* México, 1975.

Navarro García, Luis. "La gobernación y comandancia general de las provincias internas del norte de Nueva España. Estudio institucional". *Revista de historia del derecho Ricardo Levene*, 14 (Buenos Aires, 1963), p. 118-160.

—. *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del norte de Nueva España.* Sevilla, 1964a.

—. "Las provincias internas en el siglo XIX". *Anuario de Estudios Americanos,* 21 (Sevilla, 1964b), p. 247-379.

—. "La sublevación Yaqui de 1740". *Anuario de Estudios Americanos,* 22 (1965), p. 373-531.

—. *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII.* Sevilla, 1967.

Navarro y Noriega, Fernando. *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España...* México, 1813.

—. *Memoria sobre la población del reino de Nueva España escrita en el año de 1814,* México, 1954.

Nentuig, Juan. *El rudo ensayo: descripción geográfica natural y curiosa de la provincia de Sonora, 1764.* México, 1977.

Nentvig, Juan. *Descripción geográfica natural y curiosa de la provincia de Sonora.* México, 1971. Publicaciones del AGN, 2ª serie, 1.

Neumann, Joseph. *Révoltes des indiens tarahumaras (1626-1724)* (Luis González R., ed.). Paris, 1969. Travaux mémoires de l'Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, 24.

Newcomb, W. W., Jr. *The Indians of Texas from prehistoric to modern times.* Austin, 1961.

Noguera, Eduardo. *La Quemada-Chalchihuites. Guía oficial INAH.* México, 1960.

"Noticias estadísticas..." *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana...,* la serie, 3 (México, 1850), p. 28-32.

*Noticias varias de Nueva Galicia, intendencia de Guadalajara.* Guadalajara, 1878.

Obregón, Baltasar de. *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el conquistador..., año de 1584.* México, 1924.

—. *Obregón's history of 16th century explorations in western America... 1584* (G. P. Hammond y Agapito Rey, eds.). Los Angeles, 1928.

Ocaranza, Fernando. *Establecimientos franciscanos en el misterioso reino de Nuevo México.* México, 1934.

—. *Crónicas y relaciones del occidente de México.* 2 vols. México, 1937-1939.

—. *Crónica de las provincias internas de Nueva España.* México, 1939.

—. *Parva crónica de la Sierra Madre y las Pimerías.* México, 1942.

—. "Fundación de nuevas misiones franciscanas en el año de 1803". *TA,* 11 (1954-1955), p. 449-472.

Ochoa Zazueta, Jesús Ángel. "El sistema numeral en las lenguas vernáculas norpeninsulares y el sistema numeral básico de los cochimí-laymón". *Calafia,* II (Mexicali, B. C., 1978), p. 19-48.

O'Conor, Hugo de. *Informe de... sobre el estado de las provincias internas del norte, 1771-1776.* México, 1952.

O'Crouley, Pedro Alonso. *A description of the kingdom of New Spain* (Seán Galvin, ed.). S.l., 1972.

Ogden, Adele. *The California sea otter trade, 1784-1848*. Berkeley, 1941. University of California Publications in History, 26.

O'Gorman, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*. 3ª edición. México, 1966.

Olea, Héctor R. "Historia del puerto de San Juan Bautista de Mazatlán". *Noroeste*, II (México, 1952), p. 25-32.

—. "Instituciones político-jurídicas en Sinaloa". En *Estudios históricos de Sinaloa*. México, 1960, p. 209-227.

Olsen, Stanley J. "The dogs of Awatovi". *American Antiquity*, 41 (1976), p. 102-106.

Ornelas Mendoza y Valdivia, Nicolás. *Crónica de la provincia de Santiago de Xalisco*. Guadalajara, 1941 (otra edición, mismo título, Guadalajara, 1962).

[Orozco y Berra, Manuel]. *Apéndice al diccionario universal de historia y de geografía*... 3 vols. México, 1855-1856.

—. *Materiales para una cartografía mexicana*. México, 1871.

—. *Historia de la dominación española en México*. 4 vols. México, 1938.

Orozco y Jiménez, Francisco. *Colección de documentos inéditos relativos a la iglesia de Chiapas*. 2 vols. San Cristóbal de las Casas, 1906-1911.

[Ortega, José]. "Maravillosa reducción, y conquista de la provincia de San Joseph del gran Nayar, nuevo reino de Toledo". En *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús escritos por un padre de la misma sagrada religión de su provincia de México*. México, 1944, p. 7-219.

Ortega Montañés, Juan de. *Instrucción reservada que el obispo virrey... dio a su sucesor en el mando el conde de Moctezuma* (N. F. Martin, ed.). México, 1965.

Oviedo y Valdés, Gonzalo Fernández de. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*... 4 vols. Madrid, 1851-1855.

Páez Brotchie, Luis. *La Nueva Galicia a través de su viejo archivo judicial*... México, 1940.

—. *Guadalajara, Jalisco, México: su crecimiento, división y nomenclatura durante la época colonial, 1542-1821*. Guadalajara, 1951.

Palacio, Luis del Refugio. "Santuario-convento-parroquia de Santa María de las Charcas". *Archivos de historia potosina*, 21 (1974), p. 61-130.

Palou, Francisco. "Noticias de la Nueva California". *DHM*, 4ª serie, vols. V a VII (México, 1857).

—. *Historical memoirs of New California*... (H. E. Bolton, ed.). 4 vols. Berkeley, 1926.

—. *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra y de las misiones que fundó en la California septentrional, y nuevos establecimientos de Monterey*. México, 1970 (junto con Clavijero, 1970, en "Sepan cuántos...", 143).

—. *Papeles de la Nueva España. Relación de los pueblos de su magestad del reyno de Nueva Galicia y de los tributarios que en ellos hay*. 9 vols. México, 1952.

—. *Papeles de Nueva España publicados por Francisco del Paso y Troncoso*. 7 vols. Madrid, 1905-1906.

Parry, J. H. *The audiencia of New Galicia in the sixteenth century.* Cambridge, 1948.

*Patriotischen Elsasser.* Strasburg and Colmar, 1777.

[Patterson, Jerry]. *Father Balthasar visits the Sinaloa missions —1744-1745.* S.l., 1959.

Pennington, Campbell W. *The Tarahumar of Mexico: their environment and material culture.* Salt Lake City, 1963.

—. *The Tepehuan of Chihuahua: their material culture.* Salt Lake City, 1969.

Perea, Estevan de. *Verdadera relacion, de la grandiosa conversion que ha avido en el Nuevo México...* Sevilla, 1632.

—. "Fray Estevan de Perea's *relación*", translated by Lansing Bloom. *NMHR*, 8 (1933), p. 211-235.

Pérez Bustamante, C. *Los orígenes del gobierno virreinal en las Indias españolas. Don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España (1535-1550).* Santiago [de Compostela], 1928.

Pérez de Ribas, Andrés. *Historia de los triumphos de nuestra santa fee...* Madrid, 1645.

—. "Historia de los triunfos de N. S. fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe". En *Páginas para la historia de Sinaloa y Sonora...* 3 vols. México, 1944, I, p. 77-382, II, III.

Pérez de Villagrá, Gaspar. *History of New Mexico* (Gilberto Espinosa y Frederick W. Hodge, traductores y eds.). Los Angeles, 1933.

—. [Existe la edición en español con el título *Historia de la Nueva México*, 2 tomos. México, 1900]

Pérez-Maldonado, Carlos. *Documentos históricos de Nuevo León. Anotados y comentados. 1596-1811.* Monterrey, 1947.

Pérez Verdía, Luis. *Historia particular del estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días.* 3 vols. Guadalajara, 1910-1911 (edición posterior, Guadalajara, 1952).

Pfefferkorn, Ignaz. *Sonora: a description of the province* (Theodore Treutlein, traductor y ed.). Albuquerque, 1949.

Phillips, George Harwood. "Indians and the breakdown of the Spanish mission system in California". En Weber, 1979, p. 259-270.

Píccolo, Francesco María. *Informe del estado de la nueva cristiandad de California, 1702, y otros documentos* (E. J. Burrus, ed.). Madrid, 1962.

—. *Informe on the new province of California, 1702* (G. F. Hammond, ed.). Los Angeles, 1967.

Pietschmann, Horst. "Alcaldes mayores, corregidores und subdelegados. Zum Problem der Distriktsbeamtenschaft im Vizekönigreich Neuspanien". *Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 9 (1972), p. 173-270.

Pierce, Charles J.G.M. "Missions of colonial New Mexico". *TA*, 4 (1947-1948), p. 343-354.

Piñera Ramírez, David. "Inicios de la colonización civil en Baja California". *Calafia*, III (Mexicali, B. C., 1978), p. 49-55.

Pino, Pedro Bautista. *Exposición sucinta y sencilla de la provincia del Nuevo México...* Cádiz, 1812.

—. *Noticias históricas y estadísticas de la antigua provincia del Nuevo-México...* México, 1849.

Polzer, Charles W. "The Franciscan *entrada* into Sonora (1645-1652). A Jesuit chronicle". *Arizona and the West*, 14 (1972), p. 253-278.

—. *Rules and precepts of the Jesuit missions of northwestern New Spain.* Tucson, 1976a.

—. "La historia de Sonora, una perspectiva desde el río". En Braniff y Felger, 1976b, p. 235-251.

Polzer, Charles William, Thomas C. Barnes, y Thomas H. Naylor. *The documentary relations of the southwest project manual, 1977.* Tucson, 1977.

Pompa y Pompa, Antonio. "Historia". *Anales*-INAH, 17 (1965), p. 449-482.

[Ponce, Alonso]. *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España... escrita por dos religiosos, sus compañeros...* 2 vols. Madrid, 1873.

Porras Muñoz, Guillermo. *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya, 1562-1821.* Pamplona, 1966a.

—. "Las minas de Chihuahua". *BAGN*, 2ª serie, 7 (México, 1966b), p. 633-660.

—. *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, 1980.

Portillo y Díez de Sollano, Álvaro del. *Descubrimiento y exploraciones en las costas de California.* Madrid, 1947.

Powell, Philip Wayne. *Soldiers, Indians and Silver: the northward advance of New Spain, 1550-1600.* Berkeley and Los Angeles, 1952.

—. [Se publicó en español con el título *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, 1977]

—. "Peacemaking on North America's first frontier". *TA*, 16 (1959-1960), p. 221-250.

—. "Caldera of New Spain: frontier justice and mestizo symbol". *TA*, 17 (1960-1961), p. 325-342.

—. [Se publicó en español una obra con el título *Capitán mestizo. Miguel Caldera y la frontera norteña*, México, 1980]

Priestley, Herbert Ingram. *José de Gálvez, visitor-general of New Spain (1765-1771).* Berkeley, 1916. University of California Publications in History, 5.

Prieto, Alejandro. *Historia, geografía y estadística del estado de Tamaulipas.* México, 1873. (Edición facsímile con introducción de Carlos González Salas, México, 1976.)

Puga, Vasco de. *Provisioes cedulas Instruciones de su Magestad...* México, 1563 (edición facsímile, Madrid, 1945).

Quintero, F. L. "Historia panorámica de la región del Fuerte". En *Estudios históricos de Sinaloa.* México, 1960, p. 331-372.

Quirarte, Clotilde Evelia. *Nochistlán de Zacatecas: cuatro siglos de su vida.* S.l., 1960.

Radding de Murrieta, Cynthia. *Catálogo del archivo de la parroquia de la Purísima Concepción de los Álamos, 1685-1900.* Hermosillo, 1976.

—. "The function of the market in changing economic structures in the mission communities of Pimería Alta, 1768-1821". *TA*, 34 (1977), p. 155-169.

—. *Las estructuras socio-económicas de las misiones de la Pimería Alta, 1768-1850.* Hermosillo, 1979.

Ramírez, José R. "La parroquia de Arandas". *Anuario de la Comisión Diocesana de Historia del Arzobispado de Guadalajara.* México, 1968.

Ramírez Flores, José. "Sobre la Nueva Galicia de Arregui". *HM,* 7 (1953), p. 421-431.

Ramos, Roberto. *Relación del padre Ignacio María Nápoli acerca de la Baja California, hecha el año de 1721.* México, 1958.

Rea, Alonso de la. *Chronica de la orden de N. seraphico P. S. Francisco, Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan en la Nueva España.* México, 1643.

Revilla Gigedo, Conde de. *Informe sobre las misiones, 1793, e instrucción reservada al marqués de Branciforte, 1794* (José Bravo U., ed.). México, 1966.

Reyes, Candelario. *Apuntes para la historia de Tamaulipas en los siglos XVI y XVII.* México, 1944.

Ricard, Robert. "Études et documents pour l'histoire missionnaire de l'Espagne et du Portugal". *Revue d'Histoire Franciscaine,* 1 (1924), p. 40-61.

—. *La "conquête spirituelle" du Mexique. Essai sur l'apostolat et les méthodes missionnaires des ordres mendiants en Nouvelle-Espagne de 1523-24 à 1572.* Paris, 1933. Université de Paris. Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie, XX.

—. [Se publicó en español con el título *La conquista espiritual de México,* México, 1947].

Riley, Carroll L. "The southern Tepehuan and Tepecano". *HMAI,* 8 (1969), p. 814-821.

—. "Pecos and trade". En Riley and Hedrick, 1978, p. 53-64.

[Riley, Carroll L. y Basil C. Hedrick]. *Across the Chichimec sea: papers in honor of J. Charles Kelley.* Carbondale, Ill, 1978.

Río, Ignacio del. "Población y misiones de Baja California en 1772. Un informe de fray Juan Ramos de Lora". *Estudios de Historia Novohispana,* V (México, 1974), p. 241-271.

—. *A guide to the Archivo Franciscano of the National Library of Mexico* (introducción por Lino Gómez Canedo). México y Washington, 1975.

—. [Se publicó el mismo año sólo por la UNAM como *Guía del Archivo Franciscano,* México, 1975]

Rivera, Pedro de. *Diario y derrotero de lo caminado, visto, y observado en el discurso de la visita general de Precidios, situados en las Provincias Ynternas de Nueva España, que de orden de su magestad executó D... brigadier de los reales Exercitos...* Guathemala, 1736.

Rivera Bernárdez, Joseph de. *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas...* México, 1732.

Robinson, David J. *Research inventory of the Mexican collection of colonial parish registers,* Salt Lake City, 1980.

Robinson, W. W. *Land in California.* Berkeley y Los Angeles, 1948.

Robles U., Carlos. "Investigación lingüística sobre los grupos indígenas del estado de Baja California". *Anales-INAH,* 17 (1965), p. 275-301.

Roca, Paul M. *Paths of the padres through Sonora: an illustrated history and guide to its Spanish churches.* Tucson, 1967.

—. *Spanish jesuit churches in Mexico's Tarahumara,* Tucson, 1979.

Rodríguez Gallardo, J. Rafael. *Informe sobre Sinaloa y Sonora, año de 1750* (Germán Viveros, ed.). México, 1975.

Roel, Santiago. *Nuevo León: apuntes históricos.* 8ª edición, Monterrey, 1958.

Romano, Agustín. "El centro coordinador indigenista de la Tarahumara". *Los Centros Coordinadores Indigenistas.* México, 1962, p. 69-82.

Rouaix, Pastor. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango.* México, 1946.

Rout, Leslie B. *The African experience in Spanish America, 1502 to the present day.* Cambridge, England, 1976. Cambridge Latin American Studies, 23.

Rubio Mañé, J. Ignacio. *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746.* 2 vols. México, 1955-1959

[Russell, Thomas C.]. *Langsdorff's narrative of the Rezanov voyage to Nueva California, in 1806.* San Francisco, 1927.

Salcedo y Herrera, Francisco Manuel de. *Descripción del partido y jurisdicción de Tlaltenango hecha en 1650 por...* (José Eucario López, ed.). México, 1958.

Saldívar, Gabriel. "Diario que hizo fray Simón del Yerro en el Seno Mexicano, año de 1749". *BSMGE,* 55 (1941), p. 263-269.

—. *Los indios de Tamaulipas.* México, 1943.

—. "Los indios de Tamaulipas (resumen)". En *El Norte de México y el Sur de Estados Unidos. Reunión de Mesa Redonda...* México, 1944.

—. *Historia compendiada de Tamaulipas.* México, 1945.

—. *Archivo de la historia de Tamaulipas.* 7 vols. México, 1946.

[Sales, Luis]. *Noticias de la provincia de Californias en tres cartas de un sacerdote religioso hijo del Real Convento de Predicadores de Valencia a un amigo suyo.* 3 vols. Valencia, 1794.

Salvatierra, Juan María de. *Selected letters about Lower California* (E. J. Burrus, ed.). Los Angeles, 1971.

Sanders, William T. y Barbara J. Price. *Mesoamerica: the evolution of a civilization.* New York, 1968.

Sandoval Acacictli, Fernando de. "Conquista y pacificación de los indios chichimecas". *Et Caetera,* 2ª época, 21 (1971), p. 1-40.

Santa María, Vicente de. *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander* (Ernesto de la Torre Villar, ed.). México, 1973.

Santoscoy, Alberto. *Nayarit. Colección de documentos inéditos, históricos, y etnográficos, acerca de la sierra de ese nombre...* Guadalajara, 1899.

—. "Los idiomas indígenas en varios de los pueblos del antiguo obispado de Guadalajara". *Anales del Museo Nacional de México,* ser. 1, 7 (1903), p. 309-311.

Sarabia Viejo, María Justina. *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España (1550-1564).* Sevilla, 1978.

Saravia, Atanasio G. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya.* N° 1: *La conquista.* [México, 1930]. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicación 35.

—. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya.* N° 2: *La ciudad de Durango: 1563-1821.* México, 1941. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicación 53.

—. "La Nueva Vizcaya, Durango oriental". En *El Norte de México y el Sur de Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda...* México, 1944, p. 5283.

—. "El convento de San Juan del Río y Fray Esteban Benítez". *TA,* 11 (1955), p. 405-428.

Sauer, Carl. *The road to Cíbola.* Berkeley, 1932. Ibero-Americana, 3.

—. *The distribution of aboriginal tribes and languages in northwestern Mexico.* Berkeley, 1934. Ibero-Americana, 5.

—. *Aboriginal population of northwestern Mexico.* Berkeley, 1935. Ibero-Americana, 10.

—. "The personality of Mexico". *Geographical Review,* 31 (1941), p. 353-364.

—. *Colima of New Spain in the sixteenth century.* Berkeley y Los Angeles, 1948. Ibero-Americana, 29.

—. *The early Spanish main.* Berkeley y Los Angeles, 1966.

Sauer, Carl y Donald Brand. *Aztatlán: prehistoric Mexican frontier on the Pacific coast.* Berkeley, 1932. Ibero-Americana, 1.

Sauer, Carl y Peveril Meigs. *Lower California Studies. I: Site and culture at San Fernando de Velicatá.* Berkeley, 1927. University of California Publications in Geography, vol. 2, no.9.

Scholes, France V. "Documents for the history of the New Mexican misions in the seventeenth century". *NMHR,* 4 (1929), p. 45-58, 195-201.

—. "Problems in the early ecclesiastical history of New Mexico". *NMHR,* 7 (1932), p. 32-74.

—. "Civil government and society in New Mexico in the seventeenth century". *NMHR,* 10 (1935), p. 71-111.

—. "Church and state in New Mexico, 1610-1650". *NMHR,* 11 (1936), p. 9-26, 145-178, 283-294, 297-349.

—. "Troublous times in New Mexico, 1659-1670". *NMHR,* 12 (1937), p. 134-174, 380-452; 13 (1938), p. 63-84; 15 (1940), p. 249-268, 369-417; 16 (1941), p. 15-40, 184-205, 313-327.

—. "Royal treasury records relating to the province of New Mexico, 1596-1683". *NMHR,* 50 (1975), p. 5-23, 139-164.

Scholes, France V. and Lansing B. Bloom. "Friar personnel and mission chronology, 1598-1629". *NMHR,* 19 (1944), p. 319-336; 20 (1945), p. 58-82.

Schroeder, Albert H. "Shifting for survival in the Spanish southwest". En Weber, 1979, p. 237-255.

Schroeder, Albert H. y Dan S. Matson. *A colony on the move: Gaspar Castaño de Sosa's journal, 1590-1591.* Santa Fe, 1965.

Schurz, William L. *The Manila galleon.* New York, 1939.

Scurlock, Dan, Adán Benavides, Jr., Dana Isham, y John W. Clark, Jr., *An archeological and historical survey of the proposed mission parkway. San Antonio, Texas.* Austin, 1976.

Serrera C., Ramón Ma. "La contabilidad fiscal como fuente para la historia de la ganadería: el caso de Nueva Galicia". *HM*, 94 (1974), p. 177-205.

—. *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805.* Sevilla, 1977.

Servín, Manuel Patricio. "California's Hispanic heritage: a view into the Spanish myth". En Weber, 1979, p. 117-133.

Sescosse, Federico. "Zacatecas en 1550". *Artes de México*, 194-195, Año 22. [México, s.f.].

[Silva Herzog, Jesús]. *Archivo histórico de Hacienda. Colección de documentos publicados bajo la dirección de...* 5 vols. México, 1943-1945.

Simmons, Marc. "Tlascalans in the Spanish Borderlands". *NMHR*, 39 (1964), p. 101-110.

—. "New Mexico's smallpox epidemic of 1780-1781". *NMHR*, 41 (1966), p. 319-326.

—. *Spanish government in New Mexico.* S.l., 1968.

—. "Settlement patterns and village plans in colonial New Mexico". *Journal of the West*, 8 (Los Angeles, 1969), p. 7-21. Reimpreso en Weber, 1979, p. 96-115.

Spate, O. H. K. *The Spanish lake.* Minneapolis, 1979.

Spell, Lota M. *Research materials for the study of Latin America at the University of Texas.* Austin, 1954.

Spicer, Edward H. *Cycles of conquest: the impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the southwest, 1533-1960.* Tucson, 1962.

—. "Northwest Mexico: introduction". *HMAI*, 8 (1969a), p. 777-791.

—. "The Yaqui and Mayo". *HMAI*, 8 (1969b), p. 830-845.

—. "Eventos fundamentales de la historia yaqui". En Braniff y Felger, 1976a, p. 175-189.

—. "Areas problemáticas significativas en la historia de la cultura yaqui". En Braniff y Felger, 1976b, p. 191-197.

Stagg, Albert. *The first bishop of Sonora. Antonio de los Reyes, O.F.M.* Tucson, 1976.

Stöcklein, Joseph. *Das Neuen Welt-Botts...* Augsburg and Graz, 1726-1763.

Stresser-Péan, Guy. "Les indiens huastèques". *Huastecos, totonacos y sus vecinos (Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, 13).* México, 1953, p. 213-234.

—. "Le nord de la Huasteca". *Actes du XLII^e Congrès International des Américanistes...*, IX-B (Paris, 1979), p. 103-111.

Strout, Clevy Lloyd. "The resettlement of Santa Fe, 1695: the newly found muster roll". *NMHR*, 53 (1978), p. 260-270.

Swadesh, Evangelina Arana de, *et al. Las lenguas de México.* 2 vols. México, 1975.

Swadesh, Frances Leon. *20,000 years of*

*history: a New Mexico bibliography*. Santa Fe, 1973.

Swadesh, Morris. "Lexicostatistic classification". *HMAI*, 5 (1967), p. 79-115.

Tamarón y Romeral, Pedro. *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765...* (Vito Alessio Robles, ed.). México, 1937.

Tamayo, Jorge L. *Geografía general de México*. 4 vols., más atlas. México, 1962.

Tapia Méndez, Aureliano. "La creación del primitivo obispado de Linares". *Estudios históricos*, 3ª época, 6 (1978), p. 3-18.

Taraval, Sigismundo. *The Indian uprising in Lower California, 1734-1737* (Marguerite Eyer Wilbur, trad. y ed.). Los Angeles, 1931.

Taylor, Walter W. "Archaeology and language in western North America". *American Antiquity*, 27 (1961), p. 71-81.

—. "Archaic cultures adjacent to the northeastern frontiers of Mesoamerica". *HMAI*, 4 (1966), p. 59-94.

—. "The hunter-gatherer nomads of northern Mexico: a comparison of the archival and archaeological records". *World Archaeology*, 4 (London, 1972), p. 167-178.

Tello, Antonio. *Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco en el nuevo reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*. Guadalajara, 1891.

—. *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco. Libro III*. Guadalajara, 1942.

—. *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco. Libro IV*. Guadalajara, 1945.

Thomas, Alfred Barnaby. *Forgotten frontiers: a study of the Spanish Indian policy of Don Juan Bautista de Anza, governor of New Mexico, 1777-1787*. Norman, Okla., 1932.

Thurman, Michael E. *The naval department of San Blas: New Spain's bastion for Alta California and Nootka, 1767 to 1798*. Glendale, Calif., 1967.

*Títulos de Indias. Catálogo XX, Archivo General de Simancas*. Valladolid, 1954.

Tjarks, Alicia V. "Comparative demographic analysis of Texas, 1777-1793". *SHQ*, 77 (1974), p. 291-338.

—. "Demographic, ethnic and occupational structure of New Mexico, 1790". *TA*, 25 (1978), p. 45-88.

Topete del Valle, Alejandro. "Información de méritos y servicios de Juan de Tolosa". *Zacatecas, anuario de historia, 1* (Zacatecas, 1978), p. 161-185.

Torquemada, Juan de. *Primera [segunda, tercera] parte de los veinte i vn libros rituales i monarchia indiana...* 3 vols. Madrid, 1723.

Torre Villar, Ernesto de la. "La relación histórica de la colonia del Nuevo Santander en un manuscrito original". *Estudios de Historia Novohispana*, II (México, 1968), p. 203-212.

—. "Erección de obispados en el siglo XVIII". *Estudios de Historia Novohispana*, III (México, 1970), p. 173-234.

Torres, Francisco Mariano de. *Crónica de la sancta provincia de Xalisco*. México, 1960.

Trueba, Alfonso. *Nuevo México*. México, 1956.

Tudela de la Orden, José. *Los manuscritos de América en las bibliotecas de España*. Madrid, 1954.

Twitchell, Ralph E. *The leading facts of New Mexican history*. 2 vols. Cedar Rapids, Iowa, 1911-1912.

—. *The Spanish archives of New Mexico...* 2 vols. Cedar Rapids, Iowa, 1914.

Valdés Huerta, Nicolás. "Visita pastoral del Illmo. Sr. Garabito (1678)". *Estudios históricos*, 3ª época, 7 (Guadalajara, 1978), p. 35-48.

—. *Bolaños, Jal. Ensayo histórico*. Guadalajara, 1979.

Vancouver, George. *A voyage of discovery to the north Pacific ocean and round the world...* 3 vols. London, 1798.

Van Young, Eric. "Urban market and hinterland: Guadalajara and its region in the eighteenth century". *HAHR*, 59 (1979), p. 593-635.

—. *Hacienda and market in eighteenth century Mexico: the rural economy of the Guadalajara region, 1675-1820*. Berkeley, 1981.

Vargas Rea. *Papeles de Nueva España, coleccionados por Francisco del Paso y Troncoso. Segunda serie... Tomo VIII*. México, 1947.

Vázquez de Espinosa, Antonio. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Washington, 1948. Smithsonian Miscellaneous Collections, 108.

Velasco, José Francisco. "Noticias estadísticas del estado de Sonora". *BSMGE*, 8 (1860), p. 211-235, 282-303, 389-400, 453-456, 522-528, 605-607, 650-660.

Velázquez, María del Carmen. "La jurisdicción militar en la Nueva Galicia". *HM*, 33 (1959), p. 15-34.

—. *Colotlán: doble frontera contra los bárbaros*. México, 1961.

—. *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España*. México, 1974.

—. *El marqués de Altamira y las provincias internas de Nueva España*. [México], 1976.

—. "La comandancia general de las Provincias Internas". *HM*, 106 (1977), p. 163-176.

—. *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España*. México, 1979.

Velázquez, Primo Feliciano. *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*. 4 vols. San Luis Potosí, 1897-1898.

—. *Historia de San Luis Potosí*. 4 vols. México, 1946-1948.

[Venegas, Miguel]. *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente, sacada de la historia manuscrita, formada en México, año de 1739...*, 3 vols. Madrid, 1757.

—. *Noticia de la California*. 3 vols. México, 1943-1944.

Verástegui González O., Eugenio. *Río Verde, S.L.P. II. Las misiones*. San Luis Potosí, 1977. Biblioteca de Historia Potosina, cuad. 55.

Vetancurt, Augustin de. *Teatro mexicano: descripción breve de los sucesos exemplares, históricos, políticos, militares, y religiosos del*

*nuevo mundo occidental de las indias...* México, 1698 (edición facsímile, México, 1971).

Villa, Eduardo W. *Compendio de historia del Estado de Sonora.* México, 1937.

Villarello Vélez, Ildefonso. *Historia de Coahuila.* Núm. 17. [Saltillo, 1970]

Villaseñor E., Roberto. "El coronel Dⁿ José Escandón y la conquista del Nuevo Santander". *BAGN,* 2ª serie, 8 (1967), p. 1157-1210.

Villaseñor y Sánchez, José Antonio. *Theatro americano, descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones,* 2 vols. México, 1746-1748 (edición facsímile, México, 1952).

Viveros, Germán. "Origen y evolución del presidio de San Miguel de Horcasitas, Sonora", *Estudios de Historia Novohispana,* 7 (1981), p. 199-270.

Vivó, Jorge A. "Familias y grupos de lenguas indígenas". En *México prehispánico: culturas, deidades, monumentos.* México, 1946, p. 25-29.

Vizcaya Canales, Isidro. "Composición étnica de la población de Nuevo León en la consumación de la Independencia". *Humanitas,* 10 (Monterrey, 1969), p. 447-450.

—. *En los albores de la independencia. Las provincias internas de oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811,* Monterrey, 1976.

Wagner, H. R. "Pearl fishing enterprises in the Gulf of California". *HAHR,* 10 (1930), p. 188-220.

Wallis, Helen. *The voyage of Sir Francis Drake mapped in silver and gold.* Berkeley, 1979.

Walther Meade, Adalberto. "Tarsis: primera referencia". *Calafia,* III (Mexicali, B. C., 1977), p. 7-9.

Ward, H. G. *Mexico, with an account of the mining companies and the political events in that republic to the present day.* 2 vols. London, 1829.

—. *México en 1827,* México, 1981.

[Weber, David J.]. *New Spain's far northern frontier: essays on Spain in the American west, 1540-1821.* Albuquerque, 1979.

Weber, Francis J. "The San Francisco chancery archives". *TA,* 20 (1964), p. 313-321.

—. "The Los Angeles chancery archives". *TA,* 21 (1965), p. 410-420.

—. "The California missions and their visitors". *TA,* 24 (1968), p. 319-336.

—. *The California missions as others saw them: 1786-1842.* Los Angeles, 1972.

Weddle, Robert S. "San Juan Bautista: mother of Texas missions". *SHQ,* 71 (1968a), p. 542-563.

—. *San Juan Bautista: gateway to Spanish Texas.* Austin, 1968b.

Weigand, Phil C. "Possible references to La Quemada in Huichol mythology". *Ethnohistory,* 22 (Tucson, 1975), p. 15-30.

West, Elizabeth H. "Antonio Bonilla's 'Brief compendium of the events which have ocurred in the province of Texas from its conquest, or reduction, to the present [1772]'". *SHQ,* 8 (1904).

West, Robert C. "The municipal archive of Parral, Chihuahua, Mexico". *Handbook of Latin American Studies*, 6 (Washington, 1941), p. 523-529.

—. *The mining community in northern New Spain: the Parral mining district*. Berkeley y Los Angeles, 1949. Ibero-Americana, 30.

—. "The relaciones geográficas of Mexico and Central America, 1740-1792". *HMAI*, 12 (1972), p. 396-449.

West, Robert C. y John P. Augelli. *Middle America: its lands and peoples*. Englewood Cliffs, N. J., 1966 (2a ed., 1976)

West, Robert C. y James J. Parsons. "The Topia road: a trans-sierran trail of colonial Mexico". *Geographical Review*, 31 (1941), p. 406-416.

[Wilbur, Marguerite Eyer]. *Vancouver in California, 1792-1794*... 2 vols. Los Angeles, 1954.

Willey, Gordon R., Gordon F. Ekholm, y René F. Millon. "The pattern of farming life and civilization". *HMAI*, 1, (1964), p. 446-498.

Wolf, Eric R. *Sons of the shaking earth*. Chicago, 1959.

—. [Se publicó en español con el título *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, México, 1972]

Worcerster, Donald E. "The Navaho during the Spanish regime in New Mexico". *NMHR*, 26 (1951), p. 101-118.

Wormington, H. M. *Ancient man in North America*. 4ª ed. Denver, 1957.

Yalí Román, Alberto. "Sobre alcaldías mayores y corregimientos en Indias. Un ensayo de interpretación". *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 9 (1972), p. 1-39.

Zavala, Silvio. "Los esclavos indios en el norte de México, siglo XVI". En *El Norte de México y el Sur de Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda*... México, 1944, p. 83-118.

Zorrilla, Juan Fidel. *El poder colonial en Nuevo Santander*. México, 1976.

# Índice de materias


Abad de Uría, Martín, 484
Abasolo, 451
Abcolco, 102
Abiquiú, 395
Abó, 394, 395
Abrego, 113
Abuya, 324
Acacico, 105, 107
Acanasaina, 223
Acaponeta, 62, 67, 76-81, 253
Acaspulco, 102
Acasúcheles, 179
Acasúchiles, 122
Acatachime, 136
Acatic, 174
Acatique, 126, 127, 174
Acatispa, 179
Acatitlan, 115, 117
Acatlán, 153, 158, 163, 191
Acatlique, 173
Acaxala, 161, 162
Acaxee, 204, 206, 257, 259, 281, 282, 295-297, 303, 305, 318, 322, 325
Acevedo, Damián de, 439
Acevedo, Hernando de, 153
Acoma, 389, 394, 395
Acome, 389
Aconchi, 350
Acuitapilco, 184
Acuitlapilco, 116, 182, 184
Achires, 318
Adac, 364, 372
Adaes, Los, 418, 419, 422
Adais, 415, 416
Aduana, 338
Agostadero, El, 87, 110, 164, 165
Agua Blanca, 106, 130, 158
Agua Caliente, 259, 297
Agua Nueva, 286
Agua Verde, 408
Agua del Pelayo, 262
Aguacara, 335
Aguacatitán, 186, 187
Aguacatlán, 64, 81, 123
Aguacatlán y Xala, 81-84
Agualeguas, 438
Agualica, 107
Agualulco, 165
Aguanaval, 111, 148, 166, 238, 240, 272-274, 276
Aguaruto, 324
Aguatlán, 90
Aguátobi, 391, 394
Aguayo, Antonio de, 116, 117, 153; marqués de S Miguel de, 491; S José y S Miguel de, 419, 421; S Miguel de, 408, 409, 411, 427, 432, 438; villa, 448, 449, 451
Aguesculco, 171
Aguesquilco, 107
Aguiar y Seixas, Francisco de, 447
Águila, valle del, 237
Aguilar, Marcos de, 177; villa, 233-235, 237
Ahome, 342
Ahorcados, río, 266
Ahuacatlan, 57, 58, 81, 84
Ahualulco, 164, 166, 465
Ahuicu, 394
Ahuisculco, 170, 171
Ahumada, 419
Ahumada, Luis de, 115, 141
Ahumada Sámano, Pedro de, 101
Aígame, 348, 351-353
Ais, 415, 416, 419
Aivino, 349
Ajoya, 313
Akokisa, 492
Alacrán, 239
Alaejos, Juan de, 105, 335
Alameda, 396
Alamillo, 241, 244, 434, 438
Álamo, El, hacienda, 412, 433, 492, 493; pueblo, 274, 275, 277
Álamos, Los, 109, 110, 307, 309, 310, 331, 338, 341-345
Alayá, 283, 322, 324
Alburquerque, 223, 395, 396, 400
Aldama, 451
Aleque, 153
Alica, sierra de, 143, 182
Almadén, 274, 405, 406, 408
Almejas, bahía, 360
Almesto, Gerónimo de, 153
Almesto, Juan de, 153
Almíndez Chirinos, Pedro, 59, 94, 103
Alona, 394
Alonso, Luis, 179
Alta California, 377-387. Véase también California, Alta
Altamira, 447, 451
Altamira, marqués de, 288
Altamira, Martín de, 408
Altamura, isla, 318
Altar, 348, 353
Altos (de Jalisco), Los, 136, 172
Altotonqui, 297
Álvarez de Espinosa, Alonso, 179
Álvarez, Melchor, 153
Alvas, Los, 138
Allende, 300
Amaculi, 282
Amajac, 127
Amarillas, Las, 408
Amatitán, 187
Amatitlan, 185, 186, 187
Amatlán, 115-118
Amatlán de las Cañas, 115, 117
Amatlán de Xora, 101, 126, 127
Amaxaque, 83, 115-118, 126, 127
Amazcula, 162
Ambori, 153
Ameca, río, 82, 114, 115, 169, 175, 182, 184
Amichel, 445
Anaelo, 275, 277, 407
Anaissa, 241
Analco, 119-121, 157, 179, 195-197, 252, 254, 399; S. Pedro, real de minas, 65, 126, 185-187
Ángel de la Guarda, 221, 370
Ángeles, Los, 377, 382-384; Guadalupe de, 449; real de minas, 87, 164, 165; Sta María de, 102
Ánimas, Las, 294
Antigua California, 380. Véase también California, Baja
Apacniqui, 186, 467
Apacueco, 94
Apacha, 321
Apaches, 20, 41, 207, 224, 230, 233, 236, 242, 245, 248, 261, 286, 287, 298, 301, 304, 305, 310, 329, 333, 348, 351, 352, 390, 392, 397, 399, 405, 409, 416, 420, 428, 431, 436, 441, 444
Apantuco, 295
Apartado, marqués del, 168
Apasimiqui, 467
Apate, 364, 370
Apazan, 179

Apazulco, 151-153
Apetatuca, 179
Apoculco y Tlala, 171
Apomas, 284
Apotzolco, 130, 132
Apozol, 131-133, 171
Apozolco, 100, 102
Apozulco y Tlala, 171
Apulco, 131
Aquiles Serdán, 247
Aragón, 123
Aramberri, 438
Aranda, Hernando de, 179
Arandas, 91, 93
Arao, 116, 153
Arce, Juan de, 145
Arciniega, Gerónimo, 179
Arias, Antonio, 146, 147
Aripe, 357
Ariséachic, 235
Arispe, 29, 31, 32, 307, 309, 348, 349, 353; diócesis, 307, 309, 349-351; intendencia, 31, 307, 348
Arivechi, 330, 331, 333
Arizona, 345
Arizonac, 352
Arizpe, 353. Véase también Arispe
Arlegui, José, 74, 217
Arregui, Domingo Lázaro de, 48, 71, 311, 324
Arrillaga, José Joaquín de, 374
Arroyo, Álvaro de, 340
Arroyo Hondo, 418
Arteaga, Domingo de, 179, 182
Arteaga, Joaquín de, 179
Ascatlán, 175
Áshihui, 389
Asientos de Ibarra, Los, 87, 88, 165
Asinai, 415-417, 419
Asqueltlan, 102
Astatán, 80
Astatlan, 58, 59, 76-80, 314
Astillero, El, 123, 171
Atacapa, 415, 416
Atemajac, 118, 158
Atemánica, 186-187
Atemaxac, 158
Atemaxaque, 118, 157, 170
Atenco, 79, 102
Atengo, 102
Atengoychan, 115-117
Atenguillo, 115, 117
Ati, 350
Atiacapan, 80
Atistaque, 191, 193
Atixtac, 193
Atlaco, 179, 180
Atlamacapollin, 173
Atlemaxaque, 118, 153, 158
Atliztac, 193
Atondo y Antillón, Isidro de, 307, 362, 369, 487
Atotonilco, 43, 90-92, 127, 135, 190, 241, 242, 263-266, 297, 298, 300, 301, 322, 326
Atotonilco el Alto, 91, 93
Atotonilco el Bajo, 93
Atoyáguac, 135
Atrisco, 395
Atztalan, 80
Auchén, 336, 337
Autlan, 152, 161, 162
Ávalos, Alonso de, 191
Ávalos Saavedra, Juan de, 132
Ávalos Saavedra, hermanos, 59, 90, 169, 191, 194
Ávila, Diego de, 282
Ávila, Luisa de, 153
Avinito, 240, 291
Avino, 166, 206, 208, 210, 240, 252, 289-292
Avalabac, 369
Axqueltan, 102
Ayala, Petronila de, 182
Ayandoque, 179
Ayeta, Francisco de, 49, 398, 401
Ayoacan, 80
Ayo el Chico, 90-93
Ayotuchpan, 80
Ayotuxpa, 78-80
Ayutla, 153
Ayutlan, 162
Azanza, 433, 438
Azcatlan, 174, 175
Aznar, Juan de, 177
Azqueltán, 102
Aztatán, 80

Babia, La, 412
Babiácora, 349
Babícora, 231, 237
Babonoyaba, 244, 246, 249
Baborígame, 220-225, 341
Baborocoro, 232
Babosariguarme, 241
Baboyahui, 221
Bac, 350, 353, 354
Bacadéguachi, 349, 353
Bacadéhuachi, 345
Bacanora, 330
Bacanuchi, 352, 354
Bacapa, 321
Bacatete, 345
Bacís Real Viejo, El, 259
Bacoachi, 351, 352
Bacubirito, 342, 344
Bácum, 330, 331
Bachigualato, 324
Bachimba, 244
Bachimeto, 324
Bachíniva, 234, 235-238
Badiraguato, 321, 322, 324, 338
Baegert, Juan Jacobo, 375
Bahía, La, 419, 420, 422
Baila, 324
Baimena, 338
Baimonis, 295
Baja California, 357-375. Véase también California, Baja
Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, Antonio, 407
Balmaceda, 496
Baltasar, Juan Antonio, 353, 373
Baluarte, río, 250, 313, 325, 334, 335
Ballena, La, 368
Balleza, 226
Bamoa, 342, 345
Bamujoa, 324
Banámichi, 349-353
Banderas, bahía y valle, 16, 45, 59, 122, 150-152, 154, 175, 180
Baquéachic, 233, 235, 238
Baquiriachi, 227
Barbadillo y Victoria, Francisco, 429, 436
Barca, La, 89-94, 192
Barco, Miguel del, 375
Baroyeca, 329-331
Barranca, La, 156-159, 185-187; pueblos de, 157
Barranca del Cobre, 218
Barriales, 273
Barrio, Francisco del, 144, 147
Basarte, S José de, 175
Basérac, 349-351, 353, 354
Basís, 258, 259
Basonopa, 221
Basúchil, 234, 237
Batacosa, 330, 331
Batamenaco, 333
Batayapa, 221
Batopilas, 218-223
Batopilillas, 233, 235, 238
Batuco, 349-351, 353
Bavispe, 348, 349, 351
Bayacora, 253
Bayla, 320, 321

Bayona, río, 76
Becerra, 288
Becerra Nieto, Antonio, 353
Becerra de Mendoza, Diego, 358
Belem, 330
Belén, 395
Benavides, Alonso de, 400
Benito el Negro, 444
Bernal de Piñadero, Bernardo, 307, 364, 486
Bernalillo, 394, 396, 400
Beteta, Gregorio de, 96
Béxar, 419, 421, 422
Biaundó, 364, 369
Big Bend (del río Grande o Bravo), 243, 403
Binapa, 324
Blanca, La, 110
Bobadilla, Francisco de, 188
Bobadilla, Pedro de, 188
Boca de Leones, 431-435, 438, 493
Boca de Tres Ríos, 406
Bocal, 428
Bocala, Bocalo, 428
Bocas, Las, 85, 279-281, 289, 299, 465
Bodega, bahía (Rumiantsov), 385
Bolaños, real de minas, 27, 64, 94-97, 99; río, 25, 60, 94, 98; sierra, 94, 187
Bolaños, Toribio de, 94, 185, 188
Bolsón de Mapimí, 403, 405, 413
Bonanza, 142
Boquilla, presa, 229
Boquillas, Las, 245, 393
Borbón, real de minas, 448, 451
Borda, José de la, 200
Borgoña, Juan de, 157
Borrados, 206, 273, 274
Borrotes, 97
Boscana, Gerónimo, 386
Bracamonte, Alonso de, 82, 115
Bracamonte, Álvaro de, 82, 115, 125
Branciforte, 381, 384
Brasiles, 187
Bravo, Jaime, 370, 373
Brazos de Dios, río, 415, 422
Bucareli, 419, 422; S. Antonio de, 408, 411, 412
Buena Esperanza, valle de, 274
Buena Vista, 307
Buenaventura, 287
Buenavista, 139
Bufa, La, 280
Burgo de S. Cosme, 113-114
Burgos, 448, 451
Burriel, Andrés Marcos, 375
Bustamante, 438, 451
Bustillos, laguna, 231, 234

Caamañ Cadeu, 369
Caamañ Galehá, 369
Caamañ Ijup, 369
Caballero, José de, 311
Cabeza de Caballo, 337
Cabeza de Vaca, Alvar Núñez, 47, 243, 347, 390, 404, 412, 416, 425,
Cabezas, 204, 241, 404
Cabezón de la Sal, 451
Cabo S. Lucas, 358, 359, 362, 364, 365; región del, 362, 366-368, 370, 371. Véase también S. Lucas
Caborca, 347, 350
Cabórica, 349, 350
Cabrahel, 155
Cabrayel, 153
Cabuila, 403
Cabujacaamañ, 364, 372
Cacalotán, 325-327
Cacalotitlan, 102
Cacalotlan, 125, 327
Cacaluta, 83, 125-127
Cacaría, 251, 290-292
Cacoma, 155
Cactlan, 90, 93, 176
Cadacaamañ, 364, 371
Cadandugoumó, 364, 369
Caddoan, 415
Cadegomó, 369
Cademino, 364, 369
Cadena, Antonio de la, 361
Cadena, La, 262
Cadereyta, 344, 426, 431-435, 438
Cadeu, 369
Cadeudebet, 369
Caduaño, 371
Cahelca, 369
Cáhita, 303, 305, 327, 339
Caimán, El, 80
Cajititlán, 193; lago, 191, 195
Cajón de S. Xavier, 324
Cajuríchic, 235
Calabazal, 168
Calañujuet, 364, 372
Calcadañ, 364, 371
Caldas, Las, 301
Caldera, 411
Caldera, Miguel, 95, 99, 102
Calderón, Miguel, 220
Calera, La, 193
Calerilla, 193
Caliacapan, 122, 179
California, 21, 22, 29-31, 33
California, Alta, 15, 18, 21, 22, 25, 39, 357, 361, 377-387
California, Baja, 15, 18, 21, 25, 39, 40, 307, 340, 357-375, 380, 381
California, golfo de, 15, 16, 303, 327, 337, 345, 347, 348, 357, 359, 362
Calvillo, 135
Calleja, Félix, 452
Camacho, 444
Camargo, 231, 448, 451
Camino, Juan del, 90, 105, 157
Camoa, 342
Camotán, 159
Camotlán, 96, 100-102, 122, 157, 159, 182-183
Campana, La, 283
Campos del Tule, 300
Canal de Sta. Bárbara, islas, 378, 384, 386
Canala, 179
Canarias, islas, 421
Canatlán, 252, 290-292
Candela, 408-411; río, 407
Candelaria, 409. Véase también Nuestra Señora de la Candelaria
Canelas, 296, 297
Cano, Francisco, 273
Canoize, 174
Cántaro, El, 451
Canto, Alberto del, 274, 404, 406
Cañada, La, 396
Cañas, Cristóbal de, 353
Cañas, río, 62, 334, 335
Cañizares, José de, 353, 374
Cañón, El, 408, 409
Capellanía, La, 275
Capinamais, 292
Capirato, 322, 324, 341
Caquirama, 369
Caranacahua, 415, 416, 420
Carantapa, 322, 324
Carapoa, 340; río, 338, 339
Cardona, Nicolás de, 364, 486
Cardona, Ysla, 361
Cariantapa, 324
Cariatapa, 322, 324
Caríchic, 234, 235
Carmelo, 382
Carmen, El, 284, 285, 288, 412
Carmona, Marcos de, 179
Carretas, 244, 284-287

Carrillo, Alonso, 361
Carrión, 116, 153
Carrizal, El, 96, 286-288, 351, 389, 393-395, 437, 478
Carrizo, El, 412
Carvajal y de la Cueva, Luis de, 24, 42, 140, 208, 273, 274, 406, 428-430, 432, 434, 443, 445
Casas, 451
Casas Grandes, 16, 284-288
Casco, El, 260-262
Casillas, Martín, 105
Casta, La, 261, 262
Castañeda, Alonso, 179
Castañeda, Juan de, 153
Castaño, 406, 412
Castaño de Sosa, Gaspar, 244, 274, 392, 406, 412, 430
Castilaha, 317
Castilla y Rioja, Juan Ignacio de, 413
Castilla, Luis de, 61, 195
Castillo, Antonio del, 361
Catemeneol, 369
Catorce, Los, 109-111
Caulian, 334
Cavazán, 315-316
Cavendish, Thomas, 362
Caxco, 262
Caxitita, 193
Caxititlán, 193
Cazcán, 56, 58, 67, 94, 101, 130, 133, 136, 156, 158, 170, 171, 182, 185-189, 191-193, 199
Ceboruco, volcán, 82, 182
Cedral, El, 109, 110
Cedros, hacienda, 142, 331; isla, 361, 362, 371, 378; valle, 327, 331
Cedros de la Natividad, 432
Centiquipaque, 162
Cerocahui, 221-223
Cerralvo, isla, 362; villa, 426, 428, 431, 432, 434, 436-438
Cerritos, río, 313
Cerro de Santiago, 150, 242, 451
Cerro Gordo, 174, 224-226, 279, 280
Cerro Prieto, 168, 345-347
Cervantes Casaus, Juan de, 216
Cestín de Cañas, Luis, 364, 486
Ceyba, 153
Cicacalco, 190
Cicuye, 389
Ciénega, La, 353; río, 300
Ciénega de Mata, 85-88, 138-140
Ciénega de Rincón, 87, 138
Ciénega de los Olivos, 226-229
Ciénega del Potosí, 432
Ciénega Grande, 85, 88
Cieneguilla, La, 237, 280, 348, 351-353
Cieneguita, La, 110
Cifontes, Francisco de, 82
Ciguatán, río, 318
Ciguatlán, 179; río, 309, 323
Cihuatlan, 84
Cila, 153
Cinco Llagas, 221
Cinco Señores, 240-242, 260, 410
Ciudad García Salinas, 129
Ciudad Guerrero, 237
Ciudad Victoria, 451
Ciutlan, 179
Clauta, 162
Coahuila, 19, 23-25, 27-31, 208, 274, 275, 403-413, 417-418, 431
Coahuilteca, 206, 273, 404, 410, 416, 428, 443
Coano, 57, 58, 124-127
Coast Range, 377, 379
Coatlan, 93, 116, 162
Coca, 58, 59, 68, 90, 92, 119, 173, 191, 192, 194, 196
Coclames, 224
Cocohol, 153
Cocomacahue, 346
Cocomórachic, 235
Cócorim, 330
Cocóspera, 350
Cocoyomes, 218
Cocuasco, 96
Cochimí, 357, 360, 361, 486
Cochití, 394, 395
Coello de las Casas, Francisco, 156
Cogota, 320
Coinan, 89, 90, 92, 93, 173
Colima, 18, 58, 59, 152, 174
Colimán, 174
Colimilla, 173, 174; y Matatlan, 173
Colio, Diego de, 157, 169
Colombo, 318
Colometo, 320
Colorado, río, 15, 347, 357, 377, 384, 414, 419
Colotlán, 25, 29, 31, 61, 63, 94, 95, 97-103, 128, 188-190; río, 98, 128, 187
Columbia, 407
Comanches, 20, 392, 405, 409, 416, 420, 436
Comanito, 324
Comanja, 33, 85, 136-140
Comarca Lagunera, 272
Comayaos, 230
Comoloto, 324
Comondú, 364, 365
Compostela, 18, 23, 33, 62-64, 122, 176-180
Concepción, 298, 435, 438; bahía, 359, 362. Véase también Nuestra Señora de la Concepción
Concepción, punta, 378
Concordia, 317
Conchas, río, 76, 425, 441
Concho, 207, 229-237, 269-271, 285, 287, 298, 300
Conchó, 364, 369
Conchos, 279-231; río, 226-229, 234, 243-245, 248, 249
Conchos, S. Francisco de los, 230-231, 299
Conchos, S. Pedro de los, 245-247
Coneto, 289-291; sierra, 289
Conguripo, 91
Conicari, 330-332, 334
Conitaca, 322, 324
Consag, Fernando, 373
Contla, 105-107
Contlan, 103
Conversión de S. Pablo del Nuevo México, custodia, 34, 396
Cook, James, 385
Copala, 125, 127, 157, 159, 208, 274, 276, 308-310, 312-317, 325, 326; laguna, 272
Copallan, 156
Cora, 56-61, 76, 80, 124, 144-148, 176, 358, 364, 371
Corapa, 147
Corazones, 347, 485
Corbalán, Pedro, 307, 311
Coringa, 263
Cornejo, Diego, 153, 169
Cornejo, Francisco, 153, 169
Corodéguachi, 349, 350
Coronados, 152
Corral, Ana de, 132
Corral de Piedra, 255
Corrientes, Cabo, 151, 152, 154
Cortés, Baldo, 434
Cortés, Francisco, 18, 58-61, 82, 152, 177, 182
Cortés, Hernán, 17, 18, 41, 58, 335, 358, 359, 363, 443-445
Cortés, Jacinto, 344, 364
Coruña, Martín de la, 178, 363
Cos, villa, 113
Cosalá, 318, 319, 321, 322, 324

Cosarichuri, 349
Coscotitán, 159
Cosihuiriáchic, 231-238, 245
Costanoan, 378-379
Coteche, 186
Cotlapil, 182
Cotoname, 403
Couyla, 408
Covadonga, 240-242; río, 289
Coyachic, 234, 235, 237, 238
Coyame, 246, 248
Coyna, 93
Coyotlan, 191
Coyula, 197
Crespi, Juan, 374
Crespo y Monroy, Benito, 397, 401
Croix, 448, 449, 451
Croix, Teodoro de, 29, 50, 217, 413, 423-424
Cruces, Las, 236
Cruillas, 448, 451
Cruz, Loma de la, 80
Cruz, Rodrigo de la, 70, 84
Cu, El, 153
Cuacomán, 153
Cuacuala, 104, 107
Cuadrado, Pedro, 136
Cuaguila, 403
Cuaimaruzi, 146
Cualactempa, 180
Cuamiata, 103
Cuanes, 124
Cuaquioque, 105, 107
Cuarac, 394
Cuatro Barrios, 320, 324
Cuatro Ciénegas, 406, 408, 410-412
Cuauhtlan, 156
Cuaulotlan, 184
Cuaulután, 184
Cuautla, 116, 117, 159, 161, 162
Cuaymaruzi, 146, 147
Cucurpe, 348-351, 354; río, 347
Cuchillas de la Zarca, 224
Cuencamé, 149, 238-243
Cuenpontitlan, 102
Cuervo de Valdés, Francisco Xavier, 353
Cueva, La, 432, 437
Cuevas, Las, 234, 235
Cuezcomatitlán, 193
Cuicateca, 183
Cuicillo, 85, 108
Cuicillos, Los, 171
Cuinaquero, 89, 172, 173
Cuiseo, 61, 63, 93, 194
Cuistlan, 105, 173, 174
Cuiteco, 221
Cuitzeo, 89, 90, 93
Cuivucó, 369
Cuixtlan, 173
Cuíztla, río, 156
Culhuacan, 318
Culiacán, 18-20, 24-26, 62, 63, 303, 304, 306, 308-312, 325, 347; río, 266, 295, 318, 319, 323. Véase también S. Miguel, villa
Cumcho, 369
Cúmupas, 349
Cumuripa, 347, 349, 350
Cuñini, 364
Cuquiárachi, 349, 350
Cuquío, 103-107, 158
Curuel, 153
Cusco, 165
Cusihuiriáchic, 237
Cuxpala, 134, 170, 171
Cuyacan, 179
Cuynao, 89, 93
Cuyoteco, 57, 114
Cuyupuztlan, 169, 171
Cuyutlán, 76, 77, 79, 115, 117, 143, 159, 191-193, 197; río, 143
Cuzcatitlan, 156, 159
Cuzmala, 153
Cuzpala, 171
Cuzpaltan, 170
Cuzpatlan, 130, 133, 134, 171

Chacala, 155, 175-177, 179, 180, 283
Chacuaco, 168
Chalchihuites, 101, 102, 166-168
Chama, río, 389, 400
Chamela, 153, 154
Chametla, 153, 154, 206, 263, 313-316, 325, 335-337; 313, 325, 334, 335
Chametlan, 334, 335
Chamictlan, 334
Chancaplé, sierra, 244
Chapa, Juan Bautista, 438
Chapala, 92, 93, 194; lago, 16, 55, 61, 62, 89, 93, 194
Chapalagana, río, 98, 101, 102, 263, 264
Chapotlan, 297
Chapuli, 101
Chapultepec, 168
Charay, 340, 342
Charcas, 66, 107-111, 164, 198, 315, 317, 434, 446
Charcos de Villaverde, 198
Chavarría, 288
Chepinque, 199
Chiametla, 208, 209, 315, 337
Chiamoche, 335
Chicaret, 162
Chicnaguatengo, 93
Chicorato, 342
Chicuris, 342
Chichimecas, 16, 24, 25, 55, 58-62, 68, 69, 85, 87, 89-92, 101, 110, 111-113, 124, 128, 129, 136, 138-142, 148, 149, 163, 165-168, 174, 185, 188, 197, 199, 207, 241, 252, 273, 276, 405, 442, 443, 445, 449
Chihuahua, 27, 30, 209, 243-249
Chihuahuilla, 223
Chila, 179
Chilapa, 80
Chililí, 394, 395
Chimalhuacán, 16
Chimaltitlán, 94-97, 100, 103, 125, 145, 183, 184
Chimapa, 80
Chinacatengo, 93,
Chinarras, 246, 247
Chinatum, 221
Chínipa, Chínipas, 16, 206, 218-223, 303, 305, 332, 341; rectorado jesuita, 220, 221, 331
Chipiltitlan, 152
Chipinque, 199
Chiquinahuitenco, 93
Chiricahua, 390
Chirinos. Véase Almíndez Chirinos
Chiriyaqui, 364, 370
Chiso, 206, 231
Chistique, 116,117
Chixí, 364, 370
Choila, 153
Chorreras, 248
Chuenqui, 369
Chumash, 377-379, 384
Churu, 221
Chuviscar, río, 243-245

Delgada, Ana, 122
Delgadillo, Francisco, 132, 191
Delgadillo, Luis, 132, 191
Delgado, Juan, 188

Delgado, Luis, 188
Descanso, El, 372
Diablo, quebrada del, 257
Diabuto, 320
Dieguino, 357, 378
Divina Pastora de Santillana, 494
Dolores, Los, 146, 147, 247, 364, 369-371, 419, 422, 435, 438. Véase también Nuestra Señora de los Dolores
Dolores Cosaríchuri, 349, 351
Dolores del Norte, 371
Domínguez, Anastasio, 401
Dotaciones, Las, 242
Drake, Francis, 378, 489
Drake, bahía, 378, 489
Ducrue, Benno, 374
Dulce Nombre de Jesús (María, etcétera). Véase también Nombre de Jesús (María, etcétera)
Durán, Juan, 179
Durango, 15, 30, 206, 209-211, 249-254; diócesis, 33, 34, 37, 211, 247, 252; intendencia, 31, 209, 251
Duro, Marcos, 349

Echegaray, Francisco, 439
Echeverz y Subiza, Agustín de, 406-407
Echojoa, 338
Edú, 357
Eleca, 153
Elguezábal, Juan Bautista de, 424
Elota, 62, 322; río, 281, 313, 314, 316, 318, 319, 321, 324
Encarnación, villa de la, 138, 139, 237
Encinas, 408, 412
Encinillas, 244
Encino, 365
Encinos, villa de los, 448
Ensenada de Palmas, 370
Epatlan, 156, 159
Escandón, José de, 431, 433, 443, 447, 450-453
Escandón, villa, 448, 451
Escañuela, véase García de Escañuela
Escobar y Llamas, Cristóbal de, 373
Escuinapa, 336, 337
Espejo, Antonio de, 244, 392
Espinareda, Pedro de, 239, 273
Espíritu Santo, bahía, 417-420; real de minas, 164, 165, 179, 180, 297, 324; villa, 135, 177, 180, 194, 308, 314, 315, 317, 335, 336
Espíritu Santo de Zúñiga, 419, 422
Espuchimilco, 152, 154
Esquivel, Sabina de, 153
Esselen, 378
Estancia, La, 296
Estancia de los Sandovales, 80
Estanzuela, 189, 241, 242
Esteros Hermosos, 451
Estrada, Francisco de, 115
Estrada, Gerónimo de, 314
Etzatlan, 57, 185
Eudeve, 328, 339, 346
Évora, Sebastián de, 340
Extremadura, Valle de, 406, 428, 430, 437

Fagoaga, familia, 168
Fernández, Juan Bautista, 364
Fernández, Pedro, 365
Fernández Canal, José, 481
Fernández Caro, Juan, 444
Fernández Flamenco, Juan, 78
Fernández Nieto, Juan, 169
Fernández de Córdoba, Juan, 301
Fernández de Ijar, Juan, 116, 152, 153
Fernández de Ijar, Manuel, 78, 161, 179
Fernández de Jáuregui, José Antonio, 439
Fernández de Proaño, Diego, 95, 132
Fernández de Sta. Ana, Benito, 423
Fernández de Sta. Cruz, Manuel, 412, 439
Figueroa, Gerónimo, 233
Flores, Benito, 153
Flores, Diego, 132
Flores, Hernando, 132
Flores, Las, 195, 297, 368
Flores de la Torre, Diego, 132
Flores de S. Pedro, Juan, 147
Florida, 17, 416, 445
Florido, río, 224, 251, 278, 279, 298-300
Fonte, Juan, 227
Fort Ross, 385. Véase Rossya
Frailes, Los, 152, 343
Franceses en la Frontera Norte, 21, 410, 417, 420, 422
Francisco, Juan, 185
Fresnillo, El, 111-114
Frías, hacienda, 138
Frías, Bernaldina de, 136
Frías, Rodrigo de, 136
Frontera, La, 365, 368
Fronteras, presidio, 348-351
Fuenclara, conde de, 60
Fuente, Gaspar de la, 71, 88
Fuentes y Sierra, Francisco, 311
Fuentes, Juan de, 444
Fuerte, El, 340-344; río, 218, 219, 231, 232, 338-342, 344
Fuerte de Montesclaros, El, 341, 344

Gabrielino, 378
Galeana, 288, 438
Galejá, 369
Galisteo, 394
Galveston, 422
Gálvez, José de, 29, 315, 365, 371, 374, 378
Gallego, Juan, 153
Gallegos, Baltasar de, 132
Gallegos, Juan de, 444
Gallinas, Las, 368
Gallo, El, 260-262
Gamón, 289
Garay, Francisco de, 17, 443, 445
García, villa, 437
García, Bartolomé, 173
García, Tristán, 78
García Larios, Francisco, 423
García de Céspedes, Andrés, 71
García de Escañuela, Bartolomé, 49, 311, 397
Garza García, 437
Gavilanes, 258, 259
General Terán, 438
Genízaros, 399, 491
Gentiles, Los, 329, 333
Gigedo, S. Pedro de, 408, 412
Gil, Tomás, 78
Gila, río, 345, 347, 384
Gil, Adamo, 353
Goasavepo, 221
Godoy, Francisco de, 153, 169, 177
Goliad, 422
Gómez, Bernardo, 286
Gómez Maraver, Pedro, 91
González, Antonio, 444
González, Diego, 188
González, Gabriel, 365
González, Martín, 189
Goñi, Matías, 362
Goyre, Juan de, 105

Grande(s), río(s). Véase Río Grande
Gravina, Pedro de, 258
Griego, Teodoro, 444
Guacaibo, 235
Guacel, 157, 159
Guachichil, 58, 68, 85, 92, 107, 110, 112, 128, 136, 138, 140, 145-148, 163, 171, 174, 206, 273, 274, 276, 428
Guachinango, 18, 56, 57, 60, 63, 114-118,
Guachinanguillo, 118
Guachóchic, 227
Guadalajara, 25, 33, 48, 52, 62-65, 105, 106, 118-121, 132, 135, 193-196; diócesis, 33-35, 37, 48-50, 64-66, 196; intendencia, 31, 64
Guadalajara, Tomás de, 234, 235
Guadalcázar, 445, 446
Guadalupe, Nuestra Señora de, 110, 120, 231, 247, 252, 315, 322, 330, 333, 408-411, 422, 433, 435, 437; río, 249, 419, 420, 422
Guadalupe de la Sierpe, 113, 149
Guadalupe de la Silla, 290, 292
Guadalupe de los Ángeles, 449
Guadalupe de Zacatecas, colegio franciscano, 36, 65, 199, 211, 221, 228, 419, 420, 448, 489
Guadiana, 250, 253; río, 250, 252, 264
Guagueibo, 221, 228
Guaimas, 484
Guairopa, 221
Guajademín, 369
Guajandevi, 369
Guajuco, valle de, 432, 435, 437
Guajuquilla, 299, 301
Gualacatitlan, 96
Gualeguas, 432, 434, 438
Gualahuises, 434, 435, 438
Guamares, 136
Guamolticpac, 179
Guamuchal, 153
Guamúchiles, 320
Guanabal, 238-240
Guanacevi, 254-257
Guanusco, 135
Guapaleina, 221
Guapijuje, 282-284
Guapixuxe, 282-284
Guarigia, 222
Guarisamey, 251, 253, 257-259
Guaristemba, 176-180
Guarizamé, 259
Guarojío, 206, 218, 222, 232
Guásabe, 342
Guasárachic, 228
Guasinapí, 365, 369
Guastla, 187
Guatenipa, 324
Guatimapé, 290; lago, 289, 290, 478
Guatlatlan, 82
Guautla, 157, 159
Guaxacatlan, 124-127
Guaxes, Los, 186
Guaxicori, 78, 80
Guaximic, 124-127, 182, 183
Guaxipaches, 252, 264
Guaxotitlan, 228
Guaxúcar, 102, 135
Guaxuquilla, 102
Guayalejo, río, 425, 441
Guaycura, 358, 360, 370
Guayma, 304
Guaymas, 303, 347, 350, 351
Guaymino, 315, 317
Guaynamota, 58, 84, 124, 143, 145-147, 175, 179, 183; río, 144, 263
Guaynamotecos, 144-146
Guázabas, 349, 350
Guazamota, 144, 146, 147, 206, 263, 265; río, 263
Guazamote, 263
Guazamotla, 263
Guazápar, Guazápares, 206
Guazaváchic, 227
Guázave, 303, 305, 318, 339, 345
Guázcato, 90, 93
Guaztla, 186, 187
Güemes, 448, 451
Guemez, 451
Güendulain, Juan de, 238
Gueráchic, 221
Guerrero, 237, 411, 451
Guerrero, Francisco, 445
Guévavi, 350
Guillén, Clemente, 370, 373
Guiseguáchic, 246
Guisehuá, 394
Gutiérrez, Álvaro, 322
Gutiérrez del Águila, Villa Nueva, 134
Guzmán, Diego de, 324, 329, 331, 344
Guzmán, Nuño Beltrán de, 18, 23, 41, 59-63, 69, 77, 82, 83, 89, 90, 152, 153, 156, 160, 169, 172, 177, 191, 194-196, 304, 313, 314, 319, 320, 335, 340, 343, 445

Habana, La, (Nueva Galicia), 110
Habas, S. José de las, 275
Haro, Petronila de, 78, 165, 179
Hasinai, 492
Hedionda, La, 109
Hegue, 346
Heredia, Cristóbal de, 279
Hermosillo, 353
Hernández, Pedro, 444
Hernández Ladrillero, Juan, 361
Hernández del Almendral, Francisco, 361
Herrera, Catalina de, 444
Herrera, Pedro de, 440
Herrera, Simón de, 440
Hetasi, 253, 258
Hidalgo, 451
Hidalgo, Juan, 314
Hierro, Simón del, 452
Higuera, La, 223
Hina, 313, 315, 325
Hisculteрec, 467
Hopi, 389
Hopituh, 389
Horcasitas, Dolores de, 433, 438; Guadalupe de, 437; S. Juan Bautista de, 433, 438, 448, 451, 452; S. Miguel de; 307, 348-350, 485
Hore, 346
Horgan, 453
Hormigas, 244
Hornos, Los, 272
Horta, 290, 292
Hostell, Lamberto, 488
Hostoticpac, 122
Hostotipac, 121-124
Hostotipaquillo, 124-127
Hoyos, 449, 451
Huaixta, 102
Huajacatlán, 127
Huajicori, 80
Hualahuises, 438
Huanusco, 135
Huaristemba, 180
Huaxteca, 16, 23, 24, 26, 429, 442-445, 447, 449, 451
Huaxyacactlan, 124
Huaynamota, río, 98, 143, 263
Huazamota, 266
Huehuáchic, 221, 222
Huehuetitlán, 157, 159
Huejote, 297

Huejotitán, 228
Huejotitlan, 102, 138, 227
Huejúcar, 87, 98, 100-102, 130, 133, 190; valle, 86, 133, 135
Huejupa, 283
Huejuquilla, 98, 100-103, 113
Huentitán, 118, 156, 158
Huexotitlan, 228, 293
Hueychiapa, 437
Hugucuyapa, 282
Huichichila, 178, 181
Huichol, 57, 58-60, 67, 76, 82, 94, 99, 124-126, 144, 146, 156, 160, 176, 182, 185
Huilacatitán, 96, 127
Huilahuerito, 324
Huima, 304, 305, 330, 347, 349, 484
Huimino, 317
Huimiuma, 369
Huiribis, 328, 330, 331
Huisculco, 107
Huisquilco, 107
Huistimicori, 333
Huitis, 338
Huizol, 124
Huizurita, 124
Huma, 130
Humariza, 227
Humasé, 258
Humaya, río, 295, 318, 319
Humazé, 259
Humes, 250, 257
Hurabas, 339
Hurtado, Cristóbal, 132
Hurtado, Diego, 132, 170
Hurtado, Pedro, 153
Huyjupa, 283

Ibarra, Asientos de, 86-88
Ibarra, Diego de, 112, 113, 208
Ibarra, Francisco de, 18, 48, 206-208, 250, 251, 264, 278, 289, 295, 304, 314, 321, 325, 335, 339-341, 343, 347
Ibarra, Juan de, 251
Ibarra, Miguel de, 132
Ichcatlan, 156
Ichcuinapa, 337
Iguana, La, 433, 438
Ihíos, 218
Ijup, 369
Ilamatech, 266
Imala, 324
Inama, Juan, 488
Indé, 225, 278-280
Indeé, 279, 280
Indehe, 278-280
Infantes, Real de los, 448, 449, 451
Ingleses en la Frontera Norte, 127, 272, 292, 304-305, 311
Ipatán, 159
Irritúlas, 273
Iscatán, 159
Iscatlan, 157
Iscuintlan, 163
Isleta, 394-396
Ispan, 82, 84
Istapa, 179
Istapilla, 336
Istimique, 115, 117
Istlaguacan, 106-107
Isturiz, Gabriel de, 353
Iturbe, Juan de, 364, 486
Ixcatán, 145, 147
Ixcatlan, 159
Ixcuintla, 160, 161, 163
Ixicán, 90, 93
Ixpalino, 317
Ixpan, 81
Ixpanco, 81
Ixtlahuacán, 104, 106
Ixtlán, 84, 169
Izamota, 147
Izatlán, 62, 83, 116
Iztapa, 179
Iztinistique, 115
Iztlán, 82-84, 153, 169, 171

Jabonera, La, 230
Jacales, 262
Jacobo, 305
Jala, 84
Jalcocotán, 180
Jalisco, 203; véase también Xalisco
Jalostotitlán, 139
Jalpa, 135
Jamay, 89-91, 93
Jano, Janos, 296, 285-287
Janusike, Daniel, 354, 353
Jaranames, 416
Jaumave, 446
Jemes, 389, 394, 395
Jémez, río, 389
Jerez de la Frontera, 128-130, 189
Jesuitas, Provincia de México, 36
Jesús, Martín de. Véase también Coruña, Martín de la
Jesús María, 87, 88, 143, 145, 147; río, 143, 144
Jesús, María y José, 146, 419
Jicara, 266
Jicarillo, 390
Jiménez, 301
Jiménez, Fortún, 358
Jiménez del Teul, 102
Jimulco, 240, 276
Joconosta, 266
Jocotán de los Cedazos, 171
Jocotlán, 127
Jolapa, 123
Jora Viejo, 127
Jordán, El, 110
Jova, 206, 232, 329, 346
Juanacatlán, 93, 175
Juan el Negro, 444
Juchipila, 64, 85, 130-135, 157; río, 60, 156
Juchitán, 107
Juchitlán, 107
Judío, 153
Judíos (Sefarditas) en la Frontera Norte, 42, 406, 430, 445, 476
Julimes, 246, 248
Jumanas, 394, 395
Jumano, 206
Junta de los Ríos, La, 35, 211, 243-249, 393, 397

Kansas, 391
Keresan, 490
Kino, Eusebio Francisco, 21, 347-349, 353, 354, 362

Labradores, 425, 432-435, 438
Ladrón de Guevara, Antonio, 423, 439, 451
Lafora, Nicolás de, 217, 413, 423, 436
Lagos, 136-140, 163; S. Juan de los, 138, 139; Sta. María de los, 138, 139
Lagos de Moreno, 139
Lagualica, 107
Laguna, La, 16, 203, 208, 211, 239, 272-276
Laguna Grande de S. Pedro, 272, 275,
Lagunero, 206, 224, 260-263, 273, 276, 280
Lagunilla, La, 184
Lagunillas, 184
Lajas, 251-253
Lampazos, La Punta de, 407, 431, 432, 433-435, 438
Lampazos de Naranjo, 438
La Pérouse, Jean Francois de

Galaup, conde de, 386
Laredo, 441, 446, 448, 451
Larios, Juan, 406, 408, 410, 412
La Salle, René Robert, caballero, señor de, 417, 420
Laymón, 357
Ledesma, Pedro de, 169
Lemos, conde de, 48
León, 137, 430, 437
León, Alonso de, 111, 407, 413, 417, 425, 427, 438, 439
León Garavito, Juan de Santiago y de, 49, 72, 412, 439
Lerma, río, 55, 89, 93
Liguí, 364, 369, 370
Linares, 433-435, 438; diócesis, 33, 34, 211
Linaza, 449
Linck, Wenceslao, 374
Lipar, 132
Lizasoain, Ignacio, 50, 311, 373
Lobato, Pedro, 361
Londó, 369
López, Alonso, 82
López, Diego, 320
López, Gonzalo, 82, 320
López de Cámara Alta, Agustín, 452
López de Loís, Alonso, 149
López de Velasco, Juan, 71
Lorenzo, Andrés, 122
Loreto, 27, 221, 222, 362-369, 373, 381. Véase también Nuestra Señora de Loreto
Loreto Conchó, 364, 369
Louisiana, 418, 421, 422
Lucenilla, Francisco de, 364, 486
Lugo, 412
Luiseño, 378
Luna, Antonio de, 361
Luna, Juan de, 364
Luyando, Juan Bautista, 373
Luzón, Pablos de, 177

Llagas de S. Francisco, Las, 394
Llanos, Los, 60, 63, 85, 136, 137, 434, 446
Llanos de Babícora, 257
Llanos y Valdés, 438
Llera, 448, 449
Llerena, villa, 167
Llorca y Villena, Melchor Vidal, 439

Macos, 283
Macoyahui, 328, 331
Maeda, Telmo de, 444
Magdalena, 125, 190; bahía, 360, 370; hacienda, 159; sierra, 289. Véase también Sta. María Magdalena
Magdalena, Juan de la, 434
Magiscatzín, 451
Maguey, El, 199
Maicoba, 232, 328
Maito, 153
Malabaco, 153
Maldonado, Cristóbal, 444
Malibat, 369
Maloto, 153
Maloya, 315, 316, 325-327
Malpaso, 198
Mamata, 102
Mamataque, 102
Mamatla, 102
Manalisco, 107
Manganapa, 239
Mange, Juan Mateo, 333
Manila, galeones, 362
Manrique, Ana de, 105
Manríquez, 177
Mansos, 390
Mañanalisco, 107
Mapimí, 40, 260-263; Bolsón de, 403, 405
Marín, S. Carlos de, 437
Marín de Porras, Primo Feliciano, 424
Marismas Nacionales, 162
Martel, Hernando, 95
Martel, Salvador, 115,
Martín, Alonso, 169
Martín, Gonzalo, 264
Martínez de Hurdaide, Diego, 218, 306, 344
Martínez el Niño, Francisco, 264
Martínez de la Marcha, Hernán, 263
Mascala, 466
Mascota, 115-117, 122; río, 114
Mascote, 118
Matáchic, 234-235, 237, 238
Matagorda, bahía, 417
Matalote, valle, 255
Matamoros, 451
Matanchel, 178, 179, 181
Matanzas, 110
Mátape, 348-351, 353
Matatán, 174, 325, 326, 327
Matatlan, 173, 174
Matchuala, 109, 110, 431, 433
Materoy, 317
Matlaticpac, 179
Matlatlan, 173, 174
Matzquala, 466
Maxcala, 173
Mayanalisco, 107
Mayanalistlan, 179
Mayo, 303, 304, 327-334, 339, 340; río, 231, 232, 303, 304, 310, 327-334, 338-340, 342, 344
Mayoral, Casilda de, 136
Mayrán, laguna de, 239, 272
Mayranos, 273
Mazapil, 24, 140-142, 208, 273
Mazatán, 180
Mazatepec, 169, 171, 190-193
Mazatlán, 153, 155, 180, 312, 313, 315-318; gobierno, 25, 31, 315-317; puerto, 315, 317; presidio, 307; río, 313
Mazcaltitlan, 162
Mazcotlan, 116, 118
Mazura, 483
Mecatabasco, 130
Mecatán, 180
Mecatavasco, 135
Mecatlan, 179, 180
Mechoacan, 160, 162
Mechoacanejo, 138
Mechuacan, 162
Médano, arroyo del, 365, 380
Medina, río, 403, 407, 416, 418, 446
Mejía, Catalina, 169
Melegua, 153, 154
Melchor Múzquiz, 412
Menchero, Juan Miguel, 401
Méndez, Pedro, 218
Mendoza, Antonio de, 18, 62, 90, 125, 130, 173, 359
Menéndez Valdés, José, 73
Mera, 153
Mercado, cerro del, 250
Mesa del Nayar, 147
Mesa del Norte, 55, 107, 140, 205
Mesa del Tonati, 144-146
Mescala, 90, 173, 174
Mescalero, 390
Mescaltitán, 190
Mesillas, 272
Mespan, 82, 84
Mesquitán, 119, 121
Mesquiticacan, 107
Metzquiticacan, 103
Mexcala, 93, 466
Mexcaltitán, 162
Mexcalla, 173
Mexicalcingo, 119-121
Mexicalpa, 199

Mexicanos, laguna, 232
Mexicapan, 199
Mexpán, 84
Mexquitic, 139
Mexticacán, 107
Mezcala, sierra, 89
Mezquital, 250-252, 263-266; río, 249-252, 263, 264; S. Francisco del, 66, 149, 150; S. Miguel del 149, 150
Mezquital del Oro, 133
Mezquitalejo, 292
Mezquitales, Los, 240
Mezquitán, 118, 120, 158
Mezquite, 113
Mezquitic, 100, 101, 103, 129, 164; río, 98, 99, 128, 164
Mezquitique, 139
Mezquititlán, 139
Mezquitlan, 116, 118, 119, 120, 158
Mezquituta, 130-132, 134
Mexticacan, 105, 106
Michel, Juan, 105, 115
Michoacán, barrio, 113; diócesis, 33-36, 64, 65, 91, 138, 164, 434, 435, 447, 448
Mier, 448, 451
Miera y Pacheco, Bernardo de, 401
Miguel, Juan, 105, 115
Milpillas, Las, 80
Mimbrera, La, 224, 226
Minas Nuevas, 245, 270, 271
Miranda, Juan de, 216
Misión Vieja, 371
Mistlan, 115, 117
Mitic, 138
Mitique, 138
Miwok, 378, 379, 385
Mixtán, 117
Mixtón, Sierra del, 131, 187
Mixtón, guerra, 18, 59, 67, 68, 70, 90, 92, 104, 105, 125, 130-136, 170, 171, 173, 174, 185, 188, 189, 199
Mizquitutlan, 130
Mocorito, 319, 321, 339-344; río, 318, 319, 337, 338-340, 343
Moctezuma, villa, 353
Mochicahui, 342
Mochistlan, 135
Mochitiltique, 125
Mohina, La, 288
Mollinedo, Juan Bautista de, 445-447, 451
Momax, 189, 190
Monclova, 404, 411, 413, 450; río, 405; villa, 409-412
Monqui, 358
Monserrate, 271
Monte, S. Diego del, 287
Monte Alverne, 447
Monte Escobedo, 100, 129, 189
Monte Grande, 85-87, 109, 198
Montemayor, Diego de, 428-430
Montemayor, Isabel de, 157
Montemorelos, 438
Monterey, 25, 377-384, 386
Monterrey, 18, 30, 425-437, 439, 440; diócesis, 33
Montesclaros, 341, 344
Moqui, 389-392, 396-399
Mora, Vicente de, 374
Moreno, Fernando, 177, 182
Morfi, Juan Agustín de, 50, 73, 84, 217, 311, 423
Moris, 233, 235
Morones, Pedro, 314
Mota, Francisco de la, 157
Mota, valle de la, 433, 438
Motaje, El, 79, 80
Mota y Escobar, Alonso de la, 48, 71, 216, 311
Motepori, 352
Motines, 358
Movas, 330, 331
Moya, 139
Moyagua, 132, 134
Muertos, Los, 431, 493
Mulegé, 362, 364, 366, 368-370
Muñoz, Manuel, 424
Muruata, 264

Naarinuquia, 160
Nabojoa, 342
Nacámeri, 346
Nacatóbori, 352
Nacogdoches, 419, 422
Nacozari, 350, 352
Nadadores, 405-411; río, 405-408, 410
Naguapan, 147
Naguatatos, 81, 176
Nahuaráchic, 232
Náhuatl, 40, 67, 84, 90, 102, 151, 165, 192, 196, 199, 222, 241, 252, 280 309, 316, 325, 399, 410, 437
Nambé, 394
Namiquipa, 234, 237
Napabéchic, 236
Nápoli, Ignacio, 370
Narárachic, 228, 235
Narváez, Pánfilo de, 416
Nasas, 239, 242; río, 238-241, 254, 255, 260, 261, 266, 267, 272-274, 278, 280, 289
Natchitoches, 418
Natividad, 432
Nátora, 328
Nava, 410, 412
Nava, Diego de la, 364
Navajas, Las, 171
Navajos, 390, 399
Navidad, puerto, 152, 361-362; real de minas, 110
Navidad, S. Cristóbal de, 102
Navito, 319, 320, 323, 324
Navogame, 219-223, 341
Navojoa, 342
Navolato, 324
Nayarit, 21, 25, 31, 57, 58, 60, 64-66, 142-148
Nayarita, 144
Nazas, río. Véase también Nasas
Nazones, 419
Nebome, 332, 346
Neches, 419
Negritos, 242, 438
Nesticpac, 171
Nestipac, 170
Nestiquepaque, 171
Neumann, Joseph, 223, 238
New Albion, 378
Nextipac, 169, 171
Nicolás de la Garza Falcón, 451
Nieves, 33, 148-150, 166, 167
Niño, El, 198, 199
Nío, 342
Niza, Marcos de, 347, 390
Noachis, 419
Nochistlán, 65, 95, 106, 130-135, 169, 171; sierra, 103, 130
Nochistlanejo, 169, 171
Nochiztlan, 104, 130
Nombre de Dios, 31, 33, 64, 167, 208, 210, 245, 246, 263-265
Nombre de Jesús, 120, 199, 409-412; provincia agustina, 36, 91
Nombre de María, 419
Nonoaba, 228
Nonoava, 228, 229, 235
Nonoxes, 224
Nootka, 385
Noria, La, 168
Norias, 149
Noriega, Melchor de, 463
Norogáchic, 221, 228
Norotal, El, 296, 297
Norte, Presidio del, 246, 248

Nostic, 101, 102
Noxtiquique, 102
Nuchiztlan, 135, 171
Nueces, río, 403, 409, 422, 446, 497
Nuestra Señora de Begoña, 277
Nuestra Señora de Belem, 330, 350, 351
Nuestra Señora de Belén, 248, 395
Nuestra Señora de Guadalupe, 120, 231, 315, 322, 408-410, 422, 431, 437; Guasinapi, 364, 365, 370; Horcasitas, 437; Nacogdoches, 419
Nuestra Señora de Loreto, 221, 222, 362-365, 369, 419-422
Nuestra Señora de Monterrey, 430, 434
Nuestra Señora de S. Juan, 139
Nuestra Señora de la Candelaria, 165, 394
Nuestra Señora de la Concepción, 165, 237, 342
Nuestra Señora de la Luz, 419
Nuestra Señora de la Merced del Oro, 279, 280
Nuestra Señora de la Soledad, 382
Nuestra Señora de las Caldas, 301, 448
Nuestra Señora de las Nieves, 149
Nuestra Señora de los Dolores, Apate, 364, 370
Nuestra Señora de los Dolores de Ais, 419, 422
Nuestra Señora de los Dolores del Norte, 371
Nuestra Señora de los Remedios, 394, 448
Nuestra Señora de los Zacatecas, 198
Nuestra Señora del Hachazo, 255
Nuestra Señora del Pilar, 419; de Conchos, 300; de la Paz, 364, 369
Nuestra Señora del Pópulo, 221
Nuestra Señora del Refugio, 419, 422
Nuestra Señora del Rosario, 336, 337, 419, 422; Viñadaco, 365, 372
Nuestra Señora del Socorro, 394
Nueva Almadén, 407
Nueva Andalucía, 307, 348
Nueva Bilbao, 275, 277
Nueva California, 380
Nueva España, 23, 24 y *passim*
Nueva Extremadura, 407
Nueva Galicia, 55-201
Nueva Tlaxcala, 100-102, 276-277, 411
Nueva Vizcaya, 18, 203-301, 389
Nuevas Filipinas, 418
Nuevo León, 425-440; custodia franciscana, 36
Nuevo México, 389-402
Nuevo Santander, 21, 441-453
Nuevo Toledo, 145
Nuri, 328
Nustic, 100, 102
Nutka, véase Nootka
Nutrias, Las, 346

Ñakipa, 357

Obregón, Baltasar de, 217, 312
Ocamotla, 464
Ocampo, 281
Ocelotepec, 80
Ocio, Manuel de, 367, 368
Ocoroni, 339, 342-344; río, 338
Ocotán, 171, 263, 265
Ocotic, 104
Ocotique, 103-105, 187
Ocotitlan, 116, 117, 153
Ocotlán, 33, 65, 90-94, 157, 169-171; sierra, 226, 255
Ocuila, 242
Ohoblé, 369
Ohuera, 342
Ojeda, Juan de, 157, 170
Ojinaga, 245, 248
Ojo Caliente, 87, 109, 111
Ojo de Agua, 110
Ojos de Sta. Lucía, 274, 430
Ojuelos, 163-165
Olaguerute, 324
Olita, 76-80
Oliva, Alonso de, 229, 230
Olivares, Antonio de, 423
Olivares, Francisco de, 105
Olives, 443, 447, 449, 495
Olivos, Ciénega de los, 226-228; valle, 226-228
Olmos, Andrés de, 447, 495
Omitlan, 77, 160, 162; río, 263
Onapa, 328, 330-333
Onavas, 328-331
Once Mil Vírgenes, Las, 321
Oñate, Cristóbal de, 115, 116, 177, 179
Oñate, Juan de, 42, 105, 173, 244, 347, 392, 393
Ópata, 16, 19, 212, 271, 280, 303-305, 308, 328-330, 332-334, 339, 346-348, 351, 352
Opodepe, 347, 351
Opono, 152, 153
Oporto, Pedro, 282
Oposura, 347, 349, 353; río, 347
Oputo, 349
Oraibi, 394
Orcoquisa, 415-416
Orcoquisac, 412, 419
Ordóñez, Cristóbal, 153
Ordóñez, Miguel, 90, 105, 132
Orita, 122, 179
Orizaba, colegio franciscano, 381, 489
Oro, El, 183, 184, 221, 279, 280, 293 294, 368
Orozco, Diego de, 132
Ortega, Francisco de, 364, 486
Ortega, José, 147
Ortiz, Juan, 444
Ortiz, Martín, 153
Ortiz Zapata, Juan, 49, 216, 237, 311
Ortiz de Zúñiga, Iñigo, 153
Osomatlan, 76
Osorio y Llamas, José, 452
Ostimuri, 23, 233, 327-334; real de minas, 329, 333
Ostoc, 101-102
Ostotiquipaque, 127
Otáez, 283
Otais, 258, 282, 283
Otameto, 324
Otatitán, 326
Otatitlán, 101, 102, 281-283, 322
Otatlán, 90
Otlipan, 80
Otomíes, 68, 92, 139, 151, 165, 176, 410, 437
Otomíes, Los, 324
Otomistlan, 122
Otumba, 152
Ovando, Juan de, 48, 70
Oxtoc, 102
Ozomatlan, 80
Oztoticpac, 122
Oztotiquipaque, 123
Oztotlan, 138

Pabellón, 168
Pacaxe, 313

**Pachuca**, colegio franciscano, 36, 409, 449
**Padilla**, 448, 451
**Páez, Martín**, 153
**Paguéachic**, 235
**Pahuíchic**, 227
**Pahuiráchic**, 227
**Paila, sierra**, 407
**Paipai**, 359
**Paita, Antonio de**, 444
**Palacios, Juan Fernando**, 452
**Palafox, S. José de**, 412
**Palmas**, 449; ensenada de, 370; río, 441
**Palmillas**, 108, 198, 448
**Palmitos**, 449; valle, 290-292
**Palo Blanco**, 324
**Palomas, Las**, 275
**Palou, Francisco**, 374, 375, 380, 386
**Pamáchic**, 221
**Pame**, 428, 450
**Panales, Los**, 327
**Panico**, 481
**Panpuchín**, 153, 155
**Pantano, El**, 448, 451
**Pantécatl, Francisco**, 79, 155, 180, 181
**Pánuco**, 23-25, 62, 430, 442, 444-446; real de minas, 197-200, 240, 292, 315, 317; río, 17, 18, 429
**Papachula**, 179
**Pápago**, 347, 350
**Papasquiaro**, 209-210, 266-269, 290; río, 266
**Papigóchic**, 233-235, 238; río, 231
**Paquimé**, 285
**Paredes, Sevillano de**, 423
**Parral**, 269-271; archivo 51, 217, 218, 294, 312; real de minas, 20, 207, 209, 210, 270, 271, 293
**Parras**, 22, 208-210, 273-277, 406; laguna, 272
**Parras y Saltillo**, 22, 31, 208-210, 272-278
**Pasaje, Presidio del**, 240-242
**Pascua, La**, 155
**Pascual, Juan**, 161-163, 179
**Pascual, Mateo**, 161, 179
**Pasión de Cristo, La**, 364, 367, 370
**Paso, El**, 389-399
**Paso de Arolabac, El**, 369
**Paso de Francia, El**, 411
**Paso del Norte, El**, 389-399; custodia franciscana, 35
**Patos**, 273-277, 406
**Patwin**, 489
**Pauela**, 153
**Payayas**, 416
**Paz, La**, 357, 358, 360-362, 364, 369, 412. Véase también Nuestra Señora del Pilar
**Pazapanoa**, 153
**Paz y Vallecillo, Juan de**, 71
**Pecos**, 389, 391, 394, 396, 397; río, 389, 391, 398
**Peláez, Martín**, 344
**Pelayo, El**, 262
**Pendencia, La**, 164, 165
**Penutian**, 378
**Peña, La**, 272
**Peña Blanca**, 288
**Peñol Blanco**, 100, 108, 109, 165, 240-242, 290, 291
**Peñón, río**, 289
**Peón Valdez**, 200
**Perea, Estevan de**, 400
**Perea, Pedro de**, 233, 286, 348
**Pérez, Bartolomé**, 122, 179
**Pérez, Gerónimo**, 179
**Pérez, Martín**, 341, 344, 484
**Pérez, Melchor**, 169
**Pérez, Rodrigo**, 122
**Pérez Buscavida, Antón**, 179
**Pérez de Espinosa, Diego**, 179
**Pérez de Rivas, Andrés**, 312, 344
**Pérez de Villagrá, Gaspar**, 400
**Pérez de la Torre, Diego**, 119
**Pericú**, 358, 371
**Pescadero**, 80
**Pescadores, Los**, 80
**Pesquería, río**, 273
**Pesquería Chica**, 437
**Pesquería Grande**, 433, 435, 437
**Petatlán, río**, 338, 339, 342
**Petronilas, Las**, 280
**Peyotán**, 145-147, 263, 264, 265
**Peyotes, Los**, 409-412
**Piagadné**, 369
**Piastla**, 317; río, 257, 258, 313, 317
**Piava**, 283, 322
**Piaxtla, río**, 257, 313-317
**Piaztla**, 315
**Picachos, Los**, 78, 79
**Píccolo, Francisco María**, 373
**Picuries**, 394, 396
**Pichilingue, bahía**, 359
**Piedad, La**, 92, 371
**Piedras Verdes**, 339
**Pilares, Los**, 248, 393
**Pilo, Francisco**, 185
**Pilón, Valle del**, 433-435, 438
**Piloto**, 153
**Pima**, 16, 206, 232, 235, 236, 304, 305, 328-332, 339, 346-348
**Pimas, S. José de los**, 351
**Pimas Altos**, 304, 348, 351, 352
**Pimas Bajos**, 206, 304, 328-333, 347, 350-352
**Pimería Alta**, 346, 347
**Pimería Baja**, 329, 347
**Pino, Pedro Bautista**, 401
**Pinome**, 76, 176
**Pinos**, 165, 166
**Pinos, Sierra de**, 163-166
**Pirineo, Valle del**, 274, 276
**Piro**, 389
**Pisones**, 443
**Pita, La**, 407
**Pitic**, 310, 349, 351, 353
**Plasencia, Pedro de**, 105
**Platanar**, 44
**Plateros, Los**, 113
**Playa, La**, 369
**Plomosa, La**, 118
**Plomosas, Las**, 325-327
**Pocintlan**, 58, 90, 173
**Pochotitlán**, 96, 153, 183
**Poliáchic**, 237
**Polici, Horacio**, 363
**Pomo**, 489
**Ponce, Alonso**, 71
**Poncitlán**, 90-94
**Pontoque**, 179
**Pópulo**, 221, 347, 349
**Porras, Luis de**, 364
**Porter Casanate, Pedro**, 307, 364 486
**Portolá, Gaspar de**, 363-364
**Portugal, Bernardo**, 201
**Pótam**, 330
**Potosí**, 406; ciénega de, 432
**Potrero, El**, 110, 255, 256, 330, 333
**Pozintlan**, 93
**Pozo Hondo**, 113
**Prada, Juan de**, 398
**Presa, La**, 438
**Presas del Rey, Las**, 449, 451
**Presidio**, 266; río, 249, 257, 313, 316
**Presidio del Norte**, 246, 248
**Prieto, Alejandro**, 452
**Príncipe, Presidio del**, 246, 248, 393
**Procoal**, 84
**Provincias Internas**, 29-31, 209, 348, 363, 381, 393, 407, 418, 431, 447

Prudhom, Gabriel de, 353
Puebla, Antón de la, 78
Pueblito, El, 123, 475
Pueblo Nuevo, 80, 88, 93, 249-254, 258
Pueblo Nuevo Tlaxcala, 437
Pueblos (indios de Nuevo México), 16, 18, 20, 22, 23, 25, 400, 401
Puerco, río, 400
Puerta, La, 259
Puerto de Carretas, 284, 285
Puerto de la Navidad, 152
Puerto de S. Blas, 178, 181
Puiyo, 448
Pujoaque, 395
Punta, La, 251
Punta de Lampazos, 407, 409, 431-433, 435, 438
Purificación, La, 59, 62, 63, 65, 150-155, 435, 438; río, 425, 441-443, 446
Purísima Concepción, La, 369, 370, 382, 384; de Acuña, 419, 421; de Cadegomó, 364, 369; de Cademino, 364, 369; de los Asinais, 419
Puruándiro, 89

Qua, Que y Qui, véase también Cua__Cue y Gua__
Quautla, 158
Quautlan, 158
Quavila, 403
Quebrada, La, 296; del Diablo, 257
Quemada, La, 130
Quemara, 153
Quencame, 239
Querechos, 285
Queres, 389, 395-397
Querétaro, 93, 136; Colegio de Sta. Cruz, 36
Quezala, río, 313
Quiburi, 386
Quila, 304
Quilitlan, 156, 157, 179
Quinigua, 206
Quiroga, Vasco de, 91
Quiroz, Alonso, 444
Quiviquinta, 78, 80
Quizeo, 93

Rahum, 330, 331, 351
Ramírez, Catalina, 153
Ramírez, Gerónimo, 290
Ramírez, Juan, 444
Ramón, Domingo, 418
Ramón, Hernando, 83
Ramos, 109-111, 278; río, 266
Ramos de Lora, Juan, 374
Ramos Arizpe, Miguel, 424, 440, 452
Ranchería de D. Mateo, 241
Rancho Grande, hacienda, 112, 113
Ranchos, Los, real de minas, 167
Rarámuri, 232
Real del Oro, 225, 226, 278-281
Real Viejo, 280
Refugio, El, 220, 223, 419, 422, 449, 451
Reinosa, 451
Remedios, Los, 283, 394, 448; río, 257, 281
Resurrección, La, 123, 370
Retz, Jorge, 488
Revilla, 448, 449
Revilla Gigedo, conde de, 50, 311, 401, 413, 434, 452
Reyes, Antonio de los, 311
Reyes, Los, 122, 123, 180, 348, 352
Reynosa, 448, 449
Rezanov, Nikolai Petrovich, 386
Ribera, Alvaro de, 444
Ribera, Diego de, 444
Rifarache, Martín de, 116, 153
Rincón, El, 138
Rincón de Zamora, 317
Rincón Gallardo (familia), 139
Río, Alonso del, 82
Río Abajo, 395
Río Arriba, 395
Río Blanco, 425, 428, 431-435, 438, 446, 447, 448
Río Bravo, 15, 23, 25, 243-246, 273, 389, 397, 403, 405, 407, 408, 411, 425, 441, 443, 449, 450
Río Chico, 186, 327-329, 331, 333, 334, 350
Río de la Losa, Rodrigo de, 149, 240
Río Grande, 410; (Acaponeta), 249, 251, 253; (Lerma), 89; (Presidio), 313; Sta. Elena de, pueblo, 149
Río Grande del Norte, 15, 243-246, 273, 389, 391, 398, 403, 410, 411, 425, 441, 442
Río Grande de Medina, 111, 113, 148
Río Grande de Santiago, 55, 59, 61, 62, 81, 89-91, 103, 124, 136, 143, 156, 159-161, 163, 169, 172-176, 182, 184-186, 193-195
Río Grande de Tolosa, 111, 148
Río Verde, 85, 103, 130, 136, 172, 218-220, 228, 434, 447, 448
Ríos, Luis de los, 132
Rivera y Moncada, Fernando de, 386
Rivera, Pedro de, 147, 413, 439
Rodríguez, Agustín, 392
Rodríguez, Alonso, 179
Rodríguez Cabrillo, Juan, 361, 377
Rodríguez Cermeño, Sebastián, 378
Rodríguez Gallardo, José Rafael, 311
Rojo, Francisco, 145
Rojo, río, 417, 418
Romero, Cristóbal, 105, 156
Romero, Miguel, 156
Roncesvalles, 293, 294, 300
Rosario, El, 146, 147, 197, 334-337, 365, 372, 419, 422; real de minas, 310, 315, 316, 334
Rosario de Abajo, 372
Rosarito, arroyo del, 365, 381
Ross, fuerte. Véase Fort Ross y Rossiya
Rossiya, 385
Rubí, marqués de, 401
Rucias, Las, 441
Ruiz, 288
Ruiz, Antonio, 312, 344
Ruiz, Diego, 179
Ruiz de Colmenero, Juan, 48, 65, 71, 72, 75, 91, 145, 412, 439
Ruiz de Haro, Pedro, 179
Ruiz de Ovalle, Hernán, 157
Rumiantsov (bahía Bodega), 385
Rusos en la Frontera Norte, 378, 385

Sabinas, 431-433, 438; río, 403, 406-409, 412, 415, 418, 438
Sacramento, 244, 408, 409, 412; valle 377
Saguaráchic, 246
Saguaríchic, 237
Saguaripa, 330, 333
Saín, 167, 168
Saín Alto, 168
Sanáipuchi, 244
Sal, río de la, 313

Salado, El, 111, 140; río, 169, 408, 407, 431, 438
Salas, Diego de, 444
Salatitlan, 195, 197
Salcedo, 419
Salcedo, Manuel María de, 424
Saldaña, Gregorio de, 195
Saldívar, Francisco de, 173-175
Saldívar, Juan de, 173-175
Saldívar y Mendoza, Vicente de, 264
Sales, Luis, 375
Salina, 239
Salinas, 315, 336, 395, 397, 433, 435, 437; río, 273, 377
Salinas, Andrés de, 132
Salinas Victoria, 437
Salinero, 224, 225, 242, 260, 273, 280
Saltillo, 18, 22-24, 33, 208, 209, 273-278, 405-408, 430, 431
Salto, El, 368
Salvatierra, Juan María, 362, 364
Samaniego, Lope de, 343, 344
Saméchic, 221
S. Agustín, 192, 369
S. Agustín de Ahumada, 419
S. Agustín de Vergel, 114
S. Andrés, 163, 180, 192, 195, 198, 245, 246, 281-284
S. Andrés Cuamiata, 103
S. Andrés de la Sierra, 281-284
S. Andrés del Astillero, 129
S. Andrés del Teul, 98, 99, 101-103, 167
S. Antón, 241
S. Antonio, 101, 113, 252, 253, 266, 317, 368, 382, 383; río, 415, 417, 418, 421
S. Antonio de Béxar, 415, 417, 418-423
S. Antonio de Bucareli, 408, 411, 412
S. Antonio de Nasas, 242
S. Antonio de Padua, 241
S. Antonio de Ramada, 298
S. Antonio de Valero, 409, 419-421
S. Antonio de la Cieneguilla, 280
S. Antonio de la Huerta, 348, 351, 352
S. Antonio de los Llanos, 446, 448, 450, 451
S. Antonio del Parral, custodia franciscana, 36, 270
S. Antonio Lizoáin, 449
S. Bartolomé, 306, 313; valle de, 227, 230, 269, 270, 298-301, 412
S. Bartolomé de la Paz, 165
S. Benito, 321, 322, 341
S. Bernabé, 244, 266, 297
S. Bernardino, 261, 408-409, 411, 448
S. Bernardo, 409, 410; bahía, 422
S. Blas, 78, 368; paquebotes, 381, 383, 385; puerto y departamento naval, 25, 28, 31, 47, 160, 175, 176, 178, 179, 181
S. Borja. Véase también S. Francisco Borja
S. Bruno, 362
S. Buenaventura, 80, 196, 261, 284-288, 382, 384, 394, 409, 411
S. Carlos, 181, 248, 382, 446, 448, 449, 451; sierra, 436, 441, 450
S. Carlos de Marín, 433, 435, 437
S. Carlos de Sonora, custodia franciscana, 308, 331, 351
S. Carlos de la Candela, 408, 411
S. Carlos de Tamaulipa, 448, 451
S. Cosme, 113
S. Cristóbal, 394
S. Cristóbal de Navidad, 102
S. Cristóbal de la Barranca, 156-159
S. Cristóbal de los Gualahuises, 434, 435, 438
S. Demetrio, 112
S. Diego, 80, 144-146, 284, 285, 377-383, 394
S. Diego de Alcalá, 168; provincia franciscana, 37
S. Diego de la Calera, 193
S. Diego del Monte, 287
S. Diego del Río, 251, 254, 258
S. Diego Minas Nuevas, 269-271
S. Dimas, 258, 259
S. Eleazario, 393
S. Esteban, 159
S. Esteban de la Nueva Tlaxcala, 275-277
S. Felipe, 226-228, 234
S. Felipe de los Querres, 354-356
S. Felipe el Real, 245-248
S. Felipe y Santiago de Sinaloa, 307, 341, 342, 344
S. Fernando, 382, 384, 448, 451; río, 425, 441
S. Fernando de Austria, 408-410, 412, 419, 421
S. Fernando de Béxar, 419
S. Fernando de México, colegio franciscano, 36, 365, 381, 409, 448
S. Fernando Velicatá, 365, 368, 372, 380, 382
S. Francisco, 22, 127, 324, 379, 382, 383, 385; bahía, 377, 379, 385; valle, 109, 110, 263-264
S Francisco de Borja, 233, 235, 364, 365, 367, 372
S. Francisco de Coahuila, 407, 409, 411
S. Francisco de Comayaos, 230
S. Francisco de Cuéllar, 245-247
S. Francisco de Paula, 147
S. Francisco de Valero, 147
S. Francisco de Zacatecas, custodia y provincia franciscana, 35, 36, 52, 65, 74, 109, 198, 199, 210, 211, 434, 435, 448
S. Francisco de la Espada, 419, 421-422
S. Francisco de los Neches, 419
S. Francisco de los Tejas, 419
S. Francisco del Oro, 279, 293, 294
S. Francisco del Rincón, 137
S. Francisco Palmitos, 449
S. Francisco Solano, 385, 409, 411, 412
S. Francisco Vizarrón, 412
S. Francisco Xavier, 363, 369, 419
S. Francisco Xavier Biaundó, 364, 365, 369
S. Francisco Xavier Cavazán, 315, 317
S. Francisco Xavier de Nájera, 419
S. Francisco Xavier de Valero, 145-147
S. Francisco Xavier Vigge-Biaundó, 369
S. Gabriel, 281, 382-384, 393, 394, 396, 397, 399
S. Gaspar de las Flores, 197
S. Gaspar de los Reyes, 140
S. Gerónimo, 246-249
S. Gerónimo de los Corazones, 347, 485
S. Gregorio, 282-284, 298, 406, 428, 430, 432, 437; río, 269, 300
S. Hipólito, 258, 281-284
S. Ignacio, 275, 277, 324
S. Ignacio Cabórica, 348-350
S. Ignacio Cadacaaman, 364, 367, 368, 370, 371
S. Ignacio Chuenqui, 369
S. Ignacio Guaymino, 315

S. Ignacio Piaxtla, 316, 317
S. Ildefonso, 394, 411, 419
S. Ildefonso de la Paz, 412
S. Ildefonso de los Remedios, 283
S. Isidro de las Palomas, 275
S. Javier. Véase S. Francisco Xavier
S. Joaquín, 118, 149; valle, 377
S. Joaquín de los Arrieros, 220, 223, 341
S. Joaquín y Sta. Ana, 147, 235
S. José, 119, 198, 381-384, 412; río, 371
S. José Caamañ Cadeu, 369
S. José Comondú, 364, 465, 369
S. José de Basarte, 175
S. José de Gracia, 80, 87, 88
S. José de Guadalupe, 387
S. José de Palafox, 412
S. José de la Isla, 87, 88
S. José de las Cruces, 223
S. José de las Habas, 275
S. José de las Palmas, 449
S. José de los Coras Pericúes, 371
S. José de los Nazones, 419
S. José de los Noachis, 419
S. José de los Pimas, 351
S. José del Cabo, 364, 365, 367, 369, 371
S. José del Carrizo, 412
S. José del Yermo, 134
S. José Viejo, 371
S. José y S. Miguel Aguayo, 419, 421
S. Juan, Martín de, 444
S. Juan, 159, 174, 179, 240, 241, 261, 283, 315; mesa, 158; río, 289, 425
S. Juan Bautista, 226, 348-350, 352, 371, 382, 384; Cadereyta, 344, 434; del Río Grande, 408-412; Liguí-Malibat, 364, 369, Londó-Catemeneol, 369; Montesclaros, 340-344
S. Juan Capistrano, 382, 383, 386, 419, 421
S. Juan Nepomuceno, 223, 288, 341
S. Juan Nepomuceno y Trigo, Manuel de, 401
S. Juan de Dios, arroyo, 118
S. Juan de la Casta, 262
S. Juan de la Concepción, 233-237
S. Juan de la Laguna, 107
S. Juan del Monte, 107
S. Juan de los Caballeros, 392-394, 399
S. Juan de los Lagos, 137-139
S. Juan del Retiro, 477
S. Juan del Río, 240, 289-292
S. Lázaro, 394
S. Lorenzo, 163, 233, 235, 448; río, 257, 266, 281, 318, 319, 321-323
S. Lorenzo de Abajo, 272
S. Lorenzo del Cañón, 409
S. Lorenzo del Real, 395, 396, 399
S. Lorenzo de los Reyes, 91
S. Lucas, 190, 193, 289, 291. Véase también Cabo San Lucas
S. Lucas Xalpa, 266
S. Luis, 183, 430, 432, 437
S. Luis Colotlán, Fronteras de, 63
S. Luis de las Amarillas, 408, 409
S. Luis Gonzaga Chiriyaqui, 363-368, 370
S. Luis Obispo, 382, 383
S. Luis Potosí, 36, 52, 163, 445, 446; intendencia, 31, 32, 64, 407, 418, 432, 447
S. Luis Rey, 382, 384
S. Marcial, 326
S. Marcos, 88, 369, 394; río, 419
S. Martín, 65, 97, 166-168, 197, 208; valle, 286, 287
S. Mateo, 114, 326; conde de, 100, 113
S. Miguel, 102, 129, 190, 372, 382, 384; río, 347, 348; villa, 62, 63, 295, 304, 308, 309, 314, 319-323
S. Miguel Arcángel, 331, 350, 352
S. Miguel Buenavista, 139
S. Miguel Cadandugoumó, 364, 369
S. Miguel Aguayo, 408, 409, 410, 432, 438; marqués de, 491
S. Miguel de Cuéllar, 419
S. Miguel de Horcasitas, 307, 348-350, 353
S. Miguel de Linares, 419, 422
S. Miguel de Luna, 410
S. Miguel de las Bocas, 279, 280
S. Miguel del Mezquital, 149
S. Miguel de los Alvas, 138
S. Miguel de los Siete Infantes, 451
S. Miguel el Alto, 139, 140
S. Miguel Encino, 365
S. Nicolás 267, 331, 333
S. Nicolás de Acuña, 102
S. Nicolás de Croix, 448, 449, 451
S. Nicolás de la Capellanía, 275
S. Nicolás de la Hoya, 227
S. Nicolás de los Angeles, 164
S. Nicolás del Rojo, 118
S. Nicolás de Tolentino de Michoacán, provincia agustina, 36, 91
S. Pablo, 227, 228, 246, 248, 257-259; río, 249, 250, 257, 259; valle, 226-228
S. Pablo del Nuevo México, custodia franciscana, 34, 211, 246, 247, 396
S. Pablo Hetasi, 253, 258
S. Patricio Tacahel, 369
S. Pedro, 80, 190, 433, 437; río, 60, 76, 77, 79, 143-145, 159, 243-245, 249, 269, 345-347
S. Pedro Analco, 185-187
S. Pedro de Alburquerque, 223
S. Pedro de Gigedo, 408, 412
S. Pedro de la Conquista, 346
S. Pedro de la Laguna, 275, 277
S. Pedro de la Lagunilla, 184
S. Pedro de los Conchos, 245-247
S. Pedro de los Reyes, 345-352
S. Pedro del Álamo, 242; conde de, 240
S. Pedro del Gallo, 260-262
S. Pedro Mártir de Verona, 365, 372
S. Pedro Tlaquepaque, 195-197
S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, custodia y provincia franciscana, 35, 64, 447, 448
S. Quintín, bahía, 361
S. Rafael, 383
S. Sabá, 403, 408, 409
S. Salvador, valle de, 250
S. Salvador de Horta, 290, 292
S. Salvador de Tampico, custodia franciscana, 434, 447, 448
S. Sebastián, 119, 122, 123, 162, 192, 195, 197, 209, 257, 306, 314, 315, 317
S. Sebastianito, 196, 197
S. Sebastián Tepechi, 197
S. Vicente, 248, 408
S. Vicente Ferrer, 365, 372
S. Vicente Platanar, 449
S. Xavier. Véase también S. Francisco Xavier, 322, 324
Sánchez, Luis, 177
Sánchez, Martín, 179
Sánchez Chamuscado, Francisco, 243-244
Sánchez Navarro (familia), 491
Sánchez Román (ciudad), 190
Sánchez Salvador, Fernando, 311

Sánchez Zamora, Fernando, 428-438
Sánchez de Olea, Juan, 157, 169
Sánchez de la Torre, Juan, 157, 169
Sandía, 394, 396
Sandovales, Los, 80
Sanganguey, 182
Sangre de Cristo, montañas, 389
Sta. Águeda Guajandevi, 369
Sta. Ana, 221, 333, 363-365, 368, 394, 395
Sta. Ana de la Blanca, 110
Sta. Ana de la Hoya, 244
Sta. Ana de los Negros, 170, 171
Sta. Anita, 192, 193
Sta. Apolonia, 315, 316
Sta. Bárbara, 117, 206, 209, 227, 228, 244, 269, 270, 292-294, 299, 381, 382, 384, 446, 448, 451; canal, 378, 382; sierra, 226, 292
Sta. Catalina. Véase Sta. Catarina
Sta. Catarina, 103, 242, 282, 283; valle, 433, 437
Sta. Catarina de Tepehuanes, 267, 268
Sta. Catarina Mártir, 365, 372; del Río Verde, custodia franciscana, 35, 434, 447, 449
Sta. Clara, 382, 383, 394; río, 231, 284, 288, 377
Sta. Cruz, 163, 179, 192, 193, 227, 228, 342, 383, 384, 409, 448; bahía, 359, 363; montañas, 377; valle, 133, 327
Sta. Cruz de Mayo, 342
Sta. Cruz de Querétaro, colegio franciscano, 36, 308, 331, 381, 409, 419, 434, 435, 447
Sta. Cruz de Villa Nueva, 133, 134
Sta. Cruz de la Cañada, 395, 396, 399, 400
Sta. Cruz de las Flores, 187, 193, 368
Sta. Cruz Vieja, 193
Sta. Dorotea, 496
Sta. Elena, 266; del Río Grande, 149, 150
Sta. Engracia, 446, 451
Sta. Eulalia, 246-248
Sta. Fe, 89, 144-146, 174, 283; villa, 396, 395-397, 399-401
Sta. Gertrudis, 146, 147
Sta. Gertrudis Calcadañ, 364, 367, 371, 372
Sta. Gertrudis Tecuiaima, 368
Sta. Inés, 221, 333, 362, 364
Sta. Isabel, 243, 244, 246
Sta. Lucía, 159, 251-253, 258; montañas, 377; Ojos de, 274, 430
Sta. María, Vicente de, 452
Sta. María, 190, 326; río, 231, 233, 234, 284, 288, 393
Sta. María de la Candelaria, 145
Sta. María de las Cuevas, 234, 235
Sta. María de los Ángeles Calañujuet, 364, 372
Sta. María de los Ángeles del Teul, 102
Sta. María de los Dolores, 435
Sta. María de los Lagos, 136-139
Sta. María de los Pichachos, 78-80
Sta. María del Oro, 183, 281
Sta. María Magdalena, 369, 371. Véase también Magdalena
Sta. Rita, 327
Sta. Rosa, 95, 96, 146, 147, 271, 364, 370, 371, 407, 408, 412
Sta. Rosa María, 412
Sta. Rosa de Alburquerque, 96
Sta. Rosa de los Nadadores, 409-411
Sta. Rosalía, 230; Mulegé, 364, 369; Ohoblé-Cuivuco, 369
Sta. Teresa Cuaimaruzi, 146, 147
Sta. Teresa del Alamillo, 434
Sta. Ynez, montañas, 377; río, 377
Santander, villa, 446, 448, 451
Santarén, Hernando de, 283
Santiago, Juan de, 335
Santiago, Río Grande. Véase también río Grande de Santiago
Santiago, 123, 127, 149, 162, 190, 241, 293, 294, 365, 371; Cerro de, 150, 242
Santiago de Compostela, 62, 178
Santiago de la Monclova, 407
Santiago de los Caballeros, 321, 324, 341
Santiago de los Coras, 364, 365, 371
Santiago del Espada, 88, 145, 147
Santiago de México, provincia dominicana, 56, 65, 365
Santiago de Xalisco, provincia franciscana, 35, 64, 66, 74, 133, 179, 308, 331, 365, 408, 409
Santiago Ixcuintla, 163
Santiago Tlatelolco, 101, 102
Santiaguillo, lago, 289
Santillana, 448, 451, 494
Sto. Cristo de Burgos, 301
Sto. Domingo, 127, 365, 372, 394, 396
Sto. Evangelio de México, provincia franciscana, 34, 35, 64, 363, 396, 434, 447
Sto. Nombre de María, 419
Sto. Tomás, 95, 97, 235, 237; de Aquino, 365, 372
Santotis, Hernando de, 361, 362
Sapién, 269
Sapioris, 259
Sapotán, 184
Sardinas, 412
Sáric, 350, 351
Sarmiento, Constanza, 115
Satevó, 221, 222, 234, 247
Sauceda, 114, 252, 290-292
Saucillo, 241
Sauz de los Macías, villa, 139
Sayahuecos, 144, 146
Saycota, 80
Sayula, 80
Sayulilla, 80
Sayulteco, 56, 58, 151
Sebastián de Évora, río, 321, 338
Sena, 153
Senecú, 389, 394, 395, 397
Seno Mexicano, 415,
Senticpac, 159, 161-163, 179
Senticpaque, 58, 160-162
Sentispac, 162
Seri, 303-305, 310, 329, 341, 347, 348
Serra, Junípero, 374, 381, 386
Sevilleta, 394
Shoshoneana, 378
Siánori, 282, 295-298
Sierpe, La, hacienda, 113, 149, 163-166
Sierra de Pinos, 31, 137
Sierra Gorda, 429, 431; conde de, 452
Sierra Madre Occidental, 15, 21, 25, 97, 143, 203, 231, 249, 254, 257, 263, 266, 281, 289, 303, 337
Sierra Madre Oriental, 15, 25, 203, 273, 403, 425, 428, 441, 443, 445, 450, 451
Sierra Nevada, 377
Sierra Volcánica Transversal, 150
Sierra y Osorio, Lope de, 216
Siete Infantes, Los, 451
Silla, La, 290, 292
Sinaloa, 337-345, 363; rectorado jesuita, 330, 350; río, 321, 338, 339, 342, 344; villa, 307, 310, 340-342, 344
Sinaloa y Sonora, 24, 26, 208, 303-355

Sinoica, 221
Sinoquipe, 352
Sisoguíchic, 222, 234, 235
Sivirijoa, 342, 343
Sobaibos, 295
Sobaípuris, 347
Socorro, 389, 395
Soledad, La, 102, 287, 371, 382, 384
Sombrerete, 33, 64, 148, 149, 166-169
Sonoita, 347, 350
Sonoma, 385
Sonora, 21, 23, 304, 308-310, 345-355; diócesis, 33, 34, 208, 351; rectorado jesuita, 330-331; río, 347
Soquititán, 322
Soticacan, 129
Soto, Hernando de, 417
Soto la Marina, 448, 451; río, 425, 441, 442, 443
Soyatita, 324
Soyopa, 227, 346
Stratford, Guillermo, 373
Suamca, 350
Súchil, 168
Suchipil, 83, 84
Suchipila, 132, 134
Suchitán, 193
Suchitlan, 105, 107, 193
Suibupa, 283
Sula, 90
Suma, 206, 285, 287, 397
Susticacán, 128, 129

Tabahueto, 296, 297
Tábala, 324
Tabalaopa, 247
Tabasco, 133, 135
Tablón, río, 156
Tacahel, 369
Tacaritas, 144
Tacotlán, 106
Tacualoya, 147
Tacuchamona, 319
Tacupeto, 333
Tahualilo, Tlahualilo laguna, 272
Tahue, 303, 305, 309, 313, 318
Tahueáchic, 235, 238
Taírachi, 221
Tajicaringa, 266
Tajique, 394
Tala, 58, 169-172, 186
Talapozol, 169, 171
Taliacapan, 123
Talistaipa, 190
Talpa, 116, 117
Tamaholipa, 445, 447
Tamalacuaco, 444
Tamapolitle, 444
Tamarón y Romeral, Pedro, 50, 72, 212, 216, 311, 343, 401
Tamatan, 444
Tamateque, 444
Tamaulipa, 443
Tamaulipa Nueva, sierra, 23, 441, 450
Tamaulipa Occidental, sierra, 441
Tamaulipa Oriental, sierra, 441
Tamaulipa Vieja, sierra, 441-443, 446, 447
Tamaulipas, 15, 430, 441
Tamazula, 295-297, 342; río, 295, 318
Tamesí, 444; río, 425, 430, 441, 443
Tampacolame, 444
Tampacualan, 444
Tampasqui, 444
Tampico, 429, 441, 448
Tampucho, 444
Tampuxeque, 444
Tamu, 444
Tanaguapan, 80
Tanahuehpan, 80
Tancasnequi, 447, 451
Tancaxual, 444
Tancazneque, 444
Tanchipa, 443, 444
Tanchoy, 444
Tanchuiz, 444
Tanchumicín, 444
Tanepantla, 80
Tanguanchín, 443, 448, 451
Tanlocas, 444
Tano, Tanoano, 389
Tantalan, 444
Tantay, 444
Tantohox, 444
Tantoyuca, 444
Tantuana, 444
Tanzacana, 444
Tanzomonoco, 444
Tanzuy, 444
Tañuetiá, 370
Taos, 389, 394, 396, 400
Tapacolmes, 246, 247
Tapia, Cristóbal de, 320, 340
Tapia, Elvira de, 83
Tapia, Gonzalo de, 341
Tapia, Juan de, 81, 252, 263, 316, 317
Tarahumar, Tarahumara(s), 25, 32, 206, 207, 212, 218-223, 226-228, 232-238, 242, 243, 245, 246, 256, 279, 279, 280, 294, 298-301, 303, 332, 339
Tarahumara y Tepeguana, gobierno, 209, 234
Taraichi, 328, 331
Tarascos, 16, 18, 55, 67, 90, 113, 169, 191, 198, 212, 241, 271, 280, 294, 343
Taraval, Sigismundo, 370, 373
Tardá, José, 234, 235
Tascate, El, 224
Tasnahui, 93
Tatepusco, 127
Taxicoringa, 263
Taycareta, 263
Tayoltita, 259
Tayshas, 492
Teacapán, 80
Tecaboráchic, 227
Tecaprichi, 221
Tecolotlán, 162
Tecomatlán, 90, 92, 152, 153, 155, 162, 177, 179, 181
Tecoríchic, 227
Tecoripa, 347
Tecorito, 319
Tecoxquín, 58, 67, 122, 123, 126, 176, 177, 179
Tecpatitlán, 138, 160-162, 171, 172-175
Tecual (es), 58, 76, 82, 144, 147, 160, 162, 176
Tecuala, 80
Tecualmes, 147
Tecualtiche, 138
Tecualtitán, 139, 175
Tecualtitlan, 175
Tecuallan, 185
Tecuaquioqui, 107
Tecuciapa, 323
Tecuexe, 56, 58, 59, 68, 92, 103, 113, 119, 136, 138, 156, 169, 171, 173, 174, 185, 194, 196, 199, 212
Tecuexes, Los, beneficios, 105
Tecuichamona, 319, 324
Tecuila, 187
Techuapa, 161, 162
Tehua, 389, 390, 397
Tehueco, 340, 342
Tehuetitlan, 159
Tehuima, 346
Tejada, Lorenzo de, 60, 70, 320
Tejamén, 290
Tejas, 273, 415, 420

Teltemban, 153
Téllez, Diego, 152, 153
Tello, Antonio, 74
Tello, Francisco, 105, 132, 173, 191
Tello de Orozco, Juan, 191
Temacapuli, 173, 175
Temacapulín, 175
Temastián, 101, 102
Teméichic, 234, 235, 237, 238
Temichoque, 178-180
Temoaque, 160
Temoaya, 265, 266
Temorete, 80
Témori, 206, 218, 221, 222
Temorote, 80
Temósachic, 235
Temurete, 76, 160, 176
Tenacatita, 150
Tenaizco, 162
Tenamachi, 145, 161, 178
Tenamaxtlan, 114
Tenamayuca, 135
Tenamititlan, 157, 159
Tenaraca, 266
Tenayuca, 135
Tene, 153
Tenochtitlan, 157, 159
Tenoriba, 221-223
Tensompa, 102
Teocal, 313
Teocaltech, 136
Teocaltiche, 65, 130, 136-139, 190
Teocaltichillo, 135
Teocaltitlan, 136, 137
Teocualtitlan, 175
Teopari, 328, 483
Teotihuacán, 15
Tepaca, 156, 159, 464
Tepacanteca, 464
Tepacatengo, 173, 174
Tepache, 348
Tépahui, 303, 305, 329-331
Tepaltitlán, 171
Tepatitlán de Morelos, 175
Tepeac, 159
Tepeaca, 159
Tepec, 96
Tepecano, 57-61, 65, 68, 69, 94, 99, 126, 128, 188
Tepecitlan, 174
Tepechi, 197
Tepechitan, 187
Tepechitlán, 185, 187-189, 190
Tepequacan, 161, 179, 180
Tepehuán (es), 19, 56, 58, 60, 68, 76, 78, 94, 99, 125, 144, 160, 206, 207, 218-223, 226, 228, 230, 250, 252-256, 260-267, 278-280, 289-292, 298- 300, 305, 313, 316, 325; río, 266
Tepeque, 18, 60, 63, 65, 95-97, 99, 101, 128, 132; río, 95; sierra, 63, 95, 100, 187
Tepequespan, 182, 183
Tepequexpa, 183
Tepetichan, 186, 187
Tepetitlan, 171
Tepetlatlauca, 116, 117
Tepetongo, 129
Tepexi, 194, 197
Tepexitán, 190
Tepezalá, 85, 86
Tepic, 18, 58, 62, 68, 175-181
Tepique, 177, 178, 180
Tepisuac, 102
Tepitzoac, 102
Tepizoac, 101, 102
Tepoca, 347, 350, 352
Tepocanteca, 156
Tépochi, 221
Tepóchic, 221
Teponaguasco, 80, 105-107
Teponaguastla, 80
Teponahuasco, 107
Teponahuaxco, 107
Tepoquitequi, 174
Tepospizaloya, 116, 118
Tepuche, 324
Tepustla, 313, 325, 326
Tepuzuacan, 115, 117, 162
Tequecistlán, 157, 158, 170
Tequepaca, 156, 159
Tequepespan, 182, 184
Tequepexpan, 182, 183, 194, 197
Tequila, 58, 184-187, 467; volcán, 184
Tequisistlan, 158
Tequixixtlan, 156
Terán de los Ríos, Domingo, 417
Terranete, 349
Tesaes, 284
Tescalama, 368
Tescalipan, 183
Tesia, 342
Tesistán, 158
Tesuque, 395
Tetebata, 319
Teteuque, 130, 131, 133, 134
Teteyuque, 134
Tetilla, La, volcán, 184
Tetillas, 451
Tetitlán, 58, 116, 155, 182, 183
Tetiuc, 134
Tetlán, 118, 119, 121, 156, 158, 194-197
Teuchitán, 170, 186, 187
Teuchitlan, 185, 187
Teul, S. Andrés del, 99, 101, 102; S. Juan Bautista del, 59, 65, 130, 158, 187-190; Sta. María de los Ángeles del, 102
Teules chichimecas, 58, 124
Teulinchan, 187
Teuricachi, 349
Texamé, 292
Texas, 21, 25, 29, 31, 407, 415-424, 446
Texcocanos, 199
Texistlan, 158
Tezayas, 283
Tezocuautla, 66, 100-102
Tezoles, 156
Tezula, 171
Tiacapán, 76, 78-80
Tienda y Cuervo, José, 446, 452
Tierra Blanca, 298
Tihua, 389
Timichoc, 180
Tintoque, 177, 179
Tizón, río, 361
Tizonazo, 225, 279-281
Tlacintla, 139
Tlacotes, 198
Tlacotlan, 103-106, 175
Tlacuitlapan, 198
Tlagualachitipan, 177, 180
Tlahualilo, Tahualilo, laguna, 272
Tlajomulco, 192
Tlala, 169, 171
Tlalcosagua, 102
Tlalcozagua, 101
Tlalistaypan, 190
Tlaltenanco, 187
Tlaltenango, 31, 65, 101, 128, 129, 171, 185, 187, 190; río, 187
Tlallan, 169
Tlaquepaque, 194-197
Tlatelolco, 102
Tlatlan, 171
Tlaxcala, 102, 165, 168, 409
Tlaxcalilla, 165
Tlaxcaltecas, 25, 32, 60, 68, 99, 101, 109, 113, 165, 168, 199, 209, 212, 253, 274-277, 399, 410, 411, 432, 436, 438, 450
Tlaxomolco, 191
Tlaxomulco, 64, 190-193
Tlemacupili, 175
Toahayana, 221,

Toba, 206, 232, 236, 303, 305, 329, 332, 346, 351
Toboso, 206, 207, 224, 231, 242, 298-300, 404
Tocatic, 190
Toconios, 152
Tochos, 58, 101, 189
Tochopan, 102
Todos Santos, 269, 270, 293, 364, 365, 368, 370
Tololotlan, 197
Tolosa, río, 111, 148
Toluquilla, 197
Tomatlán, 152, 154, 155, 179
Tomé, 395
Tomóchic, 235, 236, 238; río, 231
Tonacatic, 102
Tónachic, 227-229
Tonalá, 61, 63, 65, 104, 191, 194-197; barrio, 113, 168, 199
Tonalisco, 145, 179, 180, 241
Tonallan, 58, 59, 89, 118, 156, 173, 191, 194
Tonanican, 187
Tonati, 144; Mesa del, 144, 145
Toncahua, 415, 416
Tonichi, 328
Topago, 220, 221, 223
Topia, 258, 282, 295, 296
Toral, Francisco del, 180
Tórim, 330, 331
Toro, 342
Toro, Alonso de, 153
Toronto, lago, 229
Torreón, 286-288
Tosmotoc, 179
Totatiche, 101-103, 189
Totorama, 80
Totorame, 58, 66, 144, 160, 176, 303, 305, 309, 313, 325, 334
Totorane, 76
Tototán, 93
Tototlán, 89-93, 136
Tovar, Pedro de, 321, 340
Toyagua, 135
Tracache, 134
Tramojos, sierra, 224
Tres Marías, islas, 175
Trinidad, 274, 324, 329-331, 369, 405, 406, 419; río, 415, 417, 422
Trinidad de Salcedo, 419
Trinidad de la Mesa, 147
Trinidad de la Peña Blanca, 333
Trinidad del Oro, 221
Triple Alianza, 16
Triunfo, El, 368
Trujillo, 113, 153; río, 111
Tuape, 348, 352
Tubac, 348
Tubar, 206, 218-221
Tubutama, 349-351
Tucsón, 348
Tuitán, 187
Tuitlan, 130
Tuito, El, 153-155
Tula, 446-451
Tulares, Los, 377, 385
Tule, El, 80
Tumacácori, 351
Tumazén, 259
Tunal, El, 251, 253
Tunicano, 416
Tuspa, 162
Tuspilla, 162
Tutuaca, 234, 235; río, 231
Tuxpan, 162
Tzalatitlan, 194
Tzapotlan, 178
Tzintzuntzan, 15, 18
Tzoatlan, 84
Tzuatlan, 81

Uchití, 358
Ugarte, Juan de, 373
Ugarte, Tomás de, 311, 353
Ugarte y Loyola, Jacobo de, 73
Uina, 93
Ulloa, Francisco de, 115, 359, 363
Unamuno, Pedro de, 378
Uncupeyapa, 282
Urdiñola, Francisco de, 257, 259, 406, 411
Ures, 348, 349, 351, 353, 485
Urique, 219-221; río, 218, 228
Urrutia, Francisco José, 252
Uruáchic, 237
Utais, 283
Utrera, José de, 238, 311, 373

Vaca, 342
Vahamonde, Juan de, 440
Valderrama, bachiller, 252
Valdés, Luis de, 225
Valero, 145-147, 419, 421
Valiente, Alonso, 179, 263, 314
Valparaíso, 111-113
Valsequilla, 300
Valvo, Juan de, 182
Valladares, 409, 411
Valle, Cristóbal del, 153
Valle, El, hacienda, 113
Valle, Hernando del, 153
Vallecillo, El, 433, 438
Valle de Banderas. Véase Banderas
Valle de Buena Esperanza, 274
Valle de Extremadura, 406, 428, 430, 437
Valle de Olivos, 228
Valle de S. Bartolomé, 230, 269, 270, 292, 293, 298-301
Valle S. Buenaventura, 286-288
Valle S. Francisco, 109, 110
Valle de Topia, 296, 297
Valle de Zaragoza, 230
Valle de la Mota, 438
Valle del Águila, 237
Valle del Pilón, 438
Valle del Pirineo, 274
Valles, Santiago de los, 62, 430, 442, 445-447
Valleumbroso, 221
Vancouver, George, 386
Vancouver, isla, 385
Vargas, Diego de, 392
Varohío, 206, 218, 219, 222, 232, 236
Vascos en la frontera norte, 26, 164, 172, 202, 244, 345
Vázquez, Antonia, 444
Vázquez, Diego, 105, 132, 157, 180, 185
Vázquez, Hernando, 105
Vázquez, Suero, 153
Vázquez de Coronado, Francisco, 18, 47, 60, 82, 115, 125, 145, 153, 264, 347, 390
Vázquez del Mercado, Ginés, 206, 263
Vedoya, 496
Vega, Roque de la, 364
Vegas, Las, 283; río, 281
Vela, Jorge, 444
Velarde, 286
Velarde, Luis Xavier, 353
Velasco, Luis de, 208, 209
Vélez Cachupín, Tomás, 401
Velicatá, 365, 372, 380, 382
Venado, 109
Venegas, Miguel, 375
Ventanas, Las, 259; río, 249, 257
Verde, río, 85, 103, 130, 136, 172, 218-220, 228
Verdín y Molina, Francisco, 72
Verdugo, Francisco, 177, 194
Vergel, El, 114
Veta Grande, 199
Vicam, 330
Victoria, 127, 278, 280, 412, 451

Victoria Garayana, 445
Viesca, laguna de, 239, 273
Villa, La, 190
Villa Aguilar, 232-235, 237
Villa de Cos, 113
Villa de la Encarnación, 138, 139, 237
Villa de la Victoria, 280
Villa Feria del Saltillo, 277
Villa Nueva, 132, 134
Villa Nueva Gutiérrez del Águila, 134
Villa Ocampo, 281
Villa Unión, 317, 412
Villagrán, 451
Villagutierre y Sotomayor, Juan de, 401
Villaldama, 458
Villanueva, Andrés de, 90, 105, 132, 157
Villanueva, Juan de, 444
Villaseñor y Sánchez, José Antonio, 49, 72, 288, 311, 413, 439
Villegas, Diego de, 116
Villegas, Francisco de, 82, 125
Villita, La, 190
Viñadaco, 365, 372
Vírgenes, minas de las, 321, 322, 324
Vitzcuintlan, 163
Vizarrón, 409, 410, 412
Vizcaíno, Sebastián, 362, 363, 378
Vizurrita, 124

Wintuisen, Tomás Felipe, 423

Xala, 82-84, 105, 107, 125, 126
Xalacingo, 115, 117
Xalisco, 64, 65, 83, 176-181, provincia franciscana; puerto de, 181. Véase también Santiago de Xalisco y Jalisco
Xalostotitlan, 136-140, 173
Xalpa, 65, 82, 87, 132, 133, 135, 138, 179, 266, 429
Xalpan, 82, 84, 130
Xaltemba, 179
Xaltepeque, 179
Xaltocotlan, 171, 179
Xamain, 90, 93
Xapalapa, 183
Xerez de la Frontera, 128
Xiamora, 483
Xic-Conecan, 150
Xicara, 264
Xicaret, 162
Xicoténcatl, 451
Xichú, 429
Xilotepec, 437
Ximulco, 274, 276
Xiquian, 179
Xirosto, 153-155
Xirupa, 232
Xixco, 190
Xixime, 206, 250, 251, 253, 257, 259, 266, 268, 281, 313, 319, 325
Xocotepeque, 186, 187
Xocotlan, 65, 125-127, 153, 155, 170, 171, 186
Xochipillan, 130
Xochitlan, 103
Xolapa, 117, 122, 123
Xomulco, 83
Xonacatlan, 156, 158, 173, 175, 197
Xongopovi, 394
Xora, 125-127
Xuchipila, 134
Xuchipilteca, 81
Xumitlan, 162

Yacobita, 324
Yagualica, 105-107
Yahualican, 103, 107
Yamoriba, 257-259, 283
Yamoriua, 258
Yáñez, Juan, 361
Yaqui, 20, 42, 212, 222, 247, 271, 294, 303-305, 324, 327-334, 347, 351; río, 231, 303, 304, 310, 327-332, 345, 347
Yécora, 331
Yeguacan, 93
Yeguáchic, 234, 235
Yepáchic, 233, 235
Yepómera, 234-236
Yermo, El, 134
Yesca, La, 126, 127, 186
Yndehee, 279, 280
Yoeme, 327
Yokut, 489
Yonora, 266
Yoquibó, 221
Yoreme, 327
Yritilas, 273
Ysoltan, 102
Yspalen, 317
Yuma(no), 347, 357, 377, 378
Yutas, 392
Yztlan, 83

Zacatecas, 18, 20, 27, 41, 42, 45, 60, 63, 64, 68, 69, 85, 86, 108-110, 128, 129, 197-201; Colegio franciscano. Véase también Guadalupe de Zacatecas; custodia y provincia franciscana. Véase también S. Francisco de Zacatecas; intendencia, 31, 86, 133, 164, 198
Zacateco, 56, 58, 68, 85, 112, 128, 130, 148, 166, 197, 199, 206, 239, 241, 250, 252, 260, 261, 263, 264, 273, 289
Zacatlán, 115, 117
Zacatongo, 123
Zacualpa, 177
Zalatitán, 197
Zalatitlan, 191, 194
Zaldívar, Juan de, 173
Zanatlan, 122, 179
Zantipac, 162
Zape, 255, 256
Zapocingo, 161
Zapopa, 158
Zapopan, 120, 156-158, 170
Zapotán, 180
Zapotepec, 190, 193
Zapotlán, 98, 91, 122, 153, 162, 173, 175, 179, 180, 184, 297; de los Tecuexes, 89, 175
Zapotlán del Rey, 90, 91
Zapotlanejo, 89, 173, 175
Zapotlanillo, 175
Zaragoza, 230, 412
Zarca, La, 224, 226
Zaroc, 179
Zavala, Agustín de, 430
Zavala, Martín de, 428-430, 436, 439
Zía, 394, 395
Zoatlan, 81
Zolla, 90
Zoquipa, 158
Zoquipan, 158
Zoyatitan, 102
Zoyatlan, 122
Zuaque, 342; río, 338
Zuatlan, 82, 84
Zubia, Juan de, 105
Zula, río, 89
Zumziel, Bernardo, 370
Zuñi, 389-391, 394-397
Zúñiga, Espíritu Santo de, 419, 422
Zuñiga, Juan de, 364

*La frontera norte de la Nueva España*

editado por el Instituto de Investigaciones Históricas,
UNAM, se terminó de imprimir en Hemes Impresores
el 31 de julio de 1996.
Su composición se hizo en tipo
Garamond de 11:12, 9:10 y 8:9 puntos,
a cargo de Folia Servicios Editoriales.
La edición, en papel Cultural de 90 gramos,
consta de 1 000 ejemplares y estuvo al
cuidado de Juan Domingo Vidargas, apoyado por
Cristina Carbó y Rosalba Alcaraz.
Tipografía: Ramón Luna S.